

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

1ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES, ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI Y DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑON

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 22 de febrero de 2006.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá el próximo miércoles 1º de marzo, a la hora 18, a fin de proceder a la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la XLVª Legislatura.

Marti Dalgalarrondo Añón Secretario

Santiago González Barboni Secretario."

2) ASISTENCIA

Asisten los señores Senadores **Sergio Abreu, Isaac Alfie, Juan Justo Amaro, Enrique Antía, Carlos Baráibar, Alberto Cid, Alberto Couriel, Eber Da Rosa, Susana Dalmás, Eleuterio Fernández Huidobro, Francisco Gallinal, Luis Alberto Heber, José Korzeniak, Gustavo Lapaz, Julio Lara Gilene, Jorge Larrañaga, Ruperto Long, Eduardo Lorier, Rafael Michelini, Carlos Moreira, Leonardo Nicolini, Gustavo Penadés, Margarita Percovich, Eduardo Ríos, Enrique Rubio, Julio María Sanguinetti, Lucía Topolansky** y **Victor**

Vaillant; y los señores Representantes **Pablo Abdala, Washington Abdala, Alvaro Alonso, Pablo Alvarez López, José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Juan José Bentancor, Bertil R. Bentos, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, José Luis Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Diego Cánepa, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Alberto Casas, Raúl Casas, Nora Castro, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Mauricio Cusano, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Alvaro Delgado, Juan José Domínguez, David Doti Genta, Oscar Echevarría, Gastón Elola, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Sandra Etcheverry, Julio César Fernández, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Jorge Gandini, Javier García, Daniel García Pintos, Nora Gauthier, Carlos González Alvarez, Rodrigo Goñi Romero, Miguel Guzmán, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Liliam Kechichian, Luis Alberto Lacalle Pou, Fernando Longo Fonsalías, Alvaro F. Lorenzo, Guido Machado, José Carlos Mahía, Daniel** Maña**na, Rubén Martínez Huelmo, Carlos Mazzulo, Gonzalo Mujica, Gonzalo Novales, José Quintín Olano Llano, Jorge Orrico, Ivonne Passada, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Daniel Peña Fernández, Aníbal Pereira, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Pablo Pérez González, Enrique Pintado, Iván Posada, Jorge Pozzi, Rosa Quintana, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Cervetto, Jorge Romero Cabrera, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi, Victor Semproni, Carlos Signorelli, Pedro Soust, Juan C. Souza, Héctor Tajam, Hermes Toledo Antúnez, Daisy Tourné, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Alvaro Vega Llanes, Homero Viera** y **Horacio Yanes.**

Faltan: con licencia, los señores Representantes **Roberto Conde, Gustavo Guarino, Carlos Maseda, Jorge Menendez, Edgardo Ortuño, Adriana Peña Hernandez** y **Alberto Perdomo Gamarra.**

Con aviso, el señor Senador **Jorge Saravia**, la señora Senadora **Mónica Xavier**, y el señor Representante **Pablo Martins.**

3) SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLVIa LEGISLATURA. APERTURA

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18 y 40 minutos.)

- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104 de la Constitución de la República, declaro abierto el Segundo Período Ordinario de sesiones de la XLVIa Legislatura.

4) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da del siguiente:)

"El Poder Ejecutivo remite Mensaje en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 168 y 177 de la Constitución de la República, adjuntando el Informe y Memoria de la gestión del Gobierno Nacional correspondiente al Primer Período Ordinario de la XLVIa. Legislatura.

- *TENGASE PRESENTE. Inclúyase en el Diario de Sesiones de la Asamblea General*

(Texto del documento cuya inclusión en la presente versión taquigráfica ha sido dispuesta)

"Carp. Nº 49/06
Rep. Nº 5
Marzo de 2006

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, febrero 23, 2006.

Señor Presidente de la Asamblea General
del Poder Legislativo.
Don Rodolfo Nin Novoa.
Presente.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo establecido en los Arts. 168 y 177 de la Constitución de la República, tengo el agrado de remitir a la Asamblea General del Poder Legislativo el Informe y Memoria de la gestión del Gobierno Nacional correspondiente al Primer Período Ordinario de la XLVIª Legislatura.

La documentación adjunta al presente Mensaje da cuenta de la gestión de los Ministerios y otros organismos estatales desde el 01 de marzo de 2005 a la fecha.

Se trata de una información que tomada como conjunto refleja la acción del Gobierno Nacional durante el mencionado espacio de tiempo.

Sin perjuicio de ello, y también en el marco de las disposiciones constitucionales ya referidas pero asumiendo que la globalidad del ejercicio del gobierno va más allá de la sumatoria de sus partes integrantes, expondré a continuación algunas consideraciones que estimo del caso poner en conocimiento de la Asamblea General del Poder Legislativo, en tanto ámbito representativo de la voluntad ciudadano, organismo de control y espacio de los debates

y acuerdos democráticos imprescindibles para el progreso de la nación.

El 01 de marzo de 2005, al asumir la responsabilidad institucional que la ciudadanía me confiara, expresé ante ese mismo Cuerpo que el gobierno que ese día iniciaba su gestión tenía señas de identidad firmes y claras.

Hoy reafirmo tal convicción. El año transcurrido desde entonces ha demostrado que la razón de ser de este gobierno no es administrar la nostalgia ni perseguir quimeras, sino promover cambios en la perspectiva de un país que, sin desentenderse del pasado ni eludir el presente, construya su propio futuro.

Prometimos cambios y estamos haciendo cambios. Cambios necesarios e impostergables en muchos casos; cambios posibles aunque no sencillos; cambios progresivos pero con resultados tangibles; cambios convocando a la sociedad, dialogando con ella, involucrándola y rindiéndole cuentas.

Estos cambios comenzaron en el gobierno mismo, entendiéndolo como un mandato de la ciudadanía que debe ser cumplido con transparencia, eficiencia y sentido de nación.

En ese contexto han de inscribirse, por citar apenas algunos ejemplos y sin establecer un orden taxativo entre ellos, el reposicionamiento del Uruguay como un país respetuoso y respetable, integrado a la región y al mundo e irreductible en la defensa de su soberanía; los acuerdos alcanzados con los organismos multilaterales de crédito; la creación del Ministerio de Desarrollo Social; la instrumentación de un Plan de Emergencia cuyos diferentes componentes (Plan de Alimentación, Plan de Atención Sanitaria, Ingreso Ciudadano, Trabajo por Uruguay, Programa de Atención a los sin Techo, Programa de Infancia, Adolescencia y Familia, Programa de Maestros Comunitarios, etc.) atienden los más elementales derechos de alrededor de 350.000 compatriotas que viven en condiciones de indigencia; la convocatoria a los Consejos de Salarios previstos en la Ley Nº 10.449 (entre ellos, por vez primera desde su aprobación en 1943, del Consejo Superior Tripartito Rural); la definición y aplicación de una estrategia de atención primaria en salud que implica priorizar la promoción en salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del Primer Nivel de Atención; la instrumentación del Programa de Educación para la Salud Bucal Escolar que en poco más de un mes de ejecución (noviembre-diciembre) asistió a 1.719 alumnas y alumnos de 42 escuelas de todo el país (10 de ellas rurales); la declaración de Uruguay como país libre de humo de tabaco (quinto a nivel mundial y primero en América); los cambios institucionales en el Ministerio del Interior así como las distintas iniciativas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la dignificación del sistema penitenciario tanto para los reclusos como para el personal policial afectado al mismo; la instrumentación de los programas culturales y recreativos "Uruguay un solo país" y "Uruguay a toda costa".

De éstas y muchas otras iniciativas da cuenta la documentación adjunta que incluye, como anexo, una relación de los quinientos quince (515) Decretos emitidos por el Poder Ejecutivo desde el 01 de marzo de 2005 a la fecha.

Sería redundante referir a las iniciativas citadas en el presente Mensaje. Pero sí corresponde consignar que este conjunto de innovaciones y cambios se realizó sin que el país dejara de funcionar o sufriera incertidumbres.

Los nefastos augurios, a los que son tan afectos los profetas de la resignación, fueron desmentidos por la realidad de una sociedad madura, de un sistema político responsable y de una institucionalidad democrática sólida.

Esta realidad, lejos de ser un mérito exclusivo del gobierno, es producto de la convicción y el esfuerzo de la población en su conjunto. Y justo es decirlo: especialmente de los sectores más humildes; de quienes menos tienen y más necesitan; de las uruguayas y los uruguayos que aún viviendo en condiciones difíciles comprenden que tales dificultades no se revierten milagrosamente y actúan en consecuencia, es decir, sin renunciar a sus esperanzas y derechos pero conscientes de querer todo, y quererlo ya, es una triste coartada para que nada cambie y todo siga como antes. Las naciones no se construyen desde el miedo y la resignación, pero tampoco a los gritos y empujones.

El Gobierno Nacional al tiempo que reconoce la convicción y el esfuerzo de la sociedad uruguaya valora la comprensión y responsabilidad demostrada por los sectores históricamente menos favorecidos de la misma, y en respuesta a ello reafirma su compromiso de trabajo por un Uruguay cuyos hijos sean, efectivamente, iguales ante la ley y ante la vida.

El 01 de marzo de 2005 expresé ante la Asamblea General del Poder Legislativo que el gobierno que entonces asumía funciones seria, más allá de sus señas de identidad, el gobierno de todos los uruguayos.

Un somero repaso de la agenda cumplida desde entonces por los organismos e integrantes del gobierno basta para demostrar su permanente disposición al diálogo, a los acuerdos, al cumplimiento de los mismos y a la más amplia y rigurosa rendición de cuentas.

En ese contexto han de inscribirse las numerosas comparecencias de integrantes del gobierno nacional en distintas instancias del Poder Legislativo. En efecto, entre el 01.03.2005 y el 30.11.2005 se registraron cuatro (4) interpelaciones, un (1) llamado a Sala en régimen de Comisión General, y setenta y seis (76) presencias de Ministros y/o Subsecretarios en Comisiones Parlamentarias (lo cual significa, promedialmente, una comparecencia ministerial cada tres días y medio).

Ello denota no solamente una intensa actividad parla-

mentaria (que incluye también, entre otros indicadores, la formulación de 408 pedidos de informes y la sanción de 61 leyes durante el Período antes mencionado; sino también la importancia que el Poder Ejecutivo asigna a la misma como soporte y garantía del adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática del país.

Asimismo, y tal como surge de la relación incluida en la documentación adjunta, desde el 01 de marzo de 2005 a la fecha el Poder Ejecutivo ha remitido a la consideración del Poder Legislativo ciento ochenta y dos (182) Mensajes y Proyectos de Ley.

Se inscribe también en este contexto la experiencia inédita, aún perfectible y siempre fermental que significa la realización de reuniones públicas del Consejo de Ministros en distintas localidades del país. No son actos mediáticos; son actos democráticos y democratizadores.

En un Uruguay signado por un crónico centralismo y una más reciente pero no menos fuerte corriente emigratoria, el gobierno de todos los uruguayos implica, necesariamente, una nueva modalidad de entender el país, de relacionarse con su gente, de generar ciudadanía y de encarar la relación entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales.

Así lo hemos entendido y en consecuencia con ello asignamos especial importancia al papel de los Municipios no solamente en la gestión inmediata de la realidad local, sino también en la construcción de un proyecto de país plural e integrado a la vez.

Muestra de ello es el estricto cumplimiento de las disposiciones constitucionales referidas a políticas de descentralización y desarrollo regional; el reconocimiento a la jerarquía del Congreso de Intendentes y la vinculación fluida e igualitaria con todos y cada uno de sus integrantes; el funcionamiento sistemático de la Comisión Sectorial de Descentralización con la participación en la misma de delegados del Poder Ejecutivo; la transferencia programada y puntual de los recursos que el Gobierno Nacional vierte a los Gobiernos Departamentales; la permanente cooperación interinstitucional para atender dificultades puntuales de cada municipio (desde aspectos financieros a los efectos de desastres naturales); y la coordinación nacional/departamental en la captación de inversiones, instrumentación de programas sociales, preservación medioambiental, mejora de infraestructura y servicios públicos, etc.

Asimismo, el Gobierno Nacional ha impulsado una nueva política de vinculación con los uruguayos en el exterior que implica no sólo un esfuerzo por ampliar y mejorar los servicios de atención y asistencia concreta a los compatriotas sino también, y fundamentalmente, asumir que el Uruguay como comunidad nacional trasciende sus límites territoriales.

El 01 de marzo de 2005 también expresé ante la Asamblea General mi compromiso de trabajar al extremo máximo de mis aptitudes, potestades y posibilidades en la construcción de un proyecto nacional de desarrollo productivo y sustentable.

Tras un año en el ejercicio de las responsabilidades de gobierno que la ciudadanía me confiara, reafirmo que el desarrollo es un derecho inalienable de la gente, que no hay auténtico desarrollo sin producción y que el desarrollo productivo es, en las actuales circunstancias del país, una estrategia de construcción nacional.

Las memorias adjuntas dan cuenta de diversas iniciativas en distintas materias directamente vinculadas a la producción: estabilidad macroeconómica; política crediticia; crecimiento económico; promoción de inversiones; política energética; infraestructura y comunicaciones; estímulo a la especialización, calidad e innovación; generación de nuevos puestos de trabajo, relaciones laborales; reforma del Estado; inserción regional e internacional, etc.

Por citar apenas algunos casos:

* Se diseñó un programa financiero en función de reducir en forma progresiva el peso de la deuda pública. Para ello se trazó una senda de superávit primario de 3,5%, 3,7% y 4,0% del PBI en el 2005, 2006 y 2007-2009, respectivamente. El nivel del resultado primario posibilita una sustancial reducción del déficit global del sector público, que bajaría desde el 2% del PBI en 2004 a 0,5% en 2009.

  Según las estimaciones disponibles para el cierre del ejercicio 2005, el superávit primario se aproximará al 3,8% del PBI y el déficit global se situará por debajo del 1% del PBI.

* También de acuerdo a las estimaciones disponibles, el crecimiento del PBI durante el año 2005 se situará por encima del 6% programado.

* Estimaciones disponibles al cierre del ejercicio 2005 establecen que el porcentaje de deuda pública sobre el PBI descendió a 87%. Sigue siendo un porcentaje alto, pero es sensiblemente menor al que se registraba al cierre del Ejercicio 2004.

* Al día de ayer, el activo de reservas del Banco Central del Uruguay ascendía a U$S 3.024 millones.

* Como resultado de las colocaciones en el mercado internacional y local realizadas mayo/junio (U$S 500 millones), julio (Euros 300 millones) y noviembre (U$S 200 millones), se lograron adelantar unos U$S 400 millones del financiamiento requerido para el 2006, año en que se enfrentan importantes vencimientos de deuda.

* Se ha remitido al Parlamento Nacional el Proyecto de Ley de Modificación de la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay y la creación de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario.

* Se definieron las prioridades en materia de política comercial exterior y negociación a ser desarrolladas en la órbita del MERCOSUR, la Organización Mundial de Comercio, etc.

* La recaudación bruta de la Dirección General Impositiva durante el año 2005 alcanzó $ 76.618,9 millones, lo que representa un 13,7% más que la recaudación registrada en el año 2004.

* La Dirección de Aduanas recaudó en el año 2005 U$S 1.060 millones, 33% más que en el año 2004.

* A través de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Trabajo y Seguridad Social, el Poder Ejecutivo convocó a las organizaciones representativas del sector privado (empresarios y trabajadores) a conformar un ámbito conjunto de trabajo que permitiera alcanzar acuerdos en las áreas de las políticas económicas y sociales.

* El 07 de marzo de 2005 fueron convocados los Consejos de Salarios previstos por la Ley Nº 10.449. Funcionaron 20 grupos y 150 subgrupos, habiéndose logrado acuerdos y establecido convenios en el 85% de los mismos.

* Por primera vez en la historia del país se convocaron Consejos de Salarios en el ámbito rural y ya se homologó el primer convenio, correspondiente a las plantaciones de caña de azúcar.

* Según la Encuesta Continua de Hogares que realiza el Instituto Nacional de Estadística, la Tasa de Actividad durante el período Octubre-Diciembre/2005 alcanzó el 59% (porcentaje que no se alcanzaba desde mayo 2002).

* Según el mismo estudio, la Tasa de Empleo creció de 51,7% a 51,9% (la más alta desde febrero 2001).

  Los datos disponibles permiten estimar que durante el año 2005 se crearon aproximadamente 20.000 puestos de trabajo en todo el país.

  Por cierto que subsiste una preocupante Tasa de Desempleo que se sitúa en el 12,1%. Más allá de la cifra, hay una dolorosa realidad que afecta a miles de compatriotas ante quienes el Gobierno Nacional reitera el compromiso de redoblar esfuerzos para hacer realidad el derecho que las uruguayas y los uruguayos tienen al trabajo decente y de calidad.

* Por primera vez en la historia del país, el Banco de Previsión Social alcanza 1.100.000 cotizantes. Entre ellos, 100.000 trabajadores/as rurales y 42.000 trabajadoras de servicio doméstico.

* La Inspección General del Trabajo realizó 14.259 inspecciones y controles en todo el país (42% en el interior). De ellas, 7.958 referidas a condiciones ambientales de trabajo y 6.301 a condiciones generales de trabajo.

* El INE ha estimado para el trimestre setiembre-noviembre 2005 el ingreso de los hogares sin valor locativo y sin aguinaldo, a pesos de enero 2005, en $ 14.460, valor éste superior en 1,3% respecto al trimestre anterior y en 1,6% respecto al observado un año atrás.

* El Indice de Volumen Físico de la Industria Manufacturera (sin incluir la refinería de petróleo) acumuló durante el año 2005 un crecimiento del 13,8% respecto al año anterior.

* El Indice de Volumen Físico de la Construcción de Viviendas Nuevas en Montevideo (base promedio 1990 = 100), correspondiente al primer semestre de 2005, fue de 77,61, registrándose una variación de 41,2 respecto al segundo semestre de 2004 y de 49,5 respecto al primer semestre de 2004.

* A través de ALUR, ANCAP inició en enero/2006 la gestión del complejo industrial CALNU, lo cual permitirá en el correr del presente año la instalación de una destilería cuya inversión prevista superará los cuatro millones de dólares.

* A mediados de 2005, y en acuerdo con la Asociación de Cultivadores de Arroz, el Gobierno Nacional adelantó U$S 12 millones para mejorar el flujo de fondos de los productores de dicho sector.

* Tras un largo y complejo proceso de negociaciones, finalmente se logró la apertura del amplio y exigente mercado mexicano para la carne uruguaya.

* Desde el 01de marzo de 2005 la Dirección Nacional de Industrias ha aprobado proyectos de inversión por U$S 140 millones.

* ANCAP ha logrado condiciones más favorables para la compra de petróleo al ampliar la nómina de abastecedores tradicionales.

* Se lanzó el programa "Gasoil Productivo" cuya implementación significará, mediante un mecanismo de reembolso selectivo, una rebaja en el precio de dicho combustible para sectores productivos y de transporte.

* ANTEL ha disminuido las tarifas de larga distancia nacional (15,9% en términos absolutos).

* En el marco del programa "Jóvenes Investigadores en el Sector Productivo" se han otorgado 37 becas relacionadas a áreas tales como apicultura, vitivinicultura, sanidad animal y vegetal y el aprovechamiento de residuos de cultivos.

* El adecuado control de los contratos de obra pública permitió una sensible mejora en el cumplimiento de los mismos. La rescisión del contrato con el Consorcio Ruta 1 S.A. dispuesta el 01.08.2005 facultó a la Dirección Nacional de Vialidad para que por sí o por tercero ejecute las acciones y procedimientos tendientes a la terminación de las obras, su mantenimiento y explotación.

  Cuatro meses después se habilitó al tránsito el nuevo puente sobre el Río Santa Lucía.

* La Ley de Presupuesto Nacional vigente desde el 01.01.2006 habilita la inversión privada en nuevas áreas portuarias en los Departamentos de Maldonado y Canelones, así como la ampliación de los puertos de Nueva Palmira, Fray Bentos y Paysandú.

A las iniciativas directamente vinculadas a la actividad productiva deben sumarse las referidas a la salud, el ordenamiento territorial, el medioambiente, la seguridad pública, la justicia, la convivencia democrática, la educación y la cultura, por cuanto el desarrollo productivo no solamente refiere a aspectos materiales, sino que también abarca esa riqueza inmaterial y sustantiva que es la inteligencia de la gente, sus valores y condiciones de vida, su cultura y su capacidad de trabajo.

Así entendido, el desarrollo productivo es un proceso de construcción colectiva y democrática en el cual el Estado tiene responsabilidades intransferibles de orientación y articulación, pero también de convocatoria a la sociedad y de establecimiento de instancias que coadyuven al involucramiento de la misma.

En una línea de continuidad con las políticas y acciones instrumentadas desde el 01 de marzo de 2005, cabe consignar en este Mensaje que el Gobierno Nacional redoblará esfuerzos en la definición e instrumentación de una estrategia de desarrollo productivo sostenible que, en tanto proyecto de país de mediano y largo plazo, ha de involucrar a la sociedad uruguaya en su conjunto.

En tal sentido, y a cuenta de anuncios y propuestas específicas que el Gobierno Nacional realizará a la brevedad, cabe consignar la necesidad de:

* Continuar el desarrollo del perfeccionamiento de las reglas de juego que estimulen la inversión, la innovación y la eficiencia. Entre ellas: promoción de la competencia, la eficiencia económica y la defensa del consumidor; la promoción de reestructura de empresas a partir de cambios en los procesos concursables; la adecuación de procedimientos para acceder a la promoción de inversiones; la defensa de las inversiones productivas (entre ellas las plantas de producción de pasta de celulosa Botnia y ENCE ya acordadas y en proceso de instalación); la identificación de la propiedad agropecuaria, el ordenamiento territorial, la preservación del medio ambiente, etc.

* Continuar sistemáticamente los cambios que se están realizando en diversas instituciones y organismos estatales para que cumplan sus fines adecuadamente, de acuerdo a los desafíos que el país tiene planteados. Entre ellos; cambios en el sistema financiero; promoción de la producción nacional; puesta en funcionamiento de la Agencia de la Innovación; rediseño institucional de la Agencia de Promoción del Comercio Exterior; etc., para alcanzar la puesta en marcha del proyecto de Gobierno Electrónico que facilite no sólo la gestión estatal, sino que fundamentalmente elimine el peso burocrático del Estado en la actividad privada.

* Definir las coordenadas para elaborar políticas horizontales y verticales con una visión de largo plazo, que fomenten reestructuras en sectores y empresas para aumentar la productividad, eficiencia y competitividad, compatibles con el lugar que nuestro país debe tener en la economía regional y mundial. Entre ellas: revistar los sistemas de estímulos en sectores; implementar programas de especialización productiva; fomentar la innovación y la calidad; estimular la asociatividad empresarial; promover las micro, pequeñas y medianas empresas urbanas y rurales; etc.

* Identificar, ordenar según prioridades e implementar proyectos de infraestructura, transporte y energía necesarios en una estrategia de desarrollo productivo.

* Lograr una auténtica homeostasis entre producción, inteligencia, igualdad y ciudadanía, por cuanto no hay auténtico desarrollo productivo sobre bases de pobreza, desamparo social, déficit ciudadano, institucionalidad democrática anémica y Estado atrofiado.

En tal sentido, los desafíos planteados pueden parecer inabarcables. Sin embargo, la realidad indica que no son pocas ni insignificantes las iniciativas que ya se han adoptado. Algunas de ellas, como el proyecto de ley de modificación de la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay, están actualmente a consideración del Parlamento y otras que también requieren sanción legislativa serán remitidas próximamente.

Diversos emprendimientos ya están siendo implementados, entre ellos la promoción de la eficiencia energética, la instalación de un parque eólico, la promoción del biodiesel, el proyecto de desarrollo sucroalcoholero en Bella Unión, el proyecto de producción agropecuaria mediante el manejo integrado de recursos, el programa de subsidios para fomentar la innovación y la calidad, el fomento de empresas de base tecnológica, etc.

Otras iniciativas aún están en etapas preliminares. Es que no todo puede hacerse de inmediato ni hacerse simultáneamente. Los cambios históricos son procesos que requieren tiempos históricos y gestión democrática.

El pasado nunca descansa y el futuro no se construye reprimiéndolo. La verdad y la memoria son maneras de asumirlo y proyectarlo. Por eso el 01 de marzo de 2005, al formular mi Declaración de Fidelidad Constitucional ante la Asamblea General del Poder Legislativo expresé que era necesario y posible aclarar las zonas oscuras que aún 20 años después de recuperada la institucionalidad democrática subsistían en materia de derechos humanos.

Dije además que ello era necesario y posible por el bien de todos los uruguayos, para que nuestra sociedad recuperase la paz y la justicia y, sobre todo, para que el horror de otras épocas nunca más se repitiera.

En función de ello, la Presidencia de la República tomó decisiones e instrumentó medidas sobre las cuales el Parlamento Nacional y la opinión pública del país han recibido la información correspondiente.

Los resultados de los avances en esta difícil pero inexcusable labor también son conocidos y más allá del dolor que ocasionan, fortalecen a la democracia ya no solamente como forma de gobierno, sino también como estado de la sociedad.

El Gobierno de la República cuya Presidencia ejerzo por decisión ciudadana no es el principio ni el fin de historia alguna. Es apenas un instante en el largo devenir de la sociedad uruguaya.

Pero ese instante requiere que cada quien asuma plenamente sus responsabilidades y derechos.

Al presentar este Informe y Memoria de Gestión, el Gobierno Nacional se hace cargo ante la Asamblea General del Poder Legislativo y ante la ciudadanía del país de lo realizado en el marco de sus competencias desde el 01 de marzo de 2005 a la fecha.

Se hace cargo de los avances en el cumplimiento de su responsabilidad pero también de las insuficiencias constatadas en una labor que encara con convicción pero sin mesianismo, porque la historia de los pueblos la escriben los pueblos y el futuro del Uruguay será lo que la sociedad uruguaya en su conjunto sea capaz de soñar y realizar.

Y se hace cargo también del compromiso de continuar construyendo con las uruguayas y uruguayos un país de iguales ante la ley y ante la vida, un Uruguay recuperado en su derecho a soñar y en su capacidad de hacer los sueños realidad.

Sin otro particular, saluda a Ud. y por su intermedio a la Asamblea General del Poder Legislativo.

DR. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República.

Carp. Nº 49/06
Rep. Nº 5/06
Anexo I

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

MEMORIA ANUAL 2005

I. INTRODUCCION

El artículo 60 de la Constitución de la República, cuya redacción tiene su origen en la reforma Constitucional de 1966, expresa que **"la Ley creará el Servicio Civil de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, que tendrá los cometidos que esta establezca para asegurar una Administración eficiente".**

Una primera observación que surge de una simple lectura del mencionado artículo constitucional, es la de que "Servicio Civil" esta escrito con mayúscula por voluntad expresa del constituyente. Una segunda observación, es la de que el constituyente manda al legislador crear el Servicio Civil. Y la tercera observación es la que el Servicio Civil tendrá los cometidos que la Ley establece **"para asegurar una administración eficiente".**

Los cometidos son las actividades o tareas que el derecho objetivo pone a cargo de los órganos públicos, para que estos puedan cumplir con sus fines. La Ley 15.757 de 15 de julio de 1985, creó la "Oficina Nacional del Servicio Civil", confiriéndole el carácter de órgano administrativo asesor y de contralor de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, a quien le asignó como cometido primordial asegurar una Administración eficiente, actuando con autonomía funcional e independencia técnica.

De acuerdo con la Ley, la Oficina Nacional del Servicio Civil es responsable de formular la política de recursos

humanos y controlar su ejecución en la Administración pública, tomando como principios fundamentales el desempeño y la calificación, estimulando el compromiso de los funcionarios públicos con la prestación de un servicio eficiente orientado hacia el usuario y la innovación de la gestión; asesorando en programas de modernización del Estado en las áreas mencionadas.

Son cometidos sustantivos de la Oficina:

* Asesorar en la elaboración de leyes orgánicas y reglamentos orgánicosfuncionales;

* Asistir al Sector Público en todo lo relativo a la Administración de Personal, efectuando su regulación y realizando los controles de su cumplimiento;

* Asistir al Sector Público en el diseño organizacional;

* Definir programas y capacitar los recursos humanos del Sector Público, tendiendo a la mejora del desempeño, al incremento de la productividad y a la atención personalizada del usuario.

En carácter de cometidos de apoyo a los sustantivos se inscriben:

* El desarrollo y operación de sistemas computacionales de procesamiento;

* El gerenciamiento de los recursos materiales y humanos.

En cuanto a las competencias, la Ley 15.757 le había confiado a la O.N.S.C. el asesoramiento preceptivo a la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, en el diagnostico, aplicación y evaluación de la política de administración de personal, como así a los gobiernos departamentales y demás Órganos del Estado que lo soliciten.

También la Ley le confió la formulación y actualización del sistema de clasificación y descripción de los cargos de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, siendo responsable además de ilustrar a los mismos Órganos en cuanto a la fijación de una política de remuneraciones y escalafones o grupos ocupacionales.

Otras competencias refiere a diversos registros de funcionarios públicos y vínculos con el Estado.

En su órbita funciona además la "Comisión Nacional del Servicio Civil", encargada de dictaminar sobre proyectos que sean sometidos por la Dirección de la Oficina Nacional, emitiendo opinión de oficio o a requerimiento, respecto del cumplimiento de las normas del Servicio Civil y en particular de la carrera administrativa, de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución. Además se pronuncia preceptivamente sobre las destituciones de los funcionarios antes de la resolución de la autoridad administrativa correspondiente. Además, entre las competencias atribuidas dicha Comisión se encuentran la de formular y elevar al Poder Ejecutivo un proyecto de Ley de Estatuto del Funcionario y ser oída a requerimiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en los asuntos relacionados con el Servicio Civil y la carrera administrativa.

Hasta el 1º de marzo de 2005, la citada Comisión Nacional se limitaba a pronunciarse sobre las destituciones proyectadas por los Organismos consultantes.

También funciona en la órbita de la Oficina la denominada "Comisión Especial", que se pronuncia sobre restitución de funcionarios públicos destituidos durante la dictadura (1973 a 1985, re-examinando, aún hoy algunos puntuales petitorios).

II. ESTADO DE SITUACION AL 1º DE MARZO DE 2005

La posición institucional de la O.N.S.C. al 1º de marzo de 2005, se encontraba francamente deteriorada, alejada considerablemente de la significación que el constituyente le había dado al "Servicio Civil" en el artículo 60 de la Constitución de la República.

Los cometidos sustantivos, así como las competencias, atribuidas por la Ley 15.757 se encontraban fuera de su organización, más precisamente estaban en el ámbito del llamado "Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado (CEPRE)", de modo que en la Oficina Nacional residualmente se trabajaba en función de una serie desarticulada de tareas meramente burocráticas, al punto que encontraba también desvirtuada la esencia de su creación, como órgano asesor y de contralor; anulándose su objetivo que era el de asegurar "una administración eficiente", así como sus cometidos y competencias.

En el plano internacional su posición había sucumbido.

A pesar de integrar el **Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo-CLAD**, su presencia era casi nula, habiendo optado este organismo internacional, por conectarse con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, lugar de emplazamiento del ex -CEPRE.

Es que la Oficina no era ajena al ***caos*** imperante en la Administración Pública, donde aparecieron formulas de manejo institucional discrecionales y mecanismos de clientelismo político en materia de recursos humanos, facilitadas por la suspensión del ingreso de funcionarios públicos, lo que vulneró el sistema de ingreso formal y democrático a la función, aceleró la precarización del empleo y quebrantò la carrera administrativa, con el surgimiento paralelo de vínculos contractuales que, bajo la apariencia

de la formalidad, pronto se desnaturalizaron, profundizando el caos imperante.

Ese estado de cosas favorecía el constante enfrentamiento del poder con las Organizaciones Sindicales.

Basta en este aspecto recordar cuando el ex CEPRE intentó llevar adelante un proceso de reforma, cuyo objetivo fue la reducción del número de funcionarios públicos y que dadas las garantías constitucionales de inamovilidad de que gozaban los funcionarios de la Administración Central, optó por establecer diversos mecanismos para sortear este obstáculo, como el otorgamiento de incentivos económicos para el retiro anticipado, con financiamiento no genuino, o conservándoles un sueldo sin compensaciones extras, mientras que el funcionario excedentario prescindía de su trabajo, con un costo significativo para el Estado, tanto económico como social. Como consecuencia, miles de funcionarios públicos fueron declarados excedentarios y la mayoría se retiró de la función pública con la consiguiente desorganización de la estructura de cargos y la perdida de capacidades en recursos humanos.

La situación de caos fue puesta en conocimiento por la Oficina en el ámbito del primer Consejo de Ministros, oportunidad en la que el Servicio Civil propició, entre otras medidas, la derogación de la norma que impedía el ingreso formal a la función pública, a fin de cumplir con uno de los postulados del Programa de Gobierno: el referido al ingreso democrático a la función publica, la profesionalización de la carrera administrativa y el egreso digno.

III. LA REVITALIZACION DEL SERVICIO CIVIL

Inmediatamente de instaladas las nuevas autoridades al frente de la ONSC, se inicia un proceso transformador de la estructura de la Oficina, con miras a revitalizarla, potenciarla y ponerla al servicio del Gobierno, del Estado y su gente, hasta convertirla en el instrumento idóneo y capaz de atender sus requerimientos.

Si bien más adelante veremos las principales líneas de acción trazadas por la Oficina Nacional del Servicio Civil en el período considerado, bueno es señalar la sensibilidad que tuvo el Gobierno cuando captó cabalmente el diagnóstico de situación efectuado y dotó a la Oficina de las herramientas legales por ella solicitadas para la realización de los fines consignados en la Constitución y en la Ley, dejando expresa constancia de ello al momento de presentar al Poder Legislativo el Proyecto de Presupuesto Nacional para el periódo comprendido entre los años 2005-2009, de conformidad con lo previsto por el artículo 214 y concordantes de la Constitución de la República.

En la exposición de motivos del entonces proyecto de presupuesto, hoy convertido en ley, textualmente se señala que el Gobierno "*también innovara en materia de recursos* humanos, ámbito en el que reina el caos desde hace mucho tiempo. Precisamente por esta razón, que exigirá un gran esfuerzo, el gobierno se propone formular una gran transformación estructural en oportunidad de presentar la rendición de cuentas *correspondiente al ejercicio 2005*".

Y prosigue: " *ello permitirá estudiar con profundidad y rigurosidad las bases de* sustentación de dicha propuesta. No obstante, ya en este proyecto se incluyen algunas disposiciones que indican el camino a seguir en cuanto al ingreso, la movilidad y la capacitación de los recursos humanos, removiendo -en particular- algunos obstáculos que *impiden una utilización racional de los mismos*".

Las disposiciones de que hablaba el proyecto, convertidas a la postre en derecho positivo, a través de la sanción y promulgación de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005, se referían a ***diseños normativos elaborados por la propia Oficina Nacional***, en estricto respeto al Programa de Gobierno, a saber:

* ***Instauración de un proceso dinámico de transformación del Estado*** mediante el cual cada año los Incisos de la Administración Central pueden presentar proyectos de reformulación de sus estructuras organizativas, previo asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, pudiendo contener supresión, transformación, fusión y creación de nuevas unidades así como modificación de sus denominaciones. Se prevé que las estructuras de puestos de trabajo de cada unidad ejecutora deberá adecuarse a los requerimientos de las estructuras organizativas y a un sistema integrado ocupacional.

* ***Naturalización de vínculos contractuales desvirtuados*** a través de una autorización genérica conferida al Poder Ejecutivo para transformar en contratos de función pública las relaciones funcionales alteradas por formas impropias, con miras a reorientar la carrera administrativa, formalizando por la vía de la ley el ingreso.

* ***Atribución a la Oficina Nacional de las competencias que recaían en Comisiones Asesoras*** del Poder Ejecutivo en materia de contratación de servicios personales, corrigiendo uno de los tantos vicios que habían cercenado los cometidos connaturales del Servicio Civil.

* ***Establecimiento de un sistema integrado ocupacional para la Administración Central*** articulado con una escala salarial que incluya la definición de un escalafón de conducción, alta gerencia o alta especialización, que permita una gestión ágil y eficiente de los recursos humanos, así como la profesionalización de los mismos y como consecuencia una reestructura de la carrera administrativa.

* ***Establecimiento de un programa optativo de egreso***

incentivado para los funcionarios públicos de la Administración Central, que, al 31 de diciembre de 2005, tengan 58 años de edad o más y que configuren causal jubilatoria antes del 1º de enero de 2008.

* ***Derogación de la prohibición de ingreso a la función pública***.

* **Atribución a la Oficina Nacional del Servicio Civil de la competencia compartida de desarrollar el programa de transformación del Estado así *como a verificar el cumplimiento de las metas fijadas*** al respecto, derogándose las competencias atribuidas al CEPRE.

* ***Transferencia al Servicio Civil de las competencias conferidas al CEPRE***, al margen de la Constitución y la Ley.

* **Otras** normas referidas a nuevas formas de redistribución de funcionarios, aplicación de funcionarios excedentarios, régimen de traslados de funcionarios, limitaciones a los pases en comisión, posibilidad de incorporación al Organismo de destino de funcionarios en régimen de pases en comisión prolongado en el tiempo, establecimiento de un nuevo régimen de supresión de vacantes, modificación del régimen de declaración de excedencia, etc.

Como consecuencia del proceso de revitalización que se propuso la Dirección del Servicio Civil, la Oficina Nacional retoma la legitimidad que expresara el constituyente de 1966, lográndose los instrumentos indispensables para iniciar el tránsito hacia "una administración eficiente" tal como lo manda el artículo 60 de la Constitución de la República.

Ese mismo proceso de revitalización es el que reubica al Servicio Civil de Uruguay en el **plano internacional**, en especial ante el **Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo - CLAD**, pasando Uruguay a integrar su Consejo Directivo.

Las instancias en las que ha actuado Uruguay en los eventos internacionales organizados por el CLAD, durante el año 2005, a saber: "Foro Iberoamericano: Revitalización de la Administración Pública. Estrategias para la implementación de la Carta Iberoamericana de la Función Pública", "XXXV Reunión del Consejo Directivo del CLAD" y Seminario Iberoamericano de "Nuevas Modalidades de Formación para Directivos Públicos", le ha valido el reconocimiento de la tarea que viene desarrollando para la concreción de una administración eficiente, al punto que se ha decidido por dicha Organización internacional, realizar en Uruguay la próxima cumbre de Ministros de Administración Pública de Iberoamérica, que tendrá lugar en Montevideo en el mes de junio de 2006.

La acción de la Oficina no se agota, por supuesto, con estas concreciones y por tanto corresponde seguidamente repasar otras tareas emprendidas por la misma, que confirman el nivel de adhesión y compromiso asumido con el plan de gobierno en desarrollo.

IV. PRINCIPALES ACCIONES ABORDADAS

La Oficina Nacional del Servicio Civil en el ejercicio 2005 desplegó una intensa tarea, aplicando una estrategia de trabajo bien definida, con rigor técnico y metodología de acción, todo lo cual le permitió alcanzar con éxito los objetivos trazados, en orden al superior interés general que le fue confiado por la Constitución y la Ley.

Entre las actividades desarrolladas, cabe mencionar aquellas que por su importancia, trascienden en sus efectos el período examinado:

* **Intervención en la negociación colectiva del Sector Público.** Por primera vez en la historia del país, el Poder Ejecutivo confió a la Oficina Nacional del Servicio Civil, integrar la Mesa de Negociación Colectiva creada por Decreto 104/005 de 7 de marzo de 2005, que convoca a las organizaciones representativas de los funcionarios públicos a una mesa de negociación, con la finalidad de debatir sobre una regulación marco que posibilite la negociación colectiva en el ámbito del Estado y negociar salarios y condiciones de trabajo en la Administración Pública. A los efectos de su funcionamiento, la mesa de negociación relativa al Poder Ejecutivo e Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, así como aquella vinculada con el Instituto Nacional de Colonización, A.F.E., A.N.C.A.P., U.T.E., P.L.U.N.A., O.S.E., A.N.P, A.N.T.E.L. y CORREOS, fueron integradas -entre otros- por dos representantes de la O.N.S.C. La negociación colectiva del Sector Público el 22 de julio de 2005 llegó a un acuerdo marco histórico por el cual se encuadra el relacionamiento entre el Gobierno y las Organizaciones Sindicales que nuclean a todos los funcionarios públicos involucrados, contestes en revalorizar el diálogo bajo cualquier circunstancia, como herramienta de articulación de intereses. En ese ámbito, se acordó la creación del ***Consejo Superior de Negociación Colectiva*** del Sector Público, con el fin de formalizar el ámbito de negociación general de las relaciones laborales con los funcionarios del Estado. Fue en dicho ámbito que se convino también aprobar un informe elaborado por la O.N.S.C., C.O.F.E. y la Mesa Sindical Coordinadora de Entes, respecto del análisis de las diversas formas de contratación del personal del Estado y determinación de la naturaleza de los distintos vínculos existentes; diagnóstico de situación y recomendaciones, cuyo resultado se traduce en el contenido del proyecto propiciado por la O.N.S.C. y materializado en el artículo 7 de la Ley 17.930.

* **Iniciativa, preparación y asesoramiento en el proce-**

so de formulación y aprobación del Presupuesto Nacional. La O.N.S.C. tuvo activa participación en el proceso de formación y presentación del Proyecto de Presupuesto Nacional para el actual periodo de Gobierno, propiciando el articulado contenido en la Sección II de la Ley 17.930, cuyas disposiciones más importantes ya fueron analizadas.

* **Sistema Integrado Nacional de retribuciones y ocupaciones para la Administración Central.** Se trabaja fuertemente en el proyecto a que refiere el subtitulo, que forma parte de la acción y estrategia del Gobierno Nacional para la transformación del Estado, sustentado en el acuerdo marco de Negociación Colectiva del Sector Público celebrado entre el Gobierno y las Organizaciones Sindicales, con especial énfasis en la promoción de la capacitación y formación permanente de los trabajadores del Estado, la reforma de la gestión del Estado, basado en criterios de eficiencia y eficacia, profesionalización de la función pública, evaluación por desempeño y resultados y criterios retributivos, así como la carrera administrativa conforme a las necesidades actuales de la Administración. El objetivo general del proyecto es el estudio, diseño, desarrollo e implantación de un sistema integrado de retribuciones y ocupaciones para la Administración Central, de carácter uniforme y flexible a los efectos de mejorar la gestión de los recursos humanos del sector público y posibilitar a los funcionarios el desarrollo de una carrera basada en las funciones, las responsabilidades, las competencias, el desempeño y los resultados; como así también permitir el asesoramiento y control de la ONSC, de acuerdo a las funciones y cometidos específicos de la misma.

* **Gestión de recursos humanos.** Durante el ejercicio se inicia el proceso de revalorización de la función pública como servicio a la comunidad promoviendo, entre otros aspectos, la solidaridad y transparencia junto con la capacitación continua, en procura del soporte informático que permita la adopción del nuevo modelo de gestión de recursos humanos, eficiente, atendiendo a la integración y racionalización de los procesos asociados. La transferencia tecnológica del sistema SRH de la Intendencia Municipal de Montevideo, desarrollado con un enfoque moderno de gestión, constituirá la piedra angular de implantación del sistema a nivel de toda la Administración Central.

* **Convenios con la Universidad de la República.** El aporte científico y académico necesario para encarar el desafío de la transformación del Estado en la porción "administración pública" requiere necesariamente de la cobertura universitaria, habiéndose iniciado un proceso de formalización de acuerdos con la Universidad de la República para facilitar, a través de la cooperación técnica e investigación científica, el objetivo transformador.

* **Asistencia técnica a organismos de la Administración Central.** La ONSC prestó asistencia técnica en general a todos los Incisos de la Administración Central, a través de consultas por expedientes y además participando directamente con los Incisos y reparticiones que demandaron la presencia de técnicos para el abordaje de diversa temática.

Así:

- Ministerio de Desarrollo Social. Se trabajó en la implantación del Ministerio, mediante apoyo directo de la Dirección y del equipo técnico que organizó y desarrolló talleres de planificación estratégica en el proceso de formación del Inciso.

- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Se trabajó en la definición de una estructura organizativa, analizando y recomendando en la temática de cargos y funciones contratadas, proponiendo las acciones a tomar en lo que refiere a la aplicación del artículo 403 de la Ley 17.293.

- Ministerio de Economía y Finanzas. Se apoyó el proceso de implantación del nuevo modelo de gestión de la Dirección General de Impositiva, aplicando mecanismos que habilitaron la transferencia horizontal de funcionarios, mejorando las dotaciones de sus diferentes Unidades.
  También se trabajó con la Dirección General de Casinos para el cumplimiento eficiente y eficaz de sus cometidos.

- Ministerio de Salud Pública. Se integraron grupos de trabajo para el análisis y promoción tendientes a la gestión de recursos humanos, de cara a la implantación de un nuevo modelo de gestión y atención.

- Ministerio del Interior. Se trabajó con dicho Inciso primordialmente en tareas de formación y perfeccionamiento de sus distintos ámbitos de funcionamiento, con la intervención de la Escuela de Funcionarios "Dr. Aquiles Lanza".

- Ministerio de Defensa Nacional. Se atendió la demanda de capacitación planteada por dicho Ministerio toda vez que fue requerido el servicio a la Oficina Nacional.

- Ministerio de Educación y Cultura. Al igual que en el caso anterior se coordinó la demanda de capacitación del Inciso.

- Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se trabajó con dicho Ministerio fluidamente, coordinando acciones de capacitación y de aquellas de interés común.

- Ministerio de Industria, Energía y Minería. Se atendió la demanda de capacitación planteada por el Inciso.

- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se actuó en permanente coordinación con dicho Ministerio principalmente en el desarrollo del ámbito de negociación colectiva.

- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Se asistió a dicho Ministerio en la formulación de los contratos con los Organismos multilaterales de crédito, facilitando la realización, ejecución y cumplimiento de los Convenios internacionales.

- Ministerio de Turismo y Deporte. Se actuó coordinadamente con dicho Ministerio en propuestas de interés común a ambas dependencias .

* **Asistencia técnica a Gobiernos Departamentales.** Se encaró, a solicitud de varias Intendencias Municipales, la asistencia y cooperación técnica en materia de reestructura orgánica, mejora del proceso documental, talleres de implementación de cambios, relevamiento y análisis de trámites en las Direcciones Generales; lo cual se verificó mediante Convenios Interinstitucionales.

* **Asistencia técnica al Parlamento Nacional.** En el marco de un Convenio de Asistencia suscrito con el Poder Legislativo, se desarrollan trabajos relacionados con su estructura orgánica, equiparación de cargos, estatuto del funcionario y concursos.

* **Asistencia a otros organismos del Estado.** Durante el año 2005 recibieron asistencia puntual la ANP, UTU, OSE, UDELAR, BHU, BSE, ANEP, CODICEN, INAU y ANCAP, entre otros.

* **Actividad Registral.** Se dio cumplimiento a la normativa vigente en materia de Registro General de Sumarios Administrativos, Registro de Personal a Redistribuir, Registro Nacional de Funcionarios Públicos, Registro de Pases en Comisión, Registro de Contratos de becarios y pasantes y Registro de Contratos personales con el Estado. Como parte de las actividades de registro y control, se realiza un informe anual con actualización semestral sobre la cantidad de funcionarios públicos y personal que se desempeña en la Administración Pública, por Inciso y tipo de vinculo. De la actualización correspondiente al 30 de junio de 2005, surge que el total de cargos públicos ocupados es de 231.847, estando en proceso la nueva actualización.

* **Tramitación de consultas.** Durante el año 2005 el número de consultas que derivaron a la postre en dictámenes, emisión de instructivos, dictado de resoluciones, se ubicó en **6.313,** superando largamente la cifra histórica registrada desde la instalación de la O.N.S.C., que era del entorno de 4.000 actuaciones anuales. Esto pauta el notable crecimiento de la demanda de Servicios Técnicos dirigidos a la Oficina. Ahora bien, este número refiere exclusivamente a la evacuación de consultas por expediente, no contándose por ende las evacuadas por medios electrónicos o con la asistencia personal y directa de la Dirección y Subdirección de la O.N.S.C., en cuyo caso la estimación de las actuaciones rondaría el número de **10.000**.

* **Escuela de Funcionarios Públicos "Dr. Aquiles Lanza".** En materia de capacitación la Oficina Nacional se marcó como objetivo primordial dar respuesta a las necesidades de capacitación que se formulan o que surgen de la normativa vigente en materia de carrera administrativa. También se planteo elaborar e implementar un sistema integral de formación que respondiera a las necesidades de la Administración Pública y sus funcionarios. Ambos objetivos se complementaban con metas bien definidas vinculadas a la programación y ejecución de cursos de dirección y alta dirección; de inducción a la Administración Pública; temáticos dirigidos al conjunto de los funcionarios públicos y talleres de sensibilización sobre tema de particular interés en materia de políticas públicas o metodologías de trabajo. Como complemento de estas acciones se previo el diseño e implantación de una metodología y la estructura institucional para la instrumentación del Sistema Integral de Formación. En la misma línea se diseño un modelo de evaluación de la actividad de capacitación, incluyendo costo e impacto.
La Escuela de Funcionarios impartió un total de 119 cursos, aplicando 3.417 horas docentes, con la participación de 3.239 personas.

* **Comisión Nacional del Servicio Civil.** Es un órgano pluripersonal y complejo, que funciona en la órbita de la Oficina Nacional del Servicio Civil, cuyos cometidos fueron analizados más arriba, restando en esta oportunidad establecer que en el periodo el Cuerpo se pronunció por la destitución de funcionarios en 216 casos, sobre un total de 329 propuestas que fueron puestos a su consideración, lo que demuestra el ejercicio de un discernimiento serio, con apego al principio de legalidad objetiva y con observancia del principio primigenio del debido proceso, lo que explica el apartamiento en algunos casos de la recomendación sustanciada en el Organismo de origen.
La Comisión Nacional del Servicio Civil, formuló su agenda temática incluyendo en primer lugar el estudio de una nueva Ley del Servicio Civil, cuyo anteproyecto será puesto oportunamente a conocimiento y consideración del Poder Ejecutivo.

V. CONCLUSION

A modo de conclusión podemos sostener, sin temor a equivocarnos, que la situación actual del Servicio Civil uruguayo ha ingresado en un proceso democrático de revitalización, lo cual le permitirá encarar las reformas estructurales tan necesarias para construir la Administración Pública eficiente de que habla la Constitución de la República.

Se sale de un largo proceso de crisis, autoritarismo y descomposición social del Estado y de la Administración y se ingresa a un proceso democrático, de construcción de un Estado de Desarrollo y Justicia Social.

La continuidad del Estado y la Administración está garantizada por la actual conducción del Gobierno Nacional.

En particular, para apoyar esa estructura, nuestra Oficina Nacional cuenta ahora con los instrumentos para ordenar el sistema normativo, proclamar el ingreso democrático, formar funcionarios, garantizar la carrera administrativa y fortalecer el sistema de decisiones gubernamentales y la información que el mismo requiere.

Asumimos el compromiso de rediseñar una administración que integre el país tanto desde el punto de vista físico como en su estructura productiva y social.

Y asumimos también, el compromiso de conformar una administración que pueda actuar con sentido de continuidad a partir del programa de Gobierno, con equilibrio profesional, con normas que fomenten el mérito y la actitud de servicio.

En esencia, estamos implantando un Servicio Civil que realmente materialice una Administración Pública eficiente.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MEMORIA ANUAL DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005

Con el cambio de autoridades acontecido el 1º de marzo de 2005, se imprimió un nuevo enfoque al trabajo que se realiza en la OPP.

Los nuevos lineamientos tuvieron su expresión en la resolución adoptada por la Comisión de la OPP, que, a pesar de ser un Organo previsto en el artículo 230 de la Constitución, recién sesionó por primera vez, a instancias de las nuevas autoridades, el día 17 de marzo de 2005.

En los considerandos de dicha resolución se expresaba: "*... el Gobierno concibe el* desarrollo *como un proceso que integre la dimensión económica con la dimensión social, que redunde en un crecimiento global en armonía con el desarrollo local y sectorial y donde las decisiones de corto plazo guarden coherencia y estén guiadas por los objetivos estratégicos de largo plazo."* En la parte resolutiva se encomendó al Director de la OPP "*... realizar las transformaciones necesarias para que la estructura funcional de la Oficina sea un instrumento eficaz y eficiente para el cumplimiento de los objetivos sustantivos que le son encomendados por la Constitución y el programa del gobierno...*"; "*...la realización de una metodología para la elaboración de un Plan de Desarrollo y para el asesoramiento en materia presupuestal, tendiendo a que, en las próximas instancias presupuestales, las decisiones de corto plazo plasmen los lineamientos estratégicos de largo plazo."* y "*...la realización de acciones tendientes a mejorar y hacer más fluidos los vínculos entre el Poder Ejecutivo y los gobiernos departamentales, las empresas públicas y la sociedad civil. En particular, tender a optimizar los criterios aplicados en la política de descentralización financiera."*

A partir de dichos lineamientos, se trabajó para "cambiar el rostro a la OPP". La práctica aportó más elementos y confirmó la certeza del objetivo. Se trató de transformar la OPP:

Perfil anterior, que se pretende cambiar	Perfil nuevo, que se pretende imprimir
Oficina controladora y supervisora de las actividades de diversas dependencias estatales.	**Oficina facilitadora, articuladora y asesora** de las actividades de diversas dependencias estatales
Oficina ejecutora de actividades superpuestas con instituciones especializadas.	**Oficina coordinadora de actividades transversales** respetuosa de competencias y autonomías.
Preponderacia de tono imperativo en su relacionamiento con las dependencias estatales.	**Oficina sugeridora, recomendadora,** su relacionamiento con las dependencias estatales.
Poca iniciativa en materia de planificación y con debilidades en organización interna y recursos capacitados para esa tarea.	**Retoma la iniciativa para proponer y diseñar planes globales así como para armonizar los planes ministeriales.** **Preocupación por el fortalecimiento técnico y organizativo a tal fin.**
Cumple un rol de intermediación en relacionamiento oficial con los Organismos Multilaterales de Crédito, con los Ministerios, con las Empresas Públicas y con los Gobiernos Departamentales.	P**romueve que exista consistencia entre las políticas de inversión pública, crédito externo, desarrollo sectorial y desarrollo local.**
Oficina con estructura interna muy centralizada, burocrática, con pocos vínculos con la sociedad civil.	**Oficina ágil, funcional y tendiendo puentes de participación,** especialmente a través de las comisiones sectoriales.
Primacía de **relaciones de contraposición.** Toma de distancia con el trabajo de las diversas dependencias estatales y formulación de observaciones a posteriori de los hechos.	**Promotora de trabajo en conjunto** con distintas dependencias estatales, adelantándose a los hechos para evitar observación.
Interviene en actividades de Cooperación Internacional.	**Centraliza y genera una política en materia de cooperación internacional,** coordinando con RR.EE. Economía en las áreas de promoción, banco de datos y seguimiento.

En esa búsqueda, surgieron nítidamente seis grandes áreas de trabajo que marcarán los ejes de la reestructura funcional en el futuro inmediato, sin desconocer el trabajo de la infraestructura funcional básica y sobre todo de la Asesoría Técnica, la que fue fortalecida y sus integrantes referenciados hacia cada uno de dichos sectores. A continuación reseñamos las principales actividades desarrolladas en base a esta clasificación funcional, sin perjuicio de anexar los informes que emanaron de las actuales áreas.

1. PLANIFICACION ESTRATEGICA

1.1 Area Económica

* Elaboración y negociación de un programa financiado por el BID, con destino a la promoción de actividades generadoras de empleo, organizadas bajo la forma de Conglomerados y/o constituyendo Cadenas Productivas.

* Elaboración y negociación de un programa financiado por el BID, denominado: Articulación Productiva y Microfinanzas. Dicho programa comprende el diseño e implementación de una experiencia piloto, tarea que está en proceso. Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, con componentes que estimulan la inclusión social y el empleo en zonas carenciadas, la formalización del empleo y la generación de capacidades en las PYMES, para el mejor acceso a los servicios bancarios y la exportación.

* Gestiones realizadas ante el BID que culminaron en la obtención de apoyo técnico en un caso puntual, para contribuir al equilibrio del sistema financiero.

* Diseño de Políticas de Competitividad y trabajo conjunto con el MEF con el objetivo de concretar el Préstamo Sectorial de Competitividad con el BID.

* Creación de un equipo de coyuntura económica.

* Participación en las presentaciones que el Equipo Económico realizó ante los empresarios en ACDE y ADM.

* Participación en el Gabinete de la Innovación.

* Trabajo conjunto con el MEF en el ámbito denominado "Compromiso Nacional"

* Presentación de la política de inversiones de Uruguay en la Feria de Xiamen, China y en la Comisión Técnico-Mixta, Uruguay-China.

* Trabajo en conjunto con el MEF en el diseño de la ley de Promoción y Defensa de la Competencia.

* Diseño de un programa de Recuperación de Unidades Productivas y, en ese marco, actuaciones conjuntas con el MTSS, que redundaron un acuerdo con la República Bolivariana de Venezuela y, en su puesta en marcha, con financiamiento de ese país, de tres proyectos de reactivación para ex-Cristalerías, Funsa y Curtiembre Midobers.

* Participación como contraparte en el programa PRODEV del BID por el cual se identifican áreas de mejora de la gestión pública. En particular para el diseño e implementación de un Sistema Nacional de Inversión Pública con Presidencia de la República Oriental del Uruguay Oficina de Planeamiento y Presupuesto fondos no reembolsables.

* Convenio con la Universidad de la República - Comisión Sectorial de Investigación Científica - para reforzar el aporte desde OPP para la construcción de la política en materia de Ciencia y Tecnología.

* Reinicio de actividades y jerarquización de la Comisión Sectorial del Arroz.

* Reinicio de actividades y revitalización de la Comisión Honoraria de Cooperativismo, para lo cual se propició un nuevo Decreto.

* Participación en la Comisión de Uruguay Productivo, citada por la Presidencia, junto al MIEM, el MGAP y Asesores de Presidencia, para la elaboración de un documento sobre políticas productivas para el desarrollo del sistema agroindustrial.

* Articulación de acciones entre OSE, MVOTMA, IM de Maldonado, URSEA, sobre vías de solución ante la situación planteada con Uragua y Aguas de la Costa.

* Articulación de acciones entre el MTOP, IM de Canelones, OSE y Banco Mundial por el proyecto de saneamiento y repavimentación de la Ciudad de la Costa.

* Coordinación de actividades entre el MEF y las Empresas Públicas para elaborar los planes financieros y operativos, así como considerar estrategias para cada empresa en relación a su problemática, sea esta de dificultad (caso Correo) o de expansión en régimen de competencia (caso Antel-Ancel).

* Coordinación entre el MTOP, el Servicio Geográfico Militar, las Asociaciones o agrupamientos de Informáticos, Dirección General de Catastro, INE, UTE, OSE, ANTEL, Congreso de Intendentes, Facultad de Arquitectura sobre la problemática planteada en relación a las repetidas adquisiciones de software geográfico por parte de las diversas dependencias estatales.

* Rediseño de la página web de la OPP.

1.2 Area Social

* Actuaciones de asesoramiento en materia presupuestal y de incorporación de recursos humanos en la etapa de creación del Ministerio de Desarrollo Social así como de apoyo al fortalecimiento institucional requerido por los nuevos objetivos del MTSS.

* **Creación y desarrollo de actividades de la Comisión Sectorial de la Seguridad Social.** El Comité Ejecutivo de esta Comisión sesionó semanalmente. Está compuesto por seis miembros, cada uno de los cuales representa a los siguientes organismos públicos: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de Previsión Social, Ministerio de Salud Pública y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

* **Participación en la creación y desenvolvimiento de las Mesas de Negociación Salarial en los sectores de la Administración Pública.**

* Organización de Seminario Taller internacional de reflexiones sobre el régimen de seguridad social, con participación de OIT, BM, BID, OEA y todos los actores internos que integran la Comisión Sectorial de Seguridad Social.

* **Participación en el gabinete social**

* Descentralización de proyectos: Se transfirieron a los Ministerios respectivos los proyectos o sus componentes, ejecutados o coordinados desde la Asesoría Técnica.

En relación PROMOSS (Programa de Reforma del Sector Salud), se tomaron las medidas necesarias para la transferencia de su ejecución al Ministerio de Salud.
Asimismo, se coordinó con el MTSS la gestión final de los recursos destinados al Fortalecimiento de la Asesoría para la Seguridad Social de dicho inciso.

* Coordinación de la preparación de la Propuesta Uruguay a la Quinta Ronda del Fondo Global de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Se creó un Mecanismo de Coordinación de País en VIH/SIDA, como instancia de articulación permanente de organizaciones sociales y de unidades de gobierno vinculadas a la prevención del VIH/SIDA.

* Sistema de Información del Gasto Público Social. Se propuso revisar la metodología de evaluación del gasto social y se ha constituido un Grupo de Trabajo en el que participan no sólo técnicos de la Asesoría, sino también del CEPRE, del INE, del MEF, del MIDES, del BPS, Congreso de Intendentes, a tales efectos.

* **Reforma de la Caja Policial.** Se coordinó el trabajo de dos grupos técnicos contratados con el aporte del PNUD, cuyo cometido fue la elaboración del anteproyecto de ley de reforma de la Caja Policial. Ambos grupos finalizaron sus trabajos presentando como Informe Final el mencionado anteproyecto, el que luego de ser discutido y aprobado por los jerarcas involucrados en la temática fue elevado al parlamento para su estudio y posterior trámite parlamentario (es condición incluida en la Carta de Intención con el FMI).

* Informe de ejecución financiera de Programas de Inversión Social 2004. Se elaboró el informe de ejecución financiera 2004 de los programas sociales financiados con cooperación externa (informe PRIS). Este informe, es el último que se hace con las características establecidas en el presupuesto del gobierno anterior, ya que a partir de la nueva institucionalidad de las políticas sociales, será tarea del Ministerio de Desarrollo.

1.3 Area de coordinación de la actividad comercial y financiera con el exterior.

* Participación activa en las siguientes negociaciones con Organismos Multilaterales de Crédito:

a) Con el FMI: renegociación de la deuda y de la Carta de Intención, en conjunto con el Ministerio de Economía y el Banco Central.

b) Con el BID:

* Renegociación de la deuda, en conjunto con el Ministerio de Economía y el Banco Central;

* Negociación de las siguientes operaciones de crédito; sectorial social; Productividad y Desarrollo de Nuevos Productos Ganaderos; Proyecto de Modernización del Puerto de Montevideo con ANP; proyecto de Saneamiento IV para ANP;

* Atención a frecuentes Misiones por créditos en gestión y revisión de cartera.

c) Con el BM:

* Renegociación de la deuda, en conjunto con el Ministerio de Economía y el Banco Central;

* Negociación de las siguientes operaciones de crédito; Sectorial Social; Producción Responsable y GEF de biodiversidad; Transporte III; Proyecto de Pesca con DINARA (en preparación); Revisión del SAL II (en proceso).

* Atención a frecuentes Misiones por créditos en gestión y revisión de cartera.

  - En términos generales: se ha coordinado a nivel nacional los requerimientos de gestión y de acceso a diversos créditos externos; se ha efectuado un seguimiento físico-financiero de los proyectos de inversión, en particular los cofinanciados con endeudamiento externo; se ha coordinado con los organismos internacionales de crédito de los aspectos relativos a la identificación, programación, gestión, ejecución y evaluación de operaciones destinadas a financiar proyectos de inversión.

  - Se han elaborado y actualizado los informes y cuadros relativos a inversiones públicas (ejecución pasada y proyecciones) y a formación bruta de capital fijo a nivel nacional.

  - Se ha participado en reuniones de seguimiento de la Cartera y de análisis de proyectos en ejecución, con Misiones del BID y BIRF. Esta tarea incluye tanto el análisis previo de los proyectos y preparación de la información que se proporciona durante la misión de revisión, así como el seguimiento de la implementación de los ajustes o acciones acordadas por parte de los organismos ejecutores.

  - Se ha realizado, en conjunto con el BID, la revisión del Programa Operativo, confirmando las operaciones para 2006 y quinquenio, luego de

efectuados diversos ajustes al programa anterior.

- Se ha realizado, en conjunto con el Banco Mundial, la revisión del Programa Operativo, confirmando las operaciones para 2006 y quinquenio, luego de efectuados diversos ajustes al programa anterior.

- Se ha concretado la recreación y fortalecimiento de la Comisión Sectorial para el Mercosur (COMISEC). En ese marco se destacan las siguientes actividades:

* Se creó la Mesa Institucional COMISEC. Se convocó a la Mesa Institucional de la Comisión Sectorial para el MERCOSUR -COMISEC - y se amplió la invitación a más participantes, quedando integrada de la siguiente manera: ANMYPE; Asociación Rural del Uruguay; Cámara de Industrias del Uruguay; Cámara de la Construcción del Uruguay; Cámara de Turismo; Cámara Mercantil de Productos del País; Cámara Nacional de Comercio y Servicios; Comisión Nacional de Fomento Rural; Cooperativas Agrarias Federadas; CUDECOOP; Federación Rural del Uruguay; PIT-CNT; Unión de Exportadores del Uruguay

* En el mes de junio se retomó la actualización de la Base Normativa MERCOSUR.
Tarea que estaba interrumpida por falta de recursos desde mediados del 2004.-

* También comenzaron las actividades para reactivar el centro de documentación de COMISEC.-

* Se recreó y mejoró el sitio web

* Se ha puesto en actividad los Foros de Integración que abarcan los sectores de la sociedad que no están representados en la Mesa Institucional pero que pueden tener interés o verse afectados por los procesos de negociación del MERCOSUR. El primer Foro "Integración y Género" tuvo lugar en el mes de Setiembre.

* En el ámbito de la Negociación MERCOSUR se ha comenzado a participar activamente en las comisiones oficiales.

* Se ha puesto en funcionamiento un equipo para desarrollar un trabajo de Prospectiva sobre el Proceso de Integración. El 14 de diciembre del presente año, se presentó públicamente del primer informe de Prospectiva MERCOSUR aportando, predominantemente, la visión de los actores vinculados a COMISEC.-

* Se ha participado en el GANEmpleo, Grupo de Alto Nivel Empleo - Mercosur.

2. PRESUPUESTO

* Se trabajó activamente en la elaboración presupuesto de inversiones.

* Se colaboró activamente con el MEF en la elaboración del presupuesto de funcionamiento

* Se elaboraron indicadores para controlar la gestión del gasto público

* Se diseñó una planilla excel, en la que se incluyó la información sobre todos los proyectos de inversión vigentes al Ejercicio 2005, de todos los Incisos del Presupuesto Nacional, a nivel de Programa Presupuestal y Unidad Ejecutora, con el propósito de que cada unidad presentara sus aspiraciones a la Oficina para la discusión a nivel del equipo económico de los proyectos a ser incluidos en el Presupuesto quinquenal.

* Se brindó asesoramiento a las Unidades Ejecutoras del Presupuesto Nacional sobre los ingresos al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), de los proyectos de inversión, para su análisis y posterior inclusión en el proyecto de Ley de Presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo ante el Poder Legislativo, así como un sistema de seguimiento y evaluación de los proyectos, sobre la base de objetivos, metas e indicadores de gestión y avances de los mismos.

* Se brindó asesoramiento al Poder Ejecutivo referida al proyecto de Presupuesto Quinquenal 2005 - 2009 y se asesoró al Parlamento a su solicitud, en las etapas de discusión del mismo.

* Se colaboró en la elaboración del proyecto de Rendición de Cuentas 2004.

* Se apoyó a los Incisos del Presupuesto Nacional, en el ingreso de la Rendición de Cuentas 2004 a través del Sistema de Información y Seguimiento de Inversiones (SISI), contenido en el Sistema de Evaluación de la Gestión Pública (SEV).

* Se brindó asesoramiento en la preparación de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2004, así como en el análisis de las Rendiciones de Cuenta presentadas por los Organismos del artículo 220 de la Constitución de la República.

* Se prestó asesoramiento en relación a la asistencia financiera a las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Militares y Policiales.

* Se asesoró al Ministerio de Economía y Finanzas en

los montos de asistencia financiera por aporte patronal de las Intendencias Municipales del interior del país.

* Se realizaron tareas de apoyo a la Comisión Sectorial de Descentralización.

3. COOPERACION INTERNACIONAL

Se destacan las actividades de promoción, aprobación de los proyectos en el marco de una política y finalmente, las acciones de seguimiento y evaluación de impacto de las distintas modalidades y proyectos de cooperación. Considerando el origen, se destaca:

* **ESPAÑA**

* Se continuó con el desarrollo de las actividades programadas de los proyectos aprobados en el marco de la VI Comisión Mixta.

* Por otra parte se continuó con la realización de reuniones de coordinación y seguimiento con la contraparte nacional y la Agencia de Cooperación Española (AECI) referida a la ejecución de los proyectos que culminarán en diciembre del corriente año.

* Asimismo, se destaca que el día 24 de noviembre de 2005 se celebró en Madrid, la VII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Uruguaya en la que se acordó el Programa de Cooperación para el período 2006-2008;

* Se recibieron tres subvenciones en especie de España-AECI con diversos destinos.

* **UNION EUROPEA**

* Programa de Fortalecimiento de las Artes, Artesanías y Oficios en Uruguay (PAOF)

* Programa de Apoyo Integral a los Sectores Sociales más necesitados de la Periferia Urbana de Montevideo (PAPPUM).

* Mejoramiento Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Zona Oeste de la ciudad de Montevideo (ZOM).

* Programa de Apoyo al Sector Semillas (DINASEM)

* Apoyo a la Comisión Sectorial de Mercosur (OPP)

* Apoyo al Parlamento Uruguayo

* Programa de Desarrollo Social de las Zonas más pobres del Norte de Uruguay (PRODENOR)

* Proyecto de Modernización de la Dirección General Impositiva de ROU

* Proyecto de Desarrollo Tecnológico en Sectores Clave de la Economía Uruguaya (Udelar)

* Fue aprobado el último proyecto del ciclo dedicado a pequeñas y medianas empresas (PACPYMES)

* **JAPON**

* En el presente año continuó el estudio de "Fortalecimiento de la gestión de calidad de agua en Montevideo y Area Metropolitana" con el MVOTMA y el proyecto del Mercosur "Promoción Turística". En el marco de estas actividades y de otras consultorías se registraron 20 misiones de expertos, entre las de consultoría y voluntariado.

* También se aprobaron los siguientes proyectos comunitarios:

Nombre	**Institución**	**Monto**
Apoyo al reciclaje del Centro Materno Infantil VH SIDA	Hospital Pediátrico Pereira Rossell	38.409
Infraestructura y funcionamiento del Hogar Paulina	Asoc. Civil Sur Luisa	40.503
Mejora de la Productividad de los minifundios en	Fundación Fraile Muerto Quebracho	67.965
Centro de producción de agropecuaria orgánica	OISCA	79.845

* **COREA**

* Entró en su fase final el proyecto " Desarrollo de la Capacidad de Investigación sobre Fisiología del arroz" a ser coordinado por el INIA.

* Se realizaron gestiones para dos proyectos del MSP a ser financiados en el año 2006.

* **SISTEMA DE ONU - Cooperación con el PNUD**

* Esta cooperación fue muy activa, plasmándose en la aprobación y seguimiento de 22 nuevos proyectos que fueron administrados por el PNUD durante el año 2005 por un monto de US$ 2:999.226

* Se ha efectuado un trabajo de determinación conjunta entre Gobierno y Naciones Unidas, sobre los sectores prioritarios para la recepción de fondos de cooperación técnica internacional.

* **FAO**

* Aprobación y seguimiento de 3 nuevos proyectos por un monto de US$ 481.600

* Continuación de las actividades propias de la gestión de proyectos de organismos nacionales financiados por la FAO: monitoreo de los proyectos activos (11 proyectos actualmente en ejecución que representan un monto de US$ 1:786.922 de cooperación no reembolsable de FAO),

* Participación en la presentación de nuevos proyectos ante la Sede, seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, evaluación de los resultados de los programas de cooperación en ejecución, fijación de normativas para la contratación de consultores, información sobre los proyectos suministrada a las autoridades nacionales, presentación de avales para la contratación de consultores tanto nacionales como internacionales.

* **OEA**

Durante el presente año estuvieron en ejecución los siguientes proyectos multinacionales:

* "Educando:saber-hacer, cultivamos el desarrollo" con Argentina y Brasil (3º. año de ejecución)

* "E Cámara: aplicación de las herramientas de Gobierno Electrónico al relacionamiento del Poder Legislativo con la sociedad", participa Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Paraguay. (2 ° año de ejecución)

*** PROGRAMAS DE BECAS**

Durante el año 2005 se realizó la difusión de las Ofertas de Formación, Capacitación y Especialización dirigidas al Gobierno, a través de diferentes medios de comunicación y por Internet en la página Web de OPP. A raíz de esta difusión se presentaron un total 525 postulantes. El número de becas adjudicadas ascendió a 210.

*** FONDO DE LAS AMERICAS**

* En el año 2005 se efectuaron las tareas preparatorias para el VI Llamado a Concurso de Proyectos Ambientales y de la Infancia.

* Se continuó con las actividades comprometidas y comprendidas el V Llamado a Concurso de Proyectos - año 2003 correspondiente a la donación modal, de la que habían resultado beneficiarias 21 Instituciones, todas ellas dedicadas a las áreas de medio ambiente e infancia, por un monto comprometido de US$ 571.161.

* Se realizó el control y el seguimiento de las actividades de los proyectos

4. RELACION CON GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

4.1 - COMISION SECTORIAL DE DESCENTRALIZACION

Se logró que la Comisión de Descentralización, compuesta por seis Ministros y seis Intendentes, prevista en el artículo Nº 230 de la Constitución, tuviese un funcionamiento fluido a lo largo del año. En su seno se articuló el acuerdo sin precedentes votado por unanimidad en dicha comisión, por el cual se determinaron las partidas presupuestales para el quinquenio, con sustanciales aumentos respecto a las que rigieron en el periodo anterior e integrando plenamente a la Intendencia Municipal de Montevideo, antes rezagada en dicha distribución.

4.2 - PROGRAMAS DE APOYO A LAS INTENDENCIAS MUNICIPALES

A) PDGM IV – PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTION MUNICIPAL IV.

*** Descripción del programa**

La Unidad de Desarrollo Municipal es, además, la Unidad Ejecutora del Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV (PDGM IV)

Este Programa es continuador de los Planes de Obras Municipales I y II y del Programa de Desarrollo Municipal III, responde al Contrato de Préstamo N° 1489/OCUR. Incluye un componente de fortalecimiento de la Gestión Departamental y Desarrollo del Sector y un componente de inversiones departamentales administrando recursos por un monto total de U$S 75:000.000.

Monto y fuentes de recursos:

BID:	U$S 60 millones (80%)
Local:	U$S 15 millones (20%)
Total:	U$S 75 millones (100%)

Objetivos: El programa tiene como objetivo mejorar la situación fiscal de los Gobiernos Departamentales (GDs) y mejorar la calidad y eficiencia de prestación de servicios municipales. Los objetivos específicos del programa son: (i) desarrollar instrumentos que apoyen la formulación e implementación de las políticas de descentralización; (ii)

implantar un sistema de incentivos y apoyar medidas paramejorar el desempeño fiscal y el aumento de la eficiencia de la gestión de los GDs; y (iii) atender las necesidades de inversión para el desarrollo urbano, social y económico de los departamentos del interior de forma eficiente y focalizada.

Descripción: A los efectos de cumplir con estos objetivos, el programa financiará tres componentes:

(i) desarrollo del sector;
(ii) fortalecimiento de la gestión departamental; y
(iii) inversiones departamentales y regionales.

*** Actividades desarrolladas por la UDM**

* Se participó en el "Proyecto de Apoyo a la Transición de los Gobiernos Departamentales", cooperación con el Congreso Nacional de Intendentes, llevado a delante por el PNUD y la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. El mismo se desarrolló bajo la modalidad de 5 talleres regionales y logró el objetivo de generar un espacio de encuentro de los nuevos Intendentes y los gabinetes municipales entre sí y con autoridades del gobierno nacional para el conocimiento recíproco y el intercambio e identificación de ideas de proyectos vinculados al desarrollo de los departamentos.

* La UDM está confeccionando los Términos de Referencia para llamar a una consultoría que provea la: "Metodología para la identificación de Proyectos de Desarrollo Local", que permita configurar una matriz de indicadores de desarrollo económico local que deban cumplirse en la identificación de los proyectos.

* El Programa ha desarrollado una página web para poner a disposición de los usuarios información sobre el PDGM IV, sus obras, licitaciones, documentos, guías de formulación de proyectos. Paramétricas de ajuste de precios. Avance de obras e informaciones acerca de las mismas. Rendiciones de cuentas de cada gobierno municipal, indicadores de gestión, cálculos económicos para cada departamento.

* Aparecerá también el trabajo de precios de cuenta del Economista Pereira para la evaluación de proyectos en el marco del PDGM IV.

* La UDM está abocada al llamado a consultoría sobre: **"Diagnóstico y diseño de un Sistema de Información sobre Finanzas y Gestión Departamental".**

* Se adjudicó la Licitación Pública Internacional OPP-UDM No. 2/2004 para: **"La adquisición e implementación de un software SIG (Sistema de Información Geográfico) que gestione una base de datos geográfica y se replique en las 18 intendencias municipales del interior del país".**

* Se adjudicó la Licitación Pública Internacional OPP-UDM No. 3/2004 para: **"La adquisición de hardware y software de base para las 18 Intendencias Municipales del interior del País, la Unidad de Desarrollo Municipal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y para el Servicio Geográfico Militar".**

* Se han realizado las primeras reuniones técnicas, para definir la metodología a utilizar, para llevar a cabo la **Actualización y Digitalización de los catastros** de Canelones, Florida y San José y reflotar el de Maldonado proveniente de la consultoría realizada en el POM II.

*** Inversiones departamentales y regionales desde la UDM**

* En el año 2005 se inició la ejecución de 6 proyectos de inversión totalizando un monto contratado de U$S 7:354.500.

* Asimismo se encuentran aprobados y en diferentes etapas previas al inicio un total de 4 proyectos de otros 4 Departamentos.

* Al cierre de ejecución del mes de octubre del presente año se han ejecutado inversiones por un monto de U$S 2:576.912, previéndose ejecutar en el año un total de U$S 3:531.788.

Departamento	Proyecto
Cerro Largo	Consolidación de barrios de Sector 9 de Melo
Trinidad	Mejoramiento urbano del cuadrante Noreste de Trinidad
Salto	Parque de Actividades Agroalimentarias
Salto	Contratación de Empresa especializada en Marketing
Tacuarembó	Cordón cuneta y Pavimentación en barrios de Paso de los Toros
Canelones	Mejoramiento urbano del barrio Centro (I) de Las Piedras
Maldonado	Mejoramiento de barrios situados al Oeste de Avda. Alvariza e intervenciones hidráulicas en Cañada Rodó de la Ciudad de San Carlos
Durazno	Consolidación de la infraestructura urbana de Sarandí del Yí

* La inversión acumulada al 30 de setiembre pasado en las Categorías 3 (Inversiones Departamentales) y Categoría 4 (Administración del Programa) fue de US$ 2:587.500, considerando las dos fuentes de financiamiento.

B) DIRECCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO (DIPRODE)

* Con respecto a la ejecución del programa **Fondo de Desarrollo del Interior (FDI)** se realizaron durante el período las siguientes actividades:

* Reconocimiento de la situación de cada una de las Intendencias,

* Análisis de la información y de la normativa existente,

* Visita a las Intendencias de Tacuarembó, Colonia, Cerro Largo, Lavalleja, Treinta y Tres y Canelones a solicitud de los intendentes respectivos a los efectos de explicar a los Intendentes y a los responsables de áreas las características del programa,

* Preparación de las reuniones con la Comisión Sectorial de Descentralización (CSD),

* Intervención en el Grupo Técnico de Trabajo para definir el procedimiento para aplicar el art. 395 de la ley de presupuesto en el período 2006-2009 que refiere al art. 298 de la constitución correspondiente a la creación del FDI,

* Reuniones con los intendentes para ponerlos en conocimiento de la situación del fondo y de las posibles alternativas de pago.

* **Con respecto a la ejecución del programa de Apoyo al Sector Productivo** se realizaron durante el período las siguientes actividades:

* Identificación y análisis de los proyectos en ejecución,

* Definición de las características y requisitos a tener en cuenta para la aprobación de los proyectos en el correr del 2005,

* Visita a varios proyectos: queso artesanal, infraestructura para tambos, proyecto para la instalación de una sala de extracción de miel en el departamento de Soriano.

* Reuniones con organizaciones sociales e integrantes de la sociedad civil de los departamentos de Tacuarembó, Colonia, Cerro Largo, Lavalleja, Treinta y Tres y Canelones a los que se informó de las diferentes posibilidades que ofrece DIPRODE para el financiamiento de proyectos.

* **Se realizaron talleres de Apoyo a la Transición de los Gobiernos Departamentales**

* **Programas financiados por el BID.** Se participó en reuniones con el BID y responsables de los programas de Microfinanzas y Conglomerados de manera de empezar a conocer sus características dado que DIPRODE ha sido propuesta para ser la Unidad Ejecutora de estos programas.

* Se mantuvieron reuniones con FONADEP a efectos de conocer los programas de posible aplicación, sus características y requisitos.

* Se organizó un taller, que tuvo lugar en el salón de actos del Edificio Libertad, al que asistieron 3 delegados por intendencia a los efectos de poner en su conocimiento los requisitos y características de los programas mencionados.

* Se instaló una Mesa de Coordinación con el objetivo de impulsar el desarrollo local a partir de un mejor conocimiento de las necesidades y requerimientos, de las dinámicas sociales y su vinculación con los diferentes sectores involucrados. Potenciar el uso de los recursos a través de mecanismos que posibiliten la interacción entre las instituciones, intendencias departamentales, asociaciones y grupos de productores y poner en común la información disponible. La misma está integrada por representantes de Uruguay Rural, Plan Ganadero, Junagra, Opypa, oficinas dependientes del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Dinapyme, del Ministerio de Industria, Dinot del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Instituto Nacional de Colonización, Mevir, Prodenor, INIA, OPP (DIPRODE, UDM)

* Se realizaron las coordinaciones con UTE, IM de Rivera y IM de Cerro Largo para lograr satisfacer la demanda de energía en el noreste del país. Se trata del proyecto de LINEA 60 KV VICHADERO - ISIDORO NOBLIA, que corresponde a aproximadamente 57 km. El 27 de Setiembre de 2005 se realizó la apertura de la Licitación N° 02/2005, denominada “Satisfacción de demanda de energía eléctrica en el Noreste del Uruguay”. La empresa adjudicataria resultó ser PROYECCIÓN ELECTROLUZ S.R.L. Se firmaron los contratos correspondientes para la realización de las obras proyectadas por un monto total de $ 35.880.000

* PROGRAMA CUENCA LECHERA. En el transcurso del año 2005 se han desarrollado trabajos de mantenimiento de la red vial en los cuatro Departamentos del Programa, sobre un total de 1560 km, por un monto de $ 5:409.000 de fondos propios. Las tareas consisten en perfilados, limpiezas de cunetas y alcantarillas, recargos con material granular y construcción

de obras de arte, con lo cual se asegura la transitabilidad permanente de la red.

Obras por Administración Directa:

Departamento	**Monto (miles de $)**
Canelones	0
Colonia	1.735
Florida	1.706
San José	1.968
Total	**5.409**

* PROGRAMA CUENCA ARROCERA. En el transcurso del presente año se realizaron trabajos de mantenimiento en la totalidad de los caminos pertenecientes a la cuenca arrocera (889 km). La inversión en tareas de mantenimiento por Administración Directa del año fue de $ 4:255.000**.** El estado general de la caminería arrocera es en su mayoría bueno y permite la circulación de la producción sin dificultades. En el presente ejercicio se recibirán en el correr de diciembre las obras correspondientes a la licitación para la ejecución de la alcantarilla sobre el Paso del Sauce, en el Arroyo de los Porongos, obra finalizada hace 12 meses. Esta alcantarilla **H** de once bocas de 3 x 2.10 m, conjuntamente con la obra ejecutada en el Arroyo Corrales del Parao en el año 2001, completan la transitabilidad en la ex ruta 91 entre Enrique Martínez y Vergara (camino 24 del Programa), importante zona arrocera en el departamento de Treinta y Tres. Actualmente la obra se encuentra en muy buen estado de conservación.

Obras por Administración Directa:

Departamento	**Monto (miles de $)**
Lavalleja	520
Rocha	1.072
Treinta y Tres	2.413
Cerro Largo	250
TOTAL	4.255

* **PROGRAMA DE SANEAMIENTO**

A) PRESENTACION

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) por resolución presidencial de fecha 5 de marzo de 1997 es el organismo ejecutor del "Programa de Saneamiento y Area Metropolitana, Tercera Etapa- Subroyecto B"

El Programa de Saneamiento está financiado parcialmente por el Préstamo BID 948/OC UR a través del Contrato entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno Nacional el 12 de noviembre de 1996. Los fondos de contrapartida local son aportados por las Obras Sanitarias del Estado (OSE) según el Convenio entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y OSE de fecha 11 de abril de 1997 y fondos pertenecientes a Rentas Generales.

El Subproyecto B tiene los siguientes componentes:

- **Realización de un Plan Director de Residuos Sólidos.**

- **Ejecución de obras de saneamiento** en el departamento de Canelones en las localidades de Paso Carrasco, Parque Miramar y Barra de Carrasco.

  Las obras consistieron en la:

  - Construcción de 70.000 m de redes de alcantarillado en la zona mencionada anteriormente, conectando así 6.800 padrones.

  - Construcción de 6 estaciones de Bombeo que permitirán las conducciones de los líquidos residuales al Sistema de Saneamiento de Montevideo.

- **Ejecución de obras de pluviales:** los habitantes serán los principales beneficiarios con las obras de pluviales prevista en la misma zona mencionada, provocando así una mejoría en la calidad de vida de la población.

B) LICITACIONES

- **LICITACION PUBLICA NACIONAL SAC N°4**

La licitación comprende la ejecución de las siguientes obras:

- 3 estaciones de bombeo intermedias en Paso Carrasco denominadas: Avda. del Lago, Juana de América y San Pablo.

- redes de saneamiento en Barra de Carrasco y además para la zona de Parque Miramar y Barra de Carrasco para la red que ya se encuentra construida, se deberá realizar trabajos de inspección, limpieza y reparación de tubería, registros, cámaras y conexiones que así lo requieran.

  Ejecución de obra en el año 2005: en el presente año se alcanzó al 100% de ejecución de la obra licitada. La Dirección de obra ejecutada por OSE procederá a realizar las recepciones provisorias de obra. Para el año entrante, la empresa contratista comenzará con la operación de las estaciones de bombeo por el termino de 24 meses, previsto en el pliego de licitación.

- **LICITACION PUBLICA PL N°1 : PLUVIALES PASO CARRASCO**

Ejecución de obra en el año 2005: las obras se finalizaron a fines del 2004. Al inicio del presente año se realizaron las recepciones provisorias de obra, por lo cual la obra durante el 2005 se encuentra en período de garantía.

- **PROGRAMA FONDO DE DESARROLLO DEL INTERIOR (FD I)**

A) DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) es un programa que tuvo su origen en la reforma constitucional de 1996 y tiene como objetivo principal promover el desarrollo regional o local en los departamentos del interior del país y favorecer la descentralización de actividades.

Esta autonomía y descentralización está a su vez relacionada con la necesidad de incrementar los recursos propios locales y establecer reglas de coparticipación de los GDs en los ingresos públicos de carácter nacional.

La estrategia diseñada para su funcionamiento se basa en una armónica articulación entre los GDs y el Gobierno Nacional en la figura de la Comisión Sectorial de Descentralización (CSD) coordinada por la OPP.

El FDI financia proyectos cuyos productos tengan en cuenta los objetivos antes mencionados y para los cuales se debe preceptivamente contar con el aval técnico de OPP. Los proyectos a financiar pueden atender una amplia temática y podrán ser presentados por más de un gobierno departamental, distribuyendo el financiamiento de acuerdo a la asignación presupuestal correspondiente. DIPRODE atiende como tal el 25% del FDI, lo que es ejecución de los gobiernos departamentales

B) ACTIVIDADES DURANTE 2005:

* **Proyectos financiados y monitoreados**

Departamento	Proyecto	Sector	Monto	Estado actual
Colonia	Infraestr. Poscosecha. Hortifruti-cultura.	Productivo	$ 1:902.600 (U$S 63.000)	Supervisión
Colonia-San José	Integración de la Quesería Artesanal	Productivo-Institucional	$ 3:154.362	Supervisión
Flores	Miel ecológica	Productivo	$ 1:988.367 (U$S 71.524)	Supervisión
Flores-Ismael Cortinas	Sala de maduración de Queso artesanal	Productivo	$ 1:731.801 (U$S 62.295)	Supervisión
Flores	Horticultura protegida	Productivo	$ 423.882 (U$S 15.248)	Supervisión
Flores	Capacitación de productores.- Horticultura.	Productivo	$ 472.544	Supervisión
Flores	Engorde de corderos	Productivo	$ 2:786.320	Supervisión. Comienzo.
Flores	Proyecto turístico. Región de Andresito.	Infraestructura Turístico	$ 2:981.600	Supervisión
Río Negro	Implantación de Incubadora de Empresas	Productivo	$ 305.700	Supervisión
Río Negro	Programa de Créditos a las Micro Pequeñas Empresas	Social	$ 1:000.000	Supervisión
Rivera	Solución ambiental vertido de residuos sólidos		U$S 448.195	Supervisión
Treinta y Tres	Desarrollo Apícola	Productivo	U$S 75.000	Supervisión

* Se presentaron a la fecha desde el inicio del FDI al 30/11/05 290 proyectos, perfiles o ideas de inversión de las 18 intendencias del interior del país, todos con muy diferente grado de procesamiento, lo cual supuso realizar un esfuerzo adicional por parte de los técnicos de DIPRODE. asignados a la tarea. Del total presentado terminaron 247 siendo proyectos aprobados por el CSD.

* Durante el presente año a la fecha de este informe, ingresaron 31 proyectos, perfiles o ideas de los cuales la CSD aprobó 27 proyectos al 30/11/05 por un monto de 140 millones de pesos.-

* El monto de dinero desembolsado por proyecto al 30/11/05 fue de $418 millones.

* Con la Unidad de Informática se capacitó a usuarios en el uso del sistema de información gerencial.

* El próximo paso será brindar la información a las intendencias y otros organismos de forma "on line" a través de la página web del FDI respecto de los pagos realizados por proyecto. La inclusión en el sistema gerencial de la información de pagos permitirá cerrar el circuito de información financiera de los diferentes proyectos y global.

* Participación en seminarios exponiendo las actividades principales del FDI.

* Tareas de evaluación de proyectos de infraestructura, productivos, de fortalecimiento institucional y sociales con el aporte de profesionales internos a DIPRODE y en algunos casos externos a la oficina.

* Se diseñaron documentos, formularios y procedimientos para estandarizar el funcionamiento del FDI.

* Se buscó actualizar la cartera de proyectos a la realidad financiera y política de 2005. Cambio de Gobierno Nacional y cambio en los Gobiernos Departamentales.

* Se acudió a las reuniones de la Comisión Sectorial de Descentralización realizando tarea de apoyo técnico en lo referente al FDI.

* Se coordinó con otras unidades ejecutoras las solicitudes de inversión de acuerdo al área de competencia de la misma.

* Se aportó información y horas técnico sobre la realidad presupuestal de cada intendencia, participando de múltiples reuniones con el MEF y OPP.

5. RELACION CON EMPRESAS PUBLICAS

Actividades relevantes:

* Asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia presupuestal de las Empresas Públicas: se elaboró nuevos Instructivos para la confección de los Presupuestos de las Empresas Industriales, Comerciales y Bancarias del Estado para el período 2005-2009, análisis de las iniciativas presentadas y ejecuciones presupuestales. Así como en las adecuaciones de nivel de precios.

* Preparación y seguimiento en su cumplimiento del Programa Financiero de las Empresas Públicas. El mismo constituye parte del Programa Global del Sector Público a efectos del cumplimiento de las metas macroeconómicas con el Fondo Monetario Internacional.

* Actualización de los registros de Indicadores de Gestión.

* Actualización del informe sobre Empresas Públicas 1980-2005, el que incluye evolución del salario real, evolución nivel tarifario, cumplidos financieros, inversión, balances, ratios, etc.

* Seguimiento y análisis del Presupuesto Quinquenal de inversiones (por proyecto y fuente de financiamiento) de las Empresas Públicas.

* Asesoramiento en la aplicación de regímenes de retiros incentivados para el subsector.

* Análisis de Balances de las empresas privadas propiedad de Empresas Públicas.

* Coordinación con Ministerios de enlace, Tribunal de Cuentas y Auditoría Interna de la Nación en todos los temas relativos a Empresas Públicas.

6. MODERNIZACION Y TRANSFORMACIONES ESTATALES.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CEPRE

* Componente: Mejora en servicios de alto impacto

* Se implantó un sistema de mejora de la calidad en el Servicio de Salud de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública.

* Se ha culminado la reingeniería de procedimientos en el Servicio Nacional de Identificación Civil (expedición CI y pasaporte) con reducción importante de tiempos para usuarios y Estado.

* Se ha mantenido los nuevos sistemas de gestión implantados, con buena aceptación, en el servicio de salud de asistencia externa (SSAE).

* Se implantó el módulo de registros médicos en 6 policlínicas de la IMM y en los hospitales Pasteur y Vilardebó.

  * Componente: mejora de la calidad de los servicios públicos para usuarios y empresas.

* Racionalización obtenida en los trámites para creación de empresas.

* Implantación de "ventanillas únicas" para diversos trámites e informaciones.

* Facilitación de pagos a través del Portal del Estado Uruguayo (PEU) incluyendo el pago de impuestos a la DGI.

* Contribución al programa de automatización de las tramitaciones y seguimiento de expedientes a través del expediente electrónico en la Administración Central.

* Se han logrado notorios avances en la implantación del sistema de compras para la Administración Central:

* Sitio web para compras estatales.

* Mayor funcionamiento de la unidad centralizada de adquisiciones de alimentos (UCAA).

* Mayor funcionamiento de la unidad centralizada de medicamentos y afines del estado (UCAMAE)

* Mejoramiento del catálogo de bienes y servicios demandados por el Estado.

* Paulatina extensión del SICE a los organismos de los incisos 220 y 221 de la Constitución.

  * Componente: Mejora de la gestión de los recursos públicos.

Este componente del Programa tiene por misión asesorar en el diseño de la metodología y sistemas de información para la formulación de los planes estratégicos que se incorporan en el Presupuesto Nacional, promover y difundir su aplicación entre los organismos comprendidos y evaluar el grado de cumplimiento de objetivos y metas programadas a través de indicadores que se presentan en Rendiciones de Cuentas. En el marco de los procesos de transformación del Estado, asesora sobre las propuestas de reestructuras formuladas por Incisos y Unidades Ejecutoras y promueve la aplicación permanente de buenas prácticas de gestión con compromiso y profesionalismo.

En el año 2005, las actividades desarrolladas se centraron básicamente en la formulación del Presupuesto quinquenal 2005 - 2009. Todo el proceso se inició con la metodología elaborada "Planificación y Presupuesto" donde se establecen los conceptos y pautas para elaborar los planes estratégicos de gestión (PEG) a nivel de Inciso y Unidades Ejecutoras, y los planes anuales de gestión (PAG) a nivel de Unidades Ejecutoras. Toda la información se ingresó en un sistema desarrollado a tales efectos conocido como PEG_SEV, cuyo nombre refleja las dos etapas que están interconectadas: Planificación Estratégica (Presupuesto) y Evaluación (Rendiciones de Cuentas).

En primer lugar se definieron Lineamientos Estratégicos de Gobierno (LEGs) cuya conceptualización y apoyo en su depuración fue realizada desde el área, y fue elaborada en un proceso de intercambio con los Ministerios. Los LEGs constituyeron el encuadre principal para la definición de objetivos y metas prioritarias de gobierno. A su vez, se permitió definir objetivos y metas comunes vinculados a los cometidos generales y permanentes de las instituciones. A diferencia de instancias anteriores de formulación presupuestal se elaboraron los planes estratégicos a nivel Ministerial con alto grado de participación y compromiso de las autoridades. Esto permitió guiar la definición de planes a nivel de unidad ejecutora y lograr relevancia y consistencia en la estructuración que anteriormente no se había logrado.

La identificación de los Lineamientos Estratégicos de Gobierno permitió operacionalizar el Plan de Gobierno e ir focalizando la definición de objetivos y los procesos de negociación hacia aquellas metas que se definieron como prioritarias. Si bien la conceptualización es novedosa, la terminología fue incorporada por el nivel político e incluso desde el propio Ministerio de Economía se redactaron artículos previendo la protección de los "Lineamientos Estratégicos de Gobierno" (LEGs).

Para cada meta se definieron productos e indicadores de eficacia, eficiencia y calidad que permitirán realizar la evaluación del grado de cumplimiento de las mismas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 39 a 41 de la Ley N° 16.736 de 5/01/96.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

MEMORIA ANUAL 2005

I INTRODUCCION

Durante el año 2005 se ha continuado con el ritmo de trabajo cumplido en años anteriores en lo que tiene que ver con la cantidad, calidad y oportunidad de entrega de los productos. Asimismo, se prosiguió con los cursos de capacitación que culminaron en el primer semestre de 2005, con 21 egresados pertenecientes a varias de las oficinas productoras del Sistema Estadístico Nacional que obtuvieron el Diploma en Técnicas Estadísticas.

Por otra parte, se destaca el comienzo de actividades que tienen que ver con aspectos sustanciales de la información estadística del país y que se espera, permitan registrar un salto cualitativo de importancia en los próximos años.

En tal sentido, se distingue:

1) Planificación de Nuevos Productos

En noviembre del año 2005 se comenzó a ejecutar la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares cuya planificación se efectuó a partir de abril del mismo año. Esta encuesta se llevará a cabo en todo el país incluyendo pequeñas localidades y zonas rurales y permitirá obtener nuevas ponderaciones para el Indice de Precios al Consumo y Líneas de Pobreza por región.

Asimismo, durante el segundo semestre del año se realizó la planificación de la Encuesta de Hogares Ampliada a relevarse durante el año 2006 que quintuplica el tamaño de la muestra de la actual Encuesta Continua de Hogares y también llegará a todo el país. Para esta encuesta se renovó totalmente el cuestionario base a aplicar y se diseñaron módulos trimestrales que investigarán temáticas tales como trabajo, trabajo infantil, salud, educación, tecnologías de información, vivienda, migración y políticas sociales.

En ambos proyectos se contó con el apoyo de Naciones Unidas a través del PNUD y del UNFPA para la contratación de consultores que participaron en todo el proceso de planificación y diseño de los cuestionarios.

2) Difusión de microdatos y cartografía

Desde abril de 2005 se procedió a librar al uso público la disponibilidad de los microdatos de la ECH y los Censos de Población y Vivienda, así como la cartografía producida y actualizada por el INE.

Se colocaron en la página Web los microdatos de la ECH para los años 2001-2004 y de los Censos 1996 y 2004, así como los marcos censales para 1985, 1996 y 2004. Asimismo, se han proporcionado sin costo los microdatos correspondientes a otros años a solicitud de los usuarios.

3) Resultados del Censo Fase I 2004

Se elaboraron fascículos por Departamento y para el total del País conteniendo los resultados del Censo Fase I 2004 que comprende la distribución de la población por sexo y edad en el territorio nacional y su comparación con los Censos anteriores.

La información recabada permitió actualizar los marcos muestrales para la expansión de las encuestas a hogares que realiza el INE, la actualización cartográfica, el cálculo del saldo migratorio a partir de 1996 y las proyecciones de población por Departamento hasta el año 2025.

Los resultados fueron divulgados mediante presentaciones por Departamento en cada una de las Intendencias. Esta recorrida permitió fortalecer el relacionamiento con los gobiernos locales a los cuales el INE apuesta fuertemente a los efectos no solamente de mejorar la eficacia y eficiencia de sus encuestas a hogares, sino también ofrecer a las Intendencias el asesoramiento para instrumentar el cálculo de indicadores e investigaciones que consideren pertinentes.

4) Infraestructura Tecnológica y equipamiento.

Se concretaron en el año 2005 varias inversiones y actualizaciones tecnológicas incluyendo la extensión y reordenamiento del cableado de la red de datos, lo cual redundará en la mejora de la eficiencia de las comunicaciones entre los servidores y usuarios de la red.

Se encuentra asimismo, en proceso de licitación la adquisición de hardware y software para escanear la información de la Encuesta de Hogares Ampliada que permitirá reducir los tiempos de ingreso de los datos y su posterior procesamiento. Por otra parte, se ha decidido comenzar a utilizar equipos portátiles (palms) en dicha Encuesta para lo cual ya se ha procedido a implementar su programación. Puesto que la adquisición de las palms también se encuentra en proceso de licitación, este método de recolección de información se comenzará a utilizar en el segundo trimestre del año.

5) Actualización de las Estadísticas Económicas

Durante el año 2005 se ha realizado un importante esfuerzo en procura de poner al día la Encuesta de Actividad Económica, se terminaron de procesar los datos para los años 2002 y 2003 y se encuentra en fase de recolección el año 2004 a un ritmo superior al alcanzado en años anteriores por lo que se espera contar con los datos finales a mediados del año 2006.

Asimismo, se está revisando la metodología de cálculo del Índice Medio de Salarios tanto para el Sector Público como para el Sector Privado en función de que los cambios derivados de la nueva modalidad de negociación salarial y la sanción del presupuesto 2006-2009, modifican fuertemente la dinámica en la fijación de salarios y se cree necesario contemplar estos cambios en la medición de la realidad salarial.

6) Organización de la VI Reunión del IASI

Se llevó a cabo en Montevideo durante el mes de setiembre la **VI Reunión del IASI** sobre Estadística Pública Taller Regional sobre Sistemas Estadísticos Nacionales, como parte del programa anual definido por el Comité Ejecutivo del IASI (Instituto Interamericano de Estadística).

El evento fue organizado enteramente por el INE de Uruguay y participaron los directores de los Institutos Estadísticos de la Región y el Comité Ejecutivo del IASI. Una nutrida delegación del INE asistió a las secciones, presentándose por intermedio de la misma los trabajos correspondientes a la temática planteada en la Reunión con referencia a Uruguay.

II DIVISION ESTADISTICAS ECONOMICAS

Una consideración general a tener en cuenta es que a partir del 2 de agosto de 2005 el departamento de Precios y Salarios que desde hace varios años había sido incorporado a la División Sociodemográfica, volvió a la División Estadísticas Económicas. Ello implicó el reordenamiento de tareas y funciones dentro de la División que aún continúan procesándose.

Las principales actividades desarrolladas comprenden:

1) Registro Permanente de Actividades Económicas

El RPAE tiene como objetivo mantener actualizado un registro estadístico de empresas del sector público y privado que sirve de marco para las encuestas económicas. Se actualizó el RPAE con información anual de DGI, BPS, Caja Bancaria y otros registros gubernamentales para el año 2004 y se realizaron los controles de calidad correspondientes.

Con la información actualizada se realizaron estudios demográficos de nacimientos, defunciones y cambios ocurridos con respecto al año anterior en las variables de ubicación geográfica, actividad económica y tamaño en términos de los puestos de trabajo ocupados para las unidades económicas que integran el registro. Asimismo se cumplimentaron diversos pedidos de usuarios como trabajos especiales.

2) Encuesta Anual de Actividad Económica (EAE)

A través de esta encuesta se investiga el nivel de la actividad económica para los sectores industria, comercio y servicios, mediante el cálculo de indicadores tales como el VBP, VAB y sus componentes, y el personal ocupado.

En el año 2005 culminó el procesamiento de las Encuestas Anuales correspondientes a los años 2002 (formato reducido) y 2003. En el mes de agosto se comenzó con el proceso de la encuesta anual del año 2004, la cual se espera difundir en el año 2006.

3) Encuesta Industrial Mensual (EIM)

A los efectos de brindar información de coyuntura sobre las principales variables que indican la evolución de la actividad de la industria manufacturera, el INE releva, procesa y publica una Encuesta Mensual, de la que se obtienen indicadores sobre el volumen físico de la producción, personal ocupado y horas trabajadas en dicha actividad.

Dentro de las tareas realizadas se destacan las siguientes:

- Revisión de las series de todos los indicadores desde enero de 2004
- A partir de una revisión del marco se aumentó la muestra de unidades económicas por lo que se procedió a implantar nuevas empresas.
- Se continuó difundiendo los resultados a los 42 días de cerrado el mes de referencia, cumpliendo así con un requerimiento establecido en las Normas Especiales de Divulgación de Datos (NEDD'S)

4) Indicadores del Sector Construcción y Sector Inmobiliario

El Indice de Costo de la Construcción se continuó calculando mensualmente de acuerdo a los cronogramas establecidos. El Indice de Volumen Físico de la Construcción se calculó normalmente para el segundo semestre de 2004 y primer semestre 2005.

Se continuó con la divulgación mensual de los índices del precio medio del m2 y de la cantidad de compraventas. En los primeros meses del año 2005 se procesaron y divulgaron los datos del año 2004.

5) Encuesta Mensual del Sector Servicios (ISS)

A los efectos de brindar información de coyuntura sobre las principales variables que indican la evolución de la actividad del sector servicios, el INE releva, procesa y publica una encuesta mensual, de la que se obtienen indicadores sobre las ventas a precios constantes y el personal ocupado en el Comercio al por Menor y el resto del Sector Servicios. En el año 2005 se difundieron esos indicadores para los meses correspondientes a noviembre de 2004 hasta octubre de 2005.

En el segundo semestre del año, se comenzó con el análisis de ponderadores y expansores de acuerdo a la EAE, efectuando también un estudio para una propuesta de deflactores más apropiados con vistas a un cambio de base para el año 2006.

6) Indice de Precios al Productor de Productos Nacionales IPPN)

Se continuó con el cálculo mensual y difusión del Indice

de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN) con base agosto de 2001=100. El objetivo del índice es estimar la evolución de los precios de bienes producidos en el país que tienen como destino el mercado interno, en el primer nivel de transacción.

En los últimos meses del año se comenzó un proceso de revisión de la muestra en términos de empresas y cantidad de precios relevados por producto a efectos de mejorar la cobertura.

7) Encuesta de Actividades de Innovación

En el convenio con la Dirección Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (DINACYT) del Ministerio de Educación y Cultura se entregaron los resultados de la encuesta sobre actividades de innovación con 2003 como año de referencia. Las unidades encuestadas correspondieron a la muestra de la EAE 2003 del sector Industria Manufacturera.

8) Indice de los Precios del Consumo (IPC)

Se continuó con el relevamiento y procesamiento mensual del Indice de Precios del Consumo con base Marzo 1997=100. El objetivo del Indice es proporcionar una estimación de las variaciones de los precios de bienes y servicios consumidos por los hogares.

Se realizó en Julio de 2005 la publicación del IPC Armonizado (IPCA) de los países del MERCOSUR y Chile que incluye un Informe Técnico y de Resultados con una serie del IPCA desde Enero de 1999 hasta Diciembre 2003.

En este año, en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Noviembre, se realizaron las cuatro encuestas a nivel nacional previstas por el Programa de Comparaciones Internacionales (PCI) para América Latina y el Caribe. El PCI es un programa mundial encaminado a producir estimaciones comparables entre países, en términos reales, respecto del Producto Bruto Interno y sus principales agregados.

Participan en el PCI de América Latina los organismos de estadística y bancos centrales de diez países: los países del MERCOSUR, Chile, Perú, Ecuador, Venezuela, Bolivia y Colombia. La coordinación de los trabajos está a cargo en forma conjunta de CEPAL y Estadísticas de Canadá (STC).

En este año junto con la Dirección de la División se participó en las reuniones del PCI llevadas a cabo en Montevideo.

9) Indice Medio de Salarios (IMS)

Se continuó con el relevamiento y procesamiento mensual del Indice Medio de Salarios con base Diciembre 2002=100. Desde el mes de Enero de 2003, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley N° 17.649 del 3 de junio de 2003, se difunde el Indice Medio de Salarios Nominales (IMSN) Base Diciembre 2002 = 100.

Desde Noviembre de 2003 se realiza la difusión del Indice Medio de Salario Nominal (IMSN) en forma simultánea a la del Indice Medio de Salarios (IMS). El cálculo del IMSN se basa en la misma metodología definida para el IMS. Para la construcción del IMSN no se consideran los descuentos legales a cargo del trabajador (contribución a la Seguridad Social, seguro de salud, fondo de reconversión laboral e Impuesto a las Retribuciones Personales).

En este año se dio comienzo a la revisión de la metodología de cálculo del Indice Medio de Salarios tanto para el Sector Público como para el Sector Privado en función de los cambios derivados de la nueva modalidad de negociación salarial y la sanción del presupuesto 2006-2009.

10) Encuesta de Situación del Mercado de Títulos de Renta Fija

En convenio con Universidad ORT Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, se llevaron a cabo tareas de relevamiento, digitación y consistenciación de una nueva encuesta con el objetivo de conocer cuál es la situación actual de los mercados, cuáles son los obstáculos que aún existen para su crecimiento y cuáles son los riesgos sistemáticos que éstos sustentan.

11) Asesorías y asistencia a eventos

A través de esta área se efectúan tareas de apoyo a las distintas encuestas, sobre aspectos metodológicos y operativos. Se trabajó en la difusión de los indicadores de la EIM (índices de volumen y de precios) sin apertura por destino de ventas, se establecieron y realizaron controles de consistencia de los resultados de las distintas encuestas económicas entre sí y con la Encuesta Continua de Hogares. Asimismo, se atendieron diversas solicitudes del Ministerio de Agricultura y Pesca y de Relaciones Exteriores.

Por otra parte cabe mencionar la participación en los talleres y seminarios relativos a clasificaciones de actividad organizadas por Naciones Unidas y la Reunión del Instituto Interamericano de Estadística (IASI) llevados a cabo en Montevideo, así como la participación en un taller de trabajo sobre Instituciones Privadas sin Fines de Lucro organizadas por Universidad John Hopkins en la ciudad de Buenos Aires.

También se participó en las Jornadas de Economía del BCU con la presentación de un documento elaborado por personal de la División sobre “Un análisis de las exportaciones directas e indirectas de productos manufacturados”.

III DIVISION ESTADISTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

1) Encuesta Continua de Hogares.

En el presente período se continuó con el relevamiento, compilación y difusión en forma permanente de las tasas de actividad, empleo y desempleo y la información referida a los ingresos de los hogares conjuntamente con otras variables relevantes.

Toda la operativa se completó en los plazos fijados al nivel de las distintas secciones; agregándose procesos de crítica-digitación, controles de calidad y la salida de cuadros con su correspondiente difusión.

En el segundo semestre del año se aplicaron algunos cambios en el informe mensual de la encuesta, donde se enriquece la información resultante. Resumidamente se indica que estos cambios apuntan a:

- obtener mejor información en los distintos ámbitos geográficos de aplicación de la encuesta, de las principales variables,

- complementar el informe con indicadores de subempleo y no registro a la Seguridad Social, para una mejor descripción de la población por condición de actividad,

- mejorar la información sobre ingresos, presentando promedios per cápita por quintiles y la evolución trimestral de la concentración del ingreso en el país urbano y las áreas de Montevideo e Interior urbanas.

2) Encuesta Nacional de Hogares Ampliada

En el segundo semestre del año, se realizó la planificación de la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada; cuyo relevamiento se ejecutará durante todo el 2006, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 218/005.

La Encuesta Nacional de Hogares Ampliada tiene, como principales objetivos, extender la cobertura geográfica de la actual encuesta continua al total del país incluyendo localidades urbanas pequeñas y el área rural, así como ampliar la temática investigada.

Esta Encuesta permitirá dar respuesta a la demanda de información con una mayor desagregación geográfica para la elaboración, implementación y evaluación de distintas política y planes de acción, en temas como el trabajo, la educación, la salud, las condiciones de vida, entre otros; la necesidad de asociar estos temas con el ingreso de las personas o los hogares, así como el conocimiento de la situación de la población residente en localidades pequeñas y en áreas rurales.

La temática consultada tendrá su centro en las condiciones de vida de la población, por lo que la encuesta incluirá preguntas sobre: Vivienda, Educación, Salud, Trabajo, Trabajo infantil, Familia, Condiciones de vida, Migración, Uso de tecnología y comunicación, Ingresos, Políticas sociales.

La planificación de esta actividad incluyó:

- Determinación de los temas a investigar sobre la base de las necesidades nacionales de información. Debido a la gran cantidad de variables necesaria se llegó a la confección de un cuestionario básico con la información más relevante y diferentes módulos, de duración trimestral, con preguntas que estudian temas específicos o profundizan algunos incluidos en el cuestionario básico.

- Ejecución de una prueba piloto, en el área rural de los departamentos de San José y Canelones y en las áreas urbanas del Departamento de Montevideo. Para este caso se seleccionó una muestra que cubriera un asentamiento irregular, los barrios de Carrasco y Pocitos y el Pueblo Santiago Vázquez a los efectos de lograr todos los escenarios socioeconómicos posibles.

  Con los resultados de esa prueba piloto se ajustaron los cuestionarios elaborados y los procedimientos de captura de información originalmente planificados.

- Diseño de una muestra representativa de los distintos dominios de estudio planificados y con una precisión adecuada para la estimación de parámetros. Se visitarán 86.884 viviendas distribuidas en todo el territorio nacional (30.492 en Montevideo, 40.260 en el interior urbano y 16.132 en el interior rural).

- Diagramación, planificación y programación de las diferentes etapas que involucra este operativo, atendiendo a un camino crítico que permita brindar la información en los momentos precisos, atendiendo a los compromisos nacionales e internacionales asumidos.

- Selección del personal que participará en las distintas actividades. A tales efectos se hizo un llamado público para encuestadores en el ámbito nacional, al que se presentaron más de 1000 postulantes, de los cuales se seleccionaron a los equipos necesarios a través de entrevistas y pruebas de oposición y méritos.

  Esta tarea implicó visitar todos los departamentos del país a los efectos de entrevistarse con los distintos postulantes y rescatar nuevos encuestadores en los departamentos donde el llamado no cubrió las necesidades.

- Capacitación de todas las personas que participarán en esta actividad. Se efectuó un primer curso de capacitación en profundidad de todo el personal del Departamento de Encuesta de Hogares a los efectos de seleccionar el cuerpo de instructores que tendría a su cargo la capacitación de los encuestadores.

  Durante el mes de noviembre y primera quincena de diciembre, se llevaron adelante cursos de tres días de duración en cada uno de los departamentos del país.

- Programación de un sistema informático a medida para la administración, ingreso de información, consistenciación y generación de los principales resultados. Esta tarea estuvo a cargo del área informática del Instituto con las definiciones que se realizaron por parte del Equipo Técnico de planificación de la encuesta.

3) Participación en Eventos

Durante el año, personal de la División participó en:

- Taller Regional sobre Clasificadores Económicos y Sociales - Montevideo.

- Reunión en Naciones Unidas - (Nueva York) del Expert Group on Social and Economic Classifications.

- Reunión en OIT (Ginebra) del Subgrupo técnico de Expertos en ISCO - (Clasificador Internacional de Ocupaciones).

- Seminario Regional “Modernización del estado y Equidad de Género”- 28 y 29 de julio- Montevideo- Uruguay.

- Taller regional Sistemas Estadísticos Nacionales (VI Reunión del IASI sobre Estadísticas Públicas- 21 al 23 de setiembre - Montevideo- Uruguay.

- Grupo Técnico de Ministerios de Desarrollo Social- - 10 y 11 de noviembre - Montevideo - Uruguay.

- XIII Curso Regional del Programa Regional MECOVI- 9 al 19 de agosto - Arequipa- Perú.

IV AREA SERVICIOS TECNICOS

1) Cartografía

Se procedió a la verificación y actualización de los mapas contenidos en la Base de Datos Geográfica Digital (BDGD), en función de la información recopilada a partir del relevamiento de campo realizado en junio - julio de 2004, en el marco del Censo - Fase I.

Se desarrolló una fuerte coordinación con diversos organismos e instituciones con el fin de implementar acuerdos para el intercambio de información cartográfica, apuntando al objetivo final de generar una única base digital de uso público.

En ese sentido y aprovechando la gira por todo el país de presentación de resultados del Censo 2004 - Fase I, se reforzaron los vínculos establecidos con las Intendencias Municipales en el marco de aquel operativo, definiéndose procedimientos de coordinación y acciones a desarrollar a futuro, con la finalidad de lograr en forma permanente el mantenimiento y la actualización de la BDGD y las unidades geoestadísticas. Con esta acción se persiguen múltiples objetivos siendo los principales el que tanto el INE como las Comunas manejen la misma información cartográfica, la utilización de estándares similares, el manejo en todo momento de cartografía que refleje la realidad del terreno y el llegar al relevamiento del Censo en el año 2010 con mapas que permitan la mejor orientación al personal de campo.

Asimismo, se continuó con la formación y capacitación del personal de la Unidad, así como de usuarios externos, sobre Introducción a los Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicado a la utilización y explotación de la información estadística sobre la BDGD del INE.

2) Coordinación y Difusión

2.1) Coordinación

Las actividades de coordinación en el ámbito nacional durante el año se centraron en la recolección de la información estadística producida por las Unidades Sectoriales del Sistema Estadístico Nacional (SEN), para la elaboración de la publicación electrónica Anuario Estadístico Nacional 2005 y paralelamente se produjo Uruguay en Cifras 2005, publicación de edición papel y digital.

En el ámbito internacional se brindó respuesta a las diversas solicitudes formuladas por los Organismos Internacionales, para la confección de sus propios anuarios. Por otro lado se destaca la coordinación establecida con los Institutos de Estadística de los países miembros del MERCOSUR y de Chile, habiéndose cumplido con la actualización y envío al país responsable de su edición, del Compendio Estadístico del MERCOSUR y Chile.

El departamento realizó el apoyo logístico para la organización en Montevideo de la VI Reunión del IASI sobre Estadística Pública Taller Regional sobre Sistemas Estadísticos Nacionales, como parte del programa anual definido por el Comité Ejecutivo del IASI (Instituto Interamericano de Estadística),

2.2) Difusión de la información estadística

Se continuó con la estrategia de difusión basada en la

potenciación de los procedimientos electrónicos y el acceso remoto a la información. En ese sentido es de destacar que más del noventa por ciento de las consultas recibidas fueron realizadas en forma remota.

Se prosiguió con la incorporación de nuevas series cronológicas en el sitio web del Instituto y se anexó un programa de Búsqueda para facilitar el acceso de los usuarios a la temática de la página y a partir del mes de octubre contamos con el servicio del buscador Google. Debe resaltarse que desde el segundo trimestre del año los usuarios tienen disponible en el sitio las bases de microdatos procedentes de censos y encuestas a hogares, en cumplimiento de la nueva política institucional en materia de difusión.

Se incorporó a la Unidad el área de Diseño, la cual tiene como cometido no solo realizar las tareas propias de la Unidad sino también de todas aquellas que el INE considere que son de atención de dicha área.

2.3) Atención a los medios de comunicación

El contacto con los medios de comunicación fue permanente, tanto por la vía de los comunicados de prensa, como mediante consultas telefónicas, destacándose en forma particular lo que refiere a las coordinaciones para la presentación de Resultados del Censo 2004 - Fase I.

Se efectuaron contactos con la Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad y con los distintos medios de prensa para el lanzamiento de las Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos a Hogares y la Encuesta de Hogares Ampliada y para la realización de la campaña publicitaria de las mismas. El material resultante de toda esta actividad fue recopilado y archivado como antecedente para futuros emprendimientos del Instituto.

3) Sistemas

3.1) Equipamiento

En el marco de la actualización tecnológica que en forma permanente lleva adelante el Instituto, se concretaron varias inversiones y actualizaciones.

Dicho equipamiento consistió en:

1 ESRI ArcInfo 9.0
1 ESRI ArcEditor 9.0
2 ESRI ArcView 9.0 Mono
1 ESRI ArcIMS 9.0 1 CPU
1 ESRI ArcSDE 9.0 2 CPU
1 Servidor de Red DELL PE 2800
1 Rack de Servidores marca DELL
3 Kit de rackeo de servidores (1 DELL y 2 COMPAQ)
3 PC con Win XP Pro
4 Impresoras láser B/N Kyocera FS-9120DN
1 Impresora color a inyección Canon IP 1500
1 Impresora laser Color Oki C9500dxn
5 Palm Zire 21
1 Palm ZIRE 31
1 upgrade appforge, 8 licencias Visual FoxPro 9
1 ISA Server
2 paquetes Corel Draw versión 12, 2 licencias Acrobat 7 std
15 Win XP Pro OEM y 15 DIMM 256 MB DDR 333 MHz

3.2) Soporte y Desarrollo de Sistemas

Se cumplió normalmente con el mantenimiento de los sistemas informáticos del Instituto y se atendió el desarrollo de los nuevos requerimientos planteados en esa materia. En particular se trabajó activamente durante el primer trimestre en la programación de los sistemas para la emisión de resultados del Censo 2004, en tanto durante el segundo semestre del año los recursos humanos de la Unidad fueron aplicados en su casi totalidad al desarrollo de los sistemas para la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares y la Encuesta Continua de Hogares Ampliada.

Otras actividades a resaltar fueron las reprogramaciones de los sistemas informáticos del Indice de Volumen Físico y de la Encuesta de Actividad Económica, en razón de cambios introducidos en los formularios de las encuestas. Paralelamente se trabajó en el mantenimiento y nuevos desarrollos en apoyo a los procesos del área administrativa (Inventario, Proveeduría, Personal, Liquidación de Haberes).

No de menor importancia fueron las tareas emprendidas en el reprocesamiento de las bases de microdatos y marcos censales, al igual que de las encuestas a hogares, a fin de permitir su difusión a través del sitio WEB del INE.

4) CENSO 2004 - FASE I

Tal como estaba previsto en el primer trimestre del año se finalizó el procesamiento de datos, procediéndose en forma inmediata a la divulgación de los principales resultados de la Fase I del Censo de Población, Hogares y Viviendas realizado en el 2004.

A esta actividad inicial la sucedieron otras en la medida que se fue incorporando más información y análisis a los datos preliminares oportunamente difundidos. En particular se destacan las Proyecciones de Población hasta el año 2025, la generación del Marco Geoestadístico y las Bases de Microdatos, productos todos disponibles en el sitio WEB del organismo.

Entre Octubre y Noviembre, una delegación del Instituto visitó las diecinueve Intendencias Municipales con el motivo de agradecer el apoyo recibido de las mismas al momen-

to de levantar el Censo, presentar los resultados departamentales del mismo así como el análisis y las conclusiones que surgen de esa información y paralelamente definir procedimientos que permitan a futuro fortalecer las acciones de cooperación interinstitucional generadas a partir de las actividades censales.

5) Capacitación

El área de Capacitación tiene como cometido cumplir con el Capítulo II, Art. 7° de la Ley 16.616 del 11 de octubre de 1994, donde se especifica que el Instituto Nacional de Estadística deberá: "*Brindar cursos de capacitación al personal de las Oficinas de Estadística*" del Sistema Estadístico Nacional (SEN), teniendo la responsabilidad total de las actividades del proceso docente y administrativo.

El Programa de Capacitación en curso consta de 4 Módulos. Durante 2005 se dictaron el Módulo IV correspondiente a la generación 2003 y los Módulos I y II pertenecientes a la segunda generación de funcionarios del Sistema Estadístico Nacional (2005-2006).

Como corolario del primer Programa de Capacitación puede mencionarse que 21 participantes lo finalizaron con aprobación, perteneciendo 6 a los cuadros funcionales del Instituto y los restantes a otras oficinas integrantes del Sistema Estadístico Nacional.

V ENCUESTA DE GASTOS E INGRESOS DE LOS HOGARES 2005-2006

El Proyecto de Encuesta de Gastos e Ingresos inició sus actividades en el mes de abril de 2005, con un cronograma que incluye:

* Actividades de planificación: abril - octubre de 2005

* Actividades de ejecución: noviembre de 2005 - diciembre de 2006

* Actividades de análisis y divulgación: nov. de 2006-junio de 2007

La Encuesta tiene como principales **objetivos**:

- Elaborar una nueva base del IPC, con una cobertura geográfica ampliada.

- Obtener estimaciones directas del Consumo de los Hogares para el Sistema de Cuentas Nacionales.

- Identificar las fuentes de aprovisionamiento de los hogares de los diferentes tipos de bienes y servicios (canales de comercialización).

- Estimación de los ingresos, para contrastar con la estimación de la EHA.

- Elaboración de Canastas Básicas Alimentarias para la determinación de las líneas de indigencia y de pobreza.

- Estimación de los patrones de consumo por tipo de producto para diferentes clasificaciones de hogares (nivel socioeconómico, cantidad de integrantes, presencia de niños, presencia de adultos mayores, tramo de edad del Jefe, etc.).

El universo a investigar es el conjunto de todos los hogares particulares residentes en el país, clasificados en cuatro grandes dominios geográficos de estudio: Montevideo, Localidades grandes y medianas del Interior, Localidades pequeñas del Interior e Interior Rural.

Unidad de análisis: hogar particular.
Unidad de observación: vivienda particular.
Unidad de muestreo: vivienda particular principal del hogar.

Variables a Investigar

Ingresos de los hogares

- Ingresos provenientes del trabajo (en efectivo y en especie)

- Ingresos provenientes del capital

- Ingresos por la producción del hogar

- Transferencias del Estado

- Transferencias recibidas de otros hogares o instituciones

- Transferencias del exterior

Gastos de consumo

- Gastos por compra de bienes y servicios, detallando a nivel de producto

- Autoconsumo y autosuministro, con detalle por producto

- Remuneraciones en especie, con detalle por producto recibido

- Valor locativo de la vivienda ocupada por el propietario

Cantidades de bienes y servicios adquiridos

Variables relacionadas con la vivienda y el hogar

- Características constructivas
- Servicios disponibles (agua, energía eléctrica, etc.)
- Equipamiento del hogar

Variables relacionadas con los miembros del hogar

- Status en el hogar (jefe o no, tiempo de residencia, permanencia en el hogar)
- Variables demográficas
- Variables sobre alimentación
- Variables educativas
- Variables sobre cuidado de la salud
- Situación ocupacional

Instrumentos de la investigación

Cuestionarios para uso del encuestador y del hogar

- Datos de los miembros del hogar, la vivienda y los ingresos
- Gastos diarios
- Libreta para gastos diarios de los miembros del hogar
- Gastos mensuales y con periodicidad superior al mes

Cuestionarios para la supervisión

- Para la supervisión del trabajo de campo
- Para el control administrativo de la encuesta Hojas de control y análisis
- Formatos para el control de la ruta de los cuestionarios
- Hoja de balance del hogar
- Otros formatos

Diseño Muestral

Características del diseño

- Aleatorio
- Estratificado
- De conglomerados
- En dos o tres etapas de selección

Marco de muestreo

El listado de viviendas a utilizar como marco de muestreo corresponde al Censo de Población Fase 1 realizado en el año 2004.

Tamaño de muestra

El tamaño de muestra de toda la Encuesta, así como los tamaños por estrato, se determina de manera de conseguir una cierta precisión y seguridad en la estimación de ciertos parámetros a nivel de los dominios de estudio.

Subuniverso	Tamaño de muestra (número de viviendas)	Precisión relativa esperada en la estimación del "promedio"
Montevideo	2.256	3%
Interior loc. mayores	2.064	3,6%
Interior loc. pequeñas	1.260	4%
Area rural	1.216	7%

Procedimiento de recolección

El procedimiento de recolección de la Encuesta es el Muestreo Aleatorio. Este procedimiento garantiza, con un tamaño de muestra apropiado, la confiabilidad y la precisión necesarias en la estimación de los parámetros objeto de investigación. La información a recabar no se puede obtener a partir de la explotación de registros administrativos, y un censo no resultaría eficiente por varios motivos. El censo debe descartarse como procedimiento de la Encuesta por el costo que representa, pero también por la cantidad de información a recabar, lo que exige varias visitas del Encuestador al hogar, así como un importante esfuerzo de registración y recordación de los miembros del hogar y también del encuestador.

Método de recolección

El método de recolección en la Encuesta es la *entrevista personal en varias etapas* con uno o más informantes del hogar. Dado el tipo y cantidad de información a recabar, este es el único método aplicable. No se podría obtener una respuesta completa si el método fuera el correo, el teléfono o el correo electrónico.

Dominios de estudio

Los dominios de estudio son, en principio, los cuatro subuniversos antes definidos. Sin embargo, es posible

reagrupar estratos para definir nuevos dominios de estudio.

Ejemplos de ello son:

a) Zonas rurales de todo el país: resulta de considerar el subuniverso de zonas rurales del Interior con los tres estratos rurales de Montevideo.

b) Localidades urbanas mayores del Interior: resulta de considerar todas las localidades con población mayor que 20.000 en el marco de muestreo.

c) Montevideo Metropolitano: incluye los 7 estratos de Montevideo, los estratos de Canelones de Ciudad de la Costa y Periferia Canelones y Periferia San José.

En todos estos casos los tamaños de muestra son suficientes para proporcionar estimaciones confiables de los principales parámetros de la investigación (ingreso medio de los hogares, ingreso per cápita, gastos de consumo promedio por rubros y subrubros).

Organización de la Encuesta

Unidad responsable

La Encuesta está a cargo de una Unidad Coordinadora creada dentro del INE, que trabaja bajo la modalidad de proyecto, con fondos y refuerzos presupuestales y el apoyo financiero de organismos internacionales.

Selección y capacitación del personal

A los efectos de la planificación, ejecución y divulgación de los resultados de la Encuesta se definieron funciones, cantidad de cargos, se elaboraron manuales de procedimientos y se procedió a seleccionar el personal atendiendo a la disponibilidad en el INE y mediante la modalidad de contratación de trabajadores eventuales por concursos de oposición.

Actividades Cumplidas en 2005

En la etapa de Planificación:

- Definición de los Objetivos de la investigación
- Definición del Universo, unidad a investigar y unidad de observación
- Análisis de antecedentes (experiencias en investigaciones similares)
- Análisis del marco legal aplicable
- Definición de los procedimientos de recolección
- Selección del método de recolección
- Definición de los Instrumentos de captura
- Documentación del marco conceptual y variables a investigar
- Definición del calendario de operaciones
- Elaboración del presupuesto
- Definición de los dominios de estudio
- Selección del marco de muestreo
- Acondicionamiento del marco para el sorteo
- Definición del diseño muestral
- Definición operativa de las variables de relevamiento
- Elaboración de cuestionarios y otros formatos
- Circulación de los cuestionarios y ajustes
- Elaboración de manuales (del encuestador, del supervisor)
- Selección de codificadores y elaboración del respectivo manual
- Análisis del sistema informático a utilizar
- Programación para la entrada de datos
- Elaboración del plan de inconsistencias
- Programación para el control de inconsistencias
- Determinación del tamaño de la muestra
- Sorteo e identificación de las unidades de la muestra
- Planificación y ejecución de una prueba piloto
- Evaluación de la prueba piloto
- Rediseño de cuestionarios y manuales
- Ajuste del presupuesto y del calendario de operaciones
- Impresión de cuestionarios y manuales
- Armado de las hojas de ruta y las cargas de trabajo de campo

- Reclutamiento y selección del personal
- Elaboración del programa de capacitación
- Capacitación del personal
- Definición del plan de promoción de la encuesta
- Programa del control administrativo del trabajo de campo
- Evaluación de los programas con información de la prueba piloto

En la etapa de Ejecución:

- Definición de los equipos de encuestadores y supervisores
- Asignación de cargas de trabajo y distribución del material (primeros 2 meses)
- Ejecución del plan de promoción (parcial)
- Realización de las encuestas y supervisión de campo (primeros 2 meses)
- Ajuste de los programas de ingreso de datos y control de consistencia
- Control administrativo de los trabajos de campo
- Crítica y codificación (primeras semanas de encuesta)
- Ingreso de datos (primeras semanas de encuesta)

VI ASESORIA TECNICA

La Dirección Técnica del Instituto ha promovido, a partir del mes de diciembre de 2005, una reorganización de la Asesoría Técnica (Estadística) para favorecer el cumplimiento de las metas establecidas para esta Unidad:

Meta 1: Mejora permanente -en tiempo y forma- en la respuesta a los requerimientos de información y asesoramientos brindados en las áreas de Demografía, Informática, Muestreo e Indicadores, Normativa, definiciones y clasificaciones.

Meta 2: Elaboración de documentos relativos a metodologías y análisis de resultados.

Para el cumplimiento de estas metas se ha integrado la Asesoría Técnica con personal idóneo, un responsable a cargo y se le han asignado los siguientes cometidos:

a) Asesorar a la Dirección Técnica y a las Direcciones de División en la propuesta y revisión de: planes estratégicos, elaboración de proyectos, metodología estadística, definición de indicadores, manuales de codificación, capacitación y difusión.

b) Apoyar a las Unidades Productoras y las Unidades Coordinadoras Sectoriales del Sistema Estadístico Nacional en aspectos metodológicos, diseño de cuestionarios, diseños muestrales, codificadores, software estadístico y capacitación.

c) Asesorar en la elaboración de documentos metodológicos y producir informes sobre los resultados de las investigaciones que realiza el INE.

d) Contribuir al control de la calidad de los indicadores elaborados en el INE mediante el análisis de consistencia de las diferentes fuentes de datos.

e) Dar respuesta oportuna a las consultas de usuarios especializados tales como investigadores universitarios, periodistas y analistas de organismos nacionales e internacionales.

Durante el año 2005 los integrantes de la Asesoría han desarrollado las siguientes tareas:

1) Asesoría Estadística

1.1) Diseño de muestras y documentación de datos

Se trabajó activamente en el diseño, selección y depuración de marco para:

1. La Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGIH) 2005 - 2006.
2. La Encuesta de Hogares Ampliada (EHA) 2006.
3. La Encuesta de Cruceros para el Ministerio de Turismo y Deporte.

1.2) Documentos elaborados.

Se elaboró el informe: "*Evolución de la Pobreza por el Método del Ingreso. Uruguay. 2000-2004*", basado en el documento metodológico "*Evolución de la Pobreza por el Método del Ingreso. Uruguay. 1986-2001*" publicado durante 2002. Este trabajo contiene la actualización de los precios de las canastas básicas de alimentos para establecer las líneas de indigencia y de pobreza para el Uruguay. En el trabajo se evalúan las incidencias de indigencia y de pobreza para el Uruguay urbano en 2004, continuando la serie con información proveniente de la Encuesta Continua de Hogares. Asimismo se describen las características más sobresalientes de los hogares indigentes y pobres, y se

estima el volumen de personas afectadas por esos fenómenos.

Se dio forma final a la "*Metodología aplicada para la estratificación de Montevideo y del Interior urbano*" sobre la cual se basa el diseño vigente de la Encuesta Continua de Hogares.

En el marco del diseño muestral para las encuestas antedichas, se dio forma operativa a la definición INE de "continuos urbanos" (conurbanos) de las localidades con información actualizada por el Censo Fase 1 de 2004. El documento metodológico se encuentra a disposición de los técnicos de las unidades sustantivas para su consideración.

En el Control de Calidad del Censo Fase 1 se procesaron los datos y calcularon las tasas de omisión de viviendas y personas de la Encuesta de Cobertura levantada a finales de 2004.

1.3) Participación en Programa de Capacitación Estadística.

En el curso del primer semestre de 2004, se participó en el apoyo y guía del Trabajo Aplicado en el Módulo IV del Programa de Capacitación Estadística dirigido a funcionarios públicos del Sistema Estadístico Nacional. Se desarrollaron todas las etapas del trabajo de investigación elegido por cada uno de los dos grupos formados por los participantes.

1.4) Atención de consultas de usuarios.

Se atendieron múltiples consultas externas en temas estadísticos, principalmente metodologías, estimaciones, aplicación de indicadores y problemas de muestreo, provenientes de intendencias municipales, ministerios, investigadores universitarios nacionales y extranjeros o de institutos especializados y de público en general. Con la participación de los profesionales de la dirección de la División Socio-Demográfica se desarrolló una presentación técnica sobre los aspectos fundamentales en el manejo de los microdatos de la Encuesta Continua de Hogares, la precisión en las estimaciones de diversos indicadores y los límites de desagregación de los datos para objetivos de estudios específicos. Esta presentación se hizo a pedido del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República atendiendo demandas de su personal docente y de investigación. Participaron además funcionarios de otras Facultades de la Universidad de la República (Ingeniería, Ciencias Económicas) y otros organismos públicos (por ejemplo, Ministerio de Salud Pública).

1.5) Programación

a) Programa de numeración de los ejes de calles de las zonas urbanas.
   Este programa, identifica cada uno de los bordes de las zonas de las áreas urbanas que son calles y les asigna un número que fue utilizado para ingresar sobre él los datos de las hojas de recorrido de la Fase I del Censo.

b) Programa para codificación semiautomática de las clases de actividad de los locales relevados en la Fase I del Censo.

c) Programa para análisis de los barrios relevados en la Fase I del Censo.

d) Programa de imputación de los datos de la Fase I del Censo 2004.
   Este programa, asignó en forma aleatoria, los datos faltantes de sexo y edad sobre los archivos digitados del censo.

e) Programa para el cálculo del índice de Gini.

f) Plan de tabulados para los datos de los pasivos de las diferentes cajas.

2) Asesoría Técnica Demográfica

2.1) Análisis demográfico

Se procedió al análisis de los resultados del Censo Fase I, que comprendió las siguientes actividades:

- Presentación a la prensa de la situación demográfica del país en base a los primeros resultados obtenidos.

- Elaboración de los fascículos departamentales para ser publicados. La estructura de los mismos se divide en dos partes. La primera contiene un análisis demográfico de los datos censales y la segunda los cuadros de resultados elaborados según el plan de tabulados presentado en la memoria anterior.

- Preparación de un comunicado de prensa conteniendo una estimación de la emigración internacional.

- Elaboración de las tablas completas y abreviadas de mortalidad por sexo para el total del país.

- Revisión de las proyecciones anteriores en base a los nuevos datos censales y de estadísticas vitales y elaboración de las nuevas con las siguientes desagregaciones para el período 1996-2025:

- o Total país por sexo, grupos quinquenales de edades y edades simples.

- o País Urbano por sexo, grupos quinquenales de edades y edades simples.

- o País Rural por sexo, grupos quinquenales de edades y edades simples.

- Proyección de la población en localidades de 5000 o más habitantes por sexo y grupos quinquenales de edades.

- Proyección de la población total de cada departamento por sexo, grupos quinquenales de edades y edades simples.

- Proyección de la población urbana de cada departamento por sexo, grupos quinquenales de edades y edades simples.

- Proyección de la población rural de cada departamento por sexo, grupos quinquenales de edades y edades simples.

- Proyección de la población en localidades de 5000 o más habitantes de cada departamento por sexo y grupos quinquenales de edades.

2.2) Estadísticas Vitales

Se retomó el contacto con los organismos responsables de este sistema de estadísticas: Ministerio de Salud Pública y Dirección Nacional del Registro de Estado Civil. El objetivo fue establecer las bases de una estrategia para el mejoramiento de la calidad y oportunidad de estas estadísticas.

En este sentido, diversos intercambios con el director del Registro del Estado Civil permitieron la rápida resolución de problemas que -originados en los procedimientos burocráticos del Registro- afectaron por muchos años la calidad de los datos relativos a Nacidos Vivos. Por otra parte, también se acordó proyectar futuros sub-sistemas estadísticos complementarios de los Registros de Matrimonios y de Divorcios cuyas estadísticas presentan importantes carencias. El diseño de los mismos se encuentra en curso.

Asimismo, se intensificó el contacto con los responsables de los Sistemas estadísticos de Nacimientos y Defunciones en el MSP para actualizar los datos acerca del estado de situación de estos sistemas. Entretanto, se proyecta continuar con la extracción de información de las Actas del Registro de Matrimonios y de los expedientes de Divorcios radicados en la Dirección Nacional del Registro del Estado Civil con el fin de poner al día las series estadísticas correspondientes. Para ello se requiere de personal que aún no se ha podido proveer.

2.3) Participación en eventos y reuniones

- Comité de seguimiento del proyecto interinstitucional de investigación auspiciado y coordinado por la representación nacional del Fondo para Actividades de Población de las Naciones Unidas: **Estudio de la reproducción biológica y social de la población uruguaya, en una perspectiva de género y generaciones**.

- Seminario **"Estadísticas socio-demográficas en el Uruguay: diagnóstico y propuestas",** Equipo ad-hoc Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo, martes 10 de mayo de 2005.

- Jornada "**Demandas de capacitación en el sector financiero. Sesgos de género y evaluación de competencias**", Banco Central - CEPAL, Montevideo, setiembre de 2005.

- Seminario "**Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, Un desafío estatal para la promoción y protección de los derechos humanos**". Parlamento del Uruguay, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y la Unión Interparlamentaria. Montevideo, 5-6 octubre de 2005.

- **Primera Reunión de Directores Nacionales de Estadística y Directores de Estadísticas de Salud de los Países de las Américas (RD-2005)**, Buenos Aires, Argentina, 21 - 22 de noviembre 2005. Se realizó una exhaustiva tarea de recolección de información sobre Estadísticas Vitales y evaluación promovida por la Organización Panamericana de la Salud en la preparación del taller.

  En esta Reunión se acordaron las bases para la futura acción de la OPS en los distintos países de la región en función de las necesidades y requerimientos propios de cada uno de ellos, para el mejoramiento de las estadísticas vitales y de salud nacionales.

  La misma permitió también estrechar los lazos con los funcionarios nacionales responsables de las estadísticas de referencia así como de la OPS con los que el INE habrá de interactuar en sus funciones de coordinador del sistema en el programa que se podrá desarrollar con el apoyo de este organismo internacional.

- Asistencia al Primer Encuentro Latinoamericano: **Una Mirada a la Medición de la Discapacidad en los Censos De Población y Otros Instrumentos de Recoleccion de Información,** Bogotá, D. C., Noviembre 01- 03 de 2005.

  En este encuentro, organizado y financiado por la Organización Panamericana de la Salud, se integró una delegación del país compartida con la Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado. Con este motivo se elaboró una nueva presentación acerca de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad relevada y analizada por el INE.

  En dicha reunión se analizaron distintas experiencias nacionales para la cuantificación de la prevalencia de discapacidades en las poblaciones y se elaboraron recomendaciones privilegiando un enfoque sistémico de las mediciones. El encuentro permitió también retomar contacto con esta Comisión Nacional y proyectar actividades futuras de coordinación por parte del INE.

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

MEMORIA ANUAL 2005

A partir del 01.03.2005 el equipo de dirección de esta Secretaría comenzo un proceso complejo de atención a las actividades que le son propias, y al mismo tiempo de transformación profunda desde el viejo concepto de "prensa y difusión" al más moderno y preciso de "comunicación institucional del gobierno".

Trabajamos todos los días, con los pies en la tierra y la mirada puesta en un nuevo modelo que pretende sumar para dar más opiciones a la gente.

Hacemos nuestro trabajo de comunicación con transparencia y creamos información para generar ciudadanía; para que ciudadanos bien informados decidan con libertad y conocimiento.

Para ello hemos seguido distintas líneas de trabajo en lo que denominamos el proyecto "Secretaría de Comunicación".

Y elaboramos con amplia participación de los funcionarios de la Secretaría, un plan de acción pensando en los próximos años, que orienta la construcción de un inédito Sistema Multimedia de Comunicación del Gobierno de la República.

En materia de imagen institucional:

- Establecimos un nuevo logotipo identificatorio de la acción y presencia del Gobierno Nacional.
- Extendimos a todo el Gobierno Nacional el uso de la página web institucional.
- Garantizamos la información desde el exterior de las actividades del Poder Ejecutivo.
- Pusimos a disposición de todos los interesados los servicios de SEPREDI.
- Produjimos y realizamos materiales de comunicación para varias instancias del Gobierno Nacional.
- Creamos la sección "Producción" para realizar materiales propios de comunicación diseñados para todos los medios según sus especificidades.
- Promovimos la cancelación de todos los servicios anteriormente tercerizados.
- Cubrimos todas las actividades del Gobierno y pusimos a disposición gratuita de los medios los materiales correspondientes a las mismas.
- Implantamos la práctica sistemática de conferencias de prensa de autoridades del gobierno.
- Con respecto al año 2004 aumentamos durante 2005:
  - 210% las coberturas fotográficas
  - 280% las coberturas televisivas
  - 267% las coberturas de texto
- Iniciamos "Café e Ideas en Libertad", ciclo de talleres temáticos con periodistas y comunicadores.
- Establecimos un vínculo de diálogo y respeto profesional con todos los periodistas y medios de comunicación.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA

SECRETARIA NACIONAL DE DROGAS -

JUNTA NACIONAL DE DROGAS

Abril - Diciembre de 2005

Contenido:

A) Objetivos políticos logrados:

Construyendo una Política Nacional de Drogas

* Fortalecimiento institucional de la Junta Nacional de Drogas como ámbito político relevante y jerarquizado de la Administración para orientar y dirigir la política nacional en este terreno y el concernimiento de los Subsecretarios de los Ministerios en el tema.

a. El concepto de responsabilidad compartida entre el Estado y la Sociedad solo se puede encarar a partir de las acciones políticas responsables que rompan con la omisión desde el Estado.

b. Se aseguró su funcionamiento, articulando los distintos planos y generando directivas respecto a las distintas áreas.

c. Tiene como fundamento la importancia política y cultural de la estrategia de drogas a nivel nacional y responde a la complejidad temática y el abordaje intersectorial.

d. Se garantiza la intersectorialidad y el enfoque multimodal que orienta todas las acciones.

e. El logro de este objetivo esta reflejado en las ACTAS de las 6 Reuniones que se realizaron de la JND en este período (http://www.infodrogas.gub.uy/html/actas/000actas.htm)

- 15 de abril de 2005
- 3 de mayo de 2005
- 24 de mayo de 2005
- 14 de junio de 2005
- 16 de agosto de 2005
- 20 de diciembre de 2005

* La prioridad que se dio a la lucha contra el narcotráfico, centrado en la irrupción del consumo de pasta base implicó la coordinación de diferentes agencias tendientes a la colaboración y organización de las acciones. El nivel de incautaciones y acciones realizadas en el período muestra un incremento sustancial donde la DGRTID (dirigida por el Insp. Mayor Julio Guarteche) jugo un papel relevante.

* La lucha contra los delitos vinculados al lavado de activos (si bien tienen al día de hoy autonomía con respecto al tema drogas) sigue jugando un papel cardinal en cuanto a la lucha contra el narcotráfico. Su real implementación y los niveles operativos que se comenzaron a concretar son señales y actitudes políticas referidas al control de la oferta. En la medida que apuntan a sectores de "cuello blanco" forman parte de un mensaje de equidad, integralidad y confiabilidad de la lucha.

* La inclusión de tres artículos en ley de Presupuesto tendientes a agilizar y concretar que las incautaciones realizadas al narcotráfico queden en pronta disponibilidad para la JND, se pueda contar con dichos fondos para las acciones de lucha contra la oferta, de prevención y tratamiento, van en el sentido de fortalecer las acciones y mensajes desde el Estado tendientes a reforzar la conciencia colectiva con respecto al tema. Por otra par-

te es una fuente de recursos para los ingresos del Estado.

* Creación y capacitación de la Red asistencial interinstitucional con la creación de los Referentes en Drogas del Primer Nivel de Atención. Capacitación de los Equipos de Salud Mental de todo el país coordinado con el MSP. Fueron convocados todos los actores y efectores públicos, comunitarios, de ONG, Grupos de Autoayuda y privados, incluidos la FUCVAM (que fue convocada también para las primeras acciones del Portal Amarillo) Se creó un Equipo interinstitucional de Capacitación que contó con el protagonismo de la SND, MSP, IMM, FUCVAM. INAU y Facultad de Enfermería. El enfoque apunta no solo a los aspectos asistenciales, sino a la creación, generación y articulación con Redes locales, vecinales, comunitarias de acción de proximidad, inserta en la población.

* Se concretó desde la JND y en coordinación con MSP-INAU la creación del Centro de Referencia e Información de la Red-Drogas (Portal Amarillo) y la Creación del Consejo Asesor (SND-MSP-INAU) desplegando acciones tendientes a conseguir un edificio donde levantar el centro, refaccionarlos en coordinación con FUCVAM y luego con el MTOP, incorporación al presupuesto del MSP y designación de la Directora Ejecutiva del Centro, convocatoria y reunión del Equipo Técnico de dirección y de planta, articulación con la Facultad de Enfermería para el Servicio de Escucha y Orientación Telefónica, reelaboración del Proyecto de Atención en Red desplegado por el Equipo Técnico y con otros actores para la elaboración de Normas y Guías de tratamiento y derivación.

* Dentro de la Red Asistencial merece destacarse la instrumentación de preparación de Referentes en Drogas tanto en el Hospital Policial como en Sanidad Militar que implicó con este último la creación de un Equipo conjunto para la capacitación de Referentes en Drogas de los Centros de Atención Periférica que cubren todo el país.

* Se creó un Grupo Piloto de trabajo para el Sistema Penitenciario con la finalidad de instrumentar una política de drogas, prevención y promoción, nivel asistencial en la población reclusa. Aprobado en la JND el Ministerio del Interior se resolvió la Unidad de Coordinación Técnica en Drogas.

* Se articuló con el sistema educativo Consejo de Secundaria y UTU a través del Programa de Centros Educativos Responsables, apuntando a generar acciones de largo aliento y generando programas de la Enseñanza media auto sustentables a futuro.

* Se realizaron 2 Talleres de Capacitación para Reclutas y para Oficiales de la Escuela de Penitenciaria "Inspector de 2da. Clase Rodolfo Leoncino"

* Las Juntas Departamentales de Drogas son la punta de lanza de la descentralización. Las acciones realizadas apuntan al objetivo político de Municipalizar la política de drogas e intenta generar JDD con activa participación de la sociedad civil, de los ministerios concernidos a nivel local y de las Intendencias municipales. De acuerdo a lo resuelto en el Encuentro Nacional de JDD de Trinidad está planteada la necesidad política de integrar a la JND una representación del Congreso de Intendentes.

* Se mantuvo presencia en los Organismos internacionales (CICAD-OEA; Grupo de Expertos del MEM; ONUDD) que Uruguay integra concurriendo a las instancias anuales más importantes. Se profundizaron los vínculos con los Proyectos que Uruguay participa.

* Se realizaron acciones tendientes a la prevención de drogas "legales" en la Alianza contra el Tabaquismo y en la preparación de acciones de largo alcance con respecto al Consumo y Venta responsable de alcohol. Se realizaron acciones puntuales de gran impacto en la línea de la reducción de daños.

* Lanzamiento Investigación: **2ª- Encuesta Nacional de** Consumo en Estudiantes de Enseñanza Media y 3ª **en Montevideo**. **1ª Encuesta Nacional a Directores de Centro.** Programación de la Encuesta Nacional de Hogares para el 2006.

* Informe de Investigación "Consumo de Drogas en Pacientes de Salas de Emergencia Hospitalaria" (Encuesta realizada en diciembre, 2004). Se encuentra pronto un Informe Preliminar, finalización pendiente. (CICAD-OEA)

* Se elaboró como participante en el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) el Cuestionario de Tercera Ronda de Evaluación. OEA-CICAD. Presentación del Informe y sugerencias de Uruguay. Se participa con una Experta en la reunión del GEG del MEM que es el mecanismo de evaluación interamericano para la fiscalización de las medidas con respecto a la problemática de drogas en cada país.

* Con respecto a las áreas sociales de acción se han abierto campos en el terreno del deporte y en el ámbito laboral con acciones piloto que pretenden constituirse en líneas permanentes de trabajo.

* Merece destacarse la iniciativa del programa "Knock Out a las Drogas", que impulsó el Presidente de la República y la JND apoya con su Equipo Técnico y con el futuro diseño de redes sociales.

* Están en implementación:

  a. Creación de herramientas, en especial video, para trabajar en prevención en educación formal y/o a nivel comunitario SND-SEPREDI. Ampliado para rea-

lizarse en Convenio con Escuela de comunicación de la Universidad. En implementación.

b. Anteproyecto: Servicio de Información, Asesoramiento y Orientación Telefónica en el Uso Problemático de Drogas. Ubicación: Portal Amarillo. En Convenio con la Facultad de Enfermería. En implementación.

c. Campaña de prevención en el uso problemático de drogas- SND, El País, Punto Ogilvy. En implementación.

d. Curso de Sensibilización y capitación para comunicadores, periodistas e informativistas en coordinación con SEPREDI. En programa

B. Proyectos con fondos internacionales

Se detallan los Proyectos con fondos internacionales en la que la SND esta trabajando, investigando, coordinando o informando

1) Proyecto AD/RLA 99/D78URU- Naciones Unidas-CICAD

"Continuidad del Sistema Subregional de Información sobre el uso indebido de Drogas y Programa de capacitación, prevención, tratamiento y rehabilitación de la drogadicción y la investigación sobre el tema en Argentina, Bolivia, Ecuador, Perú, Chile y Uruguay.

* Se coordinó y se participó en la primera reunión técnica en Perú 21 y 22 de Abril, donde se trabajó sobre las líneas de acción del proyecto y del estudio a realizar en el 2005.

* Se coordinó la participación de Uruguay en la Segunda Reunión Técnica de Bolivia para el seguimiento del estudio en población. Escolar en 2005.

* Actualmente se coordina la ejecución de la encuesta de educación media en el 2005.

* Envía en forma mensual, el reporte de los gastos a Naciones Unidas Perú.

* Se establece contacto semanal con la coordinación del proyecto en Perú por aspectos de coordinación y organización del proyecto.

* Actualmente se coordinó la Tercera Reunión Técnica en Montevideo Uruguay del 9 al 11 de Noviembre.

* Redactando experiencia de Uruguay en estrategia de prevención proyecto "Centros Educativos Responsables", en forma conjunta con los técnicos vinculados para presentar

2) Proyecto RLA / 04 / H78- RLA H 82- Naciones Unidas

Proyecto de Prevención del Abuso de Drogas y VIH / SIDA en los países del Cono Sur

Proyecto ejecutado por la Junta Nacional de Drogas y el Programa Nacional de SIDA del Ministerio de Salud Pública, Intendencia de Montevideo e Instituto de Investigación y Desarrollo Social (IDES), que articulen la prevención de drogas y reducción de daños, con la prevención del VIH / SIDA; en coordinación entre el sector público y la sociedad civil organizada.

La Junta Nacional de Drogas, es la responsable de elevar las solicitudes de financiamiento a la agencia nacional del PNUD, de acuerdo a lo acordado para la ejecución de este proyecto según el monto acordado entre JND y PNUD y según la forma y modalidad exigida por el PNUD quien también dispondrá las Auditorías pertinentes de la totalidad de las actividades de la ejecución del Proyecto.

* El Instituto IDES será la organización implementadora de este Proyecto asumiendo el compromiso también de las actividades de coordinación y apoyo a la labor de las partes signatarias de este Convenio Marco.

* Atención a la Auditoría Tea, para la auditoría del Proyecto.

3) Proyecto con fondos no reembolsables en Control y Reducción de la Oferta y Prevención con el Gobierno de los Estados Unidos de América

Se participa en reuniones de advogacy y coordinación para la implementación de los fondos del Gobierno de Estados Unidos de América, con Sr. Glenn Weaver.

4) Informe Final de Investigación del "Estudio sobre los Costos Humanos, Sociales y Económicos de las Sustancias Psicoactivas"- (CICAD-OEA)

El mismo fue presentado y discutido en reunión realizada del 26 al 28 de setiembre pasado en la CICAD/OEA, Washington.

C). Reuniones con Otros Gobiernos

* Se participó en reunión con contraparte de la SND en Perú DEVIDA- Integrantes, buscando el intercambio de experiencias y conocimientos entre las partes.

* Se participó de experiencia de ONG en Perú CEDRO (Centro de Atención telefónica y atención ambulatoria)

* Se participó en reunión con contraparte de la SND-Bolivia en el Ministerio de Relaciones Exteriores,

buscando intercambio de experiencias y conocimientos para compartir entre las partes, el día lunes 30 de Mayo, a las 10:00 horas en el Palacio Santos se realizó la reunión de trabajo de la Comisión Mixta entre la Secretaría Nacional de Drogas de Uruguay y la Dirección General de Asuntos Especiales del MRREE de Bolivia, que representa la Comisión interministerial que lleva adelante la Política de Drogas en Bolivia.

* El Secretario General, Lic. Milton Romani realizó la presentación de la Estrategia de Uruguay en Políticas de Drogas, así como las acciones programadas y el Director de Asuntos Especiales del MRREE de Bolivia Lic. Javier Viscarra también presentó la Estrategia de Boliviana en materia de drogas.

D) Detalle de actividades por mes

DICIEMBRE

* **1° de diciembre**

"Proyecto de Prevención al Uso de Drogas en el Trabajo y en la Familia"

En el Salón de Actos del Edificio Libertad de la Presidencia de la República, la consultora Advanced Human Systems (A.H.S.) en asociación con el Servicio Social de la Industria de Brasil (SESI) y la ONU, realizó la presentación del Proyecto de Prevención al Uso de Drogas en el Trabajo y en la Familia.

Este proyecto impulsado por las Naciones Unidas, ha sido desarrollado con éxito en varias partes del mundo desde el año 1995, y en particular en más de 70 empresas del Brasil.

El SESI que lo ha implementado en su país, a través de las oficinas de drogas dependientes de las Presidencias de los países del MERCOSUR, lo llevó adelante con el apoyo de la ONU en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.

La empresa contactada a mediados del año 2003 por la Junta de Drogas de nuestro país para realizar este Proyecto como experiencia piloto, fue la Curtiembre Branáa S.A.

El equipo responsable de la implementación pertenece a A.H.S. y será el encargado, junto con SESI de proponérselo al empresario uruguayo.

Este Proyecto que tiene su foco en la Prevención, apunta a la valorización de la vida, proponiendo una serie de iniciativas que conforman una gran red solidaria de salud y concientización para quitarle demanda a los distintos tipos de adicción.

[+] Ampliar 1 | [+] Ampliar 2

* **1 y 2 de diciembre**

Jornadas de Capacitación en el Hospital Militar - CAPS

Se realizaron 2 jornadas de capacitación a cargo de la Psic. Ana Castro, Dra. Cecilia Dell'Acqua, Dr. Gabriel Rossi y Psic. Stella Garateguy, tocando los siguientes temas:

* Conceptualización de la Temática del Uso Problemático de Sustancias psicoactivas (consumos/adicciones)

* Sustancias Psicoactivas sus efectos agudos y crónicos.

* Entrevista Motivacional

* Evolución del fenómeno drogas en el mundo y en nuestro medio

[+] Ampliar

* **7 de diciembre**

Primer Encuentro con Jóvenes de la Academia de Boxeo Paso de la Arena

En el marco del Programa Knock Out a las Drogas, se realizó el «Primer Encuentro con Jóvenes de la Academia de Boxeo del Club Paso de la Arena» en la Sala de Reuniones de SUAT Emergencia Móvil.

En el mismo fue participaron técnicos del Área Salud de la Fundación Logros, de SUAT y de la Secretaría Nacional de Drogas.

La finalidad de este encuentro fue relevar las necesidades de este grupo juvenil, en relación a actividades de promoción de salud y prevención de las drogodependencias. Estas actividades se desarrollaran en el transcurso del año 2006 por parte de técnicos del Área Salud de la Fundición Logros.

Protagonismo Juvenil para la Prevención del Tabaquismo en Escuelas Promotoras de Salud

Evaluación anual del Programa a cargo de la ONG: Iniciativa Latinoamericana y Education Development Center (EDC), con la participación de la Junta Nacional de Drogas en el Comité Asesor del Proyecto.

El Objetivo principal de ofrecer a niños, niñas y adolescentes la oportunidad de ser protagonistas de la promoción de su salud y la de sus pares con énfasis en la prevención del consumo de tabaco

El Proyecto ha finalizado las siguientes etapas:

* Conformación y formación del equipo de proyecto.

* Adaptación creativa del currículo desarrollado y validado por EDC para la OMS a la realidad sociocultural del Uruguay.

* Desarrollo de nuevos materiales y metodologías.

* Conformación y reuniones de intercambio con Comité Asesor.

* Acuerdo con ANEP para la implementación del proyecto en 6 escuelas (Montevideo y Canelones).

* Presentación del proyecto a las escuelas. Sensibilización y acuerdo de trabajo.

Asimismo, se ha venido desarrollando la adaptación del currículo básico por parte de EDC, modificándose y ampliándose para adaptarse a nuestro contexto.

Continua la fase de ampliación del territorio del Proyecto. En este sentido, tanto el Consejo de Educación Primaria, como las demás instituciones integrantes del Comité Asesor, adhieren a la propuesta de llevarlo progresivamente a otros departamentos de nuestro país.

* **8 de diciembre**

2da. Reunión de Evaluación de Capacitación de Técnicos "Referentes del Primer Nivel de Atención de la Red Drogas"

Se realizó la Segunda Reunión Evaluación de Técnicos capacitados como "Referentes del Primer Nivel de Atención de la Red Drogas" en el Salón de Actos del Edificio Libertad con la participación de representantes de las siguientes Instituciones: Ministerio de Salud Pública, Intendencia Municipal de Montevideo, Instituto del Niño Adolescente del Uruguay, Universidad de la República-Facultad de Enfermería y federación Uruguaya de Cooperativa de Viviendas Ayuda Mutua.

Se trató de una evaluación general en referencia a la capacitación recibida y su aplicación, con la visión de cada una de las instituciones.

* **12 al 14 de diciembre**

Reunión de Trabajo y Colaboración con el Director y dos Técnicos del Centro Nacional de Rehabilitación Social - CENARESO.

El CENARESO es un Centro Público de Tratamiento en Drogas de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Se realizaron tres jornadas con talleres de los que participó el equipo técnico de la JND y del Centro de Referencia e Información de la Red Drogas- Portal Amarillo, realizando un intercambio de experiencias de organización, institucionales y de diseño de los servicios que se brindarán en el Portal Amarillo.

* **20 de diciembre**

6ta. Reunión de la Junta Nacional de Drogas

En la Sexta Reunión de la Junta Nacional de Drogas, entre otros temas se realizó la evaluación del ejercicio 2005 y se analizaron los resultados de la 2da. Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media, realizada este año, con vista a la elaboración de los proyectos del año 2006.

[+] Ampliar

* **27 de diciembre**

Inauguración del Centro de Referencia Departamental de Orientación y Consulta de Drogas. Trinidad-Flores

Con el objetivo de establecer un dispositivo de consulta, de escucha, de orientación para padres, familiares y consumidores de todo tipo de sustancias se realizó el lanzamiento en Trinidad, Flores, del Centro de Referencia Departamental de Orientación y Consulta de Drogas.

Contó con la presencia del Secretario General de la Junta Nacional de Drogas de Presidencia de la República, Milton Romani, el Intendente de Flores, Armando Castaindebat, las Edilas e integrantes de la Junta Departamental de Flores en el tema Drogas, Susana Larrañaga y Blanca Ramos, así como autoridades nacionales y departamentales.

"Flores ha dado el 'batacazo' en materia de Política Nacional de Drogas", señaló Romani, para luego agregar que "Este Centro le permite al ciudadano con problemas o a sus familiares ir a consultar sin temor a ser señalados por la sociedad".

[+] Ampliar

NOVIEMBRE

* **10 de noviembre**

Programa «CENTROS EDUCATIVOS RESPONSABLES»- Videoconferencia Nacional

En esta videoconferencia se realizó la Capacitación Nacional sobre: Experiencias Internacionales en Proyectos de Prevención del Consumo de Drogas en Educación Media. Las presentaciones estuvieron a cargo de los expertos de Argentina, Chile y Perú.

Dicha capacitación se realiza dentro del Proyecto de Naciones Unidas ADRLA99D74-78, coordinado por la Oficina Contra la Droga y el Delito en Perú.

Participaron del acto de apertura:

* Lic. Jorge Vázquez, Prosecretario de la Presidencia y Presidente de la Junta Nacional de Drogas

* Lic. Milton Romani, Secretario General de la SND de la Junta Nacional de Drogas

* Dr. Luis Yarzábal, Director Nacional del Consejo Directivo Central

* Insp. Alex Mazzei, Directora General del Consejo de Educación Secundaria

* Prof. Wilson Netto, Director General del Consejo de Educación Técnico Profesional

Presentaciones

* PERU: Sr. José Luis Peña Vega Gerencia de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas de Perú, DEVIDA.

* ARGENTINA: Capacitación en Prevención, a cargo de la Directora de Prevención de SEDRONAR, Lic. Patricia Suárez, exposición sobre "Experiencia del programa Quiero Ser en Argentina".

* CHILE: "Lineamientos de la Prevención en Chile, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas 2003 - 2008"

Esta videoconferencia Nacional fue dirigida a dos referentes por centro educativo ya capacitados en el tema drogas, Inspectores, Directores y/o sub. Directores, Juntas Departamentales de Drogas, ONG's e Instituciones públicas y privadas que trabajan en Prevención del Consumo de Drogas.

[+] Ampliar

* **15 de noviembre**

Inauguración de la Primer Academia en el marco del programa "Knock Out a las Drogas"

Inauguración de la Primer Academia de Boxeo en el Club Paso de la Arena, en el marco del programa "Knock Out a las Drogas", con la presencia del Sr. Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez

Se hará entrega a este Club, de todos los materiales necesarios para que esta academia cuente con condiciones dignas y seguras para que niños y jóvenes practiquen este deporte.

Además se entregarán los premios a los estudiantes que resultaron ganadores del concurso para elaborar un logotipo que identifique a este programa.

Destacamos que este Programa multidisciplinario está organizado por la Presidencia de la República y el Ministerio de Turismo y Deporte y es promovido por la Junta Nacional de Drogas y la Federación Uruguaya de Boxeo, bajo la coordinación e implementación de una Comisión Ejecutiva integrada por el Asesor Sr. Hugo Casada que la Preside, el Sr. Dogomar Martínez, el Ing. Pablo Buonomo, el Sr. Hugo Arturaola, el Dr. Rodolfo Flores, el Dr. Andrés Michelini y el Sr. Eduardo Cannizzo.

Este Programa cuenta además con el apoyo del Ministerio de Salud Pública, el Instituto Nacional de Alimentación, el Banco de Seguros del Estado, el Consejo de Enseñanza Secundaria, el Consejo de Educación Técnico Profesional, el Instituto Universitario de la Asociación Cristiana de Jóvenes, el Instituto Superior de Educación Física, ANTEL, ANCAP, BROU y las firmas privadas SUAT, NATIVA y PORTEZUELO.

[+] Ampliar

* **15, 17 y 29 de noviembre, 1° y 13 de diciembre**

Talleres de Sensibilización e Información en el Uso Problemático de Drogas para Oficiales de Policía del Sistema Penitenciario

Con la participación de técnicos de la JND, INACRI, DGRTID, IDES, se realizan estos talleres orientados a Oficiales de Policía que trabajan en el sistema Penitenciario.

Temas a tratar: Definición de drogas y antecedentes históricos del fenómeno; Datos estadísticos de la demanda; Diferentes modelos de abordaje del consumo de drogas; Cometidos del Ministerio del Interior y de la DGRTID; Identificación de las drogas de mayor presencia en el país; Precursores y productos químicos; Legislación nacional (Decreto Ley Nº 14294 y Ley 17016); Conceptos generales sobre el uso / abuso de drogas; Las diferentes drogas y sus efectos; Manejo inicial de situación en crisis; Drogas y VIH; Introducción a la Prevención y Promoción de Salud; Diferentes tipos de consumo; Factores de Riesgo y de Protección; Consumo de drogas y población carcelaria. Mitos.; El rol del funcionario penitenciario en el proceso de prevención y rehabilitación; Elaboración de estrategias de intervención.

[+] Ampliar

* **24 y 25 de noviembre**

IX Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas, Prevención de su Uso Indebido y Rehabilitación de Drogodependientes del MERCOSUR.

Se llevó a cabo la IX Reunión RED MERCOSUR en materia de Drogas, convocada por la Junta Nacional de Drogas de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, en calidad de Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR.

Este evento contó con la participación de los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Venezuela y Uruguay.

Los temas de esta Reunión fueron:

A) Situación Actual de la Problemática de Drogas de los países participantes.

B) Areas Técnicas:

* **Reducción de la Demanda de Drogas:** Intercambio de información de Centros de Tratamiento y Redes Sociales de prevención y reinserción. Enfoque y experiencia sobre reducción de la demanda en tabaco y alcohol. VIH-SIDA y abuso de drogas. Enfoque de reducción de daños. Consumo de cocaínas fumables: PBC y situación social. Estrategia de implementación de los lineamientos del hemisferio en Prevención Escolar en los países del MERCOSUR. Pol íticas públicas en diálogo con la Sociedad Civil.

* **Tráfico Ilícito de Drogas y fiscalización de sustancias químicas controladas:** IIA) Interdicción: Fortalecimiento en Intercambio de Información. Experiencia de operaciones combinadas. Análisis de situación en el MERCOSUR. Rutas. Situación de marihuana y de PBC. Capacitación policial, aduanera y marítima. IIB) Precursores, sustancias químicas y farmacéuticas: Actualización de listas de sustancias controladas de cada país. Intercambio de informaciones y experiencias en el semestre. Fiscalización de venta y publicidad de productos farmacéuticos controlados.

* **Armonización Legislativa:** Coordinación de la Comisión Técnica, Revisión, discusión y eventual aprobación del documento "Nuevas Necesidades de Armonización" , Discusión y eventual aprobación del "Cuestionario Final Consolidado", Identificación de los foros parlamentarios hemisféricos potencialmente interesados en asociarse a la realización de seminarios informativos, para la inclusión de diferencias entre legislaciones nacionales en materia de drogas y las necesidades y posibilidades de armonización.

[+] Ampliar 1 | [+] Ampliar 2

* **26 de noviembre**

Local Informativo para combatir el Consumo de Drogas

Con motivo de la realización del recital musical "10 Años de la Vela Puerca", desarrollado en el Velódromo Municipal, la Comisión de la Juventud de la IMM, la Junta Nacional de Drogas, el Ministerio de Salud Pública y la ONG "El Abrojo" instaló una carpa con el objetivo de brindar información y apoyo a los jóvenes sobre el consumo problemático de drogas.

La carpa contará con técnicos especializados de las organizaciones mencionadas, quienes orientaron a los jóvenes, intentando reducir los riesgos del consumo de drogas.

En las puertas de entrada al recital se repartieron folletos y preservativos los que promueven un consumo y sexo responsable.

[+] Ampliar

OCTUBRE

* **4 de octubre**

Para que todo siga siendo una fiesta: acciones preventivas en el Pilsen Rock

En la Sala de Prensa del Edificio Libertad, la Junta Nacional de Drogas de la Presidencia de la República, el Ministerio de Salud Pública, la Intendencia de Durazno y Policía Caminera presentaron las acciones preventivas a realizar los próximos 8 y 9 de octubre en el Pilsen Rock.

La Junta Nacional de Drogas realizó la campaña "Para que todo siga siendo una fiesta", en el marco de la política de "reducción de riesgos y daños"; el alcohol es considerado una de las drogas que causa mayores problemas a la sociedad uruguaya, en esta etapa se busca trabajar sin exigir abstinencia de los jóvenes, pero sí haciendo énfasis en un consumo controlado y responsable. La campaña es también un reconocimiento al espacio cultural que los jóvenes han abierto y hecho propio y que "para mantener la fiesta" es necesario que todos asumamos las responsabilidades pertinentes.

El Ministerio de Salud Pública presentó la campaña "Con la Cabeza Bien Puesta", en donde la Dirección General de la Salud impulsa una mayor información sobre la salud adolescente.

La Policía Caminera comunicó el operativo con el cual se busca facilitar el traslado de los participantes y prevenir posibles accidentes de tránsito.

Todas estas acciones fueron apoyadas e impulsadas por la Intendencia de Durazno.

La presentación estuvo a cargo del Intendente de Durazno, Carmelo Vidalín, el Secretario General de la Junta Nacional de Drogas, Milton Romani, el Director General de la Salud, Jorge Basso y un representante de Policía Caminera.

Acompañaron y apoyaron la iniciativa: Radio Futura, AFE, Antena Rock, Claudio Piccerno (Productor del Evento), Fabrica Nacional de Cervezas, Federación de Obreros y Empleados de la Bebida (FOEB).

Las acciones preventivas fueron desplegadas por la JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS DE DURAZNO, protagonista fundamental de esta campaña.

* ***Se realizó un curso de capacitación a los integrantes de la JD de Durazno por parte de 2 Profesionales de la SND y a estudiantes voluntarios de Magisterio (30 personas)***

[+] Ampliar 1 | [+] Ampliar 2

* **5 de octubre**

2da. Jornada de Información: «Hacia una Estrategia de Reducción de la Oferta de Drogas» - Exponen los Responsables de las Agencias Ejecutoras en un Diálogo Abierto con la Sociedad

En el marco del desarrollo de la mencionada instancia autoridades de gobierno y jerarquías de las distintas dependencias y organismos oficiales vinculados con el tratamiento de la citada problemática hicieron referencia a las acciones que se vienen llevando a cabo, a la situación que se vive en esta área y, fundamentalmente, a los intentos que se realizan por desplegar mecanismos conjuntos de prevención, detección y erradicación de delitos y hábitos sociales cuyo nivel de manifestación actual fue considerado como preocupante.

Participaron : División Investigaciones y Narcotráfico de la Prefectura Nacional Naval, C/C (CP) Carlos Jaunsolo; Dirección Nacional de Aduanas, Luis A. Salvo; Sector Psicotrópicos y Estupefacientes MSP, QF Blanca Pimienta; la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado, Cnel. Av. Carlos Palermo y Cnel. Elmar Castiglioni y por el Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos, Ricardo Gil.

* ***Participaron en la jornada 125 personas del ámbito policial, militar, ONGs.***

[+] Ampliar 1 | [+] Ampliar 2

* **12 de octubre**

Taller de capacitación para Agentes de Seguimiento del Programa de Infancia Adolescencia y Familia del Ministerio de Salud Pública

Estas agentes de seguimiento son técnicas que trabajan "acompañando" durante un año a madres adolescentes de entre 14 y 19 años. Este acompañamiento procura brindar herramientas para que dichas madres reorganicen sus vida a partir del nacimiento de su hijo y no vuelvan a quedan nuevamente embarazadas en plazo breve.

* ***Participaron 54 agentes de seguimiento convocadas por el MSP (asistentes sociales, parteras, nurses, psicólogas, etc.)***

[+] Ampliar

* **14 y 15 de octubre**

"1er. Curso de Capacitación para la Enseñanza de Boxeo" en el marco del proyecto "Knock Out a las Drogas"

Coorganizado por la JND y la Asociación Cristiana de Jóvenes, y apoyado por el Instituto Universitario de la ACJ, la Federación Uruguaya de Boxeo y el Ministerio de Turismo y Deporte se realizó este evento en el que participaron técnicos de diferentes academias de nuestro país.

Los objetivos fueron promover la actividad deportiva generando un hábito para la vida como un factor determinante en la salud de las personas en la mejora de su calidad de vida y capacitar a docentes-educadores con un perfil táctico técnico a la luz de los derechos fundamentales y acorde a las edades.

* ***Participaron 70 personas, técnicos, boxeadores, profesores de educación física.***

[+] Ampliar

* **24 y 25 de octubre**

"Primer Seminario Internacional en Prevención de Lavado de Activos, Debida Diligencia y Financiamiento del Terrorismo para Entidades Bancarias y Financieras"

Se desarrolló en dependencias del Sheraton Montevideo Hotel Invitaron a este evento la Internacional Compliance Association y The Global Compact y contó con el apoyo del Centro de Prevención en Capacitación de Lavado de Activos (CeCPLA) de Presidencia de la República, de la British Embassy en Montevideo, BlueCross & BlueShield de Uruguay y Top Systems.

Los Conferencistas invitados fueron:

- Tim CROSLAND, Director National Criminal Intelligence Service, Reino Unido

- Karen YEARLY, National Terrorist Financing Unit, Metropolitan Police Scotland Yard, Reino Unido

- Javier VILLA AVILA, Departamento de Operaciones Especiales del Banco de la República de Colombia

- Daniel ESPINOSA, Gerente de la Unidad de Información y Análisis Financiero de la República Oriental del Uruguay

- Alicia Beatriz LÓPEZ, Presidente de la Unidad de Información Financiera de la República Argentina

- Marcelo DECOUD, Director General Regional para América Latina & Caribe Hispano, Intenational Compliance Association, Reino Unido

- Concepción PATIÑO GESTAFE, Presidente de la Unidad de Inteligencia Financiera de México.

La temática que desarrollará el programa incluye Sistemas de cumplimiento, Certificación de Oficial de Cumplimiento, Nuevas tipologías y Workshop de casos prácticos.

* ***Participaron 140 personas representantes de distintas entidades bancarias y financieras***

[+] Ampliar

* **26 de octubre**

Programa "CENTROS EDUCATIVOS RESPONSABLES" - Videoconferencia "Habilidades para la vida"

Los programas de habilidades para la vida, desarrollan habilidades sociales, cognitivas y de autoconocimiento emocional, -componentes nucleares para el desarrollo saludable de niños, niñas y adolescentes. Asimismo son esenciales para vivir una justa transición de la niñez a la juventud y la edad adulta. Estos programas resultan sumamente eficaces en poblaciones específicas, como pueden ser adolescentes que estén creciendo en condiciones socio afectivas más vulnerables y desventajosas, situación en que se encuentran disminuidas sus oportunidades de desarrollar estas habilidades.

Estos programas habilitan la incorporación de módulos específicos informativos acerca de los contenidos que sean necesarios: información sobre drogas, acerca del ejercicio de una sexualidad segura, y otros, posibilitando así el acceso a información actualizada y veraz, pero no quedándose sólo en ello, ya que, sabido es la ineficacia de los programas enfocados únicamente hacia la transmisión de información

El enfoque de estos programas, desarrolla la adquisición de habilidades socio-cognitivas y emocionales para enfrentar problemas. Habilidades centradas en áreas específicas para fortalecer los factores de protección de los niños, niñas y adolescentes, que promueven una sólida preparación para lograr una transición saludable hacia el mundo adulto.

Las Habilidades para la Vida abarcan tres categorías básicas, que se complementan y fortalecen entre sí:

- habilidades Sociales o Interpersonales

- habilidades cognitivas

- habilidades de autonomía y manejo de emociones

Esta videoconferencia Nacional fue dirigida a dos referentes por centro educativo ya capacitados en el tema drogas, Inspectores, Directores y/o Sub Directores, que actuarán en prevención dentro del centro educativo.

La misma se realizó desde el Salón de Actos del Edificio Libertad (Luis Alberto de Herrera 3350), la Sala de ANTEL de Pocitos (Masini 3014) y en todas las salas de ANTEL del Interior del país.

* ***En Montevideo participaron cerca de 100 docentes y en el las salas del interior del país, más de 250.***

[+] Ampliar

* **26 al 28 de octubre**

Seminario "Montevideo-París: una mirada cruzada hacia políticas locales de prevención y asistencia en drogodependencias"

Coorganizado por la Intendencia Municipal de Montevideo y Junta Nacional de Drogas de la Presidencia de la República, con el apoyo de la MILDT-Francia y Embajada de Francia en Uruguay y con la participación del Ministerio de Salud Pública.

Los objetivos fueron, generar un espacio municipal de formación, intercambio y colectivización de conocimientos en la temática del uso problemático de drogas, en materia científica, clínica, política y de abordajes territoriales y participativos y fortalecer la política nacional de prevención de drogodependencias, aportando la experiencia de gobiernos locales (municipales y departamentales) franceses en la materia, con el fin de alimentar el proceso de integración positiva de los municipios uruguayos a esta política.

Estuvo dirigido a decisores políticos en ámbitos de salud, desarrollo social, comunas del interior, legisladores y ediles, Integrantes de los servicios de atención a drogodependencias de la ciudad de Montevideo y del interior, Integrantes de las redes vecinales de Prevención de drogodependencias de Montevideo e Integrantes de las Juntas Departamentales de Drogas de Uruguay. Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Formadoras de Recursos Humanos en Salud.

* ***272 participantes, representantes de las diferentes instituciones que trabajan en el tema Drogas.***

[+] Ampliar

SETIEMBRE

* **7 de setiembre**

Conferencia "Prevención de Lavado de Activos en Operaciones de Créditos Bancarios".

Se realizó en dependencia del Banco República Oriental del Uruguay-BROU- Edificio 19 de Junio, organizado por el BROU con el apoyo del Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos - CeCPLA.

La temática incluyó:

- Ejemplos Prácticos de casos de Lavado en países sudamericanos: instrumentos utilizados, ingeniería montada, circuitos, mejores prácticas para su detección.

- Recomendaciones precisas para formación del perfil del cliente y métodos de seguimiento o detección de operaciones inusuales.

- El uso de las tarjetas de crédito en operaciones de la Lavado.

* ***Participaron aproximadamente 50 técnicos***

* **13 de setiembre**

Lanzamiento del Encuentro Nacional de Juntas Departamentales de Drogas

En la ciudad de Trinidad (Departamento de Flores), se hizo el lanzamiento del Encuentro Nacional de Juntas Departamentales de Drogas "Hacia un Plan Nacional de Drogas en el marco de la Descentralización. Estrategia de Prevención y Planificación 2006" que se realizará en esa ciudad los días 30 de setiembre y 1ero. de octubre próximos.

El mismo contó con la presencia del Sr. Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas, Lic. Milton Romani; el Sr. Intendente de Flores, Dr. Armando Castaingdebat y autoridades de la Junta Departamental de Flores, CIDEMF y la Junta Departamental de Drogas de Flores.

[+] Ampliar

* **20 de setiembre**

Evaluación de los Programas Comunitarios de Prevención zonal de Drogodependencia

Celebrado entre la Junta Nacional de Drogas y Organizaciones no gubernamentales que trabajan en el tema Drogas (El Abrojo, Grupo de Cavia, Encare, Ides) se evaluó el trabajo realizado en los zonales 1, 9, 12 y 13 de la ciudad de Montevideo.

Estos programas originados en la administración anterior en conjunto con la I.M.M., estaban destinados a la creación de Juntas Zonales Locales que trabajen en la temática.

Del encuentro de evaluación participaron representantes de las zonas donde se trabajaron las diferentes organizaciones.

También estuvieron presentes los técnicos de las ONG ejecutantes de los programas y coordinadores de la Intendencia Municipal de Montevideo y Asesores técnicos de la Secretaría Nacional de Drogas.

* ***Con una presencia de 50 personas aproximadamente se realizó esta evaluación con resultados favorables procurando aceitar las herramientas obtenidas para la instrumentación de las comisiones zonales de prevención en Drogodependencias.***

* **21, 22, 28 y 29 de setiembre**

Jornadas de Sensibilización sobre el Uso Problemático de Drogas

Organizado por la Junta Nacional de Drogas y la Junta Departamental de Drogas de Canelones para Equipos de Salud del MSP (Unidades Ejecutoras de Ciudad de la Costa, Costa de Oro, Pando, Las Piedras, Santa Lucia)

1er. Módulo: Prevención del Uso Problemático de Drogas. Generalidades (4 horas)

- Situación en Uruguay (datos de las encuestas de la JND)

- Ultimas conceptualizaciones en Prevención de Drogodependencias.

- Prevención como Estrategia Privilegiada. Demanda y Oferta de Drogas.

- Ambitos de Prevención Diferenciada. Promoción de Salud y Habilidades para la Vida.

- Factores de Riesgo y Protección de consumos problemáticos de Drogas.

- Rol de los Equipos de Salud en el abordaje del tema y la derivación.

- Elementos para la visualización de necesidades y recursos específicos existentes.

2º. Módulo: Conceptos Generales acerca del Uso de Drogas. Aspectos Médico- Toxicológicos (4 horas)

- Niveles de Consumo

- Uso Problemático de Drogas.

- Principales Drogas de Abuso en nuestro medio. Vías y formas de Consumo

- Efectos crónicos y agudos.

- Tratamiento intoxicación aguda.

- Abordajes: Estrategias de Abstinencia y de RRDD.

* ***Estas jornadas que se desarrollaron en diferentes localidades del Departamento de Canelones, contaron con la participación de grupos de 30 técnicos de diferentes especialidades (médicos, médicos psiquiatras, pediatras, psicólogos, nurses, enfermeros, etc).***

[+] Ampliar

* **21 de setiembre**

1ra. Jornada de Información: «Hacia una Estrategia de Reducción de la Oferta de Drogas» - Exponen los Responsables de las Agencias Ejecutoras en un Diálogo Abierto con la Sociedad

Con la presencia del Prosecretario de la Presidencia de la República y Presidente de la Junta Nacional de Drogas, Jorge Vázquez, el Subsecretario del Ministerio del Interior, Juan Faroppa, y del Secretario General de la Junta Nacional de Drogas, Milton Romani, se llevó a cabo en el Salón de Actos del Edificio Libertad la 1ra jornada de información "Hacia una Estrategia de Reducción de la Oferta de Drogas",

En esta jornada la disertación estuvo a cargo del Director de la DGRTID, Insp. May. Julio Guarteche y contó con un espacio de intercambio de preguntas y respuestas, con el público presente y del interior a través del sistema de videoconferencia de Antel.

Cabe recordar, que la Junta Nacional de Drogas impulsa una lucha frontal contra el narcotráfico como prioridad nacional, procurando disminuir sustancialmente el consumo de sustancias mediante una acción interinstitucional multimodal que compromete a varias agencias gubernamentales.

[+] Ampliar 1 | [+] Ampliar 2

* **22 de setiembre**

Uruguay y EE.UU. firmaron acuerdo sobre control de narcóticos.

El Prosecretario de la Presidencia, Lic. Jorge Vázquez, y el Encargado de Negocios de la Embajada de EE.UU. en Uruguay, James D. Nealon, firmaron un acuerdo sobre Control de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley, por el que ambos países acuerdan establecer y apoyar proyectos destinados a eliminar la producción, procesamiento, tráfico il ícito, tránsito ilícito y consumo abusivo de drogas.

A través de dicho acuerdo, Estados Unidos aporta al Gobierno uruguayo la suma de U$S 50.000.

Ambos países acuerdan, además, apoyar proyectos destinados a eliminar el lavado de fondos relacionados con delitos, a través de instituciones financieras uruguayas, promover el arresto, procesamiento y el encarcelamiento de infractores, especialmente los vinculados al tráfico de narcóticos, y combatir la inmigración ilícita, y tránsito de infractores a través de las fronteras uruguayas.

[+] Ampliar

* **23 y 24 de setiembre**

"Primer Encuentro internacional de Amor-Exigente"

Amor Exigente es un grupo de apoyo a familiares de adictos al alcohol y otras drogas.

Estos grupos presentan una propuesta amplia, que no se reduce sólo a conseguir la abstinencia y sí a conformar un estilo de vida saludable y pleno para toda la familia. Son grupos de apoyo en los cuales los propios miembros se ayudan en la tentativa de cambiar sus comportamientos y, consecuentemente, los comportamientos de los suyos.

Están dirigidos a todos los que quieren prevenir problemas y quieren trabajar en su comunidad, la mayoría de los integrantes son padres y familiares que buscan apoyo porque sus hijos o seres queridos tiene problemas con el uso de drogas.

[+] Ampliar

* **26 y 27 de setiembre**

Concurso creativo "24 horas para un Uruguay sin Drogas"

Concurso creativo, organizado por la Alianza para un Uruguay sin Drogas y la Universidad ORT, con el objetivo de promocionar la lucha contra las drogas.

Este evento, denominado "24 hrs. para un Uruguay sin

Drogas", tiene la finalidad de generar conciencia en los adolescentes acerca de no ceder en este punto. No se trata de "tan sólo una prueba, una sola vez".

La actitud hacia las drogas debe ser con determinación personal, ejercida con firmeza y convicción. El objetivo es comunicar a los jóvenes que el decir NO tiene un valor especial.

El trabajo de creatividad será realizado en modalidad de taller, con la participación de estudiantes de Publicidad y Diseño Gráfico de la Universidad ORT. Los estudiantes, organizados en seis grupos, trabajarán 24 hrs. corridas para realizar una campaña de medios en el marco de los objetivos definidos.

[+] Ampliar 1 | [+] Ampliar 2

* **29 de setiembre**

Concurso para logotipo del programa "Knock Out a las Drogas"

La Presidencia de la República, el Ministerio de Turismo y Deportes, el Consejo de Educación Secundaria y el Consejo de Educación Técnico Profesional, organizan un concurso para que estudiantes de Educación Media diseñen un logotipo que identifique el Programa "Knock Out a las Drogas".

Los objetivos centrales del Concurso son:

- generar un movimiento nacional en torno a desarrollar una vida saludable sin el consumo de sustancias psicoactivas;

- brindar a las/los jóvenes uruguayas/os, en el contexto del Centro Educativo un espacio de reflexión de valores culturales, y

- ofrecer una instancia de creación de un logo que identifique el Programa "Knock Out a las Drogas"

Los ganadores fueron:

1. Guillermo García, alumno del Liceo N° 15

2. Florencia Andrade, alumna del Liceo Francés

3. Maira Lazarga, alumna del Liceo N°1 de Maldonado

4. Santiago Lorenzo, alumno del Instituto El Pinar

* ***Participaron del concurso aproximadamente 350 alumnos de todo el país***

[+] Ampliar

* **30 de setiembre y 1° de Octubre**

1er. Encuentro Nacional de Juntas Departamentales de Drogas

Se realizó en el Departamento de Flores el Encuentro Nacional de Juntas Departamentales de Drogas: "Hacia un Plan Nacional de Drogas en el marco de la Descentralización. Estrategia de Prevención y Planificación para el año 2006".

El Plan es organizado por la Junta Nacional de Drogas de la Presidencia y cuenta con el apoyo de la Intendencia Municipal de Flores y la Junta Departamental, participarán 60 representantes de los 19 departamentos del país.

Se presentaron las bases para el funcionamiento de las Juntas Departamentales de Drogas, las diferentes experiencias de trabajo realizadas en el ámbito comunitario, políticas locales en drogadependencias y programas en centros educativos.

El encuentro tuvo como finalidad el intercambio de conocimiento y experiencias, y actualización sobre distintas temáticas científico-técnica-metodológicas, relacionadas con la prevención, asistencia y rehabilitación del uso problemático de drogas, contextualizado en los ámbitos y realidades de cada Departamento.

El acto de apertura contó con la presencia del Secretario General de la Junta Nacional de Drogas, Lic. Milton Romani, el Intendente Municipal de Flores, Dr. Armando Caistangdebat y el Presidente de la Junta Departamental, Hilario García Borges.

* ***Participaron 60 representantes de los 19 de los departamentos de nuestro país se reunieron en la ciudad de trinidad para trabajar en el programa 2006.***

[+] Ampliar 1 | [+] Ampliar 2

AGOSTO

* **2 y 4 de agosto**

Programa de Capacitación para "Referentes del Primer Nivel de Atención de la Red-DROGAS"

Se realizó en la Intendencia Municipal de Montevideo, y en el Edificio Libertad el Programa de Capacitación para Técnicos del Primer Nivel de Atención en el tema Drogas.

El objetivo fue brindar herramientas teóricas y técnicas que habilite a estos profesionales como futuros Referentes en el abordaje del uso problemático de drogas. Apunta a la intervención temprana y el diagnóstico precoz, así como a una adecuada derivación hacia el conjunto de la Red.

Este Programa fue la primer acción de la organización de la Red de Atención en Drogas, la cual se está reuniendo y tejiendo a partir de la convocatoria realizada por la Secretaria Nacional de Drogas de la Presidencia de la República.

Esta Red tiene el objetivo de articular y potenciar todos los recursos en materia de prevención y asistencia en drogas.

El equipo docente de este curso fue interinstitucional y participaron entre otros el Ministerio de Salud Pública (ASSEEquipos Salud Mental), la Intendencia Municipal de Montevideo (División Salud), la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República, Salud Comunitaria de FUCVAM, INAU

* ***Por intermedio de videoconferencia Nacional accedieron más de 200 personas del interior del país y 300 personas de Montevideo.***

[+] Ampliar 1 | [+] Ampliar 2

* **9 de agosto**

Creación del Consejo Asesor Interinstitucional del Centro de Información y Referencia Nacional de la Red Drogas (MSP-INAU-JND/SND)

El Consejo Asesor Interinstitucional es un logro que asegura la coordinación de estos actores y asegura un abordaje en Red con contenido social, para darle al Portal Amarillo un nuevo concepto del tratamiento en drogas. Que contemple la internación para los casos de intoxicación, pero que al actuar en Red con los efectores del Primer Nivel (Referentes en Drogas) y en coordinación con las redes vecinales, las JDD y las diversas redes que se vayan sumando al proyecto, garanticen una verdadera reinserción social y de acciones de promoción y prevención.

* **10 de agosto**

Actividades de la JND en Soriano y Río Negro

El Secretario General de la SND mantuvo una Reunión con el Intendente Municipal de Soriano, Guillermo Besozzi y el Director de la Oficina de Servicio Social, José Luis Perazza.

Al finalizar este encuentro las autoridades participaron de una reunión de trabajo con la Junta Departamental de Drogas del Departamento.

También se entrevistaron con el Intendente Municipal de Río Negro, Dr. Omar Lafluf y el Secretario General, Esc. Carlos María Mazzilli.

La Junta Nacional de Drogas impulsa una estrategia de prevención en materia de drogas de forma descentralizada en todo el país; para esto busca el compromiso de un trabajo en conjunto con los gobiernos departamentales, como forma de desarrollar políticas acordes a las realidades locales.

[+] Ampliar

* **16 de agosto**

5ta. Reunión de la Junta Nacional de Drogas

Ver Acta

* **17 de agosto**

Creación de la Junta Departamental de Drogas en Maldonado

El Intendente Oscar de los Santos y el Secretario General de la Junta Nacional de Drogas (JND), Milton Romani, realizaron el lanzamiento de la nueva Junta Departamental de Drogas.

La Junta Departamental de Drogas estará integrada por un Coordinador honorario y delegados de reparticiones estatales como los Ministerios de Salud Pública, del Interior, Turismo y Deportes; Instituto Nacional del Adolescente del Uruguay (INAU), Primaria, Secundaria, Universidad Técnica del Uruguay (UTU) y el propio Municipio. Se podrán incorporar organizaciones no gubernamentales departamentales.

Mediante la creación de Juntas Departamentales, la JND busca una mayor integración, participación y la colaboración de toda la comunidad, en un abordaje eficiente de la problemática de uso de drogas.

[+] Ampliar

* **18 de agosto**

Lanzamiento del Proyecto "Knock Out a las Drogas"

La Presidencia de la República y el Ministerio de Turismo y Deporte, con el apoyo de la Junta Nacional de Drogas a través de su Secretaría Nacional y la Federación Uruguaya de Boxeo, realizaron el lanzamiento del Proyecto "Knock Out a las Drogas" en el marco del Programa de Promoción y Difusión de la Práctica del Boxeo con alcance social en la juventud de áreas socialmente carenciadas, en la seguridad de que la práctica de dicho deporte es una forma de promoción de hábitos saludables y de desafíos personales y colectivos, que son los mejores factores de protección frente al consumo problemático de drogas.

Este Programa tiene como meta funcionar en todo el Territorio Nacional y no solamente se limitará a la enseñanza y práctica del boxeo, sino también se complementará con

atención médica completa, ayuda alimenticia y prevé garantizar la asistencia a cursos de la enseñanza formal con las facilidades del caso.

El Presidente Vázquez afirmó que el Programa "Knock Out a las Drogas" es un aporte para alejar a los jóvenes de las calles, creándoles igualdad de oportunidades ante la vida y con ciudadanía en términos de derechos y responsabilidades.

* ***Participaron del acto aproximadamente 130 personas***

[+] Ampliar 1 | [+] Ampliar 2

* **24 de agosto - 13:30 a 16:00 hs.**

Jornada de Sensibilización y Actualización Centros Educativos Responsables

La Junta Nacional de Drogas y las Juntas Departamentales de Drogas conjuntamente con el Consejo de Educación Secundaria y el Consejo de Educación Técnico Profesional, con el apoyo del Proyecto RLA/04/H78-RLAH82: Prevención del Abuso de Drogas y del VIH-SIDA en los Países del Cono Sur de Naciones Unidas, se encuentran trabajando en el Proyecto "Centros Educativos Responsables", con el objetivo de proporcionar a cada liceo y escuela del CETP elementos centrales para implementar proyectos de prevención en el abordaje de la problemática "Uso Indebido de Drogas"

Se realizó la siguiente convocatoria:

- Liceos y escuelas del CETP del Interior del país deberán asistir a las Salas virtuales de ANTEL de cada Departamento.

- Escuelas del CETP de Montevideo deberán asistir en la Sala de Videoconferencia de ANTEL de Pocitos (Massini 3014)

- Liceos del Consejo de Educación Secundaria de Montevideo deberán asistir al Salón de Actos del Edificio Libertad)

- Liceos y escuelas del CETP de Canelones deberán asistir a la Sala virtual de Canelones (ciudad de Canelones) Batlle y Ordóñez 621

* ***En el departamento de Montevideo participaron cerca de 200 técnicos y en el interior del país superaron las 150 personas***

[+] Ampliar

* **30 de agosto**

Programa PROTEGO

Se realizaron 3 jornadas de capacitación en la ciudad de Tacuarembó: Entrenamiento de Habilidades Educativas Familiares para la Prevención de las Drogodependencias

* ***Participaron aproximadamente 20 personas del ámbito educativo-sanitario***

* **31 de agosto**

Programa Habilidades para la Vida

Jornada de Capacitación teórico práctica en la ciudad de Rivera con metodología para el análisis y manejo de Programas de Habilidades para la Vida enmarcadas en la estrategia de Promoción de Salud.

* ***Participaron aproximadamente 20 personas del ámbito educativo-sanitario y de la J.D. de Drogas***

* **1 al 29 de julio**

Programa "Sexo, drogas y ... qué pasa??!!"

El ciclo fue dirigido a estudiantes, docentes, profesionales y público en general, realizándose entrega de certificados a quienes participaron del ciclo completo de charlas.

Participan las siguientes Instituciones:

ANEP, Facultad de Psicología (UDELAR), Hospital Maciel, Secretaria de la Juventud IMM, INAU, PANES, Secretaría Nacional de Drogas, Programa Nacional de SIDA, El Abrojo, IDES, Grupo Cavia.

[+] Ampliar

* **20, 22, 26 y 27 de julio**

Programa de Capacitación para "Referentes del Primer Nivel de Atención de la Red-DROGAS"

Se realizó en la Intendencia Municipal de Montevideo, y en el Edificio Libertad el Programa de Capacitación para Técnicos del Primer Nivel de Atención en el tema Drogas.

El objetivo fue brindar herramientas teóricas y técnicas que habilite a estos profesionales como futuros Referentes en el abordaje del uso problemático de drogas. Apunta a la intervención temprana y el diagnóstico precoz, así como a una adecuada derivación hacia el conjunto de la Red.

Este Programa fue la primer acción de la organización de la Red de Atención en Drogas, la cual se está reuniendo y

tejiendo a partir de la convocatoria realizada por la Secretaria Nacional de Drogas de la Presidencia de la República.

Esta Red tiene el objetivo de articular y potenciar todos los recursos en materia de prevención y asistencia en drogas.

El equipo docente de este curso fue interinstitucional y participaron entre otros el Ministerio de Salud Pública (ASSEEquipos Salud Mental), la Intendencia Municipal de Montevideo (División Salud), la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República, Salud Comunitaria de FUCVAM, INAU.

* ***Por intermedio de videoconferencia Nacional accedieron más de 200 personas del interior del país y 300 personas de Montevideo.***

[+] Ampliar 1 | [+] Ampliar 2

* **21 al 23 de julio**

La JND recorrió el interior del país

La Secretaría Nacional de Drogas de la Presidencia de la República desarrolló una serie de actividades en los departamentos de Rivera, Tacuarembó y Artigas (Bella Unión).

En la oportunidad se trabajó con las Juntas Departamentales de Drogas de los tres departamentos, y con la Junta Local de Drogas de Bella Unión.

El Secretario General de la Junta Nacional de Drogas, Licenciado Milton Romani, junto a integrantes del equipo técnico de la JND, participaron de reuniones con las nuevas autoridades de las Intendencias Municipales y las Direcciones Departamentales de Salud.

[+] Ampliar

JUNIO

* **7, 14 y 21 de junio**

Talleres de Sensibilización e Información en el Uso Problemático de Drogas en la Escuela Penitenciaria "Inspector de 2da. Clase Rodolfo Leoncino" para reclutas del curso de formación básica y especialización

En coordinación con el INACRI y la DGRTID se realizó un Curso desarrollado en 5 jornadas Taller con una carga horaria 20 hs.

Está a disposición la evaluación de la actividad realizada y el impacto de la misma.

[+] Ampliar

* **8 de junio**

Jornada de Sensibilización y Actualización "Centros Educativos Responsables" con Videoconferencia Nacional

Con la presencia del Prosecretario de la Presidencia de la República y Presidente de la Junta Nacional de Drogas, Lic. Jorge Vázquez, del Secretario General de la Secretaria Nacional de Drogas, Lic. Milton Romani, de la Directora General del Consejo de Educación Secundaria, Prof. Alex Mazzei, y del Director General del Consejo de Educación Técnico Profesional, Prof. Wilson Netto, se presentó el Programa de Actividades para el año 2005 "Centros Educativos Responsables", que busca proporcionar conocimiento sobre el "Consumo problemático de Drogas", para generar referentes y multiplicadores en el ámbito educativo.

[+] Ampliar 1 | [+] Ampliar 2

* **9 de junio**

Lic. Jorge Vázquez visita la Junta Departamental de Drogas de Bella Unión

El Prosecretario de la Presidencia y Presidente de la Junta Nacional de Drogas, Lic. Jorge Vázquez, que participó del Consejo de Ministros en Bella Unión, visitó a los integrantes de la Junta Departamental de Drogas.

En la reunión mantenida con el Presidente de la Junta Departamental de Drogas, C/C. Juan Nieto, avanzaron en la obtención de nuevos recursos para la citada JDD.

[+] Ampliar

* **13 al 16 de junio**

Jornadas de Sensibilización "Información y Prevención del Consumo de Drogas".

Coorganizada por la SND y la Embajada de Francia en Uruguay, con la participación del Comandante de la OCRTIS de París, Jean-Pierre Counil, se desarrollaron 4 jornadas dirigidas a:

- Funcionarios de la Policía y de la Prefectura Nacional Naval. Transmisión al interior del país a través del Servicio de Teleconferencias de ANTEL (92 inscripciones)

- Funcionarios del Poder Judicial y de la Fiscalía de Corte (Jueces, Fiscales, Actuarios y Receptores) - (60 inscripciones)

- Directores de Educación Secundaria y Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública (53 inscripciones)

- Jornada para Instituciones Públicas y Privadas que trabajan en el tema Drogas -(92 inscripciones)

- Al final de la última jornada se realizó un debate con participantes de todas las jornadas.

* ***Participaron aproximadamente 300 personas***

[+] Ampliar 1 | [+] Ampliar 2

* **14 de junio**

4ta. Reunión de la Junta Nacional de Drogas

Ver Acta

* **21 de junio**

Programa piloto sobre prevención de tabaco en escuelas públicas

Este programa se llevará adelante en escuelas públicas de Montevideo y Canelones implementado por Iniciativa Latinoamericana, en alianza con el Education Development Center (EDC) de Estados Unidos y apoyados por la Embajada de Estados Unidos de América en Uruguay, el Departamento de Salud y Políticas Sociales de la Intendencia Municipal de Montevideo, la Alianza Contra el Tabaquismo y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El proyecto propone introducir un currículo de prevención del tabaquismo.

[+] Ampliar

* **21 al 24 de junio**

Seminario "Transparencia y conocimiento del cliente en sociedades, grupos corporativos y otras formas jurídicas"

Organizado por el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica -GAFISUD- y el Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos de la Presidencia de la República-CECPLA.

El seminario está orientado a reforzar la capacidad de las autoridades nacionales para conocer la estructura accionaria o de control de las sociedades u otras formas corporativas, asegurar que las entidades financieras desarrollen una política adecuada de conocimiento de sus clientes y fortalecer la supervisión efectiva de los grupos corporativos.

Participaron en este curso funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, de la Auditoria Interna de la Nación, del Poder Judicial, del Ministerio Público y Fiscal, de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado, de la Presidencia de la República y de los Bancos Oficiales.

Dos expertos en la materia procedentes de España, fueron los encargados de conducir estas jornadas. Son ellos: Mariano García Fresno - Jefe del Servicio de Inspección y Movimiento de Capitales- y José María Fernández Lacasa - Consejero Técnico - dependientes ambos de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de España.

En el acto de apertura participaron el presidente de CeCPLA, Ricardo Gil Iribarne y el Secretario Ejecutivo de GAFISUD, doctor Alejandro Montesdeoca, quienes fueron especialmente acompañados en el acto de clausura por el Prosecretario de la Presidencia de la República y Presidente de la JND, Lic. Jorge Vázquez.

* ***Participaron 16 técnicos***

[+] Ampliar

* **22 de junio**

JND visita la sede de la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas

En el marco de coordinar acciones y reforzar el apoyo interinstitucional, este miércoles, a la hora 11, la Junta Nacional de Drogas (JND) visitó la sede de la Dirección General de Represión del Tráfico Il ícito de Drogas.

En la oportunidad, se buscó seguir coordinando acciones y apoyar la gestión de la Dirección General de Represión del Tráfico Il ícito de Drogas

[+] Ampliar 1 | [+] Ampliar 2

* **24 de junio**

Día Internacional propuesto por Naciones Unidas para reflexionar sobre la problemática de Drogas. - "Problema drogas: Compromiso de Todos"

La Junta Nacional de Drogas de la Presidencia de la República, con el apoyo de la División Salud de la Intendencia Municipal de Montevideo, coordino una actividad que se realizó con motivo de celebrar el Día Internacional propuesto por Naciones Unidas para reflexionar sobre la problemática de Drogas.

Por tal motivo, el Prosecretario de la Presidencia y Presidente de la Junta Nacional de Drogas, licenciado Jorge Vázquez, realizó la presentación de dicha actividad durante un acto que tuvo lugar en la Policlínica Municipal del Parque Bellán, ubicada en Agraciada 4241 esquina Freire, contando con el apoyo de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Al finalizar la parte oratoria un grupo de jóvenes del barrio Casavalle interpretó la pieza de teatro "No me des la lata".

Con esta actividad, la Junta Nacional de Drogas propone comenzar a tejer una Red Solidaria de Atención, en el primer nivel de atención, que respete los derechos de todos, que escuche y oriente, y que tenga las herramientas necesarias para ayudar a los que abusan de las drogas o a las familias y comunidades que necesitan información y capacitación en el tema.

Con esto se trata de que la Red abarque no solo al sistema sanitario de policl ínicas nacionales y comunitarias, sino también al conjunto de agentes sociales, siendo el paso más importante en este tema.

En la oportunidad, participaron autoridades nacionales, departamentales, representantes de organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales y todos los actores públicos comprometidos con el tema.

[+] Ampliar 1 | [+] Ampliar 2 [+] | [+] Ampliar 3

* **26 de junio**

Entrega de medallas con la inscripción: "Problema Drogas: Compromiso de todos"

La Secretaría Nacional realizó la donación de las medallas del primer premio de la maratón que se realizó en Conmemoración del 86° Aniversario de Creación del Club Atlético Stockolmo y participó en la entrega de las mismas.

Las medallas fueron grabadas con la frase que identifica el compromiso del gobierno "Problema Droga: Compromiso de todos"

MAYO

* **2 al 6 de mayo**

Capacitación para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo

Montevideo fue sede de la segunda fase del Curso que se enmarca en el Programa de Entrenamiento de Capacitadores en materia de Normas y Técnicas de Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Este programa está a cargo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA).

La FASE I se había llevado a cabo entre el 16 y 20 de agosto de 2004 en el Edificio Libertad. Los participantes que superaron el puntaje mínimo exigido en esa primera instancia se convirtieron en la población-objetivo de la FASE II.

El curso fue conducido por el experto internacional, André CUISSET, graduado en estudios universitarios en materia de Ciencias Económicas en la Universidad de Lille-Francia. Este especialista se desempeñó en múltiples oportunidades como consultor e instructor en materia de Prevención del Lavado de Activos. Son muy reconocidos y objeto de consulta sus manuales y libros sobre Investigación Financiera contra el Crimen Organizado.

En estos 5 días, el programa 1está dividido en las siguientes áreas:

- Evaluación de las actividades pedagógicas desarrolladas por los participantes entre la Fase I y II. El uso fraudulento de las entidades jurídicas sin fines de lucro.

- Lavado de la corrupción pública- Nociones de investigación sobre una contabilidad criminal.

- Matriz de investigación- Metodología de casos- Prueba de conocimientos.

- Examen de acreditación provisional como instructor dentro de la RED CICAD

* ***Participaron en esta segunda fase: Daniel Espinosa (Banco Central del Uruguay), Ricardo Harriague Saccone (Suprema Corte de Justicia - SCJ), Olga Carballo (Fiscalía de Corte), Anabella Damasco (SCJ), Eduardo Cuñarro (Dirección General Impositiva -DGI), Mirtha Guianze (Fiscalía de Corte), Carlos Díaz (DGI), Rosario De Vida (Dirección Nacional de Aduanas), Mario Arbón y Alejandro Molinari (Ministerio del Interior).***

[+] Ampliar

* **3 de mayo**

2da. Reunión de la Junta Nacional de Drogas

Ver Acta

* **18 de mayo**

Instrumentación de políticas públicas en materia de drogas: "La emergencia de la Pasta Base"

Organizado por ONG Encare y con el auspicio de la SND se realizó una mesa de trabajo en el Salón Rojo del Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo.

En la medida de la preocupación que este tema despierta en nuestro país, entendemos necesario generar ámbitos desde donde construir propuestas que atiendan la problemática que se genera en torno al mismo. Es por esta razón que nos convocamos a pensar en conjunto entre todos aquellos que desde uno u otro lugar tenemos ideas y responsabilidades al respecto.

* ***Participaron 90 personas con un intenso intercambio del tema***

[+] Ampliar

* **24 y 31 de mayo**

Talleres de Sensibilización e Información en el Uso Problemático de Drogas en la Escuela Penitenciaria "Inspector de 2da. Clase Rodolfo Leoncino" para reclutas del curso de formación básica y especialización

En coordinación con el INACRI y la DGRTID se realizó un Curso desarrollado en 5 jornadas Taller con una carga horaria 20 hs.

Está a disposición la evaluación de la actividad realizada y el impacto de la misma.

[+] Ampliar

* **24 de mayo**

3ra. Reunión de la Junta Nacional de Drogas

Ver Acta

* **31 de mayo**

Día Mundial sin Humo de Tabaco 1

Se realizó en el Edificio Libertad un acto que contó con la presencia del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, autoridades civiles y militares, así como representantes de la Organización Panamericana de la Salud y de la Alianza Nacional para el Control del Tabaco.

Durante un firme alegato contra el consumo del tabaco en todas sus presentaciones, el Presidente de la República anunció una serie de medidas que tienen por objetivo reducir la dependencia y las consecuencias que el tabaquismo tiene sobre el organismo humano.

[+] Ampliar

* **31 de mayo**

Día Mundial sin Humo de Tabaco 2

Con motivo de la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco, el Secretario General de Drogas, Lic. Milton Romani en forma conjunta con la Junta Departamental de Drogas de Flores, realizaron una actividad en la sede de la Junta Departamental, con la presencia del Sr. Intendente, Luis Alberto Ferrizzo, la presidenta de la Junta departamental, Sra. Susana Larrañaga y demás autoridades locales

Como resultado del encuentro, las autoridades e instituciones departamentales se comprometieron a conformar definitivamente la Junta Departamental de Drogas de Durazno, que ya viene trabajando desde hace cuatro años en forma conjunta con la Junta Nacional de Drogas. También se obtuvo un local por parte de la Intendencia, para que el departamento cuente con una oficina departamental de Drogas de Información y asesoramiento para sus ciudadanos.

[+] Ampliar

ABRIL

* **7 de abril - 15:00 hs.**

Día mundial de la salud: Cada madre y cada niño cuentan

Con la presencia del Sr. Prosecretario de la Presidencia, Lic. Jorge Vázquez y del Subsecretario del Ministerio de Salud Pública, Dr. Miguel Fernández Galeano y bajo el lema «La publicidad al servicio del tabaco».

En la oportunidad, un panel de destacados profesionales, expusieron sobre el tabaquismo, índices de consumo y realizaron un detallado análisis de la publicidad de cigarrillos bajo el lema «La publicidad al servicio del tabaco - Implicancias éticas y socio-sanitarias».

La Organización Panamericana de la Salud y la Alianza Nacional para el control del Tabaco conjuntamente con la Junta Nacional de Drogas, dependiente de la Presidencia de la República y la Comisión Asesora para el control del Tabaco, dispusieron que el tema para la celebración del Día Mundial de la Salud en nuestro país, esté dedicado al tabaquismo.

El acto fue trasmitido en su totalidad por Tele Conferencia para todo el país a través de la convocatoria de las Juntas Departamentales de Drogas.

[+] Ampliar

* **8 de abril**

Estrategia política contra la exclusión social

Reunión con representantes de las Juntas Departamentales de Drogas en el Edificio Libertad.

En el encuentro participaron más de setenta delegados de todo el país, con el objetivo de plantear las acciones realizadas a nivel nacional hasta la fecha, así como también se plantearon las necesidades emergentes de las diferentes realidades departamentales

Se trabajó sobre los nuevos lineamientos de la Junta Nacional de Drogas, en relación a la política nacional en la materia, dirigida a la prevención y el consumo problemático, tratamiento de la adicción y delitos conexos.

El Lic. Milton Romani planteó "desplegar una estrategia política contra la exclusión social, al rescate de los sectores sociales más vulnerables, que estará puesto en la prevención y acción en y desde el ámbito comunitario, privilegian-

do el primer nivel de atención" que se va a formar parte del Plan de Emergencia Social y del Plan de Emergencia en Salud, tomando medidas inmediatas que impliquen contención, prevención unida a una promoción de salud, que refuerce las redes ya existentes y se extienda a partir de un trabajo conjunto de los organismos públicos, comunitarios, no gubernamentales y universitarios en interacción con la comunidad".

* ***Participaron 70 delegados de todo el país***

[+] Ampliar

* **15 de abril**

1ra. Reunión de la JND

Ver Acta

E. Comparativo de incautaciones y procedimientos realizados en el período 1° de marzo- 28 de diciembre para los años 2003, 2004 y 2005

(fuentes: Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas- Interior / División Investigaciones y Narcortráfico de la Prefectura Nacional Naval- Defensa Nacional / Dirección Nacional de Aduanas- Economía y Finanzas)

Miércoles 22 de Febrero de 2006 | | 07:14:46 PM

www.infodrogas.gub.uy

Presidencia de la República

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS

Dirección Técnica y Operativa Permanente

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005

I - Recursos Humanos.

A - Cese

• Gral. (R) José Ma. Rivero

B - Ingreso

• Cnel. Waldo Cortese 1.06.05

• Sra. Beatriz Osácar

II - Comunicaciones emitidas.

Notas **- 407**

Fax **- 258**

Oficios - ——

III - Actividades del Sistema. y Participación en Cursos, Seminarios y Conferencias.

ENERO 2005

16 a 21	Actuación en Incendios "La Esmeralda", Ruta 9 *Km. 284* Departamento de Rocha y Bosque de Eucaliptus en el Departamento de Canelones.	***Elaboración de informes de actuación de los dos eventos***.
24 al 31	Incendio en Punta del Diablo Km 295 de la Ruta 9 y Parque Nacional de Sta. Teresa con participación directa del Cnel. D. Montaldo en la zona de acción como integrante del COE.	

FEBRERO

02.02	Firma del Protocolo de acuerdo p conformación y empleo del Sistema de Alerta y Monitoreo Incendios Forestales (SAMIF) Edificio "Libertad" Consejo de Ministros , por: Dirección Nacional de Bomberos, RR Renovables y Dirección Forestal (MGAP), Sensores R (FAU), Dirección Nacional de Meteorología, Dirección Nacional de Hidrografía (MTOP) , Sociedad Productores Forestales (ANEPA) y Sistema Nacional de Emergencia	***Parte de una carta compromiso firmada por el SNE el 18DIC2003 con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de la Rpca. Argentina (CONAE) en la nos autorizan a utilizar las imágenes satelitales en forma gratuita.***
3	Reunión de Trabajo con los organismos involucrados , con motivo de los incendios Forestales en el Dpto. de Rocha. Cancillería MRREE	***Con el fin de acordar un pedido formal de ayuda internacional para mitigar los efectos del incendio.***
22	Curso " Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos" (PRIMAP), en la ciudad de Mercedes organizado por USAID/OFDA y el Comité Departamental.	***Presentación en Power Point. por parte del Cnel. D. Montaldo sobre marco jurídico, organización y cometidos del SNE.***
25	Participación en la Ceremonia en la DNB con motivo de reconocimiento a las Instituciones que participaron en el combate a los incendios forestales en el Dpto. de Rocha	

MARZO

4	Audiencia con integrantes de OFDA Dr. J. Grande, Consultor Regional del Cono Sur, René Carrillo y Mr. Timothy Callaghan) Cnel. Montaldo	
7 al 11	Participación del Cel. D. Montado en la 1era. Conferencia de Operaciones de Ayuda en casos de Desastre - República Dominicana, designado por el Comando General de Ejército.	***Presentación en Power Point. sobre actuaciones, organización, cometidos y marco jurídico del SNE.***
15	Audiencia con Sra Leonor Soria Coordinadora Territorial del Plan de Emergencia (PANES) Cnel. Montaldo	***A los efectos de sentar las bases de acción para comenzar el trabajo en el interior del país con la coordinación del SNE y los Ctés Departamentales de Emergencias.***
16	Audiencia con Lic. Vázquez por temas del Sistema Cnel. Montaldo	
17	Reunión de evaluación con el Comité Departamental de Rivera y fuerzas vivas con representantes del MGAP, Ing. Hofstadher, Olmos , Malaquín, Cnel. D. Montaldo	***Comienzo del período del déficit hídrico que afectó por un período de varios meses a gran parte del territorio nacional.***
28 y 29	Participación del Cnel. D. Montaldo en Talleres Temáticos (calidad del agua y planes de contingencia) en la ciudad de Buenos Aires.	***Comité Intergubernamental de la Cuenca del Plata.***
31	Reunión en el M.G.A.P. con autoridades y técnicos: Subsecretario M.G.A.P. Ing. Agr. Ernesto AGAZZI y representantes de DINAMIGE, D.N. Vialidad, D.N. Hidrografía, y Cnel. D. Montaldo	***Para evaluar la situación de la sequía en el país y definir líneas de acción.*** ***Elaboración de Informe de actuación del evento.***

ABRIL

01	Comenzó el apoyo de los Comités Departamentales de Emergencias a través del SNE en 16 departamentos del interior.	***Primera actividad de la Fase O. PANES***
7 al 12	Actuación del SNE. en Temporal de lluvia y vientos fuertes que afectó los Departamentos de : Canelones, C. Largo, Durazno, Maldonado, Paysandú, Salto T. y Tres, y Tacuarembó	***Elaboración de informe de actuación del evento.***
11	Audiencia con Leonor Soria del Ministerio de Desarrollo Social.	***Planificación de la 2da. Parte de la Fase O. PANES***
11	Audiencia con J. Grande OFDA	
12	Audiencia con Daniel Soria por conformación del CECOED en Montevideo.	
13	1era. Reunión como Integrante del Grupo de Trabajo para la elaboración de un documento que contenga las “Bases de un Procedimiento Logístico Operacional común en casos de Desastres” , acorde a lo resuelto en la 1era. Conferencia de Operaciones de Ayuda en Casos de Desastres.	***Referente a Seminario que participó el Cnel. D. Montaldo en República Dominicana del 7 al 11 de marzo de 2005.***
14 de abril	1era. Reunión del Grupo Técnico Operativo (GTO) en SNE	***Grupo creado por Res. del PE N° 597/ de 11 de abril, para atender la emergencia nacional de la sequía.***
20	Comienzo de la 2da. Actividad de la Fase O. PANES en ocho departamentos del interior.	***Los Secretarios Ejecutivos coordinan con los delegados departamentales las zonas de acción para los relevamientos, el alojamiento, racionamiento y vehículos para los traslados.***
21 y 22	Participación del Ing. Dell ' Acqua (MGAP) a la República Argentina/ Córdoba, como representante por Uruguay al Seminario “Sistema de Previsión de Imágenes Satelitales” CONAE/CORDOBA.	***Fortaleciendo el proyecto SAMIF, en vías de ejecución.***
28	Foro de Educación Comunitaria Organizada por la Cruz Roja Uruguaya.	***Presentación Cnel. D. Montaldo en Power Point. sobre legislación, organización y cometidos del SNE.***

MAYO

02	Reunión con Patricio Wilson y Empresarios – Emb. de Canadá .	***Tema Incendios Forestales***
03	2da. Reunión del Grupo “Ayuda en Casos de Desastres” (ACD), en el CGE	
05	3ª. Reunión del GTO “Sequía” – Edificio Libertad – 1er. Piso.	
06	Audiencia con el Sr. Alejandro Roldán, Consultor del Programa Mundial de Alimentación de Naciones Unidas.	***Enlace con MGAP proveedores de granos al programa y capacidad de almacenaje en Uruguay***
06	Se eleva informe al Pro Secretario Lic. J. Vázquez	***Síntesis histórica del relacionamiento de esta Dirección Técnica con el Programa Humanitarian Assistance Program (HAP) del Gobierno de EE.UU.***
10	2ª Reunión del Grupo “Ayuda en Casos de Desastres” (ACD) en el CGE	
11	Curso de Oficiales Superiores - Escuela de Guerra Naval.	***Disertación del Cnel. D. Montaldo sobre Organización, Cometidos y Actividades del SNE***
13 al 25	Abundante lluvias que afectó los Departamentos de: Cerro Largo, Durazno, Rocha, Tacuarembó y Treinta y Tres.	***Elaboración de informe de actuación del SNE.***
19	Reunión en el Dpto. III del CGE Tema: Terrorismo.	
20	Aniversario de las Fuerzas Armadas de USA – Estancia “La Redención” – Cnel. Montaldo	
25	Audiencia con Leonor Soria del Ministerio de Desarrollo Social.	**Planificación de la 1era. Actividad de la Fase 1 – Verificación de hogares. PANES**
28	Entrevista con Pro Secretario, Lic. J. Vázquez	***Entrega de los Objetivos Estratégicos 2005 – 2010 y proyecto de Ley del Sistema Nacional de Emergencias***
25 al 27	Curso de Capacitación para Instructores (CPI) en Mercedes – Departamento de Soriano – Mercedes , organizado por OFDA y el Comité Departamental.	
31	Tercer módulo conjunto del curso de perfeccionamiento para Oficiales Superiores de las FF.AA. – Escuela de Guerra Naval –	***Exposición del Cnel. D. Montaldo en Power Point sobre Organización, Marco Jurídico y actuaciones del SNE.***

JUNIO

02 al 21	Precipitaciones abundantes en todo el territorio, afectando los Departamentos de: S.José, Canelones, Maldonado, Rocha, Durazno, T y Tres, Tacuarembó y Salto.	***Elaboración de informe de actuación del SNE***
02	Derrame de 150 Lts. de producto tóxico en la zona de Belvedere y Dr. Carlos María Pena	***Elaboración de informe de actuación del SNE***
06	Reunión en la Sede de la ANP – Tema: CIC	
08	3ª. Reunión del GTO "Sequía" – Edificio Libertad.	
		Etapa de definición de presupuesto para el cumplimiento de la fase de relevamiento, costos operativos, costo de funcionamiento, costo de equipamiento para elevarle al Pro Secretario Lic. Vázquez.
09	Escuela Militar – Alumnos de 3er. año	***Presentación en Power Point, a cargo del Cnel. W. Cortese, sobre organización, legislación y cometidos del SNE***
13	Audiencia con el Pro Secretario Lic. J. Vázquez e integrantes Asociación Cristiana de Jóvenes para presentar el Proyecto Manos Solidarias II. OEA/BID/CASCOS BLANCOS/ACJ/SNE	***La primera Fase del mismo se realizó en el año 2003 siendo sus lineamientos la creación y funcionamiento de mecanismos de articulación entre el Estado Nacional por medio del Sistema Nacional de Emergencias (SNE) y las Organizaciones de la Sociedad Civil, para prevenir y atender las consecuencias de los desastres derivados de fenómenos naturales o por la acción del hombre y capacitar a Voluntarios en tales aspectos, asi como la conformación de una Red de Voluntarios de permanente actualización y consulta.***
15	Audiencia Dr. J. Grande OFDA/LAC	
17	Participación del Cnel. W. Cortese al Seminario "Asistencia inicial al traumatizado" - Policía Caminera	
17	Proyección en SEPREDI de imágenes del Canal Andreoni por parte de ANEPA	***Empresa privada que ha colaborado con SNE en eventos de incendios forestales.***

17	Participación del Cnel. D. Montaldo Día Mundial de la Lucha con la Desertificación y la Sequía - MVOTMA	***Presentación del documento final del "Plan de Acción Nacional"***
20	Vuelco de un camión Km. 169 Ruta N° 8 con Derrame de Ácido Dodecilbenceno Sulfúrico	***Elaboración de Informe de actuación del SNE***
23	Entrevista con Presidente de AFE, Arq. Antonio Gallicchio y Cnel. D Montaldo	***Gestiones para la conformación de refugios transitorios para evacuados en las instalaciones del Organismo.***
22	Incendio de Buque Ucraniano "Simeiz" en el Puerto de Montevideo	***Elaboración de informe de actuación del SNE***
23 al 30	Lluvias provocaron aumento del caudal del Río Uruguay y en Cuenca Media y alta afectando a los Departamentos de: Artigas, Salto y Treinta y Tres	***Elaboración de informe de actuación del SNE***
28	Participación de las " Jornada de actualización en Combate de Incendios con aeronaves agrícolas" DNB DINACIA, ANEPA en el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico - Aeropuerto Angel S. Adami, Cnel. Montaldo	
29	Participación del Cnel. D. Montaldo en la Reunión de coordinación en la Embajada Argentina con la participación de representantes de la Sede Diplomática, de la Comisión de Cascos Blancos, del MRREE y de la ACJ	***Ejecución del Proyecto " Manos Solidarias Uruguay"***

JULIO

1°	Eleva informe al Sr. Pro Secretario de la Presidencia Lic. J. Vázquez	***Referente a los objetivos del Departamento, números de RR.HH. capacitación de los mismos, horario, tareas que desarrollan, etc.***
4	Jornadas de integración Estratégica – 1er Curso para Médicos del Interior H. Clínicas.	***Presentación en Power Point por parte del Cnel. D. Montaldo sobre organización, marco jurídico, cometidos y eventos catastróficos y SAVEM (Sistema de atención de Víctimas en Masa)***
5	Representante de la Asociación Cristina de Jóvenes, Socióloga Cecilia Tenaglia	
6	Reunión de trabajo con representantes del Ministerio de Salud Pública para encaminar las líneas de acción para encarar la emergencia sanitaria declarada para el período estival 2005 a 2007 debido a la reintroducción del mosquito AEDES AEGYPTI, concurre Sra. Ministra, Dr. Basso , Dra L. Etchebarne y técnicos del Ministerio de Salud Pública	
7	Audiencia con Presidente del Directorio de AFE, Arq. Antonio Gallicchio	*Se coordinan acciones de respuesta, acorde a posibilidades del Ente.-*
13	Entrevista con Cnel. Cordero, Embajada de los EE.UU.	*Referente a Programa HAP – Contraterrorismo.*
15	1era. Reunión de trabajo en SNE a los efectos de recibir los aportes y sugerencias de los diferentes representantes de instituciones y organismos involucrados, contando con la participación de representantes de la salud de los departamentos afectados.	***Sentar las bases para la ejecución del Plan General de acción para el control de la presencia del mosquito Aedes.Aegypty, tendiente a evitar la reintroducción de la enfermedad en el territorio nacional.***
22	Participación del Cnel D. Montaldo a la Sede de la Dirección Nacional de Hidrografía a la Reunión CCI.	***A los efectos de tratar el Proyecto Piloto Demostrativo de la Cuenca del Río Cuareín para analizar sus modificaciones.-***

18 al 22	Participación del Cnel. D. Montaldo en representación del Comando General del Ejército al Simposio Regional de Relaciones Cívico Militares, organizado por el Comando Sur de los EE.UU. Santiago de Chile .	***EL propósito del simposio es involucrar a representante de las FF.AA. y de los Gobiernos del Cono Sur en un debate sobre los alcances de la relaciones cívico militares en operaciones de estabilidad y apoyo.***
18	Participación del Cnel. D. Montaldo a la Reunión de Emergencias ambientales Edificio MERCOSUR	***Con motivo XXXIV Reunión ordinaria SGT N° 6. Sub Grupo de Trabajo N° 6 Medio Ambiente.***
25	Participación del Cnel. W. Cortese en Acto del 50° Aniversario del Escuadrón Aéreo N° 5.	
27	Reunión Preparatoria del SGT6 Medio Ambiente – Sede del MERCOSUR. – Cnel. Montaldo	

AGOSTO

1°	Aprobación del Plan "Respuesta de Emergencia Nacional para casos de Accidentes Radiológicos" Decreto IE/53 (RAD)	
9	Puesta en posesión de cargos a los Directores de los Comités Departamentales de Emergencias de Canelones y de Montevideo.	***Presentación en Power Point sobre los cometidos, organización y obetivos estratégicos del SNE, por parte del Cnel . D. Montaldo***
10	2da. Reunión de coordinación con representantes nacionales para la concreción del Plan nacional - DENGUE	***Sentar las bases para la ejecución del Plan General de acción para el control de la presencia del mosquito Aedes.Aegypty, tendiente a evitar la reintroducción de la enfermedad en el territorio nacional.***
16	Audiencia con Cr. Michellini de Meteorología	
18	Reunión de Emergencias Ambientales – Sede del MERCOSUR	
19	Puesta en posesión de cargo a los Directores de los Comités Departamentales de Emergencias de Paysandú, Río Negro y Soriano.	***Presentación en Power Point sobre los cometidos, organización y obetivos estratégicos del SNE, por parte del Cne . D Montaldo.***
19	Distribución a las autoridades involucradas del "Plan General de Acción para el control de la presencia del Mosquito Aedes Aegypty"	
22	Reunión CIC – Sede de la DNH sobre Análisis del proyecto Piloto Demostrativo de la Cuenca del Río Cuareim	
23	Audiencia con Dr. VolKer Auding (Embajada Alemana) El mismo hace entrega de material sobre Alerta Temprana y Conferencia Internacional ha realizarse en el año 2006 en Boon,	
24	Comienzo de la Emergencia Nacional, Tornado Extratropical que afectó parte de nuestro territorio nacional.	***A la fecha aún no se ha cerrado el informe final, debido a que aún se continúa con la distribución de los materiales adquiridos con la asistencia humanitaria así como con los proyectos que serán financiados con el dinero de países solidarios con la emergencia.***

25	Audiencia con Dr. J. Grande Consultor del Programa USAID/OFDA/LAC y Lic. SEVEVENAZZI, a los efectos de realizar las coordinaciones con autoridades de diversos departamentos del interior para la implementación de cursos **PRIMAP** "Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos", **EDAN** " Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades" y sobre accidentes forestales, especialmente en los departamentos donde existe la explotación forestal.	
25	Audiencia con el Secretario del Embajador de Japón para recibir el ofrecimiento de su país en la emergencia del Tornado.	
26	Acto de entrega de la Ayuda Humanitaria por parte NNUU, como consecuencia del temporal 23.8.05.	***Donación de 50 motosierras Still que fueron entregadas a los Comités Departamentales de: Montevideo 16, Maldonado 19, Canelones 9, Rocha 6***
31	Participación del Cnel. W. Cortese a la Conferencia de Prensa ofrecida por Dr. Michael Jarraud, Secretario General de la Organización Mundial de Meteorología .	
31	Presentación a cargo del Cnel. D. Montaldo en la reunión llevada a cabo en Cancillería con Sres. Embajadores acreditados en nuestro país.-	***Solicitud oficial de ayuda humanitaria internacional como consecuencia del Tornado de fecha 23.8.05.***

SETIEMBRE

01	Entrevista con el Secretario de la Embajada de Japón Sr. Sakurai, tema ayuda internacional a Uruguay.	
01	Lanzamiento de la página web del SNE en portal de Presidencia de la República.	
02	Pablo Mandeville (NN.UU.), Sra. Rosana Almanino de Novoa y Cnel. D. Montaldo tema ayuda internacional a Uruguay.	***Donde se recibe propuesta de apoyo con proyectos de fortalecimiento de las capacidades logísticas y de coordinación, donde se incluyen en los mismos gastos del PNUD. Se deja constancia que el SNE no podrá realizar ningún proyecto que genere deuda al Estado. Se recibe ofrecimiento por un monto de U$S 100.000***
03	Ceremonia en el Puerto de Montevideo – Buquebus de ayuda humanitaria de "Cascos Blancos", Argentina, con al asistencia del Sr. Embajador Zorrilla y el Cnel. D. Montaldo.	***Donación de 8 motosierras que fueron entregadas a los Comités Departamental de Emergencias de: Maldonado 4, Canelones 4. Proyecto en ejecución.***
12	Audiencia en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con los Ing. Berterreche y Olmos para tratar tema SAMIF "Sistema de Alerta y Monitoreo Incendios Forestales".	
14	Instauración de los Comités Departamentales de Emergencias de Tacuarembó y Salto.	***Presentación en Power Point sobre los cometidos, organización y obetivos estratégicos del SNE, por parte del Cne . D Montaldo***
15	Acto del 51 Aniv. de la Policía Caminera, concurre Cnel. W. Cortese	
19 al 23	En representación del Comando General del Ejército, participación del Cnel. W. Cortese al Estado de Sta. Catarina (Florianópolis) con motivo de Taller de Asistencia Humanitaria, organizado por el Comando Sur de EE.UU. –	***Presentación en Power Point sobre los cometidos, organización y objetivos estratégicos del SNE.***
20	Recepción en la Embajada de Chile con motivo de conmemorarse la Fiesta Nacional.- Cnel. D. Montaldo	
21	Entrevista con Lic. Vázquez, Dr. J. Grande , Lic. J. Stevenazzi ,referente a la ayuda internacional ofrecida por el Gobierno de EE.UU y otros temas.	

22	Audiencia con Cr. Lamas de la Asociación Cristiana de Jóvenes".	***Avances en el Proyecto "Manos Solidarias II Uruguay".***
23	Audiencia con la Coordinadora de Sicólogas, Silvia Machado.	***Sobre la atención sicológica en situaciones de emergencia..***
23	Ceremonia de entrega de ayuda humanitaria de los Países Bajos, en el Edificio " Libertad".	***Entrega por parte de los representantes en Uruguay de 300 frazadas, 300 colchones y 300 almohadas en apoyo a los damnificados por el temporal pasado.***
25 al 29	Visita del Cnel. D. Montaldo a los EE.UU., Estado de Connecticut para participar de un intercambio de expertos en temas de prevención y desastres - Guardia Nacional del Ejército.	
29	Entrevista con el Cr. Lamas de las Asoc. Cristiana de Jóvenes. Cnel. W. Cortese.	***Avance del Proyecto "Manos Solidarias II Uruguay, en vías de ejecución.***

OCTUBRE

5	Participación del Cnel. D. Montaldo en el acto de lanzamiento del boleto estudiantil, organizado por el Prog. A. Metropolitana. Salón de Actos.	
6	Entrevista con el Dr. Nader y Dra. González en Sede de Tecnología Nuclear	***Coordinaciones para evento a desarrollarse en nov/05 en el Edificio " Libertad", sobre Plan Rad.***
6	Participación del Cnel. W. Cortese a la Escuela de Guerra Naval.	***Presentación en Power Point sobre los misión cometidos, organización del SNE.***
7	Participación del Cnel W. Cortese al Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN)	***Presentación en Power Point sobre los misión cometidos, organización del SNE.***
7	Participación del Cnel. W. Cortese en el lanzamiento de la Campaña Metropolitanda Plan Dengue.	***Cierre del informe final.***
12 y 13	Participación del Cnel. D. Montaldo en la Reunión de Directores de Oficinas Nacionales de Emergencias del Cono Sur, Lima Perú, organizado por OFDA/LAC –	***Presentación en Power Point sobre " Estrategia de Gestión de Riesgos en el Uruguay.-***
17	Taller sobre " Gestión de Riesgos" Río Negro, organizado por OFDA/LAC	***Continuando con el programa de capacitación en los Comités Departamentales de Emergencias***
17	Participación del Cnel. W. Cortese al Tribunal de Concurso 2B de May Tte.Cnel. de Artillería.	
18	Taller sobre " Gestión de Riesgos" Mercedes, organizado por OFDA/LAC	***Continuando con el programa de capacitación en los Comités Departamentales de Emergencias***
19	Participación del Sr. Pro Secretario de la Presidencia de la República, Lic. J. Vázquez y Cnel D. Montaldo a la Exposición final del XXII Foro de Perspectiva Climática para el Sudeste de Sudamérica – Hotel Balmoral.	***Se presentan las tendencias climáticas para los meses de noviembre a enero.***
20	Entrevista con autoridades de Ancap Cra. Susana Puga y Cr. Leonardo Sanchís – Cnel. W. Cortese	***Referente a previsión de abastecimiento de combustible por parte del Ente ante situaciones de emergencias.***
25	Participación del Cnel. D. Montaldo a la Asociación Cristiana de Jóvenes.	***Proyecto " Manos Solidarias II Uruguay" donde se comenzará a activar nuevamente las Red de Voluntarios y la conformación de Talleres partir de noviembre 05 y de marzo de 2006, respectivamente.-***

24 y 26	Participación del Cnel. D. Montaldo y Cnel. W. Cortese al 1er. Congreso Latinoamericano de " Seguridad ante Incidentes Químicos, Forestal y Prevención de Sinistros" - Hotel Holiday Inn.	***Organizado por la Dirección Nacional de Bomberos y el patrocinio del Sistema Nacional de Emergencias.-***
25	Participación del Cnel. W. Cortese en el Ciclo de Conferencias 2005 - IMES	***"Fortalezas y debilidades, reracionamiento institucional con los diferentes actores involucrados".-***
25	Entrevista con el Perito Naval Freddy Casas	***Referente a Planes de Contingencia en instalaciones Portuarias Civiles.***
26	Participación del Cnel. D. Montaldo en el acto de entrega de 1.000 chapas como Ayuda Humanitaria ofrecida por la Emb. de Alemania – Canelones- Solymar Norte. Asentamiento Nueva Esperanza.	***Cinco Departamentos más fueron poseedores de esta ayuda por parte de Alemania.***
27	Participación del Cnel. D. Montaldo al 118° aniversario de los Servicios de Bomberos y Día del Héroe Bombero	
28	Audiencia del Cnel. W. Cortese con el Secretario de la I.M. de Rocha y Director de Obras.	***Coordinaciones de la Ayuda Humanitaria Internacional a esa Intendencia.***
29	Entrevista con el Cnel. D. Montaldo del May. Espada de la Fuerza Aérea U. y la Dra. Bera.	***Conferencia dictada por el Cnel. D. Montaldo***
29	Participación en el panel "Programas playas 2005-2006 y proyecto de gestión integrada de la Costa.", organizado por el Programa Agenda Metropolitana.	
31	Entrevista con autoridades de PNUD	***A los efectos de coordinar la Ayuda Humanitaria ofrecida por ese Programa***
31	Participación del Cnel. D. Montaldo al CE.CO.ED – Intendencia M. de Montevideo	***Procedimientos del Plan DENGUE***

NOVIEMBRE

1°	Entrevista del Cnel. D. Montaldo con la Directora de DI.PRO.DE Cra. Jauge	***Previsiones de déficit hídricos, en el futuro, en la zona de Rivera***
1°	Entrega del Proyecto por parte de la DNM	***Proyecto financiado por el Gobierno de China sobre la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un Equipo Receptor de imágenes satelitales para ser operado por la Dirección.***
14	Participación del Cnel. D. Montaldo a la Conferencia Sub Regional sobre "Seguridad Transnacional y Gobernabilidad" - Radisson Victoria Plaza.	***Organizado por Centro de Altos Estudios Nacionales y el Director del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa de la Universidad Nacional de Defensa de EE.UU.***
15	Día de la Armada Nacional - Acto	
16	Jornadas "Incendios Forestales un Riesgo Evitable – Sala del Consejo de Ministros	***Organizado por el SNE con la participación de autoridades firmantes del Protocolo SAMIF y de otras organizaciones del Estado.***
18	Instauración de los Directores de los Comités Departamentales de Emergencias de Flores y San José.-	***Presentación del SNE a cargo del Cnel. D. Montaldo***
23	Taller de presentación del Plan RAD – Salón de Actos Edificio "Libertad".-	***Organizado por el SNE y la Unidad Reguladora de Tecnología Nuclear.***
25	Instauración de los Directores de los Comités Departamentales de Emergencias de Durazno y Florida	***Presentación del SNE a cargo del Cnel. D. Montaldo***
28	Despedida del Ing. Luis Casañas , Director de la Secretaría de la OEA – Hotel Sheraton.	
30	Instauración de los Directores de los Comités Departamentales de Emergencias de T y Tres y Lavalleja	***Presentación del SNE a cargo del Cnel. W. Cortese***

DICIEMBRE

1 y 2	Participación del Cnel. D. Montaldo al I Encuentro Regional de Puntos Focales de la iniciativa Cascos Blancos – República Argentina	
5	Participación del Cnel. W. Cortese a la reunión de CIPAC – Hotel Belmont	
6	Entrevista con la Sra. Matilde Pasos del Centro de Voluntariado del Uruguay	
12	Participación del Cnel. W. Cortese a la ceremonia de Agasajo del Periodismo Nacional.	
14	Audiencia con la Sra. Silvana Machado, Coordinadora de Sicólogas	
14	Recepción en la Embajada de Japón	
16	Participación del Cnel. W. Cortese al lanzamiento de la temporada "Operación Camino Seguro", organizado por la Policía Caminera.	
21	Participación del Cnel. Montaldo al Centro Comunal 9 .	**Entrega por parte del Emb. de Italia y PNUD la ayuda humanitaria a los departamentos afectados *por el temporal.***
21	Acto en ADES con motivo de la presentación del libro ADES.	
23	Participación del Cnel. Montaldo en ceremonia de entrega de 2 helicópteros BELL 212, Fuerza Aérea Uruguaya	
30	Visita al Cuartel Centenario de Bomberos con el Lic. J. Vázquez	

IV – Donaciones recibidas

a **- Temporal del 23 de agosto**

DISTRIBUCION DE LA AYUDA HUMANITARIA INTERNACIONAL A LOS COMITES DEPARTAMENTALES DEL EMERGENCIAS

ARTICULOS	Monte- video	Maldonado	San José	Cane-	Rocha lones	Colonia	Treinta y Tres	Lavalleja	Procedencia
FRAZADAS		100		100	200				PAISES BAJOS
COLCHONES		100		100	100				PAISES BAJOS
ALMOHADAS		100		100	100				PAISES BAJOS
CHAPAS DE ZINC						1.000			EE.UU.
		1.000	400	1.000	1.000		400	400	ALEMANIA
	15	19		9	6				PNUD
MOTOSERRAS		4		4					CASCOS BLANCOS
ALUMBRADO					- 2.500 mts. CABLE PREENSAMBLADO DE 3* 16+1 y 3* 25*1 - 150 RETENCIONES - 300 SUSPENSIONES - 1.000 HEBILLAS/8 - 500 FLEJE ACERO/8 - 400 MORCETONES CONECIONES. - 250 MORCETONES DERIVACION - 30 FOCOS COMPLETOS -30 COLUMNAS DE HORMIGON DE 5,5 mts. - 15 COLUMNAS DE HORMIGON DE 7,5.				
BLOQUES	3.000	12.000	2.000	5.000	3.000	3.000	2.000	2.000	EE.UU.

ARTICULOS	Montevideo	Maldonado	San José	Canelones	Rocha	Colonia	Treinta y Tres	Lavalleja	Procedencia
					- 150 VARILLAS Y HIERRO DE 8, 10 Y 12MM. - 40 CHPAS GALV. CURVAS				
	200 COLCHONES 1 PLAZA	163 COLCHONES 1 PLAZA		187 COLCHONES 1 PLAZA	130 COLCHONES 1PLAZA				
		31 COLCHONES 2 PLAZAS		63 COLCHONES DOS PLAZAS	25 COLCHONES DOS PLAZAS				
	200 SABANAS 1A PLAZA	163 SABANAS 1 PLAZA 31 SABANAS 1 PLAZA		187 SABANAS 1 PLAZA 63 SABANAS 1 PLAZA	130 SÁBANAS 1 PLAZA 25 SÁBANAS 1 PLAZA				EMB. DE ITALIA - PNUD
		163 FRAZADAS 1 PLAZA 31 FRAZADAS DE DOS PLAZAS		187 FRAZADAS 1 PLAZA 63 FRAZADAS DE DOS PLAZAS	130 FRAZADAS 1 PLAZA 25 FRAZADAS DOS PLAZAS				
	250 TOALLAS GRANDES	225 TOALLAS GRANDES		312 TOALLAS GRANDES	213 TOALLAS GRANDES				
	11.250 PAÑALES CHICOS, MEDIANOS Y GRANDES	6000 PAÑALES CHICOS, MEDIANOS Y		11.250 PAÑALES CHICOS, MEDIANOS	3750 PAÑALES CHICOS, MEDIANOS Y GRANDES				EMB. DE ITALIA - PNUD
	412 CANASTA								

CONVENIOS CON EMBAJADAS	JAPON	CANADA	FRANCIA	BRASIL Y SUIZA				SIN EJECUT.
EFECTIVO PARA PROYECTOS	U$S 35.000	U$S 35.000	U$S 35.000	U$S 35.000				MARRUECOS Y CHINA
PROYECTOS REALIZADOS DE REHABILI-TACION	U$S 20.000	U$S 30.000	U$S 20.000	U$S 20.000				PNUD

(*) En B.I. 5 - 56 motosierras para distribuir (12.12.05)

DISTRIBUCION A OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO

ARTICULOS	ORGANISMO	PROCEDENCIA
LECHE EN POLVO 4 TONELADAS, MONTO U$D12.000	INDA	
200 COLCHONETAS DE I PLAZA 5 COCHES PARA BEBE 10 CUNAS ESTANDAR 10 COLCHONES PARA CUNA ESTÁNDAR 10 JUEGOS DE SABANAS PARA CUNA 400 FRAZADAS DE 1 PLAZA 400 CUCHARAS DE SOPA 10 MESAS COMPUESTAS POR TABLÓN DE 2mts, CABALLETES 20 BANCOS LARGOS 20 TONELADAS DE HARINA PASTERA.	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	

V – Apoyos del S.N.E. a los Comités Departamentales.

a.- Departamento de Artigas 500 Kg. de leche en polvo y 300 Lts. de hipoclorito, para atender situación de hepatitis en Bella Unión. proporcionado por INDA.-

VII.- Ayuda Humanitaria Internacional

a. Gestiones para donaciones de Ayuda Humanitaria al Gobierno de India de una Planta Potabilizadora UPA por Tsunami en Sudeste
Asiático – a través de O.S.E. junto con la venta de otras UPA´s.

V .- b.- **–** Informes de Actuación elaborados por el Sistema

1.- Incendio Forestal en los Departamentos de Rocha y Canelones

2.- Incendio Forestal en el Departamento de Rocha

3.- Temporal de lluvia y viento

4.- Abundante lluvias

5.- Abundante lluvias

6.- Lluvias y evacuados

7.- Incendio en Buque Ucraniano " Simer"

8.- Déficit Hídrico

9.-Mosquito Aedes Aegypti"

10.- Ciclón Extratropical

VIII.- Convenios con instituciones nacionales y/o internacionales

1.- COOPERACION CIENTIFICA DE ALERTA HIDROLOGICA Y DE INCENDIOS FORESTALES DE LA CONAE/ R.A. con el SNE/ROU

* Resolución del Poder Ejecutivo (I/608), de fecha 19 de enero por la que se aprueba el:
Protocolo de acuerdo para la conformación y empleo del sistema de alerta y monitoreo de incendios forestales.

Carp. Nº 49/06
Rep. Nº 5
Anexo II
Marzo de 2006

Comisión Honoraria Asesora de Presidencia en Materia de Salud Bucal Escolar

MEMORIA ANUAL 2005

Con fecha 20 mayo 2005, el Sr. Presidente de la República, vista la importancia que reviste el tema de la Salud Bucal Escolar, resuelve crear una Comisión Honoraria Asesora de la Presidencia (en adelante C.H.A.) en la materia.

Dicha Comisión queda integrada por:

María Auxiliadora Delgado de Vázquez, quien la presidirá, Profesora Agregada Dra. María Isabel Ramos Nozar, Profesora Adjunta Dra. Martha Bagnasco de Rodríguez, Arquitecta María del Carmen Queijo, Dr. Francisco W. Pucci, Socioanalista Selva Braselli, Analista Programador Pablo Hernández y Mágister en Salud Pública Mario González Sobera.

Tal como le encomienda la Resolución de la Presidencia, la Comisión se aboca de inmediato a analizar la situación y preparar sugerencias, elaborando un **Programa Escolar de Educación para la Salud Bucal Escolar**.

Durante su construcción se coordina directamente con la Dirección General de Educación Primaria en atención a que se concibe que el mismo debe aplicarse en las escuelas, entablándose a la vez, y en conjunto con dicha Dirección, diálogos con diferentes niveles del funcionamiento institucional.

Durante la elaboración programática se realizaron también reuniones de intercambio con CODICEN, Gerencia de Programas Especiales, Facultad de Odontología de la UDELAR, M.S.P., Ministerio de Defensa, INAU, Gremiales Odontológicas, Colgate, A.U.DEC., A.U.D.I.P.,OPS – OMS, Educación UNESCO y gremio de magisterio.

En el Programa se reconocen 2 componentes; uno de carácter Promocional y Educativo para todas las escuelas del país y otro de carácter Preventivo y Asistencial, puesto en marcha a través de un Plan Piloto de carácter incremental en un doble sentido; el de la interna escolar y el del número de escuelas abarcadas.

Como lineamiento estratégico se plantea que la propuesta que se constituye forme parte de la estructura de Primaria luego del presente período, el que se concibe como fundacional.

Ante el surgimiento de un ofrecimiento de la empresa

CUTCSA para apoyar económicamente la iniciativa, entendiendo que como institución es Educación Primaria la destinataria del Programa, se sugiere que dicho apoyo ingrese a una cuenta específica de dicho organismo. Esa donación permitió las adquisiciones de equipos, instrumental y materiales odontológicos, así como también cubrir el pago del trabajo de Odontólogos e Higienistas en las escuelas.

Remitido y aprobado el Programa por Presidencia, se solicitó a lo/as Inspectore/as Departamentales de Educación Primaria la selección de 2 escuelas por Inspección para ser sedes del Plan Piloto a partir del propio 2005.

Posteriormente integrantes de la C.H.A., haciendo uso del aporte económico votado para la Comisión por Presidencia, procedieron a recorrer dichas escuelas a fin de entablar vínculos directos con la mayor parte de los verdaderos protagonistas del Plan; Inspectores de Educación Primaria, Educadores para la Salud, Direcciones Escolares, Maestro/as y niño/as. Lamentablemente esta recorrida vincular no tuvo los tiempos que permitieran abarcar igualmente el relacionamiento con las familias de los y las niños y niñas.

Accesoriamente, la recorrida permitió realizar ajustes al Plan Piloto en cuanto a la designación de escuelas, ya que se encontraron situaciones en que otro organismo estatal se estaba haciendo cargo del tema. En estos casos se acordó con la Inspección Departamental de Educación Primaria correspondiente una sustitución del centro educativo ya atendido por otro sin atención.

En paralelo, **la Oficina de Compras y Licitaciones de Primaria realizó licitaciones tanto para las adquisiciones de insumos necesarios para el funcionamiento del Plan Piloto como para proveer los cargos de Odontólogos e Higienistas en Odontología.**

Se licitaron un total de 29 cargos para Odontólogos y 29 para Higienistas en **Odontología[1].** No se presentaron Odontólogos para algunos de los Registros establecidos: los correspondientes a Flores, Colonia, e Isidoro Noblía. En otros casos -lo que responde a la realidad de egresos de la Escuela de Tecnología Odontológica de la UDELAR- no se presentaron Higienistas.

Para el análisis de méritos se conformaron 2 tribunales (uno por profesión) compuestos por dos profesionales designados por la Facultad de Odontología UDELAR y uno de la C.H.A. Donde no había posibilidad de designar Higienista, se procedió a designar (toda vez que ello era posible) un segundo Odontólogo que trabajara en tandem con el primero.

Así fueron designados -según consta en acta No 26 de la Oficina de Compras y Licitaciones del Consejo de Educación Primaria remitida a la C.H.A. con fecha 14/10/05- 36 Odontólogos y 10 Higienistas. Posteriormente dicha Oficina comunica que se incorporan 1 Odontólogo y 2 Higienistas más, quedando en definitiva 37 Odontólogos y 12 Higienistas.

A fin de impulsar la formación de equipos intradisciplinarios dentro de los centros escolares y como forma de incluir a los equipos odontológicos en el quehacer educativo integral, se realizó la **Primera Jornada Nacional de Integración y Educación Permanente en Materia de Salud Bucal Escolar,** en los locales del SMU en el Balneario Solís durante los días 20 y 21 de octubre 2005, la que contó con el apoyo conceptual y económico de Educación UNESCO Montevideo.

Al presente se trabaja en 42 escuelas, 10 de ellas rurales. Entre las urbanas hay diferentes situaciones; doble turno, tiempo completo, práctica, especial, de un solo turno. Entre las rurales hay una en Paysandú que tiene ciclo básico.

El número de niños y niñas cursando sextos años en la totalidad de las escuelas del Plan Piloto establecía un total de 2009 como expectativa de trabajo a setiembre 2005.

La información que hoy tenemos de parte de los y las Odontólogo/as de lo efectivamente atendido en las escuelas del Plan Piloto durante el año 2005[2] dan las siguientes cifras:

1.719 niños y niñas asistido/as

609 altas

En cuanto al Componente Educativo del Programa, se contó con el apoyo técnico honorario de la Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad, con cuyos profesionales se elaboraron diferentes materiales informativos como base de los procesos educativos tanto a nivel publicitario general como para el uso dentro de las escuelas.

Dicho material comenzará a ser utilizado a partir de la próxima apertura de las clases.

Queda a disposición la documentación correspondiente a lo expresado y toda ampliación de información que se entienda pertinente.

María Auxiliadora Delgado de Vázquez.

1 Se establecieron 29 registros en atención a la estructura institucional de Educación Primaria que trabaja sobre la base de 23 Inspecciones, a lo que se sumó las características geográficas del País. Por ejemplo, Canelones tiene 4 Inspecciones y registros, Montevideo tiene 3 y 3 y a ellos se le agrega lo definido por las Inspecciones de Educación Especial y de Práctica. En los demás departamentos hay una sóla Inspección Departamental, pero en Rocha se optó por establecer un registro Rocha Capital y otro Rocha Chuy, lo mismo que en Río Negro separando Young de Fray Bentos y Cerro Largo con Melo y Isidoro Noblía.

2 Dado el tiempo que insumió el llamado a licitación, se comenzó a trabajar en las escuelas en principios de noviembre y los cursos finalizaron el 16 de diciembre.

Carp. Nº 49/2006
Rep. Nº 5/06
Anexo II

MINISTERIO DEL INTERIOR

INFORME DE GESTION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Cumplidos los primeros diez meses de gestión de Gobierno, se destacan tres rubros principales de evaluación para el Ministerio del Interior: a) situación de la seguridad pública y de la capacidad de repuesta institucional, b) logros alcanzados durante el tiempo mencionado y c) planificación estratégica para el resto del periodo de gobierno.

1. La seguridad pública y el Ministerio del Interior al inicio de la gestión de Gobierno

- *Violencia y criminalidad en el Uruguay contemporáneo*

En los últimos lustros, la criminalidad urbana, la violencia interpersonal y la inseguridad ciudadana se han transformado en serios problemas para la ciudadanía uruguaya. La mayoría de los delitos ha crecido sostenidamente: han aumentado las denuncias de Lesiones y de Violencia doméstica, se han mantenido relativamente constantes los Homicidios y se han incrementado notablemente los Hurtos y las Rapiñas.

Al ritmo de una crisis socioeconómica sin precedentes, entre 1990 y 2004 las Rapiñas han crecido un 176%. Mientras que la pobreza y la inequidad se han instalado como realidad estructural en el país, los Hurtos y los Daños contra la propiedad no han dejado de subir en los últimos años. La fragmentación social de base territorial y la movilidad social descendente han evolucionado en paralelo con el incremento de las personas detenidas, remitidas y procesadas con prisión.

Frente a esta realidad, la percepción ciudadana se ha vuelto cada vez más sensible ante los problemas de la violencia y la criminalidad.

Por ejemplo, sobre fines de la década del 80, el 71% de los uruguayos manifestó que el asunto de la delincuencia se había transformado en una "crisis muy grave". Seis años después, otra encuesta de opinión alertó que el 80% de los uruguayos creía que el país era más violento que 10 años atrás.

La acumulación de problemas en este terreno y las decisiones estatales de claro corte punitivo y represivo han dado como resultado mayores tasas de criminalidad, agudización de los procesos de exclusión social y un estado subjetivo de la ciudadanía atado al temor y a la inseguridad.

- *Situación institucional del Ministerio del Interior*

Asumir la gestión del Ministerio del Interior implica el reconocimiento de una estructura desorganizada y con superposición de tareas. Un Ministerio con muchas responsabilidades, con infinidad de servicios nacionales y con personal desplegado a lo largo y ancho del país, en el cual son evidentes el caos administrativo y las irracionalidades de todo tipo en el manejo del personal y los recursos.

Además de las inequidades internas, se han podido constatar, por ejemplo, comisarías desarticuladas y desmanteladas en Montevideo.

Un primer balance demuestra la necesidad de contar con más cargos ejecutivos, penitenciarios y de bomberos, además de un plan para solventar las insuficiencias y desigualdades salariales.

En plano normativo, existe una conciencia generalizada sobre la desactualización de la Ley Orgánica Policial y de los reglamentos que de ella se derivan. A pesar de ello, son escasos los diagnósticos integrales de la estructura policial y de sus unidades ejecutoras, al tiempo que hay poco desarrollo en la descripción y análisis de las principales características de las especializaciones policiales.

La formación policial constituye otro foco de preocupación. Los principales problemas pueden sintetizarse a través de la siguiente enumeración: ausencia de un sistema integrado de formación policial; formación policial dispersa e ineficiente a la hora de usar los recursos disponibles; falta de una evaluación permanente de la formación básica impartida desde una perspectiva de derechos humanos; infraestructura inadecuada para la formación básica y los cursos de pasaje de grado del personal subalterno.

- *Cárceles y emergencia humanitaria.*

Al inicio de la gestión de Gobierno, se vivía la peor crisis humanitaria de las cárceles en la historia del país. El hacinamiento, los problemas de salud y de alimentación y la escasez de funcionarios, son algunas de las consecuencias más evidentes del fracaso de una política criminal de corte punitivo. Entre 1990 y 2004, el Uruguay incrementó su población carcelaria en un 156%, pasando a tener una de las tasas más altas de reclusos por habitante de América Latina.

2. Metas trazadas y logros obtenidos

En 10 meses de gestión, este Gobierno se ha trazado metas y ha obtenido logros muy significativos, los cuales pueden agruparse en tres dimensiones: a) políticas de seguridad ciudadana, b) cambios institucionales en el Ministerio del Interior y c) políticas penitenciaras para afrontar la situación de emergencia humanitaria, y avanzar con decisión hacia una nueva política criminal y un nuevo modelo donde las cárceles sean centros y granjas de rehabilitación.

- *Políticas de Seguridad Ciudadana*

Los logros alcanzados en este terreno admiten el siguiente orden:

Jefatura de Montevideo. Ha existido redistribución de personal, asignando mayor cantidad de personal ejecutivo a tareas de despliegue operativo. También se ha reorganizado la Dirección de Seguridad, potenciando la figura del Comisario como referente barrial. La Dirección de Investigaciones participó en operaciones preventivas en zonas con gran incidencia del delito y diversidad de modalidades.

Se realizaron asignaciones al Departamento de Orden Público para la prevención y represión del tráfico de drogas, en estrecha coordinación con la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas.

En cuanto a la Dirección de Grupos de Apoyo, el Cuerpo de Radio Patrulla incrementó el control del patrullaje en los distintos radios. Por su parte, el Cuerpo de Policía de Tránsito, además de sus tareas específicas, ha tomado a su cargo misiones prevento-represivas, especialmente contra los delitos de rapiñas y arrebatos en zonas que por sus características requieren mayor movilidad.

Jefaturas del Interior. En las zonas urbanas de los distintos departamentos se constató un incremento de la presencia policial, con especial atención en zonas de instituciones bancarias, centros de enseñanza y otros. Se realizaron operativos de cierres sorpresivos y rotativos en las áreas metropolitanas, con inspecciones de vehículos y personas.

Para el mejoramiento de la seguridad se implementó la coordinación interinstitucional con el Poder Judicial, el Ministerio Público, los Municipios, las Fuerzas Armadas, los entes autónomos, la educación y la salud. Se efectuó una redistribución interna en cada Jefatura, incrementando la cantidad de policías ejecutivos en las tareas sustantivas prevento-represivas. Del mismo modo, se realizaron controles en locales nocturnos, en coordinación con los Municipios, sus Juntas Locales, el INAU y Bomberos, en cumplimiento de los diferentes roles institucionales.

Seguridad Rural. El abigeato que hace daño a los productores rurales y a la economía nacional no es el abigeato del pobrerío, sino el de las organizaciones delictivas vinculadas a la faena clandestina y a las redes de carnicerías y restaurantes. En este sentido, se han hecho operativos de cierre departamental, se ha incrementado el control en rutas y caminos por parte de las Comisarías seccionales para prevenir abigeatos, faena clandestina y contrabando, y se potenciaron las Brigadas Especiales para la Represión del Abigeato, asignándoles personal idóneo y vehículos adecuados para su tarea. El resultado ha sido la existencia de menos abigeatos denunciados y más abigeatos aclarados.

Comisiones de apoyo a la seguridad. En estos meses, se han creado distintas comisiones honorarias, a saber: Comisión de Seguridad en el Transporte, Comisión para la Seguridad en el Deporte (proyecto de ley sobre la violencia en el deporte) y Comisión de Seguridad Rural.

Plan de Operaciones. Se han elaborado varios planes permanentes de operaciones (PPO), como por ejemplo para el manejo de los motines con toma de rehenes en establecimientos del INAU. A su vez, se creará un plan permanente de operaciones para la asistencia a los policías lesionados en coordinación de acciones de asistencia hospitalaria y social. También hay un plan permanente de operaciones del denominado "Verano Azul" para cada departamento relevante en la materia.

Prioridades estratégicas. Esta Administración ha concentrado sus esfuerzos en la lucha contra el crimen organizado. En esta línea, se elevó un proyecto de reformulación del reglamento legal de la actividad de Información e Inteligencia. Se actualizaron las funciones específicas de acuerdo con la realidad y con las directivas impartidas desde el Ministerio del Interior, poniendo el acento como misión sustantiva para la Dirección de Información e Inteligencia el combate al crimen organizado. Del mismo modo, hay que mencionar el trabajo de la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, la cual ha tenido los mejores registros de los últimos años, desbaratando varias redes importantes, sobre todo en procedimientos contra el narcotráfico en materia de pasta base. También esta Dirección ha sido dotada de más recursos para hacerla más operativa y exitosa.

Reuniones con organizaciones sociales. En el marco de una política de acercamiento a la gente, a través de una acción descentralizada y local, se fortalecieron las actividades de la Policía Comunitaria y se realizaron reuniones con entidades sociales de distintos barrios para conocer los planteamientos de los vecinos en cuanto a la seguridad, logrando una mejor prevención y valorizando la problemática de cada zona. En 8 meses se han llevado a cabo casi 1.100 reuniones.

Observatorio de la Violencia y la Criminalidad. Se ha dispuesto que toda la información estadística que produce el Ministerio del Interior sobre violencia y criminalidad a nivel nacional y departamental sea de acceso público (con actualización trimestral de la misma), a los efectos de obtener parámetros objetivos y científicos que ayuden a la comprensión de la realidad y a la toma de decisiones.

Centro de Atención a las Víctimas. A partir de la Ley de Humanización del Sistema Carcelario (Nº 17.897) se crea el Centro de Atención a las Víctimas de la Violencia y el Delito en el marco de la estructura actual de la Dirección Nacional de Prevención Social del Delito. Dicho Centro tendrá como función principal la asistencia primaria a las víctimas y sus familias, así como la promoción de sus derechos y la prevención.

Acuerdos en el MERCOSUR. En el marco de la presidencia Pro Témpore del MERCOSUR que el Uruguay asumió en el segundo semestre del 2005, el Ministerio del Interior ha impulsado una serie de acuerdos regionales en distintas áreas de trabajo. En el rubro de seguridad ciudadana, se ha establecido el compromiso de profundizar la comparación de diagnósticos sobre los fenómenos de la violencia y la criminalidad en los diversos países, la compatibilización de las encuestas de opinión pública sobre "victimización" y la creación de un observatorio regional sobre la aplicación de experiencias en materia de políticas de prevención del delito. Del mismo modo, se suscribió un acuerdo de cooperación tanto en el plano operativo como en el de la formación en nuevas políticas de seguridad ciudadana, enfatizando su naturaleza moderna y democrática en el marco de las nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad.

- *Cambios en el Ministerio del Interior*

Las principales transformaciones internas se han relacionado con los siguientes asuntos:

Designaciones. Han prevalecido los cambios de destino a los relevos, el rescate de muchos distinguidos oficiales superiores que estaban en situación de retiro y la necesidad de reconocer el papel de la mujer dentro de la institución al designar Jefas de Policía y Directoras Nacionales.

Normas. Se han eliminado todas aquellas normas contrarias a la Constitución de la República. La Policía debe actuar (comenzando siempre por el diálogo previo) de tal manera que los medios empleados sean racionales, proporcionales y utilizados de manera gradual. Esta es la disposición y el designio del Ministerio del Interior en materia de manifestaciones públicas, donde apostaremos a la seguridad con los organizadores para evitar la intervención y el enfrentamiento fratricidas.

Instrumentos. Se han fortalecido de manera clara tanto el Estado Mayor Policial como la Junta Asesora de Servicios Policiales.

Decisiones. Se han multiplicado las investigaciones administrativas y los sumarios en materia de lucha contra las irregularidades y la corrupción.

Criterios de acceso. Se han instrumentado llamados a concursos de ingreso para proveer vacantes del subescalafón ejecutivo.

- *Política penitenciaria*

Desde un primer momento, se han tomado distintas medidas para mitigar los problemas de hacinamiento, resolver las carencias de salud penitenciaria y mejorar sustancialmente la dieta alimentaria de los presos, muy baja en calorías. Como decisión de Gobierno más relevante sobre este asunto, hay que mencionar la Ley Nº 17.897, la cual establece un régimen excepcional de libertad provisional y anticipada, fortalece el rol institucional del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, introduce modificaciones al Código del Proceso Penal y a la Ley de Seguridad Ciudadana, crea el régimen de redención de la pena por trabajo o estudio y determina la creación de sendas comisiones para la reforma del proceso penal y del Código Penal, puesto que se trata de cuerpos normativos viejos que necesitan ponerse en sintonía con los cambios ya producidos en otros países de la propia subregión.

3. Plan Estratégico del Ministerio del Interior

La seguridad ciudadana ha de ser entendida, en esencia, como una política de derechos humanos. Si bien el Estado debe distinguir entre las políticas sociales y aquellas que pertenecen al ámbito específico de la seguridad ciudadana, éstas deben incorporar el reconocimiento de derechos ciudadanos en el marco de una convivencia democrática.

Un plan de gestión para el Ministerio del Interior tendrá que tomar en consideración tres líneas estratégicas: a) definición y seguimiento de las principales dimensiones de la seguridad ciudadana, b) reorganización institucional del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional y c) diseño de mecanismos de participación social de la ciudadanía en asuntos de seguridad.

- *Políticas de Seguridad Ciudadana*

Por encima de todo, la seguridad significa el reforzamiento de la libertad del ser humano. En consecuencia, la seguridad es un aspecto esencial para el desarrollo del orden democrático y de la convivencia ciudadana. Una sociedad segura es una sociedad más justa, ya que los niveles óptimos de seguridad sólo pueden alcanzarse en un orden justo y estable en el que se vayan erradicando las causas sociales, económicas y culturales que originan en nuestros países el aumento de la delincuencia.

La realidad nacional indica la existencia de una población atemorizada (y una opinión pública que favorece y promueve muchas veces esos sentimientos colectivos), una parte importante de nuestra juventud sin posibilidades de inserción laboral y educativa (víctima privilegiada de la furias de las instituciones penales y policiales), una sociedad que ha cambiado también sus valores más preciados en términos de convivencia ciudadana y un Estado desbordado en sus capacidades de respuesta eficaces, sobre el que recae siempre mayores demandas de seguridad. Esta circunstancia compleja y apremiante obliga a pensar con mucho rigor -pero también con urgencia- políticas públicas que comiencen a revertir un proceso social hondo y de raíces muy profundas.

Las políticas de seguridad ciudadana siempre están condicionadas por la voluntad política, por las posibilidades financieras reales y por los perfiles filosóficos que

animan a cada gobierno. Pero no es menos cierto que el "conocimiento" y la "investigación científica" son también herramientas decisivas para mejorar la calidad de los contenidos y de la eficacia de la intervención pública. El diagnóstico de las causas de base que generan violencia y criminalidad, la evaluación de la opinión pública sobre "sensación de inseguridad", la adaptación institucional de las respuestas estatales a las nuevas necesidades y el fomento inequívoco de la participación social serán algunos de los ejes sustantivos que justifican la propuesta de gobierno sobre seguridad ciudadana.

- *Reorganización del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional*

Los cambios estructurales a nivel del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional tendrán que asumir con fuerza los siguientes desafíos:

Ambitos. Se deberá reafirmar la voluntad de crear espacios de diálogo para desarrollar los mecanismos que generen los necesarios consensos para concretar una reestructura de la Policía Nacional.

Objetivo. Jerarquizar los servicios policiales y la labor de sus funcionarios, dignificándolos desde la perspectiva de un Instituto Policial que genere los medios adecuados para garantizar los derechos ciudadanos. El trabajo policial debe lograr grados de eficiencia y eficacia reclamados por la ciudadanía, pero a partir del fortalecimiento y no del debilitamiento del Estado.

Necesidad. Se deberá alentar una rigurosa profesionalización de la Policía Nacional, desde el ingreso del funcionario en base a elementos objetivos, transparentes e iguales para todos, hasta su retiro, preservando una carrera funcional sin la más mínima interferencia partidista ni corporativa.

Ley de Presupuesto. Por primera vez en el país se ubica a la seguridad ciudadana como una de las cuatro prioridades de la ley quinquenal. Del mismo modo, el Presupuesto para el Ministerio del Interior incorpora avances en materia de gastos de funcionamiento y de inversiones, lo que permitirá mejorar los servicios policiales, los de salud y los penitenciarios. Además, la ley prevé la creación de cargos para personal ejecutivo, penitenciario y de bomberos.

La planificación presupuestal tomará en consideración tres grandes lineamientos estratégicos. En primer lugar, la seguridad pública, en la cual se pretenden realizar mejoras tendientes a una mayor eficacia en las labores de prevención y represión del delito, perfeccionando el combate contra el delito organizado y el narcotráfico.

En segundo lugar, se halla la defensa de los derechos humanos y el mejoramiento de la situación en las cárceles. Y en tercer lugar, se destaca la dignificación del instituto policial, donde se le dará particular importancia al bienestar social y a la sanidad policiales.

Estructura normativa. Entre las prioridades inmediatas, figura una revisión de la normativa jurídica para el rediseño institucional del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional. En este sentido, se trabajará en los siguientes asuntos: Ley sobre Retiro Policial, Ley Orgánica Policial, Código de Procedimiento Policial y Código de Ética y Faltas.

Formación. Los objetivos estratégicos de una nueva política en materia de la Escuela Nacional de Policía son: fortalecer la acción normativa, racionalizar los centros de formación y perfeccionamiento, focalizando en la Unidad de la Doctrina Docente; promover la creación del Instituto Universitario Policial y mejorar la infraestructura logística y la dotación requeridas para el buen funcionamiento de la Escuela, para lo cual se construirá un polígono de tiro modernizado, una pista, un campo de entrenamiento físico, un gimnasio y una pileta de natación.

Bienestar social. Las políticas en este sentido exigen que se adopten resoluciones concretas sobre salud, vivienda, educación, seguros, recuperación del parque de vacaciones, etc. Ya se han realizado avances en materia del Parque Policial, que se reabrirá parcialmente esta temporada, y en la construcción del Hogar Estudiantil propio.

Sistema Penitenciario. En este rubro, el plan estratégico tiene tres fases. La primera consiste en la eliminación de la crisis humanitaria del sistema. Se exigen soluciones de fondo para el hacinamiento, la alimentación y la salud. La segunda fase se materializa en la Ley de presupuesto y prevé la creación de un sistema penitenciario nacional a través de un proceso gradual de unificación para que la Dirección Nacional pueda ser tal. La tercera fase consistirá en la creación de un Instituto Nacional de Rehabilitación como órgano rector y como dirección y administración de todos los establecimientos de rehabilitación del país fuera del Ministerio del Interior, ya que la Policía no se prepara para el tratamiento penitenciario, sino para labores preventorepresivas.

- *Participación social y vínculos con la sociedad civil organizada.*

Los diálogos sociales y los foros locales serán un horizonte esencial para potenciar estrategias comunes de seguridad ciudadana con organizaciones sociales, deportivas, culturales, parroquiales, cooperativas y sindicales que ostentan larga tradición e inserción barriales, sin excluir a las Comisiones de Seguridad Barrial que se mantengan activas.

Se pretende una ciudadanía activa que debata en profundidad sobre distintos modelos de seguridad ciudadana para el Uruguay. Para ello, el Ministerio del Interior y otros actores estatales deberán generar espacios permanentes de información, diálogo, comunicación y validación de las

decisiones de gobierno y de las acciones de transformación de la Policía Nacional.

El Ministerio del Interior y la Policía Nacional tienen el compromiso de mejorar y racionalizar los servicios de atención ciudadana, a los efectos de canalizar las principales demandas de la gente con relación a los problemas de la violencia y la inseguridad.

En esa línea, sobre fines del año 2005, se aprobó el decreto que faculta a la Dirección Nacional de Bomberos a constituir grupos de ciudadanos que, en carácter voluntario, desempeñen tareas de apoyo en la prevención de los incidentes de fuego. Esta iniciativa de participación ciudadana se inscribe dentro de las potestades de la recientemente aprobada Ley de Voluntariado, Nº 17.885.

4. Cantidad de funcionarios del Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior contaba en marzo de 2005 con 26.703 funcionarios, siendo el número de funcionarios a diciembre del mismo año de 26.325.

5. Relación de proyectos de Ley y Decretos.

Se anexa al presente la relación de leyes y decretos dictados con inciativa de esta Secretaría de Estado.

6. Resoluciones dictadas en ejercicio de Atribuciones Delegadas.

Se anexa al presente relación de todas las resoluciones dictadas en uso de atribuciones delegadas por esta Secretaria de Estado en el año 2005.

Diciembre, 2005.

LISTADO DE LEYES

1.- LEY Nº 17.857 referente a la modificación del Art. 165 del Decreto-Ley Nº 14.252 en lo que refiere al Subprograma 4 (Regimiento Guardia Republicana).

2.- LEY Nº 17.870 se declara de utilidad pública la expropiación del predio conocido como "Playa del Rincón de la Higuera" en el Dpto. de Soriano.

3.- LEY Nº 17.884 se establece el día 18 de diciembre como "Día de la Bandera Nacional.

4.- LEY Nº 17.897 referente al Régimen excepcional de Libertad Provisional y Anticipada.

5.- LEY Nº 17.908 se declara feriado no laborable para la ciudad de Maldonado, el 19 de octubre de 2005, con motivo de conmemorarse los 250 años del proceso de su fundación.

6.- LEY Nº 17.909 el Poder Ejecutivo no podrá otorgar nuevas autorizaciones de uso de frecuencias radioeléctricas a los efectos del servicio de radiodifusión durante los doce meses anteriores y los seis meses posteriores a la fecha de las elecciones nacionales.

7.- LEY Nº 17.922 por la cual se autoriza hasta el 31/12/05, a los Gobiernos Departamentales, a ingresar, durante el día, a los predios de los inmuebles de particulares cuando ello sea necesario, para el cumplimiento de operaciones de limpieza de troncos y de maleza, como consecuencia de la tormenta registrada en la noche del 23 al 24/08/05.

8.- LEY Nº 17.931 por la cual se sustituye el artículo 341 del Código Penal, con la redacción dada por los artículos 65 de la Ley Nº 17.243, y otras referentes a circunstancias agravantes.

LISTADO DE DECRETOS

1.- Decreto de fecha 11/01/05 por el cual modifica el Art. 2º del Decreto 387/993 referente al transporte gratuito de policías en líneas suburbanas extendiéndose hasta 100 km. desde el lugar del ascenso.

2.- Decreto de fecha 11/01/05 se agrega el Art. 12 del Reglamento de la DNI una Sub Unidad con rango de División Operativa, denominada "Lucha contra el Crimen Organizado".

3.- Decreto de fecha 18/01/05 se deroga el Art. 15 del Decreto 480/003 referente al consumo de bebidas alcohólicas en prostíbulos.

4.- Decreto de fecha 13/01/05 se crea una Comisión Administradora del Sistema de Gestión de Expedientes (GEX en la WEB) de la Presidencia de la República.

5.- Decreto de fecha 13/01/05 se exceptúan de la prohibición establecida en el Art. 1º del Decreto 206/000 las Misiones Oficiales y comisiones de servicio al exterior del país cumplidas por funcionarios públicos de los Incisos 02 al 15.

6.- Decreto de fecha 20/02/05 se aprueba la estructura de cargos de la J. P. de Canelones.

7.- Decreto de fecha 22/02/05 se incorporan a la estructura de contratos de función pública aprobado por el artículo 1º del Decreto 344/02 referente a modificaciones de contratos en la DNSP.

8.- Decreto de fecha 28/02/05 se aprueba la estructura de cargos de la DNCPCR.

9.- Decreto de fecha 14/03/05 se deroga el Decreto 690/980 referente a la detención de personas, salvo en casos de "infraganti delito".

10.- Decreto de fecha 14/03/05 se sustituye el Art. 36 del Decreto 256/976 referente a la necesidad que en las Comisarías Seccionales se designen como titular de esas a oficiales Jefes con el Grado de Crio. Insp.

11.- Decreto de fecha 05/04/05 por el cual se declara duelo oficial el día del sepelio de su Santidad Juan Pablo II.

12.- Decreto de fecha 02/05/05 se derogan los Decretos 512/966 y 286/000 referente al ingreso de la fuerza pública en locales comerciales, industriales similares, centros de enseñanza, etc.

13.- Decreto de fecha 05/07/05 se aprueba el régimen y condiciones de ingreso para ocupar vacantes dentro del personal subalterno del Subescalafón Ejecutivo de la Policía Nacional.

14.- Decreto de fecha 05/05/05 por el cual se dispone que las oficinas públicas son consideradas "Ambientes 100% Libres de Humo de Tabaco".

15.- Decreto de fecha 05/10/05 la Dirección Nacional de Transporte del MTOP expedirá un documento único a las empresas de transporte profesional de carga el cual se denominará Cédula de Identificación de la empresa y del vehículo, éste sustituirá al Permiso Nacional de Circulación.

16.- Decreto de fecha 12/12/05 el cual amplía el Art. 4º del Decreto Nº 503/997 referente a los destinos y cargos que podrán desempeñar los Inspectores Mayores del Subescalafón Ejecutivo estableciéndose también para otros cargos.

17.- Decreto de fecha 06/12/05 por el cual se aprueba el "Plan general de acción para la prevención, alerta y respuesta a los incendios forestales, período diciembre 2005 abril 2006".

18.- Decreto de fecha 14/12/05 por el cual se modifica el Reglamento de Condiciones de Ingresos para Aspirantes al Curso de Cadetes de la ENP.

19.- Decreto de fecha 26/12/05 por el cual la DNB podrá constituir grupos de ciudadanos que, en carácter de voluntarios, desempeñen tareas de apoyo tanto en la faz preventiva como en la faz ejecutiva de la policía del fuego.

20.- Decreto de fecha 28/12/05 por el cual se aprueba el régimen y condiciones de ingreso para ocupar vacantes del último grado dentro del personal del Subescalafón (PA) de la Policía Nacional.

Carp. Nº 49/06
Rep. Nº 5/06
Anexo III

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1. SITUACION DE ESTE MINISTERIO AL INICIO DE ESTA GESTION DE GOBIERNO.

- La situación del Ministerio de Relaciones Exteriores al comienzo de la gestión de gobierno, se caracterizaba por la falta de objetivos claros y predefinidos de acción.

- En la práctica, un debilitamiento general de la presencia del País en los Foros Internacionales afectaba el posicionamiento del Uruguay en el esquema de negociación internacional.

- En lo interno, la falta de certeza acerca del sistema de adjudicación de destinos, librado a la discrecionalidad política, ha sido sustituida por un sistema transparente de asignaciones, a través de una "Junta de Destinos" que evalúa el perfil del funcionario y el cargo a ser provisto. Por su parte, determinadas medidas selectivas y graduales permitieron un orden financiero más claro a partir de una reestructura del gasto superfluo como el establecimiento de topes de los alquileres de residencias de Jefes de Misión.

2. METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS.

El diseño de la política exterior del Uruguay formulado por el Poder Ejecutivo tiene como objetivo central reposicionar al país frente al mundo. En este sentido los esfuerzos fundamentales han estado radicados en fortalecer el proceso de integración regional (Mercosur).

Cabe destacar en el año, en el transcurso del segundo semestre, el ejercicio de la Presidencia Pro-Tempore del Mercosur, habiéndose diseñado un programa de acción que fue cumplido en su totalidad obteniéndose logros de importancia que se desarrollan en el presente informe. Asimismo, en el plano político es preciso subrayar la importancia estratégica de la incorporación de Venezuela como Miembro Pleno del Mercosur (diciembre de 2005).

Se ha tendido asimismo a desarrollar una política que comprenda el afianzamiento de los Vínculos con México y otros países de Latinoamérica (Puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio y Negociación reeiniciada con la Unión Europea para con el conjunto del Mercosur, a efectos de avanzar en la concreción de un Acuerdo de Libre Comercio) y las políticas de expansión de las relaciones con República Popular China, y con Sudáfrica y la India.

La concepción que orienta la política exterior está fundada en mantener una relación de carácter universalista con todos los países del mundo, basada en el respeto a las soberanías nacionales, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención en los asuntos internos, el respeto al derecho internacional, el fortalecimiento de los Organismos Internacionales, en especial el de las Naciones Unidas, y el firme sostenimiento de políticas de paz sobre la base de la acción legal y el multilateralismo.

a) Reposicionamiento del Uruguay en el ámbito internacional.

- Salida en Gira Oficial del señor Presidente de la República a Europa y a los Estados Unidos acompañado de varios Ministros, difundiendo los objetivos de la nueva Administración y desarrollando la captación de inversores, a través del contacto directo con autoridades extranjeras y organizaciones del ámbito privado.

- Jerarquización del tema de derechos humanos y modificación de la votación del Uruguay en el ámbito de las Naciones Unidas como por ejemplo en la cuestión de los derechos humanos del pueblo palestino.

- Atención prioritaria a temas como el mecanismo de desarrollo limpio con la firma de acuerdos como el suscrito con Francia para la reducción y secuestro de emisiones de efecto invernadero. En la misma línea de acción vale la pena anotar la celebración en Punta del Este de la "I Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes".

b) Relacionamiento con las Colectividades Uruguayas en el Exterior, "El enlace con la Patria Peregrina".

- El mismo 1º de marzo, el ascenso del señor Presidente de la República determina el comienzo de un cometido específico de potenciación con las colectividades uruguayas en el exterior.

- La Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación fue el corolario institucional y orgánico de la nueva estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el cumplimiento de este propósito.

- La implementación de un sistema de comunicaciones a través de un Portal de Internet con información práctica y de utilidad para los uruguayos en el exterior y la implementación de las siguientes medidas de cara a facilitar el contacto de los compatriotas con el país constituyen un esfuerzo organizado de acercamiento. Para ello se han iniciado los siguientes emprendimientos:

i. Con el BROU se está elaborando un sistema de envíos de remesas desde el exterior de menor costo y con las máximas garantías.

ii. Con el BHU se está estudiando como incorporar al acceso a la vivienda de interés social a todos los uruguayos residentes en el exterior.

iii. Con el Ministerio de Educación y Cultura a través del Registro de Estado Civil se han procesado modificaciones legales para hacer más sencilla la inscripción de los hijos nacidos en el exterior y para aquellos residentes en el exterior que nunca se hayan inscripto.

iv. Con el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Identificación Civil se ha iniciado un exitoso procedimiento de expedición de las cédulas de identidad en Buenos Aires, y existe la posibilidad de extenderlo a los demás países del MERCOSUR.

v. Con el BSE se ha iniciado el estudio y la oferta de una modalidad de seguro para la diáspora para cubrir los requerimientos de quienes se retiran de la vida activa y carecen de jubilación.

vi. Con ANTEL se promovieron nuevas formas de comunicación telefónica de menor costo, hasta el momento solo aplicadas a España y USA. Con el Ministerio de Turismo se han dado inicio a gestiones para ofertas de viajes a menor costo y posibles programas de turismo social.

vii. Con el CANAL 5 se está trabajando para ofrecer en el portal del D20 el noticiero central de dicha emisora.

viii. Se ha incorporado al proyecto de ley presupuestal una importante rebaja a aquellos servicios consulares de mayor uso por los uruguayos emigrados en atención a los elevados costos actuales.

Fuera de la órbita del Estado se está trabajando en convenios con diversas entidades privadas para el ofrecimiento de servicios de utilidad para los compatriotas. Las labores del Departamento 20 han pretendido extender y unificar las gestiones para la difusión y promoción cultural.

- Convenio con el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la U.D.E.L.A.R. con funcionamiento externo a efectos de producir la Historia del Uruguay Moderno para su difusión entre los jóvenes del exterior.

c) Desarrollo del sistema y política de Cooperación Internacional del Estado Uruguayo en conjunto con la O.P.P., posicionándolo a la vanguardia como receptor y oferente de cooperación.

- Las metas planteadas a mediano y largo plazo fueron las siguientes:

  i. Elaboración conjunta de un Plan de Negocios para la Dirección General de Cooperación Internacional para el período 2005-2010.

  ii. Establecer específicamente los mecanismos de coordinación institucional y buscar la creación de una Agencia de Cooperación Internacional.

  iii. Implantar un sistema general de captación de fondos con un incremento sustancial de los mismos (fuentes de financiamiento).

  iv. Instaurar una red de comunicación entre actores que resulte eficiente.

  v. Implementación y creación de un fondo para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (C.T.P.D.)

d) Profundización de las relaciones bilaterales con países con fuerte incidencia política y económica con el Uruguay.

* **ARGENTINA:**

- Notas Reversales de fecha 2 de marzo de 2005 con la decisión común de estrechar la cooperación y la creación de grupos de trabajo en derechos humanos y en materia migratoria.

- Uruguay ganó el juicio respecto de Argentina por el cuál se denegó el reclamo interpuesto por los organismos de recaudación argentina (AFIP) respecto a deudas de A.N.C.A.P.

- Se han realizado presentaciones, organizadas por la Cámara de Comercio Argentina-Uruguaya y respaldadas por la Embajada de Uruguay en Argentina, a fin de incentivar un mayor intercambio comercial y la radicación de inversiones en nuestro país. La última exposición, presentada el pasado mes de octubre, estuvo a cargo de Uruguay XXI, referida fundamentalmente a las oportunidades de inversión que ofrece nuestro país y a las ventajas comerciales que presenta el acuerdo de libre comercio entre Uruguay y México. Estas ventajas permiten extender los beneficios arancelarios conseguidos respecto de 3000 productos y servicios a empresas argentinas que pueden instalarse en territorio uruguayo.

* **BRASIL:**

- Creación de una Comisión Binacional llevada a cabo el 1º de abril de 2005 y la firma de Notas Reversales completando la demarcación de límites marítimos entre ambos Estados.

- Reducción del impacto negativo de los problemas de ingreso de Arroz a través de la negociación política.

- El 9 de agosto de 2005 se acordó profundizar la cooperación bilateral y potenciar la acción de los grupos de trabajo de la "Nueva Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo" en varias áreas: salud, educación, medio ambiente, saneamiento, cooperación policial y judicial, etc.

- En setiembre se realizó la "I Reunión del Mecanismo de Monitoreo del Intercambio Comercial Bilateral". La segunda reunión se celebró en San Pablo el 18 de noviembre del año en curso.

- En cuanto a la cooperación técnica, en el correr del 2005, se concretó la firma de dos proyectos: "Capacitación y Transferencia de Metodología para la Zonificación del Cultivo de la Vid", entre ABC/EMBRAPA e INAVI, y "Aportes de Conocimiento sobre la Necrosis de la Yema de la Flor del Peral", entre ABC/EMBRAPA e INIA.

- Cooperación para apoyo al diseño de la potencial Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (creación en consideración de la O.P.P.).

* **MEXICO:**

- Se realizaron las gestiones que culminaron con la reapertura del mercado mexicano para nuestra carne bovina.

- Se aguarda confirmación de la Embajada de Uruguay en México respecto a las gestiones que se realizan para la comercialización de soja y girasol.

* **ALEMANIA:**

- Se mantuvieron conversaciones sobre temas de interés relativos al sector de equipamiento médico para salud pública vinculados a proyectos de reconversión de deuda y al sector energético.
  Asimismo, el Sr. Presidente de la República mantuvo una reunión con el Presidente de MAN FERROSTAAL, quien manifestó interés en particular en las siguientes áreas: sector ferroviario, plantas de celulosa y turismo. También es importante resaltar que los Señores Ministros de Economía y Finanzas y de Industria y Energía se reunieron con autoridades del Banco

de Reconstrucción de Alemania para tratar el tema de la reconversión de la deuda.

- En el mes de octubre de 2005, se suscribió una Declaración Conjunta de Amistad y Cooperación entre la ANP y la Administración Portuaria de Hamburgo.

* **ESPAÑA:**

- El 24 de noviembre de 2005, se celebró, en Madrid, la VII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Uruguaya de Cooperación. En la misma, se acordó el Programa de Cooperación para el período 2005-2008, teniendo en cuenta las líneas directrices del Plan Director de la Cooperación Española y la política de desarrollo del Gobierno de Uruguay.
  En ese sentido, se convino dar prioridad a seis sectores, a saber:

  * Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional;
  * Cobertura de las necesidades sociales;
  * Promoción del tejido económico y empresarial;
  * Medio ambiente;
  * Cultura y desarrollo;
  * Género y desarrollo.

    • **Comunidades Autónomas**

    Se comenzó la negociación de dos Memoranda de Entendimiento en materia de cooperación uno entre Uruguay y la Generalitat de Cataluña y otro entre Uruguay y la Comunidad Autónoma de Galicia.

* **FRANCIA:**

- El enfoque económico y comercial estuvo relacionado a las inversiones productivas destinadas a generar trabajo y empleo.
  En la entrevista presidencial se trató ampliamente el tema del Acuerdo MERCOSUR– UE, obteniéndose el apoyo de Francia para el reinicio de las negociaciones.

- En el marco de la Visita Presidencial, llevada a cabo en octubre de 2005, se suscribieron los siguientes documentos en el área de cooperación:

  * Carta de París elaborada el 4 de febrero de 2000 en ocasión de la Cumbre Mundial contra el cáncer para el nuevo milenio.
  * Memorándum de Entendimiento entre el MSP y el Instituto Gustave Roussy en materia de cooperación oncológica, que prevé un activo intercambio científico entre ambos países, la atribución de becas para jóvenes profesionales uruguayos y una amplia cooperación científica.
  * Se acordó con el Hospital Saint Louis la firma de un Acuerdo de Cooperación Científica en materia Hematológica, cáncer de sangre, etc., que permitirá que la más moderna tecnología y medicación utilizada en Francia se emplee en el Uruguay, incluyendo además, un régimen de becas para profesionales uruguayos. Este Acuerdo se agregará al Acuerdo a firmar entre el Programa Nacional de Control del Cáncer (PRONACAN) y el Instituto Nacional del Cáncer de Francia.
  * Se ha realizado con la Embajada de Francia la primer reunión preparatoria de la Comisión Mixta que tendrá lugar en Junio del 2006.

* **ITALIA:**

- En este país uno de los ejes del diálogo entre ambos Presidentes fue el tema de la presencia de inversores italianos en el Uruguay.
  En ese sentido, el presidente Ciampi manifestó su interés en ampliar las inversiones de origen italiano en nuestro país.
  Durante la misma se firmó un Protocolo de Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, A.F.E. y Ferrovie dello Stato (FS) que viabilizará, entre otras cosas, la concreción de una donación de ochenta vagones de carga por parte de FS a A.F.E.. Este acuerdo prevé la participación del MTOP, ya que en el mismo se abre la posibilidad de obtener asesoramiento técnico y cooperación para la reconstrucción y modernización de la red ferroviaria nacional, así como la recalificación y valorización comercial de sus estaciones.

- Participación en la propuesta de modificaciones para facilitar la implementación de la línea de crédito de 20.000.000 de euros otorgada por el Gobierno de Italia a Uruguay para el sector PYMES.

* **Región del Véneto:**

- En octubre de 2005, se firmó un Memorando de Entendimiento a fin de promover el comercio, favorecer las oportunidades de inversión y realizar iniciativas con miras a la creación, consolidación y desarrollo de relaciones de cooperación en los sectores económi-

cos, de pequeñas y medianas empresas, el comercio, la cultura y el turismo.

- Asimismo, se iniciaron negociaciones para la firma de Memoranda de Entendimiento sobre cooperación con la Región Basilicata y la Región Liguria.

* **RUSIA:**

- Continuaron las negociaciones para concretar el pago del saldo remanente de la deuda de la ex - URSS, asumida por la Federación de Rusia, habiéndose acordado el intercambio de notas reversales para la prórroga por dos años del Acuerdo Intergubernamental del 24 de octubre de 1997, así como la inclusión en la misma de la deuda con la empresa Midober's.
Queda pendiente hacer efectivo dicho acuerdo.

- Programa de Cooperación Tecnológica de Rusia con los países de América Central y Latina: Se trata de un programa especial que involucra a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) que comprendería proyectos que abarcan: respaldo a Pymes, comercialización e implantación de tecnologías industriales modernas y trabajos de desarrollo científico y técnico y la protección en torno a la propiedad industrial, entre otros. La OPP envió nota manifestando el interés de Uruguay en participar en dicho programa, y señaló como áreas de interés: Procesamiento de productos agrícolas, biotecnolgía e industria farmacéutica, electrónica, producción de energía, medio ambiente, informática, exploración de recursos naturales/minerales y exploración de recursos oceánicos. Conforme informara la oficina local de ONUDI a URURUS, a la fecha se sigue gestionando la obtención de financiamiento para los mismos.

- Proyecto de Acuerdo de Cooperación entre el Servicio Federal de la Propiedad Intelectual, Patentes y Marcas del Ministerio de la Educación y Ciencia de la Federación de Rusia y la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del MIEM. Con respecto a este proyecto, en el correr del año se celebraron varias reuniones, y entre octubre y diciembre de 2005 se intercambiaron sugerencias de modificaciones del texto de dicho proyecto. Se está a la espera de las opiniones de la parte uruguaya para proseguir las negociaciones.

* **BULGARIA Y REPUBLICA CHECA:**

- Se destaca que ambos países han presentado propuestas de Acuerdos para la protección y promoción recíproca de inversiones que se están estudiando por parte de los servicios competentes de la Cancillería y del Ministerio de Economía y Finanzas.

* **INDIA:**

- Está planteado el interés por parte de ROU para que India proceda a la apertura de una Embajada en Montevideo. Se ha recibido en principio respuesta favorable, pendiente aún debido a cuestiones presupuestales.

- Se ha instruido a nuestra Misión Diplomática en India para que reinicie las gestiones pertinentes a fin de proceder a la instrumentación de un mecanismo de Comisión Mixta que ayude a fortalecer nuestras relaciones bilaterales y propicie de marco para el tratamiento de los temas económico - comerciales y de inversiones entre ambos países.

- El gobierno del Estado de Punjab adquirió 20 plantas potabilizadoras de agua (UPAS), y manifestaron interés en adquirir 100 unidades adicionales.

- Las 20 unidades se encuentran operando en virtud de que una misión técnica de O.S.E. se trasladó a la India a fin de completar su instalación y capacitar al personal local para su funcionamiento.

- Se aguarda ahora la visita a ROUdel Ministro de Salud del Estado de Punjab.

- La Embajada reinició los contactos con el Ministerio de Finanzas de la India a fin de continuar con las negociaciones de un Acuerdo para la Eliminación de la Doble Tributación y de Protección Recíproca de Inversiones.

- Está pendiente la respuesta de la Asesoría Tributaria del MEF sobre su disponibilidad para reiniciar estas negociaciones.

* **ISRAEL:**

- Se procederá a la firma del Convenio de Cooperación en Salud y Medicina dentro del segundo trimestre de 2006.

- Sigue siendo de interés estratégico para Uruguay dinamizar la cooperación en los campos de ciencia y tecnología. A tales efectos, y vista la reciente creación de un gabinete de innovación, ciencia y tecnología (en coordinación con las acciones realizadas por el LATU), está prevista la visita a Uruguay de la Directora General del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Israel.

IRAN:

- Durante el transcurso del año se recibió la visita de

una misión presidida por el Vicepresidente del Banco de Fomento de Inversiones y Exportación de Irán con el propósito de identificar sectores productivos a fin de realizar proyectos conjuntos de inversión en el Uruguay,

- Como resultado de la misma se firmó un Acuerdo de Entendimiento entre empresarios uruguayos y sus contrapartes para financiar inversión en las áreas agrícola y de la piscicultura en la localidad de India Muerta, por un valor de dos millones de dólares. Se han intercambiado visitas de empresarios de ambos países para continuar con el desarrollo de esta inversión.

- Se encuentra pendiente de ratificación el Acuerdo Comercial firmado en oportunidad de la visita del Ministro de Comercio de Irán en 2004, con el propósito de intensificar y facilitar el intercambio comercial entre ambos países. El mismo fue enviado para la aprobación parlamentaria el 24.08.05.

- Está previsto para el año 2006 la celebración de III Comisión Mixta Uruguay – Irán, la que se reúne bianualmente.

- El Canciller tiene previsto visitar la República Islámica del Irán a fines de febrero del año entrante.

- Se prevé asimismo posiblemente para el año 2006 un viaje presidencial a la República Islámica de Irán (referido viaje fue dejado en suspenso por el Presidente Batlle en octubre del 2004).

- Existió un aumento considerable de las exportaciones de arroz a Irán, transformándose en uno de los principales destinos de este producto.

*** JAPON:**

- La posible donación de tres coches-bomba para la Dirección Nacional de Bomberos, que se venía gestionando desde principios de 2004, ha tenido un nuevo impulso en los meses de noviembre y diciembre de 2005. La Embajada de Japón ha incluido dicha solicitud en el programa "Grassroots" a los efectos de financiar los costos de flete marítimo desde Japón a Uruguay.

- También ha cobrado un gran impulso el programa de "mejoramiento en la Gestión de Calidad de las Aguas de Montevideo y Área Metropolitana" con la llegada de varios expertos que colaborarán en conjunto con la DINAMA, el MVOTMA y la IMM.

- El programa de intercambio de Voluntarios Señor continúa en funcionamiento y en el 2005 se han recibido cerca de 15 nuevos voluntarios para diferentes áreas (lengua japonesa, jardín japonés, computación, comunicaciones, etc.)

- Se ha otorgado fondos del Programa de Asistencia para Proyectos Comunitarios y de Seguridad Humana -"GRASSROOTS": (Asistencia financiera no reembolsable sin fines de lucro). En 2005 fueron beneficiarios de este programa la "Asociación de Apoyo VIH SIDA Materno Infantil" (Centro Hospitalario Pereira Rossel), a la "Asociación Cruz del Sur": Hogar Paulina Luisi, a la Fundación para la Educación de Niños Autistas "Kibo" (Centro de Capacitación en Autosuficiencia Grupal de Personas con Autismo), Fundación Quebracho (Departamento de Cerro Largo), la Escuela Franklin Delano Roosevelt (Asociación Nacional para el Niño Lisiado) y el Hogar Nuestro Camino.

- El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó las negociaciones para la apertura del mercado japonés en el sector cárnico llevado a cabo por delegaciones del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

*** AUSTRALIA**

- Conaprole está gestionando, en 2005, el intercambio de jóvenes estudiantes y agricultores de ambos países mediante la suscripción de un Convenio similar al ya firmado con Nueva Zelandia a los efectos del aprovechamiento de conocimientos técnicos y la experiencia en diversas disciplinas -agropecuaria, producción lechera y mejoramiento genético del ganado lechero.

*** NUEVA ZELANDIA:**

- En lo referente a Nueva Zelandia, la Embajada de Uruguay en Australia concurrente en dicho país, realizó asimismo acciones de apoyo a empresas uruguayas y neozelandesas interesadas en el comercio e inversiones en ambos países. Las ventas uruguayas hacia Nueva Zelandia, resultan de poca entidad, concentrándose principalmente en productos como lana, pescado y productos cerámicos; presentando por tanto escasa diversificación.

- Se recuerda que existe actualmente una red de documentos conjuntos que incluyen Acuerdos entre los gobiernos, entre instituciones públicas y universidades, entre instituciones públicas de ambos países y entre universidades de ambos países.

- En tal sentido, el INIA, se ha mostrado muy activo en lo concerniente a este tipo de acuerdos:

  • INIA -Universidad de Lincoln.

- INIA -AgResearch (New Zealand Pastoral Agricultural Research Institute Limited).

- INIA-Universidad de Massey.

- INIA- Estado de Victoria, Memorando de Convenio.

- Cabe mencionar asimismo la existencia de un Acuerdo por Canje de Notas sobre Cooperación Económica, Comercial y Científico-Tecnológica entre ambos gobiernos, y un Acuerdo sobre Programa de Vacaciones y Trabajo Eventual entre ambos gobiernos.

  * Recordemos que en su momento, visitó nuestro país una Misión encabezada por la Primer Ministro de ese país, la señora Helen Clark, realizándose una serie de entrevistas con agentes del sector público y privado. En tal sentido, en ese momento, se estaba negociando un Acuerdo entre la Administración Nacional de Correos y New Zeland Post, a los efectos de alcanzar un compromiso entre ambas entidades, a los efectos de la representación de esta última en la región. De acuerdo a contactos mantenidos con la Administración de Correos, dicho Acuerdo no pudo concretarse debido a los problemas económico-financieros que en su momento sacudieron a la región.

* **PARAGUAY:**

- El 29 de agosto de 2005, se celebró, en la Cancillería Uruguaya, la VIII Reunión de la Comisión Mixta Paraguayo -Uruguaya de Cooperación y Coordinación, y en ella se dedicó un capítulo a la cooperación técnica, impulsando varios temas de cooperación como el referido al proyecto de Acuerdo Complementario al Acuerdo de Sanidad Animal, a la manifestación de interés de Paraguay en recibir tecnología uruguaya para el mejoramiento de la producción ovina y caprina, a la necesidad de acordar acciones para la atención del área social, etc. En dicha jornada asimismo se constituyó una Comisión Mixta Bilateral con suscripción de Acuerdos Migratorios.

- Por otro lado se mencionó la próxima suscripción del "Memorándum de Entendimiento de Cooperación Técnico - Educativa" entre ANEP y el Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay destinado a la promoción de proyectos de cooperación técnica en el área de la educación y un Acuerdo complementario de becas de capacitación entre UTU y la contraparte paraguaya (Programa "Educación para el Agro").

* **BOLIVIA:**

- Establecimiento de Mecanismo de Consulta y Coordinación para el funcionamiento de la Hidrovía, la utilización de Zonas Francas y el abastecimiento de Gas.

* **CHILE:**

- La importancia política de Chile determinó la designación del Dr. Carlos Pita como Embajador.

- En el marco de dinamización de las relaciones, el día 29 de julio de 2005 tuvo lugar la "I Reunión de Mecanismo de Consulta y Coordinación Política". En tal oportunidad se logró preferencias especiales en el cobro del arancel "cero" para el sector automotor en tractocamiones.

* **VENEZUELA:**

- Exitosa Ronda de Negociaciones con un incremento comercial y fortalecimiento de los lazos políticos que se corona con la incorporación de Venezuela al Mercosur en el presente mes de diciembre. El Acuerdo Marco que firmaron los Presidentes Tabaré Vázquez y Hugo Chávez el 2 de marzo de este año en Montevideo, los resultados de la Macro Rueda de Negocios y las posteriores negociaciones, se encuentran en vías de instrumentación a efectos de concretar los distintos intercambios comerciales que están paulatinamente teniendo su correspondiente ejecución. En este sentido, se realizan contactos con la Cámara Uruguay-Venezuela para identificar los problemas de acceso al mercado venezolano de algunos sectores, como por ejemplo, los vinos finos, lácteos e industria farmacéutica.

- Uno de los mayores logros del Acuerdo Marco representó la compra por parte de A.N.C.A.P. de petróleo con una modalidad de pago altamente beneficiosa para el país. En el mismo sentido, se comenzó el emprendimiento de la plantación de caña de azúcar para la futura producción de Etanol en el Departamento de Artigas. Igualmente se suscribieron Acuerdos para la Investigación de Producción de Cemento Portland.
  El Acuerdo Marco firmado permitió además la prestación por parte de U.T.E. de asesoramiento técnico, colaboración profesional y suministro de herramientas tecnológicas de soporte a los procesos de gestión por U$ 10.300.000.00 por el primer año de trabajo.

- El 10 de agosto de 2005 se celebró, en Montevideo, la Comisión Mixta Uruguayo - Venezolana, ocasión en la que se firmaron varios acuerdos. Aquellos en los que se tratan temas de cooperación son: - Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay y el Ministerio para la Economía de Venezuela, - Declaración Conjunta para

el Fortalecimiento de la Integración Binacional, y Acuerdo de Cooperación Turística.

- El 29 de agosto de 2005 los Ministerios de Trabajo de ambos países suscribieron un Memorándum de Entendimiento para el Intercambio y la Cooperación en Seguridad Social.

- Por su lado, en julio de 2005, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria de Uruguay y su par de Venezuela firmaron un Convenio de Cooperación Científica y Técnica. En él se establecieron ciertas áreas de interés: cultivos, forestación, biotecnología, producción animal, etc.

* **CUBA:**

- Como decisión de política de Estado, el 1ero. de marzo se restablecieron las Relaciones Diplomáticas con Cuba y se comenzó el proceso de designación de Embajadores.

- El señor Embajador Jorge Mazzarovich asumió la Jefatura de la citada Misión Diplomática.

- Estrechamiento de los lazos políticos y comerciales y apoyo a iniciativas de carácter humanitario como el Programa "Nos tenemos que ver", que implicó el viaje de personas de escasos recursos a someterse a intervenciones quirúrgicas oftalmológicas sin costo.

- En el ámbito comercial se aumentaron las exportaciones de lácteos, carnes, medicamentos y arroz, mejorándose sustancialmente la balanza comercial.

* **CANADA:**

- El 19 de octubre del año en curso se realizó la "Reunión del Mecanismo de Consulta" y se recibió el interés del Gobierno Canadiense y del área privada de radicar inversiones en el área de servicios, minería y forestación.

* **EE.UU.:**

- Negociación de un Nuevo Tratado de Protección de Inversiones y renegociando las cláusulas del Acuerdo Original. Retiro del Parlamento del Tratado enviado por la anterior Administración.

- Este país se constituyó durante el año 2005 en el primer destino de nuestras exportaciones; logrando en el sector cárnico una importante colocación de estos productos.

* **CHINA:**

- Reunión Mixta Bilateral con importantes logros en materia de cooperación.

- Con fecha 12 y 13 de setiembre se realizó en Beijing la XV Reunión de la Commix Rou – China la que tuvo buenos resultados y amerita realizar un seguimiento de los temas conversados:

- Atracción de inversiones chinas, (se presentaron proyectos) y se resolvió la creación de un Grupo de Trabajo para la promoción de inversiones:

  • Cooperación entre empresas estatales (públicas y privadas) de ambos países (ANTEL).

  • Promoción más activa de la oferta de servicios (Informática).

  • Diversificación de exportaciones de Uruguay sobre la base del Memorándum de Entendimiento en materia comercial. Cooperación técnica y económica (se firmó un Acuerdo).

  • Confirmación de las habilitaciones sanitarias obtenidas (citrus, carne bovina y ovina, embriones bovinos, semen congelado, etc.).

  • Otorgamiento por parte de China del status de Destino Turístico Autorizado (pendiente).

  • Acuerdo para la acción conjunta en mejoramiento de las exportaciones de lana peinada a China.

- La XVI Commix deberá realizarse en 2006 en Montevideo en fecha a determinar.

- Cabe destacar que la Delegación de ROU también participó - con la incorporación del Sr. Subsecretario de Economía y Finanzas - de la Feria de Comercio e Inversiones de Xiamen. En la oportunidad se montó un stand promocional, al tiempo que el Ec. Mario Bergara realizó una presentación en el Seminario sobre oportunidades de inversión y de comercio de bienes y servicios en Uruguay.

- Por último cabe destacar la posibilidad de una Visita Presidencial a la República Popular China en el transcurso del próximo año.

- En el mes de junio llegó a Montevideo el embarque consistente en la donación de equipos para informatizar Cancillería consistiendo en: 250 computadoras, una central telefónica y 300 aparatos telefónicos, un equipo para vídeo conferencias, audífonos para vídeo conferencias, un equipo amplificador de sonido para anfiteatro del IASE, 3

climatizadores, 8 impresoras (1 color), 5 laptops, 1 lector y 1 grabador de CD.

- El Ministerio de Comercio de China organizó en el 2005 una serie de Cursos (Economía de Mercado, Cooperación Agrícola, etc.) contando con una amplia participación de funcionarios de esta Secretaría de Estado, y en los que se apreció el relacionamiento de China con Uruguay y la región.

*** UNION EUROPEA**

- Relanzamiento de las negociaciones MERCOSUR - U.E. en procura de un Acuerdo de Libre Comercio.

- En el año 2005, se dio inicio a la preparación de un nuevo Documento de Estrategia País, para el período 2007-2013 y en el cual se definirán los lineamientos centrales del relacionamiento bilateral, que apunten a vincular la cooperación con el desarrollo, sus políticas sociales y el apoyo a los sectores clave de la economía. En este contexto, se llevaron a cabo dos talleres de consulta con actores no-estatales y representantes de instituciones públicas uno sobre cohesión social y territorial y otro sobre innovación, investigación y desarrollo económico, asimismo se efectuó la comunicación a la parte comunitaria de la prioridad otorgada por Uruguay a dichos temas, así como al afianzamiento de la instalación del Instituto Pasteur Montevideo.

- El 14 de noviembre de 2005, se llevó a cabo en Montevideo, la V Comisión Mixta Uruguay - Comunidad Europea, en la cual se abordaron temas de las relaciones de cooperación, efectuándose el repaso del estado de la cooperación bilateral, la presentación de las prioridades de Uruguay en materia de cooperación internacional referidas ut-supra y las perspectivas para el período 2007-2013.

- En el 2005 se procedió asimismo, a la firma del Convenio de Financiación sobre el Proyecto "apoyo a la competitividad y promoción de las exportaciones de las pequeñas y medianas empresas uruguayas", culminándose así con la implementación del programa indicativo 2001-2006.

e) Aprovechamiento más efectivo de las potencialidades del país.

- Elaboración de un Plan de Candidaturas para integrar puestos en Organismos Internacionales en sus dos modalidades, como Estado y a través de candidatos idóneos, especialistas en el tema con proyección.

- Elaboración de un plan de Candidaturas con proyección en 5 años estableciendo prioridades de acuerdo a los intereses del país.

- Tecnificación y sustitución razonable de integrantes de Comisiones mixtas con Argentina y Brasil. (CARU, CTMFM, CODEFRO).

- Presencia del país en los Foros más significativos y presentación de iniciativas novedosas.

- Actuación destacada de la Delegación de ROU en la A.G. de la O.E.A., en Fort Lauderdale (Estado de la Florida, EE.UU.), a efectos de coordinar posiciones con el Grupo A.L.A.D.I.

- "Cumbre de Mar del Plata" y el avance hacia conceptos nuevos como el "Trabajo Decente", y el "Proyecto de Carta Social de las Américas".

- Obtención del país como Sede de la próxima "Cumbre Iberoamericana".

f) Priorización del MERCOSUR como el ámbito privilegiado para la concentración política y comercial del Bloque Subregional.

- Ejercicio de la Presidencia Pro-Témpore y consolidación del Programa 2004 - 2006. Aprobación de las siguientes normas:

  i. Integración y funcionamiento del Fondo para la Convergencia Estructural y Fortalecimiento de las Instituciones del MERCOSUR.

  ii. Régimen para la Integración de Procesos Productivos en varios Estados Partes del MERCOSUR con utilización de materiales no originarios.

  iii. Acuerdo de Sede entre la República del Paraguay y el MERCOSUR para el funcionamiento del Tribunal Permanente de Revisión.

En el transcurso del segundo semestre, bajo Presidencia Pro-Témpore uruguaya, se ha obtenido la aprobación de los siguientes proyectos:

Plano Económico-Comercial

- Reglamentación de la primer etapa de implementación de la Decisión CMC Nº 54/04 "Eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común y distribución de la renta aduanera", que será aprobada por el CMC.

- Regímenes Especiales de Importación.

- Reglamentación de los Fondos de Convergencia Estructural del MERCOSUR.

- Protocolo de Acuerdo Marco sobre Complementación

Energética Regional entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados.

Plano Institucional

- Acuerdo para el Parlamento MERCOSUR.

- Acuerdo sobre el Acuífero Guaraní.

- Agenda para la reforma institucional del MERCOSUR.

g) Puesta en práctica de una política cultural de promoción y difusión con impacto interno y externo.

- Democratización del espacio Palacio Santos abriéndolo a exposiciones artísticas alternativas (Muestras de la Escuela de Bellas Artes; Muestra de Iconos Bizantinos en coordinación con la Embajada de Grecia; Recital de Grupos de Rock como el "Club de Tobi" y otras Exposiciones destacadas en Grabados y Fotografía).

- Consideración del prestigio de la República a través de una imagen país vinculada a la cultura (Instalación de la Muestra de la Artista Lucy Duarte en el Pabellón de ROU de la Bienal de Venecia, Cierre del Teatro Circular con la Obra de Onetti, "En el Espejo").

h) Promoción Comercial.

- Con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones se ha impulsado un dispositivo para el trabajo con las Intendencias a los efectos de identificar proyectos de inversión locales.

- Convenio con la FIABCI que reúne a todas las Cámaras Inmobiliarias del país, para sistematizar la oferta inmobiliaria.

i) Negociación Comercial en el Plano Multilateral.

- Intensificación de los contactos con la Organización Mundial de Propiedad Intelectual en particular en el área de cooperación.

- Participación activa en la Reunión del Reglamento Sanitario Internacional de la Organización Mundial de la Salud sobre la base de los avances conseguidos en el "Documento de Montevideo" con puntos de consenso obtenidos entre Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Paraguay, Perú, Venezuela y Uruguay.

- Ingreso del país al Grupo G 20 en el ámbito de las negociaciones multilaterales en la Organización Mundial de Comercio.

- Preparación de la estrategia a ser llevada a cabo en el tema Arroz ante la eventual denuncia de los subsidios afectados por los EE.UU.

- Articulación con la Dirección Nacional de Aduanas a efectos de adecuar los procedimientos a los estándares internacionales de control aduanero como estrategia de mejoramiento para la importación - exportación de productos.

- Participación de nuestro país en la Reunión de la OMC en Hong Kong con una Delegación precedida por Relaciones Exteriores e integrada con altos representantes de los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Ministerio de Economía y Finanzas.

j) Medidas de ordenamiento financiero y reducción de gasto.

- Decisión administrativa de poner tope al monto que se paga por arrendamiento de residencias en el exterior de Jefes de Misión. El tope establecido está en directa relación con la remuneración del funcionario, de acuerdo al siguiente criterio: en el caso de América Latina el límite de arrendamiento que el Estado paga al Jefe de Misión impone que el monto del alquiler no supere el 30% de las retribuciones que por todo concepto recibe el citado funcionario. Para Europa, Estados Unidos y el resto del mundo, el tope quedó establecido en un 50%.
  La disposición genérica puede admitir excepciones fundadas sobre la base de situaciones de contexto especial que como puede ocurrir por ejemplo en Japón. Estas decisiones administrativas de inmediata ejecución serán transformadas en norma legal a partir de la modificación del Decreto 230/74, en cuyo proceso de revisión se hallan trabajando los equipos técnicos de Cancillería.
  Una proyección estimativa del ahorro permite sostener que la suma actual de gasto por arrendamiento que asciende mensualmente a U$S 243:859.000.00 podrá reducirse en un porcentaje cercano al 30%.

- Decisión de que los viajes en Misión oficial de los jerarcas y funcionarios del Inciso se harán en clase turística. Esta decisión modifica una práctica administrativa que no tenía asidero legal ni reglamentario. De acuerdo a las proyecciones de la Dirección Financiero-Contable esta resolución provoca una contención del gasto equivalente a U$S 500.000.00 al año.

- Priorización de los viajes oficiales sobre la base de planificación anticipada y criterios firmes de la Administración para evitar que el cambio de horarios o de compañías incremente el gasto (Circular 27/05 de 10.5.2005) que insume la misión oficial.

- Establecimiento de topes para el pago a costa del

Estado de las demoras por desaduanamiento de los efectos personales de los funcionarios diplomáticos de regreso a la República (Circular 23/2005 de 28.4.2005).

- Decisiones sobre el monto máximo a sufragar con costo al Estado de las comisiones inmobiliarias por los contratos de casa-habitación de los funcionarios destinados al exterior.

- Estudio completo del nivel de remuneraciones de los contratados locales en la República Argentina y en la República Federativa del Brasil a efectos de adecuarlos al principio de igual trabajo igual retribución.

- Solución del problema de la Seguridad Social de los contratados locales en Embajadas, Misiones, Representaciones y Consulados a través de la reglamentación de la opción por el sistema previsional. Se advierten como ventaja una reducción del riesgo de juicios contra el Estado; aumento de la recaudación del BPS y regularización de la contratación garantizando el goce del derecho a la jubilación.

- Control y reducción del costo de mensajes vía fax priorizando el uso de la comunicación digital al exterior.

- Negociación con empresas del ramo para el establecimiento en régimen de exclusividad de una valija humanitaria.

Comisiones de estudio

- Estudio del mejor aprovechamiento de los bienes activos inmuebles del Estado en el exterior (posibles ventas).

- Estudio de revisión del régimen licitatorio de adquisición de pasajes a ser utilizados en las misiones oficiales al exterior.

Medidas de gestión a favor de la transparencia

- Registro de obsequios personales que reciban autoridades del Ministerio indicando Embajada, Misión o Empresa de que proceden. (Circular 21/05).

- Medidas de control sobre vehículos oficiales y trabajo de los choferes. (Circular 20/2005), (Circular 12/05 de 1º.04.2005).

- Control del Reglamento de Asistencias y Licencias de todos los funcionarios (Circular 17/05 de 5.04.2005).

Otras medidas

- Implementación automática del Decreto del Poder Ejecutivo de 17/03/05 con el Plan de Ahorro de Energía Eléctrica con el control de horario funcional a posteriori de las 18 horas, suspensión del trabajo de uno de los dos ascensores; cartelería instando al cumplimiento de los objetivos del ahorro.

- Unificación del horario de las Oficinas que prestan atención al público, en particular de la Oficina de Asistencia al Compatriota (Circular 04/2005).

- Obligación de los servicios competentes de intimar por mail antes de proceder a retención completa de sueldo. (Circular 32/2005 de 18.05.2005).

Medidas que apuntan a mejorar la eficiencia del servicio.

- Mejoramiento del mecanismo de expedición de visas, tratando de reducir el impacto burocrático de cara a la promoción de la visa de inversionistas o turistas. (Circular de la Dirección de Asuntos Consulares de 4.03.2005), (Circular 040 de 28.04.05), (Circular 034 de 21.4.05).

- Aumento del control de Consulados de Carrera y Consulados Honorarios en particular de los montos recaudados por intervenciones, cuentas bancarias, etc. (Circular 022 de 18.03.05), (Circular 024 de 28.03.05), (Circular 026 de 5.04.2005).

3. LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDE NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCION DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS.

- El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene pendiente la consecución de un importante proceso de reestructuración a partir de la discusión del emplazamiento estratégico de Misiones Diplomáticas y Consulares de la República en el exterior a efectos de dar sostenibilidad externa al proceso de Uruguay Productivo.
Este proceso conlleva la adecuación de los recursos humanos y presupuestales en consonancia con los objetivos predefinidos que de Suyo involucra un redimensionamiento de la herramienta del "Servicio Exterior de la República".

4. NUMERO DE FUNCIONARIOS DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO EXISTENTES A MARZO DE 2005 Y NÚMERO TOTAL AL DIA DE LA FECHA.

- Marzo de 2005: 555 Funcionarios

- Al día de la fecha: 550 Funcionarios

5. PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE ESTE MINISTERIO.

- MENSAJES Y PROYECTOS DE LEY

De 1º/01/2005 al 28/02/2005: **(3)**

- MENSAJES Y PROYECTOS DE LEY

De 1º/03/2005 al 08/11/2005: **(57)**

- MENSAJES Y PROYECTOS DE LEY

Pendientes de Refrenda: Hasta 28/02/2005: **(2)**

- MENSAJES Y PROYECTOS DE LEY

Pendientes de Refrenda: De 1º/03/2005 a 08/11/2005: **(8)**

- DECRETOS

De 1º/01/2005 al 28/02/2005 : **(1)**

- DECRETOS

De 1º/03/2005 al 08/11/2005: **(12)**

- RESOLUCIONES MINISTERIALES

En ejercicio de atribuciones delegadas

De 1º/01/2005 al 28/02/2005: **(18)**

- **RESOLUCIONES MINISTERIALES**

En ejercicio de atribuciones delegadas

De 1º/03/2005 al 08/11/2005: **(109)**

Carp. Nº 49/06
Rep. Nº 5/06
Anexo IV

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA 001: DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

1. SITUACION AL INICIO DE ESTA GESTION DE GOBIERNO

ASESORIA MACROECONOMICA Y FINANCIERA

La nueva administración heredó una situación económica muy compleja, caracterizada por tres rasgos fundamentales: un elevadísimo endeudamiento público (del orden de 100% del PIB), que exigía llevar a cabo un proceso de consolidación fiscal para garantizar la sostenibilidad de la deuda; un incremento muy significativo de la población en condiciones de pobreza extrema, que exigía destinar recursos a la atención de la emergencia social; y una situación de empleo deteriorada por las secuelas de la crisis económica de 1999-2002, que exigía incrementar la inversión productiva, único camino genuino para mejorar de forma permanente el nivel y las condiciones de empleo.

2. METAS TRAZADAS, LOGROS OBTENIDOS

En ese marco, la estrategia de la política económica de corto plazo se basó en la necesidad de generar confianza y estabilidad en la economía y la sociedad uruguayas. Para ello, se entendió imprescindible afirmar el proceso de consolidación fiscal para llevar la deuda pública por una senda sostenible que habilite el acceso al crédito voluntario; atender a la emergencia social, aspecto fundamental para la estabilidad social; y priorizar la inversión en capital físico y humano, destinando la mayor parte de los recursos adicionales a la educación y a la inversión en infraestructura.

Diseño del programa financiero

El programa financiero se diseñó en función de la necesidad de reducir en forma progresiva el peso de la deuda pública. Para ello, se programó una senda de superávit primario para los próximos años de 3,5%, 3,7% y 4,0% del PIB en 2005, 2006 y 2007-2009 respectivamente, que resulta de fundamental importancia para asegurar la sostenibilidad fiscal. El nivel del resultado primario posibilita una sustancial reducción del déficit global del sector público, que bajaría desde el 2% del PIB en 2004 a 0,5% en 2009. De esta forma, la relación deuda sobre producto bruto interno pasaría a situarse en alrededor de 60% en el año 2009.

Sin embargo, es importante destacar que la política fiscal adoptada no es contractiva. El superávit primario se reduce desde 3,9% del PIB en 2004 a 3,5% del PIB en 2005 y se ubica en 3,7% del PIB en 2006, dejando el espacio necesario para financiar, en particular, el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES), que está llevando adelante el Ministerio de Desarrollo Social.

Ley de Presupuesto Nacional

El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Secretaría, la Asesoría Macroeconómica y Financiera y la Contaduría General de la Nación, trabajó activamente en el proceso de elaboración de la Ley de Presupuesto, en conjunto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. En particular, las responsabilidades de esta Asesoría fueron básicamente: la proyección del entorno macroeconómico y en función de éste, de los ingresos fiscales; asegurar la consistencia de los egresos previstos

en la Ley de Presupuesto con el programa financiero diseñado para el período de gobierno, para lo que participó activamente en el proceso de negociación presupuestal con los distintos Incisos.

Al respecto, cabe destacar que el mecanismo de elaboración presupuestal implicó un cambio significativo con respecto a períodos anteriores. En efecto, en función del programa financiero, que fue elaborado sobre la base de supuestos macroeconómicos debidamente explicitados, se determinaron los recursos disponibles cada año y se definieron con claridad las prioridades. De este modo, cada repartición cuenta con un horizonte de previsión adecuado para trazar una estrategia consistente con la disponibilidad de recursos, a diferencia de períodos anteriores en los cuales se replicaba para los cinco años las asignaciones presupuestales definidas para el primer año de gobierno, que luego eran revisadas cada año en oportunidad de las rendiciones de cuentas.

Seguimiento del programa financiero

Una de las principales tareas que realiza de forma permanente esta Asesoría, es el control y seguimiento minucioso de los programas financieros de los distintos organismos del sector público, sugiriendo la adopción de las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento del programa financiero global.

En particular, se participa en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en la discusión y seguimiento de los programas financieros y de los presupuestos de las empresas públicas, con el objetivo de garantizar la consistencia entre ellos y con el programa financiero global.

Estrategia de financiamiento

Acuerdo con los organismos multilaterales de crédito

El primer paso para despejar la incertidumbre sobre el financiamiento público para los próximos años fue alcanzar rápidamente un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), principal acreedor del país. Apenas a un mes de asumida la nueva administración, se firmó un acuerdo con el organismo por tres años (julio 2005 a junio 2008), que implicó la renovación de 60% de los vencimientos de dicho período. A efectos de no generar presiones adicionales para recurrir a los mercados voluntarios de crédito, los desembolsos del FMI se concentran en los primeros dos años del acuerdo.

Ello abre las puertas a las negociaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM), con los que se acuerda un plan de trabajo para el período 2005-2009 que significa un importante apoyo a la estrategia del gobierno.

Los acuerdos alcanzados con ambos organismos implican desembolsos que exceden las amortizaciones previstas para el período y que están concentrados fundamentalmente en los primeros años. Un aspecto a destacar es que se ha logrado sustituir préstamos de emergencia, que son de corto plazo y tasa de interés elevada, por préstamos en condiciones normales, a mayor plazo y con tasa de interés sensiblemente menor. Adicionalmente, la Asesoría Macroeconómica y Financiera se encargó de la coordinación y el diseño de algunos préstamos específicos, como el programa sectorial social con el BID, la renegociación de las condiciones de cumplimiento del préstamo SAL II con el BM, participando además en la revisión de la cartera de los proyectos vigentes con ambos organismos.

Además, esta Asesoría participó en la obtención de otros créditos externos con condiciones financieras muy favorables, por ejemplo, del gobierno de Italia.

Colocaciones en el mercado internacional y local

El haber alcanzado un acuerdo con los organismos multilaterales de crédito, abrió la posibilidad para salir a los mercados internacionales de crédito. La estrategia adoptada se basó en aprovechar las condiciones favorables del mercado internacional, despejar la incertidumbre de financiamiento para 2005 lo antes posible y, en la medida de lo posible, adelantar financiamiento para el año 2006.

En ese marco, en mayo de 2005 se realizó la primera colocación en el mercado externo, que se complementó con un segundo tramo en junio, por un total de US$ 500 millones. Las condiciones financieras mejoraron en la segunda colocación, reduciéndose el spread de 485 puntos básicos a 466. Siguiendo una estrategia de diversificar mercados y monedas, en julio se realizó una nueva emisión internacional por 300 millones de euros (aproximadamente US$ 360 millones). Por último, en noviembre de 2005 se realizó una tercera emisión internacional por US$ 200 millones, extendiéndose el plazo a 17 años y pagando un spread menor, de 365 puntos básicos. Una innovación a destacar de la última emisión, es que se trató de un bono amortizable por partes iguales en 2020, 2021 y 2022, evitando así la concentración de vencimientos en un solo año.

Las colocaciones en el mercado doméstico procuraron en una primera etapa, cubrir las necesidades de financiamiento, hasta que fue posible acceder a los mercados internacionales en los meses de mayo y junio. A partir del mes de julio, la estrategia en el mercado local estuvo orientada a mantener una presencia permanente y predecible en el mercado, con licitaciones semanales por montos estables a lo largo de todo el segundo semestre, tanto en Notas de Tesorería en unidades indexadas (UI), como de Letras de Tesorería en dólares. La realización de emisiones regulares en unidades indexadas a lo largo de todo el año, ha permitido continuar profundizando el proceso de desdolarización de la deuda pública: el porcentaje de la deuda nominada en

moneda nacional pasó de 9% en setiembre de 2004 a 13% en setiembre de 2005.

Como resultado de las colocaciones realizadas en el año 2005 se lograron adelantar unos U$S 400: del financiamiento requerido para el 2006, año en que se enfrentan importantes vencimientos de deuda.

Medidas en diversas áreas en que esta Asesoría participó activamente

Sistema Financiero

Proyecto de ley de usura: bajo el entendido de que el marco legal vigente que aborda el problema de la usura ha demostrado importantes debilidades, haciéndose notorios los casos de abuso en contra de la población de más bajos ingresos y menos informada, se elaboró un proyecto de Ley de Usura que fue elevado al Parlamento en setiembre de 2005.

Reforma de la Carta Orgánica del Banco Central: en diciembre de 2005 se elevó al Parlamento un proyecto de ley que procura: (a) mejorar la autonomía del Banco Central, modificando el mecanismo de nombramiento de los Directores y formalizando los procesos de decisión de las políticas bancocentralistas; (b) fortalecer la supervisión financiera, concentrando en una única superintendencia la supervisión financiera actual y perfeccionando sus relaciones con el Directorio; (c) la creación de una entidad administradora del seguro de depósito, independiente del BCU y con potestades de implementar en instituciones insolventes soluciones alternativas a la liquidación.

Reestructura del Banco Hipotecario del Uruguay: ante la necesidad de fortalecer la situación financiera de la institución y reducir las contingencias que esta conlleva, se conformó una comisión de trabajo en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el Banco Hipotecario a efectos de definir el rol que ésta institución deberá desempeñar en el futuro y el plan de acción para alcanzarlo.

Solución a los problemas de endeudamiento: se conformó una comisión técnica para analizar el problema de endeudamiento que afecta a diversos sectores de la economía, elaborándose las pautas para la negociación caso a caso.

Sistema previsional

En noviembre de 2005 se presentó al Parlamento el proyecto de ley para reformar la Caja Policial, previéndose continuar el trabajo en el 2006 con el estudio de las reformas de las Cajas Bancaria y Militar.

Administración de la deuda pública uruguaya

En diciembre de 2005 se creó una Unidad de Gestión de Deuda Pública en la órbita del MEF, que tendrá como cometidos: asesorar sobre las estrategias de endeudamiento del sector público no financiero; proponer la estructura de financiamiento adecuada que permita cubrir todas las obligaciones de pago con el menor costo posible; implementar el financiamiento del gobierno (emisiones de títulos locales y externos y préstamos de organismos de crédito); informar periódicamente sobre el estado de la estructura de la deuda y los riesgos asociados; y centralizar el relacionamiento con los inversores domésticos y externos.

Para hacer posible una mejora en la gestión de la deuda pública, se propuso un cambio sustancial en la normativa de topes de deuda, estableciéndose límites cuantitativos al endeudamiento neto del sector público (antes se definían los límites en términos brutos, sin tener en cuenta la acumulación de activos financieros), que operan con una mayor cobertura (anteriormente sólo se limitaba la emisión de títulos del gobierno), son transparentes tanto en su cálculo como en su control y son consistentes con el programa financiero. La Ley propuesta fue aprobada por el Parlamento en diciembre de 2005 con los votos de todos los partidos.

Mejoras en la gestión pública

Durante el 2005 el Ministerio de Economía y Finanzas en conjunto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comenzaron a tomar acciones con el objetivo de mejorar la gestión pública. Además de las innovaciones introducidas en la ley de presupuesto en cuanto al manejo de las economías y el traspaso horizontal de recursos, se apuntó a un cambio en el relacionamiento con las distintas reparticiones de la administración pública y con los gobiernos departamentales.

Firma de compromiso de gestión con la DGI

En 2005 se efectuó una reforma de la Dirección General Impositiva que tuvo un costo importante para la sociedad. A cambio, se exigió la firma de un compromiso de gestión mediante el cual la entidad se comprometió a mejorar la eficiencia y a traducir esa mejora en resultados cuantitativos y medibles, que contribuyen a financiar los incrementos previstos de gastos e inversiones. Esta Asesoría participó en la elaboración de dicho compromiso.

Acuerdo con los gobiernos departamentales

También las relaciones con los gobiernos departamentales se encauzaron por nuevos carriles, al lograrse por primera vez un acuerdo que fue apoyado por unanimidad en el Congreso Nacional de Intendentes, en cuanto a la fijación

del porcentaje a transferir de acuerdo con el literal c del artículo 214 de la Constitución de la República. El importante esfuerzo adicional que ello exige al gobierno central procura, por un lado, satisfacer la reivindicación histórica de incorporar al departamento de Montevideo a esta asignación de recursos, y por otro, sienta las bases para una articulación diferente con los gobiernos departamentales, al supeditar parte del incremento de las partidas a la suscripción y el cumplimiento de compromisos de gestión.

Consejos de Salarios

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Asesoría Macroeconómica y Financiera trabajó activamente en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la implementación de los Consejos de Salarios. En concreto, esta Asesoría participó en la elaboración de los lineamientos generales que guiaron el funcionamiento de los Consejos de Salarios, así como en las negociaciones y homologación de los convenios. Las pautas generales elaboradas establecieron, entre otras cosas, el período de vigencia de los acuerdos (desde el 1º de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006), la cobertura (nacional y para todo el personal dependiente), la frecuencia de los ajustes salariales (semestrales) y las características de los ajustes. En relación al último punto, se estableció que el primer ajuste (que se efectuó el 1º de julio) se realizaría sobre los sueldos y jornales líquidos vigentes al 30/6/2005, considerando la acumulación de los siguientes factores: a) porcentaje de inflación pasada (para aquellos casos en que no hubieran recibido aumento por al menos el 100% de este concepto en el último año); b) porcentaje de inflación esperada; y c) porcentaje de recuperación salarial (que no podía ser superior a 2%). Por su parte, el ajuste de enero de 2006 debe tener en cuenta un porcentaje de inflación esperada más un porcentaje de recuperación (que tampoco podrá superar el 2%). Se estima que más de un 90% de los acuerdos alcanzados se ajustaron a las pautas indicadas por el Poder Ejecutivo.

Compromiso Nacional

El Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Trabajo y Seguridad Social, convocó a las organizaciones representativas del sector privado (empresarios y trabajadores) a conformar un ámbito conjunto de trabajo que permitiera alcanzar un acuerdo plurianual en las áreas de las políticas económicas y sociales. El objetivo es mediar intereses diferentes y unirlos en un proyecto estratégico nacional consistente y consensuado. El sector privado respondió positivamente con la participación del PIT CNT y de las principales cámaras empresariales del país. La agenda se dividió en cinco grandes áreas temáticas: Economía, Empleo, Clima de Inversión, Informalismo e Inserción Internacional. En ese marco, se organizaron diversas reuniones en cada una de las áreas, en las cuales los distintos actores presentaron su visión y propuestas de mejora sobre los diversos temas.

En las áreas de Economía y Clima de Inversión, el gobierno llegó a elaborar dos documentos que intentan consensuar las diversas opiniones y que están siendo analizados por los representantes del sector privado. En el grupo que trata el tema del Informalismo, el gobierno presentó las acciones que actualmente está llevando a cabo con el objetivo de reducir el grado de informalismo de la economía. En ese marco, expusieron sus acciones los Directores de Aduana, Impositiva, Banco de Previsión Social, Banco de Seguros del Estado e Inspección General de Trabajo. En las tres áreas temáticas restantes, si bien se han realizado reuniones, el grado de avance ha sido menor.

Otras actividades

La Asesoría Macroeconómica y Financiera participó en diversas comisiones sectoriales, tanto de carácter permanente como creadas para atender temas específicos.

En temas vinculados a la política energética, participó en la comisión para estudio del gasoil productivo y en la comisión del biodiesel, así como en el Comité de Eficiencia Energética convocado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

La comisión del gasoil productivo se conformó en abril de 2005 con el objetivo de estudiar acciones, estrategias y planes para viabilizar un tratamiento diferencial a los sectores productivos y del transporte que atempere el costo del combustible que utilizan. A partir de las recomendaciones de la comisión, se diseñó una propuesta basada en un aumento del precio del gasoil en surtidor y en la implementación de un mecanismo de reembolso selectivo a los sectores productivos y de transporte. La propuesta de diseño fue presentada públicamente en diciembre de 2005.

Por otra parte, la Asesoría Macroeconómica y Financiera integró la comisión interinstitucional encargada de analizar las alternativas de financiamiento para las obras de infraestructura en la Ciudad de la Costa y tuvo participación en el diseño del Programa de Efectividad para el Desarrollo (PRODEV), programa por el cual el país recibe asistencia técnica no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo.

También participó en la implementación del adelanto financiero para el sector arrocero. En efecto, a mediados de 2005 el Presidente de la República acordó con la Asociación de Cultivadores de Arroz un adelanto financiero de US$ 12 millones para mejorar el flujo de fondos de los productores arroceros. En ese marco, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Asesoría de Política Comercial y la Asesoría Macroeconómica y Financiera comenzó a trabajar en el análisis de las distintas alternativas para la implementación de la medida, que se estima estará operativa en el primer trimestre de 2006.

ASESORIA POLITICA COMERCIAL

La Asesoría de Política Comercial asumió las competencias y funciones previstas y pasó a coordinar la Dirección de Comercio Exterior de la Dirección Nacional de Comercio, cuyas competencias pasan desde el 2006 a esta Asesoría. El Ministro definió un rol central y de coordinación en todos los temas de política comercial, incluyendo Negociaciones Multilaterales (Organización Mundial de Comercio) y se puso especial énfasis en la coordinación con los otros Ministerios y el sector privado.

Como primeras acciones se definió un organigrama con expresa delimitación de la asignación de temas, y se ajustaron los términos de referencia de los técnicos, tanto funcionarios como contratados. Se determinó una organización matricial con áreas temáticas y responsables según los temas de bienes, servicios e inversiones. Se creó una Unidad de Análisis con profesionales economistas, con énfasis en apoyar la profesionalización de la Asesoría Política Comercial, desarrollar metodologías, facilitar el intercambio con otros Ministerios. Además se organizaron como Unidades: Administración de Política Comercial, Institucional y Jurídica, Tributaria (comercio exterior), MERCOSUR, Negociaciones Multilaterales, Origen, Monitoreo de Acuerdos Comerciales.

En materia de personal, se buscó acercar profesionales formados y expertos en los temas de la Asesoría, en materia económica y jurídica. En términos netos no se ha producido incorporación de personal.

Se acordaron las prioridades en materia de política comercial exterior y negociación a ser desarrolladas por este Ministerio y en especial en lo referente a MERCOSUR, ORGANIZACION MUNDIAL DE COMERCIO, tratados de inversión, doble tributación.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento institucional se encararon definiciones de competencias, roles, organización, posiciones sobre temas estratégicos, talleres internos y externos y se está trabajando en un proyecto de Facilitación Comercial con el BID.

La Administración de Política Comercial, en coordinación con otras Unidades, tuvo actuaciones en múltiples instrumentos y temáticas: régimen automotriz, derechos específicos, azúcar, insumos agropecuarios y regímenes especiales de importación, temas bilaterales, depósitos aduaneros, origen, requisitos y facilitación en Aduana, entre otros.

En MERCOSUR se dio prioridad a la reglamentación de la Decisión 54/04 que se constituye en la principal norma de avance hacia el perfeccionamiento del mercado ampliado, lo cual significó un trabajo interministerial, con el sector privado y con la Dirección Nacional de Aduanas. Fue consagrada en la última cumbre ministerial de diciembre 2005 y la Asesoría de Política Comercial preparó la normativa correspondiente en el ordenamiento interno. Se participó en todas las instancias de negociación intra y con otros bloques, se intervino en los grupos de trabajo por temas, en las distintas controversias, defensa comercial, anti - dumping, las comisiones bilaterales y mixtas.

Se desarrollaron instancias de coordinación y elaboración de posiciones con relación a la Ronda de Doha y la reunión interministerial de Hong Kong. Se está procesando un conjunto de actividades con vistas a la Revisión de Política Comercial (TPR) de la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO, prevista a partir de febrero 2006.

Se concluyeron un conjunto de actualizaciones de normas en materia de admisión temporaria y parques industriales. Se está coordinando una puesta al día de una evaluación de los incentivos de política referidos a la inversión y negocios, revisión del régimen de devolución de tributos e impuestos. Se ha preparado una actualización de la normativa en materia de depósitos aduaneros particulares. Se desarrollaron posiciones en materia de promoción comercial y de inversiones, con vistas a dar un mayor contenido a estos temas estratégicos y aportar para la reestructura de Uruguay XXI. Se está preparando una propuesta alternativa al régimen de derechos específicos.

Se definió y ejecutaron trabajos en materia de reglas de origen, regímenes especiales de importación, metodología de evaluación de negociaciones externas, generando documentos y talleres de trabajo. Se prevé una reorganización de la Unidad de Origen diferenciando las actividades de verificación y negociación, desde enero 2006. Se prevé un trabajo coordinado con la Dirección Nacional de Aduanas y los organismos certificadores.

En materia de monitoreo de acuerdos comerciales se inició un proceso de revalorización de la actividad, con énfasis en el trabajo con los operadores económicos privados y en una posición proactiva y de propuestas.

Se priorizó, sin afectar los servicios, la capacitación del personal técnico en áreas críticas de la Asesoría de Política Comercial: inversiones, servicios, origen, ORGANIZACION MUNDIAL DE COMERCIO.

Los objetivos y prioridades para el período marzo-diciembre de 2005 se alcanzaron a satisfacción.

Para el año 2006 se dará prioridad a continuar el fortalecimiento institucional, la actualización normativa, nuevos sistemas de incentivos y devolución de tributos en relación con la reforma tributaria, monitoreo de acuerdos, reforma de la administración del régimen de origen, participación en la Comisión de Reforma de la Aduana y ajuste de la estrategia de negociación externa: multilateral, MERCOSUR, bilateral y otros acuerdos. A su vez, se avanzará en el proyecto con el BID con vistas a dejar en marcha una nueva capacidad institucional de la Asesoría de Política Comercial y del MEF acorde con las exigencias para el país en materia de acceso

a mercados de exportación, mejora de acceso a insumos competitivos y condiciones para la inversión.

AREA INFORMATICA

Se realizaron las siguientes tareas:

Actualización y ampliación de la infraestructura informática de la Dirección General de Secretaría del MEF. Habida cuenta de las modificaciones introducidas en el presente año se instalaron nuevos puestos de trabajo e impresoras. Reformulación del sitio web institucional del MEF. Se diseñó un nuevo sitio web y se efectuaron actualizaciones periódicas de su contenido.

A partir de la promulgación de la Ley Nº 17.838 de protección de datos personales, el MEF se constituye como órgano de control en el tratamiento de datos personales. De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la ley se creó la Comisión Consultiva integrada por tres representantes del MEF (quien la preside), dos representantes por el MEC, uno por la Cámara Nacional de Comercio y uno por la Liga de Defensa Comercial, con el cometido de implementar, vigilar y asesorar en todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y demás disposiciones de la ley.

En el ámbito de la Comisión Consultiva, se participó de la redacción del decreto de creación del Registro de bases de datos destinadas a brindar informes de carácter comercial, elaboración de formularios de inscripción y actualización del Registro, elaboración de un reglamento de normas de seguridad exigibles a las empresas Memoria reguladas por la ley, se establecieron contactos con agencias de protección de datos iberoamericanas.

Integración del MEF al SGT 13 del MERCOSUR (Comercio electrónico). El subgrupo de trabajo tiene en su agenda proyectos de norma sobre firma digital, protección de datos personales, comercio electrónico y temas vinculados al relacionamiento del bloque con otras entidades.

Participación del MEF en la Reunión Presencial de Representantes Gubernamentales y Expertos en Certificados de Origen y Certificación Digital de los países miembros de la ALADI, reunión preparatoria del "Plan piloto de digitalización de los certificados de origen". Integración al "Grupo de Trabajo *Ad Hoc*" creado en esa instancia para la puesta en marcha y seguimiento del plan piloto a desarrollarse en el año 2006.

Se iniciaron instancias de coordinación con el BPS, para el desarrollo del proyecto de reconstrucción de la historia laboral y mejora de la gestión de cuentas personales.

Elaboración del "Proyecto de Metadatos del Gobierno Uruguayo", cuyo cometido es favorecer la interoperabilidad de los sistemas informáticos del Estado mediante la estandarización y creación de un repositorio de información.

Estudio de necesidades tecnológicas para el desarrollo de la Unidad de Gestión de Deuda Pública. Análisis de soluciones comerciales a nivel internacional y soluciones ofrecidas por organismos multilaterales, desde la perspectiva de su aplicabilidad a nivel local.

Metas y objetivos a alcanzar:

Avanzar en la formulación de normas vinculadas al comercio electrónico, de impacto en la creación de un ámbito favorable para la inversión, mejora de la competitividad y el clima de negocios en el país (iniciativas sobre firma digital, protección de datos personales, comercio electrónico).

Utilizar herramientas tecnológicas, como el sitio web, para simplificar trámites, consultas, servicios y toda otra comunicación con los ciudadanos, mediante el impulso de iniciativas de gobierno electrónico.

Instrumentar un sistema de Procuraduría para ser utilizado en el área Contencioso. Este sistema facilitará la gestión de juicios a cargo del MEF, registrando vistas, fechas de vencimiento y toda información relevante para su buen desempeño.

3. FUNCIONARIOS EXISTENTES EN LA DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA EN:

	Marzo 2005	Diciembre 2005
Funcionarios	183	175
Func. Redistribuidos de DGI	-	24
Cargo función Alta Espec.	1	1

5. PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE ESTE MINISTERIO

En el período comprendido entre el 1 de marzo al 31 de diciembre del año 2005 se firmaron con iniciativa de este Ministerio 10 leyes referente entre otros temas: promoción y defensa de la competencia, régimen de admisión temporaria y toma de stock, rebaja tributaria tarjetas turistas, modificación de Carta Orgánica del BCU, endeudamiento público referido al tope de circulante de bonos de tesoro y letras de tesorería, normas relativas a las denominadas cooperativas de producción o trabajos asociados y 38 decretos referente a temas tales como: actualización de valores de timbres, fijación de tasas de devolución de tributos a las exportaciones, exoneración de IRIC sector producción soportes lógicos, exoneración Zona Franca IRIC IP, convenio ROU comunidad Europea, estatuto del funcionario BROU, etc.

6. RESOLUCIONES DICTADAS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

En el período comprendido entre el 1º de marzo al 31 de diciembre del año 2005 se firmaron 381 resoluciones dictadas en ejercicio de atribuciones delegadas, referente entre otros temas: aceptación de renuncias, pagos de haberes adeudados, sumarios administrativos, incorporaciones, etc.

UNIDAD EJECUTORA 002-CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

1 – SITUACION AL INICIO DE LA GESTION DE GOBIERNO

La Dirección asume el 2 de marzo. Se destacan como aspectos relevantes de la situación de la Unidad Ejecutora en ese momento los siguientes:

A – Atraso tecnológico. Fundamentalmente en la División Sistemas debido a una equivocada política de ahorros no se procedió a la renovación del hardware (pcs, servidores, comunicaciones, etc.) de acuerdo al avance tecnológico en el mercado. Lo mismo ocurrió con el software de base. Esto motivó una crisis importante en el funcionamiento de la red a mediados de año que se pudo superar momentáneamente con un refuerzo de rubros. Las soluciones de fondos se implementarán en el año 2006, con las partidas aprobadas en el Presupuesto de Inversiones.

B – Carencias en los sistemas de información gerencial. En varias aplicaciones se evidenció este aspecto. Al estar orientadas a la registración y control se ha descuidado lo relativo a consultas a nivel gerencial (información agregada y relacionada entre los distintos sistemas).

2 – METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Se desarrolló el portal de la CGN. En el mismo se encuentra información relativa a: Presupuesto Nacional, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, consultas de pagos del SIIF, Banco de datos jurídicos, y Servicio de Garantía de Alquileres (Formularios, Requisitos, Calendarios de pagos e Instructivos).

A comienzos del 2005 se implantó el nuevo Sistema de Información de Recursos, que permite unificar en los ingresos a la CUN mediante la utilización de Estados de Ingresos.

Se realizó la integración del RPT-SIP con el Sistema de Información Presupuestaria.

Se realizaron modificaciones en el SIP de Recursos para manejar un clasificador independiente del SIIF y además para poder representar la Distribución de los Recursos en los diferentes ejercicios del presupuesto.

Clasificadores presupuestarios Se culminaron los trabajos tendientes a presentar manuales informáticos que permitan a los usuarios consultas "on line" de los objetos de gasto así como también de demás conceptos presupuestarios.

Se desarrollaron una serie de salidas en el Sistema SIP que permiten visualizar el costo de los artículos por año y partida presupuestal y sus modificaciones en las diferentes etapas del presupuesto.

Incorporación de todos los cuadros del tomo I al sistema.

Rediseño de todos los cuadros de los tomos I al V del presupuesto nacional.

Se continuó con el desarrollo del Sistema Integrado de Contabilidad (SIC), incorporando la generación de asientos en forma automática en los módulos SIR, SEG.

Se desarrolló un sistema para el registro del Clearing de Suministros.

Dentro del Sistema de Ejecución del Gasto (SEG) se comenzó con el desarrollo para el cambio de manejo de fondos rotatorios.

Se continuó con la reingeniería del nuevo sistema del Servicio de Garantía de Alquileres.

- Se desarrollaron nuevas salidas y consultas pedidas por los usuarios.
- Se desarrolló un módulo que permite el manejo de convenios con el MVOTMA.

Se culminó la implantación de la matriz de transacciones que permite a las Unidades Ejecutoras efectuar las distribuciones y trasposiciones de asignaciones presupuestales.

Se culminó el desarrollo del padrón de Contratos de Arrendamientos Oficiales, mediante el cual se ajustarán los créditos presupuestales en concordancia con los mismos.

3 – LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS A ALCANZAR

- Implantación del Sistema de Contabilidad Patrimonial.
- Implantación de un nuevo Sistema de Recursos Hu-

manos para toda la Administración, conjuntamente con la ONSC

- Renovación de equipos tecnológicos en la División Sistemas.

- Capacitación de los funcionarios, tanto interna como externa, desarrollando consultas gerenciales para los mandos medios y ejecutivos de la Administración

- Se implementarán convenios con distintos sectores de la actividad económica, para su suscripción y administración de contratos de arrendamiento, al amparo del art. 105 de la Ley Nº 17.930 (Presupuesto Nacional)

4 – NUMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2005 Y NUMERO ACTUAL

Al 30 de marzo de 2005 integraban esta CGN 436 funcionarios.

A la fecha son 443.

UNIDAD EJECUTORA 003 – AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

1. SITUACION AL INICIO DE ESTA GESTION DE GOBIERNO

La Auditoria Interna de la Nación realiza sus cometidos a través de una estructura definida por dos gerencias: una del sector privado y otra del sector público.

La Gerencia del Sector Privado tenía metas definidas relacionadas con la demanda de expedientes ingresados y año a año se buscaba mejorar los ratios de atención a esa demanda. Con una dotación calificada pero escasa de personal, las tareas venían realizándose con un sensible atraso. El subsector de cooperativas estaba relegado en cuanto a las prioridades definidas como organismo, lo que llevó a que fuera el más afectado en la aplicación de RRHH.

En la Gerencia del Sector Público no existía una planificación de las auditorías a realizar, ni uniformidad respecto a los procedimientos a aplicar. La Gerencia tampoco definía un programa de auditoria con alcance y objetivos, papeles de trabajo, y archivo correspondiente de cada actuación.

A su vez, existía una clara deficiencia de recursos técnicos profesionales, no existía un plan de capacitación ni reuniones periódicas entre los responsables de los equipos que permitiera evacuar las dudas técnicas así como uniformizar los criterios adoptados como Oficina. El gerente se limitaba a efectuar resúmenes de los hallazgos de los equipos sin generar ámbitos de debate y actualización de técnicas y normas de auditoria interna y paulatinamente hubo una pérdida de calidad de los informes emitidos.

La oficina sufrió desde la reestructura en el año 1996 un lento pero constante alejamiento de profesionales con capacidad y experiencia y no se delineó una política de captación de nuevos RRHH y de capacitación para los funcionarios que permanecieron en la plantilla de la AIN.

2. METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Desde la Presidencia de la República se otorgó a las tareas de auditoría interna un rol fundamental. Tanto desde el punto de vista de la transparencia como por la labor educadora que una gestión basada en procedimientos claros y uniformes genera.

Por lo expuesto, las metas trazadas incorporan la planificación de las tareas para el quinquenio con la fijación de metas evaluables y la capacitación, perfeccionamiento y actualización permanente de todos los funcionarios de la AIN.

La planificación en el sector público atiende a realizar todos los cometidos asignados a la AIN: auditorías en los ministerios, auditorías selectivas en personas públicas no estatales y los organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado, impresión y destrucción de valores, control de los emprendimientos del Estado.

La planificación en el sector privado refuerza la importancia del contralor de funcionamiento y legalidad de las sociedades y jerarquiza al sector de cooperativas y al Registro de Estados Contables dotándolos de más recursos humanos y tecnológicos.

En lo concerniente a la Ley Nº 16.060 de fecha 4 de setiembre de 1989 de Sociedades Comerciales, se mantuvieron reuniones con la Directora General de los Registros dependiente del MEC con el fin de introducir modificaciones a la normativa vigente para optimizar el contralor del Estado.

Respecto al sector cooperativo y a partir de la aprobación del Decreto 224/05 del 13 de julio de 2005 referido a la integración, competencias y potestades de la Comisión Honoraria del Cooperativismo en la órbita de OPP, la AIN participa activamente del debate de la nueva Ley del Cooperativismo aportando toda su experiencia en el área del contralor.

El MEF ha comenzado a instrumentar los controles que surgen de la Ley Nº 17.835 de fecha 23/09/04, Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y es a través de la AIN que algunos de dichos controles se están implementando.

En relación a los logros se está en un proceso de implementación resultando prematuro su medición.

3. LINEAMIENTOS GENERALES

Como lineamiento general se definió la planificación y la capacitación como las herramientas fundamentales para jerarquizar a la Oficina y sus funciones.

En el sector público se fijó una meta anual de realizar auditorías en el 20 % de las unidades ejecutoras con el objetivo último de efectuar auditorías en la totalidad de las unidades ejecutoras del Poder Ejecutivo al cabo del quinquenio. Paralelamente se integraron dos equipos para las auditorías de fondos públicos y un equipo para el control de la impresión y destrucción de valores fiscales.

En el sector privado se fijaron metas de atender a la demanda y achicar los atrasos fruto de la disminución de los RRHH de la oficina.

3. FUNCIONARIOS

A marzo 2005	A diciembre 2005
106	117

UNIDAD EJECUTORA 004 – TESORERIA GENERAL DE LA NACION

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

En cuanto a las metas trazadas y los logros obtenidos siguiendo con las mejoras del ejercicio anterior en la aplicación del Sistema Integrado de Información Financiera se ha tratado de incrementar la información brindada a los usuarios una mejor información a nivel de Internet con lo cual cada beneficiario puede ubicar en que etapa se encuentran sus facturas y por ende sus pagos.

Por otra parte se están efectuando contactos con el Banco Central del Uruguay a fin de que también se pueda abonar a los proveedores del Estado a través del sistema que dicho Banco ofrece y sería acreditando directamente en las cuentas de los proveedores en los diferentes Bancos de plaza (hoy se realizan solamente en cuentas que dispongan en el Banco de la República O. del Uruguay) lo cual mejoraría totalmente la imagen lo que es el deseo de los proveedores.

En cuanto a los pagos efectuados por parte de ésta Unidad se puede describir el mismo en el siguiente cuadro comparativo con el ejercicio anterior.

	Ejercicio 2004	Ejercicio 2005	Inc.%
Cantidad de Pagos	93.137	99.984	7.35
Correspondiendo al siguiente monto	166.223.259.409	122.646.978.591	(26)
Que se discriminan según el tipo de pago en			
Sistema de Pago a Proveedores del BROU	301	30	(90)
Cheques	21.027	22.038	4.8
Pagos por Nota	898	1.108	23
Transferencias Electrónicas	59.601	66.365	11.3
Convenios	11.310	10.443	7.6

Los importes antes mencionados están dados en pesos uruguayos.-

Como se puede distinguir se ha incrementado el sistema de pago por nota como así también ha disminuido el total pagado en un 26%. Se dio esa circunstancia pues en el ejercicio 2004 se efectuaron muchas transferencias de fondos entre el Banco de Memoria la República y el Banco Central y viceversa y ello implicó que disminuyeran de esa forma el monto total, por otra parte igualmente se siguen incrementando los pagos por los diferentes medios no con un índice importante pero sin dejar de incrementarse y ese incremento ha permitido bajar la deuda de la Administración Central.

Cabe señalar además que como meta para el año 2006 se está gestionando con el Banco Central del Uruguay y su sistema de conexión con los Bancos Privados y de esta forma poder abonar a los proveedores del Estado en sus propias cuentas en los Bancos Privados y sin desmedro de continuar con el sistema que nos brinda el Banco de la Rep. O. del Uruguay de transferencias electrónicas en forma directa de la Cuenta del Tesoro Nacional a las cuentas de los proveedores.

La cantidad de funcionarios al 31 de marzo de 2005 era de 29 funcionarios y actualmente es de 28 funcionarios por lo que solamente hubo un egreso por jubilación.

UNIDAD EJECUTORA 005 – DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

1. SITUACION AL INICIO DE LA GESTION DE GOBIERNO

La Dirección General Impositiva inició el corriente año inmerso en un proceso de cambio organizacional con énfa-

sis en el fortalecimiento institucional y la mejora de la eficacia y eficiencia en el desempeño de su misión. Orientándose al fortalecimiento institucional, en el año 2003 se aprobó la Ley Nº 17.706 Art. 2º Mejora de Gestión de la DGI, con el objetivo fundamental de resolver un viejo problema estructural del organismo, la doble actividad de sus funcionarios. El 30 de mayo de 2005 se dictó el Decreto 166/005, estableciendo un sistema de dedicación exclusiva, incompatibilidades y remuneraciones extraordinarias para los funcionarios de la DGI, instrumentando eva luaciones de desempeño ligadas al cumplimiento personal y grupal de los objetivos institucionales. Asimismo se contemplan diversos ámbitos de control del comportamiento ético y funcional de la organización y sus recursos humanos.

Por otra parte, impactando en la mejora de la imagen institucional y de las condiciones de trabajo del personal y de atención a los contribuyentes, como consecuencia del traslado de sus servicios centrales de Montevideo, realizado en el año 2004, la DGI inició el año con mejores condiciones de funcionamiento y seguridad en sus instalaciones, concentrando las distintas divisiones hasta entonces ubicadas en varios edificios incómodos, inadecuados y con falta de mantenimiento.

Atendiendo al objetivo estratégico de promover la conciencia fiscal en la sociedad se llevaban a cabo acciones tendientes a fortalecer la imagen institucional y la conciencia tributaria, a efectos de promover en la sociedad la percepción ycomprensión del rol de la administración tributaria y de la importancia de los impuestos para el cumplimiento de los fines del Estado. En tal sentido se estaba trabajando conjuntamente con ANEP en la creación de un Programa Piloto de Educación Tributaria en el ámbito nacional, con el fin de generar una conciencia tributaria en alumnos de edad escolar. Los objetivos de este programa apuntan a fomentar actitudes y valores como la solidaridad, responsabilidad social y justicia, logrando una mayor participación social en los asuntos del Estado, así como a desarrollar una conciencia de la función socio-económica de los tributos. Con el propósito de apoyar las medidas para combatir la evasión, además de las campañas publicitarias, se colaboraba en la organización y realización de cuatro sorteos de la Lotería Fiscal iniciados en noviembre del año anterior y finalizados en febrero del corriente.

En el camino de mejorar la eficiencia y eficacia de la DGI el año anterior se dio inicio al Proyecto de Modernización con el apoyo de la Unión Europea, con el objetivo de organizar el cambio hacia una administración de "calidad" y apoyada fundamentalmente en un sistema integral de gestión de acuerdo a los modelos o prototipos implementados en otras administraciones tributarias. Mediante un Acuerdo firmado con la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España se abría así la posibilidad de adoptar el modelo español de gestión de ingresos para informatizar en este prototipo nuevos procesos y procedimientos racionalizados y sistematizados. En el corriente año se integraron a la Entidad Gestora los técnicos responsables de los diferentes subsistemas funcionales e informáticos, dando inicio a las actividades.

2. METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

En este camino de cambio organizacional y con la orientación de los objetivos estratégicos prioritarios y complementarios de facilitar el cumplimiento voluntario así como combatir el fraude y el incumplimiento fiscal, en el corriente año merece destacarse el logro de las metas que seguidamente se detallan y que contribuye al aumento de la recaudación de la Dirección General Impositiva que se expone en Anexo.

REESTRUCTURA DE LA DGI

A través del Decreto 166/005 de 30 de mayo de 2005 se reglamentó el Art. 2º de la Ley 17.706 (Mejora de Gestión de la DGI), aprobándose su reestructura y el régimen de dedicación exclusiva e incompatibilidades para sus funcionarios. A través de esta norma se logró imponer:

Nuevo régimen de recursos humanos: Se estableció el ingreso por concurso a la DGI y la evaluación de desempeño de su personal, regulando un régimen riguroso de dedicación exclusiva e incompatibilidades, remuneraciones extraordinarias que integran un componente variable sujeto al cumplimiento de metas, a través de un sistema de primas de desempeño grupales que promueven la alineación de los comportamientos individuales a los objetivos estratégicos de la organización. Aquellos funcionarios que optaron libremente por no ampararse en el nuevo régimen de dedicación exclusiva solicitaron su redistribución a otros organismos de la Administración Central, sin una sustancial disminución de sus ingresos. Optaron por la redistribución 148 funcionarios; magnitud que representó un 11% sobre el personal total y un 27% sobre el total de los profesionales.

Compromiso de Gestión: Como forma de instrumentar una administración estratégica por objetivos, se establece el mecanismo de un Compromiso de Gestión a suscribir ante el Ministerio de Economía y Finanzas, con alcance plurianual, objetivos cuantificables e indicadores relacionados. De esta manera el 23 de setiembre se firmó el Compromiso de Gestión para el período 2005-2006 por el que se asumen metas de recaudación, asistencia al contribuyente, combate al fraude y el incumplimiento fiscal, instrumentación del modelo integral de gestión e innovación tecnológica.

Nueva estructura organizativa: En este sentido se cumplen dos objetivos de mucha importancia para la organización: la creación de la Auditoría Interna y de la División Grandes Contribuyentes. En el primer caso se consagra en la institución un área custodia del fiel cumplimiento ético y profesional del personal de la DGI así como de los procedimientos establecidos por la organización. Por otra parte, sé

prioriza la atención y el control personalizado de un reducido número de contribuyentes que representan un alto porcentaje de la recaudación total y suministran un volumen importante de información para el control de los demás contribuyentes. Sin perjuicio de estas modificaciones importantes, se habilita una reforma profunda de la estructura organizativa de acuerdo a la revisión de procesos y procedimientos que se está llevando a cabo a través del Proyecto.

PROMOCION DE LA CONCIENCIA FISCAL

Puesta en marcha del programa de Educación para la Ciudadanía Participativa y Responsable: Este programa fue implementado por el Consejo de Educación Primaria, con el apoyo de la DGI, en escuelas de todo el país y en él trabajó un destacado equipo de maestros y especialistas de las ONGs El Abrojo y DESEM – Jóvenes Emprendedores. Este proyecto está orientado a promover la participación y responsabilidad ciudadana en niños de edad escolar a través del enfoque de educación en valores de solidaridad y responsabilidad y en la importancia de los impuestos para el desarrollo del Estado. El proyecto piloto se implementó en 72 escuelas e institutos privados del país, participando del mismo 113 maestros, 3.286 alumnos, contando además con la participación de 62 funcionarios de la DGI como invitados a las aulas.

Campañas de concientización a la ciudadanía: Se han desarrollado en el corriente año varias campañas para fortalecer la conciencia tributaria y sensibilizar a la ciudadanía sobre el rol de la DGI en la sociedad, complementando tareas de asistencia e información a los interesados. En este sentido se instalaron stands en ferias de exposición, promoción y alcance masivo, (Expo-Prado, Hecho Acá, etc.), tanto en Montevideo como en el interior del país.

MEJORA DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA

Puesta en marcha del FIGARI: A través del Proyecto de Modernización de la DGI financiado por la Unión Europea se comenzaron las actividades para la implementación del Modelo Integral de Gestión denominado FIGARI (Fortalecimiento Institucional para la Gestión y Administración de los Recursos Impositivos). Se asignó y capacitó al personal para comenzar las primeras etapas de organización y cronograma del modelo así como la definición de sus especificaciones funcionales. A través de este medio se instrumentó la compra del equipamiento informático y de comunicaciones necesario para la implementación del FIGARI y la próxima reforma tributaria.

Mejoras en la administración de los recursos humanos: En esta área merecen mencionarse dos importantes avances. En primer lugar fue propuesto un nuevo Reglamento de Personal a efectos de compatibilizar el nuevo régimen de recursos humanos con un adecuado sistema de control del servicio. En este Reglamento se establecieron nuevas normas que determinan las condiciones laborales de asistencia y permanencia del personal, así como las sanciones previstas en caso de incumplimientos. Por otra parte, al amparo del Decreto 166/005 se procedió a regularizar la situación de los profesionales contratados a partir de un concurso público en años anteriores y que prestaban servicios a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) financiados por un préstamo de cooperación del BID. De esta manera la DGI celebró en el mes de octubre 109 contratos a término con dichos profesionales.

Reglamento de Primas Grupales de Rendimiento: Con la asistencia técnica del Ministerio de Economía y Finanzas y la participación de representantes funcionales y gremiales de las distintas divisiones se elaboró una propuesta de Reglamento del Sistema de Primas Grupales de Rendimiento para evaluar el desempeño de todos los servicios de la organización. A tales efectos todos los funcionarios se asociaron a diferentes grupos de trabajo, para los cuales se identificó su producto principal, se fijaron metas cuantificables, se definieron indicadores y las funciones de evaluación y pago. Las metas grupales así definidas están alineadas a los objetivos de la organización que orientan el Compromiso de Gestión asumido.

Mejoras en los servicios y plataforma informática: Con fondos provenientes de la cooperación internacional y con rubros presupuestales se incorporaron 70 computadores y notebooks, 4 servidores para Intranet e Internet. De esta manera la DGI cuenta a la fecha con 685 estaciones y servidores instalados, de donde resulta una relación de un equipo cada 1.8 funcionarios. A efectos de incrementar los servicios por Internet se amplió en un 500% el ancho de banda disponible, montando un nuevo sistema de seguridad con firewalls en esquema de alta disponibilidad y sustituyendo gran parte de los equipos de comunicaciones que componen el backbone del edificio de Fernández Crespo. Por otra parte también se ha definido la adquisición de soluciones de software específicas para distintas áreas como División Grandes Contribuyentes (ACL), Auditoría Interna (COSO y COBIT) y Gestión Judicial de Cobros (Sistema JUREX).

Fortalecimiento de la capacitación: Dentro de esta área se destaca: el Programa de Alfabetización Informática en convenio con la UTU, de alcance nacional que permitió capacitar a 301 funcionarios en aplicaciones informáticas básicas; las charlas informativas sobre el Nuevo Régimen de desempeño, al que asistieron 1109 funcionarios; el Seminario sobre "El uso de herramientas informáticas en la fiscalización de empresas con grandes bases de datos", realizado en Uruguay, con el apoyo del CIAT y de la DGI francesa, en donde participaron veinte representantes de diversos países y mas de cincuenta profesionales de la organización; en el ámbito de la capacitación permanente se inauguró un Ciclo de Conferencias de difusión de algunos dictámenes de la Comisión de Consultas. Se realizaron 7 conferencias, con una participación de 580 profesionales. Además, contando con la cooperación interinstitucional de distintas organizaciones nacionales (Colegio de Contadores, UTU, UCUDAL, ONSC) e internacionales (CIAT,

CEDDET, IEF/AECI) se desarrollaron múltiples actividades tendientes a dotar al personal de los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para el buen desempeño de sus funciones. Por último, dirigida a los mandos medios de la organización, con la participación de ciento veinte funcionarios, el 16 y 17 de diciembre de 2005 se realizó en Nueva Helvecia el Taller "La Modernización de la DGI y la reforma tributaria".

ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Nuevas instalaciones para la atención al público: Culminada la adecuación de la planta baja del local ubicado en Fernández Crespo 1508 fueron trasladados los servicios de la División Recaudación con mayor afluencia de público, dando mejores condiciones de acceso y comodidad para la atención.

Nuevas ventanillas únicas: Extendiendo el mecanismo de coordinación con el Banco de Previsión Social e integrando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se inauguraron en Montevideo dos ventanillas únicas para la inscripción, modificación y clausura de contribuyentes ante estos organismos. También se habilitaron dos ventanillas más en el interior del país (Colonia y Rivera) para unificar los trámites de inscripción, modificación y clausura de los contribuyentes en DGI y BPS, completando así ocho oficinas en el interior con este procedimiento.

Aumento de las declaraciones juradas por Internet: A través de la inclusión de todos los contribuyentes CEDE en este sistema de presentación, se incrementó el número de declaraciones juradas ingresadas a través de la página WEB de la DGI. Hasta la fecha se recibieron 113.523 declaraciones por este medio superando la meta prevista para el año 2005.

Extensión de los programas de ayuda para la confección de declaraciones juradas: Con la incorporación de los programas de ayuda para la confección de las declaraciones del Impuesto al Patrimonio de las personas físicas (2/104) y del Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales (2/180) se pusieron a disposición de los contribuyentes las aplicaciones Beta (Versión 8.0) y Gamma (Versión 1.0) a través de la página WEB de la DGI.

Puesta en marcha del pago por débito bancario: A partir del mes de octubre se reciben pagos por débito bancario de las declaraciones juradas presentadas por Internet. Hasta el momento está operativa la conexión con el Banco de la República Oriental del Uruguay, estando prevista la incorporación de nuevos bancos a este sistema de cobranza.

Aumento de la red de cobranza descentralizada: Esta Administración ha procurado también extender los locales de pago de obligaciones, contando en la actualidad con la colaboración de la red de cobranzas Redpagos, ABITAB y el Correo, por la que se dispone de 712 locales en todo el país para recibir los pagos de los pequeños y medianos contribuyentes. A través de formularios con impresión de códigos de barra que puede imprimir el interesado y disponibles en la página WEB, se brinda también mayor seguridad en el registro del efectivo cumplimiento de la obligación.

Mayor acercamiento de la atención a los contribuyentes: En el marco de los programas de concientización a la ciudadanía y a los contribuyentes, y reforzando el servicio de asistencia, se realizaron diversas campañas de atención masiva tendientes a informar sobre el Impuesto al Patrimonio de las Personas Físicas, obligaciones de los contribuyentes por actividades comerciales, industriales, etc.

COMBATE AL FRAUDE E INCUMPLIMIENTO FISCAL

Mayor disponibilidad de información: Incrementando la cantidad y calidad de la información recibida, tanto de los contribuyentes como de terceros, hay mayores posibilidades de ejercer un control tributario eficaz y eficiente. En este año se firmó un acuerdo con la Dirección General de Registros a efectos de disponer de toda la información de actos inscriptos relativos a bienes muebles e inmuebles de todo el país. Por otra parte, se ha implementado la presentación de declaraciones juradas de responsables y agentes de información a través de Internet.

Fortalecimiento de la coordinación con otros organismos recaudadores: A efectos de intensificar la coordinación entre organismos recaudadores y de control, se firmó un convenio interinstitucional entre el MTSS, BPS, MEF y DGI, que da marco al intercambio de información y acciones conjuntas para el combate a la evasión y el informalismo.

Fortalecimiento de la gestión de contribuyentes: Con el objetivo de fortalecer el control extensivo a los contribuyentes se realizaron nuevos cruzamientos informáticos a fin de verificar el cumplimiento de los contribuyentes, efectuar requerimientos y suspensiones de Certificado Único ante la detección de morosidades e incumplimientos. En particular y en el corriente año merecen destacarse las actividades de gestión de contribuyentes del Impuesto al Patrimonio de las Personas Físicas y Núcleos Familiares que produjeron nuevas inscripciones e incremento en la recaudación resultante.

Intensificación de las actividades de fiscalización: En esta área se ha desarrollo un intensa actividad de capacitación sobre procedimientos de auditoría a partir del Manual de Fiscalización del CIAT. La extensión de los horarios y la estandarización de procedimientos han permitido incrementar la actividad de fiscalización, pese a los retiros experimentados en el corriente año por la aplicación del Decreto 166/005. De las estadísticas a noviembre resultan las siguientes cantidades promedio por inspector: 5,73 actuaciones de control intensivo y 38,61 actuaciones de control extensivo.

Intensificación de las actividades de gestión de cobro: Con el apoyo de creciente información para la traba de embargos a través de la información registral de los bienes de los contribuyentes, la División Técnico Fiscal, en el año 2005 se hizo efectivo el cobro de adeudos mediante la ejecución de remates, se iniciaron 762 juicios ejecutivos, 397 medidas cautelares y 210 juicios en vía de apremio.

Intensificación de las acciones judiciales para implementar sanciones: Se presentaron ante el Poder Judicial 33 solicitudes de clausura de establecimientos por incumplimiento de obligaciones formales. Se formularon 37 denuncias penales por defraudación tributaria.

3. LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS A ALCANZAR EN EL 2006

IMPLEMENTACION DE LA REFORMA TRIBUTARIA

La DGI debe estar preparada para gestionar adecuadamente los impuestos que compondrán el nuevo sistema tributario. Por sus repercusiones administrativas merece destacar el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas que conlleva un gran volumen de contribuyentes e información. Este desafío deberá enfrentarse a través de los avances de implementación del Modelo FIGARI, con el apoyo de las distintas áreas normativas y operativas de la organización, equipamiento y soporte informático adecuado y recursos humanos necesarios motivados y capacitados. En relación a esto último se espera recurrir a las posibilidades habilitadas por el Decreto 166/005 para efectuar contratos a término de profesionales y estudiantes avanzados que apoyen estas tareas.

CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE GESTION

Comprometida en una administración por objetivos, para el año 2006 la DGI debe responder ante la ciudadanía por el cumplimiento de las metas de recaudación, reforma y mejora de gestión incluidas en el Compromiso de Gestión firmado con el Ministerio de Economía y Finanzas en el corriente año. Entre ellas cabe destacar la reglamentación de un Código de Ética del personal de DGI, consagrando los valores y conductas esperadas, elaboradas a partir de una discusión abierta y participativa de todos los funcionarios.

4. NUMERO DE FUNCIONARIOS

ESCALAFON	MARZO DE 2005				TOTAL
	PRESUP.	CONTRAT.	PNUD	COMISION	
PROFESIONAL	332	17	116	4	469
TECNICO	64	3	2		69
ADMINISTRATIVO	453	31		5	489
ESPECIALIZADO	257	2		1	260
OFICIOS	17	3			20
SERVICIOS	36	4			40
INFORMATICA	4				4
TOTALES	**1,163**	**60**	**118**	**10**	**1.351**

ESCALAFON	DICIEMBRE DE 2005				TOTAL
	PRESUP.	CONTRAT.	CONT. A TER.	COMISION	
PROFESIONAL	239	16	107	2	364
TECNICO	61	3	2		66
ADMINISTRATIVO	438	31			469
ESPECIALIZADO	239	2			241
OFICIOS	17	3			20
SERVICIOS	35	4			39
INFORMATICA	4				4
TOTALES	**1.033**	**59**	**109**	**2**	**1.203**

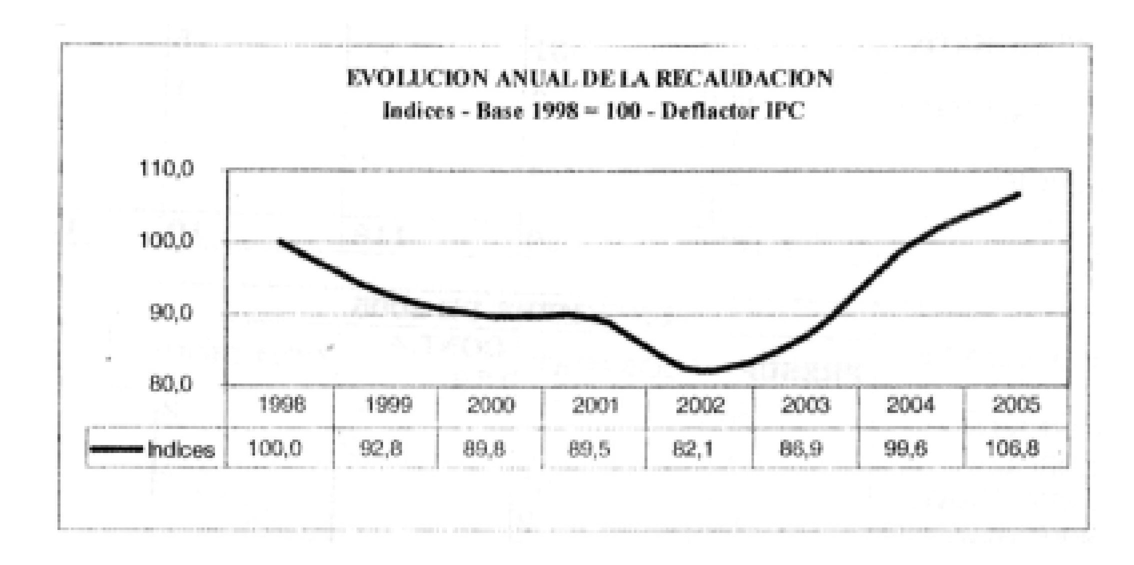
ANEXO:

EVOLUCION DE LA RECAUDACION DE LA D.G.I. [1]

Desde 1999 hasta mediados del año 2003 el Uruguay ha compartido en la región un marco externo con dificultades a partir de la devaluación en Brasil, caída del precio de los bienes primarios y el agravamiento de la situación en Argentina. Internamente ha influido especialmente la crisis de la aftosa a partir de abril de 2001 y los efectos de la crisis financiera de junio de 2002 que ha tenido impacto durante todo ese año y en los primeros meses del año 2003.

Sin embargo a partir del segundo semestre de 2003 se ha manifestado un notorio cambio en las tendencias. Esta tendencia se consolidó en el correr del año 2004. En el Gráfico 1, se expone la evolución anual de la recaudación neta tomando como base el año 1998.

Gráfico 1

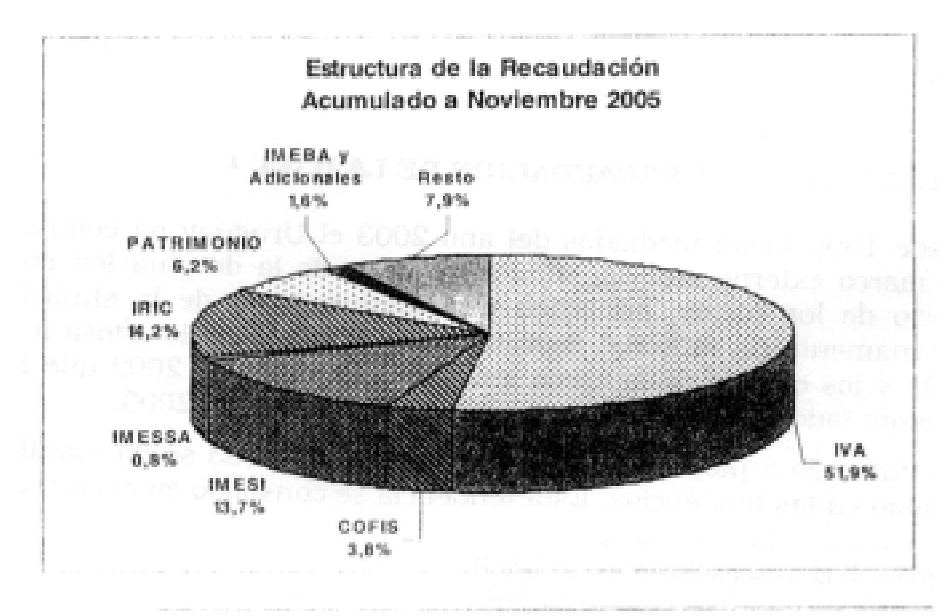


Este estado de situación inicial fue el punto de partida, en términos de recaudación, del nuevo período de gobierno.

Durante el año 2005, considerando la evolución de recaudación hasta el Noviembre 2005, se puede apreciar que la misma continuó creciendo alcanzando un aumento del 7.2 %. El Gráfico 1 es demostrativo de que la tendencia de crecimiento se ha mantenido en el año 2005 superando la recaudación del año 1998.

En el Gráfico 2 se expone la estructura de la recaudación en el año 2005.

Gráfico 2



1 Informe de la Asesoría Económica de la DGI

En el Cuadro 1 se resumen las variaciones de los principales impuestos en el período Enero-Noviembre 2005 respecto a igual período de 2005:

Cuadro 1

Recaudación de la D.G.I.
Variación respecto a 2004

Impuestos	Variación respecto a 2004	% en Recaudación
IVA	10,7%	51,9%
COFIS	-8,3%	3,8%
IMESI	8,7%	13,7%
Combustibles	-3,0%	6,2%
Tabacos	6,0%	3,6%
Automotores	38,5%	1,3%
Resto Imesi	38,9%	2,6%
IMESSA	0,8%	0,8%
IRIC	21,8%	14,2%
PATRIMONIO	19,0%	6,2%
IMEBA y Adicionales	-4,0%	1,6%
Resto	-8,0%	7,9%
Total Bruto	9,3%	100,0%
(-) Documentos	31,9%	-10,3%
Total Neto	**7,2%**	**89,7%**

De estas evoluciones se destaca el crecimiento de los impuestos más vinculados al consumo como el IVA. La caída del COFIS es por efecto de la exoneración en Agosto 2004 del impuesto a los servicios públicos. De no haber existido esta medida discrecional el impuesto hubiera crecido un 8%. El IMESI creció a impulsos del impuesto a los automotores y a los cigarrillos. El resto de los numerales como las bebidas, los cosméticos y los lubricantes tuvieron destacados aumentos reales en el período.

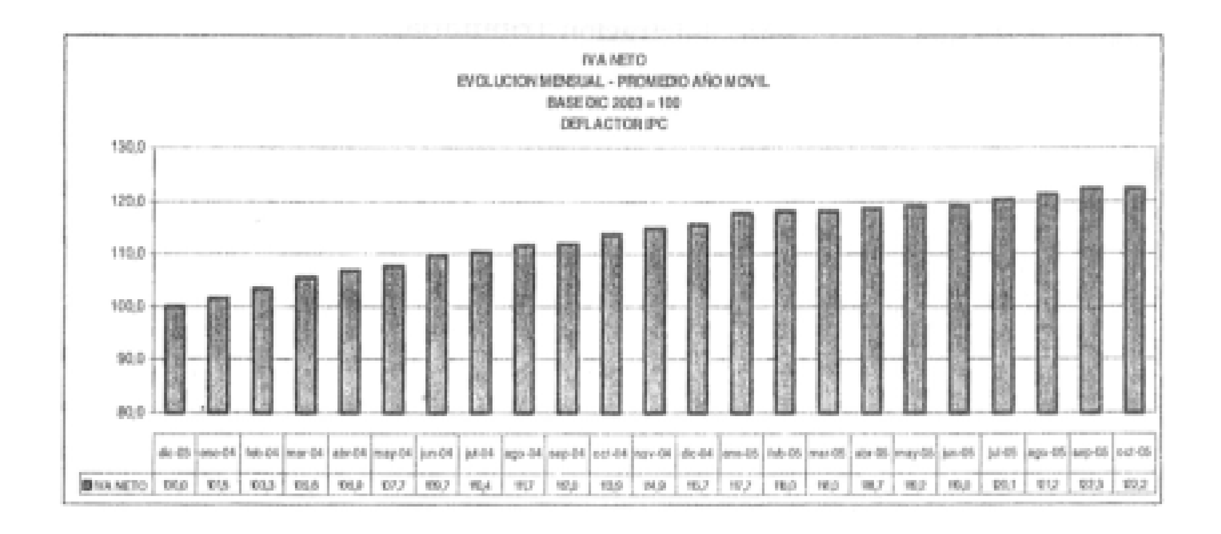
El IRIC que tiene un fuerte crecimiento es producto del aumento de los saldos del sector privado. En efecto durante 2005 se aprecia la gestión de las empresas en 2004. El aumento real de los saldos tiene además un correlativo efecto en los adelantos. En el Impuesto al Patrimonio gran parte de su crecimiento se explica por la gestión de la DGI incorporando 3400 contribuyentes nuevos en las personas físicas. También colabora en el crecimiento la vinculación del Patrimonio Personas Jurídicas con el IRIC.

El IMEBA y sus Adicionales caen en el período un 4 %. Sin embargo, si se deflacta ajustando el efecto de la caída del dólar respecto del IPC, en volumen físico el impuesto crece poco más de un 12 %.

La caída del Resto se debe a la disminución en la base del ITEL y a una caída en el IMABA que muestra el efecto de la disminución del crédito al sector privado y el efecto de medidas discrecionales vinculadas a tratamientos diferenciales con respecto a los activos de los fondos de liquidación de los bancos.

El aumento de los impuestos vinculados a la circulación de bienes como el IVA ha mantenido su ritmo de crecimiento consecuencia tanto del aumento de actividad como del efecto de la mejora en la Administración Tributaria.

Gráfico 3

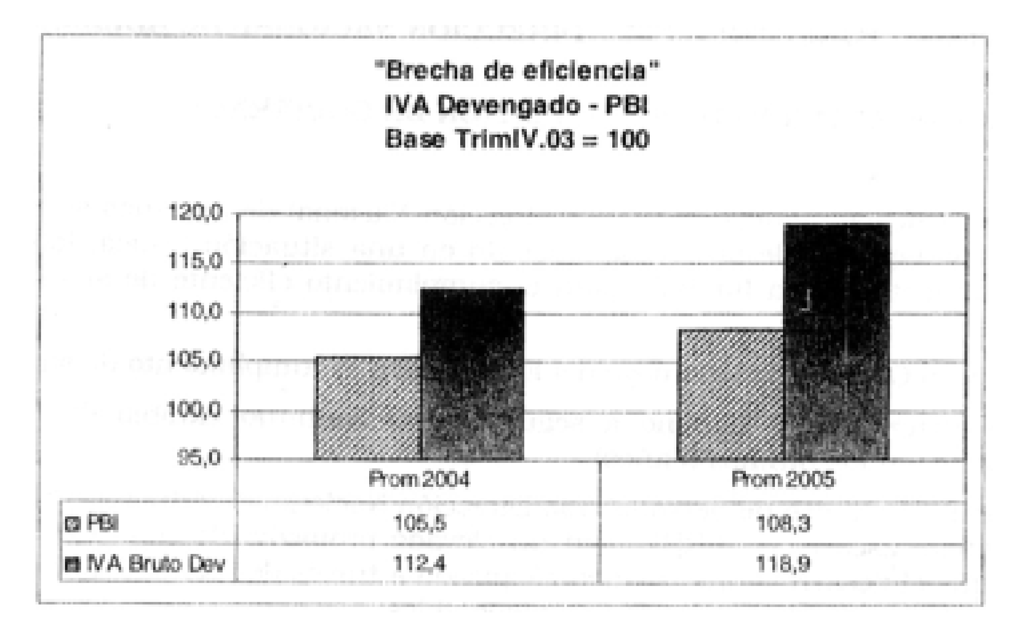


Los datos que muestra el gráfico 3 se han calculado considerando el IVA Neto, es decir, sin considerar las devoluciones y depurado de medidas discrecionales. Tomando como referencia la base en Diciembre 2003 el IVA ha crecido poco más del 22%.

Esta evolución se deberá comparar con la evolución que tendrá el PBI. El resto del crecimiento que no se explique en función de estas dos variables mostrará la mejora de eficiencia de la DGI en el principal impuesto del sistema impositivo que será demostrativa de la mejora general de eficiencia en toda la recaudación.

En este sentido se puede observar lo ocurrido hasta el tercer trimestre del año 2005. El Gráfico 4 es demostrativo de esta apreciación. Tomando la información que expone la DGI en su página WEB, referida al Indice de Eficiencia, se puede observar que en el promedio de los tres trimestres el IVA crece un 9.8% mientras que el producto en promedio crece un 6.5%.

Gráfico 4



La diferencia se explica por eficiencia de la Administración, ya que el índice no solo ajusta las medidas discrecionales sino que además ajusta el efecto elasticidad y ciclo económico.

UNIDAD EJECUTORA 007 - DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

1. SITUACION AL INICIO DE ESTA GESTION DE GOBIERNO:

Una serie de hechos muestran que la Dirección Nacional de Aduanas se encuentra en distintos aspectos de su funcionamiento en una situación crítica, lo que hace que actualmente se vea limitada para el cumplimiento eficiente de sus cometidos esenciales.

Se detectó un Organismo sin apoyo del Estado para el cumplimiento de su misión.

Falta de certeza en el Camino a seguir por el continuo cambio de Directores Nacionales (6 en los últimos 5 años).

Prohibición del ingreso de personal a la Dirección Nacional de Aduanas desde 1995, lo que generó escasez de RRHH, con un elevado promedio de edad (51 años) que provoca que el desarrollo informático alcanzado a través del Sistema Lucia no tiene la correlación necesaria con los RRHH disponibles.

Un desarrollo explosivo a nivel portuario (Puerto de Montevideo) que no tiene la contrapartida necesaria del Gobierno Central.

2. METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

META: Optimizar la relación insumo-producto que genere el cumplimiento de la Misión de la Unidad Ejecutora y consolide el mejoramiento de su imagen en todos los ámbitos y niveles.

La Meta establecida el año 2004 para 2005 del 20% fue prácticamente alcanzada ya que en su conjunto aumentó un 18% en pesos y 38% en dólares americanos, las diferencias se justifican por la variación a la baja del Tipo de Cambio (ver cuadros comparativos).

Para 2006 de acuerdo a la evolución favorable de los índices generales y de la actividad económica actual se estima que la Recaudación se encuentre un 15% por encima de la actual.

Comparativo de la Recaudación de la Dirección Nacional de Aduanas expresada en Pesos Uruguayos

Recaudación - Pesos	2005	2004	Variación
Importaciones y Tránsito	25,905,800,428 .32	22,062,398,191 .27	17%
Devoluciones	2,686,032,747	.2,640,258,046.	2%
Exportación	00	00	

Comparativo de la Recaudación de la Dirección Nacional de Aduanas expresada en Dólares Americanos

Recaudación -Dólares	2005	2004	Variación
Importaciones y Tránsito	1,049,295,408		
Devoluciones	.57	762,547,902.47	38%
Exportación	109,137,040.60	91,610,107.45	19%

BALANZA COMERCIAL: En el período considerado las Exportaciones crecieron mas que las Importaciones arrojando un saldo favorable de U$ 327.394.423.00

VARIACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Total de Exportaciones*	3,119,836,258.24	*Valor FOB U$
Total de Importaciones **	2,792,441,835.18	**Valor CIF U$
Balanza Comercial	327,394,423.06	

	2005	**2004**	**Varia-ción**
Importaciones CIF	2,792,441,835.18	2,370,806,867.00	18%
Exportaciones FOB	3,119,836,258.24	2,877,839,205.00	8%
Transito CIF	1,841,114,319.74	1,563,062,676.00	18%
Total U$S	**7,753,392,413.16**	**6,811,708,748.00**	**14%**

Nota: No están consideradas las Importaciones de Petróleo Crudo.

FISCALIZACION

Incidencia de la Fiscalización	Total Multas	104.352406.00	4%
	D.N.A.		
Pesos Uruguayos	Total Recaudación	25,905,800,428.32	

Fuente: Pagina Web D.N.A.

INCAUTACIONES DE LA DNA: INCAUTACIONES Y COMISOS DE ADMINISTRACIONES ADUANERAS

Nota: Se trata de Presuntas Infracciones Aduaneras sujetas a resolución judicial sin sentencia ejecutoriada.

Incidencia de Represión de Ilícitos Aduanero	Monto de Comisos	U$S 11.285.772.00	U$S 4930.00
	Total Procedimientos Exitosos	2289	

Comparativo 2005-2004

	Memoria Anual 2005	Memoria Anual 2004	Variación
Total Comisos	U$S 11.285.772.00	U$S 3.689.446.00	206%
Total Procedimientos Exitosos	2289	2431	-6%

Nota: El periodo considerado para la Memoria Anual es Diciembre a Noviembre de 2005.

Ordenes del Día Dictadas:

En el periodo considerado 1/12/04-30/11/05 se dictaron 103

Velocidad de Resolución de Expedientes: 51 % de los Expedientes tramitados en el periodo fueron resueltos. Planilla Funcional:

3. LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS A ALCANZAR

Objetivos a corto plazo y mediano plazo:

Efectuar una reestructura del Organismo a fin de obtener una mayor eficiencia y una elemental equiparación a los otros Organismos recaudadores.

Obtención de los RRHH y materiales necesarios para que el Organismo alcance un nivel indispensable de funcionamiento que le permita cubrir las tareas esenciales que le han sido asignados.

Mejorar el funcionamiento interno del Organismo y tener una actuación transparente de su funcionamiento.

Determinar acciones que lleven a desestimar las acciones ilícitas aduaneras.

Objetivos a largo plazo:

Desarrollar controles en base a elementos de detección con tecnología avanzada que permitan una acción más efectiva para la determinación de irregularidades y/o ilícitos aduaneros.

Completar el proceso de informatización de las operaciones aduaneras.

Incrementar las conexiones en tiempo real con los demás organismos recaudadores.

Generar la trazabilidad de la información que permita identificación de los actores intervinientes posibilitando el traslado de las responsabilidades a los mismos.

Desarrollar el sistema de las declaraciones de las operaciones aduaneras a través del medio electrónico, lo que conducirá a la declaración electrónica o "DUA sin papel".

Adecuar la función aduanera a través de la tecnificación, la informatización y la capacitación de los funcionarios a los cambios continuos que devienen del perfeccionamiento de la Unión Aduanera del MERCOSUR.

4. FUNCIONARIOS

Estado de Situación al 01/03/05: La cantidad de funcionarios era de 1232 de acuerdo al padrón funcional.

Estado de Situación al 30/11/05: La cantidad de funcionarios era de 1221 de acuerdo al padrón funcional. Estado de Situación por escalafón y edad al 30/11/05

ESCALAFON	A	B	C	D	E	F	Q	R	TOTALES
Funcionarios entre 71 y 60 años	10	1	46	131	7	12	1	3	**211**
Funcionarios entre 59 y 50 años	42		78	321	11	26		5	**483**
Funcionarios entre 49 y 40 años	50	12	89	309	29	17		4	**510**
Funcionarios entre 39 y 30 años		3	11	2				1	**17**
Totales	102	16	224	763	47	55	1	13	**1221**

UNIDAD EJECUTORA 008 – DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

1.- SITUACION AL INICIO DE ESTA GESTION DE GOBIERNO

1.1 Marco Jurídico

La Unidad Ejecutora se atenía a los cometidos expresados en el Plan Estratégico de Gestión 2005-2009 manejando una recopilación de Leyes, Decretos y Resoluciones que refieren a partir de 1854. No existe visión de compromiso productivo de la UE fuera de la explotación del Juego Lotería, siendo cometido de la misma la explotación de los Juegos de Quinielas por Ley 15716 de 1985. El conjunto de normas que se maneja en la UE como recopilación, resulta confuso y contradictorio, lo que sumado a que se carece no solo de estructura sino también de cultura administrativa para una gestión desde una visión comercial productiva con muchísima frecuencia, la UE se encuentra privada de llevar adelante iniciativas que son de su responsabilidad.

1.2 Bienes Inmuebles

La UE posee un edificio en muy precarias condiciones, y no es posible utilizar por su estado, de ahí que sus funciones las cumple en locales que no son de su propiedad.

1.3 Organización Formal

El organigrama de la UE no se encuentra completamente en funcionamiento, carece por completo de estructura Técnica. Si bien el organigrama contempla el cumplimiento de los objetivos básicos carece por completo de estructuras de análisis Técnico Profesionales con la salvedad del área Jurídica.

1.4 Personal

El promedio de edad es muy elevado y con niveles de capacitación escasos y bajos en todos los estamentos. La carencia de Profesionales (salvo en el área Jurídica) resulta alarmante. Este déficit ha abierto una brecha muy importante entre los objetos de controles y fiscalización, y la capacidad real y no solo formal de efectivamente realizarlos.

1.5 Medios informáticos

Los sistemas administrativos internos se encuentran en un 100% desarrollados pero en un 90% implementados por cuestiones de gestión. La base tanto de Hardware como el Software de aplicación y desarrollo es obsoleto (data de 1994) lo que resulta en una absoluta dependencia de proveedores únicos y con riesgos de no disponer en breves plazos de repuestos de elementos hace largo tiempo discontinuados.

2. METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

2.1 En cuanto al objetivo estratégico 1 – Actualización Tecnológica para mejorar la Gestión y la Fiscalización **meta 1** - Reconvertir base informática. Está en proceso un llamado a licitación para adquisición de Hardware y otro llamado a licitación para la Migración de las Aplicaciones que se ejecutará una vez asignados y en disposición del presupuesto 2006.

En cuanto al objetivo estratégico 1 – Actualización Tecnológica para mejorar la Gestión y la Fiscalización **meta 2)** Reconvertir los RRHH con apoyo de Instituciones Especializadas. Se realizó un ciclo de actualización y familiarización con los procedimientos electrónicos de comercialización que contemplo al 100% del personal, en las instalaciones y centros respectivos de la Banca de Montevideo.

En cuanto al objetivo estratégico 1 – Actualización Tecnológica para mejorar la Gestión y la Fiscalización **meta 3)** Crear un equipo especializado en informática y comunicaciones.

Se constituyó un ámbito que comprendiendo a todos los proveedores de tecnología que prestan servicios a la red de ventas nacional y bajo la supervisión del Encargado del Informática de la DNLQ para que se acuerde un estándar de registro de datos a entregar a la DNLQ, asimismo se instruyó al ámbito para delinear protocolo para la auditoría del software de aplicación implementado con sus clientes.

En cuanto al objetivo estratégico 1 – Actualización Tecnológica para mejorar la Gestión y la Fiscalización **meta 4)** Crear un equipo especializado en Contabilidad y Administración. Se incorporaron 4 (cuatro) Contadores provenientes de DGI y con ellos se comenzó a construir el área de Asesoramiento Técnico de la Dirección General que consta en Organigrama, se establecen 2 (dos) funcionarios con base en Montevideo y 2 (dos) con base en el Interior de la República.

En cuanto al objetivo estratégico 1 – Actualización Tecnológica para mejorar la Gestión y la Fiscalización **meta 5)** Crear un Equipo Especializado en el análisis de productos. En el mes de mayo se instalaron los Ámbitos Consultivos de Tareas Extraordinarias Afectados a Sorteos, y Análisis del Juego Loterías. El primero con el objetivo de redistribuir los recursos no productivos y generar una estructura que permitiera pasar de atender 9 (nueve) Sorteos semanales a tener capacidad para atender 22 (veintidós) sorteos semanales, tarea que culminó con éxito existiendo la más amplia participación del personal asignado. El segundo planteando como meta la reformulación del juego teniendo como objetivo Diciembre 2006.

En cuanto al objetivo estratégico 2 – Promoción de una Red Nacional On-Line **meta 1)** Crear una red nacional base de Bancas y Agencias On-Line. Se ha producido un intercambio por todo el país planteando directamente a los Agentes este objetivo y acordando plazos y metas Enero, Abril y Setiembre de 2006.

En cuanto al objetivo estratégico 3 – Promoción del área Internet **meta 1)** Comercializar a través de Internet los juegos existentes, únicamente hemos conseguido se comercialice el juego Supermatch con magros resultados hasta el momento. No se puso énfasis en esta meta por entenderla de baja prioridad en este ejercicio.

En cuanto al objetivo estratégico 3 – Promoción del área Internet **meta 2)** Comercializar a través de Internet los nuevos Juegos. Se reitera juicio de meta 3.1).

En cuanto al objetivo estratégico 3 – Promoción del área Internet **meta 3)** Brindar información al usuario a través de Internet. Se brinda información básica pero asignamos los recursos humanos disponibles a la meta 1.3) por razones de priorización.

En cuanto al objetivo estratégico 3 – Promoción del área Internet **meta 4)** Generar el producto financiero: cuenta de juego. No se han realizado gestiones por carecer de productos suficientes.

Es de señalar que se entendió pertinente asignar la tarea de confección de un Texto Ordenado de Leyes, Decretos y Resoluciones para la UE.

3. LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS A ALCANZAR

3.1 Marco Jurídico

3.1.1 Una vez obtenidas las metas de los objetivos 1) y 2) y previa evaluación de Asesoría Macroeconómica, simplificación del marco jurídico que permita una comercialización más eficiente de la Lotería Nacional.

3.1.2 Para la creación y comercialización de Juego por Internet basado en resolución instantánea con comunicación de base gráfica lúdica, previa evaluación macroeconómica, determinación de base impositiva imponible específica.

3.1.3 Dada la proliferación de actividades de juegos de apuestas fuera del marco regulatorio específico que hemos detectado y estamos en proceso de cuantificar lentamente para no distraer recursos, y en correspondencia con la misión expresada en el Plan Estratégico de Gestión 2005-2009, creemos que el diseño y desarrollo de un organismo regulatorio que enmarque y globalice la actividad es deseable.

3.2 Bienes Inmuebles.

Dada las limitaciones para inversiones, creemos adecuado ofrecer en comodato el edificio propiedad de esta Unidad Ejecutora, a organismos internacionales u ONG que comprometa su refacción y mantenimiento.-

3.3 Personal

Proveer de Profesionales Universitarios en las áreas de Economía, Escribanía e Informática.

4. FUNCIONARIOS

Funcionarios a marzo de 2005: 157 (ciento cincuenta y siete).

Funcionarios a diciembre de 2005: 160 (ciento sesenta)

UNIDAD EJECUTORA 009 – DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

1. Situación al inicio de esta gestión de Gobierno

La Dirección Nacional de Catastro se encontraba cumpliendo con sus funciones básicas, o sea el mantenimiento del Catastro a nivel Nacional. Ello se realiza desde la sede central y veinte Oficinas Delegadas.

Una de las funciones importantes que cumple esta Dirección Nacional es la inscripción en el registro de los planos de mensura. Para dicha función es necesaria la intervención técnica del jefe, ingeniero agrimensor de la Oficina Delegada. Una de las carencias más notorias (que aún se mantiene y con posibilidades de agravarse aún más), es la falta de técnicos en seis de estas dependencias.

En cuanto a la cartografía, si bien la situación general es satisfactoria, existen atrasos en cuanto a la información. En cuanto a la digitalización cartográfica y en especial en la sistematización, esta unidad ejecutora estaba francamente desactualizada en general, no contando con las herramientas idóneas que hoy brinda la tecnología.

En relación a los valores reales urbanos, la situación era desigual, dependiendo de la localidad catastral. Aquellas ciudades en las que se realizó actualización con financiación del B.I.D. en el marco del Plan de Obras Municipales (P.O.M.), o en aquellos lugares donde se realizaron convenios con las intendencias, los mismos son homogéneos; en las que no se han realizado dichos trabajos, los valores suelen ser heterogéneos, con valores no confiables para tomar como base impositiva.

En cuanto a la identificación catastral (empadronamiento) y el registro de planos de mensura, salvando las carencias antes mencionadas, la situación era satisfactoria.

Otra carencia notoria, que también se mantiene, es la escasez de funcionarios capacitados en el uso de las tecnologías al servicio del catastro, situación que obstaculiza al momento de planificar la actualización catastral con las herramientas disponibles en el mercado a este servicio.

2. Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

Meta 910.11-*Actualizar valores catastrales (2005)*

Por intermedio de la aplicación de las Declaraciones Juradas de Caracterización Urbana, **** se ha actualizado (valores de propiedad urbana), a nivel nacional, el cinco por ciento del objetivo general (totalidad de predios urbanos).

Meta 911.7-*Actualizar la Cartografía (2005)*

Se ha actualizado, en base a los planos registrados, para aquellos casos donde se produce mutación catastral, el tres por ciento (3%) de los predios rurales que constituyen el objetivo general y que representan el setenta por ciento de los predios modificados (meta).

Objetivo 3 –Mejora a Organismos Públicos (2005)

La elaboración de los manuales no se ha ejecutado, estando en etapa de implementación.

META 912.9- ***Infraestructura edilicia (2005)***

1) Se han realizado parcialmente las reparaciones en la Oficina Delegada de Rivera, las que aún se encuentran en ejecución y tienen por objetivo, brindar seguridad y confort a esa oficina.

2) Se han realizado reparaciones en la Oficina Delegada de Soriano, adecuando y conservando las áreas de acceso y atención al público.

Meta 11- *Crear Convenios con la Intendencias Departamentales para* uniformizar valores reales (2005).

1) Está en desarrollo un Convenio con la Intendencia Municipal de Rocha, de colaboración y coordinación entre ambas instituciones, que consiste en actualización, ordenamiento y compatibilización de la información en fraccionamientos costeros y demás centros urbanos. Se encuentra en el sesenta por ciento del trabajo convenido.

2) Se realizó un Convenio con la Intendencia Municipal de Flores, de actualización de los predios urbanos que tuvieron mutaciones catastrales.

Meta 10- ***Mantener actualizado equipamiento informático de la Unidad*** **Ejecutora (2005)**

A través de los procedimientos correspondientes, se ha mantenido actualizado el equipamiento informático, habiendo avanzado especialmente en los equipos para comunicaciones, a la vez que se ha adquirido "software adecuado para la actualización cartográfica, apuntando a la formación de sistemas de información geográfica.

3. Lineamientos Generales a alcanzar

Para alcanzar una mejor ejecución de los cometidos asignados a esta Unidad Ejecutora, se entiende necesario orientarse hacia:

La actualización de valores catastrales para una justa y equitativa política tributaria, a través de planes específicos, la plena utilización de las herramientas existentes y la concreción de convenios con las intendencias municipales para el logro de objetivos que son comunes.

El mantenimiento, actualización y tecnificación en materia cartográfica a los efectos de encaminarse hacia sistemas de información geográficos, para servir de base para planeamiento, políticas de vivienda, ordenamiento territorial y todo lo relacionado con el territorio.

La adecuación presupuestal, teniendo en cuenta, el carácter técnico de la función catastral; el ingreso de nuevos funcionarios con el perfil y los conocimientos suficientes para la realización de las tareas técnicas necesarias y el encaminarse a una permanente capacitación del personal, de acuerdo a cada nivel de responsabilidad.

4. FUNCIONARIOS

Cantidad de funcionarios existentes a:

Marzo 2005	218
Diciembre 2005	226

UNIDAD EJECUTORA 013 – DIRECCION GENERAL DE CASINOS

1.- SITUACION AL INICIO DE ESTA GESTIÓN DE GOBIERNO.-

1.1 Marco Jurídico.-

La Dirección General de Casinos es una Unidad Ejecutora dentro del Ministerio de Economía y Finanzas, con una neta actividad comercial.- Esto último, implica que en innumerables situaciones se encuentre privada de realizar actos propios de su actividad, con la celeridad que los mismos demandan.-

En el pasado,- según pudimos observar-, y en el presente, esto ha llevado a tener que interpretar las normas de manera amplia para no entorpecer la actividad normal. Esto se hace más evidente en lo relativo al manejo del personal.-

La legislación en general data de 1886, lo que trae aparejado que se visualice a la Unidad como: reguladora de juego, aunque en la práctica no tiene potestades para desarrollar dicha actividad; y operadora de juego, función ésta que es la principal, pero se encuentran dificultades ciertas a la hora de competir con el emprendimiento privado.-

Fueron buenas las experiencias de emprendimientos mixtos, sistema sobre los cuales desarrollaremos la actividad futura.-

1.2 Personal.

El personal posee un promedio de edad muy elevado (esto se agudiza en el sector especializado de juego), con bajos niveles de capacitación en todos los estamentos.

Como factor productivo es escaso en todas las categorías.

Si bien los esfuerzos en capacitación se notan en el personal de sala, a nivel gerencial y administrativo se vuelve indispensable planificar y ejecutar de manera inmediata, cursos que permitan un salto cualitativo fundamental.

1.3 Situación Locativa.

La Dirección General de Casinos no posee inmuebles propios. Posee locales bajo la figura de comodato, alquiler directo y alquiler en el marco de los emprendimientos mixtos.

Prácticamente la totalidad de los contratos de arrendamientos se encontraban vencidos, con valores, en algunos casos, fuera del rango de los precios de mercado.-

1.4 Organización Formal.

La polifuncionalidad consagrada en la última reestructura funcional excede lo imaginable con lo cuál, la carrera administrativa de los funcionarios es prácticamente inexistente.

Se llegó a cargos gerenciales por conocimiento personal, en ningún caso existieron pruebas de suficiencia, mucho menos, procesos de oposición y/o méritos.

A nivel de Oficina Central no existen manuales de procedimientos y la falta de funcionarios en las salas lleva a que muchos de los existentes no se apliquen.

2.- METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

2.1 Marco Jurídico.-

Se han realizado reuniones a nivel del Ministerio de Economía y Finanzas con técnicos de dicho Ministerio, de la Secretaría de Presidencia, de la Oficina del Servicio Civil, de la Contaduría General de la Nación para intercambiar información sobre la situación de la Dirección General de Casinos y su futuro desde el punto de vista del diseño de un marco jurídico específico.

Si bien aún no hemos concretado un cronógrafo todos los actores son contestes en la necesidad de estudiar con detenimiento el tema de los juegos de azar, sin excepción, en el país.

2.2 Personal.

Luego de una recorrida por todo el país para conocer personalmente a los gerentes de cada sala y los delegados de cada agrupación gremial, hemos establecido las bases para la realización del diseño organizaciones del Organismo.

Convocamos a los gerentes de sala y les solicitamos que trabajaran sobre la estructura de cargos de cara al nuevo tiempo.

Igual solicitud se les realizó a todos los delegados gremiales del país.

En ambos casos la respuesta fue inmediata y estamos recibiendo avances que auguran una discusión fermental para, así lo definimos, el primer semestre del 2006.

En la Oficina Central, comenzamos con el diseño de la estructura y descripción de cargos y manual de procedimientos, lo cual en un 95% está finalizada para el Área de Administración Financiera.

En estos momentos se está enviando a las Tesorerías y Gerencias de cada Sala, y al Presidente de la Federación del gremio de los funcionarios administrativos, manual de procedimiento y descripción de cargos de los funcionarios destinados a las Tesorerías los cuales pretendemos posean dependencia: jerárquica de sus gerentes respectivos, y funcional de la Oficina Central.

Lo anteriormente expuesto nos permitirá establecer, de cara al presupuesto 2007, las necesidades de personal existentes en los puestos intermedios. Lo que permitirá, luego de la necesaria capacitación, establecer los mecanismos para concursar para el llenado de dichos cargos.

Hemos establecido en el presupuesto la creación de becas dentro del sector especializado para los departamentos de Colonia y Maldonado.

El llamado fue público (se presentaron en conjunto alrededor de 1000 jóvenes de ambos sexos) estando hoy en el proceso de capacitación de los 60 seleccionados.

Por último, estimamos necesario un acuerdo con la Universidad de la República para capacitar a nuestros cuadros gerenciales y aquellos funcionarios que poseen legítimo derecho al ascenso a dichos cargos en la forma que conjuntamente con las organizaciones gremiales definiremos.

2.3 Locales

Se ha comenzado la rediscusión de los contratos de arrendamiento obteniendo rebajas en los precios, mejoras en el metraje ocupado, reformas en los locales o, por último, cierre de unidades improductivas.

Se comenzaron contactos con las intendencias del interior del país para lograr, a partir del concepto “emprendimiento mixto “, el apoyo a emprendimientos turísticos y/o sociales de interés en cada departamento.

En ese marco se viene estudiando el traslado de la Sala de Artigas al viejo Hotel Municipal, el cual será concesionado a un grupo inversor privado.

Se está apoyando firmemente el acuerdo alcanzado por el Ministerio de Turismo y el Intendente de Cerro Largo, acuerdo alcanzado con un grupo inversor privado en el cual se registran inversiones millonarias para el departamento.

Nos encontramos trabajando con los Intendentes de Durazno y Rivera, Sres. Carmelo Vidalín y Tabaré Viera respectivamente, en el diseño de actividades hoteleras con inversión social directa, con el apoyo de la transformación de nuestras salas ya existentes.

2.4 Actividad Comercial

Conjuntamente con el Area Comercial de la Dirección General de Casinos, hemos comenzado la reestructura en la oferta de juego y el control del mismo en el Organismo.-

Ya se está estudiando, en el caso del Hotel Mantra, Radisson Victoria Plaza y Radisson Colonia : concretando la inclusión de sistemas On-line de control de slots.

Se concretó una pequeña compra de máquinas tragamonedas para incorporar a la oferta de Punta del Este de forma de competir con el único Casino Privado existente en la península.

Se concretó la inclusión de tecnología digital en los Casinos Nogaró y Atlántida.-

Esto permitirá un mejor control de lo que ocurra al interior de nuestras salas.

3.- LINEAMIENTOS GENERALES A ALCANZAR

3.1 Personal

Estructura organizacional abocada a una actividad Comercial en crecimiento.

Definición de cargos que permita transparencia en el manejo de los Recursos Humanos. Capacitación para asegurar el derecho (el ejercicio de él) a una carrera administrativa.

Ingreso de personal joven, al sector especializado, y en las salas en que la necesidad es impostergable.

3.2 Marco Jurídico

Definición y desarrollo de un organismo de regulación que permita el eficaz y adecuado control de todos los juegos de azar, en todas sus formas, en el país.-

3.3 En lo Comercial

Afianzar el concepto de emprendimiento mixto, unido a los emprendimientos turísticos y fundamentalmente a inversiones sociales fuera (no excluyente) de los departamentos de la denominada " L " del país.

4.- Número de funcionarios existentes a marzo de 2005 y número actual

Funcionarios	1.058	1.057
Pasantes	1	1
Becarios	14	14
En comisión otros Organismos	9	0

UNIDAD EJECUTORA 014 - DIRECCION GENERAL DE COMERCIO

El presente documento incluye la información relativa a las Areas Defensa del Consumidor y Zonas Francas, Unidad de Defensa de la Competencia, así como respecto a las Unidades de Apoyo.

1. SITUACION AL INICIO DE ESTA GESTION DE GOBIERNO AREA DEFENSA DEL CONSUMIDOR

El Area tiene a su cargo la temática relacionada con la Defensa y Orientación al Consumidor en el ejercicio de sus derechos, así como la Administración de las Ferias Vecinales en el departamento de Montevideo, y el seguimiento de la temática de los derechos del consumidor en el marco del MERCOSUR.

Para el cumplimiento de estos objetivos actualmente dispone de un total de 63 funcionarios, 6 de los cuales fueron incorporados como resultado de la reciente redistribución de funcionarios de la Dirección General Impositiva.

Es de destacar la importancia que tienen las Asociaciones de Consumidores para el logro de los objetivos planteados, siendo de permanente interés del Área el afianzamiento del relacionamiento de ésta con aquellas, sin dejar de tener presente el diferente perfil de ambas en lo que hace a la guarda de los derechos del consumidor.

2. METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO DEFENSA Y ORIENTACION AL CONSUMIDOR

El primer objetivo planteado relacionado con la Defensa y Orientación al Consumidor en el ejercicio de sus derechos, guarda relación con el cometido de ***Brindar atención a los consumidores mejorando la capacidad de respuesta a los requerimientos de los mismos.***

El Area, en el marco del Programa de Apoyo a la Defensa de la Competencia y del Consumidor BID/FOMIN, se encuentra abocada a la descentralización de la atención al consumidor, conformando una Red de Oficinas de Orientación al Consumidor. Se entiende que se ha producido un notorio desbalance en los resultados obtenidos en el interior del país si se les compara con los obtenidos en Montevideo, marcando una relativa mayor desprotección de los ciudadanos en los departamentos del interior respecto del ejercicio de sus derechos como consumidores.

Tanto los trabajos de campo realizados a través del Programa, como el análisis de los resultados de las actuaciones del Área señalan este hecho. Si se atiende al número de consultas y actuaciones conciliatorias consideradas en su totalidad, el 74.18% fueron realizadas en Montevideo, lo que intenta revertirse con el desarrollo de la Red de Oficinas de Orientación al Consumidor.

A tales efectos, y en tanto tal acción implica, como se detallará, la participación de las intendencias municipales a través de oficinas que operando en la órbita municipal, articulan sus acciones con el Area, se han instrumentado jornadas de capacitación que abarcan tanto lo relativo a la

ley de relaciones de consumo y su reglamentación, como cursos de mediación que les permitirá un mejor desempeño en sus funciones.

Dentro de este objetivo, y haciendo referencia a los logros obtenidos en atención a las metas planteadas es posible señalar:

- ***Lograr el acuerdo de partes (consumidor - proveedor) en las audiencias administrativas.***

El total de audiencias realizadas en el período que abarca los meses de enero a noviembre ascendió a 1.454. Dentro de las mismas el 49% tuvo resultado favorable, porcentaje que resulta de significación teniendo en cuenta que la legislación actual no sanciona la incomparecencia.

Al respecto hay que destacar que el Area ha propuesto modificaciones a la normativa vigente dentro de lo cual se incluyó un régimen de sanciones para las empresas que no se presentasen a las audiencias administrativas.

- ***Dar trámite a las denuncias recibidas por el Area en un plazo de 48 horas.***

El Area, en tanto tiene asignada competencia subsidiaria en aquellos aspectos cuya competencia corresponde a otras reparticiones estatales, también puede servir de ventanilla para la recepción de denuncias que debe de cursar en un plazo no mayor a las 72 horas al organismo competente. Si se atiende al total de denuncias recibidas por el Área, las mismas ascendieron a un total de 732 entre los meses de enero y noviembre del presente año.

Si se analiza la temática con mayor incidencia, se constata la alta participación que tuvieron las denuncias relativas a Otros servicios privados en el mes de enero de 2005, lo que se debió al alto número de consumidores que presentaron denuncias respecto a un descuento efectuado de sus haberes relacionado a un servicio mutual.

- ***Dar respuesta al 100% de las consultas realizadas por los usuarios.***

La actividad del Area que implica un mayor uso de recursos humanos está referido a la atención de consultas, las que pueden ser realizadas por diferentes medios ya sea por vía telefónica, a través de líneas de fax, por correo electrónico y, la de mayor caudal, en forma presencial en las oficinas de orientación al consumidor.

En forma reciente, y en respuesta a la ya mencionada necesidad de incrementar la presencia del Área en el interior del país, se perfeccionó la unidad central de consultas telefónicas, que incluye las líneas 0-800, sin costo para quien realiza la consulta.

El número de consultas recibidas en el período que abarca los meses de enero a noviembre del presente año ascendió a las 9.605 derivando en actuaciones conciliatorias 3.560 de éstas. El 66,07% de las mismas tuvo resultado favorable.

El segundo objetivo planteado se propone ***Controlar la aplicación de la normativa vigente en materia de protección al consumidor.***

Actualmente, y al contar con personal redistribuido de la Dirección General Impositiva, con amplia formación técnica en tareas de fiscalización, se ha comenzado a implementar instancias de capacitación de la plantilla de inspectores con que cuenta esta repartición.

La meta referida al objetivo se plantea ***Realizar procedimientos de control de la normativa vigente***. Al respecto cabe precisar que el total de procedimientos de oficio realizados por el Area entre los meses de enero a noviembre ascendió a 13.465.

El tercer objetivo se propone ***Informar a los consumidores sobre sus derechos***.

Información relacionada con el ejercicio de los derechos como consumidor.

En el marco de este objetivo, el Area continúa desarrollando actividades en coordinación con el Programa de Apoyo a la Defensa de la Competencia y del Consumidor (BID/FOMIN).

A través de acciones acordadas con el Programa, y como consecuencia del resultado de estudios de campo realizados, se han desarrollado actividades dirigidas a expandir a nivel de los consumidores, especialmente en el interior del país, el conocimiento de sus derechos.

Asimismo, en el marco de actividades conjuntas con las Intendencias Municipales y con el apoyo del Programa, se desarrollaron actividades de información acerca de los procedimientos a seguir para el ejercicio de los mismos.

Estas actividades se desarrollan a partir de estudios que determinen cuales agentes sociales resultan ser los mas adecuados a los efectos de movilizar la sociedad civil en torno a esta problemática nueva y desconocida para la mayor parte de los ciudadanos.

Información y actividades relacionadas con el mercado.

Con el objeto de brindar transparencia en la información al consumidor que le permita a éste un grado aceptable de racionalidad en la toma de decisiones, se realiza en forma continua el relevamiento de precios, a nivel nacional, de una canasta básica de alimentos y artículos de limpieza, así

como, en forma periódica, el relevamiento de precios de artículos escolares, de invierno y de una canasta navideña. Esta información es publicada en la página web del organismo.

El Area, en el marco de sus competencias, administra 126 ferias vecinales en el departamento de Montevideo. Dentro de las actividades desarrolladas en el presente año, se procedió a divulgar entre los permisarios, ya sea en la oficina de atención al público, como en las ferias a través de las diferentes supervisiones, el nuevo Reglamento de Ferias aprobado en el año 2003. También, y con objeto de mejorar la fiscalización de las ferias, se han realizado cursillos para inspectores a efectos de lograr una mejor comprensión del nuevo Reglamento.

También en el presente ejercicio se realizaron algunas modificaciones, entre otros, en el software diseñado específicamente para la administración de las ferias, así como en el seguimiento de las actuaciones de los inspectores y en la adjudicación de los permisos, logrando una importante mejora del servicio, así como una mayor transparencia.

Conforme a lo previsto en el Reglamento de Ferias vigente, se mantiene abierta en forma permanente la inscripción de aspirantes a permisarios para la adjudicación de permisos, cambios de ferias, o aumento de metrajes, habiéndose registrado hasta la fecha un total de 247 inscripciones.

Con el objeto de lograr una mayor eficacia en los mecanismos de contralor, se acordó con Metrología Legal la actuación conjunta con el Área Defensa del Consumidor a efectos de lograr eliminar el uso de balanzas no autorizadas en las ferias vecinales, además de tener un mejor control de las verificaciones de la totalidad de las balanzas, para lo cual fue necesario introducir modificaciones en el software de la Sección.

MERCOSUR.

En tanto responsable de articular los intereses del Uruguay con los de los demás países de la región en materia de derechos del consumidor, el Area ha ejercido, en el segundo semestre del año en curso, la presidencia del Comité Técnico N° 7 (CT7) del MERCOSUR.

Como resultado de dichos trabajos, se logró el consenso para elevar a consideración de la Comisión de Comercio del MERCOSUR el articulado de un acuerdo relativo al tratamiento a darle a la Publicidad Engañosa, y se continuó con las negociaciones tendientes a lograr la armonización de las normativas internas que hacen a la defensa de los derechos de los consumidores.

También, y relacionado con el Acuerdo Interinstitucional entre los Organismos de Defensa del Consumidor de los Estados Partes del MERCOSUR para la defensa del Consumidor Visitante, firmado en Buenos Aires en el año 2004, es de resaltar que la puesta en marcha de los acuerdos que el Area viene alcanzando con las Intendencias Municipales tendientes a consolidar la Red de Oficinas de Orientación al Consumidor, permitirá avanzar hacia una instrumentación del mismo.

ANEXO 1

MEMORIA ADECO 2005

TOTAL DE PROCEDIMIENTOS DE OFICIO 2005

ENERO	820
FEBRERO	653
MARZO	921
ABRIL	1.075
MAYO	958
JUNIO	1.280
JULIO	1.355
AGOSTO	1.967
SETIEMBRE	1.814
OCTUBRE	1.074
NOVIEMBRE	1.548
DICIEMBRE	
Total	**13.465**

ANEXO 2

MEMORIA

ADECO 2005

CONSULTAS:

ANALISIS DE CONSULTAS	**TOTAL**	**%**
ALIMENTOS Y BEBIDAS	93	1.54%
ANTEOJOS, OTROS EQUIPOS TERAPEUTICOS Y FOTOGRAFIA	41	0.68%
ARTICULOS DE COCINA Y BAÑO	22	0.36%
ARTÍCULOS DE DECORACION	20	0.33%
ARTICULOS DE PAPELERIA, DIARIOS, REVISTAS Y LIBROS	18	0.30%
AUTOMOTORES Y CICLOMOTORES	200	3.31%
CALZADO	74	1.22%
ELECTRODOMESTICOS E INST. MUSICALES	294	4.86%
INFORMATICA	66	1.09%
JOYERIA Y RELOJERIA	13	0.22%
JUGUETERIA	14	0.23%
MEDICAMENTOS	9	0.15%
MUEBLES Y COLCHONES	101	1.67%
PROD. VETERINARIOS, PLANTAS, FLORES Y ANIMALES	2	0.03%
PRODUCTOS DE LIMPIEZA, TOCADOR Y PERFUMERIA	10	0.17%
VESTIMENTA	60	0.99%
OTROS PRODUCTOS	147	2.43%
AGUA	115	1.90%
ALQUILER, VENTA DE INMUEBLES Y ADMINISTRACION	289	4.78%
CARPINTERIA DE OBRA	7	0.12%
CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNEBRES	12	0.20%
CLINICAS	27	0.45%
CONCURSOS, SORTEOS Y 0900	4	0.07%
CORREO OFICIAL Y PRIVADO	5	0.08%
ELECTRICIDAD	74	1.22%

EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y AFINES	48	0.79%
ENSEÑANZA PUBLICA O PRIVADA	27	0.45%
FINANCIEROS, COMPRAS A CREDITO CON		
CONFORMES	128	2.12%
FINANCIEROS, OTROS TEMAS	324	5.36%
FINANCIEROS, PRESTAMOS	1.427	23.61%
FINANCIEROS, TARJETAS DE CREDITO	447	7.40%
GAS	8	0.13%
HOSPITALES, MUTUALISTAS Y		
EMERGENCIAS MOVILES	142	2.35%
HOTELES Y AGENCIAS DE VIAJES	88	1.46%
IMPRENTAS Y EDITORIALES	51	0.84%
INSTITUTOS DE ENSEÑANZA	102	1.69%
LAVADEROS Y TINTORERIAS	19	0.31%
MANTENIMIENTO DE TELEFONOS	18	0.30%
REVESTIMIENTOS Y TERMINACIONES	3	0.05%
SEGUROS	33	0.55%
SERVICE DE ELECTRODOMESTICOS	152	2.51%
SERVICIO DE ACOMPAÑANTES	64	1.06%
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	26	0.43%
SERVICIOS PARA FIESTAS O EVENTOS	15	0.25%
SERVICIOS PROFESIONALES	27	0.45%
SOBRE ADECO	3	0.05%
TELEFONIA	67	1.11%
TELEFONIA CELULAR	130	2.15%
TIEMPOS COMPARTIDOS	22	0.36%
TRANSPORTE Y FLETES	47	0.78%
TV CABLE	256	4.24%
OTROS SERVICIOS PRIVADOS	591	9.78%
OTROS SERVICIOS PUBLICOS	62	1.03%
TOTAL	**6.044**	**100.00%**

ANEXO 3

MEMORIA ADECO 2005		
ANALISIS DE CONCILIACIONES	**TOTAL**	**%**
ALIMENTOS Y BEBIDAS	10	0.28%
ANTEOJOS, OTROS EQUIPOS TERAPEUTICOS Y FOTOGRAFIA	40	1.12%
ARTICULOS DE COCINA Y BAÑO	31	0.87%
ARTICULOS DE DECORACION	28	0.79%
ARTICULOS DE PAPELERIA, DIARIOS, REVISTAS Y LIBROS	8	0.22%
AUTOMOTORES Y CICLOMOTORES	69	1.94%
CALZADO	87	2.44%
ELECTRODOMESTICOS E INST. MUSICALES	378	10.62%
INFORMATICA	33	0.93%
JOYERIA Y RELOJERIA	9	0.25%
JUGUETERIA	16	0.45%
MEDICAMENTOS	3	0.08%
MUEBLES Y COLCHONES	236	6.63%
PROD. VETERINARIOS, PLANTAS, FLORES Y ANIMALES	1	0.03%
PRODUCTOS DE LIMPIEZA, TOCADOR Y PERFUMERIA	3	0.08%
VESTIMENTA	68	1.91%
OTROS PRODUCTOS	130	3.65%
AGUA	19	0.53%
ALQUILER, VENTA DE INMUEBLES Y ADMINISTRACION	99	2.78%
CARPINTERIA DE OBRA	5	0.14%
CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNEBRES	9	0.25%
CLINICAS	20	0.56%
CONCURSOS, SORTEOS Y 0900	5	0.14%
CORREO OFICIAL Y PRIVADO	2	0.06%
ELECTRICIDAD	20	0.56%
EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y AFINES	51	1.43%

ENSEÑANZA PUBLICA O PRIVADA	4	0.11%
FINANCIEROS, COMPRAS A CREDITO CON CONFORMES	58	1.63%
FINANCIEROS, OTROS TEMAS	70	1.97%
FINANCIEROS, PRESTAMOS	875	24.58%
FINANCIEROS, TARJETAS DE CREDITO	168	4.72%
GAS	10	0.28%
HOSPITALES, MUTUALISTAS Y EMERGENCIAS MOVILES	50	1.40%
HOTELES Y AGENCIAS DE VIAJES	39	1.10%
IMPRENTAS Y EDITORIALES	25	0.70%
INSTITUTOS DE ENSEÑANZA	47	1.32%
LAVADEROS Y TINTORERIAS	13	0.37%
MANTENIMIENTO DE TELEFONOS	12	0.34%
REVESTIMIENTOS Y TERMINACIONES	1	0.03%
SEGUROS	7	0.20%
SERVICE ELECTRODOMESTICOS	173	4.86%
SERVICIO DE ACOMPAÑANTES	34	0.96%
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	13	0.37%
SERVICIOS PARA FIESTAS O EVENTOS	7	0.20%
SERVICIOS PROFESIONALES	19	0.53%
SOBRE ADECO	0	0.00%
TELEFONIA	74	2.08%
TELEFONIA CELULAR	143	4.02%
TIEMPOS COMPARTIDOS	1	0.03%
TRANSPORTE Y FLETES	25	0.70%
TV CABLE	129	3.62%
OTROS SERVICIOS PRIVADOS	173	4.86%
OTROS SERVICIOS PUBLICOS	10	0.28%
TOTAL	3.560	100.00%

CONCILIACIONES:	**TOTAL %**	
Favorable	2.352	66.07%
Desfavorable	1.079	30.31%
Pendiente.	129	3.62%
	3.560	100.00%

ANEXO 4

MEMORIA ADECO 2005		
ANALISIS DE LAS AUDIENCIAS	**TOTAL**	**%**
ALIMENTOS Y BEBIDAS	**0**	**0.00%**
ANTEOJOS, OTROS EQUIPOS TERAPEUTICOS Y FOTOGRAFIA	**16**	**1.09%**
ARTÍCULOS DE COCINA Y BAÑO	**5**	**0.34%**
ARTÍCULOS DE DECORACION	**10**	**0.68%**
ARTÍCULOS DE PAPELERIA, DIARIOS, REVISTAS Y LIBROS	**11**	**0.75%**
AUTOMOTORES Y CICLOMOTORES	**67**	**4.58%**
CALZADO	**34**	**2.32%**
ELECTRODOMESTICOS E INST. MUSICALES	**163**	**11.13%**
INFORMATICA	**30**	**2.05%**
JOYERIA Y RELOJERIA	**0**	**0.00%**
JUGUETERIA	**6**	**0.41%**
MEDICAMENTOS	**0**	**0.00%**
MUEBLES Y COLCHONES	**56**	**3.83%**
PROD. VETERINARIOS, PLANTAS, FLORES Y ANIMALES	**0**	**0.00%**
PRODUCTOS DE LIMPIEZA, TOCADOR Y PERFUMERIA	**1**	**0.07%**
VESTIMENTA	**18**	**1.23%**
OTROS PRODUCTOS	**44**	**3.01%**
AGUA	**15**	**1.02%**
ALQUILER, VENTA DE INMUEBLES Y ADMINISTRACION	**92**	**6.28%**
CARPINTERIA DE OBRA	**0**	**0.00%**
CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNEBRES	**3**	**0.20%**
CLINICAS	**12**	**0.82%**
CONCURSOS, SORTEOS Y 0900	**0**	**0.00%**
CORREO OFICIAL Y PRIVADO	**2**	**0.14%**
ELECTRICIDAD	**7**	**0.48%**
EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y AFINES	**20**	**1.37%**
ENSEÑANZA PUBLICA O PRIVADA	**6**	**0.41%**
FINANCIEROS, COMPRAS A CREDITO CON CONFORMES	**13**	**0.89%**

FINANCIEROS, OTROS TEMAS	**18**	**1.23%**
FINANCIEROS, PRESTAMOS	**361**	**24.66%**
FINANCIEROS, TARJETAS DE CREDITO	**41**	**2.80%**
GAS	**2**	**0.14%**
HOSPITALES, MUTUALISTAS Y EMERGENCIAS MOVILES	**21**	**1.43%**
HOTELES Y AGENCIAS DE VIAJES	**31**	**2.12%**
IMPRENTAS Y EDITORIALES	**22**	**1.50%**
INSTITUTOS DE ENSEÑANZA	**44**	**3.01%**
LAVADEROS Y TINTORERIAS	**16**	**1.09%**
MANTENIMIENTO DE TELEFONOS	**1**	**0.07%**
REVESTIMIENTOS Y TERMINACIONES	**0**	**0.00%**
SEGUROS	**14**	**0.96%**
SERVICE DE ELECTRODOMESTICOS	**30**	**2.05%**
SERVICIO DE ACOMPAÑANTES	**30**	**2.05%**
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	**2**	**0.14%**
SERVICIOS PARA FIESTAS O EVENTOS	**1**	**0.07%**
SERVICIOS PROFESIONALES	**3**	**0.20%**
SOBRE ADECO	**0**	**0.00%**
TELEFONIA	**18**	**1.23%**
TELEFONIA CELULAR	**65**	**4.44%**
TIEMPOS COMPARTIDOS	**16**	**1.09%**
TRANSPORTE Y FLETES	**14**	**0.96%**
TV CABLE	**7**	**0.48%**
OTROS SERVICIOS PRIVADOS	**69**	**4.71%**
OTROS SERVICIOS PUBLICOS	**7**	**0.48%**
TOTAL	**1.454**	**100.00%**
	0	

AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS	**TOTAL**	**%**
FAVORABLES	629	89%
ACUERDO PREVIO	81	11%
TOTAL FAVORABLES	**710**	**49%**
DESFAVORABLES	303	42%
INCOMPARECENCIA	415	58%
TOTAL DESFAVORABLES	**718**	**49%**
CUARTOS INTERMEDIOS	**26**	**2 %**
TOTAL	**1.454**	**100%**

ANEXO 5

MEMORIA ADECO 2005		
DISTRIBUCION POR SEXO	**TOTAL**	**%**
F	5219	**54.34%**
M	4386	**45.66%**
Total	9605	**100.00%**
DISTRIBUCION GEOGRAFICA		
MONTEVIDEO	7125	**74.18%**
INTERIOR	2480	**25.82%**
TOTAL	9605	**100.00%**

ANEXO 6

MEMORIA ADECO		
2005		
DENUNCIAS	TOTAL	%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	**36**	**4.92%**
ANTEOJOS, OTROS EQUIPOS TERAPEUTICOS Y FOTOGRAFIA	**2**	**0.27%**
ARTÍCULOS DE COCINA Y BAÑO	**1**	**0.14%**
ARTÍCULOS DE DECORACION	**4**	**0.55%**
ARTÍCULOS DE PAPELERIA, DIARIOS, REVISTAS Y LIBROS	**2**	**0.27%**
AUTOMOTORES Y CICLOMOTORES	**53**	**7.24%**
CALZADO	**9**	**1.23%**
ELECTRODOMESTICOS E INST. MUSICALES	**32**	**4.37%**
INFORMATICA	**15**	**2.05%**
JOYERIA Y RELOJERIA	**1**	**0.14%**
JUGUETERÍA	**2**	**0.27%**
MEDICAMENTOS	**3**	**0.41%**
MUEBLES Y COLCHONES	**10**	**1.37%**
PROD. VETERINARIOS, PLANTAS, FLORES Y ANIMALES	**1**	**0.14%**
PRODUCTOS DE LIMPIEZA, TOCADOR Y PERFUMERIA	**6**	**0.82%**
VESTIMENTA	**5**	**0.68%**
OTROS PRODUCTOS	**22**	**3.01%**
AGUA	**8**	**1.09%**
ALQUILER, VENTA DE INMUEBLES Y ADMINISTRACION	**5**	**0.68%**
CARPINTERÍA DE OBRA	**1**	**0.14%**
CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNEBRES	**1**	**0.14%**
CLINICAS	**1**	**0.14%**
CONCURSOS, SORTEOS Y 0900	**2**	**0.27%**
CORREO OFICIAL Y PRIVADO	**0**	**0.00%**
ELECTRICIDAD	**1**	**0.14%**

EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y AFINES	**3**	**0.41%**
ENSEÑANZA PUBLICA O PRIVADA	**1**	**0.14%**
FINANCIEROS, COMPRAS A CREDITO CON CONFORMES	**1**	**0.14%**
FINANCIEROS, OTROS TEMAS	**47**	**6.42%**
FINANCIEROS, PRESTAMOS	**27**	**3.69%**
FINANCIEROS, TARJETAS DE CREDITO	**9**	**1.23%**
GAS	**1**	**0.14%**
HOSPITALES, MUTUALISTAS Y EMERGENCIAS MOVILES	**15**	**2.05%**
HOTELES Y AGENCIAS DE VIAJES	**9**	**1.23%**
IMPRENTAS Y EDITORIALES	**1**	**0.14%**
INSTITUTOS DE ENSEÑANZA	**4**	**0.55%**
LAVADEROS Y TINTORERIAS	**0**	**0.00%**
MANTENIMIENTO DE TELEFONOS	**1**	**0.14%**
REVESTIMIENTOS Y TERMINACIONES	**0**	**0.00%**
SEGUROS	**1**	**0.14%**
SERVICE ELECTRODOMESTICOS	**6**	**0.82%**
SERVICIO DE ACOMPAÑANTES	**8**	**1.09%**
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	**2**	**0.27%**
SERVICIOS PARA FIESTAS O EVENTOS	**1**	**0.14%**
SERVICIOS PROFESIONALES	**2**	**0.27%**
SOBRE ADECO	**0**	**0.00%**
TELEFONIA	**7**	**0.96%**
TELEFONIA CELULAR	**22**	**3.01%**
TIEMPOS COMPARTIDOS	**1**	**0.14%**
TRANSPORTE Y FLETES	**4**	**0.55%**
TV CABLE	**8**	**1.09%**
OTROS SERVICIOS PRIVADOS	**309**	**42.21%**
OTROS SERVICIOS PUBLICOS	**19**	**2.60%**
TOTAL	**732**	**100.00%**

Charlas realizadas por el Programa en: CCZ, Centros Comerciales e Industriales, ONG´s e Intendencias, Universidades (Año 2005)

Fecha	Curso	Nº Participantes	Departamento
21/02 al 25/02	Curso sobre Temas Financieros	19	Montevideo
02/03 al 07/03	Curso de Mediación	13	Montevideo
29/03 al 31/03	Seminario- Taller sobre Competencia	166	Montevideo
23-May-05	Centro Comercial e Industrial	29	Paysandú
05-Jul-05	CCZ Nº 8	24	Montevideo
22-Jul-05	Centro de Altos Estudios Nacionales	50	Montevideo
27-Jul-05	Centro Comercial e Industrial de Durazno	28	Durazno
08-Ago-05	Centro Comercial e Industrial de Mercedes	60	Soriano
09-Ago-05	Instituto de Formación Docente de Mercedes	46	Soriano
12-Ago-05	Capacitación funcionarios IMC	6	Colonia
23-Ago-05	Centro Democrático de Cardona	45	Soriano
31-Ago-05	CCZ Nº 2	24	Montevideo
05/09 al 19/09	Curso de Mediación	29	Montevideo
10/09 y 11/09	Taller para jueces y fiscales	29	Maldonado

12-Sep-05	CAMBADU	28	Montevideo
29/09 al 05/10	Curso de Competencia	26	Montevideo
1/10 y 2/10	Taller para jueces y fiscales	20	Salto
26-Oct-05	Centro Comercial e Industrial de Lavalleja	15	Lavalleja
26-Oct-05	Capacitación funcionarios IMCL	12	Cerro Largo
26-Oct-05	Charla público en general	32	Cerro Largo
15-Nov-05	Charla público en general	28	Colonia
25-Nov-05	Instituto de Formación Docente de Florida	12	Florida
05/12 y 06/12	Curso de Mediación	19	Montevideo
19-Dic-05	Junta Departamental de Maldonado	20	Maldonado

Charlas realizadas en Escuelas, Liceos, UTU
(Abril - Noviembre del 2005)

Mes	Lugar	Participantes	Departamento
Abril	Escuela Argentina	51	Montevideo
	Escuela Varela	28	Montevideo
Mayo	Escuela Julio Castro	25	Montevideo
	Escuela Brasil	45	Montevideo
	Escuela EEUU	29	Montevideo
	Escuela Bélgica	32	Montevideo
	Escuela Grecia	33	Montevideo
	Escuela M. Etchegoyen	31	Montevideo
	Escuela Eduardo Acevedo	62	Montevideo
	Escuela Nº 2	35	Paysandú
	Escuela Nº 8	30	Paysandú
	Escuela Nº 94	66	Paysandú
	Escuela Mariano Moreno	55	Montevideo
	Escuela Noruega	27	Montevideo
	Liceo Nº 15	44	Montevideo

Junio	Vaz Ferreira	19	Montevideo
	Liceo Nº 34	18	Montevideo
	Morosoli	31	Montevideo
	Francia	26	Montevideo
	Aurelia Viera	21	Montevideo
	República de la India	50	Montevideo
Julio	Escuela Artigas	32	Montevideo
Julio	Escuela Nº 1 Artigas	29	Durazno
	Escuela Nº 8	60	Durazno
Agosto	Escuela Nº 77	45	Montevideo
	Escuela Nº 7	67	Soriano
	Escuela Roger Ballet	45	Montevideo
	Escuela Sanguinetti	60	Montevideo
	Escuelas de Cardona	60	Soriano
	Escuelas de Florencio Sánchez	60	Soriano
Setiembre	UTU La Blanqueada	75	Montevideo
	Escuela Nº 75 Mariano Moreno	42	Montevideo
	UTU «I.T.S»	32	Montevideo
	UTU «I.E.C»	39	Montevideo
	UTU PRADO	15	Montevideo
Octubre	Escuela Simón Bolívar	44	Montevideo
	UTU «Villa Muñoz»	15	Montevideo
	Escuela Suecia	22	Montevideo
	Escuela Zorrilla de San Martín	26	Montevideo
	Liceo Nº 3	25	Maldonado
Noviembre	UTU «Brazo Oriental»	35	Montevideo
	Escuela Nº 121 Evaristo Ciganda	26	Montevideo
	Escuela Nº 273 Dardo Ortiz	27	Montevideo
	Escuela Nº 131 República de Chile	31	Montevideo
	Escuela Nº 100 H. Fígoli	15	Montevideo
	Escuela Nº 11 Abraham Lincoln	60	Montevideo
	Escuela Nº 180 Susana Soca	31	Montevideo
	Escuela Nº 98 Zorrilla de San Martín	30	Montevideo
	Escuela Nº 219 Olympia Fernández	90	Montevideo

1 SITUACION AL INICIO DE ESTA GESTION DE GOBIERNO

AREA ZONAS FRANCAS

Esta Unidad al comienzo de la gestión de Gobierno se encontraba abocada a las tareas que le comete de acuerdo a lo que establece la "Ley de Zonas Francas" ajustada por la reglamentación correspondiente en un ámbito de aplicación de las diez zonas francas instaladas en el territorio nacional de las cuales una de ellas es administrada directamente (Zona Franca Nueva Palmira) y otra se encuentra intervenida (Zona Franca Rivera). En total las zonas francas habilitadas generaban a noviembre de 2005 empleo directo para 5.224 personas y poseían 1.305 usuarios (281 directos y 1.024 indirectos)

El movimiento de mercaderías anualmente de estas se estima en torno de los 800 millones de dólares, al tiempo que realizan una creciente facturación de servicios al exterior, aunque por volúmenes no precisamente relevados.

1 -Infraestructura

Al comienzo de la gestión de Gobierno el Área de Zona Francas de la DGC se encontraba integrada por 21 funcionarios, de los cuales 8 son profesionales universitarios, 2 abogados, 2 contadores (uno a cargo de la dirección), dos escribanos, un arquitecto y un economista. El restante es personal administrativo que tiene experiencia en la administración de los procedimientos de gestión y contralor a cargo de la Unidad.

Se encuentra emplazada en un edificio para oficinas de la Plaza Independencia ocupando tres despachos y las instalaciones de las dos zonas en las que existe administración directa.

2 -Dotación presupuestal

El Area opera con los fondos determinados por la norma de presupuesto.

2. METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Las metas fundamentales trazadas para este ejercicio a partir del inicio de la gestión de Gobierno fueron las de atender en forma eficaz y eficiente los asuntos corrientes que demandan los usuarios y explotadores de las zonas existentes y la administración de las dos zonas francas que son gestionadas por el Area.

Además se han encarado las siguientes tareas nuevas:

1.- Ejecutar los requerimientos de puesta en marcha de las dos nuevas zonas francas industriales (plantas de celulosa) más difíciles por su complejidad de instrumentación y por la perentoriedad de sus demandas. Los proyectos no se corresponden con zonas francas típicas o sujetas a las características normales donde un explotador, con un proyecto aprobado acondiciona un área de servicios para captar usuarios. En este caso son una misma cosa explotador y usuario, lo que dificulta los procedimientos.

2.- Proceder al relevamiento de la información estadística vinculada a las actividades realizadas en las zonas francas y los recursos físicos y humanos allí radicados.

3.- Proceder a la oferta en el mercado doméstico de los espacios en la Zona Franca de Nueva Palmira y licitar la explotación de la Zona Franca de Rivera.

4.-Preparar un proyecto de operaciones para el quinquenio.

Los logros estimados no fueron tantos como los esperados, pero fueron significativos habida cuenta de los recursos disponibles. Se atendieron adecuadamente los requerimientos en las tareas normales vinculados a las zonas existentes, y, además, se vienen cumpliendo con los mismos recursos el complejo proceso detallado en la meta 1 a 4.-

Ciertamente la simple ejecución de la meta uno ha implicado una muy importante asignación de los recursos de la oficina, pero se ha cumplido la meta, toda vez que se facilitó el avance en la instalación de estas dos nuevas inversiones.

Respecto a la meta dos, existe un proyecto de acuerdo con el BCU e INE para la realización de un Censo de usuarios de zonas francas, primero, y de una encuesta trimestral, después, para relevar la actividad económica, empleo, inversiones, que se realiza en las zonas francas. Esta información es de crucial importancia para delinear proyectos de crecimiento, apoyo institucional, promoción, difusión y contralor de la gestión.

La meta tres ha implicado distraer recursos en un ejercicio difícil de articular frente a la restricción de recursos humanos y presupuestales en circunstancias en que por el simple desarrollo de las zonas francas existentes se genera un incremento de las necesidades.

3. LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS A ALCANZAR

El cumplimiento de los objetivos establecidos por la Ley de Zonas Francas establece los compromisos del Área y fija sus límites. El propósito principal que anima a esta gestión es de fortalecer el régimen de zonas francas como instrumento idóneo para la promoción de la inversión y el empleo. Según se entiende, ello requerirá de un adecuado conocimiento del impacto económico del mismo (para ello, entre

otras iniciativas, se realizará la encuesta a los usuarios de zonas francas junto al INE y el BCU), de la mejora de la difusión del régimen de zona francas (creación de la página web y de folletos explicativos), de modo de poner de manifiesto sus ventajas para radicar inversiones y de mejorar la imagen pública que del régimen, del perfeccionamiento de los criterios para la autorización de las nuevas zonas francas y de los nuevos usuarios y de la mejora de la función de contralor y fiscalización del Area sobre la operativa del sistema (tarea que, como establecen las normas vigentes, es compartida con la DGI y la DNA).

UNIDAD DEFENSA DE LA COMPETENCIA

OBJETIVOS Y METAS

Se estableció el objetivo de brindar asesoramiento general en temas de defensa de la competencia a la Dirección General de Comercio, órgano de aplicación de la normativa, tanto a nivel regional como nacional. En ese sentido, el asesoramiento se dirigió a las distintas denuncias presentadas (25 desde el año 2001) hasta el diseño y redacción de un nuevo proyecto de ley modificativo de la normativa actual.

Permitió la consolidación de una estructura y el desarrollo de casos con relación a la temática. A su vez, se realizó una constante divulgación de la temática de defensa de la competencia en el ámbito privado, de forma de que los empresarios y consumidores tengan mayor conocimiento de sus derechos y obligaciones al respecto. Además, se establecieron vínculos en el ámbito del MERCOSUR con otros órganos de aplicación con el objetivo de aprovechar la experiencia relativa de países con mayor tradición en la aplicación de la normativa. Por último, se participó activamente en el ámbito regional de forma de negociar una nueva redacción de la normativa MERCOSUR referida a defensa de la competencia.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS A ALCANZAR

Es de hacer notar que de aprobarse, como se prevé, la nueva Ley de Defensa de la Competencia, el Órgano de Aplicación de la ley será el Tribunal de Defensa de la Competencia que operará como órgano desconcentrado en el ámbito del MEF y contará con mayores recursos humanos y materiales para el cumplimiento de sus tareas.

UNIDADES DE APOYO

La ASESORIA JURIDICA de la Dirección General de Comercio ha prestado asistencia jurídica en la temática específica a su gestión, colaboró en la elaboración de los proyectos de leyes, decretos y reglamentos que le fueron encomendados, así como en la elaboración de los pliegos de las licitaciones y los contratos.

Asimismo, se continuó con la coordinación de la actividad de las unidades que tienen a su cargo la materia jurídica en las distintas Áreas.

El DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION, continuó con el cometido de planificar, ejecutar, coordinar y controlar la gestión de los recursos materiales y financieros imprescindibles para el funcionamiento de la Unidad Ejecutora, así como el establecimiento de los términos contractuales de los servicios a cargo de terceros y el control del cumplimiento de los mismos.

La UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS continuó con la administración y control de los recursos humanos de toda la Unidad Ejecutora, así como el apoyo a Tribunales de Evaluación y Concursos. Asimismo siguió con la coordinación de las actividades de las unidades que tienen a su cargo el control del personal en las distintas Áreas.

Se realizó el llamado a Concurso para proveer los cargos de Alta Especialización para Directores de Área Zonas Francas y Defensa del Consumidor, los que a la fecha se encuentra en proceso de provisión.

La UNIDAD DE COMPUTOS , a cargo de una sola funcionaria, continuó brindando apoyo a toda la Unidad Ejecutora en lo relativo a sus cometidos, y se contratan servicios de asistencia y soporte con empresas de plaza, vía licitación.

4. CANTIDAD DE FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD EJECUTORA

Marzo de 2005: 130

Diciembre de 2005: 134

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA POLITICA MONETARIA

Durante 2005 la política monetaria del Banco Central continuó orientada a mantener - de acuerdo al mandato que emana de su Carta Orgánica- un nivel bajo de inflación. Las bases fundamentales de dicha política se han mantenido incambiadas, esto es un sistema de flotación del tipo de cambio y control de agregados monetarios. No obstante ello durante 2005 el Banco Central del Uruguay fue avanzando en un mayor compromiso con su objetivo de inflación, en lugar de poner el énfasis en el objetivo operativo, la base monetaria.

En efecto desde que se instaló el sistema de flotación de tipo de cambio la política monetaria ha experimentado leves y paulatinas modificaciones orientadas hacia un objetivo

de más largo plazo, que es el de pasar a un sistema de metas de inflación.

En ese sentido fue pasando de un compromiso estricto y puntual con una meta sobre el agregado monetario usado como objetivo operativo (la base monetaria) hacia un compromiso más laxo sobre dicho instrumento cuando se establecieron los objetivos sobre el agregado bajo la forma de un rango. Este cambio operado durante 2004 llevaba implícito un manejo más flexible de la base monetaria de forma de permitir a la política monetaria manejar sus instrumentos con mayor libertad y con mayor énfasis en el objetivo final, el de inflación.

La novedad ocurrida durante 2005 fue que, en ocasión del Comité de Política Monetaria celebrado en el mes de junio se estableció que el objetivo de base monetaria pasaría a tener carácter indicativo, esto es el Banco Central se reservaba el derecho de modificarlo toda vez que las circunstancias lo requirieran, y toda vez que esto fuera necesario para mejorar la performance en términos de la meta de inflación. De hecho esta mayor flexibilidad en el manejo de la base monetaria fue utilizada sobre fines de este año cuando el 16 de diciembre se resolvió, en un Comité de Política Monetaria extraordinario modificar la meta indicativa de base monetaria.

Respecto a los resultados en sí mismos cabe hacer notar que durante 2005 la inflación se mantuvo por debajo de su rango objetivo (5.5%-7.5%), presumiéndose que finalice el año entre un 4.5% y un 5%, inflación que de todas maneras es superior a la meta de largo plazo que ha sido establecida en 3%. La evolución tendencial de la inflación en estos últimos meses ha sido al alza, por lo que se estima que durante 2006 pueda situarse dentro del rango previsto (que a setiembre de 2006 es de 5%-7%). Cabe hacer notar, asimismo, que las proyecciones de inflación de los principales analistas económicos -que se relevan en la encuesta mensual de expectativas que realiza el Banco Central -han venido convergiendo hacia los valores establecidos en el rango objetivo, lo que estaría indicando un alineamiento de las expectativas con las metas de la Institución. En una política como la que se viene realizando en la actualidad dicha convergencia de expectativas es clave para el éxito de la misma y depende -en buena medida -de la credibilidad y reputación que genere el Banco Central.

Durante el año la tónica de la política monetaria ha sido expansiva debido -por un lado -a los bajos niveles de inflación observados y -por otro lado -a la creciente demanda de moneda que ha sido posible constatar, consecuencia del aumento en el nivel de actividad mayor al previsto originalmente y de una creciente sustitución de activos a favor de la moneda nacional, consecuente con uno de los objetivos de la política económica de desdolarización de la economía. En ese sentido se está asistiendo a una aún incipiente recuperación de la credibilidad del público en la moneda nacional.

Pese a esta tónica expansiva el Banco Central ha expresado en más de una oportunidad que se mantiene atento a presiones inflacionarias que pudieran originarse en los próximos meses de forma de adoptar todas las medidas correctivas que sean necesarias a los efectos de evitar desvíos al alza en la tasa de inflación.

En ese sentido cabe mencionar como posibles presiones inflacionarias el agotamiento de la capacidad ociosa, el comportamiento de los precios de la energía, la evolución combinada de márgenes, retribuciones y productividad y la consolidación del proceso de recuperación del crédito.

Por otra parte el Banco Central también ha continuado llevando adelante una política de incremento de la transparencia basada en una política comunicacional tendiente a trasmitirle al mercado la mayor información posible. En ese sentido se han realizado reuniones con analistas especializados y con periodistas, ocasiones en las cuales se ha explicado todo lo que fuera necesario para la mejor comprensión de la política y se han efectuado valiosos intercambios de opiniones.

A modo de resumen, entonces, durante 2005 la política monetaria del Banco Central -si bien no ha logrado ubicar la inflación en el rango objetivo -se ha ido consolidando y ha efectuado avances en el sentido de lograr un mayor compromiso con el objetivo de inflación. Dicho mayor compromiso es consistente con la lenta pero firme evolución que se le está imprimiendo a la política tendiente a llevarla hacia un sistema de metas de inflación. Los cambios en el ámbito institucional sobre los que se está trabajando -nueva Carta Orgánica -tendientes a incrementar la independencia instrumental del Banco Central son piedra angular en este camino.

GESTION DE LA DEUDA PUBLICA

BONO GLOBAL REGISTRADO, 1ª. SERIE (2005)

Se realizó la emisión el 17/5/2005 por un monto de U$S 300.000.000 con vencimiento el 17/05/2017 y un cupón de 9,25%. El 1/6/2005 se amplió en U$S 200.000.000.- Total emitido: U$S 500.000.000.-

EUROBONOS 2005 1ª SERIE

El 26/7/2005 se realizó la emisión por EUR 300.000.000, un cupón de 6,875% y vencimiento final 19/1/2016.

BONO GLOBAL 2022

El 18/11/2005 se realizó la emisión por U$S 200.000.000, un cupón de 8,00% y vencimiento final 18/11/2022.

11/1/2005 R&I eleva la calificación de Uruguay de B- a B
25/2/2005 Se recibe desembolso del FMI por DEG 139:800.000 (para la cuenta del MEF). Se cancelaron anticipadamente amortizaciones con el FMI según el siguiente detalle:

VTO.ORIGINAL	MONTO ORIGINAL DEGs	DEGSPAGOS	FECHADE CANCELADO	CONCEPTO
06-05-05	75.375.000,00	17.830.912,00	25-Feb-05	SWAPPAGOMEF 13.1.06PAGABCU 18.212.500
		33.000.000,00	25-Feb-05	FONDOSMEF
		24.544.088,00	25-Feb-05	CONTRA DESEMBOLSO
27-06-05	18.750.000,00	18.750.000,00	25-Feb-05	CONTRA DESEMBOLSO
01/072005	15.325.000,00	15.325.000,00	25-Feb-05	CONTRA DESEMBOLSO
27-09-05	18.750.000,00	18.750.000,00	25-Feb-05	CONTRA DESEMBOLSO
27-09-05	32.175.000,00	32.175.000,00	25-Feb-05	CONTRA DESEMBOLSO
03-10-05	15.325.000,00	15.325.000,00	25-Feb-05	CONTRA DESEMBOLSO
08-11-05	75.375.800,00	14.930.912,00	25-Feb-05	CONTRA DESEMBOLSO
		26.619.029,00	03-Mar-05	SWAPPAGOMEF 17.3.06PAGABCU 27.312.500
		217.249.941,00		

7/3/2005 FITCH IBCA eleva la calificación de Uruguay de B- a B.

10/6/2005 Se recibe desembolso del FMI por DEG 30:650.000 (para la cuenta del MEF) .

1/8/2005 Se cancelan emisiones internacionales en poder del MEF por un total de USD 18.916.132 según el siguiente detalle:

MONTO CANCELADO	VENCIMIENTO FINAL	CUPON	CURRENCY	CIRCULANTE ORIGINAL	CIRCULANTE ANTES DE LA CANCELACION	CIRCULANTE AL 1/8/2005
23.826,00	11/18/2008	7,8750%	USD	83.641.325,00	83.007.675,00	82.983.849,00
5.086.629,00	02/15/2011	7,2500%	USD	500.000.000,00	480.562.700,00	475.476.071,00
87.907,00	04/01/2013	7,0000%	USD	64.194.000,00	64.014.233,00	63.926.326,00
34.288,00	03/25/2014	7,8750%	USD	20.048.800,00	19.574.547,00	19.540.259,00
102.132,00	05/04/2014	7,2500%	USD	31.467.200,00	29.579.299,00	29.477.167,00
3.060.200,00	03/15/2015	7,5000%	USD	1.059.435.126,00	990.613.495,00	987.553.295,00
13.217,00	06/22/2015	8,7500%	USD	50.639.260,00	50.634.435,00	50.621.218,00
92.109,00	01/20/2017	7,6250%	USD	41.147.100,00	33.745.051,00	33.652.942,00
10.415.824,00	01/15/2033	7,8750%	USD	1.055.579.094,00		1.095.023.533,00
18.916.132,00						

30/9/2005 Se cancelaron anticipadamente amortizaciones con el FMI según el siguiente detalle:

VTO. ORIGINAL	DES PAGOS	FECHA DE CANCELADO
27-12-05	18.750.000,00	30-Sep-05
27-12-05	32.175.000,00	30-Sep-05
08-11-05	33.825.059,00	30-Sep-05
	84.750.059,00	

El pago se realizó de la siguiente manera: Degs 30.650.000 contra desembolso de la fecha, Euros 24:400.000,24 (Degs 20.270.593) y Dls 49.015.851,08 (Degs.33.829.466)

ADMINISTRACION DE ACTIVOS DE RESERVA.

Los activos de reserva que administra el BCU pasaron de USD 2.512 millones el 31/12/2004 a USD 2.821 millones el 23/12/2005.

Con los mismos, se realizaron inversiones en distintos instrumentos e instituciones de acuerdo a estrictos criterios de seguridad, tanto en lo referente a riesgo de mercado -moneda y tasa de interés -como a riesgo crediticio. En lo que refiere a la disponibilidad, se seleccionaron instrumentos con alto grado de liquidez, tal como lo requiere la finalidad para la cual se mantienen. Por su parte en cuanto a rentabilidad, se persiguió el objetivo de maximizar el retorno sujeto a las restricciones de riesgo y liquidez que sus objetivos le imponen según lo establecido en el artículo 30 de la Carta Orgánica del BCU.

Durante 2005 se prosiguió el esquema de administración de reservas por tramos, el cual se había retomado en 2003. A finales de año se encuentran operativos cuatro portafolios: Fondo Liquidez, Fondo Precautorio, Fondo Inversión y Fondo Cobertura.

Se ha iniciado el proceso para la adquisición de un softaware integral para la gestión de activos y pasivos. El uso del paquete informático en lo que refiere a la gestión de deuda, se hará conjuntamente con el MEF.

OPERACIONES LOCALES

MESA DE NEGOCIACIONES LOCALES

BONOS DEL TESORO EN UI:

Se emitió la Serie 2020 de Bonos del Tesoro en Unidades Indexadas, por un importe de UI 465.586.733,96, con una tasa de interés del 4% anual. La amortización se realizará a partir del vencimiento del plazo. Esta serie fue emitida para canjear a los cuotapartistas de los Bancos La Caja Obrera, de Montevideo y Comercial -Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario, cuyas contrapartes hayan tenido origen en contratos de depósito bancario mayores a U$S 100.000 u obligaciones negociables emitidas por dichas instituciones bancarias (Decreto 39/005).

NOTAS DEL TESORO EN UI:

Se completaron las emisiones de las Series 1 y 2 de las Notas del Tesoro en UI y se emitieron las Series 3 y 4, ambas a 5 años de plazo y con una tasa de interés del 5% anual, y por un monto de UI 1.200.000.000 cada una (Decretos 106/005 y 221/005). A la fecha se está emitiendo la Serie 5, también a 5 años, pero con una tasa del 4,25% anual (Decreto 467/005).

La amortización de todas las series se realizará a partir del vencimiento del plazo. La modalidad de emisión es en forma semanal.

NOTAS DEL BCU EN UI:

Se completaron las emisiones de las Series 13 y 16 de las Notas del BCU en UI y se emitieron las Series 15 y 16 a 10 años de plazo, con una tasa de interés del 6% anual y por un monto de UI de 1.200.000.000 cada una (según R. de Directorio de fecha 15/06/05 y 3/08/05)

Se emitió la Serie 17, a 10 años, pero con una tasa del 5 % anual (según R. de Directorio de fecha 26/10/05)

La amortización de todas las series se realizará a partir del vencimiento del plazo.

La modalidad de emisión es en forma semanal.

LETRAS DE TESORERIA EN M/E:

Se realizaron emisiones semanales que totalizan en el corriente año la suma de U$S 345:000.000.

LETRAS DE TESORERIA EN M/N:

Se realizaron emisiones semanales que totalizan en el corriente año la suma de $U 2.350:500.000.

LETRAS DE REGULACION MONETARIA EN M/N:

Se realizaron emisiones semanales que totalizan la suma de $U 33.235:170.000.

FINANCIAMIENTO DE EXPORTACIONES

Las constituciones de operaciones de financiamiento totalizaron U$S 2.023.959.959, hasta el 27 de diciembre de 2005.

MERCADO DE CAMBIOS

Se realizaron compras de dólares al contado por U$S 474.263.000, a termino U$S 1.000.000, se efectuaron ventas de dólares a termino por U$S 161.345.000, hasta el 28 de diciembre de 2005.

EL SISTEMA BANCARIO EN 2005

En los primeros once meses de 2005 los depósitos del sistema bancario[2] -tanto público como privado- continuaron la recuperación que se observó a partir de 2003, luego de la crisis bancaria del año 2002. La evolución de los depósitos del SNF privado observó un comportamiento no lineal influido por los efectos derivados de los problemas que enfrentó la cooperativa Cofac en el primer trimestre del año que implicaron la suspensión temporal de actividades de esta institución durante parte del mes de marzo de 2005.

Los depósitos del sector no financiero (SNF) privado aumentaron 347 millones de dólares en este período, equivalente a un incremento de 4,4%, de los cuales 332 millones correspondieron a residentes y los restantes 15 millones a no residentes.[3]

El saldo contable de los créditos brutos al sector no financiero del total del sistema bancario aumentó en 10 millones de dólares en los primeros once meses de 2005. No obstante dicha cifra incluye una transferencia de créditos vencidos brutos a cuentas de orden (créditos castigados) por 80 millones de dólares. Corregido por este efecto, el crédito bruto al sector no financiero se incrementó 90 millones de dólares.

La transferencia de créditos vencidos a cuentas de orden contribuyó a la reducción de la morosidad de la cartera de créditos al SNF del total del sistema, la cual pasó de 8,5% a diciembre de 2004 al 7,1% en noviembre de 2005.

Al mismo tiempo, el grado de adecuación patrimonial[4] promedio del total del sistema aumentó en forma sostenida en el transcurso del año, pasando de 2 veces en diciembre de 2004 a 2,4 veces en noviembre de 2005.

Durante el año 2005 se continuó avanzando en la mejora del marco regulatorio. Entre los principales cambios se encuentran la modificación del sistema de clasificación y previsión de riesgos crediticios, el que entrará en vigencia en 2006 y la modificación a las normas de requisitos de capital, con vigencia junio de 2006. Los cambios introducidos en las normas de clasificación y previsión de riesgos crediticios buscan asignar mayor énfasis al análisis prospectivo de la capacidad de pago y a los factores de riesgo del deudor. Por su parte, las modificaciones introducidas a los requisitos de capital tienden a que el requerimiento de capital exigido a las instituciones se alinee más estrechamente con el perfil de riesgo que estas asuman.

De esta forma se prevé un requisito de capital no asociado únicamente al riesgo de crédito que presentan las instituciones, sino también al riesgo de mercado[5] asumido por éstas y a las posiciones en distintas monedas mantenidas por las mismas.

Por otra parte, con el objetivo de promover la transparencia y oportunidad de la información correspondiente al sistema financiero se redujeron los plazos de recepción de información de las instituciones por la SIIF[6] y de la divulgación pública de esta información a través del Boletín Informativo y del Registro de Estados Contables Auditados incluidos en la página Web del BCU. Con el mismo objetivo se comenzaron a publicar series estadísticas de depósitos a partir de enero de 2005 y nuevas series de tasas de interés a partir del mes de octubre.

En materia de supervisión los principales procesos rediseñados por la SIIF en el marco del proceso de transformación iniciado en el año 2003, han experimentado en el año en curso un importante avance, finalizando en la mayoría de ellos la etapa de implementación en forma exitosa.

En 2005 se aprobó el documento denominado “Marco Estratégico”, el cual básicamente contiene, además de las definiciones de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos

---

2 Dentro del sistema bancario se incluyen el BROU y las instituciones privadas autorizadas a operar en las cámaras compensadoras, esto es, la totalidad de los bancos y la cooperativa Cofac.

3 Esta cifra incluye la disminución por capitalización de depósitos realizada por la cooperativa Cofac, como parte del plan de negocios que implementó para reanudar sus actividades. Dicha capitalización determinó una reducción del saldo contable de los depósitos de 32 millones de dólares.

4 Esto es, el grado de cumplimiento de la responsabilidad patrimonial calculada en base a los activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes.

5 El requerimiento de capital mínimo por riesgo de mercado supone una adecuación a las mejores prácticas internacionales, en este caso introducidas por la Enmienda de 1996 al acuerdo de Basilea I.

6 El plazo de recepción de información se reduce de 10 a 7 días hábiles para el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados mensuales para los bancos, casas financieras y cooperativas de intermediación financiera según cronógrama que finaliza en febrero de 2006. La publicación del Boletín informativo y del Registro de Estados Contables Auditados se estableció a partir del mes de enero de 2005 al segundo día hábil a partir del vencimiento del plazo de recepción de la información por parte de la SIIF.

de la SIIF, la definición de las bases de una nueva metodología de supervisión, en línea con los estándares internacionales, donde se definen estrategias diferenciales de supervisión para las entidades en función de su perfil de riesgos.

A su vez se desarrollaron e implementaron el Manual de Procedimientos de Supervisión in -situ, con estrategias diferenciales en función de la calificación global asignada a la entidad y el Manual de Procedimientos de Supervisión a Distancia (con estrategias y un sistema de reportes diferenciales). Este último se complementa con el desarrollo de un sistema de información acorde a las nuevas necesidades de supervisión (aplicaciones para la función de análisis a distancia).

Asimismo se elaboró un proyecto de Manual de Procedimientos para la Identificación y Resolución Temprana de Problemas, en forma consistente con un enfoque de supervisión pro-activa como la que se impulsa en el Marco Estratégico. Si bien este proyecto aún se encuentra en etapas de discusión iniciales, es un elemento clave en el proceso de supervisión. Por su parte, el proceso de Tratamiento de Entidades en Dificultades (que llega hasta la Resolución Bancaria) está a la espera de las definiciones institucionales que están actualmente en proceso.

Por otra parte se ha logrado una importante mejora en los procesos de documentación de los procesos de supervisión, para lo cual se ha adquirido e implementado exitosamente un software que permite archivar papeles de trabajo en forma electrónica.

Adicionalmente, se le ha dado un fuerte impulso al cumplimiento del rol de Protección al Consumidor (definido como uno de los Objetivos Estratégicos de la SIIF), a través de la puesta en marcha de la Unidad de Control y Cumplimiento con ese fin específico.

Finalmente, en función del nuevo enfoque de supervisión, se introdujeron cambios en el Organigrama de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera. En particular se dividieron las instituciones a supervisar en dos grupos, bancos e instituciones no bancarias y por ende se modificaron las atribuciones de supervisión de los Departamentos de los que cada grupo pasó a depender.

FONDOS PREVISIONALES.

En materia de normas se modificaron aspectos sustanciales en el régimen sancionatorio que hacen a la base de cálculo de las infracciones pecuniarias, a la aclaración de ciertos aspectos referidos al procedimiento y a la tipificación de otros incumplimientos. Asimismo, se incorporaron límites de inversión de los Fondos Previsionales en atención al patrimonio de la institución de intermediación financiera que emite o garantiza los instrumentos en los cuales se piensan invertir éstos. Como corolario, se incluyó el uso de la firma digital en los informes mensuales que deben presentarse ante el Banco Central del Uruguay.

Se autorizó un número importante de desafiliaciones según lo establecido en el Decreto Nº 465/04 de 30/12/2004, proceso que se continua en el momento actual, considerándose su finalización en el próximo año. Asimismo, se sigue avanzando en las autorizaciones de desafiliaciones de magistrados judiciales y otros funcionarios según lo dispuesto en la Ley Nº 17.738 de 7/1/2004.

En materia de supervisión, se ha continuado con la mejora de los sistemas informáticos para el control de la operativa de los Fondos de Ahorro Previsional, para el procesamiento electrónico de la información contable, y de la custodia de valores que se lleva en el Banco Central del Uruguay.

En cuanto a los Fondos Complementarios, se ha registrado la Sociedad Administradora del Fondo Previsional de los trabajadores no dependientes de las microempresas de COMESA, y se continua con el control trimestral a distancia e in situ de los mismos, señalándoles los desvíos de la normativa e informando de estos últimos oportunamente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -quien es el organismo con poder sancionatorio sobre estas entidades -.

Para el futuro se entiende importante continuar los caminos recorridos durante el presente año y profundizar el estudio de nuevos productos y vehículos financieros para la inversión de los Fondos de Ahorro Previsional.

MERCADO DE VALORES

En materia de normas, se analizaron y propusieron al Directorio del Banco modificaciones a la Ley de Mercado de Valores a efectos de subsanar dificultades detectadas en la realidad del mercado local, contar un marco legal integral para su desarrollo y seguir en la adaptación hacia los estándares internacionales.

Durante el año 2005 se tuvo una actividad significativa tanto en la regulación como en la supervisión de los emisores, las bolsas y los intermediarios de valores, las administradoras de fondos de inversión y las sociedades fiduciarias.

En materia de regulación se profundizó la normativa con el objetivo de asegurar la transparencia del mercado, modificando entre otros, el régimen sancionatorio en general, diversos aspectos de las garantías e información que deben brindar los supervisados y en particular, los agentes de valores, administradoras de fondos de inversión y fiduciarios. Se estableció un marco reglamentario para las Cajas de Valores y Sistemas de Compensación, Liquidación y Custodia de valores, así como se actualizaron las equivalencias en materia de calificaciones de riesgo. Asimismo, se ha gene-

ralizado la divulgación como hecho relevante de las sanciones de que fueron objeto los distintos supervisados, y se comenzó la aplicación de éstas a las sociedades con participación estatal que no cumplen con el régimen informativo vigente.

En materia registral se avanzó en la inscripción de Fiduciarios tanto Generales como Financieros y se estudiaron y aprobaron los Fideicomisos Financieros "Ampliación Bulevar Batlle y Ordoñez" y "Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo", así como emisiones de obligaciones negociables de diversas compañías. Asimismo se estudiaron y aprobaron solicitudes de registro de diversos agentes de valores, y administradoras de fondos de inversión.

En cuanto a las actividades de supervisión Se profundizó en la supervisión de los agentes del mercado en relación con aspectos referentes a información contable y Registros de Operaciones y de Clientes, intensificándose el análisis a distancia y las inspecciones de intermediarios de valores sobre la base del criterio de diferenciación por riesgo.

En materia estadística y de análisis se ha mejorado la base estadística y su difusión a través de la web así como la elaboración de trabajos que contribuyan a que los inversores tengan más elementos conceptuales para guiar su toma de decisiones.

Se han profundizado los contactos internacionales y se ha efectuado una evaluación de cumplimiento de los estándares internacionales en la materia.

Para el futuro se prevé continuar con las líneas actuales de actuación en materia de regulación y supervisión hasta completar su adaptación a los estándares internacionales. Asimismo se continuará con el estudio y la facilitación de nuevas ingenierías financieras que contribuyan a la recuperación del mercado de capitales como instrumento de desarrollo.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

SITUACION AL INICIO DE ESTA GESTION DE GOBIERNO

La Superintendencia de Seguros y Reaseguros (SSR) supervisa a las entidades integrantes del mercado asegurador, el que se encuentra conformado por 15 empresas aseguradoras y 10 mutuas de seguros. El nivel de actividad medido a través de las primas directas representa el 2,02% del PIB a diciembre de 2004, indicador que ha crecido un 22% desde la desmonopolización del mercado de seguros.

Si bien el mercado de seguros ha operado hasta la fecha en condiciones de solvencia y estabilidad, la SSR no ha contado con la dotación de personal necesaria a efectos de dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas por el marco legal vigente y los objetivos estratégicos que se plantea el Banco Central del Uruguay, lo que ha limitado el alcance de las tareas de supervisión y no ha permitido implementar un modelo de supervisión basado en riesgos.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

REGULACION PRUDENCIAL

Desde la creación del órgano regulador del mercado se ha diseñado un marco normativo prudencial tendiente a mantener la solvencia y estabilidad de las entidades aseguradoras, con un enfoque basado en la protección de los asegurados, la transparencia y la generación de disciplina de mercado. La regulación ha sido permanentemente actualizada a efectos de recoger las nuevas problemáticas que se han planteado en la supervisión de las aseguradoras y en función de los lineamientos definidos por los Principios Básicos de Seguros de la International Association of Insurance Supervisors (PBS - IAIS) considerados las mejores prácticas en la materia.

Durante el presente ejercicio se han establecido regulaciones referentes a los requisitos para los accionistas de las entidades aseguradoras, se ha ampliado el elenco de inversiones admitidas para la cobertura de las obligaciones y capital mínimo incorporando los fideicomisos y se ha mejorado la normativa sobre acreditación de capital mínimo de las compañías de seguros.

Asimismo, se ha impulsado el dictado de normas legales procurando eliminar diferencias entre las condiciones de actuación de las empresas pública y privadas (reservas de mercado, tratamiento tributario y régimen sancionatorio), aumentar la transparencia del mercado (divulgación de accionistas de entidades aseguradoras) y mejorar el ámbito de control de la operativa previsional en que actúan las aseguradoras.

SUPERVISION

En cuanto a la supervisión, la SSR se había planteado como objetivo de mediano plazo reforzar las capacidades de inspección "in situ" y mejorar la asignación de recursos procurando automatizar los procesos de control a distancia. Una política de formación de recursos humanos acorde a las necesidades constituye otro pilar de la estrategia de supervisión.

Las actividades que se han desarrollado para alcanzar las metas trazadas son las siguientes:

- Conformación de equipos de trabajo multidisciplinarios capacitados para supervisar las distintas entidades aseguradoras que operan.

- Automatización de procedimientos de supervisión "de escritorio" basados en reglas de cumplimiento.

- Continuación del programa bi-anual de inspecciones "in situ" en todas las entidades aseguradoras.

- Capacitación en finanzas a nivel de postgrado a 2 funcionarios.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDE NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCION DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

En el marco de los objetivos que se ha planteado el Banco Central del Uruguay, la SSR ha definido como prioridades profundizar el nivel de supervisión pasando a un enfoque con mayor énfasis en el riesgo y en la protección del consumidor. Asimismo, se pretende incrementar el grado de transparencia del mercado a efectos de que los diferentes agentes intervinientes puedan tomar sus decisiones en forma más profesional.

En cuanto a la regulación, se prevé mejorar el marco normativo a efectos de lograr un cumplimiento total de los PBS - IAIS, en particular en lo que refiere a normas sobre gobierno corporativo, regulación de solvencia basada en riesgos y disciplina de mercado.

En relación con los seguros previsionales la SSR, se encuentra promoviendo en diferentes ámbitos formas para disminuir el riesgo y la concentración de esta operativa, en particular con relación al descalce de moneda de la cartera previsional, la tarificación basada en el riesgo y la presencia de garantías estatales de algunos operadores.

Por último, existen una serie de proyectos que si bien no son iniciativa de este Servicio constituyen puntos importantes para contribuir al desarrollo eficiente del mercado de seguros, como ser la ley de contrato de seguro, ley de seguro obligatorio de Responsabilidad Civil de automóviles y iniciativas sobre sistema de seguros agrarios.

NUMERO DE FUNCIONARIOS

El número de funcionarios al 31 de marzo de 2005, era de 505, sin incluir 20 personas que prestan funciones en carácter de contratados a término. Al 27 de diciembre de 2005, la cifra asciende a 501 funcionarios entre los que no se incluyen 59 contratos a término.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SITUACION AL INICIO DE ESTA GESTION DE GOBIERNO.

Situación patrimonial consolidada con nivel superior a los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia de Capital Mínimo o Margen de Solvencia, y también por encima de los parámetros técnicos internacionalmente aceptados, que relacionan patrimonio con ventas (una unidad de patrimonio por cada tres unidades de ventas) .

El patrimonio al 31 de diciembre de 2004 se situó en 86.5 millones de dólares, y las ventas del ejercicio alcanzaron los 177 millones de dólares, registrando un incremento de casi 3 % en términos reales con respecto al ejercicio anterior.

La participación de mercado del Banco de Seguros del Estado se mantuvo en los dos tercios aproximadamente.

El resultado del ejercicio 2004 arrojó una ganancia de casi cinco millones de dólares , no obstante haberse ajustado a la baja el valor contable de los inmuebles en aproximadamente 16.5 millones de dólares, a efectos de reflejar su valor de mercado.

El dictamen de la Auditoría Externa del Balance 2004 ha sido nuevamente favorable, sin limitaciones al alcance.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO.

Plan de mejora continua de la gestión, con el objetivo de mantener la participación en el mercado, cimentado en la implementación e implantación de un Software integral de seguros y otros de apoyo; lo cual permitirá contar con las herramientas necesarias para la prestación de un servicio de mejor calidad.-

Se estima que al cierre del presente ejercicio nuestra participación de mercado se mantendrá en los niveles de 2004.-

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS.

Los lineamientos generales definidos por el Banco de Seguros son los siguientes:

1. fortalecer la orientación hacia nuestros asegurados

2. revalorizar la relación empresa -sector de intermediación

3. propender a competir en precio sobre bases técnicas

4. incentivar la relación comercial directa con el Sector Público

5. Continuar desarrollando el proceso de cambio tecnológico

6. desarrollar una política de RRHH acorde a las necesidades de la gestión

7. administrar eficientemente los fondos de reservas técnicas a efectos de optimizar resultados financieros

En base a los mismos se formularon los siguientes objetivos institucionales:

I GESTION COMERCIAL

- Mantener la participación en el mercado, acrecentando la calidad de la cartera de negocios.
- Mejora continua en los plazos de resolución y liquidación de siniestros
- Procurar el mejor nivel de satisfacción de los clientes a través de una adecuada gestión colectiva
- Contribuir con la sociedad generando mayor valor en las acciones de la Empresa, dando un eficaz respaldo material y humano

II ADMINISTRACION E INFORMACION

- Mantener el patrimonio del 31 de diciembre de 2004
- Continuar con la implementación de acciones de reducción de costos
- Procurar la satisfacción y el desarrollo de los funcionarios para alcanzar los mejores niveles de servicio a los clientes y canales de venta.

III PROYECTOS

- Implementación e implantación del Software de Gestión integral de seguros y otros de apoyo.

NUMEROS DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2005 Y NUMERO ACTUAL.

Al 31 de marzo de 2005 la plantilla de funcionarios era de 1491 (incluye presupuestados, contratados y suplentes permanentes) , habiéndose producido una disminución de 42 funcionarios al 30 de noviembre para totalizar al presente 1449.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SITUACION AL INICIO DE ESTA GESTION DE GOBIERNO.

Como respuesta a este ítem se transcriben indicadores y Estados Contables del Banco República al 31 de diciembre de 2004.

Cabe mencionar algunos aspectos, a los efectos de describir la situación de la Institución al comienzo del período[7]:

- **Los depósitos del Sector No Financiero (SNF) a diciembre de 2004 Privado correspondían a un 75% del Pasivo total del Banco**. Si bien durante el año 2004 el total del Pasivo mostró una leve reducción, existió un aumento de los depósitos del SNF privado RESIDENTE, que a comienzo del Ejercicio 2004 tenía una participación del 70% del Pasivo total.
- **Los Activos totales han aumentado en una cifra menor al 1 % durante el Ejercicio 2004.** Este aumento se da con un cambio en la estructura importante, incrementándose la participación de los activos más líquidos y disminuyendo los créditos brutos al SNF en U$S 113 millones en el período considerado. Al final del período se ha constituido un tercer fideicomiso que ha impactado en una reducción de la cartera vencida del Banco del 12% al 7% sobre el total de créditos brutos.
- **Los indicadores de liquidez del Banco han registrado un aumento de los activos líquidos a 30 días, permaneciendo estables los correspondientes a 91 días.**
- **El Banco República ha mantenido un grado de adecuación patrimonial que durante el 2004 creció de 1,4 veces el capital requerido por el Banco Central del Uruguay al inicio del año, a 1,8 veces al final del Ejercicio.** El origen de este incremento se encuentra en los resultados acumulados en el período.
- **Resultados.** El Banco República ha obtenido resultados positivos por U$S 26 millones en el Ejercicio 2004, en un marco donde el Sector Bancario no mostraba aún, un desempeño razonable (Resultados de toda la Banca Privada durante el 2004: U$S 7 millones)

7 Informe del Banco Central del Uruguay de Estabilidad Financiera cuarto trimestre del 2004.

A continuación se incluyen indicadores que describen la situación económica, financiera y de gestión del Banco:

ESCENARIO ESTRATEGICO

INDICADOR DE BASILEA	**2004**
Patrimonio promedio / Activos ponderados (%)	16%

INDICADORES CALIDAD DE ACTIVOS	**2004**
1) roa = RESULTADO ECONOMICO / ACTIVO	0,9%
2) roe = RESULTADO ECONOMICO / PATRIMONIO	15,1%

INDICADORES CALIDAD DE ACTIVOS	**2004**
1) Créditos 4 y 5 / total de créditos	17%
2) Créditos 1 y 2 / total de créditos	65%
3) Previsiones / total de créditos	0,74%
4) Previsiones acumuladas / total de créditos	11%

INDICADORES DE EFICIENCIA	**2004**
1) Activo Promedio / Nº funcionarios	1,37
2) Volumen de negocios / número de funcionarios	2,50
3) Costo de funcionarios / margen financiero bruto	0,47
4) Costos operativos / margen financiero bruto	0,73
5) Costos operativos / margen financiero + comisiones	0,62
6) Costos operativos / margen financiero + comisiones + otros	0,67

Se adjunta anexo con los Estados Contables del Ejercicio 2004.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO.

Los lineamientos aprobados el pasado año para el Ejercicio presente eran los siguientes:

"I. Continuar el proceso de fortalecimiento patrimonial, redireccionando la estrategia corporativa negocial en base al análisis de la posición competitiva y a los impactos que hayan provocado las acciones implementadas durante el 2004. Las estrategias de soporte deberán adaptarse a la dimensión e inserción institucional emergente.

II. Priorizar la implementación de acciones estratégicas de aquellas unidades que hayan cumplido sus objetivos y metas durante el 2004, manteniendo este énfasis en el horizonte planificador, asegurando que la aportación de valor que de las mismas resulte, esté alineada con la composición deseada del portafolio de negocios corporativo."

Como se desprende de los mismos la estrategia definida para este período era inercial, enfatizando los lineamientos concretados en años anteriores. Ante el cambio de Gobierno se produce una modificación del Directorio del Banco y la consecuente revisión de los lineamientos.

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesarios alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados.

El cambio de Directorio, como se mencionó, modificó los lineamientos vigentes al comienzo del año por los siguientes:

1. Recomponer el sistema de gestión y gobierno corporativo.

2. Construir una ventaja de liderazgo en costos.

3. Desarrollar el mercado de productos en Moneda Nacional y Unidades Indexadas (Desdolarización).

A los efectos de alcanzar la ejecución de estos, se han aprobado cambios en la estructura organizativa del Banco.

Dentro del lineamiento de recomposición del sistema de gestión y gobierno corporativo se procedió a realizar las siguientes acciones:

- Unificación de las Gerencias Generales de Administración y de Negocios.

- Se creó un Comité de Planificación, Racionalización y Tecnología que coordina las decisiones divisionales bajo una lógica corporativa, en el marco de los lineamientos generales aprobados.

- Las tareas de apoyo al proceso de planificación se desempeñan por la División de Planificación y Marketing, creada recientemente a estos efectos.

- Se creó un Comité de Inversiones Financieras que busca una distribución de las inversiones consistente con los lineamientos estratégicos.

Número de funcionarios existentes a marzo de 2005 y número actual.

De acuerdo a lo informado por la División Recursos Humanos, la cantidad de funcionarios en esos dos momentos es la siguiente:

Cantidad de funcionarios marzo 2005	**Cantidad de funcionarios diciembre 2005**
3596 presupuestados	3546 presupuestados
29 contratados	47 contratados

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

cifras expresadas en Pesos Uruguayos

ACTIVO		
Disponible		5.654.940.025,14
Valores Públicos		17.264.465.810,61
Créditos vigentes por intermediación financiera		94.737:263.307,40
- Sector Financiero	60.749:746.262,56	
- Sector no Financiero	33.638:017.888,27	
- Operaciones a liquidar	349:499.156,57	
Créditos diversos		992:880.507,38
Créditos vencidos por intermediación financiera		1.391:742.442,42
Colocación vencida-Sector no financiero		1.078:902.884,46
Colocación vencida-Sector financiero	0,00	
- Créd. en gestión y morosos	312:839.557,96	
Inversiones		2.121:711.100,49
Bienes de uso		3.746:301.065,88
Cargos diferidos		16:403.049,81
TOTAL DE ACTIVO		**125:925.707.309,13**

PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera		112.745:592.505,44
- Sector Financiero	1.518:900.343,80	
- Sector no Financiero	110.87:.769.552,39	
- Operaciones a liquidar	354:922.609,25	
Obligaciones Diversas		333:817.453,55
Provisiones		695:246.777,32
Previsiones		3.603:842.903,22
TOTAL DE PASIVO		**117.378.499.639,53**
PATRIMONIO		
Capital Integrado		1.500,00
Aportes no Capitalizados		0,00
Ajustes al Patrimonio		11.882:331.021,93
Reservas		1.120:841.482,58
Resultados Acumulados		-4.455:966.334,91
- Resultados ejercicios anteriores -	5.142:592.877,29	
- Resultados del ejercicio	686:626.542,38	
TOTAL DE PATRIMONIO		**8.547:207.669,60**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**125.925:707.309,13**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**5.644:339.564,34**
CUENTAS DE ORDEN	**167:063.003.497,11**

ESTADO DE RESULTADOS

		del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2004
		cifras expresadas en Pesos Uruguayos
Ganancias financieras		107.539.285.354,06
Pérdidas financieras		100.115.651.190,99
Resultado financiero antes de previsiones		**7.423.634.163,07**
Previsiones		643.877.231,71
Resultado financiero después de previsiones		**6.779.756.931,36**
Ganancias por servicios		719.955.014,41
Pérdidas por servicios		57.393.128,22
Resultado por servicios		**662.561.886,19**
Resultado bruto		**7.442.318.817,55**
Otras ganancias operativas		14.484.631.456,82
Otras pérdidas operativas		21.163.353.402,98
- Gastos de personal	2.417.363.319,10	
- Gastos generales	1.407.252.183,52	
- Amortizaciones	363.163.619,71	
- Resto	16.975.574.280,65	
Resultado operativo neto		**763.596.871,39**
Resultados extraordinarios		-845.078,75
Resultados de ejercicios anteriores		0,00
Resultado del ejercicio antes de IRIC		**762.751.792,64**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		90.280,00
Resultado del ejercicio después de IRIC		**762.661.512,64**
Resultado del ajuste por inflación		-76.034.970,26
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		**686.626.542,38**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas.

- No se realiza asamblea de accionistas por ser una institución financiera estatal.

  Los presentes Estados Contables han sido aprobados por resolución del Directorio del BROU de fecha 23 de febrero de 2005.

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.

B.1) Naturaleza jurídica.

- El Banco de la República Oriental del Uruguay es una Institución Financiera estatal creada por ley del 4 de agosto de 1896.

- En su carácter de Ente Autónomo, se rige jurídica-

mente por las disposiciones de las Secciones XI y XII de la Constitución de la República y por la ley Nro. 9.808 (Carta Orgánica) del 2 de enero de 1939 y modificativas. Como empresa de intermediación financiera actúa bajo el régimen legal establecido por la ley Nro. 15.322 y modificativas.

B.2) Base de preparación de los estados contables.

- Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades

- El Banco de la República Oriental del Uruguay participa en las siguientes sociedades:
- República AFAP $ 119:157.631,92 (51%).
- C.A.R.A AFISA $ 64:631.493 (100 %).
- Corporación Nacional para el Desarrollo $ 15:788.253 (2,06%).
- Sociedad Uruguaya de Medios de Procesamiento S.A. $ 2:106.855,28 (10,2%).
- Sistarbanc SRL $ 259.250 (11,11%).
- Bolsa Electrónica de Valores SA $ 271.690 (3,8%).
- SWIFT 46.560 EUROS (0,02%).
- Banco Latinoamericano de Exportaciones U$S 1:285.695,36 (2,87%).
- Los patrimonios de las dependencias del Banco en el exterior ascienden al 31/12/04 a:
- Nueva York U$S 29:302.711,56.
- Buenos Aires $ARG 41:718.607,60.
- Asunción 15.733:250.596,00 guaraníes.
- San Pablo R 39:453.084,09.

B.4) Capital.

- El Patrimonio asciende a $ 8.547:207.669,60 compuesto de: Capital y Ajustes al Patrimonio $ 11.882:332.521,93, Reservas $ 1.120:841.482,58, Pérdidas Acumuladas $ 5.142:592.877,29 y Ganancia del Ejercicio por $ 686:626.542,38.

C) Información referente a los activos y pasivos.

C.1) Saldos en moneda extranjera.

- Los activos y pasivos en moneda extranjera, se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes y cotizaciones de la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de cierre del ejercicio. Los dólares estadounidenses así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio interbancario comprador de cierre fijado por el BCU al 31/12/04 ($ 26,35 por U$S 1).

C.2) Posición en moneda extranjera.

- Al cierre del ejercicio el Banco tiene una posición activa en moneda extranjera arbitrada a dólares estadounidenses que asciende a U$S 240:631.473,58.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos y del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.

3.1) Los Bonos cupón cero del gobierno de Estados Unidos de América disponibles para la venta por U$S 4.996.082,32 están en garantía por las operaciones con Visa Internacional.

3.2) En noviembre de 2003 se recibió del BCU (por disposición del Ministerio de Economía y Finanzas) Letras de Tesorería por valor nominal de U$S 70.989.080 con vencimiento 2 de setiembre de 2004, asumiéndose compromiso de renovación por dos períodos iguales de nueve meses cada uno de al menos el 90% al primer vencimiento y 80% al segundo vencimiento, a tasas de corte de licitación más reciente de plazo similar.

El 2 de setiembre de 2004, se renovaron U$S 63.989.080 por 364 días al 6,05%.

3.3) Dentro de los depósitos en el exterior, existe un depósito en el Bank of New York por U$S 350.000 que se encuentra en garantía de las cartas de crédito de importación emitidas por nuestro Banco sobre las que solicita confirmación.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.

- Por la ley de Fortalecimiento del Sistema Bancario Nro. 17.523 del 4 de agosto de 2002, se crea el Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario, que "garantiza el total cumplimiento de los depósitos de los ahorristas del Sector No Financiero en moneda extranjera existentes al 30/07/02 en el BROU, tanto en Cuenta Corriente como en Caja de Ahorros".

- Durante el 2004 se utilizó el saldo pendiente, compensándose U$S 97:000.000 en el mes de julio con el Convenio BHU y cancelándose el saldo restante por U$S 153:137.948,3 (incluyendo intereses) en el mes de diciembre 2004.

C.5) CUALQUIER OTRO HECHO QUE POR SU IMPORTANCIA JUSTIFIQUE SU EXPOSICION.

5.1) El 31 de diciembre de 2003 se constituye la Compañía Administradora de Recuperación de Activos AFISA, la que será fiduciaria del Fideicomiso con la transferencia de deudas correspondientes a clientes calificados 5 y 4 (que se transforman en 5 al 31/03/04) aún registradas en el activo del Banco y operaciones fuera de Balance (deuda castigada expuesta en cuentas de orden). El valor nominal de las deudas transferidas asciende a U$S 1.120:557.614,62 siendo su valor de transferencia U$S 389:027.684,88.

- Durante el ejercicio 2004 se hicieron ajustes de la cartera transferida al Fideicomiso I y se percibieron U$S 80:000.000 y los intereses correspondientes, adelantándose parte de la cuota correspondiente al primer semestre de 2005.

- El 30 de junio de 2004 se transfiere al Fideicomiso los clientes calificados 5 con deudas mayores a U$S 50.000 por U$S 97:398.091,56 y deuda castigada por U$S 71:239.576,93, siendo su valor de transferencia U$S 24:789.562,57.

- El 31 de diciembre de 2004 se transfiere deudas por hasta U$S 50.000 con atraso mayor a 150 días por U$S 108:071.002,83,obligaciones negociables de las firmas Mosca Hnos. SA, Metzen y Sena SA y Pig Uruguay SA por U$S 1:573.633,68 y cartera castigada por U$S 16:981.128,13. El valor neto transferido asciende a U$S 41:803.667,96.

- El 12.02.04 el Banco firmó un convenio con el Ministro de Economía y Finanzas, por el cual el Poder Ejecutivo garantiza que el BROU recibirá del MEF, los importes que falten para completar el flujo de fondos que el Fideicomiso le debe abonar al Banco, según un cronógrama de recuperación a cinco años, modificándose el 29.9.04, haciendo extensiva la garantía al 2do Fideicomiso.

5.2) El 1 de julio de 2004 se autoriza la cancelación de la amortización correspondiente al 2004 del Convenio BHU contra la obligación que el BROU tiene por el uso del FESB, por U$S 97:000.000, recibiendo pagos posteriores para completar la amortización anual, quedando un saldo pendiente al 31.12.04 de U$S 116.181.

- En el Convenio BHU se reconoce la deuda que este banco mantiene con el BROU por la transferencia de los depósitos a Plazo Fijo en moneda extranjera, estando garantizado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

5.3) En el 2004 se efectuó la desprogramación del 2do tramo de los Plazos Fijos Reprogramados por un total de U$S 691:1 y se inicio el adelanto del 3er y último tramo, correspondiente al 40% del capital original (U$S 773:0), estando prevista su finalización el 22/04/05.

5.4) El saldo de las "Previsiones para Deudores Incobrables" al 31/12/2004 alcanza a U$S 57:872.980,02 y $ 637:553.658,99.

- Existen además "Previsiones Generales s/Créditos" por U$S 68.209.625.51, $ 309.116.227,46 y Euros 1.119.662,37 y el "Fondo de Previsiones Estadísticas s/Créditos" por $ 215.964.623,35 y U$S 15.281.681,93, expuestas en el Pasivo.

5.5) A efectos de la exposición de los "Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores" se aplica la Norma Internacional de Contabilidad Nro 8, contabilizándose en el 2004 un aumento neto de Patrimonio de $ 374.424.912,85.

Otras notas

D.1) Efectos inflacionarios.

- Los estados contables han sido ajustados por inflación de acuerdo a la Comunicación Nro. 94/156 del BCU. Los activos y pasivos se presentan ajustados en moneda de cierre, mientras que el patrimonio y el resultado del ejercicio se ajustan globalmente, y no cada uno de sus componentes. A los efectos de realizar el ajuste se utiliza el Indice de Precios al Productor de Productos Nacionales - Nivel General. El resultado se expone en el Estado de Resultados en "Resultado por inflación" y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Carp. Nº 49/06
Rep. Nº 5/06
Anexo V

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1 – SITUACION DEL MINISTERIO AL INICIO DE ESTA GESTION DE GOBIERNO

Al inicio de la gestión de Gobierno, la Secretaría de Estado se encontraba en cumplimiento de los cometidos asignados conforme a la Constitución de la República, las leyes y disposiciones complementarias, optimizando los recursos disponibles a efectos de cumplir las metas trazadas, especialmente a lo que se refiere a necesidades de personal, recursos y especialmente, en tiempos de contención del gasto público, las atinentes al equipamiento informático.

La situación financiera del ejercicio era la siguiente:

	Créditos vigentes al 01/03/05 ($)		
	Fin. 1.1	Fin. 1.2	Total
Remuneraciones	237:504.716,00	0,00	237:504.716,00
Funcionamiento	140:850.996,00	2:346.171,00	143:197.167,00
Inversiones	4:394.870,00	1:734.004,00	6:128.774,00

Los créditos presupuestales abrieron sobre la base de los montos establecidos en el Presupuesto Nacional 2000-2004, por ser el primer ejercicio del período de gobierno y fueron abatidos por aplicación del artículo 1ro. de la Ley 15.556 de 18 de setiembre de 2002. En el mes de mayo dichas asignaciones debieron adecuarse a la política de topes financieros dispuesta por el Poder Ejecutivo.

La deuda que el Ministerio mantenía al 31.12.04 ascendía a la suma total de $417:851.222, correspondiendo a la U/E 001 "Dirección General de Secretaria de Estado" $11:551.247.

En cuanto al funcionamiento de la organización administrativa de la Administración Superior, cabe destacar que las distintas áreas se encuentran a cargo de Oficiales Superiores, quienes, por estar sometidos a un régimen de relevos periódicos no suelen desarrollar una especialización acorde a las demandas crecientes que en ese aspecto se suscitan. Para elevar los niveles de idoneidad de un personal que deberá participar de proyectos programáticos actualizados, en un marco temporal más extenso, las autoridades abordarán una revisión de la estructura orgánica funcional, capaz de acompañar los cambios a efectos del adecuado funcionamiento y cumplimiento de los cometidos.

La Secretaría de Estado se encuentra llevando a cabo una labor de coordinación y asesoramiento a todo el Inciso, a los efectos de la concreción y suscripción de los contratos y convenios con diferentes organismos del Estado.

A pesar de las bajas de personal técnico registradas, cabe concluir que la gestión y asistencia de los servicios médico-odontológicos es adecuada, con cierto nivel de transferencia de pacientes hacia el Hospital Central de las FF.AA. La asistencia domiciliaria es ocasional, aunque puede estimarse que todavía no cubre las necesidades de los usuarios. El acceso a medicamentos es deficitario en cuanto a las prestaciones de la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA. y en el Ministerio de Defensa Nacional funciona un servicio de farmacia que atiende necesidades que por razones de costo pueden resultar insolubles para el personal del inciso.

Una nómina de alrededor de 30.000 funcionarios pertenecientes a escalafones numerosos y de difusa y precaria normativa exige encarar con profesionalismo su reordenamiento de un modo exento de subjetividades acentuadoras de soluciones arbitrarias.

Se comienza a coordinar para actualizar e incluir en un nuevo sistema de control (SISCONVE) el gasto de combustible de los vehículos de los diferentes Programas del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

En ese cuadro de restricciones financieras, el Ejército Nacional, por su parte, ha mantenido un nivel de razonable operatividad. Se apunta así a recuperar los sistemas de armas y equipamiento bélico y no bélico de un proceso de deterioro acumulado, dada la imposibilidad de volcar rubros a su mantenimiento o renovación, así como de las instalaciones; la casi totalidad de Gastos de Funcionamiento se volcó a la alimentación del personal, cuya calidad y cantidad deberán también recuperarse, aunque a tal fin se accedió a un refuerzo de rubros de $2:157.787; los niveles de ejercicios y maniobras; y el entrenamiento de conductores y del mantenimiento de todo el parque automotor (vehículos blindados y maquinaria pesada), debido básicamente al establecimiento del "cupo de combustible y lubricantes". El esfuerzo debió concentrarse en atender las necesidades administrativas básicas de la Fuerza. No obstante las restricciones, se han mantenido e incrementado los apoyos a la comunidad, en forma directa y a través del Sistema Nacional de Emergencias, y se ha cumplido con los compromisos de la participación en Misiones de Mantenimiento de la Paz incrementándose el personal en Haití. La

deuda que mantenía la U/E 002 "Comando General del Ejército" al 31.12.04 ascendía a la suma de $130:684.048.

La Armada Nacional se encontraba en cumplimiento de su misión específica, destacándose las siguientes actividades: el alistamiento del ROU 04 en Alemania; los despliegues de personal en Misiones de Paz, en Congo, Haití y como Observadores; adjudicación de viviendas de servicio para el Personal Superior (sistema leasing en base al convenio con el BHU) y trabajos de construcción de viviendas para el Personal Subalterno en el Cerro de Montevideo; ejecución de los proyectos Plataforma Continental, Aguas Someras y Corredor de Aguas Seguras y Producción de Cartas Náuticas Electrónicas. La deuda que mantenía la U/E 018 "Armada Nacional" al 31.12.04 ascendía a la suma de $80:813.870.

El mismo marco financiero signado por la política de contención de gastos así como el establecimiento de topes de ejecución le depararon a la Fuerza Aérea Uruguaya una disminución global del 30% de los recursos, con relación a los créditos vigentes. La variación del valor del dólar y la incidencia de los salarios en el total del presupuesto determinaron que los rubros que apoyan la actividad aérea y la disponibilidad de combustible se redujeran más de un 70% con respecto a lo aprobado por la Ley de Presupuesto Nacional, lo que sumado al lastre que supone el pago con atraso a proveedores aeronáuticos, circunstancia que viene imprimiendo sus secuelas desde un largo período, ha derivado en una constante postergación de los compromisos asumidos a partir del 2001, motivaron que la actividad general se restringiera y acotara a la ejecución del "Plan de Contingencia" impuesto a partir del 2002. La deuda que mantenía la U/E 023 "Fuerza Aérea Uruguaya" al 31.12.04 ascendía a la suma de $174:329.958.

No obstante las limitaciones de personal y de recursos requeridos por los avances de la tecnología meteorológica, la Dirección Nacional de Meteorología mejoró la disponibilidad de equipos informáticos para las distintas áreas y estaciones meteorológicas. Se realizaron gestiones a nivel internacional solicitando apoyos en equipos y capacitación -algunos concretados- fundamentalmente en el ámbito de la Organización Meteorológica Mundial. Desde 1994 no ingresa personal técnico.

Los cursos impartidos por el Centro de Altos Estudios Nacionales contaron con 104 cursantes: Altos Estudios Nacionales, 38; Metodología de Investigación Científica en el Ámbito de la Estrategia Nacional, 25; Ejercicios Estratégicos, 41. Se encontraba en proceso la organización de la VI Conferencia de Directores de Colegio de Defensa de Iberoamérica a realizarse en Uruguay en el año 2005 .

Las Fiscalías Militares requieren a su vez una actualización impostergable de sus dotaciones en equipamiento y locales.

Por análogos motivos, el Instituto Antártico Uruguayo registró una visible disminución en su actividad, como ser la eliminación del helicóptero en la BCAA (base en Isla Rey Jorge), reducción en un 40 % de la dotación y del número de vuelos a la BCAA, con un retraimiento en la marcha de los proyectos científicos, suspensión de la campaña científica estival por buque en el ECARE (estación en el continente), reducción de tareas de mantenimiento en la BCAA y su eliminación en el ECARE, reducción de gastos de funcionamiento. La implementación del turismo científico antártico, en coordinación con el Ministerio de Turismo y Deporte y la Asociación Civil Antarkos, permitió obtener recursos extrapresupuestales que se destinaron a proyectos de investigación y publicaciones.

En la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, los usuarios son 180.000 aproximadamente, 42% titulares y 58% dependientes. El Hospital dispone de un tomógrafo computarizado, mamógrafo, angiógrafo y cámara hiperbárica para 6 plazas, un laboratorio óptico y un laboratorio farmacéutico, y un Servicio de Hemodiálisis. Se desarrollan técnicas de cirugía laparoscópica, encontrándose en vías de desarrollo técnicas de cirugía hepática compleja y transplante hepático. El Departamento de Odontología brinda atención en todos los niveles y cuenta con un servicio de cirugía maxilo-facial y de somatoprótesis (con destacados resultados de rehabilitación no sólo odontológica). La deuda que la U/E 033"Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas" mantenía al 31.12.04 ascendía a la suma de $40:472.099.

El Estado Mayor Conjunto estuvo a cargo de la planificación, coordinación y ejecución del Plan de Operaciones de las Elecciones Departamentales.

En cuanto a la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, las Áreas de Control Integrado (ACI) permiten el control de cargas, transporte, tránsito vecinal y turístico y se ubican en la cabecera uruguaya de los puentes internacionales Libertador Gral. San Martín, Gral. Artigas, Salto Grande, Barra de Cuareim, en la cabecera brasileña del Puente Internacional Pueblo Aceguá, en las ciudades de Rivera, Río Branco y Chuy y en el Puente Internacional De La Concordia. Como en otros ámbitos, se han diagnosticado insuficiencias en infraestructura edilicia (Fray Bentos, Paysandú), informática y de energía eléctrica (Fray Bentos); falta de balanza y de playa de estacionamiento de camiones (Paysandú), instalaciones precarias e insuficientes (Bella Unión, Chuy) o inexistentes (Artigas), ubicación inadecuada (Rivera). El país deberá revertir atrasos en que ha incurrido en el marco del MERCOSUR de la Resolución GMC 49/001 relativa al compromiso de la construcción de los ACI en Bella Unión, Artigas y Chuy. En cuanto al personal, una cuarta parte pertenece a la Armada Nacional y presta servicios en comisión. La situación económica se solventa mediante asignaciones de rubros a requerimiento, otorgados por la Dirección Contabilidad del MDN, situación que incide en la operativa ya que no permite planificar los gastos. Los cánones que pagan las Tiendas de Libre Importación, ubicadas en las ACI de Paysandú y Fray Bentos, se vuelcan a Rentas Generales puesto que aun está pendiente la gene-

ración de un marco legal que los asigne a la Dirección Nacional.

2 – METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Administración superior.

A efectos del cumplimiento de las metas trazadas se efectuó un estricto control en lo relativo al Gasto Público mediante la aplicación de los topes de ejecución presupuestal fijados por el Ministerio de Economía y Finanzas en Retribuciones Personales, Funcionamiento e Inversiones.

Para alcanzar una mayor eficiencia en la administración y ejecución de los recursos financieros, se planificó la ejecución del año obteniendo Refuerzos de Rubros del Ministerio de Economía y Finanzas, en partidas de funcionamiento de carácter salarial, a fin de finalizar el Ejercicio y en Funcionamiento, Financiación 1.2 Libre Disponibilidad" y transposiciones entre Proyectos de Inversión ante la OPP.

Para el Presupuesto Nacional 2005-2009, se planificaron y presupuestaron los objetivos estratégicos, las metas y los indicadores de gestión y de impacto de las reparticiones; ingresándose conforme a las directivas de la Contaduría General de la Nación, la distribución de los Créditos de Remuneraciones, Funcionamiento e Inversiones para los Ejercicios 2006-2009, en base a las metas establecidas para cada Centro de Actividad; se gestionaron cambios de descripción y trasposiciones de crédito y tope entre Proyectos de Inversión de los diferentes Programas del Inciso; se coordinaron entre las U/E, la distribución del nivel máximo establecido de ejecución de inversiones del Inciso; se coordinó con el CEPRE y las U/E, todo lo relacionado con la información a ingresar a los sistemas SDG (Distribución del Gasto), SISI (Información y Seguimiento de la Inversión), SEV (Evaluación de la Gestión) y SIP (Información Presupuestaria); se elevó a OPP, la información de contrataciones personales y consultorías imputadas a Inversiones de las U/E (Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001).

Se gestionó la obtención de recursos, así como el incremento del Cupo de Combustibles fijado por OPP, para el cumplimiento de las actividades no específicas de las FF. AA. dispuestas por el Poder Ejecutivo, tales como apoyo humanitario, custodia de cárceles, actos eleccionarios.

En cuanto a la deuda que se mantenía al inicio de la gestión, se ha logrado una cierta reducción por medio de esfuerzos que se continúan; se gestionó ante la CGN el incremento del Cupo Financiero otorgado por la TGN para el pago de las deudas contraídas en ejercicios anteriores con los proveedores del Inciso, a fin de reducirlas con mayor celeridad; y se trabajó con las Unidades Centralizadas de Compras (alimentación y medicamentos) controlando que se cumplieran los plazos para el pago en tiempo y forma.

Se continuó con el seguimiento y control de los cronogramas de pagos de las inversiones extraordinarias financiadas con endeudamiento externo, y con la actualización de la historia presupuestal comparativa a nivel de Inciso, U/E por financiamiento;

Se consolidó la información sobre cooperación internacional de las distintas U/E con OPP.

El número de agregados militares se redujo 7,7% y llegará a un 15,4% en enero de 2006.

Se realizó la actualización y puesta al día de las Declaraciones Juradas requeridas por la Ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998 e Inventario de bienes fiscales a cargo de la Contaduría General de la Nación.

En lo referente al manejo de la documentación, se incorporó el sistema GEX, mediante la instalación de PC e impresora, a cargo de la Presidencia de la República, a efectos de conectarse a su servidor, instrumentándose la tramitación del expediente electrónico; se ha implementado, unificado y compaginado la información de documentos digitalizados dispersa en distintos soportes, lográndose el respaldo en PC 330 y CD desde el año 2005 al año 2002; en cuanto a la administración de la documentación se requiere aún la renovación de equipos informáticos.

•
- Se desarrolló y mejoró el resumen digital de prensa que llega a 333 usuarios y se implementó el proyecto de resumen digital de informativos de TV abierta.

•
- Producción del audiovisual sobre el Edificio Gral. Artigas, declarado Patrimonio Histórico, exhibido en oportunidad de la celebración del "Día del Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación".

•
- Apoyo cultural a actividades artísticas y cinematográficas desarrolladas en nuestro medio.

•
- Implementación de un nuevo programa informático para el registro de bienes inmuebles que brindará información detallada y rápida, y creación de un registro de poderes.

•
- Se concretó la propuesta para descongestionar la autorización de los convenios con la finalidad de una tramitación más ágil y eficiente.

•
• Se tramitaron diversos convenios y acuerdos de cooperación y asistencia, en beneficio de la institución y del personal.

•
• Se llevaron a cabo jornadas de medicina preventiva destinadas al personal de la Secretaría de Estado.

Se ha logrado parcialmente la complementación técnico-asistencial de los distintos servicios dependientes de la Secretaría de Estado. El manejo de la información clínica y administrativa a través de procedimientos informatizados es todavía una necesidad insatisfecha.

•
• Se han alcanzado los objetivos del servicio sanitario con un número de 7.339 atenciones médicas con 96 derivaciones al Hospital Central de las FF.AA. y al Ministerio de Salud Pública, brindándose 287 atenciones sicológicas con 14 derivaciones al H.C.FF.AA. y 3.037 atenciones odontológicas.

•
• Se continúa con la capacitación de los recursos humanos, mediante el dictado de cursos y talleres -Windows, Word, Excel, Linux, Inglés, Portugués, Cursos "A", "B", "C", "D", "E", Instrucción Básica Militar, Formulación de Actos Administrativos, entre otros-, lográndose asimismo una importante participación en los cursos de la ONSC.

•
• Se dictó Resolución en 14 Expedientes, en carpeta desde el año 1991, referentes a Personal Subalterno destituido.

•
• Se formalizó el Proyecto de Reglamento de Concurso para Ingreso en los diferentes Cuerpos del Escalafón K "Militar" de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado"(en estudio).

Las metas de incorporación de recursos materiales, particularmente informáticos, a fin de atender necesidades de infraestructura comunes a todas las reparticiones, no se han concretado a la fecha no obstante los esfuerzos realizados.

•
• En el área informática se está construyendo el marco adecuado de seguridad que permita la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información y se adquirió un firewall; se pretende mejorar las comunicaciones con dependencias externas de esta Secretaría de Estado y con otros Organismos utilizando como medio Internet en forma segura así como migrar la actual plataforma y desarrollar una infraestructura de trabajo a efectos de implementar nuevas tecnologías que faciliten la obtención de información para la toma de decisiones eficiente. Está en ejecución un proyecto (RDAS) para migración de la actual arquitectura de desarrollo utilizando software libre.

•
• Se adquirieron servidores para la implementación, así como equipamiento informático en general. Se puso en funcionamiento el nuevo servidor de correo; se continúa con la adecuación de los procedimientos y la infraestructura informática a efectos de la implementación del expediente electrónico.

Instrumentación del Inventario de Vehículos del Estado por el sistema SIIF con intervención de todas las U/E del Ministerio de Defensa Nacional (en proceso) e incorporación de 9 vehículos al Sistema de Control Vehicular (SISCONVE), encontrándose 10 vehículos en trámite de ingreso.

•
• En el área Servicio Social los casos nuevos fueron 18, seguimientos 167, orientaciones 157 y 8 reingresos, realizándose coordinaciones externas y extra institucionales.

Se logró un promedio diario de 365 comidas para el personal sobre un total estimado de 400 plazas, con mejoras en la calidad, el valor de proteínas y fibras. Se continúa con la entrega de canastas del INDA al personal calificado dentro de la franja de riesgo social.

•
• Se mantuvo la actividad del Jardín Maternal al que asistieron aproximadamente 200 niños, hijos de funcionarios del Inciso.

Se concretó la iniciativa de reorganización administrativa de los niveles superiores de la Secretaría de Estado con modificación del mecanismo de designación del Director General de Secretaría y la creación de siete cargos de particular confianza.

Se subraya, a nivel de todo el Inciso, el logro de un relacionamiento con la sociedad en su conjunto más amplio y estrecho, así como el incremento de las tareas de apoyo a la comunidad tanto en número como en diversidad de áreas, entre las que se destacan: el apoyo a asociaciones y centros educativos que brindan tratamiento de rehabilitación ecuestre a personas con capacidades diferentes (equinoterapia) a través del CENAFRE en Montevideo y el interior; la participación del Ejército brindando apoyo -confección de alimentos, estiramiento de cables, levantamiento de columnas, despeje de caminos, cortes de árboles, transporte, préstamo de maquinaria- como consecuencia del tornado del 23 de agosto de 2005 que afectó a distintas localidades del territorio nacional, en el Plan Invierno (se brindaron 75.270 desayunos y 104.831 cenas en un total de

180.101 personas atendidas), y en el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social en sus distintas fases (Fase 1: 856 desayunos, 157 almuerzos, 64 meriendas y 801 cenas; Fase 2: 183 desayunos, 309 almuerzos, 74 meriendas y 116 cenas), así como en el combate de incendios forestales (total 82 incendios).

Por su parte la Armada Nacional, en operaciones de búsqueda y rescate en el mar, asistió a 148 personas y 516 buques en situación de peligro; e incautó 17 toneladas en presunta infracción aduanera en 45 procedimientos realizados, y 11,75 Kg de drogas y 68 piedras de diamantes en 30 procedimientos realizados por Prefectura. Se utilizaron 163.774 horas-hombre en apoyo a instituciones públicas y/o privadas y 544.192 horas-hombre en brindar seguridad para la salvaguarda de la vida humana en el mar. Asimismo la Fuerza Aérea dedicó 412,7 horas de vuelo a operaciones de evacuación médica y de búsqueda y rescate. El personal actualmente participando en Misiones de Paz alcanza a: Ejército Nacional 1.835, Armada Nacional 460, Fuerza Aérea Uruguaya 132, Ministerio de Defensa Nacional 63, a lo que se suman 34 efectivos del Ministerio del Interior y 10 funcionarios pertenecientes a OSE, lo que totaliza un número de 2.534, desplegados en distintos países.

Comando General del Ejército

Centro de Actividad 1 - Sistema de Comando y Control: promover la generación, actualización y consolidación del marco legal y doctrinario del empleo de la Fuerza para el cumplimiento de las misiones asignadas, tanto las convencionales como aquellas dispuestas extraordinariamente (meta pendiente); mejorar la capacidad de enlace y de seguridad en la transmisión electrónica de información, incrementando el sistema de comunicación de datos (red privada) en todos los niveles de la Fuerza en un 20% (meta pendiente);

•
- ***Centro de Actividad 2*** - Sistema de Tropas de Combate y Apoyo al Combate: mejorar la capacidad operativa de la Fuerza para enfrentar amenazas convencionales y no convencionales mediante el incremento de hasta un 5% de hombres y medios/día en instrucción y entrenamiento en el terreno, en operaciones de reconocimiento, despliegues preventivos y de apoyo a la detección y neutralización de actividades ilegales (meta pendiente, puesto que se registró una reducción de los niveles de entrenamiento con respecto a años anteriores); mejorar la preparación específica, mantener y sostener el despliegue de medios, participando en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con hasta un contingente mínimo de valor Unidad a efectos de apoyar la Política Exterior del Estado y sus compromisos internacionales. (Acuerdo "Stand By", "Fuerzas en espera") (meta cumplida); conducir las actividades de Apoyo a la Comunidad y en el marco del SNE o en forma independiente, cuando sea dispuesto (meta cumplida y, con respecto a años anteriores, apoyos incrementados);

•
- ***Centro de Actividad 3*** - Sistema de Recursos Humanos: aumentar en un 5% la cantidad de personal superior y subalterno capacitado en conocimiento y destrezas de las ciencias y artes militares (meta cumplida); incrementar en un 10% la cantidad de voluntarios a ingreso para integrar los cuadros de personal superior y subalterno a fin de mejorar el nivel de reclutamiento de la Fuerza (meta cumplida); fortalecer la moral militar mediante el desarrollo de actividades de asistencia social y recreativas (meta cumplida en forma parcial); instalar y operar un centro de simulación incrementando la capacidad de hasta un 20% del personal especialista para mejorar la calidad del desempeño de sus habilidades técnicas (meta no cumplida). En relación al problema habitacional del personal, se señalan los Convenios realizados entre el Ejército Nacional, MVOTMA y BHU. Programas de viviendas: TERO, 50 UH; TATU, 130 UH en diferentes puntos del país; CONGO, 220 UH (Montevideo e Interior del país); Cooperativa BUEN CAMINO, 84 UH;

•

Centro de Actividad 4 - Sistema de Recursos Materiales: mejorar el porcentaje de estado de mantenimiento de los sistemas principales de combate de la Fuerza (meta no cumplida); mantener la participación en proyectos de desarrollo de interés nacional y de protección del medio ambiente (meta cumplida). Se señalan actividades de apoyo al desarrollo proporcionadas por el Ejército Nacional a Instituciones de Enseñanza Pública, Gobiernos Departamentales, Ministerio del Interior, Entes del Estado, Hospitales, Cruz Roja, y otras instituciones, por un total de 1.669, con total de 268.907 horas-hombre.

El Decreto 75/005 de 22 de febrero de 2005 creó el Centro de Instrucción de Perros de Trabajo, destinados -entre otras tareas- a la búsqueda y rescate de personas en situación de emergencia, detección de explosivos y minas, patrullaje y seguridad, a efectos de la obtención del logro de las misiones en ese sentido asignadas.

Una de las metas permanentes de dicho Comando es la adecuación de las retribuciones salariales de sus integrantes.

Comando General de la Armada

De la misión asignada, de los cometidos establecidos y de las tareas complementarias surgen los objetivos permanentes y coyunturales que fundamentan el establecimiento de las siguientes metas: incrementar la presencia de la Armada como Autoridad Marítima en los espacios maríti-

mos, lacustres y fluviales; ejercer la soberanía y jurisdicción en áreas de responsabilidad mediante patrullas con unidades de superficie y aeronavales; mejorar el alistamiento en Operaciones de Búsqueda y Rescate; mantener el nivel de interoperabilidad con las Armadas de la región; incorporar aeronave de ala rotatoria al buque de Apoyo Comando y Control ROU 04 "General Artigas"; continuar con las tareas para determinar el límite exterior de nuestra plataforma continental y el cumplimiento de los proyectos de Aguas Someras y Corredor de Aguas Seguras y de Producción de Cartas Náuticas Electrónicas; incorporar Buques Auxiliares; continuar con el desarrollo de la Base Naval del Cerro; llevar a cabo el viaje de instrucción del ROU 20 "Capitán Miranda"; continuar con las actividades en apoyo del Programa Antártico Nacional; reforzar el equipamiento y optimizar el adiestramiento de los contingentes y observadores en Misiones de Paz; completar la asignación de viviendas de servicio para el Personal Superior y la construcción de 100 viviendas para el Personal Subalterno; extender a todos los ámbitos de la Armada, el Sistema de Seguridad Operativa que se encuentra en funcionamiento en el Comando de la Flota.

•
- A la fecha se han navegado unas 11000 millas náuticas y efectuado unas 60 horas de vuelo en misiones de control de nuestras aguas jurisdiccionales, habiéndose efectuado 4 apresamientos de buques infractores; desde el mes de Marzo hasta el presente se han llevado a cabo 224 operaciones de Búsqueda y Rescate en el Mar, en las cuales se asistió o rescató a personas o se brindó algún tipo de apoyo a navegantes de nuestras aguas; Asimismo se ha mejorado la capacidad y funcionalidad del Centro de Operaciones Táctico de la Flota, agregando nuevo software de apoyo para este tipo de operaciones; en el ámbito regional se participó en las siguientes operaciones: Operación fluvial ACRUX II, con 2 buques, 2 aeronaves y 1 pelotón de Fusileros Navales (en Argentina); Operación UNITAS 47 con 1 buque y 1 aeronave (en Brasil). Estas operaciones han contribuido significativamente al adiestramiento de las tripulaciones y al mantenimiento de la interoperabilidad con las Armadas vecinas.

•
- La incorporación de una aeronave de ala rotatoria para operar desde el buque de Apoyo, Comando y Control ROU 04 " General Artigas" no ha podido ser concretada hasta la fecha; el Proyecto de Levantamiento Hidrográfico de las Aguas Someras y Plataforma Continental se mantiene de acuerdo a lo planificado, así como los estudios específicos de la plataforma continental, previéndose la presentación del informe ante Naciones Unidas, en el correr del año 2007. Datos provenientes del estudio geofísico encarado por la Armada a estos efectos, indicaron la presencia, en nuestra zona económica exclusiva, de importantes reservorios de hidratos de gas en un área de aproximadamente 7.000 Km², así como la presencia de gas libre debajo de éstos lo que fue informado oportunamente a las autoridades competentes (MDN y ANCAP). Continuando un proceso iniciado en el año 2003 respecto a la producción de cartografía náutica electrónica para el Uruguay, las primeras cartas electrónicas ya se encuentran en la fase de pruebas finales. Se ha logrado, continuar con el proyecto de automatización de faros y boyas del canal de acceso al Puerto de Montevideo, lo que representa un aporte a la seguridad a la navegación.

•
- En relación a la Base Naval del Cerro, se está encarando el llamado a licitación para realizar el estudio de impacto ambiental, necesario para determinar la viabilidad de la obra. El ROU20 "Capitán Miranda" cumplió con el XXIV Viaje de Instrucción. Se está llevando a cabo la tradicional Operación Antarkos, con el ROU 26 "Vanguardia". Se intenta además cumplir con la Operación Navant I empleando al ROU 04 "General Artigas" para transportar el material y personal necesarios para la construcción y renovación de instalaciones, imprescindibles para el cumplimiento de los proyectos y de las actividades que se desarrollan en la base antártica.

•
- En el área Misiones de Paz, se han seleccionado, adiestrado y desplegado las Compañías M-6 y K-4 en MONUC, RDC, lográndose excelentes niveles de desempeño lo que ha merecido elogios de las Naciones Unidas y la condecoración con la medalla "15 de Noviembre" a la Compañía K-4, por parte del Comando General de la Armada. Se ha desplegado el segundo contingente (Batallón Conjunto Uruguay 1) en la República de Haití (MINUSTAH) con la participación de 187 efectivos de la Armada Nacional, entre los que se cuenta una compañía de Infantería de Marina. A lo largo del año se han mantenido los despliegues de Observadores Militares y Oficiales de Staff en Congo, Haití, Sahara, Burundi, Sierra Leona y Eritrea, así como efectivos desplegados en Misiones de Paz de ONU en Congo y en Haití.

•
- Se ha extendido a toda la Armada el Sistema de Seguridad Operativa, habiéndose asignado recursos para la adquisición de material y equipos de lucha contra incendio, efectuando un diagnóstico global y tomando medidas sistémicas para minimizar accidentes.

•
- La problemática de vivienda para el Personal Naval ha sido atendida con gran prioridad a través de la adjudicación de viviendas de servicio para Oficiales y de la construcción de un complejo de 100 viviendas de servicio (primera fase), para el Personal Subalterno en el Cerro de Montevideo (en ejecución). En este

último caso la decisión se apoya en dos fundamentos, uno operativo relacionado al proyecto Base Naval del Cerro y otro la propia situación del Personal Subalterno el cual en un 41% se encuentra bajo la línea de indigencia, un 72% está bajo la línea de pobreza y un 30% vive en asentamientos irregulares. El proyecto se integra a la comunidad al incluir una policlínica, centros de estudio y plaza de deportes.

•

Comando General de la Fuerza Aérea

Area de Personal: de la Escuela Militar de Aeronáutica, egresaron 16 SS.OO. del Cuerpo de Comando: 12 Aviadores y 4 Navegantes; egresaron 12 Alféreces del Cuerpo de Servicios Generales; en los Institutos y Reparticiones de la Fuerza Aérea, se cumplieron los Cursos de Capacitación Profesional y Técnica de acuerdo a lo planificado en el P.A.F.A. 2005, con un total de 45 cursos a los que asistieron 579 alumnos y cursantes; se renovó el Acta de intercambio para el año 2005 en el marco del Convenio existente entre la Fuerza Aérea Uruguaya y la Fuerza Aérea Argentina; se cumplieron en el exterior del país 85 Misiones Oficiales y Comisiones del Servicio. Del tope presupuestal destinado a dicha actividad, se ejecutó el 98.6%; en el país, en Instituciones fuera de la Fuerza Aérea: se realizaron 25 Cursos en el que participaron 52 SS.OO. y 29 Personal Subalterno; se realizaron relevos y despliegues de Observadores Militares y Contingentes de la Fuerza Aérea en Misiones de Paz para la O.N.U. en Sahara Occidental, Sierra Leona, Georgia, Congo, Eritrea y Haití.

Area de Operaciones: el bajo nivel de aeronaves operativas condicionó a la Fuerza Aérea a reducir significativamente las tripulaciones por flota, cumpliendo una actividad de vuelo restringida. A la fecha se han volado 7.302 horas de las que el resumen genérico es el siguiente:

	MISIONES FAU	MISIONES ONU	TOTAL
INSTRUCCION	2.686,3	573,4	2.686,3
ENTRENAMIENTO, MISIONES FAU, MISIONES ONU	3.207,5	39,6	3.780,9
EV. AEROMEDICAS / DNB/ BUSQUEDA Y RESCATE	412,7		452,3
APOYO EJERCITO NACIONAL.	30,6		30,6
APOYO A ORGANISMOS GUBERNAMENTALES	40,1		40,1
ACT CIENTIFICA / AEROFOTOGRAMETRIA	80,8		80,8
APOYO AL INSTITUTO ANTARTICO URUGUAYO	70,2		70,2
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	160,8		160,8
TOTAL	**6.689,0**	**613,0**	**7.302,0**

Area Logística: en el marco del convenio bilateral de intercambio celebrado con la Fuerza Aérea de Chile, se culminó con la recuperación de la aeronave A-37 B (FAU 280); se inició la inspección PDM del C-130 B (FAU 592) en la Empresa ENAER; se ha concretado la incorporación de dos helicópteros B-212 (FAU 032 y FAU 033), mediante permuta por un AS365 (ex FAU 090), a fin de recuperar una adecuada capacidad SAR y asegurar el respaldo operativo al componente desplegado en Eritrea; mediante Licitación N° 277/05, se encuentra en proceso de renovación parcial la flota administrativa de vehículos automotores, mediante el sistema de permuta sin costo al Estado.

En relación a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, se garantizó la prestación de los servicios de conformidad con las normativas y exigencias internacionales en la materia, incorporando la tecnología adecuada para alcanzar en dicha prestación niveles de calidad que permitan competir exitosamente a nivel internacional; se administraron y operaron las instalaciones de aeropuertos y aeródromos manteniéndose actualizados los registros aeronáuticos; se proporcionaron los servicios de tránsito aéreo con el suministro de las comunicaciones y ayudas para la navegación aérea; se atendió y cumplió con todos los asuntos vinculados con la construcción y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica y servicios de tierra conexos; se certificó a las empresas aéreas, talleres aeronáuticos, escuelas de vuelo en cuanto a las exigencias nacionales e internacionales en la materia; y se cumplió con el seguimiento, inspección y vigilancia de las obligaciones emergentes de los contratos de gestión integral de aeropuertos y de las concesiones aeroportuarias.

Dirección General de Meteorología

El año 2006 será dedicado a solucionar el tema de la provisión de vacantes de cargos técnicos; para lo que se cuenta con una oferta de mano de obra calificada de más de 220 técnicos formados en la Escuela de Meteorología del Uruguay de la Dirección Nacional.

Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas

Se distinguen como metas en:

- la Dirección General, preparar los pliegos y licitar el servicio de computación y elevar la propuesta de

rescisión del comodato con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por el inmueble de INDA, sito en Uruguay 878 (ambos en trámite);

- Servicio de Tutela Social de las FF.AA.: licitar la construcción de 384 núcleos en el panteón del Cementerio de Norte y de un panteón en el Cementerio de Cerrillos con capacidad para 28 nichos y 160 urnarios; licitar el servicio fúnebre en la ciudad de Montevideo y en el interior del país; preparar los pliegos y licitar la prestación de servicios en el camping y parador del Puerto Jackson, el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la guardería, la permuta de la ambulancia y las siguientes obras: mantenimiento panteón del Cementerio del Norte, refacción de las cabañas del Parador Tajes y del Residencial Garibaldi; gestionar la inclusión de los furgones del STSFFAA entre las excepciones a la prohibición de los artículos 2 y 3 del Decreto 197/2000 (todos en diversas etapas de su tramitación); en cuanto a la acción social se destacan apoyos: a la minoridad para concurrencia a centros de enseñanza especializada (121) o en régimen de internados (5), prótesis y órtesis (266), indemnizaciones por inundación o incendio (2), a la ancianidad (47 no autoválidos en casas de salud, 11 autoválidos en Hogar de Ancianos Nro.1 y 1 atención a domicilio); alojamiento en Residencial Garibaldi para pacientes femeninos y menores o acompañantes de internados en el H.C.FF.AA. del interior (222); servicios fúnebres (786 en Montevideo e Interior); actividades desarrolladas en Parador Tajes: 2006 personas pertenecientes a Escuelas Públicas, Liceos e Institutos Privados;

- Servicio de Viviendas de las FF.AA.: proseguir las gestiones ante el MVOTMA para la efectivización de los diferentes convenios de construcción de viviendas firmados entre ese organismo y el MDN. En cuanto a las soluciones habitacionales para Personal Subalterno, está próxima la entrega de 40 soluciones habitacionales en Pando; se están ejecutando diversos programas de construcción de soluciones habitacionales para el personal subalterno: 90 por ayuda mutua en Montevideo y 15 en Durazno y 2 complejos de viviendas cooperativas en Melo y Colonia, y se coordinó con MVOTMA la construcción de 200 soluciones habitacionales para personal subalterno en terrenos del MDN, en todo el país;

- Servicio de Retiros y Pensiones de las FF.AA.: aplicar el Convenio autorizado por la Resolución 82.431 de 21 de diciembre de 2004, entre la DGSSFFAA y el BROU, donde se establece la recíproca colaboración en lo relativo a la agilización y modernización en la gestión de las operaciones de crédito social, que concede dicho Ente a los retirados, pensionistas y funcionarios del servicio (en ejecución); Convenio para el pago de pasividades entre el SRPFFAA y el BROU (aprobado).

Instituto Antártico Uruguayo

Se pretende implementar nuevos proyectos; asegurar el funcionamiento de la BCAA; efectuar la campaña estival de mantenimiento en el ECARE; participar en los foros internacionales, en comisiones de estudios y en trabajos intersesionales a fin de mantener firme la imagen del país en el Tratado Antártico; difundir la temática antártica a todo nivel y, particularmente, aumentar el acercamiento con la comunidad educativa y la comunidad científica; remodelar la BCAA a través del Proyecto AINA (Aula de Interpretación de la Naturaleza Antártica) y comenzar con la primera etapa de construcción en el verano 2005-2006.

La triplicación del precio internacional del petróleo influyó negativamente en las previsiones realizadas, sin embargo, pese a ello, con las asignaciones presupuestales, los ingresos extrapresupuestales del turismo científico antártico y el apoyo de empresas públicas y privadas y de la sociedad civil a través del financiamiento de actividades y de la cooperación en el marco de convenios, se logró: llevar de 9 a 16 los proyectos de investigación científica; mantener la BCAA desarrollando tareas en forma activa, continua y autónoma (las tres premisas de validez del Tratado Antártico); se realizaron numerosas conferencias y charlas en colegios, liceos, instituciones, y el 2° Simposio sobre Actividades e Investigación Científica en la Antártida que congregó a más de 300 jóvenes y profesionales de la comunidad científica nacional y de Argentina, Chile y Holanda - evento que constituyó un hito importante en el quehacer académico del Instituto-.

Paralelamente se organizó en el atrio de la Intendencia Municipal de Montevideo una muestra de materiales antárticos durante dos semanas visitada por una cifra estimada de más de 100.000 personas; se publicaron dos libros con las ponencias de los simposios y artículos referidos a los proyectos de investigación científica en curso, distribuidos a nivel nacional a la comunidad educativa y bibliotecas y a nivel internacional a las autoridades y países del Tratado Antártico; se confeccionó el Plan Director para remodelar la BCAA; se desplazó el ROU26 Vanguardia a la Antártida con la carga y el personal necesarios para construir la primera etapa de esa obra y para el mantenimiento del ECARE.

Dirección Nacional de Inteligencia del Estado

Mejoramiento del sistema de comunicaciones; y recuperación edilicia.

Centro de Altos Estudios Nacionales

-
- Se contribuyó al establecimiento de una Cultura Estratégica Nacional a través de la formación de 28 egresados del Curso de Altos Estudios Nacionales, 16 egresados del Curso de Metodología de Investi-

gación Científica en el Ámbito de la Estrategia Nacional, 28 egresados de Ejercicios Estratégicos y 1 Magister en Estrategia Nacional; se constituyó un espacio propicio para el diálogo y el acuerdo actuando como portal de información y conocimientos vinculados a la Defensa Nacional a través de la realización de 17 conferencias de extensión académica abiertas al público, 21 jornadas académicas, 1 seminario taller y 2 simposios; se generaron conocimientos para el análisis, comprensión y asesoramiento especializado a través de la realización de 31 trabajos de investigación en grupo, 27 trabajos de investigación individual y monográficos en el marco del eje temático "La Región en el Siglo XXI. Modernización y Desarrollo en el Ambito de Integración" y en las áreas política, económica, sico-social, militar y de planificación estratégica; se fortaleció el conocimiento a través de vínculos interinstitucionales mediante participación en la "I Conferencia de Defensa del Cono Sur"; organización de una jornada académica con la participación del Instituto de Ciencia Política y SER en el 2000; organización de la "VI Conferencia de Directores de Colegios Iberoamericanos de Defensa" con la participación de representantes de Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Bolivia, Cuba, México, Honduras, España, Portugal y Uruguay; organización con el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa de la "Conferencia Sub Regional de Seguridad Transnacional y Gobernabilidad" con participación de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay, Estados Unidos y Uruguay; 8 visitas didácticas a instituciones públicas y privadas.

•

Estado Mayor Conjunto

La Secretaría Permanente tuvo como misión la designación y coordinación de la custodia de urnas entre las tres Fuerzas y el Ministerio del Interior, siendo asimismo el enlace entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Corte Electoral, en todo lo inherente a su control desde el inicio hasta su finalización.

Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

En este ejercicio se plasmaron los objetivos, metas e indicadores de gestión para el próximo quinquenio, entre las cuales el CEPRE seleccionó dos, básicamente asistenciales, para su seguimiento específico:

1. mejorar la satisfacción de la demanda de atención de primer nivel, a través del aumento de las consultas efectivas en las especialidades básicas en un 10% en el año: los Centros de Atención de Primer Nivel mantuvieron el crecimiento en el número de consultas realizadas en las especialidades básicas (Medicina General, Pediatría, Ginecología y Odontología) en el 2005, alcanzando globalmente la propuesta. Se mejoró con ello la accesibilidad de los usuarios al sistema de atención planteado, con una oferta de consultas acorde a los objetivos propuestos;

2. implementar medidas de prevención aumentando en un 2% anual la relación consulta/usuario: la implementación de medidas de prevención, tuvo su reflejo en el crecimiento de ciertas prestaciones seleccionadas a nivel del Hospital Central, como es el caso de las actividades desarrolladas en la consulta externa de los Servicios de Medicina General, Pediatría , Ginecología y Obstetricia y Odontología. En metas de gestión, se destaca una nueva instrumentación de control y gestión en el Proceso del Gasto involucrando a todas las reparticiones, a través de la creación de un sistema de Administradores Estratégicos, Operativos y Técnicos. El mecanismo de control establecido para dicho sistema se basa en la instrumentación de la Autorización Para Gastar (APG), plasmada en un formulario tipo que pasa a través de la línea de los Administradores, desde el que detecta la necesidad hasta el que autoriza la ejecución del gasto.

Fiscalías Militares.

Se encuentran abocadas a la recuperación del edificio, habiéndose completado una primera etapa.

Dirección Nacional de Pasos de Frontera

En abril de 2005 se elevó al Ministerio de Defensa Nacional el "Documento Institucional", conteniendo un informe de la situación y las previsiones de desarrollo, con la sugerencia de reestructuras administrativas y operativas.

A la fecha, razones económicas no han permitido el cumplimiento de las metas trazadas para el ejercicio 2005, quedando aún pendientes de períodos anteriores.

3 – LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDA NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCION DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Administración Superior del Ministerio.

Para alcanzar una mejor ejecución de los objetivos, se requieren un estudio y actualización de las distintas leyes orgánicas que componen el sistema, a fin de dotar a las Fuerzas Armadas, de una mayor dinámica tendiente a su actualización e integración a los requerimientos derivados de la situación nacional, regional e internacional, en el marco de la realidad política, económica y social del país, partiendo de la base de una redefinición del concepto de defensa nacional.

Asimismo se hacen necesarios el estudio y actualización del régimen previsional de las FF.AA.

Resulta conveniente una administración de los recursos materiales (edilicios, informáticos) y humanos (técnico-profesionales) tendiente al uso de los mismos acorde con el proyecto programático a desarrollarse en el ámbito del Ministerio de Defensa Nacional y con los lineamientos impartidos por el Gobierno.

Se requiere para ello poder contar con la totalidad de la Asignación Presupuestal establecida para los ejercicios 2006-2009 y un aumento del Tope y Crédito Presupuestal para poder cumplir con las necesidades de alimentación del personal del Inciso hasta fin del Ejercicio.

Elaboración de planes de acción a efectos del logro del cumplimiento de los cometidos mediante una labor eficaz y eficiente que incluyan controles de gestión y evaluación de cumplimiento de objetivos.

Aumentar el Cupo de Combustible para el cumplimiento de los objetivos asignados a las FF.AA.

•
- Potenciación de los servicios sociales en especial en las áreas de la salud, vivienda y atención integral del personal de las Fuerzas Armadas.

Adecuación de las retribuciones salariales de los integrantes de las Fuerzas Armadas, en forma diferencial, particularmente de los que perciben bajos ingresos.

Se requiere un proceso de modernización administrativa, que conlleve a una modificación del Reglamento Orgánico Funcional de la Administración Superior del Ministerio de Defensa Nacional.

•
- Ingreso de personal al Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" únicamente por concurso.

•
- Capacitación permanente del personal en las diferentes áreas.

•
- Perfeccionar o reprogramar la base de datos normativa denominada NORDEF y la base del Sistema de Seguimiento de Juicios.

•
- Se está implementando un cambio radical en el manejo y actualización de los datos del Personal Civil, que involucra a todo el Inciso y comprende distintas etapas hasta su implantación final, lo que permitirá obtener información rápida y con menor margen de error. Para ello se ha instrumentado como primer paso un programa informático, en coordinación con Asesoría en Sistemas y la ONSC, que se encuentra en avanzada etapa de aplicación.

•
- En cuanto a la administración documentaria, mantener la disponibilidad e integridad de la información digitalizada, dado el volumen de información que se procesa (un promedio mensual de 1.700 expedientes, unas 18.500 hojas digitalizadas), para lo que resulta imprescindible un servidor; respaldos aún pendientes desde comienzo de digitalización en junio 1999 hasta el año 2001; y continuar con el proceso de reestructura y modernización de la administración de la documentación.

En cuanto a la atención de la salud, sería de gran utilidad para el Servicio Odontológico concretar la compra de RX.

•
- Refacción total de la planta física de la cocina y su equipamiento, y unificación de los diferentes servicios de alimentación existentes.

Comando General del Ejército

•
- Personal: incremento de los niveles salariales;

•
- Operaciones: modernización de la Fuerza, de manera de liberar recursos humanos y materiales para las áreas operacionales;

•
- Logística: asignación de rubros de funcionamiento e inversiones acorde a las reales necesidades de la Fuerza; aprobación del marco legal necesario para la ejecución de proyectos de industria militar.

Comando General de la Armada.

- Mantener la presencia y vigilancia en el ámbito jurisdiccional y las actividades policiales de la Armada, en lo referente a la lucha contra el narcotráfico, transporte de mercaderías ilegales y control de personas;

•
- Preservar la capacidad de operación combinada en el ámbito regional e incrementar la capacidad de operación conjunta;

•
- Finalizar la delimitación de los corredores seguros de navegación en aguas someras y de determinación del límite exterior de la plataforma continental;

-
- Sustituir paulatinamente el sistema de balizamiento actual, pasando a uno inteligente;

-
- Efectuar la incorporación del helicóptero adecuado para operar desde el ROU 04 "General Artigas"; adquirir un buque capaz de integrarse operacionalmente al nivel tecnológico de las Armadas de la región, dotado con helicóptero embarcado, que sustituirá a las fragatas cercanas al fin de su vida útil, y helicópteros con capacidad de operación en todo tiempo, aptos para misiones de salvaguarda de la vida humana en el mar, destacados en tierra; continuar las gestiones para la incorporación de un buque tanque;

-
- Continuar con los proyectos "Base Naval del Cerro", Producción de Cartas Náuticas Electrónicas y Sistema de Comando Control y Comunicaciones;

-
- Mejorar el alistamiento para respuesta ante incidentes de Búsqueda y Rescate en el Mar sin afectación de las capacidades normales disponibles; y mantener capacidad de respuesta ante derrames de hidrocarburos en el mar;

-
- Continuar con la implementación y desarrollo general del Sistema de Seguridad Operativa en la Armada; Sostener las actividades de la Armada Nacional en el Programa Antártico Nacional y la participación en Misiones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas;

-
- Incrementar los niveles de capacitación profesional y continuar con el proceso de implantación del Sistema de Gestión de Calidad en todos los Institutos de enseñanza, mediante la capacitación de Personal Superior y Subalterno en cursos UNIT y con los cruceros de instrucción del ROU 20 "Capitán Miranda" en estrecha coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Turismo y Deporte;

-
- Incrementar la construcción de viviendas para el Personal Subalterno;

-
- Fomentar el desarrollo de una conciencia marítima en la sociedad;

-
- Continuar estudiando la posibilidad de formar parte de sociedades de economía mixta, a fin de generar recursos genuinos que colaboren a sustentar económicamente a la Institución a través de la explotación de su potencial tecnológico, material y recursos humanos especializados.

Comando General de la Fuerza Aérea.

Control del espacio aéreo y ejecución de tareas de policía aérea nacional: acuerdo de intercambio de información bilateral con Argentina, en proceso de aprobación; procedimientos operativos de transferencia de datos con países limítrofes, en trámite de instrumentación; capacitación y estandarización de procedimientos, mediante intercambio de personal e integración a órganos de Comando y Control combinados en ejercicios multilaterales; implementación de destacamentos de la Policía Aérea Nacional en la infraestructura aérea nacional.

Apoyo a Misiones de Paz de ONU: mantenimiento del esfuerzo logístico y de personal para el sostenimiento actual y futuros relevos de componentes de la Fuerza en Misiones de Apoyo a la Paz.

Capacidades operativas: priorización de los recursos a las flotas de instrucción a fin de mantener la capacidad de formación de tripulaciones aéreas.

Ejecución presupuestal: en cuanto a funcionamiento, finalización de los procesos de compras referidos a repuestos aeronáuticos, alimentos, vestimenta, útiles de oficina y de higiene; en cuanto a inversiones, finalización de los procesos de inspecciones y reparaciones mayores en motores y aeronaves, herramientas aeronáuticas, material técnico de apoyo a la actividad aeronáutica, equipos de seguridad y vigilancia, comunicaciones e informática, obras de infraestructura y renovación de la flota automotriz.

Pendientes de recursos presupuestales: se incluyó en la formulación de su presupuesto los montos requeridos para el Proyecto de Inversiones 776 "Sistema de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo"; se mantienen pendiente de pago por parte de la TGN los compromisos asumidos durante los ejercicios 2001 al 2004 por un monto total U$S2:354.344.
Dirección Nacional de Meteorología.

Los objetivos básicos son: concretar la posibilidad de ingreso de nuevos funcionarios en las áreas técnicas; aumentar significativamente los recursos destinados a la formación y actualización de conocimientos técnicos; mejorar el equipamiento, con un equipo receptor de imágenes satelitales de alta resolución y de una estación de radiosondeo, a fin de establecer un sistema integrado de monitoreo atmosférico en la vertical y alerta temprana para desastres repentinos, logrando reducir significativamente sus impactos y a la vez posibilitar la provisión de datos de alta calidad, de utilidad para la previsión climática regional, coadyuvando a los proyectos internacionales definidos en la región.

Supremo Tribunal Militar

- Emitir directivas y promover proyectos de leyes o decretos tendientes a mejorar la Legislación Penal Militar;
-
- Impartir cursos, conferencias y/o realización de trabajos de investigación académica relativos a temas de la Jurisdicción Penal Militar y cursos tendientes a lograr una mayor capacitación de los Jueces Sumariantes y sus Sustitutos
-
- Participar en cursos y seminarios en el ámbito nacional o internacional vinculados al Derecho Penal, Humanitario, Procesal o Militar.

Dirección Nacional de Inteligencia de Estado.

Conformación de un comité para coordinar las acciones de las distintas Instituciones del Estado competentes, para enfrentar el problema del terrorismo, así como la reestructuración de la actual DI.NAC.I.E.

Centro de Altos Estudios Nacionales.

Procurar obtener un número superior de postulantes a ingreso calificados de los ámbitos público y privado, así como invitados extranjeros, a los efectos de lograr una mayor excelencia de los cursos y una participación más activa y multidisciplinaria de la sociedad.

En cuanto a los recursos materiales requeridos por las necesidades académicas, continuar con el mejoramiento y adecuación de la infraestructura edilicia, y la renovación del equipamiento informático.

Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Se plantearon para el quinquenio tres objetivos estratégicos de gestión fundamentales: Atención Primaria, Participación en el Sistema de Salud Nacional y Mejora de Gestión de los Recursos Humanos que se considerará en un abordaje más abarcativo.

A pesar de las condicionantes dadas, se establecieron Responsables de Gestión sobre los mismos a efectos de lograr la sinergia que permita disminuir las dificultades planteadas.

Respecto a los proyectos de inversión asociados a la planificación quinquenal, se crean Comisiones de Gestión de Proyectos específicos, para efectuar el estudio e implantación de los distintos proyectos.

Fiscalías Militares.

Actualización del equipamiento informático obsoleto, cuya utilización genera inconvenientes y retrasos en las tareas.

Instituto Antártico Uruguayo.

Su misión principal consiste en coordinar las actividades del Programa Antártico Nacional a fin de mantener una presencia activa, continua y autónoma en ese continente. Los países del Tratado Antártico conforman un círculo privilegiado y de difícil acceso, en el que Uruguay debe mantenerse.

Los recortes presupuestales y el aumento del precio internacional del petróleo han causado un fuerte retraimiento en las actividades antárticas uruguayas. La incidencia del combustible es muy importante y se ilustra a continuación: el presupuesto del Instituto para todo el año es cercano a US$600.000 y el costo del combustible para tres viajes del avión más uno del buque más el necesario para dar energía a la BCAA durante el año asciende a US$400.000. Tres vuelos implican que los científicos van cada cuatro meses o más, lo que significa una seria dificultad para desarrollar los proyectos de investigación científica, puntales de todo programa antártico.

Debería volverse a las asignaciones presupuestales de años anteriores para repotenciar los trabajos. Mientras ello no se logre, la posibilidad está en el Proyecto AINA (Aula de Interpretación de la Naturaleza Antártica) y en la explotación continua y eficaz del turismo científico antártico.

La construcción del nuevo edificio puede marcar un punto de inflexión en el programa nacional de cara a los más de 30.000 turistas que cada verano visitan la Antártida.

Dirección Nacional de Pasos de Frontera.

- La Resolución del MERCOSUR GMC Nº49/01 estableció la obligación para Uruguay de construir los Pasos de Frontera de Bella Unión, Artigas y Chuy, que aún no ha sido cumplida. A tal fin se requiere la asignación de los fondos. Asimismo para que la DNPPF pueda cumplir sus cometidos derivados de las normas nacionales e internacionales se requiere la asignación de presupuesto.
-
- Se estima realizar una profunda reestructura, asignando retribuciones y cargos iguales a tareas iguales, dada la diversidad de escalafones a los que pertenecen los funcionarios que prestan servicios en la DNPPF; asignando personal que reviste como Coordinador Local con destino efectivo en la DNPPF, para evitar la doble dependencia y responsabilidad

actual de Coordinador y Jefe de Unidad; y revisando la pertenencia de la DNPPF al MDN, dado que otros ámbitos del Poder Ejecutivo tienen cometidos más afines a su actividad.

4. NUMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2005 Y NUMERO ACTUAL

Los funcionarios civiles integrantes del inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" a marzo 2005 eran 1.690 y actualmente son 1621.

En cuanto al personal militar en actividad, reservista y reincorporado, las cifras a marzo 2005 y las actuales son respectivamente las siguientes:

En actividad	29.546	29.418
Reservistas Incorporados	56	61
Reincorporados	583	548

5 – PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE ESTE MINISTERIO

Leyes 11; Decretos 26; Mensajes 89.

-
- A título ilustrativo se mencionan las siguientes normas legales y reglamentarias:

-
- Ley 17.907 de 12 de octubre de 2005, por la cual se autoriza la salida del país a un contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya para participar en el Ejercicio Específico Combinado CEIBO 2005;

- Ley 17.913 de 21 de octubre de 2005, por la cual se autoriza la salida del país de personal de la Armada Nacional a fin de participar en el Ejercicio Multinacional UNITAS XLVII;

- Ley 17.920 de 22 de noviembre de 2005, por la cual se sustituye el artículo 35 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) en la redacción dada por el artículo 11 del Decreto-Ley 15.848 de 22 de diciembre de 1986, en lo relativo a la provisión de vacantes en el grado de General;

- Ley 17.921 de 22 de noviembre de 2005, por la cual se deroga el numeral 1 del literal D) del artículo 31 del Decreto-Ley 14157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) y el inciso 2 del artículo 101 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996 (cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional provisto como en los demás Ministerios);

- Ley 17.860 de 28 de diciembre de 2004, por la cual se incrementa el número de efectivos del contingente militar, a efectos de participar en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de ONU en Haití;

- Ley 17.867 de 2 de mayo de 2005 por la cual se autoriza la salida del país del buque ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA";

- Ley 17.889 de 26 de agosto de 2005 por la cual se autoriza la concurrencia de un contingente del Cuerpo de Fusileros Navales a la Operación ACRUX II en Argentina;

- Ley 17.926 de 15 de diciembre de 2005 a efectos de incrementar el número de efectivos que participan en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de ONU en Haití a partir del 1ro. de diciembre de 2005;

- Decreto 495/005 de 29 de noviembre de 2005: disolución del Grupo de Artillería 122mm (L.M.C.) N° 6 y del Batallón de Ingenieros de Servicio N °7, en el marco del proceso de modernización de la Fuerza;

- Decreto 407/005 de 12 de octubre de 2005: modificación del Reglamento de Peritos Navales;

- Decreto 496/005 de 29 de noviembre de 2005: se fijan zonas de protección del Aeropuerto Internacional de Paysandú;

- Decreto 87/005 de 24 de febrero de 2005: inclusión del Instituto Jurídico de Defensa en el Centro de Altos Estudios Nacionales; 20

- Decreto 75/05 de 22 de febrero de 2005: creación del Centro de Instrucción de Perros de Trabajo Militar del Ejército y Grupo de Operaciones K9.

Asimismo se presentaron los siguientes proyectos:

- modificación de los derechos jubilatorios del Personal Militar destituido, en situación de reforma o similares por razones políticas o ideológicas, reparación y reconstrucción escalafonaria;

- Medida 1 (2003) "Secretaría del Tratado Antártico" y su Anexo "Acuerdo de Sede para la Secretaría del Tratado Antártico" adoptados en la XXVI Reunión Consultiva del Tratado Antártico (Madrid, España;2003);

- propuesta de modificación de los artículos 2º y 3º del Decreto 197/000 de 11 de julio de 2000, para incluir los furgones del STSFFAA, entre las excepciones a la prohibición que dicho Decreto establece;

- propuesta de ampliación del Decreto 343/994, para

incluir en la concesión de préstamos para la adquisición de la vivienda propia, la posibilidad de compra de terreno.

6. RESOLUCIONES DICTADAS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

Resoluciones 727; Actas 300; Mensajes 28.

Carp. Nº 49/06
Rep. Nº 5/06
Anexo VI

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Memoria Anual
Período Marzo 2005 – Enero 2006
(resumen)

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) abarca una gran heterogeneidad temática que incluye las áreas de educación; cultura; innovación, ciencia y tecnología; derechos humanos; fiscalías y registros; así como los medios de comunicación radial y televisivos del Estado.

Una responsabilidad ineludible del MEC durante este período de gobierno ha sido ordenar y jerarquizar dicha heterogeneidad temática al tiempo de comenzar a encarar los objetivos específicos en las diversas áreas.

Dichos objetivos y los logros alcanzados durante estos primeros meses de gobierno, así como algunas líneas de acción para el año próximo se resumen a continuación.

Educación.

Objetivo: *Impulsar y coordinar a todos los actores del ámbito de la educación* para lograr una educación para todos durante toda la vida, mediante el desarrollo de un Sistema Nacional de Educación.

Acorde con el objetivo señalado, el Ministerio trabajó estrechamente, desde el propio comienzo de su labor, con los dos Entes Autónomos de la Enseñanza Pública (ANEP y Universidad de la Republica) a los efectos de coordinar, elaborar y articular políticas y acciones educativas en diferentes temas y áreas. Se convocó asimismo a diferentes organizaciones privadas de enseñanza con el fin de incorporarlas, cuando así correspondiera, a dichas acciones y a la coordinación y elaboración de políticas.

De las acciones de coordinación entre los dos entes públicos de la enseñanza, impulsadas por el MEC, se destaca el apoyo a la propuesta conjunta de ambos entes, de establecer un Sistema de Educación Tecnológica Terciaria que comprende catorce carreras -diez de ellas en el interior de la República- en temas que respondan a las demandas y realidades productivas y sociales de las diversas áreas geográficas del país.

Durante este período se logró además; 1) implementar un Plan Nacional de Lectura; 2) crear la Red de Educación Ambiental; 3) instalar la Comisión de Educación y Arte; 4) impulsar el Area de Educación No Formal; 5) diseñar el Programa Nacional de Educación y Trabajo; 6) elaborar un diseño curricular para niños de 0 a 3 años; y 7) iniciar el proceso de evaluación a instituciones de educación terciaria privadas.

Para el año 2006 se ha resuelto convocar a un amplio y participativo **Debate Educativo** a nivel nacional. A los efectos de orientar dicho Debate, se ha elaborado un primer documento sobre los "Desafíos de la educación uruguaya. Interrogantes para el Debate Educativo", y el "Anuario estadístico de educación 2004" y se ha convocado a una Comisión Organizadora que, además de promover la participación de la ciudadanía, deberá sistematizar las propuestas surgidas del debate, las que servirán de insumo para adoptar decisiones en el ámbito educativo y elaborar una nueva Ley de Educación.

Cultura

Objetivo: *Facilitar el acceso, desarrollo y difusión de todas las formas de expresión cultural en todo el territorio nacional como manifestación de nuestra identidad.*

Los avances en pro del objetivo democratizador y descentralizador de la cultura fueron:

1) El lanzamiento del programa "**Un Solo País"** consistente en la circulación y el intercambio de arte y cultura en todo el territorio nacional, con un marcado impulso a la participación proactiva de los actores locales.

2) En el marco de este mismo programa, la Dirección de Cultura visitó 79 localidades del interior del país con lo que se logró establecer un diálogo del MEC con la ciudadanía a efectos de diseñar colectivamente el mapa cultural del país y definir objetivos comunes.

3) Se realizaron más de medio centenar de asambleas locales, 19 asambleas departamentales y 4 regionales, preparatorias de la Asamblea Nacional de la Cultura cuya celebración está prevista para marzo de 2006.

4) En un emprendimiento compartido con el Ministerio de Turismo se comenzó a editar un periódico, denominado "Un solo país" -similar al programa antes mencionado- de marcada vocación democrática y descentralizadora, con contenidos culturales nacionales y que se distribuye gratuitamente en más de 330 localidades de todo el país. Otro emprendimiento compartido con el Ministerio de Turismo y Deportes ha sido el programa "Uruguay a toda Costa" desarrollado con la participación de varias intendencias municipales durante el verano 2006.

5) En el SODRE se fortalecieron los diversos "cuerpos estables" y se realizó la Temporada Artística 2005 con presentación de variados y numerosos espectáculos en Montevideo y en el interior.

6) De las actividades de la nueva Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación cabe destacar la instalación, particularmente exitosa, en la agenda pública del concepto de *patrimonio inmaterial*, con la última edición del Día del Patrimonio.

7) Los museos que funcionan en la órbita del MEC presentan una marcada disparidad de desarrollo y actividad. Uno de los aspectos de su funcionamiento cuyo mejoramiento ha comenzado a encararse, es la relación entre museos y ciudadanos. La propuesta "Museos en la Noche", iniciada este año estuvo dirigida en ese sentido, y se convirtió en una real "fiesta ciudadana" que se repetirá en los próximos años.

8) Para la Biblioteca Nacional se obtuvo el financiamiento de la cooperación española para la informatización, creación e implantación de un Espacio Colaborativo Virtual que incluye: a) un Sistema Informático de Gestión de Bibliotecas Integrado, que modernice y facilite el acceso a la información a toda la sociedad; b) un Portal Biblioteca Nacional del Uruguay en la Red; y c) una infraestructura de almacenamiento de contenidos digitales disponibles en red.

9) Se elaboró una nueva legislación sobre Mecenazgo Cultural, que fue incluida y aprobada en la reciente ley presupuestal. Esta ley promoverá el respaldo del sector privado para el desarrollo de proyectos culturales.

10) Respecto al sector audiovisual, debe destacarse que por primera vez en muchos años, el Estado Uruguayo cumplió en tiempo y forma con los compromisos con Ibermedia, lo que posibilitó la aprobación y el financiamiento de proyectos cinematográficos que se encuentran hoy en curso de ejecución. El Instituto Nacional del Audiovisual se constituyó en un actor institucional protagónico en un sector en franca expansión, de particular dinamismo, valor cultural y potencial productivo.

Para el año 2006, se han proyectado las siguientes actividades: a) la puesta en funcionamiento del recientemente instituido **Fondo Concursable para el Desarrollo de las Artes y de la Cultura** que introducirá un significativo estímulo para la promoción de proyectos culturales. Importa destacar que el Uruguay cuenta -desde la flamante Ley de Presupuesto- con un inicial Fondo Nacional de Cultura que se convierte en una auspiciosa señal hacia el futuro; b) la concreción de un Programa de Formación, Capacitación y Animación Cultural para el interior del país que aportará una batería de iniciativas orientadas a la actualización y el perfeccionamiento artístico y cultural en los 18 departamentos del interior; y c) el proyecto de Red de Infraestructuras Culturales que sentará las bases y constituirá la plataforma para un acceso efectivamente democrático de los bienes y servicios culturales por parte de todos los ciudadanos en todo el territorio nacional.

Innovación, ciencia y tecnología.

Objetivo: *Promover la ciencia, la tecnología y la innovación al servicio del desarrollo del país*

Las actividades desarrolladas, los logros obtenidos y algunas propuestas para el año 2006 son:

1) Se creó el **Gabinete Ministerial de la Innovación**, integrado por los Ministros de Educación y Cultura, de Economía y Finanzas, de Industria, Energía y Minería, de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cuyo objetivo es articular las acciones gubernamentales en materia de innovación, ciencia y tecnología orientadas al desarrollo. El MEC ha ejercido la coordinación del Gabinete y del Equipo Operativo correspondiente, donde se han elaborado propuestas para impulsar reformas institucionales como la creación de una Agencia Nacional de Innovación y para la construcción de un **Plan Estratégico Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación**.

Durante el año 2006 se prevé la elaboración y el lanzamiento de este Plan Estratégico, en consulta y coordinación con otros actores de la sociedad uruguaya, principalmente a través del Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT), organismo de reflexión estratégica que este Ministerio comparte con otros, así como con representantes del sector académico y del privado. Se implementará con amplia participación de instituciones públicas, privadas y amplios sectores sociales.

2) Se negoció con el BID la renovación por dos años del Programa de Desarrollo Tecnológico, generando un aumento sustancial de los recursos destinados a CTI en 2005; asimismo, el incremento presupuestal otorgado triplica los recursos para 2006 con respecto a 2004, alcanzando los $ 200 millones, a ser distribuidos mediante mecanismos concursables entre empresas e investigadores de todas las áreas de la producción y el conocimiento.

3) Se implementó el Programa de **Jóvenes Investigadores en el Sector Productivo**, con el objetivo de financiar 200 de ellos para trabajar en el diagnóstico y la resolución de problemas presentes en empresas y organizaciones vinculadas a la producción. Hasta el momento se han otorgado 37 becas, relacionadas a áreas tales como la vitivinicultura, la apicultura, la sanidad animal y vegetal, la producción de vacunas y el aprovechamiento de residuos de cultivos.

4) El Programa de Ciencia y Tecnología Juvenil (Clubes de Ciencia) en escuelas y liceos se fortaleció y extendió, con un incremento del 40% del número de clubes, principalmente en el interior del país.

5) El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, único instituto que tiene como misión principal la investigación existente en el país, ha continuado e incrementado sus actividades de publicación, formación de recursos humanos y servicios de referencia. El IIBCE ha decidido centrar su desarrollo en torno a dos grandes áreas, las neurociencias y las biotecnologías aplicadas al agro, en las que ya tiene tradición y experiencia.

6) El Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA), emprendimiento conjunto del MEC con la Universidad de la República, además de los avances en la consecución de sus objetivos originales, ha encarado nuevos desafíos en materia de integración de los científicos a distintas esferas de la actividad nacional, como el retorno y la inserción de investigadores, el relacionamiento con otras ramas de la educación y con áreas de la producción y el planteamiento de opciones para la formación en áreas de interfase básico aplicadas.

Derechos Humanos

Objetivo: *Promover el respeto y la vigencia de los Derechos Humanos*.

Por iniciativa de la actual administración, se creó, instaló y comenzó a funcionar dentro del MEC la Dirección de Derechos Humanos que se formalizó en la nueva ley de presupuesto quinquenal.

En el corto período de existencia se realizaron las siguientes actividades:

1) Con el fin de impulsar la creación de un **Plan Nacional de Educación en DDHH**, se inició la coordinación con organismos educativos públicos, privados y del tercer sector, y se organizó un Seminario sobre Educación en Derechos Humanos.

2) Se investiga en temas de DDHH del pasado reciente, habiéndose organizado un Seminario sobre "Archivo y Memoria" e instalado el Museo Virtual de la Memoria.

3) Se participó en la I y se organizó la II Reunión de Altas Autoridades en DDHH del MERCOSUR y el Seminario Internacional "Memoria, Verdad y Justicia".

4) Se realizaron además, actividades para el fortalecimiento de una sociedad inclusiva, habiéndose trabajado: a) con minorías raciales; b) publicado contenidos de género; c) promovido la defensa de los derechos de la niñez, la adolescencia y el adulto mayor; y d) en el procesamiento de la Comisión de Lucha contra la Discriminación, cuya reglamentación está actualmente en fase de aprobación.

Para el año 2006 además de continuar con las actividades que actualmente se están realizando y que han puesto su acento en el tema de los derechos de las minorías discriminadas, se impulsará el tema de la educación en derechos humanos (formación de docentes y la elaboración y publicación de materiales didácticos) y se promoverá la participación ciudadana en decisiones de su comunidad. Especial énfasis se pondrá en realizar estas actividades en el interior del país.

Asuntos Constitucionales Legales y Registrales

Objetivo: *Formular y coordinar políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y fortalecer la seguridad jurídica mediante una correcta gestión registral.*

Los avances en el marco de este objetivo fueron:

1) La creación del área de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales y su inclusión en la ley de presupuesto quinquenal con el nivel de Dirección, propuesta que fuera aprobada.

2) La implementación y el desarrollo de la coordinación de los distintos servicios del área que se encuentran dentro de la órbita del MEC. Cabe destacar que éste es uno de los cometidos prioritarios de la Dirección

3) La realización del diagnóstico inicial de la situación del Estado en materia litigiosa, habiéndose comenzado a relevar el número de juicios en los que el Estado es actor o demandado, su cuantía, las condenas en costas y costos y la situación de las diversas asesorías letradas de los organismos públicos.

4) Se instaló un espacio de reflexión jurídica del cual surgieron propuestas de modificación de la normativa vigente, entre las que se destacan: a) las asociaciones civiles; b) la tipificación de delitos de lesa humanidad, genocidio y c) la de cooperación jurídica con la Corte Penal Internacional.

5) Se puso en marcha el proyecto de inversión de la Dirección General de Registros para la confección, entre otros, del índice patronímico de los registros de la propiedad, en el marco del convenio con la Dirección General Impositiva.

6) Se integró la Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado (Junta Anticorrupción).

7) El Registro de Estado Civil participó activamente en el programa de identidad de los ciudadanos que forma parte del Plan de Emergencia.

Para el año 2006 está previsto: a) consolidar e intensificar todo lo relativo a la defensoría del Estado; b) iniciar una política de cooperación jurídica internacional y particularmente dentro del MERCOSUR.

Medios de Comunicación del Estado

Objetivo: *Fortalecer los medios de comunicación del Estado y colocarlos al servicio de toda la sociedad nacional.*

Tanto en el Sistema de Televisión Nacional como en la Radiodifusión Nacional del SODRE, se ha diseñado la programación 2006 de acuerdo a nuevos perfiles, objetivos y criterios de calidad. La nueva programación recién está comenzando al haber finalizado en diciembre de 2005 la vigencia de los contratos suscritos por la anterior Administración. Se ha potenciado la cobertura en directo de los acontecimientos relevantes de la Agenda de Gobierno y la información plural de los hechos nacionales e internacionales.

En tal sentido, en Canal 5 se ha incrementado a 8 horas diarias la trasmisión de programas de información en vivo, se han realizado hasta el momento 20 trasmisiones en directo que incluyen reuniones del Consejos de Ministros, las elecciones municipales, etc. La nueva programación del canal está dedicada en un 40% a programas de información y periodísticos, un 10% a programas culturales y un 50 % a programas de intercambio con televisiones públicas locales e internacionales, programas de salud, agro, ciencia y tecnología, deportivos, etc. A partir de comienzo del presente año la televisión nacional ha recuperado luego de varias décadas el control del Canal 2 de Maldonado y ha comenzado a emitir programas propios de dicho Canal.

Especiales esfuerzos se han puesto en recuperar y mejorar la calidad técnica, en tal sentido la potencia del trasmisor principal ha sido recuperada sustancialmente y se ha iniciado la adquisición de equipamiento tecnológico.

Asimismo se ha emprendido la realización de obras de recuperación edilicias, se ha racionalizado la estructura física y se ha encarado la corrección de irregularidades administrativas.

En las Radios se han elaborado los logos con los nuevos nombres de las emisoras como punto de partida para su presentación y promoción pública como un "pool" de radios. Se han reordenado competencias, elaborado nuevos reglamentos, diseñado la nueva política comercial e instalado las primeras computadoras con software de radio y creado la red interna vinculada a la edición y automatización.

Gestión

Objetivo: *Desarrollar un modelo de gestión integrada, participativa, transparente, eficiente y de calidad en el uso de los recursos públicos.*

Durante 2005 se sentaron las bases de un modelo de gestión integrada, austera, eficiente y participativa, revirtiendo las características históricas de un Ministerio fragmentado, con competencias residuales, escasa incidencia nacional, personal desmotivado, ausencia de controles y uso irresponsable de los recursos.

Las 17 Unidades Ejecutoras del MEC fueron coordinadas en 6 áreas sustantivas con articulación de objetivos e interacción de actividades; se conformaron unidades de gestión transversales en informática, relaciones internacionales, recuperación edilicia, comunicación interna, mejora continua e información y orientación al público; se racionalizaron los gastos y reorientaron al financiamiento de proyectos sustantivos; se invirtió en tecnologías modernas de gestión; y se abrieron espacios de participación con los diferentes gremios del MEC.

A partir de 2006 el MEC será la institución seleccionada para el estudio "piloto" del sistema integrado de gestión de los RRHH, a replicar en toda la Administración Central mediante convenio entre la ONSC, la IMM, la CGN, la OPP y ANTEL.

Carp. Nº 49/06
Rep. Nº 5/06
Anexo VII

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MEMORIA ANUAL 2005

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 168, Numeral 5 de la Constitución de la República el Ministerio de Transporte y Obras Públicas informa la gestión realizada en el ejercicio 2005.

1.- MARCO GENERAL

Por Ley Número 17.930 de 19 de diciembre de 2005 se aprobó el Presupuesto Nacional para el actual período de Gobierno. En el mensaje por el cuál el Poder Ejecutivo remitió a la Asamblea General el Presupuesto Quinquenal, se expresa claramente cual es el "punto de partida" de la gestión del presente Gobierno: un severo condicionamiento derivado del bajo nivel actual de actividad, de un fortísimo endeudamiento público, del aumento de la pobreza, el desempleo y la emigración, con la consiguiente desigualdad y exclusión social de buena parte de la población del País. Se debe tener presente que tales factores se presentan plenamente vigentes, pese a los signos de recuperación económica que el cierre del año 2005 está arrojando.

El Programa de Gobierno establece, como objetivo central, sentar las bases para un crecimiento sostenido, con equidad y desarrollo social.

Con ese escenario de partida y para estimular y sostener el crecimiento económico, se torna imprescindible una im-

portante recuperación de la inversión pública. La superación de las actuales carencias en materia de infraestructura y de transporte no sólo contribuirá a detener el deterioro de la calidad de los servicios públicos que utilizan los ciudadanos, sino que será motor fundamental para el incremento de la actividad económica, factor esencial para revertir la problemática actual que el País enfrenta.

No menos importante es señalar que este desarrollo sólo se podrá lograr si a la inversión en infraestructura y transporte en el territorio nacional, el Uruguay sume importantes esfuerzos para no quedar marginado del proceso de integración regional y latinoamericana. Proceso de integración que si bien no sólo depende de la infraestructura y el transporte, tiene en este rubro uno de sus impulsores más dinámicos y que lejos de estar estancado se expresa con vitalidad en todo el continente, siendo muy importante para el Uruguay no continuar perdiendo terreno.

El MTOP ha asumido la responsabilidad de promover, impulsar y ejecutar esa obra pública que opere como motor de arranque a la economía, que implican básicamente el mantenimiento de la actual red primaria, la adecuada preparación de los corredores de integración, el mejoramiento y recuperación de la red de caminos secundarios, departamentales y rurales, el desarrollo del transporte intermodal, en el crecimiento de la actividad portuaria, fluvial, ferroviaria, etc.

En atención a las severas restricciones económicas, todos esos objetivos sólo podrán ser logrados si el MTOP es capaz de sumarle importantes inversiones extrapresupuestales a través de múltiples mecanismos que los alienten y favorezcan.

Uno de los mecanismos que se consideran mas relevantes es el de utilizar otras herramientas disponibles como lo es la CORPORACION VIAL DEL URUGUAY, sociedad anónima propiedad del Estado a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Durante el año 2005 se modificó el contrato de concesión suscrito en octubre de 2001 entre el MTOP y la CND para estudios, proyectos, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura, interviniendo ahora como Director de la Corporación Vial del Uruguay un Director designado a propuesta del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Asimismo con la CVU se preparó y licitó la estructuración de la emisión de obligaciones que representa una de las formas de obtención de financiamiento privado adicional imprescindible para la concreción de la obra pública a nuestro cargo. Asimismo ya se sentaron las bases para una nueva reformulación del contrato de concesión modificando los compromisos del concesionario y del Ministerio para adecuarlo a la realidad actual y, al mismo tiempo, posibilitar la concurrencia de la CVU al mercado de capitales a fin de completar la captación de los fondos necesarios, estando prevista la firma de la modificación del contrato durante el mes de enero de 2006.

En el campo del FINANCIAMIENTO EXTERNO se suscribió nuevo préstamo con el Banco Mundial "7303- Proyecto de mantenimiento de infraestructura de transporte y acceso rural" y con el Banco Interamericano de Desarrollo el "Programa de infraestructura Vial 1582/OC/UR" que permitieron en el año, diseñar un cronograma de las principales obras viales, inversiones en seguridad vial, fortalecimiento institucional y capacitación.

En el área de CONCESIONES DE OBRA PUBLICA desde el inicio del actual período de Gobierno se procuró acentuar el control de los contratos vigentes, obteniéndose importantes resultados. El más notorio fue el que finalizó con el rescate de la Concesión de " Ruta 1 Montevideo - Libertad y Nuevo Puente sobre el Río Santa Lucía" y la inauguración el 13 de diciembre del nuevo puente.

Asimismo en las restantes concesiones vigentes se logró -control más estricto mediante- la finalización del intercambiador entre Rutas 8 y 11 a cargo del concesionario "Camino de las Sierras S.A." y la iluminación de todos los cruces de la Ruta Nº 5 de Montevideo a Canelones, a cargo de la concesionaria "H y G S.A."

En cuanto a INVERSION PRIVADA durante el año 2005 se procuró su radicación especialmente en materia portuaria, a cuyos efectos en el Presupuesto Nacional se habilitaron nuevas áreas portuarias en los Departamentos de Maldonado y Canelones y se extendieron las dimensiones de los Puertos de Nueva Palmira, Fray Bentos y Paysandú.

Se recibió y aceptó iniciativa privada para la construcción de un complejo portuario, hotelero e inmobiliario en la bahía de Maldonado y se han incrementado en forma sustantiva inversiones en los puertos de Montevideo y Nueva Palmira.

Por otra parte el MTOP ha concretado la iniciación de las obras de ampliación a 200 metros del muelle oficial (A.N.P.) de Fray Bentos, obra prevista en anteriores presupuestos y largamente postergada por otras administraciones. Esta obra es financiada parcialmente por el préstamo del Banco Mundial y permitirá adecuadamente la operación de buques tipo Panamax de 200 metros de eslora. Se impondrá entonces la necesidad del dragado de los pasos del Río Uruguay a 28 pies hasta Fray Bentos y el dragado complementario hasta Paysandú, planteamiento ya efectuado ante la Comisión binacional correspondiente (C.A.R.U.)

Otro aspecto a resaltar de las actividades del MTOP en el 2005 es la Obra Pública realizada a través de la Dirección Nacional de Arquitectura, especialmente la colaboración prestada a la Emergencia Social en la refacción de locales

escolares, del centro de recuperación "Portal Amarillo" dependiente de la Junta Nacional Antidrogas así como otras importantes obras en edificios públicos.

Debemos destacar que para la importante obra vial del "Anillo Colector Vial Perimetral de la Ciudad de Montevideo" en el año se realizó el 100% de los estudios topográficos y de expropiaciones que permitirán la iniciación de la obra en el año próximo.

A partir del mes de octubre se implementó la gratuidad en los traslados de los estudiantes del Primer Ciclo de la Enseñanza Media Pública, de Canelones y San José, beneficio que se extenderá a partir del 1° de marzo en idénticas condiciones a los estudiantes del mismo nivel del resto de los departamentos del interior del país.

El detalle de las actividades del Ministerio se explicita en los informes siguientes de las Unidades Ejecutoras que conforman el inciso.

2.- UNIDAD 001 DIRECCION GENERAL

Todo el desafío y la responsabilidad que el MTOP tiene por delante, hace que se torne esencial la Coordinación de todas las actividades del Ministerio. Y esa actividad de Coordinación es a nuestro juicio precisamente la actividad principal que debe desarrollar la denominada unidad 001 Secretaría de Estado y Oficinas dependientes.-

Tenemos por delante para el próximo quinquenio un conjunto de objetivos y actividades tendientes a la mejora de la gestión de la organización en su conjunto apuntando a establecer políticas que permitan optimizar la utilización de los recursos humanos y materiales con que cuenta.

En tal sentido se han diseñado un conjunto de acciones y actividades tendientes a adecuar la estructura administrativa y funcional a las necesidades reales con que cuenta el Inciso de forma de alcanzar los objetivos y metas previstas en un marco de eficiencia y eficacia. Para ello reiteramos es imprescindible la planificación y coordinación de actividades en todas las áreas con criterios iguales para todo el Inciso.

1.- En cuanto a la **PLANIFICACION** . En la convicción de que es imprescindible la jerarquización y profundización de las actividades planificadoras se iniciaron estudios tendientes a poner en funcionamiento una unidad ejecutora que actualmente está inactiva Dirección de Inversiones y Planificación (009) con el objetivo de la formulación de metas y planes estratégicos a llevar adelante, en un marco de trabajo diferente, alejado del quehacer diario y la problemática cotidiana. Este proceso de análisis planificador debe ser el insumo para la gestión tanto desde el punto de vista de los recursos humanos, los recursos materiales y de la gestión económico financiera. No hay proyecto que abarque la optimización de estos tres aspectos que no parta de la certeza de una GESTION PLANIFICADA, pensando en el desarrollo del Uruguay y su infraestructura en los próximos treinta años.-

2.- **CENTRALIZACION Y UNIFICACION DE ACTIVIDADES**.- Para el logro de las metas de coordinación de esfuerzos y tareas nos parece imprescindible también lograr que existan Divisiones que tengan un accionar unívoco, que tengan los mismos criterios y cuyas actividades no se dupliquen ni se contradigan. Esto es sin perjuicio de que el MTOP necesariamente debe encarar su gestión material descentralizadamente, de cara a todo el País y en estrecha cooperación con los Gobiernos Departamentales.

En el área de **SERVICIOS JURIDICOS** se procuró y obtuvo una actividad más coordinada de las diferentes Asesorías existentes en el Ministerio; en esta materia se han hecho avances habiéndose propiciado una más fluida discusión de las situaciones conflictivas por las que el MTOP ha debido atravesar en estos meses. Debe resaltarse que una actividad adecuada en esta área importa el ahorro de enormes sumas de dinero no sólo en la defensa de los juicios que se encontraron pendientes, sino en evitar con un accionar jurídico certero que el Estado enfrente nuevas demandas.

En el área de **CONTABILIDAD Y FINANZAS** como natural consecuencia de la actividad de la Contaduría Central de programar los recursos y gastos de funcionamiento e inversión que se incluyeron en el Presupuesto como los que se van a incluir en las modificaciones presupuestales anuales, de llevar el Programa Anual de Caja y como encargado de efectuar los pagos de las obligaciones de todo el Inciso, se tendió también a una actividad centralizada que permita la aplicación de idénticos criterios en todos los procedimientos de liquidaciones, pagos, viáticos y elementos de contabilidad.

En el **AREA DE ADMINISTRACION** ya se puso en marcha la coordinación de acciones con las distintas Unidades Ejecutoras pertenecientes al Inciso de forma de unificar procesos y procedimientos en diversas áreas a los efectos de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Dentro de estas tareas se inició un proceso de unificación de adquisiciones de aquellos bienes y servicios que resulten comunes a las distintas Direcciones.

Especialmente en el AREA INFORMATICA existe una Comisión de todo el Inciso conformada por todos los responsables del área informática en todas las Direcciones, con el mismo propósito de la coordinación de acciones para la incorporación de tecnología innovadora tendiente a la reducción y simplificación de los trámites y disminución del tiempo empleado en los distintos procesos, mediante el desarrollo de programas informáticos diseñados a la medida de cada requerimiento especifico.

En el **AREA SOCIAL** se realizaron y se realizarán en los años próximos más intensamente en la medida que las previsiones presupuestales lo permitan, intervenciones en dos aspectos sustanciales:

a) Contribuir a las necesidades de infraestructura que demande el Plan de Emergencia Social

b) Satisfacer la demanda de obras edilicias de interés social, mediante la ejecución de Convenios.

Con relación al Plan de Emergencia Social en una primera etapa se suscribieron convenios a los efectos de adecuar locales escolares en aspectos básicos como ser la colocación de vidrios en puertas y ventanas, reparación de azoteas y reparación de baños. Este plan de convenios deberá tener una primera etapa cumplida a cabalidad en marzo del 2006 cuando comience el próximo año lectivo.

En el Sector específico de **CONVENIOS** se procuró llevar adelante una política que posibilite la celebración de tales contratos para aportar a organizaciones educativas, sociales, recreativas y deportivas, a los efectos de acondicionar infraestructura existente o adicionar nuevas a los efectos de brindar a los ciudadanos la posibilidad de una mejor integración social y educativa. Se dio énfasis a la celebración de convenios con instituciones insertas en los barrios más carenciados.

En materia social se creó el Departamento de **SERVICIOS SOCIALES**, que ha tomado como objetivo central el tema de *la Gestión Social en las Obras Viales*

Su tarea es diseñar y ejecutar acciones de gestión social con el fin de facilitar el proceso de expropiación y del proyecto vial en todas sus etapas (diseño, ejecución y funcionamiento) concebido como un Programa Integral que implica desarrollo sostenible para la población afectada y receptora. Se realiza a través de un equipo multidisciplinario de distintas Direcciones (Vialidad, Topografía y Secretaría) que está trabajando actualmente en el proyecto "Anillo Colector Vial Perimetral" en la ciudad de Montevideo.

Tanto la inclusión del área social al equipo multidisciplinario como la modalidad de trabajo se genera por iniciativa de la actual *Administración* que contempla la importancia de la Gestión Social en el marco de las Políticas de Obras Públicas donde los objetivos no pasan meramente por la concreción de una obra física, sino que *la preocupación también está en aquellos afectados por la obra en sus vidas cotidianas, viviendas, actividad productiva, acceso a bienes y/o servicios, etc.*

Esta tarea es parte de los requerimientos medioambientales necesarios para la implantación de nuevas obras, tareas que antes debían realizarse mediante consultorías, ahora mediante la capacitación de funcionarios especializados (asistentes sociales - psicólogos) que brindará el Ministerio estaremos en condiciones de realizar por nosotros mismos.

En trabajo social interno al MTOP relacionado básicamente con los Servicios Sociales y los Recursos Humanos se continuará en el mejoramiento de los servicios prestados actualmente

Con relación a los **SERVICIOS DE SALUD** que nuclea al Servicio Médico de Secretaría y el de Colón, el servicio Odontológico y el Laboratorio de Análisis Clínicos se destaca el Programa de cesación de Tabaquismo y el beneficio de internación mediante convenios Interinstitucionales con el Fondo Nacional de Recursos (FNR) y el Hospital de Clínicas**.-**

Debemos destacar que en el plano de los servicios de salud todas las decisiones que se toman, se efectúan en forma prudente tendiendo a una mejor atención a los funcionarios y su familia pero con el pleno conocimiento de que todas las medidas son transitorias hasta la implantación en el país del SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

En materia educacional se estimuló el **SERVICIO DE GUARDERÍA** para hijos de funcionarios del MTOP el que funciona en el marco de un convenio interinstitucional con Primaria.

Dado el importante patrimonio en bienes inmuebles ubicados en áreas turísticas propiedad del MTOP, -mientras no se le asigne otros destinos- se ha destinado el mismo a un SERVICIO VACACIONAL ofrecido a la totalidad de los funcionarios y sus familias (adjudicados por sorteo y autofinanciado por los usuarios), cuando los mismos no son utilizados en actividades propias del servicio

Se reitera que se estudian nuevos destinos para las instalaciones que el Ministerio posee en El Jagüel y una lujosa casa en la ciudad de Colonia, instalaciones también usadas en administraciones anteriores para vacaciones particulares de Ministros y jerarcas.

En otro orden se ha progresado notoriamente en la situación del **REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS PUBLICAS** superando carencias de funcionamiento e introduciendo cambios que posibiliten brindar un mejor servicio a los usuarios y un mayor grado de información al conjunto del Estado.

Se tomaron varias acciones que posibilitan su mejor funcionamiento:

- Se logró la coordinación de todas las Direcciones con el Registro, estando todas representadas en la Comisión Asesora Técnica del Registro por medio de sus delegados, unificando criterios de trabajo lo que redundará en una mayor agilidad en la contratación de Empresas contratistas.

- Se mejoró sustancialmente la atención al público, Empresas que se registran, mejorando la calidad del servicio y la imagen del Ministerio.

- En junio pasado se puso en marcha un procedimiento para efectuar inspección de los equipos declarados por las Empresas. Acá debemos coordinar con las regionales de las direcciones.

- Se proyecta para su actividad futura una mejora sustancial de los componentes informáticos del Registro mediante el aporte por convenio ya acordado con la Liga de la Construcción y con el BSE, con el que se intercambia información.

En materia de **RECURSOS HUMANOS** el objetivo es el diseño de una política que tenga como meta primordial la aplicación de una nueva estructura funcional PARA TODO EL INCISO que posibilite el desarrollo de la carrera administrativa de la totalidad de los funcionarios basada en los principios de **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD EN LAS REMUNERACIONES.-**

Como primer paso y en aplicación de las normas presupuestales aprobadas. se acordó la regularización de los **funcionarios llamados eventuales,** encontrándose el trámite en etapas de finalización. Desde el año 1986 al amparo de lo previsto en el art. 362 de la ley 15809 de 8 de abril de 1986 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha estado contratando personal eventual que teóricamente era personal no administrativo para atender la obra publica -el que actualmente representa el 40 % del total de funcionarios y que resulta imprescindible para el cumplimiento de los objetivos del Inciso. En efecto un gran número de ellos cumple funciones de profesionales- abogados, arquitectos, ingenieros, escribanos, personal administrativo, etc. En los hechos se ha desvirtuado totalmente el propósito de la ley habilitante y la situación jurídico - funcional de dichos funcionarios.

La Resolución del Ministro prevé que la Comisión Paritaria instalada tenga como cometidos el estudio de las inequidades existentes entre la función desempeñada actualmente por los funcionarios del Inciso, la remuneración y el escalafón y grado que corresponda; proponer la asignación de las funciones que se estimen necesarias y la adecuación de la remuneración correspondiente; bajo los lineamiento de las oficinas competentes proponer la estructura organizacional del Inciso por unidad ejecutora, determinando todos los niveles jerárquicos y proponer la estructura de puestos de trabajo considerando la nueva estructura organizacional.

Este es el gran desafío que tenemos en el quinquenio en materia de recursos humanos. Lograr los principios de igualdad y equidad que decíamos que iban a ser los principios rectores en la materia y dotar al Inciso una nueva estructura sobre las bases enunciadas, hasta llegar al axioma de que a igual función igual remuneración.

Para ello el área de RECURSOS HUMANOS cuenta con un sector especializado denominado **"DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS"** cuya tareas fundamentales son Planificación, organización, desarrollo y control de técnicas tendientes a la promoción (reclutamiento, selección, integración o inducción y capacitación) eficiente y eficaz de los recursos humanos del Inciso sin perjuicio de la correspondiente coordinación con las distintas unidades organizativas del Ministerio

A partir de la creación del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos se comenzó a realizar un diagnóstico de las necesidades de capacitación del Inciso.

Del análisis realizado se determinó la necesidad de capacitar a distintos niveles y en diversas modalidades, de allí la necesidad de diseñar cursos a medida de las necesidades de la organización, acceder a cursos organizados por la Oficina Nacional del Servicio Civil y por otras instituciones públicas o privadas.

Se pretende que los resultados de estas acciones actúen como elementos motivadores para los funcionarios y que repercutan en un mayor compromiso para con la organización.-

Racionalización del Gasto

1. En el período se registro una economía en el consumo de combustible que alcanzó a 47.912 Lts., dicha disminución no se ve reflejada en economía en función del incremento de precios registrado en los hidrocarburos.

2. En materia de locomoción y control de flota se llevaron adelante las acciones necesarias a los efectos de contar con la totalidad de la flota automotriz dentro del sistema CONVE, a los efectos de realizar controles periódicos sobre distintos aspectos vinculados al vehículo y a los responsables de los mismos.

3. Se instrumentaron medidas que permitieron abatir los gastos correspondientes a telefonía en la suma de $ 5.640.995,00 a valores corrientes. Esta reducción de gastos se produce tanto en los rubros de telefonía fija como móvil, a partir de la desafectación de líneas con habilitación para llamadas internacionales y de la disminución de la cantidad de teléfonos celulares afectados al Inciso.

4. Pudo verificarse una disminución en el consumo de Gas del orden del 12%, de agua potable en un 30% y de energía eléctrica en un 11.5%, expresado en Pesos Uruguayos a valores corrientes.

5. Se suprimieron suscripciones al Diario Oficial, diarios, semanarios y revistas, alcanzando por esta vía

una reducción del gasto de aproximadamente $ 200.000,00 en el transcurso del ejercicio.

6. A partir del 1º de marzo se rescindieron 9 contratos de Arrendamiento de Obra que se encontraban vigentes cuyos montos mensuales oscilaban entre los $ 30.000,00 y $ 90.000,00 mensuales incluyendo impuestos.

RELACION DE LEYES Y DECRETOS APROBADOS POR INICIATIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DURANTE EL EJERCICIO 2005.-

Decreto: Modifícase Decreto Nº123/00 de 3/5/00 gestión funcionario de la Administración Nacional de Puertos Sr. Gustavo Scarcela transformación de cargo.

Aprobado 19/1/05.-

Decreto: Modifica Decreto Nº3/94 aprobación de cargos presupuestales de funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.-

Aprobado 11/2/05.-

Decreto: Se autoriza a la Dirección Nacional de Transporte a extender hasta el 31/12/07; habilitación ómnibus de servicios regulares de transporte de personas por carretera de jurisdiccional modelos 1986; 87 y 88.-

Aprobado 28/2/05.-

Decreto: Fijanse a partir del 1º/4/05 tarifas de peaje en Puestos de Recaudación operados por concesionarios del MTOP en Rutas Nacionales Nos. 1,5 y 8.-

Aprobado 30/3/05.-

Decreto: Fijase valores máximo mínimo de tarifas de pasajeros para servicios de transporte de líneas nacionales de corta, media y larga distancia - servicios interdepartamentales.-

Aprobado 11/4/05.-

Mensaje y Proyecto de Ley: Por el cual se modifica el Art. 1º Ley Nº17.807 por la que se transfirió a título gratuito al Estado (MTOP) a favor de OSE inmueble Pad. Nº 2.958 (p).-

Aprobado 9/5/05.-

Mensaje y Proyecto de Ley: Por el cual se desafecta del Patrimonio del Estado (MTOP) y se afecta a OSE el inmueble Pad. Nº 6686.-

Decreto: Modifica el Decreto Nº3/94 de 7/94 por el que se aprobó asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.-

Aprobado 30/5/05.-

Ley: 17.781 por la que se designa nombre "Domingo Burgueño Miguel" la Ruta Nacional Nº39 en el Departamento de Maldonado.-

Aprobado 8/6/05.-

Decreto: Fijanse a partir 1/8/05; tarifas en los peajes de los puestos de recaudación operados por los concesionarios del MTOP en Rutas Nacionales 1,5 y 8.-

Aprobado 29/7/05.-

Decreto: Fijanse valores máximo y mínimo de tarifas de pasajeros para los servicios de transporte en líneas nacionales de corta, media y larga distancia interdepartamentales.-

Aprobado 31/8/05.-

Ley.- Nº17.823 por la que se transfiere a título gratuito dominio del Estado (MTOP) a OSE el inmueble Pad. Nº57.236.-

Aprobado 12/9/05.-

Decreto: Se autoriza el gasto de hasta $13:215.000 para atender obligaciones que se genera con las empresas de transporte de pasajeros, con motivo de traslado gratuito a estudiantes de los Departamentos de Canelones y San José.-

Aprobado 27/9/05.-

Decreto: Establécese que a partir del 1/10/05 los estudiantes de 1er. Ciclo de enseñanza media pública menores de 16 años en los Departamentos de Canelones y San José, tendrán derecho a obtener 1 boleto abono con 50 viajes gratuitos al mes.-

Aprobado 27/9/05.-

Decreto: Apruébase la delimitación del Recinto Portuario del Puerto del Buceo.-

Aprobado 24/10/05.-

Decreto: Derógase el Decreto Nº242/04 de 14/7/04; por

el que se modificó el Artº22.5 del Reglamento Nacional de Circulación Vial.-

Aprobado 12/10/04.-

Decreto: Aprueba Ejecución Presupuestal de AFE Ejercicio 2002.-

Aprobado 24/10/05.-

Decreto: Modifícase el Artº6.1.3 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, aprobado por Decreto Nº118/84 de 23/3/84 relacionado con la circulación de vehículos en Territorio Nacional .-

Aprobado 24/11/05.-

Decreto: Modifica Decreto Nº3/994 por el que se aprobó asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de ANP.-

RELACION DE ASUNTOS APROBADOS POR EL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS EN EL AÑO 2005.-

Relación Nº270/05.-

Se recibe de la empresa MERCOVIAL S.A. los trabajos de la Red Vial del Departamento Cerro Largo.-Carp.-222/3/02.-

Tasación Padrón Nº 8154 (p) Departamento de Durazno para obras en Ruta Nº 6.-Carp.-164/6/04.-

Se autoriza inversión del 1% por concepto de comisión bancaria por depósito de expropiación de 2 terrenos.-Carp.-217/6/03.-

Establécese en la expropiación de un terreno con mejoras se atenderá con cargo a los rubros establecidos en la Ley Nº 17.246.-Carp.-19576/04.-

Renuncia Sr. Ramón Corbo de la U.E. 004 DNH.-Carp.-977/2/4/04.-

Aprobado 4/1/05.-

Relación Nº271/05.-

Indem por concepto de la expropiación Padrón Nº 1298 (p) Departamento Canelones.-Carp.-18676/04.-

Aprobado 10/1/05.-

Relación Nº272/05.-

Confirma R/S de la DNV recurrida por la empresa ELECTROSITEMA S.R.L. - Carp.-749/3/04.-

Confirma R/S de la DNH recurrida por el Señor Ignacio Villegas.-Carp.- 421/4/04.-.-

Renuncia Sr. Neber Rodríguez de la DNV.-Carp.-3000/2/3/04.-

Confirma R/S de la DNA recurrida por el Arq. Daniel Silva.-Carp.-981/5/04.-

Aprobado 14/1/05.-

Relación Nº273/05.-

Se recibe de la empresa RAMON C. ALVAREZ las obras del Aeropuerto Internacional de Salto.-Carp.-3182/3/04.-

Se autoriza la inversión de U.R. 23,48 como indemnización en el juicio expropiatorio autos caratulados MTOP c/Ratto.-Carp.-727/1/04.-

Confirma R/S de la DNT recurrida por las asociaciones ANETRA Y GRUPO 12 URUGUAY.-Carp.-3118/7/03.-

Aplicase a la firma PANTILCO S.A. una multa de 300 U.R. por no dar cumplimiento de informe técnico sobre la represa de agua.-Carp.-736/4/02.-

Aprobado 21/1/05.-

Relación Nº274/05.-

Renuncia Sr. José Luis A Costa de la DNV.-Carp.-104/2/3/05.-

Renuncia Sr. Luis Presa DNA.-Carp.-4/2/5/05.-

Aprobado 28/1/05.-

Relación Nº275/05.-

Adjudícase SAFERY S.A. adquisición de tirafondos para la vía ferrea.-Carp.- 1673/3/04.-

Se adjudica a la empresa GRINOR S.A. obras iluminación de Ruta Nº 75.-Carp.- 1770/3/04.-

Tasación Padrón Nº 23.541 (p) Departamento de Montevideo.-Carp.-209/6/04.-

Tasación Padrón Nº 23.548 (p) Departamento de Montevideo.-Carp.-211/6/04.-

Tasación Padrón Nº 23.540 (p) Departamento de Montevideo.-Carp.-210/6/04.-

Renuncia tácita Sr. Enrique Leguzi de la DNV.-Carp.-3346/3/04.-

Declárase comprendido dentro del Art. 35 del Decreto Ley Nº 14.189 del Sr. Arturo Araujo DNA.-Carp.-1169/5/04.-

Aprobado 4/2/05.-

Relación Nº 276/05.-

Se adjudica a la empresa HERNANDEZ Y GONZALEZ S.A. Licitación Pública Nº27/04 para la adquisición de balasto de vía por la DNV.-Carp.-2777/3/04.-

Se recibe de las firmas RA S.A. e IMPORT TRADING LTDA para la adquisición de neumáticos, etc.-Carp.-3789/3/04.-

Se recibe de la empresa WORKVIAL S.R.L. contrato de mantenimiento rutinario en la Regional 8 - Durazno.-Carp.-3828/3/04.-

Aprobado 10/2/05.

Relación Nº 277/05.-

Se recibe de la empresa CONSORCIO ORIENTAL "Estudio de Factibilidad y análisis de alternativas para el transporte multimodal en la región este y en particular el transporte del arroz".- Carp.-12/4/04.-

Confirma R/S de la Gerencia General de la ANP Nº 232/04 recurrida por la empresa BINUR S.A. por la que se le aplicó a la empresa una sanción de UR 300.- Carp.- 1436/1/04

Aprobado 15/2/04.-

Relación Nº 278/05.-

Confirma R/S de la ANP Nº 282/04 por una sanción disciplinaria consistente en 15 días de suspensión el funcionario señor Juan García, por irregularidades.-

Carp.-1350/1/04.-

Aprobado 18/2/05.-

Relación Nº279/05.-

Renuncia de la señora Elsa Olivera de la DNA.-Carp.-033/2/5/05.-

Aprobado 28/2/05.-

Relación Nº 280/05.-

Renuncia tácita Sr. Rafael Prandi de la DNA.- Carp.-327/5/2/04.-

Renuncia Sra. Volga Lidice de Barros de los Santos de Secretaría del MTOP Carp.- 121/1/2/05.-

Renuncia tácita Sr. Washington Dupre de DNA .-Carp.-747/5/1/04.-

Renuncia tácita Sr. Juan del Valle de la DNA.- Carp. 740/5/1/04

Aprobado 14/3/05.-

Relación Nº 281/05.-

Renuncia Tácita Sr. Alvaro Guichón de los Santos de la DNT.-Carp.-387/7/05.-

Aprobado 14/3/05.-

Relación Nº 282/05.-

Renuncia Sr. Ruben Fumero de la DNV. -Carp.-151/2/3/05.-

Aprobado 14/3/05.-

Relación Nº283/05.-

Deja sin efecto las adjudicaciones de las firmas DOLISUR S.A., VIMAK S.R.L. Y DYSOL S.A. por R/S de 27/9/04.-Carp.-3603/3/03.-

Tasación Padrón Nº 4735 (p) Departamento de Paysandú.-Carp.-127/6/01.-

Autoriza la inversión por concepto de comisión bancaria en juicio autos caratulados MTOP c/Mederos Tognola y otros.- Carp.- 075/6/04.-

Renuncia Tácita Sra. Adriana Daveri de la DNT.- Carp.-06/006/05.-

Aprobado 28/3/05.-

Relación Nº 284/05.-

Renuncia Sr. Miguel Martínez de la DNT.- Carp.-02/02/007/10/05.-

Renuncia Sr. Juan Vallis de la DNA.- Carp.- 046/02/005/10/05.-

Renuncia Sr. Hebert Goittia de la DNV.- Carp.- 511/2/3/05.-

Aprobado 11/4/05.-

Relación Nº 285/05.-

Renuncia Sr. Ricardo Lodeiro de la DNH.- Carp.-226/02/004/10/05

Aprobado 14/4/05.-

Relación Nº 286/05.-

Se recibe de la empresa COLIER S.A. obras Ramal de Ruta Nº5 y Ruta Nº 20, Ruta Nº 43.-Carp.-3687/3/04.-

Tasación padrón Nº 16429 (p) propiedad de Pedro Barreto, obras Ruta Nº 7y Ruta Nº 6, Fray Marcos.- Carp.- 13/6/05.-

Misión Oficial Ing. Daniel Costa a la ciudad de Buenos Aires (República Argentina) de la DNH.- Carp.- 247/2/04/10/05.-

Aprobado 20/4/05.-

Relación Nº 287/05.-

Desestimase la petición por parte del Yacht Club Uruguayo contra R/S de la DNH de 19/01/05.- Carp.-293/4/04.-

Confirma R/S de la Gerencia General de la ANP Nº 172/04, resistida por Terminal Cuenca del Plata S.A.- Carp.-274/1/05.-

Tasación Padrón Nº 5.416 (p), Departamento de Soriano, obras Ruta Nº 21.-

Carp.-265/6/03.-

Aprobado 25/4/05.-

Relación Nº 288/05.-

Se recibe de la empresa BORDONIX S.A. obras "Demarcación de Pavimento de Rutas Nacionales en la Red Primaria".- Car.-3643/3/04.-

Se recibe de la empresa VIALSERV S.R.L. obras "contrato de mantenimiento rutinario en Regional 8".- Carp.- 3295/3/04.-

Se recibe de la firma TECOSE S.R.L. obras denominadas Reacondicionamiento de Area Peatonal frente a Marinas Nº 3 y 4 del Puerto del Punta del Este.- Carp.- 643/4/04.-

Misión Oficial Sr. Director Nacional de Hidrografía a la ciudad de Lima (Perú) entre el 16 y 20 de mayo de 2005.- Carp.- 309/2/4/05.-

Aprobado 2/5/05.-

Relación Nº 289/05.-

Se recibe de la empresa RAMON C. ALVAREZ S.A. obras en Ruta Nº 30.- Carp. 218/3/05.-

Aprobado 9/5/05.-

Relación Nº 290/05.-

Tasación padrón Nº 5144 (p) propiedad Eulogia Etchaverrigaray, departamento de Durazno. -Carp.-104/6/03.-

Renuncia Sr. Juan GonzáIez Secretaria.- Carp.- 369/2/001/05

Renuncia Sr. José Fraga Secretaria.- Carp.- 468/2/001/05

Renuncia Sr. Jorge Martínez de la DNV.- Carp.- 997/2/003/05

Aprobado 18/5/05.-

Relación Nº 291/04.-

Se recibe de la empresa RAMON C. ALVAREZ S.A. obras Ruta Nº 27.- Carp.- 445/3/05.-

Aprobado 25/5/05.-

Relación Nº 292/05.-

Se recibe de la empresa BORDONIX S.A. "Demarcación de Zonas en pavimento en Rutas Nacionales".- Carp.-1763/10/03/98.-

Confirma R/S de la DNT de fecha 2/8/04 por Compañía Oriental de Transporte (COT) se aplicó una sanción de UR 50.- Carp.-4481/7/04.-

Confírmase R/S de la DNT de fecha 22/4/04 recurrida por Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. (DUCSA) se aplicó una sanción de UR 100.- Carp.-3335/7/04.-

Renuncia Sr. Víctor Macedo de la DNV.- Carp.- 1015/2/3/05

Aprobado 1/6/05.-

Relación Nº 293/05.-

Renuncia Sr. Luis Ferrari de la DNV.-Carp.-1185/2/3/10/05.-.

Misión Oficial Sr. Director Nacional de Transporte a la ciudad de Santiago de Chile (República de Chile) entre el 22 y 25 de junio de 2005.- Carp.-811/1/05.-

Aprobado 14/6/05.-

Relación Nº 294/05.-

Tasación Padrón Nº 1601 (p) propiedad de Autódromo Nacional, departamento de San José.- Carp.-264/6/90.-

Tasación Padrón Nº 1600 (p) propiedad de Autódromo Nacional, departamento de San José.- Carp.- 263/6/90.-

Recurso Jerárquico interpuesto por la firma FRITZ EXPRESS LOGISTICA INTEGRADA LTDA. contra R/S de la DNT de fecha 24/8/04.- Carp.- 3737/7/04.-

Confirma R/S de la DNV recurrida por Consorcio Ingeniería de Tránsito por ciertas retenciones por concepto a las Retribuciones Personales.- Carp.- 1354/3/00.-

Misión Oficial Director Nacional de Hidrografía del MTOP, Ing. Edi Juri a la ciudad de Curitiba (República Federativa del Brasil) entre los días 14 y 14 de junio de 2005.- Carp.- 523/2/4/05.-

Aprobado 15/6/05.-

Relación Nº 295/05.-

Renuncia Sr. Wilson Sosa D.N.A.-Carp.-209/02/005/10/05.-

Renuncia tácita Sr. Rafael Sosa DNV.- Carp.-1257/10/003/05.-

Aprobado 29/6/05.-

Relación Nº 296/05.-

Recepción empresa CAPILLAS RIANI S.A, obras en el Centro de Cómputos en el Adjudícase a la firma BALANZAS TEJEIRA recuperación y puesta en funcionamiento de la Balanza San Manuel Ruta Nº3 Km354.-Carp.- 3031/7/05.-

Autorízase la inversión de U.R. 6 por concepto de honorarios del perito designado en el juicio expropiatorio MTOP c/Priori Purtscher, Roberto.-Carp.- 110/6/05.-

Autorízase la inversión de U.R. 15 por concepto de honorarios del perito designado en el juicio expropiatorio MTOP c/ Electroquimica S.A.e Industrias Sulfurica S.A.-Carp.-113/6/05.-

Déjase sin efecto pasaje de estas actuaciones a la vía judicial establecida por Resolución Nº1210 correspondía al 1% de la comisión bancaria por depósito por la expropiación de una fracción de terreno.-Carp.-127/6/01.-

Aprobado 04/7/05.-

Relación Nº 297/05.-

Se recibe de la empresa BORDONIX S.A. obras señalización vial en Rutas de la Red Primaria.-Carp.-1247/10/003/0/99.-

Confirma R/S de la ANP de 16/3/05 recurrida por la firma Terminal Cuenca del Plata S.A.-Carp.-594/1/05.-

Renuncia Sr.Carlos Tuduri de la DNV.-Carp.-1470/2/3/05.-

Aprobado 11/7/05.-

Relación Nº 298/05.-

Desestimación por la empresa COUSA de la R/S por multa de U.R.100.-Carp.- 4753/7/04.-

Tasación Padrón Nº88787 (p) Departamento de Montevideo, Ruta Nº8.-Carp.- 25/6/05.-

Renuncias beneficios jubilatorios de la DNA.-Carp.-282/5/05.-

Confirma R/S DNH sanción disciplinaria del Sr. Fabián Zapata.-Carp.- 718/4/04.-

Aprobado 20/7/05.-

Relación Nº 299/05.-

Declárase de la empresa TEBLIX S.A. obra en Regional Nº6 de la DNV.-Carp.- 855/3/04.-

Tasación Padrón Nº43811 (p) Departamento de Montevideo, Ruta Nº5.-Carp.- 76/6/05.-

Tasación Padrón Nº42251 (p) Departamento de Canelones, Ruta Nº65.-Carp.- 059/6/05.-

Tasación Padrón Nº3553 (p) Departamento de Canelones, Ruta Nº65.-Carp.- 063/6/05.-

Aprobado 4/8/05.-

Relación Nº 300/05.-

Recepción de la empresa CABLEX S.A. obras en Rincón de la Bolsa – Ruta 1 Vieja.-Carp.-3022/3/04.-

Adjudícase empresa RAMON C. ALVAREZ S.A. obra en Ruta Nº23.-Carp.- 1012/3/04.-

Confirma R/S de la DNT recurrida por la firma NEW KING S.A. por multa U.R.100.-Carp.-2958/7/05.-

Autorización del 1% de U.R.471,01 R/S Ministerial por concepto de comisión bancaria por depósito.-Carp.-397/6/99.-

Aprobado 17/8/05.-

Relación Nº 301/05.-

Recepción de la empresa COLIER S.A. obra para carpeta de frodadura en Regional I.-Carp.-1706/3/02.-

Adjudícase a la empresa Balanza Tejeira suministro de tablas de la firma Episcopo Hermanos Ltda.-Carp.-3031/7/05.-

Adjudícase a la empresa RAILTECH CALOMEX S.R.L. adquisición de soldadura aluminotérmica de rieles para la vía ferroviaria.-Carp.-3602/3/04.-

Renuncia Sr. Ademar Jiménez de DNV a partir del 9/8/05.-Carp.- 1819/2/3/05.-

Renuncia tácita Sra. Reneé Bajl de la U.E.001 – Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes del MTOP.-Carp.-947/001/10/05.-

Aprobado 24/8/05.-

Relación Nº 302/05.-

Recepción de la empresa R&K INGENIEROS S.R.L. obra, construcción de alcantarilla de caños de hormigón en asentamiento COTRAVI.-Carp.- 1402/3/05.-

Recepción de la empresa RUNDY S.A. obra en ramal de Ruta Nº14.-Carp.- 3833/3/04.-

Tasación en juicio expropiatorio de Juzgado Letrado de Primera Instancia en Las Piedras en autos caratulados MTOP C/PLATERO ABEL - MEDIDA PROVISIONAL.-Carp.-726/1/04.-

Planimetría General de la Ruta Nº102 Tramo:Ruta 8 y Ruta Nº5 (Colector Perimetral).-Carp.-2302/3/05.-

Confírmase R/S de la Administración Nacional de Puertos Nº378/3341 recurrida por la Médica Uruguaya Corporación de Asistencia Médica (MUCAM).-Carp.- 906/1/05.-

Aprobado 30/8/05.-

Relación Nº 303/05.-

Recepción de la empresa TECHINT SACI obra Ruta Nº2, Tramo Rodó Palmitas.- Carp.-1642/3/05.-

Confírmase R/S de la DNT recurrida por la firma COOPERATIVA DE OBREROS DEL TRANSPORTE ARACHANA (COTA).-Carp.-6858/7/03.-

Aprobado 7/9/05.-

Relación Nº 304/05.-

Tasación Padrón Nº26409 (p) propiedad Sra. María del Rosario Olivera, Departamento de Rocha.-Carp.-036/6/05.-

Tasación Padrón Nº1395 (p) propiedad Sr. Juan Acosta, Departamento Rocha.- Carp.-034/6/05.-

Confírmase R/S de la DNT recurrida por la firma AGENCIA CENTRAL S.A..- Carp.-3416/7/03.-

Confírmase R/S de la DNT recurrida por la firma SABELIN e IVARAN S.A..- Carp.-3418/7/03.-

Confírmase R/S de la DNT recurrida por la firma ARIPOL S.A..-Carp.- 2358/7/04.-

Aprobado 12/9/05.-

Relación Nº 305/05.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 29/3/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13152/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 30/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº 17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13218/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 30/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº 17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13155/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 30/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº 17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13153/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 29/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº 17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13156/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 30/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13217/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 29/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13219/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 30/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13147/1/88.-

Renuncia Sr. Eduardo Reyna DNA a partir de su notificación.-Carp.- 405/2/005/05.-

Aprobado 21/9/05.-

Relación Nº 306/05.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 30/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº 17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.14168/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 30/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº 17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.13220/1/88.-

Tasación Padrón Nº1246 (p), propiedad Sra. María del Rosario Arredondo obras en Ruta Nº7 sobre el Arroyo Laguna del Negro.-Carp.-44/6/05.-

Confírmase R/S de desempeño de Esc. "A" de la DNA se modificó puntaje otrogado del período comprendido entre el 1/1 y el 31/12/00 de la funcionaria Arq. Carmen Somoza. -Carp.-20025/001/03.-

Aprobado 28/9/05.-

Relación Nº 307/05.-

Modifícase R/S del MTOP sobre atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo de fecha 10/2/05 sobre financiamiento de obras que serán atendidas con cargo a Financiación 1.1 Rentas Generales y 2.1 Endeudamiento Externo.-Carp.- 2777/3/04.-

Confírmase R/S del MTOP 25/7/05, recurrida por IMPRENTA LA ECONOMICA S.A. (I.L.E.S.A) por adjudicación a la firma TECNOMAX S.A. (XEROX URUGUAY).-Carp.-566/003/05.-

Tasación Padrón Nº33198 propiedad Sr. Juan Carlos Alba, Departamento Montevideo.-Carp.-075/6/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 29/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº 17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.- Carp.- 14167/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 29/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº 17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13150/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 30/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº 17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13148/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 30/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº 17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13149/1/88.-

Renuncia Sra. Marianella Itzaina de la U:E.001 – despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes de este Ministerio, a partir del 14/9/05.-Carp.- 1362/001/05.-

Renuncia – luego del usufructuo de 2 años de reserva del cargo establecido por el Art.11 Ley Nº 17.556 18/9/2002 de la U:E.005 DNA, Sra. Elena Soukhanoff.-

Carp.-870/005/05.-

Aprobado 28/9/05

Relación Nº308/05.-

Tasación Padrón Nº2735 (p) propiedad Sra. Paula Torres, Departamento Colonia.-Carp.-17157/1/87.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 30/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº 17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.- 13154/1/88.-

Confírmase R/S DNT recurrida por la firma METZEN Y SENA S.A.-Carp.- 5053/7/04.-

Confírmase R/S de la ANP recurrida por la Cámara Uruguaya de Proveedores Marítimos (CUPROMAR).-Carp.-1154/1/05.-

Confírmase R/S de la ANP recurrida por la empresa MONTECHIFF LTDA.-Carp.- 1197/1/05.-

Renuncia Sr. Abelardo González de Secretaría a partir del día 1/12/05.-Carp.- 950/2/1/05.-

Misión oficial a la ciudad de Lima (República del Perú) del Subsecretario del MTOP Ing. Luis Lazo.-Carp.- 1436/1/05.-

Aprobado 5/10/05.-

Relación Nº 309/05.-

Confírmase R/S DNT recurrida por la firma VIAJES CYNSA S.A:-Carp.- 863/7/05.-

Confírmase R/S de la ANP recurrida por Terminal Cuenca del Plata S.A.-Carp.- 900/1/05.-

Declárase compredido en Artº35 Decreto-Ley 14.189 30/4/74, a partir del 3/10/05, Sr. Walter Díaz de la U.E. 005 de la DNA.-Carp.-934/5/05.-

Aprobado 12/10/05.-

Relación Nº 310/05.-

Se recibe de la empresa OBRAS Y SERVICIOS DEL URUGUAY S.A., obra tratamiento bituminoso con lechada asfáltica y sellado de grietas y fisuras en diversas rutas cercana a la ciudad de Montevideo.-Carp.-2279/3/05.-

Confírmase R/S de la ANP recurrida por la firma PLANIR S.A.-Carp.- 1159/1/05.- Confirmase R/S de la ANP recurrida por la empresa OPAC.-Carp.- 3149/7/04.-

Confírmase R/S de la DNT recurrida por la empresa Compañía de Transporte Tacuarembó – Montevideo S.A.-Carp.-1963/7/64.-

Aprobado 19/10/05.-

Relación Nº 311/05.-

Se recibe de la empresa COLIER S.A., obras en la Ruta Nº 25. -Carp.- 2242/3/05.-

Confírmase R/S de la DNT recurrida por la empresa ALVARO MIGUEL ORDOQUI por multa de U.R. 50 Carp.- 3149/7/04.-

Confírmase R/S de la DNV por la que no hizo lugar a peticiones de la firma CIEMSA por pago de intereses.- Carp.-1766/3/05.-

Misión Oficial a la ciudad de Lima del Ing. Alvaro Sordo.- Carp. 818/4/05

Aprobado 24/10/05

Relación Nº 312/05.-

Se autoriza inversión de U.R.626 por comisión bancaria por depósito autos caratulados MTOP c/Ramón Ferrari.- Carp. 974/1/05.-

Se autoriza inversión de U.R. 1.422 por comisión bancaria por depósito autos caratulados MTOP c/Leonardo Clausen.- Carp. 165/6/05.-

Confírmase R/S de la ANP recurrida por NEVICLECKR S.A. por rescisión de contrato.- Carp.-705/1/05.-

Renuncia Sr. Wilfredo Guerra de la DNT. Carp.94/2/7/01

Renuncia Sr. Román Alonzo de Secretaría.- Carp. 1524/1/10/05.-

Renuncia tácita por abandono del cargo, Sr. Sergio Cabrera de la DNA.- Carp. 586/5/05.-

Aprobado 1º/11/05

Relación Nº 313/05.-

Confírmase acto administrativo dictado por la DNH y recurrido por el Sr. Carlos Silva por concesión de embalse de agua.- Carp. 359/4/04

Renuncia tácita por abandono del cargo, Sr. Eduardo Ayerza de la DNT.- Carp. 156/10/06/05.-

Se destituye del cargo de Director de División Computación al Ing. Alberto Martínez.- Carp. 160/1/10/02

Misión Oficial a la ciudad de Bruselas del Ing. Luis Angel Lazo.- Carp. 1563/1/05.-

Misión Oficial a la ciudad de Montego Bay del Ing. Edi Juri.- Carp. 710/4/05.-

Aprobado 9/11/05

Relación Nº 314/05.-

Se autoriza inversión de U.R. 5.075 por comisión bancaria por depósito autos caratulados MTOP c/Héctor Elizalde.- Carp. 155/6/05.-

Se autoriza inversión de U.R. 20 por concepto de honorarios del perito en juicio expropiatorio autos caratulados MTOP c/Jorge Fontán.- Carp. 176/6/05.-

Renuncia tácita por abandono del cargo, Sr. Felisberto Moreira de la DNA.- Carp. 857/05/05.-

Renuncia tácita por abandono del cargo, Sr. Juan Bentancur de la DNA.- Carp. 859/05/05.-

Renuncia tácita por abandono del cargo, Sr. Juan Sandoval de la DNA.- Carp. 587/05/05.-

Confirmase R/S de la ANP recurrida por la funcionaria Esc. Susana Bernardo por reclamo de retribuciones.- Carp. 1345/10/1/05

Aprobado 16/11/05

Relación 315/05.-

Confírmase R/S de la DNT recurrida por BARRACA CENTRAL LTDA. por multa de U.R. 100.- Carp.-3810/7/05.-

Aprobado 23/11/05

Relación 316/05.-

Se recibe de la empresa BORDONIX S.A. obras en regional Nº8.-Carp.- 1977/3/05.-

Confirma R/S por la que se aplica multa a los funcionarios DNH los Sres. Juan José y Juan Miguel Eyras.-Carp.- 826/4/03.-

Renuncia Sr. Octavio Berrutti de la DNH.- Carp.- 1117/2/4/05.-

Renuncia Sr. Aristotelino Borba de la DNH.-Carp.- 1119/2/4/05.-

Aprobado 29/11/05

Relación 317/05.-

Confírma R/S de la DNV recurrida por la Intendencia Municipal de Soriano.-

Carp. 966/3/1/2003.-

Aprobado 7/12/05

Relación 318/05.-

Confirma R/S de la ANP recurrida por terminal Cuenca del Plata S.A..- Carp. 1155/1/2005.-

Confirma R/S de la ANP cuestionada Triomar S.A..-Carp. 1382/1/2005.-

Promueve a la Sra. Susana Longinotto al Cargo de Especialista III Contabilidad de la DNT.- Carp. 1/6/2005.-

Renuncia tácita del Sr. Miguel Barreto de la DNA.- Carp. 860/5/2005.-

Declárase comprendido dentro del art. 35 Decreto-Ley Nº 14.189 al Sr. Miltor Burgos de la DNA.- Carp. 1182/5/2005.-

Aprobado 14/12/05

Relación 319/05.-

Confirma R/S de DNA recurrida por Terminal Cuenca del Plata S.A.- Carp. 1158/1/2005.-

Renuncia Sr. Oribe Fernández de la DNH.- Carp. 1152/4/2/05.-

Aprobado 21/12/05

Relación 320/05.-

Apruébase presupuesto formulado por la firma Santa Rosa para la reparación del vehículo Matrícula B 1859.- Carp. 1710/1/05.-

Aprobado 23/12/05

Relación 321/05.-

Confirma R/S de la ANP recurrida por Terminal Cuenca del Plata S.A.- Carp. 1067/1/2005.-

Confirma R/S de la ANP recurrida por el Ing. Julio César Cóppola.- Carp. 1533/1/2005.-

Aprobado 26/12/05

Relación 322/05.-

Déjase sin efecto la R/S por la cual no se accedió a la petición planteada por los funcionarios de la División Equipos Servicios de Máquina, Policlínica Nº 2 de volver a su horario de trabajo oficial.- Carp. 2240/3/05.

Aprobado 27/12/05

RESUMEN ANUAL CANTIDAD DE FUNCIONARIOS

INCISO 10 - M.T.O.P. AÑO 2005

FUNCIONARIOS				
MES	**PRESUPUESTADOS**	**CONTRATADOS**	**OTROS**	**TOTAL**
ENERO	632	2.559	1.371	**4.562**
FEBRERO	632	2.554	1.370	**4.556**
MARZO	631	2.551	1.357	**4.539**
ABRIL	630	2.539	1.354	**4.523**
MAYO	628	2.530	1.346	**4.504**
JUNIO	628	2.528	1.343	**4.499**
JULIO	624	2.523	1.339	**4.486**
AGOSTO	624	2.520	1.334	**4.478**
SETIEMBRE	623	2.517	1.332	**4.472**
OCTUBRE	622	2.515	1.329	**4.466**
NOVIEMBRE	621	2.510	1.324	**4.455**
DICIEMBRE	615	2.508	1.321	**4.444**

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS DEL M.T.O.P. POR U.E

al MES de DICIEMBRE de 2005

	CANTIDADES				Redistribuidos sin Adecuar			COMISION			
UNIDAD EJECUTORA	**Presup.**	**Contrat.**	**Otros**	**Sub Total**	**Presup.**	**Contrat.**	**Sub Total**	**De Otros Org.**	**En Otros Org.**	**De Otras U.E.**	**En Otras U.E.**
001 - SECRET. de EST. y OF.DEP	205	55	150	410			410	4	9	36	48
003 - DIR. NAL. de VIALIDAD	89	1.031	611	1.731		586	2.317		6	20	25
004 - DIR. NAL. de HIDROGRAFIA	130	175	160	465	1		466		3	12	8
005- DIR. NAL. de ARQUITECTURA	50	535	274	859			859		4	13	35
006- DIR. NAL.de TOPOGRAFIA	25	9	28	62			62		2	16	3
007- DIR. NAL. de TRANSPORTE	115	117	98	330			330	1	9	40	18
TOTALES	**614**	**1.922**	**1.321**	**3.857**	**1**	**586**	**4.444**	**5**	**33**	**137**	**137**

	Presup.	Contrat.	Otros	TOTAL FUNC.
CANTIDAD DE CARGOS OCUPADOS y CONTRATOS DE FUNCION PUBLICA	**615**	**2.508**	**1.321**	**4.444**

RESUMEN MENSUAL DEL M.T.O.P. POR ESCALAFON

al MES de DICIEMBRE de 2005

	CANTIDADES				Redistribuidos sin Adecuar			COMISION			
UNIDAD EJECUTORA	**Presup.**	**Contrat.**	**Otros**	**Sub Total**	**Presup.**	**Contrat.**	**Sub Total**	**De Otros Org.**	**En Otros Org.**	**De Otras U.E.**	**En Otras U.E.**
A - PROFESIONAL UNIVERSITARIO	108	38	93	239			239	2	4	22	
AE - ALTA ESPECIALIZACION		1		1			1				
B - TECNICO	43	8	34	85			85		2	2	
C - ADMINISTRAT.	263	67		330			330	2	7	5	
D - ESPECIALIZADO	113	133	230	476			476		12	41	
E - OFICIOS	35	1.640	928	2.603			2.603		7	58	
F - SERVICIOS AUXILIARES	32	35	15	82			82	1	1		
J - SIN ADECUAR					1	586	587	1		1	
P - POLITICO	2			2			2				
Q. PARTICULAR CONFIANZA	6			6			6				
R - NO INCLUIDO EN ESC. ANT	12		21	33			33			8	
TOTALES	**614**	**1.922**	**1.321**	**3.857**	**1**	**586**	**4.444**	**5**	**33**	**137**	

CANTIDAD DE CARGOS OCUPADOS y CONTRATOS DE FUNCION PUBLICA	Presup.	Contrat.	Otros	TOTAL FUNC.
	615	**2.508**	**1.321**	**4.444**

CONVENIOS FIRMADOS AÑO 2005

Institución	Localidad	Fecha de Resolución	Objeto del convenio	Aportes MTOP	Aportes Institución	Aportes Total
I.M.A. - Parque Acuático	Artigas	11/02/2005	Const. Pque. Acuático recreativo termal en Artigas	5.500.000	1.050.000	6.550.000
TOTAL ARTIGAS				5.500.000	1.050.000	6.550.000
Urupan	Pando	01/02/2005	Reciclaje vivienda antigua p/sala de conferencias y casa cuidador	540.000	540.000	1.080.000
Rotary Club Progreso	Progreso	02/02/2005	Construcción sede social (220m2)	625.000	625.000	1.250.000
Asoc. Civil Mª del Pinar	Pinar Norte	10/02/2005	Ampliación de guardería (50m2)	207.500	89.000	296.500
Rotary Club Las Piedras	Las Piedras	10/02/2005	Termin. Ampl. salón reuniones etc.(**rescindido R/S 13/6/05**)	293.000	293.000	586.000
Club Nacional de Fútbol	Tala	10/02/2005	Ref. vestuarios visitantes,ref. baños de damas,etc.	276.300	276.300	552.600
Centro Soc. y Dep. El Colorado	El Colorado	10/02/2005	Cambio de techo de chapas, sust.tirantes,cielorraso madera,etc.	157.000	157.000	314.000
Colegio San Isidro	Las	11/02/2	Adquisición materiales p/pavimentos cerámicos,etc.	80.000	1.300.000	1.380.000

(Salesianos)	*Piedras*	*005*				
Colegio Santa Isabel	*Los Cerrillos*	*11/02/2005*	*Amp. y ref. de Guardería y construcción de alero*	*235.000*	*235.000*	*470.000*
TOTAL CANELONES				*2.413.800*	*3.515.300*	*5.929.100*
Club Conventos	*Melo*	*27/06/2005*	*Construcción de vestuarios (166m2) y un área de depósito*	*624.000*	*626.000*	*1.250.000*
Caif N° 10 de Melo	*Melo*	*29/09/05*	*Ampliación edilicia de la sede*	*275.000*	*275.000*	*425.000*
COPAHDIM	*Melo*	*28/09/05*	*2da. Etapa de obras - salones SUM - dormitorios y patios*	*547.362*	*470.110*	*1.017.472*
TOTAL CERRO LARGO				*1.446.362*	*1.371.110*	*2.817.472*
Carmelo Rowing	*Carmelo*	*31/01/2005*	*Reacondicionar baños y vestuarios p/hombres y baños p/público*	*167.000*	*168.000*	*335.000*
Club Rosario Atlético	*Rosario*	*11/02/2005*	*Mejoramiento de vestuarios y ampl. de área en 40m2*	*200.000*	*200.000*	*400.000*
Club A. Colla	*Rosario*	*11/02/2005*	*Amp. Vestuarios y SS.HH. para público*	*450.000*	*450.000*	*900.000*
TOTAL COLONIA				*817.000*	*818.000*	*1.635.000*
Asoc.Padres y Amigos Discapac.	*Trinidad*	*03/02/2005*	*Construcción de un salón de usos múltiples (82m2) y SS.HH.*	*263.000*	*263.000*	*526.000*
Club Cerro	*Trinidad*	*03/02/2005*	*Construcción de SS.HH. Y vestuarios (120m2) en campo juego*	*540.000*	*540.000*	*1.080.000*

TOTAL FLORES				803.000	803.000	1.606.000
Sociedad 25 de Agosto	*Florida*	*10/02/2005*	*Ampliación sede: const.p.a.salón multiuso y SS.HH. (200m2)*	*525.000*	*525.000*	*1.050.000*
TOTAL FLORIDA				525.000	525.000	1.050.000
Instituto Ariel	*Montevideo*	*02/02/2005*	*Recup. baños sector jardín y primaria y reacond.inst. eléctrica*	*227.000*	*227.000*	*454.000*
Club Atlético Vencedor	*Montevideo*	*14/11/05*	*Realización de techo de hormigón e instalación electrica*	*240.000*	*103.243*	*343.243*
Club 25 de Agosto	*Montevideo*	*11/11/05*	*Refaccion del 1er. Piso de la sede social*	*250.000*	*257.500*	*507.500*
C.A.L.E.N.	*Montevideo*	*14/10/05*	*Reparacion de fachada y aberturas*	*370.000*	*370.000*	*740.000*
Junta Nacional de Drogas	*Montevideo*	*19/10/05*	*Refaccion de centro de información (Portal Aqmarillo) (A.D.)*	*1.565.000*	*600.000*	*2.165.000*
Club Atletico Goes	*Montevideo*	*10/08/05*	*Culminación de techado de gimnacio*	*250.000*	*250.000*	*500.000*
TOTAL MONTEVIDEO				2.902.000	1.807.743	4.709.743
Paysandu Wanderers F.C.	*Paysandu*	*02/02/2005*	*Refacción de salón de usos múltiples*	*208.000*	*208.000*	*416.000*
TOTAL PAYSANDU				208.000	208.000	416.000

Hogar Ancianos Victoriano Sosa	Fray Bentos	10/02/2005	Reparación de revoques exist. y pinturas en el área más antigua del edificio sede	158.000	158.000	316.000
Com. apoyo al Disc. (CADY)	Young	10/02/2005	Remodelación del local y const.alero	290.000	290.000	580.000
TOTAL RIO NEGRO				448.000	448.000	896.000
Centro Retirados Militares	Rivera	11/02/2005	Reciclaje sector posterior e imp. cubierta sector principal	206.000	208.000	414.000
Centro Caif El Ombú	Rivera	11/02/2005	Ref. y reparaciones en el local	145.000	45.000	190.000
Centro Caif Emir Ferreira	Rivera	11/02/2005	Terminación SS.HH.,cocina,despensa,coloc.aberturas,etc.	90.000	6.000	96.000
Centro Caif Cerro Caquero	Rivera	11/02/2005	Ampliación del local: un salón con baño (60m2)	202.000	86.000	288.000
TOTAL RIVERA				643.000	345.000	988.000
Club A. Palomar	Salto	27/01/2005	Realizar la reforma y ampliación de sector SS.HH.,vestuarios,etc.	245.000	245.000	490.000
Nacional F.C.	Salto	27/01/2005	Reparación sede social, vestuarios, salón usos múltiples, etc.	160.000	160.000	320.000
AJUPENSAL	Salto	27/01/2005	Refacción integral de techos y albañilería en el sector biblioteca	262.000	262.000	524.000
Club Universitario	Salto	11/02/2005	Realizar la adecuación de SS.HH.,vestuarios fem. y masc.,etc.	366.000	365.000	731.000
Liga de Fútbol de Col. Agrarias	Salto	02/02/2005	Const. 80ml de gradas prefabricadas y 2 baterías SS.HH. 15m2 c/u	330.000	344.620	674.620

Club Deportivo Artigas F.C.	*Salto*	*11/02/2005*	*Terminación pista atletismo y terminación gradas prefab.en talud*	*300.000*	*303.000*	*603.000*
TOTAL SALTO				***1.663.000***	***1.679.620***	***3.342.620***
Club Santa Catalina	*Sta. Catalina*	*10/02/2005*	*Reforma y reparaciones en la sede*	*369.000*	*369.000*	*738.000*
Intendencia Municipal Soriano	*Mercedes*	*11/02/2005*	*Hidrolavado del "Edificio de las oficinas" de Mercedes - **(AD)***	*155.000*	*0*	*155.000*
Centro Democratico	*Cardona*	*23/08/05*	*Cerramiento de alero posterior y construccion de parrillero*	*121.000*	*120.000*	*241.000*
TOTAL SORIANO				***645.000***	***489.000***	***1.134.000***
TOTALES AÑO 2005				***18.014.162***	***13.059.773***	***31.073.935***

3.- UNIDAD 003 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

A. Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento.

Las metas trazadas al inicio del período de gestión fueron las siguientes:

- Alcanzar el mínimo en la ecuación global de los costos del transporte, compuestos por costos de operación vehicular e infraestructura, determinando las rutas, obras y espacio temporal que obtengan en conjunto el mayor Valor Actual Neto al 12% y Tasa interna de retorno.

- Mejoramiento de las condiciones de circulación, eliminación de los puentes angostos de los corredores y reversión del proceso de la pérdida del patrimonio vial nacional

- Continuar el proceso de recuperación de la red vial aumentando la calidad del servicio prestado, para lo cual, se previó en primer lugar completar en un 100% la recuperación de los corredores internacionales e iniciar la misma para la red secundaria que debido a los sucesivos recortes de presupuesto en años anteriores fue siendo postergada y estabilizar después el plan de inversiones, de modo de seguir aumentando la eficiencia de la asignación de recursos.

- Consolidación del Eje Vial del Mercosur desde Río Branco hacia Argentina en sus tres puntos de frontera: Colonia, Puerto de Nueva Palmira y Puente Internacional San Martín (Fray Bentos).

- Continuar afianzando las diferentes modalidades de gestión existentes; tales como: Contratos de mantenimiento por niveles de servicio, contratos de obras, Mantenimiento por Administración y Concesiones viales.-

- Continuar el proceso de racionalización de los gastos de funcionamiento de manera de disminuir la incidencia de los costos de intermediación.

- Seguir cumpliendo con el Plan de Mantenimiento Vial Departamental. Este programa comprende el financiamiento para la construcción y mantenimiento de caminería rural y la DNV realiza la planificación, seguimiento y control de los trabajos que realizan las Intendencias por Administración.

- Asumir un rol cada vez más activo en lo que refiere al tema de seguridad vial, mediante una acción sostenida en materia de inversiones de infraestructura para aumentar la seguridad vial que comprende obras de señalización horizontal y vertical, iluminación, y mejoras localizadas (curvas, empalmes, calzadas de servicio), particularmente en zonas urbanas y suburbanas de conflicto con la red vial nacional.

- Construcción del anillo colector vial que vincule las rutas 1, 5, 6, 7 (Avda. de las Instrucciones), 8 y eventualmente su cierre por el este con las Rutas 101 y 102, y las Avenidas de las Américas y Giannattasio.

- Implementar nuevas ediciones del Anuario de Tránsito, base de datos sobre accidentalidad en las rutas nacionales para disponibilidad de todos los Organismos Públicos.

Logros obtenidos hasta el momento comparando la situación actual con la del inicio del año son los siguientes:

- Considerando el recorte presupuestal para el año 2005 se ejecutaron aquellas obras de carreteras, mantenimiento por niveles de servicio, puentes y seguridad vial previstas para el año en curso en el plan de obras 2005 - 2009 que maximizan los beneficios netos de la Sociedad. A continuación se detallan las mismas con la ejecución física realizada durante el año 2005

Obras por Contrato de Inversión

PR	FUENTE DE FINANC.	RT.	TRAMO	EMPRESA	TOTAL
855	FIMTOP	13	RECARGO DE BASE Y TBS (REG. II)	OBRAS Y SERV.	154.980
722	FIMTOP	12	RUTA 5 - RUTA 6	ARNEL	125.112
777	FIMTOP	1	PTE . SANTA LUCIA	COLIER	2.518.916
777	FIMTOP	1	MANT. Tramo Colector - RUTA 45	COLIER	254.617
855	FIMTOP		MEZCLA ASFÁLTICA PARA REG . 1	COLIER	277.843
777	FIMTOP	1	Adec . R . 1 Vieja (Rincón de la Bolsa) (72 / 98)	PALENGA	1.413.698
855	FIMTOP	3	FRESADO	SERVIAM	121.277
855	FIMTOP	8	BACHEO EN HORMIGON (P . Rieles - Pando)	GRINOR	477.424
855	FIMTOP		LECHADAS ASF. CON TRATAMIENTO L	Obras Y SERV.	774.277
720	FIMTOP	21	Cda. MAGALLANES - Ao.DACA (2)	R. ALVAREZ	137.756
955	P. FOREST.	25	YOUNG - TRES BOCAS	HERN. Y GONZ.	6.364.620
722	FIMTOP	26	ANSINA - CARAGUATA	R. ALVAREZ	897.661
734	FIMTOP	30	LA COQUETA - MASOLLER (59/98)	R. ALVAREZ	1.481.085
855	FIMTOP	26	Reparaciones Pte Río Tacuarembó	SACEEM	328.359
855	FIMTOP		Recargo de base By-Pass Durazno	RUNDY	290.196
736	FIMTOP	6	BELLONI - 31K (2)	TECHINT	194.197
727	FIMTOP	19	CHUY - SAN LUIS (53/97) (2)	TRACOVIAX	853.675
			SUB - TOTAL SELECCIONADO (U$S)		**16.665.694**

Obras por Contrato de Inversión financiadas con Préstamo BID

PR	FUENTE DE FINANC.	RT.	TRAMO	EMPRESA	TOTAL
750	BID L-1582	3	SAN JOSÉ - 111K	COLIER	3.920.553
750	BID L-1582	5	GONI - DURAZNO	DÍAZ ÁLVAREZ	2.725.407
750	BID L-1582	11	RUTA 86 - RUTA 8	CVC	3.426.488
750	BID L-1582	14	TRINIDAD - 157K300	TRACOVIAX	4.078.702
750	BID L-1582	14	157K300 - DURAZNO	TECHINT	5.948.108
750	BID L-1582	101	RECAPADO R.102 - R.8	PALENGA	294.637
			SUB - TOTAL SELECCIONADO (U$S)		**20.393.896**

Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento por niveles de Servicio

PR	FUENTE DE FINANC.	TRAMO	EMPRESA	TOTAL
855	FIMTOP	MANT. RUT. Reg. IV R.27 Y	ABC VIAL	586.766
855	FIMTOP	MANT. RUT. SEÑ. Reg. VIII	BORDONIX	83.688
754	FIMTOP	MANT RUT SEÑ. ZONA VI, VII y IX	CIMA	137.011
855	FIMTOP	MANT. RUT. SEÑ. Reg. VIII (2)	COOPSYM	173.097
855	FIMTOP	MANT. RUT. Reg. II (2) (Ruta 13 y	SANTA CLARA	95.283
855	P. FOREST.	MANT. CONT. ZONAS II Y X	CVC	2.560.610
855	FIMTOP	MANT. ACC. A	Mant.	1.143.327
855	FIMTOP	MANT. RUT. Reg. III	MERCOVIAL	259.024
855	FIMTOP	MANT. RUT. Reg. VII (Ruta 2 y	VIALSERV	135.099
855	FIMTOP	MANT. RUT. Reg. VIII R.5, 6, 7, 56	RUNDY	160.608
754	FIMTOP	MANT. RUT. Reg. VI	Cons. VIAL	531.604
855	FIMTOP	ZONA VII y :Colonia, Soriano, S. José y Flores	SERVIAM	1.388.784
855	FIMTOP	MANT. RUT. Reg. VII (Ruta 12, 21, 22 y	SENDA	530.487
855	FIMTOP	Rehab. 45K000 - 55K000 y Nuevo 50K -	RUNDY	219.370
855	FIMTOP	FLOTA (2)	TRAMVIAL	383.944
855	FIMTOP	MANT. RUT. Reg. VIII (3)	VIALSERV	413.529
855	FIMTOP	MANT. RUT. Reg. VIII (4)	WORKVIAL	347.705
		SUB - TOTAL SELECCIONADO (U$S)		**9.149.935**

Obras de Seguridad Vial

PR	FUENTE DE FINANC.	RT.	TRAMO	EMPRESA	TOTAL
754	FIMTOP	8	ILUMINACION PUNTA RIELES (Lic. 9/04)	ELECTROSISTEMAS S	342.991
754	FIMTOP	6	ILUMINACION 3 EMPALMES y TRAMO TOLEDO	CABLEX	21.946
754	FIMTOP	5	ILUMINACION JOANICO - 2 TRAMOS (LP 22/04)	CCH INSTALAC.	195.336
754	FIMTOP	75	ILUMINACION TRAMO 32K - 35K	GRINOR	29.595
754	FIMTOP		DEMARC. DE ZONAS ESTE RUTA 5 (1/04)	BORDONIX	387.954
754	FIMTOP		DEMARC. DE ZONAS OESTE RUTA 5 (2/04)	BORDONIX	356.016
754	FIMTOP		SUM. DE SEÑALES DE OBRA (8/03)	BORDONIX	58.991
754	FIMTOP		MANT. DE SEMAFOROS Y DESTELLANTES (7/02)	02UNION ELECTRICA	279.156
723	FIMTOP		SEMAFOROS GIANNATTASIO Y MANT. (11/2000)	2000CABLEX	152.762
			SUB - TOTAL SELECCIONADO (U$S)		**1.824.746**

- Se complementó dicha inversión con la ejecución directa por Administración del mantenimiento con cargo al gasto interno (insumos, servicios, viáticos, etc).

GASTO DIRECTO EN MANTENIMIENTO VIAL (U$S) EN TRAMOS GESTIONADOS POR LA ADMINISTRACION.
(MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPOS Y FLETES)
PERIODO: ENERO – DICIEMBRE DEL AÑO 2005

Regional	MR	MM	TAZ	TA3	TOTAL
1	405379	745268	280834	224195	1655677
2	134790	484411	164066	35328	818594
3	242421	188728	205252	1627	638029
4	247842	416941	292252	14696	971731
5	222446	551027	126798	14028	914299
6	357827	158178	186657	21049	723711
7	264889	247443	298786	8118	819235
8	205628	329367	105640	443	641078
9	185108	279848	158060	1290	624307
10	83815	101560	98912	6738	291024
	2350146	**3502771**	**1917259**	**327510**	**8097686**

Referencias:
MR: Mantenimiento Rutinario.
MM: Mantenimiento Mayor.
TAZ: Tareas de Apoyo a la Zona.
TA3: Tareas de Apoyo a Terceros.

Observación: MR, MM y TA3 no incluyen los costos de materiales producidos en zona, que están considerados en la columna TAZ.

Concesiones Viales.

- Concesión Ruta 1:

El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 1º de agosto de 2005 dispuso la rescisión del contrato celebrado con la empresa Consorcio Ruta 1 S.A. con fecha 13 de julio de 1998 para la ejecución de la concesión de obra pública denominada:" Ruta Nº1 Doble Vía Montevideo - Libertad y Nuevo Puente sobre Río Santa Lucía y facultó a la Dirección Nacional de Vialidad para que por sí o por terceros ejecute las acciones y procedimientos tendientes a la terminación de las obras, su mantenimiento y explotación.

Con fecha 13 de diciembre del 2005 se habilitó al tránsito el Nuevo Puente sobre el Río Santa Lucía en Ruta 1.

- Concesión Ruta 5:

Se culminó la construcción de la Segunda Calzada de la Doble Vía desde los Accesos a Montevideo y el empalme con el acceso a la ciudad de Las Piedras por Ruta 48, incluyendo la iluminación de los siguientes empalmes: Camino La Redención, Acceso al puesto de inspección técnica de camiones (SUCTA), Camino Fauquet y Camino Pérez, en este último también se realizó un acondicionamiento del empalme. Resta aún -como ya dijéramos- la adecuación de la garantía de la concesión constituida por conformes emitidos por la anterior Administración Municipal de Canelones y la redefinición de un nuevo cronograma para finalizar el tramo de doble vía restante.

- Concesión Ruta 8:

Se culminó la construcción del Pasaje a Desnivel entre las Rutas 8 y 11, empalme donde se producían gran cantidad de accidentes fatales. El contrato de concesión había sido renegociado por la anterior administración reduciendo ostensiblemente el volumen original de obras.

- Contrato de Concesión MTOP - CND:

En su tercer año de implementación se han ejecutado obras por un monto de U$S 40000.000 y se encuentran en ejecución obras de carreteras, puentes, seguridad vial y mantenimiento por un monto de inversión de U$S 55:800.000, en una malla que representa el 50% de los corredores de integración (Rutas 1,2,3,5,8,9,11 e Interbalnearia. De estas últimas se detalla a continuación lo ejecutado en el año 2005

CONCESION CONTRATO MTOP - CND

MONTO DE EJECUCION DE OBRAS DURANTE EL AÑO 2005

Ruta	Descripción	Contratista	Tipo de obra	Long. (m)	2005 Monto (U$S)
1	Riachuelo - Colonia	MOLINSUR	Refuerzo con mezcla asfáltica	14,200	38,961
2	Mercedes - Pte. Gral. San Martín	R. ALVAREZ	Refuerzo con mezcla asfáltica	28,300	100,617
1	Ao. Cufré - Ruta 51	ARNEL	Obra Nueva	11,600	3,302,957
3	Ruta 26 - Acceso Puente s/Arroyo Guaviyú	TRACOVIAX	Refuerzo con mezcla asfáltica	27,250	922,312
5	Acc. Norte Paso de los Toros - 270K000	COLIER	Refuerzo con mezcla asfáltica	19,000	343,045
8	Minas (Planta Urbana) - Arroyo Marmarajá	TRACOVIAX	Refuerzo con mezcla asfáltica	27,900	2,212,177
11	Ecilda Paullier - Juan Soler	COLIER	Reconstrucción con mezcla asfáltica	23,500	3,510,678
11	San Jose - Villa Rodríguez	R. ALVAREZ	Reconstrucción con mezcla asfáltica	15,600	2,651,323
21	234k - Ao. Las Vacas	COLIER	Refuerzo con Mezcla Asfáltica	18,300	47,582
21	Nueva Palmira - Ao. Arenal Chico	PALENGA	Reconstrucción con mezcla asfáltica	22,200	1,796,112
5	Arroyo Bañado de Rocha	SACEEM	Ensanche y Refuerzo	55	139,123
101	Pte. de las Américas	SACEEM	Pasaje a desnivel y adecuación vial	500	2,666,733
21	Río San Salvador	SACEEM	Ensanche y Refuerzo	160	1,369
10	A° las Espinas	TEYMA	Puente nuevo	28	57,051
19	A° de las Ovejas y A° Campamento	INCOCI	Ensanche	42	170,033
20	3 Puentes (Sanchez A y B, y Coladera)	STILER	Ensanche y Refuerzo	118	183,301
2	Cont. de mantenimiento R. 2	SERVIAM	Contrato de Mantenimiento	126,100	707,374
3	Cont. de mantenimiento R. 3	ARNEL	Contrato de Mantenimiento	239,750	3,439,959
5	Cont. de mantenimiento R. 5	HERN. Y GONZ.	Contrato de Mantenimiento	252,500	1,589,285
8	Cont. de mantenimiento R. 8	ARNEL	Contrato de Mantenimiento	163,400	1,366,259
9	Cont. de mantenimiento R. 9	TRACOVIAX	Contrato de Mantenimiento	95,950	714,062
1 y 11	Cont. de mantenimiento R. 1 y R. 11	SERVIAM	Contrato de Mantenimiento	146,900	997,375
	Mantenimiento de iluminación	CCH	Contrato de Mantenimiento	————	1,857,162
				TOTAL	**28,814,849**

Los montos incluyen impuestos y leyes sociales

- Se continúa con la eliminación de puentes angostos en corredores, destacándose la culminación de la construcción del nuevo puente sobre el Río Santa Lucía en Ruta 1 como se mencionó anteriormente.

- Con referencia al Anillo Colector Perimetral la DNV en conjunto con otras dependencias está trabajando en la planimetría general del proyecto y se realizó un llamado de interés a consultorías en realizar los siguientes estudios:

  a. Estudio de tránsito

  b. Elaboración de ante proyecto de intersecciones

  c. Estudios de capacidad y niveles de servicio de intersecciones.

  d. Estudio de viabilidad económica.

  e. Estudio de impacto ambiental

- Se continúa con el Plan de visitas a las escuelas ubicadas al borde de la rutas nacionales para suministrarles chalecos y carteles de señalización, así como para impartirle charlas a los escolares. Se han identificado puntos de la red vial que presentan un alto porcentaje de accidentabilidad a los efectos de estudiar posibles soluciones al problema. Está en marcha un plan piloto de seguridad en las obras, que abarca desde la compra de implementos de seguridad, elaboración de un manual de colocación de señalización en las obras; así como cursos a los obreros, capataces y maquinistas.

- Se encuentra en ejecución el préstamo BID Nº 1582 cuyo objetivo general del Programa es mejorar el transporte terrestre de cargas y pasajeros en los corredores prioritarios de la red vial de Uruguay con el fin de aumentar la competitividad y la integración regional. El Programa se ejecuta mediante la modalidad global de obras múltiples, alcanzando el 84% de ejecución financiera con respecto a lo previsto para el año 2005. El costo total del Programa, incluyendo costos financieros y gastos de administración, sería del orden de los US$110 millones de los cuales U$S 97.8 millones son costos directos de infraestructura.

- Se concretó el Préstamo Transporte III con el BIRF, cuyo costo total del programa se estima en U$S 87.5 millones de los cuales U$S 83.1 millones son costos directos de infraestructura.

• En lo que respecta a la infraestructura:

1. Pavimento:

a) Estado de conservación: Refleja los defectos superficiales existentes Inicio del año 2005

Muy bueno	**Bueno**	**Regular**	**Malo**
19 %	22%	30%	29%

Fin del 2005

Muy bueno	**Bueno**	**Regular**	**Malo**
23 %	24%	28%	25%

Como se aprecia se mejoró sensiblemente los porcentajes en los kms en estado muy bueno y bueno aumentando entre ambos un 6%, disminuyendo un 6% el estado regular y malo.

Con respecto a los corredores internacionales; infraestructura estratégica para la integración regional la situación es la siguiente

Inicio del año 2005

Muy bueno	**Bueno**	**Regular**	**Malo**
42%	29%	21%	8%

Final del año 2005

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
49 %	25%	20%	6%

Como se puede apreciar dicho parámetro a nivel de Corredores logró aumentar el porcentaje de km del nivel muy bueno un 7% y disminuir un 2% del nivel malo.

b) Estado de Circulación: Refleja el confort de la superficie al circular por ella, se resume en un indicador obtenido mediante un equipo de medición.

Inicio del año 2005

Bueno	Regular	Malo
59%	25%	16%

Fin año 2005

Bueno	Regular	Malo
60%	25%	15%

Se aprecia un incremento de dicho parámetro en el estado bueno del 1%, y un descenso en los kms de estado malo de un 1%.

Con respecto a los corredores internacionales; infraestructura estratégica para la integración regional la situación es la siguiente

Inicio del año 2005

Bueno	Regular	Malo
81%	15%	4%

Fin del año 2005

Bueno	Regular	Malo
83%	15%	2%

Se aprecia un incremento de dicho parámetro en el estado bueno del 2%, y un descenso en los kms de estado malo de un 2% .

• En el año 2005 se cumplieron con normalidad la ejecución del Plan de Caminería alcanzando el 100% de la ejecución pactada en los convenios con las respectivas intendencias.

2. Patrimonio Vial de Carreteras: Al inicio del año 2005 alcanzaba la suma de 2.148 millones de dólares, encontrándose un 0.65% por debajo del ***Patrimonio medio*** entre el mínimo y máximo. Actualmente alcanza la suma de 2.165 millones de dólares lo cual significa un 0.14% por encima del ***Patrimonio medio***, valor mínimo admisible definido por la CEPAL.

3. Vías Férreas

• Incorporación de herramientas mecanizadas manuales de alto rendimiento para las cuadrillas de vía y obras, lo cual ha permitido una mejora sustancial en la calidad y producción de su trabajo.

• Mejoramiento de 10 Km. de vía en la línea Rivera, mediante la ejecución de las siguientes obras Ferroviarias:

PR	FUENTE DE FINANC.	TRAMO	EMPRESA	TOTAL
888	P. FOREST.	RENOVACION VIA DURAZNO (24/03)	MONALI	832.559
888	P. FOREST.	RENOVACION AL SUR DE TACUAREMBO (32/	PERF. DEL LITORAL	375.365
888	P. FOREST.	PTE FERROVIARIO LOS MOLLES (15/02)	SANTA CLARA	44.498
		SUB - TOTAL SELECCIONADO (U$S)		**1:252.423**

B. Lineamientos Generales sobre los objetivos a alcanzar

Los objetivos que se entienden necesarios alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados son los siguientes:

- Mantener la red vial nacional de 8.730 km y 750 puentes comprometiendo resultados y estándares de calidad de servicio que permitan un eficiente transporte de personas y cargas articulado con la red departamental y con una adecuada integración a la región, teniendo en cuenta el impacto sobre el medio ambiente en el marco estratégico de apertura y globalización de la economía.

- Lograr mayor rentabilidad de los recursos presupuestales asignados a la Unidad Ejecutora.

- Planificar, controlar y realizar el apoyo logístico para la ejecución del mantenimiento de la red vial.

- Ejecutar o controlar el mantenimiento a través de las diferentes modalidades de ejecución existentes.

- Optimizar los controles de calidad y verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales del pliego en sus distintas modalidades (contratos, concesiones y administración de obras departamentales).

4.- UNIDAD 004 DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 168, numeral 5º de la Constitución de la República, se informan las mejoras y reformas alcanzadas en la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, durante el Ejercicio 2005.-

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

4.1 GERENCIA DE PUERTOS

Departamento de Proyectos y Obras

1.1 Proyectos de mantenimiento

Obra	Inversión total de obra	Avance de obras	Finalización de obras
Dársena de Higueritas – Colonia Obra Reacondicionamiento del frente de atraque primera etapa: margen derecha en boca de acceso a dársena.	U$S 300.000	En ejecución.	———————
Puerto de La Paloma – Reparación muelles Nos. 1 y 2	U$S 543.000	En ejecución.	———————-

1.2 Proyectos en desarrollo

Obra	Inversión estimada de obra	Etapa del proceso	Observaciones
Carmelo - Edificio pabellón de pasajeros. Obras de reconsolidación y mantenimiento general del edificio.	U$S 80.000	50% ejecutado.	———————-
Carmelo – Preparación e hinca de perfiles de acero en muro de ribera frente al pabellón de pasajeros.	U$S 85.000	En ejecución.	———————
Carmelo - Anclaje de muro de ribera frente al pabellón de pasajeros.	U$S 131.000	En ejecución.	———————
Carmelo – Obras complementarias muro de ribera.	U$S 80.000	En trámite de adjudicación.	——————-
Puerto de La Paloma - Muelle de madera	U$S 1:400.000	En fase de adjudicación.	——————-

1.3 Concesiones

Puerto	Etapa del proceso	OBSERVACIONES
La Paloma – Proyecto Anchoita. DELSIMAR S.A.	• Concesión vigente. • Se continúa parcialmente con la construcción y adaptación de las instalaciones (línea de proceso de harina y aceite terminada).	Monto total de obras: U$S 2:000.000 Inicio de operaciones: 2º trimestre de 2005.
La Paloma – Planta procesadora de surimi. ARTEVA S.A.	En fase de aprobación de la iniciativa privada.	.

1.4 Concesiones portuarias por iniciativa privada

Puerto	Etapa del proceso	Monto de la inversión 1° etapa	Previsiones
M'Bopicuá Dpto. de Río Negro	• Puerto operativo (a diciembre de 2005 han salido 250.000 ton de chips aprox.) • Concesión en desarrollo	U$S 33:000.000 (año 2003)	——————-
Punta de Sayago Dpto. de Montevideo	• Según resolución 469/04 del Poder Ejecutivo del 12 de mayo de 2004, se aprobó el proyecto ejecutivo.		• Plazo máximo para inicio de obras portuarias: 22/03/2006.
BOTNIA FRAY BENTOS	• Proyecto Ejecutivo de las obras portuarias aprobado.	U$S 11:000.000 (obra portuaria)	En construcción.
Muelle oceánico, Zona Franca de Nueva Palmira BELWOOD COMPANY S.A.	• La Sociedad, obtuvo la calidad de explotador y usuario directo de Zona Franca y presentó el proyecto ejecutivo de las obras a construir en Barranca de los Loros, Nueva Palmira. • Proyecto Ejecutivo de las obras portuarias en condiciones de ser aprobado.	U$S 17.000.000	A la espera de las autorizaciones correspondientes
Terminal Granelera en el Puerto de La Paloma. Dpto. de Rocha	• Adjudicación de la Licitación Pública Internacional Nº 25/03		Se espera definición de la empresa
Muelle oceánico, Zona Franca de Nueva Palmira, ONTUR S.A.	• Proyecto Ejecutivo de obras en gestión de aprobación por parte del Poder Ejecutivo.	U$S 14:000.000	Obras en curso.

1.5 Plan de Recuperación del Patrimonio Portuario Nacional

Dentro del estudio y preparación del proyecto de Presupuesto Nacional para este Ejercicio, durante el año 2005 la Dirección Nacional de Hidrografía incluyó el relevamiento y estudio de un plan de recuperación de las obras de infraestructura portuaria del país, la mayoría de las cuales se encuentran en muy mal estado de conservación.

Paralelamente se logró incluir dentro de un crédito externo para el Mantenimiento de la Infraestructura de Transporte y Acceso Rural, negociado entre Marzo y Julio de 2005 por el MTOP con el Banco Mundial, una partida importante para cofinanciar gran parte de estas obras portuarias.

Por tal causa la Dirección Nacional de Hidrografía estará en los próximos años realizando obras de recuperación, readaptación y mejora en los puertos de La Paloma, Punta del Este, Piriápolis, Buceo, Punta Carretas, Santiago Vázquez, Juan Lacaze, Riachuelo, Colonia, Carmelo, Higueritas (Nueva Palmira), Villa de Soriano, Mercedes, Bella Unión, entre otros.

Asimismo se fomentará la inversión privada en nuevas obras portuarias vinculadas al desarrollo del turismo en todas las costas del país.

Departamento de Administración y Mantenimiento Portuario

OBJETIVOS FUNDAMENTALES**:**

Este Departamento trabajó en el logro de los siguientes objetivos:

1. Mejora de la atención del usuario.

Se continuó promoviendo mejoras de gestión en los diferentes puertos así como obras de mantenimiento y mejora de instalaciones y edificios existentes.

2. Seguridad de las instalaciones portuarias.

A los efectos de continuar en el cumplimiento de los requerimientos previstos por la entrada en vigencia del Código PBIP (Protección de Buques e Instalaciones Portuarias - 1° Julio 2004) se sigue avanzando en la instrumentación de una serie de medidas que redundarán en una mayor seguridad acorde a las exigencias que estipula dicho código.

En tal sentido se desarrollaron las siguientes intervenciones:

- Se licitó el cerramiento perimetral del Atracadero de Yates de Carmelo (próximo a adjudicarse).

- Se completó el suministro e instalación de reja perimetral del área de guardería del Puerto de Punta del Este.

- Se gestiona la Licitación para el Circuito Cerrado de Televisión para el Puerto de Punta del Este.

- Se adjudicó y comenzó recientemente la reconstrucción del cercado perimetral del Puerto de Paysandú.

- Están en ejecución las obras de reacondicionamiento de la instalación de energía eléctrica e iluminación del Puerto de Paysandú.

3. *Implementación Planes de Contingencia en los puertos administrados por la Dirección Nacional de Hidrografía*

Se encuentran en elaboración los Planes de Contingencia para cada uno de los puertos (Sistema Integral de Protección, Prevención contra incendios, derrame de combustibles, sustancias tóxicas, accidentes de navegación, maniobras o fenómenos naturales) por parte de una empresa especializada. A partir del 2º semestre de 2006 comenzará la etapa de implementación de los referidos planes.

4.2 GERENCIA HIDRAULICA

Objetivos fundamentales alcanzados a lo largo de la gestión, durante el año 2005:

* “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”. A los efectos de obtener la Autorización Ambiental Previa fue presentado ante la DINAMA el Informe Ambiental Resumen y el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a la Etapa 1A de la “Variante 2001” aprobada por Decreto 229/004. Dicha autorización resulta necesaria para llevar a cabo las obras.

* En el desarrollo del proyecto para la “Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní (SAG)” se destaca la culminación del proceso de negociación de la licitación para la ejecución de los "Servicios de Inventario, Muestreo, Geología, Hidrogeoquímica, Isótopos e Hidrogeología" con SNC-Lavalin asociada a otras empresas de la región.

* En el marco del proyecto “Gestión Integrada de Crecientes en la Cuenca del Río Cuareim” se destaca la culminación de los trabajos vinculados con la Fase 1 del proyecto y la presentación del informe final. Los resultados del proyecto fueron presentados en el

Taller Binacional celebrado el 13 de diciembre en la ciudad de Artigas.

* En el marco del proyecto "Gestión Sostenible del Acuífero Raigón" del proyecto regional del OIEA RLA/8/031, se presentó el informe final del proyecto. Se culminó también la construcción de los pozos de monitoreo necesarios para la calibración del modelo matemático del acuífero.

* El Sistema Informatizado de Gestión de los Recursos Hídricos implementado en el año 2004, se encuentra en funcionamiento y mejorándose algunas etapas del proceso.

* En el marco de la Licitación de Concesión de Obra Pública para un Sistema de Riego en la Represa del Arroyo Chingolo (Dpto. Paysandú) se han culminado todas las obras civiles incluyendo el canal de distribución de agua.

* Para el funcionamiento del Servicio Hidrológico, a la fecha, en las 105 estaciones básicas de la red hidrométrica se han relevado 680 meses de datos y realizado 325 aforos de caudales. Se han automatizado 6 instalaciones hidrométricas y se han realizado 2 reinstalaciones.

* Se ha confeccionado y difundido entre instituciones el plano H10764 "El dominio de los álveos de la República Oriental del Uruguay".

* Como contrapartes técnicas en el "Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata (CIC)" se culminó el proyecto acordado entre los Países, con las etapas del Plan de Acción Estratégico que fuera presentado al Fondo Mundial del Medio Ambiente, para analizar su financiamiento futuro.

* Se han atendido compromisos asumidos por la República en el seno de las Naciones Unidas y en estrecha vinculación con sus agencias ejecutoras principales: OMM. UNESCO, OIEA, FAO, OEA, y diversidad de programas y proyectos sobre recursos hídricos dentro de esos organismos.

* En calidad de Punto Focal Nacional en materia de Recursos Hídricos, se ha participado de las actividades de la OEA y de la Red Interamericana de Recursos Hídricos (RIRH), así como del proyecto Deltamérica para el Desarrollo e Implementación de Mecanismos de Diseminación de Lecciones Aprendidas y Experiencias en Manejo Integrado de Recursos Hídricos Transfronterizos en América Latina y el Caribe.

* Como Punto Focal Nacional, se ha participado en SIAGUA, Sistema Iberoamericano de Información sobre el Agua, instrumento de comunicación e intercambio de información sobre recursos hídricos, a través de Internet (www.siagua.org), que resulta un instrumento de cooperación de la Conferencia de Directores Generales del Agua, en el marco de la ejecución del EUWI, Componente del Agua para Ibero América de la Unión Europea.

* Se realizaron actividades de capacitación de personal profesional en especial en las áreas de la actividad forestal y su incidencia en las disponibilidades de recursos hídricos en Uruguay, en un marco de colaboración científica entre la Universidad Austral de Chile y Facultad de Ingeniería (UdelaR).

* Con apoyo del Programa Hidrológico Internacional de UNESCO se realizó un estudio preliminar del Acuífero Litoral, realizándose un mapeo de áreas superficiales de recarga. Es intención de la DNH avanzar y profundizar los estudios de este recurso de aguas subterráneas, ubicado en la zona litoral media y sur del país, aprovechando y extendiendo la experiencia ya adquirida y en curso en otros acuíferos como el Guaraní o el Raigón.

Lineamientos generales de las acciones en curso

* Los lineamientos generales en materia de recursos hídricos consistieron en mantener los inventarios de obras hidráulicas, de aprovechamientos de uso y la red hidrométrica.

* En cuanto a la extracción de materiales de álveos del dominio público se continúa con la gestión de la tramitación de permisos, su control y el inventario correspondiente.

* Se comenzó un trabajo, en base a soporte magnético, que contendrá la información más actualizada y completa en cuanto a las cotas de las líneas superiores de ribera en los principales álveos públicos del país.

4.3 GERENCIA DE VIAS NAVEGABLES

1.1 Continuación de obras comenzadas en ejercicios anteriores

Obra	Avance a Diciembre 2005	Inversión total de obra (U$S)
Ejecución dragado de mantenimiento del Río Negro	Ejecución finalizada	Inversión privada
Ejecución dragado "A" Riachuelo	Ejecución finalizada	Inversión privada

1.2 Obras de mantenimiento

Obra	Inversión total de obra (U$S)	Avance de obras
Dragado Canal Sur de Isla Sola (acceso a puerto de Carmelo)	60.000	100 %
Dragado parcial Dársena de Yates de Higueritas (Nueva Palmira)	35.000	100%
Confección Carta Náutica Río Negro	2000	En preparación
Acondicionamiento área Servicio Balsa Laguna Garzón	5.000	100%
Reparación Barcaza Ing. Agr. M. Quinteros	Inversión MGAP con 15.786 hs./H por parte de Varadero Carmelo DNH	100 %
Reparación balsa para Servicio de Transporte en San Gregorio de Polanco	25.000	100 %

1.3 Mantenimiento de las vías navegables habilitadas

De acuerdo con la meta propuesta, durante el período se realizó el mantenimiento de profundidades y señalización de las vías navegables bajo jurisdicción de la DNH lográndose la navegabilidad en condiciones seguras del 80 % de las rutas fluviales habilitadas (Río Negro, Río Santa Lucía, Río Arapey, Río San Salvador, Río Rosario y A° Riachuelo).

1.4 Servicios de balsa

Durante el período se cumplieron los servicios de balsa habituales de Laguna Garzón, La Charqueada (Pueblo Gral. Enrique Martínez), Paso Ramírez, Picada de Oribe y Puerto Romero (San Gregorio de Polanco).

5.- UNIDAD 005 DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA.-

Situación a Diciembre de 2005

"La Dirección Nacional de Arquitectura es responsable del estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o contralor de ejecución y conservación de la obra pública de arquitectura ya sea para la culminación de obras en proceso de ejecución como para el inicio de obra nueva. Esto es, dentro y fuera del ámbito estatal, de acuerdo a las prioridades de interés nacional que fije el Poder Ejecutivo, procurando el mejor beneficio para la sociedad."

La Dirección Nacional de Arquitectura (D.N.A.) es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que tiene los siguientes cometidos especificos:

- **ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ARQUITECTURA** (cálculo de estructuras, acondicionamientos térmico, sanitario y eléctrico, estudios topográficos)
- **OBRAS**
  1. Ejecución de obras por contrato (Memoria, Pliegos, licitación, dirección y certificación)
  2. Ejecución de obras por administración directa (dirección, administración, adquisición de suministros y supervisión de personal obrero)
- **PRESUPUESTOS Y AJUSTES PARAMETRICOS**
- **RELEVAMIENTO Y ESTUDIO PARA LA CONSERVACION EDILICIA DE EDIFICIOS PUBLICOS**
- **ASESORAMIENTO TECNICO A LA ELABORACION DE PROYECTOS POR OTROS INCISOS Y COLABORACION CON GOBIERNOS DEPARTAMENTALES EN PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y PROPUESTAS DE PLANIFICACION TERRITORIAL**
- **INFORMES, PERITAJES, RELEVAMIENTOS Y DIAGNOSTICOS**
- **ELABORACION DE MANUALES DE USO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**
- **ELABORACION DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y MEMORIAS CONSTRUCTIVAS**
- **ELABORACION Y PUBLICACION MENSUAL DEL BOLETIN TESTIGO DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION**

El marco de competencia está establecido en el Art. 325 de la Ley 16736:

"A la Dirección Nacional de Arquitectura compete el estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o, en su caso, contralor de la ejecución de las obras públicas de arquitectura realizadas por el Estado, persona pública mayor, cuando el monto de las obras exceda el tope fijado para la compra directa ampliado establecido en el artículo 41 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF).

A los respectivos órganos y organismos integrantes del Presupuesto Nacional corresponderá todo lo relacionado con la planificación y programación de las obras y elección del modo de ejecución, por Administración Directa o por Contrato con terceros, de las obras que se trate.»

Para cumplir con estos cometidos la DNA cuenta a diciembre de 2005 con 820 funcionarios, distribuidos en 6 Escalafones de los cuales 234 pertenecen a la Oficina Central y 586 al Personal Obrero.-

En la oficina Central trabajan 71 Profesionales Universitarios de los cuales 59 son Arquitectos. Además técnicos egresados de UTU y funcionarios que desempeñan tareas de Ayudantes de Arquitecto, Administrativos y Personal de Servicio.-

ESTRUCTURA INTERNA:

Dirección y Asesorías.
3 Gerencias (2 Técnicas y 1 de Apoyo).
11 Departamentos (9 Técnicos y 2 de Apoyo).
28 Secciones (19 Técnicas y 9 de Apoyo).

RECURSOS FINANCIEROS:

La ejecución presupuestal de la Unidad en el año 2005 fue de $ 115:933.980 (U$S 4:732.000).

RECURSOS MATERIALES:

Las instalaciones físicas, los equipos, maquinaria y herramientas mayores, complementados con el personal capacitado e involucrado con su función ubican a la DNA entre las mayores organizaciones dedicadas a proyectos y ejecución de obra de arquitectura del país.

1- METAS TRAZADAS PARA 2005 Y SU CUMPLIMIENTO:

META

- **Promoción y difusión de los cometidos de la U.E. a efectos de incrementar en el 5% sus intervenciones en Proyectos y Obras.**

AVANCE

- 7% de incremento en la elaboración de Anteproyectos y Proyectos terminados y entregados.

- 100% de incremento en la elaboración de recaudos de asesoramiento e informes técnicos.

- 3 % en obras ejecutadas o en proceso de ejecución.-

META

- Lograr que el 80% de la producción de anteproyectos y proyectos ejecutados, se ajusten en su costo a los recursos disponibles de los comitentes.

AVANCE

- **Previo a la elaboración del Proyecto, se obtuvo del comitente el monto disponible a invertir, lo que permitió lograr un resultado proyectual acorde, y se disminuyó el plazo de entregas.**

META

- **Adecuar en el 100% de las Obras por Administración Directa el porcentaje establecido por el Decreto 369/96 según la realidad de cada obra, con un tope máximo del 15%.**

AVANCE

- Se cumplió con la meta en un 100%, adecuando el mencionado porcentaje a los requerimientos en infraestructura de cada emprendimiento (obra por administración directa).

META

- **Cumplir la 1ª etapa de la implantación de un sistema de mejora de gestión que permita una adecuada correspondencia entre la estructura orgánico-funcional de la U.E. y los requerimientos del servicio.**

AVANCE

- Se comenzó con el relevamiento de las diferentes situaciones y se procesa la elaboración del diagnóstico. Se realizaron modificaciones de trámites y trabajos internos en equipo con plazos para mejorar la gestión. Se cumplió con una primera etapa de análisis de procesos de ejecución en obras por administración directa.

META

- Ampliar en al menos 20% anualmente el número de proveedores inscriptos en la Unidad Computarizada de Compras.

AVANCE

- Se superó ampliamente el porcentaje prefijado, pasando de 33 proveedores inscriptos en la U.C.C. en el 2004 a 60 en el 2005.

EN LOS ASPECTOS FINANCIEROS:

Cumplir los presupuestos y los plazos, racionalizando las tareas.

Simplificar el sistema de cálculo de sueldo, liquidación y pago de jornales.

EN RECURSOS HUMANOS:

Creación de un área en el sector de Personal dedicada a la atención y seguimiento de la problemática específica del personal obrero.

Establecer programas de capacitación para optimizar el esfuerzo y la satisfacción del personal, así como reforzar el sentido de pertenencia institucional (ej. formación de obreros como delegados de seguridad en obra, curso y certificación para Reanimación Cardio-respiratoria de personal en general, participación de personal en cursos y seminarios de complementación en áreas técnicas, administrativas y gerenciamiento, del MTOP, la ONSC, Universidad, privados, etc.

EN EQUIPAMIENTO

Mantener el equipo disponible disminuyendo los costos.-

Realizar estudios y controles sobre el uso y aplicación de los equipos en las obras.

OBRAS

- **POR ADMINISTRACION DIRECTA**

Las obras ejecutadas por esta modalidad son las realizadas por la D.N.A. con su propia infraestructura empresarial, su personal obrero, sus técnicos y administrativos, correspondiéndole a los respectivos órganos y organismos integrantes del Presupuesto Nacional todo lo relacionado con la planificación y programación de las obras.

MONTOS ASIGNADOS POR TERCEROS PARA EJECUTAR OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA
2005 - $ 151:881.661

MONTOS DE OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA
2005 - $ 136:375.997

CONTRATOS

Son las obras construidas por la D.N.A., a través de empresas privadas, adjudicadas por el mecanismo de licitación pública.

MONTOS ASIGNADOS POR TERCEROS PARA EJECUTAR OBRAS POR CONTRATO
2005 $ 20:226.144 (certificación de 2005)

EN 2005 SE ENTREGARON O ESTAN EN PROCESO DE ELABORACION LOS PROYECTOS SIGUIENTES:

- ANEP- Escuela N° 188 Montevideo, Escuela N° 8 Durazno.

- B.P.S. - Plan Director de Sanatorio Demequi, Canzani, Centro Materno Infantil N° 6.

- Ministerio de Educación y Cultura - Edificio Sede, Centro de Capacitación y Producción (CECAP), Museo Historia Natural, Escuela Nacional de Danza, Dirección Nacional de Registros, Museo Espínola Gómez, Dirección General de Registros de Estado Civil, Archivo General de la Nación.

- Ministerio del Interior - Penal de Libertad, Hospital Penitenciario.

- Ministerio de Turismo y Deportes - Techo Piscinas, Local de Uso Múltiples, Plazas de Deportes, Oficina de Control Antidoping (WADA).

- Ministerio de Defensa - Instalaciones Punta Lobos, Paso de Frontera Fray Bentos, URSEC.

- Ministerio de Salud Pública - Centro de Salud N° 2 de Rivera, Hospital de Treinta y Tres, Martiriné del Saint Bois.

- Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Otras Unidades Ejecutoras) - Regional de Paysandú - Casilla de Señales La Tablada - Estaciones y casillas de AFE en todo el país - Accesibilidad de Sede Ministerio - Miradores de ruta - Sede Acuífero Guaraní.

- Presidencia de la República - Oficinas y acceso Anexo Suárez.

- Junta Nacional de Drogas - El Portal Amarillo.

- Universidad de la República - Intervenciones en varios locales universitarios.

- Banco de Seguros del Estado - Entrepisos y montantes eléctrica Edificio Sede, Instalación de Aire Acondicionado en Edificio Automotores.

- TVEO - Intervenciones en instalación eléctrica.

- Intendencia Municipal de Florida - Plaza de Deportes, Estudio urbanístico de la cuenca del arroyo Tomás González.

- Intendencia Municipal de Rivera - Plazas de la ciudad, Estadio Paiva Olivera (pista de atletismo).

- Intendencia Municipal de Paysandú - Teatro Florencio Sánchez, Casa de la Cultura.

- Intendencia Municipal de Rocha - Parque Andresito.

- Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación - Casa de los Pérez.

- PLUNA - Edificio Sede.

- Fondo de Solidaridad - Edificio Sede.

- Comisión de Salud Cardiovascular - Edificio Sede.

- Obra social de la localidad de Curtina.

- **RELEVAMIENTO DE SITUACION DE LOCALES ESCOLARES DE MONTEVIDEO Y CANELONES DENTRO DEL MARCO DEL PLAN DE EMERGENCIA – TOTAL 497**

EN ESTE AÑO SE REALIZARON DISTINTAS INTERVENCIONES (OBRAS) PARA LOS SIGUIENTES COMITENTES:

- ANEP- Intervención en 88 escuelas, 6 Institutos de Formación Docente y 28 Liceos.

- B.P.S. - ATYR, Sanatorios Demequi y Canzani, Centros Materno Infantil Nos. 5 y 6, Edificio Sede y otros locales del interior del país.

- INAU - Servicio Permanente de Mantenimiento de Hogares de Montevideo y Colonia Berro.

- Ministerio de Educación y Cultura - Edificio Sede, Museo Historia Natural, Escuela Nacional de Danza, Talleres, Archivo General de la Nación, Quinta de Herrera.

- Ministerio del Interior - Penales de Libertad y San José.

- Ministerio de Turismo y Deportes - Servicios de la Pista de Atletismo.

- Ministerio de Defensa - Caja de Pensiones Militares.

- Ministerio de Salud Pública - Edificio Sede, Centro de Salud N° 2 de Rivera.

- Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Otras Unidades Ejecutoras) - Mantenimiento de Regionales - Puerto de La Paloma - Balanza San Miguel.

- Presidencia de la República - Residencia Presidencial Suárez y Oficinas Anexo, Anchorena, Mantenimiento en General.

- Junta Nacional de Drogas - El Portal Amarillo.

- Universidad de la República - Intervenciones en varios locales universitarios.

- Banco de Seguros del Estado - Intervenciones en Sanatorio y en Edificio Automotores.

- S.O.D.R.E. - Edificio sede, Sala Brunet y Complejo de Espectáculos.

- TVEO - Intervenciones en instalación eléctrica.

- Intendencia Municipal de Montevideo - Jardín Zoológico y Junta Departamental.

- Intendencia Municipal de Maldonado - Colaboración para reparaciones de Rambla de Piriápolis.

- Comisión de Patrimonio Cultural de la Nacional - Casa de los Pérez, Capilla de Villa Soriano.

- Iglesia Católica - Intervención en Catedral de Montevideo.

- **INTERVENCIONES EN LOCALES ESCOLARES DE MONTEVIDEO Y CANELONES DENTRO DEL MARCO DEL PLAN DE EMERGENCIA - TOTAL RELIZADAS DESDE JUNIO A DICIEMBRE DE 2005 - 420**

SE AGREGA PLANILLAS DE INVERSIONES DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, MANTENIMIENTO, Y OBRAS POR CONTRATO DE MONTOS POR DEPARTAMENTO

SE AGREGA GRAFICOS DE INVERSIONES DE TOTAL DE OBRAS POR DEPARTAMENTO Y POR INCISO

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

INVERSION AÑO 2005

RECURSOS APORTADOS POR TERCEROS PARA LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	INVERSION $ REFORMA	INVERSION $ OBRA NUEVA	TOTAL POR DEPARTAMENTO
ARTIGAS	ARTIGAS	1:636.587,23		1:636.587,23
CANELONES	SANTA LUCIA	200.000,00		12:607.026,59
	CANELONES	1:517.615,00		
	LAS PIEDRAS		2:641.788,00	
	PROGRESO	1:487.237,29		
	COSTA DE ORO	46.116,00	3:650.358,00	
	PANDO	322.846,00		
	OTROS	2:541.086,00		
CERRO LARGO	MELO	331.888,00		551.204,00
	BAÑADO DE MEDINA	219.316,00		
COLONIA	ANCHORENA	1:069.275,00		1:784.275,00
	TARARIRAS		715.000,00	
DURAZNO	DURAZNO	1:003.230,00		1:305.950,00
	SARANDI DEL YI	302.720,00		
FLORES	TRINIDAD	1:566.455,00		1:566.455,00
FLORIDA	FLORIDA		209.600,00	982.740,00
	MENDOZA CHICO	773.140,00		
LAVALLEJA	SOLIS MATAJO	1:000.000,00	1:055.000,00	2:180.000,00
	MINAS	125.000,00		
MALDONADO	MALDONADO	121.118,00		4:404.645,00
	PUNTA DEL ESTE	69.384,00		
	SAN CARLOS	139.253,00		
	PIRIAPOLIS	4:074.890,00		
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	24:355.911,85	19:960.190,00	44:316.101,85
PAYSANDU	PAYSANDU	1:559.207,00	3:306.479,00	4:884.390,00
	GUICHON	18.704,00		
RIO NEGRO	FRAY BENTOS	429.688,00		771.419,00
	YOUNG	341.731,00		
RIVERA	RIVERA	322.290,17		517.155,04
	MINAS DE CORRALES	194.864,87		
ROCHA	ROCHA	321.728,77		4:389.372,37
	CHUY	37.257,00		
	LA CORONILLA	835.925,00	1:950.492,60	
	LA PALOMA	1:243.969,00		
SALTO	SALTO	440.671,00	2:284.679,00	2:725.350,00
SAN JOSE	SAN JOSE	1:666.120,47	820.000,00	[illegible]

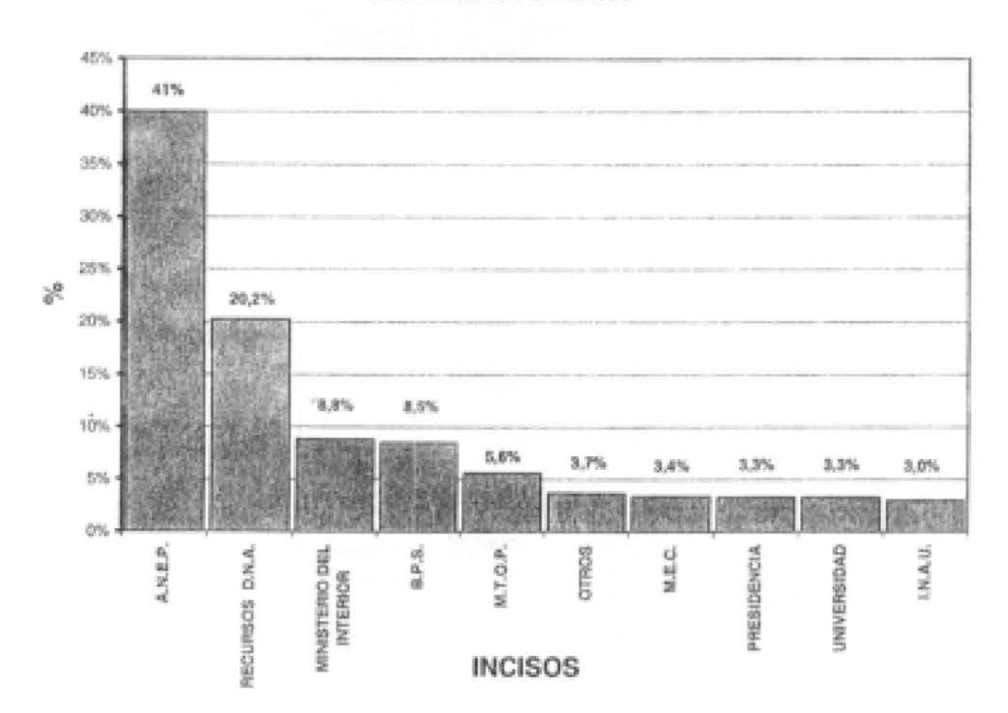
nov-05

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

INVERSION AÑO 2005

RECURSOS APORTADOS POR TERCEROS PARA LA EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	INVERSION $ REFORMA	INVERSION $ OBRA NUEVA
MONTEVIDEO	LA TEJA		5:441.082,34
CANELONES	SOLYMAR NORTE		6:122.906,02
RIVERA	RIVERA		7:840.258,04
TACUAREMBO	TACUAREMBO		821.907,06
	TOTALES $		20:226.144,46



DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

INVERSION TOTAL AÑO 2005

DEPARTAMENTO	INVERSION $		TOTAL POR DEPARTAMENTO	%
	REFORMA	OBRA NUEVA		
ARTIGAS	1: 836.587,23		1: 836.587,23	1,2
CANELONES	6:114.870,59	12:615.062.52	18:729.933,11	12
CERRO LARGO	551.204,00		551.204,00	0,4
COLONIA	3:008.834,00	715.000,00	3:723.834,00	2,4
DURAZNO	1:306.950,00		1:306.950,00	0,8
FLORES	1:566.455,00		1:566.455,00	1
FLORIDA	773.140,00	209.600,00	982.740,00	0,5
LAVALLEJA	1:125.000,00	1:055.000,00	2:180.000,00	1,4
MALDONADO	4:404.645,00		4:404.645,00	2,8
MONTEVIDEO	44:872.271,85	25:401.282,34	70:273.554,19	44,8
PAYSANDU	5:497.724,00	3:306.479,00	8:804.203,00	5,6
RIO NEGRO	771.419,00		771.419,00	0,6
RIVERA	1:266.891,04	7:840.238,54	9:107.129,58	5,8
ROCHA	4:055.365,77	1:950.492,60	6:005.858,37	3,9
SALTO	1:708.400,00	2:284.679,00	3:993.079,00	2,5
SAN JOSE	14:189.306,47	820.000,00	15:009.306,47	9,6
SORIANO	150.000,00	1:580.000,00	1:730.000,00	1,1
TACUAREMBO	2:589.357,51	821.907,06	3:411.264,57	2,2
TREINTA Y TRES	2:214.979,00		2:214.979,00	1,4
	98:002.400,42	58:599.741,10	156:602.141,52	

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

INVERSION AÑO 2005

RECURSOS PROPIOS - PLAN MANTENIMIENTO - OBRAS POR ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	INVERSION $ MANTENIMIENTO
COLONIA	COLONIA	1.339.559,00
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	20.616.380,00
PAYSANDU	PAYSANDU	3.919.813,00
RIVERA	RIVERA	749.739,00
ROCHA	LA CORONILLA	1.616.486,00
SALTO	SALTO	1.267.729,00
SAN JOSE	SAN JOSE	322.275,00
TACUAREMBO	TACUAREMBO	124.185,00
TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES	1.067.619,00
	TOTALES $	31.423.768,00

6.- UNIDAD 006 DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

En la planificación para el quinquenio 2005 - 2009, se previeron, como se venía haciendo para los ejercicios anteriores, dos centros ejecutores de actividades y en función a ellos se desarrollan los objetivos alcanzados en el ejercicio, así como los lineamientos de las acciones en curso, lo que permitirá un análisis comparativo con las gestiones realizadas y la de los futuros ejercicios.

Se describen también las actividades que se proyectan realizar en el año 2006 y las metas previstas cumplir en ese ejercicio, para cada una de las Areas, sin perjuicio de que muchas de ellas están condicionadas a que se incorporen nuevos recursos humanos.

ESTUDIOS TOPOGRAFICOS

En el Area de Relevamiento Técnico se realizaron los expedientes expropiatorios, en las etapas del Plano Parcelario y de Mensura, solicitud de Designación de Expropiación, relevamiento de mejoras, tasación que abarca hasta los daños y perjuicios y confección del correspondiente expediente de los predios afectados por las obras de: Ruta Nº65 - Puente y Accesos sobre A° El Cuadro, en la 10a. y 12a. Sección Catastral del Departamento de Canelones; Ruta N°5- Puente y Accesos sobre A° Tranqueras, en la 1a. y 2a. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó; Ruta N°15 - Puente y Accesos sobre A° Las Conchas, comprendido en el tramo La Paloma - Ruta N°9, en la 1a. y 10a. Sección Catastral del Departamento de Rocha y de casos puntuales en rutas varias.

Con referencia a la Ruta N°102 tramo Ruta N°8 - Ruta N°5 (Anillo Colector Vial Perimetral de la ciudad de Montevideo), entre progresivas de proyecto 0km.000 y 19km.518,02 se concretaron varios objetivos:

- Según el instructivo recibido de la Dirección Nacional de Vialidad se realizó el relevamiento planimétrico en el sistema de coordenadas CDM (Cartografía del Consejo Departamental de Montevideo) del entorno en ± 50m. del eje teórico de la faja marcada para la zona rural y empalmes, limitándose a la faja marcada en la zona urbanizada.

- Aprobada la Planimetría General del Proyecto por el Poder Ejecutivo con fecha 24 de agosto de 2005, se confeccionaron los planos parcelarios y gestionaron las designaciones de los padrones afectados por la obra de referencia para ser expropiados.

- Se relevó altimétricamente una faja del entorno de ± 40m. del eje del proyecto N°11198, lo cual permite la modelización digital del terreno lo más ajustado posible a la realidad para realizar el proyecto de obra.

- La Sección Inventario de Bienes Inmuebles (Area Escribanos), tramitó la solicitud de información registral de los padrones designados y procedió al estudio del último titular de cada uno de ellos.

- Se tuvo participación en las misiones del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo que avaluará la propuesta del Anillo Colector y se entregó la recopilación y compaginación de la normativa relativa a las expropiaciones y a la evaluación del impacto ambiental practicada a tales efectos (Ley de Expropiaciones N°3958 de 28 de marzo de 1912 y disposiciones modificativas y concordantes; Ley N°16466 del 19 de enero de 1994 y Decreto N°431/94 de 21 de setiembre de 1994).

- Se realizó el relevamiento planimétrico del entormo en ± 50m. del eje teórico de la faja marcada para el estudio de la variante desde Camino Fauquet hasta Ruta N°5 por Camino Altuna.

En lo que respecta a los expedientes que se tramitan en

la vía judicial se procedió al seguimiento de los trámites en instancias correspondientes a informes técnicos periciales, audiencias e inspecciones oculares, así como el análisis notarial para su escrituración en la vía administrativa.

Las solicitudes de confección de Planos de Mensura de las Areas Remanentes, de los predios afectados por las expropiaciones han sido atendidas en casi su totalidad.

Se administró y coordinó el Registro de Bienes Inmuebles del MTOP y con el fin de mantener actualizado el mismo en lo que respecta a esta Unidad Ejecutora, se realizaron las tasaciones de inmuebles sobre la base de la información existente en el archivo de dicho Registro, se trabajó para la identificación de determinados bienes y se realizaron los estudios gráficos y dominiales.

En este ejercicio se debió trabajar en la solicitud del Tribunal de Cuentas, sobre información relativa a bienes inmuebles del Inciso - Expediente Nº 2005/01/466.

Al respecto se debió preparar información actualizada de todos los bienes inmuebles de esta Unidad Ejecutora, para lo cual se efectuó el estudio y posterior informe respecto a los inmuebles declarados por esta. También se coordinó con las restantes Unidades Ejecutoras las que deberán efectuar el mismo trabajo con relación a los bienes declarados por cada una de ellas, en ese sentido se les hizo llegar mediante expediente lo solicitado por el Tribunal de Cuentas.

Con la información emanada de los planos de mensura para expropiación extendidos por la Dirección de Obras de Desarrollo Económico (D.O.D.E.), para las obras de Ruta N°5 y Ruta N°26, se confeccionó un archivo de datos en formato digital.

En el Area de Agrimensura se destacan los siguientes trabajos: Gestión de las solicitudes de compra de caminos, de remanentes y de inmuebles improductivos propiedad de esta Secretaría de Estado, en concordancia con el Decreto del Poder Ejecutivo 378/002 del 28 de setiembre de 2002.

Realización de planos de mensura, deslindes, amojonamientos y relevamiento de mejoras y/o asesoramiento para varias dependencias de la Administración Central y Organismos Públicos en general.

TECNICA DOCUMENTAL

En el cumplimiento de sus cometidos se ha cumplido con las tareas de archivo e integración a la base de datos alfanumérica para su consulta en el Sitio WEB, de los planos de mensura de todo el País recibidos de la Dirección Nacional de Catastro, así como de asesoramiento a las consultas de los planos del Archivo; el control de las correcciones de los mismos y la expedición de copias de dichos planos para reparticiones estatales y público en general.

Se continuó con la metodología de chequeo y corrección de la documentación existente a través de la confrontación entre originales y tarjetas de apertura. A este control se agregó un chequeo en conjunto con la Sección Obras Viales de los planos de mensura para expropiación, que permitió una actualización de la Base y del propio archivo con la inclusión de originales faltantes, enviando la copia correspondiente a la Dirección Nacional de Catastro.

Un tercer chequeo se realizó en conjunto con el Area Sistemas, para detectar las incongruencias de la Base de datos, consiguiéndose depurar casi su totalidad.

Se ejecutó y culminó la 1ª etapa del Proyecto ADAI (Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos - Ministerio de Cultura de España) “Organización del fondo documental del Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Topografía período 1831 - 1899”.

Se terminó con la digitalización e indexado de todos los planos del Archivo microfilmados, directamente de los rollos originales en sales de plata y se controló todo lo realizado.

En el área del Archivo Gráfico, también se encuentra lo relacionado con la Micrográfica, que cumplió las tareas específicas para esta Unidad Ejecutora en este ejercicio, también trabajó para la Dirección Nacional de Arquitectura, haciendo un relevamiento de su archivo gráfico, efectuando pruebas en microfilms de 35mm y se diseñó un proyecto para el microfilmado de los 8000 planos de ese archivo y .de los 2000 planos que cuenta el Archivo Histórico de dicha Unidad Ejecutora.

También se preparó la documentación, se microfilmó y procesó los planos de Catastro de Montevideo Antiguo pertenecientes al Cabildo.

En el Departamento Información Geográfica, que se encuentra también en este Centro de Actividad, se desarrolla el Proyecto SIGNAC (Sistema de Información Geográfica Nacional), el cual se descompone para este informe en los tres items fundamentales que son las componentes propias del presente Proyecto; Cartografía Digital Básica, Sitio WEB del ClearingHouse Nacional de Datos Geográficos, SIG del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Cartografía Digital Básica (INDE)

En función de la utilización de los estándares cartográficos, se han obtenido de los mas variados subproductos como pueden ser los reportes en formato papel para le realización de Cartas basadas en la Cartografía Básica a escala 1:50.000.

Se han realizado cartas departamentales conteniendo relieve, sombras, etc. y por otro lado, de acuerdo a reque-

rimientos de otras Direcciones Nacionales de este Ministerio, como han sido para la DNH, las 19 cartas de la línea de ribera superior del Río Uruguay o la Carta del Dominio de los Alveos del Uruguay.

En lo que respecta con la generación de nueva Cartografía y de precisión absoluta mejor a la anteriormente mencionada, continuamos en la etapa de su generación, en lo que respecta al nivel de caminería y los niveles asociados (puentes, alcantarillas, pasos), también de servicios (escuelas, puestos logísticos y estaciones de servicio), lo cual relaciona a lo que es actualización y mejoramiento del conjunto de datos espaciales existentes (se han incorporado los departamentos de Maldonado, ya culminado y Salto y Rocha, en los cuales se continua trabajando).

En lo referente a la cartografía urbana, se ha continuado con la integración de nuevos centros urbanos con información base obtenida de uno de los integrantes del ClearingHouse Nacional de Datos Geográficos, UTE. La misma se ha correspondido con un total de 45 nuevas localidades lo que hace un total de 83 localidades integradas a la cartografía básica.

Dentro de las actividades que atiendan a un mejoramiento del nivel de información que se corresponde con el Catastro Rural, se ha aplicado una metodología de ajuste geométrico, que permite integrar este nivel de información con los existentes basados en la Cartografía del 50.000 utilizando la información nueva en caminería, lo proporcionado por la DCN y los planos antecedentes custodiados en nuestro Archivo Gráfico. Este procedimiento se encuentra culminado en los departamentos de Soriano y de Colonia, es de destacar que solo servirá de piloto hasta tanto no se trabaje coordinadamente con la DCN, dado que este nivel de información es muy dinámico y es necesaria la información de base de sus Oficinas Técnicas Departamentales para poder tener un correcto mantenimiento del mismo.

En referencia al Proyecto de generación de la primer cobertura de usos de suelos del Uruguay en base a estándares internacionales (en coordinación con el MGAP, el MVOTMA y la Universidad de la República y el apoyo de la FAO), se realizó en el período del 11 al 21 del mes de octubre el Taller GLCN - Uruguay, para la cual asistieron técnicos de varias organizaciones: MTOP (DNH y DNT), MGAP (RENARE, SUELOS, Regionales), MVOTMA (DINOT y DINAMA), UDELAR (Fac. de Ciencias y de Agronomía), SGM, IMM, Agenda Metropolitana. A partir de esta instancia, se ha trabajado en conjunto para la definición de la primera versión de la Leyenda GLCN para el Uruguay, se han tomado muestras de campo para la definición y homologación de los estándares y en función de la imagen satelital adquirida se encuentra en la fase piloto la elaboración del nivel de información para esa área.

SIG del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

En lo que se refiere con el funcionamiento interno del MTOP, en la relación con las demás Direcciones Nacionales, se está realizando el ajuste del nivel de caminería que utiliza la Dirección Nacional de Vialidad, en lo que se refiere con la calibración de los tramos de la misma, con el objetivo de que pueda utilizarse de la mejor manera la aplicación de la segmentación dinámica en función del kilometraje en el Sistema de Información Geográfica para la Administración y Planeamiento de Infraestructura Nacional de la mencionada Unidad Ejecutora.

También con el área del DNV que se encarga de las obras de mantenimiento de caminería rural con los municipios, se está tratando de estandarizar el nomenclátor de los caminos, que permitirá el reracionamiento inequívoco de los datos tanto manejados en el MTOP como en las comunas.

Se ha continuado dando apoyo a la Dirección Nacional de Hidrografía en el Proyecto del Acuífero Guaraní, que requiere de una componente geográfica fuerte.

Sitio WEB, ClearingHouse Nacional de Datos Geográficos

En estos momentos nos encontramos en el séptimo año de su fase operativa, el mismo ha seguido incrementándose con información propia o información básica generada y aportada por otras instituciones hoy integradas al CNDG.

Referente a información sobre la información geográfica aludida, se han integrado al momento aproximadamente 8500 metadatos geográficos y en lo referente al registro de usuarios, en la actualidad llega a un conjunto de aproximadamente 4000 usuarios nacionales y de otras partes del mundo.

Los servicios creados siguen operativos, como ser los datos de base de observaciones GPS a partir de una estación fija, como servicio a quienes realizan tareas con la mencionada técnica, permitiendo así a dichos usuarios realizar el postproceso en sus mediciones. En lo que respecta al Archivo Gráfico, se encuentra en línea la base de datos alfanumérica para su consulta y asimismo ya está culminado el desarrollo de la interfase que permitirá la consulta de la mencionada base alfanumérica, como también permitirá visualizar el propio plano de mensura buscado. Como ya se ha mencionado y a consecuencia del desarrollo obtenido en el SIG para el MTOP, se han actualizado y mejorado, las Guías de Tránsito y Transporte del Uruguay, la Guía del Uruguay para las diecinueve capitales departamentales y el Atlas del Uruguay.

Siguiendo la línea de coordinación de políticas en lo referente a la información geográfica y también sus aspectos técnicos, se ha funcionado en grupos de trabajos tratando de mejorar el relacionamiento y la tarea conjunta, para ello se ha utilizado el Proyecto FAO que viene permitiendo una realización del trabajo en forma coordinada interinstitucionalmente, además se ha tenido contacto con

URSEC quien se integrará y volcará información que será integrada al Sistema.

En este Departamento se han atendido las necesidades de diversos usuarios dentro de las posibilidades.

Estas actividades en el año transcurrido, han requerido aproximadamente un total de 650 horas hombre. Entre estas actividades se destacan las realizadas conjuntamente con el personal de Estudios Topográficos y Gestión Expropiatoria, para la preparación de documentación gráfica e informes relacionados con los cometidos de esta Unidad Ejecutora correspondientes a las zonas, en las que se efectuaron los Consejos de Ministros abiertos, ubicados en las localidades de Zapicán, Bella Unión, Pando y Villa Soriano.

TRABAJOS DE APOYO

Todo lo informado sobre la gestión de los diferentes Centros de Actividad, se pudo realizar, por existir un importante número de trabajos de apoyo, que incluyen la parte administrativa, la financiera - contable, los asesoramientos jurídicos - notariales, lo relacionado con el área Sistemas así como lo que realiza el personal de servicio, sin los cuales sería imposible concretar los objetivos.

En esto se destaca un importante trabajo de reorganización y planificación en lo concerniente a la red informática, a la racionalización de los software y del equipamiento existente así como la atención de los requerimientos de los usuarios del sistema. Se integró además la Comisión de Informática creada a nivel de todo el Ministerio.

Se prevé para el 2006, las conexiones en fibra óptica con el Sistema de Secretaría y la generación de diferentes sistemas para trabajos en la base de datos de la Unidad Ejecutora.

Se priorizará desarrollar el Proyecto de Automatización y Regulación de gestión a los efectos de una modernización y excelencia en la gestión administrativa y de servicio de la Unidad Ejecutora con el fin entre otros de mejorar la calidad de la atención a los usuarios.

RECURSOS HUMANOS

Se realizó una política de capacitación y actualización continua de todo el personal, tanto técnico, semitécnico como administrativo, por considerarse imprescindible para un buen cumplimiento de los cometidos presentes y de futuro.

En la ejecución del proyecto Desarrollo Tecnológico y Capacitación, se ha participado en Cursos, Eventos y Seminarios en diferentes Organismos.

7.- UNIDAD 007 DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

I.- OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICOS PARA EL SECTOR TRANSPORTE

I.1.- Marco General

El objetivo principal a alcanzar es que el MTOP a través de la DNT tenga un rol activo en la planificación e implementación de políticas en el sector transporte tendientes a desarrollar un Sistema Integral de Transporte, que se transforme en una herramienta para el desarrollo económico y social en lo interno, de facilitación de la integración de nuestro país con la región y de generación de oportunidades en el intercambio comercial a nivel internacional en general.

La razón de ser de un sistema de transporte se sustenta en brindar accesibilidad y movilidad tanto a personas como bienes, permitiendo el desarrollo de las actividades sociales y comerciales, con eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos económicos, brindando servicios seguros, confiables y de calidad, y, asimismo, reflejando los menores costos posibles para los usuarios.

I.2.- Rol de la DNT

El rol de la DNT y sus cometidos específicos pueden sintetizarse claramente a través de la Misión y Visión definidas para esta Unidad Ejecutora, en el marco del proceso de planificación estratégica desarrollado para la elaboración del Presupuesto Quinquenal del MTOP.

MISION

ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO EFICAZ, EFICIENTE, SEGURO Y CONFIABLE DEL TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, A TRAVES DE LA PROPUESTA E INSTRUMENTACION DE POLITICAS, PLANIFICACION, REGULACION, GESTION Y CONTROL, QUE ATENDIENDO A LOS AVANCES EN MATERIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS, PERMITAN DESARROLLAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRAL CON PARTICIPACION DE TODOS LOS MODOS DISPONIBLES.

VISION

SER UNA ORGANIZACION RECONOCIDA Y RESPETADA POR LA SOCIEDAD; OPORTUNA E INNOVADORA EN LA PROPUESTA E INSTRUMENTACION DE POLITICAS DE TRANSPORTE CON IMPACTO SOCIAL, FACILITADORA DE UNA GESTION ADMINISTRATIVA ENFOCADA HACIA LOS USUARIOS, JUSTA Y TRANSPARENTE EN LAS

TAREAS DE CONTRALOR E INSPECCION DE SU COMPETENCIA, INTEGRADA CON PERSONAL CAPACITADO, MOTIVADO, HONESTO Y COMPROMETIDO CON EL CONTINUO PERFECCIONAMIENTO Y BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA.

I.3.- Objetivos Estratégicos y Metas

A partir de los lineamientos estratégicos de Gobierno, se identificaron los objetivos estratégicos vinculados al sector transporte y cuyo ámbito de competencia recae, total o parcialmente en la DNT.

Los Objetivos Estratégicos y Metas se establecieron en el marco de las actividades que se realizaron en el proceso de formulación del Presupuesto Nacional 2005- 2009.

La DNT priorizó sus planes estratégicos para el quinquenio en función de los Lineamientos Estratégicos de Gobierno y de sus cometidos legales.

Todos los Objetivos Estratégicos que se definieron conformarán el Plan Estratégico Quinquenal y se materializarán por medio de METAS asociadas que integrarán el Plan Anual de Gestión.

Dichos objetivos pueden agruparse en dos grupos. Un primer grupo en el cual la concreción de las metas asociadas a los objetivos, tiene impacto directamente sobre los usuarios finales del sistema de transporte (pasajeros y cargas), y un segundo grupo en que el impacto se da sobre quienes brindan servicios de transporte (empresas en general).

II.- METAS ESPECIFICAS ALCANZADAS POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo 1 Sistema Integral del Transporte

1ª Etapa Plan Global de Transporte

Se concluyó la discusión con las Autoridades del MTOP respecto a la definición de las Directrices Básicas de Política de Transporte, y se avanzó en la elaboración y ejecución de un Plan Estratégico de Transporte con resultados de corto plazo y de impacto social.

Nuevo régimen tarifario

Se formularon propuestas para definir un nuevo régimen tarifario en el transporte regular de pasajeros.

Controles de Auditoría.

Se estableció a las empresas concesionarias y/o permisarias de servicios de transporte de pasajeros suburbanas, de corta, media y larga distancia, la obligatoriedad de contar con auditorías externas, para que el MTOP pueda ejercer un mejor control y seguimiento de la evolución de los costos en el sistema con el objetivo de lograr la optimización de los recursos económicos disponibles por tarifa. Dicho objetivo, se concretó en el plazo dispuesto que venció el 31-12-05.

Renovación de Flota

Se relevó la antiguedad de la flota acorde con la normativa vigente y se estableció un plan de renovación de unidades que dará comienzo en el año 2006 para todas las empresas del sector, con un porcentaje anual que será del orden del 10% de la flota.

El mecanismo para su financiación será a través de un leasing bancario con el BROU y abierto a todas las instituciones del ramo que estén dispuestas a participar y sus antecedentes se los permitan.

Modificación del marco regulatorio del Transporte

Se realizaron numerosas reuniones de revisión de la normativa vigente en materia de transporte de cargas por carretera con las autoridades del MTOP y con delegados del sector privado. Las autoridades del MTOP decidieron no proceder en este período a realizar modificaciones a la normativa vigente.

Proyecto de normas de pesos máximos

De las Etapas previstas se cumplió con la implantación del Laboratorio de Calibración de Balanzas del MTOP, comienzo de las pruebas en los equipos de pesaje, para extraer información relevante a ser empleada como insumo para efectuar modificaciones en la reglamentación vigente. Asimismo se elaboró una propuesta de convenio con el LATU que está siendo negociada en este momento con dicho organismo, a efectos de darle transparencia técnica al sistema de pesaje.

Modificación del reglamento de transporte de pasajeros

Se avanzó en el análisis de la casuística, especialmente en materia de multas, régimen de reincidencia, y las inconsistencias en la aplicación de sanciones entre el transporte regular y ocasional de pasajeros.

Términos de Referencia para consultoría en AFE

Se concluyeron con todas las etapas previstas.

Consejo Nacional de Transporte

Se reformuló esta meta. La nueva Meta es: "Promover la acción coordinada entre entidades del Sector Transporte". Se produjeron intercambios de puntos de vista entre autoridades públicas a efectos de encontrar el mejor ámbito para la coordinación de políticas y acciones en el sector transporte.

Objetivo 2 Integración Regional en el Transporte

Propuestas para modificar el ATIT

Por razones ajenas a la Dirección Nacional de Transporte (DNT), estas tareas fueron desfasadas para el año próximo en tanto el Organismo de Aplicación del ATIT (Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre de los Países del Cono Sur) de Chile, quien debió organizar y convocar una reunión para analizar eventuales propuestas de modificaciones al mencionado Convenio no lo hizo. La DNT desconoce propuestas de otros países para fijar una fecha y lugar para analizar eventuales cambios en el ATIT.

Acuerdo de Transporte por Agua

La Delegación de Uruguay realizó varias propuestas en el ámbito de la XXX Reunión del SGTN°5 del MERCOSUR que se consideraron, desde el punto de vista de los intereses estratégicos de nuestro país, de imprescindible inclusión en un Convenio sobre Transporte por Agua en el MERCOSUR. Sin embargo dichas propuestas no alcanzaron todavía el consenso de las demás delegaciones.

Este tema continuará en la Agenda de las próximas reuniones del SGTN°5. Para Uruguay es fundamental que sus propuestas sean incorporadas al texto de un Convenio sobre Transporte por Agua en el MERCOSUR.

Objetivo 3 Rediseño de los Procesos de Gestión

Rediseño de permisos de transporte por carretera de cargas

Se redujeron a la mitad el número de trámites y documentos exigidos a los transportistas profesionales de cargas por carretera.

Verificar consistencia de datos

Se procedió a planificar y ejecutar tareas previas imprescindibles en materia de ordenamiento y archivo de documentos. Antes de proceder a verificar la consistencia de datos de empresas y vehículos registrados en la DNT mediante un muestreo estadístico simple, se procedió a realizar durante dos meses el ordenamiento y archivo de documentos

Manual de procedimientos para las Oficinas Regionales

Se confeccionó el Manual de Procedimientos de Control con destino al Personal de la DNT en los Pasos de Frontera.

Rediseño del sistema de declaraciones de servicios ocasionales de transporte de pasajeros

Se concluyó el rediseño del sistema informático de declaración de los servicios ocasionales de pasajeros.

Objetivo 4 Reformular Tareas Inspectivas

Inspeccionar concesiones de empresas de transporte

Se cumplió en exceso con el porcentaje previsto de inspecciones tarifarias, balances y otros aspectos económicos y operativos de las empresas de transporte de pasajeros.

Crear un documento de demanda de transporte

La demanda ha sido parcialmente relevada pues se ha debido trabajar previamente en la readecuación de parte del cuerpo inspectivo de la DNT.

Objetivo 5 Mejorar el Transporte en el Area Metropolitana de Montevideo

Autoridad de transporte en el Area Metropolitana de Montevideo

El análisis de los aspectos relevantes del transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo(AMM) se está realizando actualmente a nivel de un grupo interinstitucional donde deben participar jerarcas del Gobierno central y las Intendencia Municipales de Canelones, Montevideo y San José.

Cabe destacar como producto muy importante de la coordinación de acciones entre las Autoridades con jurisdicción en el transporte en el (AMM) la presentación de un Proyecto consensuado ante el Banco Mundial a efectos de obtener financiamiento a través del Programa GEF, para la ejecución de un análisis jurídico institucional sobre un ente regulador del transporte en el AMM. Todo ello enmarcado en una concepción global que tiende al rediseño coordinado de las líneas urbanas y suburbanas de pasajeros y de la infraestructura de transporte.

Objetivo 6 Acceso de Estudiantes al Transporte

Beneficios a estudiantes

En Octubre de 2005 fue consagrada la gratuidad del transporte en Canelones y San José a los estudiantes del primer ciclo de enseñanza media de instituciones públicas con lo cual se promueve el acceso a la enseñanza básica.

La extensión al resto del país del régimen de gratuidad ya ha sido diseñada y su implantación se concretará en marzo de 2006.

Objetivo 7 Mayor Seguridad en el Tránsito

Implementar el Registro Unico de Conductores, Vehículos, Infracciones e Infractores (RUCVII)

Nueva iniciativa a de ley modificando la 16.585

Objetivo 8 Fomento de la Marina Mercante.

Se dispusieron medidas

Revisar la normativa de cabotaje

Se propusieron modificaciones a la operativa de cabotaje mediante artículos incluidos en la propuesta de Ley de Presupuesto; restan otras modificaciones que deberían surgir de la discusión conjunta entre entidades públicas y privadas.

Objetivo 9 Fortalecimiento Institucional

Desarrollo de la organización

Si bien no se dispone de información de encuesta sobre opinión de usuarios o funcionarios de la DNT, se iniciaron las tareas para formular una nueva estructura organizacional y desde el punto de vista locativo se rediseñaron espacios priorizando las áreas de atención al público.

Objetivo 10 Mejora de Gestión

Integrar compras

La DNT avanzó en el sistema de compras integrado del MTOP al centralizar en su Oficina Central las adquisiciones y en la armonización de textos de los pliegos de licitaciones públicas con la Dirección General de Secretaría del MTOP.

8.- PLUNA ENTE AUTONOMO.-

En cumplimiento a lo requerido por esa Secretaría de Estado informo a Ud. la situación y actividad del Ente Autónomo PLUNA durante el Ejercicio 2005.-

En dicho ejercicio el Ente continuó participando en la sociedad anónima de economía mixta PLUNA S.A. donde posee el 48,69% de las acciones (Serie A).-

Asimismo, el Ente mantuvo la prestación de los servicios de rampa en el Aeropuerto Internacional C/C Carlos A. Curbelo en el Departamento de Maldonado, donde, a través de un contrato con el Consorcio de Aeropuertos Internacionales S.A., atiende los vuelos comerciales que operan en dicha terminal aérea.-

Con la finalidad de reseñar las actividades desarrolladas por el Ente, se analizará cada una de ellas:

RECURSOS HUMANOS

	2004	**2005**
- Funcionarios efectivamente trabajando en Oficinas Centrales	23	21
- Funcionarios efectivamente trabajando en Capitán Curbelo	19	19
- Funcionarios con licencia sin goce de sueldo	0	2 (*)
- Funcionarios en PLUNA S.A. al amparo de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1076/99 y del Directorio de PLUNA Ente Autónomo No. 13.683 del 25/11/99 y 14.838 del 01/06/05	90	87
- Funcionarios en comisión	3	0
- Funcionarios cobrando incentivos	3	4(**)
- Directores cobrando subsidio	1	2
- Funcionarios jubilados	1	0

(*) 1 funcionario a partir del 28/06/05 (designada Gerente General en PLUNA S.A.) y 1 a partir del 01/07/05 (designado como Asesor de la Gerencia General en PLUNA S.A.)

(**) 2 funcionarios hasta el mes de junio 2005 y 1 hasta noviembre de 2005

- PRESTACION DE SERVICIOS DE RAMPA EN EL AEROPUERTO C/C CARLOS A CURBELO DE LAGUNA DEL SAUCE.-

Dichos servicios son prestados por el Ente al Consorcio de Aeropuertos Internacionales S.A., mediante un Contrato totalmente inconveniente para los intereses del Organismo.-

A través de dicho Contrato PLUNA presta servicios de handling a las aeronaves mayores a 10 toneladas que operen en la citada Terminal Aérea utilizando equipamiento específico.- El precio pagado a PLUNA Ente Autónomo es el 35% del total facturado por CAISA a las Compañías.- Se atiende asimismo aviación general, percibiendo U$S 10.oo por operación.-

- Metas y objetivos

Tal como lo expresa la Auditoría Interna de la Nación en el informe primario entregado a este Directorio, el vínculo de PLUNA Ente Autónomo con C.A.I.S.A. no es actualmente oportuno ni conveniente para los intereses del Ente.

Por lo tanto, la solución es renegociar el contrato intentando incrementar el porcentaje abonado por el Consorcio.- Esta es una de las metas de esta Administración, para lo cual necesita la colaboración del Ministerio de Defensa Nacional, dado que C.A.I.S.A. no está dispuesta a ninguna modificación.-

Debe destacarse asimismo, la necesidad de una inversión por parte del Ente para la renovación del equipamiento con el cual se lleva a cabo el servicio de handling el que cuenta con más de 30 años de antigüedad.- A tales efectos se ha encomendado a los servicios, un estudio detallando necesidades y prioridades.-

- PLUNA S.A.

Al asumir esta Administración, se enfrentó con una situación económica y financiera de la Empresa extremadamente grave, como consecuencia del mal gerenciamiento llevado a cabo por VARIG S.A., que tenía la totalidad de las decisiones de administración de la Compañía, lo que determinó que se transformara en uno de los principales acreedores de PLUNA S.A. por el arrendamiento y mantenimiento de las aeronaves.-

Respecto de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscal y sueldos de los directores designados por la Serie A, tal como lo ha interpretado invariablemente el Poder Ejecutivo, fueron siempre abonados por el Ente, mientras que los Directores de la Serie B y el miembro de la Comisión Fiscal designado por dicha Serie, cobraban sus honorarios con cargo a PLUNA S.A..-

Para hacer compatible la posición del Estado con los intereses de la comunidad, este Directorio propuso y obtuvo que PLUNA S.A. reconociera un crédito a favor de PLUNA Ente Autónomo por la suma de U$S 1.445.683,21.-

La cifra responde a los honorarios de los tres directores de la Serie A, más los de los dos integrantes de la Comisión Fiscal de la misma Serie durante los diez años transcurridos. Simultáneamente, y también a iniciativa de los representantes de la Serie A, el Directorio de PLUNA S.A. resolvió que desde el 01 de mayo de 2005 todos los directores y todos los integrantes de la Comisión Fiscal, pasaran a ser remunerados por el accionista que los designa.-

A partir del 27 de junio de 2005, vencido el respectivo contrato de gerenciamiento con VARIG S.A., el Ente comenzó a participar activamente en la gestión, administración y dirección de la empresa, y a tales efectos designó,con aprobación de los demás accionistas, una funcionaria para hacerse cargo transitoriamente de la Gerencia General y un funcionario como asesor de la Gerencia General.- Asimismo, propuso y se aprobó la creación de un Comité Ejecutivo de tres miembros -previsto en el Estatuto- para trabajar diariamente junto a la Gerente General.- Uno de los tres miembros del Comité Ejecutivo pertenece al Ente Autónomo.-

En la gestión se trató de avanzar en el equilibrio de la difícil situación económica y financiera heredada de la administración de VARIG, a la vez que se mantenía el normal funcionamiento de la compañía. Lamentablemente ello se ha visto entorpecido y demorado por la frecuencia con que se han averiado los equipos de vuelo, que ha determinado muchas veces situaciones caóticas en la prestación de los servicios y erogaciones no previstas, a lo que debe agregarse la relación conflictiva con VEM S.A., subsidiaria de VARIG S.A., que aún presta la mayor parte del servicio de mantenimiento a los mencionados equipos, pese a que ya se encuentra en trámite el cambio correspondiente.-

Con fecha 09 de diciembre de 2005, a requerimiento del Señor Presidente de la República, se elevó el Oficio No. 227/05 con un informe detallado sobre este asunto.-

- Metas y Objetivos.

Dada la grave situación económica y financiera de la Empresa, este Directorio se encuentra abocado a la búsqueda de un nuevo inversor dispuesto a negociar con VARIG S.A. el paquete accionario de la misma en PLUNA S.A..-

9.- ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

PRINCIPALES ASPECTOS DE LA GESTION DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO 2005

1) TRAFICO DE CARGAS:

En el año 2005 se ha alcanzado una producción record de

tráfico, llegándose a 330 millones de ton-kms, cifra que no ha sido alcanzada desde el año 1968.

Este crecimiento del transporte de cargas por ferrocarril ha redundado, tomando en cuenta los últimos 5 años, en un incremento de los ingresospercibidos en términos constantes.

Asimismo, luego de un estudio detallado de costos por corrida, se ha emprendido el análisis de la posibilidad de aplicación de incrementos tarifarios, los cuales ya se han comenzado a negociar con los clientes.

2) TRAFICO DE PASAJEROS

En concordancia con el Programa del Gobierno, se ha trabajado para el fortalecimiento de los servicios ferroviarios de pasajeros del área metropolitana, restableciendo la corrida de trenes a Empalme Olmos, pasando por las localidades de Manga, Toledo, Suárez y Pando. Es de destacar que estos servicios se están cumpliendo prácticamente con los mismos recursos humanos y materiales existentes en AFE, resultando tan solo un costo incremental por el combustible y lubricantes utilizados en estos nuevos trayectos.

3) MEJORAMIENTO DE LA GESTION DEL MODO FERROVIARIO

- Se ha promovido, conjuntamente con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la reunificación del modo, la cual se ha plasmado en la Ley de Presupuesto recientemente promulgada. En consecuencia, a partir del 1/01/2006, la gestión de la Infraestructura Ferroviaria, Comunicaciones y Estaciones se traspasa del MTOP a la Administración de Ferrocarriles del Estado, implicando una gestión más ágil y coordinada.

- Aplicación de la Administración por Objetivos en todas las áreas de AFE, como instrumento de mejoramiento de la gestión.

- Aplicación de la Planificación y Programación de las Operaciones entre todas las Gerencias Operativas, como un proceso iterativo constante.

- Estos instrumentos de gestión además están orientados a lograr el cumplimiento de la demanda insatisfecha detectada en el mercado de tráfico ferroviario de cargas, la cual es aproximadamente un 33% del transporte realizado en el último año. Por lo tanto el objetivo de tráfico para el 2006 es alcanzar los 420: millones de ton-kms.

- Primeros pasos de la reestructura organizacional de AFE, contemplando la reincorporación de las áreas de Infraestructura ferroviaria procedentes del Ministerio de Transporte.

- Inicio de trabajos de racionalización administrativa, procurando eliminar procesos inútiles o duplicaciones, con el objetivo de lograr una mayor eficiencia.

- Cambios en el relacionamiento con el Sindicato, promoviendo su participación más directa en la gestión de la empresa a través de reuniones informativas quincenales.

- Impulso de una gestión más horizontal, con comunicación entre las distintas áreas del Organismo.

- Incorporación de personal joven mediante Convenio con la UTU.

- Priorización de las compras de los elementos que los trabajadores necesitan en el lugar de trabajo.

- Como consecuencia de las medidas anteriormente descritas, se ha logrado un cambio positivo de actitud de los funcionarios.

Todos estos cambios apuntan a una mayor eficiencia de la empresa ferroviaria y al logro de un volumen de transporte acorde con el objetivo a mediano plazo de alcanzar la independencia financiera de AFE para su funcionamiento operativo.

10.- ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

1- GESTION DE PROYECTOS

Durante la segunda mitad del año se comenzó a estandarizar los proyectos de desarrollo de la ANP. Se seleccionaron 18 proyectos que fueron reorganizados en forma consistente con lo nueva estructura matricial de gestión. Esto es en forma transversal a la organización tal cual lo establecen las normas ISO, EN.

Para cada Proyecto se establecieron dueños de proceso y sus alternos con el objeto de dar continuidad a los mismos. La norma establece una responsabilidad personalizada a lo largo del proyecto así como de los subprocesos que lo componen. La norma establece también que cada subproceso debe concluir en un producto identificable, que sirva de insumo a los subprocesos que los sucedan.

Los dueños de proceso establecieron cronogramas que fueron presentados en encuentros de lanzamiento. Allí los funcionarios involucrados obtuvieron una visión global de los proyectos, comprendiendo su grado de involucramiento en los mismos. La sistematización permitió y permite prever

conflictos de disponibilidad de recursos entre los proyectos, así como contraponer la oferta de personal disponible a la demanda de personal necesario para la realización de los proyectos.

Se planificó el cronograma para el 2006 de encuentros de seguimiento mensual del conjunto de los proyectos, así como los encuentros regulares de revisión de los mismos. Mientras que los primeros permiten el monitoreo y la gestión de los problemas cotidianos, los encuentros de revisión se efectúan con el objeto de valorar lo actuado y ratificar o rectificar el planeamiento de los mismos.

Se establecieron las bases para la introducción de la gestión sistémica de evaluación de riesgo con el que se seguirán los proyectos hacia una política preventiva de los mismos.

Se trabaja hacia una contabilidad separada por proyecto que permita el seguimiento de los costos de los mismos incluyendo los costos propios en recursos humanos.

Los primeros 18 proyectos lanzados son:

1. Construcción de un nuevo muelle público (Muelle C)

2. Incorporación de áreas al recinto y construcción del acceso norte

3. Adquisición de equipos de dragado

4. Puerto de Nueva Palmira. Muelle aguas abajo y muelle para barcazas

5. Puerto de Colonia - Terminal de Pasajeros

6. Terminal TCP (Ampliación)

7. Terminal Productos Forestales

8. Terminal Pesquera - Puerto Capurro

9. Traslado de la base de la Armada Nacional

10. Adquisición de escaners

11. Proyecto de gestión de Recursos Humanos basado en competencia laboral

12. Seguimiento de dragado licitado

13. Adecuación de grúas eléctricas

14. Acuerdo con el Puerto de Hamburgo

15. Extracción de buques hundidos

16. Acuerdo de cooperación con Administración de Navegación y Puertos (ANNP República de Paraguay)

17. Viabilidad de empresas mixtas

18. Negociación con Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) - Padrones en los puertos del interior y de Montevideo

N° Proyecto	Nombre	Inicio	Hitos referenciales	Estimaciones		Comentarios
				Fechas hitos	Fin Proyecto	
1	Construcción de un nuevo muelle público (Muelle "C")	May-04	* Directorio aprueba selección de consutora	Dic.-06	May-11	Sujeto a ajuste de fechas en reunión de equipo de trabajo
			* Inicio de anteproyecto avanzado	Feb-07		
			* Directorio aprueba proyecto de consultora	Feb-08		
			* Contrato entre ANP y Empresa contructora	Abr-09		
			* Acta de inicio de obra	Jun-09		
2	Incorporación de áreas al recinto y construcción del acceso norte	Oct-05	* Solicitud de incorporación de terrenos	Dic-05	Dic-09	
			* Confección de pliego para contrucción de Acceso Norte	Dic-06		
			* Confección de pliego para recontrucción de reja perimetral	Dic.-07		
3	Adquisición de Equipos de Dragado	Nov.-05	* Redacción de expresiones de interés	Nov-05	Oct-08	
			* Convocatoria a licitación pública	Jul-07		
			* Solicitud de contrucción de draga	May-07		
			* Sistema de dragado tipo arado - adjudicación	Abr-06	May-06	
			* Embarcacion para recolección de residuos sobrenadantes y derrames de hidrocarburos - adjudicación	Abr-06	May-06	
4 Medio	Puerto de Nueva Palmira. Muelle aguas abajo y muelle para barcazas	Nov-05	* Entrega de anteproyecto avanzado	Jun-07	Ene-10	
			* Firma de contrato para construcción de muelle	Jul-08		
4 Mínimo	Puerto de Nueva Palmira. Muelle aguas abajo y muelle para barcazas	Nov.05	* Entrega de anteproyecto avanzado	Ene-07	Mar-09	
			* Firma de contrato para construcción de muelle	Feb-08		
5	Puerto de Colonia - Terminal de Pasajeros	Ago-05	* Aprobación de pliego por Directorio	Dic-05	Oct-08	
			* Adjudicación de ofertas	Sep-06		
			* Inicio de actividades (obra)	Mar-07		
6	Terminal TCP (Ampliación)	S/Contrato	* Inicio de obras	May-06	May-08	
7	Terminal Productos Forestales		* Fecha de apertura de ofertas	May-06	Feb-11	
			* Inicio de obras	Feb-07		
			* Fin primera etapa de obra (relleno)	Feb-09		
			* Inicio obra de muelle	Feb-09		
			* Proyecto conexo "Colector Colombia" - Culminación	Mar-07		
			* Proyecto conexo "Sub Estación Eléctrica" - Culminación	Sep-06		
8	Terminal Pesquera - Puerto Capurro	Nov-05	* Inicio de obras	Jul-08	Nov-10	

9	Traslado de la Base de la Armada Nacional	Nov-05	* Estudio de factibilidad para ANP	Feb-06	Jun-11
10	Adquisición de escaners	Nov-03	* Informe Jurídico MTOP a resolución		
11	Proyecto de gestión de Recursos Humanos basado en competencia laboral	Nov-05	* Aprobación de pliego licitarorio de Software	Jun-06	Dic-07
			* Firma de contrato con empresa proveedora de Software	Nov-06	
12	Seguimiento de Dragado licitado	Oct.-04	* Inicio de dragado a 11,5 mts.	Ene-06	Nov. 08
			* Fn de dragado a 11,5 mts.	Ago-06	
			* Proyecto de Dragado 12,5 mts Inicio de estudios previos	Dic.06	a definir
			* Prepración y llamado	Abr-07	
			* Dragado canal de acceso e interior	Abr-06	
13	Adecuación de Grúas Electricas	Dic-05	* Evaluación de factibilidad	Dic-06	
			* Lanzamiento	Ene-06	
14	Acuerdo con el Puerto de Hamburgo	Dic-05	* Cierre de propuesta de grupos	Dic-05	Mar-08
			* Inicio de trabajos con grupos aceptados por Pto. Hamburgo	Abr-06	
15	Extracción de Buques Hundidos	Dic-05	* Extracción de tres buques	Dic-06	
			* Lanzamiento	Ene-06	
16	Acuerdo de cooperación con Administracion Nacional de Navegación y Puertos (ANNP-República del Paraguay)	Dic.-05	* Elaboración de Acuerdo de Cooperación y determinación de temas a trabajar en conjunto	Ene-06	
			* Lanzamiento		
17	Viabilidad de empresas mixtas	Dic.-05	* Lanzamiento presentado propuesta jurídica, acciones y plazos estimados para la viabilidad de integrar empresas mixtas	Ene-06	
18	Negociacióncon Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) - Padrones en los puertos del interior y de Montevideo	Dic.-05	* Lanzamiento presentado acciones, viabilidad y plazos estimados para incorporación de nuevos padrones	Ene-06	

Obras de Infraestructura
Equipamiento
Reorganización Bahía
Gestión

2 - CALIDAD

Herramienta para la mejora integral del sistema portuario

La Administración Nacional de Puertos en sus cometidos de Administración, Conservación y Desarrollo e integrante de la cadena de transporte, debe promover la eficiencia y eficacia del Sistema Nacional Portuario, es por eso que el concepto de Calidad de Servicio, en un proceso de mejora continua, es fundamental para la Comunidad Portuaria y la sociedad en su conjunto.

La ANP para impulsar el crecimiento de los puertos bajo su administración ha comprometido una serie de premisas.

* La política de comunicación de puertas abiertas de las jerarquías de la ANP.

* La filosofía de convencimiento y tolerancia que nos inspira; van garantizando los procesos.

* El énfasis puesto en la comprensión de la importancia que el servicio brindado por el puerto tiene para la comunidad.

* La actitud de compromiso, colaboración y mayor participación de los funcionarios en una estructura matricial.

* La capacitación permanente en las herramientas de gestión de calidad que se está extendiendo en todo el personal.

* La estandarización de los proyectos de desarrollo para un más eficiente planeamiento, seguimiento, ejecución y finalización

Este cambio cultural permite mejorar la competitividad regional demostrando al cliente y proveedor nacional e internacional que sus servicios están orientados a obtener, a través de una mejora continua, una marca de calidad que lo convierta, en el puerto preferido para todo armador o dueño de carga que opere con la región.

Los principios de Calidad son la base para la Gestión de Proyectos que comprometen a la ANP y a todo su personal a alcanzar objetivos de desarrollo y crecimiento a nivel institucional, para todos los puertos comerciales.

La estructura de presentación del proyecto, su seguimiento, análisis de riesgo determinación de caminos críticos, indicadores, provisión y resolución de conflictos, son algunas de las propuestas de estandarización donde la

herramienta calidad, participa y colabora para alcanzar resultados y generar experiencia para la mejora continua.

Procesos Internos

La certificación de procesos internos, de aquellos que afectan directamente la satisfacción del cliente o que mejoran la gestión interna e inciden en la gestión total de la Administración requieren del respaldo otorgado por las empresas certificadoras nacionales LATU Sistemas SA y UNIT y sus contrapartes internacionales, ÖQS (Austria) y AENOR (España) respectivamente.

Hoy nos sentimos halagados por la certificación en ISO 9001:2000 de diecisiete procesos que ejecuta esta administración, que son:

División de Operaciones Portuarias

*Asignación de muelle a buques

*Control de gestión de cargas peligrosas

*Habilitación de operadores portuarios

*Suministro de agua a buques

División de Obras y Mantenimiento

*Gestión de mantenimiento de grúas de muelle

*Suministro de energía eléctrica a buques

División Hacienda

*Pago a acreedores

*Cobros a la carga

*Presupuestación y seguimiento presupuestal

*Facturación a crédito

División Comercial

*Reclamos tarifarios

*Registro único de clientes

División Planificación e Inversiones

*Elaboración de proyectos de Ingeniería y Arquitectura.

*Dirección de Obras

*Control de obra de concesiones

*Gestión de archivo, consultas y copias de planos.

*Informes Técnicos.

Con las nuevas certificaciones en Calidad y el mantenimiento de las existentes, en el 2005 algunas de las Divisiones tienen certificados todos sus procesos principales.

Es un objetivo mantener los logros alcanzados a través de la revisión y mejora de cada uno de los procesos, pues la satisfacción del cliente en áreas de calidad, seguridad y medio ambiente depara continuamente nuevos desafíos.

Comité de Calidad

Los cuatro compromisos acordados por el Comité de Calidad del Puerto de Montevideo, son mantenidos bajo un monitoreo continuo por funcionarios de ANP, analizando los datos, contactándose con todas las empresas prestadoras de servicios portuarios y mejorando su implementación, analizando las causas de algún desvío y promoviendo, junto con el sector privado, las acciones correctivas pertinentes.

Seguridad (Código PBIP)

En este año se ha logrado mantener la certificación de la Autoridad Marítima designada que declara a los cinco puertos comerciales bajo esta Administración (Puertos de Montevideo, Colonia, Nueva Palmira, Fray Bentos y Sauce) certificado bajo el Código de Seguridad PBIP (Plan de Protección de la Instalación Portuaria) donde la herramienta de Calidad participa activamente, en el sustento del sistema y en su mejora continua.

3- RECURSOS HUMANOS

El área de Recursos Humanos de la Administración Nacional de Puertos pasó a cumplir, en el año 2005, un rol fundamental en la empresa, siendo de claro destaque su pasaje a una línea de dependencia directa del Directorio, en apoyo a la consecución de los objetivos principales propuestos para el quinquenio 2005-2009, basada en el compromiso recíproco con sus funcionarios y fundada en un enfoque humano de tan vital y valioso recurso.

Con tal responsabilidad, se comenzó a trabajar en el diseño e instrumentación de las políticas de recursos humanos y en la transformación progresiva y sin pausa del modelo de gestión anterior, procurando una transición sin impacto negativo para los intereses de los funcionarios ni cambios bruscos en los procesos inherentes a la actividad propia del organismo.

En este marco se abordaron y se abordan:

La instrumentación de la proyección de una nueva estructura organizativa (encomendada por Resolución de Directorio N° 241/3.372 del 10/06/05) tarea en la cual no solamente participó el grupo de trabajo de reestructura (designado por Resolución de la Presidencia del Organismo N° 05P0078 del 14/07/05) sino toda la población portuaria de distintos niveles y responsabilidades, funcionarios de la Oficina Nacional del Servicio Civil y el propio SUANP, en un proceso que demandó más de 80 reuniones de discusión y elaboración de propuestas, con sedes de funcionamiento tanto en Montevideo como en todos los puertos de la ANP, en el interior de la República.

La prosecución de procesos de capacitación cada vez más específicos en el desarrollo de habilidades y aptitudes de funcionarios, en relación real con los requisitos actuales y futuros de las tareas, tomando como referencia fundamental la maduración y fructificación del potencial humano y laboral de las personas.

Estos procesos tienen sus inicios a partir de ejercicios anteriores que tuvieron su punto fuerte de inicio en la ejecución del Plan de Capacitación 2001 -2004, en el cual se instrumentó una capacitación en diversos tópicos, con carácter nivelador y genérico para toda la población portuaria.

El análisis profundo y detallado de dificultades operativas de relación causal con necesidades de recursos humanos en número e idoneidad adecuados para la continuidad y mejora del las tareas. En este proceso se planificaron, diseñaron, se ejecutaron o se encuentran en ejecución la selección y el reclutamiento interno y externo de funcionarios. Entre las opciones de reclutamiento y selección externa congruentes con la normativa vigente en la materia, se definieron, programaron y ejecutaron o están en vías de ejecución procesos de ingreso de personal mediante:

Llamado a pasantías de estudiantes (ingreso temporal por un máximo de dos años).

Solicitud de funcionarios públicos excedentarios de otros organismos (ingreso definitivo).

Llamado a concurso restringido a funcionarios públicos (ingreso definitivo), en caso de que el anterior procedimiento no tenga resultados positivos.

Llamado a concurso para ingreso de personas discapacitadas (ingreso definitivo).

Llamado a concurso de ingreso de personal con contrato a término (ingreso temporal), en caso de que no tenga resultados positivos la solicitud de funcionarios públicos excedentarios.

El relacionamiento de coordinación, colaboración, intercambio y asistencia recíproca con otros organismos del Estado. En este marco y con la visión de un Estado donde se manejen estrategias, modelos y acciones comunes, se planificaron y ejecutan proyectos de distinto alcance, con la característica fundamental, no vista en el pasado, de una eficacia extraordinaria en la aplicación de recursos, sin la duplicación de esfuerzos, inversiones o costos.

Apoyo y liderazgo en el cambio organizativo hacia una nueva estructura de funcionamiento de carácter matricial y con fluidez de gestión por proyectos que han revolucionado los modos de ser y actuar en el organismo, el grado de involucramiento de los funcionarios en pos de los objetivos comunes, han provocado la ruptura de un paradigma de funcionamiento estanco, burocrático, ineficaz, costoso, poco creativo y desmotivante.

Se planificó y puso en marcha el Proyecto de Gestión Integral de Recursos Humanos basado en Competencias Laborales que contempla la interacción de todos los subsistemas de recursos humanos. Este proyecto comprende: capacitación y apoyo en el nuevo modelo de gestión a diferentes niveles de responsabilidad y línea de dependencia; competencias ingerentes a todas la tareas y funciones que se cumplen y cumplirán en la ANP; perfiles ocupacionales de todos y cada uno de los puestos de trabajo del Organismo; base de datos de personal ágil, eficiente y eficaz en el manejo y democratización de la información apoyada en la adquisición y puesta en funcionamiento de un software de gestión idóneo para los cometidos de la misma; liquidación de sueldos; banco de perfil de competencias personales, banco de recursos y conocimientos fundamental en la riqueza y potencial del organismo; evaluación de desempeño, reclutamiento y selección; ascensos y promociones; capacitación y desarrollo; Seguridad laboral y salud ocupacional; interacción y homogeneidad del modelo y acción con todos los organismos de Estado.

Estos procesos han sido marcados por actividades culturales, con clara participación de todos los actores vinculados al quehacer marítimo - portuario del País o a la estrecha relación cultura ciudad - comercio - puerto. Se visualizan en forma destacada para el próximo 2006 las actividades que se concentran en el Día de la Empresa Pública, el Día del Portuario y el Día del Patrimonio.

4 - DRAGADO

La Administración Nacional de Puertos tiene el cometido mantener las profundidades adecuadas a las características de los buques que recalan en los Puertos que administra.

El Directorio tiene como objetivo estratégico el mantenimiento y potenciación de los medios propios de dragado, a efectos de contar con recursos que le permiten:

- poseer una respuesta rápida a las necesidades del dragado,
- evaluar costos y precios propios de referencia,
- no estar dependiente de los vaivenes de los precios del mercado internacional.

Las áreas objeto de dragado han sido el Canal de Acceso al Puerto de Montevideo, el Antepuerto, el Canal de Acceso a la refinería de ANCAP, y las Dársenas interiores.

Para ello cuenta con una flota de embarcaciones propias, complementando esa importante capacidad de dragado con la contratación de empresas dragadoras especializadas para determinadas obras específicas.

La flota propia es la siguiente:

- Draga Alfredo Labadie (D9)
- Draga D7
- Grúa Flotante General Artigas GF-2
- Gánguiles GH3, GH2 y GH1
- Remolcador Guenoa,
- Remolcador Leandro Gómez
- Remolcador Sanducero
- Lancha Vigía
- Lancha Diamante
- Lancha 23 de Setiembre
- Lancha Ayui (aguatera)

Los volúmenes extraídos con medios propios en el año 2005 fueron:

VOLUMENES EXTRAIDOS POR MES - A Ñ O 2 0 0 5 - m3 en cántara

EQUIPO/MES	1 ENERO	2 FEBRERO	3 MARZO	4 ABRIL	5 MAYO	6 JUNIO	7 JULIO	8 AGOSTO	9 SETIEMBRE	10 OCTUBRE	11 NOVIEMBRE	12 DICIEMBRE
DRAGA "D7"	43.040	131.810	61.870	131.810	147.278	74.648	0	0	0	220.580	78.010	156.020
DRAGA "D9"	36.000	9.000	114.000	9.000	189.000	195.000	99.000	192.000	3.000	351.000	76.500	177.000
GRUA "GF2"	0	0	0	1.950	6.450	5.850	450	0	8.850	3.600	3.450	7.050
Total mes:	79.040	140.810	175.870	142.760	342.728	275.498	99.450	192.000	11.850	575.180	157.960	340.070

TOTAL AÑO: 2.533.216

5 - PROMOCION DE TRAFICOS

Puerto de Fray Bentos
Encuentro de Desarrollo Marítimo y Logístico Portuario del Muelle Oficial de Fray Bentos

En el marco de Desarrollo de Negocios del Muelle Oficial del Puerto de Fray Bentos, la Administración Nacional de Puertos, promueve el estudio de tráficos y mercados orientado a la captación de inversiones y cargas vinculadas a proyectos productivos del sector.

Se efectuó un intercambio de visión, experiencias y presentación de un estudio de oportunidades para el Puerto.

Relación Ciudad Puerto donde se expuso la visión del Municipio así como un panel integrado por las fuerzas vivas, Comunidad Portuaria y Comisión Pro-Puerto de la Junta Departamental de Fray Bentos.

Inversión y Desarrollo Portuario en el que se desarrolló la presentación de un estudio referente al mercado del Puerto de Fray Bentos en el contexto del Hinterland del Río Uruguay, así como la presentación de un Plan de Trabajo a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la ANP.

Obras de Infraestructura.

Las obras en el puerto de Fray Bentos constan de:

- Iluminación general del Puerto
- Iluminación del Muelle Comercial
- Colocación de tomacorrientes en el Muelle
- Sistema de protección contra descargas atmosféricas (sistemas de pararrayos).
- Ampliación del Muelle de Ultramar en 75 m con Dolfin de amarre.

Se solicitó a AFE la reserva de terrenos linderos al recinto portuario recibiéndose una respuesta afirmativa en el marco de la Resolución de AFE N° 452/05 de fecha 15/11/2005.

Logística Puerto Libre de Montevideo
Promoción de Negocios Logísticos - UNION EUROPEA

Encuentro empresarial alemán-uruguayo sector marítimo y logísticos portuario, Ciudad de Hamburgo

En la ciudad de Hamburgo, en el marco de desarrollo del comercio del MERCOSUR y la Unión Europea la Administración Nacional de Puertos, promueve la captación de inversiones en proyectos portuarios y negocios logísticos. Se destacaron los beneficios del Sistema Portuario del Uruguay, las oportunidades de inversión, así como la importancia de la complementación y el intercambio de información y experiencias entre los temas fundamentales tratados.

Durante el seminario, con la presencia de empresarios privados de Uruguay y Alemania se celebraron talleres en temáticas de logística y tecnología, pilares del desarrollo alemán.

Se acuerda cooperación en los siguientes campos:

- Marketing, Investigación de Mercado y Comunicación.
- Logística.
- Infraestructura y Hinterland
- Organización, Gestión y Operaciones Portuarias.
- Gerenciamiento y Capacitación de Empleados.
- Interacción entre la Ciudad y el Puerto
- Gerenciamiento de Dragado e Impacto en el Medio Ambiente.

Grupos de trabajo con el Puerto de Hamburgo

Como respuesta a las actividades de promoción en una agenda de tres dias en Montevideo del 7 al 10 de noviembre visitó la ANP el Sr. Manfred Reuter, Gerente Director del Puerto de Hamburgo. Durante la visita se intercambiaron experiencias y enfoques sobre las obras de desarrollo portuario. Se crearon grupos de trabajo en el marco del Proyecto de colaboración entre la ANP y el Puerto de Hamburgo (HPA) que abarcan 14 módulos:

- Dragado y Medio Ambiente
- Procedimientos Aduaneros
- Estructura Tarifaria
- Cabotaje
- Compras
- Marketing
- Logística

- Hinterland Logístico
- Organización Portuaria
- Gerenciamiento; Capacitación y Seguridad Laboral
- Derecho Marítimo
- Tecnología en obras civiles portuarias
- Interacción Ciudad - Puerto.
- Reparación y Construcción Naval.

Se definió un plan de trabajo y la realización de proyectos de cooperación de una duración de dos años. Se acordaron cronogramas. La HPA se comprometió en la búsqueda de socios alemanes para los temas seleccionados. La comunidad portuaria uruguaya participó activamente en la creación de los módulos de la cooperación inscribiéndose 217 personas de 54 empresas nacionales

6 - RENOVACION DE CONTRATOS

Puerto Libre de Montevideo

En el año 2005 se gestionó la renovación de contratos de permisos y concesiones en la actividad logística y de terminal de pasajeros. Se detalla a continuación las firmas y referencia a las actuaciones vinculadas.

Tamer S.A. 041254 Renovación Permiso Depósito Nº 25

Planir S.A. 040740 Renovación Permiso Depósito Nº 24

Supramar S.A. 041557 Renovación Permiso Depósito. Nº 1

Montecon S.A. 050865 Renovación Permiso área 4800 m2

Montecon S.A. 050866 Renovación Permiso área 4200 m2

Montecon S.A. 050867 Renovación Permiso Rinconada

Lobraus S.A. 051030 Renovación Permiso Zona 1

Vimalcor S.A. 050416 Renovación Concesión Depósito Nº 22

Depósitos Montevideo S.A.041269 Renovación Concesión Dep. Julio H. Y Obes

Terminal Fluvio Marítima

Los Cipreses (Buquebus) 040032 Renovación de concesión Terminal de pasajeros

Encuesta de Satisfacción Depósitos Puerto Libre

Se procedió por parte del área de Clientes de la División Comercial al relevamiento de las necesidades de mejora y de desarrollo del Puerto Libre de Montevideo, a efectos de definir la estrategia comercial a implementar en este negocio.

En esta oportunidad, se presentó el objetivo de la encuesta en un desayuno de trabajo en el que fueron invitados todos los clientes que realizan logística, como así también la alta dirección y los sectores competentes involucrados. Al final de la reunión se hizo entrega de la encuesta.

Con fecha 26 de octubre habiéndose procesado los datos y adoptado acciones correctivas en temas de mejoras operativas y administrativas, se convino evaluar las necesidades de expresión a mediano y largo plazo.

Se visualizan los mercados de Asia, Unión Europea y NAFTA como base de la estrategia de promoción a diseñar en apoyo a concesionarios y permisarios del sector en el plan de promoción 2006.

Se identificaron oportunidades de mejora en materia de espacios verdes, accesos y gestión comprometiéndose los empresarios a relevar sus necesidades de terreno portuario a mediano plazo.

Cesión de uso de inmueble con destino a la creación del Museo del Carnaval

Según Resolución de Directorio N° 327/3.390 de ANP se autoriza la cesión de uso de los galpones pertenecientes al instituto, que se encuentran contiguos al Mercado del Puerto, contribuyendo de esta manera a la creación del Primer Museo del Carnaval a nivel del MERCOSUR, en un lugar emblemático, donde se conservará, documentará y exhibirá a través de una propuesta moderna e interactiva, colecciones de testimonios que ilustran el patrimonio artístico del Carnaval uruguayo y su relación con las raíces africanas y europeas.

Propiciando la confirmación de un polo atractor que conjuntamente con el Mercado del Puerto se presente como acceso a la ciudad desde el frente marítimo.

Acuerdo con la IMM

Firma del acuerdo de cooperación en temas medio ambientales y de la Bahía de Montevideo.

7 - INCORPORACION DE BUQUES DE CABOTAJE

Incorporación en el 2005 de buques de cabotaje de Bandera Nacional

El pasado 23 de noviembre el Presidente de la República,

Dr. Tabaré Vázquez asistió al Puerto de Montevideo con motivo del embanderamiento con el pabellón nacional del Buque «Lucero» de la empresa Nobleza Naviera el cual cumplirá el servicio regular Fray Bentos - Montevideo, transportando madera chipeada. Retomándose de esta manera después de 50 años, el servicio de cabotaje en el río Uruguay.

El Ministro de Transporte y Obras Públicas asistente al acto, indicó que su Ministerio tiene entre sus finalidades «promover en este país una actividad de transporte que sea capaz de complementar todos los modos de acuerdo a las posibilidades que el país tiene».

La ANP asignó un área de acopio, y estableció tarifas especiales que hicieron posible la operación con el buque.

El buque "Lucero" cuenta con 2000 toneladas de carga, fue construido en Alemania en el año 1985 para el transporte de chips de madera y celulosa, carga general y contenedores.

8 - CIFRAS DESTACADAS

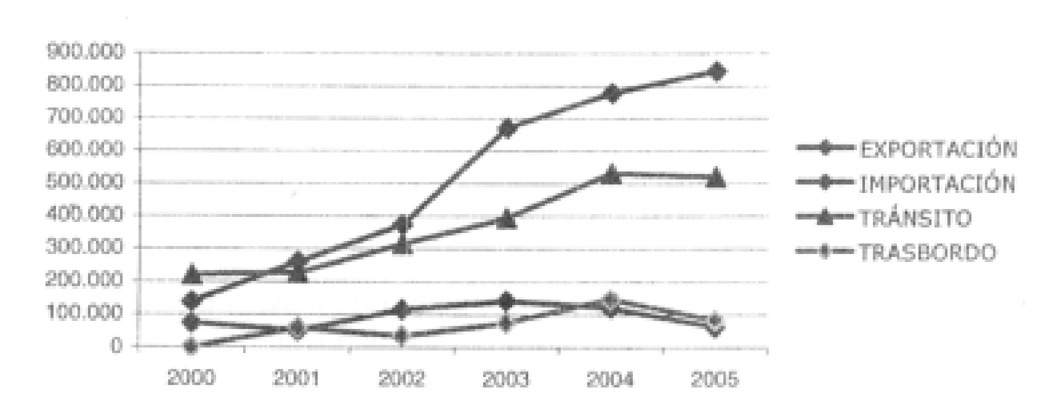
Puerto Nueva Palmira
Cifras destacadas Año 2005

Los tonelajes movilizados en el 2005 se situaron por segundo año consecutivo en el orden de 1.500.000 ton. Si bien existe una leve disminución de toneladas, la misma se asocia a un menor trasbordo de soja e importación de fertilizantes que se compensó con un nuevo aumento de las exportaciones por Nueva Palmira. Con las ampliaciones de muelle de ultramar y muelle de barcazas se estima una mayor participación de cargas de la Hidrovía. El 55,9% de las mercaderías correspondió a exportaciones, marcando un incremento de los embarques fundamentalmente de soja que aumentó un 8,6% que equivale a unas 67.000 ton., aproximadamente.

Las exportaciones de madera en rolos mantienen un volumen de tráfico del orden de 300.000.

Estadística: Nueva Palmira 2005

AÑO	EXPORTACION	IMPORTACION	TRANSITO	TRASBORDO
2000	138.437	72.441	220.714	0
2001	260.910	49.841	226.876	58.709
2002	374.231	114.907	315.060	34.198
2003	671.898	142.690	393.975	74.732
2004	778.561	121.133	532.015	147.562
2005	845.458	62.344	520.520	82.866

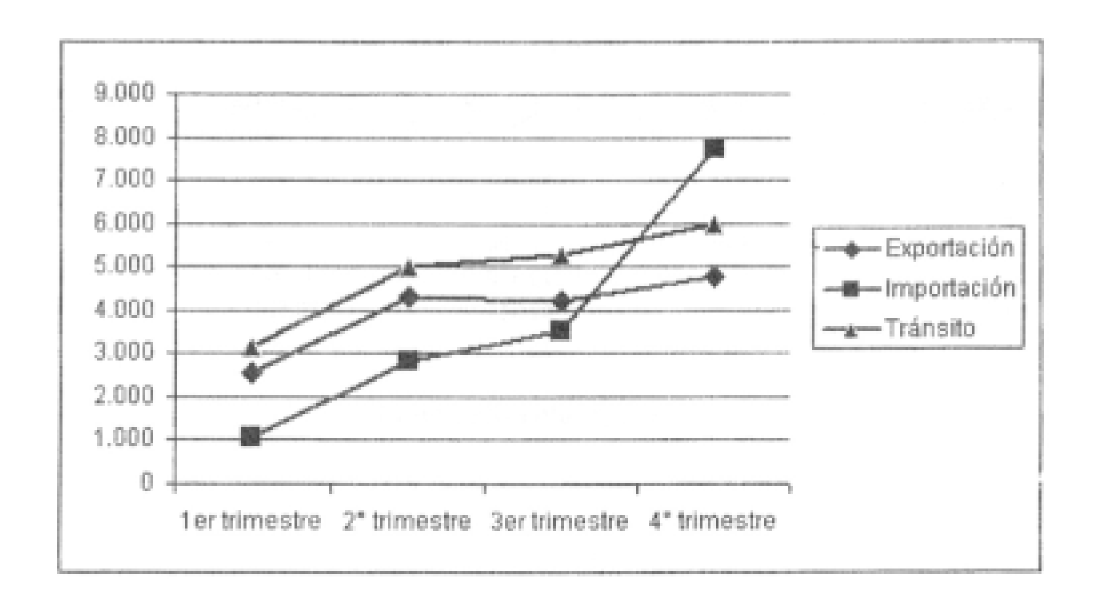


PUERTO COLONIA

CIFRAS DESTACADAS AÑO 2005

Movimiento de Mercadería por Operación: Año 2005
Toneladas

TRIMESTRE	EXPORTACION	IMPORTACION	TRANSITO	TOTAL
1er trimestre	2.562	1.056	3.137	**6.755**
2° trimestre	4.324	2.838	4.999	**12.161**
3er trimestre	4.213	3.513	5.278	**13.004**
4° trimestre	4.774	7.763	6.005	**18.542**
Total	**15.873**	**15.170**	**19.419**	**50.462**



Las mercaderías totalizan 50.462 ton., lo que representa un aumento del 15% respecto al año 2004.

En el cuarto trimestre se confirma un aumento de cargas fundamentalmente de importación derivados de un ajuste en la política tarifaria.

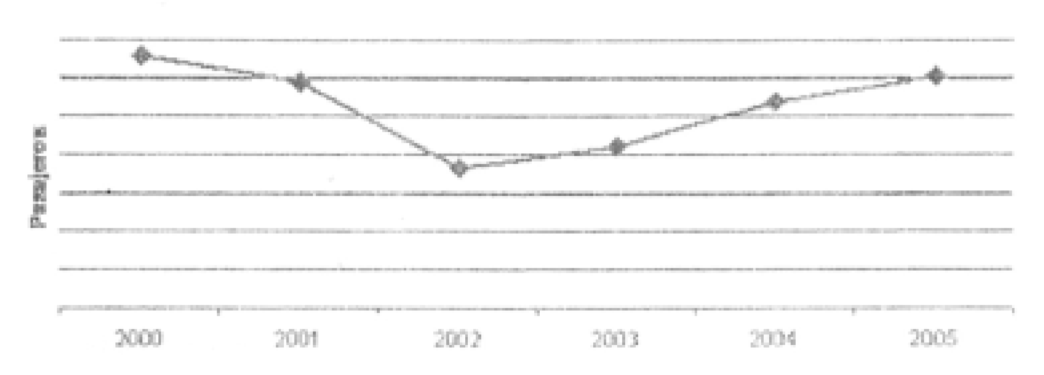
Puerto Colonia:
Arribos de buques:
Periodo 2000 - 2005

AÑO	CANTIDAD de ARRIBOS
2000	4.072
2001	2.912
2002	2.095
2003	2.060
2004	1.896
2005	1.881

Los buques en Puerto Colonia mantienen el nivel de actividad del ejercicio anterior.

Movimiento de Pasajeros: Período 2000 - 2005

AÑO	PASAJEROS
2000	1.320.775
2001	1.184.184
2002	733.441
2003	842.558
2004	1.076.888
2005	1.215.939



El tráfico de pasajeros por ferry presentó un crecimiento del 12% con respecto al año 2004, confirmando una recuperación de los tráficos históricos.

Puerto Juan Lacaze
Cifras destacadas Año 2005

Comparativo de movimiento de vehiculos: Período 2001 - 2005

AÑO	Vehículos
2001	4.440
2002	6.263
2003	10.671
2004	11.344
2005	12.099

En el Año 2005 continúa el crecimiento de transporte de carga Ro-Ro entre Uruguay y Argentina con un incremento del 6%.

Con el tránsito de combustible el tonelaje movilizado alcanzó las 83.265 ton., en el año anterior esta modalidad no se realizó.

Puerto Juan Lacaze Año 2005
Mercaderías en toneladas

EXPORTACION	IMPORTACION	TRANSITO SEDARIL	TRANSITO ANCAP	TOTALES
60.428	110.529	21.770	83.265	275.992

Puerto Fray Bentos
Cifras destacadas Año 2005

Toneladas	
MADERA	380.391
CITRUS	905
CEBADA	20.800

El Puerto de Fray Bentos efectuó 21 embarques de madera rolliza con un promedio de 15.400 ton. por buque. Los granos no tuvieron en el año 2005 no tuvieron movimiento.

Puerto Montevideo
Cifras destacadas Año 2005

CONTENEDORES
(CAJAS)

PUERTO DE MONTEVIDEO

2005	DESCARGA			CARGA			TOTAL
	20´	40´	TOTAL	20´	40´	TOTAL	GRAL
Ene-05	4.096	6.731	10.827	4.403	6.102	10.505	**21.332**
Feb-05	3.671	8.182	11.853	4.023	8.302	12.325	**24.178**
Mar-05	4.704	10.743	15.447	4.431	10.730	15.161	**30.608**
Abr-05	4.099	10.659	14.758	3.614	9.778	13.392	**28.150**
May-05	3.884	8.038	11.922	4.140	8.586	12.726	**24.648**
Jun-05	3.732	7.486	11.218	4.108	7.692	11.800	**23.018**
Jul-05	3.675	7.146	10.821	3.652	7.167	10.819	**21.640**
Ago-05	3.397	6.388	9.785	3.331	5.861	9.192	**18.977**
Sep-05	3.924	7.003	10.927	2.979	6.377	9.356	**20.283**
Oct-05	3.567	6.550	10.117	3.989	6.877	10.866	**20.983**
Nov-05	3.533	6.645	10.178	3.438	5.843	9.281	**19.459**
Dic-05	3.651	6.008	9.659	3.679	6.377	10.056	**19.715**
TOTAL	**45.933**	**91.579**	**137.512**	**45.787**	**89.692**	**135.479**	**272.991**

Los contenedores movilizados se situaron por encima de las proyecciones optimistas del Puerto de Montevideo alcanzando las 272.991 cajas, y 554.507 Teus.

Respecto al año 2004 existió un aumento del 6% en cajas y 7% en Teus, confirmando una tendencia a la estabilización del crecimiento de este rubro.

CRUCEROS –

La actividad de cruceros se mide por temporada, en el periodo Octubre 2005 a Marzo 2006 como evento destacable se producirá el arribo del Queen Mary 2 .

Si tomamos el año civil 2005 hubo un aumento de 32,69% de buques con respecto al año anterior.

	Año 2004	Año 2005
Arribos	54	69
Eslora Promedio	185	190

Terminal Fluvio Marítima - Movimiento del PUERTO DE MONTEVIDEO

PASAJEROS

AÑO	EMBARCADOS	DESEMBARCADOS	TOTAL
2000	275.672	271.962	**547.634**
2001	267.357	265.490	**532.847**
2002	180.272	167.993	**348.265**
2003	159.936	152.562	**312.498**
2004	181.623	174.162	**355.785**
2005	186.711	182.299	**369.010**

VEHICULOS

AÑO	EMBARCADOS	DESEMBARCADOS	TOTAL
2000	34.605	33.338	**67.943**
2001	30.850	28.887	**59.737**
2002	20.348	17.814	**38.162**
2003	19.282	17.759	**37.041**
2004	24.547	22.230	**46.777**
2005	24.785	21.971	**46.756**

El tráfico fluvial de pasajeros del año 2005, se mantiene estable respecto a los últimos años con una leve recuperación del 3.7% respecto al año anterior y tráfico similar de vehículos sujeta a la capacidad de bodega.

Exportación de Madera en Toneladas

PUERTO MONTEVIDEO	1999 401.664	2000 433.792	2001 365.143	2002 386.630	2003 676.031	2004 941.586	2005 1.272.261
Rolos	365.406	404.229	345.551	354.443	466.524	516.565	454.196
Aserrada	36.258	29.563	19.592	32.187	60.029	75.993	91.357
Chip	———	———	————	————	149.478	349.028	726.708

En el 2005 desde el Puerto de Montevideo, se incrementaron las exportaciones de madera en chip y aserrada, duplicándose el volumen de chips operado respecto al 2004.

Movimiento total de mercadería del Puerto de Montevideo

2005	Descarga	Carga	Total
Carga			
General	167.571	819.726	987.297
Contenedores	1.388.819	199.560	3.588.379
Granel	720.494	879.612	1.600.106
Total	2.276.884	3.898.898	6.175.782

Se destaca el total de toneladas movilizadas por el Puerto de Montevideo, fue de 6.175.782 ton, siendo el incremento del orden del 14% con respecto al año anterior.

Carp. Nº 49/05
Rep. Nº 5/06
Anexo VIII

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

I. RESUMEN DE LA MEMORIA DEL M.I.E.M - ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2005 Y LINEAMIENTOS PARA EL 2006

ROL DEL MINISTERIO

De acuerdo a la normativa vigente, el M.I.E.M. tiene los siguientes cometidos:

1) Propiciar el análisis y seguimiento de la situación industrial en los aspectos relevantes y adecuados para el diseño de políticas.

2) Proponer la política nacional de Metrología Legal y ejecutar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de sus fines.

3) Cumplir con las actividades administrativas de gestión y protección de la propiedad industrial.

4) Promover, regular, controlar y fiscalizar la explotación de los recursos mineros del país.

5) Cumplir las acciones tendientes a la propuesta y coordinación de la política energética nacional.

6) Planificar y coordinar actividades de promoción y fomento de las artesanías y de las pequeñas y medianas empresas.

7) Regular, fiscalizar y controlar las actividades que utilizan tecnologías nucleares y radiaciones ionizantes.

8) Realizar las tareas de seguimiento, inspección y vigilancia, destinadas al control del correcto cumplimiento de las obligaciones emergentes del Contrato de Concesión de la explotación de los servicios de producción y distribución de gas por cañería y de otros servicios de similar naturaleza.

9) De acuerdo al Decreto 155/2005 se dispone que las competencias del Poder Ejecutivo en materia de Comunicaciones y Telecomunicaciones serán ejercidas con la intervención del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Industria. En este año 2005, la industria ha continuado una actividad creciente. Los últimos datos brindados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para el período enero-octubre se ubica en el orden del 10 %, en relación a igual período del año anterior. El motor de este crecimiento se ha generado en los sectores de:

* Alimentos y bebidas

* Textiles, vestuario y productos de cuero

* Maquinarias y equipos

* Material de transporte

Dentro del sector citado en primer orden, es la exportación de productos frigoríficos la que está propulsando el crecimiento del sector. Actualmente, con datos hasta el mes de octubre inclusive, se está llegando a un nivel de exportaciones industriales récord en los últimos cinco años e incluso superiores a las del año 2000.

Cerca del 80 % de las exportaciones, son de carácter industrial, con lo cual se estaría en presencia de un volumen de ventas al mercado externo de origen industrial de algo más de U$S 2.600 millones al finalizar el año 2005.

El incremento de la inversión industrial se muestra en parte por el mayor importe de inversiones industriales aprobadas por el Poder Ejecutivo, con el asesoramiento de esta Secretaría de Estado, al amparo de la Ley de Inversiones, que al finalizar el mes de diciembre llegó a los U$S 129 millones en activos fijos.

Energía. A partir de la crisis energética de 2004, se retomó el concepto de la necesidad de planificación del sector a corto, mediano y largo plazo y la necesidad de definir una política energética que garantice la seguridad de abastecimiento. En este marco se definieron y se trabajó sobre las siguientes líneas estratégicas: expansión de la capacidad de generación de electricidad a nivel local (centrales de respaldo, pequeños generadores); diversificación de la matriz energética promoviendo la incorporación de energías renovables (biocombustibles, eólica, biomasa); integración energética (interconexión con Brasil, negociación de nuevas modalidades de interconexión con Argentina y la incorporación de Uruguay al proyecto de Red de Gasoductos del Sur); y lanzamiento del Proyecto de Eficiencia Energética.

Minería. Los hechos más destacados en el sector minero corresponden a la continuación de la explotación de oro en el Departamento de Rivera, lo que ha llevado a que las exportaciones de oro sean un rubro preferencial dentro de las exportaciones no tradicionales del país.

A la fecha se han realizado 46 embarques de oro, con destino a Canadá y Suiza, con un promedio de U$S 3,5 millones cada uno.

Asimismo, se continúa un proceso de inversiones en el sector. Se han anunciado inversiones por U$S 900 millones en los próximos años, en la localidad de Lascano, ya que existen fuertes indicios de existencia de níquel en la mencionada zona.

El crecimiento en la exportación de piedras semipreciosas de Artigas ha sido otro de los rubros destacados, dentro de la minería.

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Actividades concretadas en el Año 2005

En el transcurso del período enero-noviembre, la Dirección General de Secretaría entre sus cometidos ha ejecutado las siguientes actividades:

+ **Decretos con iniciativa del M.I.E.M. 27**
+ **Resoluciones por Atribuciones Delegadas 161**
+ **Total de expedientes nuevos registrados 4.262**
+ **Resoluciones redactadas por DAD (*) 893**
+ **Movimientos de expedientes 52.000**
+ **Total de consultas realizadas por**
+ **el Centro de Información del M.I.E.M. 328**

(*) Departamento de Administración Documental

La página web del MIEM fue premiada en la Categoria Organismos y Gobierno por Editorial OX en el Año 2005. Editorial OX es una editorial independiente que estimula la difusión de webs que difundan en especial aspectos relevantes de los países.

Lineamientos para el Año 2006

+ **Con relación al objetivo de descentralización y posicionamiento del Ministerio en el ámbito de todo el territorio nacional se buscará profundizar la utilización de la herramienta creada en el año 2005, "Centro de Información del M.I.E.M.", a través de la presentación del mismo ante todas las Oficinas de Desarrollo de las Intendencias Municipales del país así como ante las Gremiales involucradas con las actividades de esta Secretaría. Se buscará fundamentalmente obtener dos productos:**

  a. Generar una imagen única, transparente y eficiente de la Institución ante el usuario.

  b. Mejorar la llegada del M.I.E.M. a todo el país -"descentralización activa".

+ **Para atender el cometido instrumentado por el Decreto 155/2005, por el cual se dispone que las competencias del Poder Ejecutivo en materia de comunicaciones y telecomunicaciones serán ejercidas con la intervención de esta Secretaría de Estado, la Dirección General de Secretaría instrumentará y formalizará, con los apoyos necesarios, dentro de la estructura existente, la Dirección Nacional de Telecomunicaciones.**

Número de funcionarios a marzo y noviembre del año 2005

A marzo existían un total de **417** entre funcionarios del Inciso y personal con otros vínculos (becarios, contratos de servicio, contratos a término, pasantes, pases en comisión y trámites de incorporación). En Noviembre del presente año, este número es de **414**.

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS (D.N.I.)

Actividades concretadas en el Año 2005

+ **Aprobación de proyectos de inversión por U$S 150 millones.**
+ **Análisis del efecto de regímenes de devolución de impuestos.**
+ **Definición y ejecución de estímulos al fomento industrial en por lo menos dos nuevos sectores.**

* **Registro Nacional y Departamental de Industrias.**
* **Reglamentación de la ley de Parques Industriales**

Lineamientos para el Año 2006

Luego de considerado el año 2005 como de transición y de cabal conocimiento de la situación en todos los aspectos funcionales y de ejecución, el 2006 deberá ser definitivamente considerado como el año de desarrollo de la planificación y ejecución de los programas que despeguen el Uruguay Productivo. Entre los aspectos más relevantes, se deberá concretar:

+ **Proyecto de ley modificativo de Admisión Temporaria.**
+ **Planificación y ejecución de plan sucroalcoholero. (Junto a MGAP).**
+ **Planificación y ejecución de plan de desarrollo productivo. (Junto al MGAP).**

DIRECCION NACIONAL DE ENERGIA Y TECNOLOGIA NUCLEAR (DI.NE.TEN.)

Actividades concretadas en el Año 2005

+ **Planificación del sector a corto, mediano y largo plazo; comenzando con el relevamiento, vía encuestas del consumo de energía por sector y fuentes de energía, necesario para realizar un estudio de prospectiva de la demanda energética.**

+ **Puesta a punto de la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto de Eficiencia Energética.**

+ **Constitución de un área de energías renovables para lo cual se contrató un Ing. Ind. Mecánico con amplia experiencia en esta materia.**

+ **En materia de biocombustibles, se realizará el análisis técnico del biodiesel y se formuló un primer borrador de reglamentación de la producción y comercialización del mismo. Con respecto al alcohol carburante se acordó con ANCAP, INIA y Facultad de Agronomía los ensayos de las distintas variedades de sorgo presentes en el país.**

+ **Formación de una activa participación en el Grupo Interinstitucional de Gasoil Productivo.**

+ **Reactivación de los estudios de interconexión con Brasil (convenio con U.STDA), también se están negociando intercambios energéticos con Argentina (swap) y se está participando activamente en los proyectos de interconexión gasífera de la región.**

Lineamienos para el Año 2006

+ **Elaborar un documento de Política Energética a mediano y largo plazo acorde al Plan Nacional de Desarrollo aplicando el modelo de simulación y basado en los datos obtenidos a partir de las encuestas con apoyo de técnicos de UTE y ANCAP.**

+ **Iniciar la elaboración del marco regulatorio del gas.**

+ **Revisar la reglamentación del GLP**

+ **Gasoducto Sudamericano: participar en el grupo de trabajo creado a tales efectos.**

+ **Fuentes Renovables - Sanción del Decreto e implementación del mismo**

+ **Proyecto de Eficiencia Energética:**

+ **Implementación del Fondo Uruguayo de Eficiencia Energética: diseño del Fondo, llamado a expresión de interés, elaboración de términos de referencia y adjudicación.**

+ **Proceso de normas y etiquetado de lámparas:**

+ **Inicio del proceso de elaboración de normas constructivas para viviendas:**

AUTORIDAD REGULADORA NUCLEAR

Actividades concretadas en el Año 2005

+ **Adhesión a las Directrices del OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica) sobre Importación y Exportación de Fuentes Radiactivas, a efectos de prevenir el tráfico ilícito de las mismas (julio 2005).**

+ **Presentación y aprobación por parte del Poder Ejecutivo del "Plan Nacional de Atención a las Emergencias Radiológicas" a través del Decreto 242 / 2005 del 1º de agosto de 2005.**

+ **Aprobación y ratificación a través de la Ley 17.910 de la "Convención Conjunta sobre Seguridad del Combustible Gastado y Seguridad de los Desechos Radiactivos" (12 de octubre de 2005).**

+ **Envío al Parlamento del Mensaje y Proyecto de Ley, por el cual se solicita la aprobación del Acuerdo ARCAL (Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe.- (noviembre 2005).**

Lineamientos para el Año 2006

+ **Completar el proceso de licenciamiento de las instalaciones radiológicas más relevantes.**

+ **Realizar como mínimo el 80% de las inspecciones programadas.**

+ **Brindar el servicio de dosimetría a la totalidad de los nuevos Trabajadores Expuestos que ingresan al sistema regulador.**

+ **Atender la totalidad de las situaciones de emergencia radiológica que se presenten.**

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DI.NA.MI.GE.)

Actividades concretadas en el Año 2005

+ **Reducción actual promedio del trámite a 8 meses.**

+ **Elaboración de un instructivo detallado, disponible en papel y página Web (esto último en 1 mes) a fin de que se proceda en forma más eficiente con las intimaciones.**

+ **Lograr un entendimiento por parte del minero de la documentación requerida pudiendo, si lo desea, prescindir del gestor.**

+ **Concesiones para Explotar otorgadas 14**

+ **Permisos de exploración otorgados 20**

+ **Permisos de prospección otorgados 30**

Lineamientos para el Año 2006

+ **Promover la explotación, con propósitos económicos, de los recursos minerales del país.**

+ **Controlar y fiscalizar de la explotación de los recursos minerales del país.**

+ **Gestionar el otorgamiento de concesiones para su explotación, así como regular y controlar actividades de prospección y exploración desarrolladas fuera del ámbito del Estado.**

DIRECCION NACIONAL DE ARTESANIAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (DINAPYME)

Actividades concretadas en el Año 2005

+ **Puesta en marcha de programa de pasantías para innovación en PYMES, convenio LATU – DINAPYME.**

+ **Difusión de experiencias exitosas de PYMES innovadoras**

+ **Arrendamiento de stands y participación con artesanos en ferias internacionales (Tendence en Frankfurt, Córdoba, Belo Horizonte, Venezuela, Milán) y en ferias nacionales (Punta del Este, Pirlápolis, La Paloma, Salto, Tacuarembó, Paysandú, Expo Rural del Prado) además de las regionales e internacionales**

+ **Difusión y selección de participantes uruguayos en Bienales UNESCO y Cheongju**

+ **Promoción de calidad de artesanías, apoyo a actividades PAOF, Escuelas de Diseño, etc.**

+ **Puesta en marcha de programa de promoción de competitividad a través de clusters (PACPYMES).**

+ **Capacitación de nuevos emprendedores.**

+ **Coorganización de Desafío SEBRAE en Uruguay.**

+ **Apoyo a proyecto Alpha de UDE.**

+ **Programa de apoyo a la formación de agencias locales de desarrollo en Paysandú, Río Negro, Durazno, Tacuarembó, con financiación de AECI.**

+ **Atención de consultas y asesoramiento en forma personal, telefónica, via email: 5.000 consultas atendidas.**

+ **Estudios de competitividad: sector farmacéutico; desarrollo Tacuarembó; madera en Paysandú; potencialidad de Durazno**

+ **Implementación de registros de PYMES, artesanos, actividades y consultas; seguimiento y evaluación de actividades**

Lineamientos para el Año 2006

+ **Ejecución, ampliación y evaluación continua del programa de pasantías para innovación en PYMES, convenio LATU - DINAPYME**

+ **Coordinación de actividades con distintas instituciones para promoción de la calidad entre PYMES y artesanos.**

+ **Ejecución de programa de promoción de competitividad a través de clusters (PACPYMES).**

+ **Apoyo a consorcios de exportación (Proyecto FAE - ONUDI)**

+ **Promoción comercial en stands en ferias nacionales a través de arrendamiento / convenios.**

+ **Promover la formación de agencias de desarrollo local, y de una red entre las mismas.**

+ **Realizar y/o promover la realización de estudios de competitividad.**

+ **Observatorio PYMES**

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (D.N.P.I.)

Actividades concretadas en el Año 2005

+ **Se solicitaron 8.134 marcas y 727 patentes.**

+ **Se concedieron 6.012 marcas y 4 patentes.**

+ **Se recibieron 300 consultas de patentes y se evacuaron todas.**

+ **Se solicitaron 158 búsquedas de patentes y se evacuaron 90.**

+ **Participación en las negociaciones multilaterales, birregionales, regionales y bilaterales sobre Propiedad Industrial.**

+ **Profundización de las relaciones de cooperación multilaterales, birregionales, regionales y bilaterales.**

+ **Difusión y promoción de la propiedad industrial.**

Lineamientos para el Año 2006

En la mejora de gestión

Area de patentes

+ **Reducción del tiempo de examen de las solicitudes de patentes, actualmente la Oficina posee un atraso entre 6 y 8 años.**

+ **Recreación del Departamento de Información Tecnológica que incluye búsquedas de antecedentes para empresas nacionales.**

+ **Con el apoyo de la OMPI realizar un seminario de clasificación de patentes con expertos de este Organismo.**

+ **Afianzar las relaciones con la EPO (Oficina Europea de Patentes) a fin de asegurar e incrementar la participación de los examinadores y técnicos de la DNPI y recibir su asistencia técnica. Se busca establecer un acuerdo de cooperación.**

+ **Utilizar al máximo las herramientas que contiene el proyecto LATIPAT.**

En el área de marcas

+ **Implementación de numeración automática de expedientes de marcas que ingresan por Mesa de Entrada.**

+ **Creación del Departamento de Análisis formal de solicitudes de signos distintivos.**

* **Escaneo de los documentos que ingresan por Mesa de Entrada a efectos de empezar a configurar el expediente electrónico. Se escanearán 600 solicitudes y 1170 escritos por mes.**

+ **Mantenimiento de los niveles de concesión de marcas primarias (6 meses, plazo legal).**

+ **Implementación de concesión de marcas primarias a través del mecanismo informático de grupo de trámite. Disminución de margen de error en: 0.01%**

+ **Indización de los archivos digitalizados. 3 personas contratadas, 700 CD con 3.000 a 35.000 imágenes c/u, lapso tres años.**

+ **Verificación de archivos digitalizados contra la base documental.**
  Con el mismo equipo del numeral anterior, 700 CD con 3000 a 3500 imágenes c/u, lapso 1 año.

En la promoción de la propiedad industrial

+ **Mejorar la página WEB, ingresando la base de datos.**

+ **Realización de un Seminario sobre gestión tecnológica y licenciamiento de patentes con el apoyo de la OMPI previsto para el mes de febrero para todos los examinadores de patentes de la región.**

+ **Realización del Seminario Itinerante sobre "Promoción de Marcas Colectivas e Indicaciones Geográficos" con el apoyo de la OMPI previsto para el mes de setiembre coordinando con DINAPYME y con el congreso de intendentes, previamente deben hacerse pequeños talleres con los grupos interesados.**

ANCAP

Situación de ANCAP al inicio de esta gestión de Gobierno

La situación financiera y económica del Ente al inicio de la gestión no era buena. Desde la crisis del 2002 no se podía comprar crudo al contado y la rebaja de precios del mes de enero de 2005 había sido calculada tomando un precio de referencia del petróleo crudo muy por debajo de los valores reales del mismo.

Actividades concretadas en el Año 2005

+ **Aumento de la escala de producción para lo cual se creó un Grupo de Trabajo con la empresa Petróleos de Venezuela S.A. a efectos de analizar la factibilidad del montaje de un segundo tren de refinación cuya producción sería canalizada en los mercados de la zona.**

+ **Mejoramiento de la situación económico-financiera**

de las inversiones en el exterior, fundamentalmente la situación de Petrolera del Conosur en Argentina.

+ **Reperfilamiento de los vencimientos de los pasivos financieros para lo cual se está tomando un préstamo a tres años por US$ 60 millones con Bancos de plaza así como utilizar el acuerdo firmado con la empresa PDVSA.**

+ **En la política de compra de crudo se han logrado condiciones más favorables con el reingreso de PDVSA al grupo de abastecedores tradicionales a través del acuerdo con la empresa venezolana.**

+ **Se estudia la licitación para profundizar los estudios de la plataforma marítima nacional a partir de los finalizados en el 2005 contratados por ANCAP y la Armada, respectivamente.**

+ **La incorporación de los biocombustibles es una meta en la cual se está trabajando en el marco de la diversificación de la matriz energética. Para ello se está estudiando la factibilidad de producción de alcohol carburante a partir de diferentes biomasas (caña de azúcar, remolacha alcoholígena y sorgo dulce) en distintas regiones del país.**

+ **También se está estudiando la posibilidad de desarrollo de la producción, mezcla y comercialización del biodiesel. El objetivo es sustituir combustible fósil, en este caso gas oil, por porcentajes que se están determinando por los equipos técnicos de ANCAP.**

+ **Se comenzó a distribuir gas licuado de petróleo a través de DUCSA obteniendo un 20% del mercado y se tomó la decisión de participar directamente en el envasado de este producto tomando el control de nuestras plantas.**

+ **Con respecto al gas natural se trabaja junto al MIEM y UTE con las autoridades argentinas con el fin de suscribir un convenio de intercambio energético (electricidad - gas natural) que permita mayor y más seguro abastecimiento al país.**

+ **En el 2005, a las unidades operativas certificadas de ANCAP - barcos del Este, Terminal José Ignacio y ANCAP 9º- se han sumado con ISO 9000 el laboratorio de alcoholes y la planta y laboratorio de lubricantes.**

+ **En la industria del cemento se analiza el plan estratégico a seguir a partir de la cantidad y cualidad de las reservas de materia prima, del atraso tecnológico e ineficiencia energética de nuestras plantas, de su alto costo y baja productividad.**

Lineamientos para el Año 2006

Los lineamientos para el año 2006 están conformados básicamente en aquellos necesarios para la profundización de los objetivos fijados en el año 2005.

Número de funcionarios a marzo y noviembre del Año 2005

El número de funcionarios de ANCAP al 31 de marzo de 2005 era de **2132,** siendo a la fecha **2141**.

ANTEL

Situación de ANTEL al Inicio de la esta gestión de Gobierno

+ **Empresa sometida a un entorno de fuerte competencia, sin habérsela preparado adecuadamente para ello.**

+ **Pérdida gradual de patrimonio por transferencias excesivas a Rentas Generales y necesidad de aumentar la inversión.**

+ **Plantilla de personal envejecida (49 años promedio) con exceso en algunas actividades y escasez total en otras, como el área comercial o ciertas tecnologías. Simultáneamente, contrataciones por vías oblicuas (tercerización de mano de obra, becarios y contratos a término excedidos de plazo, contratados individuales sin concurso abierto).**

+ **Indefinición de la relación con el organismo regulador (URSEC).**

Actividades concretadas en el Año 2005

+ **Racionalización del gasto, incluyendo: reducción de personal adscripto al directorio, supresión de privilegios de ex adscriptos, uso del transporte exclusivamente para finalidades de trabajo. Por estos conceptos se estima un ahorro de $ 3:796.200 en 2005.**

+ **Disminución de la tarifa de larga distancia nacional (15.9% en términos absolutos).**

+ **Mayor orientación al cliente: se inauguraron centros comerciales (Artigas, Rivera, Fray Bentos y Paysandú en el interior y Cerro en Montevideo) y se abrirán en lo inmediato otros en Montevideo (Punta Carretas, Plaza, Ciudad Vieja y 8 de Octubre), asegurando presencia y mejor atención de los clientes.**

+ **Puesta en servicio de piloto de celulares de tercera generación.**

+ **Meta de 500.000 celulares definida para fin de año y alcanzada a principios de octubre.**

+ **Lanzamiento del servicio de comunicación instantánea o "push to talk".**

+ **Mayor cantidad de países con "roaming" de voz y de mensajes.**
  Cobertura prácticamente mundial.

+ **Nuevos planes de banda ancha (ADSL 1 G y 3 G), que proponen servicios a tarifas muy accesibles. Se pasa de 26.500 conexiones en banda ancha a 48.000 durante el período. Meta para fin de 2005: 50.000.**

+ **Firma de convenio "Uruguay Avanza" hacia la reducción de la brecha digital, con la Facultad de Ingeniería y con el PEDECIBA para investigación y desarrollo.**

+ **Avances en el proceso de evaluación por desempeño, que se aspira aplicar en toda la empresa.**

Lineamientos para el Año 2006

+ **Frente a los requerimientos del cliente y la responsabilidad social de la empresa, apuntar a generar una variada oferta de servicios a precios competitivos, a facilitar la accesibilidad a los servicios y a concretar alianzas comerciales.**

+ **Frente a una tecnología altamente dinámica y cambiante y un mercado cada vez más competitivo y globalizado, agilizar los procesos, aumentar las inversiones y lograr alianzas tecnológicas.**

+ **Mejorar la cobertura de telefonía móvil, llegando al 74% del área nacional y al 97% de la población.**

+ **Llegar a 625.000 clientes de telefonía celular, brindando además nuevos servicios: acceso a información corporativa, pagos a través del celular, trámites bancarios y otros.**

+ **Llegar a 100.000 conexiones de banda ancha, aumentando también la conectividad al exterior.**

+ **Iniciar proyecto de "triple play" o red multiservicio sobre las líneas fijas. Esto significa servicios con imagen que pueden incluir televisión interactiva, tele educación, compras, vigilancia, video a pedido (tele videoteca). Este proyecto hace necesaria y conveniente la asociación con productores y negociadores de contenidos.**

+ **Lanzar proyecto de ciudades digitales, implementando la utilización de Internet en el ámbito de los gobiernos locales.**

+ **Lanzar proyecto de cobertura WiMax a nivel país, en conjunto con socios estratégicos.**

+ **Fortalecer la relación con las empresas nacionales, en tanto clientes y en tanto proveedores, así como con el sector académico.**

Número de funcionarios a marzo y noviembre del Año 2005

A marzo el número de funcionarios, según los distintos regímenes, era de **5.941**. En noviembre, el número baja a **5.627**.

UTE

Situación de UTE al inicio de esta gestión de Gobierno

+ **Desde 1991 no se han incorporado centrales de generación térmica capaces de proporcionar energía firme al sistema eléctrico. Dado el complejo panorama energético regional, existe una gran incertidumbre en cuanto a que dicho déficit pueda cubrirse con importaciones. Como consecuencia de ello, existe un riesgo permanente de desabastecimiento.**

+ **Por otro lado, es importante señalar que hace ya más de 10 años la UTE comenzó un proceso de mejora de su gestión, con resultados muy positivos respecto de la calidad del servicio brindado, que la ubica entre las mejores de América del Sur. Existe en la empresa una opinión generalizada de que la actual estructura ya no responde a las necesidades de ésta, lo que plantea la necesidad de estudiar su readecuación.**

+ **Si bien desde el punto de vista económico-financiero la empresa está bien posicionada, es preocupante el alto porcentaje de pérdidas no técnicas (hurtos y fraudes), que se disparó a partir de la crisis económica del 2002.**

Actividades concretadas en el Año 2005

Principales indicadores de gestión:

+ **98% de cobertura (1.200.000 clientes)**

+ **El consumo de energía eléctrica por habitante es de los más altos de América Latina, llegando en 2003 a 2.318 KWh/hab/año.**

+ **Los estudios tarifarios comparativos a nivel regio-**

nal muestran que las tarifas a nivel industrial, son competitivas respecto de otras empresas eléctricas de la región.

+ **La última encuesta de actividad económica del INE muestra un uso generalizado de la energía eléctrica en las actividades productivas y revela que el gasto asociado a las mismas representa en promedio un 1% de su Valor Bruto de Producción.**

+ **El tiempo de corte para el total de la empresa se ha reducido significativamente durante la década de los noventa, ha pasado de 89 horas en 1993 a 9 horas en 2004, ubicándose entre los más bajos de la región.**

Objetivos en el corto plazo:

+ **Ampliar el menú de modalidades de comercio internacional de energía con Argentina y Brasil.**

Objetivos en el medianoç plazo:

+ **Estudio de la instalación de una central de base (ciclo combinado 360 MW).**

+ **Pasos hacia una interconexión fuerte con Brasil de, al menos, 250 MW.**

+ **Promover la generación con energías renovables.**

Lineamientos para el Año 2006

+ **Reducción de gastos del Directorio. Si bien el anterior Directorio ya había dado algunos pasos en este sentido, el actual directorio los profundizó. Se estima que se podrá alcanzar un ahorro de U$S 4:000.000 en gastos de personal y contratados afectados a la dirección en todo el período de gestión de este Directorio.**

+ **Respecto a los gastos de publicidad y propaganda institucional se procede a un análisis detallado de los medios y un estudio para reducir al máximo los gastos por este concepto.**

+ **Servicios de consultoría en Venezuela. En noviembre de 2005 se inició la Etapa I del Proyecto, el que está previsto se extienda durante 2 años. A dichos efectos viajaron los primeros 14 funcionarios que trabajarán en esta Etapa. La presencia de esta delegación en Venezuela reviste importante significación. Se trata del primer gran contingente de funcionarios de UTE que realiza una misión de esta envergadura fuera del país.**

+ **Número de funcionarios a marzo y noviembre de 2005**

En marzo eran **6.400** funcionarios y en noviembre **6.331**

COMITE NACIONAL DE CALIDAD

Actividades concretadas en el Año 2005

En el **Premio Nacional de Calidad** se cumplieron todas las etapas sin inconvenientes.

+ **Se postularon 17 organizaciones, de las cuales precalificaron 14.**

+ **Cumplieron todas las etapas del Proceso de Premiación 13 organizaciones.**

+ **Se postularon un total de 166 evaluadores, de los cuales 98 lo hicieron en la categoría Educación y 68 en las restantes categorías.**

+ **De estos se capacitaron un total de 109 personas, 52 en la categoría Educación y 57 en las Categorías Generales.**

+ **Actuaron como Evaluadores y Jueces un total de 72 personas, 29 en la categoría Educación y 43 en las Categorías Generales.**

Educación en Calidad

+ **El día 10 de mayo se realizó el II Encuentro de Ganadores del Premio Nacional de Calidad -Educación -2004.**

+ **Se realizó el día 11 de octubre, el Encuentro Nacional de Calidad y XIV Encuentro Nacional de Empresarios por la Calidad Total.**

Defensa del Consumidor

+ **La Comisión Asesora de Publicidad Engañosa trató aproximadamente 90 expedientes tanto de primer como de segundo informe.**

Lineamientos para el Año 2006

+ **De ahora en adelante el sucesor del Comité Nacional de Calidad, que será el Instituto Nacional de Calidad (INACAL), continuará con estos esfuerzos. Se prevé la creación del referido Instituto, como Persona Jurídica de Derecho Público no Estatal.**

+ **El Proyecto URU/01/020/J/01/99 con PNUD está en trámites de finalización, por lo que no se continuará**

con esta modalidad de administración a partir de 2006.

+ **En cuanto a los Modelos de Excelencia, se deberá contar con una oferta amplia de forma de adecuarse mejor a las realidades de los distintos usuarios.**

+ **En lo referente al Programa de Educación en Calidad, se deberá abarcar más sectores con la propuesta del INACAL.**

+ **Los reconocimientos deberán adaptarse mejor a las características de los interesados, resultando estimulantes para mayor número de organizaciones.**

+ **En cuanto a las instalaciones, se están realizando estudios para mudarse a un local de menor costo global y con integración institucional.**

Número de funcionarios a marzo y noviembre del Año 2005

A marzo el número de personas que trabajaban, según los distintos regímenes, era de **10**. En noviembre, el número es de **11.**

Durante el mes de diciembre volverán a sus oficinas de origen 6 personas, por lo que se prevé que continúen en la institución **5** personas en el 2006.

LATU

Situación al inicio de esta gestión de Gobierno

+ **Institución con una gran dispersión de objetivos y multiplicidad de roles a cumplir.**

+ **Una estructura de funcionamiento apoyada en 11 gerentes de área, con muy poca claridad en objetivos a cumplir - económicos y técnicos - y carentes de algún sistema de evaluación de los mismos.**

+ **Una marcada inequidad salarial. Se detectaron diferencias de sueldos mayores al 100% en cargos similares.**

+ **La aproximación del actual Directorio a la estructura funcional y salarial existente, se vio facilitada por la disponibilidad de un informe de consultoría externa, solicitada por la Administración anterior. El mismo, a nivel funcional, estructura la carrera para el personal, y a nivel salarial, compara el nivel de remuneraciones con empresas privadas y públicas similares, El informe constata que aproximadamente 1/3 del personal percibe salarios que superan en un 20% a la media del mercado y que un 25% del personal gana menos que el 20% inferior de la media del mercado.**

+ **El plan operativo 2005 prevé un componente de gastos muy alto, que deriva de la dispersión de objetivos. Se detectan gastos excesivos en viaje, viáticos, publicidad y eventos.**

+ **Las Políticas de apoyo económico a la industria han estado orientadas a grandes empresas.**

+ **Se ha dado una interesante experiencia en el apoyo a pequeños productores, muy buen sostén técnico y detenido seguimiento de esta experiencia. (en especial Mesa Criolla, quesos artesanales, mujeres rurales).**

Actividades concretadas en el Año 2005

Racionalización Institucional:

+ **Se cerraron tres gerencias y se está en proceso de reestructura y cierre de otras tres.**

+ **Se decidió licitar el parque de exposiciones, ya que no sólo daba pérdida a la institución, sino que no corresponde a los fines del Laboratorio. (Los sobres se abren el 12 de Marzo. El pliego ya está difundido)**

+ **Se decidió como línea de acción que la prestación de servicios de LATU a nivel internacional se realizara sobre la base de que el costo de los mismos esté plenamente cubierto por el demandante.**

+ **Se implementó un plan de retiro gerencial al cual se acogieron 10 personas.**

+ **Con referencia a los gastos, se implementa un plan de austeridad y transparencia total. Se bajaron fuertemente los gastos.**

+ **Se realizó una auditoria externa para evaluar actuaciones administrativas anteriores y no se detectaron fallas graves.**

Lineamientos para el Año 2006

+ **Se está en proceso de redefinición del rol institucional, marcándose tres áreas básicas. La de control y verificación - que por ley, o mandato el LATU debe hacer - la de los servicios hacia las pequeñas y medianas empresas y la de apoyo a la innovación.**
  En esta línea se han adquirido equipos para la mejora del Laboratorio y para su posicionamiento al mejor nivel mundial.
  Entre otros, se invirtió en equipos de control medio ambiental pensado en las necesidades futuras del país.

+ **Respecto a la Admisión Temporaria se profundizaron sistemas para la detección de posibles infracciones en la aplicación de esta herramienta fundamental para las empresas y el país.**

+ **Plan de apoyo a Pymes .Se otorgaron 50 becas de un año a profesionales o estudiantes avanzados para dar apoyo tecnológico a las Pymes. Las becas se canalizaron a través de Dinapyme (25 becas) y de la CIU (25 becas).**

+ **Implementación de nuevas mesas tecnológicas en coordinación con el INIA.**

+ **Descentralización. En conjunto con INIA, se está procesando la instalación en Fray Bentos de un Laboratorio para el apoyo al área forestal industrial.**

+ **Plan de Servicios para Pymes. Se está diseñando un plan para atender a 1.000 empresas pequeñas en el área de gestión y calidad.**
  Se comenzará a implementar en 2006.

+ **Plan de apoyo a las Intendencias. Se está firmando convenio con varias intendencias para el apoyo a las áreas de gestión y recursos humanos.**

+ **Ampliación de la Incubadora Ingenio hacia otras áreas fuera de las TICs. Se está en proceso de evaluación de otras tecnologías de incubación. Se prevé conceder capital semilla a las empresas incubadas.**

+ **Lanzamiento en conjunto con el Instituto Pasteur e INIA de estudios en el área Bioinformática en el Uruguay.**

+ **Plan de acción social. Se comenzaron talleres con soporte del INTI de Argentina y proyectos con el PTI del Cerro.**

+ **El LATU ha estrechado sus relaciones con Instituciones Tecnológicas con el exterior. En el marco de un encuentro con el INTI, INMETRO y INTN se establecieron instancias de cooperación permanente entre estas instituciones.**

Números de funcionarios a marzo y noviembre del Año 2005

El número de funcionarios del LATU a marzo de 2005 ascendía a **347** personas. El número actual es de **329**. Los retiros corresponden en algunos casos a cargos altos que no fueron repuestos.

COMISION TECNICA MIXTA SALTO GRANDE

Actividades concretadas en el Año 2005

En cumplimiento de los cometidos asignados a esta Comisión, de administrar el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, se informa de los hechos relevantes de esta gestión durante el corriente año.

+ **La generación y transmisión de energía se cumplió en forma normal, suministrando a los Despachos Nacionales de Uruguay y Argentina la energía que estos demandaron acorde con los caudales del Río Uruguay.**

+ **Se ha iniciado la ejecución de un Plan Plurianual de renovación de equipos y sistemas, que permita asegurar la sustentabilidad del Complejo, en los próximos 25 años.**

+ **Se esta desarrollando el PADE (Plan de Acción de Emergencia), ante crecidas máximas.**

+ **En materia de gestión empresaria se ha iniciado un plan de racionalización de gastos, cuyos resultados se apreciarán en el correr de los próximos ejercicios.**

Lineamientos para el Año 2006

Los lineamientos para el Año 2006, estarán básicamente perfilados para la obtención de los siguientes objetivos:

+ **Actualización tecnológica de los equipos, sistemas e instalaciones.**

+ **Aumentar la seguridad industrial y protección del Medio Ambiente**

+ **Revisión y mejora de los sistemas informáticos**

ADMINISTRACION DEL MERCADO ELECTRICO

Actividades concretadas en el Año 2005

En el mes de mayo de 2005 se procedió al nombramiento de las nuevas autoridades de ADME.

En particular, pueden mencionarse las siguientes actividades como las más relevantes en el año:

+ **Redimensionamiento de las oficinas de ADME, logrando un ahorro de un 50% en la superficie alquilada.**

+ **Redimensionamiento del presupuesto de ADME, al-**

canzando una disminución del mismo del orden del 63%, lo que equivale a un ahorro anual de casi dos millones de dólares respecto a la situación anterior.

+ **Se definió un plan de trabajo para la puesta en marcha de ADME en un régimen provisorio de arrendamiento de algunos servicios a UTE.**

+ **Se participó en grupos de trabajo para el proyecto de interconexión eléctrica Brasil-Uruguay en 500kV (con la DNE y UTE).**

+ **Se participó en grupos de trabajo para la implementación del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica y en particular de la remuneración del sistema de transporte (peajes), junto con la DNE, URSEA y UTE.**

+ **Se recibieron y se mantuvieron reuniones con inversores interesados en el sector, que siguen en contacto con ADME, solicitando información acerca del funcionamiento del mercado uruguayo que establecen la ley y los reglamentos vigentes.**

Lineamientos para el Año 2006

Habiendo completado en el 2005 la reestructura interna de ADME, los objetivos para el 2006 consisten en avanzar en el cumplimiento de lo estipulado en la ley y decretos vigentes, respecto a la existencia real de un Mercado Mayorista de Energía Eléctrica.

En particular los puntos más importantes a ser trabajados son:

+ **Concretar con UTE el arrendamiento de los servicios de Despacho de Carga, tal como lo explicita la Ley 16832**

+ **Continuar participando en las reuniones internacionales de interconexión eléctrica con los países vecinos, y administrar los contratos correspondientes.**

+ **Continuar participando en las reuniones de los grupos interinstitucionales a fin de concretar definiciones técnicas y económicas para el funcionamiento del MMEE (Ej. Peajes)**

+ **Administrar los contratos que se definan en el llamado de UTE a pequeños generadores, y los que surgirán de un nuevo llamado para generación de energías renovables.**

II. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS EN 2005 Y LINEAMIENTOS PARA EL 2006

1. DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

1.1. Actividades concretadas en el Año 2005

En el transcurso del período enero-noviembre, la Dirección General de Secretaría entre sus cometidos ha ejecutado las siguientes actividades:

+ **Decretos con iniciativa del M.I.E.M.**	**27**
+ **Resoluciones por Atribuciones Delegadas**	**161**
+ **Total de expedientes nuevos registrados**	**4.262**
+ **Resoluciones redactadas por DAD (*)**	**893**
+ **Movimientos de expedientes**	**52.000**
+ **Total de consultas realizadas por**	
+ **el Centro de Información del M.I.E.M.**	**328**

(*) Departamento de Administración Documental

La página web del MIEM fue premiada en la Categoria Organismos y Gobierno por Editorial OX en el Año 2005. Editorial OX es una editorial independiente que estimula la difusión de webs que difundan en especial aspectos relevantes de los países.

1.2 Lineamientos para el Año 2006

1) Como actividad de apoyo en las áreas "Política Económica", "Jurídica", "Financiero-Contable" y "Administrativa" al Sr. Ministro y resto de las Unidades Ejecutoras del Inciso, el objetivo planteado refiere a brindar el apoyo necesario para la mejor toma de decisiones de las autoridades del Ministerio.

2) Con relación a Metrología Legal, actividad sustantiva de la Dirección General de Secretaría, el objetivo planteado se refiere a la implementación y contralor de la verificación de instrumentos de medición en todo el territorio nacional, permitiendo un comercio con las máximas garantías para los agentes económicos participantes. Se pretende inspeccionar por lo menos el 95% de los instrumentos de medición registrados en el ejercicio 2005. Esta tarea se desarrolla en todo el territorio nacional.

3) Con relación al objetivo de descentralización y posicionamiento del Ministerio en el ámbito de todo el territorio nacional se buscará profundizar la utiliza-

ción de la herramienta creada en el año 2005, "Centro de Información del M.I.E.M.", a través de la presentación del mismo ante todas las Oficinas de Desarrollo de las Intendencias Municipales del país así como ante las Gremiales involucradas con las actividades de esta Secretaría. Se buscará fundamentalmente obtener dos productos:

c. Generar una imagen única, transparente y eficiente de la Institución ante el usuario.

d. Mejorar la llegada del M.I.E.M. a todo el país -"descentralización activa".

4) Para atender el cometido instrumentado por el Decreto 155/2005, por el cual se dispone que las competencias del Poder Ejecutivo en materia de Comunicaciones y Telecomunicaciones serán ejercidas con la intervención del Ministerio de Industria, Energía y Minería, la Dirección General de Secretaría instrumentará y formalizará, con los apoyos necesarios, dentro de la estructura de esta Secretaría de Estado la Dirección Nacional de Telecomunicaciones. Ella fue prevista en la Ley de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones 2005-2009, como Unidad Ejecutora encargada de la elaboración y contralor de la política en la materia.

1.3 Número de funcionarios a marzo y noviembre del Año 2005

		Número	Total
	Funcionarios del Inciso		
Fecha			
31/03/205	Presupuestados	151	
	Contratados	218	
	Otros	4	**373**
	Personal con otro vínculo		
	Pases en comisión	2	
	Trámites de incorporación	3	
	Becarios	13	
	Pasantes	7	
	Consultores	12	
	Contratos de servicio	1	
	Contratos a término	8	**44**
	TOTAL GENERAL		**417**

		Número	Total
	Funcionarios del Inciso		
Fecha			
30/11/2005	Presupuestados	150	
	Contratados 215		
	Otros	7	**372**
	Personal con otro vínculo		
	Pases en comisión	2	
	Trámites de incorporación	2	
	Becarios	12	
	Pasantes	8	
	Consultores	9	
	Otros contratos	1	
	Contratos de servicio	1	
	Contratos a término	7	**42**
	TOTAL GENERAL		**414**

2 DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS (D.N.I.)

2.1 Actividades concretadas en el Año 2005

1) **Reestructura funcional de RRHH y horarios**. Cumplido 80%. Reducción de 74 a 61 funcionarios. (incluidos todos los vínculos).

2) **Racionalización de los recursos disponibles** (eliminación de automóviles para servicio, eliminación de celulares para uso particular. Servicios duplicados de Internet, Fax, Telefonía general, reducción del 80% sobre años anteriores de viajes al exterior).

3) **Aceleración General de tramitación incluido evaluación de proyectos de inversión**. Cumplido 80%. Baja de 30 (promedio) en días de tramitación.

4) Aprobación de proyectos de inversión por U$S 150 millones

Asimismo se ha trabajado en los siguientes aspectos técnicos:

+ **Finalización de análisis sectoriales de actividad.**

+ **Análisis del efecto de regímenes de devolución de impuestos.**

+ **Reestructura de régimen de devolución de impuestos.**

+ **Definición y ejecución de planificación de estímulos al fomento industrial en por lo menos dos nuevos sectores.**

+ **Registro Nacional y Departamental de Industrias.**

+ **Reglamentación de la ley de Parques Industriales.**

2.2 Lineamientos para el Año 2006

Luego de considerado el año 2005 como de transición y de cabal conocimiento de la situación en todos los aspectos funcionales y de ejecución, el 2006 deberá ser definitivamente considerado como el año de desarrollo de la planificación y ejecución de los programas que despeguen el Uruguay Productivo.

1) **Contar con especialistas que permitan la ejecución real de la normativa vigente especialmente en cuanto a seguimiento e inspecciones. Objetivo: contar con 2 Ingenieros**.

2) **En la División Proyectos es de fundamental importancia determinar le evolución y la finalización de las inversiones**.
Objetivo: **Tener informes de seguimiento en no menos del 50% de los proyectos.**

3) En la División Regímenes Industriales se deben realizar inspecciones técnicas in situ en la aplicación de las ventajas competitivas, devolución de impuestos etc. Objetivo: **Haber inspeccionado al menos 2 veces**

al año todas las plantas que utilizan regímenes especiales.

4) Contar con una División Proyectos dinámica que permita **finalizar las evaluaciones en plazo no mayor a los 45 días**. Objetivo: 40 días promedio.

5) **Optimización de local de oficinas a través de mudanza o de compartir con otras divisiones del Ministerio**. Objetivo: bajar en 25% gastos de alquiler.

A fin de dar cumplimiento con los lineamientos para el Año 2006, se deberá, entre otros aspectos, concretar:

+ **Decreto prohibición de importación de automóviles** usados.

+ **Decreto control sobre exportación de chatarra de hierro.**

+ **Decreto control exportación aceros.**

+ **Decreto adecuación de guías para importación de calzado.**

+ **Proyectos decretos de racionalización de créditos impositivos a industria automotriz.**

+ **Decreto para regularización del régimen de Admisión Termporaria.**

+ **Proyecto de ley modificativo de Admisión Temporaria.**

+ **Planificación y ejecución de plan sucroalcoholero. (Junto a MGAP).**

+ **Planificación y ejecución de plan de desarrollo productivo. (Junto al MGAP).**

3. DIRECCION NACIONAL DE ENERGIA Y TECNOLOGIA NUCLEAR (DI.NE.TEN.)

2.3 Situación de la Dirección al inicio de esta gestión de Gobierno

+ **Escasos recursos humanos tanto por capacidad como por dedicación horaria para los temas de energía en general y en particular para:**

+ **Coordinar las acciones llevadas a cabo por cada una de las Empresas del sector energético como ser ANCAP, UTE y Salto Grande.**

+ **Formular una Planificación Energética a corto, mediano y largo plazo.**

+ **Estudiar la viabilidad de utilización de recursos renovables (eólicos, leña y desechos, biocarburantes).**

+ **Analizar temas vinculados con hidrocarburos, prospección de petróleo y gas en territorio nacional.**

+ **Encarar estudios de integración energética (Argentina, Brasil y Bolivia).**

+ **Inoperancia del Proyecto de Eficiencia Energética.**

2.4 Actividades concretadas en el Año 2005

1) **Planificación de la diversificación de la matriz energética promoviendo la incorporación de recursos renovables** (eólicos, leña y desechos, bio diesel, etc.).

2) Realizar la planificación del sector a corto, mediano y largo plazo; comenzando con el relevamiento, vía encuestas del consumo de energía por sector y fuentes de energía, necesario para realizar un estudio de prospectiva de la demanda energética.

3) **Puesta a punto de la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto de Eficiencia Energética**.

4) Fortalecimiento de la Unidad de Generadores de Vapor y mejorar su nivel de cobranza.

5) **Elaboración de un Informe del Sector Energético en el Uruguay y publicar el Balance Energético Nacional**.

6) Intervención en la política de precios de gasoil y nafta; sustitución de combustibles.

7) Promoción en la integración energética regional con Argentina, Bolivia y Brasil (Interconexión).

8) **Unificación de los laboratorios de Tecnogestión en la sede de DI.NA.MI.GE**..

A fin de poder dar cumplimiento a los objetivos antes establecidos, fue necesario ejecutar:

+ **Formación de grupos de trabajo con personal propio de la DNE y 3 profesionales de UTE, asimismo se redistribuyó el personal no calificado para estos temas a otras dependencias del M.I.E.M..**

+ **Constitución de un área de energías renovables para lo cual se contrató un Ing. Ind. Mecánico con amplia experiencia en esta materia.**

+ **Constitución y puesta en marcha de la Unidad de**

Gerenciamiento del Proyecto de Eficiencia Energética mediante la realización de llamados públicos para cubrir los cargos (3 profesionales),

+ **Participación en la formulación del llamado realizado por UTE para las centrales de generación. Se confeccionó el decreto habilitando a UTE a realizar un llamado a pequeños generadores (hasta 5MW).**

+ **En materia de biocombustibles, se realizará el análisis técnico del biodiesel y se formuló un primer borrador de reglamentación de la producción y comercialización del mismo. Con respecto al alcohol carburante se acordó con ANCAP, INIA y Facultad de Agronomía los ensayos de las distintas variedades de sorgo presentes en el país.**

+ **Realización de gestiones de cobro (convenios de pago) por las deudas asociadas a las inspecciones de generadores de vapor.**

+ **Publicación en la página web de la DNE el Informe de Situación del Sector Energético en el Uruguay.**

+ **Impresión en papel del Balance Energético Nacional (último año publicado en papel 1998).**

+ **Formación de una activa participación en el Grupo Interinstitucional de Gasoil Productivo, en el marco del cual se analizó desde el punto de vista país la implementación del gasoil productivo, emitiéndose el informe correspondiente. Se están evaluando las alternativas de implementación a nivel del sector transporte y del agropecuario.**

+ **Reactivación de los estudios de interconexión con Brasil (convenio con U.STDA), también se están negociando intercambios energéticos con Argentina (swap) y se está participando activamente en los proyectos de interconexión gasífera de la región.**

+ **Traslado parcialmente de los laboratorios de Tecnogestión al local de DI.NA.MI.GE.**

2.5Lineamientos para el Año 2006

1) **Elaborar un documento de Política Energética a mediano y largo plazo** acorde al Plan Nacional de Desarrollo aplicando el modelo de simulación y basado en los datos obtenidos a partir de las encuestas con apoyo de técnicos de UTE y ANCAP.

2) **Realizar las actividades de control y prestación de servicios** asignados a la Dirección (generadores de vapor, seguimiento y contralor de los contratos de concesión de distribución de gas, ajustes tarifarios (gas, electricidad y combustibles), balance energético nacional, análisis muestrales (tecnogestión), mantenimiento del sitio web).

3) Iniciar la elaboración del **marco regulatorio del gas**.

4) Comenzar la **revisión tarifaria VADEG:** elaborar términos de referencia, realizar el llamado y emitir un informe de evaluación primaria.

5) Revisar la reglamentación del GLP

6) Proponer la **Reglamentación de Recipientes** a Presión y realizar la primera etapa del **relevamiento** de los recipientes a presión (industria). El presupuesto asigna una partida por única vez de $ 350.000.

7) **Interconexión con Brasil:** Cierre de fase I (estudios eléctricos), realización de la fase II (estudios energéticos), formulación del plan de negocios y ejecución de la asistencia técnica a recibir a través de la USTDA (se realizaría una vez culminada la fase II, duración 3 meses).

8) Promover **intercambios compensados** de energía y gas.

9) **MERCOSUR,** participar en los distintos subgrupos de trabajo.

10) **Gasoducto Sudamericano:** participar en el grupo de trabajo creado a tales efectos.

11) **Encuestas de consumo** - Realizar el llamado para la encuestas a nivel industrial y residencia e iniciar su relevamiento. Formular los términos de referencia para la realización de encuestas en el sector transporte.

12) **Fuentes Renovables** - Sanción del Decreto e implementación del mismo

+ **Eólica - Participa en el comité de asistencia técnica designado por la Comisión Binacional (Uruguay - España) y asistir en la elaboración del pliego licitatorio de la planta de 10MW - UTE.**

+ **Biodiesel - Sanción del Decreto reglamentando la producción y comercialización e implementación del mismo. Participar en la elaboración de la norma de calidad.**

+ **Alcohol - Evaluar los impactos socioeconómicos a nivel de la matriz energética de la incorporación del alcohol como carburante.**

13) Proyecto de **Eficiencia Energética**

+ **Implementación del Fondo Uruguayo de Eficiencia Energética: diseño del Fondo, llamado a expresión de**

interés, elaboración de términos de referencia y adjudicación.

+ **Proceso de normas y etiquetado de lámparas: Constitución de Comités Técnicos de Normalización en UNIT para lámparas (bajo consumo e incandescentes).**

+ **Diseño del sistema de etiquetado de lámparas: equipamiento de laboratorio de fotometría, establecimiento de certificadores, definición de sistema de acreditación, diseño de mecanismos de control.**

+ **Inicio del proceso de elaboración de normas constructivas para viviendas: Constitución de Comités Técnicos de Normalización en UNIT. Definición de tipos constructivos. Acuerdos con laboratorios regionales.**

+ **Divulgación y formación en eficiencia energética: Pruebas piloto en educación primaria y secundaria. Seminarios de difusión y promoción de prácticas exitosas a nivel del sector privado y público.**

3. AUTORIDAD REGULADORA NUCLEAR

_ Actividades concretadas en el Año 2005

1) **Se adhirió a las Directrices del OIEA** (Organismo Internacional de Energía Atómica) sobre Importación y Exportación de Fuentes Radiactivas, **a efectos de prevenir el tráfico ilícito de las mismas** (julio 2005).

2) Presentación y aprobación por parte del Poder Ejecutivo del **"Plan Nacional de Atención a las Emergencias Radiológicas"** a través del Decreto 242 / 2005 del 1º de agosto de 2005.

3) **Recuperación del voto en el OIEA**.

4) Presencia en la Conferencia General anual del OIEA, a nivel ministerial luego de 35 años de ausencia.- (setiembre 2005).

5) Aprobación y ratificación a través de la Ley 17.910 de la "Convención Conjunta sobre Seguridad del Combustible Gastado y Seguridad de los Desechos Radiactivos" (12 de octubre de2005).

6) **Envío al Parlamento del Mensaje y Proyecto de Ley, por el cual se solicita la aprobación del Acuerdo ARCAL** (Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe.- (noviembre 2005).

7) Presentación y aprobación por parte del OIEA del grupo de propuestas de cooperación técnica presentadas y cuya ejecución dará comienzo a partir del año 2007. Consideradas en su conjunto el monto de cooperación estimado a recibir por el país asciende a U$S 500.000.

8) El país fue destacado por el OIEA, siendo elegido sede de dos eventos latinoamericanos relacionados con la regulación y prevención de accidentes en radioterapia los cuales entre ambos congregaron la presencia de 180 profesionales del continente (junio y noviembre 2005).

_ Lineamientos para el Año 2006

1) **Completar el proceso de licenciamiento de las instalaciones radiológicas más relevantes**.

2) Lograr la aprobación del acuerdo ARCAL.

3) Iniciar el cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el proyecto de Ley de Presupuesto a saber:

+ **Realizar como mínimo el 80% de las inspecciones** programadas.

+ **Brindar el servicio de dosimetría a la totalidad de los nuevos Trabajadores Expuestos que ingresan al sistema regulador.**

+ **Emitir al menos el 5% de las licencias de operación y autorizaciones individuales a instalaciones de Radiodiagnóstico Médico.**

+ **Atender la totalidad de las situaciones de emergencia radiológica que se presenten.**

+ **Contar con el Sistema de Información Regulador actualizado.**

+ **Lograr la aprobación por parte del OIEA de la programación presentada.**

_ Actividades concretadas en el Año 2005

1) **Redistribución de personas y tareas con el cometido de mejorar el establecimiento de vínculos horizontales fluidos con otros organismos** del estado (DI.NA.M.A., M.T.S.S., Material y Armamento, Intendencias, M.T.O.P.).

2) **Reducción actual promedio del trámite a 8 meses**.

3) **Elaboración de un instructivo detallado**, disponible en papel y página Web (esto último en 1 mes) **a fin de**

que se proceda en forma más eficiente con las intimaciones.

4) Lograr un entendimiento por parte del minero de la documentación requerida pudiendo, si lo desea, prescindir del gestor. Este logro se entiende que se materializará completamente en marzo de 2006.

5) **Implementación de un riguroso sistema FIFO para el estudio de los expedientes**. Asimismo se procedió a homogeneizar la duración de trámites similares con identificación de responsables de demoras (oficinas y personas).

6) **Redistribución de funcionarios en función de sus perfiles técnicos con la consiguiente mejora en la atención al público**.

7) Cursos de capacitación en el Decreto 500 para funcionarios administrativos.

8) Llamado a licitación nuevo con redefinición de tareas y responsabilidades para el servicio de informatización, tercerizado desde hace años. Se elaboró un contrato específico de suministro con la empresa ganadora, resultando en una reducción de un 48% del costo de este servicio sin afectar la calidad del mismo.

TRAMITES

+ **Concesiones para Explotar otorgadas**	**14**
+ **Concesiones para Explotar ingresadas**	**28**
+ **Permisos de exploración otorgados**	**20**
+ **Permisos de exploración ingresados**	**69**
+ **Permisos de prospección otorgados**	**30**
+ **Permisos de prospección ingresados**	**99**

FISCALIZACION Y CONTROL

+ **Salidas al campo Inspectores**	**40**
+ **Operativos de fiscalización**	**163**
+ **Unidades de transporte controladas**	**4.982**
+ **Infracciones detectadas**	**31**
+ **Clausuras**	**2**
+ **Salidas al campo agrimensores**	**44**

_ **Lineamientos para el Año 2006**

Los cometidos son tres:

+ **Promover la explotación, con propósitos económicos, de los recursos minerales del país. Para ello será necesario:**

- Generar información de base a través de proyectos financiados con presupuesto quinquenal. Específicamente lograr 30% de avance en los proyectos de estudio de exploración de yacimientos de dolomita y de granitos en la región sur y este.

- **Diagnóstigo y propuestas de reactivación del sector ornamentales**.

- Publicar listado de trabajos de investigación realizados por DI.NA.MI.GE. en página Web.

+ **Controlar y fiscalizar la explotación de los recursos** minerales del país, lo cual implicará la consecución de los siguientes objetivos:

- **Implementar nuevos sistemas de fiscalización y control a través de cruzamiento de información con DGI, evaluación de rendimiento de explosivos con cantidades declaradas ante DI.NA.MI.GE**. y aplicación de métodos estadísticos en el control de producción con fiscalización en ruta.

- Cubicaciones de canteras.

+ **Gestionar el otorgamiento de concesiones para su explotación, así como regular y controlar actividades de prospección y exploración desarrolladas fuera del ámbito del Estado. Será, entonces, necesario:**

- **Reducir el tiempo interno del trámite minero a 6** meses.
Implementar una primera etapa de seguimiento del trámite minero a través de Internet.

- Racionalización de la información que dispone DI.NA.MI.GE., depurando las bases de datos.

+ **DIRECCION NACIONAL DE ARTESANIAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (DI.NA.P.Y ME.)**

_ **Actividades concretadas en el Año 2005**

1) Promoción de la innovación

+ **Puesta en marcha de programa de pasantías para innovación en PYMES, convenio LATU - DINAPYME.**

+ **Difusión de experiencias exitosas de PYMES innovadoras**

+ **Promoción de innovación en diseño: se contrata grupos de diseñadores para trabajar con grupos de artesanos en nuevas líneas.**

2) Internacionalización

+ **Arrendamiento de stands y participación con artesanos en ferias internacionales (Tendence en Frankfurt, Córdoba, Belo Horizonte, Venezuela, Milán).**

+ **Difusión y selección de participantes uruguayos en Bienales UNESCO y Cheongju**

+ **Capacitación del personal técnico de DINAPYME en comercio exterior.**

+ **Articulación entre iniciativas privadas y público privadas buscando crear una corriente exportadora.**

+ **Difusión de solicitudes de internacionalización de PYMES a través de redes.**

3) Promoción de la calidad Coordinación de actividades con distintas instituciones (Comité Nacional de Calidad, LATU, GESTEC de Facultad de Química, PAOF, Instituto de Diseño, Facultad de Diseño de UDE) y promoción entre PYMES y artesanos.

+ **Promoción de calidad de artesanías, apoyo a actividades PAOF, Escuelas de Diseño, etc.**

4) Promoción de asociatividad

+ **Puesta en marcha de programa de promoción de competitividad a través de clusters (PACPYMES).**

+ **Formación de 42 articuladores de consorcios de exportación (proyecto FAE - ONUDI) y apoyo a formulación de 15 proyectos de consorcio.**

+ **Apoyo para infraestructura a casas de artesanías (Sarandí Grande, Unión, Treinta y Tres, Minas, Las Piedras).**

5) Apoyo a comercialización artesanos

+ Participación en ferias nacionales (Punta del Este, Pirlápolis, La Paloma, Salto, Tacuarembó, Paysandú, Expo Rural del Prado) además de las regionales e internacionales.

6) Promover medidas que mejoren regulaciones y entorno de PYMES y artesanos

+ **Promoción y participación en eventos de asociaciones PYMES y artesanos, estudio y evaluación de propuestas de legislación y reglamentación.**

7) Fomento emprendedurismo

+ **Capacitación de nuevos emprendedores.**

+ **Capacitación de personal técnico con metodología ONUDI en Bahrain.**

+ **Coorganización de Desafío SEBRAE en Uruguay.**

+ **Apoyo a proyecto Alpha de UDE.**

8) Coordinación interinstitucional

+ **Participación y colaboración en múltiples actividades y espacios de coordinación con otros Ministerios, OPP, gremiales e instituciones empresariales y de trabajadores, instituciones educativas, cooperativas, bancos, organismos internacionales, incubadoras de empresas**

+ **Participación activa en Red ProPYMES, que nuclea instituciones privadas y públicas de apoyo a PYMES.**

+ **Convenios: firmados con LATU / PAOF / Proyectos FAE-REDELAECI; en proceso con BROU; ASU; CUTI; ORT.**

9) Desarrollo local

+ **Programa de apoyo a la formación de agencias locales de desarrollo en Paysandú, Río Negro, Durazno, Tacuarembó, con financiación de AECI.**

10) Capacitación de emprendedores

+ **Capacitación de empresarios y emprendedores en Montevideo e interior. Fueron un total de 27 cursos y 800 participantes.**

+ **Promoción de capacitación de artesanos en temas específicos en el país y Argentina**

11) Asesoramiento y atención consultas

+ **Atención de consultas y asesoramiento en forma personal, telefónica, via email: 5.000 consultas atendidas.**

12) Elaboración de estudios / informes / información

+ **Estudios de competitividad: sector farmacéutico; desarrollo Tacuarembó; madera en Paysandú; potencialidad de Durazno**

+ **Participación activa con ponencias en seminarios nacionales e internacionales**

13) Organización y difusión

+ **Implementación de registros de PYMES, artesanos, actividades y consultas; seguimiento y evaluación de actividades**

+ **Difusión de actividades y programas de DINAPYME (personal, entrevistas, artículos, web, mail).**

_ Lineamientos para el Año 2006

1) Promoción de la innovación

+ **Ejecución, ampliación y evaluación continua del programa de pasantías para innovación en PYMES, convenio LATU - DINAPYME**

+ **Promoción de innovación entre PYMES**

2) Internacionalización

+ **Promoción de participación de pymes y artesanos en ferias y eventos internacionales**

+ **Búsqueda de oportunidades articulando iniciativas privadas y público privadas buscando crear una corriente exportadora.**

+ **Promoción de internacionalización de PYMES.**

3) Promoción de la calidad

+ **Coordinación de actividades con distintas instituciones para promoción de la calidad entre pymes y artesanos.**

4) Promoción de asociatividad

+ **Ejecución de programa de promoción de competitividad a través de clusters (PACPYMES).**

+ **Apoyo a consorcios de exportación (Proyecto FAE - ONUDI)**

+ **Apoyo para infraestructura a casas de artesanías.**

5) Apoyo a comercialización de pymes y artesanos

+ **Promoción comercial en stands en ferias nacionales a través de arrendamiento / convenios.**

6) Promover medidas que mejoren regulaciones y entorno de PYMES y artesanos

+ **Promoción y participación en eventos de asociaciones PYMES y artesanos, estudio y evaluación de propuestas de legislación y reglamentación.**

+ **Proponer medidas que mejoren el entorno para PYMES y artesanos.**

7) Fomento emprendedurismo

+ **Capacitación nuevos emprendedores.**

+ **Promover y participar en eventos de fomento al emprendedurismo.**

8) Coordinación interinstitucional

+ **Participación y colaboración en actividades y espacios de coordinación con otras instituciones públicas y privadas con objetivos comunes, de forma de potenciar la efectividad de todas las acciones.**

9) Desarrollo local

+ **Promover la formación de agencias de desarrollo local, y de una red entre las mismas.**

10) Capacitación de emprendedores

+ **Capacitación de empresarios y emprendedores en Montevideo e interior.**

11) Asesoramiento y atención consultas

+ **Atención de consultas y asesoramiento en forma personal, telefónica, via email.**

+ **Evaluación de proyectos de inversión.**

12) Elaboración de estudios / informes / información

+ **Realizar y/o promover la realización de estudios de competitividad.**

13) Organización y difusión

+ **Implementación de registros de PYMES, artesanos, actividades y consultas; seguimiento y evaluación de actividades**

+ **Participación activa con ponencias en seminarios nacionales e internacionales**

+ **Observatorio PYMES**

+ **Nueva página web**

+ **DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIA (D.N.P.I.)**

_ **Actividades concretadas en el Año 2005**

1) **Se solicitaron 8.134 marcas y 727 patentes.**
Se concedieron 6.012 marcas y 4 patentes
Se recibieron 300 consultas de patentes y se evacuaron todas
Se solicitaron 158 búsquedas de patentes y se evacuaron 90

.2) **Creación de un grupo interinstitucional sobre Propiedad Intelectual que coordine las actividades de los distintos organismos estatales y paraestatales involucrados en el tema**. El proyecto de Decreto se encuentra pronto para la presentación ante las autoridades. Está a estudio en el Ministerio de Educación y Cultura.

3) **Participación en las negociaciones multilaterales, birregionales, regionales y bilaterales sobre Propiedad Industrial**. Se participó en las siguientes reuniones: Comisión de Propiedad Intelectual del Subgrupo Nº 7 del 16 al 18 de agosto de 2005, Asamblea anual de Organos Rectores de la OMPI del 26 de setiembre al 3 de octubre, 25 reuniones en el Ministerio de RREE relacionadas a las negociaciones que se siguen ante el Consejo de los ADPIC en la OMC y sobre el funcionamiento de la Comisión de Propiedad Intelectual del Subgrupo 7 del MERCOSUR

4) **Mantener en forma institucional el contacto con los representantes de los usuarios**. Para esto se realizaron: 5 Comités Técnicos de Marcas, 5 Comités Técnicos de Patentes, 5 reuniones con CEFA y ALN (en la última participó delegado del MSP), 4 reuniones con el Decano Dr. Nieto de la Facultad de Química, 3 reuniones con el Parque Tecnológico del Cerro de la IMM, 4 reuniones con el Ministerio de Salud Pública

5) **Profundización de las relaciones de cooperación multilaterales, birregionales, regionales y bilaterales**. A estos efectos tuvimos las siguientes actividad: misión de Jorge Zárate de la OMPI del 15 al 18 de marzo 2005 sobre Digitalización y Sistema de jurisprudencia; misión de Marcelo de Pietro de la OMPI a efectos de preparar el acuerdo de cooperación; misión de Alejandro Roca de la OMPI a los mismos efectos; se encuentra en trámite un acuerdo de cooperación con el Polo Tecnológico de Pando de la Facultad de Química, por el que nos proveerían de personal a efectos de realizar los trámites de búsqueda e información tecnológica en el área de Patentes; se encuentra en trámite un acuerdo de cooperación para igual desempeño con el LATU; se encuentra en trámite un acuerdo de cooperación con la Liga de defensa comercial a efectos de colocar en la página web de la Dirección toda la información registral; se aprobó el siguientes acuerdo de cooperación con la OMPI: a) Creación de una base de datos de documentos completos de patentes; b) Provisión de herramientas de aplicación, c) capacitación de personal de DNPI en materia de aplicación de tecnologías de la información, d) estudio sobre relación entre el sistema de propiedad intelectual y el sector productivo nacional, e) Asistencia técnica y apoyo a la Dirección para continuar con la digitalización y modernización de los sistemas de utilización del Fondo Documental de Marcas.

6) **Difusión y promoción de la propiedad industrial**. A estos efectos se realizaron las siguientes actividades. Misión de Diego Carrasco del 4 al 6 de julio: taller Actualización del PCT para funcionarios, Universidad y sector privado; Misión de José Luis Herce Vigil del 15 y 16 de agosto sobre Utilización estratégica de la información tecnológica. Se realizaron 3 jornadas: Facultad de Química, PTI, LATU; Mesa Redonda sobre PCT en la Universidad de la República el 14 de setiembre; Taller subregional sobre clasificaciones de Niza y Viena del 23 al 25 de noviembre

7) A los efectos de establecer las políticas de Dirección se estableció una política de trabajo de equipo realizándose 16 reuniones.

_ **Lineamientos para el Año 2006**

En el aspecto normativo

+ **Enviar al Parlamento un proyecto de ley con modificaciones a las leyes de marcas, Nº 17.011 y de patentes Nº 17.164.**

+ **Remitir al Poder Ejecutivo el proyecto de decreto del Grupo Interinstitucional de Propiedad Intelectual (GIPI).**

En la mejora de gestión

Area de patentes

+ **Reducción del tiempo de examen de las solicitudes de patentes, actualmente la Oficina posee un atraso entre 6 y 8 años**

+ **Recreación del Departamento de Información Tecnológica que incluye búsquedas de antecedentes para empresas nacionales.**

+ **Completar y actualizar la base de datos de patentes nacionales.**
Para este fin se contaría con el apoyo de la OMPI y de la Oficina Española de Patentes y Marcas para contratar personal adecuado, a término.

+ **Normalizar el procedimiento a efectos de asegurar la Objetividad, transparencia, simplicidad y eficacia, estableciendo un examen formal.**

+ **Con el apoyo de la OMPI realizar un seminario de clasificación de patentes con expertos de este Organismo.**

+ **Afianzar las relaciones con la EPO (Oficina Europea de Patentes) a fin de asegurar e incrementar la participación de los examinadores y técnicos de la DNPI y recibir su asistencia técnica. Se busca establecer un acuerdo de cooperación.**

+ **Utilizar al máximo las herramientas que contiene el proyecto LATIPAT.**

+ **Reordenar el archivo "vivo" de patentes. Para esto es necesario realizar la extensión prevista del archivo hacia espacios ocupados por el garaje y la compra de mobiliario de archivo adecuado.**

+ **Guardar la totalidad de los documentos activos en un local único y con criterios uniformes. 5.000**

En el área de marcas

+ **Implementación de numeración automática de expedientes de marcas que ingresan por Mesa de Entrada.**

+ **Creación del Departamento de Análisis formal de solicitudes de signos distintivos.**

+ **Escaneo de los documentos que ingresan por Mesa de Entrada a efectos de empezar a configurar el expediente electrónico. Se escanearán 600 solicitudes y 1.170 escritos por mes**

+ **Mantenimiento de los niveles de concesión de marcas primarias (6 meses, plazo legal),**

+ **Implementación de concesión de marcas primarias a través del mecanismo informático de grupo de trámite. Disminución de margen de error en: 0.01%**

+ **Indización de los archivos digitalizados. 3 personas contratadas, 700 CD con 3.000 a 35.000 imágenes c/u, lapso tres años.**

+ **Verificación de archivos digitalizados contra la base documental. Con el mismo equipo del numeral anterior, 700 CD con 3.000 a 3.500 imágenes c/u, lapso 1 año.**

En el área de Asesoría Técnica

+ **Eliminar el atraso del Departamento Notarial. Atraso: 1.222 (total de expedientes y escritos), correspondientes a transferencias, cambio de nombre y cambio de domicilio de Marcas y Patentes**

+ **Reducir el atraso de la Asesoría Letrada de 10 meses a 6 meses.**
  Atraso: 940 expedientes, distribuyendo: 80 expedientes por Asesor, Tiempo: 3 meses

En el área de administración

+ **Reorganizar el área de publicaciones.**

+ **Terminar la digitalización del archivo, para lo que se cuenta con el apoyo de la OMPI en la provisión de los equipos y el financiamiento de tres técnicos**

En la promoción de la propiedad industrial

+ **Mejorar la página WEB, ingresando la base de datos.**

+ **Realización de un Seminario sobre gestión tecnológica y licenciamiento de patentes con el apoyo de la OMPI previsto para el mes de febrero para todos los examinadores de patentes de la región**

+ **Realización del Seminario Itinerante sobre "Promoción de Marcas Colectivas e Indicaciones Geográficos" con el apoyo de la OMPI previsto para el mes de setiembre coordinando con DINAPYME y con el congreso de intendentes, previamente deben hacerse pequeños talleres con los grupos interesados**

En la política de propiedad industrial

+ **Continuar con la negociación en el Subgrupo 7 del MERCOSUR, tratando de definir los protocolos en trámite.**

+ **Participar directamente o través de la Misión uruguaya en Ginebra (URUGI) de las negociaciones en trámite sobre propiedad industrial en la OMC.**

+ **Participar en los Comités de la OMPI (especialmente los de Agenda para el Desarrollo y Patentes), así como en la Asamblea de Estados Miembros, fijando posiciones y elaborando documentos. 4 reuniones de comités (dos de patentes y dos de agenda para el desarrollo) y la participación en la asamblea anual del mes de setiembre**

+ **Participar, en la medida en que el tema se incluya en la Agenda, en la negociación Unión Europea-MERCOSUR.**

+ **Remitir al Poder Ejecutivo el proyecto de decreto del Grupo Interinstitucional de Propiedad Intelectual**

(GIPI) (Se está trabajando en la redacción con el Consejo de Derechos de Autor del Ministerio de Educación y Cultura). Debería preverse por lo menos una reunión mensual de todos los Ministerios y Organismos involucrados

+ **Definir internamente en el Ministerio y en la medida de la existencia de acuerdo, promover la adhesión del Uruguay al sistema PCT.**

ANCAP

_ **Situación de ANCAP al inicio de esta gestión de Gobierno**

La situación financiera y económica del Ente al inicio de la gestión no era buena. Desde la crisis del 2002 no se podía comprar crudo al contado y la rebaja de precios del mes de enero de 2005 había sido calculada tomando un precio de referencia del petróleo crudo muy por debajo de los valores reales del mismo. Esto trajo como consecuencia el aumento de precios del mes de abril a efectos de corregir el desequilibrio y sanear la cuenta económica de la empresa.

_ **Actividades en el Año 2005**

1) Entre las metas trazadas, la más importante fue la de ir preparando a la Administración para una **gestión eficiente que le permita actuar en cualquier marco regulatorio del mercado de los combustibles**.

Para ello se formó un Grupo de Trabajo encargado de sentar las bases para la instalación de un sistema de Planificación Estratégica, acompañado de un importante cambio en la cultura y gestión de la empresa que ya se ha iniciado.
Se ha comenzado con todos los niveles del personal y con la participación del Sindicato talleres de trabajo al respecto y está preparado un pliego licitatorio para la contratación de una Consultora.

Como parte de esta estrategia se ha comenzado a desarrollar una política hacia los aprox. 500 trabajadores contratados casi permanentes (tercerizaciones) buscando su identificación con ANCAP y su mejor eficiencia, mejorando retribuciones, controlando cumplimiento de derechos laborales, instalando instancias de diálogo y favoreciendo su permanencia en función de resultados.

Para el cumplimiento de aquella meta y considerando las actuales y futuras exigencias de los mercados, también se continuaron los estudios de mejora de la calidad del gas oil y de las gasolinas, en lo que se refiere al contenido de azufre, estando en la etapa de licitación de la ingeniería básica.

2) Asimismo, es necesario **aumentar la escala de producción** para lo cual se creó un Grupo de Trabajo con la empresa Petróleos de Venezuela S.A. a efectos de analizar la factibilidad del montaje de un segundo tren de refinación cuya producción sería canalizada en los mercados de la zona.

3) Otra meta trazada fue mejorar **la situación económico-financiera de las inversiones en el exterior**, fundamentalmente la situación de Petrolera del Conosur en Argentina. Para ello se han realizado gestiones ante las autoridades argentinas lográndose el invierno pasado la posibilidad de importar gas oil libre de impuestos y se está en tratativas con PDVSA (Venezuela) y con Enarsa (Argentina) a efectos de conseguir abastecimiento de producto a precios competitivos del mercado argentino. De no prosperar esta alternativa, se han realizado gestiones ante diversos brokers para preparar la posibilidad de venta de los activos.

4) También se fijó como meta el **reperfilamiento de los vencimientos de los pasivos financieros** para lo cual se está tomando un préstamo a tres años por US$ 60 millones con Bancos de plaza así como utilizar el acuerdo firmado con la empresa PDVSA por el cual el 25% de cada cargamento de crudo que se compre a Venezuela se paga a 15 años con dos años de gracia y un interés del 2% anual. Se pudo realizar una compra de petróleo, acortando el plazo de pago de 90 a 30 días, lo que significó un ahorro cercano a los US$ 800.000 por concepto de intereses. Se está en tratativas para adelantar la amortización de ciertos préstamos, lo que también significaría importantes ahorros en los intereses correspondientes.

5) En la **política de compra de crudo** se han logrado condiciones más favorables con el reingreso de PDVSA al grupo de abastecedores tradicionales a través del acuerdo mencionado. Sin embargo se ha definido mantener los llamados de oferta a todos los abastecedores para manejar precios de referencia con relación a los venezolanos y también efectivizar compras a otros proveedores para disponer de una diversidad de fuentes de abastecimiento.

6) En materia de **exploración y producción de hidrocarburos** se analiza la participación junto a PDVSA y respondiendo a su invitación, de una sociedad para la extracción de crudo en una zona del Orinoco (Venezuela). Asimismo se estudia la licitación para profundizar los estudios de la plataforma marítima nacional a partir de los finalizados en el 2005 contratados por ANCAP y la Armada, respectivamente.

7) **La necesidad de un gas oil productivo para el trans**porte, el agro y **otras actividades productivas** es otra meta trazada que se está trabajando en conjunto con

los Ministerios respectivos a efectos de su pronta implementación.

8) **La incorporación de los biocombustibles** es una meta en la cual se está trabajando en el marco de la diversificación de la matriz energética, con los Ministerios y autoridades competentes en la temática, con lo cual además se posibilitaría la creación de nuevas fuentes de trabajo básicamente en el interior del país, coadyuvando con el desarrollo económico del país. Para ello se está estudiando la factibilidad de producción de alcohol carburante a partir de diferentes biomasas (caña de azúcar, remolacha alcoholígena y sorgo dulce) en distintas regiones del país. En una primera etapa, es en Bella Unión, en Calnu, donde se instalará una destilería anexa al ingenio azucarero. Será operada por ALUR (controlada de ANCAP y CND) y ANCAP para desarrollar un proyecto sucroalcoholero en el marco de las políticas definidas por el gobierno nacional, y que además cuenta con la financiación de PDVSA en parte del proyecto agroindustrial.

   También se está estudiando la posibilidad del desarrollo de la producción, mezcla y comercialización del biodiesel. El objetivo es sustituir combustible fósil, en este caso gas oil, por porcentajes que se están determinando por los equipos técnicos de ANCAP.

9. En el marco de una meta más general que es la participación de ANCAP en toda la cadena verticalmente integrada de la industria petrolera, en el correr del 2005 se comenzó a distribuir **gas licuado de petróleo** a través de la controlada Ducsa obteniendo un 20% del mercado y se tomó la decisión de participar directamente en el envasado de este producto tomando el control de nuestras plantas.

10. Con respecto al **gas natural** se trabaja junto al MIEM y UTE con las autoridades argentinas con el fin de suscribir un convenio de intercambio energético (electricidad-gas natural) que permita mayor y más seguro abastecimiento al país. Al cambiar el accionista mayoritario de Conecta (Petrobras compró acciones de FENOSA) se negocia un nuevo contrato más equitativo, por ende, más favorable a ANCAP que el anterior.

11. En medio ambiente y seguridad industrial se trabaja en un plan que incluye las actividades de cemento y alcoholes que habían sido excluidas. En el 2005, a las unidades operativas certificadas de ANCAP -barcos del Este, Terminal José Ignacio y ANCAP 9º- se han sumado con ISO 9000 el laboratorio de alcoholes y la planta y laboratorio de lubricantes.

12. En la **industria del cemento** se analiza el plan estratégico a seguir a partir de la cantidad y cualidad de las reservas de materia prima, del atraso tecnológico e ineficiencia energética de nuestras plantas, de su alto costo y baja productividad, y, de la evolución de los mercados nacional (fuerte crecimiento en el último cuatrimestre) y regional. Se consideran posibles sinergias con la estrategia del nuevo accionista (Camargo Correa compró Fortabat) de la comercializadora Cementos del Plata y otros planteos provenientes de Venezuela.

_ **Lineamientos para el Año 2006**

Los lineamientos para el año 2006 están conformados básicamente en aquellos necesarios para la profundización de los objetivos fijados en el año 2005.

_ **Número de funcionarios a marzo y noviembre del Año 2005**

El número de funcionarios de ANCAP al 31 de marzo de 2005 era de **2.132,** siendo a la fecha **2.141**.

A pesar de las bajas por retiro que hubo en estos meses, fue necesario completar la plantilla de operarios de producción de refinería, y, después de haber hecho los cursos y pruebas correspondientes, se incorporaron los primeros 31 jóvenes.

* **ANTEL**

_ **Situación de ANTEL al inicio de esta gestión de Gobierno**

1) **Empresa sometida a un entorno de fuerte competencia**, sin habérsela preparado adecuadamente para ello. Competencia explícita o implícita en todas sus áreas de actividad, con importantes desventajas: menor escala, transferencias a rentas generales mayores que las utilidades, impuestos y aportes al BPS mucho más altos, trámites de compra lentos, dificultad para renovar el personal.

2) **Pérdida gradual de patrimonio por transferencias** excesivas a **Rentas Generales**; necesidad de aumentar la inversión. Cultura empresarial centralizadora, contraria a la delegación de responsabilidades, pese a contarse con muy buenos profesionales.

3) **Plantilla de personal envejecida** (49 años promedio) y poco adaptada a las necesidades de la empresa (exceso en algunas actividades y escasez total en otras, como el área comercial o ciertas tecnologías). Simultáneamente, contrataciones por vías oblicuas (tercerización de mano de obra, becarios y contratos a término excedidos de plazo, contratados individuales sin concurso abierto). Todo ello se traduce en:

\+ **Deficitaria atención al cliente.**

+ **Organigrama demasiado arborescente, con exceso de gerencias.**

+ **Situaciones de tensión y ausencia de diálogo con la organización sindical más representativa.**

4) **Indefinición de la relación con el organismo regulador** (URSEC).

5) **Varios procesos licitatorios sin definición** desde bastante tiempo atrás.

_ **Actividades concretadas en el Año 2005**

1) **Definición de misión, visión y objetivos para la empresa**. Se define la empresa como funcional al desarrollo y al bienestar del país, destacándose la orientación hacia el cliente, la eficiencia, la calidad, la competitividad y la responsabilidad social, buscando alianzas comerciales y tecnológicas. Se prevé la difusión de estas definiciones en variadas reuniones con la estructura y los trabajadores, hacia un cambio de cultura empresarial. Asimismo, se ha planificado una relación directa y franca con la organización sindical. Creación de una Comisión especial de relacionamiento, que actuará también como bipartita.

2) **Racionalización del gasto**, incluyendo: reducción de personal adscripto al directorio, supresión de privilegios de ex adscriptos, uso del transporte exclusivamente para finalidades de trabajo. Por estos conceptos se estima un ahorro de $ 3:796.200 en 2005. Inminente llamado a licitación para fleteros, adecuando costos y cantidad. Ahorro energético en actividades que no merman la productividad de la empresa, estimado en 5.05%.

3) **Cumplimiento del programa financiero con disminución de las tarifas en términos reales** (aumento promedio de 2.75, con un aumento del IPC de 4.3). Disminución de la tarifa de larga distancia nacional (15.9% en términos absolutos).

4) **Resolución o encaminamiento de varios de los citados procesos licitatorios detenidos**.

5) **Investigación y auditorías de actividades** que presentaban posibles irregularidades (contratos, compras y otros).

6) **Mayor orientación al cliente:** se inauguran centros comerciales (Artigas, Rivera, Fray Bentos y Paysandú en el interior y Cerro en Montevideo) y se abrirán en lo inmediato otros en Montevideo (Punta Carretas, Plaza, Ciudad Vieja y 8 de Octubre), asegurando presencia y mejor atención de los clientes.

7) **Mejor uso de la ventaja competitiva** que significa el dar todos los servicios de comunicaciones en la misma empresa: atención integral y promociones cruzadas.

8) **Puesta en servicio de piloto de celulares de tercera generación**, buscando investigar el mercado de clientes, evaluar a proveedores y capacitar al personal.

9) **Meta de 500.000 celulares** definida para fin de año y alcanzada a principios de octubre.

10) Lanzamiento del servicio de comunicación instantánea o "push to talk".

11) **Mayor cantidad de países con "roaming" de voz y de mensajes**.
Cobertura prácticamente mundial.

12) **Nuevos planes de banda ancha** (ADSL 1 G y 3 G), que proponen servicios a tarifas muy accesibles. Se pasa de 26.500 conexiones en banda ancha a 48.000 durante el período. Meta para fin de 2005: 50.000.

13) Experiencia de conexión a IP versión 6 y participación en evento IPV 6 y Provisión de conectividad para la red CLARA, red académica en Internet 2.

14) **Firma de convenio** "Uruguay Avanza" hacia la reducción de la brecha digital, con la Facultad de Ingeniería y con el PEDECIBA para **investigación y desarrollo**.

15) **Propuesta de disposiciones legales para agilizar las compras y posibilitar la contratación de personal imprescindible**.

16) **Acuerdo, con el equipo económico, sobre los programas financieros 2005 y 2006** así como planes para el quinquenio. En elaboración compromiso de gestión.

17) **Eliminación de las citadas indefiniciones en la relación con el organismo regulador**. Con acuerdo de los Ministerios correspondientes se define mecanismo de pago por uso del espectro.

18) **Racionalización, aún parcial, de la estructura de la empresa** (unidad de mando para planta interna y externa, separación de informática y tecnologías de la información, definición de grupo de seguridad de la información dependiente del Directorio, cambios en cargos estratégicos).

19) **Avances en el proceso de evaluación por desempeño**, que se aspira aplicar en toda la empresa.

20) Coordinación entre las empresas del Estado.

_ **Lineamientos para el Año 2006**

1) Frente a los requerimientos del cliente y la responsabilidad social de la empresa, apuntar a la calidad, a generar una variada oferta de servicios a precios competitivos, a facilitar la accesibilidad a los servicios y a concretar alianzas comerciales.

2) Frente a una tecnología altamente dinámica y cambiante y un mercado cada vez más competitivo y globalizado, agilizar los procesos, aumentar las inversiones y lograr alianzas tecnológicas.

3) Respecto a los recursos humanos, cubrir las necesidades y eliminar los excesos, capacitar e instaurar el reconocimiento al desempeño por metas.

_ **Metas específicas para el Año 2006**

1) Gobernar la empresa a partir de un compromiso de gestión hacia el país, que a su vez se refleje en metas y objetivos para los trabajadores, a sus distintos niveles, influyendo así en el cambio de la cultura empresarial. Descentralizar, delegando y responsabilizando.
En conjunto con la OPP y la ONSC, a través de la mesa sindical coordinadora de entes, y con el trabajo en la comisión bipartita, regularizar las situaciones de contratación irregular (becarios excedidos de plazo, zafrales permanentes), al tiempo que se reduce gradualmente la tercerización en áreas consideradas estratégicas. Racionalizar la distribución del personal mediante nuevas capacitaciones o retiros selectivos.

2) Hacer un estudio profundo, apoyado por una consultoría, de las funciones, procesos y organización de la empresa, que será base de su reestructura.

3) **Mantener la disminución real de tarifas**. Potenciar la sinergia de la empresa al brindar simultáneamente servicios de telefonía fija, móvil y datos, apuntando a la convergencia entre telefonía fija y móvil.

4) **Mejorar la cobertura de telefonía móvil**, llegando al 74% del área nacional y al 97% de la población.

5) **Llegar a 625.000 clientes de telefonía celular**, brindando además nuevos servicios: acceso a información corporativa, pagos a través del celular, trámites bancarios y otros.

6) **Llegar a 100.000 conexiones de banda ancha, aumentando también la conectividad al exterior**.

7) **Iniciar proyecto de "triple play" o red multiservicio sobre las líneas fijas**. Esto significa servicios con imagen que pueden incluir televisión interactiva, tele educación, compras, vigilancia, video a pedido (tele videoteca). Este proyecto hace necesaria y conveniente la asociación con productores y negociadores de contenidos.

\+ **Lanzar proyecto de ciudades digitales, implementando la utilización de Internet en el ámbito de los gobiernos locales.**

\+ **Lanzar proyecto de cobertura WiMax a nivel país, en conjunto con socios estratégicos.**

\+ **Fortalecer la relación con las empresas nacionales, en tanto clientes y en tanto proveedores, así como con el sector académico.**

_ **Número de funcionarios a marzo y noviembre del Año 2005**

REGIMEN	**CANTIDAD AL:**	
	01/03/2005	**30/11/2005**
PERMANENTES (PRESUPUESTADOS) (*)	4.649	4.586
ZAFRALES (**)	326	100
BECARIOS INJU	278	272
BECARIOS UNIVERSITARIOS	82	81
PASANTES C.E.T.P	49	49
AGENTES TELEFONICOS	334	320
AGENTES GUARDAHILOS URBANOS	223	219
TOTAL	**5.941**	**5.627**

(*) Incluye los funcionarios que se encuentran en «En Comisión» en otros organismos.
(**) El total al 01/03/2005 incluye el personal que se contrata por la temporada de verano

* **UTE**

_ **Situación de UTE al inicio de esta gestión de Gobierno**

Desde 1991 no se han incorporado centrales de generación térmica capaces de proporcionar energía firme al sistema eléctrico. Para este Directorio, la situación de partida es preocupante: el parque de generación del sistema eléctrico uruguayo presenta un déficit estructural, lo que hace que en caso de una sequía se vea seriamente comprometido el abastecimiento de la demanda. Dado el complejo panorama energético regional, existe una gran incertidumbre en cuanto a que dicho déficit pueda cubrirse con importaciones. Como consecuencia de ello, existe un riesgo permanente de desabastecimiento.

Por otro lado, es importante señalar que hace ya más de 10 años la UTE comenzó un proceso de mejora de su gestión, con resultados muy positivos respecto de la calidad del servicio brindado, que la ubica entre las mejores de América del Sur. En la actualidad la empresa cuenta con personal altamente calificado para el desarrollo de sus funciones y en su gran mayoría fuertemente comprometido con la empresa pero, como resultado de la veda del ingreso a la función pública, la edad promedio del funcionariado está en el entorno de los 50 años. Existe en la empresa una opinión generalizada de que la actual estructura ya no responde a las necesidades de ésta, lo que plantea la necesidad de estudiar su readecuación.

Si bien desde el punto de vista económico-financiero la empresa está bien posicionada, es preocupante el alto porcentaje de pérdidas no técnicas (hurtos y fraudes), que se disparó a partir de la crisis económica del 2002 - la que trajo como una de sus consecuencias el aumento de la marginación - en el marco de una tarifa eléctrica que la población percibe como cara.

_ **Actividades concretadas en el Año 2005**

1) Misión

"Seguir trabajando para que el suministro eléctrico, en un marco de sustentabilidad económica, social y ambiental, pueda llegar a todos los hogares e industrias del país en forma confiable, con una buena calidad y a precios adecuados."

2) Principales indicadores de gestión:

\+ **98% de cobertura (1.200.000 clientes)**

\+ **El consumo de energía eléctrica por habitante es de los más altos de América Latina, llegando en 2003 a 2.318 KWh/hab/año.**

\+ **Los estudios tarifarios comparativos a nivel regional muestran que las tarifas a nivel industrial, son competitivas respecto de otras empresas eléctricas de la región.**

\+ **La última encuesta de actividad económica del INE muestra un uso generalizado de la energía eléctrica en las actividades productivas y revela que el gasto asociado a las mismas representa en promedio un 1% de su Valor Bruto de Producción.**

\+ **El tiempo de corte para el total de la empresa se ha reducido significativamente durante la década de los noventa, ha pasado de 89 horas en 1993 a 9 horas en 2004, ubicándose entre los más bajos de la región.**

3) Objetivos en el corto plazo

\+ **Tener encaminada la instalación de 200MW (turbinas aeroderivadas, funcionado con combustible dual) antes del invierno del 2006.**

\+ **Encaminar las negociaciones a los efectos de poder disponer de gas natural para las plantas a instalarse el año próximo.**

\+ **Ampliar el menú de modalidades de comercio internacional de energía con Argentina y Brasil.**

4) Objetivos en el mediano plazo

\+ **Estudio de la instalación de una central de base (ciclo combinado 360 MW).**

\+ **Pasos hacia una interconexión fuerte con Brasil de, al menos, 250 MW.**

\+ **Promover la generación con energías renovables.**

_ **Lineamientos para el Año 2006**

1) Ajuste de funciones de la Alta Gerencia

Se llevó adelante una adecuación de funciones de la **Alta Gerencia** de UTE. La misma cuenta de dos aspectos fundamentales: por un lado la potenciación de la Gerencia General y por otro lado la creación de un Comité Operativo. La difícil coyuntura en cuanto a abastecimiento de la demanda, explicitada en el punto anterior, hizo que el Directorio resolviera centrar la acción de la Gerencia General en la emergencia de abastecimiento y dotar al recientemente creado Comité Operativo de atribuciones que le pertenecían a aquella, fundamentalmente en cuanto al gerenciamiento interno de la empresa, para dar mayor ejecutividad a la actividad diaria.

2) Reducción de gastos de Directorio

Si bien el anterior Directorio ya había dado algunos pasos en este sentido, el actual Directorio los profundizó. Se **estima que se podrá alcanzar un ahorro de U$S 4:000.000 en gastos** de personal y contratados afectados a la dirección en todo el período de gestión de este Directorio. Por ejemplo: mientras en el Directorio anterior se registraban 54 contratados como Adscriptos al mismo, este Directorio recurrió a idéntico mecanismo, sólo **que lo aplicó a 6 personas**. Más allá de los aspectos cuantitativos de estas decisiones, las mismas revisten un carácter simbólico, en el entendido de que son una señal hacia el resto de la empresa a los efectos de poder exigir un comportamiento austero.

Respecto a los gastos de publicidad y propaganda institucional se procede a un análisis detallado de los medios y un estudio para reducir al máximo los gastos por este concepto. Se ha llamado a Licitación Pública para la contratación de un servicio de Asesoría en Comunicación Institucional, con una fuerte ponderación de la propuesta técnica en relación con los antecedentes. Los Directores, en forma individual, han resuelto no disponer más de la potestad de realizar compras publicitarias en forma directa.

3) Abastecimiento de la demanda: central de respaldo en Punta del Tigre

Como resultado de lo que se denominó 1er. Encuentro de Gestión del Abastecimiento de la Demanda (junio de 2005), en el que se promovió un intercambio de opiniones entre técnicos y cuadros gerenciales de la empresa, se diseñaron estrategias de corto, mediano, y largo plazo, tendientes a asegurar el abastecimiento eléctrico en forma sustentable. Dicho plan, que fue puesto a consideración del Poder Ejecutivo en su carácter de responsable de la definición de las principales líneas de acción de política energética plantea, entre otras propuestas, la necesidad de instalar en el país 200 MW de generación firme antes del próximo invierno. En tal sentido, se convocó a una licitación internacional que implica una inversión cercana a los US$ 80 millones, cuya adjudicataria resultara la empresa General Electric. Será una central de respaldo (de emergencia), por lo que no se prevé que funcione en forma continua, salvo en situaciones de crisis energética o en las horas pico durante el invierno.

4) Servicios de consultoría en Venezuela

Entre marzo y setiembre de 2005, en el marco del Convenio Integral de Cooperación Energética suscrito entre los Presidentes de la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, diferentes delegaciones de CADAFE (Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico), OPSIS (Oficina de Operación de los Sistemas Eléctricos Interconectados) y UTE compartieron experiencias a través de visitas de intercambio. De esta forma, UTE y CADAFE, empresas del sector eléctrico de carácter estatal de sus respectivos países, han intercambiado conocimientos acerca de los procesos de mejora de gestión en desarrollo en ambas instituciones y ambos Directorios visualizaron la oportunidad que UTE brinde servicios de Consultoría profesional a CADAFE.

En noviembre de 2005 se inició la Etapa I del Proyecto, el que está previsto se extienda durante 2 años. A dichos efectos viajaron los primeros 14 funcionarios que trabajarán en esta Etapa. La presencia de esta delegación en Venezuela reviste importante significación. Se trata del primer gran contingente de funcionarios de UTE que realiza una misión de esta envergadura (por la extensión, presupuesto, metas planteadas) fuera del país. Será, sin dudas, una experiencia valiosísima para la empresa, tanto desde el punto de vista institucional como económico. Al regresar, sus técnicos podrán transferir lo aprendido.

_ **Plan de Inversiones 2005**

El Plan de Inversiones se apoya en los lineamientos aportados por las autoridades del Equipo Económico y en una serie de restricciones que imponen adaptar el monto de las inversiones del 2005, destacándose: los elevados costos de abastecimientos de la demanda en los primeros meses del ejercicio; la necesidad de incorporar en 2005 la generación térmica de respaldo; el impacto de la situación energética sobre las finanzas de UTE; y el impacto del Plan de Ahorro de Energía sobre la evolución esperada de los ingresos.

Con fecha 9 de mayo de 2005, el Directorio de UTE aprobó el Plan de inversiones 2005 con criterio caja por un total de U$S 106.000.000 (dólares americanos ciento seis millones) IVA incluido, habiéndose utilizado esto como base para la elaboración del Presupuesto 2005.

_ **Principales resoluciones comerciales**

+ **Exoneración del pago del 100% de la Tasa de Reconexión o Contratación a clientes morosos residenciales con deuda inferior o igual a $3.000, potencia contratada menor o igual a 3,3 KV y que regularizaran su situación entre abril y diciembre de 2005**.

+ **Aprobación de un Plan de Financiación (con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2005) para clientes residenciales morosos, cuya deuda sea menor o igual a $13.288.**

+ **Exoneración a quienes hubieran sido evacuados a raíz de las inundaciones de mayo y junio de 2005 y cuyo registro proporcionen las Jefaturas de Policía o los Comités de Emergencia Departamentales, del consumo de energía eléctrica de hasta 200KV, así como del cargo fijo, correspondientes ambos ítems**

al período del mes corriente en que comenzaron a producirse las inundaciones y el siguiente.

\+ **Para los clientes afectados por el temporal del 23 de agosto de 2005 que hubieran tenido una interrupción del suministro no inferior a 5 días, exoneración del "cargo de potencia" en la facturación de setiembre de 2005. Suspensión de cortes del suministro de energía eléctrica por falta de pago en la semana comprendida entre el 29 de agosto y el 2 de setiembre de 2005 y extensión hasta el 5 de setiembre de las fechas de vencimiento de las facturas correspondientes a los Distritos Pando, Atlántida, Las Piedras y Maldonado.**

_ **Número de funcionarios a marzo y noviembre de 2005**

En marzo eran **6.400** funcionarios y en noviembre **6.331.**

* **COMITE NACIONAL DE CALIDAD**

_ **Situación del Instituto al inicio de esta gestión de Gobierno.**

El Comité Nacional de Calidad es una institución con 14 años de actividad, enfocado fundamentalmente en tres programas:

\+ **Premio Nacional de Calidad**

\+ **Educación en la Calidad**

\+ **Defensa del consumidor**

En cuanto a las instalaciones, se dispone de oficinas adecuadas, pero que significan una erogación importante por concepto de alquiler, gastos comunes y servicios. Los recursos informáticos que se disponían eran anticuados y no estaban en situación regular.

_ **Actividades concretadas en el Año 2005**

Con referencia a las metas y logros obtenidos en el 2005 cabe informar:

En el **Premio Nacional de Calidad** se cumplieron todas las etapas sin inconvenientes.

1) **Se postularon 17 organizaciones, de las cuales precalificaron 14**.

2) Cumplieron todas las etapas del Proceso de Premiación 13 organizaciones.

3) Se postularon un total de 166 evaluadores, de los cuales 98 lo hicieron en la categoría Educación y 68 en las restantes categorías.

4) De estos se **capacitaron un total de 109 personas**, 52 en la categoría Educación y 57 en las Categorías Generales.

5) **Actuaron como Evaluadores y Jueces un total de 72 personas**, 29en la categoría Educación y 43 en las Categorías Generales.

\+ **4 organizaciones recibieron el Premio Nacional de Calidad**

\+ **3 organizaciones recibieron Mención**

\+ **6 organizaciones recibieron Reconocimientos por haber cumplido todas las etapas del proceso del Premio**

Educación en Calidad

1) El día 10 de mayo se realizó el **II Encuentro de Ganadores del Premio Nacional de Calidad** -Educación - 2004, en el Salón del Expositor del LATU.

2) Se realizó el día 11 de octubre en la Sala de Conferencias del LATU, el Encuentro Nacional de Calidad y XIV **Encuentro Nacional de Empresarios por la Calidad Total.**

3) Se efectuó la conferencia el día 14 de noviembre, la que fue organizada en conjunto por el Comité Nacional de Calidad, la Cámara de Industrias, la Facultad de Ingeniería y el LATU.

Defensa del Consumidor

La Comisión Asesora de Publicidad Engañosa creada por Decreto 141/992 e integrada por un representante del LATU, un representante de ADECO y un representante del Comité Nacional de Calidad durante el correr del año 2005 trató expedientes con posibles infracciones en envasados, vestimenta y calzado. **Se trataron aproximadamente 90 expedientes tanto de primer como de segundo informe**.

Otros

Se rediseñó y actualizó la página web institucional (www.cnc.gub.uy).

Los equipos informáticos han sido actualizados en función de los recursos disponibles y se ha regularizado el software empleado. Se ha obtenido un acceso directo a internet.

_ **Lineamientos para el Año 2006**

De ahora en adelante el sucesor del Comité Nacional de Calidad, que será el Instituto Nacional de Calidad (INACAL), continuará con estos esfuerzos. La ley de Presupuesto en trámite actualmente en el Poder Legislativo, prevé la creación del referido Instituto, como Persona Jurídica de Derecho Público no Estatal.

El Proyecto URU/01/020/J/01/99 con PNUD está en trámites de finalización, por lo que no se continuará con esta modalidad de administración a partir de 2006.

En cuanto a los Modelos de Excelencia, se deberá contar con una oferta amplia de forma de adecuarse mejor a las realidades de los distintos usuarios.

En lo referente al Programa de Educación en Calidad, se deberá abarcar más sectores con la propuesta del INACAL.

Los reconocimientos deberán adaptarse mejor a las características de los interesados, resultando estimulantes para mayor número de organizaciones.

En cuanto a las instalaciones, se están realizando estudios para mudarse a un local de menor costo global y con integración institucional.

_ **Número de funcionarios a marzo y noviembre del Año 2005**

REGIMEN	**CANTIDAD AL:**	
	01/03/2005	**30/11/2005**
PERSONAS CON CARGO A LA OFICINA DE ORIGEN Y DEDICACION EXCLUSIVA AL CNC	5	4
FUNCIONARIOS PUBLICOS CON CONTRATO CON PNUD	2	2
CONTRATOS CON PNUD	2	3
PERSONAS CON CARGO A LA OFICINA DE ORIGEN Y DEDICACION PARCIAL AL CNC	1	2
TOTAL	**10**	**11**

Durante el mes de diciembre volverán a sus oficinas de origen 6 personas, por lo que se prevé que continúen en la institución 5 personas en el 2006.

* **LATU**

_ **Situación al inicio de esta gestión de Gobierno**

1) Institución con una gran dispersión de objetivos y multiplicidad de roles a cumplir. Algunos adjudicados por ley y decretos y otros auto adjudicados por los directorios anteriores. Fuerte peso y reconocimiento como Laboratorio de Control de Calidad de Procesos y Productos industriales en una vasta gama de áreas. Asesoramiento y apoyo a empresarios en la resolución de procesos tecnológicos. Las actividades vinculadas a la generación de nuevas tecnologías tienen un rango más acotado.

2) Una estructura de funcionamiento apoyada en 11 gerentes de área, con muy poca claridad en objetivos a cumplir - económicos y técnicos - y carentes de algún sistema de evaluación de los mismos.

3) Un personal técnico muy calificado, fuertemente comprometido con la institución.

4) Una marcada inequidad salarial. Se detectaron diferencias de sueldos mayores al 100% en cargos similares.

5) La aproximación del actual Directorio a la estructura funcional y salarial existente, se vio facilitada por la disponibilidad de un informe de consultoría externa, solicitada por la Administración anterior. El mismo, a nivel funcional, estructura la carrera para el personal, y a nivel salarial, compara el nivel de remuneraciones con empresas privadas y públicas similares, El informe constata que aproximadamente 1/3 del personal percibe salarios que superan en un 20% a la media del mercado y que un 25% del personal gana menos que el 20% inferior de la media del mercado.

6) Se constata que los sistemas administrativos, y de cómputos son correctos y de buen funcionamiento.

7) El plan operativo 2005 prevé un componente de gastos muy alto, que deriva de la dispersión de objetivos. Se detectan gastos excesivos en viaje, viáticos, publicidad y eventos.

8) Las Políticas de apoyo económico a la industria han estado orientadas a grandes empresas.

9) Se ha dado una interesante experiencia en el apoyo a pequeños productores, muy buen sostén técnico y detenido seguimiento de esta experiencia. (en especial Mesa Criolla, quesos artesanales, mujeres rurales).

_ **Actividades concretadas en el Año 2005**

El Directorio actual se ha trazado como metas principales: posicionar al LATU como un Laboratorio de nivel internacional en lo que refiere a tareas de contralor, reforzar su capacidad como articulador de políticas tecnológicas a la industria, como impulsor a emprendedores e innovadores, como desarrollador de tecnología para el país productivo y para soluciones de índole social y como un ejecutor de políticas de estado en áreas como admisión temporaria, metrología legal, etc. Hacia lo interno se propuso una racionalización institucional y firme política de austeridad de costos.

Racionalización Institucional:

+ **Se cerraron tres gerencias y se está en proceso de reestructura y cierre de otras tres. Se va en camino a una estructura donde los cargos sólo tienen sentido si dan valor agregado.**

+ **Se decidió licitar el parque de exposiciones, ya que no sólo daba pérdida a la institución, sino que no corresponde a los fines del Laboratorio. (Los sobres se abren el 12 de Marzo. El pliego ya esta difundido.)**

+ **Se decidió como línea de acción que la prestación de servicios de LATU a nivel internacional se realizara sobre la base de que el costo de los mismos esté plenamente cubierto por el demandante.**

+ **Se implementó un plan de retiro gerencial que afectó a siete gerentes (incluye la gerencia general) y se llamó interinamente hasta fin del 2006 al reemplazo del Gerente General. Se aplicó un plan de retiro general al cual se acogieron 10 personas.**

+ **Luego de varios meses de negociaciones, se firma un acuerdo de masa salarial constante con el sindicato. La masa salarial constante se estima sobre el personal activo y no considera las gerencias de primera y segunda lìnea, ni al personal que egresa de la institución. Se llega a esto a través de varios instrumentos (congelación y despidos parciales). El convenio encuadra al personal entre el 80 y el 120% de la media del mercado. El costo económico para la institución es prácticamente cero.**

+ **Con referencia a los gastos, se implementa un plan de austeridad y transparencia total. Se bajaron fuertemente los gastos, se renegoció con los proveedores de servicios las condiciones contractuales, se instrumentaron nuevos procesos para reducir el costo en las compras de equipamientos.**

+ **Se realizó una auditoria externa para evaluar actuaciones administrativas anteriores y no se detectaron fallas graves.**

_ **Lineamientos para el Año 2006**

+ **Se está en proceso de redefinición del rol institucional, marcándose tres áreas básicas. La de control y verificación - que por ley, o mandato el LATU debe hacer - la de los servicios hacia las pequeñas y medianas empresas y la de apoyo a la innovación.**

+ **En esta línea se han adquirido equipos para la mejora del Laboratorio y para su posicionamiento al mejor nivel mundial.**
Entre otros, se invirtió en equipos de control medio ambiental pensado en las necesidades futuras del país.

+ **Respecto a la Admisión Temporaria se profundizaron sistemas para la detección de posibles infracciones en la aplicación de esta herramienta fundamental para las empresas y el país. Se prestó colaboración en la redacción de la nueva ley AT.**

+ **Plan de apoyo a Pymes.- Se otorgaron 50 becas de un año a profesionales o estudiantes avanzados para dar apoyo tecnológico a las Pymes. Las becas se canalizaron a través de DINAPYME (25 becas) y de la CIU (25 becas).Actualmente se está en la etapa de selección de las empresas y de los profesionales.**

+ **El LATU ha incrementado la coordinación con diversas Instituciones Tecnológicas. Múltiples proyectos se han coordinado con el INIA y la Dinacyt, así como con el Polo Tecnológico de Pando. Se está participando activamente en la creación y organización de AUSA (Agencia Uruguaya de Seguridad Alimentaria).**

+ **Implementación de nuevas mesas tecnológicas. En conjunto con el INIA se decide activar y refundar varias de las mesas tecnológicas agroindustriales.**

+ **Descentralización. En conjunto con INIA, se está procesando la instalación en Fray Bentos de un Laboratorio para el apoyo al área forestal-industrial. Se cuenta con el local y se han identificado los equipos adquiridos.**

+ **En el 2006 se prevé la instalación de una planta piloto**

para la fabricación de muebles en zona a determinar fuera de Montevideo.

+ **También se instalará una oficina del LATU en el PTI del Cerro para el apoyo a las industrias allí establecidas, así como en otros parques tecnológicos e industriales del interior del país.**

+ **Plan de Servicios para Pymes. Se está diseñando un plan para atender a 1000 empresas pequeñas en el área de gestión y calidad.**
Se comenzará a implementar en 2006.

+ **Plan de apoyo a las Intendencias. Se está firmando convenio con varias intendencias para el apoyo a las áreas de gestión y recursos humanos. Esto incluye transferencia tecnológica en áreas de producción, gestión de calidad y gestión de recursos humanos.**

+ **Ampliación de la Incubadora Ingenio hacia otras áreas fuera de las TICs. Se está en proceso de evaluación de otras tecnologías de incubación. Se prevé conceder capital semilla a las empresas incubadas.**

+ **Lanzamiento en conjunto con el Instituto Pasteur e INIA de estudios en el área Bioinformática en el Uruguay. Se estima que la bioinformática puede ser un área mayor de desarrollo y valor agregado en los próximos diez años.**

+ **Plan de apoyo a Ideas y Proyectos. Se está en proceso de evaluación de diferentes ideas y proyectos innovadores relacionados con diversas tecnologías. Las formas de apoyo son múltiples incluyendo las económicas, de laboratorio y de personal calificado. Los temas fundamentales solicitados fueron energía, alimentos, vivienda y electrónica.**

+ **Plan de acción social. La innovación no sólo está relacionada con tecnología. Hay formas de innovación en procesos de intercambio económico e inserción social de las clases mas desposeídas. Se comenzaron talleres con soporte del INTI de Argentina y proyectos con el PTI del Cerro.**

+ **El LATU ha estrechado sus relaciones con Instituciones Tecnológicas con el exterior. En el marco de un encuentro con el INTI, INMETRO e INTN se establecieron instancias de cooperación permanente entre estas instituciones.**

+ **Se han organizado y patrocinado múltiples seminarios y encuentros sobre temáticas afines a los propósitos del LATU con presencia de expertos nacionales y extranjeros.**

_ **Número de funcionarios a marzo y noviembre del Año 2005**

El número de funcionarios del LATU a marzo de 2005 ascendía a 347 personas. El número actual es de 329. Los retiros corresponden en algunos casos a cargos altos que no fueron repuestos.

* **COMISION TECNICA MIXTA SALTO GRANDE**

_ **Actividades concretadas en el Año 2005**

En cumplimiento de los cometidos asignados a esta Comisión, de administrar el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, se informa de los hechos relevantes de esta gestión durante el corriente año.

+ **La generación y transmisión de energía se cumplió en forma normal, suministrando a los Despachos Nacionales de Uruguay y Argentina la energía que estos demandaron acorde con los caudales del Río Uruguay. Se trata de un año medio en cuanto a hidraulicidad, y hasta el presente no se han producido indisponibilidades de equipamiento o líneas que hayan significado restricciones al servicio. Por otra parte los mantenimientos se han ejecutado de acuerdo a lo planificado.**

+ **Se ha iniciado la ejecución de un Plan Plurianual de renovación de equipos y sistemas, que permita asegurar la sustentabilidad del Complejo, en los próximos 25 años.**

+ **En este sentido, se ha contratado el desarrollo y la implementación de un nuevo Sistema Supervisor del Sistema Eléctrico de Salto Grande, cuya puesta en marcha esta prevista para mediados del año 2006.**

+ **Se ha adjudicado el reemplazo del Sistema de Excitación de las máquinas, con un cronograma de ejecución máximo de siete años, que se inicia en el año 2006.**

+ **Se esta ejecutando un 2do. Cierre de la Esclusa de Navegación, y la Defensa de la Central ante la Crecida de Diseño, obras estas necesarias para dotar de mayor seguridad al Complejo. En este mismo sentido se esta desarrollando el PADE (Plan de Acción de Emergencia), ante crecidas máximas.**

+ **En materia de gestión empresaria se ha iniciado un plan de racionalización de gastos, cuyos resultados se apreciarán en el correr de los próximos ejercicios.**

_ **Lineamientos para el Año 2006**

Los lineamientos para el Año 2006, estarán básica-

mente perfilados para la obtención de los siguientes objetivos:

+ **Actualización tecnológica de los equipos, sistemas e instalaciones.**

+ **Optimización de la estructura organizativa**

+ **Mejora en política de Recursos Humanos**

+ **Aumentar la seguridad industrial y protección del Medio Ambiente**

+ **Mejora en el proceso del presupuesto**

+ **Revisión y mejora de los sistemas informáticos**

* **ADMINISTRACION DEL MERCADO ELECTRICO**

_ **Actividades concretadas en el Año 2005**

En el mes de mayo de 2005 se procedió al nombramiento de las nuevas autoridades de ADME.

Las primeras actividades consistieron en analizar la situación de la institución y determinar las causas de la muy lenta implementación del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica (MMEE).

En particular, pueden mencionarse las siguientes actividades como las más relevantes en el año:

+ **Redimensionamiento de las oficinas de ADME, logrando un ahorro de un 50% en la superficie alquilada. Cabe notar que las instalaciones devueltas han sido alquiladas por la URSEA, con lo cual las inversiones realizadas en las mismas siguen siendo aprovechadas por otra institución del Estado**

+ **Redimensionamiento del presupuesto de ADME para adecuarlo a sus reales necesidades de funcionamiento en el MMEE, alcanzando una disminución del mismo del orden del 63%, lo que equivale a un ahorro anual de casi dos millones de dólares respecto a la situación anterior.**

+ **Se definió un plan de trabajo para la puesta en marcha de ADME en un régimen provisorio de arrendamiento de algunos servicios a UTE.**

+ **Se participó en grupos de trabajo para el proyecto de interconexión eléctrica Brasil-Uruguay en 500kV (con la DNE y UTE).**

+ **Se participó en grupos de trabajo para la implementación del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica y en particular de la remuneración del sistema de transporte (peajes), junto con la DNE, URSEA y UTE.**

+ **Se continuó con el cálculo y publicación mensual de todas las transacciones económicas ocurridas entre los participantes del mercado.**

+ **Se continuó con el cálculo y publicación para todos los días del año del costo marginal horario del sistema uruguayo.**

+ **Se recibieron y se mantuvieron reuniones con inversores interesados en el sector, que siguen en contacto con ADME, solicitando información acerca del funcionamiento del mercado uruguayo que establecen la ley y los reglamentos vigentes.**

_ **Lineamientos para el año 2006**

Habiendo completado en el 2005 la reestructura interna de ADME, los objetivos para el 2006 consisten en avanzar en el cumplimiento de lo estipulado en la ley y decretos vigentes, respecto a la existencia real de un Mercado Mayorista de Energía Eléctrica.

En particular los puntos más importantes a ser trabajados son:

+ **Obtener por parte de todos los agentes del Mercado la información que necesita ADME para la administración del mismo**

+ **Concretar con UTE el arrendamiento de los servicios de Despacho de Carga, tal como lo explicita la Ley Nº 16.832**

+ **Continuar participando en las reuniones internacionales de interconexión eléctrica con los países vecinos, y administrar los contratos correspondientes.**

+ **Continuar participando en las reuniones de los grupos interinstitucionales a fin de concretar definiciones técnicas y económicas para el funcionamiento del MMEE (Ej.: Peajes)**

+ **Administrar los contratos que se definan en el llamado de UTE a pequeños generadores, y los que surgirán de un nuevo llamado para generación de energías renovables.**

+ **Determinar con precisión todas las transacciones que se realizan en el MMEE**

Carp. Nº 49/06
Rep. Nº 5/06
Anexo IX

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

En el año 2005, este Inciso utilizó un modelo de gestión compatible con una sociedad enfrentada a cambios acelerados en las relaciones de trabajo, impulsando y garantizando la participación de los empresarios y las organizaciones sindicales en la determinación de las condiciones de trabajo y la fijación de salarios con el objetivo de lograr consensos para obtener dichos cambios.

La convocatoria a los Consejos de Salarios así como el fomento de la negociación colectiva, fueron de las primeras medidas emprendidas en materia de relaciones laborales. Es así que el 7 de marzo de 2005 se dispuso a través del Decreto No. 105/005 la convocatoria a los Consejos de Salarios previstos por la Ley No. 10.449 de 12 de noviembre de 1943, disponiendo que su instalación y funcionamiento sería el 2 de mayo de 2005, lo que así se hizo.

A tal efecto se convocó a un Consejo Superior Tripartito el cual reclasificó los grupos de actividades quedando en 20 Grupos y 150 Subgrupos, habiendo logrado acuerdos en el 85 % de dichos Grupos.

Se convocó por primera vez al Consejo Superior Tripartito Rural y en el ámbito público se creó una Comisión Bipartita integrada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Nacional de Servicio Civil en representación del Poder Ejecutivo y por las organizaciones sindicales de los trabajadores públicos, con el objetivo de fomentar y promover la negociación colectiva entre el Estado y sus funcionarios.

Los Consejos de Salarios hay que medirlos no solo en la suba de los salarios mínimos por ramas de actividad, contemplando las posibilidades económicas específicas, sino que tienen la virtud de establecer las categorías laborales a los trabajadores, respetando su calificación y estimulando en forma indirecta su recalificación y formación.

En función de esto, se ha dado un aumento del empleo decente por medio de dos vías: el aumento de los salarios por encima del salario mínimo o por los menos al salario mínimo y la incorporación al Banco de Previsión Social de trabajadores que trabajaban en ramas formales pero que eran absolutamente informales.

El desarrollo es crecimiento con equidad. El aumento de la masa salarial global, tendrá como consecuencia el aumento del gasto en el mercado interno y por lo tanto el aumento de la actividad económica, el desarrollo del mercado interno y el aumento futuro del empleo.

En la lucha por el empleo y el trabajo, se está tratando de desarrollar políticas de empleo. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto tiene un "Programa de Empleo" y el Ministerio de Trabajo es responsable de tres subprogramas para llevar adelante:

- Formalización del trabajo
- Búsqueda de acceso al financiamiento de los emprendimientos productivos y comerciales.
- Recuperación de la capacidad ociosa instalada en el país.

Fueron considerados como lineamientos estratégicos del Gobierno, en lo que tiene que ver con este Inciso, además de los ya mencionados, el generar políticas y programas de apoyo a microempresas y emprendimientos de economía social, fortalecer las Oficinas de Trabajo del interior del país, coordinar, participar y difundir las políticas alimentario-nutricionales dirigidas a la población, en particular a sectores mas carenciados, que tienden al logro de una adecuada calidad de vida y analizar los parámetros del actual sistema de la Seguridad Social, a efectos de establecer las modificaciones que fueran necesarias y planificar estratégicamente el análisis de una reforma hacia el futuro, en coordinación con los Organismos que tienen competencia en el tema.

En la gestión interna del Ministerio, se desarrollaron diversas líneas de acción. La primera línea de acción se orientó a la reasignación de los recursos materiales y humanos disponibles hacia áreas definidas como prioritarias para apoyar aquellas actividades en que la intervención del Ministerio resulta más relevante, tales como el fortalecimiento de las actuaciones inspectivas en sectores con mayor propensión a la vulnerabilidad, la creación de instrumentos para contribuir a una mayor fluidez del mercado de trabajo y la generación de empleo en los grupos sociales más desprotegidos. Se realizó la contratación a través de un concurso abierto, de 30 profesionales destinados a la negociación de los Consejos de Salarios. Se adoptaron medidas para fortalecer la infraestructura necesaria para el soporte de tales actividades, mediante la extensión de la informatización institucional y el establecimiento de criterios operativos que favorecieran la coordinación entre las distintas Unidades Ejecutoras.

Asimismo, se desarrollaron acciones tendientes a brindar una mejor atención al usuario en materia de recepción de documentos de contralor, consultas y audiencias de conciliación laboral.

I) Proyectos de Ley y Decretos con iniciativa de este Ministerio.

Proyectos - anteproyectos de Leyes

Ley 16.241 Modificación - Regula la elección de los

representantes sociales en el Directorio del Banco de Previsión Social.

Servicios Fictos - Fundamental a la solución del conflicto GASEBA.

Subcontratación de mano de obra - (solidaridad), con el fin de acotar la utilización de las tercerizaciones como forma de evasión y negación de beneficios sociales a los trabajadores.

Destituidos en la órbita privada.

Caja de Profesionales Universitarios - interpretativo del Art. 119 de la Ley 17.738.

Caja Policial - reforma del Servicio de Retiros y Pensiones Policiales.

Inclusión, regularización de adeudos y beneficios para buenos pagadores del Banco de Previsión Social que pretende no solo dar un marco normativo para aquellos deudores que deseen regularizar su situación, sino que, a diferencia de otros proyectos del pasado, incentiva a los contribuyentes buenos pagadores

Decretos y Proyectos - anteproyectos de Decretos.-

Decreto - Referente a la designación de los delegados del Poder Ejecutivo en los Directores de las Cajas Paraestatales (Profesionales Universitarios, Notarial y Bancaria).

Decreto - Referente al aumento complementario para jubilados de menores ingresos.

Decreto - Referente al empleo transitorio "Trabajo por Uruguay".

Decreto No. 46/005 - Derogación del literal I) d) del artículo 1º) del referido Decreto, relativo a los Profesionales Universitarios en relación laboral de dependencia.

Informe de las distintas Asesorías y Unidades Ejecutoras

Asesoría en Seguridad Social

La actividad ha continuado, devolviendo al Ministerio el protagonismo en el tema de la Seguridad Social, pasando a ser un referente ineludible para otros actores en los temas vinculados a la materia, participando por ejemplo, en la negociación por el aumento complementario de pasividades o en la negociación y articulación del proyecto de reforma de los Servicios de Retiros Policiales o el proyecto que repone los derechos de aquellas personas destituídas, presas o exiliadas durante la dictadura.

Debe destacarse el papel del Ministerio como articulador de las políticas en Seguridad Social en representación del Poder Ejecutivo, fundamentalmente ante el Ministerio de Economía, de Desarrollo Social, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Banco de Previsión Social, Cajas Paraestatales (Notarial, Profesionales Universitarios y Bancaria), sin perjuicio de la coordinación que, con carácter permanente, se realiza con Legisladores integrantes de la comisiones parlamentarias relacionadas al tema.

Es intención del Ministerio continuar reforzando ese rol que le corresponde.

Corresponde destacar el amplio diálogo que se ha mantenido con la sociedad a través de sus representantes, concretando lo que fue un anuncio a comienzos del nuevo gobierno: el MTSS será de "puertas abiertas" hacia la sociedad. Ello ha sucedido en todos y cada unos de los temas que se han recibido como reivindicación e impulsado cuando se entendió que correspondía.

Asesoría en Relaciones Internacionales

1. Relaciones con organismos internacionales

1.1. **Relaciones con la Organización Internacional del Trabajo**

1.1.1. **Conferencia Internacional del Trabajo**.

- La 93ª. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada del 31 de mayo al 16 de junio de 2005 en Ginebra, tuvo como orden del día:

I. a) Informe del Presidente del Consejo de Administración y Memoria del Director General.

b) Informe global presentado en virtud del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

II. Propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007 y otras cuestiones.

III. Informaciones y memorias sobre la aplicación de convenios y recomendaciones.

Puntos inscritos por la Conferencia o por el Consejo de Administración

IV. La seguridad y salud en el trabajo - Elaboración de un nuevo instrumento por el que se establece un marco de promoción en ese ámbito.

V. El trabajo en el sector pesquero - Elaboración de

normas, segunda discusión con miras a la adopción de un convenio complementado con una recomendación.

VI. La promoción del empleo de los jóvenes - Discusión general basada en un enfoque integrado.

Fueron cursadas las notas de invitación a las organizaciones más representativas de empleadores y trabajadores para la designación de sus representantes, los que concurrieron con el material relativo a la Conferencia.

1.1.2 Normas Internacionales del Trabajo.

Se cursaron notas a distintos organismos conforme las atribuciones conferidas por Decreto 224/1977 de 27 de abril de 1977, a fin de obtener información necesaria para la elaboración de las Memorias de Aplicación de los Convenios Internacionales solicitados por la OIT.

Se redactaron las Memorias sobre los Convenios Internacionales del Trabajo números **001** sobre la horas de trabajo (Industria),1919; **008** sobre las indemnizaciones de desempleo (naufragio), 1920; **009** sobre la colocación de la gente de mar, 1920; **016** sobre el examen médico de los menores (trabajo marítimo), 1921; **022** sobre el contrato de enrolamiento de la gente de mar, 1926; **023** sobre la repatriación de la gente de mar, 1926; **029** sobre el trabajo forzoso, 1930; **063** sobre estadísticas de salarios y horas de trabajo, 1938; **073** sobre el examen médico de la gente de mar, 1946; **081** sobre la inspección del trabajo, 1947; **105** sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957; **108** sobre los documentos de identidad de la gente de mar, 1958; **129** sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969; **133** sobre el alojamiento de la tripulación (disposiciones complementarias), 1970; **134** sobre la prevención de accidentes (gente de mar), 1970; **138** sobre la edad mínima, 1973; **150** sobre la administración del trabajo, 1978, y **182** sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 cuyas copias fueron cursadas a las organizaciones representativas de empleadores y trabajadores, y sometidas a la consideración del Grupo Tripartito de Normas (CIT 144).

Se enviaron a la Oficina Internacional del Trabajo las memorias de los convenios solicitados hasta mayo de 2005, así como las respuestas a las observaciones y las solicitudes directas.

Asimismo se enviaron las observaciones presentadas por el sector trabajador a las memorias de los Convenios Internacionales números 129 sobre inspección del trabajo (agricultura), 1969; 138 sobre la edad mínima, 1973 y 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999.

1.1.3 Consejo de Administración y Comité de Libertad Sindical.

Se formularon observaciones del Gobierno sobre los siguientes casos sometidos al procedimiento de queja ante el Comité de Libertad Sindical:

Asunto: 2087 Cooperativa de Ahorro y Crédito de Oficiales de las Fuerzas Armadas (CAOFA)

Asunto: 2174 Informe definitivo. Asociación de Funcionarios del CASMU (AFCASMU)

Asunto: 2270 Queja presentada por el Sindicato Único de la Administración Nacional de Puertos (SUANP).

La Inspección General de Trabajo y Seguridad Social se encuentra a punto de culminar la investigación.

Asunto: 2359 Informe definitivo. Queja presentada por la Asociación de Docentes de la Asociación Secundaria (ADES) y la Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria (FENAPES) .

1.1.4 Oficina Internacional del Trabajo

A través de este órgano, que ejerce la Secretaría permanente de OIT, se mantiene constante intercambio de información, destacándose:

- Envío de copias de las Resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 93ª Reunión, dando cumplimiento a lo solicitado por la Oficina Internacional.

- Entrega de publicaciones enviadas desde la OIT a organizaciones de empleadores y de trabajadores, a la biblioteca de la Presidencia de la República y a la del Ministerio.

- Envío del cuestionario sobre relación de trabajo.

Se realizó el registro formal ante la Oficina Internacional del Trabajo, de la ratificación de los Convenios Internacionales del Trabajo Nº 167 sobre seguridad y salud en la construcción aprobado por Ley Nº 17.584 de 14 de noviembre de 2002 y Nº 184 sobre seguridad y salud en la agricultura aprobado por Ley Nº 17.828 de 15 de septiembre de 2004.

1.1.4.1 Pago de Contribuciones a OIT

Se gestionó ante el Ministerio de Relaciones Exteriores el pago de las contribuciones anuales a la Organización Internacional del Trabajo correspondientes a los años 2003 - 2005.

2. Grupo Tripartito de Consulta del CIT 144

El Grupo Tripartito creado por Resolución Ministerial

del 23 de marzo de 1999 con la finalidad de asesoramiento en relación con los organismos e instancias internacionales y regionales vinculados con este Ministerio, sesionó en doce oportunidades de julio a diciembre y realizó las siguientes tareas:

- Análisis de las Memorias de aplicación de los Convenios Internacionales números **001** sobre las horas de trabajo (Industria),1919; **008** sobre las indemnizaciones de desempleo (naufragio), 1920; **009** sobre la colocación de la gente de mar, 1920; **016** sobre el examen médico de los menores (trabajo marítimo), 1921; **022** sobre el contrato de enrolamiento de la gente de mar, 1926; **023** sobre la repatriación de la gente de mar 1926; **029** sobre el trabajo forzoso, 1930; **063** sobre estadísticas de salarios y horas de trabajo, 1938; **073** sobre el examen médico de la gente de mar, 1946; **081** sobre la inspección del trabajo, 1947; **105** sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957; **108** sobre los documentos de identidad de la gente de mar, 1958; **129** sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969; **133** sobre el alojamiento de la tripulación (disposiciones complementarias), 1970; **134** sobre la prevención de accidentes (gente de mar), 1970; **138** sobre la edad mínima, 1973; **150** sobre la administración del trabajo, 1978 y **182** sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999.

- Se elaboró el documento para presentar a la Organización Internacional del Trabajo solicitando cooperación para la realización del Seminario de Normas Internacionales.

- Se estudió el CIT 174 sobre accidentes mayores y la probabilidad de su ratificación.

- Se acordó enviar al Parlamento las recomendaciones 194 y 195.

- Se realizaron por parte del PIT CNT las observaciones del CIT 131.

- Se respondió el cuestionario sobre la relación de trabajo y sobre seguridad y salud en el trabajo.

- Se estudiaron los CIT Nº 183 y 185

- Se envió mensaje de sumisión del CIT Nro. 185.

II COOPERACION INTERNACIONAL

1. Cooperación AECI/MTSS (2005)

Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para la promoción de la Economía Social y los Microemprendimientos. Se enmarca en el acuerdo bilateral celebrado entre los Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del Reino de España y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay.

1. Cooperación OIT/MTSS (2005)

Cooperación de la Organización Internacional del Trabajo para la promoción de la declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento.

III MERCOSUR

1. Comisión Sociolaboral del MERCOSUR (CSL).

Primer Semestre

Durante la Presidencia Pro Tempore de la República del Paraguay, la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR celebró la XVII Reunión Ordinaria en Asunción.

Se realizó un análisis e informe sobre el estado de elaboración de las **Memorias sobre "Libertad de Asociación" , "Libertad Sindical" y "Seguridad Social"** , estableciéndose plazos para su presentación por parte de los gobiernos, así como para la recepción de observaciones por parte de los sectores sociales.

Se realizó un seguimiento de los resultados de Conferencia Regional de Empleo y de la Declaración de Ministros de Trabajo emanada de la misma (Bs. As. 15 y 16/4/04), acordándose que la Presidencia Pro Tempore de Uruguay realice la convocatoria regional del Grupo de Alto Nivel "Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo", creado por Decisión Nº 46/04 del CMC, de diciembre de 2004, para la elaboración de una estrategia común a ser presentada en diciembre de 2005 al CMC.

Segundo *S*emestre

Durante la Presidencia Pro Tempore de Uruguay, la CSL realizó la XVIII Reunión Ordinaria, en Montevideo. Se analizó el estado de situación de la Comisión en lo relativo a su funcionamiento y cumplimiento de los objetivos, coincidiendo en que pese a las dificultades enfrentadas para el cumplimiento de los compromisos asumidos durante el primer semestre, se reconoce como un logro muy positivo, el proceso que dio origen a la creación del GANEMPLE.

Se acordó priorizar la finalización de los trabajos de análisis de las Memorias sobre Libertad Sindical y Libertad de Asociación, los informes nacionales de dichas Memorias y la realización del consolidado regional.

2. Grupo de Alto Nivel "Estrategia MERCOSUR de Crecimiento de Empleo" (GANEMPLE).

Primer Semestre.

2.1 Trabajo de las Secciones Nacionales del GANEMPLE.

El Grupo de Alto Nivel, integrado por los Ministerios responsables de las políticas económicas, industriales, laborales y sociales de los Estados Partes, con la participación de las organizaciones económicas y sociales integrantes del FCES y de la CSL, integró sus Secciones Nacionales, las que elaboraron propuestas de directrices conceptuales, metodológicas y operativas, tal como lo establece la Decisión Nº 46/04 del CMC, a efectos de presentar al mencionado Consejo, un informe final en diciembre de 2005.

Segundo Semestre.

2.2 I Reunión del GANEMPLE.

La Presidencia Pro Tempore de Uruguay (PPTU) convocó a la I Reunión Regional del GANEMPLE , que se celebró en Montevideo.

Se acordó que Uruguay consolidara en un documento las propuestas de los cuatro países referidas a directrices conceptuales, metodológicas y operativas, para la elaboración de una estrategia común.

Con respecto al Proyecto de Reglamento Interno del GANEMPLE, Uruguay presentó una propuesta de funcionamiento, recogiendo las pautas dadas por la Dec. 46/04 del CMC, para lo cual se crea un grupo de trabajo con representantes de los gobiernos y de los sectores empleador y trabajador, para la elaboración de una propuesta a ser concretada en marzo de 2006.

2.3 II Reunión del GANEMPLE.

Se celebró en Montevideo con la presencia de las delegaciones gubernamentales y de los sectores sociales de los Estados Partes.

En base al documento consolidado por Uruguay y un informe presentado por el Sector Sindical Regional, se elaboró un documento síntesis que se eleva al CMC, en el que se define las bases conceptuales, metodológicas y operativas y lineamientos para el desarrollo de futuras directrices.

Se estableció un Plan de Trabajo para el 2006.

3. Sub Grupo de Trabajo Nº 10 del MERCOSUR "Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social"

Primer Semestre

Durante la Presidencia Pro Tempore de Paraguay, se celebró la XXI Reunión Ordinaria del SGT 10 del MERCOSUR, en Asunción.

3.1 Comisión I "Relaciones Laborales":

Se analizó y se acordaron nuevos plazos para la presentación de los Nomencladores del MERCOSUR (sobre Derechos Individuales, Seguridad Social, Salud y Seguridad en el Trabajo), la Matriz del Nomenclador de Seguridad Social y los Convenios Internacionales de la OIT.

3.2 Comisión II "Empleo, Migraciones y Formación Profesional":

Se acordó la remisión de diagnósticos sobre la situación de los desempleados con la finalidad de elaborar una política común de protección, para el fortalecimiento de las políticas de protección a los desempleados.

Se acordó un plan de acción para la difusión del "Repertorio de Recomendaciones Prácticas sobre Formación Profesional" mediante su publicación.

Con respecto a la libre circulación de trabajadores/as y a la promoción de Acuerdos transfronterizos para garantizar la igualdad de tratamiento, se presentó una propuesta de trabajo a ser tratada en la próxima reunión, recomendándose una mayor presencia de los Ministerios de Trabajo en los foros donde se trata el tema migratorio.

3.3 X Reunión del Consejo Gestor del Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR (OMTM).

Se analizaron avances y adecuación de actividades referidas al Proyecto de Armonización de los Indicadores y al Proyecto UE-MERCOSUR.

Se presentó el Boletín informativo ¾ sobre indicadores laborales 2003-2004.

3.4 *Comisión III "Inspección de Trabajo, Salud y Seguridad y* Seguridad Social":

3.4.1 Acuerdo Multilateral de Seguridad Social.

Habiendo depositado Paraguay el instrumento de ratificación del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social el día 5 de mayo de 2005, el mismo comenzó a regir el 1º de junio

de 2005. Según prevé el propio Acuerdo, cada Estado debe designar los miembros que integrarán la Comisión Permanente de Aplicación y Seguimiento.

3.4.2 Fortalecimiento de la Inspección del Trabajo.

Se presentaron dos proyectos de Resolución al GMC:

1- Requisitos mínimos para el Perfil de Inspectores del Trabajo y

2- Pautas mínimas en materia de Inspección de Trabajo.

Uruguay presentó la recopilación de normas de seguridad y salud en el trabajo, quedando pendiente de entrega la de los demás países para la próxima reunión.

3.4.3 Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil:

Se presentó un Proyecto para un Plan Regional que será considerado por los Estados para realizar las observaciones pertinentes.

Se informó sobre las acciones realizadas en el marco de la Campaña Gráfica Audiovisual.

Se acordó realizar las gestiones ante IPEC, para la remisión de la matriz de seguimiento de la Declaración de Presidentes sobre Erradicación del Trabajo Infantil.

Segundo Semestre

3.5. En Montevideo se celebró la XXII Reunión Ordinaria del SGT 10.

El Sub Grupo trabajó en sesión plenaria, realizando un análisis de la situación del mismo, concluyéndose que, pese a algunos incumplimientos, los trabajos han sido fructíferos, destacándose que las únicas recomendaciones que ha adoptado el GMC durante el 2005, provienen del SGT 10. Ello refiere a las Recomendaciones Nº1/05 y Nº 2/ 05 del GMC a saber:

- Requisitos mínimos para el perfil de Inspectores de Trabajo y
- Pautas mínimas de Inspección de Trabajo.

Se elaboró un plan de trabajo para el 2006 en Módulos Operativos, que recoge las actividades pendientes del 2005.

Entre otras, se destacan: presentación del estudio sistematizado de políticas para los desempleados; seminarios nacionales y regionales sobre formación y certificación ocupacional; difusión del Repertorio sobre Recomendaciones Prácticas sobre Formación Profesional; armonización de los nomencladores, seguimiento del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social, continuación del análisis y elaboración de un Plan Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

IV REUNIONES Y SEMINARIOS

- Seminario sobre Normas Internacionales del Trabajo y el Sistema de Control de la OIT para Parlamentarios del Uruguay (OIT, Ginebra/Chile) Montevideo - Poder Legislativo.
- Seminario sobre Normas Internacionales del Trabajo y Sistema de control de la OIT para Funcionarios del Ministerio de Trabajo e Inspectores de Trabajo del Uruguay (OIT, Ginebra/Chile). Montevideo.
- Taller Nacional Tripartito: La Promoción de la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su seguimiento: cumplimiento, acciones prácticas, tendencias y perspectivas" Montevideo.
- Primera Reunión Bipartita Regional "Promoción del Diálogo en el Sector Público sobre Libertad Sindical" Centro de Turín y ACTRAV, Montevideo.
- Reunión preparatoria de la Reunión de Ministros de Trabajo del MERCOSUR, en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay, Montevideo.
- Reunión de Ministros de Trabajo del MERCOSUR, Presidencia Pro Tempore de Uruguay, Montevideo.
- Reunión de Ministros de Trabajo del MERCOSUR y Estados Asociados, Montevideo.
- Reunión con el Director General de la Organización Internacional del Trabajo, Sr. Juan Somavia, Montevideo.

V REUNIONES INTERNACIONALES

- Reunión Técnica de los Grupos de Trabajo 1 y 2 en el marco de la XIII Conferencia de Ministros de Trabajo de la Organización de los Estados Americanos que se celebró en Buenos Aires.
- Curso "Estrategias para el Desarrollo Económico Local" que se dictó en el Centro Internacional de Formación de O.I.T. en Turín (Italia).
- "Curso de normas internacionales" que se dictó en el Centro Internacional de Formación de O.I.T. en Turín (Italia), y en Ginebra.

- 93ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a realizarse en la cuidad de Ginebra, Suiza.

- "Taller Hemisférico sobre trabajo decente y globalización justa" organizado por la OIT, que se llevó a cabo en la ciudad de México, y asimismo, ante la invitación formulada por la OEA, se participó de la "Segunda reunión preparatoria de la XIV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo".

- Encuentro Regional "Por la igualdad contra la discriminación" de Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo, que se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires.

- Tercera Reunión Preparatoria de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, llevada a cabo en la ciudad de Washington.

- V Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social. que se desarrolló en la ciudad de Segovia, España.

- XIV Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se llevó a cabo en la ciudad de México.

- II Seminario Internacional de Desarrollo Económico Territorial y Empleo, que se llevó a cabo en Fortaleza, Brasil.

- I Reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social, desarrollada en la ciudad de Buenos Aires.

- XXXVII Reunión de la Comisión Técnica de Cinterfor/OIT, que se llevó a cabo en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

- Primer Encuentro Latinoamericano de Empresas Recuperadas por los Trabajadores que se llevó a cabo en la ciudad de Caracas, Venezuela.

- Actividad de "capacitación para promoción de emprendedores" que se dictó en Bahrain.

- Seminario Tripartito Subregional sobre "Información y sensibilización sobre políticas y programas laborales de lucha contra el VIH/SIDA" , que se desarrolló en la ciudad de Santiago de Chile.

- Reunión de Ministros de Trabajo del MERCOSUR, realizada en ALADI.

- Reunión de Ministros de Trabajo del Mercosur y Estados Asociados realizada en ALADI.

- Seminario Latinoamericano sobre empresas recuperadas por los Trabajadores el que se llevó a cabo en la ciudad de San Pablo, Brasil.

- Reunión de Planeación de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la OEA (CIMT) que se llevó a cabo en la sede de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.

AREA DERECHOS FUNDAMENTALES

Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil

El Decreto de creación del Comité asigna al Ministerio el ejercicio de las funciones de Presidencia, ejercida por la Inspección General de Trabajo y Seguridad Social y la Secretaría Administrativa, ejercida por la propia Area de Derechos Fundamentales.

La Secretaría comprende: confección de actas de sesiones, comunicación con Organismos Internacionales relacionados a temas de infancia, apoyo a disertaciones. Preparación de presentaciones públicas, ponencias, participación en las negociaciones del CETI con Infamilia con el fin de conseguir financiamiento para el desarrollo de sus planes y programas. Se coordinó con OIT el "III Encuentro de Comisiones Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en los países del MERCOSUR y Chile" que se realizó en Montevideo.

En cuanto a la Presidencia del CETI se impulsó un cambio de óptica de la política del comité en consonancia con los nuevos rumbos de la actual administración, promoviendo la ejecución de acciones directas para la erradicación del trabajo infantil y actualizando la acción política del comité.

Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo.

La Secretaría participa en la subcomisión de acoso sexual que se encuentra trabajando junto con la Inspección General, en la elaboración de un protocolo para la actuación en los casos de denuncias por acoso sexual.

Se apoyó la Coordinación de la Comisión Tripartita ejercida por DINAE.

Se realizaron diversos encuentros y Seminarios, así como acuerdos entre el Ministerio de Trabajo, Educación y Cultura y la Administración Nacional de Enseñanza Primaria, llamado "Construyendo el Futuro con una Sociedad Decente".

Unidad Ejecutora 001 - DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA.

La Dirección General de Secretaría es la Unidad Ejecutora

responsable de brindar el apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro y de coordinar las acciones de las restantes Unidades Ejecutoras entre sí y con el Jerarca del Inciso, en lo que refiere a administración de los recursos humanos, materiales y financieros.-

Con el propósito de lograr una gestión más eficiente y comprometida con los resultados se ha desarrollado una capacidad de gestión estratégica y se han establecido metas posibles de ser medidas y evaluadas con miras a mejorar los estándares de desempeño.

En el marco de desarrollo de dichos productos estratégicos se priorizaron en la distribución del gasto, aquellas áreas de mayor impacto social dotándolas de los insumos necesarios para llevarlos a cabo. De esa manera se logró elevar el número de actuaciones inspectivas en el interior especialmente en sectores de alta vulnerabilidad tales como la forestación, citrus, arroz, agrotóxicos etc.

Se trabajó en la Ley de Presupuesto, definiendo productos estratégicos para cada Unidad Ejecutora y se establecieron indicadores de gestión -de eficacia, eficiencia y calidad- con el propósito de medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas.

Asimismo fue definido como lineamiento estratégico, el promover la racionalización y simplificación de los trámites y procedimientos administrativos.

Se propone implementar un sistema de mejora de gestión para racionalizar los procedimientos, a efectos de simplificar, agilitar y mejorar la calidad de los servicios, así como desarrollar un sistema de información preciso y oportuno entre las Unidades Ejecutoras, Jerarcas y funcionarios.

Se considera de suma importancia, el seguir desarrollando el Area de Capacitación para asegurar una adecuada asignación de los recursos y mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión de esta Dirección.

Se introdujeron acciones específicas en el plan informático del Ministerio para atender diferentes objetivos :

a) Atención a usuarios externos, conexión de datos con otros locales del Ministerio, conexión informática con el Banco de Previsión Social, conexión a sistema de expedientes, sistema de intermediación laboral (Procol) y se efectuaron como nuevas conexiones para hacer posible la operación del nuevo programa para las Proveedurías y a la Dirección General Impositiva, en el marco del Proyecto “ventanilla única” en forma conjunta con el Banco de Previsión Social.

b) Extensión de la informatización institucional a fin de potenciar el uso del recurso de información como insumo para la toma de decisiones.

c) El Centro de Cómputos se encuentra abocado a la elaboración de distintos programas informáticos tendiente a la simplificación de procedimientos, sistematización de la información y transparencia de la misma.

En materia de gastos se racionalizaron los mismos, observando los procedimientos legales en todas las instancias de la actuación administrativa.

Se coordinó con las distintas Unidades Ejecutoras las acciones necesarias tendientes a la optimización de los recursos existentes.

Se continuó con la implementación de un nuevo sistema de liquidación en coordinación con la Contaduría General de la Nación a efectos de ajustar los tiempos de liquidación, simplificar los procedimientos y otorgar precisión en las distintas operaciones contables.

Se racionalizaron los procedimientos del Area Contencioso Judicial del Inciso, modificando la asignación de los recursos existentes, lo que se tradujo en una mejora de gestión que favoreció la performance recaudatoria.

NUMERO DE FUNCIONARIOS

Unidad Ejecutora	03/2005	12/2005
001 -Dirección General de Secretaría	242	242
002 -Dirección Nacional de Trabajo	51	51
003- Dirección Nacional de Empleo	66	63
004 -Dirección Nal. Coordinación en el Interior	139	140
006 -Instituto Nacional de Alimentación	181	179
007 -Inspección Gral. del Trabajo y de la Seguridad Social	142	139
Totales	**821**	**814**

CAPACITACION

Los funcionarios han recibido adiestramiento en informática a través de la Empresa Círculo Informático, que ha dictado cursos de Windows, Word, Excel, Access, Internet, Correo electrónico, Técnico en reparación de PC, Programación Web.

Asimismo, los funcionarios de esta Secretaría de Estado han asistido, en importante número y con resultados satisfactorios, a cursos impartidos por la Oficina Nacional del Servicio Civil.-

La cooperación de otros países, organismos internacionales y otras entidades ha permitido también la capacitación de personal tanto en nuestro territorio como en el exterior.-

Se realizó además:

- Seminario sobre Normas Internacionales de Trabajo y Sistema de Control de la OIT - 76 participantes
- V Jornadas Internacionales de Relaciones Laborales- 30 participantes.
- Jornadas de actualización en material laboral - DINACOIN 23 participantes.
- Encuentro de comisiones nacionales de Erradicación de Trabajo infantil de los países del MERCOSUR y Chile - 3 participantes.

Cursos	**Func. 2005**
Informática	104
UCUDAL - Relaciones Laborales -	3
ONSC	119
Otros cursos a medida	433
Otros / Misiones Oficiales	25
Totales	**684**

Unidad Ejecutora 002 - DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO

La Dirección Nacional de Trabajo es responsable del desarrollo, coordinación y ejecución de planes y programas en materia de salarios y relaciones laborales, a ser cumplidas en todo el territorio nacional, a través de la negociación, mediación, conciliación y prevención de los conflictos colectivos e individuales, así como el asesoramiento en materia salarial y laboral, con el objetivo de asegurar la justicia y la paz social.

El objetivo estratégico propuesto en la atención por parte de la **División Consultas,** fue del 100 % de los usuarios que concurren al servicio y disminuyendo los tiempos de espera. Los resultados obtenidos fueron óptimos, ya que la atención del usuario se modernizó, evacuando las consultas a través de la página Web, disminuyendo la afluencia de público y logrando una atención mas inmediata. Desde marzo se atendieron personalmente **32.404 consultas, en Salarios 31.606 y fueron evacuadas vía mail, 2.700 consultas**.

En el área de **Conflictos Individuales de Trabajo** se propuso disminuir la conflictividad, pese al contexto económico que aún existe y afecta a muchos empleadores. Se han realizado **20.282 audiencias de conciliación** administrativa, previas a juicio, lográndose **16.543 acuerdos**, habilitándose la **vía judicial solo a 3.739, lo que significa** solo un 18 % del total de las audiencias.

En lo que refiere a la mediación en **conflictos colectivos de trabajo,** se atendieron **381 conflictos, se instalaron 20 Consejos de Salarios y 150 subgrupos, habiendo realizado 1.538 reuniones por dichos conflictos y 1.293 por los Consejos de Salarios, habiendo significado un porcentaje de acuerdos del 96 %.**

El presente ejercicio marcó un cambio de actitud en la política laboral, fomentando el tripartismo para impulsar la negociación colectiva y convertirla en la pieza fundamental de un sistema que aspira tener como objetivos principales la producción y el trabajo.

Siguiendo esta política, la División Negociación Colectiva se convirtió en el eje central para el fomento de la negociación, siendo el nuevo objetivo estratégico propuesto, garantizar la participación de empresarios y sindicatos en la determinación de sus condiciones de trabajo y en la fijación de mecanismos de ajuste salarial a través de la instalación de los Consejos de Salarios.

La meta fue participar activamente recomponiendo el equilibrio entre las partes de la negociación e impulsando permanentemente la reinstalación de la práctica negociadora, a través de la convocatoria y puesta en funcionamiento de los Consejos de Salarios, llegando a obtener convenios en por lo menos el 85% de los grupos convocados para la actividad privada y 75% en los rurales.

Los números demuestran que la meta se pudo cumplir ampliamente, habiéndose instalado y funcionado el 100% de los Consejos de Salarios.

En el sector privado, en forma previa a la convocatoria de los Consejos de Salarios, por Decreto 105/05 se creó un Consejo Superior Tripartito que contaba entre sus cometidos el de redefinir los grupos de actividad, adecuándolos a las nuevas realidades económicas. Surgieron los 20 grupos de actividad que fueron convocados para negociar, habién-

dose logrado que todos conformaran sus delegaciones y negociaran en algo más de 150 subgrupos.

En el ámbito rural, por primera vez en la historia del país se convocaron Consejos de Salarios. Aquí también se creó por Decreto un Consejo Superior Tripartito Rural, que primero definió los grupos de actividad y luego siguió negociando, en la búsqueda de mejoras en las condiciones de trabajo, básicamente relativas al horario de trabajo y su extensión, existiendo expectativas de que se obtengan soluciones en el corto plazo.

Aunque en una forma más lenta que en el resto del sector privado, los Consejos de Salarios del sector rural comenzaron a funcionar, se reunieron los tres grupos creados y ya se homologó el primer convenio correspondiente a las Plantaciones de Caña de Azúcar.

En el ámbito público se creó una Comisión Bipartita para promover instancias de diálogo, se firmó un acuerdo marco, con el objetivo de fomentar y promover en toda su extensión, la participación y negociación colectiva para tener relaciones sanas y equilibradas entre el Estado y sus funcionarios y para contar con un ámbito general formal para debatir y negociar en materia de salarios y condiciones de trabajo.

Unidad Ejecutora 003 : DIRECCION NACIONAL DE EMPLEO

La Dirección Nacional de Empleo ha elaborado una propuesta de ***Estrategia Nacional para el Fomento del Empleo***, entendida como el conjunto de medidas y programas dirigidos a los objetivos del aumento de los niveles de empleo, la intermediación entre la oferta y demanda, la prevención del desempleo y la debida protección ante las situaciones de desempleo.

La ***Estrategia Nacional para el Fomento del Empleo*** se desarrolla dentro de las orientaciones generales de la política económica del país y en el marco de los objetivos estratégicos trazados por el Compromiso Nacional. Su diseño e implementación, involucra activamente a los principales actores que intervienen en el desarrollo del país y en el mercado de trabajo incorporando un enfoque de desarrollo local. La Estrategia Nacional determina el marco de sus futuros compromisos institucionales.

Los objetivos estratégicos a alcanzar, son los trazados a nivel nacional por el Compromiso Nacional[1]:

1. Aumentar sostenidamente la cantidad de empleo y mejorar paulatinamente la calidad de los puestos de trabajo.

2. Promoción de las microempresas, buscando alcanzar mayor inclusión social, mayor formalización y aumento de las exportaciones de las MIPyMEs.

3. Apoyar la reinserción de la población desocupada.

División Formación Profesional:

- Actualización del Registro Unico de Entidades de Capacitación: 108 BECAS registradas.

- Participación en el Sub- Grupo 2 del MERCOSUR.

Orientación Laboral*:* Se realizaron entrevistas de diagnóstico con derivaciones a talleres y cursos de acuerdo a las necesidades detectadas en los usuarios atendidos. A partir del mes de abril, se incorporó la atención a personas desempleadas en general, que se agregaron a la población objetivo histórica (trabajadores en seguro de desempleo). De lo anterior, surgen los siguientes indicadores:

- Personas que se presentaron al Servicio: 5.224

- Usuarios derivados a cursos: 3615 (1.862 TSD; 1.743 No TSD)

- Usuarios derivados a talleres : 273

Observatorio del Mercado de Trabajo

- Se incluye en los informes de coyuntura, básicamente, estimación de activos, ocupados y desempleados (en forma agregada y desagregada).

También se estima la evolución de la masa salarial (ingresos totales de los trabajadores).

- Procesamiento de los micro datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

- Apoyo a la actividad de los Consejos de Salarios, con procesamiento de información de la Encuesta Continua de Hogares, ECH (micro datos de los años 2003 y 2004).

- Procesamiento de información de la ECH y elaboración de breve informe sobre remuneraciones del mercado de trabajo de las distintas categorías de ocupación y ramas de actividad en el año 2004.

1 Fuente: Compromiso Nacional. Convocatoria Mayo 2005. Presidencia de la República

- Apoyo en las actividades y tareas del Observatorio del MERCOSUR (reuniones de trabajo para la elaboración de indicadores armonizados del MERCOSUR y del Grupo de trabajo del OMTM).

Programas Especiales de Empleo

Se evaluaron 68 proyectos presentados por 8 departamentos, habiéndose seleccionado 26 proyectos. Asimismo se brindó apoyo a la gestión en convenio con Intendencias Municipales, según demandas.

Se ha trabajando en el mantenimiento de la base de datos del programa PROCAL y el ingreso de la información de los usuarios de los Programas: PROCAPRO, TRABAJADORES RURALES, INTERVENCIONES ESPECIALES, PROJOVEN, PROIMUJER, PROCLADIS, PROG. ESPECIALES DE CAPACITACION, así como dando apoyo a otras áreas de la DINAE.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS E INTER AREAS

Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo.

- Informe sobre la participación de la mujer en el mercado de trabajo.
- Informe para el departamento de Cerro Largo, sobre la participación de la mujer en el mercado de trabajo de este departamento.
- Elaboración, organización y participación en el taller de sensibilización en género para los funcionarios de la DINAE.
- Elaboración, organización y participación en el seminario tripartito departamental en la cuidad de Melo (Cerro Largo).
- Organización de un taller de sensibilización para todos los funcionarios del MTSS.

MERCOSUR

Se comenzó a trabajar en relación con los temas asignados a la Comisión 2 del Sub Grupo de Trabajo 10 de "Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social",abordando los temas de Empleo, Formación Profesional, Migraciones Laborales y Observatorio del Mercado de Trabajo.

Se trabajó en el diseño de los indicadores para el OMTM conjuntamente con el consultor nacional y regional y con la consultora designada para realizar el estudio de la cadena del mueble y la madera en los cuatro países, en el marco de la Cooperación UE Mercosur.

Se asumió la responsabilidad de la presidencia pro témpore en el segundo semestre.

Diseño de Programa para la atención a la población egresada del Programa Trabajo por Uruguay del Ministerio de Desarrollo Social

Se diseñó un esquema primario de intervención consensuado con el MIDES y los sectores sociales integrantes de la JUNAE.

Se iniciaron gestiones para la firma de convenios con la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología para la contratación de pasantes y docentes que realizarán tareas de atención y orientación de los usuarios.

Proyecto BOTNIA:

Atendiendo las demandas de mano de obra que están generando la instalación de plantas de celulosa, se ha elaborado conjuntamente con las Delegaciones Sociales de la JUNAE, sectores sindicales, cámaras empresariales y entidades de capacitación un Plan de Capacitación que será cofinanciado por el FRL y la Empresa BOTNIA.

Los productos obtenidos de la coordinación y negociación entre los diferentes sectores son:

- Un acuerdo marco firmado por todos los sectores interesados para llevar adelante las actividades de capacitación.
- Una declaración de interés ministerial conjunta con el Ministerio de Industria, relativa a las actividades de formación de mano de obra.
- Un cronograma de cursos de capacitación.
- La integración de una Comisión intersectorial de seguimiento, supervisión y evaluación de los cursos de capacitación acordados.

Comités Locales Asesores de Empleo:

En el marco de la *Estrategia Nacional para el Fomento del Empleo* y en cumplimiento del objetivo de involucrar activamente a los principales actores que intervienen en el desarrollo del país y en el mercado de trabajo incorporando un enfoque de desarrollo local, se ha dado un nuevo impulso a la constitución de los Comités Locales Asesores de Empleo por departamentos, habiéndose constituido 3 Comités y 2 más se encuentran en etapa de preinstalación.

Proyecto BID - URUGUAY ACTIVO

URUGUAY ACTIVO, es el Sistema de intermediación Laboral electrónico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social puesto en marcha con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo.

- Se firmó una prórroga del Convenio con el BID, que finalizaba en diciembre del 2005, hasta marzo del 2006.
- Se firmó un Convenio con la firma GiGlobalJOB para la obtención del software para gestionar el programa en sustitución del que se utilizaba, arrendado a otra empresa. El nuevo software quedará en propiedad del MTSS.
- A través del Instituto Autónomo del Sur se realizaron cursos on - line, para los usuarios inscriptos en Uruguay Activo.
- En convenio con ANTEL, que proporciona el equipamiento informático y acceso ADSL a internet, se mantienen cinco CASIL (centros de acceso al sistema de intermediación laboral), uno en Montevideo y cuatro en el interior.
- Se ingresaron 3.171 currículos de usuarios y se registraron 33 empresas.
- Se realizaron 42 Talleres de Apoyo a la búsqueda de empleo para usuarios de Montevideo.
- Se participó en la implementación del Convenio suscrito entre DINATRA y la FUS creando un registro de funcionarios no médicos de la salud desocupados e integrando la Comisión de Seguimiento de cumplimiento del Convenio.

Programa REDEL:

Se trata de un programa de cooperación internacional de la OIT conjuntamente con Italia Lavoro (Agencia del Ministerio de Trabajo de Italia), para promover el desarrollo local. Este programa tiene un componente de apoyo a la reorganización institucional de la DINAE.

En ese marco se llevaron adelante las siguientes actividades:

- Formación de Grupo de Trabajo para la elaboración de la "Propuesta de Estrategia por el Empleo y Reestructura Organizativa de DINAE", equipo que ha trabajado con diferentes consultores internacionales en el marco del Programa.
- Capacitación de funcionarios a través de la participación en cursos y seminarios sobre Desarrollo Local y de Desarrollo Económico Local a nivel nacional e internacional.
- Visita y estudio de la experiencia piloto de Desarrollo Económico Local en Argentina.
- Participación en la instalación de los Servicios de Apoyo Empresarial en el interior del País en coordinación con las Intendencias Municipales.

EMPRESAS RECUPERADAS:

A partir del 1er encuentro regional realizado en Caracas, se puso en funcionamiento una Mesa de Trabajo a la cual se incorporaron: el Ministerio de Industria, Energía y Minería (DINAPYME y Dirección de Políticas Económicas), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el PIT-CNT, el Movimiento Cooperativo (CUDECCOP), la Corporación Nacional para el Desarrollo y el LATU.

En la referida reunión, se suscribieron compromisos en cuanto a estudiar la situación de las empresas autogestionadas y la recuperación de la capacidad productiva ociosa, así como el apoyo para la innovación tecnológica y la asistencia técnica.

Programas de Capacitación e Inserción Laboral ejecutados con financiamiento del Fondo de reconversión laboral en el marco de la Junta Nacional de Empleo.

PROJOVEN: Programa de Capacitación e Inserción Laboral para Jóvenes con cobertura nacional. Se dictaron 73 cursos para 1.671 usuarios.

PROGRAMAS PARA TRABAJADORES RURALES: cobertura nacional. Se dictaron 26 cursos para 680 usuarios.

PROCLADIS : Programa de Capacitación e Inserción Laboral para personas con discapacidades. Cobertura nacional : se dictaron 10 cursos para 150 usuarios.

PROIMUJER: Programa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer. Otorga capacitación e inserción laboral. Cobertura nacional: Se dictaron 27 cursos para 600 usuarias

PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS: el Programa finalizó en noviembre. Brindó capacitación e inserción en actividades comunitarias. Cobertura nacional: 96 proyectos ejecutados, 2.695 participantes.

PROCAL: Programa de Capacitación Laboral de ejecución centralizada. Está dirigido a personas en seguro de desempleo y desempleados de bajo nivel socio - económico. Cobertura nacional: se dictaron 143 cursos para 2.439 usuarios.

PROCAPRO: Programa de Capacitación Productiva. Atiende proyectos de capacitación para insertar a los participantes en proyectos productivos. Cobertura nacional: se atendieron 5 proyectos para 180 usuarios.

FOMYPES: Programa de fortalecimiento para las micro y pequeñas empresas . Brinda capacitación y/o asistencia técnica a solicitud de las empresas. Cobertura nacional. 26 solicitudes de asistencia técnica para microempresas aprobadas.

PROGRAMAS ESPECIALES DE EMPLEO: Programa de capacitación a medida dirigido a los trabajadores de empresas. Se aprueban las solicitudes realizadas con el acuerdo de empleadores y trabajadores. Se dictaron 6 cursos para 107 usuarios.

PROGRAMA DE CREACION DE MICRO EMPRENDIMIENTOS. El Programa se encuentra en su fase piloto. Ofrece garantía del FRL para la solicitud de créditos para desarrollar nuevos emprendimientos. Se han registrado 103 usuarios, de los cuales 66 proyectos de emprendimientos unipersonales están siendo evaluados en Talleres de Evaluación.

Unidad Ejecutora 004 - DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR

La Dirección Nacional de Coordinación en el Interior es la Unidad encargada de controlar y coordinar el funcionamiento de las cuarenta y dos Oficinas de Trabajo permanentes que abarcan todo el territorio nacional. Persigue el cumplimiento de las actividades relacionadas con la ejecución, coordinación y control de las políticas, planes y programas en materia de trabajo, recursos humanos, empleo y promoción social, en el interior del país.

Al inicio de la gestión se efectuó un relevamiento de los recursos humanos, materiales y financieros y de acuerdo a las carencias encontradas, se elaboró un plan estratégico para fortalecer y mejorar la gestión de las Oficinas del interior del país, articulando acciones con las restantes Unidades Ejecutoras, otros Organismos públicos y organizaciones de trabajadores y empleadores.

El objetivo trazado de "Mejorar la gestión de las oficinas del interior", dio como resultado, entre otras, del cumplimiento de las siguientes metas:

- Creación de los Consejos Tripartitos Honorarios de carácter consultivo e instalación de los mismos en Paysandú, Tacuarembó, Colonia y Maldonado.

- Seminarios de capacitación para los Jefes de Oficina y para Profesionales de todas las Oficinas.

- Simplificación de procedimientos, uniformizando sistemas de solicitud y trámite de inspecciones en el interior coordinados con la Inspección General del Trabajo y unificación de criterios para la solicitud de audiencias colectivas a través de formularios.

Para el objetivo "Difusión interna y externa de las políticas, cometidos, acciones del Ministerio y la normativa laboral en el interior del país", las metas cumplidas fueron:

- Difusión de laudos de Consejos de Salarios, y asesoramiento a los usuarios.

- Creación de un grupo de trabajo coordinando con la Dirección Nacional de Trabajo las consultas acerca de los laudos de los Consejos de Salarios.

Unidad Ejecutora 006 - INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

Gestión de la Dirección

- Se trabajó apoyando el fortalecimiento de las Areas de Educación Nutricional y de Vigilancia Alimentario-Nutricional de los Programas del Instituto. Se promueve la realización de un Plan Piloto tomando como referencia los centros AIPP en los merenderos de 2 CCZ de Montevideo.

- Se propuso y se apoyó a los técnicos en la actualización del protocolo de investigación para la futura realización de un Estudio de hábitos alimentarios de la población uruguaya. Se iniciaron contactos con representantes de organismos internacionales (FAO-PNUD) para su posible financiamiento así como con otras Instituciones del Estado cuya participación se considera necesaria.

- Se promovieron actividades de coordinación por el Interior del país, junto con la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior, participando en actividades de análisis y propuesta con la Unidad de Coordinación y Supervisión Nacional. Asimismo se realizaron visitas de valoración de gestión y operatividad de los diferentes programas en Montevideo e interior del país, a comedores y plantas elaboradoras, servicios de AIPP, Centos CAIF, refugios del Plan Invierno, etc.

- Se definieron como objetivos básicos: a) difundir y promover el acceso de la población a un nivel básico de alimentación dando respuesta efectiva y de emergencia a las personas en situación de riesgo y b) difundir las políticas alimentarias. Los beneficiarios para el objetivo a) es la población social y biológicamente mas vulnerable y respecto a la b) a la población en general. Como metas asociadas se redefinieron los programas alimentarios nutri-

cionales, la ejecución y control, la realización de prestaciones de emergencia y la ejecución de un plan anual de divulgación, haciendo énfasis en los que actúe en la prevención de la malnutrición tanto por déficit como por exceso.

- Se trabajó intensamente en la coordinación interinstitucional que apuntó a optimizar las acciones desde el Estado con el objetivo de fomentar la sinergia de acciones y programas hacia el logro de impacto real en la población objetivo. Se trabajó y coordinó en forma conjunta con el MSP, MIDES, MGAP, Intendencias Municipales y se está por firmar un Convenio con la Universidad de la República - Escuela de Nutrición y Dietética.

- En cuanto a la asistencia brindada a través de los Programas del Instituto en el año 2005, la misma se realizó de la siguiente manera:

  Centros CAIF : 12.744 usuarios en modalidad tradicional y 14.840 en modalidad integral.

  Programa Alimentación Nacional (PAN) : 64.451 familias promedio asistidas mensualmente en riesgo social y nutricional.

  Programa PENSIONISTAS: 32.546 personas asistidas mensualmente.

  Programa de Apoyo a Enfermos Crónicos (PAEC): 6.690 enfermos promedios asistidos en forma mensual.

  Programa Apoyo a Instituciones Públicas y Privadas (AIPP): 51.683 asistidos promedio mensual.

  Programa Sistema Nacional de Comedores (SNC): 17.812 asistidos promedio mensual.

  Ollas Populares: 3.189 asistidos promedio mensual.

- Identificación de beneficiarios mediante programa informático diseñado para los programas PAN (canastas) y desarrollo e implementación del Sistema PAEC (Programa de Asistencia a Enfermos Crónicos).

- Integración de la Comisión Técnica Asesora de la Unidad Centralizada de Adquisición de Alimentos que funciona en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas.

- **Número de Prestaciones - CANASTAS**

De acuerdo a la patología, el número de beneficiarios ingresados al Programa son los siguientes:

RENALES	15.020
CELIACOS	11.436
ONCOLOGICOS	21.748
PORTADORES DE BK	840
PORTADORES DE HIV	13.194
DIABETICOS – RENALES	1.060
DIABETICOS	3.602

Promedio Mensual : 6.690
Centro de Distribución : 29 (28 en el Interior y 1 en Montevideo)

- Todos los Programas de Asistencia que brinda el Instituto, tuvieron definida la población objetivo a que apuntaba, la modalidad de asistencia, la finalidad, el aporte nutricional, el número de servicios, los costos, las fortalezas y las debilidades.

  Se contó con la colaboración y participación en reuniones de coordinación y evaluación, con las Intendencias, con el INAU, puntualmente para los Programas CAIF, AUPI, UNPI, para continuar con los mecanismos de comunicación con las Jefaturas Departamentales del Interior, a efectos del envío y distribución de los Tickets Alimentación, definiendo acciones a seguir en caso de desvíos o problemas que se puedan haber detectado.

- Con el Programa Alimentario Nacional, se inició la segunda etapa que fue la implementación a nivel de los Departamentos del interior del país, contando con el esfuerzo de actores vinculados al tema social, como lo fueron las Intendencias Municipales, el MSP, BPS, Sanidad Policial y Militar, INAU, etc. Si bien existieron dificultades en su total implementación, fueron entregadas 8 canastas por familia de las 12 que se habían previsto para el año, extendiéndose el beneficio por 4 meses.

  En Montevideo se han realizado las 12 entregas previstas de acuerdo a lo que se había planificado.

Proyectos Interinstitucionales en etapa de Planificación

- Programa Merienda Saludable: Se trabajó en la Fundamentación, definición de la finalidad, objetivos, metas y actividades, así como la responsabilidad de cada una de las instituciones que participan (MGAP, JUNAGRA, ANEP, IMM, Mercado Modelo, Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, UDELAR,.

- Se participó en la elaboración conjunta entre el MSP-SSAE, IMM e INDA de un proyecto de seguimiento

de familias con riesgo nutricional del departamento de Montevideo.

- Junto con MSP, SSAE, UDELAR y el Instituto, se presentó un proyecto de investigación a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para evaluar el impacto del programa de seguimiento nutricional sobre la población de embarazadas ingresadas al PAN, bajo la modalidad de riesgo nutricional.

- Se está participando en el diseño de un programa de Educación Nutricional sobre Inocuidad de Alimentos dirigido a la población en general, en forma conjunta con la Asociación de Consumidores Uruguayos Asociados (CUA)

Unidad Ejecutora 007 – INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

En el año 2005, se han efectuado **14.259 inspecciones y controles en todo el país,** las que se discriminan de la siguiente manera

Condiciones Ambientales de Trabajo	7.958
Condiciones Generales de Trabajo	6.301

La División en **Condiciones Ambientales de Trabajo** es la encargada de velar por el cumplimiento de la normativa vigente en prevención de riesgos laborales.

Fueron recibidas al mes de noviembre, un total de 663 denuncias de trabajadores y sindicatos y 2.950 denuncias patronales de accidentes de acuerdo al Decreto 64 y 169/04. Del total de 65 accidentes de trabajo investigados, 24 de ellos fueron mortales.

Asimismo se extendieron 3.974 constancias de registro de obras y de estudio y Planes de Seguridad e Higiene y Declaraciones Juradas, habiéndose inscriptos 1.174 libros de obra.

El número de **trabajadores protegidos** hasta el mes de noviembre inclusive, corresponde **a 54.470.**

Del total de actuaciones inspectivas corresponde destacar que 2.622 actuaciones inspectivas fueron realizadas en el interior del país, lo que representa un 32.9 % del total , centrándose las mismas en la actividad forestal, zafras arroceras, citrícolas, caña de azúcar y construcción.

La actuación Inspectiva realizada por la **División Condiciones Generales de Trabajo,** se incrementó sensiblemente respecto al año 2004, realizándose un total de **6.301** inspecciones y controles, lo que significó un incremento del orden del 69 % respecto al **año 2004, donde** se habían realizado 4.354 inspecciones.

El número de **trabajadores protegidos** fue de **132.724,** superando ampliamente los **47.125 del año 2004 y los 88.149** protegidos en el año 2003.

El número de trabajadores protegidos se incrementó en mas de un 100 % para el sector rural, en especial los grupos de forestación, citrus y arroz, cumpliéndose totalmente la meta fijada. En el sector servicios, se incrementó en mas de un 200 %, lo que supera ampliamente el 30 % de aumento propuesto como objetivo, dando cumplimiento a la meta propuesta.

Corresponde destacar que el 48% de las inspecciones se realizaron en el interior del país, destacándose principalmente los departamentos de Maldonado que representaron el 32 % de las inspecciones realizadas en el interior y Canelones con el 16 %.

El 42 % de las inspecciones se realizaron en el Comercio y el 51 % de los trabajadores protegidos fueron del sector Servicios.

En el orden administrativo, se implementó e implantó el sistema de Ventanilla Unica, instalada en el local de la Dirección General Impositiva, para la recepción de planillas nuevas, reinicios, clausuras y se encuentra en trámite la instalación de habilitar las renovaciones vía internet.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS BPS - PARA EL PERÍODO 2005-2006

MISION - La misión del Banco de Previsión Social es brindar servicios a la comunidad en su conjunto en forma eficaz y eficiente, instrumentando programas, promoviendo políticas e iniciativas en materia de seguridad social, en el marco de las competencias que le asigna la Constitución y las Leyes y los principios rectores de la seguridad social.

VALORES - El Banco de Previsión Social actuará con responsabilidad social mediante una administración transparente, imparcial e independiente, guiando su gestión en forma equitativa, honrada, con objetividad y respeto hacia la ciudadanía, fomentando y brindando participación a los diferentes interlocutores sociales y sus organizaciones.

VISION - Se aspira a un modelo: Orientado a la ciudadanía; Descentralizado; Profesionalizado; Preocupado por la racionalización de los costos de operación; Focalizado en sus funciones estratégicas.

DIRECTRICES ESTRATEGICAS 2005-2006

+ Mejora, profundización y consolidación del sistema que soporta la gestión de las Prestaciones Económicas

+ Mejora, profundización y consolidación de los procesos de la Administración Tributaria.

+ Mejora, profundización y consolidación de los Registros Corporativos.

+ Incrementar la capacidad institucional como gestor de Políticas Sociales.

+ Acrecentar la confianza en la administración de los Programas de Seguridad Social.

+ Continuar el fortalecimiento de la infraestructura de organización y gerencial de la Institución.

Número de funcionarios del BPS/2005: 4.073 a marzo y a noviembre 4.294.

Consolidar el sistema que soporta la gestión de Prestaciones Económicas

Prestaciones de Activos

Se ha disminuido el indicador de tiempo de trámite para las aproximadamente 45.000 solicitudes mensuales, lo que permite determinar que el 91% de las mismas se resuelven entre 0 y 30 días.

Prestaciones de Pasivos

El indicador de tiempo de trámite ha disminuido para las aproximadamente 3.500 solicitudes mensuales, lo que permite determinar que el 47% de las mismas se resuelven entre 0 y 30 días, siendo el promedio de 90 días.

Plan Nacional para la Emergencia Social

En aplicación de la Ley Nº 17.886 se participó en la instrumentación del P.A.N.E.S. según el siguiente detalle:

• Diseño de procedimientos administrativos e informáticos para la recepción, tramitación, comunicación desde y hacia el Ministerio de Desarrollo Social de las solicitudes de inscripción de percepción del Ingreso Ciudadano.

• Recepción e ingreso de las solicitudes.

• Diseño de procedimientos de liquidación.

• Liquidación, transferencia para el pago.

A la fecha se han recepcionado 210.000 formularios de solicitud y se encuentran en curso de pago - luego de la aprobación del MIDES - 57.153 solicitudes de Ingreso Ciudadano.

Aumento adicional a las jubilaciones

En aplicación del Decreto Nº 254/2005 se instrumentó el aumento adicional a los jubilados que integran hogares de menores recursos según el siguiente detalle:

• Diseño de procedimientos administrativos e informáticos para la recepción, tramitación y liquidación, del aumento adicional.

• Recepción e ingreso de las solicitudes.

• Diseño de procedimientos de liquidación.

• Liquidación, transferencia para el pago.

A la fecha se han liquidado 106.257 jubilaciones con el aumento referido.

Reconstrucción de la historia laboral anterior a 01/04/1996

A través de los mecanismos de conexión remota y/o transferencia de archivos se llevan ingresados 155.516 registros de actividades que corresponden a 94.289 trabajadores activos. Estos ingresos se suman a los ya efectuados en las anteriores actividades de "captura interna" y "captura anticipada", y que refieren a 1.109.141 trabajadores.

Nuevos procedimientos

Se han puesto en producción los procedimientos administrativos e informáticos varios.

Infraestructura y Tecnología

Se instalaron y pusieron en funcionamiento nuevos servidores (aplicaciones, base de datos) y se compatibilizaron los aplicativos con Windows 2003.

Consolidar los procesos de la Administración Tributaria

Los principales hechos que pautaron la actividad de la ATYR lo constituyeron la elevación de varios proyectos de ley así como el establecimiento de nuevas políticas en materia de fiscalización.

En tal sentido, se desarrollaron operativos destinados al relevamiento de obras de construcción no declaradas, operativos denominados “rastrillos”, tanto en Montevideo como en el Interior, restaurantes en zonas de moda, etc., y

a partir de la inminente época estival, los operativos de temporada. Todo ello como parte además, de la actuación coordinada con otros organismos, tal como se definiera en el documento de Coordinación Interinstitucional: BPS-DGI-MTSS-MEF.

En materia de anteproyectos de Ley y otras normas deben destacarse:

- Aportación del personal dependiente de taxímetros en base a la remuneración real de los trabajadores.

- Anteproyecto de ley haciendo exigible el certificado (común) que expide el BPS para la operativa entre empresas de derecho privado.

- Anteproyecto de Ley de regularización, inclusión y bonificación de buenos pagadores, actualmente a consideración del Poder Legislativo.

- Determinación de criterios para exoneraciones de aportes por construcción en predios rurales.

- Modificación de los plazos para fiscalización permitiendo que las mismas se extiendan a 5 o 10 años conforme lo estipula el artículo 38 del Código Tributario.

- Anteproyecto de ley para que se apliquen al BPS algunos artículos de la proyectada Ley de Presupuesto, referidos a la facultad de otorgar quitas y esperas en procesos de fiscalización.

Incrementar la capacidad institucional como gestor de Políticas Sociales

Prestaciones Sociales

Se continuó con el proceso de mejora de gestión en los diferentes Programas que administra.

• **Fortalecimiento de la sociedad Civil Organizada-** Se incorporaron 17 organizaciones sin fines de lucro que en el Registro Nacional de Instituciones figuraban como Recurso Comunitario, formalizando Convenio con el Organismo.

Se ha logrado incrementar el número de Instituciones adheridas a los Programas, llegándose a un total de 601 Instituciones registradas, desglosadas en 470 Instituciones de Adultos Mayores y 131 Instituciones de Personas con Discapacidad.

• **Vivienda y otras soluciones habitacionales-** Se recibió del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. 54 nuevas viviendas distribuidas en 2 Complejos Habitacionales del Interior, alcanzándose así a contar con 186 Complejos Habitacionales en todo el país y 5359 viviendas adjudicadas. Asimismo, se readjudicaron en el ejercicio 167 viviendas, contribuyendo al sistema solidario del uso de viviendas de este Programa.

• **Actividades culturales -** Se incremento la oferta de dicha actividades en un 27,5% con relación al ejercicio anterior, aumentado en 993 personas, la participación en jornadas y cursos de capacitación.

• **Turismo Social -** El BPS ha puesto especial énfasis en el desarrollo de este Programa, incrementándose en 5 nuevos Centros Vacacionales, actualmente ascienden a un total de 10. Si bien algunos de estos Centros quedan operativos a partir del mes en curso, la participación de Jubilados y Pensionistas en el Programa, va orientada a superar el número de participantes del ejercicio anterior (8.604 participantes).

Además el Programa se ha ampliado recientemente, porque en varios de ellos, podrán participar funcionarios del BPS, trabajadores activos y en el caso de Raigón, estudiantes de secundaria, de UTU y niños del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares.

• **Atención Integral a Personas Mayores en Situación de Calle-** Sobre la base de 150 cupos cama mensuales convenidos con distintas Instituciones, se ha incrementado la cifra de cupos cama ocupados, destacándose como importantes logros del programa la reinserción familiar y/o laboral de 25 Personas Mayores, 23 egresos del Programa con una solución habitacional, así como 9 Personas Mayores que han sido incorporadas al Programa de Vivienda y Otras Soluciones Habitacionales.

• **Relaciones Integeneracionales -** en forma continuada desde el ejercicio anterior, se ha ampliado el número de localidades donde se viene desarrollando el mismo, lográndose la participación de 82 Personas Mayores Voluntarias, 31 funcionarios del I.N.A.U. y 15 residentes del Hogar Español de Montevideo, en Jornadas de evaluación y preparación de actividades específicas.

Gestión Finanzas

Pago de prestaciones; recaudación y préstamos sociales

Como resultado de la gestión realizada por Finanzas debemos mencionar dos áreas de actividad principales, pagos de prestaciones y recaudación.

En el período que se solicita informar se emitieron 8.577.544 de recibos de prestaciones por un monto nominal menos descuentos legales de $ **35.758.249.663 ,** (son treinta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho millones doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y tres con 00/100) y un líquido de $31.565.727.663.00, (son treinta

y un mil quinientos sesenta y cinco millones setecientos veintisiete mil seiscientos sesenta y tres con 00/100).

Del total de recibos emitidos, el 9% se paga en locales propios de BPS, el 39% en empresas contratistas y el 52% en el sistema bancario.

La recaudación por el período, cabe señalar que Nov/05 se recauda en Dic/05, por lo cual no se informa en el total, asciende a la suma de $22.465.750.401,09 (son pesos veintidos mil cuatrocientos sesenta y cinco millones setecientos cincuenta mil cuatrocientos uno con 09/100).

Cabe señalar el importante aumento de los préstamos sociales otorgados con fondos de las AFAPS, los cuales en el período a informar ascienden a 54.446 por un monto de $446.532.052.72 (son pesos cuatrocientos cuarenta y seis millones quinientos treinta y dos mil cincuenta y dos con 72/100).

Prestaciones de Salud

Funcionamiento de las nuevas instalaciones

En el mes de noviembre se habilitó el ala nueva de la Unidad de Perinatología. En PB se han abierto modernos consultorios de alto riesgo pediátrico y obstétrico, se realizan ecografías y se instaló la farmacia. El primer piso fue ocupado por la Nursery donde se internan bebés hasta los 90 días de edad, cuenta con 36 cunas distribuidas en cuatro salas, con aspiración centralizada, aire acondicionado, dos enfermerías, sala para amamantar, sala con PC para brindar los informes médicos a los padres de forma individualizada. Tanto la doble circulación como la visibilidad de las cunas permiten al personal un mejor control de los pacientes y minimizar la posibilidad de infecciones intrahospitalarias.

Cifras de gestión

Nacimientos en la Unidad de Perinatología: 2.456, de los cuales 97 fueron gemelares (cifras enero - octubre)

Nacimientos atendidos por el Sistema fuera de Montevideo: 5.906;

Asistencia pediátrica en los Centros Materno Infantiles: 43.133; Atención

Odontológica en los Centros Materno Infantiles: 40.085

Consultas de Obstetricia en Centros Materno Infantiles: 10.793;

Consultas de Medicina General en Centros Materno Infantiles: 4.729

DEMEQUI: Cardiología: 3.760, Cirugía Pediátrica: 1.867, Cirugía Plástica: 1.180, Medicina General: 324, Gastroenterología: 882, Neumología: 1.174, Hematología 564, Neurocirugía: 250, Oftalmología: 7.732, Ortopedia: 4.208, Otorrinolaringología: 6.518, Foniatría: 833, Pediatría: 4.177, Urología: 4.328, Siquiatría Infantil: 3.612, Siquiatría adultos: 1.180, Endocrinología: 1.494, Dermatología: 1.180, Sicología: 7.192, Fisiatría: 3.353

Se incorporó personal suplente: médicos: 8, odontólogos: 5, sicólogos: 5, parteras: 2, técnicos archivistas médicos: 9, auxiliares de enfermería: 10.

Convenios realizados con:

- **Hospital de Tacuarembó** - El mismo forma parte de un programa de descentralización de asistencia asegurando a los beneficiarios de Tacuarembó, Artigas y Rivera el derecho a ser atendidos en dicho hospital. De esta manera se evitan traslados innecesarios a Montevideo, con el consiguiente ahorro para el Organismo. También están comprendidos los servicios de internación en CTI neonatal, Neurocirugía, Neuropediatría, Psicología, Estudios y Medicamentos.

- **Facultad de Medicina** - El BPS aprobó un proyecto enviado por la Facultad de Medicina sobre docencia de pregrado. De esta manera la Facultad enviará alumnos para completar estudios del Ciclo Materno Infantil en los Centros Materno Infantiles de BPS. Estos, acompañarán a los Pediatras y Ginecólogos del Banco observando la atención primaria que se brinda en los Centros y que es reconocida por su excelencia. A su vez, serán acompañados por un docente de la propia facultad. La experiencia se iniciará en mayo de 2006. Actualmente estamos en el período de implementación y coordinación del programa.

Acrecentar la confianza en la administración de los Programas de Seguridad Social

En el marco de la mejora continua de los servicios al cliente que viene impulsando el Banco se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Monitoreo de la Gestión del Banco de Previsión Social**

Se realizó un estudio de opinión a nivel nacional - " Imagen BPS en la población " A través de algunos resultados del estudio de imagen se observa que en relación a la percepción sobre:

- La evolución de la institución: un 30% de los encuestados piensa que el BPS está mejorando, un 35% cree que permanece igual y un 24.3% opina que está empeorando.

- Las mejoras del BPS se sustentan fundamentalmente

en la idea de que hay mayor agilidad en los trámites (10%), un concepto genérico de modernización (6%) e incorporación tecnológica (4%), y la percepción de mejoras en la atención (5%).

- La comparación global con los resultados de la encuesta del año 2004, muestran que la imagen del BPS en términos generales no ha sufrido cambios y se mantiene relativamente estable.

Se realizaron ajustes en el diseño muestral adaptándose los mismos en forma específica a los diferentes públicos que se contactan con BPS.

Este ajuste, permitió mejorar los diseños de las muestras, al especificar los períodos de referencia del estudio para cada segmento de usuarios, definir tamaños que permiten desagregar la información, con márgenes de error razonables, de acuerdo a algunas variables relevantes y determinar procedimientos de selección, que aseguran el carácter probabilístico de las muestras.

• **Firma de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales de cooperación con**: Instituto Nacional de Previsión Social de Italia, Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, Asociación Cristiana de Jóvenes, Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Fondo Nacional de Recursos, Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios; Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería de la Seguridad Social, de España; Intendencia Municipal de Canelones, Intendencia Municipal de Rocha Ministerio de Turismo e Intendencia Municipal de Durazno.

• **Participación institucional en eventos:** Exposición "La Seguridad Social a cuatro meses del nuevo Directorio" en Asociación de Dirigentes de Marketing y en Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza; 14ª Jornadas de Informática de la Administración Pública; Seminario preparatorio de la 32ª Conferencia Internacional de Bienestar Social; Primera Reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR; Seminario Internacional de la AISS sobre Afiliación y Cobranza de Cotizaciones "Sostenibilidad: Una Responsabilidad de Todos" (coorganización de BPS); Plenario de la Comisión Sectorial de Seguridad Social; Curso-Seminario de Seguridad Social - BPS- OIT; Seminario Sindical sobre mujeres migrantes - trabajadoras domésticas.

• **Fortalecimiento de las comunicaciones** - En el presente año se ha aprobado un plan de comunicaciones que enfatiza en el reposicionamiento de la seguridad social como derecho humano fundamental, apoyándose en la responsabilidad social intra e inter generacional, la educación sobre los derechos y deberes de cada actor, el flujo continuo de información y la generación de vías de comunicación que habiliten el diálogo y la diversidad.

En apoyo a la nueva política "de puertas abiertas" que propicia el fácil acceso de la ciudadanía toda, a la información, resoluciones y avances de la nueva gestión en temas de seguridad social, se han realizado innúmeras acciones de comunicación y difusión de actividades institucionales, así como la colocación semanal en la intranet y en página web del Organismo, de lo resuelto en cada sesión de Directorio. Se incluyen también noticias y eventos con participación del BPS.

Se renegoció el contrato con la Agencia de Publicidad adjudicataria de la licitación el pasado año, obteniendo cursos de capacitación para funcionarios en materia de comunicaciones y publicidad.

• **Campañas informativas y publicitarias sobre**: Recaudación -realizada para concientizar a los patronos y empleados sobre el valor de su contribución al sistema; Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social - se comunicó a las personas que tenían derecho al cobro del Ingreso Ciudadano; Modificación del calendario de pagos - se informó sobre el adelanto y reducción de días del calendario de pagos a pasivos; Elecciones sociales - se exhortó a los activos, jubilados, pensionistas y empresarios, a que registraran su credencial cívica ante BPS para la elaboración de los padrones electorales; Aumento para jubilados de menores recursos - se trató de un aumento adicional y diferencial al otorgado para las jubilaciones de los integrantes de hogares con bajos recursos.

• **Servicios de Teleconsultas -1997-** Se procesaron un total de **3.032.469** consultas, lo que representa un **42** % más que las procesadas en el año 2004, de las cuales **889.000** se hicieron a través del servicio de respuesta automática.

El materia de relevamiento de credenciales para las elecciones de los directores sociales se atendieron 885.446 consultas. 176.345 vía telefónica, 393.284 a través de un sistema de confirmación automática, 150.829 vía mail y 164.988 a través del ingreso de formularios, volantes y faxes.

• **Reserva de citas** - Se continuó con la descentralización para prestaciones hacia las diferentes sucursales del Banco, en tal sentido se implantaron en 21 sucursales y 6 agencias del Interior.

En el acumulado anual hasta noviembre se realizaron 829.192 citas para todas las agendas de las diferentes sucursales, a un promedio diario de 3.189 reservas, de las cuales un 22,6 % se otorgaron por medio telefónico a través del Centro de Contactos "BPS 19 97" del Organismo.

Continuar el fortalecimiento de la infraestructura de organización y gerencial de la institución

Recursos Humanos

Se continuó con la política de capacitación tanto en

modalidad virtual como presencial, se ejecutaron 88 Cursos (50 Internos y 38 Contratados Externamente), desarrollados en 230 grupos, capacitando un total de 6.615 cupos. El 63 % de los mismos correspondió a la modalidad virtual (básicamente con contenidos relativos a los servicios que gestiona el B.P.S.), siendo muy importante su incremento en este ejercicio. Esta modalidad permitió llegar mejor a nuestras dependencias del Interior.

Además se desarrolló junto al Centro de Información, el Proyecto "Gestión del Conocimiento", cuyo objetivo es identificar, clasificar, almacenar y difundir el conocimiento existente y futuro, para provocar un cambio cultural que favorezca el cumplimiento de la Misión Institucional.

Coordinación de Sucursales y Agencias

Se implementaron nuevos procedimientos, estos permiten disminuir los tiempos de tramitación de las solicitudes de Prestaciones de Pasividad en más de un 25%, e ir disminuyendo paulatinamente la duración de los mismos. También se puso en practica un nuevo Sistema de Registro de Contribuyentes y extensión de la Ventanilla Única BPS – DGI en tres nuevas localidades: Rivera, Colonia y Ciudad de la Costa ha permitido mejorar la rapidez en los trámites que deben realizar las empresas, también permite optimizar los controles sobre los contribuyentes desde el momento de la inscripción.

Planificación y Presupuestación

Se realizó en los primeros meses del año una evaluación de los Indicadores de Performance recibiendo de las distintas Gerencias propuestas para introducir ajustes en los que están en curso en el 2005.

Estos ajustes incluyeron, también, cambios en los objetivos de performance para permitir un mejor análisis del rendimiento institucional. En el correr del año se mantuvo el seguimiento de estos indicadores.

Convenios Internacionales de Seguridad Social

- Se llevaron a cabo distintas gestiones:

- España: se suscribió una modificación al Convenio Hispano - Uruguayo de Seguridad Social, estableciendo que los aportes voluntarios serán tenidos en cuenta en el cálculo del importe de la pasividad.

- Reino de los Países Bajos y Reino de Bélgica: fueron encauzados los Convenios suscribiéndose los textos correspondientes que fueron remitidos al Poder Ejecutivo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para su consideración y envío al Poder Legislativo.

- MERCOSUR: se constituyó la Comisión Multilateral permanente para la aplicación del Acuerdo de Seguridad Social del Mercosur, el cual entró en vigencia el 1° de julio de 2005. Se aprobaron normas reglamentarias del Acuerdo Multilateral del Mercosur y quedaron aprobados los formularios de aplicación.

- Se destaca que a la fecha el Banco de Previsión Social tuvo el 80% de sentencias favorables con referencia a los juicios.

Tecnología Informática

Las principales actividades en el área Informática estuvieron asociadas a los proyectos: Plan Nacional de Emergencia Social (PANES) y Asesoría Tributaria y Recaudación, también a la mejora de la infraestructura informática.

- En apoyo al PANES se desarrolló un *software* para la gestión específica del programa; si bien estuvo inicialmente orientado al Ingreso Ciudadano, constituye la base para los sistemas de información del PANES y Ministerio de Desarrollo Social. Se instaló una sala de digitación de formularios en BPS y se habilitaron mecanismos de comunicaciones entre la sede del Ministerio y el BPS. Estas actividades constituyeron la base para la gestión de la información en el PANES.

- En lo relativo al apoyo al programa de ATYR, se pusieron en producción varios sistemas (módulos de Registro de Empresas, Regularizaciones, sistemas de información gerencial), algunos de ellos en el centro de explotación del BPS. Estas actividades permiten avanzar con la informatización de procesos de ATYR y la mejora de su gestión.

- Dentro de las actividades de mejora de la infraestructura se destacan la instalación de telefonía sobre red de datos para las agencias del interior y la consolidación de bases de datos. La instalación de telefonía sobre red de datos (Voz sobre IP) permitió resolver la comunicación telefónica con las agencias del interior reduciendo costos de comunicaciones. En particular permite lograr la universalidad del servicio de "call center" del BPS con bajo impacto de costos para la institución y el ciudadano que realiza la llamada.

- La consolidación de bases de datos constituye otra actividad relevante del período en cuanto a infraestructura informática. La misma consistió en racionalizar el uso de licencias de *software* de bases de datos, por medio de la consolidación de las mismas en un conjunto menor de servidores. Esta actividad permite reducir costos de licencias de software y racionalizar el uso de la infraestructura en general.

Análisis Económico y Actuarial

- Mantenimiento del Sistema de Información Estadís-

tica Sustantivo; Confección del Programa de Cálculo establecido en el Dto. 465/2004 y

Actualización de la base de datos estadísticos de la Asesoría Económica y Actuarial.

- Análisis financiero y presupuestal (Proyecciones Financieras para el Presupuesto Quinquenal) y Proyecciones financieras de largo plazo para el régimen IVS.

También se realizan Investigaciones y Estudios Especiales sobre: El nuevo régimen previsional; análisis actuarial específico; Efectos financieros de cambios propuestos en los planes de prestaciones y/o recaudación; Fondos complementarios de Seguridad Social y Evoluciones de diversas variables del sistema.

Carp. Nº 49/06
Rep. Nº 5/06
Anexo X

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INFORME DE LA GESTION
1° de Marzo - 31 de Diciembre 2005

A diez meses de haber asumido el gobierno resulta pertinente llevar a cabo una primera evaluación general de las actividades realizadas por parte de esta cartera. Esta evaluación primaria tiene por fin contribuir al proceso de rendición de cuentas gubernamental, en el entendido de que la transparencia en la gestión administrativa y política es un principio cardinal para nuestra fuerza política. También resulta necesario en tanto un aporte al aprendizaje de la acción de gobierno, la cual siempre puede ser corregida y mejorada.

Debemos señalar que nuestra gestión al frente de la cartera contó con una importante ventaja desde su arranque. Esto es, un diagnóstico preciso de la situación sanitaria del país, fruto del trabajo de militantes e intelectuales que supieron brindar su aporte desinteresado a la elaboración programática de la fuerza política. Dentro de ese diagnóstico se destacaba la desigual capacidad resolutiva y baja eficiencia de los servicios, tanto públicos como privados, y el acceso inequitativo a la atención de la salud, que se traduce en la existencia de importantes sectores de la población sin cobertura real de sus necesidades de atención.

Por esa razón nuestro programa de gobierno se enmarca en el compromiso de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la salud. Para ello hemos puesto en marcha un proceso de cambios que se encaminan a la **transformación del modelo de atención, el sistema de salud y sus mecanismos de financiamiento. Nuestra meta es que todos los uruguayos reciban atención integral a sus necesidades de salud mediante un sistema nacional integral mixto, financiado por un seguro nacional de salud.**

Para tal fin, hemos comenzado un proceso de cambios, basado en un plan a corto y mediano plazo enmarcado en el Programa de Gobierno, el cual pretendemos plasmar con la mayor participación de todos los actores sociales e institucionales. En este informe presentamos entonces los principales avances en las diferentes áreas de trabajo de este ministerio, de acuerdo al plan de trabajo previamente establecidos.

1) CAMBIOS EN EL MODELO Y SISTEMA ASISTENCIAL DESDE ASSE

La aplicación efectiva de una estrategia de **ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD** implica poner en el centro de todo el sistema a la promoción de la salud y a la prevención de la enfermedad. Partiendo de un concepto integral de la salud, dicha estrategia debe abarcar todos los niveles de atención. Pero el énfasis primario debe estar en el Primer Nivel de Atención, utilizando toda la infraestructura existente en los Centros de Salud, las policlínicas, consultorios zonales, etc. Mediante su fortalecimiento, se crea un sistema que coordinará la acción en todos los niveles de atención y de los diferentes efectores de salud, siendo esto decisivo para el cambio de modelo asistencial y el logro de una cobertura universal.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta el aumento de usuarios de salud pública, que ha sido constante durante el 2005, a partir del ingreso de nuevos usuarios captados por el Ministerio de Desarrollo Social en el marco del PANES. El desarrollo del Plan de Emergencia ha contribuido a incorporar nueva población a la atención en salud, que hoy se beneficia de los niveles de acceso, en particular en el primer nivel de atención.

Para el logro de este objetivo han sido fundamentales varias medidas que se han tomado en estos diez meses:

- En primer lugar la regionalización puesta en funcionamiento en todo el país a través del funcionamiento de 22 Regiones, 3 en Montevideo, 2 en Canelones y 17 más, (una por cada uno de los otros Departamentos), con un Coordinador de la red de ASSE, generando un real acercamiento de los niveles centrales con la población de las mismas y su realidad social y sanitaria.

- Esta regionalización ya está posibilitando la puesta en marcha, en un importante número de regiones, de convenios con Intendencias, Instituciones de Medicina Colectiva y Organizaciones Sociales para desarrollar complementación de servicios y/o programas dirigidos a problemas prioritarios en dichas regiones.

- El fortalecimiento de la red ASSE de primer nivel con recursos humanos y materiales, tanto en equipamiento y planta física para aumentar la resolutividad y potenciar esfuerzos como está ocurriendo en muchas regiones con convenios con Intendencias, instituciones de asistencia colectiva y organizaciones comunitarias.

- La remodelación en curso de varios hospitales, en particular el proyecto en proceso de ejecución de obras para transformar el Hospital Saint Bois en un hospital general de segundo nivel con servicios de medicina, cirugía, pediatría y ginecoobstetricia con 150 camas al servicio de la zona norte de Montevideo.

- La reorganización del Programa Médicos de Familia, donde la unidad centralizada ha sido sustituida por la integración del primer nivel, donde cada médico de familia depende del Centro de Salud de su región y realiza una tarea directa y real de acercamiento a los ciudadanos distribuidos en todo el país urbano y rural.

- La reestructura de la Red de Asistencia del Primer Nivel RAP-ASSE (ex SSAE) y su programa de emergencia que actúa en el primer nivel de Montevideo.

- La coordinación, prevista desde 1987 y nunca desarrollada, entre todos los prestadores de salud del estado (Sanidad militar, Sanidad policial, ASSE, Servicios municipales, Entes Autónomos, BPS, etc.) para optimizar esfuerzos. Pero ahora con el propósito trascendente de conformar un servicio descentralizado público, que cumpla la misión de orientar a todo el sistema en la aplicación del modelo de atención integral, como articulador del sistema de salud y su descentralización, penetrando en la profundidad del territorio y su malla social, que sea un referente de costos de la atención integral.

- Todo ello se fortalecerá en el futuro a partir del Presupuesto 2006-2010 con la mejora de recursos que tendrá la salud pública. Especialmente en su rubro de inversiones que alcanza en el quinquenio a 1.300 millones de pesos, más de 3 veces la inversión del período del gobierno anterior. Dicha inversión debe priorizar el primer nivel de acuerdo a la política de prioridades anunciada en el programa de gobierno.

- Además, para asegurar el financiamiento de las transformaciones, se han firmado préstamos más que beneficiosos, como el recientemente aprobado por el Ministerio de Economía por 15 millones de Euros, procedente de la cooperación italiana. El mismo esta destinado específicamente al fortalecimiento del primer nivel de atención de servicios públicos, estando en pocos días, como corresponde los pliegos de licitación para las respectivas compras.

- Se recibirá también un significativo aporte del Gobierno de Venezuela, por un monto de 17 millones de dólares, para otro de los pilares del sistema de salud de nuestro país como es el Hospital de Clínicas Manuel Quintela. Y 3 millones de dólares para el nuevo Hospital de Cáncer.

2) PROGRAMAS PRIORITARIOS

Un área estratégica, desarrollada de manera insuficiente por las administraciones anteriores, es la referida a los programas de salud.

En el marco del cambio de modelo de atención la Dirección General de la Salud del MSP (DIGESA) impulsó el desarrollo estratégico del Departamento de Programas de la División Salud de la Población. Este desarrollo se realizó bajo la convicción de que la aplicación de programas orientados por la estrategia de Atención Primaria de la Salud, con un enfoque poblacional, mejoran la capacidad de los equipos de salud en aspectos fundamentales. Por ejemplo, en el diagnostico precoz, el tratamiento y rehabilitación en forma oportuna y adecuada, así como para la prevención, adquisición de hábitos saludables y el involucramiento de la comunidad organizada.

En este sentido, la DIGESA viene desarrollando con éxito programas de alcance nacional y universal, que rigen tanto para los usuarios del subsector público como del privado. Los mismos se adaptan a cada localidad, apuntando al desarrollo local sustentable, revalorizando las necesidades y los recursos existentes en cada comunidad y promoviendo desde su implantación la estrategia de Localidades Productivas y Saludables.

a) Programa Nacional de Salud Mental

Al inicio de la gestión, se formaron grupos de trabajo para el desarrollo de las líneas de acción definidas en el marco de una Política Nacional en Salud Mental (PNSM) y la atención en el primer nivel. Se encararon desde los aspectos que refieren a las unidades de salud mental de los hospitales generales y hospital psiquiátrico como la rehabilitación y asimilación plena o protegida a la actividad productiva y a la convivencia social. Los focos de atención pasaron desde la revisión de la legislación en salud mental vigente, la coordinación con el subsector privado, la incorporación de la psicoterapia y las técnicas psicosociales a los servicios de salud y un diagnóstico de situación sobre servicios residenciales, casas de salud y asilos.

b) Programa Nacional para el Control del Tabaco

El propósito consiste en proteger a las generaciones presentes y futuras contra las devastadoras consecuencias sanitarias, sociales, ambientales y económicas del consumo de tabaco y de la exposición pasiva al mismo. Para ello,

este programa viene desarrollando actividades orientadas fundamentalmente a cumplir con los objetivos de disminuir la prevalencia del tabaquismo en la población general e implementar espacios libres de humo.

En este sentido, se han realizado a lo largo del año encuentros, seminarios, mesas redondas y reuniones de trabajo con participantes nacionales y extranjeros, trabajadores del sector público y privado, profesionales de la salud y público en general.

c) Programa Nacional de Prevención de Accidentes de Tránsito

Con un fuerte giro hacia la promoción de la salud, éste programa ha redireccionado sus actividades hacia tres aspectos fundamentalmente: la revisión y actualización de la normativa vigente, la coordinación con la Unidad de Vigilancia en Salud Pública (UVISAP-MSP) y el reposicionamiento en el ámbito interdisciplinario que integra, haciendo énfasis en las funciones esenciales del MSP en general y en este tema en particular.

d) Programa Nacional de Nutrición

Atendiendo a las dos líneas estratégicas que el Ministerio ha definido trabajar para mejorar los indicadores poblacionales de morbimortalidad (nutrición y actividad física), éste programa ha tenido un desarrollo importante en este primer año.

Su aporte fundamental para cambiar los hábitos de vida de la población de todas las edades, se ha visto reflejado en la reciente edición de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA), cuya versión de rápida lectura ya está a disposición de la población en general.

Aporta en forma transversal a todos los demás programas e interactúa con organismos públicos y privados destacando en este sentido el trabajo realizado con ANEPCODICEN en pos de mejorar la alimentación de niños y adolescentes a través -entre otras cosas- de una oferta saludable en los recreos (trabajo iniciado con los cantineros de todos los liceos de Montevideo que en año próximo se extenderá a Primaria y el interior del país)

e) Programa Nacional de ITS/SIDA

Este programa se ha visto fortalecido por un equipo que ha puesto su mira en aspectos más relacionados con la normativa, dejando poco a poco aspectos relacionados estrictamente con la asistencia a otros sectores del MSP. Los roles desarrollados por el equipo del programa en este primer período han sido:

- Rol Rector en el área ITS /SIDA, articulando actores, elaborando y planteando pautas, normativas de carácter nacional.

- Rol de Promoción de Políticas Públicas Saludables desarrollando los componentes educativos y comunicacionales.

En ambos roles se destaca:

- aprobación del *"Reglamento Técnico para Disminuir los Factores de Riesgo, Controlar y Prevenir la Transmisión de Agentes Infecciosos de Cadáveres de Personas Fallecidas a consecuencia o no de dichos agentes..."*

- Realización o culminación de varias investigaciones: Información, representaciones, prácticas de riesgo y protección ante el VIH /SIDA de jóvenes de sectores excluidos de Maldonado, Rivera y Montevideo; Encuesta de Vigilancia de Comportamiento sobre VIH/ SIDA, en jóvenes y hombres que tienen sexo con hombres; Prácticas y Gestión de riesgos en el consumo de Pasta Base y conductas sexuales asociadas (con especial acento en VIH-SIDA) en adolescentes y jóvenes de Montevideo y área metropolitana.

f) Programa Nacional de Salud Bucal

Teniendo presente la situación anterior del programa en esta área, fue necesario la reconstrucción del mismo, la que se llevó a cabo con la creación de un equipo interinstitucional integrado por: FODI, AOU, Corporación de Protésicos Dentales, Facultad de Odontología, IMM, INAU, ANEP, RAP.

En coordinación con el MIDES, División Salud IMM, INAU y R.A.P, se realizó un Programa de Salud Bucal para Trabajo por Uruguay.

g) Programa Nacional de Adolescencia

Surge como una necesidad de incorporar en el adolescente todas las actividades de los demás programas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas de esa franja etaria. Se nutre de aportes de casi todos los programas y elabora desde sí, estrategias orientadas a los adolescentes.

En este primer período de creación del área de trabajo se ha logrado, entre otros:

- Reuniones de coordinación con la Comisión intersectorial ANEP - MSP.

- Elaboración y distribución del formulario "Relevamiento de espacios de atención diferenciada para adolescentes" de todo el país.

- Encuentros de trabajo con expertos en adolescencia de diversas disciplinas con el objetivo de delinear los posible caminos de trabajo.

- Jornadas de discusión sobre políticas y lineamientos en salud Adolescente "Lineamientos para la acción", con técnicos del área de la salud, la cultura, la educación y los deportes. Realizadas los días 9 y 10 de setiembre y 17 de noviembre.

- Promoción de la salud en actividades masivas de jóvenes (Pilsen Rock, Rock en ruedas)

- Reuniones de trabajo para la elaboración del carné de salud adolescente y de las normas básicas para la atención integral, coordinado con representantes de la IMM, SSAE-RAP y CASMU.

- Coordinación con el Programa Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo del MIDES, en el área de formación de promotores juveniles y en la capacitación de profesionales médicos en salud sexual y reproductiva.

- Coordinación de posibles acciones con INJU para la realización de actividades conjuntas con adolescentes.

h) Programa Nacional del Adulto Mayor

Se ha trabajado fundamentalmente en la revisión y actualización de la normativa actual.

A nivel programático y desde que asumió la tarea el PRONAM, se formó un grupo de trabajo conformado por SSAE-ASSE, el SAS de la IMM e instituciones privadas (IAMC), UDELAR, Escuela de Nutrición, y Coordinadora de Psicólogos para la capacitación de RRHH del primer nivel mediante la metodología de talleres interdisciplinarios.

Se elaboró el Carné del Adulto Mayor, actualmente en etapa de impresión.

El programa en coordinación con el Hospital Hogar Piñeyro del Campo ASSE, SAS de IMM trabajó en un documento acerca de la Reconversión del Modelo de Atención a la Salud de los Adultos Mayores

En reuniones de coordinación con ASSE y la IMM, se avanzó en la concreción del primer centro diurno en la zona del Cerro de Montevideo

i) Programa Nacional de Discapacidad

Con una reconversión radical del programa, el equipo que lo integra ha asumido tareas que implican la resolución inmediata de algunos problemas de mediana y larga data en el país. En tal sentido, han actuado en:

- Intervención del Centro de Rehabilitación y Recreación "Casa de Gardel"

- Intervención del Instituto Nacional de Ciegos "Gral. Artigas"

- Comisión para la Reglamentación de los Hogares para Personas con Discapacidad.

- Comisión para la Unificación de criterios de valoración y clasificación de la deficiencia, discapacidad e incapacidad laboral.

Coordina permanentemente con otros organismos como Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (BPS); Ministerio de Turismo y Deporte; Ministerio de Educación y Cultura; Ministerio de Transporte y Obras Públicas; Administración Nacional de Educación Pública - Consejo Directivo Central y Banco de Seguros del Estado.

J) Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género

Este programa resulta de la separación del anterior Programa Materno - Infantil en dos y el agregado de la perspectiva de género.

Se realizó un diagnóstico sobre la salud de las Uruguayas con datos provenientes del INE y de la OPS así como datos ministeriales. Con ello se priorizan áreas de acción: salud sexual y reproductiva, violencia de género, cáncer en la mujer, condición del varón y de las mujeres, salud mental de las mujeres y gestión, seguimiento y evaluación permanente.

En el área de la salud sexual y reproductiva, se realizaron las guías de anticoncepción, se trabajó en la adquisición y distribución de métodos anticonceptivos. Se elaboró un programa para la atención de la salud sexual y reproductiva y sobre violencia en el marco del Plan de emergencia en Salud.

En violencia familiar se establece la incorporación de datos en la historia clínica sobre diferentes tipos de violencia.

Se concretaron las jornadas de *"Humanización del parto y el nacimiento"* en el mes de diciembre.

Se intervino en el Pilsen Rock y en Rock en ruedas. En ambos se participó entregando material e información a jóvenes en forma directa y participativa.

Se presentaron las *"Guías de anticoncepción"* dentro

del marco de pasaje de los conceptos de salud sexual y reproductiva hacia los derechos de las personas a atención a los mismos en el marco de la Salud.

k) Programa Nacional de Control del Cáncer (PRONACAN)

Se creó el programa que engloba la lucha contra el cáncer en el entendido que la definición de las políticas de salud a nivel nacional se conjugan con la ejecución de estrategias de coordinación eficaces y eficientes que garanticen la racionalización de las actividades de promoción de la salud y prevención del cáncer; optimización de la asistencia, rehabilitación, docencia e investigación en el área oncológica, el desarrollo y coordinación de las distintas unidades a nivel nacional de cuidados paliativos.

En el propio decreto de creación establece que el cometido sustantivo es la disminución de la mortalidad e incidencia del cáncer en el país a través de la coordinación de actividades y recursos en el campo de la oncología a nivel nacional, siendo el centro de sus acciones la educación, promoción y prevención de salud, así como la asistencia, cuidados y rehabilitación.

Para realizar un efectivo cumplimiento de las potestades rectoras y de control asignadas a este Ministerio también se le encomendó la implementación del Comité Oncológico Nacional como organismo asesor del Programa Nacional del Control de Cáncer.

El PRONACAN contará con la colaboración y apoyo de todas las instituciones del Estado cuando éste lo requiera para el cumplimiento de sus fines.

3) VIGILANCIA EN SALUD.

En primer lugar: cambio del enfoque de la función de vigilancia epidemiológica, redirigiéndola al concepto de vigilancia en salud pública. Se creó la Unidad de Vigilancia en Salud Pública (UVISAP).

Se comenzó un proceso de estructuración de la Red de Vigilancia en el país a través de los Directores Departamentales de Salud con implementación de medidas tendientes a facilitar la notificación obligatoria.

Se desarrollaron mecanismos de vigilancia activa que permitieron conocer oportunamente eventos de importancia en salud pública (ejemplo: el brote de paperas a partir de mayo de 2005).

En segundo lugar: implementación de la estrategia de Inmunización para Bloqueo de Brote de Hepatitis A, en Bella Unión, Artigas, un barrio de Rivera, un barrio de Paysandú, Toledo, una guardería de Pando y varios puntos específicos en el departamento de Canelones.

En tercer lugar: informatización de la UVISAP, formándose la base de datos de las notificaciones recibidas por el servicio, a partir de abril de 2005 y puesta en funcionamiento de un software de georeferenciación que había sido adquirido y nunca se había utilizado. Se destaca la puesta en funcionamiento y fortalecimiento del Sector de Enfermedades No Transmisibles.

En cuarto lugar: a través de la coordinación correspondiente con el Servicio de Laboratorio de Salud Pública (SLSP), se incorporó al servicio al proceso de Actividades de vigilancia epidemiológica.

Finalmente: se impulsó una estrategia para el control de la presencia del Aedes Aegypti en el territorio nacional con actividades de descacharrización con activa participación de la comunidad incluyendo el Plan en la órbita del Sistema Nacional de Emergencia.

Se descentralizó la vigilancia entomológica de A. Aegypti, y la Unidad de Zoonosis y vectores actúa como centro de referencia y capacitación.

4) AREA DE RECURSOS HUMANOS

a) SALARIOS DE CARGOS DE DIRECCION

A partir del 2 de marzo se hacen efectivas las rebajas de los salarios de cargos políticos y de confianza, en el marco de la aplicación de una nueva estructura salarial en el ministerio. Estos cargos políticos y de confianza recibían, desde hace por lo menos 10 años, una compensación pagada por comisión de apoyo que duplicaba el salario asignado por la ley, como por ejemplo en los cargos de dirección general del ministerio. El criterio actual es que nadie puede ganar más que el Ministro, Subsecretario y Directores Generales.

Por lo tanto, se eliminan las compensaciones por comisión de apoyo que tenían todos estos cargos, retomando la pirámide salarial legal de esta área. Esto significó reducciones individuales del orden de 20 mil pesos en la mayor parte de estos cargos políticos y de confianza, generando un ahorro global del orden de los 300 mil pesos mensuales.

b) POLITICA SALARIAL GENERAL

En primer lugar hemos analizado los casos de funcionarios que percibían mensualmente entre dos, tres y cuatro pagos de salarios. En términos generales, estos funcionarios percibían remuneraciones por el rubro 0 del presupuesto, pero también sumaban pagos adicionales, realizados por Comisión de Apoyo 068, Patronato, guardias retén, Niveles u otras compensaciones.

Este tipo de irregularidades administrativas deben ser corregidas, ya que han generado inequidades salariales

muy fuertes, severamente criticadas por el conjunto de los trabajadores. Además, a lo largo de los últimos años, se ha producido un crecimiento sistemático de los pagos mediante comisión de apoyo, utilizándose este sistema para pagar salarios, sin ningún tipo de criterio de evaluación y asignación.

Por tal motivo, se ha tomado la decisión de presupuestar dichos recursos de manera tal que ingresen por el rubro 0, siendo incluidos en la política salarial del ministerio, sujetos a las evaluaciones de desempeño que correspondan. El presupuesto aprobado permite además la transferencia de los fondos de la comisión de apoyo al presupuesto salarial del Ministerio. Esto implica la creación de comisiones paritarias con funcionarios médicos y no médicos, para discutir la estructura salarial que regulará dicha presupuestación, sobre la base de los siguientes criterios:

- Ningún cargo inferior al jerarca podrá percibir un salario superior al mismo.
- En principio los funcionarios no podrán acumular dos o más cargos. Ya hemos aprobado una resolución por medio de la cual las nuevas designaciones en el área asistencial (que son las únicas que ingresan por razones de asistencia) debe verificarse que no sean funcionarios.
- Los horarios deben cumplirse tal como fueron establecidos en la descripción de la tareas correspondiente.
- Las remuneraciones deben incorporar conceptos asociados al presentismo y el cumplimiento de indicadores de desempeño como una parte del ingreso global.

c) CARRERA ADMINISTRATIVA

Otro tema importante que estamos planteando es la recomposición de la Carrera Administrativa. Esta se encuentra severamente distorsionada, producto de Administraciones se han basado en criterios de ascenso de funcionarios basados en el amiguismo y el clientelismo. Sin dudas que esto ha contribuido a la desmotivación y el desprestigio del funcionario público en general.

Para solucionar este problema será preciso transitar por un camino de reordenamiento, que tiene expresión en la ley de presupuesto, en el marco de los criterios discutidos en el comité interministerial de directores generales que funciona en la órbita de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC). Otro aspecto del Plan de recomposición debe ser la capacitación en gestión, teniendo en cuenta los criterios de la ONSC y las Divisiones de Recursos Humanos. Asimismo, a partir de enero de 2006 se priorizarán los concursos de oposición y meritos para la provisión de los cargos técnicos y no técnicos.

5) PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

a) PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIALES DE SALUD

A partir de la aprobación del decreto del 11 de abril de 2005 se constituyó el Consejo Consultivo para el Cambio, cuya primera reunión fue el día 4 de mayo de este año. Su integración contempla la más amplia participación social e institucional, mediante las siguientes representaciones:

a) Un delegado del Ministerio de Salud Pública que lo presidirá.

b) Un delegado titular y un alterno del resto del sistema público de salud.

c) Dos delegados titulares y dos alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva de Montevideo.

d) Un delegado titular y un alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva del Interior del país.

e) Un delegado titular y un alterno de las Organizaciones de los trabajadores de la Salud Privada.

f) Un delegado titular y un alterno de las Organizaciones de los trabajadores del Ministerio de Salud Pública y un delegado titular y un alterno de las Organizaciones de los trabajadores del resto de las Instituciones Públicas de Salud.

g) Un delegado titular y un alterno de las Organizaciones de médicos de Montevideo y un delegado titular y un alterno de las Organizaciones de los trabajadores médicos del interior del país.

h) Un delegado titular y un alterno de la Asociación Odontológica Uruguaya y un delegado titular y un alterno de la Federación Odontológica Uruguaya del Interior por ser ambas organizaciones de profesionales odontólogos las más importantes y representantes del país.

i) Un delegado y un alterno de las Organizaciones profesionales psicólogos del país.

j) Un delegado titular y un alterno de la Universidad de la República - Area de la Salud.

k) Un delegado titular y un alterno del Congreso de Intendentes.

l) Organizaciones representativas de los usuarios, cuya modalidad de integración se reglamentará posterior-

mente, mediante el dictado de Resolución Ministerial.

Dicho Consejo ha trabajado durante toda la primera mitad del año, sobre la base de tres grupos de trabajo, referidos a los aspectos clave de la Reforma de Salud que hemos comprometido y que estamos construyendo:

- Seguro Nacional de Salud.

- Estatuto del trabajador de la salud.

- Cambio del Modelo de atención.

Al mismo tiempo, dada la importancia de otros temas relativos a la construcción de la reforma, se han establecido cuatro mesas de trabajo adicionales, que incorporan la presencia de actores representativos de diferentes intereses sectoriales:

- Mesa Sectorial de medicamentos.

- Mesa Sectorial de tecnologías médicas.

- Mesa Sectorial de emergencias móviles.

- Mesa Sectorial de Seguros Privados.

Los resultados de dicho trabajo fueron expresados en numerosos documentos, discutidos en el seno del Consejo Consultivo, a partir de los cuales se ha iniciado una segunda etapa de discusión, en los siguientes grupos de trabajo:

- Definición del plan integral de prestaciones.

- Complementariedad asistencial público - privado.

- Políticas de recursos humanos.

b) PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES.

Se ha definido una nueva forma de relacionamiento del MSP con los trabajadores médicos y no médicos. La misma supone diversos niveles de participación y relacionamiento con la FFSP y el SMU:

- Una comisión de relacionamiento **centralizada** que incluya los temas reivindicativos y los temas programáticos (que en el transcurso de su trabajo se subdividirá en esas dos dimensiones) que sea el articulador político de las relaciones institucionales entre el ministerio y la Federación de funcionarios por un lado y el SMU y la FEMI por otro. Este ámbito debe discutir los problemas cotidianos y analizar la marcha del proceso de reforma del sistema.

- Una comisión **centralizada** de elaboración, diseño y control de ejecución para el presupuesto 2006 - 2010 con el objetivo de trabajar en conjunto el diseño y la distribución presupuestal y luego controlar su ejecución. Ello implica que, en cada unidad ejecutora se discuta la apertura y diseño de su proyecto de presupuesto en un ámbito participativo local de forma de recibir aportes e inquietudes, en un contexto de resolución final estableciendo prioridades en un ámbito resolutivo único y centralizado. Esta tarea se realizó y continuará con fines de monitoreo de la gestión presupuestal y el análisis para futuras rendiciones de cuentas.

- Ambitos de relacionamiento **descentralizados en cada unidad ejecutora** que tengan la función de promover la mejora de gestión en cada ámbito de trabajo, rediscutiendo los procesos y generando la participación de todos los involucrados en dichas propuestas tendientes a mejorar la problemática de carácter funcional.

Por otra parte, hemos fortalecido la Asistencia Integral con el fin de brindar mejor atención a los funcionarios y su familia. Para ello se ha convocado, luego de muchos años de inactividad, a la Comisión Honoraria de Asistencia Integral (Decreto 346/02), donde participa un delegado de los usuarios de la Asistencia Integral representado por la FFSP, dos delegados por Dirección General de Secretaría y un delegado por la Ministra.

c) RELACIONES CON LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD

Al tiempo que se desarrollan los mecanismos de participación de los usuarios en el Consejo Consultivo, se han desplegado distintas acciones tendientes a la integración de éstos al proceso de salud y a la reforma.

Por un lado, se ha instalado la línea telefónica 0800 4444 de relación directa con los usuarios. Asimismo, se han puesto en marcha oficinas de atención al usuario (de las cuales existían algunas experiencias, pero con desarrollos desiguales e insuficientes) tanto en el sector público como en el sector privado. Se implantó la página Web-MSP en la que se brinda información actualizada sobre todas las Funciones Esenciales de Salud Pública (vigilancia epidemiológica, rectoría, habilitaciones, etc.).

En otra línea de acción se viene asistiendo a distintas asambleas zonales, con la participación activa de la División Salud de la IMM (en el Cerro, ccz17, ccz9, ccz18). Se están realizando múltiples asambleas zonales en barrios de Montevideo e Interior a los efectos de designar representantes de los usuarios a los diferentes ámbitos existentes y a los que se crearan. Se continúa informando de manera directa a la comunidad, en reuniones de vecinos, sobre los aspectos de la reforma y sobre la participación de los

usuarios en dicho proceso. El 4 de enero recibidos representantes de los usuarios de distintas zonas de Montevideo y se incluirán en el próximo consejo consultivo a 2 representantes de los usuarios.

6) AREA DE RELACIONAMIENTO CON EL SISTEMA PRIVADO

a) RELACIONAMIENTO Y REGULACION

Además de lo mencionado en puntos anteriores respecto a la participación de los sectores privados en el Consejo Consultivo, hemos establecido un sistema permanente de relacionamiento con el sector privado. Éste se realiza a partir de las divisiones de Economía de la Salud y de Servicios de Salud, las cuales han incrementando sus actividades de monitoreo asistencial y de seguimiento económico - financiero de las instituciones. Se discute en conjunto el proceso de integración de las instituciones al sistema nacional integrado y al seguro. Especialmente en lo referido a la estrategia de fortalecimiento del primer nivel de atención. También se han conformando comisiones de trabajo, con empresas y trabajadores médicos y no médicos, en aquellas instituciones que requieren de especial atención.

Para ello se ha incrementando la dotación del cuerpo inspectivo, factor clave de la política de rectoría, con llamados internos para la redistribución del personal, reorganizando el trabajo a favor del fortalecimiento asistencial y la capacidad de rectoría sobre el sistema. Este proceso de interacción con el sistema mutual persigue el objetivo de fortalecer al mutualismo, tanto desde el punto de vista asistencial (con indicadores de cambios claros y visibles, con integración a un primer nivel de atención coordinado territorialmente jerarquizado y con estrategia APS), como desde el punto de vista económico e institucional (equilibrio económico y rediseño de la estructura de financiamiento).

b) REGULACIONES ECONOMICAS

En lo referente a los aspectos de costos y precios y en el marco del grupo 15 del Consejo de Salarios (en el que participamos con nuestra directora de la División Economía de la Salud) hemos conformado un grupo MSP-MEF para definir ajustes de cuotas mutuales y buscar una mayor comunión operativa. En particular sobre las políticas dispersas y no reguladas de convenios, o en la reestructuración de la política de co-pagos, buscando reducir los precios de ticket de medicamentos para casos de alto impacto social. En tal dirección, en el mes de Julio se redujeron en 20% los tickets generales de medicamentos y en enero de 2006 se rebajará un 10% adicional los tickets generales, exonerando totalmente de pago a los reguladores de glicemia y los exámenes de control de embarazo.

7) MARCO INSTITUCIONAL: NUEVO ORGANIGRAMA

De acuerdo con lo anterior, y en particular con el objetivo clave de fortalecer la función de rectoría en el sistema de salud, se han procesado algunos cambios en lo que refiere a la estructura del Ministerio. Se han creado algunos servicios nuevos e integrado otros, a los efectos de comenzar una reestructura organizativa del MSP que apunte a los objetivos de racionalizar recursos y jerarquizar el proceso de la reforma. Dentro de todas esas innovaciones merece destacar:

- La creación de la División de Economía de la Salud donde reside el desarrollo de la construcción del Seguro Nacional de Salud y los mecanismos de articulación de la red público-privado.

- La recuperación de los cargos de directores departamentales dependientes de la Dirección General de Salud, como líderes del proceso de articulación público-privado en cada departamento, encargados de aplicar las políticas nacionales de salud, de vigilancia epidemiológica y calidad asistencial.

- La transformación de varios programas de salud, en el marco del fortalecimiento de una estrategia de primer nivel de atención, fortaleciendo las capacidades de monitoreo sobre los niveles de salud de los uruguayos.

Por otra parte, desde el inicio de la gestión se han realizado auditorias de gestión y resultados en las Comisiones Honorarias así como en varias áreas de la administración del Ministerio, tomándose las medidas correctivas pertinentes.

8) FONDO NACIONAL DE RECURSOS (FNR)

La gestión del FNR en los primeros 100 días de la nueva Administración ha estado dirigida a desarrollar nuevas y mejores estrategias de equidad y accesibilidad sin descuidar la consolidación de las fortalezas adquiridas por el sistema. Esas orientaciones se expresan al menos en las siguientes áreas:

a) Reformulación y fortalecimiento de los programas de prevención y manejo de factores de riesgo en la población cubierta por el FNR.

El FNR está asignando de manera estable y planificada los recursos necesarios para un mejor funcionamiento del programa de salud cardiovascular y del programa de salud renal que han sido definidos como los ejes de una política facilitadora del acceso de los pacientes a los servicios que necesitan para evitar la reiteración de tratamientos e internaciones. A partir de esos programas, se articulan otros en los cuales se disminuyen las complicaciones y riesgos derivados de la obesidad y el tabaquismo y se controla la correcta programación de los dispositivos implantados.

Como signo visible de ese fortalecimiento y nueva proyección, el FNR ha tomado a su cargo la coordinación con todas las instituciones públicas y privadas que deseen participar en programas contra el tabaquismo. Mediante convenios se están compartiendo acciones y transfiriendo recursos hacia el primer nivel de atención destinados a que la población pueda acceder más fácilmente al tratamiento de la adicción al tabaco como avance de un cambio en el modelo de atención.

De esta forma la articulación entre lo público y lo privado se vuelve cada vez más tangible.

b) Consolidación del equilibrio económico mediante mejora de la calidad en todas las etapas del proceso administrativo

Profundizando el esfuerzo de mejora de la calidad en las prestaciones cubiertas, se han dado pasos para actualizar los sistemas administrativos y de gestión. Se han conformado nuevos equipos de trabajo para el análisis de costos de las diversas técnicas integrando la información y dotando al FNR de mejores condiciones para convenir o determinar los precios.

Diversos pasos concretos orientados al mejor aprovechamiento de los recursos de la comunidad (baja en precios de insumos y medicamentos, recuperación de dispositivos entre otros) han permitido ampliar algunas prestaciones que anteriormente tenían límites inconvenientes.

c) Adopción de resoluciones pendientes respecto a incorporación de nuevas técnicas

Sobre una amplia y sólida base de informes técnicos, el FNR adoptó resolución respecto a solicitudes de inclusión de nuevas técnicas en la cobertura. Con el respaldo de una amplia mayoría, la Comisión Honoraria Administradora del FNR entendió que por el momento no están dadas las condiciones para realizar trasplante hepático en el Uruguay por lo cual se mantiene el programa coordinado con un centro de referencia regional. Simultáneamente se encomendó a un programa conjunto de dos hospitales públicos la puesta en marcha de un programa de control y seguimiento de estos pacientes.

El procedimiento seguido, constituye una muestra de la forma en que procederá el FNR, con respaldo técnico y autonomía de decisión, en todos los casos en que se presenten solicitudes para agregar nuevas técnicas a la cobertura.

d) Definición de una política respecto al número de IMAE adecuado para la realidad del país

Las Autoridades del FNR consideran que se trata de un tema de particular importancia. Deben existir criterios estables y conocidos por todos sobre la base de los cuales realizar planes e inversiones. Con dicha finalidad, y evitando ceder a presiones no deseables, se ha dispuesto postergar por 6 meses todas las consideraciones de nuevos IMAE.

e) Fortalecimiento de los IMAE públicos

Finalmente, y como parte de las mismas definiciones políticas se están haciendo avances concretos tendientes a que el Sistema Público de Salud, financiado con recursos del conjunto de la sociedad, llegue a estar en igual situación que el sistema privado pudiendo asistir en sus propios IMAE a los pacientes que son de su responsabilidad.

ANEXO: PRESENTACION DE LOS LINEAMIENTOS DE LA REFORMA DE SALUD

Los lineamientos elaborados por el Ministerio de Salud Pública han sido presentados en diferentes instancias, como parte del proceso de análisis de la reforma. Entre ellos destacamos:

- en el Consejo de Ministros del Gobierno Nacional
- en el Parlamento Nacional
- en la Facultad de Medicina
- en la Facultad de Ciencias Sociales
- en la Facultad de Ciencias Económicas
- en el PIT-CNT
- en diferentes ámbitos de organizaciones sociales.

Estas actividades no han sido fáciles de desarrollar y en parte las dificultades que hemos tenido, están vinculadas a la gran cantidad de irregularidades encontradas, heredadas de administraciones anteriores y fruto del clientelismo y acomodo político en que incurrieron.

Así como a las inequidades generadas en lo referente a niveles salariales, manejo discrecional de los recursos de las Comisiones de Apoyo, Niveles, Guardias a Retén, etc. pagando más de un salario a funcionarios con cargos de especialidades o adjuntos y haciendo un uso indebido de dichos recursos pagando compensaciones a quienes no realizaban ningún trabajo de responsabilidad.

Por otra parte, en eso años han reducido al máximo las funciones de rectoría del Ministerio, dejando prácticamen-

te un sistema de salud sin regulaciones ni controles de parte de la autoridad sanitaria.

Al mismo tiempo, durante años pese al aumento de la población que se atendía en salud pública sistemáticamente se le recortaba los gastos de inversión. Recibimos un Ministerio que, respecto al año 2000 tenía, en términos reales, 20% menos de presupuesto y atendía a 20% más de población, es decir contaba con 40% menos de recursos para cada usuario de la salud pública, recibiendo en marzo de 2005, poco más del 1% sobre el PBI.

Estas situaciones desarrolladas en administraciones anteriores son difíciles de corregir de manera inmediata, ya que para esto es necesario estudiar caso por caso para prever las consecuencias que los cambios puedan generar en el funcionamiento de los servicios, pero además es necesario corregir las normas existentes para que esto no vuelva a suceder.

LINEAMIENTOS DE LA REFORMA DE SALUD

Estos Lineamientos de la reforma de salud surgen a partir de las definiciones programáticas del gobierno nacional en la materia y se desarrollaron en el marco de la discusión amplia del Ministerio de Salud Pública con los actores de involucrados, nucleados en el Consejo Consultivo para el Cambio en Salud. Esta versión síntesis constituye un avance en la profundización de la reforma y un antecedente para la construcción de la ley sobre el Sistema Nacional Integrado de Salud y el Seguro Nacional de Salud que el Gobierno Nacional tiene intención de enviar al Parlamento Nacional en el mes de marzo de 2006.

Principios

La reforma se propone universalizar el acceso a la salud, dar justicia en el mismo, equidad en el gasto y el financiamiento de ésta, calidad asistencial y devolver la sustentabilidad al sistema.

Un primer eje es el cambio en el modelo de atención a la salud hacia una orientación que privilegie la atención integral que implica acciones de promoción de salud, de prevención protegiendo de riesgos específicos, de asegurar la capacidad de diagnosticar en forma precoz enfermedades y su oportuno tratamiento, la más adecuada recuperación de la salud, la rehabilitación de secuelas y dispensarización del crónico y que proporcione cuidados paliativos. Estas actividades se desarrollarán en el marco de la estrategia de Atención Primaria de la Salud y asegurando la mayor capacidad resolutiva del primer nivel de atención y la satisfacción de los uruguayos.

Un segundo eje se refiere al rol del MSP como el responsable de conducir el proceso de construcción del sistema y de ejercer efectivamente la rectoría del sistema de salud en la definición de las políticas de salud, de las normas que orientan y regulan los diferentes programas de salud, el registro y la habilitación de los efectores de salud, regulación y contralor de los mismos, la policía sanitaria y la definición de las prestaciones a que estarán obligados los prestadores de servicios que integren el SNIS.

Un tercer eje refiere al cambio en el sistema de gasto y financiamiento asegurando cobertura universal, equidad y solidaridad a través de un Seguro Nacional de Salud.

Derechos de los usuarios

El Sistema Nacional Integrado de Salud dará acceso universal a todos los residentes en Uruguay. Ello significa que todas las personas tendrán derecho a una prestación integral (PIP) de calidad homogénea y en las condiciones que defina la reglamentación de la propia ley. Desde el nacimiento a la muerte y con todos los componentes desde la promoción, prevención, atención y rehabilitación.

Los usuarios tendrán derecho a la libre elección, a la información asistencial y económico financiera de resultados de todas las instituciones prestadoras de salud, a la participación en la gestión de las instituciones públicas y privadas, a la participación en los organismos de dirección de la reforma y a la libre elección entre los prestadores integrales de salud.

Fondo Nacional de Salud

Los cambios propuestos en el actual sistema de financiamiento de la salud se basan en la justicia distributiva. A tales efectos se ha decidido la creación de una comisión conjunta de los Ministerios de Salud y de Economía para analizar las formas de la integración y convergencia de los aspectos de aportación del Seguro Nacional de Salud y el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas de la Reforma Tributaria.

Desde el punto de vista de la implementación del Seguro Nacional de Salud (SNS) se definirá la creación de un Fondo Nacional de Salud (FNS)

Dicho FNS recibirá y administrará los recursos que se destinan al pago de los prestadores integrales para dar cobertura del Plan Integral de Prestaciones (PIP).

En primer lugar, aportarán al FNS, de manera obligatoria, todos los residentes del país mayores de 18 años, aportando un porcentaje de sus ingresos con un mínimo no imponible y a partir de dicho valor tasas progresionales, es decir crecientes según el tamaño de la familia y el nivel de los ingresos. En el caso de los hijos menores de 18 años, éstos se adscribirán a la afiliación del padre que aporte mayores ingresos al Fondo.

En segundo lugar el Gobierno Nacional aportará al FNS a través de las asignaciones presupuestales previstas en los organismos que tienen hoy asignado gasto en salud.

En tercer lugar las empresas privadas y públicas, así como la administración central aportarán al FNS un % sobre su masa salarial, tomando como referencia el actual aporte patronal a la ex - DISSE del BPS.

Etapas de la transición

Para el proceso de integración de usuarios de salud al FNS, se entiende necesario recorrer un camino de transición basado en:

a) Ampliar la cantidad de beneficiarios del seguro de enfermedad del BPS (ex DISSE), extendiendo el mismo a los trabajadores del sector público y sus familiares, a los familiares de los activos cotizantes, jubilados, trabajadores de otras cajas como la bancaria y otros. En este proceso se debe dar flexibilidad a la asignación de esos nuevos usuarios a diferentes prestadores de salud. En esta etapa se unificarán dichos fondos con los que surgen del gasto público en salud detallados en el punto anterior.

b) Reducir el valor de todos lo copagos existentes en la actualidad. En virtud de la situación económica en la que se encuentra el sector, esta medida debería en una primera etapa implementarse bajo la forma de sustitución de ingresos y no de reducción de los mismos, tal como se hizo cuando se determinó el último aumento de cuota.

c) Unificar en el FNS los diferentes fondos públicos destinados en la actualidad a la salud.

Reembolso del Fondo a los prestadores de salud.

El Seguro reembolsará a través del FNS, mediante el sistema de pre - pago a los prestadores integrales definidos en los sistemas de regulación.

El reembolso se hará sobre la base una cuota salud que estará constituida por los siguientes elementos constitutivos:

a) el número de personas que refieren como usuarios de cada institución de prestación integral.

b) una prima de riesgo según la edad y el sexo de los usuarios.

c) un mecanismo de premio por el cumplimiento de metas asistenciales, a través de trazadores de resultados que se valorarán a efectos de componer el pago de la prima por desempeño y resultados

Sistemas de regulación de prestadores integrales y parciales.

La definición de prestadores integrales se encuentra en la norma presupuestal a ser aprobada en el presupuesto nacional e incluye a todos aquellos que hoy prestan el servicio integral (mutuales, cooperativas de profesionales, los seguros privados integrales) y por otro lado los prestadores públicos actuales en un marco de descentralización administrativa y técnica respecto al Ministerio de Salud Pública.

Los prestadores integrales deben habilitar sus servicios ante el MSP y ser acreditados ante la Superintendencia del Seguro para constituirse en un prestador del SNIS.

Plan Integral de Prestaciones (PIP)

El PIP debe garantizar:

- Actividades de promoción y protección específica dirigidas a las personas de acuerdo a los antecedentes personales, familiares, sociales y comunitarios.

- Diagnóstico precoz y tratamiento adecuado de los problemas de salud-enfermedad identificados,

- Acciones de recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos según corresponda.

Las prestaciones definidas en el PIP contarán con indicadores de calidad de sus procesos y resultados que permitirán al MSP evaluar la atención recibida por los usuarios y la calidad de la asistencia brindada. A los usuarios les permitirá conocer los resultados a través de su publicación en la página WEB del Ministerio de Salud Pública.

Superintendencia de la Salud

El Seguro Nacional de Salud será dirigido por una superintendencia de salud que será una persona pública no estatal presidida por un delegado del Ministerio de Salud Pública, en cuya integración tendrá la mayoría el Poder Ejecutivo con presencia del MEF y BPS y en su seno tendrán participación empresas prestadoras integrales del servicio de salud, usuarios del sistema y trabajadores del Sistema Nacional Integrado de Salud.

La misión de la Superintendencia será asignar recursos en el sistema y regular los aspectos esenciales del funcionamiento, especialmente lo relativo a la definición de las cápitas y su ajuste según riesgo de la población cubierta y a los trazadores de resultados y sus indicadores, es decir a

los sistemas de premios y castigos por el cumplimiento de las metas asistenciales.

Carp. Nº 49/06
Rep. Nº 5/06
Anexo XI

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

1. PRINCIPALES ACCIONES EMPRENDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MGAP

Al inicio de la gestión de la nueva Administración, tuvimos que enfrentar en esta Secretaria de Estado una serie de circunstancias producto de las Administraciones anteriores que se detallan en el presente informe como lineamientos, objetivos y metas a alcanzar para mejorar el desempeño institucional que nos compete.

Para ello nos planteamos una gestión transparente, austera, y en comunicación interna y externa al Ministerio.

En materia de Recursos Humanos iniciamos acciones en las siguientes áreas:

1) Creación de una actividad de capacitación con participación de representantes de todas las Unidades Ejecutoras;

2) Cursos de capacitación en la Oficina Nacional de Servicio Civil "Curso de comunicación grupal y trabajo en equipo", del que emergieron propuestas de mejora;

3) Motivación del Personal de la Dirección General de Secretaría del MGAP, buscando mejorar la atención a los usuarios;

4) Cursos para choferes (ACU) o conductores que se desempeñan frecuentemente como tales;

5) Curso de foguistas en el COCAP para funcionarios que desempeñan tales funciones;

6) Uniformes y ropa de trabajo adecuada para funcionarios que atienden al público;

7) Trámite para la contratación de minusválidos, dando cumplimiento a la normativa vigente incumplida;

En materia de condiciones laborales:

8) Reconocimiento de la importancia de los funcionarios instaurando como "Día del Funcionario del MGAP" el 19 de marzo;

9) Asegurar a todos los funcionarios contra accidentes de trabajo en el BSE;

10) Mejora en las condiciones de ingreso e iluminación en la DINARA y Servicios Jurídicos;

11) Mejora de las condiciones de trabajo desde el punto de vista térmico y lumínico a través de la adquisición de estufas, ventiladores, lámparas de mesa y equipos de aire acondicionado;

12) Análisis de calidad de agua, limpieza y desinfección de tanques y chimeneas;

13) Cursos de Brigadistas por piso a nivel básico y reciclaje realizados por el Cuerpo de Bomberos;

En cuanto a regularizaciones y pagos de deudas:

14) Se aprobó el pago de quebranto de caja para funcionarios del interior (UE 1);

15) Se regularizó ante el Banco de Seguros del Estado la situación de un funcionario con problemas físicos desde la epidemia de aftosa del 2001;

16) Actualización y cambios en la WEB, lográndose una mayor transparencia en la información brindada de Fondos, Tasas y Seguros;

17) Se pagó la deuda que esta Secretaría mantenía con ANTEL, por un total de $ 3:000.000.- (la existencia de esta deuda nos impedía el usufructo de nuevos servicios: CONVE/ANTEL/ANCEL)

18) Se realizaron refacciones en la azotea, frente y chimeneas del edificio de Sede Central;

19) Se realizó un pedido de inspección a la Intendencia Municipal de Montevideo y OSE por problemas de humedad, pérdidas de agua y otros inconvenientes en el 2do. Subsuelo;

20) Se implementó un efectivo sistema de racionalización del uso de energía eléctrica, habiendo ocupado el MGAP el primer lugar en ahorro de consumo de energía, como entidad pública economizando $ 60.000 mensuales por la no utilización de energía reactiva;

21) Se eliminaron líneas telefónicas consideradas excesivas;

22) Se efectúa un estricto control del uso de vehícu-

los oficiales, habiéndose logrado ahorrar combustible a una tercera parte. Se racionalizaron además el uso de los viáticos;

23) Regularización de Convenios (Fondos Granjeros I/2002 y II/2004) con el BROU/MEF, resolviéndose pagar deudas pendientes del 2002 en cuotas de U$S 225.000;

24) Se negoció la deuda por el Plan de Silos (BROU/MEF) con un plazo de 10 años (2006/2016) por un monto de U$S 8:500.000;

25) Se reactivó la Oficina Coordinación Interior (4 departamentos en proceso de descentralización: Florida, Tacuarembó, Rocha y Colonia,

26) Se reempadronó la flota de vehículos asignados a la Unidad Ejecutora 1 a su lugar de origen;

27) Se rescindió el contrato de alquiler del Edificio ex Banco de Crédito para las oficinas de la UE 8 Dirección Forestal, lográndose un ahorro mensual de $ 60.000. Dicha Dirección se trasladó al edificio del MGAP sito en Cerrito 315, donde funciona la Dirección Gral. De Recursos Naturales Renovables;

28) Se gestionó la habilitación de una franja de cordón para el estacionamiento exclusivo de autos del MGAP, lográndose un ahorro en las multas;

29) Se realizó la identificación de las oficinas asignándoles a cada una un número;

30) Se eliminó la recopilación de publicaciones, ahorrándose $ 28.000 por mes;

31) Se eliminó el contrato suscrito con TV cable;

32) Se racionalizó la compra de diarios y semanarios;

33) Se donaron materiales inservibles para el MGAP, pero útiles para otros fines, a diferentes ONGs, por ej. Unión Ibirapitá;

34) Se rescindió un comodato con un frigorífico particular (FRICASA);

35) Racionalización de vehículos entre Unidades Ejecutoras;

36) Se abonaron deudas con más de un año de antigüedad con organismos internacionales (OIE, FAO, IICAT);

En relación a comunicación, presupuesto y otros:

37) Se firmaron dos nuevos proyectos: Producción Responsable con el Banco Mundial y Proyecto Ganadero con BID, prorrogándose los plazos de finalización de los proyectos PSA (BID), PAEFA (BM) y PREDEG (BID);

38) Licitación de renovación de PC;

39) Se realizó un cambio en la Dirección de la Dirección de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino";

40) Se implementó la página INTRANET para uso de los funcionarios del MGAP;

41) Contratos de voluntariado: mediante esta modalidad se podrá colaborar en forma honoraria con el MGAP;

42) En cuanto a la realización del Stand del PRADO 2005, se ahorró no contratando ninguna empresa para su acondicionamiento. El mismo se hizo a través del trabajo colectivo de las UE, Proyectos e Instituciones Agropecuarias;

43) Se realizó el presupuesto quinquenal mediante el trabajo colectivo y multidisciplinario, en el cual trabajaron más de 80 personas en forma directa, bajo forma de talleres y grupos de trabajo. Se obtuvo apoyo del CEPRE. La evaluación fue satisfactoria y acorde a la realidad nacional;

44) En cuanto a la Rendición de Cuentas 2004, la participación fue escasa aunque se regularizó el subsidio forestal por $ 62:000.000;

45) Elaboración de Memoria Anual: se destaca el trabajo colectivo, trabajaron más de 30 personas en forma directa;

46) Se firmaron comodatos de vehículos para el MTSS, dos para apoyar la supervisión de las condiciones laborales de los asalariados rurales y otro con el IND para el traslado de bandejas de alimentos;

47) Comodatos con el Instituto Nacional de Colonización (16) para realizar el Censo de Colonias del Instituto;

48) Sistema Nacional de Información Ganadera (herramienta para la trazabilidad) : pago del contrato de empresa SONDA y ampliación del mismo. Total aproximado : U$S 5:000.000;

En materia de relacionamiento con el medio:

49) El MGAP organizó, junto con las gremiales agropecuarias, una asistencia a los productores

afectados por las inundaciones en Rocha en el 2005, por un monto de U$S 33.000 y a los afectados por la sequía en los departamentos ganaderos del norte por la suma de U$S 55.000, que tuvieron una complementación entre la compra, la distribución y el depósito del importe en el BROU. Las agremiaciones asumieron la responsabilidad de adjudicar, distribuir y cobrar, siendo el grado de cumplimiento hasta el momento de más del 99%;

50) Además, se ha participado activamente en la negociación con CALNU, Greenfrozen y CALVINOR, tendiente a la reactivación, saneamiento y puesta en marcha de nuevos emprendimientos junto al Ministerio de Industria, Energía y Minería, la Corporación Nacional para el Desarrollo, ANCAP y BROU.

2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS: PRINCIPALES ACCIONES 2005

Introducción

A partir del comienzo del actual gobierno, en el MGAP se procesó una discusión relativa a las orientaciones estratégicas del sector público agropecuario para todos los subsectores, con la participación de los representantes oficiales en los distintos Institutos públicos.

Esta primera etapa de formulación de una estrategia condujo a definir un marco general imprescindible para:

1. diseñar el accionar político e institucional acorde con las nuevas orientaciones del Gobierno.

2. preparar el primer presupuesto quinquenal 2006-2011, conteniendo los programas, proyectos, leyes, decretos y modificaciones institucionales necesarias.

En función del papel central que tienen las cadenas agroindustriales para la economía real del Uruguay, es urgente e imprescindible comenzar un proceso de recuperación y de aplicación de políticas para mejorar el desempeño de las mismas.

Estas necesitan convertirse en compromisos compartidos con los sectores sociales involucrados, por lo que el análisis y la consulta acompañarán permanentemente el accionar de este Ministerio.

Este material no pretende la profundidad teórica de definir escenarios futuros ni repetir diagnósticos ya abundantes para variados problemas, sino que pretende ser una orientación práctica para iniciar el accionar de las políticas públicas agropecuarias a partir de los documentos programáticos ya conocidos, de las propuestas de gremiales agropecuarias, y de definiciones del propio Gobierno.

2. Los desafíos

Las consecuencias que sobre la producción nacional han tenido las políticas de los últimos gobiernos hacen que para retomar una senda de País productivo deba comenzarse a enfrentar una serie de desafíos inevitables:

a. El estado de endeudamiento crónico arrastrado con soluciones parciales yuxtapuestas para cada sector de la economía, caracterizado por un sistema de créditos inoperante e inviable para dinamizarlo.
Dado que el comportamiento de los agentes económicos y el desempeño de las unidades productivas obedecen a fenómenos de confianza traducidos en conductas, el clima de deudas y descapitalización deberá modificarse en un proceso conducente a mejorar el clima en la producción.
Un nuevo gobierno, nuevas políticas, deben llevar a un nuevo clima y éste es un desafío importante.

b. Acercar la política y sus decisiones a los actores sociales de la producción, es una necesidad urgente. A pesar de la existencia de múltiples instancias de representación, comisiones, mesas, Institutos y Juntas, hay muy poco contacto directo entre los centros donde se adoptan las decisiones de políticas y los actores sociales y económicos concretos, lo que afecta tanto la calidad de las decisiones como el cumplimiento posterior.

c. Las cadenas agroindustriales son el pilar principal de la economía en general, tanto para generar trabajo y producción como para el pago de la deuda externa uruguaya. Las condiciones internacionales nos presionan hacia una economía de mercado, a través de la globalización económica y financiera, caracterizada por distorsiones y fallas de diversa naturaleza. Estas condiciones obligan a respuestas del País en la búsqueda de nuevas oportunidades comerciales y mantenimiento de las actuales, por medio de negociaciones regionales, multilaterales y bilaterales junto a otros países en el MERCOSUR, y en otros escenarios como el Grupo de Cairns y el G20. Hoy no es suficiente producir bien, además hay que negociar, intercambiar y vender.

d. Las cadenas agroindustriales uruguayas son vulnerables a distintos tipos de riesgos, tales como el funcionamiento de los mercados de alimentos y materias primas agropecuarias, los riesgos climáticos y biológicos.
Tanto los agentes privados como las políticas públicas deben convivir con tales condicionamientos, por lo que se convierte en una cuestión estratégica la vulnerabilidad de la producción y las empresas respecto a condiciones de mercado y eventos naturales, y que necesita la aplicación de instrumentos de políticas para compensarlas.

e. Una de las tendencias consistentes es la creciente exigencia de los principales mercados en materia de calidad de

productos y sus exigencias sobre los productos y los procesos productivos de alimentos, fundados en consideraciones sanitarias y de inocuidad tanto animal como vegetal, cambios en la demanda de los consumidores o como políticas proteccionistas de su producción local, o como medio de vender los bienes y servicios requeridos con ese fin.
Las exigencias mencionadas requerirán creciente atención del sector público y privado, para anticiparse a las demandas y exigencias de los importadores y asegurar la sanidad animal y vegetal, la calidad de los productos y desarrollar el monitoreo de procesos y productos, los sistemas de certificación que den garantías a los compradores y los medios que permitan la valorización de los mismos por parte de los compradores. Esas actividades requieren esfuerzos acumulativos del sector público y privado, en investigación e innovación, en la capacitación de personal y en la comercialización externa.

f. Vulnerabilidad de la economía. La política económica debe contribuir a dar un marco de estabilidad para el desarrollo productivo. No habrán devaluaciones de la moneda que aumenten la competitividad de las cadenas agroindustriales por decisiones administrativas o monetarias, por lo que la misma descansará crecientemente en un aumento genuino de las capacidades de los recursos materiales y de la incorporación de innovaciones tecnológicas, de información cristalina y de mejora de la gestión.

g. La producción agropecuaria y agroindustrial está siendo convulsionada por el desarrollo de las comunicaciones, de la informática y de la biotecnología. La importancia de nuestros recursos públicos destinados a la investigación es una oportunidad para crear una red de innovación y desarrollo al servicio de nuestra actividad agroindustrial, su calidad e inserción en los mercados, que deberá divulgarse y generalizarse a través de un sistema de extensión comprensible y generalizado.

3. La estrategia como proceso

A partir de las definiciones iniciales, claras y pragmáticas, de este documento, comenzará un período de intercambios, diálogos, aportes sobre los distintos temas a efectos de un tratamiento más detallado, incorporación de progresos que se vayan realizando en otros organismos públicos y mejoramiento de los acuerdos. Estos se irán formalizando explícitamente con la expectativa de que conduzcan a conclusiones operativas con las mayores dosis de consensos posibles, en lo que concebimos como proceso de la estrategia.

Buscaremos los mecanismos para que cada subsector organice estructuras representativas de la cadena productiva en pos de realizar análisis, estudios, sistematización de la información que permitan ubicar los problemas más importantes de la producción y la productividad sectorial.

4. Lineamientos estratégicos básicos para el desarrollo agroindustrial

El papel del Estado y del sector privado en el desarrollo agroindustrial

a. Si bien en el régimen jurídico vigente los empresarios son los responsables de realizar las inversiones, gestionar las empresas, obtener resultados de sus negocios, cumplir con los compromisos contraídos con sus trabajadores, otros empresarios y organismos públicos, el Estado tiene un papel activo insustituible a cumplir para que operen positivamente los mecanismos de mercado.
La principal responsabilidad sobre los procesos productivos se afinca en la iniciativa, creatividad y laboriosidad de empresarios, productores familiares o asalariados, así como de los científicos y otros técnicos. Estos son los actores centrales del proceso productivo.
En el ámbito agropecuario, el Estado es responsable de implementar una política activa que contribuya a orientar el crecimiento de la producción y asegurar la integración social y la reducción de las grandes desigualdades sociales.

b. El Estado facilitador
En su rol regulador, el Estado establecerá reglas de juego estables y claras que favorezcan los negocios privados de riesgo en la agroindustria, dadas las particularidades de estas actividades. En particular, una acción permanente, orientada a mantener actualizadas las normas y los sistemas de prevención y control en sanidad animal y vegetal, certificación de calidad, trazabilidad de procesos y productos, incluyendo los orgánicos.

c. Una institucionalidad comprometida
El MGAP, los Institutos y Entes, integrantes de la institucionalidad pública agropecuaria, deben participar activamente en el quehacer sectorial. La naturaleza de sus funciones obliga a que su accionar, más allá de las particularidades de la naturaleza jurídica de cada instancia, esté fuertemente descentralizado de los niveles directivos para interactuar en el terreno muy cerca de los problemas reales de su competencia. Descentralización en el territorio nacional y centralización de esfuerzos en cada pago, son dos caras de una misma moneda orientadas a mayor comprensión, conocimiento, eficiencia y compromiso con los problemas reales. Los nuevos conocimientos son necesarios para mejores resultados, pero las necesidades concretas de los problemas reales orientan el tipo de conocimiento que hay que desarrollar.
La reorganización del sector público seguirá el camino de descentralización y concentración progresiva de servicios que funcionan en cada localidad, facilitando la formación de grupos técnicos y mejorando el acceso de los productores a los servicios. Este proceso será gradual y comenzará por algunos Departamentos.

d. Los riesgos y la consecuente vulnerabilidad

Los procesos biológicos en que se apoya la actividad agropecuaria tienen riesgos difíciles de medir y prever por los mecanismos de mercados existentes para otros tipos, como en la actividad industrial, contra la propiedad o la vida misma. Dado que la previsión de riesgos se usa cada vez más en los cálculos empresariales a efectos de diluir riesgos y estabilidad resultados, se implementarán herramientas de cobertura de riesgos, tanto como seguro integral, seguros de precios o previsiones de situaciones de emergencia, a través de disposiciones adecuadas que prevean mecanismos y formas específicas de financiamiento.

e. El financiamiento
Los nuevos planteos económicos incluirán nuevas formas de financiamiento, además del crédito bancario a largo plazo. La modernización del sistema financiero y una nueva cultura empresarial, conducen a estimular el autofinanciamiento como parte del fenómeno productivo.

f. Políticas para la producción familiar
El gran número de productores familiares, en prácticamente todas las actividades del sector agroindustrial, caracteriza nítidamente a un universo de más de 30.000 predios que toman decisiones de acuerdo a una lógica propia, derivada de sus disponibilidades de recursos y a un enfoque productivo propio.
La atención de este importantísimo sector social, cultural y económico con acciones aisladas e inconexas será sustituida por una estrategia global, conducente a apoyar sus iniciativas apuntando a su permanencia en el mundo rural y sostenibilidad como productores.
Se creará un organismo especializado con los recursos adecuados para asegurar los servicios y la participación de los productores familiares en los proyectos dirigidos al sector. Actividades de extensión, disponibilidad de crédito, apoyo a planes de producción, sistemas de seguros, reformas tributarias, se incluirán dentro de las políticas diferenciadas a impulsar.
Además, el MGAP apoyará las actividades de diseño y la ejecución de medidas que mejoren las condiciones del asalariado rural, incluyendo las condiciones de vida y de trabajo y una cobertura eficaz de la seguridad social.

g. Políticas de apoyo a la competitividad de las cadenas productivas agroindustriales
Las políticas apoyarán el crecimiento de la productividad y la competitividad internacional de las cadenas agroindustriales, basadas en el agregado de valor y no en recursos humanos y naturales de bajo precio, en la integración de las mismas y en el desarrollo de nuevos servicios y productos relacionados con ellas.
Se analizarán las estructuras de cadenas existentes, creadas en diferentes momentos y con distintos objetivos, sistematizando su organización en la búsqueda de los objetivos mencionados, y este proceso que será progresivo, formará un conjunto de acciones a construir con participación de la institucionalidad pública y de las organizaciones sociales.

h. Uso sostenible de los recursos naturales
El MGAP orientará el uso de los recursos naturales renovables, verdadero patrimonio estratégico nacional, hacia el uso sostenible y responsable de los mismos, estableciendo normas y controles que eviten su uso indebido.
En particular, se dispondrán medidas para:
- actualizar la ley de uso y manejo de suelos y aguas
- promover un mejor uso de recursos en régimen de arrendamiento.
- estimular el uso racional y sostenible del suelo y el agua según su capacidad de uso, desestimulando formas de producción y administración contrarias al interés nacional.
- Nominalizar la propiedad y el uso del suelo

5. Lineamientos estratégicos específicos del sector público agropecuario

5.1 *Institutos*

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA (INIA)

Objetivos

- Ubicar a INIA como actor protagónico en la construcción de un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, al servicio de un Uruguay Productivo e Inteligente.

- Articular esfuerzos en pos de un mejor uso de los recursos disponibles

- Agregar en la construcción de un modelo institucional moderno, descentralizado, transparente, cuyas señales de identidad sean la calidad en el sentido más amplio y el compromiso con el desarrollo productivo, social y ambiental del Uruguay.

Acciones

a. La investigación en INIA será de carácter integral, con enfoque de cadenas en los rubros que lo permiten e integrando la dimensión social y ambiental.

b. Articulación con Direcciones del MGAP, coordinando acciones con Servicios Ganaderos, Recursos Naturales, Dirección Forestal, DIEA, OPYPA, INASE y Servicios Agrícolas. La coordinación contemplará acciones a varios niveles, priorizando aquellas que articulen capacidades y habilidades en el área de generación y difusión científico tecnológico.

c. Articulación con otros organismos públicos.

- Con el LATU (Ministerio de Industria y Energía) y

con DINACYT (Ministerio de Educación y Cultura) se realizará un inventario tecnológico de uso público a nivel nacional.

- Con las instituciones anteriores y la Universidad de la República se convocarán Mesas Tecnológicas de forma de incentivar la articulación del sector académico y técnico con el sector productivo. En la actualidad hay dos Mesas Tecnológicas operativas (Cebada y trigo), dos recientemente convocadas (Arroz y Lácteos) y dos en proceso de articulación (Oleaginosos y Cítricos).

d. Adicionalmente se lanzaran becas de iniciación laboral en el campo agroindustrial con el objetivo de promover una mejor inserción y actitud innovadora de los jóvenes egresados del sistema universitario y/o técnico.

e. Promoción de un mayor control de calidad sobre la investigación que se realiza en los Institutos (INIA y LATU). Se promoverá un sistema continuo de evaluación de proyectos y construirá un banco de evaluadores a nivel nacional, regional e internacional, realizando un llamado abierto a "los uruguayos por el mundo" que quieran cooperar en este proceso.

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

Objetivos

- Establecer condiciones básicas de trabajo, apoyado en un apropiado marco normativo que permita ordenar el comercio, el uso de semillas y efectuar un adecuado control sobre los operadores.

- Procurar alcanzar el balance comercial con el exterior, actualmente negativo, promoviendo la exportación de semillas.

Acciones

a. Modificar la legislación actual en lo relativo a las tareas de fiscalización, las acciones y sanciones sobre los infractores, así como los derechos de los agricultores.

b. Formalizar (legalizar) la producción y comercio de semillas, evaluación nacional

c. Difundir resultados de evaluación para que empresas y empresarios tomen decisiones.

d. Estimular la producción nacional de semillas a través de incentivos en la certificación, otros estímulos que operen vía medidas tributarias en base a futuras modificaciones en el actual sistema.

e. Promover la comercialización hacia el exterior de semillas que se puedan producir en el país, buscando demandantes y al mismo tiempo promoviendo el uso interno.

f. Diseñar instancias de descentralización de las actividades y promover la integración con actores locales.

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (INAVI)

Objetivos

- Contribuir al desarrollo de las empresas vitícolas y vitivinícolas, actuando en las etapas productiva, industrial y comercial, buscando aumentar el área de cultivo de vid de alta calidad enológica y con destino principal de exportación, sin desatender el ingreso de los productores vía cambios en los precios de uva.

- Apoyar el desarrollo de los pequeños y medianos productores.

- Propender al uso responsable de los recursos.

- Buscar ajustar instalaciones industriales a mayor escala y con vinos de calidad, agregando la elaboración de otros productos.

- Estimular de forma especial las modalidades de tipo asociativo, capacitando, priorizando el crédito y el destino hacia jóvenes.

- Ajustar el marco normativo de acuerdo a las nuevas condiciones.

Acciones

a. Fortalecer el vínculo comercial exterior participando en ferias y concursos de vinos y realizando distintas rondas, seminarios y promoviendo estrategias de comercio.

b. Estimular la elaboración de otros productos derivados como jugos de uva, mediante jornadas a cumplir en diversas zonas del país

c. Introducir instrumentos de medición objetivos para controlar y asegurar el carácter genuino de los productos

d. Difundir mediante publicaciones y en seminarios los trabajos de investigación que tengan relación con los diversos temas del sector.

e. Realizar Catas Nacionales.

f. Realizar cursos y charlas técnicas de capacitación y

actualización para Productores Vitícolas, Vitivinícolas y Vinícolas.

g. Promover el aumento de la producción de plantas de vid nacionales, plantación de cepas de alta calidad enológica, estimulando la producción de vinos familiares en los pequeños establecimientos.

h. Coordinar acciones conjuntas con otros organismos a través de proyectos, convenios y otras formas de cooperación.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (INC)

Objetivos

- Definir nueva política del Instituto que arroje apropiados nuevos proyectos colonizadores a diferente escala dentro del país.

- Reconvertir al Instituto, sacándolo de su atraso administrativo y operativo, de forma que frente a la nueva política agropecuaria se constituya en un instrumento válido y de primer orden. Restablecer y fortalecer el buen accionar entre jerarquías y colonos, así como promover la adecuada articulación con el MGAP y otros organismos involucrados.

- Reorganizar la carrera funcional interna, mejorar el área informática y procurar la descentralización, de manera de fortalecer la gestión y el accionar del Instituto.

Acciones

a. Coordinar la política colonizadora con los nuevos programas macroeconómicos y de desarrollo.

b. Fortalecer su accionar promoviendo la integración social, colonizadora, económica y cultural de las colonias

c. Promover los procesos de agregar valor a sus producciones a través de nuevos programas de desarrollo, extensión productiva de trabajo, culturales y comerciales.

d. Mejorar la capacitación de quienes quieran participar, incorporando nuevos funcionarios con adecuada preparación.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

Objetivos

- Contribuir al agregado de valor y al desarrollo socio--económico de la Cadena Cárnica.

- Posicionar la cadena cárnica como proveedora de productos de calidad reconocida por el control de sus procesos y la flexibilidad de adaptación a las demandas de los consumidores.

- Asegurar al sector agroexportador de carnes la más amplia gama posible de destinos incluida la ampliación y profundización de mercados sin desatender el mercado interno que absorbe un importante porcentaje del total producido.

- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente en lo atinente al procesamiento, distribución y venta de carne, menudencias, subproductos y productos cárnicos, impidiendo la existencia de competencia desleal y/o acuerdos de colusión.

- Apoyar la integración de la cadena cárnica.

- Desarrollar tecnologías que mejoren la eficiencia de la cadena cárnica y la búsqueda de tecnologías adecuadas para los pequeños productores, estimulando acciones novedosas a nivel de procesos o productos a nivel de la producción, industria o comercialización, que generen mayor valor para la cadena cárnica.

- Potenciar el proceso de generación de nuevas tecnologías de acuerdo a las demandas del sector, debiendo éstas ser complementarias a las líneas de investigación de los integrantes del SIN.

Acciones

a. Abrir nuevos mercados a nivel internacional, procurando además lograr el incremento de las cuotas actuales. En este sentido trabajar estrechamente con el MGAP y buscando acciones junto con la Chancillería, puesto que las negociaciones operan vía MERCOSUR.

b. Promocionar al Uruguay a partir del conocimiento de la demanda de los consumidores de otros países, ofreciendo un producto diferenciado obtenido por una producción bajo protocolo.

c. Analizar el mercado interno de la situación actual y las tendencias, para definir líneas de acción que propendan a su desarrollo.

d. Controlar el cumplimiento de la normativa vigente y aplicar o recomendar aplicar a quien corresponda, sanciones disuasivas.

e. Verificar la eventual existencia de procesos de colusión en los distintos eslabones de la cadena y tomar previsiones para evitarlos.

f. Controlar la Calidad Comercial y Sistemas de Certificación.

g. Normalizar productos y procesos.

h. Impulsar programas de producción según protocolo y apoyar los procesos de implementación de la identificación individual del ganado, haciendo hincapié en el acceso de los pequeños productores a estos sistemas.

i. Promover mecanismos de acercamiento y articulación entre los eslabones de la cadena cárnica.

j. Analizar el desempeño de la cadena cárnica (junto con OPYPA)

k. Asesoramiento y orientación a nivel de faena, transporte y comercialización.

l. Verificar los aspectos reglamentarios relativos a la higiene de la carne.

m. Identificación de prioridades y necesidades de investigación.

n. Fomentar un ámbito de Investigación y Desarrollo con el fin de levantar restricciones que limitan las mejoras de eficiencia en la cadena cárnica.

o. Articular las acciones con los integrantes del Sistema Nacional de Investigación.

p. Promoción de iniciativas innovadoras a nivel de la cadena cárnica.

q. Asesorar respecto a la normativa vigente y su adecuación a las necesidades actuales.

r. Implementar un sistema electrónico de control de registros de peso en la industria frigorífica.

s. Favorecer la creación de formas alternativas de pago que reconozcan las diferencias de valor en la materia prima.

3. UNIDADES EJECUTORAS

DIRECCION GENERAL

Objetivos

- Fortalecer la imagen de la Institución y el sentido de pertenencia de los funcionarios, adecuar la infraestructura, reducir costos y mejorar la calidad de la gestión, racionalizar remuneraciones e implementar una política de capacitación del personal, implementar la descentralización geográfica de los servicios que presta el MGAP.

Acciones

a. Formular e implementar un plan de descentralización geográfica

b. Implementar un plan de comunicación masiva de las decisiones del Ministerio.

c. Diseñar e implementar una nueva estructura salarial.

d. Diseñar e implementar un plan para el mantenimiento de edificios, instalaciones, equipamiento y programas informáticos y vehículos.

e. Culminar la reestructura del personal iniciada en 1998.

f. Realizar actividades de capacitación y facilitar el acceso a ellas de los funcionarios.

g. Evaluar la situación de los pasivos y renegociar los compromisos financieros.

h. Analizar la situación de los juicios, convenios, contratos y diseñar un programa para mejorar los procesos y resultados de los mismos.

DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS ACUÁTICOS (DINARA)

Objetivos

- Generar condiciones para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos a partir de una administración responsable.

- Promover la producción, el mejoramiento de la sanidad y calidad de los productos y la elaboración de productos con valor agregado, que contribuyan a la generación de empleo de mano particularmente de trabajadores calificados.

- Generar condiciones para el desarrollo de la flota pesquera de altura para que realice actividades de captura responsable, bajo control y vigilancia de la Dirección, promover la acuicultura, ordenar la pesquería artesanal.

Acciones

a. Elaborar indicadores de Captura Máxima Sostenible de los principales recursos pesqueros.

b. Relevar y analizar la situación del sector.

c. Diseñar y poner en ejecución un programa que contemple el ordenamiento de la pesquería (incluyendo la diver-

sificación y optimización de las capturas y el mantenimiento de la calidad e inocuidad de los productos), el desarrollo de la acuicultura a pequeña escala e industrial, aprovechamiento de las oportunidades de pesquería en aguas internacionales y el mejoramiento de la articulación de la cadena productiva.

d. Realizar campañas de pesca exploratoria para el monitoreo de los principales recursos pesqueros, utilizando el B/I Aldebarán.

e. Capacitar los recursos humanos de la Dirección, fortalecer los vínculos con otros organismos, crear conciencia de la importancia del ordenamiento y manejo pesquero.

DIRECCION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Objetivos

- Mantener actualizada la normativa sobre uso y manejo de los recursos naturales y el monitoreo de los mismos y apoyar la adopción de sistemas de producción adaptados al estado de los recursos naturales; suelo y agua para uso agropecuario, fauna y flora.

Acciones

a. Construir indicadores de estado y para el monitoreo de los recursos de flora, fauna , suelo y agua.

b. Fortalecer la coordinación con otros organismos relacionados con el tema a nivel nacional y de regiones prioritarias.

c. Consolidar la reestructura interna de la Dirección, fortaleciendo la capacidad de acción regional, creando la División Flora y Fauna para el fortalecimiento del área de pasturas naturales y el departamento de ecosistemas y sistemas de producción.

d. Desarrollar y mantener sistemas de información geográfica.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS

Objetivos

- Contribuir a proteger el ambiente, la salud pública, el interés de los productores, trabajadores rurales y consumidores, organizando y desarrollando la protección de la sanidad y la calidad vegetal, la calidad de los alimentos vegetales y de los insumos agrícolas y la comercialización de granos, generando las normas y procedimientos necesarios.

Acciones

a. Contribuir a la definición de la política fitosanitaria, particularmente en el control y vigilancia.

b. Establecer normas de calidad y respecto a residuos de plaguicidas en los productos vegetales.

c. Propiciar la mejora de la calidad y controlar raciones y plaguicidas.

d. Fortalecer la articulación de la unidad con los otros servicios y proyectos del MGAP.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Objetivos

- Realizar el control sanitario y zoosanitario para la prevención, cura y erradicación de las enfermedades que afectan el sector productivo, combate a enfermedades transmisibles al hombre, así como a procesos y productos que puedan afectar la salud humana y animal.

Acciones

a. Formular programas de combate a las enfermedades o los procedimientos y controles de los factores que afectan la inocuidad de los alimentos.

b. Mejorar continuamente la calidad, procedimientos, acciones y gestión del servicio para obtener el reconocimiento y la certificación en los mercados más exigentes.

c. Profundizar la descentralización de las acciones y la transferencia a productores y el sector veterinario de la responsabilidad en el combate de las enfermedades.

d. Mejorar la vigilancia epidemiológica racionalizando, facilitando la participación de los agentes involucrados en la producción, en la innovación, la gestión de los servicios, la capacitación de los recursos humanos y el desarrollo de los sistemas de información basados en la trazabilidad individual.

e. Fortalecer los medios de control de las fronteras.

f. Fortalecer la estructura de los servicios ganaderos, incluyendo la investigación en el Instituto Miguel C. Rubino.

JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA

Objetivos

- Contribuir al desarrollo de la granja, como medio para detener la migración rural y la soberanía alimentaria, brindando información, asistencia técnica que tomen en cuenta las diferencias entre productores, apoyando las actividades asociativas y las modalidades de producción integrada.

Acciones

a. Contribuir a la formulación y ejecución de políticas diferenciadas hacia los pequeños y medianos productores granjeros.

b. Promover la producción integrada y orgánica.

c. Apoyar las actividades que permitan extender los seguros, conceder tierra, mejorar la capacitación e innovaciones adaptadas a ese tipo de granjeros.

d. Apoyar el agrupamiento de productores de una zona o localidad orientado a actividades productivas, de comercialización o transformación.

e. Diseñar e implementar un programa para el rotulado de envases, normas de calidad y de producción integrada.

f. Fortalecer la JUNAGRA, reordenando los servicios, incluyendo las agencias zonales, así como los vínculos con otros organismos del sector público agropecuario, municipios y otros, incluyendo los referidos al bienestar de la familia como los de educación, vivienda y caminería.

DIRECCION FORESTAL

Objetivos

- Promover la articulación de la cadena forestoindustrial.

- Contribuir a la formulación y ejecución de la política de tierra y de establecimiento de la población rural vinculada al sector forestoindustrial.

- Defender el uso racional de los recursos naturales.

- Apoyar la implementación de medidas que mejoren las condiciones de vida y de trabajo del trabajador forestal.

Acciones

a. Promover la redefinición y jerarquización de la Mesa de la Madera.

b. Evaluar las posibilidades energéticas de la madera junto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

c. Contribuir a la formulación de un programa de fomento a las industrias de conversión mecánica de la madera.

d. Participar en la formulación de una política de comercio exterior de productos madera y no maderables del bosque conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

e. Incluir en las licitaciones del Estado Uruguayo de artículos de madera (mobiliario, carpintería de obra, etc) premios en el puntaje por el uso de madera nacional.

f. Desarrollar junto con el INC, un modelo forestal alternativo en colonias con suelos degradados.

g. Desincentivar la plantación en suelos con mejores opciones productivas y/o ambientales. Derogación del decreto 333/90 en lo que se refiere a los suelos accesorios (Ejecutado).

h. Redefinición de los suelos de prioridad forestal (En ejecución).

i. Conjuntamente con el INIA, la Facultad de Agronomía y el sector privado, comenzar un proceso de evaluación de sistemas agroforestales y silvopastoriles, y con la utilización de especies nobles (En ejecución).

j. Aumentar el registro de los bosques nativos y las potencialidades de uso de sus productos, seleccionar especies promisorias del bosque nativo para su plantación y adoptar medidas para evitar la "privatización" de los recursos fitogenéticos.

k. Inventariar el bosque nativo de una cuenca y desarrollar modelos de manejo del monte nativo y promocionar su aplicación.

l. Reactivar Toledo como unidad productiva, con generación efectiva de proventos.

m. Realizar el monitoreo de precios, volúmenes y condiciones comerciales dentro de la cadena forestoindustrial y censos de unidades de transformación de la madera (junto con DIEA y OPYPA).

n. Promover proyectos de utilización de los recursos forestales que tiene el Estado por sistemas organizados de pobladores locales.

o. Promover empresas autogestionarias bajo control de sus trabajadores en los servicios forestales.

p. Incluir en la extensión la capacitación de los trabajadores tanto desde el punto de vista estrictamente técnico,

como en términos de seguridad y derechos de los trabajadores forestales.

q. Fortalecer los vínculos con otros organismos del MGAP

r. Apoyar el establecimiento de ámbitos de participación en las poblaciones directamente involucradas con el sector productivo forestal.

s. Participar en la capacitación y profesionalización de los trabajadores técnicos y no técnicos de la Dirección Forestal y otras medidas para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios que se brindan.

4. OFICINAS Y UNIDADES ASESORAS

OFICINA DE PROGRAMACION Y POLITICA AGROPECUARIA (OPYPA)

Objetivos

- Proporcionar asesoramiento especializado en políticas agropecuarias en respuesta a la demanda de los agentes públicos del sector agropecuario.

- Proporcionar información nacional e internacional y análisis para la mejora de la toma de decisiones del sector público y privado.

Acciones

a. Colaborar en la elaboración, evaluación y reprogramación de la política económica y sectorial.

b. Asesorar al Ministro y Subsecretario en los temas que lo requieran.

c. Brindar apoyo técnico a los negociadores comerciales.

d. Proveer información y análisis de coyuntura y sobre las cadenas productivas (junto con DIEA).

e. Informar sobre la marcha del proceso de políticas agropecuarias.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS AGROPECUARIAS

Objetivos

- Relevar, analizar y difundir información sobre el sector agropecuario y las actividades conexas.

Acciones

a. Realizar encuestas continuas sobre rubros de producción, así como periódicas y especiales.

b. Realizar el Censo Agropecuario del 2010.

c. Elaborar información con base en datos propios y de otras fuentes destinadas a las autoridades del MGAP y otros usuarios.

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Objetivo

- Apoyar la consolidación de una Estrategia Nacional de Inserción Internacional dinámico, con amplio apoyo político, en forma de red para la participación efectiva de organismos estatales y el sector privado.

Acciones

Preparar y participar en negociaciones bilaterales, subregionales, regionales interregionales y bilaterales.

5. UNIDAD DE PROYECTOS Y COOPERACION TECNICA

MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD (PRODUCCIÓN RESPONSABLE)

Objetivo

Promover la adopción de un sistema integrado y eficiente de los recursos naturales y la biodiversidad, viable desde el punto de vista social, económico y ambiental. Este objetivo podrá lograrse a través de la adopción de tecnologías y sistemas de producción sostenibles, especialmente orientadas al pequeño y mediano productor rural.

Acciones

- Financiamiento de proyectos de productores agrupados, en los siguientes temas: manejo y conservación de suelos y agua, manejo de las pasturas naturales, uso racional de plaguicidas, depuración de efluentes, conservación y manejo de la diversidad biológica.

- Financiamiento de proyectos de productores sobre uso sostenible de la biodiversidad. Las acciones a desarrollar son el manejo racional de la fauna y el monte nativo, y tendrán lugar en 10 áreas piloto demostrativas.

- Fortalecimiento institucional, orientado a mejorar la capacidad de gestión de la RENARE y otras direcciones del MGAP.

- Desarrollo de los instrumentos necesarios para una gestión eficiente de los recursos naturales, incluyendo el reforzamiento del Sistema de Información Geográfico (SIG), el desarrollo de la "visión biológica" del país y la "planificación eco-regional".

- Diseño del Programa de Capacitación para productores y técnicos, tanto privados como de la órbita estatal. Este programa aportará conocimientos y habilidades para lograr un manejo adecuado de los recursos naturales y la biodiversidad. Entre otras actividades, incluirá seminarios de sensibilización, talleres y módulos temáticos.

- Estudios e investigación aplicada. El proyecto apoyará la realización de estudios para mejorar el marco de políticas de manejo de recursos naturales, así como el desarrollo de sub proyectos de investigación aplicada orientados a desarrollar técnicas nuevas de manejo de recursos naturales en áreas que presenten dificultades especiales.

- Diseño del Plan de Comunicación y Difusión en materia de conservación, uso y manejo de los recursos naturales. Se realizarán campañas divulgativas sobre manejo de recursos naturales y biodiversidad en videos, impresos y programas de audio. Para su difusión se utilizará la prensa, TV, radios e Internet.

PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS GANADEROS

El Programa de **Apoyo a la Productividad y Desarrollo de Nuevos Productos Ganaderos** es una operación de desarrollo y promoción del sector ganadero de Uruguay. Su funcionamiento será durante cinco años con inicio durante el último trimestre del 2005.

Los objetivos del Programa es fortalecer la cadena ganadera con énfasis en: (i) el aumento de la productividad e ingreso de pequeños y medianos productores ganaderos, (ii) una mejora en la inserción comercial externa de la ganadería uruguya, y (iii) mayor integración de pequeños y medianos productores.

Componente 1. Apoyo para mejorar la productividad de pequeños y medianos ganaderos-criadores. Las principales características refieren a:

- participar productores criadores (bovinos, ovinos) con explotaciones menores o iguales a 1250 ha, CONEAT 100.

- habrá un subsidio para las inversiones realizadas por el productor durante el plan de gestión a 30 meses.

- pago contra metas (inversión estratégica y resultado final).

- promover la propuestas de ganaderos agrupados.

- aportar asistencia técnica integral y monitoreo de los planes de gestión por intermedio operadores locales.

Componente 2. Desarrollo de nuevos productos ganaderos. Las principales características refieren a:

a) generar nuevos procesos y/o productos ganaderos.

b) acceso a nuevos segmentos de mercado.

c) apoyo económico para planes de negocios que involucran en forma directa a productores ganaderos.

d) usufructo de los logros obtenidos por proyectos exitosos se compartirán entre el sector público y los agentes privados que participaron del desarrollo. La regulación será mediante aplicación de legislación de patentes y marcas registradas vigente en Uruguay.

PROYECTO URUGUAY RURAL

Objetivo

El objetivo principal es la lucha contra la pobreza rural en el ámbito nacional, abarcando tanto a productores familiares (con o sin tierra) como asalariados rurales (permanentes, zafrales o desocupados), incrementando los ingresos de los hogares rurales pobres, mejorando la calidad de vida y fortaleciendo el esquema institucional que permita contar con mecanismos permanentes de desarrollo local. Generar condiciones de bienestar a nivel de la familia rural que permitan su permanencia en el medio.

Acciones:

a. Asesorar al Ministro en la formulación de planes y programas de desarrollo rural que atiendan en particular la situación de los sectores rurales más vulnerables, trabajadores rurales, desocupados y pequeños productores.

b. Ejecutar los planes y programas dirigidos a brindar la más amplia asistencia y apoyo a las familias rurales de los estratos de menores ingresos y coordinar las acciones tendientes a ello con otras instituciones públicas y/o privadas del sector agropecuario.

c. Determinar regiones o zonas que por su ubicación, disponibilidad de recursos naturales o situación socioeconómica, se consideren prioritarias para la aplicación de los planes de desarrollo.

d. Solicitar trabajos de investigación a los Institutos pertinentes cuando considere necesario realizar estudios, profundizaciones, análisis de casos o búsqueda de alternativas para orientar las acciones de desarrollo de su competencia.

e. Asegurar y mejorar en forma sostenible el acceso de la población objetivo a todos los servicios de apoyo técnico, financiero e institucional.

f. Contribuir al fortalecimiento de las instituciones del sector agropecuario que nuclean a la familia rural, de pequeños productores, trabajadores y desocupados rurales.

g. Contribuir a potenciar el capital humano, cultural y económico de la población objetivo y de las instituciones que integran, a través de la generación de redes sociales.

h. Lograr superar las condiciones de subsistencia en los predios más pobres, a partir de ahí impulsar la generación de excedentes en forma colectiva según posibilidades de cada zona.

i. Ejecución de planes de producción relacionados a las compras gubernamentales.

j. Impulsar la excepción agrícola a nivel comercial de la producción familiar.

k. Disminuir la dependencia de los créditos externos, generando las condiciones de ahorro que permitan el autofinanciamiento.

l. Generar dentro de la estructura del MGAP una unidad ejecutora nueva que sea la responsable del Desarrollo Rural.

ANEXOS

RESOLUCIONES Y PROYECTOS DE LEY

RESOLUCIONES MINISTERIALES DICTADAS	1.450
RESOLUCIONES DELEGADAS DICTADAS	204
RESOLUCIONES PRESIDENCIALES DICTADAS	96
DECRETOS DICTADOS	15
PROYECTOS DE DECRETOS	10
PROYECTO DE LEY	3
LEYES	2

Nota: Información registrada al 15 de diciembre de 2005-

PADRON DE FUNCIONARIOS DEL MGAP

	al 1° de marzo/05				al 31 de octubre/05			
U.E.	**P**	**FP**	**C**	**TOTAL**	**P**	**FP**	**C**	**TOTAL**
1	280	83		363	265	78		343
2	102	28		130	103	27		130
3	155	25		180	150	25		175
4	232	39		271	230	3		233
5	982	235		1217	967	233		1200
6	48	5		53	50	5		55
8	50	6		56	55	6		61
TOTAL	**1849**	**421**	**0**	**2270**	**1820**	**377**	**0**	**2197**

notas aclaratorias:
P = funcionarios presupuestados
FP = contratados por función pública
C = personal contratado (excluidos los proyectos)

U.E. 01 DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

DIVISION ADMINISTRACION GENERAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se tramitaron las diferentes formas documentales, discriminadas de la siguiente manera:

- Asuntos registrados por primera vez: 2.496 (incluye expedientes, oficios, memorandos y circulares);

- Asuntos informados: 2.840 (comprende asuntos pertenecientes a ejercicios anteriores);

- Asuntos archivados: 1.610

Se brindó atención e información a la superioridad, organismos, instituciones, público en general y funcionarios.

Se adoptó el nuevo sistema de ingreso de formas documentales y recuperación de información (SIADOC), sin perjuicio del uso simultaneo del anterior sistema AS 400, hasta tanto no se migre la totalidad de la información contenida en este último.

COMISION ESPECIAL DE AUTOMOTORES

Administró diariamente una flota de 18 a 20 vehículos, lo que supone, entre otras, la inspección técnica vehicular y la asignación de unidades de acuerdo a requerimientos de los servicios.

Efectuó el control de planillas de uso y afectaciones de los vehículos de todas las unidades ejecutoras.

Lleva el registro del sistema CONVE instalado en 10 unidades.

Coordinó con Servicios Jurídicos lo relacionado con comodatos, libretas, recibo y entrega de vehículos.

Realizó ante la Intendencia Municipal de Montevideo gestiones de empadronamientos y reempadronamientos de 30 unidades; multas y contratación de reserva de espacio para estacionamiento.

Conformó facturas de talleres, garaje, estacionamiento, lavados, BSE, Automóvil Club del Uruguay y por compras de baterías y neumáticos.

Realizó ante el BSE gestiones relativas a los seguros de las Unidades Ejecutoras 1, 2, 5 y 6, así como cobro de siniestros.

Se brinda información sobre vehículos a la Contaduría General de la Nación y Auditoría Interna de la Nación.

SECCION ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Relación de documentos enviados a Presidencia de la República: 45

Expedientes enviados al Acuerdo: 150

Relación de Resoluciones emitidas en ejercicio de atribuciones delegadas por el P.

Ejecutivo: 80

Expedientes recibidos y salidos por SIADOC: 1.200

Dada cuenta de resoluciones y circulares: 1.800 movimientos

Notificaciones y vistas: 150 expedientes

Boletines emitidos de resoluciones dictadas: 17

DEPARTAMENTO COORDINACION INTERIOR

Prestó apoyo a las actividades enmarcadas en la estrategia de descentralización, en especial a la concurrencia de las autoridades a las oficinas departamentales de Florida, Tacuarembó, Rocha y Colonia y las correspondientes a Salto y Artigas en curso de realización.

Se instaló nueva oficina en Batlle y Ordoñez.

Relevó el estado de los inmuebles propiedad del Ministerio a efectos de determinar necesidades de mantenimiento y su presupuestación. Respecto a los arrendados, se concretaron nuevos contratos a menor costo, sin desmedro de las comodidades requeridas por los servicios.

Colaboró con Arquitectura en la reubicación de las oficinas centrales de JUNAGRA (en proyecto) y Forestal la que fue relocalizada en local del Ministerio, con los consiguientes ahorros.

Su actividad en cuanto a tramitación administrativa se refleja en las siguientes cifras: 50 memorandos e informes; 220 notificaciones y vistas; y 670 rendiciones, documentación contable y licencias.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

El Departamento de Adquisiciones de la Dirección de

Secretaría tiene como cometido realizar los procedimientos licitatorios y remates del Inciso. El objetivo es la optimización de los recursos del M.G.A.P. a través de una eficaz gestión de compras y eficiente administración de los servicios.

Se realizaron las compras directas de la Dirección General de Secretaría y los procedimientos licitatorios que se detallan a continuación:

U. Ejecutora 1 - Total 18	Compra de útiles e insumos varios, equipamiento informático, certificaciones médicas, pintura e impermeabilización del edificio, servicio de vigilancia, limpieza, impresión de publicaciones técnicas, etc.
U. Ejecutora 2 - Total 4	Compra de equipamiento informático, equipos de evaluación hidroacústica, servicio limpieza, captura de pez espada, etc.
U. Ejecutora 3 - Total 1	Reposición de vehículos siniestrados.
U. Ejecutora 4 -Total 4	Compra de útiles, cubiertas, contratación de personal, mantenimiento de vehículos, etc.
U. Ejecutora 5 - Total 12	Compra de vacuna contra la fiebre aftosa, servicio de transporte de vacunas, arrendamiento de cámara de frío, servicios de vigilancia, limpieza, obra de construcción de DI.LA.VE.
U. Ejecutora 6 - Total 3	Mantenimiento de vehículos, compra de equipamiento informático y fotocopiadoras.

Además se han realizado los trámites inherentes a la importación de bienes (exoneración impositiva, despacho de mercaderías, etc.) de todas las compras del Inciso financiadas con Rentas Generales, recursos de libre disponibilidad y Proyectos financiados con endeudamiento externo.

Desde el mes 10/05, este Departamento está participando en los talleres organizados por el CEPRE con la finalidad de acelerar los procedimientos de contratación asegurando la transparencia e igualdad de oferentes.

Se está trabajando en los talleres de Proveedores, pliego de condiciones procedimientos y normativa.-

DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

- VIGILANCIA

- Se han realizado correctivos en algunos temas relativos a la seguridad y entrada y salida de público.

- MANTENIMIENTOS VARIOS

Son cumplidos por distintas empresas que cumplen sus servicios en forma correcta (ascensores, sistema de calefacción, sistema de frío, limpieza de tanques, fumigaciones, etc.)

- MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO

Se realiza por dos funcionarios los cuales cumplen en forma eficiente con el trabajo.

- COORDINACION DE REUNIONES Y EVENTOS

Se han coordinado todas las reuniones en la Sala Schwedt y en las otras salas, como así también eventos y reuniones fuera de la Sede Central.

- SALIDAS CON VEHICULOS

Dentro de las limitantes existentes se cumplió con el 95 % de las solicitudes de salida con y sin chofer tanto de la Sede Central, como de los Servicios Jurídicos, Juventud Rural, Mujer Rural, Proyectos y Programas.

- APOYOS VARIOS

Desde este Departamento se apoyó una larga lista de actividades de todos los que solicitaron el mismo.

Reuniones, muestras, eventos, mudanzas, apoyo logístico.

- APOYO A LA OFICINA DE ARQUITECTURA

En todo lo solicitado por la oficina de Arquitectura se brindó apoyo tanto material como de funcionarios (ejemplo, inventario).

DIVISION RECURSOS HUMANOS

Departamento Desarrollo de Personal

1) **Trámites sobre situaciones funcionales** Solicitudes

de: cambio de escalafón, series, redistribuciones, presupuestación y subrogaciones. No. de gestiones 250

2) Capacitación

Trámites sobre ofrecimiento de Cursos de perfeccionamiento, dentro y fuera del país, los que se difunden vía E-mail e Intranet a las Unidades relacionadas con las temáticas. No. de gestiones: 400

- Estudio y reformulación del convenio a firmar entre la ONSC y el MGAP para la colaboración en temas de capacitación

- Creación del Comité de Coordinación de Actividades de Capacitación Coordinación del mencionado comité

- Colaboración en la organización e implementación de 3 cursos "a medida" con ONSC.

3) Calificaciones

Control de cumplimiento del Decreto 301/976, de 31 de julio de 1976 en todas las U. E., años 1999 y 2000.

- Asesoramiento y apoyo a las Unidades Ejecutoras, tribunales, supervisores y funcionarios para la mejora del proceso y puesta al día de las calificaciones.

- Llamado a integración de Tribunales de Calificación para todos los escalafones, en la U.E. 001, Dirección General de Secretaría de Estado, correspondientes al período 2004.

4) Premios por desempeño excelente y muy buenos años 1999 y 2000. Año 2001 está en proceso.

5) Registro de Altas y Bajas de funcionarios obligados a presentar Declaración Jurada ante la Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado.

6) Asesoramiento a las Autoridades y a los funcionarios respecto de la Ley 17.060.

7) Recepción y envío de Declaraciones Juradas a la Junta Asesora.

8) Sumarios Administrativos por Inasistencias.

9) Concurso de Discapacitados, aún continua en trámite.

10) Ascensos

- Verificación de las vacantes y comunicación a las distintas Unidades Ejecutoras.

- Asesoramiento a Directores, miembros de Tribunales de Concurso y funcionarios en general.

- Control de cumplimiento del Decreto 302/976, de 31 de julio de 1976.

- Asistencia a la U. E. 005, DGSG, en el llamado a concurso en los Esc. A, C y D, que está en proceso.

- Diseño, planificación, implementación y ejecución del llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes y de Oposición y Méritos, para la provisión de los cargos que se encuentran vacantes en la U.E. 001, (en trámite) Esc. A y C.

- Llamado a integración de Tribunales de Concurso para los escalafones donde existen vacantes, de la U.E. 001, Dirección General de Secretaría de Estado, lo que implicó:

11) Descripciones de cargos

Se elaboraron, las descripciones correspondientes a los siguientes cargos: Esc. C. Grado 09, Esc. A grado 15 serie arquitectura, Esc. A grado 13 abogacía, Esc. A. Grados 13, 14, 15 economía agraria.

12) Discapacitados

Elaboración de los perfiles de cargos que serán llamados a concurso para la provisión de vacantes para discapacitados.

Seguimiento de las etapas vinculadas a la aprobación por parte de la ONSC y Contaduría General de la Nación.

13) Varios

- Se evacuaron consultas realizadas en forma personal o telefónica, por clientes internos sobre: Licencias especiales, retiro con reserva de cargo, declaratoria de excedencia, pases en comisión, redistribuciones, alcance de la ley Nº 17.556 de 18 de setiembre de 2002.

- Se continuó con la política de que los funcionarios revistan presupuestalmente en el padrón donde desempeñan tareas, atendiendo indicaciones de Auditoría Interna de la Nación.

- Se asistió a JUNAGRA con talleres sobre la normativa vigente en la Adm. Pública, referida a RR.HH.

- Se colaboró en la moderación de talleres realizados en JUNAGRA dirigido a los funcionarios técnicos cuya

finalidad era la presentación del Plan de Trabajo de esa U.E. (2 días)-

- Se mantuvo una reunión con representantes de la Intendencia Municipal de Montevideo, con el fin de comenzar a trabajar en un plan de lucha contra el tabaco.

- Se realizaron entrevistas a funcionarios cuyo perfil debía investigarse con el fin de adjudicarles nuevas tareas.

- Evaluación Psicológica a 29 aspirantes finalistas a ocupar 12 cargos en la U.E. 005, según llamado.

Departamento Registro y Control

1) Licencias - reglamentarias, médicas, especiales, etc. Control y registro de aproximadamente 13.000 gestiones.

2) Notificaciones Se realizaron aproximadamente 2500 notificaciones al personal del Inciso.

3) Legajos Personales

- Registro de altas, bajas y movimientos del personal en el legajo del funcionario.

- Registro de: cursos, becas, comisiones de servicios, calificaciones, ascensos, méritos, sanciones.

- Preparación y fotocopiado a solicitud de los instructores, en casos de sumarios administrativos.

4) Control de asistencia

- Elaboración de reportes mensuales.

- Control y registro de inasistencias, inicio de los procedimientos correspondientes.

- Se están realizando Ia instalación del Sistema de control de asistencia en las U.E. 004, 005 y 006.

- Consultas de saldo de licencias y obtención de formularios de gestiones personales por Intranet.

5) Historia Laboral

Elaboración de informes para el Banco de Previsión Social

6) Registro de Funcionarios Públicos

Información semestral con destino a la Oficina Nacional del Servicios Civil.

7) Reuniones de Trabajo

Participación en reuniones con los Jerarcas y Directores de División de las distintas Unidades Ejecutoras con el propósito de asesorar y determinar criterios, prioridades y ajustes en los procesos de trabajo.

8) Gestión de expedientes y asuntos en general

Estudio e informe de expedientes en general: sumariales, investigaciones administrativas, horarios especiales, etc.

9) Otros

Confección de certificados a funcionarios, instituciones y organismos públicos.

Preparación y envío de libros de control de asistencia para el interior del país.

Control de las facturas de certificaciones médicas del MSP.

DIVISION CONTABILIDAD Y FINANZAS

Se efectuó la registración contable y se proporcionaron los datos fuente para el Sistema Integrado de la Información Financiera del Estado (SIIF) como responsables frente al Contador Central delegado de la Contaduría General de la Nación, con sus diversas etapas conforme a la normativa vigente.

Se formuló la coordinación actualizada sobre la ejecución del Presupuesto Anual de Caja, para los ajustes que pudieran corresponder y para el control de la gestión financiera por parte del Contador Central delegado de la Contaduría General de la Nación.

Se ejecutaron los procesos de pago de obligaciones y retenciones legales, así como los procesos de ingreso de recursos, rendiciones de cuentas y arqueos de valores.

Se realizaron reuniones para instrumentar medidas tendientes a lograr que la gestión de los Departamentos Financiero-Contables de las distintas Unidades Ejecutoras y de los Proyectos fuera coordinada y eficiente.

Se elevó a la Dirección General el informe mensual de ejecución presupuestal de Sueldos, Gastos e Inversiones para cada programa y proyecto por fuente de financiamiento, así como informes sobre el cumplimiento de los abatimientos de gastos dispuestos por el Poder Ejecutivo.

Se colaboró en la preparación del Proyecto de Presupuesto 2005-2009 que presentó el MGAP al Poder Ejecutivo.

Se efectuó la inscripción de la Unidad Ejecutora Dirección General de Secretaría ante el Registro Único de Contribuyentes de la DGI a efectos de la presentación de las declaraciones juradas mensuales de retenciones de Iva e Iric.

Se colaboró en el cambio de sistema de pago de suministros y arrendamientos, de los locales que son compartidos por varias unidades ejecutoras.

DIVISION SERVICIOS JURIDICOS

Actividades Sustantivas

- Asesoramiento en materia jurídica y notarial
- Determinación, aplicación y ejecución de las sanciones por contravención a las normas legales que regulan los sectores agropecuarios, agro-industriales, pesquero y de la conservación de los recursos naturales renovables.
- Patrocinio del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en todos los asuntos jurisdiccionales sea como actor, demandado o tercerista.
- Redacción de Actas, Contratos, Convenios y aprobar Pliegos y Licitaciones.
- Ejercicio de los controles de legalidad de las Cooperativas Agrarias.
- Instrucción de Investigaciones y Sumarios Administrativos.

Actividades de Apoyo Administrativo

- Apoyo administrativo a las Unidades que desarrollan las actividades sustantivas.
- Asistencia a la División en los aspectos técnico-administrativos de la misma.
- Recepción, orientación y distribución los documentos iniciados en la División, y remitidos a la misma por otras Unidades para su sustanciación.
- Registro de las entradas, movimientos y salidas de los documentos.
- Gestión las operaciones de compras y suministros.
- Orientar a los usuarios sobre el encauzamiento de sus gestiones.
- Realizar las tareas de archivos de documentos.
- Ejercer la Secretaría de la Dirección.
- Realizar tareas de dactilografía y de operación de computadoras.
- Proveer los recursos materiales para el funcionamiento de las Unidades.

Trabajos realizados

Teniendo en cuenta que las actividades sustantivas que desarrolla esta División, están ligadas a las políticas agropecuarias que aplica el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, se puede concluir que resulta sumamente complejo proyectar cuantitativamente las metas anuales.

Los cometidos definidos anteriormente en cuanto a la determinación, imposición y ejecución de sanciones, la firma de Convenios y Contratos, así como la iniciación de Juicios Ejecutivos y la instrucción de Investigaciones y Sumarios Administrativos, se ejercen a partir de procedimientos iniciados por Otras Unidades Ejecutoras del Inciso.

1) En Materia Jurídica

DEPARTAMENTO DE CONTRALOR Y ASESORAMIENTO NORMATIVO

- Expedientes dictaminados **7042**
- Sumarios **15**
- Investigaciones Administrativas **20**

Departamento Contencioso

- Juicios Ejecutivos iniciados en toda la República **588**
- Juicios ante el T.C.A. **11**
- Demandas entabladas contra el M.G.A.P. **10**

DEPARTAMENTO NOTARIAL

- Licitaciones Abiertas **43**
- Contratos y Convenios **48**
- Actas **13**
- Testimonios Notariales **550**
- Expedientes Informados **400**
- Escrituras **2**
- Protocolizaciones **1**
- Carta -Poder B.S.E, UTE, ANTEL **20**
- Títulos autos hurtados Sin contabilizar
- Firma títulos, remates, Automóviles, otros Sin contabilizar
- Control Escrituras autorizados por otros Escribanos - 12

Resoluciones

- Resoluciones Proyectadas **1.400**
- Expedientes informados **220**

DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE COOPERATIVAS AGRARIAS

- Certificación de Libros **160 (2.700 fichas)**
- Comunicación Asambleas **90**
- Balances Presentados **60**
- Cambio de autoridades, expedición de certificados, inscripción de estatutos **30**

Apoyo Administrativo

- Expedientes diligenciados **7632**
- Expedientes remitidos por otras Unidades Ejecutoras **- 6192**
- Expedientes iniciados por la División **- 538**

+ Corresponde manifestar que una de las metas de esta División es lograr racionalizar los procedimientos administrativos mediante la aplicación de un sistema de gestión informatizado, procurando mejorar la eficiencia y la eficacia del servicio.-

ASESORIA LETRADA ADJUNTA

Durante el ejercicio 2005 esta Asesoría, dictaminó asesorando a la Secretaría de Estado en los recursos jerárquicos interpuestos contra las resoluciones sancionatorias dictadas por la División de Servicios Jurídicos.- Asimismo brindó asesoramiento en todos aquellos asuntos que para mejor proveer la Secretaría de Estado o la Dirección General de Secretaría sometió a su consideración.-

Según las copias que obran en nuestro poder, esta asesoría produjo desde el 1° de febrero de 2005 hasta la fecha 104 informes jurídicos.-

Asimismo y por expresa directiva de anteriores Administraciones y también de la actual Dirección General de Secretaría de Estado, se asesoró a diversos Proyectos que operan con préstamos de organismos internacionales (Predeg; Servicios Agropecuarios; Desarrollo Ganadero y Uruguay Rural).-

ASESORES

1) Como delegado del Poder Ejecutivo ante la Comisión Honoraria creada por la Ley N° 15845 de 15 de Diciembre de 1986, asistí a todas las reuniones realizadas a los efectos de identificar los inmuebles afectados por la Represa de Salto Grande y determinar los montos indemnizatorios correspondientes y en la constitución por el Poder Ejecutivo de las servidumbres ya pagadas y pendientes de imposición.

2) Como miembro de la Comisión Administradora del Fondo Forestal (Ley N° 15939 de 28 de Diciembre de 1987) concurrí a todas las sesiones convocadas, a los efectos de recibir los informes técnicos necesarios para ordenar el pago del subsidio a quien correspondiera, en función de la disponibilidad financiera dispuesta por MEF.
Además asesoré jurídicamente al Sr. Director de la Dirección General Forestal en todas las oportunidades en que me fuera requerido, sobre diversos aspectos relacionados con la actividad desarrollada por esa repartición.

3) Otorgué el apoyo jurídico solicitado por la Dirección General de Recursos Naturales Renovables; en especial respecto a la modificación de la Ley de Fertilizantes, la confección de un proyecto de Decreto conjuntamente con el Ministerio de Defensa Nacional sobre el deposito de las armas incautadas por aplicación de la normativa vigente, la redacción de una nueva Ley sobre Fauna y Flora Silvestre y la regulación de la Caza Deportiva, la reglamentación sobre la importación, venta y tenencia de ejemplares de Fauna Exótica al amparo de la Convención CITES.

4) Asesoré a la Comisión del Poder Ejecutivo para administrar el Fondo de Reconversión del Sector Azucarero creado por Ley N° 17379 cuando se me solicito

5) Participé en todas las sesiones de la Sala de Abogados de esta Secretaria de Estado convocadas por la División Servicios Jurídico y en varias reuniones realizadas a los efectos de confeccionar el Presupuesto General de Gastos e Inversiones correspondiente al periodo 2005-2009 de este Ministerio.
Durante el ejercicio 2005 se trabajó en el marco de las acciones de recuperación del componente de créditos del Proyecto de Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo del Riego (PRENADER) (MGAP Banco Mundial) (cancelación con bonos de la deudas generadas por los productores beneficiarios del préstamo y renegociaciones de otros mecanismos de cancelación).
Participación en varias reuniones realizadas a los efectos de confeccionar el Presupuesto General de Gastos e Inversiones correspondiente al periodo 2005-2009 de este Ministerio.

PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

1) Asesoramiento a la Dirección General, unidades organizativas y ejecutoras del MGAP.

Estudios de organización en División Administración General, unidad de Administración Documental; Asesorías de Dirección General de Secretaría; Plan Citrícola; JUNAGRA; Dirección General Forestal; RENARE; Proyecto Uruguay Rural y Proyecto de Producción Responsable.

2) Estudios realizados

- Estudios sobre distribución de funcionarios y cargos (gráficos).
- Análisis sobre la metodología de trabajo de inventario.
- Análisis y propuesta de "Viajes al exterior"

3) Normalización de Procedimientos

- Licencia especial
- Control de facturas del MSP
- Subrogación de cargos
- Solicitud de guardería
- Comisión de servicio dentro del país
- Llamado a concurso de Alta especialización
- Sentencias judiciales

4) Formularios

- Ficha censal
- Parte semanal
- Boleta de control (DICOSE)
- Inscripción para concurso (Dirección Gral. Servicios Agrícolas)
- Relevamiento de tareas
- Necesidades de capacitación

5) Intranet

- Recopilación, sistematización y publicación de información para los funcionarios.
- Publicación de las resoluciones ministeriales y otros documentos.

6) Seguridad e Higiene Laboral

- Participación en la comisión bipartita (MGAP-AFGAP)
- Planificación y organización del adiestramiento de los funcionarios sobre prevención de incendios (Dirección Nacional de Bomberos, COCAP).
- Coordinación con el MTSS sobre inspecciones de las condiciones laborales de los trabajadores en el edificio Sede Central; con IMM en cuanto a las condiciones físicas del edificio.

7) Otras actividades

- Participación en grupos de trabajo, cursos y seminarios.
- Ingresos a Sistema Distribución del Gasto (SIIF) de los productos alcanzados en la UE 01 y colaboración con otras unidades ejecutoras.
- Proyectos de resoluciones ministeriales, artículos para rendición de cuentas y ley de presupuesto.

ASESORIA EN SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES

Actuaciones cumplidas por esta Asesoría en el período 01/01/2005 al 30/11/2005:

Mantenimiento de los Sistemas Informáticos ya desarrollados:

Sueldos; Actualización sistemas de acuerdo a lo establecido en el decreto 259/005 del 1/7/2005; Frigoríficos (locomoción) ; Control del Gastos (complementario al SIIF); Cuentas Personales (Jubilaciones); Sistema Historia Laboral (Envío de nómina mensual de haberes percibidos por el funcionario y aportes al B.P.S.) ,Tesorería- Diario de Caja; Sistema de Microfilmación; O.N.S.C. (altas, bajas y modif. funcionarios del M.G.A.P.); Presupuesto; Reformulación del sistema de Registro de personal y Licencias; Control de Asistencia y Permanencia del Personal (reloj); Sistema de Expedientes y Reguladora de Trámites (Viejo); Sistema Informático de administración documental (SIADOC); Seguimiento de Fichas de los Servicios Jurídicos; Sistema del Control Presupuestal; Sistema para solicitud y pago Beneficio Ticket Alimentación; Sistema para la modernización de la gestión pública (CEPRE); Emisión de Recibos vía WEB; Arrendamientos; Caja Nacional; Poderes; Suministros; Sistema de Autorizaciones para gastar y ordenes de compra; Recursos Materiales y Control del gasto; Denuncia de vehículos oficiales vía WEB; Guías de Propiedad y Tránsito de DICOSE salvo bovino que lo hace SNIG 2003-2004

(Suinos, Caprinos, Caballos, Lanas, Cueros...); Barreras Sanitarias; Control de Vacunación Aftosa y Brucelosis; Sistema de Registro de Veterinarios para campañas fitosanitarias; Información de Series Históricas de Estadísticas Agropecuarias; Mantenimiento y Consultas a la base de datos de OPYPA; Lechería y Control de Tambos; Web Server Oficial del MGAP, organización, diseño y publicación de: Boletines, Encuestas y Trabajos Especiales para DIEA; Anuario 2004 de DIEA; Anuario 2004 de OPYPA; Armado de la Publicación Técnicas (formato para Web) Mantenimiento de la Página de JUNAGRA; Sistemas varios para DILAVE; Servicio de procedimientos de importación y exportación de productos y subproductos de origen animal vía WEB; Sistema de información en salud animal (SISA); Sistema de Declaraciones Juradas Avícolas vía Internet por parte de los propios productores; Sistema de Registro de instalaciones avícolas y trazabilidad ; Sistema de exportación de miel y registro de apicultores; Sistema de pronósticos fitosanitarios on line a los productores frutícolas

Nuevos Sistemas Desarrollados y en desarrollo:

Sistema de vacunación AFTOSA 2005 vía WEB; Muestreo Seguimiento de Fiebre aftosa y brucelosis; Sistema de vacunación con Cepa RV 51; Sistema de Barreras Sanitarias vía WEB; Muestreo Vigilancia Fiebre Aftosa Bovino y Ovino; Solicitudes de información de Biblioteca vía WEB; INTRANET del MGAP; Consultas al Sistema Informático de Administración Documental vía WEB (SIADOC); Sistema de Recursos Materiales y Control del Gasto en plataforma WEB; Consulta de historia laboral vía Web; Creación de bases de datos de Recursos Humanos a través de formulario WEB (CENSO de funcionarios); Reconstrucción de Historia Laboral (carga masiva de datos) por reingeniería de prestaciones del BPS; Sistema de control de Arrendamientos de locales por parte del MGAP. Comunicaciones:

Trámites ante ANTEL relacionados con habilitación, instalación, traslado, supresión, bloqueo, etc.; Coordinación de los enlaces digitales de las distintas oficinas hacia la Sede Central que posibilitan los accesos al SSIF y la integración a la RED NACIONAL del MGAP; Planificación e Implementación de Red Nacional de Voz y Datos quedando operativo en un 100% la Red de Datos de todo el Interior del País; Mantenimiento y pequeños tendidos de la red telefónica; Reparación de algunos aparatos telefónicos.

Operaciones y Soporte de Red:

Instalación y configuración de componentes:

Módulos de memoria; Se realizó el cambio de más de 150 módulos de memoria, entre sustituciones y ampliaciones;

Procesadores (CPU);Se procedió al cambio de 83 procesadores de distinta gama; Fuentes de poder; Se sustituyo 27 fuentes de las cuales se repararon 13 en taller; Discos duros; Se instalaron 73 nuevos discos bajo requerimiento;

Tarjetas de sonido; Se instalaron 60 tarjetas de sonido

Tarjetas de video; Se instalaron 32 tarjetas nuevas; Se configuraron 117 tarjetas de video

Tarjetas espansoras; Se configuraron 10 tarjetas espansoras

Tarjetas de red; Se instalaron 352 tarjetas de Red(entre ethernet y token ring)

Reparación de componentes y elaboración de materiales: Soldado de conectores; Se realizaron en taller la elaboración de más de 89 conectores IBM

Recuperación de discos; Se recuperaron 68 discos con fallas leves; Se recuperó la información de 16 discos duros);

Armado de cableados; Se procedió al armado de 498 patch para ethernet; Se realizó el armado de 21 patch para token ring

Armado de conexiones; Se realizaron más de 732 conexiones entre las redes ethernet y token ring;

Armado de caja de conectores; Se armaron y acondicionado más de 496 cajas, entre ethernet y token ring

Soporte a los usuarios vía telefónica; Se atendieron hasta la fecha 37461 llamadas referente a soporte de Usuario

Instalación de red de distinta topología (Token Ring y Ethernet) Se amplio la existente en Sede Central(Se hicieron 48 nuevas instalaciones ETHERNET, dejando constancia que fueron realizadas pura y exclusivamente por necesidad, ya que estas no cumplen con las normas y los objetivos establecidos)

Tendido de cable; Se tendieron 91 mts.cable Token Ring y 7.130 mts. de cable Ethernet) Instalación de puestos de red

Se instalaron 560 nuevos puestos de trabajo

Configuración e instalación de Tarjetas de red; Se instalaron y configuraron más de 200 tarjetas de red

Configuración e instalación de PC's; Se configuraron mas de 600 PC's

Configuración e instalación de Routers; Se realizó la configuración y el mantenimiento de los elementos activos de red(routers, switches y hubs)

Realización de armado y configuración de toda la Red Nacional del MGAP; Armado de nomenclatura de la red; Configuración de todos los Routers (30); Reacondicionamiento del cableado de todas las regionales asignadas (29); Instalación de todos los routers y switches;

Instalación de todos los clientes de red (conf. Tarjeta, cliente)

Relevamiento de equipamiento a distintas Unidades Ejecutoras

Asesoramiento técnico a distintas oficinas del Inciso de armado y confección de pliegos para licitación de equipamiento informático.

Mantenimiento de los Servidores del MGAP; Mantenimiento equipo AS/400; Mantenimiento Red Token Ring; Testeo y sustitución de elementos deteriorados: Mantenimiento Red Ethernet; Testeo y sustitución de elementos deteriorados;

Armado de PC nuevos mediante compra de partes; Se ensamblaron 50 nuevos equipos

Se da soporte a una multiplicidad de software como: W2003; NT2000; XP; NT4.5; NTW; SNA; W95,98; W3.X; DOS; OFFICE; EXCHANGE; OS400

Servicio Helpdesk: Se dio soporte los 365 días del año en el horario de 6:00 a 23:00 de lunes a viernes y en modalidad de guardia los sábados, domingos y feriados

Soporte y Mantenimiento a los Servidores de Correo: Servicio de Correo Electrónico de mail; Se dio soporte a mas de 2.000 cuentas de correo; Acceso a Internet; Se superviso el acceso a Internet como el apoyo al mantenimiento del web site

Asesoramiento: A las Unidades Ejecutoras; A las Comisiones; A los distintos Proyectos del MGAP.

Se brindó soporte a la Red Nacional del MGAP en : Sede Central del MGAP; Recursos Naturales Renovables; Dirección de Suelos y Agua; Dirección Forestal: Dirección General de Servicios Ganaderos; DSA; DIA; DILAVE; DICOSE; Todo los Zonales y Localidades de país; Proyectos; PAEFA; PSA; PPR ; Dirección General de Servicios Agrícolas; Junta Nacional de la Granja.

ASESORIAS DEL MINISTRO

ESTADISTICAS AGROPECUARIAS

Durante el año 2005, la oficina de Estadísticas Agropecuarias (DIEA) llevó a cabo las siguientes actividades:

I. TRABAJOS PERMANENTES

- **Encuesta Agrícola**

Se realizaron las encuestas de Otoño-Invierno y Primavera-Verano[1], a efectos de obtener estimaciones de área sembrada y producción de los principales cultivos de secano: trigo, cebada, avena, maíz, sorgo, soja y girasol. La expansión que viene registrando el área de soja hizo necesario actualizar nuevamente el directorio de productores del cultivo.

En el marco de un acuerdo de trabajo con INIA, se incorporaron módulos especiales a efectos de investigar el uso anterior y el destino de las chacras de verano 2004/05.

- **Encuesta Arrocera**

En el período abril-mayo se realizó la encuesta anual para obtener estimaciones de área sembrada y producción de arroz para la zafra 2004/05. Como es habitual, se incorporaron al cuestionario básico módulos especiales dirigidos a investigar algunos aspectos relevantes del manejo del cultivo, tales como tipo de siembra, uso de agroquímicos y riego. También se agregaron preguntas sobre presencia de arroz rojo, disponibilidad de agua y rotación.

- **Encuesta Frutícola**

Se realizó la encuesta anual destinada a estimar las existencias de plantas y producción de los principales frutales de hoja caduca, discriminadas por especie y variedad. La encuesta investiga además la superficie regada, la intención de plantación y arranquío de frutales y el volumen de manzana almacenado en cámara al momento de la encuesta.

En el marco de un convenio con CINVE se incorporaron al cuestionario módulos especiales destinados a recabar la información necesaria para la evaluación del PREDEG.

- **Encuesta de Papa**

Se realizaron dos encuestas (primavera y otoño) para obtener estimaciones de área sembrada y producción del cultivo a nivel nacional y por zona geográfica.

- **Encuesta Hortícola en Zonas Sur y Norte**

En colaboración con JUNAGRA se realizaron dos encuestas, una en la *Zona Norte* (departamentos de Salto y Artigas) en julio y agosto y la otra en la *Zona Sur* (departamentos de Canelones, Montevideo, Florida, Lavalleja, San José y Colonia) que se está llevando a cabo actualmente.

Las encuestas están destinadas a obtener estimaciones de área y producción, así como pronósticos de siembra de los principales cultivos, incluyendo producción a campo y cultivos protegidos.

---

1 La encuesta de primavera-verano se encuentra en su fase de campo en el momento de redactarse este documento.

En la encuesta de la Zona Norte se incorporaron módulos adicionales destinados a establecer la "línea de base" del Proyecto de Producción Responsable (PPR).

- **Indicadores del Comportamiento Reproductivo en Bovinos de Carne**

Se realizó -al igual que en años anteriores- una investigación que utiliza la información disponible de diagnósticos de preñez para estimar anticipadamente la producción de terneros de razas carniceras.

- **Caña de Azúcar**

Se elaboró en colaboración con OPYPA, el boletín anual "Azúcar: cultivo de caña y producción industrial" correspondiente a la zafra 2004.

- **Monitoreos del Sector Horti-Frutícola**

En el marco de un acuerdo de trabajo con ANSEPA, entre ambas encuestas de papa, se realizó un monitoreo de seguimiento del cultivo.

En el marco de un convenio con la Comisión Administradora del Mercado Modelo (CAMM) se realizó un monitoreo para obtener con anticipación los pronósticos de producción de los principales frutales de hoja caduca.

- **Anuario Estadístico 2005**

Recopilación anual de datos sobre producción, precios y comercio exterior de los principales rubros del sector agropecuario. Se viene realizando desde el año 1998.

- **Estadísticas Sobre el Sector Lácteo Año 2004**

Análisis y difusión de información sobre los principales aspectos de la lechería del país: producción, remisión, tipo y cantidad de productos elaborados y destino de la producción. Se recopiló información de exportaciones de lácteos, incorporando indicadores de producción y comercio mundial.

- **Boletín de Precios e Índice de Reajuste de los Créditos al Sector Agropecuario**

Se recopila y difunde mensualmente información sobre precios de insumos, productos y servicios agropecuarios, a través del sitio web del MGAP y la revista editada por el Plan Agropecuario. Asimismo, se calculan mensualmente los índices de precios, de acuerdo a la normativa reglamentaria vigente.

- **Base de Datos de Series de Tiempo**

La DIEA asumió la tarea de revisar y actualizar la Base de Datos con series estadísticas, diseñada y administrada inicialmente por OPYPA. La misma está disponible en la web del MGAP.

- **Precio de la Tierra**

Se recaba y difunde semestralmente información del precio de la tierra. Las fuentes de información son el Instituto Nacional de Colonización y escritorios rurales.

II. TRABAJOS ESPECIALES

- **Actualización de Costos de Producción**

Se recabó información para actualizar la estructura de costos de los principales cultivos agrícolas de secano. Se estimaron costos y márgenes a precios promedio del año 2005.

- **Sistema de Información Geográfica**

La base digital disponible a partir del Censo Agropecuario 2000 se actualiza permanentemente, con información de encuestas y de otras fuentes. Se ha comenzado a analizar el uso de imágenes de satélites para el pronóstico de cosechas.

- **Apoyo al Ministerio de Ganadería de Paraguay**

Se formalizó un acuerdo de cooperación horizontal con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) del Paraguay. En el marco de este acuerdo y con el apoyo financiero de IICA, viajó a Asunción un técnico de DIEA para asesorar a los técnicos de la Dirección de Censos y Encuestas Agrícolas del MAG en las tareas preparatorias del Censo General Agropecuario de 2006.

- **Agricultura familiar**

Se clasificaron las explotaciones según escala (familiares, empresarios medios y grandes) en función de la mano de obra familiar en los predios en base al Censo General Agropecuario 2000.

- **Perfiles departamentales**

Principales características agropecuarias por departamento según información del Censo General Agropecuario 2000. Este trabajo se realizó para distribuir en las jornadas de descentralización que desarrolla el MGAP.

- **Marcos muestrales del Censo General Agropecuario 2000**

Preparación de marcos muestrales del Censo General Agropecuario 2000 en base a las demandas de diferentes usuarios.

III. DIVULGACION

A partir de los resultados de las encuestas se difunde información de coyuntura, útil para la toma de decisiones. Todas las publicaciones editadas por DIEA, están incluidas en la págjna web: www.mgap.gub.uy/diea.

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES

ACCIONES EN EL AMBITO MULTILATERAL

Organización Mundial de Comercio (OMC)

Acciones relacionadas con el trabajo regular de la OMC

Comité de Agricultura (COA)

Se dio seguimiento a las propuestas y negociaciones que se realizan en las Sesiones Regulares y Especiales del Comité. Se evaluaron las notificaciones y propuestas sobre políticas agropecuarias de los principales socios comerciales de nuestro país (Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, México, Países Andinos, Estados Unidos, Unión Europea, Canadá, China, etc.).

La UAI elaboró conjuntamente con la Asesoría de Política Comercial del MEF la posición nacional para las negociaciones en Agricultura.

Cumpliendo los compromisos de remitir las notificaciones anuales sobre Acceso a Mercados, Ayuda Interna y Subsidios a las Exportaciones, se recabó la información necesaria en el Banco Central del Uruguay, las dependencias de este Ministerio y en otros organismos oficiales. Con dicha información, se elaboraron las notificaciones de Uruguay correspondientes al año 2004 y se remitieron a este Comité. Uruguay sigue siendo uno de los pocos Miembros de la OMC que se encuentra al día en la presentación de estas notificaciones.

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CMSF)

La UAI participó directamente en las reuniones regulares de este Comité. La UAI coordinó reuniones con técnicos de los servicios del MGAP y se trabajó con el MRREE y el MSP, en ambos casos a efectos de analizar los temas derivados de los trabajos del CMSFS. Se realizó la distribución interna de las notificaciones sobre proyectos de medidas sanitarias y fitosanitarias enviados por los Miembros a la Secretaría del Comité.

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (COTC)

Se dio seguimiento a los trabajos de este Comité y a las notificaciones de los otros Miembros sobre normas y regulaciones relacionadas con el comercio de productos agropecuarios. El MGAP forma parte de la Comisión Nacional sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, encargada de analizar los proyectos de reglamentación técnica nacional, con vistas a determinar si es necesario notificarlos a ese Comité.

Grupos de Trabajo para la Adhesión de Nuevos Miembros

Se ha trabajado junto al MRREE, preparando las demandas en materia agropecuaria para los candidatos a miembros de la OMC.

Con Argelia. Las negociaciones con Uruguay para el ingreso de este país a la OMC, se iniciaron a partir de Doha y han culminado recientemente (abril de 2005). El MGAP participó durante todo el proceso. Las principales concesiones conseguidas hasta la fecha son para animales en pie, carne vacuna y ovina, lana sin procesar y pescado congelado. Al culminar las negociaciones también se obtuvieron derechos de negociador original para algunos productos de origen agrícola.

Con Rusia. El MGAP también ha participado activamente en estas negociaciones. Hasta la fecha no se ha podido avanzar sustancialmente dado que la Federación Rusa consolidó cuotas arancelarias para productos de interés de Uruguay (carnes y lácteos) con base al comportamiento de nuestras exportaciones en un período en que registraron escaso volumen, debido a la reaparición de la aftosa en nuestro país. Se continúa progresando en estas trabajosas negociaciones, aunque las fuentes diplomáticas de nuestro país estiman que debería cerrarse la negociación prontamente. Lo obtenido hasta el momento para el país en la parte agropecuaria es mínimo y las perspectivas poco alentadoras.

Con Vietnam. Las negociaciones de la República Popular de Vietnam con Uruguay están ya finalizadas: la minuta se firmó el 14 de abril de 2005 y se concluirá con la firma del protocolo en estos días. El MGAP ha planteado demandas de consolidaciones arancelarias para diversos productos agropecuarios y ha contribuido a clarificar ambigüedades derivadas del sistema de codificación arancelaria de Vietnam; se han obtenido derechos de negociador original para productos agropecuarios así como reducciones arancelarias para alguno de ellos.

Acciones relacionadas con las negociaciones en curso según el mandato de la Conferencia Ministerial de Doha.

Negociaciones sobre Agricultura

En estrecha coordinación con la Dirección de Organismos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y con la Asesoría Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, se trabajó intensamente con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso a los mercados para las exportaciones de productos agropecuarios, así como para lograr la eliminación de las distorsiones que afectan su comercio internacional por la aplicación masiva de subsidios a la exportación y a la producción por parte de los países desarrollados. Actualmente (diciembre de 2005), se está participando en la Reunión Ministerial de Hong Kong con el objetivo de lograr igualar las condiciones del comercio de productos agropecuarios a las del de los productos industriales.

G20

En la Ronda de Doha, antes de la Reunión Ministerial de Cancún se creó el G20, alianza de países en desarrollo cuyo principal objetivo es aumentar el acceso a mercados de los productos agropecuarios de dichos países, eliminar los subsidios a las exportaciones, reducir las políticas de ayuda interna distorsionantes del comercio y enfrentar las posiciones defensivas en el comercio de productos agrope-

cuarios de la Unión Europea y los Estados Unidos. El grupo tiene una vasta y equilibrada representación geográfica, estando actualmente integrado por 21 miembros: 5 de Africa (Africa del Sur, Egipto, Nigeria, Tanzania y Zimbawe), 6 de Asia (China, Filipinas, India, Indonesia, Paquistán y Tailandia) y 9 de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, México, Paraguay y Venezuela).

Su integración ha sido variable.

Uruguay, que aún forma parte del Grupo Cairns, solicitó su adhesión al G20 en marzo de 2005 en la Reunión de Nueva Delhi. Este grupo de negociación está liderado por Brasil y por la India. El Ministro José Mujica acompañado del Director de esta Unidad de Asuntos Internacionales asistieron a la reunión de Octubre en Ginebra preparatoria de la posición del G20 para la Conferencia Ministerial de Hong Kong.

Asimismo, Director de la UAI acompañó en el mes de diciembre al señor Subsecretario a la Conferencia Ministerial referida participando activamente en las negociaciones del G20, Grupo Cairns y el Grupo pequeño de Acceso a Mercados.

Negociaciones sobre Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio

La UAI participó en las instancias nacionales de conformación de la posición nacional sobre los siguientes mandatos de negociación: "*establecimiento de un sistema multilateral de notificación y registro para las indicaciones geográficas de vinos y bebidas espirituosas*" y "*cuestiones relativas a la extensión de la protección de las indicaciones geográficas establecida en el artículo 23 a productos distintos que los vinos y las bebidas espirituosas*".

En dichas instancias nacionales participaron el MRREE, la DNPI/MIEM y el INAVI.

Negociaciones sobre Comercio y Medio Ambiente

La UAI participó en los trabajos nacionales que culminaron en la conformación de la posición nacional respecto al mandato de negociación sobre bienes y servicios ambientales. Uruguay elaboró además un documento de posición para ser enviado a la OMC. (La UAI participó asimismo en los trabajos del MERCOSUR sobre comercio y medioambiente.)

ACCIONES EN EL AMBITO DEL MERCOSUR

El MGAP trabajó activamente en diferentes foros del MERCOSUR, en particular en el segundo semestre del año, cuando Uruguay ejerció la Presidencia Pro-Tempore del bloque regional. Cabe mencionar la participación en el Consejo Mercado Común (CMC), en el Grupo Mercado Común (GMC), en la Comisión de Comercio (CCM), y en la coordinación nacional del SGT Nº 8 "Agricultura", de la Reunión Especializada para la Agricultura Familiar (REAF), del Grupo Ad-Hoc de Biotecnología Agrícola (GAHBA) y del Grupo Ad-Hoc Sanitario y Fitosanitario (GAHSF), especialmente en los trabajos para la negociación MERCOSUR - SACU y MERCOSUR - BOLIVIA. Asimismo, debe resaltarse la participación de la UAI en el Grupo Ad-Hoc sobre Bienes y Servicios Ambientales dependiente del SGT Nº 6 "Medio Ambiente".

A nivel del CMC se aprobaron, entre otras, Decisiones relativas a Regímenes Especiales de Importación, Bienes de Capital y Excepciones al Arancel Externo Común que contribuyen a sostener la competitividad exportadora de nuestro sector agropecuario.

El GMC aprobó catorce Resoluciones oportunamente elevadas por el SGT Nº 8 que tienden a promover el comercio más fluido de animales y vegetales entre los Estados Partes del MERCOSUR sin afectar el patrimonio sanitario y fitosanitario nacional.

Asimismo, el GMC tomó conocimiento de la instrucción solicitada por el SGT Nº 8 a la Reunión de Ministros de Agricultura a efectos de clarificar y optimizar las relaciones entre el Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y el SGT Nº 8, así como entre el Comité Veterinario Permanente (CAS-CVP) y la Comisión de Sanidad Animal (SGT Nº 8-CSA).

NEGOCIACIONES MERCOSUR - INDIA

Las negociaciones entre el MERCOSUR y la India concluyeron. Se recuerda que el Acuerdo de Preferencias fijas fue firmado con antelación a la firma de los Anexos que lo fueron el 19 de marzo del corriente año. Ambos fueron firmados en India. El Acuerdo de Preferencias Fijas entre el bloque y ese país, al amparo de la "Cláusula de Habilitación" de la Ronda Tokio del GATT (Art. 24). Si bien el MGAP ha trabajado desde abril de 2003 hasta que se firmaron los Anexos, tratando de lograr concesiones de India para productos agropecuarios, este Acuerdo finalizó con casi nulos resultados comerciales en esta área.

Negociaciones MERCOSUR - South African Customs Union (SACU)

Si bien inicialmente se pretendía a través de estas negociaciones alcanzar un área de libre comercio entre ambos bloques, se decidió posteriormente realizar un Acuerdo de Preferencias Fijas. Se ha trabajado en los pedidos de concesiones a SACU y en las respuestas a las demandas de este bloque en productos agropecuarios y en la negociación del texto sanitario y fitosanitario del Acuerdo. Se prevé que estas negociaciones concluirán a fines de enero o en febrero de 2006. Todo el proceso de negociaciones con SACU ha sido muy trabajoso, dado que parte de los países que la conforman se encuentran en etapas muy primarias de desarrollo y los productos agrícolas son, en general, muy sensibles para ellos.

En este momento se piensa que las posibilidades de lograr acuerdos de cierta importancia en el área agropecuaria son muy escasas.

Negociaciones MERCOSUR con otros países y bloques.

A través de su participación en el Grupo Mercado Común, se ha proseguido con las conversaciones para eventuales acuerdos comerciales del MERCOSUR con los siguientes países y bloques: Asia Pacific Economic Cooperation (APEC), Canadá, Caribbean Community (CARICOM), China, Corea del Sur, Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), Australia-New Zealand Closer Economic Relation (CER), Cuba, Economic Free Trade Association (EFTA), Egipto, Israel, Japón, Marruecos, Panamá, Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Singapur y Tailandia. El grado de avance en las conversaciones es muy desigual en cada uno de ellos.

ACCIONES EN EL AMBITO DEL CAS

Grupo de Políticas sobre Biotecnología Agropecuaria: Se realizó el seguimiento de los trabajos de este Grupo y, conjuntamente con el INASE, se participó de sus reuniones en Montevideo y Buenos Aires. Se elaboró un documento de posición del MGAP sobre Biotecnología Agropecuaria.

GINASUR: Se participó en las reuniones del Grupo de Negociadores Agrícolas y se redactó un proyecto de declaración a ser incluida en la Declaración Ministerial del CAS y un proyecto de Agenda de trabajo para el año 2006.

ACCIONES EN EL AMBITO BILATERAL

Estados Unidos: Comité Consultivo sobre Agricultura (CCA)

El Ministerio (MGAP) y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) firmaron, en abril del 2003, un Memorando de Entendimiento para la instalación de un Comité Consultivo sobre Agricultura (CCA). Se trata de mecanismo con el propósito de desarrollar acciones que fortalezcan las relaciones bilaterales entre ambas Secretarías de Estado, aumentando el nivel de comunicación y cooperación entre las mismas y sirviendo, a su vez, de foro para resolver asuntos de interés común en el ámbito agropecuario. Está previsto que el CCA se reúna una vez al año.

El CCA desarrolló una agenda de trabajo que incluye diversas cuestiones sanitarias y fitosanitarias, relativas al comercio de animales y productos de origen animal y plantas y productos de origen vegetal, así como cuestiones relacionadas con la cooperación técnica para el fortalecimiento institucional.

En el correr del año 2005, se llevaron a cabo diversas actividades en este marco, entre las que se destacan las gestiones realizadas en materia sanitaria para lograr en el futuro el acceso de nuevos productos uruguayos al mercado de los Estados Unidos, así como la participación de funcionarios del Ministerio en actividades de capacitación sobre las exigencias sanitarias para el ingreso de carnes en los Estados Unidos.

Al tiempo de prepararse este informe, se está efectuando un intercambio de información entre las contra-partes, con miras a acordar una fecha apropiada para la realización de la tercera reunión del CCA.

ACCIONES A NIVEL NACIONAL:

Biotecnología: La UAI participó en reuniones destinadas a la revisión y conformación políticas nacionales sobre biotecnología y bioseguridad.

Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación de la FAO: La UAI participó en las reuniones del Comité Nacional para el Tratado, destinadas a preparar la posición nacional con vistas a las respectivas reuniones internacionales de negociación y destinada a preparar la fundamentación técnica para la eventual ratificación del Tratado por parte del Parlamento Nacional.

Consultas bilaterales con los Estados Unidos de América sobre ayuda interna de ese país en la producción de arroz: la UAI integró el grupo interministerial que elaboró la posición nacional con vistas a la posibilidad de ir a un panel por las ayudas internas de EUA para la producción de arroz. En ese sentido participó en la propuesta de soluciones negociadas y en el diseño de la estrategia a seguir.

Grupo Integrado de Comercio Exterior e Inversiones: la UAI representó al MGAP en las discusiones interministeriales para la elaboración de una estrategia única de comercio exterior e inversiones, así como en las eventuales reformas estructurales necesarias al respecto.

Comité Técnico relativo al desarrollo de la Quesería Artesanal Uruguaya: la UAI integra este comité y participó en la elaboración del plan piloto para la exportación de quesos artesanales.

OFICINA DE PROGRAMACION Y POLITICA AGROPECUARIA

Se resumen a continuación las acciones más importantes desarrolladas en el correr de 2005 por OPYPA o en las que colaboró con otros organismos:

A. TEMAS DESTACADOS

I. Agricultura Familiar

- Se elaboraron las bases conceptuales y una tipología de la producción familiar de pequeñas, medias y grandes empresas con base en el Censo General Agropecuario 2000.

- Mediante encuestas a instituciones públicas del sector se recabó información de las actividades (investigación, extensión, etc.) que se estaban realizando o proyectando para el sector de agricultura familiar.

- Se trabaja en una definición operativa de agricultura familiar y en el diseño de políticas diferenciadas.

- Se organizó y participó en reuniones sobre el tema, en varias de ellas se hicieron consultas que permitieron avanzar en la primera etapa hacia la formulación de una estrategia de políticas diferenciadas para el desarrollo de la agricultura familiar.

II. Proyecto Sucro-Alcoholero

Se colaboró con otros organismos en el diseño de una nueva política y un proyecto para el sector, radicado en Bella Unión. El rubro contó con apoyo financiero del Fondo de Reconversión del Azúcar para la ampliación del área sembrada con caña de azúcar. Se avanzó en la implementación de un proyecto de industrialización de caña para la producción de azúcar y alcohol. Se comenzó a estructurar la nueva institucionalidad del sector que involucra a ANCAP.

III. Mesas de Articulación Público -Privado

Mesa Consultiva del Sector Lácteo - Reuniones en trece departamentos y siete talleres con instituciones privadas y públicas que permitieron conformar una agenda para el desarrollo de la cadena láctea, la que comenzará a ejecutarse en el 2006.

Mesa de la Cadena Oleaginosos - Se trabajó en el armado de una mesa del sector que permitiera en el ámbito de la interacción público-privada crear un espacio para la mejora de la competitividad en el mediano y largo plazo, entendida como la adecuación interactiva entre las estrategias empresariales y el entorno competitivo.

IV Política Laboral

Coordinadora de la representación del MGAP en el Consejo Tripartito Rural y en los Consejos de Salarios Rurales.

V. Biocombustibles o Agroenergía

Participación en el Grupo de Trabajo de Biodiesel y Etanol, coordinado por la Dirección Nacional de Energía y en la Comisión Interministerial de Biocarburantes.

VI. Grupo interinstitucional del gasoil productivo

Se participó en el grupo de trabajo en el que se estudió la problemática del gasoil y se realizó una propuesta preliminar sobre la distribución de los fondos resultantes del “Gasoil Productivo”, iniciativa de MEF.

VII. Financiamiento y endeudamiento

La Oficina participa en la administración o fiscalización, secretaría y/o ejecución de:

- Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera y Arrocera

- Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja. Se distribuye de acuerdo a la Ley (Nº 17.844) el fondo para abatimiento de deuda con el BROU y el Fideicomiso del BROU

- Comisión de Seguimiento de los Fondos. Participación en las reuniones de coordinación de la comisión.

Además:

- Monitoreo y seguimiento de la evolución del endeudamiento bancario y propuestas de refinanciación

- Integración de la Comisión Interministerial de Aplicación de la Ley de Inversiones - COMAP (Ley Nro. 16.906 de enero de 1998).

- Analizando y asesorando en diversas iniciativas orientadas al uso de nuevos instrumentos de financiamiento, principalmente dirigidas al desarrollo de la actividad lechera.

VIII. Seguros Agropecuarios

- Se organizaron actividades que permitieron progresar en el relacionamiento institucional y generar información necesaria para ampliar el mercado de seguros.

- Se participó del grupo de trabajo de seguros agrícolas de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (MERCOSUR) y en la elaboración de antecedentes para promover seguros dirigidos a agricultores familiares.

- Se elaboró el borrador de un proyecto de ley que conforme un marco general de la actividad.

IX. Política Impositiva

- Estimación de la presión impositiva al agro.

- Asesoramiento en temas de reintegro de impuestos al agro y reforma impositiva al agro.

Agricultura

Técnicos de la Oficina participan en:

- la Comisión Sectorial del Arroz.
- la Mesa del Trigo y cebada.
- el proceso de conformación de la Mesa de Oleaginosos. Lechería
- Determinación del cociente nacional, que establece la participación de las industrias en el mercado de leche para consumo pasteurizada.
- Determinación de la evolución del indicador de costos en la lechería.

Ganadería

- Participación en el grupo de trabajo de la trazabilidad.

Producción animal intensiva

- Trazabilidad en los pollos
- Cerdos
- Miel
- Delegación ministerial en la mesa de las cadenas porcinas y aves.

B. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS PRINCIPALES RUBROS AGROPECUARIOS Y DEL CONJUNTO DEL SECTOR

Actividad permanente. Se desarrolla el monitoreo y seguimiento de las principales cadenas de base agropecuaria. Esta información y análisis, permiten identificar y anticipar la existencia de restricciones, oportunidades, amenazas y problemas lo que permite anticipar el diseño de acciones y medidas de política. Asimismo permiten evaluar el impacto de acciones desarrolladas así como por cambios sucedidos en el entorno nacional, regional e internacional.

- Los rubros incluidos son ganadería bovina y ovina, lechería, cultivos de secano, arroz, horticultura, fruticultura, forestación, animales de granja, miel, cerdos y aves.
- Actualización de los márgenes por hectárea en los principales rubros.
- Se actualizan periódicamente estimaciones, previsiones y PBI Agropecuario, las exportaciones sectoriales, inversiones y otras variables.
- Asimismo se realizó el seguimiento y análisis de indicadores de competitividad relacionados con el tipo de cambio real.

C. ASPECTOS DE POLITICA E INSTITUCIONALES

- Se participó en la elaboración de los lineamientos estratégicos del MGAP e Institutos relacionados y en las bases del Plan de Desarrollo Agroindustrial (MGAP, MIE, Presidencia, OPP).
- Participación en el informe para el diseño de una Unidad Central de Seguimiento y Evaluación de las acciones del MGAP.
- Participación en la Red de Políticas Agropecuarias (REDPA) integrando a las Oficinas específicas del MERCOSUR ampliado. Contribución a la elaboración de la matriz de políticas regional.

D. OTRAS ACTIVIDADES

- Representación en la COMAP y participación en la evaluación de los proyectos agropecuarios, forestales y pesqueros.
- Contraparte en la ejecución del Proyecto FAO, TCP/RLA/3006, "Apoyo al desarrollo de la agricultura orgánica y fortalecimiento institucional de la certificación orgánica".
- Representación del MGAP en el Comité Asesor Regional del INIA "Las Brujas"
- Representación del MGAP en el Grupo de Alto Nivel de empleo del MERCOSUR
- Integrante de la representación en la COYAMA.

UNIDAD DE PROYECTOS DE COOPERACION TECNICA

La Unidad de Proyectos y Cooperación Técnica durante el año 2005 realizó tareas propias de sus funciones específicas, como son (1) el Seguimiento de Proyectos, (2) actividades de Cooperación Internacional, (3) actividades de la Unidad de Proyectos Agropecuarios de Cambio Climático, (4) el control de los Fondos de Financiamiento Sectoriales y similares (5) el Seguimiento de la Gestión Económica y Financiera de las Inversiones del MGAP, (6) la participación en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal año 2004, (7) la participación en el Presupuesto Nacional de Gastos e Inversiones para el período

2005/2009, y (8) Análisis de Proyectos de Inversión que se presentan para aplicación de la Ley Nº 16.906 de Promoción de Inversiones.

A continuación se presenta una relación de lo realizado durante el ejercicio.

1. Seguimiento de Proyectos.

1.1. Proyecto Uruguay Rural.

El Proyecto Uruguay Rural (PUR) se encuentra en poco más de la mitad de su período de ejecución, por lo cual el FIDA (organismo financiador) entendió oportuno realizar la Evaluación de Medio Término, coparticipando esta Unidad de la misma.

En su informe, la Misión de Evaluación estableció como principales aspectos a considerar, los siguientes: se esta alcanzando en forma muy modesta el objetivo general; escasos avances en el proceso de descentralización y participación; desacertado inicio de actividades de muchas Mesas de Desarrollo Rural (MDR); baja ejecución financiera; inadecuada relación entre el total de pagos por salarios y gastos operativos respecto al costo total del Proyecto, entre otros.

De acuerdo a esto, las nuevas autoridades del PUR se replantearon las estrategias a desarrollar, siendo las mismas las siguientes: i) permanente coordinación y articulación con organismos públicos e instituciones nacionales y departamentales, con competencia en el desarrollo rural; ii) priorizar un número reducido de MDR, focalizadas en las áreas del país con mayor pobreza rural; iii) utilizar a las Escuelas Rurales como referentes y vinculantes con las familias rurales sumergidas en la pobreza; iv) fortalecer grupos de productores e insertarlos en organizaciones de base; v) efectivizar convenios, entre otros con Universidades, que les permita la elaboración de diagnósticos socio productivos.

1.2. Programa de Servicios Agropecuarios.

El Programa de Servicios Agropecuarios se estructura en dos Subprogramas:

a. Generación y Transferencia de Tecnología (que incluye tres componentes): i) Proyectos Estratégicos, ii) Investigación Aplicada y iii) Transferencia Tecnológica). Los dos primeros componentes mencionados están a cargo del INIA, en tanto el tercer componente se ejecuta desde la Unidad Coordinadora bajo la responsabilidad del MGAP.

b. Sanidad Animal y Protección de Alimentos (incluye 4 componentes: i) Control de Frontera y Barrera Sanitaria; ii) Servicios de Laboratorio de apoyo; iii) Control Higiénico-Sanitario de productos y alimentos de origen animal y iv) Vigilancia Epidemiológica (a nivel de producción primaria y atención a enfermedades exóticas) El Programa se firmó en diciembre de 1998 por un plazo de cinco años, pero mediante una prórroga acordada con el BID en octubre de 2003, se extendió el mismo hasta diciembre del 2005. Una negociación realizada durante el segundo semestre del 2005, culminó con un nuevo acuerdo de prórroga que establece el fin del período de ejecución en diciembre del 2006.

En función de lo acordado con el BID, la prórroga alcanza exclusivamente al Subprograma de Sanidad Animal y Protección de Alimentos, y las actividades a realizar se centrarán en el fortalecimiento de la Dirección General de Servicio Ganaderos, con énfasis en la gestión de recursos humanos. El monto total de recursos a ejecutar en la extensión del plazo alcanza a U$S 2:242.000.

En el Subprograma de Generación y Transferencia de Tecnología las actividades durante el año 2005, se concentraron en la finalización de los proyectos, y en acciones de difusión y evaluación de ejecución y logros alcanzados.

En el marco del componente 1 del Subprograma Generación y Transferencia de Tecnología se ejecutaron 11 proyectos estratégicos. A diciembre de 2005 han finalizado 3, previéndose la finalización de los 8 restantes durante el correr del presente mes. Dada la restricción relativa de recursos, se puso énfasis en la ejecución de tres proyectos: carne de calidad, producción en basalto y el Sistema Integrado de Gestión del proyecto (este sistema comenzó su ejecución en el primer semestre de 2005 y los principales componentes se ejecutaron en el semestre en curso).

El componente 2 habilitó la ejecución de 57 Proyectos de Investigación aplicada y adaptativa seleccionados en base a llamados abiertos y adjudicados sobre bases competitivas. Han culminado en su ejecución los 57 proyectos financiados, encontrándose en gestión la entrega y evaluación del Informe Final de 7 de los mismos (15 proyectos finalizaron durante el segundo semestre del 2005). Cincuenta y ocho (58) Proyectos de Validación (que involucraron a 389 predios participantes), 25 de Difusión (que alcanzaron a más de 9.000 beneficiarios), 7 de capacitación (en los que se capacitaron 175 técnicos) y 4 de inserción de jóvenes profesionales se ejecutaron en el marco del componente 3. A diciembre de 2005 están finalizando su ejecución 10 proyectos (en proceso de presentación y evaluación de los informes finales).

Durante el segundo semestre del 2005 las actividades de la unidad de transferencia de tecnología se concentraron en el monitoreo y la administración de los proyectos en curso (14 proyectos finalizaron en el segundo semestre).

Además se está realizando una consultoría externa con el objetivo de evaluar las actividades y logros del componente, y formular recomendaciones para la instrumentación de futuras acciones del MGAP en esta área.

La unidad está finalizando un proceso de evaluación, con el objetivo de sistematizar las lecciones aprendidas de la ejecución. Dentro de estas actividades se han realizado visitas y encuestas a ejecutores, así como paneles con expertos temáticos.

La información disponible en las etapas finales de ejecución del componente parece indicar que, aunque es posible señalar ciertas limitaciones, se han alcanzado en esta área resultados importantes.

Se comprobó la existencia de una demanda calificada para cada convocatoria realizada, confirmando que existen los actores institucionales capaces de identificar áreas de acción y formular proyectos de calidad suficiente. A su vez, se confirmó la viabilidad de establecer mecanismos competitivos confiables y eficaces.

La ejecución de los proyectos fue en términos generales aceptable, existiendo evidencia de que los objetivos se cumplieron en un porcentaje elevado de los casos.

Aunque existió dispersión temática en las propuestas presentadas, el sesgo general de éstas (preponderancia de la ganadería bovina, énfasis en carne en los proyectos ovinos, relevancia de la lechería en los esfuerzos de difusión, etc) muestra un ajuste destacable con lo que a posteriori, evaluando el escenario económico en el que se desenvolvió el programa, podrían haberse establecido como prioridades estratégicas

Al concentrarse los proyectos en sectores "maduros" desde el punto de vista de la competitividad, los avances alcanzados no son "deslumbrantes", sino que constituyen una cadena de ajustes de los sistemas de producción, incluyendo dominantemente innovaciones moderadas.

Durante la ejecución del componente se ensayaron modalidades de conducción de la demanda, buscando mayor impacto al dirigir los recursos a puntos estratégicos del sector. Aunque la experiencia fue limitada (en monto y oportunidades), debe tenerse presente que al "dirigir" los proyectos hacia áreas específicas, se aumenta considerablemente el riesgo (el ejemplo principal son los proyectos que apuntaban a innovar en las áreas de financiamiento e inversión, que toparon en su ejecución con limitantes considerables derivadas de marco legal, no logrando casi ninguna integralmente los objetivos finales buscados).

La ejecución de los proyectos supuso una interacción entre instituciones que fue ampliamente destacada en diversas instancias de evaluación, señalándose la riqueza de establecer espacios que obligan a revisar y compartir visiones técnicas disímiles.

En el área de capacitación, los resultados no fueron los esperados. Seguramente la coincidencia en el tiempo de ejecución de esta modalidad con la acción de un proyecto específico de capacitación, como fue el CEAD, resintió considerablemente la demanda.

En términos generales el componente evolucionó perfeccionando los mecanismos competitivos, avanzando en la relevancia dada al análisis económico en los procesos de validación y ajustando los procedimientos para garantizar una efectiva co-financiación por parte de los ejecutores.

En el Subprograma de Sanidad Animal y Protección de Alimentos, las acciones se centraron en la ejecución de actividades estratégicas previstas en el POA 2005, en la elaboración y negociación de la propuesta de prórroga, y en la ejecución de algunas actividades no previstas de reforzamiento de las barreras sanitarias (a consecuencia del brote de aftosa verificado en Brasil).

El segundo semestre de 2005 estuvo pautado por la ejecución del Plan Operativo Anual (POA), el diseño del Proyecto para 2005-2006 y la solicitud de la prórroga correspondiente, y, como consecuencia del brote de Fiebre Aftosa ocurrido en Matto Grosso do Sul (Brasil), el diseño y ejecución de un Plan de Reforzamiento de las Barreras Sanitarias.

En relación al desarrollo del POA 2005, se realizaron las siguientes actividades:

1. Se continuó con el equipamiento de la Sección Residuos Biológicos de DILAVE, a los efectos de cumplir el Plan de Trabajo del Programa Nacional de Residuos Biológicos.

2. Asimismo, se financió la adquisición de un equipo de polarización FPA para la campaña de Brucelosis bovina, y la compra de reactivos para el Plan de Vigilancia Epidemiológica de Fiebre Aftosa. Aún se encuentran en vía de implementación algunas adquisiciones adicionales para el Programa Nacional de Residuos Biológicos y el Plan de Vigilancia Epidemiológica de Encefalopatías Espongiformes (BSE), a concretarse en los próximos días.

Plan de Reforzamiento de las Barreras Sanitarias - Como consecuencia del brote de Fiebre Aftosa que azotó al estado de Matto Grosso do Sul en Brasil, debieron fortalecerse los mecanismos de prevención de ingreso del virus; para ello se elaboró un Plan de Reforzamiento de las Barreras Sanitarias, complementario al POA 2005 (y con recursos del Sub Programa), que está siendo ejecutado actualmente. El mismo consiste básicamente en fortalecer el sistema de Vigilancia Epidemiológica y Control de Fronteras, y en la mejora en la generación y gestión de la información, a través de la provisión de instrumentos técnicos y recursos físicos.

1.3. Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja (PREDEG).

Durante el año 2005 el PREDEG a través de los compo-

nentes e instrumentos que aún siguen operativos en la etapa final del Proyecto, apoyó las siguientes actividades que resultaron en los logros que se detallan a continuación. Se tramitó ante el Banco Interamericano de Desarrollo una nueva prórroga del PREDEG por el período agosto 2005-abril 2006 a los efectos de culminar las acciones de apoyo a la reconversión frutícola, uno de los componentes principales del Proyecto. Aceptada por el organismo financiador esta solicitud del gobierno, se incluyó en el mensaje de Ley de Presupuesto enviado al Parlamento una previsión de crédito presupuestal para el PREDEG en el 2006 de manera de dar cumplimiento con los compromisos asumidos con los productores beneficiarios de la reconversión frutícola.

Actividades:

Reconversión de Frutales de Hoja Caduca

1. En la primavera del 2005 se instalaron 450 nuevas hectáreas de frutales de hoja caduca, por parte de 232 productores granjeros. Con ésta superficie implantada se alcanzó el 98% de las metas finales del Proyecto, totalizando 2700 hectáreas reconvertidas de frutales de pepita (manzana y pera) y carozo (duraznos, nectarinos y ciruelas) implantadas por parte de 450 productores frutícolas. En términos de superficie se ha reconvertido a través del PREDEG el 27% del área cultivada de manzana y el 68% de la superficie de durazno.

Tomando en cuenta el gran cambio experimentado en las densidades de plantación entre los montes tradicionales y los de la reconversión, el logro completo de la meta de reconversión implica que el 56% del stock nacional de plantas en producción de variedades de manzana y el 86% de plantas duraznos se encuentran bajo tecnología mejorada y modernizado varietalmente. Ambas especies son las más importantes del stock nacional de frutales de hoja caduca involucrando el 75 % del aparato productivo de frutales de hoja caduca del país.

2. En el año 2005, dando cumplimiento al requisito establecido en el Reglamento de la Reconversión los productores frutícolas beneficiarios del PREDEG aseguraron - en el marco del Convenio MGAP/BSE- un total de 4.000 hectáreas de montes frutícolas de hoja caduca contra granizo y vientos. De dicha superficie, 2.500 hectáreas corresponden a plantaciones reconvertidas de frutales de hoja caduca (montes en producción y en formación) con apoyo del PREDEG y el resto a plantaciones frutícolas plantadas anteriormente por los mismos productores. Los registros de seguros indican que se ha consolidado este instrumento en el sector frutícola que al presente cuenta con el 55% de la superficie de frutales de hoja caduca con cobertura contra riesgos climáticos.

3. Se implementó nuevamente la obligatoriedad de uso de Cuaderno de Campo para registrar por parte de los productores frutícolas en reconversión, las aplicaciones sanitarias y uso de agroquímicos, a los efectos de continuar monitoreando las prácticas sanitarias y su grado de adecuación a las demandas de los mercados de exportación.

4. Se apoyó a los productores frutícolas por cuarto año consecutivo con una línea de microcrédito de FUNDASOL para el señado (adelanto) de plantas, acogiéndose al mismo aproximadamente el 10 % de los plantadores beneficiarios del año 2005.

5. Las exportaciones frutícolas continuaron su tendencia ascendente sostenida, especialmente en manzanas y peras en que se alcanzó la exportación del 15 y el 25% de la producción total respectivamente, en base a la participación de más de 15 exportadores y 200 productores frutícolas.

Validación de Tecnologías

6. Se continuó con el apoyo a la ejecución de 6 Proyectos de Validación en predios de productores que ya venían en curso del año anterior tales como evaluación de variedades de lechuga y zanahoria (en este caso sobre distintos suelos del sur y en la región litoral norte), mejora genética de abejas, control biológico de mosca blanca en invernáculos, evaluación de sistema de producción en base a normas de producción integrada.

Capacitación

7. Se apoyaron actividades de capacitación implementadas por las universidades UCUDAL y UDE a productores de los Departamentos de Artigas y Canelones (zonas Juanicó y Arenales) en planificación operativa para grupos de productores y gestión de emprendimientos asociativos.

8. Durante el año se co-financió la capacitación tecnológica de 25 productores del departamento de Paysandú para su incorporación a un Proyecto de producción de arándanos liderado por el nuevo emprendimiento privado AGROPLANT.

9. Se capacitó a 120 productores de la reconversión frutícola a través de la presentación de los resultados de la investigación realizada por INIA y la Facultad de Agronomía sobre las prácticas de uso de agroquímicos por parte de los productores de la reconversión frutícola en la zafra anterior (2004).

10. Se co-financió la participación de capacitadores internacionales en el 1er. Congreso Apícola del Mercosur que posibilitó la capacitación de 400 apicultores. Además, se apoyó la capacitación de 25 productores apícolas integrantes de la Red Apícola en control de calidad de productos de la colmena.

Desarrollo Comercial

11. Durante el año se apoyó la ejecución de 3 Proyectos Piloto de Exportación por parte de empresas asociativas de productores en los rubros manzanas y peras. Del total de operaciones ejecutadas, 2 de ellas lo fueron en los primeros meses del año (PINABOSQUE S.A y AGRISUR S.A.) al mercado europeo , uno se extendió hasta fin de octubre del 2005 (ELABEL S.A) al mercado de Brasil.

12. Se implementaron durante el año las acciones de apoyo (PROFAP) de asesoría comercial privada a los emprendimientos Asociación de Fruticultores de Producción Integrada (AFRUPI) y Asociación de Horticultores de Producción Integrada (AHPI). Estas acciones culminan con la ejecución de un Plan de Negocio implementado por la empresa comercial de productores ELABEL S.A que incluye la ejecución comercial en el mercado local e internacional (regional).

Mejora de la Calidad

13. Las acciones se desarrollaron en base a 5 instancias de entrenamiento de operarios, productores y encargados de plantas de empaque en las temáticas de control de calidad, buenas prácticas de higiene en packing y uso seguro de productos fitosanitarios en plantas de empaque. Las acciones comprendieron a un total de 260 beneficiarios. Una actividad de particular relevancia en el área de Calidad e Inocuidad fue el apoyo dado por PREDEG a una consultoría demandada por las Asociaciones de Productores de Producción Integrada (Frutícola y Hortícola) a los efectos de regularizar la situación de registro de agroquímicos recomendados en las normas de producción integrada y que no se encuentran debidamente autorizados para tales usos por la autoridad sanitaria (Dirección de Servicios Agrícolas). Se realizó una detallada y profunda investigación de antecedentes científicos de uso para un gran número de insecticidas y fungicidas que permitirá a los laboratorios y representantes un registro simple, y a los productores cumplir con los protocolos de la producción integrada, manteniendo de esa forma la creciente corriente de negocios con el exterior de productos (frutas y hortalizas) certificados.

Evaluación

Se avanzó en la primera etapa de evaluación del PREDEG, próximo a su finalización en abril de 2006, a través de la consultoría contratada por el BID al Centro de Investigaciones Económicas (CINVE) y se realizaron 4 actividades (Canelones, Montevideo, Colonia y Salto) de divulgación y discusión de los resultados de la misma con productores granjeros en las que participaron 300 beneficiarios del Programa.

1.4. Programa de Asistencia para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (PAEFA).

A continuación se describen en forma sintética las principales actividades realizadas en el período de referencia agrupadas de acuerdo al tipo de actividad.

a. Sistema Nacional de Información Ganadero (SNIG)

Procesamiento de documentos

Procesamiento de declaraciones juradas: a partir del 1 de julio comenzó el procesamiento de la declaración jurada 2005. En esta oportunidad y dado que se implementó el sistema de corrección de errores se trabajó en paralelo en la corrección por parte de DICOSE. En el mes de agosto se completó el procesamiento, lo que significa un muy importante avance en los tiempos en relación con la Declaración Jurada del 2004. Se ha presentado a las autoridades de Servicios Ganaderos los datos preliminares. Resta aún culminar la etapa de corrección de errores por parte de DICOSE para tener los datos finales. DICOSE ha trabajado durante agosto en este proceso, estimándose que podría estar finalizado durante setiembre.

Procesamiento de guías: paralelamente al procesamiento de la Declaración Jurada 2005 el equipo de procesamiento trabajó procesando las guías y otros documentos tales como los formularios de alta estando al día con el procesamiento.

Tareas de Desarrollo

En el período se trabajó en el desarrollo de las siguientes funcionalidades del sistema, estando la mayoría en producción:

- Software de gestión de errores Web
- Interdicciones
- Análisis y desarrollo del DataWarehouse
- Funcionalidades para Industria. (destrucción de identificadores, acceso,etc)
- Implementación del aplicativo para la búsqueda de establecimientos linderos
- Implementación de la posibilidad de hacer buffers en las aplicaciones geográficas
- Desarrollo de las aplicaciones SIG para su integración con el DataWarehouse
- Creación de un canal con nuevas funcionalidades para la División Industria Animal, notificación de la destrucción de identificadores y consulta de información

Durante el mes de agosto se comenzó con las cargas de guías del ejercicio ganadero 2005.

b. Actividades de entrenamiento, educación y concientización

Se realizaron un total de 35 actividades de capacitación y difusión en Montevideo y el interior, abarcando presentaciones conjuntamente con personal de SNIG, capacitaciones a operadores, dentro y fuera del MGAP, reuniones con productores, gremiales.

c. Caravanas para muestreo y caravaneo.

Se compraron 50.000 caravanas visuales destinadas a su uso para embarques a faena. Se identificó el ganado perteneciente al MGAP de los establecimientos ubicados en Aguas Blancas e Islas del Río Negro.

d. Ampliación del contrato de SONDA

Se presentó ante el Banco Mundial y está a estudio a partir del 7 de diciembre.

h. Identificación individual y trazabilidad

Se ha participado en diferentes reuniones con diferentes autoridades del MGAP y directivos de gremiales de productores. Se ha confeccionado un documento que se puso a consideración de los diferentes actores de la cadena cárnica a los efectos de recibir opiniones del mismo. Se realizaron reuniones de consulta a productores en relación a la identificación y trazabilidad, en varios departamentos (Tacuarembó, Cerro Largo, Flores, Durazno). Durante el mes de noviembre se comenzó la evaluación del Proyecto Piloto de Identificación Individual.

i. Distribución de identificadores y lectores

En el periodo 1/7/05 a 30/11/05 se realizaron por parte del operador MGAP 197 entregas de identificadores, correspondiendo a 13 contratos nuevos y 184 ampliaciones de contratos anteriores al periodo mencionado.

	Pares de identificadores	%	Entregas
M.G.A.P.	56820	62	197
PUL S.A.	29080	32	106
A.R.U.	5620	6	31
SNIG	160		1
TOTAL	**91680**	**100**	**335**

Lectores entregados

Vendidos *	67
Transportistas	20
DILAVE	1
Industria animal	20

* U$S 30.150 recaudados
Cantidad de lectores vendidos: 67 según datos contables

1.5. Proyecto de Manejo de Recursos Naturales y Biodiversidad (Producción Responsable)

El Proyecto Producción Responsable se terminó de negociar en los primeros meses de la nueva administración y se firmó el 16 de junio. Inmediatamente se nombró al Responsable del mismo, el cual se abocó a ir seleccionando a los integrantes de su equipo.

Las primeras actividades a las que se ha dedicado el equipo del Proyecto han sido las de elaboración de los documentos que regirán el accionar del mismo en los próximos años, y el contacto con los equipos técnicos de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (RENARE) que trabajarán en estrecho contacto con el Proyecto.

Se han entonces elaborado el Manual de Operaciones, el cual ha sido aprobado por el MGAP y por el Banco Mundial, y el Manual de Campo que está para la aprobación del Banco Mundial. También se están elaborando los términos de referencia para la realización del Sistema de Seguimiento y Evaluación, así como los equipamientos iniciales tanto de la Unidad de Ejecución del Proyecto como de la RENARE.

Simultáneamente se han mantenido reuniones con téc-

nicos de RENARE y de otras dependencias de esta Secretaría de Estado que estarán vinculados en su accionar con el Proyecto. Con ellos se han socializado diversos aspectos del Proyecto como son los objetivos, la estructura de intervención, diferentes aspectos operativos, y definiendo aspectos a solucionar para la rápida implementación de las acciones inmediatas.

Por último pero no menos importante, se han definido los lineamientos básicos de las actividades de capacitación a realizar a partir de enero del 2006.

1.6. Programa Ganadero.

El Proyecto "Apoyo a la productividad y desarrollo de nuevos productos ganaderos", más conocido como Programa Ganadero, se firmó el convenio de préstamo el 22 de agosto del 2005, por lo que comenzaría su ejecución en el próximo año.

El Componente I "Apoyo para mejorar la productividad de pequeños y medianos productores ganaderos" se concentrará en apoyar proyectos de crecimiento productivos presentados para sistemas ganaderos criadores (bovinos, ovinos, etc.) hasta 1250 há de CONEAT 100 -o equivalentes-. Se pretende sustentar este crecimiento en la adopción de tecnologías de bajo costo que se han desarrollado y validado (física y económicamente) en nuestra ganadería.

Simultáneamente, se fomentarán las actividades grupales que permitan mejorar las decisiones de la actividad productiva; así como también fortalecer los vínculos de los productores con las instituciones locales.

El Componente II "Desarrollo de nuevos productos ganaderos" está orientado a incentivar la consolidación de cadenas de producción que se planteen como meta el desarrollo de nuevos productos ganaderos. En especial se enfatizarán los destinados a priorizar la exportación de productos alimenticios de alto valor agregado. De la misma forma que en el componente anterior, se presentarán proyectos con metas evaluables.

El plan de acción del Programa Ganadero para el año 2006 se complementa con estudios de apoyo, para identificar posibles caminos de mejora de la competitividad ganadera del Uruguay. Simultáneamente, se pondrá en funcionamiento un ámbito de evaluación para calificar y aprobar Planes de Gestión, Planes de Negocios y Operadores Habilitados; así como un sistema de seguimiento y monitoreo permanente -con técnicos de la Unidad Coordinadora del Proyecto y evaluadores externos que podrán ser del propio MGAP o externos a esta institución- sobre el cumplimiento y pertinencia de las acciones contratadas entre el Programa Ganadero y los beneficiarios del mismo.

2. Actividades de Cooperación.

2.1. Proyecto UE - MERCOSUR.

El proyecto "Cooperación para la armonización de procedimientos estándares veterinarios, fitosanitarios, inocuidad de alimentos, y producción agrícola orgánica en el MERCOSUR", fue aprobado por los Coordinadores del SGT N° 8 de Brasil, Paraguay y Uruguay, en la reunión del referido grupo desarrollada en Montevideo el 18 de noviembre de 2005.

Este proyecto está enfocado a lograr una integración de los sistemas sanitarios del MERCOSUR, refiriéndose a aspectos zoosanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de alimentos, y apoyando la concreción de acuerdos comerciales, a los efectos de ser firmados entre la UE y el MERCOSUR.

Además, promoverá el flujo de información y mecanismos de retroalimentación entre productores e instituciones de gobierno del MERCOSUR, así como entre consumidores, exportadores del MERCOSUR e importadores de la UE.

2.2. Proyecto "Transferencia de tecnología mediante aplicación de TICs y educación a distancia en el sector agropecuario." (Con apoyo del BID y del IICA).

En base a una propuesta inicial de IICA y cuatro gremiales agropecuarias (ARU, CAF, CNFR y FR) que contó con el respaldo del MGAP, el BID acaba de aprobar un proyecto de: "Validación de un sistema de transferencia de tecnología para el sector agropecuario mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC), particularmente de la capacitación a distancia".

El objetivo general del Proyecto es mejorar la competitividad del Sector Agropecuario, con especial referencia al sector de cría vacuna.

El objetivo específico es validar un Sistema de Transferencia de Tecnología apoyado en las posibilidades brindadas por la incorporación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), particularmente aplicando instrumentos de capacitación a distancia.

El proyecto consta de 5 componentes, a saber: i) Selección de establecimientos objetivo, ii) Diseño del sistema instruccional para la organización de los cursos y elaboración de contenidos de la capacitación, iii) Realización de los Cursos, iv) Desarrollo de Herramientas de TIC para módulos de gestión del establecimiento, y v) Seguimiento y validación del modelo.

El período de ejecución es de 24 meses. El organismo ejecutor es el Instituto Plan Agropecuario. El monto de la contribución del FOMIN - BID es de U$S 100.000, que se

complementará con un aporte de contraparte de U$S 85.000 de parte del IPA y los beneficiarios. El IICA tendrá un rol importante en el seguimiento del proyecto, a cuyos efectos firmará un Convenio con el IPA.

3. Actividades de la Unidad de Proyectos Agropecuarios de Cambio Climático (UPACC).

3.1. Ejecución del Proyecto de Cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI - ESPAÑA).

Proyecto *"Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para Desarrollar Proyectos Forestales y Agropecuarios en Uruguay en el Marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto"* - El proyecto se aprobó por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en abril de 2005 y comenzó su ejecución efectiva en junio. Tiene como objetivo específico promover la inserción de Uruguay en el mercado de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) con proyectos forestales y agropecuarios. Su duración es de dos años. Tiene un aporte de AECI para la UPACC de 125.803 Euros.

El éxito y la sustentabilidad del proyecto esta íntimamente ligado a la calidad de relacionamiento de las instituciones involucradas. Ello implica que paralelamente a cumplir las metas y dar las actividades por finalizadas, haya que dar prioridad a la coordinación y buscar mecanismos para asegurar la participación y el involucramiento de las diferentes instituciones.

Las principales actividades realizadas en 2005 fueron las siguientes: (1) Contactos y reuniones de trabajo con oficinas de desarrollo rural de Intendencias, para mejorar la comprensión de las posibilidades del MDL, como contribución al desarrollo local sustentable y a los planes de desarrollo local, e identificar alternativas e ideas de proyectos funcionales a las estrategias de desarrollo departamental y las políticas del MGAP. Se realizaron dos giras, realizando reuniones con intendencias, organizaciones de productores, ONGs e instituciones del sistema de ciencia y tecnología agropecuaria (INIA, Plan Agropecuario), abarcando Paysandú, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres, Maldonado, y Montevideo. Como resultado se han identificado hasta el momento tres ideas de proyecto con potencial de transformarse en proyectos para el MDL: (a) Sistemas silvopastoriles para restauración de tierras degradadas en Chapicuy (Paysandú) y en Batoví (Tacuarembó), (b) Forestación asociativa con pequeños ganaderos en campos poco productivos para ganadería en las sierras de Treinta y Tres, y (c) Manejo de estiércol en tambos y establecimientos de cría animal intensiva (feed-lots, criaderos de cerdos) en Paysandú, Tacuarembó y Montevideo, posibilitando obtención de certificados de carbono por reducción de emisiones de metano, sanidad ambiental y reciclaje orgánico. Idea que cuenta ya con el interés de dos gremiales de productores de Paysandú.

(2) Realización de un seminario en Paysandú (Chapicuy) con productores, organizaciones de productores e instituciones de desarrollo local (IMP, IPA, INC, oficinas del MGAP) para la identificación y el desarrollo de proyectos MDL, forestales de restauración de las tierras severamente erosionadas de Paysandú.

(3) Realización de un estudio sobre el estado del arte de la información disponible a nivel nacional (datos, coeficientes técnicos, etc.) para formular proyectos forestales para el MDL

(4) Realización de llamados públicos para la realización de 3 estudios sobre (i) Potencial para desarrollar proyectos agropecuarios MDL, (ii) Conocimiento del mercado del carbono, sus tendencias y las formas de acceso, y (iii) Propuesta de criterios e indicadores para evaluar la contribución al desarrollo de los proyectos forestales y agropecuarios.

(5) Definición de los términos de dos convenios de investigación específica, para desarrollar el conocimiento necesario para la formulación y el monitoreo de proyectos forestales MDL, en coordinación con INIA, Facultad de Agronomía, INIA- Este convenio generará en 2006 resultados en (i) Desarrollo de factores y ecuaciones alométricas para estimar el carbono en la biomasa total arbórea, y calibración de modelos de simulación de captura de carbono en bosques, (ii) Ampliación del menú de especies utilizables en proyectos MDL forestales, incluyendo especies nativas y nuevas especies exóticas de interés, y determinar calidad de sitio y definir métodos de uso de sistemas de información geográfica en proyectos MDL forestales, y (iii) Mejora de la información para evaluar la contribución de los proyectos forestales al desarrollo sostenible.

(6) Inicio del desarrollo de un convenio con el Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (Valencia), para transferencia de tecnología sobre restauración de tierras degradadas empleando árboles.

(7) Equipamiento en hardware de la UPACC.

(8) Avance en el diseño de la Página Web de la UPACC, que estará operativa a inicios de 2006.

(9) Incorporación a la UPACC de una asistente técnico por 27 meses, como gestor del proyecto financiado por la AECI.

(10) Incorporación a la UPACC de una Joven Cooperante Española como aporte suplementario de AECI, para el trabajo en la identificación de proyectos y apoyo general a las actividades de la UPACC.

3.2. Proyecto de Cooperación técnica con la Japan International Cooperation Agency.

Cooperación técnica de Japón para facilitar la ejecución

de actividades de proyectos forestales en el marco del Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto en *Uruguay* -

En 2005 se negoció con la misión de JICA el contenido del Convenio. Este Convenio cuenta con el apoyo de DINAMA.

Se han definido las grandes líneas del proyecto que incluyen: a) desarrollo de al menos un Documento de Diseño de Proyecto para el MDL, b) actividades de capacitación y difusión, c) actividades de generación de información técnica necesaria para el desarrollo de proyectos forestales.

Las prioridades serán los sistemas silvopastoriles, la recuperación de tierras degradadas, y los sistemas forestales de con especies de ciclos largos, incluido el eventual uso de especies nativas.

En el marco del proyecto con JICA ya ha llegado un experto de largo plazo para contribuir a instrumentar las actividades propuestas.

El proyecto está en sus etapas iniciales y las actividades de ejecución empezarán en el 2006.

3.3. Otras actividades de la UPACC.

- Coordinación de los temas relacionados a cambio climático con las Direcciones del MGAP involucradas (DGF, RENARE, DINARA, OPYPA, UPCT). Durante 2005 se realizaron reuniones periódicas de coordinación y definición de políticas.

- Elaboración de elementos para la adopción de la definición de bosque del país, para su uso en el MDL, como requisito imprescindible para la participación en este mecanismo.
  Se dispone de una definición preliminar, en proceso de consulta técnica fuera del MGAP.

- Relacionamiento con gobiernos e instituciones para la identificación de cooperación técnica para MDL - de éstas cabe destacar las siguientes:

  a) Relacionamiento con Gobierno de Italia: El Gobierno Italiano aprobó el financiamiento completo de dos proyectos MDL en Uruguay: uno piloto forestal en tierras degradadas, para producción de maderas nobles, de 1000 a 3000 Ha., y otro de biocombustibles como etanol, biodiesel, biogás o electricidad a partir de residuos. Los proyectos se financiarán con el Fondo Italiano de Biocarbono, para lo cual la UPACC está elaborando consultivamente los perfiles de proyectos.

  b) Relacionamiento con ONF de Francia. Iniciado en 2001, participando en reuniones para fortalecer la posición negociadora de Latinoamérica. Se ha aprobado el financiamiento de los estudios y la formulación del proyectos de cogeneración a partir de residuos aserradero, con fondos del Fondo Francés del Ambiente Mundial (FFEM).

- Participación de la UPACC en ámbitos internacionales de la institucionalidad de cambio climático:

  a) Grupo de Trabajo Forestal de la Junta Ejecutiva del MDL del Protocolo de Kyoto (máxima autoridad del MDL).

  b) Grupo de Autores del Capítulo de Bosques y Cambio Climático del Cuarto reporte del IPCC (panel Intergubernamental de Cambio Climático).

  c) Miembro del equipo de revisores de inventarios nacionales de emisiones de gases de efecto invernaderos de países industrializados (Anexo I), en el sector Uso de la Tierra y Forestación. (Revisó en 2005, los inventarios de Austria, Alemania, Francia, Hungría, Islandia y Estados Unidos).

4. Fondos de Financiamiento Sectoriales y similares.

Durante estos últimos años la UPCT realiza tareas no directamente vinculadas con sus funciones.

Una de estas actividades fue la de participar conjuntamente con OPYPA en la implementación de Fondos de Financiamiento Sectoriales (Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera y Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocera), lo cual permitió la derivación de más de U$S 60: millones de ahorro privado para paliar el endeudamiento agropecuario.

Este trabajo consistió en la revisión de la documentación legal con el fin de definir a los beneficiarios de los mismos, las coordinaciones necesarias con el BROU y con la Dirección Nacional de Aduanas, y la instrumentación y el se-guimiento de los aspectos financieros, lo cual se continua-rá hasta que se complete el repago del capital en su totalidad.

La administración de estos Fondos involucra a varias Instituciones (Ministerios, Bancos Públicos y Privados y Gremiales Agropecuarias) según cada área temática, por lo cual es necesario organizar la misma con el fin de dar cumplimiento en forma eficiente y transparente a las normativas jurídicas respaldantes.

+ **Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera**: (FFAL)- En este caso se trabajó en la distribución de la Cesión del Flujo de Fondos entre los productores beneficiados con el Fondo.

Se controlan periódicamente los aportes mensuales vertidos por los agentes de retención, la evolución del repago de la deuda a los Inversores y el saldo de capital pendiente de pago.

Los informes trimestrales elaborados según la normativa legal, se publicaron en el Diario Oficial y se incorporaron en el sitio WEB del MGAP hasta el trimestre octubre/diciembre de 2004.

El MEF aprobó los informes de los dos primeros trimestres del año en curso, los cuales se publicarán a la brevedad.

Se continuó realizando los controles pertinentes que aseguren el cabal cumplimiento de lo dictaminado en el marco normativo correspondiente.

+ **Fondo de Financiamiento y Reconversión de la Actividad Arrocera** (FFRAA) -
Durante el 2004 se determinó la nómina de 485 productores beneficiarios del Fondo y se distribuyeron los beneficios correspondientes a los productores arroceros, asignándose U$S 34.52 por tonelada.

Se vienen realizando los controles de aportes de los exportadores, para lo cual se han instrumentados las coordinaciones con la Dirección Nacional de Aduanas y con el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU).

Se han aprobado los informes trimestrales del año 2004, los cuales se publicaron en el Diario Oficial y se incorporaron en el sitio web del MGAP.

+ Se realiza el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las normas legales del **Seguro para el Control de la Brucelosis** (SCB) en cuanto a la formulación de los informes que permiten ver los aportes realizados por los contribuyentes del SCB y las indemnizaciones pagadas a los productores.

Se realizó un informe a junio del año en curso, el que se incorporó en la página WEB del MGAP.

+ En cuanto a la **Tasa de Control de Vacuna Antiaftosa** se monitorea los aportes vertidos por los contribuyentes, así como los adelantos de fondos efectuados por el Ministerio de Economía y Finanzas para la adquisición de dosis de vacunas contra la fiebre aftosa y las devoluciones parciales realizadas por el MGAP todos los meses con el fin de cancelar los adelantos efectuados oportunamente.

5. Seguimiento de la Gestión Económica y Financiera de las Inversiones del MGAP.

La UPCT realiza un seguimiento económico financiero de los Convenios de Préstamos financiados por Organismos Multilaterales. Realizando informes periódicos de la ejecución presupuestal de la cartera de Proyectos de Inversiones del MGAP por fuente de financiamiento (Aporte local, recursos de afectación especial, endeudamiento externo y préstamos no reembolsables).

Este seguimiento continuo permite lograr un uso más eficiente de los recursos presupuestales del Ministerio, permitiendo ver el cronograma de ejecución y determinando posibles problemas de atrasos, lo cual lleva a delinear las causas de los desvíos de índole presupuestal o debido a factores externos a la Institución.

Para ello se realiza en forma periódica un control de la ejecución determinando los créditos disponibles en cada caso.

El Poder Ejecutivo estableció en el Decreto 122/05, límites a la ejecución presupuestal de inversiones por toda fuente de financiamiento para todos los Incisos de la Administración Central, atendiendo al programa financiero al que se ha comprometido el Gobierno.

Para el MGAP, el tope máximo de ejecución de Inversiones para el Ejercicio 2005 asciende a $ 280:000.000 por toda fuente de financiamiento (Rentas Generales, Endeudamiento Externo y Libre Disponibilidad).

En el cuadro adjunto, se refleja la evolución de los montos asignados al Inciso para Inversiones en la Ley Nº 17296 (Presupuesto Nacional quinquenio 2000/2004) y los ajustes posteriores promulgados anualmente por el Poder Ejecutivo. (en miles de pesos)

	Rentas Generales	Endeudamiento Externo	Recursos de Libre Disponibilidad	Totales
Asignación Presupuestal para el año 2005 - a valores de enero/2000	114.515	234.366	26.606	375.487
Créditos vigentes 2005	113.953	173.806	19.731	307.490
Créditos presupuestales 2005 con abatimiento	113.953	151.408	14.639	280.000

Este abatimiento de los recursos presupuestales, determinó que las Autoridades Ministeriales en coordinación con los Directores de cada Proyecto y/o Programas, tuvieran que revisar los Planes Operativos Anuales, y reformular un Plan de Ejecución Financiera para el año 2005. Esto hace necesario realizar un monitoreo permanente sobre la ejecución de cada proyecto en particular y a nivel del Ministerio en su conjunto.

La ejecución presupuestal de gastos e inversiones de los Organismos del Estado se registra en un Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) a nivel global. Este sistema uniforme de documentación y procesamiento electrónico de datos, permite elaborar estados contables para analizarlos. El mismo integra los componentes de la política fiscal de recursos, gastos y financiamiento y establece el control interno financiero automático incorporado en los sistemas computarizados.

6. Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal año 2004.

La UPCT colaboró en su formulación e implementación en forma conjunta con los Gerentes Financieros de los Proyectos y/o Unidades Ejecutoras y de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Se colaboró y supervisó la registración de la información en el Sistema de Información y Seguimiento de Inversiones (SISI) por parte de los responsables de cada Proyecto. Este relevamiento permite obtener la ejecución física y financiera de los Proyectos de Inversiones y su comparación con lo presupuestado oportunamente, a efectos de la confección del documento de evaluación y análisis de las Inversiones del Inciso, a incluir en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal que se presenta al Poder Legislativo antes del 30 de junio de cada año.

7. Presupuesto Nacional de Gastos e Inversiones para el período 2005/2009.

Asimismo, se trabajó conjuntamente con las Autoridades Ministeriales y con los Directores y Gerentes Financieros de los Proyectos y/o Programas en la formulación de una propuesta de Presupuesto de gastos e inversiones para el período 2005/2009 a remitir al Parlamento antes del 31 de agosto próximo pasado.

Esta propuesta permitió determinar los objetivos estratégicos asociados a cada Proyecto y/o Programa, como asimismo los objetivos principales y el impacto que se espera de los mismos.

Se analizó la planificación financiera (componentes, productos esperados y asignación presupuestal) para cada año y el total de los cinco años, para cada Proyecto.

8. Análisis de Proyectos de Inversión que se presentan para aplicación de Ley 16.906 de Promoción de Inversiones.

La Ley 17.735, del 5 de enero de 2004 y decretos reglamentarios, autoriza al MGAP a transferir la titularidad de los silos, plantas de almacenajes, graneros etc. de propiedad del Ministerio a los actuales tenedores legítimos o a las personas jurídicas integradas por los tenedores que continúen con la explotación de estos bienes. Se realizó la auditoría del proceso de cumplimiento de las capitalizaciones requeridas por la norma para que se efectivicen dichas transferencias.

En el año se ha efectuado la verificación de las capitalizaciones por el 50% exigido por los convenios firmados para la transferencia de la propiedad de las plantas o su hipoteca a favor del BROU de : Cooperativa Ruralista Agraria del Departamento de Colonia (CRADECO), Sociedad de Fomento Rural de Colonia Valdense (SOFOVAL), Unión Rural de Flores Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada (URF), Sociedad de Fomento Rural de Tarariras (SOFORUTA), CARIPLAL S.A., y Silos del Uruguay S.A. (integrada a su vez por 7 cooperativas), continuándose con el proceso de seguimiento de la capitalización del restante 50%.

También se ha comenzado el seguimiento del proceso de las capitalizaciones de Cooperativa Agraria Limitada de Nuevo Berlin (CONUBER LTDA), Cooperativa Agraria de Mercedes (CALMER),Sociedad de Fomento Rural de Cardona (SOFORUCA).

El Decreto Ley Nº 14.178 y sus modificativas y complementarias otorga beneficios fiscales para proyectos que cumplan determinadas condiciones. Para el asesoramiento respecto a otorgar dichos beneficios se creó la Comisión de Aplicación. La UPCT ha realizado la evaluación económico financiera de algunos proyectos del sector presentados.

Los proyectos evaluados en el corriente año han sido :

- Construcción de una Planta de silos elevados próxima a la ciudad de Young, con una capacidad de 24.000 toneladas, con maquinaria de última generación, por una inversión total de US$ 1:542.800,
- Proyecto tendiente a aumentar y mejorar los servicios de cosecha, corte, acondicionamiento, almacenamiento y carga y transporte carretero a la producción forestal del sur del país con una inversión total de US$ 2:905.000.
- Instalación de una planta de silos para limpieza, secado y almacenamiento de granos para atender la producción cuyo eje de salida son los puertos de Nueva Palmira y Fray Bentos con una inversión de US$ 3:049.000.

Participación de la Comisión Ejecutiva del Convenio

ATN/ME - 8601- UR Programa de Fortalecimiento de la Cadena Productiva del Ñandú» suscrito y financiado por el BID y por el Grupo de Interés Económico "ÑANDU GIE" constituido por productores y empresarios de la cadena.

U.E. 02 DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS ACUATICOS

Durante el Ejercicio 2005, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos llevó a cabo las actividades que se detallan a continuación:

- **Departamento Biología Pesquera**

a) Programa Nacional de Observadores: el Programa Nacional de observadores pasó a depender enteramente en sus aspectos técnicos y operativos del Departamento de Biología, lo que ha permitido obtener una mejor coordinación y eficiencia para obtener información del estado actual de los principales recursos sin desmedro del control de las actividades de la flota.

b) Observación de 82 campañas de pesca en buques de la flota de bandera uruguaya. 24 de estos viajes correspondieron a pesca experimental de especies sub explotadas y con nuevas tecnologías de pesca.

c) Campañas de investigación a bordo del buque de investigación "Aldebarán" para la evaluación de los recursos pesqueros.

Se realizaron seis campañas de evaluación de recursos y confirmación de áreas de veda. También en el marco del convenio vigente con la Facultad de Ciencias se realizó un crucero embarcando catorce estudiantes del curso de Oceanografía biológica de dicha facultad.

d) Análisis de datos obtenidos en los cruceros del B/I Aldebarán y muestreos de desembarque, realizados por las áreas de recursos demersales, pelágicos menores, grandes pelágicos, antárticos, bentónicos, etc.

e) Estudios de plancton e ictioplancton (Area de Oceanografía y Medio Ambiente).

- **Area de Recursos Antárticos en el Departamento de Biología Pesquera.**

a) Se debe destacar la presencia de tres unidades uruguayas realizando pesca exploratoria en aguas antárticas dentro de la zona de CCRVMA durante la temporada antártica 2005. Todas las unidades mencionadas llevarán Observadores Científicos nacionales que realizarán su trabajo en forma conjunta con los Observadores Científicos Internacionales designados de acuerdo a la normativa de CCRVMA.

b) Asimismo, se debe destacar también la presencia del barco krilero B/P "Atlantic Navigator" (bandera de Vanuatu) en la pesquería de krill en las zonas de CCRVMA cercanas a Isla Elefante (48.1), Islas Georgias del Sur (48.3) e Islas Orcadas del Sur (48.2), durante el período que se extendió desde verano del 2004 hasta el invierno del 2005 (19/2/04 - 20/8/05). El trabajo de esta unidad fue monitoreado e informado a CCRVMA por Observadores Científicos uruguayos trabajando en coordinación con el Area de Recursos Antárticos.

c) Se realizaron 25 observaciones de mareas de pesca de unidades pescando tanto en aguas nacionales como en aguas internacionales, realizadas por 18 Observadores Científicos en forma rotativa. Además, se agregan 3 Observadores Científicos nacionales citados asignados a la Pesca Exploratoria en la zona CCRVMA; y 2 Observadores Científicos internacionales asignados a la Pesca Exploratoria en la zona CCRVMA, en los B/P "Globalpesca I" y "Globalpesca II" de bandera chilena.

- **Departamento Mamíferos Marinos**

a) Estimaciones de abundancia, censos y determinación de estructuras reproductoras de leones marinos.

b) Apoyo a proyectos de investigación en diferentes especies de cetáceos y pinnipedos presentados por investigadores de Facultad de Ciencias y de Veterinaria.

c) Elaboración de proyecto de reglamento para la comercialización y cautiverio de lobos marinos vivos.

d) Captura, selección y entrega de lobos marinos vivos.

e) Participación en el Sistema Nacional de Areas Protegidas.

f) Mantenimiento permanente de controles de las loberías e instalaciones en Isla de Lobos y Cabo Polonio.

g) Denuncias de construcciones ilegales en predios del MGAP en Cabo Polonio.

- **Departamento Industria Pesquera**

Sección Inspección Pesquera

a) Control de la materia prima descargada en Montevideo y La Paloma.

b) Inspección y control higiénico sanitario de la flota congeladora.

c) Inspección y control higiénico sanitario de las plantas pesqueras exportadoras, intensificando la aplicación de HACCP y el control en las habilitadas para USA y UE.

d) Continuación de las gestiones de acreditación del laboratorio.

e) Importante avance en lo referente a la habilitación sanitaria para exportar moluscos vivos a Europa. Estas gestiones están próximas a finalizar y Uruguay estaría obteniendo el status más alto en el Caribe y Latinoamérica, junto a Chile.

f) Emisión de más de 3000 certificados sanitarios de exportación y casi 800 certificados de otras operaciones (tránsitos, admisiones temporarias e importaciones).

g) Se ha comenzado a usar la certificación electrónica de exportaciones de merluza negra, según las exigencias de CCAMLR y se está consolidando el sistema de control sobre el pez espada y patudo, cumpliendo con las disposiciones de ICCAT.

Sección Control y Certificación de Productos Pesqueros

a) Se continúan los análisis de productos pesqueros de importación, exportación y consumo interno (ej., análisis bacteriológicos, químicos, bioquímicos, instrumentales y sensoriales, en productos frescos, congelados y harinas). Se llevan a cabo también análisis de agua de las plantas pesqueras habilitadas, emitiéndose los correspondientes Certificados.

b) Se continúa con el plan de monitoreo de Vibrio cólera y de biotoxinas marinas, tanto para productos de exportación e importación como en las admisiones temporarias o de consumo interno.

- Acuicultura y aguas continentales

a) Elaboración y presentación de información estadística y documentos en diversas instancias de FAO.

b) Reformulación de la Propuesta "Formulación del Plan nacional para el Desarrollo de la Acuicultura en Uruguay", Programa de Cooperación Técnica, FAO, a gestionarse ante MGAP, OPP y FAO para ejecución en el año 2006 y siguientes.

c) Ejecución del Proyecto "Experiencia Piloto de Cultivo de Bagre Negro en Rincón de la Bolsa", DINARA y ECOPLATA.

d) En el Centro de Investigaciones Pesqueras y Piscicultura (CIPP) en Villa Constitución (Salto), continuó la producción de larvas y alevinos de bagre negro y carpa (***Cyprinus carpio***) y su venta a los interesados.

e) Este año en el sector se produjo la ampliación del establecimiento Esturiones del Río Negro con la introducción de nuevas tecnología en la cría de esturiones pasando a la producción en raceways.

f) Se inició el Proyecto de cría experimental de Tilapia en la zona de Solís de Mataojo (Privado).

g) Actividades comprendidas en los cometidos legales como: evaluación de proyectos de acuicultura, relevamiento de emprendimientos en curso, asesoramiento en solicitudes de siembra, etc.

h) Asesoramiento y participación en reuniones técnicas de CARU.

i) Relevamiento de pescadores artesanales del Río Uruguay, (CARU, DINARA, INIDEP).

j) Campaña de relevamiento de la ictiofauna en áreas de las plantas celulósicas (CARU, DINARA, INIDEP).

k) Elaboración de la propuesta técnica a desarrollar en Villa Soriano.

3.- Area Biblioteca

c) Reorganización del Centro de Documentación, Información y Biblioteca clasificando la documentación bibliográfica que integra la colección general de libros, monografías y series monográficas, utilizando para ello el Esquema de Categorías de Materias de la FAO-AGRIS.

d) Se realizó registro de Inventario, de publicaciones periódicas e ingreso a la base de datos: Inven, Revis, Dinara y Users. Se realizó control de calidad de la base antes mencionada: evaluación de descriptores y control de existencias.

e) Servicios de préstamo en sala (a usuarios externos); sala y domicilio a funcionarios de la Institución, registrando a éstos en la base de datos: Users. También se realizaron préstamos interbibliotecarios.

f) Se realizó canje y se recibieron donaciones de instituciones nacionales e internacionales. Cabe destacar el acuerdo con Facultad de Agronomía respecto al material recibido por FAO sobre el tema PESCA y afines que deriva a nuestra biblioteca y con el Instituto de Investigaciones Pesquera completando la colección del Boletín.

g) Se realizó Diseminación Selectiva de la Información entre los investigadores, técnicos, ayudantes y funcionarios de la Institución, tanto de Montevideo como del Interior.

En cuanto a las actividades del Sector Pesquero cabe precisar finalmente que las **exportaciones e importaciones** del mismo alcanzaron en el período enero-noviembre de 2005 (informaciones preliminares de aduanas) las siguientes cifras:

Exportaciones:
Volumen: 88.664 toneladas
Valor: USD 138:008.957

Los productos de la pesca uruguayos accedieron a más de 70 países durante el año 2005.

Importaciones:
Volumen: 22.116 toneladas
Valor: USD 17:431.000

Durante el Ejercicio 2005 se continuaron con los cometidos asignados a la DINARA por la Ley de creación Nº 14.484:

- Asesoramientos técnicos, incluyendo capacitación a operarios de la industria privada a solicitud de las empresas.
- Estudios de proyectos de inversión en el Sector.
- Expedición de Permisos de Pesca para embarcaciones y plantas industrializadoras de productos del mar.
- Certificados de Control de Calidad.
- Certificados Higiénico-Sanitarios.
- Dictado de normas de ordenamiento pesquero, como ser establecimiento de zonas de pesca en los diferentes cursos de agua de la República y su Frente Marítimo, vedas en lagunas, ríos y arroyos,
- Fiscalización del estricto cumplimiento de vedas dictadas por la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, así como de las medidas de preservación dictadas por Organismos Internacionales para la preservación y conservación de recursos pesqueros en aguas internacionales y aguas antárticas,
- Expedición de certificados de Admisiones Temporarias para reprocesamiento en plantas industrializadoras habilitadas del plan pesquero,
- Expedición de certificados de Importaciones de peces exóticos, así como huevos de especies para su cultivo en proyectos de Acuicultura.

Es importante destacar que durante este año se estructuró y se puso en funcionamiento el sistema de control de seguimiento de flota y se inició la reorganización del área de economía pesquera.

Por otra parte la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos dio especial atención al contacto con pescadores artesanales de diversas zonas del país a los efectos de comenzar contactos para el establecimiento de Mesas Sectoriales (se mantuvieron reuniones en La Paloma, Laguna de Castillos, Valizas, San Luis, Pajas Blancas, San Gregorio de Polanco, etc.).

Se participó en las salidas institucionales del MGAP, en especial a aquellos Departamentos con presencia de Pescadores Artesanales.

Esta Dirección está en las etapas finales de gestión del proyecto Gestión Pesquera, financiado por el Banco Mundial, el cual tiene un complemento GEF para gestión de Areas Marinas Protegidas y ha sido aprobado por OPP e incluido en el presupuesto quinquenal de la Dirección.

En lo relativo a la participación en foros internacionales se participó en la reunión de COFI FAO en marzo 2005 donde se fijó claramente la política del país en lo referente a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada y se participó en las reuniones anuales de ICCAT y CCAMLR.

Se firmó entre el MGAP y la Secretaría General de Pesca Marítima del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España un Acuerdo de Declaración de Intenciones sobre Cooperación Pesquera y Acuicultura.

U.E. 03 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Se formuló una estrategia de trabajo teniendo como base: la definición de indicadores de estado para los principales componentes de los ecosistemas (suelo, agua, flora y fauna); en base a ello establecer un plan de monitoreo; fortalecer el establecimiento de la normativa de uso; mejorar el relacionamiento inter-institucional y la divulgación de la información.

A - DIVISION SUELOS Y AGUAS

Se instrumentó una base de datos para consulta con 1400 perfiles de suelos de referencia nacional.

Se confeccionó una base de datos de los Grupos CONEAT donde se prevé la posibilidad de hacer subdivisiones de los mismos, a partir de asociaciones de suelos diferentes. Se caracterizaron 160 de los 188 Grupos.

Se comenzó con primeras etapas del Plan Nacional de Monitoreo de Calidad de Suelos (PMS) con muestreos en 4 sitios de los 16 seleccionados.

Se procesaron 7 impugnaciones CONEAT - 2005.

Se realizó la inspección de 41 predios en relación a Ley 15.239 (fiscalización).

Se realizó el control de 349 fraccionamientos de campo (menores 50 has) informados.

Planes de Uso y manejo de Suelos y Aguas - 177.

A la fecha se comenzó la implementación de una base de datos con los proyectos de riego en vigencia, hasta el momento han sido ingresados 1.542 de todo el país.

Se estudiaron e informaron para su certificación 45 trámites de liberación de permisos de importación de equipos de riego con fines agrícolas.

Análisis de suelos- servicio al productor - 3663.

Análisis de aguas - servicio al productor - 152.

Análisis de fertilizantes - registro de fertilizantes por empresas - 528.

Se integra y participa en las Juntas de Riego Locales a través de las Regionales: Artigas, Salto, Paysandú, Tacuarembó, Treinta y Tres, Montevideo, Rocha y Maldonado.

En el marco de la Ley Nº 13.663, se evacuaron consultas referidas a fertilizantes y sus materias primas, enmiendas calcáreas y otros: registro, empresas, fertilizantes, certificados: 1599 / registro fertilizantes y enmiendas.

Se retomó y actualizó el Proyecto de Ley modificativo de la Ley Nº 13.663 a estudio del Parlamento; al mismo tiempo se elaboró y remitió texto borrador para elaboración de Ley de Abonos Orgánicos.

Se realiza la actualización de los archivos cartográficos digitalizados, a nivel predial para todo el país CONEAT, se recalcula y fijan nuevos índices de Productividad y Valor Real de padrones con modificaciones.

En el programa de Servicio al usuario se recepcionaron 7500 consultas personalizadas y se atendieron para reproducción y suministro de croquis de grupos de suelos CONEAT 1098 informes. En el período 2005 se llevan realizadas un total de 334.767 consultas a la página web CONEAT.

Laboratorio de Microbiología

Se mantiene el registro de Empresas y productos inoculantes, control de calidad, mantenimiento de colección nacional de cepas de Rhizobium y otros microorganismos; entrega de cepas a la industria. Se cumplen actividades de apoyo e investigación aplicada asociadas al cumplimiento del marco legal: fijación biológica en leguminosas forrajeras, soja; promoción de crecimiento en arroz y maíz; desarrollo de indicadores biológicos de calidad del suelo; desarrollo tecnológico en inoculantes e inoculación.

El Programa Alfalfa se desarrolla con apoyo de INIA y FONTAGRO. Cepas específicas seleccionadas. La Fijación Biológica de Nitrógeno en suelos superficiales de basalto, priorizadas (convenio) por INIA, especialmente Lotononis bainessi. El Proyecto de especies forrajeras nativas estudia las características de las poblaciones nativas de rizobios asociadas (Adesmia). En atención al incremento en el área sembrada de soja, se priorizaron las actividades de Selección de Cepas de Rizobios para el mismo. Se evalúa el potencial agronómico de bacterias endófitas fijadoras de nitrógeno en arroz, con apoyo de INIA. Se estudia la promoción del crecimiento vegetal con la introducción de Bacterias rizosféricas. Se evalúa la aplicación de Azospirillum en cultivos de maíz con apoyo de LAGE y Cía.

REGIONALES

Entre las principales actividades desarrolladas en las regionales se destacan: estudio y elaboración de informes técnicos de los fraccionamientos de padrones presentados a la regional (a partir de este año se inspeccionan todos); recepción de muestras de suelos y aguas para análisis; recepción de pedidos de croquis CONEAT; recepción y envío de permisos de riego; asesoramiento en mostrador sobre temas específicos (suelos de prioridad forestal, pozos semisurgentes, etc.); Fiscalización del cumplimiento de la Ley N° 15.239 (monitoreos); inspección de predios en los que se constata infracciones a la Ley N° 15.239 por extracción de suelo; solicitudes de fraccionamientos menores a 50 hectáreas.

Recuperación de cárcavas- gestión integrada del territorio en especial en cuanto a suelos y aguas. Bonos de Carbono-Palmares- Cultivo de Olivo en zona de Paysandú.

Evaluación de la aptitud forrajera de los suelos de Paysandú para la instalación de cultivos con destino a biocombustibles.

B - DIVISION AREAS PROTEGIDAS Y FAUNA

- Departamento de Fauna

En la Sección Estudios Básicos y Fiscalización se realizaron 25 visitas técnicas a criaderos de ñandú, caracol terrestre y carpincho; la habilitación a 12 criaderos de especies de fauna y 4 cotos de caza; se otorgaron permisos

de caza comercial de nutrias a 52 productores rurales; se otorgaron permisos de caza comercial de liebre - exportación de 183.124 ejemplares como producto cárnico y 738 ejemplares vivos para repoblación de cotos de caza.

Con el Secretariado Uruguayo de la Lana, se realizó un convenio para el control de zorros.

Se realizaron 329 asesoramientos respecto a la cría comercial de especies de fauna silvestre.

Se expidieron Certificados CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres) 162 trámites internacionales. Se realizaron verificaciones de exportación sobre 95.765 cueros de nutria y 273 cueros de ñandú. Importación cueros, certificación diferentes sp- 6000 cueros.

Se efectuaron 424 actuaciones respecto a Caza furtiva e inspección de uso permitido de fauna silvestre. En este último tema se recibieron 138 expedientes policiales referidos a acciones de contralor de caza furtiva realizadas por el Ministerio del Interior.

Se incautaron 1053 ejemplares de aves nativas ofertadas en comercio ilegal y se procedió a su reintegro al medio silvestre o a su destino provisorio a centros de rescate habilitados o instituciones zoológicas.

Se entregaron al Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ministerio de Defensa Nacional, 221 armas de fuego incautadas en procedimientos de contralor de caza ilegal.

- Departamento de Parques y Areas Protegidas

Reparación embarcación Miguel Quinteros (Bosque Nacional del Río Negro); mantenimiento infraestructura edilicia Parque Bartolomé Hidalgo y Reserva Forestal de Cabo Polonio; reposición equipo de comunicación de la Reserva Forestal de Cabo Polonio y Aguas Dulces; reparación lancha rápida (Bosque Nacional del Río Negro); restauración de sendero de especies nativa (B. Hidalgo).

Ampliación Vivero Bartolomé Hidalgo (superficie y riego) y vivero Pinos en Parque Roosevelt incluyendo plantación de especies frutícolas nativas; instalación nueva vía de acceso a Administración de la Reserva Forestal de Cabo Polonio; restauración infraestructura alambrados (varios); construcción de torres para vigilancia en defensa contra incendios (3) costa Atlántica.

Manejo forestal (raleo sanitario, eliminación especies invasoras, poda, otras).

Arequita (eliminación de invasora C° de los Cuervos, reconversión áreas bosque exótico a bosque nativo).

Roosevelt (reposición de especies nativas, inventario árboles caídos por temporal e inventario de árboles en sombra aeronáutica en bañado).

Bartolomé Hidalgo (raleo sanitario, manejo de especies exóticas para reposición de especies nativas).

Reserva Forestal de Cabo Polonio y Aguas Dulces
Podas de pinos. Limpieza de corta fuegos. Reapertura de calles circundantes a área de bosque nativo. Identificación de rodales de especies nativas destinadas a proyecto de evaluación de evolución y desarrollo. Instalación de parcelas de evaluación de instalación natural de especies nativas en áreas de plantaciones. Evaluación de rendimiento y costo operativo en aprovechamiento de sotobosque de acacias en plantaciones. Aprovechamiento maderero con destino a construcción de torres para defensa contra incendios forestales.

Isla Collazo, inventario maderero con destino a actividades de limpieza y ordenamiento.

C - SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO

Se elaboró cartografía digital respecto a: Mapas de Pobreza Rural, Areas Piloto PPR y análisis información; sequía verano 2004-2005 y evaluación zonas afectadas por incendios en la costa Atlántica (SNE); D. Forestal, mapa de parcelario y de suelos; Catastro Rural en Rocha a D. N. hidrografía; SNAP (sistema nacional áreas protegidas); PAN (plan de acción nacional de lucha contra la desertificación y la sequía); Sistema Nacional de Emergencias (SNE): participación en actividades del Sistema de Alerta y Monitoreo de Incendios Forestales.

Preparación información Grupo de Seguros Agropecuarios y participación en actividades de la Comisión.

Interpretación de imágenes de satélite para la actualización de la cartografía forestal, en conjunto con DGF (Dirección Forestal).

Mapa de catastro rural de Lavalleja y cálculo de superficie de secciones policiales de Cerro Largo a pedido de PAEFA. PAEFA: Suministro de la base de datos geográfica actualizada del Parcelario Rural de todo el país. DGF: predios del estado en el departamento de Florida con presencia de bosques, análisis de imagen satelital. Mapa para INAC, establecimientos programa Carne Natural. PREDEG: establecimientos reconversión frutícola, y referencias geográficas, se entregó un cd con software gratuito para su visualización. Mapa de Aptitud Forestal, parcelario y bosques del Depto. de Rocha a solicitud de la IMR.

Preparación de Información para las actividades de monitoreo de Conservación de Suelos de la División Suelos y Aguas, así como para diversos proyectos.

Delimitación y elaboración de Mapas e informes de actividades agropecuarias, de 5 zonas piloto para proyecto de conservación de Fauna.

Elaboración para El Proyecto Producción Responsable la cobertura de la tierra 1:50.000 de la cuenca de la laguna de Castillos utilizando imagen satelital del 2005.

DIVULGACION - Publicaciones

Venta de 60 unidades (CD), Compendio Actualizado de Información de Suelos del Uruguay .

Póster "Clasificación de suelos del Uruguay según la Taxonomía del USDA", en colaboración con la Facultad de Agronomía en Simposio sobre Impacto de la Intensificación Agrícola en el Uso del Suelo. Octubre 2005, Colonia.

Jornada con productores sobre Uso y Conservación de Suelos (Young).

Inclusión de la DSA (División Suelos y Aguas) y su Museo de Suelos en el "Día del Patrimonio".

Preparación de un boletín de divulgación: El suelo, patrimonio nacional en coordinación con el PPR.

Apoyo y participación en el "1er Taller para maestros rurales", dentro del plan de divulgación del PPR (componente escuelas rurales).

Publicación Boletín de Divulgación "El Rizobio" / 3748 usuarios / 12 ejemplares anuales. Publicación ALAR (Asoc. Latino Americana Rhizobiología) 2182 usuarios / 12 números.

Se realizaron 3 charlas sobre suelos y agua en liceos y Centro Regional de Profesores.

Se realizaron dos jornadas sobre Conservación de Suelos (Quebracho y Chapicuy).

Se realizó la publicación del PAN - Plan de Acción Nacional en el marco de la Convención de Lucha contra la desertificación y la Sequía (abril 2005).

RELACIONAMIENTO INTER - INSTITUCIONAL

Participación en Comisión integrada Dirección Forestal-Recursos Naturales Renovables para recalificar los Grupos de suelos de Prioridad Forestal.

Facultad de Agronomía: Colaboración para elaborar nuevas aproximaciones a la clasificación de suelos del Uruguay.

INIA : Colaboración en la caracterización de sitios de ensayos (PDT).

Facultad de Ingeniería (IMFIA) : Consultas en relación a las características de los suelos para elaborar modelos hidrológicos (Cuenca del Plata, Cuenca del Cuareim, Acuífero Guaraní).

Integración de la Cuenca del Río Tacuarembó a la red de cuencas del Programa UNESCO/HELP. Propuesta de una subcuenca de la cuenca Río Tacuarembó para integrar red de "cuencas prístinas", en el marco de programas internacionales de cuencas de "baja intervención antrópica".

Gestión del Agua Subterránea con énfasis en el Acuífero Guaraní. - Taller 26 al 28 de setiembre - MTOP - Global Water Partnership.

Presentación sobre Recursos Hídricos en el departamento de Canelones; Marco Legal- Intendencia Municipal Canelones.

Taller Regional y Desarrollo Rural en Cono Sur, Desafíos y Oportunidades. 13-14 de octubre - Santa Cruz de la Sierra - Bolivia.

Se iniciaron reuniones a fin de concretar un convenio de cooperación técnica mutua entre el Laboratorio de Suelos, Aguas, Fertilizantes y Abonos Orgánicos y Laboratorio de Microbiología de la DSA-DGRNR con la UDELAR- FACULTAD DE QUIMICA.

Inicio de gestiones para desarrollar un convenio de cooperación técnica entre el Laboratorio de Suelos, Aguas, Fertilizantes y Abonos Orgánicos y la INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO con el fin de asesorar y monitorear la elaboración de abonos orgánicos a partir de restos de podas.

Se participa en convenios y proyectos con financiamiento externo al MGAP: INIA, BID, FONTAGRO, FAO, Industrias de inoculantes.

Sede Permanente de la Secretaría Ejecutiva de la Asociación Latinoamericana de rhizobiología.

Se mantiene el servicio de FOTOGRAFÍAS AEREAS a escala 1:20.000 y 1:40.000 consultadas por los usuarios para diversos proyectos.-

Suministro de Información CONEAT, a los siguientes organismos: Dirección Nacional de Catastro, Banco de Previsión Social, Intendencias Municipales, Instituto Nacional de Colonización.

Coordinación y apoyo a la Dirección de Desarrollo Local de la Intendencia de Maldonado en diversos temas. Conve-

nio Marco en elaboración para preservación y uso sustentable de los recursos naturales del departamento de Maldonado.

Actividades tendientes a la conformación de la Comisión Departamental de Flora y Fauna, propuesta a la Mesa Ejecutiva del Congreso Nacional de Intendentes.

Participación en diversas jornadas técnicas sobre problemática zonal en el marco del proceso de descentralización del MGAP, en el departamento de Rocha, Florida, Tacuarembó y Colonia.

Asesoramiento sobre manejo y corte de monte natural y traslado de palmeras autóctonas, en coordinación con Dirección Forestal.

Apoyo a diversas Instituciones en el uso sustentable de recursos naturales (Escuela Agraria de San Carlos, Asociación de Funcionarios Docentes de Educación Ambiental, Red agroecológica de producción de semillas).

Se colabora con Instituciones de Enseñanza: escuelas públicas, liceos, UTU, Corte Electoral, e Instituto de Formación Docente, clubes de ciencia y tecnología del Ministerio de Educación y Cultura y se participa en la Feria departamental de Ciencias y Tecnología. Se concurrió a distintos seminarios, seminario de Campo Natural, seminario de Conservación de Suelos en la ciudad de Colonia, reunión binacional sobre reseva de Biósfera en bañados del este Coronilla, La Paloma, Rocha y Treinta y Tres con Probides e Intendencia Municipal de Rocha. Reunión con delegados de la Comisión Tecnico Mixta para la Laguna Merín.

Apoyo al plan de creación de un parque binacional con la alcaldía de la ciudad de Colón en la provincia de Entre Ríos en la República Argentina.

Apoyo técnico y de campo a productores de la colonia Santa Kilda en conservación de suelos, manejo de áreas con cárcavas, recuperación de tajamares rotos, etc.

Con la EEMAC / Facultad de Agronomía; evaluación de los sitios de muestreo y control de 14 ensayos de la cátedra de cultivos en Paysandú, Río Negro y Soriano.

Apoyo a trabajos de tesis de Maestría de estudiantes de la Facultad de Ciencias.

Apoyo a estudiantes de agronomía que cursan estudios sobre suelos en la Universidad del Norte o en Montevideo, (que tienen su trabajo de campo en Paysandú o Río Negro).

Reuniones como integrante de la Unidad de Seguimiento del Proyecto de Gestión Integrada del Acuífero Guaraní (actualmente).

Reuniones en la Comisión de seguimiento del Consorcio Ebarsis Evarsa del estudio de "Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha".

Actividades relacionadas al Area Ramsar "Bañados de Farrapos e Islas del río Cuareim" hasta el mes de mayo.

Actividades en Comisión Cuenca del Plata y Acuífero Guaraní respectivamente.

Delegación en carácter de Punto Focal en la 8ª Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS). Bonn, noviembre de 2005.

Convenio propuesto con Intendencia Municipal de Flores "Cogestión del Parque B. Hidalgo"; con Intendencia Municipal de Colonia "Cogestión de Parque Isla San Gabriel"; con Intendencia Municipal de Rocha "Instalación de torres para defensa contra incendios forestales"; con DINASIA corta árboles sombra aeronáutica en Bañado de Carrasco; con el Ministerio de Desarrollo Social, propuesta de convenios, relativos a construcción de viviendas, aplicación de mano de obra en actividades inherentes al Servicio; con el PIAI, aprovisionamiento de madera para construcción de puente; Convenio con UTU, reparación de vehículos.

Asistencia y orientación técnica a estudiantes en particular de agronomía y otras carreras vinculadas al sector agropecuario, para trabajos de tésis y postgrados, Maestrías y otros.

Instituto Nacional de Colonización definición de planos de suelos para predios del Instituto ("El Yatay", 6º sección judicial del departamento de Treinta y Tres) y Barra del Zapallar y costas del Río Negro (Paso Aguiar).

CAPACITACION

Comisión Nacional de Actividades Espaciales (Córdoba, Argentina). Participación en el Simposio de presentación de la Carta Internacional de Desastres (Agencias Espaciales de Europa, EE.UU y Argentina).

Asistencia a Curso de Capacitación para Autoridades Científicas CITES, noviembre de 2005, Brasilia.

Un técnico realizando Maestría en Facultad de Agronomía / Montevideo.

Congreso sobre uso y manejo de recursos naturales en cuencas altas, 2005, Bergen, Noruega 22-25 junio 2005. Invitación y financiación: UNESCO.

Taller de Coordinación de los Programas FRIEND y HELP del Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO

para América Latina y el Caribe, Foz de Iguazú, Brasil 10-12 agosto 2005.

1er. Simposio de la Sociedad Uruguaya de Ciencia del Suelo, Colonia, 6-7 octubre 2005.

Participación en el "Taller de Indicadores de Sustentabilidad", PROCISUR, setiembre 2005.

Curso - Taller Formación de formadores. ONSC, noviembre 2005.

Seminario Cambio Climático y Protocolo de Kioto, situación y acciones futuras el Uruguay, 24 de junio 2005, Intendencia Municipal de Montevideo.

Jornada Introducción a la Teledetección, 26 de julio de 2005, Facultad de Agronomía, Montevideo.

Participación en el Taller Nacional de capacitación "Global Land Cover Network" MGAP-MTOP-FAO-MVOTMA, octubre 2005. Curso LCCS y GLCN, 11 al 21 de octubre de 2005, organizado por FAO-MTOP-RENARE-MVOTMA, Montevideo.

Participación en Taller sobre la Cartografía Nacional, en Facultad de Ingeniería y en la conferencia de SELPER Uruguay.

Participación en Taller Lationoamericano de Descentralización en el Manejo de Areas Naturales Protegidas, Cartagena ,Colombia Diciembre 2005.

Departamento Contable

a) Confección del Presupuesto Nacional (de la U.E. 003) de Gastos e Inversiones para el Quinquenio 2006 - 2010

b) Cumplimiento de los cometidos asignados a este Departamento:

- Recaudación y depósito de los Recursos con Afectación Especial.
- Registración y administración de los mismos así como de los Recursos asignados por Rentas Generales.
- Ejecución de los gastos e inversiones de la U. E.
- Informe de expedientes relacionados con los Fondos y Valores de la U.E.
- Administración de los Fondos Extraordinarios de la U.E. 003 (Ex. Fondos de Terceros).
- Liquidación de las multas por infracciones en materia de Fauna.
- Demás tareas inherentes al Departamento Financiero Contable.

Departamento de Administración

c) atención al usuario. Apoyo administrativo a los tribunales de Calificación de los funcionarios de la Unidad Ejecutora, convocatorias, notificaciones, etc.-

Asesoramiento a la Dirección General en temas referentes a RR HH.

d) Expedientes ingresados 1231.

e) Caza Deportiva: 1876 permisos.

f) Registros de criaderos. Declaraciones juradas de ñandú y carpincho.

U.E. 04 DIRECION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS

1. Situación de la U.E 004 al inicio de la gestión de Gobierno

1.1 Estructura Organizativa:

La actual estructura organizativa data de 1998 y está caracterizada por una marcada diferenciación entre actividades programáticas y actividades de contralor. Concebida originalmente con un fuerte componente de coordinación horizontal para su operatividad, han prevalecido en los hechos un funcionamiento que responde a la estructura vertical tradicional que podría estar explicando las dificultades existentes para el logro eficaz de los cometidos sustantivos asignados. El análisis de los documentos presentados por cada una de las unidades organizativas pone de manifiesto la existencia de actividades que se superponen, con priorizaciones propias de cada repartición. Lo expresado, ameritaría analizar una eventual reestructuración de las unidades existentes y una clara señal orientativa en cuanto a los roles específicos de la U.E.

1.2 Ejecución de Cometidos Sustantivos

El universo de cometidos asignados a la U.E es muy variado y en términos generales existe un importante grado de cumplimiento en lo que respecta a su ejecución. No obstante ello, un diagnóstico preliminar de la situación indica que sería conveniente analizar la totalidad de los cometidos asignados a la luz de las nuevas prioridades de la actual administración. A ello se suma la existencia de múltiples competencias concurrentes entre otras unidades del Inciso y Estatales en general, que ameritan un profundo

análisis de la situación con miras a su racionalización y en procura de una más adecuada coordinación y complementación de actividades con otros organismos públicos (estatales y paraestatales) y privados.

Los procesos técnicos/administrativos para la ejecución de los cometidos asignados requieren un mayor grado de sistematización y racionalización.

1.3 Recursos Humanos

Los recursos disponibles al inicio de la gestión de la U.E (presupuestados, contratados y pasantes) eran 385 discriminados de la siguiente manera:

Escalafón	*Cant*	*%*
Escalafón A técnico profesional	118	*30,6*
Escalafón B técnico profesional	27	*7,0*
Escalafón C administrativo	63	*16,4*
Escalafón D especializado	102	*26,5*
Escalafón E oficios	31	*8,1*
Escalafón F servicio	36	*9,4*
Escalafón R informáticos no profesionales	8	*2,1*
Total 2004	**385**	**100,0**

No hubo variaciones en cuanto al personal disponible salvo las derivadas de reasignación de cinco funcionarios (3 Esc. A, 2 Esc. B) e incorporación de 9 pasantes.

Las mayores carencias constatadas en lo que a recursos humanos refiere derivan de:

- Inexistencia en la U.E de una unidad de gestión centralizada.
- Proliferación de encargaturas a distintos niveles sin regularización.
- Redistribución de funcionarios a la U.E sin un previo análisis de su especialización en las áreas de competencia de la misma.
- Falta de personal capacitado en algunas áreas sustantivas y mecanismos ágiles para concretar contrataciones bajo la modalidad de arrendamiento de obra. Esta situación repercute negativamente en el área de diagnóstico nematológico.
- Existencia de personal capacitado a nivel de post grado que no necesariamente se ubica en una posición que maximice su aprovechamiento.
- El 65% del personal disponible tiene más de 45 años de edad.
- Ausencia de mecanismos efectivos para la incorporación de nuevos técnicos que se familiaricen con las particularidades de la temática que se abordan en la U.E siendo que no existen ni a nivel de grado ni de post grado capacitaciones en la materia.

1.4 Recursos Financieros

Desde el año 2003 se cuenta con un crecimiento destacado en lo que a recursos de afectación especial refiere (recursos propios). El abatimiento de los créditos y la concentración de la recaudación en el segundo semestre y el volcado del 80 % de los créditos en cuentas corrientes a rentas generales sumado a la política financiera que se ha venido aplicando (imposibilidad de gestionar refuerzos de créditos), impacta directamente y negativamente sobre las invesiones.

En el presupuesto quinquenal 2000/2004, se previó una partida anual de $ 9:300.000 con destino al Fondo de Apoyo a la Citricultura que permitía atender las indemnizaciones por destrucción de plantaciones para el control del cancro cítrico y efectuar transferencias de apoyo al sector citrícola a través de los Convenios de Cooperación Técnica y de Fortalecimiento Institucional.

Las apreciaciones realizadas por la Auditoría Interna de la Nación respecto a la gestión financiera/contable de la Unidad Ejecutora indican que se ha venido efectuando en concordancia con las disposiciones normativas vigentes y aplicando un sistema de mejora continua en el sistema de recaudación y gestión del gasto.

2. Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

2.1 Estructura Organizativa

Se efectuó el diagnóstico preliminar de la situación a los efectos de identificar posibles cambios al marco reglamentario actual considerándose necesario generar una propuesta de cambio alternativa a la estructura actual en el correr del año 2006.

2.2 Gestión de Recursos Humanos y Financieros

Se llevaron adelante acciones consideradas de impostergable definición entre las que se destacan:

- La generación de una unidad para la gestión de recursos humanos tendiente regularizar el registro del personal, dar seguimiento y efectuar el control de asistencias, licencias, entre otros. Utilizando los recursos humanos disponibles se asignó personal a dicha unidad y se encomendó la coordinación de actividades con la División Recursos Humanos del MGAP.

- Designación de un representante de la U.E al Comité de Coordinación de Actividades de Capacitación del MGAP, ámbito que permitirá efectuar la priorización y sistematización de las actividades de capacitación gerencial.

- Coordinación con la Unidad de Proyectos a los efectos de la presentación de Proyectos de Cooperación Técnica y de Fortalecimiento Institucional que permitan capacitar al personal en áreas técnicas y gestionar el equipamiento requerido para la ejecución de dichos proyectos.

- La reestructuración del área informática redefiniéndose nuevos responsables de la gestión del área en concordancia con los lineamientos de los servicios informáticos del Inciso.

- La evaluación y redefinición de funciones para el personal contratado bajo la modalidad de arrendamiento de servicios para el segundo semestre del 2005 y primer semestre 2006.

- Mantenimiento del personal eventual (82 personas)

- En lo que a recursos financieros respecta se especifica en el siguiente cuadro la evolución de la Ejecución de Recursos con Afectación Especial (expresado en miles de pesos):

Evolución de la Ejecución de Recursos con Afectación Especial (miles de pesos)

Ejercicio	**2000**	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**
Recaudación neta	38:322	40.292	42:812	**58:144**	**94:458**	**80:480**
Topes Func. e Inv.	42:860	54.921	44.766	51:370	53.370	55:732
Ejecución Rec. Afect. Especial	42:861	46:513	44:331	46:002	51:155	55:732
Saldo en Ctas. al						
31/12/2004				12:142	19:773	24:748
80% a RRGG	**-**	**-**	557	**9:714**	**34:642**	**19:798**
Saldo al 1/1/2005				2:428	8:661	4.950

2.3 Ejecución de Cometidos sustantivos

Sin perjuicio de la ejecución de la totalidad de los cometidos reglamentariamente asignados a la U.E, se consideró imprescindible propiciar un mayor grado de vinculación de los servicios agrícolas con el medio y enfatizar una serie de actividades relacionadas a la promoción de exportaciones a través de la adecuada certificación fitosanitaria y al apoyo a la producción agro industrial con especial énfasis en los productores rurales. En este sentido, se destacan el impulso a la lucha contra plagas, los sistemas de vigilancia y pronóstico y las actividades de contralor de productos fitosanitarios y raciones en plaza.

Se resumen a continuación los aspectos más destacados de la ejecución de los cometidos asignados:

2.3.1 SISTEMAS DE VIGILANCIA FITOSANITARIA

- **Vigilancia específica en el cultivo de Citrus**

En lo que respecta a moscas de la fruta, la red de trampeo operativa en el 2005 abarca 134 lugares de producción bajo vigilancia que totalizan 11.078 hectáreas efectivas de cítricos.

Como resultados más relevantes de esta actividad se destacan la determinación de las especies de moscas de mayor interés económico y su fluctuación estacional en las distintas zonas de producción; la no detección de nuevas especies; las especies cítricas más susceptibles y el incremento del rango de hospederos. El aumento del rango de hospederos cítricos determina la necesidad de mantener esta actividad como prioridad por su incidencia en el principal mercado de exportación que posee Uruguay.

- **Vigilancia específica en el cultivo de soja**

En el marco del Programa Nacional de Vigilancia de roya de la soja, se identificaron y georeferenciaron los cultivos efectuándose el monitoreo en 148 chacras mediante una red de trampeo para la detección temprana de la presencia de esporas. Se realizó asimismo el seguimiento de plantas guachas de soja y de otros posibles hospederos

Los resultados más destacados de esta actividad fueron

la difusión en forma inmediata de la detección de esporas, posibilitando a los técnicos y productores la adopción temprana de acciones a nivel predial.

- **Vigilancia específica en el cultivo de arándanos**

En el marco del Convenio Facultad de Agronomía - DGSA se ejecutó el Proyecto "Relevamiento de plagas y enfermedades en el cultivo de arándanos en Uruguay" basado en el monitoreo semanal en un predio ubicado en Melilla que posee cultivos de 3 edades diferentes y monitoreos en 3 etapas del ciclo del cultivo en cultivos ubicados en Colonia, San José, Maldonado y Rocha. Esta actividad se complementa con información y muestras que envían los técnicos asesores y monitoreo en Paysandú realizado por la DGSA.

La información generada permitió contar con datos sobre las plagas presentes para este cultivo para ser considerada en el Análisis de Riesgo para el ingreso de esta fruta a EEUU.

2.3.2 SISTEMA DE MEJORA FITOSANITARIA

2.3.2.1 Materiales de propagación vegetativa

Se dio continuidad a los trabajos que se venían desarrollando en forma conjunta con el INASE en lo que respecta a la producción de materiales de propagación de los principales rubros frutícolas, cítricos, vid y frutales de hoja caduca. No obstante ello, durante el año 2004 hubo una clara disminución de la actividad.

2.3.2.2 Manejo y control de plagas

Cancro cítrico

Se efectuaron los relevamientos e inspecciones en seis departamentos del Sur del país que comprenden 142 lugares de producción con 831.131 plantas de cítricos. A nivel de lugares de producción, el 77% esta libre de cancro cítrico y de las 510.394 plantas existentes, el 61% se encuentran ubicadas en lugares de producción no foco.

Cotorra

Se continuaron las acciones de control en los departamentos de Colonia, San José, Soriano y Canelones, habiéndose logrado la aplicación del tratamiento en un total de 55.630 nidos. A partir del mes de diciembre del presente año, se inician los controles en los Departamentos de Flores y Florida.

Margarita de Piria

Se continuó con la implementación de acciones tendientes a controlar la maleza y evitar su diseminación a otras zonas, en coordinación con Intendencias Municipales, MTOP y agremiaciones de productores. Durante el presente año se comenzaron a aplicar técnicas de sondeo en los Departamentos de San José y Maldonado, siendo, en términos generales, los predios dedicados a la lechería los que presentan mayores problemas.

CAPIN ANNONI

Se continuó con la implementación de acciones de control y se creo una Comisión de Organismos Oficiales para la difusión del control de la gramínea *Eragrostis plana* (N.V. Capim annoni), maleza que viene invadiendo los campos de pastoreo.

La problemática de la plaga en el Departamento de Artigas es de especial relevancia por lo que se prevee la continuación de acciones durante el 2006.

ABROJO

Se efectuó un análisis de la situación de las especies de abrojo consideradas como maleza plaga nacional, proponiéndose una campaña de divulgación para lo cual se elaboraron posters alusivos y se dio a conocer a través de la pagina WEB de la DGSSA.

2.3.2.3 Pronóstico Fitosanitario

Se desarrollaron monitoreos de campo y una evaluación posterior a los efectos de poder determinar los momentos óptimos de control para racionalizar el uso de agroquímicos y manejar la decisión de tratamiento.

En cultivo de Girasol:

Se participó con el INIA en el sistema de Alerta de Phomopsis, basado en la contabilización del nivel de ascosporas del hongo en base a la ubicación de caza esporas en todas las zonas del cultivo. Este hongo es de reciente aparición y se ha extendido en la última zafra a prácticamente todo el litoral-oeste del país provocando mermas en el rendimiento de hasta 39%.

En frutales de Hoja Caduca:

A través de la puesta en funcionamiento del programa informático "Pronos" se efectuaron las alertas por insectos plagas en frutales de hoja caduca. Esta actividad apunta a obtener información de campo a través de censores automatizados, análisis de datos a través de algoritmos biológicos y comunicación de resultados ya sea por boletines fitosanitarios de alerta o informativos respecto de la dinámica poblacional de plagas o epidemiológica de las principales enfermedades en viña y pomáceas.

Se obtuvieron y publicaron los resultados del análisis de

"Pronos", algoritmo de análisis de situaciones climáticas favorables al desarrollo de las fases del proceso de infección de "Peronospora de la vid" (*Plasmopara vitícola*).

2.3.3 SISTEMA CUARENTENARIO

Se han desarrollado y ejecutado una serie de medidas de neto contenido cuarentenario para prevenir la introducción, radicación y/o propagación de plagas que pueden afectar la producción nacional o inviabilizar el acceso a mercados de exportación, entre las que se destacan:

2.3.3.1 Realización de Análisis de Riesgo de Plagas y establecimiento de requisitos fitosanitarios para la importación de productos vegetales

Fueron efectuados 8 Análisis de Riesgo de Plagas por vía de ingreso para los productos y orígenes respecto a los cuales no existían antecedentes previos de evaluación y 14 ARP por plaga.

Asimismo, se realizó la revisión de las plagas presentes por cultivo, vía de ingreso y país de origen y la actualización de los requisitos fitosanitarios correspondientes para 242 casos.

Sobre un total de 7.660 (100 %) solicitudes de importación recepcionadas, se emitieron 1.294 (17,%) Declaraciones Previas y 5.847 (76,3%) Acreditaciones Fitosanitarias de Importación, habiendo sido rechazadas un total de 115 (1,5%) gestiones, por diferentes causales.

2.3.3.2 Verificación de productos importados

Se realizaron un total de 15.746 gestiones de control sobre mercadería vegetales o de origen vegetal sujetas a controles fitosanitarios de ingreso y de calidad (si corresponde); lo cual da un cumplimiento del 100% de las Gestiones presentadas por los usuarios.

Si se compara al mismo período del ejercicio anterior (10.127 gestiones) se observa un incremento del 55,48 **%** en el número de Gestiones de Importación; representado básicamente por el ingreso de alimentos para animales y material de propagación vegetativa.

Destacan dentro de las importaciones el ingreso de: plantas de arándanos, manzanos, olivos y frutilla; así como un descenso en los volúmenes importados de trigo, cebada, maíz, hortalizas y plantas de vid.

2.3.3.3 Verificación de productos en tránsito

Fueron autorizadas un total de 37 gestiones de tránsito.

2.3.3.4 Ingreso seguro de germoplasma

Dando respuesta demandas específicas de ingreso de nuevos materiales con destino a su evaluación, se generaron mecanismos específicos de cuarentena a la efectos de contar con dichos materiales superando carencias en cuanto a la certificación fitosanitaria en origen. El objetivo es contar con mecanismos de ingreso seguro de germoplasma minimizando los riesgos de ingreso de plagas cuarentenarias. Se trabajó a tales efectos en forma coordinada con el INIA.

2.3.3.5 Verificación de parcelas cuarentenarias

Se efectuó la verificación y el procesamiento documental de 378 parcelas cuarentenarias presentadas y se efectuaron 344 inspecciones no habiéndose detectado problemas cuarentenarios en las mismas.

2.3.4 SISTEMA DE CERTIFICACION DE EXPORTACIONES

Se realizaron un total de 12.589 actuaciones sobre vegetales y productos vegetales destinados a la exportación, 100% de las solicitudes presentadas. Si se compara al mismo período del Ejercicio anterior se observa un incremento del 6,92 **%** en el número de Gestiones de Exportación. Los rubros de mayor incidencia durante el período fueron: citrus, madera (rolos y chips) y oleaginosos (soja y girasol).

Se efectuó en el presente año la primera exportación de grano de soja con destino a China (179.500 toneladas) y a los efectos de dar cumplimiento a la certificación requerida (libre de sorgo de alepo) se coordinaron con todos los operadores comerciales la realización de los análisis correspondientes.

Respecto a la certificación de fruta cítrica con destino a la Unión Europea, a China y Brasil se habilitaron los cuadros de exportación correspondientes a cuyos efectos se realizaron las inscripciones, inspecciones y auditorías necesarias. De la información procesada hasta la fecha surge que se ha controlado la mayor exportación realizada en los últimos años, no obstante lo cual se ha recibido notificación de intercepción de cancro cítrico en partidas con destino a España.

Se implementó el sistema de certificación fitosanitaria de embalajes de madera, con el cual el país da respaldo a las exigencias de los países destinatarios.

2.3.5 SISTEMA DE CONTROL Y APLICACION DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Fue priorizada la evaluación del proceso de registro de productos fitosanitarios, la implementación del nuevo marco regulatorio para el etiquetado, el proceso de renovación así como la problemática vinculada con los certificados de

origen. Si bien se lograron avances las actividades se encuentran aún en proceso.

En lo que a ejecución de cometidos asignados refiere, se realizó el análisis y la evaluación (química, de calidad de formulación, de eficacia agronómica y de consecuencias toxicológicas y ambientales) a 146 solicitudes de registro de productos fitosanitarios, y se establecieron las condiciones de uso de los mismos. Se autorizaron 130 renovaciones de registro, 8 cambios de orígenes, 19 modificaciones a los textos de etiquetas y 24 transferencias de registro.

En materia de ingreso de productos fitosanitarios al país, efectuadas las verificaciones correspondientes, se autorizaron quince gestiones para el ingreso bajo régimen de partida experimental (ej. implicando la extracción de 15 muestras y la realización de 48 análisis), y 1202 gestiones de importación (ej., materias primas y productos formulados, implicando la extracción de 1443 muestras y la realización de 8648 análisis).

Cabe puntualizar que se detectaron productos importados que no cumplían con los requerimientos autorizados (en cuanto a calidad de formulación o contenido de ingrediente activo), lo que totalizó la suma aproximada de 42.230 Kilos.

El volumen importado al 30 de setiembre del presente año, implicó un total de 8:120.399 Kgs./lts de producto formulados lo que representan US$ 35:022.048 valor C.I.F.

Se incrementaron sustancialmente los controles en plaza de productos fitosanitarios, actividad que había sido prácticamente discontinuada en años anteriores.

Las actividades vinculadas a la aplicación de productos fitosanitarios se dirigieron al control de cumplimiento de las disposiciones reglamentarias vigentes (Decretos Nº 457/001, 264/004 y Resolución MGAP de 14 mayo 2004)

Se priorizó la realización de inspecciones semanales en Bella Unión y mensuales en Carmelo desde el mes de setiembre hasta diciembre del presente año.

En el área de Tecnología de Aplicación se creó un servicio, "Estudio Distribución de Gotas" difundido en la página web de la DGSA.

2.3.6 SISTEMA DE CONTROL DE ALIMENTOS PARA ANIMALES

2.3.6.1 REGISTRO DE ALIMENTOS PARA ANIMALES

Se actualizó información sobre los requerimientos nutricionales de los alimentos para animales, de los niveles de contaminantes aceptables, de los promotores de crecimiento autorizados y se procesaron y autorizaron 781 solicitudes de registro, 422 modificaciones, 188 renovaciones y 156 transferencias.

2.3.6.2 HABILITACION DE DEPOSITOS Y PLANTAS ELABORADORAS DE ALIMENTOS PARA RUMIANTES:

Se instrumentaron las acciones pertinentes para la habilitación de depósitos y plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes, efectuándose 10 auditorías y actividades de coordinación con el sector privado involucrado.

2.3.6.3 CONTROL DE ALIMENTOS PARA ANIMALES.

Se procesaron y extendieron 3.944 certificados provisorios para la importación de alimentos para animales y 3.622 certificados definitivos de importación, habiéndose analizado un total de 1.647 muestras.

En lo que respecta al control en el mercado interno, se efectuaron mensualmente los planes de muestreo a firmas elaboradoras en distintos departamentos, habiéndose analizado un total de 317 muestras.

Se efectuaron análisis microscópicos en el marco de las acciones de vigilancia de BSE así como monitoreos y análisis de Micotoxinas

2.3.7 INOCUIDAD Y CALIDAD DE ALIMENTOS IN NATURA

Se elaboraron los reglamentos técnicos de calidad de para banana, zanahoria y choclo y fueron sometidos a validación.

Se efectuaron actividades de capacitación y asesoramiento en temas relacionados a buenas prácticas agrícolas, manufactura e higiene, manipulación segura de Productos Químicos y Haccp, entre otros.

2.3.8 PROGRAMACION Y EJECUCION DEL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACION TECNOLOGICA DE LA RED DE PLANTAS DE SILOS

- Se desarrollaron distintas actividades en las terminales Graneleras Fray Bentos y Nueva Palmira cuya explotación fue adjudicada por licitación a la empresa Terminales Graneleras Uruguayas y en los Silos administrados directamente por el Plan Nacional de Silos (subterraneos de Nueva Palmira y Dolores) y silos Puerto de Paysandú.

- Se implementaron las acciones para la transferencia de las Plantas de Silos a sus actuales tenedores (cooperativas y sociedades de fomento rural).

- Se efectuó el Contralor de la administración de Plantas de silos operadas por entidades de productores.

El resultado económico que han generado las distintas actividades ha tenido saldo positivo. Este ingreso se ha usado para atender los gastos de funcionamiento del PNS, el pago de los seguros de la infraestructura, el pago de los seguros de los granos depositados en los silos administrados directamente por PNS, y también para solventar obras de mantenimiento imprescindibles, cuya ejecución no fue posible encarar a través de las entidades administradoras de las respectivas Plantas.

Adicionalmente, se efectuaron distintas actividades de capacitación entre las que se destacan el curso de Peritos Recibidores de Granos, curso de perfeccionamiento de Ingeniería en Post cosecha entre otros.

2.3.9 ACTUACION DE LA UNIDAD EJECUTORA EN EL AMBITO REGIONAL E INTERNACIONAL

En términos generales se mantuvo el accionar de la Unidad Ejecutora en lo que a programación, preparación y seguimiento de la actividad regional e internacional refiere, priorizándose el accionar en los ámbitos e instancias particularmente relevantes.

Todas las actividades fueron coordinadas con la Unidad de Asuntos Internacionales del MGAP.

Como resultados más relevantes se destacan:

En el ámbito de MERCOSUR:

- Armonización de requisitos fitosanitarios para el intercambio regional de productos vegetales
- Análisis, evaluación y propuestas modificativas a la normativa regional en el ámbito fitosanitario
- Armonización de Tratamientos fitosanitarios
- Desarrollo de acciones en el marco de las negociaciones con la Unión Europea en materia de certificación de fruta cítrica
- Bases para el inicio de las negociaciones con EEUU para la certificación de fruta cítrica
- Análisis de la propuesta de diseño de los reglamentos técnicos para la calidad e identidad de productos in natura, los procedimientos de verificación de la conformidad y los acuerdos de reconocimiento mutuo.

En el ámbito de COSAVE:

1. Consolidación del listado de plagas cuarentenarias a nivel regional.
2. Análisis y elaboración de los comentarios a la consulta de nuevas normas internacionales.
3. Generación de distintos documentos de posición en temas de interés regional prioritario su presentación ante distintas instancias de negociación internacional.
4. Coordinación de estrategias para la definición de prioridades de desarrollo de Normas Internacionales.

En el ámbito del CODEES:

- Se trabajó en la revisión y propuestas a los textos de normas de concentrado de tomate y salsa de tomate.
- Se analizó y definió la posición de Uruguay ante la propuesta de Codex para la modificación de los niveles de cadmio en arroz.

En el ámbito del Convenio de Estocolmo:

Se participó en distintas instancias de coordinación interinstitución para la implementación del Convenio de Estocolmo y se elaboraron propuestas sobre el particular.

2.3.10 PROYECTOS NORMATIVOS ELABORADOS Y RESOLUCIONES ADOPTADAS

Se incluyen en Anexo.

2.3.11 CONCLUSIONES:

1. Se dio cumplimiento en términos generales a la ejecución de los cometidos sustantivos asignados.
2. Se encuentran en etapa de evaluación los procedimientos técnicos/administrativos aplicados para la ejecución de los cometidos con especial énfasis en el área de productos fitosanitarios.
3. Se considera necesaria una evaluación del funcionamiento de la Unidad Ejecutora en las distintas áreas.
4. Es necesario profundizar el relacionamiento de la U.E con otras unidades organizativas del inciso y organismos públicos y privados en lo referente a instrumentación de los cometidos sustantivos.
5. Es necesario sistematizar y mejorar los canales de vinculación con los sectores productivos

6. Es necesario renovar y en ciertas áreas aumentar los recursos humanos disponibles.

U.E. 05 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Introducción

En el mes de marzo de 2005 asumen las nuevas autoridades. Desde ese momento se inicia una etapa de reorganización y reestructuración de los Servicios Ganaderos designándose como Coordinador de la Dirección General al Dr. José C. Gallero.

En ese mismo mes se recibió una Misión de la Unión Europea, en el marco de un nuevo acuerdo para la exportación de carne de alta calidad -cuota Hilton- con el MGAP y el INAC. La misma culminó con éxito.

En ese acuerdo, nuestro país, se comprometió a tener culminado el proceso de trazabilidad para abril del 2009.

En el mes de abril se firmó el decreto que regula las condiciones higiénico-sanitarias de los animales que se comercializan a través de remates virtuales o por pantalla. De esta forma se contribuye a la preservación del status sanitario actual del país, se incrementan las medidas de control sanitario relativos a la brucelosis bovina y garrapata, se controla el movimiento de haciendas en relación al nuevo modo de comercialización de remates.

En el mes de mayo se decretó la obligación de vacunar y revacunar contra la brucelosis bovina a todas las hembras bovinas mayores de cuatro meses, del departamento de San José y en aquellas zonas relacionadas epidemiológicamente que establezca la División de Sanidad Animal. En el mes de octubre se dispuso la vacunación y revacunación obligatoria contra la *Brucella abortus* con la vacuna RB-51, a todas las hembras mayores de cuatro meses, al norte de la ruta 14. Estas medidas significaron un importante cambio estratégico en el control de la brucelosis bovina.

Con la designación del Dr. Edgardo Vitale, en el mes de junio, como Director de PAEFA, se continuó con el desarrollo del SNIG y su coordinación de actividades con DICOSE, a través de la incorporación de aquél a la DGSG. Esta estrategia permitió un mejor uso de los recursos de ambas dependencias, mejorando los tiempos de obtención de la Declaración Jurada de Semovientes.

Por otro lado se impulsó el desarrollo del Sistema de Identificación y Registro Animal a implementarse a partir del 2006 y llegar a la trazabilidad individual de todo el stock ganadero del país en el 2009/2010.

En el mes de agosto se recibió la visita de una Misión de Autoridades Sanitarias de México representada por el Dr. Juan Gay Gutiérrez de la SAGARPA.

En el mismo mes se designaron como responsables de la Dirección y Adjunto a la Dirección del Laboratorio DILAVE "Miguel C. Rubino", a los Dres. Milton Pizzorno y Alvaro Núñez respectivamente, para un nuevo proyecto de gerenciamiento del Laboratorio y una reestructura de su funcionamiento.

En el mes de setiembre se recibió la delegación de la Dirección General de Protección de la Salud y el Consumidor (SANCO) de Comisión Europea, que auditó los Servicios Ganaderos de este Ministerio. Desde el punto de vista del posicionamiento comercial del país en los principales mercados de exportación esta auditoría es de suma importancia.

En el marco de la preparación de la mencionada visita se creo un grupo de trabajo para la coordinación de las acciones necesarias, con vistas al levantamiento de las observaciones planteadas por la misión del año 2004.

Las actividades desarrolladas incluyeron reuniones en sede central y la visita a todas las dependencias de los servicios zonales y locales del país, así como establecimientos de faena, establecimientos ganaderos, locales ferias y laboratorios oficiales. El informe final remitido por la delegación europea resultó favorable tomando como referencia los informes de años anteriores y las observaciones formuladas en la auditoria 2004, reconociendo que el desempeño general de la autoridad competente, fue satisfactorio.

En el plano del desarrollo de las actividades descentralizadas y apuntando al fortalecimiento de las acciones de los servicios veterinarios oficiales zonales y locales, se dio impulso, desde la CONAHSA, a la reactivación de las Comisiones Departamentales de Salud Animal, logrando que funcionen todas actualmente. En el marco de la mencionada política, la DGSG participó en varias reuniones de dichas comisiones.

Por otro lado, en el transcurso del año, a iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud, y en forma conjunta con Intendencias Municipales y el Ministerio de Salud Pública, se viene trabajando en el desarrollo del Proyecto Municipios Productivos y Saludables. En tal sentido se hicieron las gestiones correspondientes para la apertura de una oficina de los servicios ganaderos en la localidad de Batlle y Ordóñez, lo que se concretó en noviembre.

También se estimuló la creación de comisiones locales, en los diferentes departamentos de la República.

Area de capacitación

Se aprobó la Ley de Acreditaciones

El 23 de noviembre del corriente año se firmó el Convenio

sobre Capacitación de Profesionales para el Programa de Acreditación de Veterinarios, entre la Universidad de la República, Facultad de Veterinaria, Sociedad de Medicina Veterinaria, Academia Nacional de Veterinaria y Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

En el marco de las mismas actividades también se firmó un convenio para la Formación de Tutores en Educación a Distancia con el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola y este Ministerio.

En el área de capacitación se organizaron las siguientes actividades:

- Talleres de Capacitación SISA-SNIG. (Primera Ronda. Corresponde uno a nivel central y uno por cada una las cinco regiones. Total de Participantes: 116
- "Jornada Taller sobre Programa de Lucha contra la Garrapata", realizada en Durazno el 8 de julio de 2005, con participación de integrantes de CONAHSA y diferentes CODESA. Total de participantes: 89.
- Talleres de Capacitación SNIG-SISA-DICOSE (Segunda Ronda). Período 28 junio al 9 de septiembre, total 18 reuniones en todo el país. Total participantes: 196
- El 22 de agosto de 2005 se realiza el Seminario sobre "Capacitación a distancia: "Una Nueva Alternativa para la Actualización Profesional en el Agro", organizado por el IICA y la DGSG.
- Curso Formación de Tutores Educación a Distancia. IICA-MGAP. 3 oct. - 5 dic. Total de participantes: 30 (6 de la DGSG)
- Jornada de Actualización Técnica sobre Influenza Aviar. DILAVE. Fecha: 28 octubre de 2005. Total de Participantes: 175 (técnicos oficiales, particulares, productores, profesionales varios)

Se participó en el Curso de Formación de Formadores, organizado por la Escuela Nacional de Servicio Civil. Fecha: noviembre-diciembre 2005. Participantes por la DGSG: 4.

Provisión de vacantes

En el mes de septiembre se realizó un llamado por la prensa, para la incorporación de 10 veterinarios y 2 ayudantes de laboratorio. Cumplido el plazo de inscripciones, el tribunal se encuentra en el proceso de selección.

Con fecha 4 de noviembre se resolvió llamar a concurso de méritos y antecedentes para ocupar los cargos vacantes (15) existentes al 31 de diciembre de 2004 en la Unidad Ejecutora 005; de los escalafones A, C y D.

Medidas relacionadas a fiebre aftosa

Dentro de las medidas adoptadas para el fortalecimiento del sistema de vigilancia se encuentra la construcción de un laboratorio para el diagnóstico emergencial de enfermedades vesiculares, que va a contar con un estándar de P-2 plus en Bioseguridad. Dicho laboratorio se está construyendo con fondos a préstamo por el INAC y con el asesoramiento del Dr. G. Darsie, especialista en Bioseguridad del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa. Está prevista su inauguración para comienzos del 2006.

Como parte de las giras realizadas para la coordinación y adecuación de las oficinas de los servicios ganaderos del interior, se realizó un relevamiento del equipamiento informático de las mismas, con vistas a las visitas de las distintas misiones auditoras. A posteriori se realizaron gestiones frente a las autoridades del BID, quienes a través del Proyecto Servicios Agropecuarios, accedieron a licitar el equipamiento necesario para una mejor gestión.

En el mes de octubre se recibió la comunicación de los organismos sanitarios oficiales brasileros de la ocurrencia de un foco de fiebre aftosa en el Estado de Mato Grosso do Sul. En forma inmediata se tomaron las acciones sanitarias necesarias para la prevención del ingreso de la mencionada enfermedad al país. En tal sentido se reforzaron los controles en la frontera y se limitó la importación de mercaderías desde el Brasil. Se coordinaron medidas de control con el Ministerio de Defensa y la Dirección General de Aduanas, se realizaron reuniones con Intendencias Municipales y Juntas Locales planificando acciones con las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA).

Se hizo hincapié en la vigilancia epidemiológica de la especie porcina. Se participó en las reuniones del Comité Veterinario Permanente y se integró, con un veterinario de la División Sanidad Animal, el grupo técnico que auditó, con la coordinación de PANAFTOSA, el funcionamiento de las medidas adoptadas por los gobiernos del Paraguay y de Brasil en la zona de los focos.

En la reunión del CAS del 10 de noviembre en Santa Cruz, el Director General presentó, en nombre del CVP, el programa de acción "MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa". Se gestionó y se obtuvo un importante refuerzo presupuestal por parte del Ministerio de Economías y Finanzas y del BID, destinado al Plan de Prevención de F. Aftosa.

A nivel de fronteras, principalmente secas, se intensificaron los controles de DICOSE referidos al contrabando de animales. Como resultado de los procedimientos realizados se incautaron 1.400 bovinos que fueron destinados a faena para consumo interno y 162 equinos.

Situación de los mercados

Referente a mercados del exterior, se alcanzaron logros de relevancia, como por ejemplo:

Firma de Acuerdo Sanitario entre esta Dirección General y el Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Tierras de Venezuela, para la importación de bovinos para la cría, procedentes de Uruguay.

Dicho país también otorgó nuevas licencias para la importación de productos lácteos desde nuestro país.

En el mes de agosto se recibió la visita del Dr. Juan Gay de la SAGARPA de México. Dicha visita tuvo como objetivo primordial la realización de gestiones correspondientes para el levantamiento de las observaciones técnicas puestas por las autoridades sanitarias mexicanas para el ingreso de carne bovina, productos y subproductos desde Uruguay.

En el mes de septiembre el Dr. Juan Gay informa que desde el punto de vista técnico, no habría objeciones para el ingreso de los mencionados productos al mercado mexicano. Actualmente se continúan las gestiones para la reapertura del mismo en coordinación con la Embajada uruguaya en ese país.

Por otro lado, las autoridades sanitarias mexicanas extendieron por un año las habilitaciones de las plantas productoras de lácteos.

En el mes de octubre se recibió una misión oficial de la República de Corea del Sur a efectos de continuar el proceso de habilitación de ese mercado para los productos cárnicos termoprocesados de Uruguay. Actualmente se está realizando intercambio de información entre los dos países.

En el caso de Japón, se continúan los contactos con las Autoridades Sanitarias de ese país, a efectos de completar el procedimiento para la habilitación de ese mercado a los productos cárnicos termoprocesados.

Actividades realizadas en relación a:

Encefalopatía espongiforme bovina (EEB)

En el mes de octubre, dos técnicos de la Dirección General de Servicios Ganaderos concurrieron a una reunión en la sede central de la OIE donde se presentó un Informe Adicional para el proceso de reconocimiento de país libre de EEB ante el Grupo Ad hoc de

Expertos en esa enfermedad. Los otros países que presentaron informes fueron Argentina, Australia y Nueva Zelanda.

Gripe aviar

En forma conjunta con asociaciones de productores avícolas y el Ministerio de Salud pública, se desarrollo un plan para la prevención de la Gripe Aviar. Dicha enfermedad fue incluida en la agenda del Comité Veterinario Permanente para coordinar, con los servicios oficiales de los países miembros, las medidas de prevención del ingreso de la misma a la región. En ese contexto la DGSG emitió una resolución.

Extensión del proyecto de PAEFA

En el mes de mayo el MGAP acuerda con el Banco Mundial una extensión del Proyecto de Asistencia a la Emergencia en Fiebre Aftosa (PAEFA).

Se planteó como objetivo el fortalecimiento de la Dirección General de Servicios Ganaderos en Vigilancia Epidemiológica de Fiebre Aftosa, apoyo al laboratorio emergencial, barreras sanitarias y capacitación. Otro de los objetivos planteados fue la ampliación del Sistema Nacional de Información Ganadera en los aspectos de inclusión de nuevas especies, mejoramiento de marcas de DICOSE, actualización del catastro rural, integración del sistema de cajas negras y comunicación entre el SISA y los datos demográficos del SNIG.

Actividades de la Dirección General de Servicios Ganaderos

La Dirección General de Servicios Ganaderos participó en los siguientes eventos científicos:

- Ciclo de ponencias de los 100 años de la A.R.U. ("Salud animal, una visión hemisférica").
- OIE. ("Regulaciones Sanitarias y el Comercio de la Carne").
- Congreso Nacional de Veterinaria ("Vigilancia Epidemiológica en el Uruguay").
- Seminario-taller "Hacia la Agencia Uruguaya de Seguridad Alimentaria" ("Competencias e interrelaciones institucionales del MGAP en seguridad alimentaría e inocuidad de alimentos").

DIVISION SANIDAD ANIMAL

- Se realizaron por el Departamento de Campo 39.159 inspecciones a establecimientos recorriendo 870.350 kms.en vehículos y 325.088 kms.en motos.
- Se atendieron 37 focos de piojera ovina, 26 focos de sarna, 115 focos de garrapata, 3 focos de tuberculosis, 14 casos de carbunco y 1 problema de brucela suis.
- Se continuó con la estrategia diseñada en Brucelosis, estando en actividad 267 focos y se le dio el cese a 136 establecimientos, fueron analizados 5.725 rodeos de los cuales 60 resultaron positivos, porcenta-

je 1% y se analizaron 103.071 animales bovinos y resultaron positivos 180 bovinos siendo un 0,2 %.

- Se notificaron y atendieron 20 sospechas de enfermedades vesiculares.

- Se dio total cumplimiento a lo programado para el presente año habiéndose extraído 1.290 muestras de orina, 693 muestras de leche y se realizaron 8 investigaciones en predios por constatarse residuos de medicamentos y contaminantes ambientales.

- Se atendieron 5 misiones extranjeras como Unión Europea, Cuba, México, nuevamente Unión Europea (trazabilidad y Fiebre Aftosa) , Chile y Venezuela.

- Se cumplió con lo programado en Barreras Sanitarias. Se decomisaron 9.988 kilos de productos de origen animal y 10.475 kilos de productos de origen vegetal.

Con respecto a lácteos se realizaron:

- Exportaciones: 885 a México, 440 a Brasil, 68 a Rusia, 20 a la Unión Europea y otros 2.501, total 3.884.

- 671 visitas de inspección a Plantas Lácteas, incluidas habilitaciones .

Como resumen podemos informar que se cumplieron todos los objetivos trazados de todas las enfermedades que están bajo programa, con una especial atención a la situación de Alerta Sanitaria ocurrida en el último trimestre del ejercicio, por la situación de Fiebre Aftosa de los Estados de Mato Grosso y Paraná de Brasil.

Hay una franca recuperación de las exportaciones de animales en pie a diferentes países, 11.918 bovinos a Siria, 140.374 ovinos a Arabia Saudita y Jordania y 902 equinos a Unión Europea, América y Emiratos Arabes.

Se exportaron 4.644.163 kilos de miel, 73.809.027 kilos de cueros y 53.733.868 kilos de lana.

DIVISION INDUSTRIA ANIMAL

- Se cumplieron procedimientos para garantizar la inocuidad de la carne, productos cárnicos, subproductos y derivados, a efectos de otorgar la certificación correspondiente.

- Se realizó la habilitación, registro y control, desde el punto de vista higiénico-sanitario y tecnológico, de establecimientos de faena, industrializadores y depósitos de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies bovina, ovina, porcina, equina, aves, conejos, liebres, nutrias y animales de caza menor, con destino a la exportación, al abasto y a la industrialización a nivel nacional.

- Se controlaron las condiciones de inocuidad, higiénico-sanitarias y tecnológicas para la exportación de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies antes referidas, emitiéndose los correspondientes certificados sanitarios de exportación.

- Se controlaron las condiciones de inocuidad, higiénico-sanitarias y tecnológicas para la importación de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies antes referidas para abasto, exportación e importación .

- Se controló y fiscalizó la aplicación de los sistemas de clasificación y tipificación de carnes del país o de aquellos mercados que así lo requirieron.

- Se han atendido Misiones Sanitarias de países compradores que inspeccionaron establecimientos de faena, industrializadores, depósitos frigoríficos y contralor de embarques en Puerto de Montevideo, Pasos de Frontera , procedentes de Unión Europea, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Israel, Chile, Rusia, reiterando las habilitaciones de exportación de carne y productos cárnicos a los mencionados países.

- Se continúan las exportaciones de Ñandú a Brasil , Argentina. Hong- Kong en proceso de habilitación para la Comunidad Europea

FAENA Enero- Noviembre 2004- setiembre 2005 Depto Tecnología

Bovinos	Ovinos	Suinos	Aves	Liebres	Ñandues	Equinos	Conejos
3.726.708	873.558	225.435	26.617.271	349029	2667	442 05	10894

DIVISION DE LABORATORIOS VETERINARIOS "MIGUEL C. RUBINO"

Servicio de Diagnóstico.

Muestras Procesadas, Total 153.950 : Brucelosis 43818, Virología 73358, Patología Clínica 6000, Bacteriología 4403, Leptospirosis 3078, Parasitología 2775,

Sub CentroTbó 17828, Reproducción 996, Anatomía Patológica 724, Toxicología 151, Tuberculosis 63, Apicultura 756.

Servicio de Contralor.

Contralor de Productos Veterinarios

Sección Evaluación Química:	análisis realizados:	229
	expedientes procesados:	425
Sección Evaluación de Biológicos Bacterianos	controles	138
	expedientes procesados:	150
Sección Evaluación de Biológicos Virales:	controles:	54
	expedientes procesados:	72
Sección Administrativa:	expedientes ingresados:	6887
	Certificados:	3847

Protección de Alimentos.

Muestras procesadas, Total 11383:, Microbiología 5672, verificación de especie 3691, agua 1146, inhibidores de crecimiento 604 y físico químico 270 .

Producción de Biológicos.

Se produjeron : Antígeno Rosa de Bengala	- 18600 ml
Antígeno de anillo en leche	- 810 ml
Antígeno de Hudleson	- 250 ml
Antígeno ovis	- 100 ml
Tuberculina PPD bovina	- 10800 ml
TuberculinaPPD aviar	- 18000 ml
Hemovacuna	- 7086 dosis
Antígeno Babesia bovis	- 2000
Antígeno Babesia bigemina	- 2000
Antígeno Babesia equi y caballi	- 3000
Ratones vendidos	- 900
Huevos embrionados	- 5860

DIVISION CONTRALOR DE SEMOVIENTES

ACTIVIDADES DE CONTRALOR

Las actividades de acción directa de DICOSE, en materia de fiscalización, realizadas en el 2005 abarcaron:

151.657 Km. recorridos con los 11 vehículos con que se cuenta. Esta actividad permitió verificar in situ 779 predios, éste número se eleva a 43962 si se contabilizan aquellos cuyo expediente se inicia de oficio por verificaciones documentales realizado en la oficina Referente a tareas inspectivas, merece especial mención lo realizado en materia de contralor de ingreso de animales en forma ilegal, alcanzándose éste año la cifra de 1400 vacunos y 162 equinos decomisados y el procesamiento con prisión de varios de los responsables así como la requisitoria internacional de otros 6.

También se actuó en tareas en la zona de frontera, dando apoyo a Sanidad Animal, en el relevamiento de cerdos en esa zona., y reforzando los controles y patrullajes con las FF.AA., para lo que se desplegaron la totalidad del personal inspectivo a dicha zona.

ACTIVIDADES INTERNAS.

Se tramitaron 3460 Solicitudes de Marcas y Señales y 1960 trámites varios relacionados a las mismas.

Se dio respuesta a 3500 pedidos de información requeridos por el Poder Judicial y la Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios, así como otros provenientes de organizaciones como: INIA, CAF, SUL, BROU, CONAPROLE.

Se finalizó el procesamiento de la Declaración jurada 2004, levantando los errores

Se continuó la actualización de las Guías de cerdos y de equinos, que se ingresan en los servicios del Interior y se remiten semanalmente vía e-mail.-

Se inició el trabajo de corrección de errores de las Guías de Propiedad y Tránsito que se ingresaron vía scanner, por parte del Consorcio ICA - ARTECH - SONDA. Se inició la tarea de verificación y corrección de errores de las Declaraciones Juradas 2005, con el programa que a esos efectos realizó el Consorcio ICA-ARTECH-SONDA, el cual presenta algunas dificultades operativas que enlentecen la divulgación de los datos con un grado de certeza acorde a lo que siempre han tenido los datos de DICOSE en sus 32 años.

Se prepararon programas para apoyo del personal inspectivo, buscando maximizar la utilización del nuevo equipamiento en materia de hardware que se recibió. En ese sentido se está incorporando información sobre las guías a la base de datos que se utiliza en fiscalización.

Se elevó a resolución superior un anteproyecto de CONVENIO con el BROU, a efectos de identificación individual de aquellos animales sobre los que la institución bancaria establezca prenda agraria. Igual interés manifestó la Cía. Administradora de Recuperación de Activos. Fideicomiso S.A. (CARAAFISA), se está a la espera de respuesta para concretar la acción a tomar

Se integra y participa en la COMISION HONORARIA ASESORA en SEGURIDAD RURAL, creada por Resolución

del Ministerio del Interior, que a la fecha elevó a ambas cámaras un anteproyecto de ley ajustando diversos artículos de los Códigos Rural y Penal, para actualizarlos a la realidad imperante en el tema.

Se integra el Grupo de trabajo sobre Trazabilidad. Se mantienen reuniones con las diferentes Jefaturas de Policía, buscando mejorar la capacitación del personal para tener mejor calidad en la información por medio de los formularios (guías y Declaraciones juradas) que decepcionan y además mejorar la comunicación interinstitucional en pos de mejorar los sistemas de contralor. Se trabajó con la Cámara Mercantil de Productos del País, a fin de verificar el cumplimiento de la Ley 16064 del año 1989, por parte de los Consignatarios de Ganado.

U.E. 06 JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA

Ley Nº 17.844

La Ley Nº 17.844, prorrogó la vigencia del IVA a frutas, flores y hortalizas, manteniendo la mayor parte de los objetivos contenidos en la ley de creación del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (Nº 17.503), agregando una nueva finalidad: la de contribuir a abatir el endeudamiento granjero.

Los principales temas tratados en las sesiones de la Junta Nacional de la Granja, durante el año 2005, referidos al FRFG fueron:

- Promoción de los seguros granjeros, donde se discutió el nuevo Convenio con el BSE, incorporándose una comisión mixta, con la finalidad de seguir los avances e incluir nuevas coberturas de daños climáticos. Se realizó durante la segunda mitad del año una importante cantidad de reuniones informativas con productores en diferentes localidades del departamento de Canelones y Montevideo; además de Colonia, Paysandú y Salto.

- Apoyo a los proyectos de fomento e integración horizontal de la cadena agroindustrial granjera. Se realizó la evaluación del plan Tomate Industria para la zafra 2004. Se discutió la siguiente con un aumento significativo de los aportes por partes del MGAP; y se incorporaron algunas novedades, como charlas obligatorias de capacitación en el manejo del cultivo y sistemas de producción integrada.
  Además se constituyó una Comisión de Tomate Industria, con características de cadena, integrada por representantes de las organizaciones de productores, industriales y técnicos, centros de investigación (INIA, Facultad de Agronomía y LATU), además del sector público. Se iniciaron otros planes como chícharo y leguminosas secas.

- Cancelación o amortización de deudas que los productores granjeros tuvieran pendientes con el BROU o con el Fideicomiso (de ese Banco). La Junta Directiva estuvo abocada, fundamentalmente, al análisis del listado de los productores beneficiarios del Fondo.

La Junta Directiva conformó, además, dos comisiones de trabajo durante el año 2005. Una de ellas sobre Agricultura Familiar, que colaboró en el desarrollo del estudio que sobre la identificación de dicha población, publicara la OPYPA. La otra, comienza su trabajo en el mes de Octubre y tiene como objetivo dirigir la discusión sobre "Políticas para frutales de hoja caduca en el mediano plazo".

Trabajos de campo

Encuestas. La Unidad Ejecutora realizó los trabajos de Campo de las Encuestas hortícolas elaboradas por DIEA, del Litoral-Norte, que involucró a 300 productores y del Sur con la visita a 874 predios. Además dos veces en el año (mayo y setiembre) realizó una encuesta de existencias de manzanas en cámaras.

Inspecciones. Se realizaron las últimas plantaciones de reconversión frutícola bajo el Programa de Reconversión de la Granja (Predeg) participando 232 productores que totalizaron 450 hectáreas. Como en los años anteriores los Técnicos de Junagra realizaron las inspecciones en las etapas de plantación y arraigado.

Las 174 hectáreas plantadas dentro del Plan Tomate Industria fueron visitadas para determinar superficie, densidad de plantas, estado de las plantas, cuaderno de campo y otros parámetros como requisito para el pago de los fondos no retornables de la Ley Nº 17.844. Lo mismo se realizó para los 32 productores participantes del Plan Chícharo en el Convenio entre el MGAP y Molino Santa Rosa.

Ejecuta, junto a otras Instituciones el programa de Producción Integrada, regulada según el decreto 143/002 del 19 de abril del 2002. En cultivos hortícolas 55 productores totalizan 150 hectáreas, en fruticultura 85 productores lo hacen en 550 hectáreas y en viticultura son 680 las hectáreas correspondientes a 40 productores.

Capacitación

En la segunda mitad del presente año, se realizaron en los departamentos de Montevideo y Canelones, más de diez actividades de capacitación a productores y trabajadores, en el "uso y manejo de plaguicidas agrícolas".

En el marco del Plan agroindustrial de Tomate Industria, se capacitó a 125 productores en el manejo del cultivo bajo el sistema de producción integrada, desde la preparación de suelo hasta la cosecha, divididas en dos jornadas.

Convenios

En el mes de noviembre se terminó la revisión, ajuste e impresión del "Manual de Capacitación para el buen Uso y Manejo de Plaguicidas" en Uruguay que se había comenzado en el año 2003 bajo el Proyecto Plaguicidas Canadá-Uruguay. Se realizó, además, la capacitación de 24 Técnicos de otras Instituciones y Organizaciones nacionales; en el mes de diciembre se realizó el lanzamiento oficial.

En Convenio con la Comisión Administradora del Mercado Modelo, se reabrió la Agencia Junagra en ese local, con el objetivo de unificar el listado de precios de productos hortifrutícolas. Logrado esto, se avanzó hacia la realización de análisis de coyuntura de los principales rubros, con el fin de aportar elementos en la toma de decisiones de los productores organizando así la producción del sector. Los trabajos están basados en las diversas encuestas anuales de DIEA, la información de precios y el relevamiento contínuo de datos de campo por parte de técnicos de Junagra e informantes calificados de las principales zonas.

Apoyo bajo convenio con EMPRETEC en un préstamo Fomín del Bid con el objetivo de lograr la "Internacionalización de productores en los mercados externos", fundamentalmente en rubros frutícolas y apícolas. La tarea es trabajar junto a productores organizados para mejorar la oferta en volumen, calidad, uniformidad, variedad y época requerida.

En este marco se trabajó junto a un grupo de productores de frutilla y brindó asesoramiento técnico en el manejo post-cosecha y empacado de frutas y hortalizas. Se exportaron pequeños volúmenes de durazno, tomate y morrón provenientes del litoral norte, y frutillas del sur.

Recolección, evaluación y mejoramiento de material genético de durazno de alto valor comercial. A través de un convenio con INIA, los técnicos de Junagra buscan levantar restricciones desde el punto de vista técnico y comercial, instalando módulos de evaluación en predio de productores; presentando en el presente año 14 nuevos materiales promisorios.

Unidad Asesora Proyectos

En el 2005 la UAPAG, continuó junto a técnicos de Inavi, de la Facultad de Agronomía y Facultad de Química los trabajos tendientes a la fijación del nivel medio de la calidad, así como a las condiciones de sanidad que debe reunir la manzana apta para la elaboración de sidra.

Implementó y ejecuta los Planes de integración vertical de la cadena agroindustrial del Tomate y Leguminosas secas; para ello elaboró los convenios entre patrocinantes y el MGAP, organiza las inspecciones de campo y el cumplimiento de las normas.

Análisis de costos de sistemas de producción de tomate industria, al igual que los referidos a sistemas de producción para pequeños y medianos predios hortícolas y hortícolas ganaderos del Noreste de Canelones.

Animales de Granja

Junto a Organizaciones de Productores, la Unidad de Animales de Granja, impulsó en todo el país, junto a organizaciones de productores, un protocolo para avanzar en la trazabilidad de la miel. Junagra, lleva adelante todos los años el registro de colmenas, con la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola. Trabajó en el decreto de Reglamentación, habilitación y registro de salas de extracción de miel.

Se capacitó pequeños productores en casi todos los departamentos, apoyando el desarrollo que ha tenido en los últimos años, impulsando un concepto nuevo en la granja como parte de un sistema de producción, tomando a la abeja no solo como mielífera, sino como polinizadora capaz de ayudar en el aumento de la rentabilidad, y rubro alternativo para la familia rural o granjera.

La misma Unidad, realizó cursos de Iniciación sobre cría, manejo y análisis económico de la cunicultura en los departamentos de Durazno, Maldonado y Rivera. Además, se realizaron las Primeras Jornadas de Comercialización de Conejos, junto a la Dirección de Servicios Ganaderos analizando la situación nacional frente a la presencia de la Enfermedad Hemorrágica Vírica del Conejo.

Considerando los cursos, charlas, jornadas han participado más de 800 pequeños y medianos productores; además de asistir en forma permanente a más de 85 productores organizados en grupos.

El Departamento Comercial, ha sido no sólo un apoyo para promover las diferentes actividades comerciales granjeras, sino que elabora sistemáticamente boletines de importación-exportación, referidos a la agroindustria.

U.E. 08 DIRECCION GENERAL FORESTAL

Objetivo general estratégico: En el marco de un escenario de país productivo, favorecer a la producción nacional, y en particular a los pequeños y medianos productores, y la generación de empleo, conjuntamente con la defensa de nuestros recursos naturales y la dignificación del trabajador forestal.

Objetivos específicos estratégicos:

- Promoción de la integración vertical en cadenas productivas.
- Apuntar a productos de calidad y agregado de valor.

- Integración efectiva de la interinstitucionalidad agropecuaria

- Un MGAP en el terreno y no en las oficinas

- La defensa de los RRNN para su sostenibilidad en el tiempo y su soberanía

- Dignificación del trabajador forestal.

Logros obtenidos:

A noviembre del presente año se han corregido las normativas para evitar la promoción de plantaciones forestales en suelos de marcada aptitud agrícola o estratégicos para la ganadería.

Se ha reducido la brecha de la deuda por concepto de subsidios forestales, habiéndose pagado un total de $119:041.921 por este concepto.

En cuanto al monte nativo, se aprobaron y supervisaron en el año, 55 nuevos planes de manejo.

Se ha reactivado la siembra tanto de especies exóticas como nativas en el vivero Alejandro Gallinal de Toledo.

Se está ejecutando el proyecto de Monitoreo de plagas y enfermedades con FAO cumpliéndose con los objetivos y cronograma fijados a tales efectos.

El MGAP mediante la participación de la UE 8 ha participado en las instancias de negociaciones de la tripartita de los consejos de salarios de los trabajadores forestales.

CONSIDERACIONES RESPECTO A LOS RESULTADOS ALCANZADOS.

Se ha comenzado a reactivar las plantaciones forestales al influjo de los proyectos industriales de la cadena de la madera. Esto se vienen realizando sin los apoyos directos por parte del estado y con fuertes controles en su establecimiento vinculado al buen uso del recurso suelo.

El área de bosque nativo incorporada al manejo sostenible en el corriente año se ha mantenido.

PRODUCTOS Y SERVICIOS BRINDADOS

- Se procesaron y extendieron 3.439 certificados de exoneración impositiva.

- Se procesaron y extendieron 1.799 guías de tránsito de productos del bosque indígena.

- Se recibieron, evaluaron y aprobaron 182 proyectos de forestación nuevos 49 ampliaciones, 86 declaraciones de plantación, 38 planes de incendio, 55 planes de manejo de bosque nativo, y 86 solicitudes de registro de bosques nativos.

- Se realizaron 109 inspecciones de campo correspondientes a plantaciones forestales, además 7 salidas fitosanitarias, 5 salidas en el marco del proyecto FAO de monitoreo de plagas y enfermedades, 92 inspecciones de bosque nativo y se detectaron 53 ilícitos constatados.

- Se cosecharon, procesaron y pusieron a disposición del sector privado 47,64 kg de semilla de especies forestales exóticas y nativas, y se produjeron 980 estacas de sauces y álamos para plantación. Se produjeron 16.044 plantas nativas y 29.877 exóticas.

- Se han realizado 5 instancias de capacitación en el área manejo y sanidad, 2 jornadas en aspectos vinculados a monte nativo, y 7 de promoción de las nuevas políticas forestales

OTRAS ACTIVIDADES

Se integró y participó activamente en los siguientes grupos de trabajo:

- Plagas y enfermedades forestales con la Sociedad de Productores Forestales (SPF), los Servicios de Protección Agrícola, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y UDELAR dentro del proyecto FAO de Monitoreo de plagas y enfermedades forestales.

- Reactivación de la mesa de la Madera con SPF, INIA, LATU, UDELAR y ADIMAU (Asociación de Industriales de la Madera del Uruguay).

- Participación en la COTAMA y en reuniones de coordinación de áreas que involucran conjuntamente a la DINAMA(MVOTMA) y a la DGF: decreto de EIA, Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y sumideros de carbono.

- Reuniones de coordinación para proyectos de desarrollo con DIPRODE - OPP

- Trabajos de tareas conjuntas con las Intendencias de Rocha y Florida

- Reuniones técnicas para la recalificación de suelos de prioridad forestal

- Participación en las mesas de negociaciones

tripartitas de los Consejos de Salarios Rurales y en particular la del subsector forestal.

- Comisión Administradora del Fondo Forestal con el MEF.
- Grupo de trabajo en Prevención de Incendios Forestales con el Comité Nac. De Emergencia
- Monitoreo del ciclo hidrológico y de nutrientes en microcuencas forestadas con la Universidad de la República.
- Diversos seminarios técnicos y jornadas de difusión en Montevideo e Interior del país.

Institucionalidad Agropecuaria (miembros del Consejo Agropecuario del MGAP)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA

En el año 2005, el sector agropecuario nacional continúa en el camino del crecimiento que se marcara nítidamente durante los años anteriores, alcanzando el PB sectorial, los mayores guarismos históricos por tercer año consecutivo. El sector refuerza su posición de liderazgo como propulsor de la reactivación económica.

El importante crecimiento que muestra el PB Agropecuario, no solo se explica por un efecto coyuntural de "competitividad precio" en que se posiciona el país en el ámbito internacional, sino que debemos considerar los efectos del esfuerzo que con énfasis diferente según los productos y sistemas de producción, el sector ha venido realizando en un proceso progresivo y constante de incorporación de tecnologías, promoviendo la competitividad estructural y duradera, como signos constantes del cambio en la última década.

En este marco, los ejes centrales de la acción institucional del INIA para dar respuesta a los problemas productivos, se han sustentado en el análisis del agronegocio nacional bajo el enfoque de cadenas agroproductivas y la identificación de sus demandas. Bajo este modelo, orientado desde la demanda ampliada de cadenas el INIA ha orientado dinámicamente su plan de investigación, difusión y articulación de la transferencia de tecnología.

En este año se ha iniciado la formulación de un nuevo Plan Indicativo de Mediano Plazo para el periodo 2006-2010, con amplia participación interna y externa.

Este proceso determinará el ajuste de la misión y visión institucional, directrices y estrategias frente a los cambios en los escenarios nacional e internacional y los modelos de desarrollo con énfasis en la sostenibilidad económica, ambiental y social.

INIA se propone adecuar su organización para generar conocimientos y tecnologías relevantes en su compromiso con el sector agropecuario y la sociedad en su conjunto.

Por otra parte se ha continuado con el desarrollo de vínculos con los actores del sistema nacional de innovación, generando ventanas para el fortalecimiento del trabajo en Red, articulando organizaciones del sector público y del sector privado, a nivel de empresas agropecuarias y agroindustriales.

En este espacio de articulación, el INIA ha continuado fortaleciendo los Consejos Asesores Regionales (CAR) y los Grupos de Trabajo (GT), verdaderas antenas de vinculación con el sector productivo; ha participado activamente en las Mesas Tecnológicas, captando las demandas del sector agroindustrial; ha participado en Foros Regionales, vinculados al desarrollo tecnológico y al desarrollo rural local; ha mantenido el estímulo constante de articulación con organizaciones de productores y con diferentes segmentos de las cadenas agroindustriales.

Esta política se complementa acordando alianzas con centros de excelencia a nivel internacional, que le permiten actualizar sus capacidades presentes y crear nuevas, en la búsqueda permanente por mantenerse competitivo a través de la capacitación continua de sus recursos humanos, de la contratación del asesoramiento más adecuado y la asociación con contrapartes de primera línea en el mundo.

1. Producción vacuna

1.1. Carne vacuna.

El acceso a nuevos mercados internacionales, una vez accedido al status de país libre de la enfermedad Encefalopatía bovina espongiforme (BSE) y libre de Aftosa con vacunación, exige transformaciones en el proceso productivo e industrial de la carne apostando a un mayor conocimiento del tipo de animal que producimos y a la calidad de su carne.

El INIA desarrolla proyectos de investigación, algunos en forma conjunta con otras instituciones, con la finalidad de generar esa información requerida por los mercados y contribuir a sustentar las políticas de promoción de nuestros productos cárnicos.

Esto genera el desafío de implementar sistemas de producción más eficientes, reduciendo la edad de faena, y mejorando el rendimiento carnicero (mayor proporción de cortes valiosos por canal) como la calidad de la carne (más tierna, de mejor color y libre de enfermedades).

Rendimiento Carnicero

Se está estudiando la incidencia de distintas dietas en el crecimiento animal, su rendimiento carnicero y la calidad de su carne. En el presente año se realizaron experiencias de

campo en las Unidades Experimentales de INIA como en predios comerciales (Consorcio de Productores del Litoral). Se monitorea el crecimiento del animal a través de la evolución de peso y de la deposición de los tejidos muscular y óseo (mediante el uso de la ultrasonografía seriada), fijando un punto final de faena (peso y terminación) para su posterior estudio comparativo de rendimiento y calidad de carne.

Carne sana y de calidad.

Continuando la línea de investigación del proyecto de “Evaluación y Promoción de la calidad de la carne y otros productos agroalimentarios uruguayos en base a los estándares de calidad de la Unión Europea y en función de distintos sistemas productivos del Uruguay” (AECI, INIA España e INIA Uruguay) finalizado en el año 2004, se comienza un nuevo trabajo con la participación de las mismas instituciones denominado “Diferenciación y valorización de las carnes uruguayas en relación a su influencia en la salud humana”. La finalidad del mismo es estudiar el efecto de distintas dietas (relación forraje:concentrado) en el contenido lipídico y composición de ácidos grasos de las muestras de carne como en su aceptabilidad organoléptica, a través de paneles sensoriales y de consumidores del mercado Europeo. A la fecha se han realizado las experiencias de campo

Carne tierna.

Se ha obtenido un mejor conocimiento del nivel de terneza de nuestras carnes a nivel comercial como así de los principales factores que la afectan durante el proceso productivo e industrial (transformación de músculo en carne).

A nivel productivo, factores como genética, raza, alimentación y manejo pre-faena inciden en el valor final de la terneza y han sido cuantificados en los experimentos conducidos por la Institución en sus Centros Experimentales. Esta información anexada a otras variables que operan a nivel de industria (descenso del pH durante la faena y enfriado de la canal, el pH último y medidas objetivas del color) explicarían la variación observada en esta variable.

Complementando la información obtenida, se identificaron tecnologías que permitirían mejorar los valores de terneza de nuestras carnes. El uso de la insensibilización y la estimulación eléctrica aplicadas en el proceso de faena constituye una de estas tecnologías con potencial de mejorar aspectos de la calidad de la carne, tales como pH, color y terneza. En el presente año se llevó a cabo la experiencia en planta frigorífica conjuntamente con Carne Hereford S.A., obteniéndose de la información preliminar datos promisorios en el efecto del descenso de pH y la terneza final del corte carnicero

1.2. Bienestar animal en bovinos

Los resultados obtenidos en la 1ª Auditoría de Calidad de Carne Vacuna mostraban que las limitantes mayores en la Cadena Cárnica están en la alta proporción de cortes oscuros (pH elevados) y presencia de machucones. Como respuesta a esta situación, en el presente año se han implementado líneas de investigación sobre Buenas Prácticas de manejo y Bienestar Animal, cuyos objetivos son detectar y cuantificar algunas de las causas que inciden en dichas pérdidas, buscando como resultante la obtención de un producto de mayor calidad.

En esta temática se viene trabajando en el desarrollo de un Manual de Buenas Prácticas de Manejo a nivel predial y de prefaena en un proyecto conjunto con INAC e IPA, contando con la colaboración de instituciones canadienses como la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), Beef Improvement Ontario (BIO) y la Universidad de Guelph.

En la relación del Bienestar Animal y la calidad del producto, se evaluaron variables a nivel del manejo preembarque (alimentación de los últimos 15 días previo al embarque, manejo del ganado previo y durante el embarque, condiciones del transporte y climáticas). De la información preliminar se deduce como principal variable determinante de la incidencia de cortes oscuros en la carne vacuna a las relacionadas con el clima (el efecto conjunto de las precipitaciones, temperatura yviento) . Es de destacar que la información generada en la Auditoría contó con un período de maduración de la canal de 24 hs, a diferencia del actual de 48 hs dadas las exigencias de comercialización mercado americano.

1.3. Valoración sensorial y estudios de mercado para nuestras carnes

Con la información generada de los estudios de consumidores, se elaboran nuevos proyectos, tales como el mencionado “Diferenciación y valorización de las carnes uruguayas en relación a su influencia en la salud humana” (AECI-INIA España-INIA Uruguay) donde se tratará de definir los atributos que busca el consumidor europeo en el tema carne, degustando productos diferentes a los testeados en el proyecto pasado debido a la incorporación de concentrados en la dieta animal

1.4. Carne orgánica

Se siguen consolidando las actividades junto a los frigoríficos PUL y Tacuarembó, contándose con nuevas tecnologías de manejo animal y de pasturas e incorporando indicadores del impacto ambiental en estos sistemas. Asimismo se estudia la adecuación de este programa de carne ecológica a las exigencias de certificación del mercado estadounidense.

1.5. Carne con marca

Se sigue colaborando con Carne Hereford S.A. en el

proceso de identificar puntos críticos que permitan certificar sus productos por calidad (terneza fundamentalmente).

Se comienza a trabajar con Establecimientos Colonia S.A., para el desarrollo de una marca Natural Choice, basada en un sistema de producción de engorde a corral, donde se cumplan estándares de marbling (grasa intramuscular), de color de la carne y de la grasa y de área de ojo del bife. En el presente año se cumplió con la etapa de caracterización de este producto.

1.6. Incremento en la eficiencia reproductiva vacuna

La baja eficiencia reproductiva en los rodeos vacunos en el país es una gran limitante para el crecimiento del sector, ya que la cría está limitando la posibilidad de mayores producciones de carne exportable. En este sentido, INIA está realizando importantes aportes tanto en el desarrollo de tecnologías, principalmente de bajo costo, para incrementar la tasa de procreo, así como generando diferentes alternativas para mejorar el manejo de las categorías de recría que aún siguen siendo otra limitante en el sistema productivo. La investigación que se viene desarrollando, está localizada en diferentes lugares del país, en zonas de problemática similar pero con algunas características especificas. La base de investigación se encuentra en la zona este, pero además se desarrollan diversas actividades de investigación y difusión en el área de basalto.

2. Producción Ovina

2.1. Producción y Eficiencia

Incremento de la eficiencia reproductiva

La baja eficiencia reproductiva de la majada nacional es la principal limitante de competitividad de la ovinocultura nacional. Existen importantes avances en la investigación de INIA, en la búsqueda de reducción la mortalidad de corderos, donde se destacan dos áreas fundamentales, el uso de la esquila preparto temprana y la suplementación focalizada (con pasturas mejoradas o suplementos) previo al parto.

Los avances son sustanciales, ambas tecnologías tienen un gran impacto de las tasas reproductivas con reducciones importantes en la mortalidad de corderos, adaptándose para las áreas de ganadería extensiva, donde ya existe un conjunto de tecnologías promovidas por INIA. Con la inclusión de las mencionadas técnicas es posible pensar en el logro de valores del 90 al 100% de señalada sin grandes inversiones y una moderada complejidad para su uso a nivel comercial.

Estos emprendimientos a nivel científico, están siendo apoyados internacionalmente, por los convenios que INIA tiene establecidos con las Universidades de Western Australia (Australia) y Massey University (Nueva Zelanda).

Es de destacar que INIA participó junto a otras Instituciones de I&D y los actores privados, de una convocatoria del MGAP para implementar una estrategia de recuperación del stock ovino del Uruguay, resultando esta acción en la ejecución de un plan de desarrollo y promoción de la recuperación de la ganadería ovina del Uruguay.

Mejoramiento genético ovino

En Convenios con el SUL, la ARU y las Sociedades de Criadores de Merino Australiano, Ideal y Corriedale se han consolidado los programas nacionales de evaluación genética poblacional, pudiendo así evaluar y comparar las características de producción de lana y carne de mayor importancia económica entre cabañas y entre años, tanto para machos como para hembras, y se está incorporando el componente económico en el proceso de selección (Índices de Selección). En estos programas están involucrados la mayoría de los cabañeros de referencia en cada una de las razas mencionadas.

Validación Tecnológica en Producción de Carne Ovina

Se encuentra en proceso de publicación los resultados obtenidos en el proyecto conjunto realizado entre PSA/MGAP-Central Lanera Uruguaya-NIREA SA.

Las propuestas tecnológicas de INIA para sistemas de engorde de corderos propuestos se adaptaron en condiciones comerciales, con un importante desafío tecnológico considerando la diversidad de sistemas productivos, diferencias culturales, sociales y económicas.

Sanidad Ovina

En conjunto con el SUL y la Universidad de la República y las Sociedades de Criadores se está llevando a cabo una serie de proyectos de investigación y desarrollo que buscan solucionar los dos mayores problemas sanitarios que enfrenta la ganadería ovina: a) footrot (completándose la evaluación de pérdidas económicas y factores predisponentes que causan esta enfermedad; ahora se evaluarán y desarrollarán tecnologías de control, vacunas, resistencia genética y métodos de control más convencionales con nuevas variantes); b) parásitos gastrointestinales (resistencia genética, prueba de nuevos productos antihelmínticos de origen nacional e internacional, control sustentable con plantas con taninos condensados, etc.).

2.2. Producción y Calidad de Producto

2.2.1. Carne

Productividad y Eficiencia

Se cuenta con información resumida, sistematizada, ana-

lizada y en la mayoría de los casos publicada, de 90 experimentos de engorde ovino con corderos, en las regiones ganaderas del país. Se dispone de información sobre las condiciones necesarias para optimizar el uso de suplementos (eficiencia de conversión) en las distintas bases forrajeras y tipo de suplemento utilizado.

La evaluación de los animales afectados a experimentos de engorde realizados por el INIA en las diferentes regiones o aquellos provenientes de convenios que mantiene INIA con otras instituciones, se completa mediante los registros de características de las canales en las plantas frigoríficas en las cuales se realizan las faenas. Esta información se estima de alto interés económico y estratégico para la Cadena Cárnica Ovina del Uruguay.

Mejora del Sistema de Clasificación y Tipificación de Canales Ovinas en Uruguay

Como resultado de las investigaciones realizadas por el INIA en los últimos años, sobre la predicción del rendimiento carnicero y de cortes valiosos en las canales ovinas producidas en el Uruguay, ha surgido una clara necesidad por estudiar el sistema vigente de clasificación y tipificación de canales ovinas del Uruguay, por lo que se decidió formar la Mesa de la Carne (integrada por MGAP, INAC, INIA, SUL y la industria frigorífica).

La Mesa de la Carne desde su formación ha tenido como uno de sus cometidos principales crear un ámbito de discusión para la definición de un nuevo sistema consensuado de tipificación y clasificación de canales ovinas que se adecue a las necesidades modernas de la cadena cárnica uruguaya, que permita la vinculación comercial con los demás mercados de carne ovina del mundo.

Se continúa con la Fase II del proyecto de Merino Fino del Uruguay que tiene como objetivo extender la producción de lanas finas y superfinas en el Uruguay y sustituir la importación de las mismas.

2.3. Bienestar Animal Ovino

En coordinación con INAC y la Facultad de Veterinaria, ARU y Sociedades de Criadores de Corriedale, se está llevando a cabo un Proyecto de Bienestar Ovino, identificando puntos críticos donde un manejo inadecuado del bienestar animal puede afectar la calidad del producto. El mismo podrá establecer las bases de un Manual de Buenas Prácticas de Manejo Ovino, así como identificar áreas de mejora e investigación, considerando las exigencias que se están estableciendo en los mercados más exigentes. Esta actividad se encuentra dentro del marco de identificación de prioridades y acciones que lleva el MGAP en esta área a través de la mesa multinstitucional. En este sentido, en esta área se dispone de resultados preliminares sobre factores que están afectando el bienestar ovino y se dispone a su vez de un documento sobre la temática que se presentó a la OIE .

3. Producción de Leche

3.1. Mejoramiento genético de ganado lechero

Se ha continuado en incluir criterios técnicos que permitan seleccionar vacas lecheras por rendimiento de sólidos en leche. A través de una alianza estratégica con otras instituciones se dispone de información de diferencia esperada de progenie (DEP) para rendimiento de grasa y proteína de padres en condiciones locales.

Adicionalmente se han llevado evaluaciones genéticas para calificación lineal relevantes para tener información sobre la funcionalidad de los animales.

3.2. Sustentabilidad productiva de la lechería.

Se continúa con la incorporación de la siembra directa en los sistemas de producción más intensivos buscando simplificar el esquema de las rotaciones que mejor se ajusten a condiciones comerciales. Se han incluido mediciones en sustentabilidad a través de indicadores como balances de nutrientes y uso correcto de los efluentes asociados a buenas practicas de manejo. Esto ha permitido cuantificar y demostrar el potencial de planteos productivos muy intensivos, con una utilización racional y sustentable de los recursos básicos de una unidad de producción, sin merma de los indicadores técnicos ni económicos. A nivel predial junto con CONAPROLE y el MGAP se está haciendo un estudio para determinar los indicadores de uso y manejo de suelos en la cuenca lechera tradicional.

3.3. Nutrición- Reproducción en Lechería

Se han continuado con los ensayos para mejorar la eficiencia y producción de leche en forma rentable. En este sentido se han llevado ensayos con silos de granos húmedos (producción y utilización). En reproducción se ha ahondado en los factores nutrición reproducción en la vaca en transición, y se ha continuado en identificar los factores para un pronto inicio de la actividad ovárica luego del parto y la mejora de la eficiencia reproductiva de vacas lecheras. Es de destacar el uso de grasa (semilla de girasol) ha tenido un impacto importante en la reiniciación de la actividad ovárica en vacas de primera cría.

3.4. Calidad de leche.

Se ha ampliado la capacidad del Laboratorio de Calidad de Leche en INIA La Estanzuela, que está orientado al procesamiento de muestras de animales individuales, con una muy elevada y precisa capacidad analítica para la determinación de sólidos de leche de valor comercial, cali-

dad higiénico sanitaria de la leche, urea en leche, residuos de inhibidores y contaminantes. Se esta comenzando a ahondar en factores de calidad de leche que logren afianzar la leche uruguaya como un producto diferenciado (estabilidad térmica y cla principalmente)

3.5. Participación y Convenios

Se ha tenido una fuerte presencia en el medio a través de charlas dadas en el marco de CAPTA actividades, planificadas por esta comisión de apoyo a la productividad de los tambos, creada en el ámbito multi institucional de ANPL, IPL, APLSJ, APLF, APLSR y CONAPROLE. También hubo activa participación con FUCREA y con grupos de productores. A la vez se firmo un convenio marco de cooperación técnica con CONAPROLE con un FPTA. Hay dos PDT sobre transición hacia la siembra directa en lechería y el de indicadores de manejo de suelo. El primero es con la facultad de Agronomía y ANPL el segundo ya nos referimos anteriormente a el.

4. Animales de granja

4.1 Producción animal intensiva en predios de área reducida

Durante el año 2005 el Programa Nacional Animales de Granja de INIA con sede en la Estación Experimental Las Brujas logró consolidar acciones dirigidas a la generación y difusión de información tecnológica en rubros de producción animal intensiva, con particular referencia a productores familiares y predios con superficie menor a cincuenta hectáreas.

En relación al desarrollo de sistemas de producción de carne vacuna en predios de área reducida, se ha generado información relativa a diferentes alternativas en función de tipo de producto, apuntando a la diferenciación y valorización del mismo. Se profundizó en la definición de las técnicas de producción de ternera bolita, que actualmente se encuentra en etapa de validación y se han realizado aportes significativos en lo que es la definición del producto final, orientada a la diferenciación y valorización de machos de la raza Holando.

La estrategia de difusión durante este año se complementó con una serie de reuniones de divulgación realizadas durante el otoño, en el departamento de Canelones (Tala, San Jacinto y San Bautista), sobre implantación y manejo de pasturas mejoradas, aspecto clave para la implementación de las propuestas.

Asimismo, en lo que respecta a la diversificación de sistemas de producción mediante la combinación de la ganadería con la producción vegetal, en el mes de mayo se organizó el Seminario-Taller "Contribución de los sistemas mixtos intensivos al desarrollo sostenible del Noreste de Canelones", cuyo objetivo principal fue analizar la viabilidad de las propuestas tecnológicas disponibles para sistemas de producción hortícola-ganaderos en predios de área reducida y su posible impacto en programas de desarrollo, identificando restricciones y proponiendo cursos de acción que hagan factible su implementación.

Otro aspecto abordado durante este año ha sido la capacitación a técnicos de la región, para lo cual se está organizando en conjunto con la Facultad de Agronomía y la Intendencia Municipal de Canelones un curso de "Actualización en Sistemas Intensivos de Producción con Ganadería Integrada" que se dictará a principios de 2006.

4.2 Cerdos

En el rubro cerdos las acciones se orientaron a generar información tendiente a la mejora de calidad de la carne porcina para consumo fresco, respondiendo a requerimientos de los agentes de la cadena agrocomercial. Un Acuerdo de Trabajo financiado por el proyecto INIA-BID ha permitido conjugar esfuerzos de instituciones nacionales (INIA, INAC y Facultad de Agronomía), productores y empresas agroindustriales, además de disponer del apoyo técnico del INIA de España y el Centro de Tecnología de la Carne del IRTA de Cataluña. En este marco, se inició un diagnóstico de situación en calidad de carne porcina, con participación de las principales empresas vinculadas al rubro. En el mes de octubre se desarrolló una consultoría de los Dres. Marina Gispert y Antonio Velarde del IRTA, quienes cerraron su misión con una conferencia sobre aspectos de calidad de canal y carne y la influencia del bienestar animal y factores de manejo previo a la faena sobre las características del producto. En paralelo a estas actividades se han ejecutado una serie de ensayos destinados a evaluar el efecto del tipo genético y la alimentación sobre las características de la canal y los atributos de la carne, incluyendo parámetros como color, terneza, contenido graso y composición química de la grasa (perfil lipídico).

4.3 Conejos

En conejos para carne, desde el módulo de engorde de la Unidad Experimental de Cunicultura se han dado pasos para reforzar el programa de mejoramiento genético, contando con el apoyo de la Universidad Politécnica de Valencia. En noviembre se concretó una consultoría del Dr. Agustín Blasco, genetista de destacada trayectoria, quien formuló recomendaciones para asegurar la evolución de los núcleos de las líneas españolas Rosa y Verde y la Celeste de origen nacional (núcleo llevado adelante en coordinación con productores asociados), así como para desarrollar núcleos de multiplicación para la obtención de hembras híbridas. En el caso de la línea terminal Rosa, se redoblarán esfuerzos para tratar de reintroducir embriones desde España, dadas las dificultades observadas en su reproducción, que han impedido satisfacer la creciente demanda del sector productivo, que ya ha comprobado sus resultados

en cuanto a velocidad de crecimiento y eficiencia de conversión.

4.4 Otros animales

Con relación a otros rubros emergentes, se destaca la culminación de dos proyectos de investigación relacionados a la producción de nutria para carne y piel. En uno de ellos, el FPTA 117 ejecutado por las Facultades de Agronomía y de Ciencias de la Universidad de la República, se generó información referida a la regulación del consumo y a requerimientos nutricionales, que aportan bases tecnológicas para la formulación de dietas; además se generó información referida a la composición química de la grasa y a factores nutricionales que influyen sobre la calidad de la piel, El otro proyecto (LIA 53 ejecutado por Agripec Consultores), aportó información sobre la fisiología reproductiva de la especie y sobre factores que afectan la performance reproductiva al primer parto. También se destaca que se divulgaron los primeros avances de resultados de un proyecto destinado a la adaptación y ajuste de la tecnología de producción del visón.

5. Plantas Forrajeras

5.1. Mejoramiento de Especies Forrajeras

En el marco del programa de mejoramiento genético de leguminosas para suelos de zonas ganaderas, durante el año 2005, continuaron los trabajos en relación al nuevo cultivar INIA Glencoe, de Lotononis bainesii, para suelos superficiales de Basalto, suelos arenosos y otros de regiones ganaderas. Asimismo, se avanzó en el mejoramiento y selección de la leguminosa nativa Adesmia bicolor (babosita).

Se realizó una nueva reunión del Grupo de Mejoramiento Genético Participativo (integrado por productores y técnicos asesores), en relación al mejoramiento de leguminosas para zonas ganaderas. En estas reuniones se visitan las parcelas de los materiales superiores en evaluación y se discute la información respectiva, para priorizar los pasos siguientes, con la opinión de los propios usuarios, para definir los nuevos materiales a promover. Además, se informa sobre los avances e inconvenientes en las etapas finales de los materiales ya seleccionados.

Se amplió la evaluación agronómica parcelaria (sobre suelos de Lomadas y Sierras del Este, Cristalino del centro y Basalto), sobre el comportamiento de la promisoria línea LE 205 de Lotus pedunculatus tetraploide, perenne (de crecimiento primavero-estivootoñal), seleccionada en INIA La Estanzuela por mayor producción de semillas que el cv Maku, con destino a sistemas ganaderos.

Se continúa la evaluación en el INASE, de líneas superiores de Lotus corniculatus (LE 121) y de alfalfa LE 71-133 seleccionada a partir de Estanzuela Chaná (con mayor tolerancia a enfermedades de la implantación, importante problema de los materiales actuales), realizándose la multiplicación de semilla madre de la línea experimental. En trébol rojo, también se envió a evaluación oficial una línea experimental (LE 113), de floración temprana y buena producción de semilla.

En el marco del Convenio INIA/AgResearch/Gentos, está prevista para el año 2006 la liberación comercial de dos nuevos cultivares: Goliath, tipo intensivo de hoja grande, y Aquiles, tipo de hoja media, estolonífero de persistencia vegetativa. Se continúa la evaluación de diversas líneas generadas por el programa, para futuros materiales. En dicho contexto, ampliado a partir del establecimiento de un Convenio INIA- Plant Biotechnology Centre (PBC, Victoria, Australia), se comienza en INIA La Estanzuela, la evaluación a campo de un evento transgénico en trébol blanco (aprobado por resolución de la DGSA del 11/3/05).

Por otra parte, avanzan los trabajos en distintas gramíneas: Festuca: se cuenta actualmente con 5 líneas experimentales en evaluación por el INASE.

Dactylis: se enviaron dos líneas experimentales a evaluación por INASE, una de mejor sanidad, macollaje y producción más extendida en el verano que INIA Oberón, y la otra de floración mucho más temprana, buena producción invernal y alta producción de semillas.

Bromus: con el nombre de INIA Leona, ya se ha llamado a interesados en la multiplicación de un nuevo cv. de cebadilla (Bromus catharticus, bianual), de performance superior a los existentes en el mercado de acuerdo a la evaluación oficial del INASE.

Paralelamente, se dispone ya en la evaluación oficial, de materiales superiores de las bianuales Festulolium y Holcus, para su liberación en el corto plazo. En Lolium multiflorum se tienen 4 líneas actualmente en el INASE.

Avena se caracteriza anualmente la sanidad y ciclo de 100 líneas puras y aproximadamente 200 líneas segregantes de Avena sativa de la Colección Quaker y se dispone de información sobre producción de forraje y grano de líneas selectas de esta colección, además de avanzar en otros trabajos, hacia la liberación de un nuevo material con mayor sanidad y mejores características que los disponibles. También se incluyen trabajos orientados a la selección de líneas tolerantes al ataque del pulgón verde de los cereales.

5.2. Diversos Aspectos de Manejo de Pasturas

Se mejoró y difundió información de manejo de pasturas (diversos cultivares en uso), así como de distintas malezas, en condiciones de siembra directa. También se presentó información de manejo de especies forrajeras y pasturas

para producción intensiva, para predios de área reducida, planteándose su adaptación y validación.

En referencia a malezas, durante el año 2005 se continuaron y ampliaron trabajos, junto al MGAP, IPA y Facultad de Agronomía, dirigidos a lograr un mayor conocimiento sobre el manejo y mejor control de malezas: especialmente E. planna (capín annoni), Senecio y otras de nueva problemática, como la menta, etc.

Se ha profundizado información sobre distintos aspectos de manejo (siembra, fertilización, pastoreo, etc.), incluyendo caracterización de productividad de distintos mejoramientos de campo en diversas zonas.

Desde el punto de vista de sanidad, se ha comprobado que en ecosistemas de campo natural sobre Basalto el suelo tiene un potencial patogénico relativamente bajo y un potencial supresivo de enfermedades relativamente alto, en relación con agroecosistemas mixtos de producción intensiva.

Avanzan acciones, generando los primeros resultados, en los Proyectos PDT[1] vinculados al Programa y con enfoque multidisciplinario e interinstitucional: a) "Caracterización de los Biocontroladores de Insectos Plaga en Sistemas de Producción Agrícola - Pastoriles del Litoral Oeste Uruguayo" y b) "Indicadores de Calidad del Recurso Natural Suelo en las Principales Áreas de Producción Lechera del Uruguay".

5.3. Otras Consideraciones

Se ha proseguido la exitosa relación con la Asociación Rural de Florida (mediante Acuerdo específico), para Experimentación, Validación y Demostración de tecnologías forrajeras para la región centro-este del Cristalino, habiéndose cumplido ya la 6ª Jornada Anual, para productores y técnicos, en su predio demostrativo "El Ombú".

Del mismo modo, el Acuerdo con la I. M. de Maldonado (iniciado hace 1 año), en relación al campo de recría El Solar, en suelos de sierras cercano a San Carlos, ha resultado muy promisorio con actividades de experimentación y demostración.

A comienzos de este año, se iniciaron también, actividades en Acuerdo con la Sociedad de Fomento de Flores, para el desarrollo de un campo demostrativo de tecnologías forrajeras para la zona, en su predio de Trinidad. Ya se han instalado distintas pasturas, se compraron los animales que las utilizarán y se desarrolló una Actividad de Divulgación. Se ha conformado además en el predio un pequeño campo experimental parcelario.

Se realizaron en INIA Treinta y Tres e INIA Salto Grande, Seminarios de actualización técnica sobre manejo de campo natural.

Con sede en INIA La Estanzuela y un evento en la Cámara Mercantil, se dio comienzo al Proyecto Internacional LOTASSA, con financiamiento INCO (a 3 años, Unión Europea) por 2 millones de Euros, nucleando el esfuerzo coordinado de equipos multidisciplinarios de 14 instituciones de excelencia de 8 países de Europa y el Cono Sur (en Uruguay: INIA, Facultad de Agronomía y DMS/MGAP), con INIA ejerciendo la co-coordinación técnica. Sus principales objetivos refieren a incrementar la adaptación de Lotus a ambientes con stress abiótico, mejorando productividad y sostenibilidad de sus pasturas en América del Sur.

En FONTAGRO, se seleccionó para financiamiento, el Proyecto presentado por INIA La Estanzuela: "Ampliación de la Base Genética de Leguminosas Forrajeras Naturalizadas para Sistemas Pastoriles Sustentables". Por el mismo, se amplían y valorizan los recursos genéticos de las leguminosas forrajeras naturalizadas del género Lotus, Medicago y Trifolium y sus rizobios asociados para su mejoramiento y utilización agronómica en ambientes con limitaciones. Se basa en la acción coordinada de equipos en INIA, Facultad de Agronomía, asociaciones de productores, Industria de Inoculantes del país y similares de Chile. Aún no comenzó y podrían sumarse uno o dos países más.

6. CULTIVOS

6.1 Cereales de Invierno

Se liberaron dos nuevas variedades de trigo de ciclo intermedio, INIA Tero e INIA Carancho, las cuales presentan un muy buen balance en las principales características de producción e industriales. Además, su ciclo permite utilizarlas en siembras de fines de mayo a mediados de junio, a partir de las cuales alcanzan la espigazón a principios de octubre y la madurez de cosecha a fines de noviembre-principios de diciembre, lo que brinda la posibilidad de instalar un cultivo de segunda en una época más apropiada.

Además, sobre este último aspecto se está trabajando con mucho mayor énfasis y ya se cuenta con varias líneas experimentales bastante más precoces que los cultivares mencionados anteriormente, lo que permitirá ir concretando en los próximos años el lanzamiento de este tipo de cultivares.

Se derivaron al programa de mejoramiento de trigo 4 fuentes de resistencia a Septoria tritici, 6 fuentes de resistencia a Fusarium graminearum y 6 fuentes de resistencia a Puccinia triticina.

1 Fondos competitivos de DINACYT

Respecto al control químico de manchas foliares en trigo, se identificaron como más eficientes para el control de septoriosis en trigo, los siguientes fungicidas: Opera, Allegro, Folicur+JAU y Amistar Extra+Nimbus. Para la mancha amarilla: Opera, Allegro, Amistar + Nimbus, Amistar Extra + Nimbus, Folicur+JAU y Silvacur+Flint. Con los altos niveles de infección de roya de la hoja en la presente zafra se ratificó la alta eficiencia de: Opera, Allegro, Amistar + Nimbus, Amistar Extra + Nimbus, Folicur+JAU (Prosaro) y Silvacur+Flint (Nativo).

En relación al control químico de la fusariosis de la espiga de trigo y cebada las evaluaciones de campo no permitieron observar diferencias entre momentos de aplicación ni productos para el control de fusariosis. Tampoco se visualizaron diferencias entre métodos de aplicación. Evaluaciones más precisas de laboratorio determinarán si existieron diferencias.

Se continuó y profundizó la generación y difusión de información de calidad de los materiales de trigo del INIA. A su vez, se avanzó en la utilización de espectrofotometría de infrarrojo cercano (NIRS) para avanzar en la selección de materiales de calidad en generaciones tempranas. INIA Ceibo (CLE 202) fue la variedad de cebada cervecera más sembrada, mientras que INIA Aromo (CLE 203), de ciclo intermedio-corto, alto rendimiento y buen tamaño de grano, está incrementando su área de siembra.. Tres nuevas líneas experimentales (CLE 226, CLE 232 y CLE 233) están siendo multiplicadas por la industria y podrían promoverse comercialmente el próximo año, si se confirma su calidad industrial. Las colecciones para enfermedades, las pruebas de plántulas en invernáculo y los ensayos parcelarios permitieron identificar un conjunto de fuentes de resistencia para mancha en red, mancha borrosa, oídio, roya de la hoja y fusariosis de la espiga. Estas fuentes serán usadas en cruzamientos en el año 2006.

Se comprobó que los fungicidas mezcla de triazol con estrobilurina (Opera, Allegro, Prosaro, Nativo, Sphere, AmistarXtra+Nimbus) fueron los más eficientes en el control de mancha en red, roya de la hoja y oidio.

Se ha confirmado que los rastrojos de trigo y cebada contribuyen el mayor volumen de inóculo primario de Fusarium graminearum a los sistemas en comparación a la contribución que hace el rastrojo de maíz y restos secos de malezas gramíneas y especies de pasturas gramíneas, aún en años con muy baja presión de la enfermedad. Las leguminosas forrajeras y el rastrojo de girasol no contribuyen inóculo de este hongo. Continuaron las evaluaciones de Trichoderma harzianum para el biocontrol de la fusariosis de la espiga en el rastrojo confirmándose su efecto en la reproducción de Fusarium graminearum.

Dada la importancia de la roya de la hoja del trigo (Puccinia triticina) y roya de la hoja de la cebada (Puccinia hordei) durante esta zafra, se enfatizó la difusión de información relacionada a comportamiento de cultivares frente a distintas razas de los patógenos y su manejo a través del control químico.

Respecto al manejo de la fertilización nitrogenada del cultivo de trigo, INIA sacó una nueva publicación (Serie Técnica Nº144) sobre la base de la publicada en 1995, que incorporó los resultados más recientes de experimentos en La Estanzuela, modelos de recomendación de la fertilización basados en el análisis de N en planta, el efecto de la fertilización tardía con N para aumentar la proteína del grano, entre otros aspectos de manejo que influyen sobre la productividad del cultivo. Se difundió en jornadas técnicas y días de campo información de potenciales de rendimiento de cultivares INIA y comerciales, y el efecto de la interacción entre la fertilización con N y el uso de fungicidas sobre rendimiento y calidad, de modo de optimizar el manejo de esos insumos; así como, otras formas de incrementar la eficiencia de la fertilización como ser, ajustar la recomendación de N mediante el análisis de suelo y plantas, según el estado del cultivo, y la factibilidad para este último, de utilizar una herramienta práctica como el medidor manual de clorofila.

6.2. Cereales de Verano y Oleaginosas.

A nivel productivo se continúa afianzando el crecimiento del cultivo de soja dentro de los sistemas agrícolas y agrícola - ganaderos del Litoral oeste del país. A su vez se viene produciendo una interesante expansión en zonas agrícolas no tradicionales como el Centro y fundamentalmente el Noreste del país.

La expansión de este cultivo junto con la intensificación global de la agricultura ha determinado una priorización de esta temática por parte de INIA. Este refuerzo de actividades se ha concentrado en dos actividades paralelas: por un lado el levantamiento de restricciones tecnológicas puntuales para todo el menú de cultivos de verano y por otro la búsqueda de soluciones para la inserción de los mismos dentro de los sistemas de producción.

Con respecto al ajuste de paquetes tecnológicos en los cultivos de verano surgen claramente dos problemas sanitarios de importancia relevante para el sector. Por un lado la ocurrencia del cancro de tallo (*Phomopsis)***.** Durante la zafra 2004/2005, esta enfermedad incidió negativamente en los rendimientos del cultivo de girasol. INIA está llevando a cabo diversos trabajos para a) conocer la incidencia y severidad de esta enfermedad en toda el área girasolera, b) identificar fungicidas, momentos de aplicación y dosis para el manejo adecuado de esta enfermedad c) caracterizar la resistencia genética a la enfermedad de los diferentes híbridos y variedades utilizados a nivel comercial y d) montar un servicio de alerta a *Phomopsis* en conjunto con el MGAP y la Facultad de Agronomía, emprendimiento éste apoyado por la Empresa Agromil. Un aspecto a destacar es que el propio Programa de Mejoramiento Genético de Girasol ha delineado una nueva estrategia para adaptarse al nuevo escenario, buscando variedades resistentes a esta enfermedad.

El otro tema sanitario importante es la aparición en el país de la Roya asiática de la soja. INIA junto al MGAP y la Universidad de la República constituyeron un grupo de trabajo para la elaboración de un Programa Nacional de Vigilancia para esta enfermedad. Este Programa cumplió con los objetivos de alertar a productores y técnicos de la llegada de la enfermedad al país y su dispersión, además de capacitar a productores y técnicos. Por otro lado, el INIA realizó ensayos de control químico para esta enfermedad. Ambos trabajos se repetirán durante esta zafra.

En lo que refiere a control de malezas se intensificaron los trabajos en manejo de maíz y girasol resistentes a imidazolinonas y su comparación con alternativas de herbicidas convencionales. En ese sentido se destaca el potencial de estos materiales para la obtención de barbechos limpios, impacto muy positivo dentro del sistema de producción. Se continúa además con la evaluación permanente de nuevas formulaciones para cultivos de verano.

Desde el punto de vista del manejo de nutrientes en cultivos de verano se comenzó a evaluar la respuesta al agregado de azufre en el cultivo de soja. Se trata de cuantificar la magnitud de la respuesta y el desarrollo de indicadores robustos utilizables para la toma de decisiones en la fertilización de los cultivos.

En lo que refiere a control y manejo de insectos en el cultivo de soja se han priorizado los trabajos de control de epinotia y chinche con nuevas alternativas ambientalmente más amigables. Para el cultivo de maíz se está evaluando el daño que causan los distintos lepidópteros entre implantación y floración; a su vez y a través de un convenio con la CUS en chacras de maíz transgénicos (Bt) y sus correspondientes refugios (no Bt) serán evaluadas las poblaciones de lepidópteros plaga, de algunos depredadores y el nivel de parasitismo.

El proceso de intensificación de la agricultura reflejado en un aumento del área sembrada y en especial de cultivos de verano, junto al ingreso de empresas agrícolas de porte determina un corrimiento de los sistemas de producción mixtos tradicionales a sistemas agrícolas puros. La sostenibilidad de estos sistemas es una gran interrogante y una preocupación para INIA en los próximos años.

En ese sentido durante este año se han enfatizado fuertemente líneas de trabajo que tratan de mejorar la sostenibilidad de las rotaciones agrícolas. Entre ellas cabe mencionar el estudio del impacto de cultivos de cobertura en rotaciones agrícolas sobre la dinámica de agua, nutrientes y el rendimiento de los cultivos. Por otra parte se continúan los trabajos de evaluación de diferentes indicadores de la calidad del suelo (químicos, físicos y biológicos) en situaciones productivas y experimentos de manejo de suelos de largo plazo con el fin de detectar y remediar el impacto de esta intensificación en un corto plazo. Por otra parte se ha implementado un proyecto con cooperación española sobre resistencia a herbicidas. Este se está ejecutando en conjunto con asociaciones de productores que trabajan en sistemas bajo siembra directa. Las líneas de trabajo en sistemas de producción van entonces en la dirección de mejorar la sustentabilidad del modelo agrícola actual y de levantar algunas restricciones que presentan los sistemas mixtos, en especial su incorporación a sistemas de siembra directa.

6.3. Evaluación de Cultivares.

Se continúa con la evaluación de cereales de invierno y especies forrajeras de acuerdo a los protocolos desarrollados en el convenio con INASE. Especialmente este año se han iniciado una serie de trabajos dirigidos a atender el crecimiento y necesidades de conocimiento en relación a oleaginosas. En el año 2005 se comenzó la evaluación de cultivares de colza dentro del convenio con INASE.

Con respecto a la adaptación de las nuevas variedades de soja a las condiciones locales se llevan adelante experimentos para determinar el mejor manejo de cultivares de diferente grupo de madurez de acuerdo a las fecha de siembra. Estos trabajos se realizan en forma coordinada con la red de ensayos de INTA Argentina de forma de hacer posible el análisis conjunto de la información. Si bien la información nacional y regional indica que los cultivares que mejor se adaptan al país, combinando un buen potencial productivo y estabilidad de los rendimientos, son aquellos pertenecientes a los grupos de madurez V, VI, durante la pasada zafra con condiciones de escasez de agua hacia el final del ciclo del cultivo, se destacó el buen comportamiento de cultivares de ciclo más corto (GM III y IV).

En el 2004 se formalizó un convenio de cooperación entre la Asociación Uruguaya de Siembra Directa, (AUSID), la Cooperativa Agraria de Mercedes (CALMER) y el INIA para la promoción del cultivo de soja. Dentro del marco de este convenio se han iniciado actividades tendientes a mejorar el actual entendimiento e interpretación del fenómeno de interacción genotipo x ambiente a los efectos de optimizar el manejo de cultivares y grupos de madurez. La estrategia de trabajo se basa en la instalación de redes de experimentos en las propias chacras de productores para realizar mediciones detalladas del crecimiento y desarrollo de los diferentes cultivares así como de las variables ambientales más relevantes. Bajo la misma estrategia de experimentación en chacra se explorará también en la presente zafra el comportamiento de cultivares y grupos de madurez en la zona norte y noreste del país donde se esta dando un crecimiento importante del área del cultivo.

Se realizaron jornadas de campo para apreciar el desarrollo de los experimentos y jornadas técnicas para la difusión y discusión de los resultados obtenidos hasta el momento.

En Girasol se han destinado esfuerzos importantes al manejo del cancro de tallo, ante los graves problemas que esta enfermedad ocasionó en algunas zonas del litoral oeste. Se instalaron ensayos “en chacra” donde se estudia

el comportamiento de más de 30 cultivares de girasol en dos condiciones de manejo: a) cultivo sin protección y b) cultivo protegido con aplicaciones terrestres de fungicida.

A los efectos de mantener una fuerte vinculación con el sector productivo que contribuya a una mejor prospección de las necesidades, se ha constituido la Mesa Nacional de Oleaginosas, como espacio para el intercambio tecnológico y expresión de los diferentes actores en la cadena de producción/transformación del cultivo.

6.4 Arroz

Mejoramiento genético

En la zafra 2004/05 se registró un cambio significativo en la distribución de área de siembra de las variedades, con respecto a los últimos 10 años, con la incorporación de la nueva variedad tropical INIA Olimar, pasándose a utilizar tres variedades. Con respecto a nuevos materiales, se obtuvo semilla Fundación de la línea experimental de calidad americana L3616, la que en varios años de evaluación mostró un rendimiento superior a INIA Tacuarí, con mayor tamaño de grano, resistencia a enfermedades del tallo y a fríos en la etapa reproductiva. El sector realizó áreas de observación y multiplicación de semilla de esta línea, totalizando aproximadamente 40 ha, acordándose continuar su validación en 2005/06, enviando muestras a mercados externos para recibir su opinión, previo a definir su eventual lanzamiento como nueva variedad.

También se ha seleccionado un grupo de líneas experimentales de grano corto con excelente calidad molinera y superior rendimiento que las variedades introducidas de este tipo de grano, las que podrán ofrecer una alternativa para la apertura de mercados no tradicionales. En el marco del acuerdo para evaluar algunos cultivares locales en combinaciones híbridas, la empresa RiceTec informó de resultados muy promisorios en algunas combinaciones, que serán evaluadas en la zafra 2005/06 en nuestro país, existiendo interés por continuar la cooperación incorporando nuevos cultivares. También se han seleccionado líneas de arroz Clearfield, resistentes a la familia de herbicidas Imidazolinonas, en acuerdo con BASF, para su evaluación en 2005/06. Esta estrategia apunta al control químico del Arroz rojo, y de un amplio espectro de malezas, con cultivares desarrollados por métodos convencionales (no transgénicos). En 2005 se generaron numerosas poblaciones provenientes de cruzamientos de cultivares locales con variedades aromáticas iraníes, iniciando una línea de trabajo que apunta a desarrollar materiales aromáticos, de alto valor de mercado, adaptados a nuestras condiciones. Paralelamente se incorporó equipamiento donado por Corea a través de un convenio de cooperación, para iniciar caracterización de germoplasma por resistencia a frío en distintas etapas de desarrollo.

Manejo de suelos y fertilización

Mediante un enfoque interdisciplinario, se continuó trabajando en el manejo integrado del cultivo, contribuyendo a la expresión del potencial de rendimiento de las variedades disponibles, a la reducción de costos y del impacto ambiental. Se generó información para ajustar fraccionamiento y dosis de nitrógeno en la nueva variedad INIA Olimar, en las zonas Este y Norte, y se obtuvieron resultados sobre prácticas culturales para mejorar los rendimientos en cultivos sobre rastrojos, en la zona Este. También se generó información sobre la respuesta del cultivo a fuentes de liberación lenta de nitrógeno. Paralelamente, se continuó cooperando con Facultad de Agronomía y Facultad de Química en determinación de aportes biológicos de nitrógeno y su potencial agronómico, así como en emisiones de metano.

Con respecto a los trabajos para optimizar la siembra directa, se continuó trabajando con anticipación de la aplicación de Glifosato sobre pradera, para determinar momento óptimo de aplicación, y con fertilización anticipada con fósforo en el laboreo. En la zona Norte se continuaron los trabajos que han permitido avanzar en recomendaciones sobre manejo del riego, fertilización nitrogenada y aplicación de fungicidas.

La Unidad de Producción Arroz - Ganadería (UPAG) confirmó las ventajas de la integración de ambos rubros en la sustentabilidad productiva y económica. En la presentación de la información del año se incorporó nueva metodología para el análisis económico de la unidad.

Control de malezas

Como es habitual, se trabajó en la evaluación de herbicidas y sus respectivos productos comerciales disponibles, en distintos momentos de aplicación, aportando nuevos elementos para el manejo eficiente de los productos, difundiéndose la información en dos días de campo y jornadas técnicas. Se avanzó en ofrecer alternativas de control químico del Arroz rojo, ajustando dosis del herbicida Oxadiazón, con siembra directa - laboreo reducido. Paralelamente, se trabajó en cooperación con BASF para ajustar dosis de Imidazolinonas para el lanzamiento del Sistema Clearfield para arroz, que implica la utilización de variedades resistentes a esta familia de herbicidas y ofrece una potente herramienta de control de Arroz rojo.

Control de Enfermedades

Se completó, en los potreros de la Unidad de Producción Arroz - Ganadería de INIA, el muestreo de esclerocios de Sclerotium oryzae (causante de la enfermedad Podredumbre del tallo), ajustándose la metodología para relacionar el inóculo de la enfermedad en el suelo (población) con la intensidad de la enfermedad en el cultivo siguiente.

Dentro de un proyecto cooperativo para obtención de resistencia durable a Pyricularia grisea en el Cono Sur (financiación FONTAGRO), se completó la caracterización molecular del patógeno, que presenta alta variabilidad. Mediante técnicas de biología molecular (RFLP-MGR), se

analizaron en INTA y Universidad de Purdue los 65 aislamientos colectados en Uruguay, definiéndose cinco linajes o familias genéticas del hongo e identificando genes de resistencia. En base a los resultados, se identificó el gen Pita, que confiere resistencia al linaje A. El Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), que también interviene en el proyecto, está desarrollando poblaciones que compartirá con los participantes, utilizando simultáneamente tres genes: Pi-1, Pi-2 y Pi-33, para lograr resistencia a todos los linajes de la región. Como parte del mismo proyecto, se realizaron Pruebas de Patogenicidad, para lo que se seleccionaron aislamientos representativos de cada linaje, los cuales fueron inoculados sobre variedades comerciales locales, para definir su reacción frente a cada uno de ellos. En la Unidad de Biotecnología de INIA, se implementó la técnica de caracterización por AFLP, que se considera más rápida y sencilla.

Agricultura de precisión

Se continuó determinando la variabilidad espacial del rendimiento, en la Unidad de Producción Arroz Ganadería de INIA, y se realizaron los primeros trabajos investigación en agricultura de precisión en dos chacras comerciales de arroz. Estos estudios contaron con el apoyo de la Universidad de California, Davis, en el marco de un acuerdo de trabajo financiado a través de un Proyecto de la línea de Investigación Estratégica, PSA/MGAP-BID. Dada la importancia de la agricultura de precisión como tecnología emergente, se participó en reuniones regionales para coordinar programas cooperativos de trabajo en esta área.

Agroclimatología

El estudio del efecto de los factores climáticos sobre el cultivo, ha permitido ajustar modelos de predicción de desarrollo para las variedades disponibles. Estos modelos, junto a la información climática de la zafra en curso, se incluyen en forma periódica en la página web de INIA y son distribuidos en boletines a los interesados, contribuyendo a que los productores logren un manejo más ajustado del cultivo. En 2005 se incorporó a este mecanismo a la nueva variedad INIA Olimar.

En 2005 también se avanzó en la evaluación de la aplicación de pronósticos climáticos de largo plazo sobre el cultivo, presentándose los resultados a nivel local y en foros internacionales. Estos trabajos contaron con el apoyo financiero del International Research Institute for Climate Prediction (IRI), USA.

Articulación interinstitucional

En 2005 se concretó la incorporación de INIA, junto con LATU, al convenio con UdelaR y las gremiales de la cadena productiva del arroz (ACA, GMA), trabajándose conjuntamente en la preparación de un proyecto para estudiar el impacto ambiental del cultivo. También se apoyó esta orientación con la participación de un experto en el tema de la Universidad de California - Davis, en el marco de un convenio con INIA, quién presentó su experiencia y orientó a las instituciones participantes para la implementación del proyecto.

Técnicos del Programa Arroz también colaboraron activamente en la implementación y ejecución, por parte de ACA, de un proyecto FPTA tendiente a estudiar las causas de la brecha de rendimiento entre productores y en difusión de tecnología para su reducción.

7. Producción y calidad de productos de la granja.

7.1. Fruticultura

En acuerdo INIA - JUNAGRA se seleccionó la variedad de duraznero Pavía Sauce a partir de la antigua población Pavía Manteca. La misma está en trámite de registro de propiedad a nombre de MGAP (JUNAGRA) - INIA.

En el marco del Acuerdo INIA - Texas A&M University (TAMU, EEUU), se continuó con la introducción de selecciones de durazneros y nectarinas para su evaluación en las condiciones de Salto y zona Sur. Se están preparando las plantas de los primeros materiales preseleccionados para su plantación en módulos semicomerciales. En este año, se está realizando la quinta introducción de materiales.

Se viene desarrollando en Acuerdo de Trabajo con la Cooperativa JUMECAL un Proyecto de ajuste de tecnología de almacenamiento de pomáceas. Los objetivos de este acuerdo son los de analizar los puntos críticos conducentes a la identificación de las principales causas de deterioro poscosecha de frutas. Asimismo, se consideran estudios de trazabilidad y se implementará un sistema de registro de madurez a la cosecha para las principales variedades y se realizará el monitoreo durante el almacenamiento refrigerado.

Se está ejecutando un acuerdo de Vinculación Tecnológica con la Agrupación de Viveristas del Uruguay, para la introducción de germoplasma y generación de tecnologías para la producción de plantas. En el marco de este convenio, se ha realizado un censo de variedades y plantas, así como se han propagado materiales madre de portainjertos. Se ha comenzado el relevamiento de enfermedades a virus en las plantas madre de los viveristas. En este sentido, se están realizando los test para las principales virosis, con el fin de encarar en el futuro acciones de limpieza por termoterapia en aquellos germoplasmas que resulten positivos. El objetivo es la formación de un bloque fundación de materiales, que servirá como base para poner en funcionamiento un Programa de Certificación de Plantas en la órbita de INASE -DGSA.

En vitivinicultura se construyó y editó en CD un sistema de estimación del área foliar para las variedades Tannat, Merlot y Cabernet-Sauvignon, que permite a técnicos y productores, ajustar la carga a dejar por planta y por hectárea en función de dicho parámetro.

En Acuerdo de Trabajo con el INAVI, se ha continuado con la evaluación de clones de 'Tannat'. Sobre ensayo plantado con los principales clones de esta variedad a nivel mundial, se evalúan las características productivas y cualitativas de los materiales. Asimismo, se han seleccionado plantas de antiguas poblaciones de "Harriague" las que habiendo resultado negativas a los test de virosis, se estudian como posibles cabeza de clon. En relación a este tema, la Unidad de Biotecnología del INIA ha puesto a punto técnicas de identificación molecular, las que permitirán agilizar y dar mayor seguridad al proceso de identificación clonal.

En el marco del Convenio INIA - AECI, se enviaron a España muestras de manzanas y citrus nacionales con las que se realizaron paneles de degustación de consumidores, comparando las frutas uruguayas con otras provenientes de otros orígenes (Europa, Asia y países del Hemisferio Sur). Del estudio se pudo inferir que las frutas uruguayas y fundamentalmente las manzanas bicolores producidas en Uruguay tuvieron un mayor grado de aceptación por parte de los consumidores por sus características sensoriales y de firmeza, provocando un mayor grado de satisfacción. Asimismo, los análisis aromáticos arrojaron que éstas presentaron un mayor contenido de aromas totales que sus similares de origen de países europeos y americanos. Los datos fueron presentados en España junto a un video editado resaltando los resultados de este Proyecto.

Se está ejecutando un Acuerdo de Trabajo (INIA-IRTA) con fondos BID relacionado a Evaluación del Impacto Ambiental de la Producción Integrada en relación a la Producción Convencional. Los datos preliminares de la información recabada de los cuadernos de campo de los productores frutícolas y en función de los análisis de plaguicidas realizados se determinó que: 1) la producción convencional hace un mayor uso de agroquímicos que la Producción Integrada, siendo los plaguicidas utilizados más tóxicos y de menor selectividad. 2) Se encontraron residuos en fruta (por debajo de los niveles del Codex), así como en suelo. No se encontraron residuos de plaguicidas en las aguas de escorrentía.

En acuerdo con la Universidad Federal de Santa María - Brasil, se viene desarrollando un Servicio de Programación de Riego, el cual, con los datos climáticos y de cultivo le permite al productor manejar este recurso en forma eficiente. Este Servicio cubre 25 hectáreas de Frutales, principalmente manzanos, perales, durazneros, nectarinos y uva de mesa.

Se viene ejecutando el Acuerdo de Trabajo entre INIA - CNR (Centro Nacional de Investigaciones) de Italia para introducción y evaluación regional de germoplasma de olivos. El estudio permitirá evaluar el desarrollo vegetativo, productivo y la calidad para mesa e industria de las variedades introducidas desde Italia. El ensayo fue instalado en esta primavera.

Se han introducido, en acuerdo con España provenientes del banco de germoplasma del Centro Experimental MAS BOVE - IRTA Cataluña, variedades de avellano para el estudio de su adaptabilidad a las condiciones de Uruguay.

Se continúa con la difusión del sistema AR-VITRO para multiplicación de plantas de arándanos. A su vez se sigue participando y apoyando al Programa Cardijn en la capacitación a jóvenes en la aclimatación de plantas in Vitro.

7.2. Horticultura

- Participación y apoyo al plan de tomate para industria y participación a través de un delegado en la mesa respectiva.
- Participación en el Programa Producción Integrada, en sus diferentes rubros.
- Co-participación en la constitución de la Mesa Tecnológica Hortícola, actividad desarrollada en conjunto con un delegado de la Facultad de Agronomía.

Se ajustaron umbrales en ajo para control de roya. Se validó sistema de alarma para tizones en papa. En cebolla se utiliza el sistema de alarma para Botrytis y Peronospora. Se iniciaron estudios sobre epidemiología de enfermedades en frutilla.

En tomate se avanzó en el conocimiento de la epidemiología y control de Peste Negra. Se determinaron umbrales y productos para el control de Cladosporium y Oidio en tomate de invernadero. Se determinaron productos para el control de Botrytis y Stemphyllium. Se empezó a validar sistema de alarma para Alternaria.

Se validó el uso de la bio-fumigación en conjunto con solarización para enfermedades de suelo en cultivos protegidos del Norte. Se están evaluando productos biológicos (Trichoderma) para control de enfermedades foliares y de suelo para cultivos protegidos. En acuerdo con una empresa privada se está en la etapa de desarrollo de un producto para control de Mosca Blanca en base a un hongo entomopatógeno.

Se determinaron umbrales para el control de Mosca Blanca y Polilla en tomate protegido. Se determinó la especie Hemisia tabaci, trips vector de geminivirus y se detectaron síntomas de este desorden en el Norte.

Se está ejecutando un Acuerdo de Trabajo (INIA-Cornell) con fondos BID relacionado a Evaluación del Impacto Ambiental de la Producción Integrada en relación a la Producción Convencional. Se han desarrollado actividades en dos zonas, una productora de tomate y la otra de zanahoria. Se está en la etapa de procesamiento y análisis de la información obtenida.

Se iniciaron una serie de ensayos en el sur para ajustar prácticas de laboreo relacionadas con la incorporación de abonos verdes. Se está cuantificando la respuesta al agregado de materia orgánica en cultivos intensivos. Se continúa el ensayo de rotaciones hortícolas en INIA Las Brujas.

Se dispone de información de respuesta a riego en varios cultivos y se ofrece un servicio que permite programar las necesidades de agua. La adopción es escasa por limitaciones de planificación de la producción y el uso del suelo. Además hay limitaciones de fuentes de agua y equipos de riego no apropiados a las condiciones agroecológicas o falta de información adecuada.

Se ajustaron prácticas de cosecha y poscosecha para frutilla de exportación. Se evaluó calidad de variedades de tomate industria. Se realizó determinación sensorial de preferencia de variedades de boniato y frutilla.

Se produjo semilla para abastecer a productores (ajo, boniato, cebolla) o multiplicadores (frutilla, papa, cebolla). Se inició la producción de semilla de tomate de un cultivar de polinización abierta (Loica) de muy buena estabilidad de producción que no está disponible comercialmente.

En Boniato se están validando nuevas variedades en el Norte (Tacuarembó) y en el Sur se difundió el clon 9227 con buena aceptación comercial.

En cebolla se difundió el cultivar. INIA Casera en el sur de forma exitosa por precocidad de cosecha, resistencia a Botrytis y calidad comercial. La variedad Dulce demostró muy alta productividad superando 60 ton/há. La producción local de semilla de esta variedad permite ahorrar U$ 500/há respecto a híbridos tradicionales. La variedad INIA Colorada, de alta productividad confirmó el alto nivel de resistencia a Botrytis y Peronospora, superior a otras variedades disponibles. Estas variedades han alcanzado un muy buen nivel de homogeneidad y calidad comercial. Existe avance en el desarrollo de variedades de color blanco y colorado con aptitud para la exportación (ciclo medio a tardío).

En frutilla se está validando un nuevo clon precoz con mayor calidad y resistencia a enfermedades que las anteriores. En el sur se detectó un clon de ciclo medio con muy buenas perspectivas de calidad y resistencia a enfermedades. Continúa en validación INIA-Ivapitá de alto nivel de resistencia a enfermedades de suelo.

En tomate se retomó para el sur ensayos de evaluación de híbridos comerciales para mesa en invernadero (dos ciclos) y campo. También se caracterizaron una serie de híbridos y variedades de tomate de industria para distintos usos. Se introdujeron nuevas líneas de polinización abierta y se iniciaron cruzamientos con el cultivar. Loica.

En Agricultura Orgánica se continuó con las acciones tendientes a la instalación de una unidad en la Estación Experimental Las Brujas identificándose un sector de 7 há en el cual se instaló el alambrado perimetral y se trabaja en mejorar los accesos y el suministro de agua para riego a la vez que se inicia el trámite para la certificación. Se concretó una consultoría con un experto de la Universidad de Lincoln quien en reunión con el Grupo de Trabajo aportó ideas y participó en la discusión de definición de las líneas de trabajo. Las actividades se están concretando con una fuerte participación de los productores e instituciones vinculadas al sector en un enfoque de investigación participativa cuya base metodológica fuera abordada con el Grupo de Trabajo y especialistas invitados. Ensayos en temas de compostaje, biofertilizantes, incorporación de materia orgánica al suelo, efecto supresivo de vermicompost, control biológico, así como acciones en mejora y conservación de germoplasma se están llevando adelante en predios de productores coordinados con las acciones en INIA.

7.3. Citricultura

El Programa Nacional de Investigación en Citricultura de INIA viene consolidando su proceso de mejora de la Gestión de la Calidad, mediante el análisis de su planificación anual, los avances logrados, la evaluación y adecuación de su accionar; actividades que fueron certificadas por las normas UNIT-ISO 9001 en setiembre del 2004 y auditadas en forma externa a partir de esa fecha.

En procura de la reducción de riesgos fitosanitarios y costos a la producción se continuó trabajando activamente en el Convenio INIA-DGSA-Fac. de Agronomía. Esta coordinación e integración interdisciplinaria entre instituciones ha permitido definir estrategias de mitigación de riesgos a la gestión oficial y del sector productivo, mediante la complementación de los RRHH disponibles, el uso de la infraestructura y la difusión de los resultados de los avances de las actividades de investigación en curso.

Trabajos dentro del Convenio INIA-DGSA-FA como el georeferenciamiento de los cuadros de producción en apoyo a la trazabilidad dentro del Sistema Fitosanitario de Fruta Fresca Cítrica para Exportación, la determinación de los criterios de muestreo, para la determinación de la incidencia en planta y fruta de la bacteria en los cuadros comerciales, el apoyo de la información de una Red de Estaciones Metereológicas, así como las recomendaciones de oportunidad de tratamientos cúpricos en los periodos de mayor susceptibilidad han sido algunos de los aportes de INIA durante el año. Estas informaciones servirán de base a nivel oficial para las negociaciones comerciales y la habilitación a los mercados en la futura auditoría de la Unión Europea.

La puesta a punto de la técnica de producción masiva de Ageniaspis citricola (insecto que parasita las larvas del minador de los cítricos) ha permitido hoy definir estrategias de control según áreas productivas diferenciales y ampliar la estrategia del control biológico en uso. Se evalúan en forma complementaria otros parásitos como Cirrospilus y

Citrostichus para disminuir la incidencia de plagas cuarentenarias en el rubro.

El seguimiento y caracterización de las frutas de las variedades de los módulos de caracterización de cítricos, ha permitido realizar una primera selección de variedades de potencial interés comercial por su calidad de fruta. La información resultante de estas variedades hoy puestas en competición en los módulos de evaluación, servirá de base para la toma de decisiones en la diversificación varietal de las nuevas plantaciones cítricas del país.

En el marco del acuerdo de trabajo INIA-BID con la Universidad de California se concretó la capacitación de la contraparte uruguaya mediante una recorrida y evaluación in situ de los materiales del Banco de Germoplasma de Riverside, con la incorporación en trámite de las TDE (híbridos seleccionados por la U. de California) con Eurosemillas.

Mediante un acuerdo de trabajo INIA-BID con la Universidad de Florida se continúan con las actividades orientadas a explicar y mejorar el comportamiento alternante de variedades mediante el manejo de los nutrientes, el agua y la carga para posibilitar la integración a escala productiva.

En acuerdo con una empresa privada, se ha viabilizado en el correr del año el ajuste de la carga de frutos y brotaciones que aseguren la floración y obtención de frutos de calidad para exportación.

Se finalizaron las actividades desarrolladas dentro del convenio INIA Uruguay, el INIA de España, AECI y el IRTA de Cataluña, con el fin de evaluar la calidad y aceptación de nuestras frutas, de acuerdo a estándares de los consumidores de la comunidad europea con la presentación de los resultados obtenidos en MERCABARNA (Mercado Central de Barcelona, España) y en Uruguay. Se dispone de datos cuantitativos de calidad interna y apreciación sensorial de algunas variedades que posibilitan una mejor promoción de los frutos cítricos uruguayos en el mercado.

Dentro del marco del Convenio INIA-INTA se iniciaron las actividades de capacitación de un pasante de INTA en metodologías de evaluación fenológica de cítricos, dentro de actividades proyectadas para el diseño de un sistema de producción integrada para la región citrícola del Río Uruguay.

En acuerdo de trabajo con Milagro se viene trabajando para la validación a nivel productivo de modelos de predicción de rendimientos y distribución de calibres de frutos en cosecha, posibilitando la negociación anticipada de fruta por las empresas productoras con los operadores comerciales.

La limpieza de yemas de materiales de particular importancia empresarial se ha viabilizado en el correr del año con un acuerdo de vinculación tecnológica con Coraler S.A.

Se firmó además con la empresa Sandupay un acuerdo de vinculación, para la puesta a punto de módulos de cría a nivel productivo de Ageniaspis citricola y el entrenamiento de personal de la empresa.

La protección del ambiente, el uso de agroquímicos selectivos, el control de residuos son temas que se vienen implementando en forma rutinaria con la consolidación de alianzas con el sector productivo y comercial.

Acompañando el proceso de planificación estratégica institucional el Programa Nacional de Citricultura ha definido tres puntos críticos para desarrollar en su siguiente planificación de actividades a) el desarrollo y manejo de la tecnología orientada a la exportación de fruta fresca, b) la mejora de la gestión global del proceso agroindustrial como camino para incidir globalmente en la competitividad del rubro, c) la mejora e innovación asociativa de la gestión global del proceso agroindustrial como camino de promoción e inclusión de nuevos productores al sector citrícola. Esta propuesta implicará ampliar las actividades desarrolladas dentro de un perfil proactivo prestando mayor énfasis a la Calidad de Productos y Procesos, al Incremento de la Sostenibilidad Económica, Ambiental y Social del Rubro y al Uso Eficaz de los Recursos Naturales.

8. Investigación Forestal

Durante el 2005, el Area Forestal del INIA ha dedicado gran parte de su tiempo a actividades programáticas relacionadas a la implementación del Plan Estratégico 2006 - 2010 en marcha en la institución desde marzo del 2005. Estas actividades se han orientado básicamente al cierre de los Proyectos PIMP(Plan Indicativo de Mediano Plazo) 2000-2005, al análisis de los ambientes externo e interno, y, a la prospección de la demanda tecnológica con el Grupo de trabajo Forestal, el CAR de INIATacuarembó y la Mesa Técnica de la Madera. Paralelamente, se han continuado las actividades de investigación, de difusión y transferencia de tecnología en Mejoramiento Genético de Eucalyptus y Pinus y en Manejo Silvicultural

8.1. Mejoramiento Genético

En mejoramiento genético, se prosigue con la medición de las pruebas de progenies en Zonas 2, 7, 8 y 9 de Eucalyptus grandis, E. globulus, E. maidenii y Pinus taeda y con el seguimiento y manejo de los huertos semilleros correspondientes. Cabe recordar que para E. grandis y E. globulus se está trabajando ya a nivel de poblaciones de mejora de segunda generación. A las 3 variedades y líneas de clones ya liberadas en Eucalyptus, se agrega en el 2005, la liberación de semilla de primera generación de E. maidenii. Esta semilla está actualmente en proceso de limpieza en la Estación Experimental del Norte, habiéndose cumplidos los procesos de control por INASE en la etapa de cosecha. Se continua también el seguimiento de los ensayos de rendi-

miento en Zonas 7, 8 y 9 para E. grandis, y, en zona 2 y 7, para E. globulus.

El inicio en el 2005 del proyecto «Desarrollo de tests estándar de inoculación artificial para la caracterización sanitaria de germoplasma de Eucalyptus globulus» financiado por el PDT (Programa de Desarrollo Tecnológico) de la DINACYT (Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Educación y Cultura) permitío la profundización de la investigación en la temática de Sanidad con el establecimiento de test estándar para la evaluación sanitaria de germoplasma de E. globulus.. En esta misma temática, continúa la participación del Área Forestal en el Comité de Sanidad Forestal creado por el MGAP, concretamente con la participación en el seguimiento del Proyecto financiado por FAO, para la implememtación de un Plan Nacional de Vigilancia Sanitaria.

El Proyecto PDT dedicado al estudio de la calidad pulpera de diferentes especies del género Eucalyptus plantadas en el país culminó en abril del 2005 y una serie técnica sobre caracterización de la celulosa de estas especies fue publicada en el mes de setiembre (ST 152).

8.2. Silvicultural

El modelo de crecimiento y de toma de decisión para el manejo silvicultural de Eucalyptus globulus está en su fase final para publicación. Se estableció, a su vez, una base de datos con la participación de varias empresas forestales del medio, para la validación en condiciones agroclimáticas uruguayas del programa SISPINUS, desarrollado por EMBRAPA(Brasil) para Pinus taeda.

8.3. Impacto Ambiental

En el 2005, INIA participó en el seminario anual de presentación de avances del proyecto de estudio de microcuencas financiado con el FPTA (Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria) y ejecutado por la Empresa COLONVADE S.A, con el apoyo de la Universidad de Carolina del Norte. Se realizó a su vez, un seminario conjunto Red Temática de Ingeniería Agrícola de la UDELAR-COLONVADE - INIA sobre los efectos de las plantaciones forestales sobre el recurso agua.

En noviembre de 2005, en un emprendimiento conjunto LATU-INIA, se procedío al lanzamiento de una Unidad de Monitoreo Ambiental de las plantaciones e industrias forestales en Fray Bentos. Esta acción conjunta apunta al desarrollo de trabajo en redes intra e inter instittituciones.

9. Tecnologías emergentes

9.1. GRAS, Grupo de Agro-clima y Sistemas de información.

1) "Evaluación del Impacto de la Variabilidad Climática y del Cambio Climático y Respuestas Adaptativas en los Sistemas Agrícola-Ganaderos de la Región Pampeana de Argentina, Brasil y Uruguay"

Este proyecto se realiza en forma conjunta con INTA (INTA Castelar), EMBRAPA (CNPT), el IFDC (Oficina en Uruguay), y APSRU (Agriculture Production Systems Research Unit) de Australia y cuenta con la estrecha colaboración del Goddard Institute for Space Studies de la NASA y del International Research Institute for Climate Studies (IRI). El proyecto es financiado por AIACC (Assessments of Impacts and Adaptations to Climate Change) y la TWAS (Third World Academy of Sciences). El objetivo del proyecto es desarrollar e implementar un sistema que permita estimar el impacto de la variabilidad climática y del cambio climático sobre los sistemas de producción agrícola - ganaderos de la región Pampeana de Argentina, Brasil y Uruguay, y explorar posibles medidas adaptativas a nivel de empresa agropecuaria.

El proyecto se ejecutó hasta setiembre de 2005, fecha en la cual se finalizó el mismo. En la página web del GRAS www.inia.org.uy/gras/ dentro del item "Publicaciones" se encuentran algunos artículos que incluyen parte de los resultados obtenidos. En el correro del año 2006 se pondrá disponible el informe final del proyecto.

2) "Mitigación de emisiones de metano por rumiantes en Uruguay"

Proyecto financiado por la EPA (Environment Protection Agency) de EEUU y en el cual se trabajó en forma colaborativa con la Universidad del Estado de Washington.

Se finalizó a comienzos del año 2005.

3) "Desarrollo de un Sistema de Información y Monitoreo para la Evaluación de Riesgos en la Producción Agrícola (SIMERPA) en Paraguay y Uruguay"

El objetivo del proyecto es establecer un sistema de información y monitoreo basado en registros históricos, imágenes satelitales y modelos de simulación e integrado en un sistema de información geográfica (SIG) para la evaluación de riesgos en la producción agrícola asociados con la variabilidad climática y el nivel tecnológico.

Este Proyecto es financiado por FONTAGRO, lo lidera INIA (GRAS). y se realiza en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA). Así mismo se cuenta con la participación de consultores internacionales del IRI y del INTA Castelar. Su ejecución comenzó en enero de 2005.

4) "Evaluación y validación de materias primas (productos, subproductos y descartes) de origen agropecuario para la elaboración de biodiesel en mini plantas integradas"

El objetivo es la identificación y validación de materias primas (productos, subproductos y descartes) provenientes de diversos sectores de la producción agropecuaria (granjero, agrícola, ganadero) para la elaboración de biodiesel en miniplantas integradas.

Lo ejecuta la Unidad GRAS y se conformará un Grupo de Apoyo integrado por la Facultad de Agronomía, la Facultad de Química, la Unidad de Cambio Climático de la DINAMA, la Unidad de Proyectos Agropecuarios de Cambio Climático del MGAP y otras instituciones públicas y privadas relacionadas con la temática (Intendencia de Paysandú, CAF, FUCREA, ARU, etc.).

En el correr del año 2005 se comenzó la construcción de la infraestructura e instalación de la mini planta de producción de biodiesel en el INIA Las Brujas.

5) "Cultivo de Sorgo Azucarado para la Producción de Alcohol Etílico"

El objetivo es la evaluación agronómica del cultivo de sorgo azucarado en diferentes zonas del país, a fines de apoyar el desarrollo de la producción de alcohol biocarburante.

Esta actividad es parte de una red de ensayos que se realiza en conjunto con la Facultad de Agronomía.

Se comenzó a ejecutar en octubre de 2005 en INIA La Estanzuela (Ing. Agr. Alberto Fassio) en coordinación con la EEMAC de la Facultad de Agronomía.

6) "Desarrollo de un sistema de estimación de niveles de la toxina DON en el grano de trigo y alarma de fusariosis".

Esta actividad se comenzó a ejecutar en forma conjunta con la Universidad de Guelph de Canadá, con financiación de la FAO (TCP/URU/2801), en el marco del proyecto "Apoyo en la prevención y control de fusarium y micotoxinas en grano" promovido por el MGAP y el MSP.

Posteriormente, el sistema se implementó en el año 2004 conjuntamente con la Universidad de Guelph con financiación del INIA.

Este año (2005), se puso nuevamente operativo el sistema y estuvo disponible para los usuarios en el sitio web del GRAS (www.inia.org.uy/gras/).

7) "Mapas de Riesgo de Cancro del Tallo en Girasol"

En trabajo conjunto con la Sección Fitopatología del INIA La Estanzuela, se actualizaron los mapas de riesgo de cancro del tallo del girasol elaborados en el año 2004. Dicha información se encuentra disponible en el sitio web de la Unidad GRAS.

8) "Desarrollo y compendio de información de apoyo al sistema de seguros agropecuarios".

Por resolución del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Martín Aguirrezabala, se formó una comisión a fines de recabar información de apoyo al sistema de seguros agropecuarios del país. Dicha comisión es coordinada por OPYPA y la integran representantes de DIEA, RENARE, DNM, e INIA, y el IFDC - Uruguay.

Al igual que en años anteriores, el presente año se trabajó enviando información a Agroseguro de España, quienes están realizando una consultoría en el marco de OPYPA, a fines de implementar un mejor sistema de seguros agropecuarios en Uruguay.

9.2 Biotecnología

Agrobiotecnologías en INIA: aportes al Uruguay innovador *INIA Biotec: articulación interinstitucional*

En este año se realizaron en forma conjunta la Jornada de Agrobiotecnologías en INIA y la Reunión Nacional de REDBIO Uruguay, con la participación de investigadores y profesionales de diferentes instituciones públicas (INIA, UdelaR, UCU, IIBCE, INASE, LATU, MGAP y otras), empresas agrobiotecnológicas (Agrotec, Biosur, etc.), organizaciones de productores agropecuarios e instituciones regionales con actividad en agrobiotecnologías que tienen sede en Uruguay (PROCISUR y Fundación REDBIO). Desde el punto de vista de los colegas de INIA que desarrollan actividades de investigación en agrobiotecnologías en diferentes estaciones experimentales (Las Brujas, Tacuarembó, Salto Grande), esta Jornada permitió presentar y discutir los avances científicos y tecnológicos obtenidos, los que han sido documentados en un CD (Actividades de Difusión No. 412) disponible en la Unidad de Agronegocios y Difusión de INIA.

Desde el punto de vista de la coordinación de esfuerzos interinstitucionales en el sector de agrobiotecnologías, en 2005 se avanzó en la identificación de agendas de trabajo compartidas entre instituciones públicas y privadas de Uruguay relacionadas con agrobiotecnologías; estas instituciones son en su gran mayoría miembros de la Red de Biotecnología Agropecuaria de América Latina y el Caribe (REDBIO / FAO). Esta red está auspiciada por la Organización Mundial de la Alimentación y Agricultura (REDBIO / FAO), y cuenta con más de 600 laboratorios integrados en un sistema de información (InfoREDBIO) que permite desplegar una intensa actividad cooperativa (cursos, reuniones y proyectos regionales), así como la organización de Congresos Internacionales en esta especialidad. Dado que desde mediados del 2004 estamos colaborando con las actividades de coordinación de REDBIO en Uruguay, consideramos muy relevante poder aprovechar esta oportunidad para mejorar el conocimiento mutuo de los diferentes grupos que investigan, validan, adaptan y utilizan enfo-

ques agrobiotecnológicos en diferentes actividades productivas y de innovación en nuestro país.

Dentro de las actividades de revisión temática y difusión sobre aplicaciones productivas de las agrobiotecnologías, en 2005 contamos con las contribuciones realizadas por especialistas de otras instituciones; en particular se contó con la colaboración del Dr. Carlos Sanguinetti (UdelaR, ATgen) enfocada en los problemas y oportunidades que presenta el sector biotecnológico agroindustrial como espacio de encuentro entre innovación y producción. El Programa de Maestría en Biotecnología de la Facultad de Ciencias (UdelaR) fue presentado junto con una revisión de los temas de investigación considerados por dicha Facultad y por otros grupos de investigación que colaboran con este programa académico, incluyendo a cuatro estudiantes que realizan sus tesis de Maestría en la Unidad de Biotecnología de INIA.

Asimismo se presentaron experiencias de trabajo con redes temáticas (ecología microbiana y genética de arroz, productos fitoterápicos, sanidad en Citrus, etc.) y líneas de investigación relacionadas con agrobiotecnologías que están siendo coordinadas en forma creciente entre INIA, el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, el laboratorio de inoculantes y microbiología de suelos del MGAP, las Facultades de Ciencias, Química y Agronomía de la UdelaR y otras instituciones.

Agrobiotecnologías y áreas programáticas de INIA

En el período 2002-2004 se establecieron las bases de un modelo de articulación entre investigación y producción en agrobiotecnologías -INIA Biotec-, apoyado en los avances científicos y técnicos derivados del proyecto "Desarrollo de la Capacidad Productiva con Agrobiotecnologías» financiado por BID, habiendo priorizado la definición de diferentes "sistemas biotecnológicos" basados en plataformas tecnológicas comunes. Bajo el concepto de plataformas tecnológicas se incluye un conjunto de metodologías y conocimientos, así como la infraestructura necesaria para ejecutar determinadas técnicas, que brinden la capacidad para llevar a cabo aplicaciones tecnologías que deben servir a la mayor cantidad posible de proyectos.

Las plataformas tecnológicas por definición no son proyecto-dependientes sino que permiten el desarrollo de una amplia gama de proyectos con fines múltiples. Este enfoque permitió establecer diversos acuerdos y convenios con instituciones de investigación y desarrollo tecnológico (I+D) y con empresas comerciales y grupos de productores en Uruguay, habiendo establecido la marca INIA Biotec® como referencia para proyectos y emprendimientos que utilizan biotecnologías desarrolladas y validadas por INIA.

En Hortifruticultura los tópicos desarrollados en 2005 correspondieron a sistemas de cultivo in vitro para conservación y propagación clonal , identificación de compuestos bioactivos y desarrollo de nuevos productos, y uso de técnicas moleculares para caracterización genética y selección asistida. En Cultivos los contenidos desarrollados se enfocaron en la incorporación de información genómica en programas de mejoramiento (en particular estudio de patógenos y resistencia a enfermedades en arroz) e identificación genética de cultivares, así como análisis cualitativo y cuantitativo en proteínas del gluten de trigo para pan en Uruguay. En el área Forestal se trabajó sobre propagación clonal a nivel de investigación y producción comercial, y sobre estrategias para integrar información genómica en mejoramiento forestal. Finalmente, en Producción Animal se presentaron avances tanto en el sector de plantas forrajeras, sobre desarrollo de técnicas moleculares y sistemas de cultivo in vitro que apoyan el mejoramiento genético en plantas forrajeras e información sobre el convenio entre INIA y el Departamento de Industrias Primarias de Victoria-Australia sobre biotecnología de especies forrajeras, como en genotipado molecular en bovinos como aporte a los sistemas de identificación individual, verificación de paternidad y trazabilidad.

Estos agrupamientos reflejan las complejas articulaciones que se han producido en el proceso de integrar enfoques biotecnológicos en cada área programática (Cultivos, Producción Animal, Forestal, Hortifruticultura), en un contexto donde los diferentes programas por rubro establecen compartimientos que resultan necesariamente restrictivos respecto a la incorporación de avances en biociencias, si los comparamos con proyectos interdisciplinarios que apoyaran la obtención de productos con mayor conocimiento incorporado para varios rubros (por ejemplo, selección de genes para tolerancia a estrés abiótico, producción de moléculas bioactivas *in vivo* e *in vitro*, etc.).

En el marco de la formulación del nuevo plan estratégico de INIA, esperamos que el reconocimiento del valor innovador que puede obtenerse para el sector agropecuario a partir de conocimientos aportados por diferentes campos de las biociencias (biología celular, genómica, proteómica, bioinformática, etc.) contribuya al desarrollo de nuevos productos y servicios tecnológicos con alto valor agregado de inteligencia.

En este contexto la Unidad de Biotecnología ha continuado ampliando la información disponible para diferentes actores sociales, económicos y políticos, sobre el potencial productivo de las agrobiotecnologías, así como contribuyendo a la generación y consolidación de redes de cooperación interinstitucionales, mejorando la eficiencia de las plataformas tecnológicas que permitan apoyar proyectos de investigación y emprendimientos productivos innovadores para el sector agropecuario y agroindustrial en Uruguay. Como reconocimiento a su contribución impulsando la innovación científica y tecnológica en sus aplicaciones productivas, la Unidad de Biotecnología recibió uno de los premios Arroba 2005 otorgados por Milenium 21, en un evento que contó con la declaración de interés del Ministerio de Educación y Cultura (área de Investigación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo).

10. Consejos Asesores Regionales y Grupos de Trabajo.

Durante el año fueron convocados 13 Grupos de Trabajo (GT) de todo el país, realizándose 25 reuniones en la que participaron técnicos y productores representantes de los rubros relevantes, conjuntamente con los técnicos de la Institución. Se reunieron todos los Consejos Asesores Regionales (CAR) realizando en total 13 reuniones. En el siguiente cuadro se detalla el número de reuniones por Regional y los asistentes a las mismas Tanto los CAR como los GT se reunieron para involucrarse en el Plan Estratégico que lleva adelante el INIA.

	La Estanzuela		**Las Brujas**		**Treinta y Tres**		**Tacuarembó**		**Salto Grande**	
Grupos de		Asistente		Asistente		Asistente		Asistente		Asistente
Trabajo	Nº	s	Nº	s	Nº	s	Nº	s	Nº	s
Producción Animal	1	15	1	7	2	15	1	24		
Ovinos y Caprinos			1	7						
Lechería	3	105								
Cultivos	1	30								
Agricultura de. Secano y Sem Fina					1	15				
Arroz					2	84	2	33		
Forestal							1	10		
Horticultura			1	30			1	21	1	21
Fruticultura			1	32						
Animales de Granja			1	16						
Agricultura Familiar			2	35						
Agricultura. Orgánica			1	25						
Citrus									1	23
Consejos Asesores Regionales	3	28	2	65	3	33	2	34	3	32
INTERCAR			1	41						

11. Difusión de tecnología

Actividades Presenciales

Continuando con la estrategia de realizar Actividades Presenciales, INIA desarrolló a lo largo del año, en las 5 Estaciones Experimentales, 274 actividades que sumaron la asistencia de 11.801 participantes (ver cuadro siguiente). Todas ellas fueron ampliamente difundidas, tanto en los calendarios mensuales que se envían a las Instituciones y medios, como en medios masivos.

En cada Estación se realizaron actividades destinadas a técnicos y/o productores, recibiéndose numerosas visitas de grupos (productores, técnicos, estudiantes de Facultades, UTU, escuelas, liceos, misiones de extranjeros, etc.). A las actividades señaladas se deben sumar otras como presentaciones técnicas, charlas en Facultades y otros Centros de Estudio a cargo de técnicos de INIA organizadas por otras Instituciones. INIA también participó activamente en las Mesas convocadas por rubros, en la Mesa consultiva de lácteos del MGAP, destacándose la colaboración con el Área de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del MEC, brindando apoyo a los Clubes de Ciencia.

Tipo de actividad	Cantidad	Nº de asistentes
Días de campo	33	2018
Jornadas Técnicas	15	845
Jornadas de Divulgación	34	1873
Reuniones Técnicas	5	150
Reuniones de Divulgación	16	840
Conferencias	8	205
Talleres	15	673
Seminarios de Actualización Técnica	27	1512
Cursos	7	285
Congresos	2	315
Visitas	89	2482
Reuniones con grupos	16	348
Actividades en predios o AD	2	15
Actividades en el marco de Convenios	5	240
TOTAL	**274**	**11801**

Publicaciones

Otro fuerte componente de la Estrategia de Difusión lo constituyen las Publicaciones.

Durante el Año 2005 se editaron las publicaciones que figuran en el siguiente cuadro:

Tipo de Publicación	Cantidad
Serie Técnica	5
Boletines de Divulgación	3
Revista INIA	4
Hoja de Divulgación	2
Serie FPTA	1
Serie Actividades de Difusión	47
Postres	28
Folletos	1
Artículos en Revistas Agropecuarias	9
Publicaciones on-line	7
Otras	2
TOTAL	**109**

Se cuenta con toda la serie de folletos de los 13 Programas Nacionales y de la estrategia de difusión, tanto en español como en inglés, así como el folleto institucional, que también se editó en portugués.

Se envían 4.000 calendarios de mesa con la programación de las actividades del año siguiente

Medios Masivos

Se elaboran notas con contenidos técnicos sobre nuevos materiales y tecnologías generadas por INIA a través de programas agropecuarios especializados, en medios masivos de comunicación: prensa escrita, radio y televisión. Se editaron videos relativos a temas específicos.

Revista INIA

Se editaron 4 números de la Revista INIA con un tiraje de 8.000 ejemplares cada uno, la cual es distribuida gratuitamente a los suscriptores.

Página Web: www.inia.org.uy

La Pagina Web del INIA cuenta con una amplia información de la Institución y de los trabajos que de investigación.

Con el nuevo portal se tiene la información en base de datos, con un sistema de búsqueda muy potente, lo que ha incremento el número de visitantes en forma continua. Hasta lo que va del año se registraron más de 420.000 visitas.

Se envía mensualmente a los usuarios de INIA, medios e instituciones el boletín electrónico "INIA Inform@", comunicando las actualizaciones de la Web.

Eventos

INIA participó en Exposiciones Agropecuarias realizadas en el área de influencia de cada Estación Experimental y Exposiciones de carácter nacional como Expoactiva y ExpoPrado 2005. En esta última se estuvo presente con un stand institucional que obtuvo el Gran Premio ARU a los stands de la muestra.

12. Cooperación internacional

El INIA y su inserción en el contexto internacional.

Para un más rápido y eficaz aprovechamiento por INIA del conocimiento que - en vertiginoso progreso- se genera

en el mundo por los centros de investigación más avanzados, el desarrollo de alianzas de I&D con éstos ha sido establecida como una **estrategia** fundamental dentro de las políticas del Instituto.

En tal sentido, las **prioridades** se establecen fundamentalmente por el orden programático del INIA en función de las necesidades de complementación en capacidades con el sector externo, en términos de conocimientos ("know how") y recursos científicos (métodos, laboratorios, instrumentos, software, etc.), para alcanzar en forma eficaz las metas de investigación y desarrollo de tecnología priorizadas por la programación estratégica a mediano plazo del Instituto (PIMP).

Otras acciones están relacionadas con demandas coyunturales, tanto provenientes de los programas de investigación, como de los sectores beneficiarios de la acción del INIA.

Cooperación bilateral con apoyo de agencias gubernamentales.

1) **España:**

La cooperación que el INIA desarrolla con España ha continuado fortaleciéndose, constituyendo actualmente la que presenta un mayor nivel de actividad, y representa una importante vía de enlace con Europa. Este fuerte relacionamiento ha sido principalmente con el INIA de España. A través de este Instituto y con el apoyo de la AECI se han desarrollado actividades con diversas instituciones del sistema de investigación agroalimentario español.

El Proyecto *"Evaluación y promoción de la calidad de la carne y otros productos* agroalimentarios uruguayos en base a los estándares de calidad de la UE y en función *de distintos sistemas productivos del Uruguay",* cofinanciado por INIA Uruguay, AECI e INIA España, tiene prevista su finalización en marzo de 2006 con la presentación en España de los resultados finales del componente Carnes. Las investigaciones realizadas conjuntamente en estos países, más Inglaterra, Gales y Alemania, han demostrado, ventajas para las carnes vacuna y ovina uruguayas en características de importancia para el consumidor europeo. Respecto al componente Frutas de este proyecto, las conclusiones, también favorables en varios parámetros de calidad para manzanas y cítricos de Uruguay, han sido presentadas este año en Uruguay a productores y exportadores y en Barcelona a agentes importadores.

Los resultados de éste han resultado en la formulación de uno nuevo, iniciado en marzo 2005 sobre *"Diferenciación y valorización de las carnes uruguayas en relación a la salud humana",* que es también co-ejecutado y cofinanciado por el INIA de Uruguay y su par español, más el apoyo económico de AECI, y la coparticipación de investigadores de otros tres países europeos.

Un nuevo proyecto, surgido originalmente por iniciativa de INIA-Uruguay en el seno del Sistema INIAs de Iberoamérica, para el mejoramiento genético de trigo en la región, "*Recursos genéticos de trigo para la sostenibilidad de los sistemas de producción del Cono Sur",* ha sido iniciado este año con el apoyo económico de INIA-España, PROCISUR, CIMMYT e INIA-Uruguay, siendo La Estanzuela sede principal de las acciones del proyecto conjuntamente con INIAs de esta región.

El asesoramiento por parte del Instituto de investigaciones agrícolas IRTA de Cataluña para la mejora en *Calidad de Gestión Institucional*, ha tenido este año una coparticipación del INTA de Argentina, considerándose de interés desarrollar un programa multinstitucional en esta materia, posiblemente a nivel regional.

A través del *Sistema INIAs de Iberoamérica*, se están capacitando a nivel de Doctorados dos investigadores de INIA Uruguay en aquél país. Los integrantes del Sistema analizaron, en su reunión anual, formas de fortalecer la cooperación entre ellos y con terceras partes, y fuentes de financiamiento (AECI, Unión Europea, etc.).

Con relación al Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología (CYTED), el personal técnico de INIA continúa participando en Redes Temáticas financiadas por el mismo. Durante la convocatoria CYTED 2005 se presentaron propuestas para la conformación de nuevas Redes. Si bien el proceso e evaluación y selección de propuestas está aún en curso, se recibió notificación de aprobación de una Red sobre impacto de ciencia y tecnología en el sector agroalimentario. A su vez, un representante de la Junta Directiva de INIA participó en octubre, del VI Forum CYTEDIBEROEKA, durante el cuál se identificaron diversas oportunidades de cooperación e intercambio tecnológico.

2) **Canadá:**

El Proyecto "*Mejoramiento de la seguridad alimentaria en el predio y garantía de calidad en sistemas de producción de carne en Uruguay y Paraguay"* , financiado por ACDI, con la participación de BIO y la Universidad de Guelph por parte canadiense, y del INIA, INAC e IPA por el lado de Uruguay, está en su segundo año de ejecución.

3) **Corea:**

A mediados de año se iniciaron en INIA-Treinta y Tres las actividades del proyecto "Desarrollo de la capacidad del INIA para la investigación sobre fisiología del Arroz" con la cooperación de KOICA, mediante la capacitación en Corea de dos técnicos de INIA. Este proyecto procura mejorar la obtención de variedades con resistencia a bajas temperaturas, así como su calidad en consideración de las

particularidades del mercado asiático. Se recibió una misión técnica de largo plazo y un importante equipamiento de investigación donado por Corea.

4) **Fulbright (Estados Unidos):**

INIA recibió este año a dos investigadores en régimen de estudios sabáticos financiados por Fulbright: el Dr. Paul Vincelli, de la Universidad de Kentucky (virología de plantas); y la Dra. Jessica Davis de Colorado State University (impacto de sistemas ganaderos intensivos sobre el recurso agua). INIA ha presentado nuevos perfiles para la selección científicos para el 2006. A su vez, INIA ha presentado candidatos a ser seleccionados por Fulbright para becas de actualización científica en los EEUU.

5) **ECOS (Francia)**

Fue presentada solicitud a ECOS (en Uruguay) sobre cooperación científica en Reproducción Ovina con el INRA. Cooperación interinstitucional

6) **INTA (Argentina)**

En el marco del Acuerdo INTA-INIA se está ejecutando un amplio Programa de Actividades 2005. Comprende temas de: nutrición de ganado lechero y calidad de leche; enfermedades girasol y soja; evaluación de cultivares; evaluación de calidad de carnes; producción de lanas finas; semillas de pasturas (Setaria); mejoramiento genético de frutales de hoja caduca; ecofisiología de citrus; poscosecha de productos hortícolas; mejoramiento genético de boniato; calidad de suelos; control de Senecio; cría de visones; calidad de gestión institucional. Especialistas del INTA han asesorado al INIA en áreas de gestión, planeamiento y evaluación de la investigación: estructura organizacional, recursos humanos y Área Producción Animal. Actualmente se formula el Plan para 2006 dirigido fundamentalmente a proyectos de investigación conjunta y acciones de asesoramiento.

7) **EMBRAPA (Brasil)**

En el marco del Acuerdo de Cooperación INIA-Embrapa se recibió a tres especialistas de alto nivel en Producción Animal para desarrollar una consultoría sobre el Programa de INIA en la materia. También se recibió el asesoramiento de dos especialistas de alto nivel en planeamiento estratégico; y de un gerente en gestión de Recursos Humanos. Una misión integrada por Junta Directiva y técnicos de INIA, con participación del Min. de Industria, Energía y Minería, visitaron el Centro de Embrapa en Pelotas (RS) para interiorizarse de las investigaciones en cultivos para producción de biocombustibles.

El proyecto para *el "Diagnóstico de la Necrosis de las Yemas de Flor del Peral",* primero en ser financiado por la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), fue aprobado en oportunidad del encuentro de Presidentes en Brasilia en abril, e inició sus acciones.

Por intermedio del Min. de RR.EE. de Uruguay, INIA presentó este año otros siete perfiles de proyectos para ser financiados por ABC en temas de interés conjunto con centros de Embrapa: impacto ambiental en la Cuenca de la Laguna Merín; mejoramiento genético de hortalizas, nutrición animal y calidad de carnes; control biológico de plagas en soja; manejo y calidad de vid; frutas nativas; suplementación en sistemas extensivos de producción de carne. Se aguardan resultados de la gestión a nivel de RREE.

8) **EPAGRI (Santa Catarina, Brasil)**

INIA suscribió en setiembre un Acuerdo de cooperación en investigación e intercambio técnico de carácter amplio. Inicialmente, la preferencia se ha ubicado en tecnología de producción familiar conservacionista.

9) **INIA (Venezuela)**

Un Convenio de Cooperación Científica y Técnica fue firmado por los Presidentes de ambos INIAs en julio 2005, en el marco de la cooperación general entre ambos países. Visitas recíprocas de delegaciones gerenciales han determinado un primer plan de cooperación, abarcando: intercambio de material genético para maíz, girasol, Eucalyptus, Pino Caribe y especies hortícolas; agricultura familiar; control biológico en horticultura; intercambio de información y experiencias en: biotecnología, agronegocios, sistema de gestión y mejoramiento de caprinos para leche. Estos últimos, se realizarán por misiones de especialistas recíprocas de intercambio. Ya se han realizado los primeros envíos a Venezuela de germoplasma de cultivos por INIAUruguay.

10) **Departamento de Agricultura - USDA (EEUU)**

Un proyecto sobre "Recolección, caracterización, preservación e intercambio de cepas de Rhizobium para leguminosas forrajeras subtropicales", fue aprobado por USDA para su financiación y está siendo ejecutado por investigadores de University of Florida y del ARS del USDA, en cooperación con INIA y el Laboratorio de Microbiología de Suelos, MGAP.

11) **Department of Primary Industries Research, Victoria (Australia)**

Continúan desarrollándose en INIA La Estanzuela los trabajos convenidos (mejoramiento de plantas forrajeras) en el marco del Acuerdo de Cooperación firmado en 2004 con el PIRVic, principal organismo de investigación agropecuaria del Estado de Victoria. Se recibió visita del

Prof. Germán Spangenberg para seguimiento de actividades, y consideración de nuevas incorporaciones a los planes de cooperación entre las instituciones, particularmente el Plant Biotechnology Center que él dirige.

En el área de producción lechera, se programa una visita al INIA del Director del correspondiente centro de investigaciones de Victoria en Ellinbank para identificar aspectos de interés mutuo para desarrollo de acciones colaborativas.

12) **AgResearch (Nueva Zelanda)**

Continúan los trabajos conjuntos para el desarrollo de materiales de trébol blanco para distintas condiciones de producción en Uruguay y la región. Este proyecto que también incluye a GENTOS de Argentina, ha generado ya, líneas avanzadas con destacado potencial productivo y comercial. También se ha avanzado en conversaciones con el sector de Bioprotección de AgResearch para que un científico líder de esa área visite el INIA con propósitos de establecer planes de investigación conjunta para el desarrollo de bioinsecticidas adaptados a necesidades de nuestro país.

13) **Lincoln University**

Las gestiones realizadas por INIA con dicha Universidad para restablecer la cooperación interinstitucional permitieron la suscripción de un nuevo Memorandum de Entendimiento en el presente año, así como la iniciación de intercambios profesionales con el objetivo de establecer acciones conjuntas. Áreas abarcadas: impacto ambiental asociado a cuencas y a sistemas lecheros; bioprotección; producción orgánica; gobernancia en los sistemas de I+D agroalimentario y ambiental.

En esta última se cumplió un período de estudios en Lincoln por un miembro de INIA, y la visita a Uruguay del supervisor académico de éste.

14) **Massey University**

Dos proyectos, uno en *Manejo y Utilización de Lotus, y* otro en *Mejoramiento de calidad en producción ovina*, continúan desarrollándose mediante misiones de expertos de Massey a Uruguay, del Prof. Hodgson en 2005 y P.Kemp en 2006.

En el área de investigación lechera se ha diferido la visita del Prof. Holmes para 2006.

15) **Universidad de California en Davis**

En el marco del Convenio de Cooperación de UCD con INIA, el Programa Arroz de INIA está desarrollando el proyecto sobre *"Agricultura de Precisión –análisis de variabilidad"* (Acuerdo de Trabajo BID-INIA) con análisis de información recogida en INIA Treinta y Tres, y el asesoramiento de expertos de UCD para la valorización de productos y calidad de procesos.

16) **Convenios con Universidades de North Carolina State, Minnesota, Florida y Iowa, (EEUU), Western Australia, etc.**

Registran acciones diversas de intercambio de investigadores, proyectos de investigación conjunta.

17) **Guatemala (MAGA e ICTA)**

Se recibió una delegación (7) de nivel directriz y gerencial del Ministerio de Agricultura (MAGA) y del Instituto de Investigaciones ICTA de ese país, para conocer en profundidad el modelo organizacional y de gestión del INIA durante una semana, dado el interés que el modelo institucional uruguayo ofrece para encarar una reorganización del sistema de investigación en Guatemala.

Relacionamiento regional

1) **PROCISUR:**

El INIA participa activamente en la actual fase de reposicionamiento del PROCISUR en ajuste a los cambios que vienen operándose a nivel regional y mundial en I+D+I. A ese fin se han discutido y ensamblado Plataformas Tecnológicas Regionales (PTR) para identificar proyectos cooperativos prioritarios. En este proceso INIA ha ejercido la coordinación general de la Plataforma Sustentabilidad, Tecnologías Críticas y Gestión Ambiental y participado activamente en las de calidad y trazabilidad en la cadena de carne bovina y otra de biotecnología. En otro orden, el INIA coordina la Red de Recursos Genéticos del PROCISUR.

2) ***FONTAGRO***

Como en años anteriores, el MGAP ha delegado en INIA la representación de Uruguay en el Consejo Directivo (CD) de FONTAGRO. En su reunión anual, el CD eligió por unanimidad al Representante por Uruguay, Ing. Agr. Juan Daniel Vago, como presidente de dicho consejo, por el período regular de un año.

Finalizó la ejecución del proyecto financiado por FONTAGRO, *«Identification and utilization of durable resistance to rust diseases in wheat»* liderado por INIA y que contó con la participación de EMBRAPA (Brasil), INIA-Chile, DIA (Paraguay), INTA (Argentina) y el CIMMYT.

Iniciado en setiembre de 2004, continúa la ejecución del proyecto "Desarrollo de un sistema de información y

monitoreo para la evaluación de riesgos en la producción agrícola en Paraguay y Uruguay"-SIMERPA, presentado por INIA como ejecutor principal, asociado a la Universidad Católica de Paraguay en la convocatoria 2003.

En octubre el consejo directivo del FONTAGRO, en su reunión anual, aprobó el Proyecto "Ampliación de la base genética de leguminosas forrajeras naturalizadas para sistemas pastoriles sustentables" presentado a la convocatoria de este año.

Instituciones participantes: PROCISUR, INIA, Fac. de Agronomía, MGAP, CAF, Universidad Austral de Chile y agentes privados de Uruguay y Chile).

3) **FORAGRO (Foro de las Américas para la Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario)**

INIA ha participado activamente en este foro, integrado por distintos grupos de interés, públicos y privados, vinculados al sector agropecuario. INIA, ocupando actualmente la vicepresidencia de este foro, participó de la IV Reunión Internacional FORAGRO, realizada en Panamá en el mes de abril.

4) **CABBIO (Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología):**

INIA ha prestado total apoyo y participado activamente en las gestiones de los gobiernos de Brasil y Argentina para la admisión de Uruguay. En abril, el gobierno de Brasil manifestó su aceptación al ingreso de Uruguay pero aún no se ha definido la modalidad de participación, para lo que Uruguay ha solicitado su ingreso en calidad de miembro pleno.

Organismos y Organizaciones Internacionales

1) Comisión Europea - 6° Programa Marco

El Proyecto *"Adaptación sustentable de especies de Lotus bajo limitaciones de ambiente en América del Sur"* - LOTASSA, financiado por la CE, con intervención de instituciones de I+D en Europa y el Cono Sur ha sido iniciado en diciembre con un seminario en INIA-La Estanzuela.

2) Federación Internacional de Productores Agropecuarios

Convenio de cooperación celebrado en ocasión de realizarse en Montevideo la 146ª. Sesión del Comité Ejecutivo de la FIPA, bajo el interés de promover internacionalmente los modelos de participación de los productores en la investigación agrícola.

Prospección de capacidades y oportunidades de cooperación

- Durante setiembre el Presidente de INIA realizó visitas a la Universidad de Wageningen en Holanda, el INRA en Francia, el IRTA en Cataluña, el INIA y la Universidad Politécnica de Madrid en la capital de España.

- En Wageningen identificó interesantes capacidades científicas en temas ambientales, análisis de sistemas de producción agrícola, y sanidad, inmunología, nutrición y reproducción animal.

- En conversaciones mantenidas con dirigentes del INRA en París, se acordó en el interés en la firma de un acuerdo de cooperación entre ambos institutos, el desarrollo de proyectos conjuntos, así como en la inclusión de Uruguay en la agenda de una gira a desarrollar próximamente por INRA en el Cono Sur. Se identificaron temas de interés mutuo en producción animal.

- En la reunión mantenida en Barcelona con el Director General del IRTA de Cataluña, se consideró de interés en el desarrollo de un programa de calidad en la gestión institucional, mediante la conformación de una red de instituciones. Se acordó la búsqueda de financiamiento internacional.

- Durante la visita a la sede del INIA España en Madrid, se firmó el Acuerdo de Vinculación Tecnológica para la ejecución conjunta del Proyecto "Diferenciación y valorización de las carnes uruguayas en relación a la salud humana". Se consideró fundamental el apoyo financiero que ha venido otorgando la AECI a los proyectos de cooperación entre ambos institutos.

Organismos Nacionales

En lo referente a la gestión del relacionamiento internacional, INIA mantiene una importante interacción con el Ministerio de Relaciones Exteriores (DGCI) y el Departamento de Cooperación Internacional de OPP.

13. Contribución al sistema nacional de innovación

La Línea de Investigación Aplicada (LIA) bajo la responsabilidad de INIA, forma parte del Componente de Generación y Transferencia de Tecnología que integra el Programa de Servicios Agropecuarios financiado por el BID y ejecutado por el MGAP tiene como objetivo consolidar la integración del Sistema Nacional de Innovación Tecnología actuando en la generación de tecnología Agropecuaria en el país, referidos a necesidades tecnológicas de productores agropecuarios y/o la cadena agroindustrial. Desde el comienzo de su ejecución, se han aprobado 60 proyectos de investigación tanto a instituciones publicas como privadas por un monto de U$S 2.943.296. Durante 2005, no se realiza-

ron convocatorias de esta línea. Durante este mismo año se han desembolsado U$S 144.021, habiendo finalizado su ejecución 25 Proyectos.

El Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (F.P.T.A.), creado a los efectos de coordinar las políticas tecnológicas nacionales para el sector agropecuario en el marco de la ley 16.065 de creación del INIA, se aprobaron hasta el presente 193 proyectos por un monto total equivalente a 9:259.154 dólares americanos. Las instituciones con las cuales se ejecutan proyectos son en su gran mayoría públicas (Universidad, Ministerio de Agricultura) y Empresas o Consultoras Privadas. En su mayor proporción, las principales instituciones beneficiarias fueron de carácter público (Universidad de la República y dependencias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Durante 2005 se han desembolsado U$S 764.053, habiendo finalizado su ejecución 8 Proyectos.

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

A – Actividades Generales

1 - Se inició la aplicación de las medidas adoptadas el 04/11/04, tendientes a modernizar y profesionalizar la gestión del Instituto. Se destacan la implementación de la digitalización de la gestión con bodegas, mayor aporte tecnológico para las tareas de fiscalización en el campo, la edificación y puesta en funcionamiento del LABORATORIO ISOTÓPICO para análisis de vinos, equipado con tecnología de última generación. Implementación del régimen de PRESTACIONES VÍNICAS a partir de la zafra 2005. Sustitución del uso de sacarosa y alcohol etílico potable, por mosto concentrado y alcohol vínico para las correcciones enológicas de los vinos de Mesa.

Se continuó trabajando para D. G. I. a los efectos de asegurar el cobro de la percepción del I.V.A. Asimismo se mantiene el convenio con el B. P. S. contribuyendo con la información necesaria para un correcto aporte de los trabajadores zafrales de la cosecha de uva.

Se promovió ante el Poder Ejecutivo el Decreto Reglamentario de la Ley Nº 16.753(Desmonopolización de Alcoholes).

Se remitió al Poder Ejecutivo proyecto de ley mejorando el régimen sancionatorio y de control de los productos vitivinícolas, dando marco legal a los métodos de análisis isotópicos.

2 - Otra inversión de gran destaque, es la remodelación y puesta en funcionamiento del local adquirido para el funcionamiento de la "CASA DEL VINO", destinado a evento profesionales, sociales, etc. donde funciona una exposición y venta de los principales vinos uruguayos.

B - Actividades a nivel internacional

1 - Participación en las Ferias de: VINEXPO BORDEAUX (Francia), EXPOVINIS y PRAZERES da MESA en VIVO (San Pablo, Brasil)

2 - Degustaciones profesionales en San Pablo, Río de Janeiro y Nueva York, y específicas con las Revistas WINE SPECTATOR Y WINE & SPIRITS en EEUU.

3 - Concierto de guitarra y degustación de vinos en Montreal y Promociones y degustaciones en 76 tiendas de bebidas de la Sociedad de Alcoholes de Québec.

4 - Promoción en 12 restaurantes de Río de Janeiro con el apoyo de avisos en medios de comunicación especializados en Brasil.

5 - Recepción de Misiones de periodistas especializados a Uruguay.

6 - Seminarios dictados por el Experto y Formador de Opinión brasileño Jorge Lucki en San Pablo, Río de Janeiro, Brasilia, Belho Horizonte y Porto Alegre.

7 - Programa especial para proyectar en vuelos internacionales de VARIG.

8 - Acciones de promoción conjuntas con el Ministerio de Turismo e INAC.

C – Actividades a nivel nacional

1 - Se destaca la permanente actividad de campo en tareas de extensión con los Viticultores y Bodegueros, así como jornadas de actualización sistemática de información. Se culminó el chequeo de campo de todos los viñedos del país, actualizando los datos del CENSO VITÍCOLA Y continuando con el CONTROL DE LA PRODUCCIÓN VITICOLA.

2 - Convenio PREDEG -INAVI. Con relación al Programa de Reconversión Vitícola INAVI - PREDEG, se culmina con los pagos a los productores intervinientes en el Programa.

3 - Pago de indemnizaciones por daños de granizo en los viñedos (Fondo de Protección Integral de los Viñedos)

4 - Se reiteró la aplicación del convenio coordinación con el Banco Credit Uruguay para financiación de los tratamientos fitosanitarios de los viñedos.

5 - Se realiza la Coordinación General del Programa de Producción Integrada de Uva para Vino: Coordinación de Comité Técnico, seguimiento de cuaderno de campo, propuesta y coordinación de actividades de capacitación.

6 - Se participa en diversos proyectos de Investigación, Capacitación y Validación, en los que intervienen INIA, M.G.A.P, FAC. AGRONOMÍA, JUNAGRA, FAO, AGENCIA BRASILERA DE COOPERACION, ETC.

7 - Proyecto VITISIG 2004. Relevamiento digital y seguimiento del status sanitario de los viñedos uruguayos (Convenio MGAP-DGSSAA/ INAVI) 2004 - 2009, se da inicio a la primer etapa del proyecto con el georreferenciamiento de viñedos de la zonas de Progreso, Juanicó y Canelones.

8 - Participación en Concursos Internacionales "VINOS DE URUGUAY". Se presentaron 146 vinos en 8 concursos internacionales y se obtuvieron 40 medallas (27% de los participantes). El 53 % de las medallas obtenidas fueron de oro.

9 - Participación en la Guía de Vinos de América del Sur "AUSTRAL SPECTATOR 2006". Organización y cata en Uruguay .Final en Buenos Aires. Calificaron 6 vinos uruguayos entre los 50 Vinos Top de América del Sur.

10 - "SABER Y SABOR" 8 cursos de degustación en la casa del vino destinado al público en general.

11 - "RECONOCIMIENTO EL VINO DE URUGUAY COMPRAR Y VENDER" - Cursos para CAMBADU.

12 - "III CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA VITIVINÍCOLA Y REGIONAL" organización y partipación.

13 - Organización del Concurso de Pintura y Escultura "UVA, VID Y VINO".

14 - Acciones de Promoción colaborando con congresos y eventos: "ROSAS Y VINOS AL ATARDECER","CATAD'OR","PREMIOS PLACER". Presentación de libros, Charlas en Congresos.

15 - Se realizaron en todo el país CATAS REGIONALES de VINOS, colaborando con distintas Organizaciones Sociales.

16 - Campaña publicitaria de promoción del consumo de VINOS del URUGUAY.

17 - Organización y jerarquización de la FIESTA NACIONAL de la VENDIMIA.

E – Relacionamiento institucional a nivel internacional

Se participó activamente en la Organización Internacional de la Viña y el Vino (O.I.V.), destacándose la presencia de representantes de I.NA.VI. en la Asamblea General de París.

Participación en las reuniones de la Comisión Mixta R.O.U - U. E. Contactos con los Organismos Vitivinícolas oficiales y privados del MERCOSUR. Actividades con Embajadores y Cámaras de Comercio de distintos países. Participación y presentación de trabajos de Representantes de I.NA.VI. en Foros, Jornadas y Seminarios Internacionales.

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

1. Certificación de Semillas.

Dentro del primer objetivo de la Ley de Semillas se encuentra el fomento del uso de semilla de calidad superior. El uso de semilla Certificada no es uniforme en todos los cultivos, habiendo -incluso hoy- cultivos (ya sea de propagación por semilla botánica o vegetativamente) que carecen del Estándar Específico para su Certificación. Estos estándares se están terminando de elaborar en forma consensuada con Instituciones afines que se encuentran involucradas en cada uno de los diferentes sectores (INIA, FAGRO, JUNAGRA, INAVI, etc.); una vez aprobados habrá un nuevo marco que permitirá trabajar en el aumento del uso de la Semilla Certificada Nacional. Durante este año se aprobaron los estándares para *Lotus pedunculatus* y *Vitis sp*

Resumen de la Certificación:

Semilla botánica:

- *16.565 hectáreas en Certificación de cereales,* oleaginosos y forrajeras

- *1507 Kg. de Semilla de Cebolla Certificada*

Materiales de Propagación Vegetativa:

- *702.697 plantas de Frutales Certificadas (Frutales* de Hoja caduca, vid y citrus).

- *220.000 yemas de Vid*

- *247.800 estacas de Porta injertos* de Vid

2. Control de comercio.

Con el ánimo de darle una mayor transparencia al mercado actual de semillas en el país y adecuando el mismo hacia el cumplimiento de las Leyes, Decretos y Normativas que lo regulan, se han realizando campañas de Fiscalización, orientadas a grupos de cultivos según zafras agrícolas. Durante las mismas (457 inspecciones a comercios y productores de semillas), se buscó integrar al circuito legal a aquellos que no lo estaban, así como brindarles toda la información que se dispone a efectos de promover los beneficios del uso de semillas de Calidad.

En cuanto a la importación de semillas, se intervino en 1900 Gestiones de Importación, por las cuales se extrajeron muestras de 3092 lotes de semillas.

El total de muestras remitidas al Laboratorio para el Control del comercio (importación y producción nacional) asciende a 5.000, sobre las que se realizaron 20.000 análisis.

3. Relaciones con otras Instituciones

Con el firme propósito de crecer y desarrollarnos sin generar mayores gastos y optimizando los recursos, se hace imprescindible el trabajo coordinado entre Instituciones.

Con **INIA y Fac. de Ciencias** se avanzó en acuerdos de trabajo para la detección de organismos OGMs en semillas importadas.

Se realizaron reuniones con los **Grupos Técnicos de Trabajo**, (grupos integrados por Instituciones afines a grupo a las especies Vid, Frutales de Hoja Caduca, Citrus y Papa) a efectos de acordar los Estándares de Producción de las diferentes clases y categorías de semillas, así como diferentes aspectos de los procesos productivos de cada especie. Dentro de este marco también se convocó al Grupo Técnico de Trabajo en Evaluación (**GTTE**).

Se participa con delegado de INASE en la Comisión de Evaluación de Riesgo Vegetal así como en el Comité Nacional de Coordinación para el Marco Nacional de Bioseguridad.

Luego de algunos años sin reunirse y a solicitud de la Junta Directiva del Instituto, se citó al **Consejo Nacional de Semillas**, integrado por FAGRO, INIA, AIA, INAVI, JUNAGRA, IPA, Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola. Durante la misma se realizó una puesta a punto de diversos temas de interés del sector.

4. Registro de Cultivares

A la fecha, solamente las especies agrícolas y forrajeras disponen en el país de un Registro de Variedades autorizadas para su comercialización y certificación. A esos efectos se inscribieron 429 cultivares de 45 diferentes especies en el Registro Nacional de Cultivares. La Evaluación Agronómica de Cultivares, realizada en convenio con INIA, recibió 521 muestras para su evaluación.

El sector hortifrutícola viene demandando la apertura de Registros a estas otras especies, lo que traería como ventaja el ordenamiento y conocimiento del panorama varietal. Para ello se está trabajando en la modificación del Decreto Reglamentario vigente que exime a estas especies de estar incluidas en el registro

En cuanto al Registro de Propiedad de Cultivares recibió 22 solicitudes de protección y se otorgaron 17 Títulos provisorios y 16 definitivos.

5. Difusión y Divulgación

De conformidad con los cometidos del Instituto, se realizaron dos Jornadas de campo donde se invitó a Empresas semilleristas y Usuarios, a efectos de dar a conocer los resultados de los ensayos de comprobación de identidad varietal. Estos ensayos se realizaron sobre lotes comerciales y certificados, poniéndose a disposición de los participantes información interesante sobre estos temas.

Se procesó y publicó en nuestro sitio Web, información estadística de producción, importación y exportación de semillas de los años 2000 al 2004. La misma se obtuvo a partir del Sistema de Declaraciones Juradas (SDJ), de la información de gestiones de importación y de la Dirección Nacional de Aduanas. Este trabajo es resultado de una sentida necesidad de empresas, usuarios y del propio INASE.

Se divulgaron las diferencias entre *Lotus pedunculatus y Lotus subbiflorus* encontradas en análisis de Laboratorio y refrendadas en ensayos a campo y en macetas. El Laboratorio de INASE testeó la capacidad de laboratorios privados para separar dichas variedades y difundió en el sitio Web el listado de laboratorios aptos para realizar dicho análisis.

Dentro del stand del MGAP, en la Exposición Rural del Prado Nº 100, INASE tuvo una activa participación junto con otras dependencias del MGAP e instituciones vinculadas.

6. Oportunidades Comerciales

Dentro del Proyecto de la UE, Programa de Apoyo al Sector Semillas, se está trabajando en la identificación de oportunidades comerciales para empresas uruguayas y facilitar el comercio entre Uruguay y la UE.

INASE cuenta hoy con información y herramientas muy válidas para desplegar esta tarea, que daría cumplimiento al objetivo del Instituto de desarrollar la industria semillerista nacional.

A esos efectos, se inició la asistencia con la presencia de un experto de la UE, la que será fortalecida para el año 2006.

7. Recursos Humanos del INASE

Inserto en el impulso de un Sistema de Calidad que afecta a todas las áreas de competencia del Instituto, los Recursos Humanos de INASE son un aspecto considerado. Dentro

del marco del Proyecto con la Unión Europea, se desarrollaron Sistemas de Recursos Humanos con la asistencia técnica de expertos en la materia.

Se elaboró un Manual de descripción de cargos y se realizó la valoración de los mismos. Con estas dos herramientas la Junta Directiva trabajará en la redefinición de la estructura del Instituto.

Adicionalmente se desarrolló un Sistema de Evaluación de Desempeño de los funcionarios que tiene por objetivo brindar retroalimentación al personal, potenciando sus fortalezas y ayudando a superar las debilidades a través de diversas acciones que incluyen la formación y capacitación.

8. Capacitación

- Gira con viveristas de frutales de hoja caduca por Argentina y Chile (1 técnico)

- Primeras Jornadas en Calidad de Semillas forrajeras (4 técnicos)

- Curso ISO 9000 para la Agropecuaria (1 técnico)

- Seminario- Taller Iberoamericano sobre Resistencia a Herbicidas y cultivos Transgénicos - Colonia (1 Técnico)

- Asistencia a Simposio sobre Recursos Genéticos para América Latina y el Caribe (4 Técnicos)

- Seminario La Calidad Integral en el Sector Agropecuario Ampliado (Montevideo, Uruguay)

En el marco del Convenio con la UE se desarrollaron diferentes instancias de capacitación:

- Capacitación de dos técnicos en producción de semillas de híbridos y líneas de girasol, sorgo y maíz en Francia.

- Capacitación de dos técnicos en producción de materiales de propagación de Vid y Frutales de Hoja caduca en España, Italia y Francia.

- Pasantía en Instituciones de semillas en Suiza, Alemania e Italia, de 2 técnicos en Sistema de Calidad y Gestión.

- Asistencia a Taller sobre Certificación de Semillas y la Biotecnología (2 técnicos).

- Asistencia de dos técnicos al curso de Formación para la Protección Vegetal y los Recursos Genéticos para América Latina y el Caribe.

- Workshop Aspectos Estadísticos y la Determinación de OGM - ISTA, Buenos Aires, Argentina.

9. Presencia Institucional Internacional:

- Congreso Brasilero de Semillas, Foz de Iguazú - Brasil - (4 técnicos).

- OMPI - UPOV Biotecnología y Protección de Cultivares -Buenos Aires, Argentina.

- UPOV- Reunión anual Consejo Consultivo y Comité Administrativo Jurídico - Ginebra, Suiza.

- OCDE Reunión anual de autoridades designadas del Sistema de Certificación de Semillas de OCDE- París, Francia.

- Reunión Comisión de Semillas del MERCOSUR- Pando, Uruguay.

- Comisión de Recursos Genéticos para la alimentación y la agricultura en su calidad de comité interino del Tratado Internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Grupo de Contacto encargado de la redacción del Acuerdo de Transferencia del Material Normalizado FAO- Hammamet, Túnez.

- Sistema Financiación de Recursos del tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos, FAO- Roma, Italia.

10. Sistema Informático de Gestión.

En el marco del Proyecto con la Unión Europea "Programa de Apoyo al Sector Semillas", se desarrolló un Programa Informático que gestiona toda la información que genera INASE en un sistema único, integrado y multi-entrada. El mismo le dará la trazabilidad necesaria a todos los servicios ofrecidos por el Instituto. El mismo estará completamente operativo en el primer semestre del año 2006.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Carnes es un organismo público no estatal creado a mediados de la década de los 80, como sucesor de dos organismos anteriores: INAC (1967) y Comisión Administradora de Abasto (1969).

El Decreto-Ley No. 15.605 de julio de 1984 creó el INAC para la *"...proposición, asesoramiento y ejecución de la política nacional de carnes"* y le asignó como objetivo principal *"...promover, regular, coordinar y vigilar las*

actividades de producción, transformación, comercialización, almacenamiento y transporte..." de todo tipo de carnes, menudencias, subproductos y productos cárnicos.

En 2005 se definieron los lineamientos estratégicos estableciéndose como Misión y Visión Institucionales:

Misión:

Desarrollar acciones de naturaleza colectiva que promuevan actividades y formulen políticas que agreguen valor y contribuyan al desarrollo socio-económico de la Cadena Cárnica.

Visión:

Posicionar la Cadena Cárnica uruguaya como proveedora de productos de calidad reconocida por el control de sus procesos y la flexibilidad de adaptación a las demandas de los consumidores.

Estos lineamientos estratégicos plantean estrategias sustentadas en siete pilares interdependientes.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DE LA INSTITUCIONALIDAD

PUBLICA AGROPECUARIA
Período 2006 - 2010

1. INTRODUCCION

A partir del comienzo del actual gobierno, en el MGAP se procesó una discusión relativa a las orientaciones estratégicas del sector público agropecuario para todos los subsectores, con la participación de los representantes oficiales en los distintos Institutos públicos.

Esta primera etapa de formulación de una estrategia condujo a definir un marco general imprescindible para:

1. diseñar el accionar político e institucional acorde con las nuevas orientaciones del Gobierno.

2. preparar el primer presupuesto quinquenal 2006-2011, conteniendo los programas, proyectos, leyes, decretos y modificaciones institucionales necesarias.

En función del papel central que tienen las cadenas agroindustriales para la economía real del Uruguay, es urgente e imprescindible comenzar un proceso de recuperación y de aplicación de políticas para mejorar el desempeño de las mismas. Estas necesitan convertirse en compromisos compartidos con los sectores sociales involucrados, por lo que el análisis y la consulta acompañarán permanentemente el accionar de este Ministerio.

Este material no pretende la profundidad teórica de definir escenarios futuros ni repetir diagnósticos ya abundantes para variados problemas, sino que pretende ser una orientación práctica para iniciar el accionar de las políticas públicas agropecuarias a partir de los documentos programáticos ya conocidos, de las propuestas de gremiales agropecuarias, y de definiciones del propio Gobierno.

2. LOS DESAFIOS

Las consecuencias que sobre la producción nacional han tenido las políticas de los últimos gobiernos hacen que para retomar una senda de País productivo deba comenzarse a enfrentar una serie de desafíos inevitables:

a. El estado de endeudamiento crónico arrastrado con soluciones parciales y yuxtapuestas para cada sector de la economía, caracterizado por un sistema de créditos inoperante e inviable para dinamizarlo.
   Dado que el comportamiento de los agentes económicos y el desempeño de las unidades productivas obedecen a fenómenos de confianza traducidos en conductas, el clima de deudas y descapitalización deberá modificarse en un proceso conducente a mejorar el clima en la producción.
   Un nuevo gobierno, nuevas políticas, deben llevar a un nuevo clima y éste es un desafío importante.

b. Acercar la política y sus decisiones a los actores sociales de la producción, es una necesidad urgente. A pesar de la existencia de múltiples instancias de representación, comisiones, mesas, Institutos y Juntas, hay muy poco contacto directo entre los centros donde se adoptan las decisiones de políticas y los actores sociales y económicos concretos, lo que afecta tanto la calidad de las decisiones como el cumplimiento posterior.

c. Las cadenas agroindustriales son el pilar principal de la economía en general, tanto para generar trabajo y producción como para el pago de la deuda externa uruguaya. Las condiciones internacionales nos presionan hacia una economía de mercado, a través de la globalización económica y financiera, caracterizada por distorsiones y fallas de diversa naturaleza. Estas condiciones obligan a respuestas del País en la búsqueda de nuevas oportunidades comerciales y mantenimiento de las actuales, por medio de negociaciones regionales, multilaterales y bilaterales junto a otros países en el MERCOSUR, y en otros escenarios como el Grupo de Cairns y el G20. Hoy no es suficiente producir bien, además hay que negociar, intercambiar y vender.

d. Las cadenas agroindustriales uruguayas son vulne-

rables a distintos tipos de riesgos, tales como el funcionamiento de los mercados de alimentos y materias primas agropecuarias, los riesgos climáticos y biológicos.
Tanto los agentes privados como las políticas públicas deben convivir con tales condicionamientos, por lo que se convierte en una cuestión estratégica la vulnerabilidad de la producción y las empresas respecto a condiciones de mercado y eventos naturales, y que necesita la aplicación de instrumentos de políticas para compensarlas.

e. Una de las tendencias consistente es la creciente exigencia de los principales mercados en materia de calidad de productos y sus exigencias sobre los productos y los procesos productivos de alimentos, fundados en consideraciones sanitarias y de inocuidad tanto animal como vegetal, cambios en la demanda de los consumidores o como políticas proteccionistas de su producción local, o como medio de vender los bienes y servicios requeridos con ese fin. Las exigencias mencionadas requerirán creciente atención del sector público y privado, para anticiparse a las demandas y exigencias de los importadores y asegurar la sanidad animal y vegetal, la calidad de los productos y desarrollar el monitoreo de procesos y productos, los sistemas de certificación que den garantías a los compradores y los medios que permitan la valorización de los mismos por parte de los compradores. Esas actividades requieren esfuerzos acumulativos del sector público y privado, en investigación e innovación, en la capacitación de personal y en la comercialización externa.

f. Vulnerabilidad de la economía. La política económica debe contribuir a dar un marco de estabilidad para el desarrollo productivo. No habrá devaluaciones de la moneda que aumenten la competitividad de las cadenas agroindustriales por decisiones administrativas o monetarias, por lo que la misma descansará crecientemente en un aumento genuino de las capacidades de los recursos materiales y de la incorporación de innovaciones tecnológicas, de información cristalina y de mejora de la gestión.

g. La producción agropecuaria y agroindustrial está siendo convulsionada por el desarrollo de las comunicaciones, de la informática y de la biotecnología. La importancia de nuestros recursos públicos destinados a la investigación es una oportunidad para crear una red de innovación y desarrollo al servicio de nuestra actividad agroindustrial, su calidad e inserción en los mercados, que deberá divulgarse y generalizarse a través de un sistema de extensión comprensible y generalizado.

3. LA ESTRATEGIA COMO PROCESO

A partir de las definiciones iniciales, claras y pragmáticas, de este documento, comenzará un período de intercambios, diálogos, aportes sobre los distintos temas a efectos de un tratamiento más detallado, incorporación de progresos que se vayan realizando en otros organismos públicos y mejoramiento de los acuerdos. Estos se irán formalizando explícitamente con la expectativa de que conduzcan a conclusiones operativas con las mayores dosis de consensos posibles, en lo que concebimos como proceso de la estrategia.

Buscaremos los mecanismos para que cada subsector organice estructuras representativas de la cadena productiva en pos de realizar análisis, estudios, sistematización de la información que permitan ubicar los problemas más importantes de la producción y la productividad sectorial.

4. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS BASICOS PARA EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

El papel del Estado y del sector privado en el desarrollo agroindustrial

a. Si bien en el régimen jurídico vigente los empresarios son los responsables de realizar las inversiones, gestionar las empresas, obtener resultados de sus negocios, cumplir con los compromisos contraídos con sus trabajadores, otros empresarios y organismos públicos, el Estado tiene un papel activo insustituible a cumplir para que operen positivamente los mecanismos de mercado.
La principal responsabilidad sobre los procesos productivos se afinca en la iniciativa, creatividad y laboriosidad de empresarios, productores familiares o asalariados, así como de los científicos y otros técnicos. Estos son los actores centrales del proceso productivo.
En el ámbito agropecuario, el Estado es responsable de implementar una política activa que contribuya a orientar el crecimiento de la producción y asegurar la integración social y la reducción de las grandes desigualdades sociales.

b. El Estado facilitador.
En su rol regulador, el Estado establecerá reglas de juego estables y claras que favorezcan los negocios privados de riesgo en la agroindustria, dadas las particularidades de estas actividades. En particular, una acción permanente, orientada a mantener actualizadas las normas y los sistemas de prevención y control en sanidad animal y vegetal, certificación de calidad, trazabilidad de procesos y productos, incluyendo los orgánicos.

c. Una institucionalidad comprometida
El MGAP, los Institutos y Entes, integrantes de la institucionalidad pública agropecuaria, deben participar activamente en el quehacer sectorial. La naturaleza de sus funciones obliga a que su accionar, más allá de las particularidades de la naturaleza jurídica

de cada instancia, esté fuertemente descentralizado de los niveles directivos para interactuar en el terreno muy cerca de los problemas reales de su competencia. Descentralización en el territorio nacional y centralización de esfuerzos en cada pago, son dos caras de una misma moneda orientadas a mayor comprensión, conocimiento, eficiencia y compromiso con los problemas reales. Los nuevos conocimientos son necesarios para mejores resultados, pero las necesidades concretas de los problemas reales orientan el tipo de conocimiento que hay que desarrollar.
La reorganización del sector público seguirá el camino de descentralización y concentración progresiva de servicios que funcionan en cada localidad, facilitando la formación de grupos técnicos y mejorando el acceso de los productores a los servicios.
Este proceso será gradual y comenzará por algunos Departamentos.

d. Los riesgos y la consecuente vulnerabilidad
Los procesos biológicos en que se apoya la actividad agropecuaria tienen riesgos difíciles de medir y prever por los mecanismos de mercados existentes para otros tipos, como en la actividad industrial, contra la propiedad o la vida misma. Dado que la previsión de riesgos se usa cada vez más en los cálculos empresariales a efectos de diluir riesgos y estabilidad de resultados, se implementarán herramientas de cobertura de riesgos, tanto como seguro integral, seguros de precios o previsiones de situaciones de emergencia, a través de disposiciones adecuadas que prevean mecanismos y formas específicas de financiamiento.

e. El financiamiento
Los nuevos planteos económicos incluirán nuevas formas de financiamiento, además del crédito bancario a largo plazo. La modernización del sistema financiero y una nueva cultura empresarial, conducen a estimular el autofinanciamiento como parte del fenómeno productivo.

f. Políticas para la producción familiar
El gran número de productores familiares, en prácticamente todas las actividades del sector agroindustrial, caracteriza nítidamente a un universo de más de 30.000 predios que toman decisiones de acuerdo a una lógica propia, derivada de sus disponibilidades de recursos y a un enfoque productivo propio.
La atención de este importantísimo sector social, cultural y económico con acciones aisladas e inconexas será sustituida por una estrategia global, conducente a apoyar sus iniciativas apuntando a su permanencia en el mundo rural y sostenibilidad como productores.
Se creará un organismo especializado con los recursos adecuados para asegurar los servicios y la participación de los productores familiares en los proyectos dirigidos al sector. Actividades de extensión, disponibilidad de crédito, apoyo a planes de producción, sistemas de seguros, reformas tributarias, se incluirán dentro de las políticas diferenciadas a impulsar.
Además, el MGAP apoyará las actividades de diseño y la ejecución de medidas que mejoren las condiciones del asalariado rural, incluyendo las condiciones de vida y de trabajo y una cobertura eficaz de la seguridad social.

g. Políticas de apoyo a la competitividad de las cadenas productivas agroindustriales
Las políticas apoyarán el crecimiento de la productividad y la competitividad internacional de las cadenas agroindustriales, basadas en el agregado de valor y no en recursos humanos y naturales de bajo precio, en la integración de las mismas y en el desarrollo de nuevos servicios y productos relacionados con ellas.
Se analizarán las estructuras de cadenas existentes, creadas en diferentes momentos y con distintos objetivos, sistematizando su organización en la búsqueda de los objetivos mencionados, y este proceso que será progresivo, formará un conjunto de acciones a construir con participación de la institucionalidad pública y de las organizaciones sociales.

h. Uso sostenible de los recursos naturales
El MGAP orientará el uso de los recursos naturales renovables, verdadero patrimonio estratégico nacional, hacia el uso sostenible y responsable de los mismos, estableciendo normas y controles que eviten su uso indebido.
En particular, se dispondrán medidas para:
- actualizar la ley de uso y manejo de suelos y aguas
- promover un mejor uso de recursos en régimen de arrendamiento.
- estimular el uso racional y sostenible del suelo y el agua según su capacidad de uso, desestimulando formas de producción y administración contrarias al interés nacional.
- Nominalizar la propiedad y el uso del suelo

5. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS DEL SECTOR PUBLICO AGROPECUARIO

5.1 INSTITUTOS

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA (INIA)

Objetivos

- Ubicar a INIA como actor protagónico en la construcción de un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, al servicio de un Uruguay Productivo e Inteligente.

- Articular esfuerzos en pos de un mejor uso de los recursos disponibles

- Agregar en la construcción de un modelo institucional moderno, descentralizado, transparente, cuyas señales de identidad sean la calidad en el sentido más amplio y el compromiso con el desarrollo productivo, social y ambiental del Uruguay.

Acciones

a. La investigación en INIA será de carácter integral, con enfoque de cadenas en los rubros que lo permiten e integrando la dimensión social y ambiental.

b. Articulación con Direcciones del MGAP, coordinando acciones con Servicios Ganaderos, Recursos Naturales, Dirección Forestal, DIEA, OPYPA, INASE y Servicios Agrícolas. La coordinación contemplará acciones a varios niveles, priorizando aquellas que articulen capacidades y habilidades en el área de generación y difusión científico tecnológico.

c. Articulación con otros organismos públicos.

   - Con el LATU (Ministerio de Industria y Energía) y con DINACYT (Ministerio de Educación y Cultura) se realizará un inventario tecnológico de uso público a nivel nacional.

   - Con las instituciones anteriores y la Universidad de la República se convocarán Mesas Tecnológicas de forma de incentivar la articulación del sector académico y técnico con el sector productivo. En la actualidad hay dos Mesas Tecnológicas Operativas (Cebada y Trigo), dos recientemente convocadas (Arroz y Lácteos) y dos en proceso de articulación (Oleaginosos y Cítricos).

d. Adicionalmente se lanzarán becas de iniciación laboral en el campo agroindustrial con el objetivo de promover una mejor inserción y actitud innovadora de los jóvenes egresados del sistema universitario y/o técnico.

e. Promoción de un mayor control de calidad sobre la investigación que se realiza en los Institutos (INIA y LATU). Se promoverá un sistema continuo de evaluación de proyectos y construirá un banco de evaluadores a nivel nacional, regional e internacional, realizando un llamado abierto a "los uruguayos por el mundo" que quieran cooperar en este proceso.

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

Objetivos

- Establecer condiciones básicas de trabajo, apoyado en un apropiado marco normativo que permita ordenar el comercio, el uso de semillas y efectuar un adecuado control sobre los operadores.

- Procurar alcanzar el balance comercial con el exterior, actualmente negativo, promoviendo la exportación de semillas.

Acciones

a. Modificar la legislación actual en lo relativo a las tareas de fiscalización, las acciones y sanciones sobre los infractores, así como los derechos de los agricultores.

b. Formalizar (legalizar) la producción y comercio de semillas, evaluación nacional

c. Difundir resultados de evaluación para que empresas y empresarios tomen decisiones.

d. Estimular la producción nacional de semillas a través de incentivos en la certificación, otros estímulos que operen vía medidas tributarias en base a futuras modificaciones en el actual sistema.

e. Promover la comercialización hacia el exterior de semillas que se puedan producir en el país, buscando demandantes y al mismo tiempo promoviendo el uso interno.

f. Diseñar instancias de descentralización de las actividades y promover la integración con actores locales.

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (INAVI)

Objetivos

- Contribuir al desarrollo de las empresas vitícolas y vitivinícolas, actuando en las etapas productiva, industrial y comercial, buscando aumentar el área de cultivo de vid de alta calidad enológica y con destino principal de exportación, sin desatender el ingreso de los productores vía cambios en los precios de la uva.

- Apoyar el desarrollo de los pequeños y medianos productores.

- Propender al uso responsable de los recursos.

- Buscar ajustar instalaciones industriales a mayor escala y con vinos de calidad, agregando la elaboración de otros productos.

- Estimular de forma especial las modalidades de tipo

asociativo, capacitando, priorizando el crédito y el destino hacia los jóvenes.

- Ajustar el marco normativo de acuerdo a las nuevas condiciones.

Acciones

a. Fortalecer el vínculo comercial exterior participando en ferias y concursos de vinos y realizando distintas rondas, seminarios y promoviendo estrategias de comercio.

b. Estimular la elaboración de otros productos derivados como jugos de uva, mediante jornadas a cumplir en diversas zonas del país

c. Introducir instrumentos de medición objetivos para controlar y asegurar el carácter genuino de los productos

d. Difundir mediante publicaciones y en seminarios los trabajos de investigación que tengan relación con los diversos temas del sector.

e. Realizar Catas Nacionales.

f. Realizar cursos y charlas técnicas de capacitación y actualización para Productores Vitícolas, Vitivinícolas y Vinícolas.

g. Promover el aumento de la producción de plantas de vid nacionales, plantación de cepas de alta calidad enológica, estimulando la producción de vinos familiares en los pequeños establecimientos.

h. Coordinar acciones conjuntas con otros organismos a través de proyectos, convenios y otras formas de cooperación.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (INC)

Objetivos

- Definir nueva política del Instituto que arroje apropiados nuevos proyectos colonizadores a diferente escala dentro del país.

- Reconvertir el Instituto, sacándolo de su atraso administrativo y operativo, de forma que frente a la nueva política agropecuaria se constituya en un instrumento válido y de primer orden. Restablecer y fortalecer el buen accionar entre jerarquías y colonos, así como promover la adecuada articulación con el MGAP y otros organismos involucrados.

- Reorganizar la carrera funcional interna, mejorar el área informática y procurar la descentralización, de manera de fortalecer la gestión y el accionar del Instituto.

Acciones

a. Coordinar la política colonizadora con los nuevos programas macroeconómicos y de desarrollo.

b. Fortalecer su accionar promoviendo la integración social, colonizadora, económica y cultural de las colonias

c. Promover los procesos de agregar valor a sus producciones a través de nuevos programas de desarrollo, extensión productiva de trabajo, culturales y comerciales.

d. Mejorar la capacitación de quienes quieran participar, incorporando nuevos funcionarios con adecuada preparación.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

Objetivos

- Contribuir al agregado de valor y al desarrollo socioeconómico de la Cadena Cárnica.

- Posicionar la cadena cárnica como proveedora de productos de calidad reconocida por el control de sus procesos y la flexibilidad de adaptación a las demandas de los consumidores.

- Asegurar al sector agroexportador de carnes la más amplia gama posible de destinos incluida la ampliación y profundización de mercados sin desatender el mercado interno que absorbe un importante porcentaje del total producido.

- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente en lo atinente al procesamiento, distribución y venta de carne, menudencias, subproductos y productos cárnicos, impidiendo la existencia de competencia desleal y/o acuerdos de colusión.

- Apoyar la integración de la cadena de carnes.

- Desarrollar tecnologías que mejoren la eficiencia de la cadena cárnica y la búsqueda de tecnologías adecuadas para los pequeños productores, estimulando acciones novedosas a nivel de procesos o productos a nivel de la producción, industria o comercialización, que generen mayor valor para la cadena cárnica.

- Potenciar el proceso de generación de nuevas tecno-

logías de acuerdo a las demandas del sector, debiendo éstas ser complementarias a las líneas de investigación de los integrantes del SIN.

Acciones

a. Abrir nuevos mercados a nivel internacional, procurando además lograr el incremento de las cuotas actuales. En este sentido trabajar estrechamente con el MGAP y buscando acciones junto con la Cancillería, puesto que las negociaciones operan vía MERCOSUR.

b. Promocionar al Uruguay a partir del conocimiento de la demanda de los consumidores de otros países, ofreciendo un producto diferenciado obtenido por una producción bajo protocolo.

c. Analizar el mercado interno de la situación actual y las tendencias, para definir líneas de acción que propendan a su desarrollo.

d. Controlar el cumplimiento de la normativa vigente y aplicar o recomendar aplicar a quien corresponda, sanciones disuasivas.

e. Verificar la eventual existencia de procesos de colusión en los distintos eslabones de la cadena y tomar previsiones para evitarlos.

f. Controlar la Calidad Comercial y Sistemas de Certificación.

g. Normalizar productos y procesos.

h. Impulsar programas de producción según protocolo y apoyar los procesos de implementación de la identificación individual del ganado, haciendo hincapié en el acceso de los pequeños productores a estos sistemas.

i. Promover mecanismos de acercamiento y articulación entre los eslabones de la cadena cárnica.

j. Analizar el desempeño de la cadena cárnica (junto con OPYPA)

k. Asesoramiento y orientación a nivel de faena, transporte y comercialización.

l. Verificar los aspectos reglamentarios relativos a la higiene de la carne.

m. Identificación de prioridades y necesidades de investigación.

n. Fomentar un ámbito de Investigación y Desarrollo con el fin de levantar restricciones que limitan las mejoras de eficiencia en la cadena cárnica.

o. Articular las acciones con los integrantes del Sistema Nacional de Investigación.

p. Promoción de iniciativas innovadoras a nivel de la cadena cárnica.

q. Asesorar respecto a la normativa vigente y su adecuación a las necesidades actuales.

r. Implementar un sistema electrónico de control de registros de peso en la industria frigorífica.

s. Favorecer la creación de formas alternativas de pago que reconozcan las diferencias de valor en la materia prima.

3. UNIDADES EJECUTORAS

DIRECCION GENERAL

Objetivos

- Fortalecer la imagen de la Institución y el sentido de pertenencia de los funcionarios, adecuar la infraestructura, reducir costos y mejorar la calidad de la gestión, racionalizar remuneraciones e implementar una política de capacitación del personal, implementar la descentralización geográfica de los servicios que presta el MGAP.

Acciones

a. Formular e implementar un plan de descentralización geográfica

b. Implementar un plan de comunicación masiva de las decisiones del Ministerio.

c. Diseñar e implementar una nueva estructura salarial.

d. Diseñar e implementar un plan para el mantenimiento de edificios, instalaciones, equipamiento y programas informáticos y vehículos.

e. Culminar la reestructura del personal iniciada en 1998.

f. Realizar actividades de capacitación y facilitar el acceso a ellas de los funcionarios.

g. Evaluar la situación de los pasivos y renegociar los

compromisos financieros.

h. Analizar la situación de los juicios, convenios, contratos y diseñar un programa para mejorar los procesos y resultados de los mismos.

DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS ACUATICOS (DINARA)

Objetivos

- Generar condiciones para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos a partir de una administración responsable.

- Promover la producción, el mejoramiento de la sanidad y calidad de los productos y la elaboración de productos con valor agregado, que contribuyan a la generación de empleo de mano particularmente de trabajadores calificados.

- Generar condiciones para el desarrollo de la flota pesquera de altura para que realice actividades de captura responsable, bajo control y vigilancia de la Dirección, promover la acuicultura, ordenar la pesquería artesanal.

Acciones

a. Elaborar indicadores de Captura Máxima Sostenible de los principales recursos pesqueros.

b. Relevar y analizar la situación del sector.

c. Diseñar y poner en ejecución un programa que contemple el ordenamiento de la pesquería (incluyendo la diversificación y optimización de las capturas y el mantenimiento de la calidad e inocuidad de los productos), el desarrollo de la acuicultura a pequeña escala e industrial, aprovechamiento de las oportunidades de pesquería en aguas internacionales y el mejoramiento de la articulación de la cadena productiva.

d. Realizar campañas de pesca exploratoria para el monitoreo de los principales recursos pesqueros, utilizando el B/I Aldebarán.

e. Capacitar los recursos humanos de la Dirección, fortalecer los vínculos con otros organismos, crear conciencia de la importancia del ordenamiento y manejo pesquero.

DIRECCION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Objetivos

- Mantener actualizada la normativa sobre uso y manejo de los recursos naturales y el monitoreo de los mismos y apoyará la adopción de sistemas de producción adaptados al estado de los recursos naturales; suelo y agua para uso agropecuario, fauna y flora.

Acciones

a. Construir indicadores de estado y para el monitoreo de los recursos de flora, fauna , suelo y agua.

b. Fortalecer la coordinación con otros organismos relacionados con el tema a nivel nacional y de regiones prioritarias.

c. Consolidar la reestructura interna de la Dirección, fortaleciendo la capacidad de acción regional, creando la División Flora y Fauna para el fortalecimiento del área de pasturas naturales y el departamento de ecosistemas y sistemas de producción.

d. Desarrollar y mantener sistemas de información geográfica.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS

Objetivos

- Contribuir a proteger el ambiente, la salud pública, el interés de los productores, trabajadores rurales y consumidores, organizando y desarrollando la protección de la sanidad y la calidad vegetal, la calidad de los alimentos vegetales y de los insumos agrícolas y la comercialización de granos, generando las normas y procedimientos necesarios.

Acciones

a. Contribuir a la definición de la política fitosanitaria, particularmente en el control y vigilancia.

b. Establecer normas de calidad respecto a residuos de plaguicidas en los productos vegetales.

c. Propiciar la mejora de la calidad y controlar raciones y plaguicidas.

d. Fortalecer la articulación de la unidad con los otros servicios y proyectos del MGAP.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Objetivos

- Realizar el control sanitario y zoosanitario para la

prevención, cura y erradicación de las enfermedades que afectan el sector productivo, combate a enfermedades transmisibles al hombre, así como a procesos y productos que puedan afectar la salud humana y animal.

Acciones

a. Formular programas de combate a las enfermedades o los procedimientos y controles de los factores que afectan la inocuidad de los alimentos.

b. Mejorar continuamente la calidad, procedimientos, acciones y gestión del servicio para obtener el reconocimiento y la certificación en los mercados más exigentes.

c. Profundizar la descentralización de las acciones y la transferencia a productores y el sector veterinario de la responsabilidad en el combate de las enfermedades.

d. Mejorar la vigilancia epidemiológica racionalizando, facilitando la participación de los agentes involucrados en la producción, en la innovación, la gestión de los servicios, la capacitación de los recursos humanos y el desarrollo de los sistemas de información basados en la trazabilidad individual.

e. Fortalecer los medios de control de las fronteras.

f. Fortalecer la estructura de los servicios ganaderos, incluyendo la investigación en el Instituto Miguel C. Rubino.

JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA

Objetivos

- Contribuir al desarrollo de la granja, como medio para detener la migración rural y la soberanía alimentaria, brindando información, asistencia técnica que tomen en cuenta las diferencias entre productores, apoyando las actividades asociativas y las modalidades de producción integrada.

Acciones

a. Contribuir a la formulación y ejecución de políticas diferenciadas hacia los pequeños y medianos productores granjeros.

b. Promover la producción integrada y orgánica.

c. Apoyar las actividades que permitan extender los seguros, conceder tierra, mejorar la capacitación e innovaciones adaptadas a ese tipo de granjeros.

d. Apoyar el agrupamiento de productores de una zona o localidad orientado a actividades productivas, de comercialización o transformación.

e. Diseñar e implementar un programa para el rotulado de envases, normas de calidad y de producción integrada.

f. Fortalecer la JUNAGRA, reordenando los servicios, incluyendo las agencias zonales, así como los vínculos con otros organismos del sector público agropecuario, municipios y otros, incluyendo los referidos al bienestar de la familia como los de educación, vivienda y caminería.

DIRECCION FORESTAL

Objetivos

- Promover la articulación de la cadena forestoindustrial.

- Contribuir a la formulación y ejecución de la política de tierra y de establecimiento de la población rural vinculada al sector forestoindustrial.

- Defender el uso racional de los recursos naturales.

- Apoyar la implementación de medidas que mejoren las condiciones de vida y de trabajo del trabajador forestal.

Acciones

a. Promover la redefinición y jerarquización de la Mesa de la Madera.

b. Evaluar las posibilidades energéticas de la madera junto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

c. Contribuir a la formulación de un programa de fomento a las industrias de conversión mecánica de la madera.

d. Participar en la formulación de una política de comercio exterior de productos de la madera y no maderables del bosque conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

e. Incluir en las licitaciones del Estado Uruguayo artículos de madera (mobiliario, carpintería de obra,

etc) premios en el puntaje por el uso de madera nacional.

f. Desarrollar junto con el INC, un modelo forestal alternativo en colonias con suelos degradados.

g. Desincentivar la plantación en suelos con mejores opciones productivas y/o ambientales. Derogación del decreto 333/90 en lo que se refiere a los suelos accesorios (Ejecutado).

h. Redefinición de los suelos de prioridad forestal (En ejecución).

i. Conjuntamente con el INIA, la Facultad de Agronomía y el sector privado, comenzar un proceso de evaluación de sistemas agroforestales y silvopastoriles, y con la utilización de especies nobles (En ejecución).

j. Aumentar el registro de los bosques nativos y las potencialidades de uso de sus productos, seleccionar especies promisorias del bosque nativo para su plantación y adoptar medidas para evitar la "privatización" de los recursos fitogenéticos.

k. Inventariar el bosque nativo de una cuenca y desarrollar modelos de manejo del monte nativo y promocionar su aplicación.

l. Reactivar Toledo como unidad productiva, con generación efectiva de proventos.

m. Realizar el monitoreo de precios, volúmenes y condiciones comerciales dentro de la cadena forestoindustrial y censos de unidades de transformación de la madera (junto con DIEA y OPYPA).

n. Promover proyectos de utilización de los recursos forestales que tiene el Estado por sistemas organizados de pobladores locales.

o. Promover empresas autogestionarias bajo control de sus trabajadores en los servicios forestales.

p. Incluir en la extensión la capacitación de los trabajadores tanto desde el punto de vista estrictamente técnico, como en términos de seguridad y derechos de los trabajadores forestales.

q. Fortalecer los vínculos con otros organismos del MGAP

r. Apoyar el establecimiento de ámbitos de participación en las poblaciones directamente involucradas con el sector productivo forestal.

s. Participar en la capacitación y profesionalización de los trabajadores técnicos y no técnicos de la Dirección Forestal y otras medidas para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios que se brindan.

4. OFICINAS Y UNIDADES ASESORAS

OFICINA DE PROGRAMACION Y POLITICA AGROPECUARIA (OPYPA)

Objetivos

- Proporcionar asesoramiento especializado en políticas agropecuarias en respuesta a la demanda de los agentes públicos del sector agropecuario.

- Proporcionar información nacional e internacional y análisis para la mejora de la toma de decisiones del sector público y privado.

Acciones

a. Colaborar en la elaboración, evaluación y reprogramación de la política económica y sectorial.

b. Asesorar al Ministro y Subsecretario en los temas que lo requieran.

c. Brindar apoyo técnico a los negociadores comerciales.

d. Proveer información y análisis de coyuntura y sobre las cadenas productivas (junto con DIEA).

e. Informar sobre la marcha del proceso de políticas agropecuarias.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS AGROPECUARIAS

Objetivos

- Relevar, analizar y difundir información sobre el sector agropecuario y las actividades conexas.

Acciones

a. Realizar encuestas continuas sobre rubros de producción, así como periódicas y especiales.

b. Realizar el Censo Agropecuario del 2010.

c. Elaborar información con base en datos propios y de otras fuentes destinadas a las autoridades del MGAP y otros usuarios.

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Objetivo

- Apoyar la consolidación de una Estrategia Nacional de Inserción Internacional dinámica, con amplio apoyo político, en forma de red para la participación efectiva de organismos estatales y el sector privado.

Acciones

Preparar y participar en negociaciones bilaterales, subregionales, regionales interregionales y bilaterales.

5. UNIDAD DE PROYECTOS Y COOPERACION TECNICA

MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD (PRODUCCIÓN RESPONSABLE)

Objetivo

Promover la adopción de un sistema integrado y eficiente de los recursos naturales y la biodiversidad, viable desde el punto de vista social, económico y ambiental. Este objetivo podrá lograrse a través de la adopción de tecnologías y sistemas de producción sostenibles, especialmente orientadas al pequeño y mediano productor rural.

Acciones

- Financiamiento de proyectos de productores agrupados, en los siguientes temas: manejo y conservación de suelos y agua, manejo de las pasturas naturales, uso racional de plaguicidas, depuración de efluentes, conservación y manejo de la diversidad biológica.

- Financiamiento de proyectos de productores sobre uso sostenible de la biodiversidad. Las acciones a desarrollar son el manejo racional de la fauna y el monte nativo, y tendrán lugar en 10 áreas piloto demostrativas.

- Fortalecimiento institucional, orientado a mejorar la capacidad de gestión de la RENARE y otras direcciones del MGAP.

- Desarrollo de los instrumentos necesarios para una gestión eficiente de los recursos naturales, incluyendo el reforzamiento del Sistema de Información Geográfico (SIG), el desarrollo de la "visión biológica" del país y la "planificación eco-regional".

- Diseño del Programa de Capacitación para productores y técnicos, tanto privados como de la órbita estatal. Este programa aportará conocimientos y habilidades para lograr un manejo adecuado de los recursos naturales y la biodiversidad. Entre otras actividades, incluirá seminarios de sensibilización, talleres y módulos temáticos.

- Estudios e investigación aplicada. El proyecto apoyará la realización de estudios para mejorar el marco de políticas de manejo de recursos naturales, así como el desarrollo de sub proyectos de investigación aplicada orientados a desarrollar técnicas nuevas de manejo de recursos naturales en áreas que presenten dificultades especiales.

- Diseño del Plan de Comunicación y Difusión en materia de conservación, uso y manejo de los recursos naturales. Se realizarán campañas divulgativas sobre manejo de recursos naturales y biodiversidad en videos, impresos y programas de audio. Para su difusión se utilizará la prensa, TV, radios e Internet.

PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS GANADEROS

El Programa de **Apoyo a la Productividad y Desarrollo de Nuevos Productos Ganaderos** es una operación de desarrollo y promoción del sector ganadero de Uruguay. Su funcionamiento será durante cinco años con inicio durante el último trimestre del 2005.

Los objetivos del Programa es fortalecer la cadena ganadera con énfasis en: (i) el aumento de la productividad e ingreso de pequeños y medianos productores ganaderos, (ii) una mejora en la inserción comercial externa de la ganadería uruguya, y (iii) mayor integración de pequeños y medianos productores.

Componente 1. Apoyo para mejorar la productividad de pequeños y medianos ganaderos-criadores. Las principales características refieren a:

• participar productores criadores (bovinos, ovinos) con explotaciones menores o iguales a 1250 ha, CONEAT 100.

• habrá un subsidio para las inversiones realizadas por el productor durante el plan de gestión a 30 meses.

• pago contra metas (inversión estratégica y resultado final).

• promover la propuestas de ganaderos agrupados.

• aportar asistencia técnica integral y monitoreo de los planes de gestión por intermedio de operadores locales.

Componente 2. Desarrollo de nuevos productos ganaderos. Las principales características refieren a:

a) generar nuevos procesos y/o productos ganaderos.

b) acceso a nuevos segmentos de mercado.

c) apoyo económico para planes de negocios que involucran en forma directa a productores ganaderos.

d) usufructo de los logros obtenidos por proyectos exitosos se compartirán entre el sector público y los agente privados que participaron del desarrollo. La regulación será mediante aplicación de legislación de patentes y marcas registradas vigente en Uruguay.

PROYECTO URUGUAY RURAL

Objetivo

El objetivo principal es la lucha contra la pobreza rural en el ámbito nacional, abarcando tanto a productores familiares (con o sin tierra) como asalariados rurales (permanentes, zafrales o desocupados), incrementando los ingresos de los hogares rurales pobres, mejorando la calidad de vida y fortaleciendo el esquema institucional que permita contar con mecanismos permanentes de desarrollo local. Generar condiciones de bienestar a nivel de la familia rural que permitan su permanencia en el medio.

Acciones:

a. Asesorar al Ministro en la formulación de planes y programas de desarrollo rural que atiendan en particular la situación de los sectores rurales más vulnerables, trabajadores rurales, desocupados y pequeños productores.

b. Ejecutar los planes y programas dirigidos a brindar la más amplia asistencia y apoyo a las familias rurales de los estratos de menores ingresos y coordinar las acciones tendientes a ello con otras instituciones públicas y/o privadas del sector agropecuario.

c. Determinar regiones o zonas que por su ubicación, disponibilidad de recursos naturales o situación socio-económica, se consideren prioritarias para la aplicación de los planes de desarrollo.

d. Solicitar trabajos de investigación a los Institutos pertinentes cuando considere necesario realizar estudios, profundizaciones, análisis de casos o búsqueda de alternativas para orientar las acciones de desarrollo de su competencia.

e. Asegurar y mejorar en forma sostenible el acceso de la población objetivo a todos los servicios de apoyo técnico, financiero e institucional.

f. Contribuir al fortalecimiento de las instituciones del sector agropecuario que nuclean a la familia rural, de pequeños productores, trabajadores y desocupados rurales.

g. Contribuir a potenciar el capital humano, cultural y económico de la población objetivo y de las instituciones que integran, a través de la generación de redes sociales.

h. Lograr superar las condiciones de subsistencia en los predios más pobres, a partir de ahí impulsar la generación de excedentes en forma colectiva según posibilidades de cada zona.

i. Ejecución de planes de producción relacionados a las compras gubernamentales.

j. Impulsar la excepción agrícola a nivel comercial de la producción familiar.

k. Disminuir la dependencia de los créditos externos, generando las condiciones de ahorro que permitan el autofinanciamiento.

l. Generar dentro de la estructura del MGAP una unidad ejecutora nueva que sea la responsable del Desarrollo Rural.

INTRODUCCION A LAS PRINCIPALES ACCIONES EMPRENDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL M.G.A.P.

Al inicio de la gestión de la nueva Administración, tuvimos que enfrentar en esta Secretaria de Estado una serie de circunstancias producto de las Administraciones anteriores que se detallan en el presente informe como lineamientos, objetivos y metas a alcanzar para mejorar el desempeño institucional que nos compete.

Para ello nos planteamos una gestión transparente, austera, y en comunicación interna y externa al Ministerio.

En materia de Recursos Humanos iniciamos acciones en las siguientes áreas:

1) Creación de una actividad de capacitación con participación de representantes de todas las Unidades Ejecutoras;

2) Cursos de capacitación en la Oficina Nacional de Servicio Civil “Curso de comunicación grupal y tra-

bajo en equipo", del que emergieron propuestas de mejora;

3) Motivación del Personal de la Dirección General de Secretaría del MGAP, buscando mejorar la atención a los usuarios;

4) Cursos para choferes (ACU) o conductores que se desempeñan frecuentemente como tales;

5) Curso de foguistas en el COCAP para funcionarios que desempeñan tales funciones;

6) Uniformes y ropa de trabajo adecuada para funcionarios que atienden al público;

7) Trámite para la contratación de minusválidos, dando cumplimiento a la normativa vigente incumplida;

En materia de condiciones laborales:

8) Reconocimiento de la importancia de los funcionarios instaurando como "Día del Funcionario del MGAP" el 19 de marzo;

9) Asegurar a todos los funcionarios contra accidentes de trabajo en el BSE;

10) Mejora en las condiciones de ingreso e iluminación en la DINARA y Servicios Jurídicos;

11) Mejora de las condiciones de trabajo desde el punto de vista térmico y lumínico a través de la adquisición de estufas, ventiladores, lámparas de mesa y equipos de aire acondicionado;

12) Análisis de calidad de agua, limpieza y desinfección de tanques y chimeneas;

13) Cursos de Brigadistas por piso a nivel básico y reciclaje realizados por el Cuerpo de Bomberos;

En cuanto a regularizaciones y pagos de deudas:

14) Se aprobó el pago de quebranto de caja para funcionarios del interior (UE 1);

15) Se regularizó ante el Banco de Seguros del Estado la situación de un funcionario con problemas físicos desde la epidemia de aftosa del 2001;

16) Actualización y cambios en la WEB, lográndose una mayor transparencia en la información brindada de Fondos, Tasas y Seguros;

17) Se pagó la deuda que esta Secretaría mantenía con ANTEL, por un total de $ 3.000.000.- (la existencia de esta deuda nos impedía el usufructo de nuevos servicios: CONVE/ANTEL/ANCEL)

18) Se realizaron refacciones en la azotea, frente y chimeneas del edificio de Sede Central;

19) Se realizó un pedido de inspección a la Intendencia Municipal de Montevideo y OSE por problemas de humedad, pérdidas de agua y otros inconvenientes en el 2do. Subsuelo;

20) Se implementó un efectivo sistema de racionalización del uso de energía eléctrica, habiendo ocupado el MGAP el primer lugar en ahorro de consumo de energía, como entidad pública economizando $ 60.000 mensuales por la no utilización de energía reactiva;

21) Se eliminaron líneas telefónicas consideradas excesivas;

22) Se efectúa un estricto control del uso de vehículos oficiales, habiéndose logrado ahorrar combustible a una tercera parte. Se racionalizaron además el uso de los viáticos;

23) Regularización de Convenios (Fondos Granjeros I/2002 y II/2004) con el BROU/MEF, resolviéndose pagar deudas pendientes del 2002 en cuotas de U$S 225.000;

24) Se negoció la deuda por el Plan de Silos (BROU/MEF) con un plazo de 10 años (2006/2016) por un monto de U$S 8.500.000;

25) Se reactivó la Oficina Coordinación Interior (4 departamentos en proceso de descentralización: Florida, Tacuarembó, Rocha y Colonia);

26) Se re - empadronó la flota de vehículos asignados a la Unidad Ejecutora 1 a su lugar de origen;

27) Se rescindió el contrato de alquiler del Edificio ex Banco de Crédito para las oficinas de la UE 8 Dirección Forestal, lográndose un ahorro mensual de $ 60.000. Dicha Dirección se trasladó al edificio del MGAP sito en Cerrito 315, donde funciona la Dirección Gral. De Recursos Naturales Renovables;

28) Se gestionó la habilitación de una franja de cordón para el estacionamiento exclusivo de autos del MGAP, lográndose un ahorro en las multas;

29) Se realizó la identificación de las oficinas asignándoles a cada una un número;

30) Se eliminó la recopilación de publicaciones, ahorrándose $ 28.000 por mes;

31) Se eliminó el contrato suscrito con TV cable;

32) Se racionalizó la compra de diarios y semanarios;

33) Se donaron materiales inservibles para el MGAP, pero útiles para otros fines, a diferentes ONGs, por ej. Unión Ibirapitá;

34) Se rescindió un comodato con un frigorífico particular (FRICASA);

35) Racionalización de vehículos entre Unidades Ejecutoras;

36) Se abonaron deudas con más de un año de antigüedad con organismos internacionales (OIE, FAO, IICAT);

En relación a comunicación, presupuesto y otros:

37) Se firmaron dos nuevos proyectos: Producción Responsable con el Banco Mundial y Proyecto Ganadero con BID, prorrogándose los plazos de finalización de los proyectos PSA (BID), PAEFA (BM) y PREDEG (BID);

38) Licitación de renovación de PC;

39) Se realizó un cambio en la Dirección de la Dirección de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino";

40) Se implementó la página INTRANET para uso de los funcionarios del MGAP;

41) Contratos de voluntariado: mediante esta modalidad se podrá colaborar en forma honoraria con el MGAP;

42) En cuanto a la realización del Stand del PRADO 2005, se ahorró no contratando ninguna empresa para su acondicionamiento. El mismo se hizo a través del trabajo colectivo de las UE, Proyectos e Instituciones Agropecuarias;

43) Se realizó el presupuesto quinquenal mediante el trabajo colectivo y multidisciplinario, en el cual trabajaron más de 80 personas en forma directa, bajo forma de talleres y grupos de trabajo. Se obtuvo apoyo del CEPRE. La evaluación fue satisfactoria y acorde a la realidad nacional;

44) En cuanto a la Rendición de Cuentas 2004, la participación fue escasa aunque se regularizó el subsidio forestal por $ 62.000.000;

45) Elaboración de Memoria Anual: se destaca el trabajo colectivo, trabajaron más de 30 personas en forma directa;

46) Se firmaron comodatos de vehículos para el MTSS, dos para apoyar la supervisión de las condiciones laborales de los asalariados rurales y otro con el IND para el traslado de bandejas de alimentos;

47) Comodatos con el Instituto Nacional de Colonización (16) para realizar el Censo de Colonias del Instituto;

48) Sistema Nacional de Información Ganadera (herramienta para la trazabilidad) : pago del contrato de empresa SONDA y ampliación del mismo. Total aproximado: U$S 5:000.000;

En materia de relacionamiento con el medio:

49) El MGAP organizó, junto con las gremiales agropecuarias, una asistencia a los productores afectados por las inundaciones en Rocha en el 2005, por un monto de U$S 33.000 y a los afectados por la sequía en los departamentos ganaderos del norte por la suma de U$S 55.000, que tuvieron una complementación entre la compra, la distribución y el depósito del importe en el BROU. Las agremiaciones asumieron la responsabilidad de adjudicar, distribuir y cobrar, siendo el grado de cumplimiento hasta el momento de más del 99%; 50) Además, se ha participado activamente en la negociación con CALNU, Greenfrozen y CALVINOR, tendiente a la reactivación, saneamiento y puesta en marcha de nuevos emprendimientos junto al Ministerio de Industria, Energía y Minería, la Corporación Nacional para el Desarrollo, ANCAP y BROU.

ANEXOS

RESOLUCIONES Y PROYECTOS DE LEY

RESOLUCIONES MINISTERIALES DICTADAS	1.450
RESOLUCIONES DELEGADAS DICTADAS	204
RESOLUCIONES PRESIDENCIALES DICTADAS	96
DECRETOS DICTADOS	15
PROYECTOS DE DECRETOS	10
PROYECTO DE LEY	3
LEYES	2

Nota: Información registrada al 15 de diciembre de 2005-

PADRON DE FUNCIONARIOS DEL MGAP

	al 1° de marzo/05				al 31 de octubre/05			
U.E.	**P**	**FP**	**C**	**TOTAL**	**P**	**FP**	**C**	**TOTAL**
1	280	83		363	265	78		343
2	102	28		130	103	27		130
3	155	25		180	150	25		175
4	232	39		271	230	3		233
5	982	235		1217	967	233		1200
6	48	5		53	50	5		55
8	50	6		56	55	6		61
TOTAL	**1849**	**421**	**0**	**2270**	**1820**	**377**	**0**	**2197**

notas aclaratorias:

P = funcionarios presupuestados
FP = contratados por función pública
C = personal contratado (excluidos los proyectos)

Carp. Nº 49/06
Rep. Nº 5/06
Anexo XII

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MEMORIA ANUAL 2005

1. **Situación del Ministerio al inicio de esta gestión de Gobierno.**

La LEY 17.866, crea el Ministerio de Desarrollo Social, que se incorpora al Presupuesto Nacional como Inciso 15, se suprime el Ministerio de Deporte y Juventud y se redistribuyen las atribuciones y competencias del Ministerio que se suprime entre el nuevo Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Turismo, que pasa a denominarse a partir de ese momento Ministerio de Turismo y Deporte.

Por el artículo 15 de la mencionada Ley, se crea la “Dirección Nacional de Deporte”, quedando constituido el Ministerio por dos Unidades Ejecutoras: 001 Dirección General de Secretaría y 002 Dirección Nacional de Deporte.

Esta nueva definición trae aparejada la creación de una nueva estructura organizativa, para lo cual hemos contado con la colaboración, al inicio, del CEPRE y hoy de la ONSC.

UNIDAD EJECUTORA 001 TURISMO

El área de Turismo dependiente de la Dirección General de Secretaría presentó un correcto funcionamiento en los aspectos administrativos. En ese sentido la auditoría solicitada por las anteriores autoridades y entregada en el primer semestre de 2005 presenta observaciones menores.

A partir de esa situación y de común acuerdo con la Auditora General de la Nación se decide comenzar la auditoría en el Ministerio por la Dirección Nacional de Deporte donde sí se detectaban algunos problemas a simple vista.

La estructura es débil en materia de RRHH, detectándose problemas no sólo en la capacitación en algunas áreas, sino también en el número de funcionarios para sostener las mismas. De igual forma y tal como sucede en toda la Administración Pública la edad promedio de los funcionarios es muy alta, sin incluir los becarios, ronda los 50 años.

En lo referente a los cometidos específicos se notó una falta de estrategias a mediano y largo plazo. El trabajo en esa línea, en procura de formular alternativas, ha llevado una buena parte del quehacer ministerial en la búsqueda de incorporar al conjunto de los funcionarios.

Esta debilidad institucional tiene correlatos similares con la que presentan las intendencias, y las estructuras gremiales del sector turístico, empresarial y sindical

En lo jurídico se detectaron ciertos vacíos legales para el funcionamiento y regulación de la comercialización en varios aspectos de la actividad turísica, lo que ambientó, entre otros, reclamos contra agencias de viajes, (como el

caso Camarotta & Asociados), al igual que inmobiliarias y rentadoras de autos y la no regularización de establecimientos de alojamiento. Esto ha llevado a la creación de un grupo de trabajo que incluye operadores privados a efectos de adecuar la normativa a las nuevas formas de comercialización

Analizada la ejecución de las asignaciones presupuestales se pudo constatar que gastos correspondientes al ejercicio 2004 fueron asignados al 2005. Dicho monto es aproximadamente de U$ 450.000.

Al asumir, la temporada de verano estaba finalizando y de inmediato comenzaba la campaña de promoción de la Semana de Turismo. Ello conllevó, a efectos de no comprometer la actividad promocional del país a optar por mantener la Agencia de Publicidad que había resultado ganadora de la licitación realizada en el 2001 hasta el final de la temporada de verano 2005-2006.

A finales del mes de agosto pasado se procedió a realizar un llamado a licitación para agencias de publicidad. Las bases de la misma fueron ajustadas en coordinación con la asociación de agencias de publicidad (AUDAP), así como la incorporación de un observador de esa agremiación al proceso evaluativo en curso. Con la actual agencia se negoció un ajuste de los honorarios al 50 por ciento, valor establecido para la actual licitación.

UNIDAD EJECUTORA 002 Dirección Nacional de Deporte

La Comisión Nacional de Educación Física fue creada el 7 de julio de 1911, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública. En el año 2000, es sustituida por el Ministerio de Deporte y Juventud.

Luego de la supresión del Ministerio de Deporte y Juventud, el Ministerio de Desarrollo Social pasa a ocupar, el inciso 15 y el Ministerio de Turismo y Deporte el inciso 9. Al pasar Deporte a Turismo, pierde transitoriamente sus créditos presupuestales, que quedan en el inciso 15 y se recuperarán, recién a partir del mes de noviembre.

De acuerdo a lo establecido por la citada Ley 17.866, la Dirección Nacional de Deporte aportó 15 funcionarios que optaron voluntariamente por pasar al Ministerio de Desarrollo Social.

La Dirección Nacional de Deporte cuenta con numerosas dependencias en todo el país (114 Plazas de Deporte, 2 complejos deportivos, el Campamento de Parque del Plata, el Centro Médico Deportivo, el Centro de Rehabilitación y Recreación "Casa de Gardel", la División Talleres, la Casa de los Deportes "Artigas", Casa Central, Instituto Superior de Educación Física).

El estado de situación del organismo al inicio de esta administración nos permitió constatar:

Severos inconvenientes en materia de Recursos Humanos (RRHH).

Los funcionarios docentes, de buena calificación profesional, son insuficientes para atender las demandas del sistema educativo (sólo se cubre aproximadamente el 10% de los alumnos de las escuelas públicas del país) y los requerimientos específicos de las 114 Plazas de Deporte, 14 en la capital y 100 en el interior - algunas de ellas no están abiertas al uso público por falta de personal - entre otras obligaciones (programas especiales para adultos mayores y discapacitados, programas de verano, programas comunitarios, relacionamiento con instituciones deportivas, etc.).

Los funcionarios no docentes (administrativos y obreros), en términos generales, no reúnen los niveles de calificación necesarios, desarrollan su tarea en malas condiciones de trabajo y perciben salarios muy bajos. La carencia de funcionarios administrativos y obreros obedece a un largo proceso de deterioro institucional. Se intentó subsanar este extremo, por parte de administraciones anteriores, incorporando una cantidad importante de funcionarios excedentarios de AFE y, en el interior del país, de funcionarios municipales. Aún así, la cantidad de funcionarios sigue siendo ostensiblemente insuficiente, con alto promedio de edad, escaso sentido de pertenencia a la institución y mínimas condiciones de estímulo laboral.

La infraestructura y el equipamiento recibido son insuficientes y está mal distribuido territorial y socialmente, para cubrir las necesidades deportivas del país.

El parque de instalaciones deportivas, salvo excepciones, evidencia un largo proceso de deterioro y, en muchos casos, de abandono. Daños de diversa entidad en las edificaciones generales, instalaciones y equipamiento deportivo vetusto, ausencia de materiales de trabajo suficientes, etc. Es de destacar que no ha existido en mucho tiempo ninguna política de inversiones en esta área y que tampoco se establecieron coordinaciones mínimas imprescindibles con otros organismos del Estado que han realizado inversiones directas e indirectas de relevancia para el sector (MTOP y CODICEN).

A nivel administrativo y contable se constataron irregularidades en los procedimientos administrativos, ausencia de controles, dificultad para disponer de la información precisa, inercias burocráticas, deficiencias de capacitación y ausencia de soporte tecnológico básico.

Ante estas circunstancias, se solicitó anticipadamente la realización de una auditoría que confirmó estos hechos y que efectuó recomendaciones correctivas que hemos puesto en marcha. A modo de ejemplo, se procedió a la intervención del Centro de Rehabilitación "Casa de Gardel" por parte de una Comisión Interinstitucional integrada por la Dirección Nacional de Deporte, el Ministerio de Salud Pública y la Universidad de la República, que permitió, a la vez

que ordenar y corregir la gestión, continuar desarrollando la atención sin contratiempos y elaborar una propuesta conjunta para una nueva etapa del Centro de Rehabilitación que está hoy a estudio de las partes. De todas maneras, el informe final de la auditoría está siendo objeto de estudio pormenorizado por parte de la asesoría directa del Ministro.

En materia presupuestal, los recursos asignados son insuficientes y en algunos casos están sujetos a revisión.

El monto correspondiente a inversiones es insignificante para atender las exigencias de mantenimiento y mejoras de la infraestructura pública, así como, para la construcción de nuevas instalaciones. El presupuesto afectado a transferencias a instituciones deportivas es muy pequeño para una política que pretenda considerar a las más de 60 federaciones y no posibilita el diseño de un plan de desarrollo deportivo público-privado consistente. Administraciones anteriores intentaron paliar la carencia de presupuesto genuino otorgando fondos o cubriendo servicios desde otras áreas del Estado: Impuesto a las transferencias, donación y distribución de cloro para las piscinas públicas por parte de OSE, combustible y bolsas de Portland para pequeñas obras de clubes deportivos de parte de ANCAP, obras por convenio del MTOP para infraestructura deportiva más ambiciosa, etc. Todas estas aportaciones están sujetas a revisión y de no sustituirse por otras alternativas presupuestales comprometen la continuidad de diversos programas y prestaciones sociales.

Ausencia de un Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo del país.

La relación del gobierno con las instituciones representativas del sector ha sido muy débil en los últimos años. No existieron planes de trabajo conjunto, no se establecieron pautas claras y eficientes de cooperación mutua, no se abrieron espacios permanentes de participación. No se constatan coordinaciones interinstitucionales a nivel gubernamental. La política para el sector aparece fragmentada y dispersa en diversos organismos estatales que, directa o indirectamente, interactúan con las instituciones deportivas sin acordar criterios comunes con el organismo rector del deporte.

En marzo de 2005 había 17 juicios en curso y deudas acumuladas con organismos públicos.

Podemos clasificar estos juicios en dos categorías: juicios vinculados a demandas laborales de funcionarios del organismo y juicios entablados por eventuales perjuicios económicos ocasionados a empresas de diferentes rubros. En ambos casos, las desprolijidades administrativas, la desidia de los profesionales actuantes y/o la mala determinación de los jerarcas, nos obligan a afrontar demandas por montos significativamente altos para nuestro menguado presupuesto. Las deudas con los organismos públicos se concentran principalmente con el Ministerio del Interior y ANTEL.

2. Metas trazadas y logros obtenidos.

Lineamientos estratégicos del Ministerio:

Generación de condiciones para la captación de inversiones y el incremento del ingreso de divisas a través de actividades productivas comprendidas en un modelo sostenible y sustentable, en un marco de equidad social.

Mejora en las condiciones para que nuestra población pueda acceder a una mayor participación de la actividad física y ejercer el derecho al turismo, a través de planes contemplados en Políticas de Estado diseñadas con el aporte del conjunto de los actores nacionales e integradas a nivel regional.

Propender a la concientización y sensibilización, en todos los ámbitos, particularmente en la enseñanza, de las actividades del turismo, del deporte, de la educación física y la recreación, como elementos de mejora de la calidad de vida de la población.

Fortalecimiento institucional, implantando un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la activa participación dentro del ámbito regional e internacional y la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, estableciendo vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico tecnológico del país. Estos aspectos, coordinados transversalmente y con el respaldo de organismos regionales y/o internacionales.

Metas trazadas

UNIDAD EJECUTORA 001 TURISMO

El conjunto del sistema de Turismo:

- Mantiene y crea fuentes de trabajo;
- Capta divisas y genera un amplio movimiento comercial interno;
- Atrae inversiones, que se materializan en todo el territorio nacional, favoreciendo el desarrollo local y regional
- Mejora la calidad de vida de muchos compatriotas y viabiliza una rápida redistribución de la renta
- Contribuye a la mejora de la competitividad del país
- Debe contribuir a la preservación del patrimonio histórico-cultural, así como el hábitat de todos los uruguayos

- **Incrementar los beneficios sociales y económicos resultantes de la actividad turística**

Con los registros anualizados a julio del 2005 podemos señalar que al país ingresaron en los últimos 12 meses aproximadamente 540 millones de dólares, lo que supone un crecimiento de 80 millones de dólares más que en el año anterior. En tanto se continúa verificando una recuperación consistente del número de turistas ingresados, luego de la profunda crisis registrada en el año 2002, hoy nos acercamos a los dos millones de visitantes anuales.

Este monto se recauda por la llegada de casi dos millones de turistas, mayoritariamente de Argentina, casi un 80 por ciento, sin tener en cuenta a los uruguayos residentes en el exterior, que nos visitan cada año.

Esto significa una importante contribución a la nivelación o superávit de la balanza comercial del país, pero está distante aún de los 750 millones de dólares recaudados en 1997 y 1998.

Por lo expuesto, se entiende imprescindible que el estado adopte una política de aplicación de fondos que acompañen criterios internacionales para la promoción de la actividad turística, en un mundo de creciente competencia.

Esos parámetros indican que las inversiones promocionales deben situarse en torno al 1,5 ó 2 por ciento de los ingresos que recibe el país por la actividad turística.

Promoción

Se encaminarán acciones que nos permitan crecer proporcionalmente más en la captación de divisas, que en el número de turistas. Una concepción como la expresada implica una mayor segmentación de oferta y llegada a nuevos mercados, caracterizados por una demanda de ofertas de mayor calidad de servicios y valor agregado.

Sin embargo, tomando en consideración las posibilidades presupuestales, se entiende pertinente aproximarnos al uno por ciento en los primeros dos años del presupuesto quinquenal, para incrementar el mismo sobre el cierre del período. Se debe considerar el peso que tienen los ingresos por turismo en la economía global del país, de carácter determinante en una serie de departamentos.

Los mayores eventos turísticos del mundo coinciden con dos propuestas deportivas inigualables: Los Juegos Olímpicos y el Campeonato Mundial de Fútbol

En nuestro país el sentimiento y valores patrimoniales están indisolublemente unidos con el Deporte y expresiones culturales tan significativas como el Carnaval y las Jineteadas, por mencionar solo ejemplos.

Esos valores muchas veces se convierten en factores diferenciales, capaces de impactar y convocar a importantes segmentos de la población, interesados en desarrollar su viaje relacionándose con propuestas diversas a las convencionales, con mayor valor agregado, aportando una carga de vinculación con la comunidad, su calidad de vida, sus costumbres, etc.

Así Turismo y Deporte hoy desarrollan mancomunadamente esfuerzos tendientes a aportar al desarrollo nacional, nuevas y mejores condiciones de vida para todos los uruguayos.

Capacitación

Dada su importancia en la calidad de vida de todos los uruguayos, se debe tener una política proactiva, que no sólo se limite a recibir bien a los turistas, sino que con planes docentes específicos se procure formalizar la enseñanza del Turismo en forma curricular, y así, además a contribuir a la concientización de toda la sociedad.

La Cooperación

La posibilidad de utilizar recursos genuinos del país para invertir en turismo, en algunos casos como contrapartida para préstamos internacionales, constituye una estrategia importante para materializar una serie de proyectos en diversas zonas del territorio nacional. Así se ha comenzado a trabajar con el BID y el PNUD, por mencionar solo ejemplos, tal como puede visualizarse en el plan de inversiones presentado.

- **Promocionar las inversiones con prioridad a la concreción de un Centro de Congresos y ofertas complementarias**

Centro de Convenciones

Por otra parte, la "desestacionalización" de la actividad turística requiere de segmentación, como se ha mencionado. En ese marco el Turismo de Congresos, Eventos y Ferias constituye una prioridad.

La materialización de Centros adecuados a estas necesidades, de diversas escalas, en Montevideo, Punta del Este, Colonia y Región Termal, resulta imprescindible para la captación de actividades y deberá tenerse en cuenta en una primera etapa. En particular parece necesario reafirmar la capitalidad regional de Montevideo.

Aquí el Estado en su conjunto no solo debe formular su disposición, sino invertir directamente, como un gesto inequívoco de su postura.

- **Mejora de la competitividad, generar mejores condicio-**

nes para la oferta turística del país, particularmente con la competencia regional Política Fiscal

Para poder implementar una política de tales características es imposible no visualizar los aspectos relacionados a la competitividad del sector, sistematizar el conocimiento del cluster turístico, abriendo nuevas dimensiones de investigación e innovación para el mismo.

Uno de los factores a considerar es el conjunto del "paquete fiscal" que se maneja para el sector, particularmente evaluando alternativas para "formalizar las actividades", dar más rentabilidad al sector, tomando muy en cuenta la "no exportación de impuestos", como el caso del IVA.

- **Colaborar en el posicionamiento internacional del país, en el marco de políticas de integración regional, y a través de los uruguayos en el exterior.**

Desarrollar un sistema de información sistemática para el Cuerpo Diplomático y para los uruguayos residentes en el exterior, en cooperación con el Departamento 20 de Cancillería, para promoción turística receptiva.

Lograr que el Cuerpo Diplomático y representantes de organismos internacionales residentes en Uruguay sean "promotores" turísticos del país. Realizar proyectos de planificación física/proyectos de inversión turística y desarrollo de productos y circuitos comercializables, con OEA, UE, OMT, Sistema Naciones Unidas y agencias de cooperación.

Estructurar junto al MRR.EE. y MEF agendas durante la presidencia pro tempore que contribuyan a materializar una política fronteriza, de aduanas, de migraciones, de defensa del consumidor y estructuración de circuitos integrados que fortalezcan al Bloque Mercosur.

- **Integrar al conjunto de los actores nacionales en el diseño de políticas que trasciendan los períodos electorales**

Consejo Nacional de Turismo

Por su importancia es necesario que el país pase a tener una nueva política nacional sobre turismo, consensuada, de largo aliento, donde se incorpore institucionalmente a los múltiples sectores que se relacionan en forma directa o indirecta con él. Una orientación de tales características debe apoyarse en un organismo, como un Consejo Nacional de Turismo, de carácter asesor, honorario, que contribuya a desarrollar la política general.

- **Establecer un Sistema Nacional de Turismo Social**

Complementado los criterios expuestos se debe buscar los caminos para materializar que al derecho al ocio productivo puedan acceder, en forma creciente, sectores tradicionalmente marginados de esta posibilidad. El Turismo es considerado por Naciones Unidas como un Derecho Humano.

Por ello se plantea para el quinquenio la meta de estructurar un Sistema Nacional de Turismo Social, que tomando experiencias en el terreno internacional nos permita llegar a más y más uruguayos. En esa línea nos encontramos trabajando con organismos oficiales, como el BPS, BROU, Intendencias, ONGs, organizaciones gremiales y voluntarios que aportan su experiencia y tiempo para la prosecución de este objetivo.

- **Propiciar políticas activas para asegurar la calidad de vida de todos los pobladores y de los turistas residentes.**

Diseñar programas que prioricen el turismo como actividad transversal productiva, fortaleciendo las condiciones legales y de defensa del patrimonio de los residentes.

- **Implantar un modelo de gestión de calidad**

Dentro del fortalecimiento institucional necesario para realizar los objetivos anteriores, la mejora de gestión y el relacionamiento a nivel regional e internacional son fundamentales.

Es necesario lograr el involucramiento de todos los funcionarios dentro de los objetivos estratégicos, mantener e incrementar el nivel de formación de los mismos, sobre todo en lo que refiere a las nuevas tecnologías, mejorar y crear nuevos procedimientos administrativos y de control interno para brindar un servicio de calidad.

También es necesario contar con información en tiempo y forma, que permita toma de decisiones oportunas, para ello se establecerá un sistema de información e investigación.

Metas trazadas

UNIDAD EJECUTORA 002 Dirección Nacional de Deporte

El Deporte en su concepción más amplia comprende a todas aquellas actividades desarrolladas bajo las denominaciones de Educación Física, Deporte, Recreación, en suma, a todas las actividades físicas propiamente dichas, que se realizan en forma más o menos regular y con la intención de producir cambios positivos en la condición física de cada individuo.

Más allá de las motivaciones personales para su práctica, pueden mencionarse algunos aspectos relevantes vinculados a la misma.

En primer lugar, el placer por la actividad física en sí misma; esto es, la satisfacción que otorga el propio cuerpo en movimiento, su vínculo con los demás y con la naturaleza, la imprescindible sensación de libertad del ser humano.

En segundo lugar, el deporte como actividad integradora, socializante, esencialmente democrática. El ser humano en movimiento es más que un cuerpo, es una persona, y, en tal actitud, tiene muchas más posibilidades de una sana inclusión en el grupo, en la sociedad, pudiendo ser a su vez generador de mejores instancias para sus pares. Quien practica deporte conoce sus límites y también ha aprendido a explorarlos, con toda la riqueza que ello otorga. También conoce el de los demás y aprende a respetarlos y a sumarse a ellos. Es quizá una de las escuelas de vida más naturales que haya desarrollado el hombre.

En tercer lugar, resulta indiscutible la relación del deporte con la salud. En términos generales, la práctica de las actividades físicas promueve estilos de vida saludables; posibilita el desarrollo y la mantención de la armonía y el equilibrio, tanto personales como sociales. Permite el conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades, así como economía en los esfuerzos y justeza en los movimientos. Tiene efectos no sólo en lo físico, sino también, y en alto grado, en lo sicosocial.

En cuarto lugar, la importancia del deporte como parte de la educación. Podemos decir, sin dudar a equivocarnos, que no hay educación integral sin educación física, sin deporte. El hombre es un ser integral; no es mente, no es cuerpo, no es espíritu, sino todo eso integrado y en función. La educación debe abordar al hombre desde todas sus posibilidades y ninguna funcionará correctamente aislada de las demás. Desde esa perspectiva, el deporte debe ser considerado como una valiosa herramienta educativa, integradora y complementaria de las demás.

- **Extender la enseñanza de la Educación Física y la iniciación deportiva a todas las escuelas públicas del país.**

La enseñanza de la educación física en las escuelas públicas de nuestro país apenas alcanza al 15% de los alumnos, la imparten docentes procedentes de diversas instituciones públicas y privadas (Programa Infancia y Familia - BID -, CODICEN - Gerencia de Proyectos Especiales -, Intendencias Municipales, Juntas Locales, Comisiones de Fomento, Fundaciones - "Gonchi Rodríguez"; "Gastessi - Martinicorena", etc.) que no han coordinado entre sí planes y programas, cargas horarias, frecuencias semanales y tampoco han remitido sus actuaciones al organismo rector del Estado en la materia (C. N. De E. F. - Ministerio de Deporte y Juventud - Ministerio de Turismo y Deporte).

La ausencia de esta dimensión educativa atenta contra la formación integral de niños y niñas y compromete el desarrollo y los resultados deportivos del país en el mediano y largo plazo. El camino del deporte empieza en la escuela.

La escuela pública sigue siendo, aún con sus dificultades, el gran espacio de inclusión e integración social de nuestros niños y niñas y el ámbito de adquisición y multiplicación de valores que configuran nuestra impronta cultural nacional. Una propuesta de cambio para el deporte debe implementarse desde ella.

- **Incrementar los índices de actividad física de la población**

Nuestro país no cuenta con información consistente respecto de los niveles de actividad física y de práctica deportiva de su gente. El sedentarismo es la causa de múltiples enfermedades e impide el desarrollo armónico e integral de la personalidad. Quien no realiza actividad físico-deportiva a edades tempranas difícilmente se integre a la práctica posterior de actividades más estructuradas como la práctica regular de uno o más deportes.

- **Construcción de una Política de Estado para el Deporte Nacional**

La elaboración de un plan estratégico de desarrollo deportivo que consagre una política de Estado para el deporte nacional, debe procurar el involucramiento y compromiso de todos los actores intervinientes en el universo deportivo de nuestro país.

- **Formalización de una Ley del Deporte.**

La normativa deportiva vigente adolece de vacíos significativos para dar respuesta a los requerimientos del deporte contemporáneo. Se debe hacer un esfuerzo por compilar las normas existentes, actualizar aquellas que han quedado anacrónicas, legislar en torno a temáticas que exigen respuestas inmediatas e iniciar un proceso de reflexión y debate en torno a una necesaria Ley del Deporte.

- **Programa de desarrollo del Deporte Infantil**

En una primera fase se otorgó especial atención al fenómeno del fútbol infantil, realidad dominante en el conjunto del deporte infantil uruguayo. Fenómeno socio-cultural propio de nuestro país, reúne a un 25% de los niños entre los 6 y los 13 años en más de 500 clubes integrados en 60 ligas (9 en Montevideo y 51 en el interior). Por el involucramiento de la comunidad circundante, el compromiso del núcleo familiar, la modalidad organizativa, las características institucionales, concebimos al fútbol infantil como un espacio educativo de valor cultural patrimonial.

Logros

- Desde el inicio de la gestión se logró una muy buena comunicación con los actores gremiales de las distintas

unidades ejecutoras, conformándose grupos de trabajo para analizar diversos temas como por ejemplo: nueva estructura, presupuesto, etc.

UNIDAD EJECUTORA 001 TURISMO

- Se definieron las grandes trazas por donde transitar en una perspectiva de cinco a diez años. Planes de: Desarrollo de Producto, Desarrollo de la Inversión, Mejora de servicios y acondicionamiento de equipamiento, Relacionamiento Institucional y con la comunidad: Comercialización y desarrollo de imagen, Formación y capacitación, dando comienzo al trabajo del Consejo Nacional de Turismo.

- Se elaboró una presentación sintética de las orientaciones programáticas estratégicas del área Turismo con la mira mas allá del año 2010, presentada en diversos ámbitos como forma de difusión a los distintos actores.

- Se ratificó a URUGUAY/*NATURAL* como marca país y se establecieron conversaciones con instituciones oficiales y empresariales públicas y privadas en la búsqueda de fortalecer una imagen corporativa de país en las presentaciones internacionales. En ese sentido se avanzó en proyectos conjuntos con INAC e INAVI para promoción, con la incorporación de PLUNA y posiblemente BROU y CONAPROLE.

- Se nombraron Representantes Turísticos Internacionales para el desarrollo de corrientes turísticas en aquellas zonas de influencia y con posibilidades de incremento de flujo hacia nuestro país. Representantes en forma honoraria tanto en Noruega, el Dr. Roberto de Alencar Osorio como en Italia - Venecia al Dr. Mario Bonandini Medea.

- En el marco de las relaciones Internacionales se promovieron las relaciones MERCOSUR, en particular de la RET (Red Espacializada de Turismo), y la regularización del relacionamiento con la OMT. Se designó a Montevideo para sede de la próxima reunión de la Comisión Américas 3 al 5 de mayo de 2006, se acordó que la OMT enviaría al país varias delegaciones para el fortalecimiento institucional y de cooperación tecnológica entre otras. Regularización de las relaciones y proyectos con la OEA, presentación de proyectos ante el BID (nov./ 2005 Convenio de Cooperación destinado a profundizar el planteo de desarrollo estratégico de las alternativas turísticas del país - U$S 150.000.- no reembolsable.

- Se iniciaron los primeros pasos hacia el establecimiento de un Sistema Nacional de Turismo Social, a partir de elementos programáticos. Se creó un equipo de trabajo permanente con integrantes de AUDAVI, UAVI, ONGs, BPS, BROU, voluntarios, prestadores de servicios turísticos y representantes del Ministerio. Se realizaron experiencias piloto: viajes a Colonia Raigón y se incorporó a AFE como medio de transporte.

- Estructuración de nuevos programas interinstitucionales como: Día del Patrimonio, Noche de los Museos, Uruguay a toda Costa, realización de un DVD junto al Departamento 20 del Ministerio de Relaciones con el Exterior.

- Colaboración y permanente contacto con las Intendencias de todo el país, coordinando actividades y apoyando proyectos regionales, departamentales y locales. En particular los proyectos de inversión en infraestructura turística fueron canalizados a través de las Intendencias en acuerdo con las autoridades.

- Reunión del Consejo Nacional de Turismo, como ámbito de participación e interacción entre el sector público y el privado con el propósito de aportar a la construcción de una Política Nacional, como relevante marco de referencia de la actividad turística proyectada en el espacio y en el tiempo, procurando los consensos necesarios para que aquella se exprese en términos de una Política de Estado. Creación de grupos de trabajo en las áreas: Normativa vigente tanto nacional como municipal, Impacto económico y competitividad, Capacitación, Turismo y desarrollo local, Mercados turísticos y promoción, y Procesos de calidad.

- La racionalización de medios permitió ampliar la cobertura en los segmentos prioritarios, proporcionando los espacios de cada país, ciudad, vehiculizador del mensaje. De tal forma que se incrementó la presencia en zonas hasta el momento no cubiertas, como ciudad de La Plata, Mendoza y Tucumán. Tomando en consideración las posibilidades de crecimiento y factores coyunturales se amplió la presencia en São Paulo y Porto Alegre.

- Uno de los aspectos de mayor atención es la determinación de la demanda interna. Se dieron pasos a los efectos de poder contar en el correr del año 2006 con los primeros indicadores de la misma, apoyados en encuestas específicas, capaces de aportar los insumos fundamentales para coordinar con el INE y el BCU a partir del 2007.

- La temporada 2005 - 2006 mantiene las características de cooperación publico-privadas, a los efectos de su correcto desenvolvimiento. Ello fundamenta futuros crecimientos, como los que están registrando, al haberse abierto a finales de octubre del 2006 y prolongarse hasta finales de abril 2006. A lo largo de ese período tendremos más de 90 "toques" en Montevideo, 40 en Punta del Este. A esto debemos agregar que aumentó el número de naves que permanecen durante la noche en puerto, que arribara el crucero más grande en la actualidad el Queen Mary II. Esto representa mas de 90 mil visitantes, y un número muy importante de tripulantes. A todo lo cual hay que sumarle el conjunto de servicios e insumos que requieren estas naves en su atraque a nuestros muelles.

- La promoción de Congresos, Eventos y Ferias es un trabajo prioritario. Por tal motivo se materializó un pro-

grama "embajadores" , que a través de desayunos de trabajo, procura sensibilizar a los diversos actores, este año con particular atención en la estructura estatal, respecto a la importancia de captar sede de eventos internacionales para nuestro país. El ejemplo más significativo de esto fue la 44ª edición del Congreso de la Asociación Internacional de Organizadores de Congresos (ICCA), celebrado del 6 al 9 de noviembre en Montevideo. El Uruguay fue sede de más de 90 eventos regionales e internacionales a lo largo del 2005, lo cual nos ubica entre los 10 primeros lugares de nuestro continente.

- Se realizó un esfuerzo importante por reducir gastos de funcionamiento, como por ejemplo control del uso de las líneas telefónicas, gastos de electricidad y optimización de la flota vehicular. Se logró una renegociación, a la baja, de los contratos de los Agentes Turísticos en el exterior para el período 2006.

Logros

UNIDAD EJECUTORA 002 Dirección Nacional de Deporte

- Se visitaron 16 departamentos a efectos de tomar contacto con los funcionarios, las comisiones de apoyo, las autoridades municipales y las instituciones deportivas, educativas, etc., promoviendo una modalidad de trabajo descentralizada e integradora.

- Se realizaron tres reuniones con la totalidad de los Inspectores Docentes departamentales y con todos los Directores de Deporte de las Intendencias Municipales constituyéndose un espacio de coordinación institucional permanente entre la Dirección Nacional de Deporte y las Intendencias Municipales. Se formalizaron dos encuentros regionales al sur y al norte del Río Negro.

- Se firmó un convenio con ANEP (Consejo de Primaria) y con MIDES (Ministerio de Desarrollo Social), para la atención de 201 Escuelas de contexto crítico a través de programas de Educación Física y Recreación integrados a los proyectos escolares.

- Se participó en la elaboración del presupuesto de OPS - Uruguay para el bienio 2006-2007. Gracias a ello, se financió la interpretación de los datos obtenidos a partir del relevamiento realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas sobre niveles de actividad física y práctica deportiva de los uruguayos en todo el país.

- Se formalizó un acuerdo marco con ANCAP estableciendo criterios comunes para un sistema equitativo y ordenado de apoyo a instituciones deportivas y un programa específico de aporte económico acotado según pautas precisas, destinado a instituciones representativas del automovilismo nacional.

- Se suscribió un convenio con el Instituto Nacional de Estadísticas con el objeto de determinar los niveles de sedentarismo, de actividad física y de práctica deportiva de la población de todo el país. Por primera vez, podremos contar con información consistente, obtenida mediante procedimientos científicos, que nos permitirá establecer políticas ajustadas a la realidad deportiva.

- Se designó al frente de la Organización Nacional del Fútbol Infantil al mejor equipo de trabajo posible, con una jerarquía humana y profesional sin precedentes, para encarar las transformaciones necesarias en el fútbol infantil. Junto con la designación de autoridades - Gustavo Poyet (presidente), Psic. Gabriel Gutiérrez (Vice) y Ernesto Filippi (Tesorero) - se integró un equipo asesor con la participación, entre otros, del Maestro Oscar W. Tabárez y el Entrenador Sr. Sergio Markarián. Entre las actividades desarrolladas se destaca el Campeonato para niños y niñas de escuelas de contexto crítico realizado en conjunto con la Presidencia de la República en la Residencia Presidencial de Suárez

- Se convocó al Primer Congreso Nacional de Deporte "Hacia una política de Estado", estableciéndose un ámbito de reflexión y debate sobre las temáticas más relevantes para el deporte uruguayo. Con una metodología descentralizada, se trabajó en cinco subsedes regionales, garantizándose la participación de todos aquellos interesados no obstante su procedencia territorial y de todos los sectores del deporte nacional. Las conclusiones del evento se comunicarán en los primeros meses del 2006 y habrán de posibilitar nuevas instancias de participación ordenadas a la construcción de una política de Estado para el sector.

- Se formalizaron diversos acuerdos con el Ministerio de Educación y Cultura que propiciaron el desarrollo de programas comunes: a) "Un solo País" (Tabloide - Propuesta comunicacional, con la edición de 250.000 ejemplares con información y diferentes propuestas culturales y deportivas), "Uruguay a Toda Costa" (Programa de Verano coordinado también con las Intendencias de San José, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha), consistente en el diseño e implementación de calendarios de actividades culturales y deportivas de valor turístico y la disposición de equipamiento, infraestructura y servicios para fortalecer las condiciones de seguridad en las playas (casetas de guardavidas, telefonía celular, indumentaria, programa de prevención de accidentes, atención médica, etc.).

- Se impulsó la instalación y puesta en marcha del Instituto de Derecho Deportivo en el marco del Colegio de Abogados del Uruguay. A partir de ello, se concretó la redacción del proyecto de ley de prevención de la violencia en los espectáculos deportivos (Ley Nº 17.951, promulgada el 8 de enero de 2006) y se realizó la versión final de dos proyectos de ley para la reglamentación de la profesión de Profesor de Educación Física y de Entre-

nador Deportivo, ambas iniciativas, largamente esperadas por las correspondientes corporaciones profesionales. Los dos proyectos serán presentados a comienzos de la actividad legislativa del presente año. También se está ordenando la normativa existente, hoy dispersa, relativa al deporte en cualquiera de sus expresiones y se están realizando los primeros estudios para la elaboración de una de Ley del Deporte.

- Se convocó al Primer Encuentro de Ministros de Deporte del MERCOSUR y Estados Asociados, en el marco del ejercicio, por parte de Uruguay, de la Presidencia ProTempore. Gracias a ello se formalizaron convenios bilaterales de cooperación, se establecieron compromisos y acuerdos específicos en el marco del control de dopaje en los eventos deportivos, se firmó un compromiso general propendiente a la prevención de la violencia en el deporte, se celebró un convenio especial con la Confederación Sudamericana de Deporte Universitario, se impulsó la incorporación de la temática deportiva en la agenda a considerar en las próximas cumbres de Jefes de Estado, etc.

- Se concretó la instalación de la Oficina Regional para América Latina de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA-WADA) en Montevideo.

- Se realizaron las gestiones necesarias para la definitiva incorporación del Instituto Superior de Eduación Física (ISEF) a la Universidad de la República, cumpliendo con lo establecido en la Rendición de Cuentas del año 2001 pero, fundamentalmente, concretando una aspiración extensamente postergada por parte de ambas casas de estudio.

- Se celebraron diferentes convenios de cooperación con el Comité Olímpico Uruguayo (COU), destacándose el programa de "Identificación de Jóvenes Talentos Deportivos" que se comenzó a implementar en el mes de setiembre, en los departamentos de Montevideo, Maldonado y Paysandú, en coordinación con los respectivos gobiernos municipales.

- Se firmaron convenios de cooperación con cuatro Intendencias Municipales del Interior del país para el impulso de obras de infraestructura deportiva en los departamentos de Canelones, Rocha, Rivera y Río Negro con aportes económicos del Ministerio de Turismo y Deporte a través de la Dirección Nacional de Deporte.

3. Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesario alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados.

- Fortalecimiento institucional.

- Mejor y eficiente diseño orgánico.

- Implantación de un modelo de gestión dinámico, eficiente y eficaz.

- Adecuación presupuestal.

4. Número de funcionarios existentes a marzo de 2005 y número actual.

UNIDAD EJECUTORA 001 TURISMO

	01/03/05	31/12/05
Presupuestados	99	96
Contratados	49	49
Zafrales	5	7
Becarios	23	39
TOTAL	**176**	**191**

UNIDAD EJECUTORA 002 Dirección Nacional de Deporte

	01/03/05	31/12/05
Presupuestados No Docentes	245	232
Contratados No Docentes	144	134
Presupuestados Docentes	579	635
Becarios No Docentes	27	22
Contratos a Término	2	2
Becarios Docentes	16	10
Vacantes No Docentes Presupuestados	52	40
Vacantes No Docentes Contratados	14	9
Vacantes Docentes	282	230
TOTAL	**1361**	**1314**

5. Proyectos de Ley y decretos con iniciativa de ese Ministerio.

- 14/11/05 PROYECTO DE LEY: SE OTORGAN BENEFICIOS TRIBUTARIOS A DETERMINADAS ACTIVIDADES DE RELEVANCIA SIGNIFICATIVA EN EL SECTOR TURISTICO.

Ley Nº 17.934, de 26 de diciembre de 2005 y el Decreto Nº 537/005 de 26 de diciembre de 2005.

Normas referidas a establecer una reducción de hasta 9

(nueve) puntos porcentuales en la alícuota del Impuesto al Valor Agregado aplicable a determinadas operaciones abonadas con tarjeta de crédito o de débito.

- 15/09/05 PROYECTO DE LEY: RELATIVO A LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE.

6. Resoluciones dictadas en ejercicio de atribuciones delegadas.

Se detalla en ANEXO 1 , adjunto**.**

ANEXO 1 - MEMORIA ANUAL 2005

RELACION DE RESOLUCIONES MINISTERIALES EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

UE 001 DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA - TURISMO

- Resolución Nº 155/05 de fecha 03/02/05 (Aceptación de la renuncia presentada por el funcionario Raúl Alvarez Corbo).

- Resolución Nº 433/05 de fecha 18/02/05 (Aceptación de la renuncia presentada por la funcionaria Martha Casa).

- Resolución Nº 434/05 de fecha 21/02/05 (Aceptación de la renuncia presentada por el funcionario Juan Carlos Souza).

- Resolución Nº 801/05 de fecha 01/04/05 (Aceptación de la renuncia presentada por el funcionario José Luis Vázquez Rodríguez).

- Resolución Nº 1321/05 de fecha 22/06/05 (Aceptación de la renuncia presentada por la funcionaria Nancy Canti).

- Resolución Nº 1717/05 de fecha 06/10/05 (Se provee la vacante, cargo contratado correlativo 169, Director de División E A, G 16 con la funcionaria Bettina Corrales).

UE 002 DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE

- Resolución Nº 0002/05 de fecha 13/01/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años de la Prof. Elsa García Martínez).

- Resolución Nº 0003/05 de fecha 13/01/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años de la Prof. María Julia García).

- Resolución Nº 0004/05 de fecha 13/01/05 (Dispone la subrogación de cargo de la Prof. María Julia García).

- Resolución Nº 0005/05 de fecha 13/01/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años de la Prof. Myriam Bat).

- Resolución Nº 0007/05 de fecha 13/01/05 (Contratación en régimen de beca a la Prof. María Celia Boffano).

- Resolución Nº 0009/05 de fecha 13/01/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años del Prof. Juan Bonetti).

- Resolución Nº 0013/05 de fecha 20/01/05 (Aceptación de la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Juana Azurica).

- Resolución Nº 0016/05 de fecha 20/01/05 (Aceptación de la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Lidia Geymonat).

- Resolución Nº 0020/05 de fecha 26/01/05 (Se promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar dos cargos de Sub Director).

- Resolución Nº 0021/05 de fecha 26/01/05 (Aprobación de los fallos del Tribunal en el llamado a aspirantes a Sub Director General).

- Resolución Nº 0025/05 de fecha 10/02/05 (Se Promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar veintitrés cargos de Jefe de Servicio en el Departamento de Montevideo).

- Resolución Nº 0026/05 de fecha 10/02/05 (Se Promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar un cargo de Jefe de Servicio en el Depatamento de Salto).

- Resolución Nº 0027/05 de fecha 10/02/05 (Se Promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar un cargo de Jefe de Servicio en el Departamento de Flores).

- Resolución Nº 0028/05 de fecha 10/02/05 (Se Promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar un cargo de Jefe de Servicio en el Departamento de Paysandú).

- Resolución Nº 0029/05 de fecha 10/02/05 (Se Promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar un cargo de Jefe de Servicio en el Departamento de Rivera).

- Resolución Nº 0030/05 de fecha 10/02/05 (Se Promueve en el Ministerio de Deporte y Juentud, para ocupar un cargo de Jefe de Servicio en el Departamento de San José).

- Resolución Nº 0031/05 de fecha 10/02/05 (Se Promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar un cargo de Jefe de Servicio en el Departamento de Rocha).

- Resolución Nº 0032/05 de fecha 10/02/05 (Se Promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar un

cargo de Jefe de Servicio en el Departamento de Río Negro).

- Resolución Nº 0033/05 de fecha 10/02/05 (Se Promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar un cargo de Jefe de Servicio en el Departamento de Maldonado).

- Resolución Nº 0034/05 de fecha 10/02/05 (Se Promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar dos cargos de Jefe de Servicio en el Departamento de Soriano).

- Resolución Nº 0035/05 de fecha 10/02/05 (Se Promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar cuatro cargos de Jefe de Servicio en el Departamento de Canelones).

- Resolución Nº 0036/05 de fecha 10/02/05 (Se promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar dos cargos de Jefe de Servicio en el Departamento de Durazno).

- Resolución Nº 0037/05 de fecha 10/02/05 (Se Promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar cuatro cargos de Jefe de Servicio en el Departamento de Lavalleja).

- Resolución Nº 0038/05 de fecha 10/02/05 (Se Promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar dos cargos de Jefe de Servicio en el Departamento de Colonia).

- Resolución Nº 0039/05 de fecha 10/02/05 (Se Promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar dos cargos de Jefe de Servicio en el Departamento de Treinta y Tres).

- Resolución Nº 0068/05 de fecha 15/03/05 (Dispone la subrogación de cargo de la Prof. Laura Dornelles).

- Resolución Nº 0070/05 de fecha 15/03/05 (Se Promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar cinco cargos de Jefe de Servicio).

- Resolución Nº 0075/05 de fecha 15/03/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años de la Prof. Rita Uriarte).

- Resolución Nº 0076/05 de fecha 15/03/05 (Dispone la subrogación de cargo del Prof. Alberto Jaime).

- Resolución Nº 0080/05 de fecha 15/04/05 (Aceptación de la renuncia al cargo docente presentada por el funcionario Sr. Richard Mesa).

- Resolución Nº 0081/05 de fecha 15/04/05 (Aceptación de la renuncia al cargo administrativo presentada por el funcionario Sr. Richard Mesa).

- Resolución Nº 0082/05 de fecha 15/04/05 (Aceptación de la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Elena Seoane).

- Resolución Nº 0083/05 de fecha 15/04/05 (Aceptación de la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana Ortiz).

- Resolución Nº 1113/05 de fecha 13/05/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años de la Prof. Ana Slobodzian).

- Resolución Nº 1114/05 de fecha 13/05/05 (Se Promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar dos cargos de Jefe de Servicio).

- Resolución Nº 1115/05 de fecha 13/05/05 (Aceptación de la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Graciela Feola).

- Resolución Nº 1116/05 de fecha 13/05/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años de la Prof. Milka Trinchitella).

- Resolución Nº 1117/05 de fecha 13/05/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años de la Prof. Mirta Díaz).

- Resolución Nº 1185/05 de fecha 26/05/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años del Prof. Fernando Braida).

- Resolución Nº 1186/05 de fecha 26/05/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años del Prof. Jorge Ortiz).

- Resolución Nº 1187/05 de fecha 26/05/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años del Prof. Diego Aguirre Morales).

- Resolución Nº 1188/05 de fecha 26/05/05 (Aceptación de la renuncia presentada por el funcionario Sr. Héctor Correa).

- Resolución Nº 1189/05 de fecha 26/5/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años de la Prof. María Inés Francia).

- Resolución Nº 1190/05 de fecha 26/05/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años de la Prof. Liliana Fernández).

- Resolución Nº 1191/05 de fecha 26/05/05 (Aceptación de la renuncia presentada por el funcionario Sr. Miguel San Martín).

- Resolución Nº 1192/05 de fecha 26/05/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años del Prof. Henry Berrueta).

- Resolución Nº 1257/05 de fecha 10/06/05 (Se Promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar un cargo de Inspector en el Departamento de Canelones).

- Resolución Nº 1279/05 de fecha 15/06/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años del Prof. Julio Delgado).

- Resolución Nº 1280/05 de fecha 15/06/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años del Prof. Daniel Apa).

- Resolución Nº 1281/05 de fecha 15/06/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años de la Prof. Ana Pérez).

- Resolución Nº 1282/05 de fecha 15/06/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años de la Prof. Gloria Magnone).

- Resolución Nº 1283/05 de fecha 15/06/05 (Prórroga de servicios docentes por 6 años de la Prof. María Ehrhardt).

- Resolución Nº 1284/05 de fecha 15/06/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años de la Prof. Reina Araújo).

- Resolución Nº 1285/05 de fecha 15/06/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años del Prof. Enrique Maciel).

- Resolución Nº 1286/05 de fecha 15/06/05 (Aceptación de la renuncia presentada por el funcionario Sr. César Panizza).

- Resolución Nº 1287/05 de fecha 15/06/05 (Aceptación de la renuncia presentada por el funcionario Sr. Nery Benítez).

- Resolución Nº 1288/05 de fecha 15/06/05 (Aceptación de la renuncia presentada por el funcionario Sr. Nelson Alex De Souza).

- Resolución Nº 1395/05 de fecha 11/07/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años del Prof. Danubio Villanueva).

- Resolución Nº 1396/05 de fecha 11/07/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años del Prof. Pablo Guedes).

- Resolución Nº 1397/05 de fecha 11/07/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años del Prof. Miguel Sosa).

- Resolución Nº 1398/05 de fecha 11/07/05 (Aceptación de la renuncia presentada por el funcionario Sr. Marcelo Tulbovitz).

- Resolución Nº 1399/05 de fecha 11/07/05 (Aceptación de la renuncia presentada por el funcionario Sr. Washington Torterolo).

- Resolución Nº 1448/05 de fecha 26/07/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años del Prof. Fermín Ramos).

- Resolución Nº 1449/05 de fecha 26/07/05 (Aceptación de la renuncia presentada por el funcionario Sr. Ruben Da Rosa).

- Resolución Nº 1450/05 de fecha 26/07/05 (Aceptación de la renuncia presentada por el funcionario Sr. Darío Donabella).

- Resolución Nº 1451/05 de fecha 26/07/05 (Aceptación de la renuncia presentada por el funcionario Sr. César Capdevilla).

- Resolución Nº 1540/05 de fecha 16/08/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años de la Prof. Nubia Acosta).

- Resolución Nº 1542/05 de fecha 16/08/05 (Aceptación de la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Lorena Castillo).

- Resolución Nº 1543/05 de fecha 16/08/05 (Dispone la prórroga en la subrogación de cargo del Sr. Luis Alberto Tabárez).

- Resolución Nº 1544/05 de fecha 16/08/05 (Modificativa de la Resolución Ministerial Nº 1288/05 de fecha 15/06/05).

- Resolución Nº 1556/05 de fecha 05/09/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años de la Prof. Teresa Baptista).

- Resolución Nº 1560/05 de fecha 23/08/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años del Prof. Carlos Dupré).

- Resolución Nº 1584/05 de fecha 30/08/05 (Se promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar dos cargos de Jefe de Servicios en el Departamento de Soriano).

- Resolución Nº 1585/05 de fecha 30/08/05 (Se Promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar un cargo de Jefe de Servicio en el Departamento de Canelones).

- Resolución Nº 1586/05 de fecha 30/08/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años del Prof. Oscar Parada).

- Resolución Nº 1587/05 de fecha 30/08/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años de la Prof. María del Carmen Verde).

- Resolución Nº 1588/05 de fecha 30/08/05 (Llamado a aspirantes para cubrir funciones de Profesor en el Curso de Técnicos Deportivos del I.S.E.F. años lectivos 2006-2008).

- Resolución Nº 1597/05 de fecha 01/09/05 (Llamado a aspirantes por mérito y oposición para cubrir las funciones de Profesor en el Curso de Profesores del I.S.E.F. años lectivos 2006 - 2007).

- Resolución Nº 1630/05 de fecha 08/09/05 (Aceptación de la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Virginia Echezarreta).

- Resolución Nº 1631/05 de fecha 08/09/05 (Aceptación de la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mireya Rica).

- Resolución Nº 1647/05 de fecha 15/09/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años de la Prof. Liliana Osorio).

- Resolución Nº 1648/05 de fecha 15/09/05 (Se Promueve en el Ministerio de Deporte y Juventud, para ocupar un cargo de Jefe de Servicio en el Departamento de Paysandú).

- Resolución Nº 1673/05 de fecha 22/09/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años del Prof. Hugo Barmaimon).

- Resolución Nº 1690/05 de fecha 27/09/05 (Aceptación de la renuncia presentada por el funcionario Sr. Mario Ortiz).

- Resolución Nº 1704/05 de fecha 30/09/05 (Prórroga de servicios docentes por 5años de la Prof. María del Carmen Ramos).

- Resolución Nº 1705/05 de fecha 30/09/05 (Aceptación de la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Natalia Espinoza).

- Resolución Nº 1777/05 de fecha 18/10/05 (Declaración de cese del funcionario Sr. Winston Gepp).

- Resolución Nº 1778/05 de fecha 18/10/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años de la Prof. Aracelys Quartino).

- Resolución Nº 1779/05 de fecha 18/10/05 (Modificativa de la Resolución Ministerial Nº 1690/05 de fecha 27/09/05).

- Resolución Nº 1780/05 de fecha 18/10/05 (Aceptación de la renuncia presentada por el funcionario Sr. Juan Ismael Pintos).

- Resolución Nº 1781/05 de fecha 18/10/05 (Aceptación de la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Adriana López).

- Resolución Nº 1782/05 de fecha 18/10/05 (Aceptación de la renuncia presentada por el funcionario Sr. Lelio Geymonat).

- Resolución Nº 1829/05 de fecha 04/11/05 (Prórroga de los plazos de los contratos de servicios personales suscritos con anterioridad al 01/03/05, desde la fecha de vencimiento y hasta el 31/12/05).

- Resolución Nº 1895/05 de fecha 28/10/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años del Prof. Omar González).

- Resolución Nº 1896/05 de fecha 28/10/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años del Prof. Alberto Espasandín).

- Resolución Nº 1961/05 de fecha 08/11/05 (Aceptación de la renuncia presentada por el funcionario Sr. Aídes Rodríguez).

- Resolución Nº 1962/05 de fecha 08/11/05 (Aceptación de la renuncia presentada por el funcionario Sr. Sotero Gómez).

- Resolución Nº 1963/05 de fecha 08/11/05 (Aceptación de la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Gabriela Larrosa).

- Resolución Nº 2020/05 de fecha 18/11/05 (Aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Jorge Roibal).

- Resolución Nº 2025/05 de fecha 22/11/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años del Prof. Carlos Martinatto).

- Resolución Nº 2035/05 de fecha 23/11/05 (Declaración de cese de la funcionaria Sra. Graciela Andreoli).

- Resolución Nº 2036/05 de fecha 23/11/05 (Aceptación de la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Alejandra Wolcan).

- Resolución Nº 2041/05 de fecha 24/11/05 (Aceptación de la renuncia presentada por Sra. Lucía Moratorio).

- Resolución Nº 2099/05 de fecha 02/12/05 (Dispone la subrogación para el cargo de Inspector en el Departamento de Paysandú al Prof. Ruben Peña).

- Resolución Nº 2102/05 de fecha 02/12/05 (Modificatia de la Resolución Ministerial Nº 1781/05 de fecha 18/10/05).

- Resolución Nº 2127/05 de fecha 12/12/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años de la Prof. Mirta Brazeiro).

- Resolución Nº 2199/05 de fecha 27/12/05 (Prórroga de servicios docentes por 5 años de la Prof. Ana María Díaz).

- Resolución Nº 2200/05 de fecha 27/12/05 (Aceptación de la renuncia presentada por el funcionario Sr. Asdrúbal Méndez).

Carp. Nº 49/06
Rep. Nº 5/06
Anexo XIII

MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

UE 001.- DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA.-

La función principal de la DGS es asesorar en la toma de

decisiones al Ministro y apoyar administrativamente a todas las Unidades Ejecutoras que integran el Inciso 14, coordinando, conduciendo y controlando las distintas actividades planificadas por los diferentes centros de actividades.

Desde el punto de vista organizativo está integrada por las Divisiones de Contaduría y Finanzas, Recursos Humanos y Administración, las Asesorías Jurídica y Notarial, y una serie de unidades de apoyo tales como el Centro de Documentación y Archivo, Locomoción e Informática.

Tratándose de una Unidad Ejecutora de apoyo a otras Unidades Ejecutoras con objetivos sustantivos las metas principales de la Dirección General estuvieron vinculadas a la realización de las tareas de brindar soporte eficiente a las mismas, fundamentalmente en los temas presupuestales, de recursos humanos y logísticos.

En los aspectos rutinarios estas acciones se resumen mediante la presentación de los siguientes cuadros, que expresan numéricamente las acciones de las distintas reparticiones que la componen.

El Area de Acuerdos, en consonancia con sus cometidos, procedió a la preparación de resoluciones, decretos, oficios, circulares, etc. de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de asunto	#
Resoluciones del Presidente de la República	45
Decretos	6
Proyectos de ley	2
Resoluciones Ministeriales	616
Resoluciones por atribuciones delegadas	162
Oficios y Comunicaciones	1155
Resoluciones DGS	26
Circulares	20
Convenios	15
Contratos	16

En el Area de Contralor, y en cumplimiento de los dispuesto por el decreto 155/2000 se controlaron las actas correspondientes a 40 sesiones del Directorio de la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado y a 53 sesiones del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.

Asimismo se procedió al trámite correspondiente a Pedidos de Informe, Versiones Taquigráficas y Exposiciones escritas dirigidas a Unidades Ejecutoras del Ministerio, el BHU y OSE.

	RECIBIDOS	CON RESPUESTA	EN TRAMITE
MVOTMA	25	3	22
OSE	17	9	8
BHU	8	3	5
TOTALES	50	15	35

	VERSIONES TAQUIGRAFICAS PARLAMENTO		EXPOSICIONES ESCRITAS PARLAMENTO	
	Se tomó nota	Se respondió	Se tomó nota	Se respondió
MVOTMA	32	1	36	3
OSE	8	2	13	10
BHU	3	2	4	1

La Asesoría Jurídica, que tiene por objeto asesorar en materia jurídica, tanto a las jerarquías máximas y de las distintas Unidades Ejecutoras del Ministerio como a otras dependencias ministeriales, para que la gestión administrativa de esta Secretaría de Estado se lleve a cabo acorde a derecho y su rol se complementa con el trabajo de otros letrados que cumplen tareas de asesoría a las Direcciones de las distintas Unidades Ejecutoras. También interviene en la "tutela administrativa" que el Poder Ejecutivo ejerce sobre OSE, a través de este Ministerio. En materia contenciosa se encarga de la defensa en la mayoría de las instancias judiciales y juicios.

Tipo	Cantidad
Expedientes administrativos para asesoramiento	661
Juicios en los que el Ministerio fue demandado	30
Juicios en trámite a la finalización del ejercicio	228
Otros procesos especiales	6
Sentencias absolutorias en el ejercicio	128
Sentencias condenatorias	4

La actividad del área notarial se resume en el siguiente cuadro:

Tipo	Cantidad	Viviendas involucradas
Escrituras	8	397
Promesas de Compraventa	4	70
Entregas de posesión	1	50
Reglamentos de Copropiedad	5	263
Documentos de entrega de viviendas	399	399
Cartas de pago y entrega de títulos	300	300
Expedientes informados	777	
Expedientes en trámite	311	
Actuaciones en el Registro de Pensiones	145	

Cabe señalar que la actividad del área notarial estuvo, durante el año 2005 fuertemente afectada por la carencia, por parte del Ministerio, del certificado de libre de adeudos con el Banco de Previsión Social.

El siguiente Cuadro muestra el comparativo del número de funcionarios del Inciso, diferenciados por vínculo, existentes al 1ro. de marzo y 1ro. de noviembre de 2005 y los movimientos en ese período.

VINCULO	01/03 /05	01/11 /05	BAJAS	ALTAS
PRESUPUESTADOS	122	121	2	1
CARGOS POLITICOS Y DE CONFIANZA	6	6	0	0
FUNCION PUBLICA	132	130	2	0
CONTRATOS EVENTUALES	91	91	0	0
PASES EN COMISIÓN	12	15	1	4
PASES ANTICIPADOS	8	8	1	1
COMISIONES DE SERVICIO DE BHU	4	8	0	4
PASANTES	57	56	1	0
BECARIOS INJU	14	12	2	0
TOTAL	446	447	9	10

Como puede observarse solamente el 28% de los funcionarios del Inciso son presupuestados, mientras que el 33% responde a vínculos desvirtuados ya que tanto los contratados para tareas eventuales como los pasantes son vínculos que en su mayoría datan de fechas anteriores al 1 de enero de 2001.

En particular fueron tareas específicas y principales de la Dirección General de Secretaría durante el año 2005 las siguientes:

1.- Seguimiento y coordinación de las acciones relativas a la aplicación de la reforma constitucional aprobada el 31 de octubre de 2004, relativa a la preservación de los recursos hídricos y el pasaje a prestadores estatales de los servicios de agua potable y saneamiento.

En este sentido se promovió el dictado del decreto del 20 de mayo de 2005 interpretativo de los alcances del artículo 47 de la Constitución de la República y la coordinación con OSE y URSEA de la identificación de los prestadores no estatales de servicios de agua potable y saneamiento.

En este mismo marco correspondiente a la DGS la coordinación con OSE del diseño de las operaciones legales y administrativas tendientes al traspaso a la esfera estatal de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que la empresa Uragua prestaba en el departamento de Maldonado. Este proceso dio lugar a la promoción y aprobación por parte del Parlamento Nacional de una ley particular relativa al asunto.

En forma simultánea se promovió, incluyéndose en el Presupuesto Quinquenal, la creación de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento con el objetivo de formular las políticas nacionales de agua y saneamiento y en lo relativo a los servicios de agua potable y saneamiento, atender a la definición de las formas de gestión y desarrollo estableciendo metas para su universalización, los criterios de prioridad, el nivel de servicios e inversiones requerido, así como la eficiencia y calidad prevista. En atención a lo dispuesto por el artículo 47, se promovió la creación de la COASAS (Comisión Asesora de Aguas y Saneamiento) con el objetivo de institucionalizar la participación de la sociedad civil en las tareas vinculadas al sector.

2.- La elaboración del Presupuesto Quinquenal supuso el desafío de coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la reasignación de los recursos para el cumplimiento de los objetivos sustantivos del Ministerio en forma simultánea al cumplimiento de primeros pasos dirigidos a la reforma del Estado.

En forma resumida puede indicarse que:

a.- Se previó presupuestalmente el traspaso al MVOTMA del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) y se estableció la financiación de la partida local con cargo al Fondo Nacional de Vivienda.

b.- Por primera vez, desde su creación, la inversión en vivienda del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, superará la recaudación que se prevé obtenga el Fondo Nacional de Vivienda. Esta inversión superará en más de un 30% a lo recaudado en el período. De esta forma se devolverá, en un proceso gradual, lo recaudado por el Estado con destino a la vivienda y desviado a otros usos por gobiernos anteriores.

c.- La inversión del MVOTMA en vivienda se incrementará, en el período 2006-2009, un 89% respecto al crédito del año 2005, alcanzando el aumento al 111% en el año 2008.

d.- Se otorgó legalmente la titularidad y disponibilidad del Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización al MVOTMA, reconociéndose como activos las sumas recaudadas y no ejecutadas por los gobiernos anteriores.

e.- Se fija una partida anual de casi $ 119 millones para contribuir al pago de cuotas de amortización e intereses de los deudores de la cartera social y cooperativas del BHU. La selección de los beneficiarios y la duración en el tiempo de estos subsidios dependerá de la efectiva capacidad de pago de los hogares y su variación en el tiempo.

f.- Se reimplanta la posibilidad de los Gobiernos Departamentales de todo el país de participar del financiamiento del FNVy U para la ejecución de planes de vivienda departamentales aportando tierra urbanizada.

g.- Se crea una Comisión Asesora, integrada por organizaciones sociales y gremiales y varios organismos públicos para realizar el seguimiento y asesoramiento en todos los temas vinculados a la ejecución del Plan.

h.- Se dota a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial de un presupuesto un 110% superior al de ejercicios anteriores.

g.- Se incrementa realmente el presupuesto de la DINAMA en más de un 80%, asegurando de esta forma el cumplimiento de sus objetivos de cuidado y control medioambiental.

3.- Se comenzó, conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas a recorrer el camino que conducirá durante el 2006 a la capitalización del Banco Hipotecario del Uruguay y la reestructura del sistema nacional de vivienda.

UE 002.- DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA:

Una primera aproximación desde el punto de vista de las estructuras y procedimientos administrativos, de la gestión presupuestal, de políticas de personal, muestra un Ministerio débil, sin memoria ni peso institucional, tanto en lo interno como en el conjunto de los órganos del Estado.

La ausencia de políticas de largo plazo y su falta de visibilidad y coherencia se presentan a la vez como causa y consecuencia de esta situación. Más allá del discurso oficial, no se percibe una práctica coherente, en tanto desde su creación, las acciones ministeriales han sido más el producto de énfasis personales de variadas y sucesivas direcciones políticas, en las cuales pesaron la improvisación y las visiones cortoplacistas, más que las estrategias imprescindibles para la construcción de una política pública.

En los hechos el MVOTMA ha priorizado históricamente a la DINAVI a nivel de inversiones y de recursos humanos y materiales, posicionándose de esta manera principalmente como un "hacedor de viviendas" y no como generador y responsable de diseñar, consensuar e implementar una política habitacional, de ordenamiento territorial y medioambiental, coherente con un proyecto sustentable de país.

Durante los primeros 13 años de funcionamiento de la cartera los encargados de los diseños de las políticas del Ministerio fundamentalmente, fueron asesores contratados a través de proyectos financiados por el BID. El cese de estos contratos dejó una estructura administrativa y organizativa debilitada , y una casi inexistente estructura técnica, que muestran una excesiva concentración de las decisiones en las direcciones políticas y que se conduce por procedimientos o criterios de actuación poco consistentes, que resultan poco claros para los actores relacionados con esta problemática y para la población en general y que presenta una modalidad de evaluación limitada solamente hacia los aspectos y las metas de carácter cuantitativo.

En la medida que la producción de conocimiento no fue trasmitida a nivel general, en los funcionarios de la DINAVI no se generó masa critica y conceptual, ni acumulación de experiencia y de capacidad de acción, lo que sumado a la falta de incentivos por inexistencia de una estructura y carrera funcionarial, condujo a los altos niveles de pasividad y falta de propuesta que encontramos hoy. Este planteo no desconoce las excepciones, que por cierto existen, como tampoco las expectativas manifiestas por una mayoría sobre la reversibilidad de la situación. Por lo demás, sabemos que cuando se generan procesos participativos la respuesta de los funcionarios ha sido positiva.

Desde un punto de vista operativo, las áreas más sensibles y en situaciones críticas -en función de los sectores sociales que se atienden- son las relacionadas a la gestión de los programas en las etapas de obra y post-obras: éstos muestran falta de eficiencia en su desarrollo (costos altos, tiempos de pagos etc.), y una total ausencia de controles y de procedimientos de evaluación continua, que hubieran permitido correcciones y ajustes. A ello se agregan severas carencias en materia de transversalidad e interdisciplinariedad y falta de complementariedad entre los diferentes sectores que intervienen en los programas (jurídico-notarial, contable, arquitectónico y social). Esta fragmenta-

ción y falta de trabajo en equipo interdisciplinario, exigirá un cambio profundo de la cultura organizacional que se debe comenzar a construir en lo inmediato.

En el marco de las políticas sociales reformadas de acuerdo al pensamiento neoliberal se apostó a la privatización o tercerización de la gestión, y el fomento de la competencia entre empresas/ONGs. El abandono de contrato de construcción a través de licitaciones, (instrumento tradicional del estado para generar transparencia en las inversiones), por modalidades de programas gestionados integralmente por empresas privadas en sus diferentes alternativas, combinan al amparo de un discurso "eficientista", la sustitución de las estructuras funcionariales internas, con una enorme discrecionalidad buscada por las direcciones políticas, atentando contra la garantía de la inversión pública, modalidad que había sido la tradición predominante en el Estado hasta la década de los ochenta. Dicha modalidad no fue sustituida por un modelo de similar "eficiencia" en el marco de las políticas "reformadas" sino por uno mucho más endeble.

El Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda (SIAV) generado posteriormente a la creación del Ministerio, no se constituyó en una respuesta adecuada para la demanda de soluciones habitacionales a pesar de la diversidad de instrumentos creados. La construcción de Complejos Habitacionales de NBE o NBEM fue su expresión más clara. Los mismos buscaron atender masivamente la problemática de emergencia habitacional desde una perspectiva rígidamente "viviendista", basada en la generación de oferta, no orientada a las reales necesidades de los beneficiarios, teniendo como resultado el aumento de los procesos de segmentación social y la fragmentación territorial.

Una de las manifestaciones más sintomáticas de esta concepción seudo eficientista es la sintomática falta de valor y potencia del "Area social" del Ministerio lo que trasunta una concepción reduccionista en torno al tema de vivienda. La vivienda es así concebida exclusivamente como alternativa material, y no desde la perspectiva integral de "hábitat".

Por otra parte se buscó debilitar al cooperativismo de vivienda en sus diversos sistemas, para contrarrestar el papel desempeñado por las organizaciones representativas del sector. Dicha orientación fue sistemáticamente aplicada, acarreando graves consecuencias y distorsiones. En este sentido, se crearon formas colectivas de acceso a la vivienda (SIAV grupal) como alternativas, más o menos veladas, con relación al sistema de cooperativas de usuarios por ayuda mutua y al cooperativismo en general. Los SIAV grupales, que compitieron con las soluciones cooperativas en la obtención de financiamientos y fueron favorecidos por el subsidio correspondiente a la franja 1, nunca llegaron a consolidarse a través de un marco operativo claro.

Asimismo la clasificación por franjas de nivel socio-económico, - definida en la mayoría de los casos desde la creación del SIAV - ha permanecido prácticamente inalterada, sin las necesarias revisiones que la dinámica demográfica del país, los cambios en los patrones socioculturales y el empobrecimiento de la población requerían.

En síntesis, a pesar de las debilidades reseñadas, existen recursos humanos con alta expectativa por procesar cambios. Las posibilidades de entrar en una etapa de crecimiento cualitativo dependen de que se atiendan las políticas de fortalecimiento hacia lo interno (recomposición o más bien creación de la carrera funcional, concursos, regularización y capacitación, mejora de procedimientos administrativos) y su convergencia con el desarrollo de políticas habitacionales coherentes y pertinentes en un proceso de ajuste y cambio.

Es necesario previo a la explicitación de las metas trazadas establecer que la construcción macro es la nueva misión del Ministerio (integrando los componentes de las tres Direcciones Nacionales) como generador de la política pública en materia de hábitat y como articulador de los diferentes actores y agentes en la construcción de esta política.

Esta misión trasciende el periodo anual de gestión , si bien se establecieron metas en este sentido y se han obtenido logros orientados por esta misión, en una primera instancia y de acuerdo a la situación expuesta en el punto 1, se propuso desarrollar dos abordajes complementarios , uno de carácter transitorio que permita atender lo que ya está en marcha, - en el entendido que existen opacidades en los procesos y procedimientos ya iniciados -, y otro que genere la interfase para habilitar la posibilidad de construir formas institucionales y de funcionamiento apropiadas en el marco de una nueva política de vivienda y hábitat.

METAS

Que se genere una nueva estructura organizativa y de personal acorde a la misión propuesta para la DINAVI

Definiendo responsabilidades en base a la estructura ya existente

Generando mecanismos que posibiliten la constitución de una estructura acorde a los nuevos lineamientos.

Generando procesos participativos que involucren al personal.

Estableciendo un nuevo organigrama

Generar una nueva cultura de trabajo que incorpore la interdisciplinariedad.

Evaluar los cambios, ajustes y eventuales cierres de los programas y proyectos en curso.

Cierre progresivo de aquellos programas que se considere no pueden seguir funcionando.

Realización de auditorías, cuando se constaten aspectos originados en gestiones clientelares, entramados de relacionamiento poco trasparentes con la actividad privada y discutible manejo de los recursos públicos.

Analizar los procedimientos administrativos existentes para construirlos si éstos no existen o reconstruirlos o reencauzarlos.

Simplificar los procedimientos dotándolos de transparencia, explicitándolos claramente, poniéndolos por escrito y dándoles amplia difusión interna y externa. El objetivo se centrará en propiciar un proceso de desburocratización que haga accesibles los trámites de todas las etapas de los programas .

Identificar los procesos críticos para realizar un trabajo focalizado sobre éstos.

Instrumentar procedimientos que generen un flujo de procesos coherentes en la nueva estructura de la DINAVI

Que la elaboración del Plan Quinquenal se constituya en un nuevo tipo de política habitacional publica de alcance nacional, incluyendo objetivos lineamientos y criterios de corto, mediano y largo plazo, contando en su elaboración con participación de actores sociales e institucionales y agentes económicos involucrados en la problemática.

Realización de acuerdos que condicionen y establezcan un marco apropiado para el accionar de todas las partes.

Construir formas de difusión pública que den una amplia difusión del Plan Quinquenal y los acuerdos realizados.

Implementación de sistemas de monitoreo y control durante el quinquenio, que permitan realizar un adecuado seguimiento de manera de corregir errores e instrumentar adaptaciones a partir de los cambios de contexto que previsiblemente puedan producirse y de la evaluación de los impactos de las actuaciones realizadas.

Conformación del grupo asesor de la Dirección Nacional de Vivienda correspondiente a la Comisión asesora de la Dirección Nacional de Vivienda prevista en la Ley 13.728.

Que la orientación de la construcción de la política habitacional sea definida por las necesidades surgidas de la demanda.

Colaborar activamente para la creación de un sistema de evaluación, monitoreo y seguimiento permanente de la situación habitacional.

Establecer los criterios de subsidios en función de las necesidades y características socio económicas y culturales de los destinatarios.

Generar un nuevo stock habitacional adecuado a las características culturales, sociales y de distribución territorial, reales de la familias propiciando la construcción de nuevas viviendas, servicios habitacionales y equipamiento.

Incentivo a la investigación para vivienda de interés social .

Que el centro de las acciones en esta etapa este dirigida a políticas o programas de acciones sobre el stock, priorizando y estimulando acciones que supongan densificaciones y actuaciones sobre las áreas centrales, recalificaciones en calidad de espacios de las áreas intermedias, periféricas y degradadas de las ciudades, evitando la construcción o nueva demanda de equipamientos y servicios que impliquen la extensión de infraestructuras e informalidad en los usos del suelo particularmente en el área metropolitana.

Mejorar la utilización de la inversión histórica de la comunidad potenciando el afincamiento y la permanencia de la población de centralidades y áreas intermedias.

Disminuir el déficit cualitativo de la producción habitacional pública y privada existente mediante el mejoramiento, la ampliación el mantenimiento y la formalización dominial.

Incentivo a la oferta de vivienda en alquiler con calidades y precios adecuados.

Reestructurar el stock habitacional contribuyendo a mitigar los actuales procesos de segregación social y fragmentación territorial.

Que se atienda se generen instrumentos orientados a la permanencia de las familias.

Posibilitar la permanencia de las familias con créditos de vivienda otorgados por el BHU y con disminución de ingresos mediante subsidios a la permanencia .

Que las políticas habitacionales contribuyan a mitigar los procesos de fragmentación territorial y exclusión social.

Atender a la emergencia social con soluciones transitorias para su posterior integración a programas definitivos adecuados.

Orientar y realizar intervenciones sociales en el marco de

los programas habitacionales que coadyuven los procesos de integración

Que se realice una administración responsable de los recursos públicos destinados a la vivienda.

Administración integral del Fondo nacional de Vivienda y Urbanización.

Disminuir la morosidad de los créditos otorgados y a otorgar.

Recomponer la cadena de pago, en base a la capacidad real de las familias y hacer los programas del plan sustentables.

Recomponer el mercado de crédito hipotecario

Se redefinieron roles y responsabilidades, con procesos de llamados para cubrir cargos de responsabilidad.

Se está en proceso de elaboración del nuevo organigrama de la DINAVI.

Se involucro al personal en un proceso participativo voluntario del cual han participado en grupos de trabajo interdisciplinario que contó con la participación de más de 80 funcionarios.

Generar una nueva cultura de trabajo que incorpore la interdisciplinariedad.

Se culminó la evaluación de los programas y se están instrumentado los cambios, ajustes y cierres progresivos resultado de esta evaluación.

Se están realizando auditorías en programas donde se consideró necesario.

Se esta en proceso de reconstrucción y construcción de procedimientos administrativos, dotándolos de la transparencia necesaria y permitiendo un flujo de procesos coherentes con la nueva estructura de la DINAVI.

Con respecto a la construcción del nuevo Plan Quinquenal.

Se conformo el Grupo Asesor de la Dirección Nacional de Vivienda que desarrolló un proceso participativo de más de dos meses, con involucramiento de sectores del Estado y de la sociedad civil organizada y concluyó en una serie de recomendaciones que fueron tomadas en la elaboración del Plan Quinquenal.

El grupo asesor fue consolidado como un grupo de funcionamiento permanente , en el seguimiento y monitoreo del Plan Quinquenal.

Se conformaron otras comisiones de funcionamiento más especifico: cooperativo con participación de Federaciones e IAT`s y el grupo de financiamiento con partipación de actores económicos públicos y privados.

Se comenzó una serie de trabajos con el INE para la realización de estudios que permitan un conocimiento más acabado de la demanda situación habitacional y en especial de la demanda.

Se constituyó una comisión con el MIDES y el PIAI para crear el registro único de beneficiarios.

Se elaboró los nuevos criterios de subsidios en función de las necesidades y características socio económicas y culturales de los destinatarios.

Se encuentra en proceso un acuerdo con la Universidad de la República para la realización de investigaciones para la vivienda de interés social.

Se realizó una propuesta con la Contaduría General de la Nación para la puesta en marcha de un sistema unico de garantía a la vivienda en alquiler.

Se está a la firma de un convenio con la Intendencia Municipal de Montevideo para la creación de Fondos Rotatorios (para refacciones de viviendas por barrios) en Montevideo, y el traslado del conocimiento de ésta a las intendencias del Interior.

Se constituyeron comisiones de trabajo con el BHU, para la recuperación de sistema de recupero de las cuotas y para la aplicación de los subsidios a la permanencia y otros mecanismos que contribuyan a la misma.

Se realizaron acuerdos con el MIDES para la generación de programas que atiendan a la emergencia social, en el marco de programas que consideren la rutas de salida y viabilicen procesos de integración social.

Pensar el Plan Quinquenal como una política de Estado cuyo mayor énfasis debe concretar una nueva política habitacional sustentable, las bases de desarrollo de esta política son un objetivo especifico del Plan.

Es necesario que el Grupo Asesor se transforme en un actor importante y permanente en el seguimiento y gestión durante el quinquenio.

El Plan debe ser flexible y activo, posible de corregir y mutar permitiendo la construcción de los instrumentos y programas más adecuados a las necesidades impuestas por una realidad cambiante.

Es necesario que la DINAVI cumpla su rol como generador y responsable de diseñar, consensuar e implementar

una política habitacional articulada con ordenamiento territorial y medio ambiental.

La construcción de indicadores de calidad, que permitan evaluar no en función de la producción cuantitativa de vivienda sino del impacto en la calidad de vida de la población, lo cual requiere del monitoreo continuo de la realidad habitacional y su evaluación cualitativa.

La universalización de los programas que atienda el conjunto de la población sin dejar de lado la priorización de los sectores de menores ingresos y mayor vulnerabilidad.

La construcción de la descentralización con participación ciudadana , con un proceso paulatino de transferencia de capacidades de decisión y delegación de funciones y decisiones a los órganos de gobierno locales, el fortalecimiento de la sociedad civil, considerando las realidades departamentales y regionales. Centrarse en la demanda supone una nueva visión en el diseño de la política habitacional, que implica una conducta proactiva por parte del Estado que parta del problema habitacional expresado a través de la demanda , escapando a los intereses de los actores ligados a la oferta.

La prioridad en reconstrucción del ahorro y crédito, considerando no solo el aporte publico sino la necesidad de generar mecanismos e instrumentos que permitan la movilización del crédito privado.

Recuperar la cadena solidaria de pago, dando prioridad al comportamiento de pago de los beneficiarios de prestamos del MVOTMA.

RESUMEN DEL PLAN QUINQUENAL

Centro del Plan Quinquenal: es la construcción de una nueva política habitacional sustentable, como política de Estado, que trascienda la administración para esto la necesidad de amplios consensos de los diferentes actores involucrados (estatales y de la sociedad civil).

Recursos insuficientes: F.N.V y U, proveniente de recaudación sobre aportes del empleo formal, insuficiente para atender la necesidades de la población, sumado a compromisos asumidos por anteriores administraciones.

Características del Plan:

Flexible, abierto y activo, con la integración de los actores sociales en la gestión y seguimiento, que dé las bases para la construcción de instrumentos y programas adecuados a las diferentes situaciones .

Evaluable: desde el impacto en la calidad de vida de la sociedad, en base a la satisfacción real del hábitat de la población, quebrando la concepción cuantitativa y economista.

Criterios del Plan:

Inclusión e integración social: que contribuya a detener los crecientes procesos de polarización y empobrecimiento que afectan a nuestra sociedad, priorización y protección hacia los sectores más vulnerables y articulación con otras políticas sociales.

Participación y descentralización: contribución a la descentralización con participación ciudadana, construcción de un espacio de relación con los gobiernos departamentales. Pensar la política social como creación participativa (políticos, técnicos y población) de modos de vivir, habitar y convivir.

Desde el territorio: considerar la lógica del territorio ya construido, con la máxima utilización de la infraestructura y el equipamiento existente, las redes sociales y las oportunidades, acompañando los desarrollos económicos, densificando las áreas sub-utilizadas, completando los tejidos urbanos preexistentes, para detener y revertir los crecientes procesos de segregación territorial.

Desde la demanda: consideración del problema habitacional expresado a través de la demanda y no de los intereses de los diversos actores ligados al área desde la oferta.

Atención a los productos- procesos: los programas como procesos sociales, que se funden sobre las necesidades de bienestar individual, familiar y grupal de sus destinatarios, tanto en su propuesta constructiva, como en su gestión social e integración al entorno.

Propuestas para el quinquenio

(i) Relacionadas con la generación de mecanismos e instrumentos que tienen transversalidad y dan sustento a los programas , permitiendo la construcción de una política habitacional que cumpla con los criterios establecidos en el Plan:

Sistema de evaluación, monitoreo y seguimiento permanente de la situación habitacional.

Establecer nuevos criterios de subsidios basados en la necesidades y características socioeconómicas y culturales de los destinatarios.

Investigación para vivienda de interés social.

Instrumentos de regulación y control de las entidades que actúan en materia de vivienda.

(ii) Relacionados con el uso, manejo , gestión e incentivo de los recursos financieros:

Administración eficiente y real del F.N.V y U.

Disminuir la morosidad y aumento de los recuperos de créditos de vivienda social.

Incentivo a la inversión de capitales no públicos en vivienda de interés social.

(iii) Relacionadas con la atención del stock existente y el déficit cualitativo.

Mecanismos que permitan la permanencia y afincamiento de la población en áreas centrales e intermedias.

Atención al stock construido a partir del mejoramiento, ampliación mantenimiento y formalización dominial.

Subsidios a la permanencia para población con créditos de vivienda otorgados por el BHU.

Diseño de instrumentos que favorezcan el acceso y permanencia en la vivienda en alquiler.

Mitigar los procesos de segregación territorial a partir de la reestructuración del stock habitacional existente.

(iv) Relacionadas con la generación de nuevo stock habitacional, déficit cuantitativo.

Construcción de nuevo stock habitacional de viviendas, servicios habitacionales y equipamientos, adecuados a las características de las familias y su ubicación territorial.

Apoyo en los programas habitacionales con intervención de promoción social que favorezcan procesos de integración.

(v) De carácter articulador con otros actores.

Alternativas de carácter transitorio que atiendan la emergencia social, y que permitan luego rutas de salida.

Articulación de las políticas habitacionales con resto de políticas sociales y productivas en el territorio.

Espacios de coordinación con autoridades locales y desarrollo de planes de vivienda departamentales.

UE 003.- DIRECCION NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se resumen los principales aspectos de diagnóstico de la situación de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial al inicio de la gestión.

1. Temática del ordenamiento territorial con escasa presencia.

La dimensión territorial tiene escasa presencia en las estructuras estatales de decisión en todos sus niveles. Ninguna coordinación con OPP o DIPRODE y UDM, tampoco con MTOP (Hidrografía, Topografía, etc.), o MGAP (RENARE, Dirección Forestal, OPYPA, etc.), o MIEM (DINAMIGE, etc.).

La visión territorial se encuentra marginada en las actuaciones estatales sectoriales.

Existe formulación insuficiente de políticas nacionales de ordenamiento territorial, tanto a escala nacional como regional. Falta de impulso para la planificación ordenadora del territorio, sin cumplir la Ley de creación del Ministerio[1].

Falta de participación de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial en la elaboración de las políticas y acciones sectoriales, en particular de grandes obras de infraestructura. El Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente no es consultado[2].

Se realiza limitada orientación a las instituciones del Estado en materia territorial.

Unicamente existe un asesoramiento marginal en materia de descentralización, restringido a la participación del Ministro en la Comisión Sectorial de Descentralización.

Se efectúa apoyo a algunos gobiernos departamentales en procesos de planeación, aunque sin gran implicación en intervenciones con impacto territorial.

Contacto casi inexistente de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial con las determinaciones y accio-

1 "Al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente corresponde lo concerniente a: ...La formulación, ejecución, supervisión y evaluación de los pla nes nacionales de ordenamiento territorial y la instrumentación de la política nacional en la materia" - Numeral 7 del Artículo 3º de la Ley Nº 16.112 de 23 de mayo de 1990.

2 "...Cometidos Sustantivos: Orientar en materia territorial a las instituciones del Estado y a los Gobiernos Departamentales en la elaboración de las políticas y acciones sec toriales, en particular los proyecto de grandes obras de infraestructura, asesorando en materia de descentralización territorial en el ámbito de la Comisión Sectorial de Descentralización y apoyando la gestión territorial de los Gobiernos Departamentales, a través de una coordinación permanente de las políticas públicas." - Numeral 1 del Capítulo II del Decreto Nº 256/997 de 30 de julio de 1997.

nes ambientales. Ausencia de contactos con la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

2. Acciones limitadas en materia de ordenamiento territorial.

Se lleva a cabo cooperación con algunos gobiernos departamentales en la formulación de planes de ordenamiento territorial y en su gestión.

En ese marco, se apoya la gestión de la costa del departamento de Rocha.

Se participa en los programas ECOplata y Probides.

Se puso en marcha la Comisión Técnica Asesora de Ordenamiento Territorial COTAOT.

Se desarrollaron estudios y se elaboró una propuesta normativa para las estrategias de gestión costera.

Se realizaron ejercicios de prospectiva territorial y otros eventos académicos.

Se dio inicio a un observatorio territorial habitacional.

Se implementa la página web.

Se encararon acciones con baja eficiencia en la regularización y mejora de asentamientos irregulares en tierras de propiedad del Estado sólo en el departamento de Montevideo.

Se plantearon procesos y obras por convenio con el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares PIAI, registrándose avances lentos y limitados (sólo en el departamento de Montevideo). Total desconexión con la Unidad Ejecutora del PIAI. Nueve cartas consultas presentadas, todas con problemas de contratación de equipos, titularidad del suelo, de formulación de proyectos ejecutivos. El único proyecto en ejecución con una desviación en más del 30% respecto a la previsión.

Ausencia de implicación en el Plan de Renovación Urbana (Plan Fénix) impulsado por el Gobierno Nacional, siendo de su ámbito de competencia.

Se efectuaron propuestas de actuación en la Ciudad Vieja de Montevideo.

3. Legislación territorial obsoleta.

No existe normativa para la base territorial de desarrollo sostenible. Se trabajó infructuosamente en anteproyectos y proyectos de ley de ordenamiento territorial.

Existe una notoria superposición inconexa en la concurrencia de competencias y capacidades sobre el territorio.

Se registra sólo legislación muy antigua para la creación y expansión de centros poblados.

Existen instrumentos jurídicos poco efectivos de gobernabilidad territorial disponibles para los gobiernos departamentales.

Son escasas las normas para una efectiva acción de policía territorial.

No existe una normativa que asegura la participación ciudadana en las decisiones que afectan el territorio.

4. Débil institucionalidad.

La Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial exhibe una total desestructuración institucional. Ausencia total de una estructura funcional, con responsables administrativos y funcionales. Las únicas seudo estructuras son "programas de trabajo" que organizan equipos de tareas, sin responsable funcional, simplemente con un coordinador sin responsabilidad de asignar trabajo o controlar su cumplimiento.

No existe cultura organizacional activa.

La capacidad instalada es absolutamente escasa para resolver e intervenir en las temáticas específicas de ordenamiento territorial.

No existen procedimientos establecidos.

Se registra un absoluto déficit cuantitativo y en parte cualitativo de recursos humanos. Apenas un funcionario con estudios de posgrado culminados y dos con éstos en curso. Ausencia de especialización en las temáticas.

Existe una absoluta precarización física. Ausencia total de mantenimiento y conservación por años en un edificio arrendado con lanzamiento decretado y postergado durante años, con niveles de alquiler muy elevados. Sin encarar seriamente una relocalización.

- Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento.

Objetivos estratégicos de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial:

1. Contar con una ley de Ordenamiento Territorial que permita estructurar las necesidades de desarrollo y priorice la función social de la propiedad del suelo, actualizar y complementar el marco normativo y fortalecer el Estado para estas funciones.

1.1. Actualización y complementación del marco institucional y normativo para la gestión del territorio en el desarrollo socioeconómico y ambiental.

1.2. Fortalecimiento institucional para asumir las tareas de ordenamiento territorial sustentable.

2. Promover amplios espacios de participación ciudadana en la definición e implementación de las políticas de hábitat generando amplios niveles de consenso en las políticas de forma tal de convertirlas en políticas de Estado.

3. Desarrollar una permanente colaboración e interlocución con los gobiernos departamentales y otros organismos del estado para el desarrollo e implementación de las políticas de hábitat, ordenamiento del territorio y gestión ambiental a escala nacional, regional y local.

3.1 Gestión de concertación para la transversalización de las políticas y las actuaciones en el territorio.

3.2 Estructuración del territorio nacional con incorporación de la dimensión regional, para el desarrollo sustentable.

3.3 Apoyo a las estructuraciones territoriales sectoriales.

4. Coordinar los procesos de colecta, registro y monitoreo de la información territorial, de hábitat y ambiental facilitando el acceso universal a la misma.

4.1. Impulso y coordinación de un sistema nacional de información geográfica.

4.2. Apoyo y coordinación para observatorios nacionales de hábitat con base territorial.

5. Colaboración permanente con los gobiernos departamentales para el fortalecimiento y desarrollo de los planes departamentales de ordenamiento territorial, medio ambiente y vivienda, en vistas a la efectiva descentralización.

5.1. Apoyo al ordenamiento territorial para el desarrollo local sostenible.

5.2. Apuntalamiento para la capitalidad regional del Mercosur y el desarrollo del área metropolitana.

6. Generar una nueva política habitacional que tienda a efectivizar el acceso y permanencia a la vivienda para todos los sectores de la población, integrada a las demás políticas sociales y el ordenamiento territorial y priorizando a los sectores sociales más postergados. Reestructurar el MVOTMA de forma tal que pase de ser un "constructor de vivienda a un "generador de hábitat" dirigiendo en su globalidad las políticas habitacionales.

6.1. Formulación y ejecución de estrategias de inclusión territorial en zonas de pobreza urbana y asentamientos precarios e irregulares, para el mejoramiento e integración de áreas críticas.

6.2. Apoyo a las estrategias de inclusión territorial en áreas centrales e intermedias de las ciudades, en asistencia y marco normativo para las acciones de rehabilitación y densificación residencial y de actividades.

7. Propiciar la generación de la normativa técnica correspondiente a cada una de las áreas de competencia y establecer los mecanismos de control cuando corresponda, apoyando la investigación aplicada.

7.1. Generación de normas técnicas en el manejo del territorio y de la información geográfica y cartográfica.

7.2. Apoyo a la investigación científico-técnica básica y aplicada y la capacitación relacionada con los fenómenos de uso y ocupación del territorio y del suelo.

Metas planteadas para el año 2005 y avances efectuados:

1. Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial y fortalecimiento institucional.

1.1. Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Sostenible.

Se planteó incorporar a la agenda política la necesidad de contar con una ley de Ordenamiento Territorial y la discusión de sus bases con el mayor espectro de actores públicos y privados.

Se redactó un documento de "Ejes para la redacción de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Sostenible y su sistema legislativo".

Con fecha 29 de julio de 2005 se suscribió un Convenio de Cooperación con la Universidad de la República - Facultad de Arquitectura a efectos de que esta Facultad, a través de su Cátedra de Arquitectura Legal y el apoyo

de otras dependencias, colabore en la redacción del proyecto de ley.

En el marco del Encuentro Nacional del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con las Intendencias Municipales llevado a cabo en la ciudad de Durazno el 6 de setiembre de 2005, se presentaron los "Ejes" y se realizó un Taller con los asistentes (Intendentes y funcionarios de alto nivel de las intendencias) sobre la Ley.

El 16 de setiembre se realizó la presentación de los "Ejes" en el seno de la Comisión Técnica Asesora de Ordenamiento Territorial COTAOT, iniciando el debate público.

Con fecha 12 de octubre de 2005, el Sr. Ministro de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente compareció ante la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Senado, efectuando la presentación de los "Ejes para la redacción de la Ley".

De acuerdo con el cronograma pactado con la Facultad de Arquitectura, a fin de mes se dispondrá de un primer documento de bases para el articulado del proyecto de Ley. En el mes de febrero se podrá poner a discusión pública de los distintos actores y se espera poder elevar a consideración el proyecto de Ley en el mes de marzo de 2006.

1.2. Fortalecimiento institucional.

Al mismo tiempo en que se inició la aplicación de las medidas generales pautadas para el conjunto del Ministerio en pos del fortalecimiento institucional, se comenzó la instrumentación de acciones específicas en la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial.

Se encargaron interinamente los despachos de las dos divisiones de la Dirección Nacional, que se encontraban acéfalas desde hacía más de 7 años, a los dos profesionales con mayor grado revistando en la dependencia. Se encargó interinamente el despacho del área administrativa a una funcionaria con el mayor grado. Se instruyeron procedimientos de orden, aprovechando la implantación del expediente electrónico integral.

Se trasladaron la totalidad de las oficinas de la Dirección Nacional a un local propio del Estado, otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas, entregando el local arrendado a su propietario y cumpliendo el mandato judicial de lanzamiento no efectivizado por 10 años.

Por la línea de trabajo de fortalecimiento institucional del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares PIAI se logró la contratación de un profesional experto y se logró además, para esa área de trabajo de la DINOT, el concurso de cuatro funcionarios profesionales del Banco Hipotecario del Uruguay.

Luego de diversas gestiones infructuosas para la contratación de expertos en ordenamiento territorial, se pudo realizar un llamado público para la contratación de seis profesionales especializados en algunas de las múltiples disciplinas abarcadas, encontrándose próximo a la finalización.

2. Funcionamiento de la Comisión Técnica Asesora de Ordenamiento Territorial.

A efectos de la efectiva promoción de amplios espacios de participación ciudadana en la definición e implementación de las políticas, se ha planteado como acción prioritaria el sostenimiento para el funcionamiento de la Comisión Técnica de Ordenamiento Territorial COTAOT, en la que participan delegados de todos los organismos del Estado con incidencia territorial, las empresas públicas, los sindicatos, las cámaras empresariales, la Universidad de la República y otras instituciones de enseñanza, las ONGs, los gremios universitarios y otras organizaciones de la sociedad civil.

A partir de una primera sesión conjunta con la Comisión Técnica Asesora de Medio Ambiente COTAMA realizada el pasado 13 de abril de 2005, la Comisión Técnica Asesora de Ordenamiento Territorial ha venido sosteniendo un régimen de sesiones plenarias, así como el funcionamiento por grupos de trabajo temáticos.

En su segunda sesión del período, el 6 de mayo pasado -en que se realizó además un informe sobre la implementación del Sistema Nacional de Areas Protegidas-, se constituyó un Grupo de Trabajo sobre la Política Nacional de Espacios Costeros.

El mencionado Grupo de Trabajo ha venido analizando el proyecto de Decreto elaborado por la anterior Administración y concluyó una primer etapa luego de atender los planteamientos de los delegados de los gobiernos municipales constituidos en julio pasado, luego de las elecciones municipales.

Con la documentación producida, los servicios técnicos de la Dirección Nacional preparan una propuesta de proyecto normativo para una estrategia nacional de los espacios costeros.

En las últimas sesiones del año se ha encarado la discusión de los contenidos para el futuro proyecto de Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Sostenible.

En la sesión final del año recibió al Dr. Sebastián Olmedo, especialista español en derecho urbanístico que llegó a Montevideo como parte de la Cooperación de la Junta de Andalucía con nuestro país.

También se encaró en el período la constante actualiza-

ción del sitio de DINOT en la página web del Ministerio y la comunicación sistemática de las actividades que se organizan y en las cuales se participa desde DINOT a través del Centro de Documentación, Información y Difusión del MVOTMA.

3. Colaboración e interlocución con los gobiernos departamentales y otros organismos del Estado.

Una de las actuaciones prioritarias en el comienzo de la presente gestión han sido las acciones para la concertación de los actores con competencia o incidencia en el territorio, en la búsqueda de la transversalización de sus políticas y actuaciones.

3.1. Descentralización y desarrollo con enfoque territorial.

La Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial participa, en apoyo al Sr. Ministro, en los trabajos de la Comisión Sectorial de Descentralización.

Asimismo integra la 'Mesa de Coordinación' convocada por la Dirección de Proyectos de Desarrollo DIPRODE de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con el objeto de coordinar las acciones de las múltiples dependencias oficiales en la implementación de proyectos de desarrollo con fondos disponibles de origen presupuestal y extrapresupuestal producto de la cooperación internacional.

Con similar objetivo de conocimiento e instrumentación de líneas de trabajo para el apoyo a los procesos de desarrollo de base territorial, se participó en los cinco talleres regionales del 'Proyecto de Apoyo a la Transición de los Gobiernos Departamentales' llevados a cabo por la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI y el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas PNUD en cooperación con el Congreso Nacional de Intendentes. Se realizaron: el 29y30-07-05 en Colonia Suiza (Colonia), el 05y06-08-05 en Flores, el 12y13-08-05 en Tacuarembó, el 19y20-08-05 en Piriápolis (Maldonado), el 02y03-09-05 en Daymán (Paysandú) y, finalmente, el cierre el 20-10-05 en Montevideo.

También se ha cooperado con el INAU en relevamientos y propuestas para los centros CAIF en todo el país.

3.2. Gestión integrada de las zonas costeras.

La Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial preside la Junta del Programa ECOPLATA que integra junto con la Dirección Nacional de Medio Ambiente en representación del Ministerio. ECOPLATA es un programa de apoyo a la gestión integrada de las zonas costeras y en el segundo semestre del año 2005 estructuró el proyecto para su quinta fase, mediante la contratación de una Coordinadora interina, abocándose sobre fin de año a la selección y contratación del Equipo de Coordinación y Secretaría.

En los trabajos de preparación del proyecto en su nueva fase, en el Grupo de Trabajo Interinstitucional al efecto, participaron técnicos de la DINOT.

El objetivo de ECOPLATA en su nueva fase es el de apoyar la obtención de evidencia y su validación para contribuir al desarrollo social y productivo sustentable de la zona costera uruguaya basado en la conservación de los ecosistemas costeros, a través de la generación y el uso de conocimientos para la gestión y el desarrollo de un modelo de gobernanza sustentado en un sistema de gestión integrada y participativa, constituido por las instituciones con competencia en el ámbito costero y la participación de los diversos actores sociales en la toma de decisiones.

Para ello se planteará fortalecer la colaboración interistitucional mediante el uso de las capacidades técnicas disponibles en las instituciones nacionales y gobiernos departamentales para la integración de conocimientos en la toma de decisión y en el desarrollo de un modelo de gobernanza sobre el espacio costero de Uruguay. Simultáneamente trabajará para identificar, analizar y proponer modelos de desarrollo social y productivo en la zona costera de Uruguay, basados en la protección de los ecosistemas, la reducción de la vulnerabilidad ambiental y social, la promoción de la investigación aplicada y participativa, la generación de información para la toma de decisión y la devolución de capacidades a los actores locales para favorecer la implementación de sus decisiones.

Con el objetivo de ampliar el conjunto de sus integrantes, el 15-09-05 ECOPLATA convocó a un Encuentro especial de su Junta Directiva (integrada por el MVOTMA, a través de DINOT y DINAMA, el MGAP, a través de DINARA, el MDN, a través del SOHMA, la UdelaR, a través de las Facultades de Ciencias y de Ciencias Sociales, junto con el IDRC, el PNUD y la UNNESCO) con el MTOP, a través de la DNH, el MINTUR, los gobiernos departamentales costeros de Colonia, San José, Montevideo, Canelones y Maldonado y la Facultad de Ingeniería de la UdelaR.

Se participó en una Jornada de presentación de la 'experiencia piloto de cultivo de Bagre Negro' en Rincón de la Bolsa (San José), organizada por ECOPLATA Oeste el 27-05-05. También se intervino en un Encuentro organizado por la DINARA del MGAP con los pescadores artesanales de las costas del Río de la Plata y del Océano Atlántico el 22-07-05.

La Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial también participa de las reuniones plenarias del Comité de Coordinación de FREPLATA, habiendo intervenido en su Segunda Reunión Plenaria el 26-10-05 en Montevideo.

Esta actividad forma parte de la integración de la DINOT en diversas actuaciones de FREPLATA.

Con fecha 29 de octubre de 2005, el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en conjunto con las Intendencias de Colonia, San José, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha, por iniciativa de la Agenda Metropolitana, organizaron una 'Jornada de información e intercambio sobre el Programa de Playas 2005-2006 y la gestión integrada de la faja costera', en el Balneario Solís (Maldonado). El evento fue organizado por las Direcciones de Ordenamiento Territorial y de Medio Ambiente.

La DINOT apoya, asimismo, la implementación de la Maestría de Manejo Costero Integrado, que llevará a cabo la Universidad de la República a través de cinco de sus facultades. Como parte de la preparación de dicha actividad académica se realizó la Conferencia Regional 'Fortalecimiento de Capacidades para el Manejo Costero Integrado', a cargo del programa universitario 'Sustentabilidad de la Zona Costera Uruguaya', en Montevideo entre el 13 y el 14 de diciembre, en la cual participó la DINOT.

Las acciones en esta temática llevarán al Ministerio a convocar, para los primeros meses del año 2006, a la Comisión Coordinadora de Apoyo a la Gestión Integrada Costera, creada por el Decreto Nº 186/001, e integrada por el MVOTMA (DINAMA y DINOT), el MDN (Armada Nacional), el MGAP (DINARA), el MTOP (DNH), las intendencias costeras y otros invitados.

Como parte de su aporte a la ordenación y desarrollo sustentable de las zonas costeras y su manejo integrado, la DINOT se encuentra trabajando en la zona costera atlántica, en la gestión de la Ordenanza Costera, y en la redacción del plan de ordenamiento para la microrregión de Fray Bentos.

3.3. Estructuración territorial nacional y regional.

El MVOTMA, a través de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial organizó el Primer Encuentro Internacional 'Desarrollo y Ordenamiento Territorial en los Países del MERCOSUR: Análisis de Políticas y Proyectos de Futuro' entre el 28 de noviembre y el 1º de diciembre en el Edificio Mercosur, con el objetivo de convocar a responsables institucionales de los países de la región en materia de ordenamiento y desarrollo territorial, incorporando a especialistas universitarios, para el análisis de los principales procesos territoriales de cada país y del conjunto e incursionar en una reflexión sobre el futuro a mediano plazo sobre la cual construir una agenda política regional en la materia.

La Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial integra, junto con la Dirección Nacional de Medio Ambiente, en representación del MVOTMA, la Junta de PROBIDES y participa de sus actividades.

El 12-10-05 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas organizó un Taller de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana IIRSA, con el tema: 'El Futuro de América del Sur: Construyendo una Visión Estratégica para la Integración Física Suramericana' en que intervino la DINOT.

La DINOT también organizó, en conjunto con el Ministerio de Educación y Cultura, la Comisión Nacional de la UNESCO y la Fundación Polo Mercosur un Encuentro Nacional de Prospectiva 'Pensar el Futuro', en Montevideo entre el 1º y el 6 de diciembre.

Se participó también de dos eventos organizados por el Grupo de Promoción del Desarrollo Regional en su 'Programa de Desarrollo Regional". El 09-04-05 se llevó a cabo en Paso de los Toros el 'V Encuentro de Organizaciones Comunitarias y Sociales del Norte Uruguayo'. En Artigas, organizado conjuntamente con la Junta Departamental y la Intendencia, se llevó a cabo una Jornada sobre 'Descentralización, Producción e Infraestructura Física' los días 18 y 19 de noviembre.

Se está gestionando desde el mes de agosto de 2005 un proyecto para la 'instrumentación de planes de ordenamiento y desarrollo territorial' con la Cooperación del Estado Francés a través del Fondo Fiduciario del Banco Interamericano de Desarrollo. El proyecto ha sido aprobado en sus primeras etapas y podrá ser implementado a partir del año 2006. Comprende la formulación 'ingeniería' de proyectos de inversión a partir de la identificación de fortalezas y demandas locales con enfoque territorial.

3.4. Ordenamientos sectoriales.

La DINOT participa en los trabajos conducidos por la DINAMA para la implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Se integra la Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas y se ha participado en diversos talleres y otras actividades. En particular se ha trabajado en el Grupo de Trabajo para la preparación de la propuesta de Reserva de Biosfera del Río Uruguay, Islas y Valles Fluviales.

También, la DINOT interviene en los trabajos de revisión de la calificación de suelos de prioridad forestal, conducidos por el MGAP.

La Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial organizó el 07-10-05, con el apoyo de la Cooperación Francesa, a través de Rés-EAU-Ville, y el Polo Mercosur, un Seminario Internacional sobre 'Gestión del Agua en Areas Metropolitanas' con el tema: 'Gestión Pública del Agua: una agenda pendiente', en el que participaron académicos de la Universidad de la República, de la

Universidad de Buenos Aires y de las Universidades Francesas París 3, Sorbonne Nouvelle, Toulouse le Mirail y París 8.

Se participó en dos instancias de presentación de la investigación, encomendada por el Instituto Interamericano de Cooperación con la Agricultura IICA y el Programa Regional del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola para el Mercosur FIDA-MERCOSUR, 'Sistematización de Experiencias de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial en los departamentos de Montevideo, Paysandú y Tacuarembó. Se llevó a cabo un Taller de Presentación el 31-10-05 y en el Encuentro de Desarrollo Rural, efectuado el 15-12-05, el Director Nacional comentó el libro por el cual se documenta la investigación realizada por integrantes de la Cátedra de Sociología de la Facultad de Agronomía de la UdelaR.

El 08-12-05 la DINOT intervino en el Taller 'Ciudad-Puerto: Opciones para el Desarrollo Estratégico de la Bahía de Montevideo' organizado por el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Seguridad en Puertos de América del Sur GAPAS y apoyado por la Cooperación Alemana GTZ.

Se ha trabajado y concretado, para llevarlo a cabo en marzo de 2006, la realización del III Taller Regional de FAO 'Ordenamiento Territorial y Competitividad Rural', en la línea del proyecto regional de la organización internacional para el 'ordenamiento territorial rural sostenible', con el objeto de analizar el ordenamiento territorial en las políticas públicas para la producción rural ambientalmente sostenible.

Se ha participado regularmente en trabajos conjuntos a convocatoria de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, especialmente en la Comisión Técnica Asesora de Medio Ambiente COTAMA, tales como la que estudió la revisión del Decreto reglamentario de la evaluación de impacto ambiental.

La línea de trabajo en cooperación con los gobiernos departamentales se ha consolidado en estos meses iniciales de la Administración, exigiendo una creciente aplicación de recursos y la generación de capacidades adicionales.

4. Procesos de colecta, registro y monitoreo de la información territorial.

A partir de la constatación de que no existe un sistema geográfico nacional o de información geográfica, aunque coexisten más de 20 dependencias gubernamentales con actividades de producción de cartografía, procesamiento de imágenes del territorio y formulación de información geográfica, la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial se ha planteado impulsar la estructuración de un espacio articulador para la construcción de un Sistema Nacional.

A instancias de la DINOT, el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado CEPRE convocó el 05-05-05 una extensa reunión con la totalidad de las dependencias del Gobierno, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Universidad de la República y gobiernos departamentales. Este esfuerzo tuvo su continuidad en variadas gestiones con algunos de los principales productores de cartografía: Dirección Nacional de Topografía MTOP, Dirección Nacional de Catastro MEF e Intendencia Municipal de Montevideo.

El 03-08-05 se participó de la Jornada-Taller 'Existe un Sur para la Cartografía Nacional' organizado por el Instituto de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería.

Se continuó, asimismo trabajando en el mantenimiento y ampliación de la Cartografía del Hábitat Social, coordinando con el Instituto Nacional de Estadística INE, la Unidad Ejecutora del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares PIAI y la Dirección Nacional de Vivienda DINAVI, especialmente con la incorporación de información sobre los conjuntos de promoción pública.

En esta temática deberán canalizarse importantes esfuerzos en el conjunto del Estado en una etapa inmediata, a riesgo de perder la oportunidad de construir una realidad sistemática para el sector.

5. Colaboración permanente con los gobiernos departamentales para el fortalecimiento y desarrollo de planes.

Se ha continuado en la implementación de los compromisos asumidos por el Ministerio con cuatro gobiernos departamentales y se han iniciado los trabajos en conjunto con otros cinco, según se informa.

Cerro Largo

El 14-12-2000 se firmó el Convenio entre el Ministerio y la Intendencia de Cerro Largo de largo alcance, previéndose en una primera etapa la elaboración de un Plan Director Urbano para la Ciudad de Melo y un Plan Director Urbano para la Ciudad de Río Branco.

Las consultoras contratadas al efecto hicieron entrega del Plan Director para la ciudad de Melo en el mes de marzo de 2005, el cual fue enviado por la Intendencia a consideración de la Junta Departamental en el mes de mayo. La DINOT ha apoyado el trabajo de la Comisión de la Junta en su consideración.

El 14-10-05 se inauguró la obra de Revitalización Urbana en el centro de la Ciudad de Melo, en cinco cuadras de la calle Aparicio Saravia y alrededores, fruto de un Concurso Público organizado conjuntamente por la Intendencia y el Ministerio a través de la DINOT y en aplicación del Convenio.

El Plan Director para la ciudad de Río Branco fue recibido de la Consultora contratada al efecto en el mes de noviembre de 2005, encontrándose en etapa de análisis técnico.

Se está trabajando en conjunto con la Intendencia para la realización de un Concurso Público, similar al realizado para el centro de Melo, ahora para la centralidad histórica de la ciudad de Río Branco.

En la segunda etapa estaba previsto elaborar un Plan Departamental de Ordenamiento Territorial y elaborar Planes de Uso del Suelo para las ciudades de Aceguá, Isidoro Noblía, Fraile Muerto y Balneario Laguna Merín. En las primeras semanas del año 2006 se iniciarán los contactos para la planificación de actividades para el cumplimiento de esta segunda etapa.

Rocha

En el Departamento de Rocha y con su Intendencia ha existido una larga serie de acuerdos y convenios para cooperación en la planeación y gestión de sus áreas costeras.

Con fecha 08-07-05 se suscribió el Convenio Complementario al Convenio Marco de Cooperación 'Apoyo a la Implementación del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sustentable de la Costa de Rocha' que había sido firmado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con la Intendencia y el Ministerio de Turismo el 20-12-04.

Por el Convenio Complementario se establecieron los objetivos específicos para el corto plazo de cooperación interinstitucional, precisando los alcances de las 'metas prioritarias' del Convenio Marco.

Se ajustaron así sus objetivos, concentrándose en el relevamiento y sistematización de la información sobre el tramo de la costa entre la Laguna de Rocha y la Laguna Garzón, la elaboración de un Plan Especial de ordenamiento y desarrollo territorial para el Balneario el Caracol, abarcando El Bonete, Costa Bonita, Santa Rita, San Sebastián y Balneario Garzón, la redacción de la Ordenanza de Edificación y el Plan Especial de ordenamiento territorial y desarrollo turístico de Punta del Diablo y la capacitación del cuerpo municipal de inspectores para el control en los términos del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sustentable de la Costa de Rocha 'Ordenanza Costera'.

Paralelamente, se continúa cooperando en las tareas de gestión del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sustentable de la Costa de Rocha 'Ordenanza Costera' encaradas por la Intendencia a través de su Unidad de Gestión Costera, en aplicación de convenios vigentes entre las partes. Se trabaja, especialmente, para el planeamiento de actuaciones en Cabo Polonio y en la gestión del 'Plan de Excelencia' de Punta del Diablo, en función del Convenio suscrito entre las tres partes mencionadas el 22-10-03. En el mes de noviembre y dentro de este marco, se procedió a cooperar en la demolición de 35 construcciones en el área de defensa de costa.

En conjunto con técnicos de la DINAMA, se ha elaborado un borrador para el Plan de Ordenamiento Territorial y Gestión Ambiental para el Cabo Polonio y se participa, también, de la Comisión Asesora Provisoria de la propuesta Area Protegida de la Laguna de Rocha.

Río Negro

La anterior Administración, con fecha 28 de febrero de 2005 el Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente suscribió un Convenio con la Intendencia de Río Negro 'en Apoyo a la Implementación del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de Fray Bentos y su Micro Región'.

Por el mencionado Convenio se apoyaría la Unidad de Gestión Territorial que la Intendencia debía crear. Serían sus metas principales: propuesta de Directrices o Lineamientos Estratégicos de Ordenamiento Territorial para la Micro Región de Fray Bentos y promover acciones de Ordenamiento Territorial para la adecuada integración de los grandes proyectos industriales y de infraestructuras con el desarrollo local de la Micro Región.

Si bien los técnicos del grupo de trabajo en asuntos costeros de la DINOT, en conjunto con técnicos de la Intendencia, venían trabajando desde fin del año 2004, la Unidad de Gestión fue recién creada en el mes de abril y fue constituida efectivamente luego de asumida la nueva administración departamental en el mes de setiembre.

Se ha trabajado en una propuesta general de lineamientos territoriales para el área y se ha redactado un proyecto de medidas cautelares territoriales inmediatas. Posteriormente se ha abordado la problemática del área comprendida al norte de la ruta Puente-Puerto, entre esta y la costa del Río Uruguay, zona genéricamente conocida como 'Barrancas de Cánepa'.

También se ha avanzado en la formulación de la 'Ordenanza de Desarrollo y Ordenamiento Territorial' para el departamento de Río Negro.

Y se han analizado proyectos concretos en la microrregión de Fray Bentos, como la aspiración para la instalación de empresas refuladoras de arena de la costa, nuevos fraccionamientos para la implantación de viviendas por parte de una de las empresas productoras de pasta de celulosa o el emplazamiento de un hotel y servicios, etc.

Canelones

El 8 de julio de 2005 se suscribió un Convenio de Ordenamiento y Desarrollo Territorial entre el MVOTMA y la Intendencia de Canelones con el objeto general de aunar esfuerzos y coordinar acciones para lograr la efectiva implementación del ordenamiento y desarrollo sostenible del territorio de la microrregión Ciudad de la Costa.

Su objetivo específico refiere a la formulación del plan de ordenamiento territorial para la Ciudad de la Costa y su microrregión próxima, coordinando los planes que se formulen para redes de servicios públicos, en particular los de saneamiento y drenaje de pluviales que se encaran simultáneamente.

La Administración canaria designó de inmediato a la Coordinadora y a su equipo pluridisciplinario que viene trabajando instalado en la Ciudad de la Costa en coordinación con los técnicos de OSE que proyectan las infraestructuras.

También se participó en los trabajos para la formulación de un Plan de Desarrollo Local Endógeno en Pueblo Bolívar, el que cuenta con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Soriano

Con fecha 8 de noviembre de 2005 el MVOTMA suscribió un Convenio con la Intendencia de Soriano para lograr la efectiva implementación del ordenamiento y desarrollo sostenible del territorio del departamento, aunando esfuerzos y coordinando acciones entre las partes.

El Convenio prevé la creación de una unidad especial de desarrollo y ordenamiento territorial, la que será apoyada técnica y financieramente por el Ministerio.

Los objetivos específicos comprenden el proyecto de planes directores para las ciudades de Soriano, previa elaboración de la Ordenanza general de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Treinta y Tres

El 28 de diciembre de 2005 se suscribió un Convenio en todo similar a los descritos del MVOTMA con la Intendencia de Treinta y Tres para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Los objetivos específicos, en este caso, comprenden la elaboración de la Ordenanza general de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el proyecto de un Plan de Ordenamiento para la ciudad de Treinta y Tres y una propuesta de directrices estratégicas de ordenamiento y desarrollo territorial para el Departamento.

También en este caso se prevé la creación y puesta en funcionamiento de una unidad especial de desarrollo y ordenamiento territorial, apoyada técnica y financieramente por el Ministerio.

Florida

En el marco del Convenio suscrito el 26-12-97 se había completado en el año 2003 la elaboración del 'Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Microrregión de Florida', el que fue remitido por la Intendencia a la Junta Departamental para su consideración.

Al no haber sido aprobado por la Junta, la nueva Administración que asumió en julio de 2005 se planteó ajustar la redacción de dicho Plan.

Se está en proceso de formulación del texto de un Convenio a suscribirse entre el MVOTMA y la Intendencia de Florida a efectos del apoyo a ésta en el mencionado ajuste y la realización de un plan de ordenamiento para la ciudad de Sarandí Grande.

San José

Con la Intendencia de San José se está ajustando un convenio de cooperación para encarar, en primera instancia, la elaboración de planificación de ordenamiento territorial para la microrregión sur, con eje en la Ruta Nacional Nº 1 entre la ciudad de Libertad y el Río Santa Lucía.

En los últimos meses se ha apoyado técnicamente a la Intendencia en el proyecto para la revitalización de su área central.

Montevideo

En el departamento de Montevideo históricamente la DINOT ha planteado y encarado actuaciones propias, tanto en la atención asentamientos irregulares como para la revitalización de la Ciudad Vieja, con diversos grados de coordinación con su Gobierno Departamental.

Además de los procesos de cooperación internacional, se continuó en la implementación de convenios concretos referidos a la Ciudad Vieja, como el de la rehabilitación del Edificio Jaureguiberry.

El 27-12-05 se suscribió un convenio específico con la Intendencia de Montevideo para la cooperación en la rehabilitación urbana, como se detallará.

Se encuentran pendientes el inicio de los contactos solicitados por los respectivos intendentes en los casos de los departamentos de Rivera (con la cual existió un

Convenio, sin ejecutar, suscrito el 21-03-01), Maldonado, Artigas (donde se realizaron talleres de diagnóstico y trabajos de relevamiento, en los primeros meses del año) y Salto. Se espera encauzar estas gestiones de disponerse de los recursos técnicos mínimos imprescindibles.

En el marco de los procesos de generación de formas de relacionamiento regional entre los gobiernos departamentales, se han emprendido trabajos de apoyo a los procesos iniciales en el convenio entre los departamentos de San José, Montevideo y Canelones para la 'Agenda Metropolitana'.

En el mismo sentido, se ha retomado el apoyo canalizado hace dos años, que fuera discontinuado, para la conformación de la Región Centro, ahora impulsada por las Intendencias de Durazno, Florida y Flores.

6. Apoyo a la generación de una nueva política habitacional.

6.1. Atención a las áreas urbanas precarizadas.

Se elaboró un documento de 'elementos para la construcción de una política estatal hacia los asentamientos irregulares (ai) y otras situaciones de precariedad urbana' que sirvió de base para la discusión y redacción final de un documento conjunto con la Dirección Nacional de Vivienda y la Unidad Ejecutora del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares PIAI. El mencionado documento se encuentra en imprenta al finalizar el año.

A estar por la información disponible, a marzo de 2005 se encontraban en posesión del Ministerio 24 asentamientos irregulares de los múltiples de propiedad del estado y organismos y empresas públicas. Todos estos 25 asentamientos irregulares se localizan en el departamento de Montevideo.

De estos 24 asentamientos irregulares, en 13 casos, a través de 10 trámites, existía algún tipo de gestión para su incorporación al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares PIAI ('La Esperanza', 'Nuevo Colón-Nueva Esperanza-Sub Esperanza-Parque Ambientalista', '6 de Diciembre', 'Comunidad 25 de Agosto-Santa María de Colón', '19 de Abril-Las Retamas', 'Santa María Lanera de Piedras Blancas', 'Tres Palmas' y 'Nuevo España'. En varios casos la gestión se encaró con más de un asentamiento agrupándolos en forma conjunta. En estos 13 asentamientos irregulares viven más de 2.200 familias.

A la fecha de inicio de la presente gestión, solamente se encontraba en obra los trabajos de mejoramiento del asentamiento irregular 'La Esperanza' en Punta Rieles (Zona 9 de Montevideo) con 236 familias. Al finalizar el año, restan para la terminación de estos trabajos: completar el alumbrado público (a cargo de la empresa contratista) y la contratación de la construcción de 9 soluciones habitacionales para realojos de familias que se encuentran asentadas en zona inundable sobre la Cañada Perseo. Se está gestionando ante el BID la posible ampliación en la financiación para estos realojos no previstos en el contrato original. Falta, además, la toma de posesión por el INAU del local para centro CAIF terminado a comienzos de año y resta que la Intendencia de Montevideo solucione el grave problema de inundación masiva que se produce en el barrio luego de culminados los trabajos de infraestructura de saneamiento, supervisados y recibidos por ésta.

En el último año se avanzó sustancialmente en los trabajos relacionados con estos asentamientos irregulares, según se detalla seguidamente.

- Se culminó el proceso de licitación, se adjudicaron y se iniciaron las obras en el conjunto de los asentamientos irregulares 'Nuevo Colón', 'Nueva Esperanza', 'Sub Esperanza' y 'Parque Ambientalista' en la Zona 12 de Montevideo, donde se asientan casi 400 familias.

- Se está culminando el proyecto ejecutivo para las obras de regularización del asentamiento irregular 'Tres Palmas' en la Zona 11 de Montevideo, con 220 familias.

- Se presentó la carta consulta ante la Unidad Ejecutora del PIAI y se encuentra en elaboración el proyecto ejecutivo para las obras de regularización en conjunto de los asentamientos irregulares '19 de Abril' y 'Las Retamas' en la Zona 13 de Montevideo, que comprende a unas 90 familias.

- Se presentó la carta consulta ante la Unidad Ejecutora del PIAI y se llamó a licitación a equipos técnicos multidisciplinarios para la elaboración del proyecto de las obras de regularización en conjunto para los asentamientos irregulares '6 de Diciembre', 'Comunidad 25 de Agosto' y 'Santa María de Colón' en la Zona 12 de Montevideo (con unas 420 familias).

- Se adjudicó la licitación al equipo técnico multidisciplinario para la elaboración del proyecto de las obras de regularización del asentamiento irregular 'Santa María Lanera' (Piedras Blancas) en la Zona 9 de Montevideo (240 familias).

- En el caso del asentamiento irregular Nuevo España, en la Zona 9 de Montevideo (Punta Rieles) donde residen unas 600 familias, se habían iniciado proyectos ejecutivos seccionándolo en tres sectores, a cargo de tres equipos técnicos multidisciplinarios diferentes y con diferentes grados de avance, aunque sin viabilidad en sus infraestructuras de acuerdo

con las determinaciones de la Intendencia de Montevideo. A fin de año se están preparando las condiciones para el llamado público a equipos técnicos multidisciplinarios para la realización del proyecto ejecutivo de las obras de regularización. El mismo se realizará encarando el mejoramiento en la zona y comprendiendo también los asentamientos irregulares 'Flor de Punta Rieles' y '33 Orientales', ambos en suelo de propiedad del Estado con trabajos anteriores apuntando a su regularización a cargo del MVOTMA (los que comprenden unas 130 familias más).

- Se elaboró la carta consulta para su presentación ante la Unidad Ejecutora del PIAI de los asentamientos irregulares 'Vecinal 28' y 'La Estrella' (unas 80 familias) y se está trabajando en coordinación con la Intendencia de Montevideo para realizar la infraestructura en conjunto además con el asentamiento irregular contiguo '17 Metros' en suelo de propiedad municipal, los tres en la Zona 10 de Montevideo. Al realojarse las familias del asentamiento irregular localizado en el predio de la 'Casa de los Muchachos' de la Quinta de Batlle y Ordóñez en Piedras Blancas, quedó desocupada ésta y el predio, por lo cual se realizan gestiones para su entrega a ANEP. Simultáneamente se coordinan acciones en el barrio con la Intendencia junto con DINAVI, que está encarando la pos-obra de los conjuntos habitacionales recientes en la zona, y con la regularización de los tres asentamientos irregulares mencionados.

- En el asentamiento irregular 'Maracaná', con más de 1.500 familias en la Zona 12 de Montevideo, se habían iniciado obras de mejoramiento de la vialidad en el mes de febrero. Las obras fueron suspendidas por dificultades formales posteriores a la contratación y se reanudarán en enero de 2006, luego de haberse superado éstas y que la empresa presentase el proyecto ejecutivo (antes inexistente), habiéndose logrado una sustancial mejoría en las calidades de la obra sin alterar su elevado costo.

Se aspira plantear, en lo inmediato, la estrategia para abordar los otros 11 asentamientos irregulares en posesión del MVOTMA, en que residen más de 2.600 familias, así como de otros de propiedad estatal, siete de los cuales con tramitaciones iniciadas ante el Ministerio. También es necesario definir pautas para el posible abordaje de asentamientos irregulares en suelo de propiedad privada, existiendo cinco casos en que han iniciado tramitación ante el Ministerio solicitando que éste adquiera el predio. Es de hacer notar que la totalidad de los asentamientos irregulares con alguna gestión en el Ministerio se encuentran en Montevideo, aunque existen dos casos de asentamientos irregulares con inicio de gestiones por parte de las Intendencias de Paysandú y Soriano.

Además de las tareas regulares en relación a los asentamientos irregulares (registro SARA, atención a problemáticas vecinales, etc.), se ha trabajado conjuntamente con DINAVI y otros organismos oficiales en la elaboración de un registro único de beneficiarios RUB.

El 18 y 19 de abril la Dirección Nacional participó de "Seminario Hábitat y Suelo: Retos de las Políticas de Suelo para la Producción Social de Vivienda", organizado en Bogotá por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la Universidad de los Andes, el Lincoln Institute of Land Policy y la Federación Nacional de Organizaciones de Vivienda Popular FEDEVIVIENDA.

El 23 de abril se participó en el encuentro 'Asentamientos en Foro: del Barrio al Barrio' organizado por la Coordinadora de Asentamientos Irregulares de Montevideo.

La DINOT participó del Taller "Contribuciones a la Construcción de una Política Habitacional" organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID los días 29 y 30 de agosto. Se expuso en el Panel sobre "Atención de áreas precarizadas y políticas de vivienda para sectores de menores ingresos". Entre las líneas de trabajo resultantes de dicho taller, la DINOT intervendrá, especialmente, en dos de sus temáticas: 'suelo urbano, lotes urbanizados y rehabilitación de estos' y 'asentamientos irregulares y áreas precarizadas'.

También se iniciaron los trabajos para la 'XVª Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe – MINURVI' que se llevará a cabo en setiembre de 2006 en Uruguay en conjunto con el 'XIº Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector Vivienda y Desarrollo Urbano', organizado por nuestro Ministerio, que preside MINURVI por un año desde setiembre de 2005.

La DINOT ha participado activamente en las tareas de los grupos de trabajo formados a instancias de DINAVI para la preparación del Plan Quinquenal de Vivienda.

6.2. Apoyo a estrategias de inclusión territorial en áreas centrales.

Algunos de los procesos en curso se mencionaron en el capítulo del informe dedicado a la colaboración con los gobiernos departamentales.

En el año 2005 se culminaron dos procesos de cooperación internacional: con la Cooperación del Estado Francés y con la Cooperación del Gobierno de Italia.

El Convenio con la Cooperación Francesa desarrolló un proyecto relativo al estudio de incentivos a la inversión inmobiliaria con estudio de casos, en conjunto con DINAVI, en la Ciudad Vieja de Montevideo. Se analiza la

continuidad de la actuación con la implementación conjunta con la Intendencia de Montevideo de alguna experiencia piloto.

Con la Cooperación Italiana se culminaron las gestiones para el apoyo para la ejecución de obras sobre la calle Pérez Castellano en la Ciudad Vieja de Montevideo, lo que finalmente no pudo concretarse.

En aplicación del convenio oportunamente suscrito, se trabajó en conjunto con los servicios municipales en la instrumentación del reciclaje del Edificio Jaureguiberry en la Ciudad Vieja de Montevideo.

Como se informó más arriba, el 27-12-05 se suscribió un Convenio específico con la Intendencia de Montevideo para la cooperación para promover la rehabilitación urbana en la ciudad de Montevideo. Se trata del apoyo del MVOTMA, a través de DINOT y DINAVI conjuntamente, para el Fondo Rotatorio de microcréditos para el financiamiento de la refacción de viviendas con el aporte del Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización.

Como parte del Convenio vigente con la Intendencia de Cerro Largo, se ha trabajado con técnicos municipales en la preparación de las bases de un Llamado a Concurso para una intervención urbana para la revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Río Branco.

7. Apoyo a la investigación territorial.

Se ha continuado con la cooperación y apoyo a la Maestría de Ordenamiento Territorial que desarrolla la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República en su segunda edición, al tiempo que se patrocina la realización del 8º Seminario Montevideo de la misma Facultad.

También se apoya las acciones preparatorias para la realización de la Maestría de Manejo Costero Integrado que llevarán a cabo las facultades de Ciencias, Ciencias Sociales, Arquitectura, Derecho e Ingeniería de la Universidad de la República a partir del año 2007.

Con fecha 26-05-05 se suscribió un Pre-Acuerdo interinstitucional para el trabajo conjunto sobre 'Vaciamiento de áreas centrales y expansión de periferias en Montevideo metropolitano en un contexto de estancamiento demográfico', con la Intendencia de Montevideo, la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República y el Instituto de Suelo Urbano. En la primera etapa se espera el abordaje de la 'construcción de capacidades e incremento de conocimiento: gestión y mercado de suelo'.

También se sostuvo la estrategia de formación especializada de los funcionarios asignados a la DINOT, facilitando la concurrencia de cursos y otras actividades de capacitación.

Entre ellos se subraya la participación en el 'Taller Nacional de Capacitación Global Land Cover Network', organizado en conjunto con la Dirección Nacional de Topografía y la Dirección Nacional de Medio Ambiente con el apoyo de la FAO.

Entre los cursos a los cuales se ha facilitado el acceso de funcionarios, son destacables: Maestría de Ordenamiento Territorial y Seminario Montevideo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, Maestría Desarrollo Local del CLAEH, Especialización en políticas de desarrollo local del CLAEH, actividades académicas del Banco Interamericano de Desarrollo, del Lincoln Institute of Land Policy, Institute for Housing and Urban Development Studies, Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais, Univeridade de Sao Paulo y del Instituto Nacional de Estadística.

También se facilitaron cursos de paisajismo, informática, página web, entre otros.

Se entiende necesario el sostenimiento firme de la estrategia de fortalecimiento del Ministerio en materia de capacidades instaladas para abordar los múltiples desafíos planteados por la misión definida para éste y la visión en que se enmarca su actuación. Lo expresado es particularmente imprescindible para las áreas de responsabilidad de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial.

La expansión limitada en los recursos humanos expertos y el avance en la especialización de los disponibles deberá ser un componente singular de los objetivos para la etapa inmediata.

La continuidad de las políticas de modernización del aparato administrativo iniciadas en este período es, sin duda, uno de los componentes centrales para el sostenimiento de la mejora en las posibilidades de acción en la DINOT. En particular, se subraya que es imprescindible una sensible mejora en las comunicaciones internas y, sobre todo, externas, trabajando firmemente en el posicionamiento de las temáticas territoriales en la opinión pública y afirmando el rol de éstas en la agenda política.

Se encuentra en elaboración como se planteó, con el apoyo de la Cátedra de Arquitectura Legal de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, el texto para el proyecto de 'Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Sostenible'. Este será enviado a consideración del Parlamento en el primer semestre del año 2006.

Como también quedó expresado, se encuentra en revisión el Decreto de Estrategia Nacional para los Espacios Costeros que había sido formulado y no aprobado por la anterior Administración en el año 2004.

Se participó en la preparación del proyecto de Ley de Presupuesto. En especial se subrayan los artículos 352 a 361 de la Ley Nº 17.930 de 13-12-05, promulgada por el Poder Ejecutivo el 19-12-05, propuestos por la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial.

UE 004. DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Situación de la Unidad Ejecutora a inicio de esta gestión de Gobierno.

Se resumen los principales aspectos de diagnóstico de la situación al inicio de la gestión.

Gestión ambiental

Las principales actividades de gestión de la Dirección Nacional de Medio Ambiente se centraban en los trámites de Evaluación de Impacto ambiental y la autorización de desagüe industrial. Se atendían denuncias puntuales sobre temas ambientales variados, y se realizaban inspecciones de seguimiento de los emprendimientos con autorización ambiental previa y de las industrias instaladas. Se iniciaba el procedimiento de implementación de áreas protegidas a partir de la aprobación en febrero de 2005 del Reglamento del sistema nacional de áreas protegidas.

En lo que respecta al Programa de calidad de agua, se implementaban monitoreos en algunos cursos hídricos de importancia. Se cuenta con un Laboratorio acreditado y con certificación ISO 9001:2000.

En general la institución aparecía aislada del resto de las actividades del Estado. Incluso al interior del propio Ministerio, con escasos vínculos de relacionamiento con la sociedad civil y las empresas del país.

Como una excepción a esto cabe destacar la COTAMA, Comisión Técnica Asesora en Medio Ambiente creada junto al Ministerio en el año 1990 que reúne a representantes de las instituciones del país, que mantuvo su funcionamiento en las diversas administraciones.

Se detectó también una limitada presencia en el territorio. Si bien existen funcionarios en algunas localidades, no se considera que constituyera una descentralización que apuntara a la inserción de la institución en todo el territorio nacional.

En materia de recursos humanos la DINAMA contaba con 70 funcionarios presupuestados y 10 contratos técnicos de obra. Existe una estructura de funcionamiento en la cual no se han provisto los cargos por concurso y que adolece de dificultades para el desarrollo de una carrera de funcionarios públicos.

No existen manuales de procedimientos administrativos y los trámites de autorizaciones han generado procedimientos no sistematizados.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento.

Objetivos estratégicos de la Dirección Nacional de Medio Ambiente:

Lograr una adecuada protección del ambiente propiciando el desarrollo sostenible a través de la generación y aplicación de instrumentos orientados a una mejora de la calidad de vida de la población y la conservación y el uso ambientalmente responsable de los ecosistemas, coordinando la gestión ambiental de las entidades públicas y articulando con los distintos actores sociales.

DINAMA posicionada como referente en materia ambiental del país, promoviendo estrategias de gestión integrada para la protección, prevención, evaluación y control ambiental en un contexto de políticas participativas y articuladoras. Dotada con estructuras y recursos adecuados que le permita cumplir en forma eficiente y eficaz sus cometidos. Uruguay reconocido a nivel internacional por el compromiso y el cumplimiento con los acuerdos ambientales globales.

+ Fortalecimiento institucional de la DINAMA.

+ Diseñar una estrategia nacional de Evaluación de la Calidad ambiental con una visión integradora y sistémica.

+ Aplicar una estrategia de prevención ambiental y minimización de riesgos, continuando con la mejora del sistema de Evaluación de impacto ambiental.

+ Diseñar e implementar un sistema nacional de control.

+ Asegurar conservación de la Biodiversidad e Implementar el sistema nacional de Areas protegidas.

+ Incorporar la visión ambiental en el proceso de elaboración de la Ley de ordenamiento territorial.

+ Implementar estrategias de descentralización de la gestión ambiental del Estado.

+ Fomentar la conciencia ambiental a nivel nacional.

+ Mejorar la eficiencia de los mecanismos de participación pública para la gestión ambiental y diseñar nuevos a tal fin.

+ Asegurar el cumplimiento de los convenios ambientales Internacionales suscritos por Uruguay.

Metas planteadas para el año 2005 y avances efectuados:

+ Fortalecimiento institucional de la DINAMA:

+ Realizar un llamado público que permita contratar 30 técnicos para el fortalecimiento de las áreas de Evaluación de Impacto, Calidad y Control de DINAMA.

+ Promover el trabajo en red con otros laboratorios públicos y privados, para mejorar la capacidad instalada y coordinar acciones de futuro.

+ Realizar un convenio con LATU para la compra de equipos para el control de la calidad del aire.

+ Realizar un convenio con CARU[1] para apoyar el control de la calidad del agua del Río Uruguay.

+ Establecer lazos de cooperación técnica con Gobiernos de España, Finlandia, Suiza, Francia y Japón para la ejecución de proyectos en temas de calidad de agua. Mecanismo de desarrollo limpio y áreas protegidas.

+ Enviar al Parlamento un mensaje presupuestal que refuerza en un 80% los rubros de DINAMA.

1.2. Fortalecimiento de la gestión ambiental del territorio.

+ Con apoyo de IDRC-Cooperación Canadiense se implementaron cinco Talleres Regionales con las nuevas administraciones de los gobiernos departamentales para la construcción de la agenda ambiental del país y detectar las oportunidades de capacitación, convenios y fortalecimiento de los funcionarios a los efectos de mejorar la gestión ambiental a nivel nacional.

+ Se otorgaron 120 certificados de clasificación de proyectos, de los cuales la mitad fue clasificado A, otorgándoseles la correspondiente Autorización ambiental y el resto fue Clasificado B o C requiriendo un Estudio de impacto ambiental en profundidad.

+ Se realizaron 5 audiencias públicas en los procedimientos de EIA.

+ Se otorgaron autorizaciones ambientales y se aprobaron planes de gestión de diversos emprendimientos productivos.

+ Se implementó el Programa de playas para el verano 2005/06 monitoreándose 8 playas en Canelones, 8 en Colonia, 7 en Lavalleja, 16 en Maldonado, 11 en Montevideo, 6 en Paysandú, 7 en Rocha y 3 en San José.

+ Se implementaron comisiones de seguimiento en los emprendimientos de la Central de UTE y en Dirox en San José, en Saman Tacuarembó, a pedido de vecinos preocupados por la gestión ambiental de dichos emprendimientos.

+ Se participa de la Junta Directiva del Programa Ecoplata y de PROBIDES, apoyando la implementación de la gestión integrada costera y apoyando el desarrollo sustentable de la región Este.

+ Se establecieron acuerdos con la Intendencia Municipal de Canelones con el fin de remediar las afectaciones costeras provocadas por el temporal de agosto, con la Intendencia de Rocha, a través de PROBIDES para la mejora ambiental costera en particular en la zona de Cabo Polonio, con la Intendencia de Río Negro para el establecimiento de un laboratorio de control ambiental en Fray Bentos.

+ Se convocó a la Primera reunión de la Comisión Asesora para implementar el sistema de áreas protegidas en el país. Se inició el procedimiento de identificación, delimitación y diagnóstico de un conjunto de áreas a ser propuestas para integrar el sistema nacional de áreas protegidas.

+ Se realizaron contactos con empresas, ONGs, recicladores y el MIDES a los efectos de proponer un Decreto reglamentario de la Ley de envases, que deberá contener una mirada de inclusión social de los recicladores.

+ Se integra un grupo de trabajo para definir las bases de una estrategia de residuos sólidos industriales.

Funcionamiento de la Comisión Técnica Asesora de Medio Ambiente.

A efectos de la efectiva promoción de amplios espacios de participación ciudadana en la definición e implementación de las políticas, se ha planteado como acción prioritaria el funcionamiento de la Comisión Técnica de Medio Ambiente, en la que participan delegados de todos los organismos del Estado con incidencia territorial, las empresas públicas, los sindicatos, las cámaras empresariales, la Universidad de la República y otras instituciones de enseñanza, las ONGs, los gremios universitarios y otras organizaciones de la sociedad civil.

A partir de una primera sesión conjunta con la Comisión Técnica Asesora de Ordenamiento Territorial el pasado 13 de abril de 2005, la COTAMA ha desarrollado 7 sesiones de trabajo colectivo y varias sesiones de trabajo en grupos temáticos. Sus principales resultados son:

+ Formulación de un nuevo Decreto de Evaluación de

1 Comentario: Esto no es bueno. A lo sumo "apoyar", pero DINAMA tiene que tener el propio.

Impacto ambiental, creando nuevas figuras de gestión ambiental como es la Viabilidad Ambiental de localización, la Autorización ambiental de operaciones y la Autorización ambiental especial que permiten al MVOTMA instrumentar mejoras de su gestión. Así como incluyendo nuevas actividades sujetas a la Autorización ambiental previa, como son por ejemplo la forestación de más de 100 hectáreas y las empresas que fraccionan sustancias químicas peligrosas.

+ Avances en los grupos técnicos de Estandarización para fijar los niveles de calidad en agua y en aire que permita la revisión de los Decretos hoy vigentes o los nuevos a proponer.

+ Proyectos de ley, Decretos con iniciativa de la Dirección, que se encuentre en trámite y aprobados: Aprobación del Reglamento de EIA/AA: Decreto 349/005.

Asegurar el cumplimiento de los convenios internacionales suscriptos por Uruguay:

+ MERCOSUR: En el período se ejerció a partir de junio y hasta diciembre la Presidencia pro tempore del Sub grupo 6 de medio ambiente. Se realizaron dos sesiones de trabajo en el país y se realizó una reunión den Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR.

+ Convenio de Estocolmo: se organizó en mayo con apoyo del PNUMA la 1ª Conferencia de las partes de este convenio, con participación de 800 representantes de 150 países.

+ Se implementan en el país Proyectos con apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial referidos a Cambio climático, bioseguridad, implementación del convenio de Estocolmo, Implementación del sistema nacional de áreas protegidas, que se ejecutan bajo supervisión directa de DINAMA y con contraparte de funcionarios de esta repartición.

Otras actividades:

+ Se participó del Grupo técnico de alto nivel creado por Cancillería para el seguimiento y evaluación de los emprendimientos de plantas de celulosa en Fray Bentos.

+ Se firmó un convenio junto al MEC y UNESCO para la constitución de la Red nacional de educación ambiental para el desarrollo sustentable, proponiéndose la convocatoria a un primer encuentro a realizarse en 2006.

División Evaluación de Calidad Ambiental

Recursos Humanos:

Personal de la División:

Director de División	1 técnico
Departamento Calidad de Aguas	3 técnicos hasta agosto 2005, fecha en que se incorpora un técnico proveniente de la División Areas Naturales Protegidas
Departamento Normalización Técnica	5 técnicos de DINAMA 3 contratos técnicos pasantes
Calidad de Aire	1 técnico
Calidad de Suelos	1 técnico
Contaminación Acústica	1 técnico hasta 31 de agosto
Información y Difusión	2 técnico
Secretaría	1 administrativo

En el presente año la División sufrió algunos cambios en este aspecto. Se cuenta con la incorporación de un nuevo técnico en el Departamento de Evaluación de Calidad de Aguas, se renovaron los contratos de tres técnicos en el Departamento de Normalización Técnica- Laboratorio y se perdió un recurso humano que estaba destinado al Area de Contaminación Acústica, quien pasó a prestar funciones en el Palacio Legislativo mediante un pase en Comisión.

Además en el Laboratorio se realizaron pasantías con 2 estudiantes de Facultad de Química y 1 estudiante de Facultad de Ciencias, se contó con un recurso humano contratado en el marco del Proyecto . FREPLATA - GAPAS para realizar tareas vinculadas al proyecto " Puesta a punto de bioensayos aplicados a sedimentos de dragado".

Actividades Transversales de la División y otras áreas de DINAMA

Se firman dos Convenios de importancia para la División y para la DINAMA:

- **Convenio con la Intendencia de Río Negro** para la instalación de un laboratorio en la ciudad de Fray Bentos de manera de mejorar el seguimiento de las futuras Plantas de Celulosa.

- **Convenio con el LATU** para el seguimiento del monitoreo y modelación de la calidad del aire en Cerro Largo y el traslado de una estación automática de monitoreo de Calidad de Aire en Fray Bentos.

Estos convenios involucran la participación de diferentes áreas de la división.

Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión de la Calidad del Agua en la Región de la Cuenca del Río Santa Lucía (JICA) a través de la cooperación del Gobierno de Japón que se viene realizando desde el año 2003 ocupó nuevamente un lugar importante en las actividades llevadas adelante por la División, y que también implica la coordinación con otras áreas de la DINAMA, las cinco Intendencias involucradas en el Proyecto, OSE y DNH. Estas tareas así como el trabajo con los consultores de Japón requieren una dedicación muy importante del trabajo de varios técnicos de la División.

Durante el año 2005 finalizó el Plan Piloto para el monitoreo conjunto y se implementó el Plan Maestro del Proyecto.

Como logros de este Proyecto se destaca:

- Implementación de los monitoreos conjuntos, mejorándose de manera sustantiva la capacidad de las Intendencias de realizar los monitoreos y aquellos análisis que se habían identificado como realizables por las mismas

- Se realizaron ejercicios interlaboratorios y talleres de evaluación con las Intendencias de la Cuenca del Santa Lucía con muestras reales para parámetros fisico químicos, microbiológicos y determinación de metales.

- Elaboración de la evaluación y de los informes correspondientes.

- Elaboración de Manual de Monitoreo de Calidad de Aguas.

- Elaboración de la evaluación y de los informes correspondientes.

- Se mejoraron las relaciones interinstitucionales entre la DINAMA y las instituciones que participan en el proyecto, especialmente en las Intendencias de Montevideo y de Canelones en lo referente a Control de Industrias.

- Se realizaron manuales educativos relativos a la Calidad de Agua, y videos para niños y para público en general. Este material fue entregado a la Administración Nacional de Enseñanza Pública (ANEP) en una ceremonia realizada en el Edificio Libertad y su distribución la hizo la DINAMA a través de las Intendencias en los diferentes departamentos. Aún falta distribuir en Montevideo y algunas áreas de Canelones.

- Se continuó con el Foro de Calidad de Agua en el Departamento de Florida y se instaló el correspondiente al Departamento de Lavalleja.

- Se concretaron dos pasantías en Japón para un técnico de esta división y un técnico de División Control.

- Se implementó el Sistema de Información de Calidad de Aguas (SISICA) a través del cual todas las instituciones pueden volcar información y disponer de la información que se dispone en el área del Proyecto referente a Calidad de Aguas.

- Se desarrolla para el laboratorio un sistema de información (SISILAB) que permite una mejora importante en el trabajo interno del laboratorio y mediante el cual se vuelcan en forma automática los datos generados al SISICA.

PROYECTO FREPLATA

La División participó a través del Departamento de Calidad de Aguas y el Departamento de Normalización Técnica en dos Sub- Proyectos, "Armonización binacional de bioensayos en sedimentos de dragado" y "Objetivos de Calidad de Aguas". Se participó en talleres binacionales de

discusión técnica para establecer de manera consensuada valores de referencia binacionales provisorios para calidad de agua y sedimentos y puesta a punto de técnicas de bioensayo aplicados a sedimentos de dragado, de manera especular en Argentina y Uruguay.

Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU)-

Esta participación demandó más tiempo que en los años anteriores, ya que se han dedicado más horas fuera de las que se disponen en las reuniones de asesores o las campañas de monitoreo. Se buscó un mejor relacionamiento entre los técnicos y los Delegados en la Comisión, y se entiende que se está logrando. Se implementó el monitoreo en el área de Plantas de Celulosa. Esta participación involucra a la Dirección de la División, al Departamento de Calidad de Aguas y al Laboratorio.

Proyecto Indicadores Ambientales a través de la Cooperación con el Gobierno de Canadá**:** durante el transcurso del año se culminó con este proyecto, el cual fue coordinado por la División y llevado adelante por una consultoría financiada por el IDRC. Se definieron los indicadores ambientales que se implementarán en una primera etapa con las correspondientes hojas metodológicas, los procedimientos para la generación de nuevos indicadores, así como los cálculos de los primeros indicadores.

Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para la mejora de la Gestión Ambiental del Territorio (Intendencias)

En el marco de este proyecto se participó de los Talleres que se realizaron en las diferentes instancias a través de dos técnicos de la División.

Capacitaciones:

Curso sobre Capacitación Estadística que se realiza en el Instituto Nacional de Estadística durante dos meses con una dedicación horaria de cuatro horas diarias - 1 técnico.

Curso sobre Gestión y Política Ambiental en América Latina y el Caribe que se dictó en el Centro Nacional del Medio Ambiente (CENMA) de Chile en Santiago de Chile entre el 8 y el 26 de agosto - Financiado por JICA 1 técnico.

Curso en ONSC: "Alta Dirección y Supervisión" por parte de dos profesionales de la División.

Talleres con los dos expertos de Finlandia sobre Industrias de Pulpa de Celulosa- la mayoría de los técnicos de la División.

Departamento de Calidad de Aguas

- Durante los meses de enero a marzo se llevó adelante el **Programa de Calidad de Playas**, temporada 2004-2005 lográndose los objetivos que se habían planteado para la misma. Se mantuvo actualizada la página web con los datos generados en forma semanal.

  Para la temporada 2005- 2006 se iniciaron los muestreos en el mes de octubre de manera que se logró difundir la información antes del comienzo de la temporada de playas. También se mejoró la presentación de esta información en la página web y se espera mejorar aún más los canales de difusión de la misma.

- Las actividades relacionadas con el **Proyecto JICA** ocuparon gran parte del tiempo de los técnicos de este departamento; a los monitoreos se debe sumar las capacitaciones a las Intendencias tanto en monitoreo como en la implementación del SISICA, la evaluación de los datos obtenidos y la elaboración del informe respectivo, etc.

- LA DINAMA se incorporó al **Global Water Partnership (GWP)-** En este marco se ha participado de talleres en nuestro país y del Foro Interamericano del Agua llevado a cabo en Santiago de Chile durante los días 20 y 21 de octubre en el cual participó un técnico de DINAMA financiado por el GWP.

- Comienzo de las actividades en el marco de la **Comisión del Río Cuareim.**

- Las capacitaciones y el asesoramiento a diferentes Intendencias siguen siendo una actividad que se realiza en forma permanente en este Departamento.

Departamento de Normalización Técnica- Laboratorio

- La participación en el Proyecto JICA, al igual que en el departamento de Calidad de Aguas demandó gran parte del tiempo de los técnicos del laboratorio.

- En el marco de ese proyecto, se recibió a dos expertos de Chile para el fortalecimiento en la capacidad analítica de determinación de plaguicidas por cromatografía de gases. Durante dos semanas los técnicos del laboratorio trabajaron en esta área, y se realizó un Taller con técnicos de todas las instituciones participantes del Proyecto para difundir y compartir los resultados de esta consultoría.

- Capacitaciones brindadas por los técnicos en diferentes departamentos del país, incluyendo los que forman parte del Proyecto JICA.

- Se mantuvo el Certificado del Sistema de gestión de la Calidad ISO 9001-2000.

- Puesta a punto o modificaciones de técnicas analíticas.

- Se está actualizando el manual de metodologías analíticas. Esto se traduce en la 2ª Ed de los Procedimientos Analíticos para Muestras Ambientales las que serán publicadas en corto plazo.

- Se realizó el Lanzamiento de la Red Nacional de Laboratorios Ambientales coordinada por el Laboratorio de DINAMA como Laboratorio de Referencia Nacional.

- En coordinación con el Proyecto NIP se trabajó en la elaboración de una Base de Datos de Laboratorios Nacionales y el Relevamiento de Capacidades Analíticas Nacional para COPs.

- GESTA - AGUA: participación técnica en las reuniones de revisión de estándares de calidad de aguas y coordinación de subgrupos de Aguas Recreacionales y de Bioensayos de Toxicidad.

- Al igual que en los años anteriores, los análisis de rutina en el laboratorio ocupan la mayor parte del tiempo de los analistas. Ingresaron 1530 muestras durante el 2005, con 7850 análisis realizados. Esto equivale a un 23% más que en el año anterior.

- Capacitaciones:

  - Seguridad en el laboratorio, clasificación de reactivos, medidas de seguridad y manejo de productos peligrosos- Montevideo 2 técnicos- Sin costo.

  - Normalización y Evaluación- UNIT- Financiado por DINAMA- 1 técnico.

- Gestión por Procesos y Análisis de Datos- UNIT- Financiado por DINAMA 1 técnico.

- Diseño e interpretación de estudios de toxicidad para evaluación de riesgos- MSP- Sin costo 2 técnicos.

  - Nuevas fronteras en química analítica: Espectrometría de masa en el laboratorio- Fac. Química 2 técnicos.

  - Taller de "Capacidades Analíticas y necesarias para el análisis de COP en países en desarrollo"- LATU Financiamiento externo 4 técnicos.

  - Coloquio sobre monitoreo y análisis de calidad de agua- Puerto Rico con financiamiento externo- 1 técnico.

  - Gestión de Redes Institucionales- Curso web con financiamiento externo- 1 técnico.

  - The OPCW analytical skills development- Holanda con financiamiento externo- 1 técnico.

  - Estadística para cálculo de incertidumbres Rio de Janeiro- Brasil con financiamiento externo- 1 técnico.

  - Sistema de gestión de calidad aplicada a laboratorio de análisis y ensayos- UNIT Financiamiento externo 2 técnicos.

  - Floraciones de Cianobacterias- Fac. Química sin costo 2 técnicos.

Calidad de Aire

Se continuó con el monitoreo que se lleva adelante en el marco del Proyecto URU7/004 sobre Salud y Ambiente, en los departamentos de Montevideo y Colonia. Si bien estas actividades actualmente son realizadas por personal de las respectivas Intendencias, en el caso de Colonia se realiza el procesamiento de las muestras y de los datos en la DINAMA.

Se destaca que se han tenido dificultades durante el presente año en el monitoreo ya que los equipos que se utilizan si bien son de fácil operación demandan tareas de mantenimiento importantes y no siempre se logra cumplir con los plazos establecidos para los monitoreos por este motivo.

De la misma manera se continúa con el monitoreo en otras ciudades del interior en coordinación con las respectivas Intendencias.

Se contó con una consultoría de un experto de la Organización Panamericana de la Salud en Calidad de Aire. El mismo realizó importantes aportes a la propuesta de estándares de Calidad de Aire que se estaba trabajando en el marco del GESTA AIRE. Así mismo en el marco de su visita se realizó un Taller sobre Calidad de Aire y Salud en la Ciudad de Colonia, con la participación de Intendencias municipales, Juntas Departamentales y locales, industria, y publico en general.

Se presentó ante COTAMA la nueva propuesta de Estándares de Calidad de Aire que se coordina en la División, quedando planteado para el próximo año la presentación de la propuesta de Estándares de Emisión.

Calidad de Suelos

Basados en el trabajo realizado en el marco del Proyecto NIP sobre Identificación de Sitios potencialmente contaminados, se realizó una priorización de estos sitios ubicados en Montevideo, Canelones y San José con la elaboración de una propuesta para su caracterización, la cual no pudo ser llevada adelante dado que se entendió por parte de la

Dirección Nacional que no eran temas prioritarios para la DINAMA en ese momento.

Presentación del informe final sobre el plomo en el marco de una pasantía de Facultad de Química.

Participación en la Sub-Comisión de Toxicología y Medio Ambiente en el Ministerio de Salud Pública hasta julio de 2005, fecha en la cual el Ministerio de Salud Pública se dejó de convocar a la misma.

El área de calidad de suelos es un tema relativamente nuevo y con un enfoque absolutamente diferente al de otros temas en la DINAMA. El abordaje del mismo en la actualidad apunta más hacia una gestión de sitios y actividades, y no tanto hacia el monitoreo y análisis, utilizando estos últimos como herramienta de gestión y no como el objetivo principal.

Cada vez está teniendo más relevancia, sobre todo en instancias de prevención y gestión y evaluación de riesgos.

Contaminación Acústica

En esta área se trabajó en el marco del Convenio con Facultad de Ingeniería para la elaboración de un manual de difusión y la planificación del trabajo para la reglamentación de la Ley de Contaminación Acústica. No obstante dificultades en el pago a la Facultad de Ingeniería debido a prohibición de pago por parte del Tribunal de Cuentas y al pase en Comisión de la funcionaria responsable del tema al Palacio Legislativo no han permitido que se continuara con estas actividades, estando el tema en estos momentos sin ningún funcionario responsable del mismo.

Difusión e Información

Se ha trabajado en la elaboración de diferentes materiales impresos, como folletos, manuales, boletines, etc., para actividades de la División o de otras dependencias de DINAMA (por ejemplo Cambio Climático). También se realizó la diagramación y diseño de stands para diferentes actividades donde participó la DINAMA.

Se realizaron talleres de presentación-capacitación de los materiales educativos de JICA, dirigidos a maestros, directores e inspectores en cada uno de los departamentos que fue entregado el material.

Participación en el grupo de Educación Ambiental creado en la DINAMA.

El arquitecto Barcala, quien se desempeña en esta área de trabajo, está participando del Proyecto y Dirección de Obra del nuevo edificio sede de DINOT-DINAMA, en la calle Galicia.

MEMORIA ANUAL DE LA DIVISION AREAS NATURALES PROTEGIDAS

- **Participación en la elaboración y discusión de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Acuática y Marina.**

La división ha participado de la Elaboración de la Estrategia Nacional de Biodiversidad Costera y Marina, conjuntamente con el Proyecto FREPLATA, como co-coordinador asimismo, ha participado en los Talleres de Formulación de la Estrategia Binacional (Uruguay-Argentina), tanto en Montevideo como Buenos Aires la División a participado como cocoordinador de la misma.

- **Participación en la elaboración de los planes de acción de la Diversidad Biológica.**

La División viene trabajando en la elaboración de Planes de Acción para la conservación de la Diversidad Biológica como herramientas de implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Actualmente participa en la instrumentación de los Planes de Conservación de Tiburones, Aves Marinas y Tortugas que está llevando a cabo la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.

Asimismo, se participa en grupos nacionales de evaluación de Especies Invasoras.

- **Trabajos relativos a la constitución de la Comisión Nacional Asesora de Areas Protegidas, trabajos de convocatoria y presentación de las primeras áreas a incorporar.**

La División participó y realizó la convocatoria de la primer reunión de la Comisión, actualmente se trabaja en asesorar a los integrantes en las consultas que realizan.

- **Elaboración y presentación de tres áreas protegidas a integrarse al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas ante la Comisión Nacional Asesora de Areas Naturales Protegidas.**

La División elaboró la documentación presentada de tres áreas protegidas a fin de su incorporación al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas (SNAP) y analizó la documentación presentada para el Area "Cerro Verde".

1. "Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay"

2. "Valle del Lunarejo"

3. "Quebrada de los Cuervos".

4. "Cerro Verde"

- **Evaluación de propuestas de Areas Protegidas para ser integrada al Sistema Nacional:**

Actualmente la División Areas Naturales Protegidas, se encuentra elaborando y evaluando propuestas de Areas Naturales Protegidas para su posible incorporación al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas.

1. Laguna de Rocha

2. Humedales del Río Santa Lucía

3. Parque Nacional de Islas Costeras

4. Parque Nacional de Islas del Río Negro

- **Participación y colaboración con el Proyecto de "Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la implementación de Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas".**

Se ha colaborado con el Proyecto en diferentes áreas, desde la participación directa en talleres ejecutados por el mismo, a reuniones de evaluación, y reuniones semanales como contraparte nacionales.

1. Participación en más de 15 talleres realizados por el SNAP.

2. Participación en trabajos conjuntos con motivo de la Colaboración Española (AECI) al proyecto SNAP (recorrida y apoyo técnico a consultores)

3. Participación en trabajos conjuntos con motivo de la Colaboración francesa al Proyecto SNAP (recorrida y apoyo técnico a consultores).

4. Participación en reuniones semanales del grupo de contraparte.

- **Trabajos con participación mensual en las siguientes áreas protegidas:**

La División a participado a lo largo del año 2005 en actividades de las áreas protegidas, tanto en trabajo de campo, así como, participación en las Comisiones Asesoras de Areas Provisorias en aquellas en las cuales se han puesto en funcionamiento.

1. Valle del Lunarejo

2. San Miguel

3. Laguna de Rocha

4. Esteros de Farrapos

5. Cerro Verde.

- **Presidencia del grupo Ad Hoc sobre elaboración de la Estrategia para la conservación de la Diversidad Biológica del MERCOSUR.**

La División participa desde el año 2003 directamente en tareas del grupo SGT6 Medio Ambiente, participando en los grupos Ad Hoc de "especies invasoras - Mejillón Dorado", y en el grupo Ad Hoc sobre Estrategia de Biodiversidad del MERCOSUR, el cual postuló la creación de una Estrategia Común para los Estados Parte del MERCOSUR. Se ha participado en las Reuniones de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR.

- Participación en equipo de trabajo para la elaboración de un área protegida "Santuario para la Ballena Franca Austral" del MERCOSUR.

- Participación en el Grupo de Trabajo creado para la Recuperación del Arroyo Carrasco, conjuntamente con Ministerios e Instituciones Públicas.

- Participación en grupo de Trabajo para Emergencias Ambientales.

- Coordinación del grupo de Trabajo creado para la elaboración de los ejes temáticos de Biodiversidad y Areas Protegidas, así como, para definición de políticas en Conservación de la Biodiversidad.

- Mantenimiento de la página de Biodiversidad en lo que refiere a actividades de la División en la página de CHM.

- **Elaboración y selección de documentos a ser incorporados en la Página WEB (CHM) de biodiversidad, especialmente en dos líneas de Trabajo: Areas Protegidas y Especies Invasoras.**

La División viene trabajando en la selección y elaboración de documentos referentes a Areas Protegidas (se ha elaborado una Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Manejo, con el fin de estandarizar la información). Se han elaborado las Pautas generales para la selección de las Areas Naturales Protegidas, así como, las pautas y contenidos que deben tener las áreas protegidas que se propongan para su integración al Sistema Nacional.

- Implementación y puesta en funcionamiento de Centros de Visitantes de San Miguel, Cerro Verde, La Palma Lunarejo, Tranqueras.

- Elaboración de Cartografía e identificación y contac-

tos con fuentes de elaboración (MTOP; MGAP, MDN (IGM y SOHMA).

- Elaboración de los borradores de Planes Operativos para las Areas Protegidas de "Cabo Polonio" y "Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay".

Capacitación :

Los integrantes de la División han participado en diferentes cursos de Capacitación y formación en temas relativos a Biodiversidad y Areas Protegidas, así como, en Talleres relativos a las mismas temáticas:

- Taller en Quito UICN "Evaluación de Efectividad de Manejo de Areas Protegidas.
- Global Land Cover Network "Introducción a la Red Mundial de cobertura de la Tierra"
- Participación en Brasilia en la Reunión del CHM del CBD
- MAPINFO "Sistema de Información Geográfica", Buenos Aires.
- Talleres de Reserva de Biosfera
- Taller Internacional de Conservación y Uso No Letal de Cetáceos.
  Puerto Pirámides Argentina.
- Participación "II Encuentro de Ecología del Uruguay". Presentación en mesa de Especies Invasoras.
- "Curso de Percepción Remota". Facultad de Ingeniería - Uruguay.
- Elaboración de Formulario para la inclusión del Valle del Lunarejo como Reserva de Biosfera.
- Participación en diferentes reuniones de la CBD, los cuales integran además de los grupos Científicos SBSTAS, reunión en el Plan de Areas Protegidas de la CBD (2005-2010).
- Colaboración por parte del Personal Técnico en el Proyecto JICA.
- Asistencia Reunión de Argentina proyecto GEF Aves de Pastizales - MERCOSUR.
- Participación en Talleres de Trabajo de DINAMA con Intendencias Municipales
- Participación de las reuniones del Comité Nacional de Recursos Fitogenéticos
- Coordinación del Comité Nacional del Programa del Hombre y la Biosfera (MAB).
- Participación en la difusión de la Reserva de Biosfera con elaboración conjunta del folleto de la Reserva de Biosfera Bañados del Este con PROBIDES y artículos presentados con motivo de la muestra en Parlamento.
- Participación en el Grupo de Trabajo de Educación Ambiental y Participación comunitaria.
- Coordinación en la elaboración del material para la exposición de la Reserva de Biosfera con motivo del Día del Patrimonio (24/9/2005 - may del MVOTMA).
- Conferencia en el CERP Maldonado sobre Cometidos y Actividades de la División Areas Naturales Protegidas.
- Participación del Taller "Evaluación de la Gestión Institucional en el Análisis, Liberación y Seguimiento de los Eventos Transgénicos en Uruguay".
- Coordinación del Seminario y presentación de conferencia en la presentación de la Reserva de Biosfera en el Departamento de Treinta y Tres.
- Presentación en el Simposio de Recursos Genéticos para América Latina y el Caribe.(Comité Nacional de Recursos Fitogenéticos).
- Coordinación y presentación de conferencia en el Curso-Taller Prevención y Gestión de conflictos en Reservas de Biosfera (MAB).
- Participación en reuniones del GAM (Grupo Ambiental Montevideo).
- Participación del Curso sobre Aves del Uruguay -Dictado por GUPECA Rocha - Uruguay.
- Taller "Nuevos Enfoques para el Diseño de Sistemas Nacionales de Areas Protegidas.
- Taller de Evaluación de la Biodiversidad en Uruguay.
- Taller de Evaluación de Efectividad de Manejo y Análisis de Biodiversidad en Areas Protegidas.

Participación en diversas actividades por parte de Técnicos de la División:

Se han realizado diferentes salidas de campo a fin de

evaluar mediante inspección solicitudes de autorización: Inspecciones en Sierra de Mahoma, en Chamangá sobre posibles explotaciones mineras. Trabajos de evaluación conjuntamente con la División de Evaluación Ambiental de los efectos sobre los Incendios producidos a principio de año en la Faja Costera.

Evaluación de los efectos del temporal del 23 de agosto del corriente año en los departamentos de Rocha, Maldonado y Canelones.

Elaboración de una publicación "Técnica Molecular para la Determinación Taxonómica y Análisis Poblacional de Cánidos Neotropicales" conjuntamente con Facultad de Ciencias, Instituto Clemente Estable, División Areas Naturales Protegidas y el Smithsonian.

Colaboración de personal de la División en las campañas de playas temporada 2004-2005.

Colaboración de personal de la División en campañas de CARU.

Colaboración de personal de la División en campañas y reuniones realizadas por el Proyecto JICA.

Elaboración de una publicación sobre Estado de Conservación de la Biodiversidad Marina y Costera.

Participación en la elaboración de los Documentos sobre Listas Rojas para Uruguay.

Charlas dictadas por personal Técnico de la División Areas Naturales Protegidas (incluido en Guardaparque) en Escuelas y Centros Educativos.

Elaboración de materiales sobre Areas Protegidas y Biodiversidad para centros educativos.

Participación en Talleres apoyando el trabajo en grupo y relatoría en el Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades para la mejora de la gestión ambiental".

Participación en el Proyecto JICA-DINAMA realizando reuniones y talleres para distribución y evaluación de material educativo (Manual, video, cuento en láminas). En San José, Canelones, Florida, Lavalleja.

Apoyo al funcionamiento de los Foros de Calidad de Agua de Florida y Lavalleja en el marco del Proyecto JICA-DINAMA.

Participación en la Red de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable junto a UDELAR; MEC; ANEP, otros. Integración al PLACEA.

Carp. Nº 49/06
Rep. Nº 5/06
Anexo XIV

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MEMORIA ANUAL 2005

1. Situación Actual del Ministerio de Desarrollo Social

El día 21 de marzo de 2005 se promulgó la Ley 17.866 que estableció la creación de un nuevo ministerio en la estructura del Poder Ejecutivo cuyos cometidos se vinculan con las políticas sociales y el desarrollo social, asumiendo además y muy particularmente la ejecución del Plan Nacional de Atención de la Emergencia Social. Transcurridos más de 10 meses, el Ministerio de Desarrollo Social ha centrado su labor en tres planos diferentes pero complementarios: por un lado la construcción de su propia institucionalidad, es decir la asignación de los funcionarios y la disposición de la infraestructura, de los recursos materiales y financieros, así como la determinación de la estructura organizacional y la definición de los procedimientos normativos específicos. Por otro lado, la implementación del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social fue el objetivo prioritario del MIDES, lo que implicó realizar todas las acciones necesarias para incluir a la población destinataria al Plan y consecuentemente desplegar todos los componentes en todo el territorio nacional. En tercer lugar, y de acuerdo a lo establecido por la propia Ley 17.866 el MIDES convocó y presidió el Gabinete Social e instaló asimismo el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, de acuerdo a la función esencial definida por la Ley, así como desarrolló las líneas estratégicas en el campo de la Infancia y la Familia, Mujer y Juventud.

La triple tarea reseñada ha resultado compleja lo que no obsta subrayar que el MIDES se encuentra transitando por un proceso de consolidación institucional y con suficiente capacidad para cumplir con su papel de articulación y coordinación de las políticas sociales, incluyendo lógicamente también a los niveles departamentales (Intendencias Municipales). No obstante persisten algunas dificultades en razón de no haber contado con un presupuesto durante el 2005, por problemas locativos para ubicar sus Oficinas Locales y vinculadas a la asignación de todos los funcionarios necesarios para ejecutar todas las funciones y cometidos establecidos en la Ley Nº 17.866.

a) En lo relativo al personal se está ajustando el diseño de la estructura de cargos general para su aprobación e inmediata instrumentación, de modo que pueda contarse con los recursos humanos indispensables antes de mediados del año 2006.

b) La asignación de gastos de funcionamiento se está adecuando en consonancia con las necesidades cre-

cientes de locales e infraestructura del MIDES (descentralización territorial y nueva sede ministerial).

c) Por otra parte se están ajustando las planificaciones de todas las Direcciones, Programas e Institutos dependientes del MIDES para el año 2006, estableciendo las prioridades políticas y las correspondientes asignaciones financieras de acuerdo a la Ley del Presupuesto Nacional aprobada por el Parlamento.

d) Con relación a la estrategia de descentralización se prevé que al 1º de abril del 2006 queden instaladas las Mesas Interinstitucionales y los Consejos Consultivos Sociales en cada uno de los departamentos del Interior.

e) El MIDES tendrá este año el desafío de profundizar la articulación entre las políticas de emergencia y las políticas universales y estructurales, para ello el PANES se constituye en el terreno ideal para incorporar las prestaciones, bienes y servicios sociales a la matriz de bienestar.

2.- Metas trazadas y logros obtenidos.

Se detallan a continuación las principales metas alcanzadas en el 2005 a cuyos efectos se distingue el Plan de Atención a la Emergencia Social (PANES) de los Programas concernientes a las demás reparticiones del Ministerio.

2.1.- Resultados del PANES

a) Ingreso Ciudadano

De acuerdo a la denominada Fase 0, que implica el estudio de las solicitudes de incorporación al Plan se realizaron alrededor de 180.000 visitas en el período abril 2005 - diciembre 2005 que abarcaron todos los departamentos como respuesta a las 226.000 solicitudes o inscripciones en el BPS. En diciembre de 2005 la cifra de hogares incluidos en el Plan se ubicó en 67.985 perceptores del Ingreso Ciudadano.

b) Trabajo Por Uruguay

Este programa tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento ciudadano, ampliando oportunidades socio-educativas-laborales de quienes se encuentran incorporados al Panes. A diciembre de 2005 se incluyeron 8 departamentos en el Primer Llamado totalizando 1436 jefes y jefas de hogar, mientras que el 5 de diciembre se inició la ejecución del Segundo Llamado que abarcó 17 departamentos, creándose 1438 puestos de trabajo. Se estima que se alcanzó a incluir directa e indirectamente a 12400 personas (promedio 4,5 de integrantes por hogar).

c) Construyendo Rutas de Salida

Este Programa se sustenta en la promoción socioeducativa, apuntando a la efectiva constitución de sujetos-actores de derecho. A diciembre de 2005 y en todo el territorio nacional se realizaron dos Convocatorias a Instituciones Públicas y Organizaciones Sociales para trabajar con grupos de 25 jefes y jefas de hogar. Totalizando 294 Propuestas que abarcan a unos 7.200 hogares (aproximadamente a 32.400 ciudadanos) para el desarrollo de uno de los compromisos recíprocos, es decir la realización de actividades educativas y comunitarias. Al 31 de diciembre de 2005 habían 3675 jefes y jefas de hogar participando (16537 personas implicadas).

d) Educación en Zonas de Contexto Crítico.

Junto al INAU y las Organizaciones de la Sociedad Civil, el Programa Infamilia finalizó la Fase I de “Captación y primeros vínculos” con 420 niños, niñas y adolescentes que desarrollan estrategias de sobrevivencia en calle, en zonas céntricas de Montevideo y Canelones. En el mes de noviembre se realizó el llamado a licitación a asociaciones civiles que implementarán la Fase II. Asimismo 436 maestros comunitarios trabajaron en 256 escuelas, donde se atendieron a 7.600 escolares para mejorar rendimiento y disminución de ausentismo; mientras que 182 profesores de Educación Física desarrollaron programas lúdico-recreativos dirigidos a 76.650 escolares.

Se adjudicó la licitación de ropa de media estación para 50.000 escolares, que se estará entregando al inicio del año escolar. Se hizo un llamado a iniciativas locales para la confección de 10.000 túnicas que estarán prontas para el comienzo del año escolar.

e) Programa de Emergencia Sanitaria

A través del Correo se envió el Carné de compromiso sanitario y los hogares ya iniciaron los controles. Para asegurar los servicios de atención primaria de salud, ya se iniciaron las obras (convenio con la Intendencia de Canelones, el MIDES y el MSP) de los Centros de Salud, ubicados en *Toledo, Barros Blancos, Pinar Norte, Aeroparque y Barrio Obelisco de Las Piedras.* Salud Bucal: junto al MSP, Intendencias y Asociaciones Odontológicas, se inició la campaña de prótesis dentales para las personas que están en el programa Trabajo por Uruguay. Salud Ocular**:** Nos Tenemos que Ver”.Viajaron a Cuba 388 pacientes. En funcionamiento a través de un convenio con el MVOTMA, MSP, MIDES y la Ong ARCOIRIS un Centro Diurno para pacientes psiquiátricos en situación de calle.

f) Programa de Atención a los Sin Techo

Han pasado más de 1.650 personas por este Programa. Funcionan refugios nocturnos en Montevideo, Canelones,

Paysandú y San José. Se han abierto Centros Diurnos para familias, mujeres solas, con niños y se trabaja en propuestas de mejoramiento de su calidad de vida.

Médicos incorporados a este Programa visitan a la población en situación de calle, realizando controles y completando una información muy necesaria a las diferentes patologías que se pueden encontrar.

g) Plan Alimentario

El 18 de noviembre se realizó la apertura de pliegos para la puesta en marcha de una tarjeta magnética (ya está adjudicada la licitación). Es un convenio BROU-MIDES de alcance nacional y cuenta con el apoyo de la Red de Pequeños Comercios Legales de cercanía a los hogares incluidos en el Plan. Es un mecanismo de transferencia económica cuyo monto tiene estricta correspondencia con la presencia de personas con riesgo nutricional, niños, niñas, mujeres embarazadas y amamantando.

Canastas de Fin de Semana: se realizó la licitación para cubrir las necesidades de alimentación de los escolares durante los meses de verano (se distribución es quincenal a través de la estructura de ANEP e INAU).

h) Programa de Mejoramiento del Hábitat

Ya se hicieron las licitaciones de las canastas de materiales para 30 localidades (80 canastas para cada una de ellas) con un valor promedio de cada una de U$S 1.000, totalizando 3.400 canastas.

Se realizaron gestiones con las Intendencias y el MVOTMA a fin de desplegar el programa en el territorio nacional. La población beneficiaria se ubica en 15.300.

2.3.- Resultados de las Direcciones

a) Dirección General de Secretaría

Meta

- Desarrollar y fortalecer las áreas técnicas de apoyo a la gestión del Ministerio: jurídico - notarial, financiero - contable, administración de personal, de servicios, administración documental, etc.

Avance

- Reuniones de trabajo con la ONSC y CEPRE. Coordinación entre el Ing. Diego Lorenzo y las direcciones del MIDES para elaborar una propuesta de organización. Elaboración de propuestas internas de estructura actualmente en etapa de discusión

Meta

- Desarrollar los sistemas informáticos del Inciso, creando un parque de equipos informáticos adecuado a las tareas de las distintas direcciones, y que permita la creación y mantenimiento de la base de datos del MIDES.

Avance

- Elaboración de una propuesta de organización de los grupos de trabajo a nivel informático en cada dirección.

Meta

- Desarrollar las herramientas de interconexión con el resto de la Administración Publica (proyecto GEX-WEB, red con el interior).

Avance

- Realización de cursos de capacitación en el uso del GEX-WEB en coordinación con el CEPRE.

Meta

- Realizar la planificación presupuestal y el seguimiento de la ejecución del Presupuesto del Ministerio.

Avance

- Estudio de la ejecución 2005 y los créditos del PANES no obligados en el ejercicio. Informe sobre la planificación financiera mensual del Ministerio en lo que respecta a los gastos e inversiones.

Meta

- Incorporación y capacitación de nuevo personal.

Avance

- Realización de Cursos de Capacitación en distintos temas de la Administración Pública, en coordinación con la ONSC.

Meta

- Incrementar los beneficios de los funcionarios del MIDES.

Avance

- Firma del Convenio con Red-BROU para el cobro por Cajero Automático y del Convenio con Caja Nacional para acceder a créditos bonificados.

Meta

- Canalizar los recursos presentes en los circuitos de cooperación internacional en las tareas de los diferentes Programas del Ministerio, y contactar nuevos ámbitos ampliando el espectro de la cooperación

Avance

- Creación y puesta en funcionamiento de la Unidad de Proyectos del Ministerio juntos con las demás Direcciones del mismo. Coordinación con el MEF en el tema del Préstamo Sectorial Social del BID, con las otras Direcciones en la donación del Banco Mundial. Contactos con la Organización "Trentinos por el Mundo". Gestión de las Donaciones recibidas del exterior

Resoluciones tomadas por esta Dirección

- Creación del Area de Cooperación Internacional y MERCOSUR. Dependiente de la Dirección General.

- Creación de la Unidad de Proyectos con el objetivo de detectar, contactar y gestionar fondos de cooperación nacionales e internacionales a fin de obtener recursos que colaboren a alcanzar los objetivos del Ministerio de Desarrollo Social. Integrada por un represente de cada Dirección ministerial y coordinada por la Dirección General.

b) Dirección Nacional de Políticas Sociales

- Gabinete Social y Consejo Nacional de Políticas Sociales

Esta Dirección es responsable de la ejecución de los cometidos vinculados a la articulación y coordinación de las políticas sociales. A tales propósitos se creó por Decreto Presidencial el Gabinete Social, que sesionó en cinco oportunidades, el mismo es presidido por la Ministra de Desarrollo Social. La función de esta Dirección de Políticas Sociales es de asistencia ejecutiva a la Ministra para el desempeño de sus funciones. En este marco y a solicitud del Presidente de la República se formuló la base del Documento discutido y aprobado por el Gabinete Social denominado "Las Salidas de la Emergencia Social" que es el resultado de la elaboración colectiva del Gabinete Social y presentado por la Ministra Marina Arismendi en noviembre de 2005 al Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez.

En el mismo Decreto de creación del Gabinete Social se creó el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, instalado por la Ministra de Desarrollo Social el día 21 de setiembre de 2005. Este Consejo apoya y ejecuta los acuerdos alcanzados en el Gabinete Social del cual depende. Lo preside el Director de Políticas Sociales. Se realizaron seis sesiones con la participación de todos los integrantes a excepción de ANEP que designó su representante en Febrero de 2006.

- Programa Construyendo Rutas de Salida

La política de asistencia basada en la transferencia monetaria del IC se complementa con un conjunto de compromisos recíprocos que deben asumir los jefes y jefas de hogar. Es así que se diseñó este programa como un abordaje de la promoción necesaria para superar la pobreza a medio y largo plazo. Ejes de trabajo: recuperación de la capacidad de lecto-escritura y lógica matemática, la identificación de aptitudes y actitudes para el trabajo y el abordaje de la dimensión subjetiva, los derechos de ciudadanía y el autoestima. Al 31 de diciembre estaban incluidos 3675 hogares a los que se sumarán otros 3300 que totalizan aproximadamente 7200 hogares en actividades educativas y comunitarias. Se suscribió un Convenio con CETP – UTU para ampliar la cobertura nacional.

- Proyectos de Opción Productiva (POP)

Se diseñaron las pautas básicas y procedimientos para transferir recursos económicos y apoyos técnicos a las diferentes iniciativas surgidas de los programas del Panes, a fin de configurarse en efectivas Rutas de Salida de la emergencia social. Se suscribió un Acuerdo de Entendimiento con el MINEP de Venezuela para ampliar el financiamiento de los proyectos.

- Repertorio Nacional de Políticas Sociales

Se firmaron dos convenios con el Instituto de Ciencia Política de la FCS y del Instituto de Economía de la FCCEE (UDELAR), cuyo objetivo fundamental es elaborar un primer Informe sobre el conjunto de Planes, Programas y Proyectos Sociales público - estatales. Fue elaborado el cuadro marco teórico, en ejecución.

- Comisiones Especiales: CETI, GET, Educación de Adultos

La Dirección de Políticas Sociales representa al MIDES en el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (coordina el MTSS), participando activamente en el mismo desde julio del 2005; también integra el Grupo de Educación y Trabajo y el ámbito de Educación No Formal de Adultos que coordina el MEC.

- Comisión Sectorial de Seguridad Social, GAN Empleo MERCOSUR

Junto con la subsecretaria Ana Olivera participamos en la Comisión Sectorial de Seguridad Social coordinado por OPP y junto con la Directora General de Secretaría el Grupo de Alto Nivel Empleo del MERCOSUR.

- Discapacidad

La Dirección de PPSS tiene a su cargo el área de atención de la discapacidad, para lo cual estableció un Convenio de cooperación y apoyo a la Comisión Honoraria del Discapacitado y otro vinculado al Programa de Atención que opera en la órbita del MSP. Se realizó un Relevamiento básico de las instituciones que intervienen en la problemática específica.

- Adultos Mayores: reuniones e instancias de discusión con varios de los organismos que tiene competencia en la materia a fin de asumir como Estado un abordaje integral.

- Informe sobre el Estado del Desarrollo Social, Pobreza Urbana y Rural. Se firmó convenio con la Universidad de la República, en ejecución. Se realizó el Primer Perfil Sociodemográfico de la Población del PANES en agosto de 2005.

c) Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo

- División Monitoreo, Objetivos y resultados

- Diseño de un sistema de monitoreo participativo en el marco del desarrollo de los Consejos Sociales. Se inició el proceso de diseño del Sistema pero al estar el mismo supeditado a la instalación de los Concejos Sociales no tuvo avances.

- Elaboración de un Repertorio de Programas Sociales. Se elaboró un convenio con el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales para la elaboración del Repertorio junto a la Dirección de Políticas Sociales. Se inició el proceso de trabajo pero a diciembre de 2005 no ha concluido.

- Diseño e implementación de un plan de construcción y gestión de un Registro Único de Beneficiarios de políticas sociales. Se diseñó un plan de trabajo para el proceso de construcción de un RUB nacional. En el marco del cual se amplió y consolidó un Registro Único de Soluciones Habitacionales en la órbita del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares. Del mismo participan 8 instituciones vinculadas a la política de vivienda. Se conformó un grupo interinstitucional con el cometido de elaborar un proyecto de Registro Único de Beneficiarios de carácter nacional.

- Plan de seguimiento de las contraprestaciones y de los componentes del PANES como insumo para la evaluación de impacto del PANES. Se elaboró una Matriz de indicadores para el seguimiento de la implementación de los componentes del PANES.
  Se definieron los procedimientos de intercambio de información en el área educativa de forma de efectivizar el control de las contraprestaciones en educación.

- Control de la focalización del PANES. Se elaboró un Módulo específico del PANES que corrió durante el segundo semestre del año en la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas. Dicho Módulo permitirá estimar errores de focalización del PANES.

División Evaluación, Objetivos y Resultados.

Diseño de Evaluación del PANES.

- Construcción del Diseño General de Evaluación del impacto del PANES.

- Elaboración de la Matriz de Indicadores de evaluación de impacto. Aún en elaboración.

- Construcción del Diseño de evaluación de procesos por componentes del PANES.

- Elaboración de la matriz de Indicadores de evaluación de procesos. Programas Trabajo por Uruguay, Construyendo Rutas de Salida y PAST.

- Elaboración de la estrategia de evaluación de eficacia del PANES. Diseño aún en elaboración.

- Generación de modelos para el análisis de los resultados de la evaluación para los diferentes componentes del PANES y de sus resultados globales.

- Diseño de la evaluación de la ampliación del programa de Asignaciones Familiares a Hogares de Menores Recursos.

- Desarrollo e implementación de la evaluación del PANES.

  - Desarrollo e implementación de la evaluación de los programas PANES "Trabajo por Uruguay", "Construyendo Rutas de Salidas" y "PAST", desde octubre del 2005.

  - Promoción de modelos de evaluación participativa y descentralizada del PANES. Se comenzó a trabajar en diciembre de 2005 en Montevideo y Canelones con diversas organizaciones de la sociedad civil que trabajan con beneficiarios PANES.

  - Realización de las encuestas de seguimiento y evaluación de los componentes Trabajo por Uruguay, Construyendo Rutas de Salidas y del PAST.

- La Dirección de Evaluación y Monitoreo tiene a su cargo el Programa Mejoramiento del Hábitat, establecido el Convenio Marco de Cooperación entre el MIDES y las Intendencias Departamentales, se ha tomado contacto y en algunas de ellas ya están firmados los acuerdos específicos para la conformación de los equipos técnicos necesarios. Se realizó un convenio con el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que establece la compra de materiales a través de licitaciones en barracas locales y nacionales.

  El MVOTMA a su vez, firmó un convenio con el Sindicato Único Nacional de la Construcción y Afines (SUNCA) a través del cual el SUNCA se compromete a brindar apoyo de obreros calificados. A su vez se ha establecido un preacuerdo con la Universidad de la República (UDELAR), específicamente con la Unidad Permanente de Vivienda y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura y con el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales. Con el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) considerando que la población con la que trabajamos tiene las mismas características se firmó un convenio a efectos de aunar esfuerzos y optimizar los recursos. Se está trabajando conjuntamente ya, en la ciudad de Rivera y existen proyectos de trabajo conjunto en Montevideo y Fray Bentos.

d) Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano

- Area de Participación Social

- Programa Tiempo Solidario: Se propone la inclusión de personas, grupos y organizaciones comprometidos voluntariamente en el desarrollo de campañas y propuestas de desarrollo social. que promueven la ciudadanía activa de las y los protagonistas del Plan Nacional de Emergencia Social.

  - Presentación de Ley de Voluntariado, promulgada en agosto de 2005: Ley Nº 17.885

  - Desarrollo de una Base de Datos de personas voluntarias, en diciembre de 2005 había 3.000 personas incorporadas en la base. Se destaca el aporte voluntario de empleados públicos, organizaciones sindicales, instituciones educativas.

  - Areas de Participación Voluntaria: participación en Fase 0 y para la evaluación de los programas y desarrollo de sistemas para el seguimiento de las contrapartidas de los protagonistas del PANES. Participación en Campañas de Identidad y Por Entornos Saludables, entre otras. 1.100 voluntarios participando.

- Campaña por un Entorno Saludable.- Con la Escuela de Psicología Social "Enseñaje", Asociación Civil "Vivir sin Plomo", MIDES y un grupo de vecinas y vecinos voluntarios de los barrios de La Teja y Nuevo París, realizaron una acción de sensibilización en la escuela de Carlos María Ramírez en coordinación con los maestros y la Facultad de Ciencias. Participaron 18 Voluntarios.

- La Campaña por el Derecho a la Identidad: Promoción del derecho a la identidad; mecanismos de acceso de los ciudadanos a la documentación básica. partidas de Nacimiento y Cédulas. de Identidad .en coordinación con registro Civil, Identificación Civil, Juzgados de Paz del interior del país, UNICEF. Dicha Campaña se estructuró en base a tres ejes principales: la realización de 5 Encuentros Regionales en el período abril - mayo de 2005. Estas fueron instancias de sensibilización en torno al derecho a la identidad en los que participaron integrantes de organizaciones sociales, organismos públicos e integrantes del Programa Tiempo Solidario como multiplicadores comunitarios. Participaron: 400 actores locales. Atención directa y personalizada en la Puerta de Entrada del MIDES. Resultado obtenido: 3631 cédulas tramitadas en oficinas y 661 trámites de Registro Civil.

  Movidas Locales por el Derecho a la Identidad: se realizaron 29 en 25 puntos diferentes del país. Allí se logró integrar la realización de trámites legales (tramitación de cédulas, inscripciones tardías, reconocimientos de hijos/as y enmiendas administrativas en partidas de nacimientos); con actividades de promoción socio culturales, desarrollando juegos interactivos en torno a la identidad individual y comunitaria, espectáculos artísticos, exposiciones, etc. Resultado obtenido: 3989 cédulas tramitadas en movidas locales.

- Espacio de Diálogo Social se propone establecer y sostener espacios de diálogo social institucionalizado entre actores de la sociedad civil y el MIDES como parte del Estado, con el fin de analizar y asesorar en lo referente al diseño, implementación y evaluación de los lineamientos generales, planes y proyectos referentes a Políticas Sociales diseñadas e implementadas desde el Gobierno Nacional Instalado oficialmente en octubre de 2.005 cuenta con la participación de organizaciones sociales de 2 y 3 grado entre las que se destaca: FUCVAM, AUDEC, ANONG, Comisión de Mujeres para la Democracia, Caritas Uruguaya, Asociación de Jubilados y Pensionistas y CUDECOOP.

  Esta Dirección es responsable de la ejecución del Programa Trabajo por Uruguay - PANES Este Programa busca contribuir en la construcción de rutas de salida, priorizando el trabajo como herramienta de inclusión social.

  Durante el transcurrir del 2005 se realizaron 2 Llama-

dos a Organizaciones de la Sociedad Civil para la presentación de propuestas educativo - laborales. Los cupos asignados para el primer llamado fueron 1436 y los del segundo 1438, cubriendo todos los Departamentos del Interior y Montevideo con organismos públicos (Intendencias, MTOP, ANEP, MSP, Los Convenios del 1er. Llamado tuvieron una duración de 4 meses, finalizando el 31 de diciembre de 2005, siendo considerados de mucho éxito por parte de los Organismos Públicos, Organizaciones de la Sociedad civil, participantes, y comunidades en general. Los respectivos del 2do. Llamado aún se encuentran en curso y finalizan el 31 de marzo de 2006.
- Salud Bucal, 1.200 protagonistas de Trabajo por Uruguay han sido convocados para tratamiento odontológico básico con prótesis total o parcial según las necesidades. Actualmente 500 han culminado el tratamiento, los restantes continúan en atención o están siendo reconvocados. Además se dictaron Cursillos de Seguridad Social (100 talleres) realizados con apoyo del equipo de representación de los trabajadores ante el BPS. Finalmente se recibieron 180 propuestas de proyectos productivos.

e) Dirección Nacional de Coordinación Territorial

El trabajo de fase 0 del PANES se inicia durante la etapa denominada de transición. La etapa de transición del gobierno se inicia el 31 de octubre y alcanza hasta el 1 de marzo del 2005. La fase de implementación propiamente del PANES se inicia una vez que se resuelve que se realizara en convenio con la UDELAR (Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Sociales y el SECIU). La inscripción en BPS se inició el 1 de abril.

En el mes de mayo se definió la estrategia de capacitación en el territorio y se capacitaron los IFD y los CERP que participaron en el relevamiento, junto a funcionarios públicos y docentes jubilados. Se capacitaron en todo el país a cerca de 1500 personas que colaboraron entre el mes de junio y el mes de diciembre con la fase de relevamiento. Al mes de diciembre de 2005 el número total de visitas fue de 180.000.

La estrategia de descentralización del MIDES es responsabilidad de la Dirección de Coordinación Territorial. Se definió generar Oficinas en todo el territorio nacional y para cumplir con este objetivo se realizó una selección de las propuestas para el cargo de coordinador territorial, proceso que se llevó adelante entre la Ministra y la Directora de Coordinación Territorial. Se consideraron no solamente las cabeceras departamentales sino también diversas localidades y en algunos casos concentrar por la complejidad del departamento más de un coordinador. Los coordinadores fueron designados por resolución de la ministra el 9 de julio de 2005 y los criterios manejados fueron: pases en comisión de diversos organismos, capacidad de relacionamiento a nivel institucional, con perfil social y con nivel de decisión, con capacidad de construir institucionalidad. Para la resolución de los problemas operativos (funcionamiento, comunicación, etc) en todo el país y atendiendo a la ausencia de un presupuesto del MIDES, se funcionó en diversos organismos, desde clubes deportivos, hasta locales gremiales, IFD, locales de otros ministerios, etc.

El MIDES tiene Oficinas propias en:

- Melo / Cerro Largo / Cedido en comodato por el Banco de Seguros del Estado
- Paysandú / Compartido con DINAMA/
- Costa de Oro/ Canelones/ Cedido en comodato por OSE
- San José/ Cedido en comodato por INAU
- Bella Unión/ Artigas / cedido en comodato por la Junta Local
- Maldonado/ cedido por la IMM
- Flores: en una oficina cedida por la Intendencia Municipal.

Metas cumplidas

- Establecimiento de vínculos en todo el territorio
- Se firmaron 18 convenios marco, al momento solamente queda por firmar el convenio con la Intendencia de Durazno.
- 38 coordinadores instalados (6 en oficinas propias y el resto en otros locales)
- 10% de equipos instalados (pases en comisión)
- Realización en todos los departamentos de reuniones e intercambios a los efectos de la presentación de diversos proyectos desde el territorio.
- Realización de 8 reuniones nacionales con todos los coordinadores de fortalecimiento y capacitación
- Recorrida por los 19 departamentos, reuniones con las 19 Intendencias (en más de una oportunidad), reuniones con organizaciones sociales y con otras instituciones publicas.

f) Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Programa A :"Transversalidad de género en las políticas públicas"

Objetivo Estratégico: Integrar la perspectiva de género en el diseño, elaboración, monitoreo y seguimiento de las políticas públicas.
En la línea de Fortalecimiento de la Institucionalidad de género en el Estado, se elaboró el proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades y derechos a nivel Nacional, y se modificaron los cometidos y Nombre del Instituto.(Según ley Nº 17.930 Art. 377 del Presupuesto Nacional).
En la transversalización de la perspectiva de género, se lograron avances en los siguientes organismos públicos:

Ministerio del Interior: Conformación de Espacio de Referencia integrado por Jefas y Directores Departamentales. Curso de capacitación para Comisarías de la Mujer de Montevideo y Canelones en convenio con la ONSC: 51 personas con 24 horas de capacitación.

Ministerio de Salud Pública: Diseño y ejecución conjunta de programa tendiente a la incorporación del tamizaje de las situaciones de violencia Doméstica en las fichas médicas, Seminario Nacional con Directores Departamentales y Coordinadores de ASSE :49 participantes. Talleres de propuesta y consulta, 60 funcionarios de niveles de Dirección y operativos. Participación en la elaboración de "Pautas de Orientación para Operadores del Primer Nivel de Atención"

- Area Metropolitana: Acuerdo interinstitucional de "12 medidas de Fomento a la Producción Artesanal Alimentaria" con las Intendencias de Canelones, Florida, Montevideo y San José, MIDES, MSP, MEF, MGAP, MSTSS, MTD, MIEM. Construcción de Agenda de Género con énfasis en lo productivo de 83 propuestas elaboradas en instancias Departamentales con la participación de más de 300 mujeres. Asamblea de Mujeres con 230 mujeres

- BROU: Convenio para integrar la perspectiva de género en la formación de los RRHH del BROU. INE: Acuerdo de construcción de un Sistema de indicadores de género integrados al Sistema Nacional de Información

- Se realizó el seguimiento de las medidas por la equidad de género comprometidas por cada uno de los Ministerios el 8 de marzo

Programa B: "Violencia Basada en Género"
Objetivo estratégico: Implementar una política pública de enfrentamiento a la violencia basada en género
El INAMU preside el Consejo Consultivo Nacional de Lucha Contra la Violencia, creado por la Ley Nº 17.514 y según el Artículo 24 tiene la responsabilidad de controlar, revisar, adaptar y dar seguimiento a la implementación y ejecución del plan.
Se crearon Comisiones Departamentales en 7 departamentos con integración de los sistemas educativo, de salud, policial, judicial y la sociedad civil organizada. Difusión del Plan (Proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Justicia para el Desarrollo Equitativo" con Banco Mundial), 20.000 publicaciones.
En la línea de Promoción de Derechos y Prevención de la Violencia Doméstica, se elaboraron y distribuyeron 40.0000 folletos "Mano con mano contra la Violencia Doméstica"
Dos actividades culturales de Prevención en VD con en INJU a través de Concurso Regional para jóvenes creativos, en la que participaron mas de 300 jóvenes y 1 joven uruguayo fue finalista.
Se realizó una Campaña de Sensibilización en el Transporte Público en Convenio con el SUA (Sindicato Unico de Actores) en Montevideo, llegándose a más de 2000 usuarios del transporte colectivo. Se promovió la articulación público - privada para la conmemoración del Día Internacional de Lucha Contra la VD. Se realizó Videoconferencia conjunta con Antel y PITCNT.
Mesa redonda en la Universidad de la República con participación del Poder Judicial, la Red Temática de género de la UDELAR, la Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y el Poder Judicial, y se distribuyeron volantes por todo el país.
En relación a la línea de Formación permanente de los Recursos Humanos, se realizaron Talleres Regionales de identificación de demandas de capacitación: 400 profesionales.
En la Línea de Abordaje en crisis, tratamiento y rehabilitación, se amplió el alcance del Servicio de Atención en Violencia Doméstica, dando respuesta a las situaciones de Violencia Doméstica de la población del PANES .Se construyó una ficha única de registro a nivel del MIDES para recepcionar demandas. Se atendieron (de setiembre a diciembre) 73 consultas de VD de la población del PANES. Se amplió la cobertura de atención del servicio de atención en Violencia Doméstica a mujeres migrantes en acuerdo de Cooperación con la Organización Internacional de Migraciones(OIM).

Programa C: "Participación política y social de las mujeres, ciudadanía y liderazgos".

Objetivo Estratégico: "Garantizar el acceso equitativo de mujeres y hombres en todas los espacios de toma de decisiones, desarrollando liderazgos femeninos que promuevan el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y su participación efectiva en los procesos de desarrollo"
- Coorganización de Foro Internacional: " Mujeres y Poder en la Política" con participación de 200 mujeres. Organización de Seminarios con el apoyo del Institut Catalá de Cooperación y con el Servicio Nacional de la Mujer de Chile (SERNAM)
- Línea de promoción de derechos y ciudadanía activa de las mujeres, se realizó una experiencia piloto con 15 mujeres protagonistas del PANES de los refugios en el fortalecimiento de su autoestima y autonomía. - Se participó en la Comisión Tripartita por la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo (Estudio sobre la Ley laboral de las Empleadas domésticas). Se promovió la

creación de la Secretaría de la Mujer Afrodescendiente, impulsándose la generación de emprendimientos productivos y de servicios de mujeres afrodescendientes.
- Fortalecimiento de la Comisión interinstitucional ad-hoc para cuestiones de género en articulación con el MRREE (Informe País sobre el estado de cumplimiento de la Convención de Belén do Pará). Se participó en la Comisión Interinstitucional Asesora en Derechos Sexuales y Reproductivos del MSP. Se realizó el Informe para CEPAL sobre situación de VBG en Uruguay. Se realizó la XIV REM bajo la presidencia Pro Témpore de Uruguay, modificándose el Reglamento de la REM a los efectos de la promoción de la participación de la sociedad civil.

g) Instituto Nacional de la Juventud (INJU)

Hacia mediados de marzo asumimos la dirección del Instituto y tomamos contacto con un estado de situación caracterizado por el escaso desarrollo de iniciativas, una motivación funcional insuficiente y un conjunto de desproporciones entre las que se destacan:

a) entre el carácter nacional y la efectiva llegada del INJU a todo el país; b) entre los proyectos vigentes y su real posibilidad de ejecución,

c) entre la magnitud de los cometidos asignados y la efectivización material de los mismos.

De manera que este escenario, reforzado por la absoluta carencia presupuestal, motivó un conjunto de cambios orientados al fortalecimiento institucional y a la tarea de fundir la acción del Instituto con la iniciativa de las organizaciones juveniles en perspectiva de un relacionamiento fluido entre el Estado y la Sociedad Civil.

En julio-agosto se elabora el Plan Estratégico del Instituto, con carácter bienal, ordenado en 5 dimensiones del trabajo y con un eje transversal de participación. Este documento incorpora un análisis de situación estratégica.

En octubre se implementa un esquema de funcionamiento en 5 áreas de gestión cuya fundamentación, justificación y objetivos fueron informados por escrito a la reunión de directores del Mides.

Esta administración ha emprendido una transformación profunda de la institución asentada en tres pilares:

a) Efectivizar la coordinación interinstitucional con el segmento público y el privado sobre la base de proyectos que involucren a la juventud uruguaya.

b) Efectuar una coordinación permanente con los gobiernos departamentales y las oficinas municipales de juventud. Ello viene implicando nuevos protocolos de cooperación con las intendencias y con organizaciones de la sociedad civil con actuación en los ámbitos departamentales y locales.

c) Dimensionar adecuadamente la importancia de los procesos de gestión, información y evaluación a través del sistema de áreas.

Principales acciones y resultados

- Comisión Consultiva de Políticas de Juventud. Organo consultivo compuesto por FUCVAM, PIT-CNT, MUNDO AFRO, CEM, COMISIÓN HONORARIA DE LA JUVENTUD RURAL, FEUU, ANONG, CONSEJO DE LA JUVENTUD, JUVENTUDES POLÍTICAS DE LOS TRES PARTIDOS.

- Consultorías de orientación vocacional y ocupacional funcionando en la sede del Instituto.

- Proceso de evaluación institucional y áreas de gestión.

- Coorganización de eventos destinados a la juventud.

- Seminarios: "Juventud MERCOSUR" y "Adónde van los que no van".

- Extensión del relacionamiento internacional. Participación en diversos seminarios. Auspicio del Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes organizado por la FMJD.

- Coorganizadores del diseño proyecto del departamento XX de la Cancillería referente a los hijos de los exiliados "Desandando huellas" a ejecutarse en septiembre de 2006.

- Suscripción, en nombre del gobierno Uruguayo de la Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud.

h) Programa INFAMILIA

Resultados alcanzados:

En la línea de Atención de la Primera Infancia: Cobertura alcanzada en 2005 de 14.600 niños y niñas y 2.200 embarazadas atendidos. La captación de niños en los centros se está realizando en una alta proporción (48%) antes de los 18 meses de edad. Todo ello se ha realizado mediante el financiamiento de 122 convenios firmados con las Organizaciones de la Sociedad Civil encargadas de la gestión de los Centros CAIF en Modalidad Semanal.

En la línea de Atención de Escuelas de Contexto Crítico: Cobertura alcanzada en 2005 de 9.200 niños y niñas

participan del Programa de Maestros Comunitarios y 76.600 en las actividades de Educación Física, superando la meta originalmente prevista. 433 maestros comunitarios y 187 profesores de Educación Física capacitados y en seguimiento técnico.

En la línea de Atención de Adolescentes de 13 a 17 años en situación de vulnerabilidad social: Cobertura alcanzada en 2005 de 422 jóvenes formados como Promotores Juveniles en cursos ejecutados por cinco organizaciones de la sociedad civil.

En la línea de Atención al embarazo adolescente: Cobertura alcanzada en 2005 de 180 jóvenes capacitados como Promotores Juveniles de Salud Sexual y Reproductiva; 400 adolescentes participantes de los talleres; 50 médicos capacitados; 50 Agentes de Seguimiento realizaron acciones de acompañamiento a 1.500 madres y padres adolescentes, 400 de ellos durante un año.

En la línea de niños, niñas y adolescentes en situación de calle: Cobertura alcanzada en 2005 de 409 niños, niñas y adolescentes en situación de calle fueron captados en 12 zonas de Montevideo y Canelones, en acuerdo con el INAU. Además, se tramitaron partidas de nacimiento y cédulas de identidad de los niños indocumentados.

En la línea de maltrato infantil y abuso sexual: Cobertura alcanzada en 2005 de 333 núcleos familiares atendidos por casos de niños y adolescentes en situación de maltrato o abuso. Los niños, niñas y adolescentes atendidos son derivados por instituciones que participan en el Programa (SOCAF, escuelas y centros de salud de las zonas INFAMILIA, CAIF, etc.).

En la línea de participación y desarrollo comunitario: Cobertura alcanzada en 2005 de 87 SOCAF funcionando y 64 Fondos de Iniciativas Comunitarias ejecutados de acuerdo a los Planes Zonales aprobados, por un monto superior a los US$ 258.000. Se realizaron 36 cursos de Agentes Comunitarios, capacitándose a 642 personas

3.- Lineamientos generales acerca de cómo mejorar la ejecución de los cometidos

Es imprescindible dotar al MIDES de los recursos para la ejecución de sus cometidos, para esto la selección de los funcionarios y la puesta a punto de la estructura de cargos, el traslado de la sede física y la implantación de las Oficinas Locales son requisitos ineludibles.

De otra parte, en sus aspectos sustantivos el nuevo papel del MIDES - conforme lo establecido por la Ley Nº 17 866 - se situará en lo que denominamos la *rectoría* en el campo de las políticas sociales. Ello se desprende de las estrategias de implementación del PANES y de la necesidad recurrente de articular las políticas de emergencia con las políticas de carácter universal y estructural. Se trata además de colocar los asuntos principales que constituyen la Agenda Social del 2006 para el Gobierno Nacional, entre otros, los caminos de la inclusión social o dicho de otro modo, la convergencia de las actuaciones del Estado para hacer efectiva las rutas de salida de la emergencia social a los más de 75.000 hogares que ya se encuentran dentro del Plan. Son condiciones para la superación de la pobreza y la indigencia tres elementos fundamentales a saber: i) un contexto económico favorable, que supone mantener una tasa importante de crecimiento económico, inflación baja y aumento de las inversiones, ii) una estructura de oportunidades, que implica mejorar el grado de accesibilidad y adecuación a las necesidades de los servicios educativos, sanitarios, alimentarios, de vivienda, entre otros, por ejemplo la generación de empleo genuino y iii) una política de promoción social de carácter masivo, que precisamente complementa las políticas de asistencia y evita que las mismas devengan en asistencialistas.

Sobre este último aspecto el MIDES tiene una responsabilidad directa e insoslayable. Respecto a los demás requisitos antes señalados, el MIDES cuenta con dos instrumentos privilegiados; el Gabinete Social y el Consejo Nacional de Políticas Sociales.

La materialización de las políticas sociales se expresa en el territorio, siendo en este sentido que la descentralización se convierte en estrategia idónea para optimizar el uso de los recursos públicos en su más amplia acepción, a la vez que promover la participación ciudadana y de los actores locales en la tarea de recuperar los aún muy bajos indicadores de desarrollo humano.

Todo el gobierno asume la responsabilidad de dirigir al país en la senda de la construcción de un nuevo sistema de protección social, incorporando los logros y avances en materia de políticas de asistencia y generando a la vez las bases de un nuevo modelo de bienestar social para el conjunto de la ciudadanía.

4.- Número de funcionarios a la fecha

Funcionarios MIDES 2005

Cargos Presupuestados	84
Contratos PNUD	42
Funcionarios en Comisión y en Comisión de Servicio	116
TOTAL	**242**

5.- Proyectos de Ley y Decretos con iniciativa del MIDES

- Ley Nº 17866 de creación del Ministerio de Desarrollo Social, promulgada el 21 de marzo de 2005.

- Ley Nº 17869 de Emergencia Social, creación del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social y de instauración de la prestación social denominada Ingreso Ciudadano, promulgada el 20 de mayo de 2005.

- Reglamentación de la Ley No. 17.869 de 20 de mayo de 2005 (Decreto de 23 de mayo de 2005).

- Ley Nº 17881 de Pases en Comisión para el MIDES, promulgada el 1° de agosto de 2005.

- Ley Nº 17885 de Regulación del Voluntariado Social, promulgada el 21 de agosto de 2005.

- Proyecto de Ley de Cooperativas Sociales.

- Decreto Nº 236/005 del 25 de Julio de 2005 de creación del Gabinete Social y del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

- Decreto del 25 de agosto de 2005 por el cual se asignan los cometidos y poderes jurídicos al MIDES.

- Decreto Nº 319/005 del 19 de setiembre de 2005 integrando el Ministerio de Turismo y Deporte al Gabinete Social.

- Decreto N° 473/005 del 14 de noviembre de 2005 Se faculta al MIDES a compensar a funcionarios públicos que desempeñan tareas prioritarias para el cumplimiento de los cometidos sustantivos del Inciso con un alto grado de especialización y dedicación.

6.- Resoluciones dictadas en ejercicio de Atribuciones Delegadas

- Convenio Específico con Universidad de la República, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Facultad de Ciencias Sociales y Servicio Central de Informática Universitario: 31 de marzo de 2005.-

- Convenio Marco con la Administración Nacional de Educación Pública: 17 de junio de 2005.-

- Convenio de cooperación institucional con la Asociación de Bancarios del Uruguay: 20 de julio de 2005.-

- Convenio Complementario con el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración: 4 de agosto de 2005.-

- Convenio marco de cooperación Plan de Emergencia entre el MIDES y el MVOTMA: 8 de agosto de 2005.-

- Convenio entre Administración Nacional de Educación Pública y Consejos de Educación Técnico Profesional, objeto : régimen de servicios de digitación: 11 de agosto de 2005.-

- Convenio Marco con el Instituto Nacional de Alimentación: 21 de setiembre de 2005.-

- Convenio Marco Mano con Mano por los Sin Techo, Ministerios del Interior, Defensa Nacional, Transporte y Obras Públicas, de Trabajo y Seguridad Social, de Salud Pública, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, BPS, ANCAP, UTE, ANTEL, OSE, INAU.: setiembre 2005.-

- Acuerdo Complementario sobre el Plan de Emergencia entre el MDS y el Consejo de Educación Técnica Profesional: 23 de diciembre de 2005.-

- Convenio Marco de Cooperación con Comisión Honoraria de Cooperativismo: 10 de febrero de 2006.- Además, hay Convenios Marco y Específicos suscritos con las diversas Intendencias Municipales.-

NOTA: SE ADJUNTA EN ANEXO LA MEMORIA ANUAL DEL INAU 2005

I.N.A.U.

Memoria Abreviada Año 2005

I) SITUACION DEL I.N.A.U. A DICIEMBRE DE 2005.

La cobertura del INAU alcanza a los **59.876** niños/as y adolescentes de acuerdo al siguiente detalle:

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
atendidos según Modalidad de Atención
Oficial y en Convenio

Modalidad de Atención		**OFICIAL**	**EN CONVENIO**	**TOTAL**
Atención Integral de **Tiempo**	En Entorno Institucional	1.214	1.993	3.207
	En Entorno Familiar	1.473	0	1.473
Subtotal		2.687	1.993	4.680
Atención Integral de **Tiempo Parcial**	En Entorno Institucional	2.481	49.800	52.281
	En Entorno Comunitario	2.797	118	2.915
Sub total		5.278	49.918	55.196
TOTAL		**7.965**	**51.911**	**59.876**

En lo que respecta a los funcionarios del organismo la situación es la siguiente:

Cantidad de funcionarios presupuestados = 1418.
Cantidad de funcionarios contratados permanente = 1657.
Cantidad de funcionarios contrato zafral, eventual, etc.= 428.

Total de funcionarios = 3.503

Deuda en gastos e inversiones:

A la fecha de asumir la actual administración, en materia económico - financiera, el Organismo acusaba una deuda con proveedores de insumos y servicios que alcanzaba, a abril de 2005, a $138.377.361 correspondiente a los Ejercicios 2001 a 2005.

La falta de correspondencia entre la doceava parte del presupuesto anual y el cupo de tesorería incidió gravemente desde el año 2000 en la conformación de la referida deuda así como en la estructuración de la otra gran deuda, la que ha hecho decrecer, vaciar de elementos materiales esenciales a los servicios estatales de intervención educativo social.

II) METAS TRAZADAS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO (PERIODO ABRIL – DICIEMBRE 2005)

II- 1) Diseñar y poner en marcha un proceso de discusión colectiva con amplia participación de todos los sectores de la institución con miras a identificar y jerarquizar problemas, recoger ideas y propuestas para la elaboración de un Plan Estratégico de transformación y desarrollo del I.N.A.U. (Resolución Nº 697/005 del 12 de Abril de 2005)

El relevamiento de insumos para la elaboración del Plan Estratégico para el quinquenio, se organizó en tres componentes:

Componente 1: Relevamiento nacional sobre el estado de situación de niños, niñas y adolescentes a los efectos de recoger aportes que ayuden a pensar las posibles soluciones a los problemas planteados.
El mismo consistió en un relevamiento cualitativo, a nivel nacional, desde la perspectiva local y en clave de derechos.
Se utilizaron dos dispositivos: entrevistas a informantes calificados y realización de talleres coordinados por docentes universitarias.
Los talleres ("¿Qué está pasando con los niños, niñas y adolescentes en el Uruguay hoy?") se implementaron en todas las capitales departamentales y algunas ciudades del interior, contando con la participación promedio de 16 participantes cada uno.
En estos talleres se trabajó la percepción de los distintos actores del campo de la infancia y adolescencia acerca del efectivo ejercicio de derechos de la población de niños/as y adolescentes.
Para esto, los participantes completaron un formulario en el que ubicaron en una escala de 1 a 10 su percepción y fundamentación acerca del estado de situación del ejercicio de derechos de la población infantil y/ó adolescente con la que trabaja cotidianamente.
Trabajaron sobre los siguientes grupos de derechos[1]

Grupo de derechos I: **IDENTIDAD y FAMILIA**
Grupo de derechos II: **NO DISCRIMINACION Y PARTICIPACION**
Grupo de derechos III: **NO VIOLENCIA, SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y CAPACIDADES DIFERENTES**
Grupo de derechos IV: **EDUCACION Y RECREACION:**

Una vez establecido el grado de ejercicio de derechos de los niños/as y adolescentes se buscó que los participantes aportaran sugerencias acerca de cómo mejorar ese grado otorgado.

Las sugerencias se sistematizaron en una matriz.

Las actividades se realizaron entre Agosto y octubre de 2005. Un total de 98 talleres de los cuales 12 se realizaron en Montevideo y los 86 restantes en el interior. Cabe señalar que estos talleres tuvieron lugar en las 18 capitales del interior y en aquellas ciudades o localidades que tuvieran de acuerdo a la última información del INE, significación demográfica. De esta manera se trabajó con los actores locales de infancia en las ciudades o localidades de: Chuy, Young, Río Branco, Bella Unión, Rincón de la Bolsa, Ciudad de la Costa, San Carlos.

Es de señalar que en la mayoría de los departamentos, participaron de los talleres en las capitales, operadores del sistema infancia de otras localidades menos pobladas.

En total, participaron 1165 operadores del sistema infancia.

Este dispositivo fue complementado con la realización de 151 entrevistas a actores departamentales que se desempeñan en el campo de la infancia y adolescencia.

1 De acuerdo a la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Los participantes (tanto en talleres como en entrevistas en calidad de informantes calificados) provenían de: Centros de Salud/Hospital, Escuela Pública, Escuela Privada, Poder Judicial, CAIF, INDA y Obra Social. Red de Infancia Local, Ministerio Público, INAU y Educación Privada Poder Judicial (Defensores de Oficio), Iglesias, Intendencia y Liga de Fútbol; Liceo, UTU, ONG, MSP (Médica), Intendencias Municipales Educadores Sociales, diversos medios de prensa (Periodistas), EMAUS, Educadores, Liceo, Psicólogo, ONGS, Poder Judicial (Jueza de Familia). Hogares Diurnos, Parroquias, Plazas de Deportes, Jardines Públicos y Privados, Clubes Públicos y Privados, Ministerio del Interior, Centros Juveniles, Liceo Públicos y Privados, CECAP, ADIS (Amigos de los Discapacitados), Ministerio de Turismo y Deportes y Ministerio de Trabajo.

La convocatoria fue interdisciplinaria e interinstitucional y recibida con gran interés.

La participación fue activa y la propuesta fue muy bien aceptada, en función del retorno que los participantes hicieron llegar al Instituto oportunamente..

Cabe señalar que en cada actividad realizada en el primer componente (talleres y entrevistas) se entregaron:

- o Una publicación donada por UNICEF - Uruguay que tiene como título **"La Convención en tus manos"**. Se entregaron más de 1500 ejemplares a los participantes y bibliotecas de diversos servicios que trabajan en el campo de la infancia en el interior del país.

- o Un **Código de la Niñez y Adolescencia. Ley 17.823** con una introducción del Directorio del Instituto. Se entregaron 1500 ejemplares (950 en el interior y 550 en Montevideo) para servicios públicos y privados a los efectos de que todo el personal que trabaja en el Sistema Infancia tuviera acceso a dicho Código.

Cabe señalar que entre el día 30 de setiembre y el 14 de octubre de llevaron a cabo los Talleres en la Ciudad de Montevideo (un total de 12), dividiendo el territorio por zonas, teniendo en cuenta los datos del I.N.E. (año 2004), se eligieron los Centros Comunales: CCZ5, CCZ11, CCZ13 y CCZ17

1. Cantidad de participantes por talleres según tramo de edad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0 a 3 años	261	22.0	22.0	22.0
	4 y 5 años	288	24.7	24.7	46.7
	6 a 12 años	263	22.2	22.2	69.0
	13 a 17 años	353	31.0	31.0	100.0
	Total	1165	100.0	100.0	

Componente 2: Proceso de discusión de los funcionarios de la Institución.
El mismo participó de las mismas características del componente 1, nivel nacional, perspectiva local y en clave de derechos. Para el mismo, se realizaron talleres donde se aplicaron matrices FODA.

Este segundo componente relevó la opinión de los funcionarios de la Institución en talleres en los que la participación era totalmente voluntaria (fuera de horario de trabajo). Se aplicó una matriz FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) y el relevamiento de las sugerencias que los funcionarios del INAU, quisieran realizar.

Entre los meses de octubre y diciembre del 2005, participaron de esta propuesta 986 funcionarios de todos los escalafones, cargos y funciones.

Este trabajo habilitó verdaderos espacios de intercambio y debate estimulado por el propio nombre de los talleres *"A la luz de los derechos de los niños/as y* adolescentes las trabajadoras y trabajadores construimos el futuro INAU"

Los talleres se abrieron con la lectura de un documento del Directorio del Instituto dirigido a las trabajadoras y trabajadores bajo el título *"Construyendo juntos el futuro INAU"*. Documento en el que el Directorio establece las líneas y propuestas de trabajo para el quinquenio

Componente 3: Relevamiento de Redes que buscó conocer el estado de situación de las redes de infancia a nivel de todo el territorio nacional. Se redactó un informe con los resultados del relevamiento.

II- 2) Iniciar un proceso de regularización de la carrera funcional de los Trabajadores del INAU, que implique:

a) **Estudiar las distintas formas contractuales que actualmente coexisten en la Institución;**

b) **Analizar las encargaturas que fueron asignadas por las anteriores administraciones y que actualmente alcanzan a setecientas, así como los criterios de percepción de beneficios que se encuentran previstos por normas legales y reglamentarias;**

c) **Diseñar procedimientos claros y transparentes para adjudicar aquellas encargaturas, estrictamente necesarias, para el funcionamiento del Organismo;**

d) **Diseñar y poner en práctica un programa de capacitación dirigido prioritariamente a todos aquellos funcionarios que sostienen la atención directa de la población objetivo del I.N.A.U. y progresivamente a los restantes funcionarios;**

e) **Trabajar en la elaboración de un cronograma tendiente a la concreción de concursos que garanticen un mayor aprovechamiento de los recursos humanos, dándole al funcionariado las debidas garantías en el acceso a los diferentes cargos presupuestados y funciones contratadas, previstos en la estructura orgánico funcional del Instituto. (Resolución Nº 698/005)**

A estos efectos se implementaron las siguientes medidas:

- Se redefinió el horario de los funcionarios contratados a término exigiendo 30 horas semanales y 10 horas destinadas a formación

- Se identificaron y eliminaron progresivamente encargaturas de grado superior que no se correspondían con funciones efectivamente desempeñadas.

- Se instrumentó un descenso gradual de horas extras asignadas hasta ajustarse al tope legal de 40 horas mensuales como máximo.

- Se concretó el llamado para la provisión de encargaturas de los grados superiores (9 Jefaturas Departamentales-Grado 16; 6 Direcciones de División - Grado 15; Directores de Departamento - Grado 14, 3 Directores de Establecimiento - Grado 13; y 4 Directores de Establecimiento - Grado 12)

- Se efectivizó el llamado y proceso de selección para el ingreso de 212 funcionarios a la función de educador (156 para Montevideo y área metropolitana y 56 en el interior del país).

- Ya se encuentran integrados al trabajo en las distintas Divisiones de atención directa 47 pasantes y becarios de la carrera de Educador Social.

- Se firmó un convenio con la U.TU. que habilitará el ingreso de un total de 32 pasantes o becarios para la función administrativa en el organismo.

Con las economías generadas en el rubro sueldos se procedió a:

- efectuar un llamado para ingreso a pasantes con formación específica en Educación Social como forma de fortalecer los equipos de atención directa.

- Otorgar un incentivo económico a los funcionarios mediante distribución de economías (exceptuando del mismo al Directorio, Director General y Equipo Asesor)

II-3) Proceder al estudio del gasto institucional y a su reorganización dando prioridad a la mejor atención de niños y adolescentes. (Resolución Nº 699/005)

Se implementaron las siguientes medidas:

a) Estudio y reducción de gastos superfluos: alquileres innecesarios, celulares, gastos de Directorio, viáticos no vinculados a la atención directa.

b) Elaboración de un plan de pago a proveedores priorizando las deudas más antiguas.

c) Reincorporación de las cuatro divisiones técnicas: Planeamiento y Presupuesto, Financiero-Contable, Servicios Generales y Auditoría Interna al proceso de priorización del gasto

d) Asignación de un fondo permanente para gastos y para inversiones a cada Jefatura Departamental con el criterio de priorizar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, así como las condiciones de trabajo de los funcionarios.

Se ajustó la liquidación de viáticos a los horarios reales de las misiones encomendadas priorizándose el pago contado de los mismos cuando se trató de actividades destinadas a la atención directa de niños, niñas y adolescentes, o al cumplimiento de los cometidos del Instituto en materia laboral y de espectáculos públicos.

Se redujo aproximadamente en un 40% el gasto de combustible.

Si bien la evolución de la deuda institucional no encierra significación de notable avance en cuanto al descenso de su monto, sí resulta relevante para el Organismo porque

traduce el abatimiento de la misma en términos históricos, ya que se cumplió con las obligaciones, en condiciones de pago, pendientes de los Ejercicios 2001, 2002 y en gran parte del 2003.

El criterio de pago por antigüedad de la deuda ha permitido la recuperación de la credibilidad institucional ante los proveedores hecho que se ve reflejado en la presentación de los mismos en carácter de oferentes en procedimientos de licitación llamados por la actual Administración. Esta conducta de los oferentes, de continuarse con este proceso, conlleva la posibilidad de un mejoramiento de la gestión en el futuro.

Ese proceso de vaciamiento de elementos materiales que alcanzó a la flota automotriz imprescindible para el cumplimiento de los cometidos del Instituto y al estado edilicio de los bienes inmuebles destinados a la atención de niños y jóvenes ha sido objeto de tratamiento especial al establecerse coordinaciones con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en orden de estructurar por primera vez un Plan Director de Obras y haberse dispuesto un llamado a licitación pública, que a la fecha se encuentra en el Tribunal de Cuentas de la República, para la adquisición de un primer grupo de vehículos.

A pesar de la asignación por parte del actual Ministerio de Economía Finanzas de extra cupos de tesorería que alcanzan, a la fecha un total de treinta millones de pesos, la capacidad de planificación a mediano plazo se ve comprometida al no existir posibilidades de saldar lo adeudado en forma definitiva y utilizar los dineros en el pago de las obligaciones actuales y futuras.

II- 4) Encomendar a la Dirección de la División de Servicios Generales el estudio del estado de conservación de la utilización de la actual flota de vehículos, en el ámbito nacional, así como un proceso de racionalización de la misma acorde con los objetivos institucionales. (Resolución Nº 701/005)

El informe realizado por la Dirección de la División Servicios Generales reveló que el INAU cuenta con una flota insuficiente, con muy bajo nivel de mantenimiento.

Esto llevó a que existan pocas unidades operativas, afectando actividades medulares para el Organismo.

Las medidas implementadas a tales efectos fueron:

a) Se racionalizó el uso de vehículos priorizando la atención directa.

b) Se utilizaron los vehículos asignados a Directorio para situaciones de emergencia.

c) Se procedió a un llamado a Licitación para la adquisición de nuevos vehículos utilitarios (camionetas y minibuses)

d) Se gestionaron y obtuvieron con otros organismos del Estado, tres vehículos en préstamo.

e) Se licitó y se concretó el alquiler de ómnibus para traslados a Colonia Berro.

RELACION CON ORGANISMOS INTERNACIONALES.

En este sentido se han formalizado acuerdos de trabajo con UNICEF; se dio continuidad a la presencia de Uruguay en el Instituto Interamericano del Niño y se participó de la Cumbre Iberoamericana de Infancia asumiendo la responsabilidad de su organización en nuestro país en el 2006.

PROGRAMA INFAMILIA

Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo

INFORME DE EJECUCION - AÑO 2005

INTRODUCCION

PRINCIPALES ORIENTACIONES DE POLITICA SOCIAL EN LOS ULTIMOS 15 AÑOS. ORIENTACIONES DE POLÍITICA SOCIAL DEL NUEVO GOBIERNO

EL PROGRAMA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

1. SITUACION DEL PROGRAMA A MARZO DE 2005

1.1. INSERCION INSTITUCIONAL
1.2. CONFORMACION DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA
1.3. TIEMPO DE EJECUCION
1.4. EJECUCION PRESUPUESTAL
1.5. SITUACION FINANCIERA

2. ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA NUEVA ADMINISTRACION

2.1. INSERCION INSTITUCIONAL
2.2. RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL
2.3. CONFORMACION DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA
2.4. TIEMPO DE EJECUCION
2.5. SITUACION FINANCIERA
2.6. REPERFILAMIENTO PROGRAMATICO

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN 2005

3.1. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

3.2. ATENCION A ESCOLARES EN ZONAS DE CONTEXTO SOCIO CULTURAL CRITICO
3.3. ATENCION A ADOLESCENTES DE 13 A 17 AÑOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL
3.4. EMBARAZO ADOLESCENTE
3.5. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE
3.6. MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL
3.7. DESARROLLO Y PARTICIPACION COMUNITARIA
3.8. ESTRATEGIA PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
3.9. FORTALECIMIENTO DE ORGANISMOS PARTICIPANTES
3.10. SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
3.11. COMUNICACION Y DIFUSION PUBLICA PARA LA SENSIBILIZACION SOBRE LA TEMATICA

4. ARTICULACIONES DE INFAMILIA CON EL PLAN DE EMERGENCIA

INTRODUCCION

Este documento informa sobre el estado de ejecución del Programa Integral de Infancia Adolescencia y Familia en Riesgo Social (INFAMILIA) y los fundamentos que justifican los cambios que se han operado en su gestión desde marzo de 2005.

Dichos cambios son la consecuencia de una nueva forma de concebir el Programa -consistente con las orientaciones de política social del nuevo Gobierno- que no se agota en una evaluación de su funcionamiento en sí mismo, sino además del papel que éste debe jugar como parte integrante del conjunto de las políticas sociales del país. Parece pertinente entonces destinar unas líneas a glosar estas orientaciones generales de política social y a ubicar el papel del Programa.

Principales orientaciones de política social en los últimos 15 años

Durante la década del '90, la visión imperante en América Latina en materia de política social estuvo basada en una fuerte crítica de la concepción del Estado de Bienestar clásico. Esta visión de política social era consistente con un enfoque de política económica que tenía como objetivo principal la estabilización de las economías de la región. Dicha estabilización se conseguiría a través de políticas de ajuste estructural, basadas en la reducción del déficit fiscal, la baja de la inflación y la liberalización general de los precios de la economía, entre otras medidas sustantivas.

En este marco, las políticas sociales deberían ser compensatorias, esto es, deberían dirigirse hacia aquellos sectores sociales que resultaran ser los principales damnificados de la implementación de los ajustes a las economías. Para ello estas políticas deberían focalizarse adecuadamente.

Otro aspecto medular de esta visión podría sintetizarse en la frase que reza "la mejor política social es la política económica". En este esquema, el crecimiento económico es condición necesaria y suficiente del desarrollo social, esto es, en la medida que las economías crezcan, el crecimiento se va a difundir entre los distintos sectores sociales mejorándose la distribución del ingreso.

Obviamente, en este enfoque la política social no podía ser otra cosa que una política marginal, compensatoria y subsidiaria de la política económica. Serían también políticas de corto plazo, ya que a mediano plazo se cosecharían los frutos del crecimiento económico.

Una de las consecuencias principales que tuvo este enfoque fue la deserción del Estado de su responsabilidad en la rectoría de la política social, delegando su responsabilidad casi totalmente en las organizaciones de la sociedad civil, que si bien son actores clave en la constitución de una política social eficaz y eficiente, no pueden ni deben sustituir el papel rector del Estado en la materia.

Otro aspecto que vale la pena resaltar es la alta segmentación y fragmentación institucional de las políticas sociales. El diagnóstico de la falta de coordinación de las políticas sociales en Uruguay reunió el consenso de todas las fuerzas políticas durante la campaña electoral del 2004.

Frente a esta situación, los gobiernos anteriores ensayaron algunas respuestas, que desde nuestro punto de vista han sido erróneas. Se procedió a la creación de programas que, ubicados fuera de la institucionalidad de las políticas sociales, pretendían resolver los dilemas que planteaba tal fragmentación.

En definitiva, la respuesta ensayada ante la descoordinación de las políticas fue la creación de programas "by-pass" que, dependiendo directamente del Poder Ejecutivo, encararan el desafío de la integralidad.

A esta particular concepción obedece la implementación, en la década de los '90, de programas tales como el Fondo Inversión Social de Emergencia (FISE), el Programa de Inversión Social (PRIS), el de Fortalecimiento del Area Social (FAS) y, más cercanos en el tiempo, el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) y el propio Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo Social (PIIAFRS).

Orientaciones de política social del nuevo Gobierno

Con la llegada del nuevo Gobierno, estos programas han sido reubicados en los ministerios correspondientes de modo que formen parte de una estrategia y no permanezcan en situación de aislamiento respecto del resto de la

institucionalidad social. Tal es el caso de nuestro Programa, que pasó a depender formalmente del Ministerio de Desarrollo Social.

Las principales orientaciones del Gobierno en materia de política social pueden resumirse en los siguientes puntos:

- La política social debe articularse con la política económica en el marco de un proyecto de desarrollo social, del cual ambas constituyen sus dos dimensiones.
- El Estado debe asumir su responsabilidad como rector de la política social.
- La descoordinación y fragmentación institucional de las políticas sociales en el país constituyen -antes que la causa de la ineficacia e ineficiencia de las mismas- **la consecuencia de la ausencia de una estrategia de desarrollo social**. Si no hay una estrategia que oriente las políticas, mal podrán éstas coordinarse.
- Las estrategias de política social deben pensarse desde las "cuestiones sociales" y desde los "problemas" y no desde las instituciones, para luego pasar a la definición y asignación de roles y funciones de la institucionalidad.
- Los programas focalizados tiene sentido en la medida que se articulen con las políticas universales de desarrollo social de mediano y largo plazo (superación de la concepción de programa by-pass).
- Los programas focalizados tienen sentido en la medida que dejen capacidades instaladas en los organismos sectoriales que rigen en materia de política social y que se articulen en el territorio, propendiendo al desarrollo de las comunidades locales.

EL PROGRAMA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

En diciembre de 2002 comenzó a ejecutarse el Programa Integral de Infancia, Adolescencia, y Familia en Riesgo Social (PIIAFRS), con un presupuesto total para cinco años de ejecución de U$S 44.500.000, de los cuales U$S 40.000.000 se financian con fondos de endeudamiento (Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo Nº 1434/OC-UR).

El objetivo del Programa es mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social, residente en cien zonas previamente identificadas en base a los datos del Censo de 1996, el 60% en Montevideo y zona metropolitana de Canelones y San José y el resto distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional, destacándose una presencia relativamente alta en Maldonado, Rivera, Salto y Paysandú.

Las acciones del Programa se ejecutan en coordinación con organismos públicos (Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Turismo y Deporte, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio del Interior, Administración Nacional de Educación Pública, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y el Instituto Nacional de la Juventud) y organizaciones de la sociedad civil.

Las principales líneas de trabajo, dirigidas a población en vulnerabilidad social, pueden agruparse de la siguiente forma:

a. Intervenciones por tramos de edad:

   - Entre 0 y 3 años, en Centros de Atención a la Infancia y la Familia del Plan CAIF - Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay
   - Entre 4 y 12 años, en escuelas públicas de contexto socio cultural crítico del Consejo de Educación Primaria - ANEP.
   - Entre 13 y 17 años, en coordinación con el Instituto Nacional de la Juventud y el Consejo de Enseñanza Secundaria - ANEP.

b. Intervenciones en temas específicos:

   - Embarazo adolescente, en Centros de Salud del Ministerio de Salud Pública e Intendencias Municipales.
   - Niñas, niños y adolescentes en situación de calle, en coordinación con el INAU.
   - Maltrato y abuso sexual.

c. Desarrollo y participación comunitaria.

d. Fortalecimiento de las principales instituciones vinculadas a la temática de la infancia y la adolescencia.

e. Comunicación y difusión pública para la sensibilización sobre la temática de la Infancia y la Adolescencia.

1. SITUACION DEL PROGRAMA A MARZO DE 2005

En este apartado se exponen los principales antecedentes que, a juicio de la nueva Dirección del Programa, explican el atraso en la ejecución del mismo y la necesidad de su reformulación a partir de diagnósticos y propuestas consensuadas por todos los coejecutores y actores vinculados al Programa.

1.1. Inserción institucional

Por los motivos expuestos en el capítulo introductorio,

el Programa fue ubicado dependiendo directamente de la Presidencia de la República. Esta dependencia institucional, conjuntamente con el modo de concebir las políticas sociales y las debilidades de la Unidad Ejecutora, marcaban un relacionamiento interinstitucional fuertemente erosionado que atentaba contra la pretendida intersectorialidad de las acciones previstas.

1.2. Conformación de la Unidad Ejecutora del Programa

La Unidad Ejecutora del Programa, integrada por 43 funcionarios, mostraba una fuerte debilidad tanto en los perfiles de los técnicos que la integraban como en su experiencia en materia de ejecución. Dicha situación fue, repetidas veces, señalada en evaluaciones efectuadas por el BID, habiendo dejado constancia en el Ayuda Memoria de la Misión de Administración realizada por dicho organismo en diciembre de 2004.

1.3. Tiempo de ejecución

A marzo de 2005 habían transcurrido 27 de los 60 meses previstos para la duración del Programa, o sea casi la mitad del plazo total.

1.4. Ejecución presupuestal

En ese período sólo se habían ejecutado el 10% de los fondos totales previstos de endeudamiento externo. Este magro desempeño en materia de ejecución presupuestal en general para todo el período considerado, **con su correlato en el escaso cumplimiento de metas físicas**, tiene también la peculiaridad de que presenta una fuerte concentración en los últimos seis meses del 2004. En efecto, en el último semestre de 2004 fueron ejecutados US$ 2,8 millones, mientras que durante los tres semestres previos (todo el año 2003 y el primer semestre de 2004) sólo se habían ejecutado US$ 2,3 millones.

1.5. Situación financiera

El diagnóstico de la situación financiera fue totalmente desfavorable destacándose entre otras las siguientes irregularidades:

a. El dictamen presentado por el Tribunal de Cuentas de la República sobre la auditoría de los estados financieros al 31/12/04 señala deficiencias del sistema de control interno así como debilidades en el sistema de información financiero contable con opinión adversa o con salvedades.

b. Respecto a la disponibilidad financiera del Programa, se desconocía la composición del Fondo Rotatorio, no existía control de la contraparte local, se utilizaron fondos de Rentas Generales para gastos financiados por el BID y fondos del Préstamo para la Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/JF-7731-UR, siendo el mismo un antecedente del Préstamo No.1434.

c. No se habían presentado a la DGI las declaraciones juradas de IRP e IVA de consultores contratados, ni realizado los pagos de los IRP retenidos a los consultores desde mayo de 2004. Cabe destacar que, en el caso del IRP, las multas a abonar en la DGI son del 100% del impuesto más los recargos. Asimismo, nunca se habían realizado los aportes al BPS de los Agentes de Seguimiento, Enlaces Territoriales y Profesores de Educación Física que trabajaban bajo la modalidad de "capacitación en servicio"; deudas que heredó el Programa.

d. No se realizaron los ingresos al SIIF en tiempo y forma ni se manejaban cuentas de adelantos, por lo que no se puede hacer un seguimiento de la ejecución real del Programa. No existían procedimientos adecuados en el registro de las operaciones, por lo que se encontró documentación sin registrar o asientos contables con errores conceptuales.

e. No existía ningún control de ingresos de Contraparte local ni se habían realizado conciliaciones bancarias ni de saldos con PNUD (principal administrador de dinero del Préstamo). A su vez, existían partidas no rendidas al BID desde julio del 2003 y no había un conocimiento real del valor de los bienes adquiridos ya que había pagos realizados a proveedores sin registrar.

2. ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA NUEVA ADMINISTRACION

2.1. Inserción institucional

A partir de marzo de 2005, el Programa INFAMILIA pasó a ejecutarse políticamente en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), recientemente creado, con el objetivo de propender a la coordinación de las políticas sociales en el país, si bien desde el punto de vista presupuestal lo hará a partir de enero de 2006.

La nueva Dirección del Programa, que asume a principios de abril de 2005, conjuntamente con las autoridades del MIDES y las nuevas autoridades de los organismos coejecutores (MSP, MI, MTD, MEC, INAU, ANEP, INJU), realizaron un análisis de la ejecución registrada por el Programa y, como resultado del mismo, se procedió a iniciar un proceso de reestructura general del Programa, cuyos principales lineamientos se exponen seguidamente.

2.2. Relacionamiento interinstitucional

En el marco del reperfilamiento y la nueva conceptuali-

zación del Programa, se creó y funciona desde el mes de julio de 2005 el **Comité de Coordinación Estratégica**, dirigido por el Director del Programa y conformado por un representante de cada uno de los organismos coejecutores (autoridades políticas de los mismos: Subsecretarios, directores, etc.) y un representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Dicho Comité tiene el cometido de asegurar, al más alto nivel jerárquico, tanto la coherencia estratégica y la sostenibilidad como la integralidad y eficiencia de las intervenciones.

Se avanzó significativamente en el nivel de coordinación de INFAMILIA con los coejecutores, por diversos factores. En primer lugar, el fortalecimiento de las diferentes áreas de la Unidad Ejecutora le permitió a ésta desplegar un apoyo sistemático al trabajo de los coejecutores. En segundo término, el fortalecimiento simultáneo con las oficinas de coordinación en los organismos coejecutores ha aumentado la presencia del Programa dentro de estos organismos, mejorando la integración de las actividades de INFAMILIA con las desarrolladas por los coejecutores. En tercer término, varios subcomponentes han realizado esfuerzos por aumentar la coordinación entre sus diferentes líneas de acción.

El vínculo de los coejecutores entre sí también ha mejorado, en especial a partir del funcionamiento del Comité Técnico de Coordinación, cuya finalidad es facilitar la coordinación técnica y operativa global del Programa. El trabajo en esta instancia se inició con la preparación de la Misión de Administración del BID en agosto y siguió con la instrucción para la elaboración del Plan Operativo Anual 2006 y en la metodología de Marco Lógico, todo lo cual permitió consolidar un lenguaje común entre los coejecutores y la Unidad Ejecutora y también generó espacios de coordinación independientes.

La coordinación en el terreno ha experimentado una transformación sustantiva a partir de la designación por concurso de los Responsables Territoriales, que han logrado trabajar con relativa autonomía y con capacidad para tomar decisiones a nivel local, lo cual facilitó la coordinación local con otros organismos, como el CEP o el propio MIDES. Eso le ha dado al Programa legitimidad en terreno y ante otros ejecutores. Pese a esto, se reconoce que aún queda trabajo por hacer en la coordinación con las Intendencias Municipales.

2.3. Conformación de la Unidad Ejecutora del Programa

Una vez identificadas las debilidades en sus mecanismos de gestión se reasignaron responsabilidades internas (creación de cargos y áreas, reestructura de procesos y roles) y con los coejecutores, estableciendo mecanismos efectivos de coordinación y comunicación, y se modificó su composición, principalmente en perfiles de los técnicos que la integran mediante la realización de llamados públicos.

2.4. Tiempo de ejecución

En virtud del enlentecimiento detectado en la ejecución del Programa, fue solicitada y aprobada su extensión por dos años. La prórroga del plazo para la ejecución del Programa supone su finalización en diciembre de 2009 sin modificar el monto total original ni los objetivos y resultados originalmente previstos. Cabe destacar que los cambios en la conformación del personal del Programa, no han generado un incremento de los costos de administración originalmente previsto, los cuales siguen representando un 5% del costo total de la operación.

2.5. Situación financiera

Se ha confeccionado el nuevo presupuesto del Programa para el período 2005 - 2009. En el año 2005 se ejecutaron US$ 6,4 millones y la ejecución prevista para el año 2006 asciende a US$ 10,6 millones, quedando un saldo para los años restantes de US$ 22,3 millones. Estos importes incluyen costos financieros por un monto total de U$S 6,6 millones lo que hace que los fondos para ejecución directa asciendan a U$S 32 millones, los cuales han sido incorporados en la categoría de inversión del proyecto de presupuesto del MIDES para el quinquenio 2006 - 2010.

De acuerdo al plan de acción elaborado a principios de junio de 2005, la situación financiera del Programa quedó normalizada a fin de año. Asimismo, se ha obtenido un refuerzo del cupo presupuestal previsto para el año 2005 equivalente a US$ 5 millones, dado que el original resultaba insuficiente para atender tanto las acciones previstas como los compromisos ya establecidos por la administración anterior del Programa. En este aspecto cabe destacar que *los* compromisos realizados en el año 2004, y que involucraban recursos del año 2005, eran US$ 2 *millones superiores al cupo originalmente establecido.*

2.6. Reperfilamiento programático

En consistencia con las orientaciones de política social del nuevo Gobierno, la reestructuración del Programa se basa en los siguientes criterios:

a. Concentración de impactos, recursos y procesos. El Programa, tal como estaba planteado, tenía una enorme dispersión de acciones y actividades, lo que constituye un indicador de la ausencia de prioridades alineadas en torno a estrategias definidas. La aplicación de este criterio orientador supuso -según el caso- la eliminación de líneas de acción y actividades de modo de concentrar los recursos asignados, dejando de ejecutar acciones previstas, no comenzando otras y/o implementando acciones nuevas no definidas originalmente. La eliminación de la dispersión de acciones permitirá concentrar los impactos a obtener.

b. Sostenibilidad económica y social de las acciones. Para que las acciones que se desarrollen en el futuro desde el Programa sean sustentables económica y socialmente, fueron redefinidas en base a dos principios:

- que las líneas de acción definidas como prioritarias, una vez finalizado el Programa, sean sostenibles presupuestalmente;

- que los cambios a realizarse incluyan la participación de los actores sociales.

c. Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los organismos coejecutores. La aplicación de este criterio implica que las acciones que decidan mantenerse deberán ser el resultado de una definición conjunta del organismo coejecutor respectivo y el Programa, en base a las prioridades definidas. Dichas acciones estarán orientadas a dar continuidad y reforzar estrategias ya definidas por los coejecutores o bien a producir innovaciones a ser continuadas luego por dichos organismos.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN 2005

Se describen a continuación las principales líneas de acción del Programa, sus propósitos, productos alcanzados y actividades relevantes.

3.1. Atención a la primera infancia

El propósito es promover el desarrollo integral, la salud y seguridad de los niños menores de cuatro años en mayor riesgo social, así como asegurar su buena condición física y un estado emocional, social y cognitivo adecuado para ingresar a la escuela y lograr un buen rendimiento escolar e inserción familiar y social.

Para la modificación de este subcomponente se realizó un intercambio de opiniones con las autoridades del INAU acerca de cuáles debieran ser las orientaciones estratégicas hacia la primera infancia. Dada la particular situación del país, donde un 57% de la población infantil de 0 a 5 años se encuentra bajo la línea de pobreza, se entiende pertinente la necesidad de ampliar la cobertura de servicios de atención a la primera infancia.

Hasta el momento de la aparición del Programa, el país contaba con el Plan CAIF, que atendía básicamente a niños y niñas de 2 y 3 años a través de la modalidad de Centros especializados a tal fin, gestionados por asociaciones civiles sin fines de lucro. Con la implementación del Programa, se amplió el número de niños atendidos ahora de 0 a 3 años pero bajo una nueva modalidad de intervención, llamada "modalidad semanal".

Cobertura alcanzada en 2005: **14.600 niños y niñas** y **2.200 embarazadas** atendidos. La captación de niños en los centros se está realizando en una alta proporción (48%) antes de los 18 meses de edad. Todo ello se ha realizado mediante el financiamiento de **122 convenios** firmados con las Organizaciones de la Sociedad Civil encargadas de la gestión de los Centros CAIF en Modalidad Semanal.

En opinión de las nuevas autoridades del INAU y del Programa, esta nueva modalidad semanal puede servir a una estrategia de ampliación de la cobertura de los servicios de primera infancia y a la construcción de un itinerario de socialización de niños y niñas a partir del nacimiento. Las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, tienen entre sus principales handicaps la ausencia de un capital cultural que las más de las veces le impiden construir estrategias de cuidado y protección de sus hijos. Es en estas familias donde se hace más difícil que madres y padres mantengan una continuidad en el envío de sus hijos al Centro CAIF.

De esta manera, se entiende que la "modalidad semanal" de intervención puede contribuir sustantivamente a la construcción de una cultura del cuidado de los hijos por parte de los padres, en la medida que la lógica de intervención supone un trabajo sistemático con el niño y con la familia en sus hogares. Por esta razón, el cambio principal que se propone en esta área es la focalización de la modalidad semanal en los niños y niñas de 0 a 2 años. El plan de ampliación de cobertura de primera infancia acordado con las autoridades de INAU supone que desde el Programa se financiará la ampliación de la cobertura de 0 a 2 años. Por su parte, INAU se abocará en una primera instancia a la ampliación de la cobertura de niños de 2 y 3 años a través de la ampliación o creación de nuevos Centros CAIF.

Verificado el caso que los padres/madres de los niños que asisten a la modalidad semanal de CAIF sean protagonistas del PANES, la asistencia sistemática de los niños y/o padres y madres será considerada contrapartida del "Ingreso Ciudadano" (componente del PANES) que la familia percibe.

Por otra parte y en lo que hace al criterio de sostenibilidad de las acciones, el INAU ha efectuado ya en su previsión presupuestal para el quinquenio, la absorción del financiamiento de la cobertura de niños de 0 a 2 años a partir del año 2008, por lo que a la finalización del período de ejecución de nuestro Programa quedará instalada en el país una política de primera infancia gestionada desde el organismo rector.

Para refaccionar los centros con necesidades locativas, se ha realizado un relevamiento de las necesidades de los centros y elaborado un listado de prioridades en términos de requerimientos edilicios, para iniciar las refacciones en

el primer trimestre del 2006 con una inversión cercana a US$ 100.000. En el mismo sentido se establecerán coordinaciones con el PIAI, de modo de identificar eventuales aportes de este Programa en lo que hace a refacción y construcción de locales.

En lo que refiere al plano de la sostenibilidad social, esta estrategia de ampliación de cobertura cuenta con el acuerdo de las organizaciones de primera infancia, pero además se ha iniciado el 5 de julio un proceso de discusión con las asociaciones civiles que gestionan los CAIF y con los técnicos que atienden directamente a los niños. Al inicio de la actual administración del Programa, el Director comenzó una ronda de visitas a Centros CAIF de diferentes zonas del país donde se escucharon sugerencias por parte de las OSCs respecto al diseño de la modalidad semanal, lo que llevó al Director de INFAMILIA a proponer en el Comité Nacional del mes de junio la realización de *"Mesas de Trabajo"*, con el objetivo de poner en discusión el modelo de intervención vigente y recoger las opiniones de los actores sociales y equipos técnicos. Tales Mesas se desarrollaron entre el 1º de julio y el 15 de noviembre y cubrieron los siguientes temas:

- Mesa de Trabajo 1. La política de Atención a la Primera Infancia. El rol de las nuevas modalidades de intervención. Fortalezas y debilidades.

- Mesa de Trabajo 2. El marco institucional del Plan CAIF. Relacionamiento con las OSCs, el rol de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección del INAU.

- Mesa de Trabajo 3. Ajustes a los componentes (buen inicio de la vida, desarrollo infantil integral, fortalecimiento familiar, promoción de la salud, mejora de la situación alimentario-nutricional, desarrollo y participación comunitaria).

- Mesa de Trabajo 4. Metodología de la intervención (en el Centro, la familia y la comunidad).

- Mesa de Trabajo 5. El equipo técnico de las nuevas modalidades (perfil y horas necesarias).

- Mesa de Trabajo 6. Proceso de seguimiento y evaluación.

- Mesa de Trabajo 7. Modalidades de pago y procedimientos administrativos.

En coordinación con INFAMILIA, el equipo técnico del Plan CAIF elaboró pautas de discusión para cada uno de los temas propuestos, las cuales fueron enviadas a cada Centro, los que organizaron la discusión de los temas con la participación de los representantes de la asociación civil y los equipos técnicos. Los resultados fueron presentados al Comité Departamental correspondiente, quien se encargó de sintetizar los mismos y remitir un documento por cada Mesa de Trabajo al Plan CAIF. La discusión también se desarrolló internamente en el Plan, con la participación de directoras, supervisoras y consultores. La Coordinación Técnica sintetizó el conjunto de insumos en un documento final que fue presentado en el Comité Nacional del Plan CAIF el 7 de diciembre de 2005, cuyas conclusiones han servido para alimentar la planificación de las acciones a desarrollar durante 2006.

3.2. Atención a escolares en zonas de contexto sociocultural crítico

El principal objetivo consiste en el desarrollo de un modelo integral de intervención para niños de 4 a 12 años y sus familias que contribuya a fortalecer las relaciones entre la escuela, la comunidad y la familia. De esta forma se esperan resultados positivos en el rendimiento de los niños/as (en especial la disminución de la repetición de los niños de 1º y 2º grado) y en la asistencia de los mismos a la escuela.

El procedimiento empleado para la reestructuración de esta área ha sido nuevamente la iniciación de un proceso de diálogo entre las autoridades de la enseñanza pública (ANEP) y las del Programa. Las preguntas centrales que presidieron el intercambio de opiniones giraron en torno a cómo puede contribuir el Programa a la consecución de los principales objetivos de la educación primaria para el quinquenio.

La identificación de problemas llevó a plantear dos objetivos estratégicos: reducción de los niveles de repetición en los niños que cursan primeros y segundos años de las escuelas de contexto crítico; y reducción de los niveles de ausentismo y deserción escolar no registrada entre los niños de los terceros y sextos años de dichas escuelas. En tal sentido, se definió con ANEP la supresión de una serie de actividades muy diversas y de objetivos dispersos, para concentrar los esfuerzos en dos acciones centrales: **Programa de Maestros Comunitarios** y **Programa de Recreación y Deporte**.

Cobertura alcanzada en 2005: **9.200 niños y niñas** participan del Programa de Maestros Comunitarios y **76.600** en las actividades de Educación Física, superando la meta originalmente prevista. **433 maestros comunitarios** y **187 profesores de Educación Física** capacitados y en seguimiento técnico.

- **Programa de Maestros Comunitarios**: En el segundo semestre del año 2005 comenzó la implementación del Programa de Maestros Comunitarios (PMC), destinado a mejorar la interrelación entre la escuela y la comunidad de forma de reducir la repetición (en especial de 1º y 2º grado) y la deserción escolar, brindando apoyo pedagógico específico a los niños con bajo rendimiento escolar, implementado en las 201 escuelas del Programa. El Programa de Maestros

Comunitarios (PMC) se puso en marcha con un proceso participativo en materia de articulación entre Estado y sociedad civil por la inclusión, luego de un llamado público a una OSC en un rol de asesoramiento técnico. Entre los meses de mayo y junio se definieron el perfil del maestro comunitario, las características del Programa y sus cuatro líneas de actuación. A su vez, se elaboró el Reglamento para la selección de los maestros comunitarios y se escribió el Convenio Marco que suscribieron el CODICEN y la Secretaría de la Presidencia de la República.

En la realización de estas tareas de diseño trabajaron conjuntamente los técnicos de la OSC contratada, los de INFAMILIA, la Coordinación Técnica del subcomponente, técnicos de la Gerencia de Investigación y Evaluación de CODICEN e inspectores del Consejo de Educación Primaria (CEP) de alta jerarquía (Inspección Técnica e Inspección Nacional de Tiempo Completo y Escuelas de Contexto Crítico). Completada esa etapa de diseño, se buscó involucrar a los inspectores departamentales y zonales en el Programa, sabiendo que son actores clave para el éxito de toda innovación educativa. Por ello, las "Jornadas de Reflexión e Intercambio" con los inspectores antecedieron a la primera capacitación de los maestros que tuvo lugar en el mes de julio. El lanzamiento del PMC contó con respaldo político del más alto nivel y a partir de allí comenzó la ejecución, la que fue acompañada de dos rondas de capacitación regional desarrolladas en octubre y noviembre respectivamente, con la participación de los maestros inspectores del CEP y de la Coordinación Técnica CEP-INFAMILIA.

En el año 2006 continuará el PMC en la misma cantidad de escuelas y abarcará a un promedio de 15.000 escolares de todo el país. Durante este año, el trabajo de los maestros continuará siendo apoyado por la misma OSC especializada que lo hiciera en el 2005, mediante jornadas de capacitación, seguimiento y asistencia técnica.

En lo que refiere a la sostenibilidad de las acciones la ANEP ha definido, en su previsión presupuestal para el quinquenio, la introducción del Programa Maestros Comunitarios como una línea de acción permanente del Consejo de Educación Primaria. La sostenibilidad social está asegurada dado que en el propio proceso de rediseño del Programa intervinieron autoridades, personal técnico especializado de la ANEP, siendo además consultados para los criterios y procedimientos de selección integrantes del sindicato de maestros.

- **Programa de Recreación y Deporte**: Se desarrollaron actividades en las 201 escuelas del Programa a través de la participación de profesores de Educación Física durante los nueves meses del año escolar atendiendo a la totalidad de los grados de la escuela. El trabajo de los profesores es apoyado con la realización de jornadas de capacitación y seguimiento técnico a cargo de la Dirección Nacional de Deportes del MTD.

  En lo que hace a la sostenibilidad de las acciones en el Programa de Profesores de Educación Física, se restableció un acuerdo técnico de cooperación con la Dirección de Deportes del Ministerio de Turismo y Deporte (MTD), según el cual dicha Dirección asume la dirección técnica del programa en tanto organismo rector en materias de política deportiva y de educación física. La Dirección de Deportes es además el organismo encargado de proveer los profesores de educación física en las escuelas. Por otra parte las previsiones presupuestales de la Dirección del Deportes del MTD para el quinquenio incluyen la absorción de los profesores de educación física, por lo que esta línea de acción quedará consolidada luego de la finalización de nuestro Programa.

A partir de las visitas en terreno de la Coordinación Técnica y los técnicos y autoridades de INFAMILIA, se ha comenzado a identificar algunos elementos positivos de los dos programas en esta primera etapa de ejecución: el acercamiento de padres y familias a las actividades educativas de los niños, cambios en los comportamientos de escolares atendidos en su trabajo de aula, alumnos que se han reconciliado con la institución escolar, cambios de actitud frente al proceso de aprendizaje, alto compromiso del maestro comunitario con las actividades a desarrollar con los niños y sus familias, coordinaciones entre el maestro comunitario con profesores de educación física y otros actores sociales de la comunidad, fortalecimiento de la autoestima de maestros que pensaban que su figura estaba devaluada en la comunidad.

Es importante destacar que la cantidad de profesores de Educación Física contratados es menor a la prevista porque en la distribución de los mismos el Programa tuvo en cuenta la presencia de profesores financiados por el Ministerio de Turismo y Deporte (MTD) en las escuelas. Además, en algunas escuelas no se llegaron a cubrir los cargos por falta de profesores interesados.

3.3. Atención a adolescentes de 13 a 17 años en situación de vulnerabilidad social

El principal objetivo es el desarrollo de un modelo integral de intervención que promueva el acceso y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo formal, como el principal factor de socialización e integración.

Esta es una de las áreas que ha tenido mayores cambios. Atendiendo al criterio de pertinencia estratégica y concentración de impactos y recursos, se eliminaron las acciones vinculadas a la dimensión de empleo y capacitación para el empleo, así como acciones vinculadas a la instalación de

Centros de Información a la Juventud. En cuanto a las acciones vinculadas a la dimensión laboral, éstas se excluyen por entender que el país cuenta con instrumentos y recursos económicos para implementar políticas de capacitación para el empleo de jóvenes.

Existe la Junta Nacional de Empleo (JUNAE) dependiente de la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La JUNAE cuenta con un fondo constituido con los dineros de los trabajadores que aportan parte de su salario para su constitución. En la órbita de la JUNAE se desarrolla además el programa PROJOVEN, destinado a la capacitación laboral de jóvenes, por lo que no parece lógico destinar fondos y construir nuevos programas a partir del financiamiento internacional cuando se cuenta con estas posibilidades. *En cambio sí se requiere desarrollar nuevas estrategias y utilizar recursos para atender a problemas que el país no tiene resueltos, como la deserción de adolescentes y jóvenes que cursan la enseñanza media.* Los niveles de deserción escolar son muy altos y constituyen un problema de primer orden.

Durante el año 2005 se llevó a cabo un proceso de redefinición de contenidos, partiendo de la identificación de la deserción en la educación media y la falta de protagonismo juvenil como problemas de primer orden que afectan a los adolescentes uruguayos. Sobre esa base se organizó el seminario "¿Adónde van los que no van?" que reunió a aproximadamente 150 asistentes y contó con panelistas representantes de prácticamente la totalidad de organismos públicos y de la sociedad civil que trabajan en adolescencia. El seminario fue precedido y seguido de múltiples contactos de INFAMILIA y la coordinación técnica para avanzar en la definición de los contenidos y el anclaje institucional de las líneas del subcomponente. A través de varias reuniones con técnicos y autoridades del Consejo de Educación Secundaria (CES), Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP), el Centro de Capacitación (CECAP) del MEC, el INAU y el MEC, comenzó a definirse un posible programa de "Aulas Comunitarias", concebido en base a los resultados positivos de la implementación del proyecto de "Áreas Pedagógicas" por INAU y CES durante varios años. En este proceso también se ha visualizado la importancia de lograr una buena articulación entre el INJU y el CES para la ejecución de las siguientes acciones:

- **Apoyo a adolescentes para su inclusión y permanencia en el sistema educativo**: Se trabajará conjuntamente con INJU y la ANEP en la especificación clara de las actividades a desarrollar durante el año, las que dependen de los acuerdos que se establezcan que se estima finalicen en febrero de 2006.

- **Protagonismo Juvenil**: Se implementarán cursos de formación de jóvenes que incluirán la elaboración de proyectos o propuestas por parte de los participantes y su posterior implementación en sus comunidades de referencia involucrando a otros jóvenes de las zonas.

Cobertura alcanzada en 2005: **422 jóvenes** formados como Promotores Juveniles en cursos ejecutados por cinco organizaciones de la sociedad civil.

3.4. Embarazo Adolescente

El principal objetivo es la reducción del embarazo adolescente, a partir de la información y educación de los jóvenes en salud sexual y reproductiva (SSyR), así como el acompañamiento de las madres y padres adolescentes en el primer año con posterioridad al parto.

La ejecución y seguimiento de las acciones de este subcomponente están a cargo del Ministerio de Salud Pública (MSP) e INFAMILIA, coordinando las acciones con las instituciones públicas y privadas involucradas en la temática (MTSS, MEC, INAU, Hospital Militar, Policial y BPS), especialmente en la definición de objetivos comunes, relacionados con la salud sexual y reproductiva.

Cobertura alcanzada en 2005: **180 jóvenes** capacitados como Promotores Juveniles de Salud Sexual y Reproductiva; **400 adolescentes** participantes de los talleres; **50 médicos** capacitados; 50 Agentes de Seguimiento realizaron acciones de acompañamiento a **1.500 madres y padres adolescentes**, 400 de ....

Se formaron promotores juveniles en prevención del embarazo precoz y salud reproductiva, quienes realizaron tareas de difusión y ejecución de actividades de información sobre la temática, como agentes facilitadores de actividades de promoción de salud. Estos promotores se vinculan con los cursos de promotores juveniles que se realizan en el subcomponente detallado precedentemente, otorgándose una racionalidad hasta ahora inexistente a lo que es la dimensión de capacitación y empoderamiento de adolescentes.

Con el propósito de aumentar el número de consultas de los adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva, en las instituciones públicas de salud, se fortalecerá a los Centros de Salud del MSP, creando las condiciones necesarias para que los mismos tengan espacios de atención especializada y diferenciada al adolescente. Durante el 2005, además de la capacitación específica dirigida al personal de salud, se llevó a cabo un proceso de definición por parte de las nuevas autoridades del MSP de la necesidad de realizar un relevamiento previo a la adquisición de materiales y equipamiento, de manera de suministrar, de acuerdo a las necesidades constatadas, a aquellos centros cuyas direcciones tienen la voluntad y el compromiso de crear tales espacios adolescentes.

Por último, la asistencia y el seguimiento de adolescen-

tes durante un año con posterioridad al parto, por parte del equipo de agentes socioeducativos de acompañamiento, busca apoyar a las madres adolescentes en su propio cuidado de salud así como en el del niño, evitar el embarazo no planificado en el primer año con posterioridad al parto y mejorar la inclusión social de las madres adolescentes a través de la reinserción en el sistema educativo, en el mercado laboral o en algún otro espacio de socialización.

3.5. Niños, niñas y adolescentes en situación de calle

El propósito es reinsertar a los niños y adolescentes en situación de calle en los ámbitos social, familiar y comunitario para mejorar su oportunidad de desarrollo personal, su integración social y, de esta forma, reducir su tiempo de permanencia en calle.

Como producto del diálogo entre las autoridades de INAU y del Programa se efectúan algunos cambios en la estrategia de trabajo con niños en situación de calle, fortaleciendo dos líneas de acción en esta área: (1) Atención a niños en situación de calle integrando a la familia, la escuela y la comunidad y (2) Fortalecimiento de la familia de los niños en situación de calle. Las decisiones sobre esta área se tomaron en un proceso de intensa interacción entre las autoridades de INFAMILIA, el Directorio del INAU y el Comité interno del INAU para el tema. Este Comité, creado en el año 2003, fue concebido como un espacio de construcción de acuerdos metodológicos y conceptuales que permitiera capitalizar las diversas acumulaciones y capacidades institucionales respecto a la temática de niños en situación de calle que, hasta el momento, se desarrollaban en forma prácticamente aislada. Desde el inicio, confluyeron en el Comité las Direcciones de dos Divisiones con responsabilidades en relación a la atención a niños, niñas y adolescentes en situación de calle y sus familias, lo cual implicó instituir en el INAU un espacio de coordinación intra-institucional con escasos y puntuales antecedentes. En consonancia con los criterios de reestructuración del Programa, el cambio básico en esta área ha consistido en concentrar los recursos en la atención de niños en situación de calle en base a una metodología de atención integral, con gestión por resultados, previéndose un aumento de la cobertura global del INAU en 800 niños.

Cobertura alcanzada en 2005: 409 niños, niñas y adolescentes en situación de calle fueron captados en 12 zonas de Montevideo y Canelones, en acuerdo con el INAU. Además, se tramitaron partidas de nacimiento y cédulas de identidad de los niños indocumentados.

Al finalizar la ejecución de Fase I, se inició un proceso de discusión conceptual y metodológica sobre la Fase II, proceso en el que participaron diversos actores de INAU (Directorio, SIPI, DASE) y también las OSCs ejecutoras de las Fase I. Al mismo tiempo, se mantuvieron instancias de intercambio con el Espacio Colectivo Intercalle que reúne a organizaciones públicas y privadas que trabajan con niños y niñas en situación de calle y sus familias. Este funcionamiento participativo permitió enriquecer los objetivos concebidos para la Fase II y posicionó el área dentro de una estrategia global de respuestas para la situación de calle a nivel país. A modo de ejemplo, se inició un proceso de reflexión en torno a las transferencias en especies a ser realizadas a las familias en Fase II, para lo cual se revisaron otras modalidades de prestación realizadas por INAU (Ej. Proyecto 300) y se introdujeron algunas modificaciones orientadas a potenciar los impactos socioeducativos de esta herramienta de intervención.

Se implementó un modelo de intervención basado en un trabajo con los niños y sus familias en las zonas de residencia de estos, integrando además la perspectiva comunitaria. Ya no se transferirán subsidios por niño integrante de la familia sino que se construirá un "fondo para proyectos de familia". Así planteada, la estrategia constituye una fuerte innovación en materia de atención a niños en situación de calle, que se pretende quede integrada a la estrategia del organismo coejecutor en la medida que se cumplan los objetivos. Ello supone la reducción sustantiva (50%) del número de niños en esta condición al finalizar la intervención de 14 meses.

Las OSCs contratadas debieron intervenir en algunas zonas donde no habían trabajado con anterioridad, hecho que explica la lentitud de la captación y que no se alcanzara la meta de cobertura. Como contracara, resultó sumamente positiva la ampliación territorial del ámbito de intervención del Programa llegando a zonas donde la ocurrencia de situaciones de calle es reciente.

A fines de año comenzó la licitación para la segunda fase que tendrá una duración total de 14 meses y se estima que a partir de febrero comenzará el trabajo de las 6 OSCs. En esta fase se trabajará sobre un total aproximado de 625 niños/as y adolescentes (de los 800 previstos originalmente) y 450 familias (410 niños/as y adolescentes y sus familias captados en la Fase I y 215 niños/as y adolescentes y sus familias que vienen siendo atendidos por otros programas calle del INAU). En el siguiente año (2007) se completará la meta establecida, extendiendo el trabajo al interior del país. Por último, verificado el caso que los padres/madres de los niños en situación de calle atendidos por el Programa, sean protagonistas del PANES, la participación de la familia en el Programa será considerada contrapartida del Ingreso Ciudadano que dicha familia percibe.

3.6. Maltrato infantil y abuso sexual

El principal objetivo es brindar atención integral, física, psicológica y social, a niños y adolescentes que han sido víctimas de maltrato físico severo y/o abuso sexual, y a su grupo familiar para asegurar la protección de los niños, mejorar su autoestima y sintomatología asociada al estrés postraumático que se produce por la situación de abuso, reduciendo las situaciones de violencia que originaron la

atención. Adicionalmente se prevé mejorar las capacidades de las instituciones públicas que operan en las zonas del Programa para la captación y derivación de casos de maltrato o abuso sexual.

Los cambios operados en esta área están referidos, en primer lugar, a la común decisión adoptada por parte de las autoridades del Ministerio del Interior y el Programa, en cuanto a la no pertinencia de la inclusión de la Dirección General de Prevención del Delito como organismo coejecutor. En función de ello ha sido la UTN la que ha asumido la ejecución directa y el seguimiento de estas actividades, a través de un llamado público para la realización de convenios de ejecución con organizaciones de la sociedad civil especializadas en la temática.

El escaso número de derivaciones en los primeros meses de intervención de las OSCs contratadas tiene causas similares a las indicadas respecto a la cobertura de la Fase I del área anterior. Habituadas a trabajar en el área de influencia de sus sedes y a recibir directamente demandas de atención, las OSC's fueron convocadas a trabajar en otras zonas de Montevideo y Canelones y a interactuar con diversas instituciones para la recepción de demandas de atención. Este proceso fue lento pero muy positivo en tanto permitió atender demandas no cubiertas con anterioridad en zonas donde este tipo de situaciones se han agudizado.

Cobertura alcanzada en 2005: **333 núcleos familiares** atendidos por casos de niños y adolescentes en situación de maltrato o abuso. Los niños, niñas y adolescentes atendidos son derivados por instituciones que participan en el Programa (SOCAF, escuelas y centros de salud de las zonas INFAMILIA, CAIF, etc.).

Entre los cambios previstos y en virtud que en la nueva inserción del Programa en el MIDES, la Dirección ha estado dialogando con las autoridades del Instituto Nacional de las Mujeres dependiente también de este Ministerio. Está previsto incluir los aspectos de capacitación de técnicos que atienden directamente a niños, niñas y adolescentes que son potencialmente víctimas de abuso o maltrato (Centros de Salud, Centros CAIF, escuelas, entre otros) en el marco de las acciones del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica que está a cargo del referido Instituto. Esto permitirá que tanto las acciones de prestación de servicios a cargo de las OSCs como la acción de capacitación de técnicos, se encuadren en un programa y en una estrategia dirigida hacia los beneficiarios.

3.7. Desarrollo y participación comunitaria

El propósito es mejorar los niveles de articulación territorial como forma de aumentar el acceso a los servicios por parte de la población residente de las zonas de intervención. Ello requiere de un modelo de gestión territorial adecuado a tales efectos.

Acorde a los criterios de reestructuración, se concentraron las acciones en el cambio de énfasis en lo que tiene que ver con los cometidos y funciones de los SOCAF (Servicio de Orientación, Consulta y Asistencia Familiar), habiendo constatado que, salvo excepciones minoritarias, no existía hasta el momento una articulación concreta de las distintas acciones del Programa en el territorio.

La redefinición de esta área fue fruto de un proceso participativo que tuvo lugar entre abril y noviembre de 2005 y cuyos pasos fundamentales se detallan a continuación. Durante los meses de mayo y junio se realizaron cinco encuentros regionales en los que participaron técnicos de INFAMILIA y las asociaciones civiles que gestionan SOCAF. En estas instancias, las autoridades de Infancia y Familia anunciaron los nuevos lineamientos generales del Programa y algunos puntos específicos sobre el componente de Desarrollo Comunitario. En primer lugar, se informó que el 2005 sería un año de evaluación, definiéndose a partir del 2006 el nuevo lugar del SOCAF en el territorio, sus funciones y objetivos. En segundo lugar, dado que al 30 de junio vencían varios de los convenios, se anunció que las decisiones de renovación o no de cada convenio entre julio y diciembre se tomarían en base a criterios de evaluación de gestión de los centros (a partir de una evaluación externa). Finalmente, se informó sobre la incorporación, a partir del mes de junio, de la figura del Responsable Territorial (RT).

Una de las primeras funciones que la Dirección del Programa y la jefatura técnica plantearon a los RT fue la participación activa en la redefinición de los SOCAF, a partir de las visitas y el conocimiento en terreno de las zonas. Dicha tarea supuso analizar, para cada zona, la pertinencia del SOCAF y la redefinición de sus funciones -cuando fuera considerado pertinente-. Este análisis se hizo entre julio y noviembre, con reuniones quincenales de todo el equipo de RT con el Área Técnica y la Dirección del Programa. Durante el mes de agosto se desarrolló un foro electrónico sobre el tema SOCAF. Los responsables territoriales y otros técnicos de INFAMILIA discutieron sobre el rol de los SOCAF en las zonas, el perfil requerido de los técnicos, las horas técnicas necesarias, el lugar del FIC, el monto adecuado de transferencia a las asociaciones civiles, entre otros puntos. A fines de agosto, en una de las reuniones de equipo, el Director del Programa pidió a los RT un informe sobre cada zona, cuya consigna fue: "Sea usted Director de INFAMILIA por diez días". En base a esta consigna los RT podían plantear las decisiones que tomarían respecto a sus zonas, en relación a los distintos componentes del Programa, pero fundamentalmente respecto al componente de Desarrollo Comunitario y el rol del SOCAF.

Cobertura alcanzada en 2005: **87 SOCAF** funcionando y **64** Fondos de Iniciativas **Comunitarias** ejecutados de acuerdo a los Planes Zonales aprobados, por un monto superior a los US$ 258.000.

Con los insumos aportados, el Área Técnica del Programa trabajó durante el mes de octubre en la elaboración del documento de redefinición técnica y particularmente en la elaboración de las nuevas condiciones de contratación para las asociaciones civiles que gestionarán los **SOCAT (Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial)**, a partir del 1º de enero de 2006. Finalmente, en el mes de noviembre la Dirección del Programa y la Jefatura Técnica realizaron una recorrida por las distintas zonas de Montevideo y del interior, reuniéndose con asociaciones civiles a las que se comunicó la rescisión de contratos, en algunos casos, y la reformulación de las condiciones de contratación en otros. Los insumos de los RT permitieron realizar una planificación territorial basada en una definición "cultural" de las zonas. Hasta la fecha el Programa se planteaba la instalación de un SOCAF por cada zona Infancia y Familia, cuando en los hechos, en algunos casos un SOCAF era suficiente para atender más de una zona.

Como resultado del proceso de readecuación de la estrategia de intervención territorial del Programa desarrollada durante el 2005, en el año 2006 comenzarán a implementarse los cambios establecidos en las acciones a nivel de intervención comunitaria. La nueva estrategia territorial de implementación se basa en el funcionamiento de 73 SOCAT (en lugar del SOCAF - Servicio de Orientación, Consulta y Atención a la Familia -, que funcionaban hasta diciembre de 2005). Con los 73 SOCAT se cubrirán las 100 zonas originales del Programa pero ahora reagrupadas en "Areas Territoriales". Los SOCAT tendrán como funciones principales: (i) promover la articulación de los distintos componentes del Programa y de los diferentes actores que operan en el territorio, (ii) promover la participación comunitaria y la integración social. Para ello serán responsables de gestionar el servicio de orientación y consulta (dedicando 1/3 de las horas semanales) y el fortalecimiento y articulación de redes territoriales, a lo que aplicarán los 2/3 de sus horas semanales de trabajo. Asimismo, serán los encargados de administrar el Fondo de Inversiones creado por el Programa para el apoyo de pequeñas obras de infraestructura o la realización de actividades a nivel comunitario, así como la elaboración participativa de los Planes Regionales.

El papel principal que deben jugar estos servicios es la de constituirse en los ejes desde donde se articule el Programa en el territorio y, más aún, donde las acciones del Programa en cada zona se articulen con el resto de las acciones del MIDES en el territorio (Plan de Emergencia y otros programas sociales orientados al desarrollo). Orientados en esta dirección estratégica, es que se mantuvieron reuniones entre la Dirección y técnicos del Programa con la Subsecretaria del MIDES y la Directora Nacional de Coordinación Territorial, para construir una necesaria articulación entre el componente "Desarrollo Comunitario" y la estrategia de coordinación de las políticas sociales en el territorio que comienza a desarrollar el MIDES. La perspectiva estratégica es que la sostenibilidad de la acción y de los propios servicios depende de su incorporación en el trabajo del Ministerio y que la acción continúe a cargo del MIDES a partir de la finalización de la ejecución del Programa.

3.8. Estrategia para la infancia y la adolescencia

El propósito es diseñar y poner en marcha una estrategia que facilite el desarrollo de políticas públicas que fomenten la coordinación y establecimiento de políticas sectoriales integrales dirigidas a la infancia y adolescencia. Para alcanzar los resultados esperados, los productos y actividades previstos para implementar durante el año 2006 son los siguientes:

Desde mediados del 2005, y en el marco de las actividades del Comité de Coordinación Estratégica, se ha iniciado el trabajo de elaboración de la "**Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia (2006-2010)**". A fines de 2005 finalizó la elaboración de las Bases Metodológicas y Conceptuales de la misma, las que fueron presentadas en rueda de prensa el 18 de noviembre de 2005, en el marco de las actividades realizadas por el aniversario de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Durante los primeros meses de 2006 se culminará el documento definitivo y a partir de entonces comenzará el proceso de intercambio con otros actores públicos y privados (mediante la realización de talleres y encuentros específicos) hasta su ratificación oficial por parte del Gabinete Social, conformado por los Ministerios Sociales del Poder Ejecutivo más el Ministerio de Economía y posterior presentación pública. El objetivo es acompasar el desarrollo de una estrategia nacional para la infancia y la adolescencia con las acciones que habrá de realizar el Gabinete Social del Gobierno, a efectos de compatibilizar la estrategia general de coordinación de las políticas sociales con esta temática.

Por su parte, el Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI) se encuentra en pleno proceso de reestructuración y reperfilamiento, incluyendo la renovación de sus representantes, con la inclusión de nuevos integrantes como es el caso del MIDES.

3.9. Fortalecimiento de organismos participantes

El principal objetivo es mejorar la capacidad técnica y de gestión de los organismos públicos y privados involucrados en la temática de la infancia y adolescencia.

- **Fortalecimiento del INAU**: Durante el 2006 se iniciará el proceso de Fortalecimiento del INAU, el cual estará basado en dos trabajos principales:

(i) Sistema de Información Para la Infancia (SIPI). Se conformó un Comité de Gestión sobre el tema, integrado por representantes de la Dirección de Planeamiento y Dirección

del SIPI de INAU y técnicos de INFAMILIA, con el objetivo de elaborar el Plan Director para el SIPI. A fin de año se culminó el proceso de elaboración de las bases del llamado público para la contratación de una firma consultora encargada de su readecuación. El objetivo es desarrollar un nuevo Sistema de Información que provea de información oportuna y confiable del conjunto de niños, niñas y adolescentes atendidos por INAU, directa o indirectamente en todo el país, a efectos de fortalecer la gestión y capacidad de análisis en defensa de los Derechos del Niño y el Adolescente.

(ii) Reestructura del INAU. Se conformó un Comité de Gestión del Proyecto de Fortalecimiento Institucional, integrado por el Director General, Director General de Secretaría, Directora de la División Financiero Contable, asesores del Directorio de INAU y el Coordinador Técnico de INFAMILIA para el área, con el objetivo de definir un Plan Estratégico para la reingeniería del INAU. Durante el año 2005 se llevaron a cabo tres etapas:

a) Primera etapa sobre "Estado de situación de los derechos de la Infancia" con entrevistas y talleres en todo el país, participando autoridades de Poder Judicial, organismos públicos, actores locales.

b) Segunda etapa sobre "Modelos de atención e intervención del INAU", realizándose talleres de análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) con funcionarios de todo el país.

c) Se comenzó un relevamiento para la tercera etapa, consistente en la detección de las Redes de Infancia en funcionamiento, y la elaboración de Proyectos para mejorar el cumplimiento de los Derechos, según la situación constatada en la primera etapa.

En 2006 se realizará una licitación pública internacional para la contratación de una firma consultora encargada de ejecutar dicha reestructura.

- **Fortalecimiento de la Dirección General de Registro Civil del MEC**: Durante 2005 dicho organismo ha elaborado un Plan Director para la renovación tecnológica y desarrollo de un nuevo sistema informático para la informatización de los registros de los actos civiles de todo el país y la emisión de las partidas correspondientes. Una vez finalizada esta actividad, se contará con un detalle de las acciones necesarias y se estará en condiciones de identificar aquellas que pueden ser apoyadas por el Programa.

- **Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Identificación Civil del MI**: A partir de las reuniones mantenidas por la Dirección del Programa con las autoridades del Ministerio del Interior y de la Dirección General de Registro Civil, y en función de las acciones que coordinadamente con el MIDES se vienen realizando en el marco del PANES ("Campaña por la identidad"), se acordó definir en 2006 las actividades de fortalecimiento con dicha Dirección.

3.10. Sistemas de Información para la infancia y adolescencia

El principal objetivo consiste en la construcción de un Sistema Nacional de Información para la Infancia y la Adolescencia como instrumento de identificación permanente de los problemas de los niños y adolescentes uruguayos, particularmente de aquellos en situación de vulnerabilidad social.

Se culminó el proceso de elaboración de las bases del llamado público para la contratación de una firma consultora encargada del diseño de la arquitectura e implementación del Sistema Nacional de Información para la Infancia y Adolescencia (SINIA).

Asimismo, con el objetivo tanto de facilitar el seguimiento y conocer el impacto de los programas en los beneficiarios y sus familias como de optimizar el uso de los recursos públicos, se ha avanzado en el desarrollo de un sistema de registro único de beneficiarios del Programa y de otros programas dirigidos a la infancia en riesgo.

3.11. Comunicación y difusión pública para la sensibilización sobre la temática

El principal objetivo es dar la mayor difusión a los derechos de niños y adolescentes, y generar mecanismos de comunicación de los objetivos, las acciones, las actividades y los resultados del Programa promoviendo la integralidad y articulación entre todos los Componentes. A fines de 2005 fue elaborada la estrategia de comunicación del Programa, la cual identifica los diferentes públicos para cada uno de los objetivos planteados y adecua los medios y mensajes a utilizar.

El Plan de Comunicación contiene un diagnóstico de situación, objetivos y estrategias para cada uno de los objetivos fijados, de acuerdo a los destinatarios: público en general, protagonistas del Programa, decisores políticos, instituciones académicas, OSC y organismos coejecutores. Sus objetivos específicos son:

a) Dar la mayor difusión a los derechos de los niños y adolescentes en el conjunto de la soiedad, promoviendo la reflexión y el involucramiento en la temática, definiendo los diferentes públicos, detectando sus necesidades, generando espacios comunicacionales, y desarrollando estrategias de información y comunicación para cada uno de ellos.

b) Dar la mayor difusión a los objetivos, acciones, actividades y resultados del Programa, promoviendo la identidad del mismo, generando un mensaje

institucional y especificando los canales y medios apropiados para su difusión.

c) Generar mecanismos de comunicación interna que promuevan la integralidad, articulación e intercambio entre todos los componentes del Programa, estimulando la más amplia participación de los beneficiarios, usuarios, destinatarios, actores, referentes e instituciones y organismos co-ejecutores.

4. ARTICULACIONES DE INFAMILIA CON EL PLAN DE EMERGENCIA

Dadas las características de la población a la que están dirigidas las acciones del Programa, existe un amplio espacio de convergencia con las acciones que el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES) lleva a cabo, con el objetivo de atender las situaciones de emergencia de nuestros compatriotas.

Desde esta perspectiva todas las acciones que se realizan desde INFAMILIA tienen como telón de fondo la vinculación de las respuestas a las situaciones de emergencia social que se implementan desde el PANES, con políticas de desarrollo social.

Se trata pues, de establecer una estrategia para que las personas puedan construir salidas a la emergencia, utilizando diversos dispositivos institucionales.

El PANES constituye el primer dispositivo, que trabaja sobre las situaciones de emergencia, mientras que las acciones que se desarrollan desde INFAMILIA aprovechan este segundo dispositivo que vincula a las personas con servicios sociales de carácter universal o que tienden a la universalización.

A título de ejemplo, durante el 2005 se han desarrollado las coordinaciones necesarias para que durante el 2006 programas clave de INFAMILIA como las Modalidades Semanales de Plan CAIF, los programas de atención a Niños en situación de Calle, talleres de padres que se realicen en el marco del programa Maestros Comunitarios; sean todos contrapartidas para aquellas Familias que perciban el Ingreso Ciudadano.

De esta manera se logra articular las respuestas a la emergencia con programas y servicios sociales que van más allá de dicha situación.

De este modo, creando oportunidades concretas de acceso a servicios sociales básicos se estará en condiciones de continuar en esta "cadena" de intervenciones, lo que supone cubrir los aspectos de generación de ingresos estables que permitan romper el círculo vicioso de reproducción intergeneracional de la pobreza. Es en este plano que juegan otros dispositivos institucionales como los son los programas de capacitación y generación de empleo, etc.

Carp. Nº 49/06
Rep. Nº 49/06
Anexo XV

VARIOS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA (URSEA)

Memoria Anual 2005

1 INTRODUCCION

Esta Memoria describe las actividades cumplidas por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) durante el año 2005.

La URSEA es el órgano regulador de los servicios de energía -incluyendo electricidad, gas por redes y derivados de petróleo- agua potable y saneamiento en Uruguay, creado por la **Ley N° 17.598** de 13 de diciembre de 2002.

Constituye un órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo, que actúa con autonomía técnica. Se vincula administrativamente con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería; y a los efectos de cumplir con los artículos 118 y 119 de la Constitución, lo hace a través de ese Ministerio en referencia a la materia de energía, y a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en referencia a la materia de agua y saneamiento

Su Misión se ha definido como:

- "Compete a la URSEA la regulación y el control de las actividades referidas a la energía eléctrica, el gas, el agua potable a través de redes, el saneamiento, y el petróleo, combustibles y otros derivados de hidrocarburos, así como la defensa de los usuarios y de la competencia en estas actividades, sin perjuicio de los monopolios y exclusividades legalmente dispuestos."

Por otra parte, su Visión es:

- Ser una institución reguladora y fiscalizadora, consolidada, reconocida y confiable, en cuyo ámbito se procure la armonización de los intereses de los usuarios y prestadores de los servicios bajo su regulación y control, en un marco de sostenibilidad, eficiencia y equidad. Para el Presupuesto quinquenal a regir en el actual período de Gobierno, se definieron los siguientes objetivos estratégicos:

a) Protección de los derechos de los usuarios

b) Extensión y universalización del acceso a los servicios

c) Fomento del nivel óptimo de inversión para la prestación de los servicios

d) Protección del medio ambiente

e) Seguridad del suministro

f) Promoción de la libre competencia sin perjuicio de los monopolios y exclusividades legalmente establecidos

g) Prestación igualitaria, con regularidad, continuidad y calidad de los servicios

h) Libre elección por los usuarios entre diversos prestadores en base a información clara y veraz

i) Aplicación de tarifas que reflejen los costos económicos, en cuanto corresponda.

La Unidad está dirigida por una Comisión Directora compuesta por tres miembros designados por el Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros.

Actualmente la misma está integrada por la Presidenta, Dra. Cristina Vázquez y la Directora Ing. Esther Yánez, manteniéndose el tercer cargo vacante.

Esta Memoria se organiza en cuatro secciones. La primera sección incluye la actividad desarrollada en el ámbito regulatorio propiamente dicho. La segunda sección refiere a las actividades de control y fiscalización que la normativa comete a la Unidad. En las secciones tercera y cuarta, se resumen las actividades propias de gestión y de relaciones institucionales, respectivamente.

2 ACTIVIDAD REGULATORIA

2.1 Regulación y Competencia

2.1.1 *Reglamento de Calidad de Servicio de Distribución de Energía Eléctrica*

Considerando planteamientos formulados por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), con fecha 17 de enero de 2005 la Comisión Directora resolvió una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2005, del Reglamento de Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica, y con fecha 28 de diciembre de 2005 dispuso adecuaciones al mismo para su aplicación a partir del 1° de enero de 2006.

Dicho Reglamento, aprobado el 24 de diciembre de 2003, presenta un sistema de control de la calidad del servicio realizado en forma externa e independiente de la empresa prestadora, UTE. Se basa en la definición de metas de desempeño y compensaciones a los clientes a través de descuentos en las facturas cuando dichas metas no son cumplidas. La importancia de dicho reglamento reside en que por primera vez, existirá un control independiente del que realiza UTE.

Cada vez que se produzcan interrupciones en el servicio, problemas de tensión o ineficiencias en la atención comercial que superen los límites fijados por el Regulador, los consumidores recibirán descuentos en sus facturas.

2.1.2 *Reglamentos que regulan las actividades vinculadas al Gas Licuado de Petróleo (GLP)*

Por Resoluciones de la URSEA N° 2/005 de 13 de enero de 2005, 33/005 de 22 de abril de 2005 y 75/005 de 21 de octubre de 2005 se adecuaron plazos de los Reglamentos que regulan las actividades vinculadas al GLP. Adicionalmente, por Resolución N° 83/005 de 7 de diciembre de 2005 se determinaron métodos de recarga de microgarrafas.

Los Reglamentos vinculados a las actividades del Gas Licuado de Petróleo (GLP), modificados por los antes mencionados regulan la prestación de actividades de envasado, transporte, distribución, recarga y comercialización de GLP y establecen las condiciones de seguridad que deben cumplir las instalaciones y equipos correspondientes. Ambos entraron en vigencia plena el 27 de junio de 2005. Se vienen tramitando autorizaciones de instalación a la vez que se desarrolla una labor de fiscalización en el sector.

2.1.3 *Actividades vinculadas al Gas Natural Comprimido (GNC)*

Durante 2005 se han atendido planteamientos relacionados con dichas actividades, pero no se han concretado trámites para la efectiva instalación de estaciones de GNC.

La URSEA, previa Consulta Pública, aprobó el Reglamento de Suministro y Uso Vehicular de GNC, el que establece los requisitos para la autorización de estaciones de carga del combustible y los elementos identificatorios de los vehículos habilitados que deberán ser chequeados por los expendedores. El Reglamento entró en vigencia el 31 de marzo de 2004.

2.2 Operaciones

2.2.1 *Reglamento de Transporte de GNC a granel*

Se dictó el Reglamento de Transporte de GNC a granel por Resolución de la URSEA N° 25/005 de 15 de marzo de 2005.

2.2.2 *Proyecto de Reglamento de Instalaciones Eléctricas Interiores de Media Tensión*

Este proyecto, elaborado en el marco del Convenio con

la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, se encuentra en proceso de revisión y adecuación por la URSEA; culminado el mismo, será sometido a Consulta Pública.

2.2.3 *Proyecto de Reglamento de Instalaciones Eléctricas Interiores de Baja Tensión*

También en este caso, el proyecto respectivo fue desarrollado en el marco del Convenio con la Facultad de Ingeniería. Se encuentra en etapa de revisión y adecuación por la URSEA. Culminado este proceso, será sometido a Consulta Pública.

2.2.4 *Desarrollo de procedimientos y normas de envasado y recalificación de envases de GLP*

Finalizado el Convenio celebrado con el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), en su marco se formularon las normas UNIT 1094:2005, 1095:2005 y 1096:2005, referentes a diseño y construcción de recipientes, inspección, reacondicionamiento y recalificación, así como procedimientos de verificación antes, durante y después del llenado.

2.2.5 *Reglamento de la marca Certificación URSEA e inscripción de la misma.*

Se ha elaborado un proyecto de reglamento que está a consideración de la Comisión Directora de la Unidad.

2.3 Contabilidad regulatoria y tarifas

2.3.1 *Estructura tarifaria del sector eléctrico*

La URSEA oportunamente elevó al Poder Ejecutivo para su consideración, la propuesta de remuneración a reconocer al trasmisor y al distribuidor de energía eléctrica. Dicha propuesta -que aún no ha recibido aprobación - contiene un monto global a ser percibido por el operador de las redes respectivas.

2.3.2 *Revisión del Valor Agregado de Distribución Estándar de Gas (VADEG)*

La URSEA, conjuntamente con OPP, ha efectuado un llamado a empresas consultoras, a efectos de realizar un Estudio de Revisión del Valor Agregado de Distribución Estándar de Gas (VADEG). El VADEG es la componente de la tarifa final de gas que representa los costos en que incurriría una empresa "modelo eficiente" que realiza la distribución de gas por redes en el área geográfica considerada. Ya se ha realizado la recepción de las propuestas técnica y económica de las empresas invitadas, estándose en la etapa de estudio por la Comisión Asesora de Adjudicaciones designada a tal efecto.

El estudio de determinación del VADEG, actualmente disponible, fue contratado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería con anterioridad a la modificación de la política cambiaria que tuvo lugar en el año 2002.

2.3.3 *Precios de paridad de importación de combustibles líquidos derivados de petróleo*

La URSEA ha comenzado a publicar periódicamente los precios de paridad de importación de productos derivados de hidrocarburos (gasolinas, gas oil, queroseno, fuel oil, gas licuado de petróleo y propano). Dichos precios constituyen una referencia para el consumidor y permiten el seguimiento del efecto de las variaciones de los precios internacionales de los combustibles derivados de hidrocarburos.

2.3.4 *Contabilidad regulatoria*

Se encuentra en proceso de ejecución un estudio de consultoría a efectos de establecer pautas, manual de cuentas, plan de cuentas e indicadores referidos al sector de gas por redes, y de realizar la revisión de la propuesta oportunamente formulada como producto de una consultoría anteriormente contratada por OPP, para el sector de agua y saneamiento. El objetivo es alcanzar criterios homogéneos, en lo aplicable, con las recomendaciones contenidas en la propuesta de contabilidad regulatoria para el sector eléctrico, producto de un estudio realizado por una empresa consultora en el año anterior, el que ya fue concluido.

Asimismo, se encuentra en etapa de implementación la Contabilidad regulatoria del sector eléctrico, habiéndose recibido en el mes de diciembre de 2005, el informe técnico de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) referente a dicha implementación.

2.3.5 *Asesoramiento en materia de actualización de tarifas y precios de servicios regulados*

La Unidad ha continuado realizando el asesoramiento habitual al Poder Ejecutivo en materia de fijación de tarifas y precios.

En materia de tarifas de gas se ha informado al MIEM en los períodos de cambio ya sea de precio estacional o de ajuste semestral por inflación internacional.

2.4 Estadística y Base de Datos

2.4.1 *Registro de Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento*

A efectos de organizar adecuadamente las competencias de control y regulación asignadas por ley, la URSEA mantiene actualizado un registro de entidades prestadoras

de servicios de suministro de agua potable y saneamiento a terceros en forma regular y permanente.

2.4.2 *Registro de Agentes en actividades vinculadas al GLP (RAGLP)*

En el año 2004, la URSEA abrió un registro de empresas que desarrollan actividades vinculadas al Gas Licuado de Petróleo (GLP). La inscripción en el mismo tuvo carácter provisorio hasta el otorgamiento de la autorización de la actividad según la reglamentación respectiva.

La URSEA resolvió prorrogar hasta el 27 de junio de 2005 el plazo para la obtención de las autorizaciones reglamentarias, manteniéndose hasta esa fecha las autorizaciones provisorias vigentes.

A partir de esa fecha, se han recibido trámites de solicitud de habilitación que se detallan en 3.2.2 .

2.4.3 *Asesoramiento con relación a los Pliegos tarifarios de los servicios regulados*

La URSEA ha elevado con regularidad al Poder Ejecutivo, tal cual lo establece la normativa vigente, informes técnicos relativos a propuestas de pliegos tarifarios de empresas reguladas, tanto públicas como privadas.

2.4.4 *Costo de la energía no suministrada en el sector eléctrico uruguayo*

Durante el 2005 se completó el trabajo de la firma Consultoría Colombiana S. A contratada con financiamiento no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo, a efectos de realizar un estudio sobre el Costo de la Energía no Suministrada en el Sector Eléctrico (costo de falla).

Entre los resultados alcanzados se incluye una estimación del costo de falla para distintos tipos de usuarios (residenciales, industriales, comerciales, servicios públicos), así como la estimación del costo de falla a nivel mayorista (incluyendo un recálculo de los valores de los escalones de falla).

Cabe señalar que en lo que refiere a la estimación del costo de falla para el sector residencial, se contó con información recabada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a través de la Encuesta Continua de Hogares, la que se amplió con un módulo específico para el estudio del costo de falla en el sector eléctrico.

3 ACTIVIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL

3.1 Agua y Saneamiento

Se ha efectuado el seguimiento del Convenio de cooperación interinstitucional suscrito con la Facultad de Química, cuyo objetivo principal es realizar estudios acerca de la calidad del agua potable distribuida en todo el país. El citado Convenio incluye tres fases: I) diseño del plan de monitoreo, II) toma de muestras y análisis en los 19 departamentos, y III) plan de seguimiento.

Se inició la Fase III del Convenio específico con la Facultad de Química, correspondiente al Plan de Vigilancia en el cual se busca verificar el grado de cumplimiento de las "Normas de Calidad de Aguas Potables", en el agua entregada por los abastecedores en todo el país. Para ello se realizarán más de 700 tomas de muestra en dos años, lo que representa aproximadamente 30 tomas por mes las que se han hecho de acuerdo al cronograma previsto en el correr del presente año.

También se han efectuado extracciones y análisis extraordinarios frente a episodios de deficiencia en la calidad del servicio.

Al cierre del primer semestre de control de esta Fase (31 de julio) se verificó que se habían informado 192 muestras lo que representa 32 tomas por mes.

El segundo semestre de esta Fase se ha desarrollado sin inconvenientes con similar cantidad de análisis.

En cumplimiento del Convenio, la Facultad de Química culminó los trabajos de instalación del laboratorio en la Unidad de Análisis de Agua y obtuvo la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de dicha Unidad, según la Norma ISO 9001:2000.

3.2 Combustibles líquidos

3.2.1 *Inspecciones de Agentes de GLP*

Se realizaron inspecciones a locales de instalaciones de Agentes de GLP en distintos lugares del país. Estas inspecciones comprendieron Plantas de Almacenamiento, Expendios y Centros de Recarga de Microgarrafas.

Frente a la prohibición de recargar microgarrafas por el sistema de gravedad, establecida en la reglamentación vigente, se promovió el ya mencionado sistema de recarga que brinda las garantías de seguridad requeridas. Este sistema ha sido aprobado por la URSEA (Resolución Nº 83/005 de 7 de diciembre de 2005) y es el que sustituye al tradicional método de recarga utilizado por años en el país.

3.2.2 *Aprobación de Instalaciones y Equipos de GLP*

En este sentido, las acciones encaradas se han concentrado en:

- habilitación de una planta para el envasado de garrafas de 13 kg

- autorización de más de 60 vehículos para su afectación a la distribución de GLP en recipientes portátiles

- estudio y aprobación de 5 proyectos de depósitos de GLP,cada uno con capacidad mayor a 8000 kg

- tramitación de más de 200 solicitudes de autorización de operación de depósitos, expendios y centros de recargas de GLP

- actualización de la información correspondiente a los puestos de la cadena de distribución de las empresas habilitadas como distribuidores minoristas de alcance nacional, formándose una base de datos con más 600 puestos registrados

- control de procedimiento de envasado y recalificación de envases en las tres plantas envasadoras habilitadas

3.3 Energía eléctrica

3.3.1 *Reglamento de Seguridad del Equipamiento Eléctrico de Baja Tensión*

Finalizó la Etapa II prevista en el Reglamento de Seguridad del Equipamiento Eléctrico de Baja Tensión (RSEEBT). Esto ha aumentado la exigencia de calidad y seguridad que deben cumplir el conjunto de artículos de baja tensión detallados en el Anexo II del Reglamento, ya que para obtener la Certificación que emite la URSEA, con la cual se habilita su comercialización en el país, es necesario que previamente un organismo certificador (UNIT, LATU, LATU SISTEMAS) emita un Certificado de Tipo de cada artículo a ser comercializado.

Se realizaron acciones de fiscalización, las que comprendieron la inspección de comercios de plaza a los efectos de verificar que los artículos comercializados, para los que resulta exigible certificación de la URSEA del cumplimiento de requisitos esenciales de seguridad, contaran con la misma.

En el correr del año se emitieron Certificados de Conformidad con los Requisitos de Seguridad para más de 1000 artículos de baja tensión.

Continuó realizándose la coordinación con la Dirección General de Aduanas a los efectos de que no se permitiera el ingreso al país de artículos incluidos en los listados iniciales, sin la adecuada documentación acreditante del cumplimiento de los requisitos de seguridad.

El listado de los artículos que cuentan con la certificación que habilita su comercialización en el país se publica en el sitio Web de la URSEA.

3.3.2 *Reglamento de Calidad del Servicio de la Distribución de Energía Eléctrica (RCSDE)*

Se trabajó con la empresa eléctrica en la implantación del procedimiento de comunicación a la URSEA de la información necesaria para el cálculo de los indicadores establecidos en el RCSDE. Para ello fue necesario poner a punto el funcionamiento del sistema informático desarrollado por UTE específicamente para cumplir con el Reglamento y hacer ajustes en las tablas, indicadores y formularios que debe entregar el distribuidor.

Finalizada esta etapa de ajustes, se dictó con fecha 28 de diciembre de 2005, la adecuación reglamentaria que regirá en el Período Transitorio previsto en el Reglamento, con inicio el 1° de enero de 2006.

El no cumplimiento de los indicadores traerá aparejada bonificación a los clientes para los cuales la calidad del servicio haya sido inferior a la estipulada, de acuerdo a los parámetros definidos en el Reglamento.

3.4 Gas natural

En el ejercicio de las competencias de la URSEA y de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 216/002, se realizó la aprobación de un proyecto de extensión del Gasoducto Cruz del Sur.

Se aprobó el Manual de Procedimientos de Operación y Mantenimiento de la empresa Gaseba, el cual pasó a formar parte de su Contrato de Concesión.

Se hizo un seguimiento de los aspectos operativos y de seguridad del servicio brindado por las empresas distribuidoras de gas.

4 ADMINISTRACION Y FINANZAS

4.1 Recursos humanos

4.1.1 *Escala de remuneraciones máximas*

Tratándose de un año de aprobación del Presupuesto Nacional, los esfuerzos de la Unidad se concentraron en la culminación del proceso de conformación en materia de recursos humanos.

En ese sentido, se propuso un articulado que fue recogido en lo sustancial por la Ley de Presupuesto Nacional, en particular aprobándose la escala de remuneraciones máximas.

4.1.2 *Registro de Funcionarios Públicos*

En octubre de 2003, la URSEA abrió un Registro de Interesados en integrarse a la misma entre aquellas personas que se desempeñaran en dependencias del Estado. A partir de este procedimiento la URSEA, en el transcurso del año 2005, incorporó cuatro funcionarios para cumplir tareas de apoyo, y tres ingenieros provenientes de UTE para la Gerencia de Fiscalización. Dichos funcionarios se suman a la plantilla de la URSEA, Unidad que cuenta en la actualidad con 19 trabajadores (17 funcionarios más dos integrantes de la Comisión Directora).

4.1.3 *Secretario General*

Luego de los procesos de concurso público, con asistencia de una empresa consultora, se seleccionó al profesional que ocupará el cargo de Secretario General en la Unidad. El mismo se encuentra desempeñando las funciones correspondientes desde el 30 de mayo de 2005, en carácter de funcionario en comisión.

4.1.4 *Actividades de capacitación*

En el marco de una política de capacitación permanente, y aún dentro de los límites impuestos por las restricciones financieras del sector público, los integrantes de la URSEA han participado en las siguientes actividades de formación:

- CEER-URSEA-BIRF. Curso de Tópicos en Economía de la Regulación. Febrero 2005. Montevideo. Actividad de capacitación que reunió a técnicos de la Unidad, a su Comisión Directora y a invitados de otras instituciones: URSEC, CEPRE, OPP.

- Reuniones de capacitación en el sistema de compras estatales (SICE). 2 personas de Administración y Finanzas. CEPRE. OPP. Montevideo.

- XVIII Jornada de Presupuesto Público de ASUCYP (Asociación Uruguaya de Contabilidad y Presupuesto Público). 1 Contadora de Administración y Finanzas.

4.2. Financiamiento de la URSEA: Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua

La URSEA ha continuado recaudando y asignando la Tasa creada por el artículo 17 de la Ley Nº 17.598 de 13 de diciembre de 2002 para el financiamiento de sus actividades, que comenzó a percibirse a partir de enero de 2004.

5 RELACIONES INSTITUCIONALES

5.1 Consultas, reclamos y denuncias

La URSEA produce numerosos y variados pronunciamientos ante planteamientos formulados por grandes consumidores, usuarios, empresas, instaladores, asociaciones gremiales, y otros, respecto de la aplicación de la normativa vigente en los temas de su competencia.

Asimismo, atiende pedidos de información presentados por legisladores. Se ha asistido a las convocatorias de Comisiones Parlamentarias, en todas las ocasiones en que se le ha solicitado.

5.2 Convenios suscritos y ejecutados

5.2.1 *Con el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT)*

Durante el 2005 se continuó con el convenio marco con el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas -UNIT-. El mismo tiene por objeto acordar medios y procedimientos de colaboración y cooperación recíprocas entre las partes.

Como se ha mencionado, se culminó el convenio con la UNIT, relativo a las normas referentes a aspectos relacionados con GLP.

5.2.2 *Con la Universidad de la República (UDELAR)*

En el marco del Convenio entre la URSEA y la Facultad de Ingeniería de la UDELAR se han presentado y aprobado por la URSEA los informes finales de la Facultad, relacionados con la normativa a proyectarse para elaborar los Reglamentos de las Instalaciones de Media Tensión.

Como ya se ha mencionado en el punto 3.1, se continuó la ejecución del Convenio de cooperación interinstitucional con la Facultad de Química, cuyo objetivo principal es realizar estudios acerca de la calidad del agua potable que es distribuida en todo el país por OSE, por los concesionarios y por otras empresas prestadoras de este servicio público. Como producto de la ejecución del mismo, la URSEA ha publicado los resultados de los análisis obtenidos.

5.3 Sitio Web

La URSEA ha completado el rediseño de su sitio Web, en lo que atañe al software. Al momento la Unidad se encuentra abocada a la actualización de sus contenidos.

5.4 Vínculos con usuarios, consumidores y otras instituciones

La URSEA ha seguido manteniendo fluidos vínculos con personas y asociaciones relacionadas con las actividades de su competencia, en una política de participación y diálogo con todos los interesados, con una actitud abierta a las sugerencias y aportes de todos los actores involucrados en su gestión. En ese sentido, cabe destacar las reuniones que se realizan con las Asociaciones de Consumidores

registradas en el Area de Defensa del Consumidor de la Dirección Nacional de Comercio: Liga Uruguaya de Defensa del Consumidor, Consumidores y Usuarios Asociados, Causa Común y Liga de Amas de Casa.

5.5 Actividades de difusión e intercambio

La URSEA participó, y en algunos casos organizó una serie de eventos con organizaciones vinculadas a la temática regulatoria. Entre ellos se destacan:

- Correspondió a la URSEA organizar la IX Reunión Anual de la Asociación Iberoamericana de Reguladores de Energía (ARIAE) que se desarrolló en Punta del Este, en abril de 2005. Este evento fue declarado de Interés Nacional y contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Asociación de Entidades Reguladoras de Agua y Saneamiento (ADERASA): segunda reunión del grupo de trabajo sobre "Benchmarking", Buenos Aires, 10 al 12 de agosto, en que participó un técnico de la Gerencia de Regulación.

- Asociación de Entidades Reguladoras de Agua y Saneamiento (ADERASA): quinto encuentro anual. Gramado, del 2 al 4 de octubre en que participó un miembro de la Comisión Directora.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MEMORIA ANUAL 2005

Programa de Integración de Asentamientos Irregulares - Préstamo BID N° 1186/OC-UR

I. OBJETIVO.

El Objetivo de la presente Memoria consiste en describir las actuaciones llevadas a cabo durante el año 2005 en los dos componentes principales del Programa:

- **Mejoramiento de Barrios**

- **Estrategias de Prevención**

El componente de **Mejoramiento de Barrios** refiere tanto a las **Obras de Infraestructura y de Arquitectura** como a las actividades de **Desarrollo Barrial** a realizar en los asentamientos presentados en el PIAI para su regularización.

El componente de **Estrategias de Prevención** refiere a la promoción de cambios en las políticas y prácticas actuales que influyen en la generación del problema de los asentamientos irregulares o contribuyen para su solución.

II. MEJORAMIENTO DE BARRIOS

A la fecha, han ingresado al Programa **81 asentamientos** los que se encuentran en diferentes etapas del proceso de regularización. En estos asentamientos residen más de **11.000 hogares beneficiarios directos** que representan una población mayor a **45.000 personas**; con lo cual se da cumplimiento al Contrato de Préstamo N° 1186/OC-UR entre el Gobierno Nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, que establece " se benefician de los proyectos un mínimo de 10.000 familias a nivel nacional… " a pesar de la cancelación de U$S 20:000.000 en el aporte BID y la correspondiente contrapartida nacional a partir del 01 de enero de 2003.

Son **17 los Coejecutores** del Programa que han firmado Convenios de Participación: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y 15 Intendencias Municipales (Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Durazno, Florida, Flores, Maldonado, Colonia, Canelones y Montevideo).

Se indican a continuación las distintas actividades y productos alcanzados en el año 2005 referidas al componente de Mejoramiento de Barrios.

Las mismas se agrupan según las distintas etapas del proceso de regularización.

II. 1 Obras de Infraestructura y Arquitectura

Durante el año 2005 se ha continuado con el estudio de las Cartas Consulta presentadas a fines del año 2003.

A la fecha existen 3 Cartas Consulta aprobadas y en condiciones de que sean realizados los correspondientes proyectos de regularización.

En el año se realizó el 7° llamado a expresiones de interés a los ETMs del registro de la UCP, para regularizar 6 asentamientos (4 de la Intendencia Municipal de Montevideo y 2 del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente)

Se han preparado las listas cortas de 3 asentamientos (1 de la Intendencia Municipal de Colonia, 1 de la Intendencia Municipal de Montevideo y 1 de la Intendencia Municipal de Canelones).

Se ha mantenido durante todo este período el apoyo a los Coejecutores en la realización de 7 llamados a licitación para la presentación de propuestas de regularización de asentamientos.

Asimismo ha persistido y en algunos casos incrementado

el apoyo a los Coejecutores en la elaboración de proyectos, mediante la firma de los respectivos convenios.

Se terminaron **3 proyectos**, que fueron aprobados por el BID y se encuentran en licitación de obras.

Actualmente hay **17 proyectos** que están siendo formulados (5 por parte de técnicos de las Intendencias Municipales conjuntamente con técnicos contratados por el PIAI y 12 por parte de los ETMs), además hay **22 proyectos** que están en distintas etapas del proceso licitatorio.

Los distintos Coejecutores solicitaron la contratación de más de **24 profesionales** para complementar los equipos técnicos municipales a efectos de realizar los proyectos de regularización, la mayoría de los cuales ya se encuentran contratados y para fortalecimiento institucional se contrataron **8 técnicos** más.

Se han suscrito **7 nuevos Convenios de Financiamiento** en los que se establecen los términos y condiciones en que se otorgará a los Coejecutores el financiamiento para la ejecución de las obras.

En el transcurso del año se culminaron las obras contractuales de **3** regularizaciones continuando los trabajos de pos obra.

Además se continúa con la ejecución de 13 obras físicas:

1. **La Esperanza**, del Departamento de Montevideo tiene un avance del 98,70%.

2. **Pintadito**, del Departamento de Artigas, tiene un avance del 100% y está por comenzar el Programa Baños. El plazo de ejecución de obra es de 4 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es marzo de 2006.

3. **La Boyada**, del Departamento de Montevideo, tiene un avance del 96,20%, se comenzó la obra del CAIF con un plazo de ejecución de 4 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es abril 2006.

4. **Maldonado Nuevo** del Departamento de Maldonado, tiene un avance del 99,30% y el Programa Baños tiene un avance de 71,40%. El plazo de ejecución de obra es de 18 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es diciembre de 2005.

5. **La Tablada** del Departamento de Salto, tiene un avance del 84,30% y 100% de ejecución del Programa Baños El plazo de ejecución de obra es de 10 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es febrero de 2006.

6. **La Pedrera** del Departamento de Cerro Largo, tiene un avance del 96,4%. El plazo de ejecución de obra es de 9 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es diciembre de 2005.

7. **En ha Core** del Departamento de Paysandú, tiene un avance del 98,6% y 100 % ejecución del Programa Baños El plazo de ejecución de obra es de 6 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es diciembre de 2005.

8. **La Arenera** del Departamento de Rivera, tiene un avance del 90% y próximamente comenzará el Programa Baños. El plazo de ejecución de obra es de 6 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es diciembre de 2005.

9. **Sonia Norte** del Departamento de Rivera, tiene un avance del 8,9%. El plazo de ejecución de obra es de 6 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es junio de 2006 y no se ha comenzado el Programa Baños aún.

10. **Nuevo Colman** del Departamento de Montevideo recién comenzaron las obras. El plazo de ejecución de obra es de 10 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es diciembre de 2006.

11. **Nuevo Colón - Nueva Esperanza** del Departamento de Montevideo, recién comenzaron las obras. El plazo de ejecución de obra es de 12 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es febrero de 2007.

12. **Cerro del Ejido** del Departamento de Artigas, recién comenzaron las obras. El plazo de ejecución de obra es de 10 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es diciembre de 2006.

13. **Parque Ambientalista** del Departamento de Montevideo, tiene un avance del 20.6%. El plazo de ejecución de obra es de 10 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es junio de 2006

A la fecha existen 20 asentamientos en los cuales han culminado las obras físicas.

II.2 Desarrollo Barrial

En el presente año, la intervención de este Componente se ha realizado en 38 asentamientos de todo el país (18 en Montevideo y 20 en el Interior) en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos.

La intervención social prevista por el PIAI tiene dos componentes, el trabajo barrial propiamente dicho y las acciones sociales, las cuales se formalizan en la etapa de ejecución de las obras. Este año, se han impulsado acciones sociales en un total de 13 asentamientos.

En tanto el trabajo barrial se vincula al proceso de

regularización, las acciones sociales tienen como finalidad comprometer a la sociedad civil con los principales problemas de cada una de las comunidades.

Por este motivo, las mismas se ejecutan en coordinación con organismos públicos y organizaciones no gubernamentales. La ejecución de las mismas se ha viabilizado en algunos casos a través de la suscripción de acuerdos y/o convenios marcos.

Otro eje de actuación del Componente de Desarrollo Barrial, es el vinculado a la proyección y efectiva puesta en funcionamiento de equipamientos sociales en los asentamientos. Para asegurar el funcionamiento de los mismos, se suscriben Convenios Marco con los organismos correspondientes (Convenio con Ministerio de Salud Pública, Convenio BPS, Convenio con INAU, Convenio con UTU, Convenio con Unidad PYMES de la IMM).

En el año, se han puesto en funcionamiento los siguientes equipamientos:

- Centro de Servicios Barriales para Niños, Adolescentes y Adultos Asentamiento Tatuces - Paysandú

- Policlínica, Centro CAIF, Piquete Criollo y Taller de Actividades Culturales Asentamiento Pintadito - Artigas

- Merendero Asentamiento Prado Español - Florida

- Merendero Asentamiento La Arenera - Rivera

- Merendero y Policlínica Asentamiento La Pedrera - Cerro Largo

A su vez, se continúa con el P*rograma Baños* que surgió como respuesta frente al significativo número de viviendas que carecen de servicios sanitarios o bien lo tienen en situación de extrema precariedad. Siendo esta una necesidad básica a la cual el Programa busca dar respuesta, se implementó este programa a través del cual se compromete a los vecinos a mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de hábitat.

III. ESTRATEGIAS DE PREVENCION.

Introducción.-

Es importante señalar que hemos vivido en el país un momento de grandes cambios a nivel nacional como departamental. Esto ha llevado a un periodo de transición y de instalación de nuevas autoridades, en el caso del PIAI nuestra actividad comenzó en marzo 2005 y en la mayoría de las Intendencias en Julio de éste mismo año.

A partir de marzo del 2005 se comenzó a estudiar lo realizado por la UCP en el área Prevención tratando de no crear interrupciones en el desarrollo de las actividades y al mismo tiempo ir incorporando cambios que la dirección del Programa considerara de relevancia.

El componente de Prevención ha estado -por diferentes causas- poco desarrollado desde por lo menos la crisis del año 2002, siendo uno de los aspectos estratégicos clave para el logro de las metas propuestas. Justo es decir también que no es una tarea a realizar sólo por el PIAI, sino que debemos impulsar que sea asumida por el Estado y sus diferentes organismos, como forma de lograr resultados sostenibles a nivel nacional.

Con esta visión del componente es que nos planteamos el desarrollo de las tareas en marcha y la incorporación de algunas otras que responden al punto 3 de las estrategias de Prevención señaladas por el Programa.

Plan Estratégico y profundización de acuerdos

Se ha trabajado desde marzo 2005 con el MVOTMA en vistas a definir el marco estratégico de la política de vivienda y en particular para asentamientos irregulares, la cual ha quedado plasmada en Plan Quinquenal y Presupuesto del MVOTMA presentado a la aprobación del Presidente de la Republica para su envío al Parlamento Nacional.

En ese mismo sentido se elaboró una síntesis sobre estrategias para asentamientos irregulares, que se presentó por el Coordinador del Programa en el Seminario "Contribuciones a la construcción de una Política Habitacional", realizado los días 29 y 30 de agosto del 2005. Con nuestros Coejecutores departamentales (Intendencias), se han ratificado los convenios existentes y se ha visitado a los que no tienen convenios, para proponer acciones comunes, particularmente en el componente de Prevención.

Se mantuvieron reuniones en julio y agosto del 2005 con las Intendencias de Rocha, Treinta y Tres y Lavalleja, que no tienen convenio con PIAI.

Para profundizar acuerdos se mantuvieron reuniones en los departamentos con los intendentes de: Montevideo, Canelones, Florida, Maldonado, Soriano, Río Negro, Paysandú, Salto, Artigas, Rivera, Cerro Largo.

Revisión de Políticas Urbanas.

Desde Marzo del 2005 se está trabajando con el MVOTMA para aportar en la elaboración de un proyecto de ley nacional de Ordenamiento Territorial. A esos efectos integramos como PIAI el grupo asesor creado por el Ministerio.

Con la finalidad de avanzar en la formulación del articulado del Proyecto de Ley se estableció un convenio entre la Facultad de Arquitectura y el MVOTMA.

Como Programa hemos planteado a los Coejecutores departamentales la necesidad de tener planes de ordenamiento territorial de alcance departamental, o de mejorar los existentes con la colaboración del MVOTMA. Asimismo se discutió la conformación o ampliación de carteras de tierras municipales, bancos de materiales, asesoramiento técnico y herramientas pesadas, como una estrategia central de la prevención.

En esta dirección se está trabajando desde julio del 2005 con la Región Metropolitana y particularmente con Canelones, donde han aumentado las ocupaciones de tierras desde mediados del 2004.

Marco Institucional de la Vivienda.

El Programa participó junto al MVOTMA en la discusión y propuestas para el Plan Quinquenal de Vivienda en las áreas: a) Políticas de Alquileres y Fondos de Garantía; b) Políticas de Vivienda; c) Financiamiento del Plan.

Nos referiremos mas adelante sobre los resultados en el Fondo de Garantías. Pero es importante señalar que respecto al financiamiento del Plan Quinquenal quedó establecido que se financiará la contrapartida local del Programa PIAI con fondos del Fondo Nacional de Vivienda y esos montos fueron incluidos en el Presupuesto del Ministerio.

Fondo de Garantía de Alquileres.

Se continúa operando el Fondo de Garantía de Alquileres y su sistema operativo (SIGA), a través del convenio de ejecución con ANDA-BHU-PIAI OPP del 2004.

A su vez participamos como PIAI en el grupo de Política de Alquileres planteando una estrategia de fortalecimiento integral del Fondo de Garantías, que incluya una política de subsidios de alquileres, aumento de la oferta de inmuebles, préstamos para refacción y ampliación, ocupación de áreas consolidadas de la ciudad, etc.

Fortalecimiento Institucional.

Se continúa con la política de apoyo a los Coejecutores del Programa, priorizamos el fortalecimiento a nivel de dirección de las unidades ejecutoras en cada intendencia. Al MVOTMA se apoyó con contratos de consultores para la confección del Plan Quinquenal y desarrollo de planes de O.T.

En Región Metropolitana se ha recibido y están en trámite la contratación de técnicos para los equipos PIAI de Montevideo y Canelones, habiendo ya resuelto las contrataciones en Maldonado, Rivera, Paysandú, Cerro Largo para los equipos de esos departamentos.

Se ha conformado una Comisión Asesora de Asentamientos Irregulares entre la Intendencia de Canelones y el PIAI.

Se realizaron talleres de información y capacitación, con coejecutores y sus técnicos, en vistas a homogeneizar metodologías de trabajo y las prioridades del Programa en cada uno de sus componentes.

Se hicieron 2 talleres, el 20 de junio y el 02 de diciembre para los coejecutores, otros dos el 13 de julio y el 02 de diciembre para consultores y ETM. Allí se trataron temas de Prevención, Marco Lógico, Indicadores y relevamiento de las experiencias realizadas.

En el rubro formación se están realizando talleres dirigidos a la UCP, coejecutores y ETM.

Esto sin desmedro de la participación de cursos, talleres y seminarios, que organiza el BID el MVOTMA y otras instituciones.

Sistema de Monitoreo.

El 10 de marzo se recibió la no objeción del BID a la adjudicación del diseño e implementación de un sistema de monitoreo a la empresa Interconsult Grupo Consultor.

A partir de allí se mantuvieron reuniones con la empresa para completar la matriz de trabajo.

El 15 de julio se comunica al PIAI por PNUD la firma del contrato con la empresa y en Agosto 2005 se definieron, en conjunto con la empresa, los 6 asentamientos en los cuales se probará el sistema de monitoreo.

Al momento está diseñado el sistema de indicadores, el formulario de encuesta y las pautas - guía para la discusión en grupo. Se ha iniciado la implementación de los instrumentos a los efectos de definir el Manual de Procedimientos.

Se ha constatado la falta de información actualizada sobre asentamientos irregulares en el país por lo que nos planteamos la actualización de dicha información. Esta tarea se llevará adelante con la colaboración y el trabajo conjunto con otras instituciones estatales (INE, MVOTMA, INTENDENCIAS, UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.), para lo cual se viene trabajando en la elaboración de acuerdos y convenios con las instituciones mencionadas.

En esta dirección, del 8 al 19 de agosto se participó en el curso dictado por Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre Información Geográfica. Asimismo, se firmó un convenio marco con Facultad de Arquitectura.

Registro único de beneficiarios (RUB).

Valorando la importancia del RUB como herramienta de

monitoreo y control del Programa se impulsó desde marzo 3 jornadas de trabajo con coejecutores y otras instituciones involucradas ampliando el número de participantes iniciales.

Hoy están integrados en el RUB todas las direcciones del MVOTMA, BHU, MEVIR, BPS, PIAI, Ministerio Desarrollo Social (MIDES), Ministerio del Interior (MI) e Intendencias de todo el país con convenio con PIAI.

Solo falta integrar al proyecto RUB al Ministerio de Defensa con el cual se está elaborando un convenio marco con tal fin.

El objetivo es diseñar un registro nacional de beneficiarios de políticas sociales de vivienda, al que los organismos públicos puedan acceder y aportar datos, teniendo como base al MVOTMA, que es el organismo rector y coordinador de las políticas de vivienda nacionales.

Con el MIDES se está colaborando en el diseño de un Registro nacional de beneficiarios de políticas sociales y en la ampliación de los registros existentes en los demás organismos.

Transferencia de capacidades para la inclusión social.

Las actividades desarrolladas en este producto se inscriben en las estrategias de prevención.

También apuntan a garantizar la sostenibilidad, en el mediano y largo plazo, de los procesos de regularización ejecutados.

En el producto se inscriben actividades en el campo de:

a) Ambiente y desarrollo social.

b) Micro emprendimientos y desarrollo local

c) Cultura e identidad local

d) Transferencia de tecnologías.

a) Ambiente y desarrollo social.-

En la perspectiva de una construcción colectiva de la nueva visión ambiental se reconocen cuatro grandes líneas de actuación:

- Actividades de información y capacitación. Dirigida a los técnicos que intervienen en los procesos de regularización así como a las comisiones barriales.

- Coordinación interinstitucional. Con la finalidad de articular las actuaciones ambientales del Programa a nivel nacional y departamental.

- Intervenciones específicas. La visión ambiental se sustenta también en los aprendizajes y elaboraciones derivadas de intervenciones específicas. En particular se señalan las actividades desarrolladas en los asentamientos de Boix-Merino e Isla de Gaspar en Montevideo; así como en la Pedrera de Cerro Largo. En ellos se promueve una actuación conjunta del Coejecutor, DINAMA, ETM y los vecinos.

- Lineamientos para futuras actuaciones. Se avanzó en la elaboración de modificaciones de criterios y procedimientos utilizados en los proyectos de regularización, superando la visión del caso a caso y pasar al tratamiento integral de “áreas territoriales de intervención”.

b) Micro emprendimientos y desarrollo local.-

Una de las causas principales de la formación de asentamientos y de su crecimiento es la falta de ingresos suficientes o el desempleo liso y llano. Este afecta principalmente a los jóvenes y mujeres jefas de hogar.

Las grandes líneas que se desarrollaron fueron:

- Coordinar el diseño de las actividades con organismos públicos y privados con intereses similares. Para lo cual ya se tienen acuerdos de trabajo con OPP, MTSS, UTU, Intendencias.

- Identificar intereses concretos de los vecinos y capacidades. Para lo cual ya se identificaron barrios donde intervenir en los departamentos de Montevideo, Canelones, Rivera, Artigas y Maldonado.

- Realizar talleres de capacitación y gestión con los grupos vecinales en vistas a apoyar y desarrollar las capacidades en estudio, formulación y gestión de los microemprendimientos a los cuales se integraron 210 personas. Para lo cual se elaboraron 4 cartillas técnicas.

- Asesorar y facilitar el vínculo con los organismos públicos o privados que brindan capacitación específica en el campo laboral, como con aquellos que financian proyectos de micro emprendimientos.

El Programa PIAI es uno de los subejecutores del Programa Nacional de Articulación Productiva y Microfinanzas de la OPP.

c) Cultura e Identidad local.

El proyecto tiende a jerarquizar en los colectivos barriales de todas las franjas etarias, la creatividad grupal e individual que hacen de la cultura, la educación y la recreación, un valor para una mejor calidad de vida.

Los objetivos que nos trazamos son el fortalecimiento

de las identidades locales a través de la participación, la integración y la solidaridad del conjunto de los vecinos de la zona de intervención, rompiendo de esa forma con la segregación y fragmentación de los barrios más carenciados.

Las actividades que estamos desarrollando son:

- Relevamiento de inquietudes y propuestas que tienen los barrios a través de sus actores sociales y culturales.

- Realizar talleres de intercambio y perfeccionamiento entre vecinos, instituciones y grupos culturales, a nivel local, regional y nacional.

- Elaborar un calendario de eventos y muestras culturales donde todas las expresiones culturales, apoyadas por el Programa, intercambien y difundan su saber.

- Se están desarrollando estos proyectos en los Asentamientos de Montevideo: Boix y Merino, Isla de Gaspar, A.C. Esperanza, Sebastopol, Nuevo Colón, Parque Ambientalista, El Apero, Nuevo Colman, Tres Palmas, Nuestros Hijos y Curitiba.

- Y en el interior del país se está poniendo mucho énfasis en: bibliotecas, expresiones plásticas, expresiones culturales regionales y la recuperación de los oficios en las zonas fronterizas. Se está interviniendo en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Florida, Maldonado, Canelones y Rivera.

- Participan en todos los proyectos a nivel nacional 1.200 personas con una llegada a más de 12.000 familias como beneficiarios indirectos.

RELACION DE MENSAJES Y PROYECTOS DE LEY

REMITIDOS AL PODER LEGISLATIVO

Mensajes y Proyectos de Ley al mes de marzo de 2005.

CONSEJO DE MINISTROS

01/03/05 - CREACION DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

08/03/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA DESIGNACIONES EN EL DIRECTORIO ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

15/03/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA DESIGNACIONES EN EL DIRECTORIO ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

15/03/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA DESIGNACIONES EN EL DIRECTORIO ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

15/03/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA DESIGNACIONES EN EL DIRECTORIO ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

15/03/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA DESIGNACIONES EN EL DIRECTORIO ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

15/03/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA DESIGNACIONES EN EL DIRECTORIO DE PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA

15/03/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA DESIGNACIONES EN EL DIRECTORIO ADMINISTRACION DE CORREOS

15/03/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA DESIGNACIONES COMO MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

15/03/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA DESIGNACIONES EN EL DIRECTORIO DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

15/03/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA DESIGNACIONES EN EL DIRECTORIO DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

15/03/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA DESIGNACIONES EN EL DIRECTORIO DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

16/03/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA DESIGNACIONES EN EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL

16/03/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA DESIGNAR AL PRESIDENTE DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

21/03/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA LA DESIGNACION DE PRESIDENTE Y DIRECTOR DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

M.D.N.

14/03/05 - AUTORIZASE LA SALIDA DEL PAIS DEL BUQUE ROU 20 “CAPITAN MIRANDA”

M.I.

M.E.F.

04/03/05 - CREACION DEL CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL

09/03/05 - NORMAS RELATIVAS A ACUERDOS COLECTIVOS DE LAS COOPERATIVAS DE INTERMEDIACION FINANCIERA

M.RR.EE.

04/03/05 - REGULACION DEL EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO DE LOS CIUDADANOS QUE RESIDAN EN EL EXTERIOR

14/03/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA ACREDITAR EN CALIDAD DE EMBAJADOR DE LA REPUBLICA AL SR. PEDRO HUMBERTO VAZ RAMELA

21/03/05 - SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA ACREDITACION DE REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA ANTE LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS

21/03/05 - SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA ACREDITACION DE EMBAJADOR DE LA REPUBLICA ANTE LA REPUBLICA DE CHILE

21/03/05 - SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA ACREDITACION DE EMBAJADOR REPUBLICA ANTE LA REPUBLICA DE LA INDIA

M.G.A.P.

M.I.E.M.

M.T.

M.T.S.S.

M.T.O.P.

M.E.C.

M.S.P.

M.V.O.T.M.A.

M.D.J.

Mensajes y Proyectos de Ley del mes de abril del 2005.

CONSEJO DE MINISTROS

04/04/05 - DECLARACION DE EMERGENCIA SOCIAL Y CREACION DEL PROGRAMA DE INGRESO CIUDADANO

04/04/05 - REGULACION DEL VOLUNTARIADO SOCIAL

M.RR.EE.

04/04/05 - SE SOLICITA CONFORMIDAD PARA ACREDITAR EN CALIDAD DE EMBAJADOR DE LA REPUBLICA ANTE EL GOBIERNO DE CUBA, A ERNESTO MAZZAROVICH SEVERI

08/04/05 - APROBACION DEL PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES

Mensajes y Proyectos de Ley del mes de mayo de 2005.

PRESIDENCIA

02/05/05 - SOLICITUD DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL POR MAS DE 48 HORAS

CONSEJO DE MINISTROS

02/05/05 - DECLARACION DE EMERGENCIA SOCIAL Y CREACION DEL PLAN DE ATENCION NACIONAL DE LA EMERGENCIA SOCIAL

09/05/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA DESIGNACIONES EN EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE PUERTOS

M.RR.E.E.

02/05/05 - APROBACION DE LOS ACUERDOS SOBRE RESIDENCIA PARA NACIONALES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE

09/05/05 - APRUEBASE EL CONVENIO INTEGRAL DE COOPERACION ENERGETICA ENTRE EL GOBIERNO DE URUGUAY Y VENEZUELA

09/05/05 - APRUEBASE LA MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 24 Y 25. LA REFORMA DEL ARTICULO 74 Y LA ENMIENDA DEL ARTICULO 7 DE LA CONSTITUCION DE LA O.M.S.

13/05/05 - APRUEBASE EL ACUERDO DE COOPERACION MUTUA ENTRE LOS GOBIERNOS DE URUGUAY Y BRASIL PARA COMBATIR EL TRAFICO DE AERONAVES COMPROMETIDAS EN ACTIVIDADES ILICITAS TRANSNACIONALES

13/05/05 - APRUEBASE EL ACUERDO SOBRE RELACIONES CINEMATOGRAFICAS ENTRE LOS GOBIERNOS DE URUGUAY Y CANADA

13/05/05 - ESTABLECIMIENTO DE AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA

M.D.N.

23/05/05 - AUTORIZACION PARA SALIR DEL PAIS A UNA DELEGACION DEL EJERCICIO NACIONAL PARA PARTICIPAR EN LA COMPETENCIA "FUERZAS COMANDO" EN CHILE ENTRE EL 10 Y 24 DE JUNIO DE 2005

M.E.C.

20/05/05 - DESIGNASE EL LICEO Nº 1 DE BELLA UNION CON EL NOMRE DE "ESCRIBANO DIEGO CARLOS MUGURUZA"

30/05/05 - DESIGNASE EL LICEO Nº 2 DE PANDO CON EL NOMBRE DE "MARIA JULIA HERNANDEZ DE RUFFINATI"

30/05/05 - DESIGNASE EL LICEO Nº 3 DE ARTIGAS CON EL NOMBRE DE "MAESTRO PROFESOR VALERIANO RENART"

30/05/05 - DESIGNASE A LA ESCUELA Nº 339 DE MONTEVIDEO CON EL NOMBRE DE "ROMA"

M.T.O.P.

30/05/05 - DESAFECTACION DEL PATRIMONIO DEL ESTADO Y SE AFECTA A LA ADMINISTRACION DE OSE EL INMUEBLE Nº 6686 DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Mensajes y Proyectos del mes de junio de 2005.

CM.

02/06/06 - SOLICITUD DE VENIA PARA DESIGNACIONES EN LA CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

27/06/05 - PODER EJECUTIVO ENVIA CONJUNTO DE MEDIDAS SOBRE SISTEMA PENITENCIARIO

29/06/05 - MODIFICACIONES A LA LEY 16.241 DE 9/01/1992, QUE RGLAMENTO LA DISPOSICION ESPECIAL "M" DE LA CONSTITUCION, RELATIVAS A NORMAS QUE REGULAN LA ELECCION DE LOS ELECTORES DEL B.P.S.

30/06/05 - RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE PRESUPUESTAL DEL 2004

M.E.F.

29/06/05 - OTORGAMIENTO DE FACULTADES NECESARIAS AL B.C.U. PARA DAR A CONOCIMIENTO INFORMACION INCORPORADA A SUS REGISTROS SOBRE PERSONAS, EMPRESAS E INSTITUCIONES

M.R.R.E.E.

06/06/05 - APROBACION DEL ACUERDO SOBRE COOPERACION POLICIAL EN LA INVESTIGACION, PREVENCION Y CONTROL DE HECHOS DELICTIVOS ENTRE BRASIL Y URUGUAY

13/06/05 - ACREDITACION EN CALIDAD DE EMBAJADOR DE LA REPUBLICA AL SR. HECTOR GROSS ESPIELL

22/06/05 - APROBACION DE LA CONVENCION CONJUNTA DE SEGURIDAD DEL COMBUSTIBLE GASTADO Y SEGURIDAD DE LA GESTION DE LOS DESECHOS RADIACTIVOS. CONVENIO ASUNTO 203

22/06/05 - APROBACION DEL ACUERDO SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE DERECHO DEL MAR - CONVENIO ASUNTO 204

22/06/05 - APROBACION DEL PROTOCOLO CONTRA LA FABRICACION Y EL TRAFICO ILICITO DE ARMAS DE FUEGO, SUS PIEZAS Y COMPONENTES Y MUNICIONES QUE COMPLEMENTA LA CONVENCION DE NACIONES UNIDAS - CONVENIO ASUNTO 205

22/06/05 - APROBACION DE LA CONVENCION RELATIVA A LA COMPETENCIA, LEY APLICABLE, RECONOCIMIENTO, EJECUCION Y COOPERACION EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PARENTAL Y MEDIDAS PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS - CONVENIO ASUNTO 206

22/06/05 - ACREDITACION EN CALIDAD DE EMBAJADOR DE LA REPUBLICA AL DR. RAMON CARLOS ALBIN DE MARIA

22/06/05 - ACREDITACION EN CALIDAD DE EMBAJADOR DE LA REPUBLICA AL DR. GUSTAVO VANERIO BALBELA

22/06/05 - ACREDITACION EN CALIDAD DE EMBAJADOR DE LA REPUBLICA AL SR. GUILLERMO JOSE POMI BARRIOLA

27/06/05 - APRUEBASE EL CONVENIO DE TAMPERE SOBRE EL SUMINISTRO DE RECURSOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA MITIGACION DE CATASTROFE Y LAS OPERACIONES DE SOCORRO EN CASO DE CATASTROFE

27/06/05 - APRUEBASE EL PROTOCOLO SOBRE LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS

M.D.N.

13/06/05 - AUTORIZACION PARA SALIR DEL PAIS A UNA DELEGACION DEL PERSONAL SUPERIOR DEL EJERCITO NACIONAL

13/06/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA CONFERIR LOS ASCENSOS AL GRADO DE CAPITAN DE NAVIO DE LA ARMADA NACIONAL

13/06/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA CONFERIR LOS ASCENSOS AL GRADO DE CORONEL DE LA FUERZA AEREA URUGUAYA

13/06/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA CONFERIR EL ASCENSO AL GRADO DE GENERAL EN EL ARMA DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO NACIONAL

13/06/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA CONFERIR LOS ASCENSOS AL GRADO DE CORONEL DEL EJERCITO NACIONAL

27/06/05 - AUTORIZASE LA CONCURRENCIA DE UN CONTINGENTE DEL PERSONAL MILITAR A LA OPERACION ACRUX II EN LA REPUBLICA ARGENTINA

M.E.C.

06/06/05 - DESIGNASE “REINA REYES” AL JARDIN DE INFANTES Nº 223 DE MONTEVIDEO

06/06/05 - DESIGNASE “VILLA COSMOPOLIS” AL LICEO Nº 61 DE MONTEVIDEO

06/06/05 - DESIGNASE “PAUL HARRIS” A LA ESCUELA Nº 74 DE SARANDI DEL YI

M.G.A.P.

02/06/05 - MODIFICACION DE LA TASA PARA FINANCIAR EL SEGURO DE CONTROL DE LA BRUCELOSIS

Mensaje y Proyectos de Ley del mes de julio de 2005.

M.R.R.E.E.

05/07/05 - ACREDITACION EN CALIDAD DE EMBAJADOR DE LA REPUBLICA AL SR. GASTON LASARTE

05/07/05 - ACREDITACION EN CALIDAD DE EMBAJADOR DE LA REPUBLICA AL SR. CARLOS MORA

11/07/05 - ACREDITACION EN CALIDAD DE EMBAJADORA DE LA REPUBLICA A LA SRA. INES UBICI DE BUSSO

11/07/05 - ACREDITACION EN CALIDAD DE REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA AL SR. GONZALO C. RODRIGUEZ GIGENA

19/07/05 - ACREDITACION EN CALIDAD DE EMBAJADOR DE LA REPUBLICA AL SR. CARLOS BARROS

19/07/05 - APROBACION DEL ACUERDO GENERAL SOBRE COOPERACION ECONOMICA CIENTIFICA Y TECNICO-CULTURAL ENTRE URUGUAY Y ANGOLA

25/07/05 - REITERACION DEL MENSAJE DE APROBACION DEL PROTOCOLO DE ADHESION DEL MERCOSUR AL ACUERDO S.G.P.C.

25/07/05 - SOLICITUD DE APROBACION DEL TRATADO DE LA O.M.P.I. SOBRE DERECHO DE AUTOR Y DECLARACIONES CONCERTADAS RELATIVAS AL TRATADO DE O.M.P.I. ANEXO

25/07/05 - SOLICITUD DE APROBACION DEL ACUERDO MARCO ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPUBLICA DE INDIA - ANEXO

25/07/05 - SOLICITUD DE APROBACION DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENETICOS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA - ANEXO

M.E.F.

05/07/05 - PROMOCION Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA EN EMPRESAS QUE OPERAN EN URUGUAY

M.D.N.

11/07/05 - DESIGNACION CON EL NOMBRE “PROFESOR NICOLAS FERRARI” A LA ESTACION METEOROLOGICA DE SALTO

20/07/05 - SUSTITUCION DEL ARTICULO 135 DEL

DECRETO-LEY Nº 15.668 REFERENTE A LAS VACANTES EN EL GRADO DE GENERAL

M.G.A.P.

05/07/05 - ELIMINACION DEL SUBSIDIO FORESTAL CREADO POR EL ARTICULO 45 DE LA LEY Nº 16.002 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1988

M.T.S.S.

19/07/05 - INTERPRETACION DEL INCISO 2º DEL ART. 119 DE A LEY Nº 17.738 DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

M.V.O.T.M.A.

05/07/05 - REASUNCION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

Mensajes y Proyectos de Ley del mes de agosto de 2005.

CONSEJO DE MINISTROS

31/08/05 - PROYECTO DE PRESUPUESTO NACIONAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2005-2009

M.R.R.E.E.

01/08/05 - ACREDITACION EN CALIDAD DE EMBAJADOR DE LA REPUBLICA AL SR. NELSON YEMIL CHABEN

05/08/05 - SOLICITUD DE APROBACION DEL ACUERDO DE COOPERACION ENERGETICA DE CARACAS SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE URUGUAY Y VENEZUELA - Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas

08/08/05 - PROYECTO SOBRE APROBACION DE LOS ACUERDOS SOBRE REGULARIZACION MIGRATORIA INTERNA DE CIUDADANOS DEL MERCOSUR Y CIUDADANOS DE MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE

08/08/05 - PROYECTO SOBRE APROBACION DE LA CONVENCION DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCION

08/08/05 - PROYECTO DE APROBACION DE LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE CONFLICTOS DE LEYES EN MATERIA DE ADOPCION DE MENORES

16/08/05 - REITERACION DEL MENSAJE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACION DEL CONVENIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA CONSTITUTIVO DE LA SECRETARIA GENERAL IBEROAMERICANA

22/08/05 - PROYECTO DE APROBACION DEL PRIMER PROTOCOLO ADICIONAL SOBRE SOLUCION DE CONTROVERSIAS DEL ACUERDO COMPLEMENTACION ECONOMICA Nº 59 ENTRE MERCOSUR Y COMUNIDAD ANDINA

22/08/05 - PROYECTO DE APROBACION DEL ACUERDO COMERCIAL ENTRE LOS GOBIERNOS DE URUGUAY E IRAN

22/08/05 - PROYECTO DE APROBACION DEL ACUERDO SORE LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

22/08/05 - PROYECTO DE APROBACION DEL CONVENIO ENTRE LOS GOBIERNOS DE URUGUAY Y RUSIA SOBRE COOPERACION EN LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO ILICITO Y EL USO INDEBIDO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS

31/08/05 - PROYECTO DE APROBACION DEL ACUERDO GENERAL SOBRE COOPERACION ECONOMICA, COMERCIAL, INVERSIONES, CIENTIFICA, TECNICA, CULTURAL, DEPORTIVA Y JUVENTUD ENTRE LOS GOBIERNOS DE URUGUAY Y ARABIA SAUDITA

M.E.F.

16/08/05 - PROYECTO PARA DECLARAR POR VIA INTERPRETATIVA QUE LAS EXONERACIONES GENERICAS DE TRIBUTOS NO ALCANZAN A LAS COMISIONES SOBRE IMPORTACIONES PREVISTAS POR EL ARTICULO 338 DE LA LEY Nº 12.804

22/08/05 - SOLICITUD DE LA CORTE ELECTORAL PARA DOTARLA DE LOS INSTRUMENTOS IMPRESCINDIBLES PARA LA ORGANIZACION DE LOS ACTOS ELECCIONARIOS A REALIZARSE EN EL PRESENTE AÑO

M.D.N.

08/08/05 - PROYECTO PROCURANDO LA MODIFICACION DE LOS DERECHOS JUBILATORIOS DEL PERSONAL MILITAR DESTITUIDO, EN SITUACION DE REFORMAS O SIMILARES POR RAZONES POLITICAS O IDEOLOGICAS, REPARACION Y RECONSTRUCCION ESCALAFONARIA

08/08/05 - PROYECTO SOLICITANDO AUTORIZACION PARA QUE EFECTIVOS DEL EJERCITO URUGUAYO PARTICIPEN EN DESFILES DE CONMEMORACION DE LA INDEPENDENCIA DE BRASIL

08/08/05 - PROYECTO SOLICITANDO AUTORIZACION PARA QUE EFECTIVOS DE LA FUERZA AEREA URUGUAYA PARTICIPEN EN EL EJERCICIO ESPECIFICO COMBINADO (CEIBO 2005)

08/08/05 - PROYECTO SOLICITANDO LA DEROGACION DEL NUMERAL 1) DEL LITERAL D) DEL ARTICULO 31 DEL DECRETO-LEY Nº 14.157 (ORGANICO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y EL INCISO 2º DEL ARTICULO 101 DE LA LEY Nº 16.736

29/08/05 - PROYECTO SOLICITANDO QUE UNA SECCION DE ESCOLTAS Y BANDERAS DEL EJERCICIO NACIONAL CONCURRAN AL DESFILE DE LA FIESTA NACIONAL EN EL REINO DE ESPAÑA

29/08/05 - PROYECTO SOLICITANDO QUE UNA SECCION DE LA BRIGADA DE CABALLERIA Nº 1 PARTICIPE EN EL DESFILE DE CABALLERIA GAUCHA BINACIONAL

29/08/05 - PROYECTO SOLICITANDO QUE LA BANDA DE MUSICO DE LA BRIGADA DE INFANTERIA 1 PARTICIPE EN LAS FESTIVIDADES DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

M.T.S.S.

22/08/05 - PROYECTO DE EXTENSION DE LOS EFECTOS DE LOS ACUERDOS ELABORADOS EN LOS CONSEJOS DE SALARIOS

M.G.A.P.

16/08/05 - SOLICITUD DE CREACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION DE VETERINARIOS DE LIBRE EJERCICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Mensajes y Proyectos de Ley del mes de setiembre de 2005.

CONSEJO DE MINISTROS

05/09/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA DESIGNACION EN EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL

PRESIDENCIA

08/09/05 - SOLICITUD DE AUTORIACION DE SALIDA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR AUSENTARSE DEL PAIS MAS DE 48 HORAS POR VISITA OFICIAL A ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA

M.E.F.

19/09/05 - PROYECTO DE LEY PARA TENDER LA PROBLEMATICA DE LA USURA

M.D.N.

12/09/05 - SE APRUEBA MEDIDA 1 (2003) "SECRETARIA DEL TRATADO ANTARTICO" Y SU ANEXO

29/09/05 - AUTORIZACION ESTABLECIDA EN EL NUM. 12 DEL ART. 85 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA PARA QUE NAVES Y PERSONAL DE LA ARMADA PARTICIPEN EN EL EJERCICIO MULTINACIONAL "UNITAS XLVII"

M.D.S.

26/09/05 - IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

M.E.C.

19/09/05 - PENSION GRACIABLE

M.I.E.M.

19/09/05 - PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE PRETENDE CONSAGRAR LA RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNO DE SOCIEDADES ANONIMAS DESIGNADAS POR EL ESTADO

M.T.D.

15/09/05 - PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE

Mensaje y Proyectos de Ley del mes de octubre de 2005.

CM.

03/10/05 - PROYECTO REFERENTE AL RECONOCIMIENTO FICTO DE SERVICIOS

PRESIDENCIA

05/10705 - SOLICITUD DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL POR MAS DE 48 HORAS

M.R.R.E.E.

03/10/05 - SOLICITUD DE ACREDITACION EN CALI-

DAD DE EMBAJADOR DE LA REPUBLICA AL SR. PABLO SADER

03/10/05 - PROYECTO DE APROBACION DEL PROTOCOLO Y SOBRE RESTOS EXPLOSIVOS DE GUERRA A LA CONVENCION SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES

03/10705 - PROYECTO DE APROBACION DEL ACUERDO DE COOPERACION CULTURAL ENTRE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPUBLICA ARGELINA DEMOCRATICA POPULAR

03/10/05 - PROYECTO DE APROBACION DEL ACUERDO SOBRE COOPERACION CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPUBLICA ARMENIA

07/10/05 - SOLICITUD DE APROBACION DEL ACUERDO MARCO ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPUBLICA ARABE DE EGIPTO

07/10/05 - SOLICITUD DE APROBACION AL CONVENIO DE COOPERACION CULTURAL Y CIENTIFICA ENTRE LOS GOBIERNOS DE URUGUAY Y RUMANIA

17/10/05 - SOLICITUD DE APROBACION DEL ACUERDO REGIONAL DE COOPERACION PARA LA PROMOCION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA NUCLEARES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

17/10/05 - SOLICITUD DE APROBACION DEL ACUERDO SOBRE EXENCION DE TRADUCCION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EFECTOS DE EMIGRACION ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

17/10/05 - SOLICITUD DE APROBACION DEL ACUERDO RELATIVO A LA APLICACION DE LA PARTE XI DE LA CONVENCION DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1983

24/10/05 - SOLICITUD DE APROBACION PARA EL ACUERDO DE CREACION DE LA “VISA MERCOSUR”

M.D.N.

20/10/05 - SE AUTORIZA LA SALIDA DEL PAIS DE LA PLANA MAYOR Y TRIPULACION DEL ROU 26 OPERACION “ANTARKOS XXII”

M.T.S.S.

24/10/05 - PROYECTO DE CREACION DE UNA PROTECCION ADECUADA DEL TRABAJADOR FRENTE A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACION EMPRESARIAL

26/10/05 - PROYECTO PARA FACULTAR AL MTSS A EXTENDER EL SUBSIDIO DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL ESPAÑOL

Mensajes y Proyectos de Ley del mes de noviembre de 2005.

CM.

09/11/05 - PROYECTO SOLICITANDO LA AUTORIZACION PARA SALIR DEL PAIS CON EL FIN DE INCREMENTAR LA CONTINGENCIA MILITAR EN HAITI

22/11/05 - PROYECTO SOLICITANDO LA AUTORIZACION PARA SALIR DEL PAIS CON EL FIN DE INCREMENTAR LA CONTINGENCIA MILIAR EN HAITI

M.R.R.E.E.

14/11/05 - PROYECTO SOLICITANDO LA CONFORMIDAD PARA ACREDITAR EN CALIDAD DE EMBAJADOR DE LA REPUBLICA AL SR. DIEGO ZORRILLA DE SAN MARTIN

14/11/05 - PROYECTO SOLICITANDO LA ADHESION DE LA REPUBLICA AL ACUERDO SOBRE LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)

21/11/05 - PROYECTO PARA APROBAR EL TRATADO DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI) SOBRE INTERPRETACION O EJECUCION Y FONOGRAMAS Y LAS DECLARACIONES CONCERTADAS RELATIVAS A DICHO TRATADO

28/11/05 - PROYECTO PARA APROBAR EL PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COOPERACION EDUCACIONAL, CIENTIFICA, TECNOLOGICA Y CULTURAL ENTRE URUGUAY Y PARAGUAY

M.E.F.

14/11/05 - PROYECTO POR EL QUE SE OTORGAN BENEFICIOS TRIBUTARIOS A DETERMINADAS ACTIVIDADES DE RELEVANCIA SIGNIFICATIVA EN EL SECTOR TURISTICO

24/11/05 - PROYECTO SOBRE LEY DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO

24/11/05 - PROYECTO SOBRE EL REGIMEN DE ADMI-

SION TEMPORARIA Y TOMA DE STOCK REGIDO POR EL DECRETO Nº 380/004

M.D.N.

07/11/05 - PROYECTO SOLICITANDO LA SALIDA DEL PAIS DE LA PLANA MAYOR Y TRIPULACION DEL BUQUE ROU 04 "GENERAL ARTIGAS" PARA REALIZAR LA OPERACION "NAVANT I"

14/11/05 - PROYECTO SOLICITANDO LA VENIA PARA CONFERIR EL ASCENSO AL GRADO DE CORONEL DEL EJERCITO NACIONAL

21/11/05 - PROYECTO PARA AUTORIZAR LA SALIDA DEL PAIS DEL BUQUE ESCUELA ROU 20 "CAPITAN MIRANDA" Y SU TRIPULACION A EFECTOS DE REALIZAR EL XXV VIAJE DE INSTRUCCION

28/11/05 - PROYECTO PARA AUTORIZAR LA SALIDA DEL PAIS DEL BUQUE ROU 03 "MONTEVIDEO" Y SU TRIPULACION CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR EL VIAJE DE FIN DE AÑO DE LA ESCUELA NAVAL A FIN DE REALIZAR LA OPERACION ESNAL I

29/11/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA CONFERIR LOS ASCENSOS AL GRADO DE CORONEL DEL EJERCITO NACIONAL Y CAPITAN DE NAVIO DE LA ARMADA NACIONAL

29/11/05 - PROYECTO PARA APROBAR EL CONVENIO DE MONTREAL PARA LA UNIFICACION DE CIERTAS REGLAS PARA EL TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE 1999

M.E.C.

07/11/05 - PROYECTO SOLICITANDO LA DESIGNACION DEL LICEO DE VILLA ANSINA CON EL NOMBRE "DR. MAURICIO LOPEZ LOMBA"

07/11/05 - PROYECTO SOLICITANDO LA DESIGNACION DE LICEO Nº 2 DE MINAS CON EL NOMBRE "MOLINO VIEJO"

07/11/05 - PROYECTO SOLICITANDO LA DESIGNACION DE LA ESCUELA Nº 116 DE SANTIAGO VAZQUEZ CON EL NOMBRE DE "LA VALLETA, REPUBLICA DE MALTA"

M.T.S.S.

16/11/05 - PROYECTO PARA ADECUAR EL REGIMEN DE APORTACION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION CREADO POR EL DECRETO LEY Nº 14.411

28/11/05 - PROYECTO POR EL CUAL SE BUSCA LA INCLUSION Y REGULARIZACION DE LOS CONTRIBUYENTES DEL BPS Y AL MISMO TIEMPO SE ESTABLECEN BENEFICIOS PARA LOS BUENOS PAGADORES

29/11/05 - REFORMA DEL REGIMEN DE RETIRO QUE RIGE PARA LAS ACTIVIDADES AMPARADAS POR EL SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES POLICIALES

29/11/05 - REPARACION, DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DERECHO JUBILATORIO Y PENSIONARIO, DE COMPATRIOTAS QUE SE VIERON IMPEDIDOS DE ACCEDER AL TRABAJO COMO CONSECUENCIA DE LA PERSECUCION POLITICA Y SINDICAL

Mensajes y Proyectos de Ley del mes de diciembre de 2005.

CM.

19/12/05 - SOLICITUD DE VENIA PARA DESIGNAR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA ASESORA EN MATERIA ECONOMICO FINANCIERA DEL ESTADO

M.D.N.

05/12/05 - SE SUSTITUYE EL LITERAL D) ARTICULO 22 DE LA LEY Nº 17.453

M.RR.EE.

05/12/05 - SE SOLICITA EL RETIRO DEL TRATADO SOBRE LA PROMOCION Y PROTECCION RECIPROCA DE INVERSIONES SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2004

05/12/05 - TRATADO ENTRE LA REPUBLICA Y LOS ESTADOS UNIDOS RELATIVO A LA PROMOCION Y PROTECCION RECIPROCA DE INVERSIONES SUSCRITO EN MAR DEL PLATA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2005

26/12/05 - PROYECTO APROBANDO LA DECISION CMC Nº 18/05 SOBRE "INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MERCOSUR"

30/12/05 - MENSAJE A LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA LIQUIDACION DE HABERES Y PARTIDAS A LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR

M.E.F.

12/12/05 - PROYECTO APOYANDO A LA FUNDACION

TELETON PARA LA REHABILITACION PEDIATRICA

12/12/05 - PROYECTO REFERENTE A LAS ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS AFILIADOS ACTIVOS, PASIVOS Y DE LAS EMPRESAS CONTRIBUYENTES ANTE EL DIRECTORIO DEL BPS

28/12/05 - MODIFICACION DE LA CARTA ORGANICA DEL BCU Y CREACION DE LA COPAB

M.T.S.S.

06/12/05 - ATENCION DE LA PROBLEMATICA DEL DESEMPLEO ENTRE LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA FINANCIERO

M.G.A.P.

12/12/05 - PROYECTO RELATIVO A LA DECLARACION DE INTERES NACIONAL, LA TRAZABILIDAD INDIVIDUAL DE GANADO BOVINO

M.D.S.

30/12/05 - PROYECTO RELATIVO A LAS COOPERATIVAS SOCIALES

Mensajes y Proyectos de Ley del mes de enero de 2006.

M.I.

30/01/05 - EXTENSION DEL PLAZO DE LA AUTORIZACION OTORGADA A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES POR EL ARTICULO 1º DE LA LEY Nº 17.922

M.R.R.E.E.

16/01/05 - APROBACION DE LA CONVENCION PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

24/01/05 - APROBACION DEL SEGUNDO PROTOCOLO DE 1999 DE LA CONVENCION PARA LA PROTECCION DE LOS BIENES CULTURALES EN CASO DE CONFLICO ARMADO - PROTOCOLO

M.D.N.

09/01/06 - VENIA PARA CONFERIR ASCENSOS AL GRADO DE GENERAL

09/01/06 - VENIA PARA CONFERIR ASCENSO AL GRADO DE BRIGADIER GENERAL (Av.)

09/01/06 - VENIA PARA CONFERIR ASCENSOS AL GRADO DE CONTRA ALMIRANTE DE LA ARMADA NACIONAL

11/01/06 - VENIA PARA CONFERIR ASCENSOS AL GRADO DE CAPITAL DE NAVIO DE LA ARMADA NACIONAL

M.E.C.

30/12/05 - DESIGNACION CON EL NOMBRE "DON JUAN BURGHI" A LA ESCUELA Nº 356 DE MONTEVIDEO

M.T.D.

11/01/06 - DESIGNACION CON EL NOMBRE "JUAN ALBERTO BONNET" A LA PLAZA DE DEPORTES DE COLONIA VALDENSE

Mensajes y Proyectos de Ley del mes de febrero de 2006.

M.RR.EE.

06/02/06 - APROBACION DEL PROTOCOLO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

ANEXO - PROTOCOLO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

M.E.F.

06/02/06 - EXONERACION TRIBUTARIA A LA SECRETARIA DE LA MUJER REFERENTE A LOS JUICIOS ATENDIDOS EN LOS CONSULTORIOS JURIDICOS DE LA COMUNA MUJER

M.D.N.

06/02/06 - PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA EL AÑO 2006 CORRESPONDIENTE A LAS ESCUELAS E INSTITUTOS MILITARES

M.E.C.

06/02/06 - DESIGNACION A LAS ESCUELAS NROS. 59 Y 119 DE PIEDRAS BLANCAS CON EL NOMBRE "COMPLEJO EDUCATIVO ROSALIA DE CASTRO"

06/02/06 - DESIGNACION A LA ESCUELA Nº 45 DE PLAYA VERDE CON EL NOMBRE "DOCTOR ALFONSO LAMAS"

06/02/06 - DESIGNACION AL LICEO RURAL DE LA

PALOMA, DURAZNO, CON EL NOMBRE "ISLA DE LAS PALOMAS"

RELACION DE DECRETOS

Decretos del mes de marzo de 2005.

CONSEJO DE MINISTROS

10/03/05 - MODIFICACION DEL DECRETO Nº 328/004 DE 15/09/05 ADECUANDO LA HORA LEGAL

16/03/05 - SUSPENSION DE MISIONES OFICIALES O COMISIONES DE SERVICIOS AL EXTERIOR CON FINES DE CAPACITACION, QUE OCASIONEN GASTOS AL ESTADO, DEC. 115/005

17/03/05 - PLAN DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA, DEC. 116/005

21/03/05 - SUSPENSION POR 180 DIAS DE LA APLICACION DEL REGLAMENTO EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL. DEC. 119/005

28/03/05 - SE EXCLUYE DEL "PLAN DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA LAS RESTRICCIONES DISPUESTAS AL USO DEL ALUMBRADO PUBLICO

28/03/05 - TOPES MAXIMOS DE EJECUCION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA INCISOS 02 AL 14 DEL PRESUPUESTO NACIONAL

28/03/05 - TOPES MAXIMOS DE EJECUCION DE INVERSIONES PARA LOS INCISOS 02 AL 14 DEL PRESUPUESTO NACIONAL

PRESIDENCIA

M.D.N.

M.I.

14/03/05 - DEROGACION DE DECRETO 690/980 DE 30/12/1980. DEC. 109/005

14/03/05 - MODIFICACION DE DECRETO 256/976 DE 11/05/1976. DEC. 110/005

M.E.F.

07/03/05 - SE REGLAMENTA FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS BANCARIOS Y SUPERINTENDENCIA DE PROTECCION DEL AHORRO BANCARIO. DEC. 103/005

09/03/05 - AUTORIZACION AL BCU A EMITIR NOTAS DEL TESORO EN UNIDADES INDEXADAS DEC. 106/005

15/03/05 - DISPONESE LA EMISION DE BONOS DEL TESORO HASTA LA CANTIDAD MAXIMA DE 500 MILLONES DE DOLARES. DEC. 112/005

21/03/05 - SE FIJAN VALORES DE LA U.R. Y U.R.A. CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2005. DEC. 117/005

21/03/05 - SE INCLUYE AL B.P.S. EN EL GRUPO C) CONSTITUTIDO POR EL ART. 1º DECRETO 113/005. DEC. 118/005.

M.RR.EE.

07/03/05 - MODIFICACION DE DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DE 06/11/1990, DEC. 102/2005

M.G.A.P.

10/03/05 - PRECIOS DE VARIEDADES DE UVA PARA LA COSECHA 2005. DEC. 108/005

M.I.E.M.

30/03/05 - TARIFAS DE ENERGIA ELECTRICA A PARTIR DEL 1º/04/2005

31/03/05 - PRECIOS DE COMBUSTIBLES, DISOLVENTES, PRODUCTOS ESPECIALES Y ALCOHOL CARBURANTE A PARTIR DEL 1º/04/2005

M.T.

M.T.S.S.

07/03/05 - CONVOCATORIA A LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS A UNA MESA DE NEGOCIACION BIPARTITA. DEC. 104/005

07/03/05 - CONVOCATORIA A CONSEJOS DE SALARIOS. DEC. 105/005

15/03/05 - INTEGRANTES DE LA MESA DE NEGOCIACION DE LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS. DEC. 113/005

16/03/05 - CREASE EL CONSEJO NACIONAL CONSULTIVO ASESOR EN POLITICA INSPECCION DEL TRABAJO. DEC. 114/005

M.T.O.P.

30/03/05 - TARIFAS DE PEAJES A PARTIR DEL 1º/04/2005

M.E.C.

M.S.P.

M.V.O.T.M.A.

30/03/05 - CREACION DE GRUPO ASESOR PARA ASESORAR EN LA ELABORACION DEL PLAN QUINQUENAL DE VIVIENDA

M.D.J.

Decretos del mes de abril de 2005.

M.D.N.

04/04/05 - SE MODIFICA ACTUAL DENOMINACION DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO Nº 9, DEC. Nº 127/005

04/04/05 - SE OTORGA MEDALLA AL "MERITO MILITAR" AL PABELLON DE GUERRA DEL REGIMIENTO "DRAGONES LIBERTADORES" DE CABALLERIA MECANIZADA Nº 9, 128/005

M.E.C.

14/04/05 - SE CREA GABINETE MINISTERIAL DE LA INNOVACION. DEC. Nº 136/005

M.E.F.

20/04/04 - AUTORIZACION AL BCU PARA EMITIR LA SUMA DE UNIDADES INDEXADAS MIL DOSCIENTOS MILLONES EN LETRAS DE TESORERIA. DEC. Nº 142/005

20/04/04 - AUTORIZACION AL BCU PARA EMITIR LA SUMA DE UNIDADES INDEXADAS DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES EN LETRAS DE TESORERIA. DEC. Nº 141/005

26/04/04 - VALOR DE LA U.R., U.R.A. Y NUMERO INDICE DEL INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMO PARA MARZO DE 2005, DEC. Nº 143/005.

M.G.A.P.

11/04/05 - LA COMERCIALIZACION DE ANIMALES MEDIANTE EL SISTEMA DE REMATE VIRTUAL O POR PANTALLA ESTARA SUJETO AL CONTRALOR DE LA DIVISION SANIDAD ANIMAL. DEC. Nº 134/005

11/04/05 - VACUNACION Y REVACUNACION OBLIGATORIA CONTRA LA BRUCELOSIS BOVINA DEC. Nº 135/005

14/04/05 - AJUSTE DEL MONTO DE LA TASA DE PROMOCION Y CONTROL VITIVINICOLA A PARTIR DEL 1º DE ABRIL DE 2005. DEC. Nº 137/005

M.I.

05/04/05 - SE DECLARA DUELO OFICIAL EL DIA DEL SEPELIO DE JUAN PABLO II. DEC. Nº 130/005

M.T.S.S.

19/04/05 - CLASIFICACION POR GRUPO DE ACTIVIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DE SALARIOS SEGUN LO ACORDADO EN EL CONSEJO SUPERIOR TRIPARTITO DEC. Nº 138/05

19/04/05 - CLASIFICACION POR GRUPO DE ACTIVIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DE SALARIOS SEGUN LO ACORDADO EN EL CONSEJO TRIPARTITO RURAL Nº 139/05

M.T.O.P.

11/04/05 - NUEVAS TARIFAS DE EMPRESAS CONCESIONARIAS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE NACIONAL COLECTIVO DE PASAJEROS POR OMNIBUS, A PARTIR DE LA HORA CERO DEL 12 DE ABRIL DE 2005, DEC. Nº 132/005

M.S.P.

04/04/05 - REGULACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS. DEC. Nº 129/005

11/04/05 - CREACION DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD. DEC. Nº 133/005

Decretos del mes de mayo de 2005.

CM.

09/05/05 - DEROGASE EL DECRETO 99/985 DE 1º DE MAYO DE 1985

09/05/05 - LAS COMPETENCIAS DEL P.E. EN MATERIA DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES SERAN EJERCIDAS CON LA INTERVENCION DEL MIEM. DEC. Nº 155/05

20/05/05 - PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO POR PARTE DE PRIVADOS HASTA VENCIMIENTO DEL PLAZO PACTADO. DEC. Nº 157/005

23/05/05 - REGLAMENTACION DE LA LEY Nº 17.869 DE 20/05/2005 QUE DECLARA LA SITUACION DE EMERGENCIA SOCIAL Y PREVE LA APLICACION DEL PROGRAMA DE INGRESO CIUDADANO

27/05/05 - CESE DE INTEGRANTES DE LA COMISION BINACIONAL DE PUENTE BUENOS AIRES-COLONIA

M.I.

02/05/05 - DEROGANSE LOS DECRETOS Nº 512/966 Y Nº 286/000. DEC. Nº 145/005

M.R.R.E.E.

02/05/05 - DEROGANSE LOS DECRETOS Nº 481/02 Y Nº 61/04

M.E.F.

09/05/05 - AMPLIACION EN LA SUMA DE UI 600.000.000 EL MONTO DE LA EMISION DISPUESTA POR EL DECRETO Nº 106/005, DEC. Nº 152/005

09/05/05 - DEROGASE EL DECRETO DEL P.E. Nº 91/005 DE 25 DE FEBRERO DE 2005. DEC. Nº 151/005.

09/05/05 - EXTIENDASE LA APLICACION DEL DECRETO Nº 391/004 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2004 POR EL TERMINO DE 180 DIAS Y EN TANTO PERDURE LA SITUACION EXCEPCIONAL DE GENERACION TERMICA DE ENERGIA. DEC. Nº 153/005

23/05/05 - PRECIO DEL VALOR DE LA UNIDAD REAJUSTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2005. DEC. Nº 158/005

30/05/05 - NUEVAS TASAS DE IMESI APLICABLES A LA COMERCIALIZACION DE CIGARRILLOS, CIGARROS DE HOJA Y TABACOS, DEC. Nº 164/005

30/05/05 - REESTRUCTURA DE LA D.G.I. Y REGIMEN DE DESEMPEÑO EN DEDICACION EXCLUSIVA DE SUS FUNCIONARIOS. DEC. Nº 166/005

30/05/05 - LOS CREDITOS TRANSFERIDOS AL FIDEICOMISO DEL BROU SERAN VALUADOS A EFECTOS FISCALES POR SU VALOR DE ADQUISICION. DEC. Nº 165/005

M.D.N.

23/05/05 - APLICACION DEL DECRETO 143/996 AL PERSONAL SUBALTERNO DE LA UNIDAD EJECUTORA 035 "DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS" DEL PROGRAMA 007 E INCISO 03, DEC. Nº 159/005

23/05/05 - ELEVASE A LA CATEGORIA DE PREFECTURA A LA SUB PREFECTURA DEL PUERTO DE MERCEDES

23/05/05 - AUMENTO EN UN 62% EL MONTO MAXIMO DE LAS MULTAS PREVISTAS EN EL ARTICULO 193 DEL DECRETO-LEY Nº 14.305 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1974 (CODIGO AERONAUTICO).

M.I.E.M.

02/05/05 - AJUSTE DE TARIFAS DE LA FIRMA CONECTA S.A. PARA SUMINISTRO DE GAS NATURAL EN PAYSANDU Y SUR DEL PAIS. DEC. Nº 147/005

02/05/05 - AJUSTE DE TARIFAS DE LA FIRMA CONECTA S.A. PARA SUMINISTRO DE GAS NATURAL EN MONTEVIDEO. DEC. Nº 148/005

M.S.P.

02/05/05 - CESE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION ASESORA EN CONTROL DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS. DEC. Nº 149/005

02/05/05 - DESIGNACION DE INTEGRANTES DE LA COMISION ASESORA EN CONTROL DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS. DEC. Nº 150/005

31/05/05 - ESTABLECIMIENTO DE AREAS DE FUMADORES EN RESTAURANTES, BARES Y LUGARES DE ESPARCIMIENTO. DEC. Nº 168/005

31/05/05 - SE AMPLIA LO DISPUESTO EN EL DECRETO Nº 36/005 DE 25 DE ENERO DE 2005. DEC. Nº 171

31/05/05 - SE PROHIBE LA DIFUSION DE PUBLICIDAD DE PRODUCTOS Y/O MARCAS DE CIGARRILLOS, TABACOS Y AFINES EN CANALES DE TELEVISION ABIERTA, CERRADA, POR CABLE O CODIFICADA, DURANTE EL HORARIO DE PROTECCION AL MENOR. DEC. Nº 169/005.

31/05/05 - SE PROHIBE SPONSORIZACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL TABACO EN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y EN GENERAL EN TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRACTICA DEL DEPORTE. DEC. Nº 170/005

M.G.A.P.

09/05/05 - DEROGASE EL DECRETO Nº 333/990 DE 25 DE JULIO DE 1990. DEC. Nº 154/005

Decretos del mes de junio de 2005.

CONSEJO DE MINISTROS

07/06/05 - SE DISPONE EL PAGO DEL MEDIO AGUINALDO A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS. DEC. 175/005

08/06/05 - DECLARESE PRESCINDIBLE PARA EL DESENVOLVIMIENTO DE LOS COMETIDOS SUSTANCIALES A CARGO DEL P.E. EL INMUEBLE EMPADRONADO Nº 1868 DE ROCHA. DEC. Nº 177/005

13/06/05 - MODIFICACION DEL ARTICULO 7 DEL DECRETO Nº 56/002 REFERENTE A PASAJES PARA MISIONES OFICIALES Y COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR. DEC. Nº 185/005

22/06/05 - EXCLUSION DEL LISTADO DE BIENES DECLARADOS PRESCINDIBLES AL INMUEBLE DE LA LOCALIDAD DE VILLA CONSTITUCION PADRON 266, DEC. Nº 195/005

27/06/05 - CREACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL CANCER - PRONACAN

M.R.R.E.E.

13/06/05 - MODIFICACION DEL ARANCEL CONSULAR ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1º DEL DECRETO Nº 336/91

13/06/05 - AMPLIACION DEL ARTICULO 8º DEL DECRETO Nº 462/95

22/06/05 - LA DELEGACION URUGUAYA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE ACTUARA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL M.R.R.E.E. EN LO RELACIONADO CON EL SECTOR ENERGETICO. DEC. Nº 189/005

22/06/05 - MODIFICACION DEL ARTICULO 11 DEL DECRETO 658/978 REFERENTE A LA CALIFICACION ANUAL DE MERITOS DE FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS. DEC. Nº 190/005

06/06/05 - SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURIDICO INTERNO LA DECISION Nº 50/04 DEL CONSEJO MERCADO COMUN, QUE APRUEBA LA “NORMA RELATIVA DEL DESPACHO ADUANERO DE MERCADERIAS”. DEC. Nº 173/005

06/06/05 - SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURIDICO INTERNO LA RESOLUCION Nº 17/04 DEL GRUPO MERCADO COMUN, QUE APRUEBA LA “NORMA RELATIVA A LA INFORMATIZACION DEL MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGAS/DECLARACION DE TRANSITO ADUANERO”. DEC. Nº 174/005

13/06/05 - EXONERACION DEL IMPUESTO A LAS RENTAS GENERALES DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO A LA ACTIVIDAD DE PRODUCCION DE SOPORTES LOGICOS. DEC. Nº 180/005

15/06/05 - EXCEPTUASE DE LA LIMITACION ESTABLECIDA EN EL DECRETO LEY ESPECIAL Nº 7 A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

22/06/05 - DEJASE SIN EFECTO EL DECRETO DEL P.E. DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2005 REFERENTE A LA ESTRUCTURA DE CONTRATOS DE FUNCION PUBLICA

27/06/05 - AJUSTE DE LAS CUOTAS DE LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MEDICA COLECTIVA. DEC. Nº 197/005

27/06/05 - VALOR DE LA UNIDAD REAJUSTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2005. DEC. Nº 196/005

27/06/05 - EXTIENDESE LA EXONERACION DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO. DEC. Nº 198/005

27/06/05 - PRORROGA DEL REGIMEN DE DETERMINACION DEL CREDITO AL QUE REFIERE EL ARTICULO 2º DEL DECRETO Nº 405/003. DEC. Nº 199/005

27/06/05 - PRORROGASE EL REGIMEN ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 2º, 3º Y 6º DEL DECRETO Nº 558/994 REFERENTE A LA DEVOLUCION DE TRIBUTOS A LAS EXPORTACIONES. DEC. Nº 205/005

29/06/05 - SE MODIFICA EL ART. 12 DEL DECRETO Nº 54/003, RELATIVO AL PLAZO DE VALIDEZ DE LOS CERTIFICADOS DE CREDITO POR DEVOLUCION DE TRIBUTOS A LA EXPORTACION. DEC. Nº 203/005

29/06/05 - SE FIJAN PRECIOS FICTOS Y TASAS PARA BEBIDAS GRAVADAS, TABACOS, CIGARRILLOS, LUBRICANTES, GRASAS Y AZUCAR A EFECTOS DE LA LIQUIDACION DEL IMESI. DEC. Nº 204/005

M.E.C.

22/06/05 - REHABILITACION DE UN CARGO PRESUPUESTADO A EFECTOS DE SU PROVISION POR LLAMADO A CONCURSO ENTRE PERSONAS DISCAPACITADAS. DEC. Nº 192/005

M.I.E.M.

13/06/05 - EXONERACION TRIBUTARIA A LA IMPORTACION DE POTENCIA Y ENERGIA ELECTRICA ADQUIRIDA POR U.T.E. A LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL. DEC. Nº 182/005

14/06/05 - PRORROGASE POR 180 DIAS LA AUTORIZACION TRANSITORIA CONFERIDA A LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES (DUCSA), ESSO STANDARD OIL CO. URUGUAY S.A., SHELL URUGUAY S.A. Y TEXACO URUGUAY S.A. DEC. Nº 183/005

M.T.S.S.

13/06/05 - ESTABLECESE QUE EL CONVENIO COLECTIVO SUSCRITO ENTRE LA CAMARA DE INDUSTRIA CURTIDORA URUGUAYA Y LA UNION DE OBREROS CURTIDORES REGIRA CON CARACTER NACIONAL A PARTIR DEL 1º DE JUNIO DE 2005

15/06/05 - SE DISPONE EL PAGO DEL MEDIO AGUINALDO PARA LA ACTIVIDAD PRIVADA. DEC. Nº 187/005

15/06/05 - ESTABLECESE QUE EL CONVENIO COLECTIVO SUSCRITO ENTRE LA U.N.T.M.R.A. LA CAMARA METALURGICA DEL URUGUAY Y LA CAMARA DE INDUSTRIAS NAVALES DEL URUGUAY REGIRA CON CARACTER NACIONAL A PARTIR DE SU PUBLICACION, DEC. Nº 188/005

27/06/05 - SE ESTABLECE MONTO DEL SALARIO MINIMO NACIONAL. DEC. Nº 201/05

27/06/05 - SE ESTABLECE MONTO DEL SALARIO MINIMO DE LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMESTICO

M.G.A.P.

22/06/05 - CONDICIONES DE LA ZAFRA 2006 REFERENTE A LA ENAJENACION Y PUESTA EN CIRCULACION DE VINOS DEL AÑO ESTARAN ESTABLECIDAS POR EL DECRETO Nº 267/994

M.V.O.T.M.A.

02/06/05 - AJUSTE DE TARIFAS DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) DEC. Nº 172/005

22/06/05 - APROBACION DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO DE REPOSICIONES Y REPARACIONES EDILICIAS EN COMPLEJOS HABITACIONALES DESTINADOS A JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL BPS. DEC. Nº 194/005

Decretos del mes de julio de 2005.

CM.

07/06/05 - ENCUESTA DE GASTOS E INGRESOS DE HOGARES A NIVEL NACIONAL A REALIZAR POR EL I.N.E. DEC. Nº 217/005

07/06/05 - ENCUESTA DE HOGARES EN EL TOTAL DEL TERRITORIO NACIONAL A REALIZAR POR EL I.N.E. POSTERGANDO PARA EL 2010 LA REALIZACION DEL VIII CENSO GENERAL DE POBLACION, IV DE HOGARES Y VI DE VIVIENDAS. DEC. Nº 218/005

11/07/05 - MODIFICACION EN LA INTEGRACION DE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS. DEC. Nº 222/005

13/07/05 - RENOVACION DE CONTRATOS DE SERVICIOS PERSONALES DEL ESTADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

13/07/05 - SUSTITUCION DEL ARTICULO 2º DEL DECRETO 128/991 DE 6 DE MARZO DE 1991

15/07/05 - AUMENTO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS A PARTIR DEL 01/07/05, DEC. Nº 228/005

25/07/05 - CREACION DEL GABINETE SOCIAL INTEGRADO POR LOS TITULARES DEL MEF, MEC, MTSS. MSP, MVOTMA Y MDS. DEC. Nº 236/005

M.I.

05/07/05 - APRUEBASE EL REGIMEN Y CONDICIONES DE INGRESO A LA POLICIA NACIONAL

11/07/05 - LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION CONCEDERA EL DOCUMENTO ESPECIAL DE FRONTERIZO, DEC. Nº 220/005

M.R.R.E.E.

19/07/05 - DEROGASE EL DECRETO Nº 167/996 DEL 7 DE MAYO DE 1996

M.E.F.

05/07/05 - INCORPORAR AL ORDENAMIENTO JURIDICO NACIONAL EL CUADRAGESIMO CUARTO PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA Nº 18 DEL MERCOSUR

05/07/05 - ACTUALIZACION DEL VALOR DEL TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTO Y LEGALIZACIONES. DEC. Nº 208/005

05/07/05 - DETALLES DE LOS VALORES DEL IMPUESTO ESPECIFICO INTERNO SOBRE ENAJENACION DE COMBUSTIBLES. DEC. Nº 209/005

11/07/05 - AUTORIZACION AL BCU A EMITIR LA SUMA DE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE UNIDADES INDEXADAS. DEC. Nº 221/005

15/07/05 - SE DISPONE LA EMISION DE BONOS DEL TESORO HASTA LA CANTIDAD DE EUROS 300:000.000. DEC. Nº 226/005

25/07/05 - FIJANSE LAS TASAS DE DEVOLUCION DE TRIBUTOS A LAS EXPORTACIONES. DEC. Nº 234/005

25/07/05 - FIJASE EL VALOR DE LA U.R.Y.U.R.A. CORRESPONDIENTE A JUNIO DE 2005. DEC. Nº 235/005

M.I.E.M.

05/07/05 - AJUSTE EN LAS TARIFAS DE CONECTA S.A. PARA EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL EN EL SUR Y PAYSANDU. DEC. Nº 210/005

05/07/05 - AJUSTE EN LAS TARIFAS DE GASEBA URUGUAY S.A. PARA EL SERVICIO DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL DE MONTEVIDEO. DEC. Nº 211/005

11/07/05 - DESIGNASE PARA SER EXPROPIADO POR U.T.E. EL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 43.598 (P) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO RURAL. DEC. Nº 219/005

13/07/05 - PROHIBICION EN UN PLAZO DE 180 DIAS LA IMPORTACION DE VEHICULOS USADOS EN DETERMINADOS ITEMS

15/07/05 - PRECIOS MAXIMOS DE VENTA DE COMBUSTIBLES QUE ENTRARAN EN VIGENCIA A LA HORA 0 DEL 16 DE JULIO DE 2005. DEC. Nº 227/005

27/07/05 - AJUSTE EN LAS TARIFAS DE LA EMPRESA GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A.

M.T.S.S.

05/07/05 - PORCENTAJE SOBRE ALICUOTAS DE LOS APORTES PATRONALES JUBILATORIOS A EMPRESAS DE RADIODIFUSION AM Y FM. DEC. Nº 212/005

19/07/05 - SE EXTIENDE AL AMBITO NACIONAL CONVENIO COLECTIVO CELEBRADO EL 20/02/1986, ACTUALIZADO AL MES DE JUNIO 2005, ENTRE A.F.I.T. y C. y EL SINDICATO AUTONOMO TABACALERO (S.A.T.). DEC. Nº 233/005

19/07/05 - FIJACION DE LA BASE DE PRESTACIONES Y CONTRIBUCIONES A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 2005

M.S.P.

05/07/05 - DISPONESE QUE LAS OFICINAS PUBLICAS SON CONSIDERADAS “AMBIENTES 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO”. DEC. Nº 214/005

05/07/05 - MODIFICACION DE LA DENOMINACION DE LA UNIDAD EJECUTORA 008 “INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGIA” A “INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER”. DEC. Nº 215/005

19/07/05 - DEFINICIONES DE CONDICIONES PARTICULARES PARA EL REGISTRO DE GASES MEDICINALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA

M.G.A.P.

06/07/05 - DEROGANSE LOS ARTICULOS 1, 2, 4, 5, 6, 7 Y 8 DEL DECRETO 451/001 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2001, DEC. Nº 216/005

Decretos del mes de agosto de 2005.

CM.

15/08/05 - DISPONESE UN AUMENTO ADICIONAL DEL 6% PARA JUBILADOS QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES DE DERECHO QUE REGULAN EN EL PRESENTE DECRETO. DEC. Nº 254/005

24/08/05 - LA COMISION EJECUTIVA PARA LA ENAJENACION DE INMUEBLES Y VEHICULOS DEL ESTADO DEPENDERA DEL M.E.F. DEC. Nº 258/005

26/08/05 - ASIGNACION DE COMETIDOS Y PODERES JURIDICOS DE LOS MINISTERIOS DE DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO Y DEPORTE. DEC. Nº 260/005

26/08/05 - AUMENTO DE REMUNERACIONES DE FUNCIONARIOS PUBLICOS A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 2005. DEC. Nº 259/005

M.I.

01/08/05 - MONTO DEL IMPUESTO A LOS BAILES PUBLICOS. DEC. Nº 240/005

M.R.R.E.E.

08/08/05 - COEFICIENTES PARA DETERMINAR EL PAGO DE HABERES Y PARTIDAS COMPLEMENTARIAS A LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR Y PARTIDAS DE GASTOS DE ETIQUETAS. DEC. Nº 244/005

M.E.F.

01/08/05 - AGREGASE UN NUMERAL AL ARTICULO 39 DEL DECRETO Nº 220/998 DE 12 DE AGOSTO DE 1988. DEC. Nº 241/005

15/08/05 - ELIMINACION E INCORPORACION DE LA LISTA DE EXCEPCIONES DEL ARANCEL EXTERNO COMUN EN DETERMINADOS ITEMS. DEC. Nº 250/005

15/08/05 - INCORPORAR AL ORDENAMIENTO JURIDICO NACIONAL EL 40º PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO COMPLEMENTACION ECONOMICA Nº 18 SALVAGUARDIA MERCOSUR. DEC. Nº 252/005

15/08/05 - NORMAS SOBRE IMPORTACION DE PRODUCTOS COMPRENDIDOS EN EL CAPITULO 64 DE LA NCM. DEC. Nº 251/005

22/08/05 - ADECUACION DE LAS REMUNERACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA. DEC. Nº 256/005

22/08/05 - OTORGASE A LA DGI UN CREDITO POR IVA Y COFIS INCLUIDOS EN LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DESTINADOS AL PROYECTO DE MODERNIZACION. DEC. Nº 255/005

29/08/05 - FIJASE EL VALOR DE LA U.R. Y LA U.R.A. CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2005

31/08/05 - ADECUACION DE LAS REMUNERACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

M.E.C.

29/08/05 - REGLAMENTO DE LA LEY Nº 15.843 SOBRE PREMIOS ANUALES DE LITERATURA Y GRAN PREMIO LABOR INTELECTUAL

M.T.O.P.

01/08/05 - FIJANSE A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO LAS TARIFAS DE PEAJES EN PUESTOS DE RECAUDACION OPERADOS POR CONCESIONARIOS DEL MTOP. DEC. Nº 239/005

31/08/05 - VALORES DE LAS TARIFAS APLICADAS POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE SERVICIO DE TRANSPORTE NACIONAL COLECTIVO DE PASAJEROS POR OMNIBUS

M.I.E.M.

01/08/05 - PLAN DE RESPUESTA DE EMERGENCIA NACIONAL PARA CASOS DE ACCIDENTES RADIOLOGICOS - ANEXO. DEC. Nº 242/005.

M.T.S.S.

22/08/05 - RETRIBUCIONES NOMINALES MINIMAS PARA TRABAJADORES RURALES, EMPLEADOS DE LABORES DE AGRICULTURA, GANADERIA, FORESTACION Y TAMBOS. A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 2005. DEC. Nº 257/005

M.S.P.

05/08/05 - CREASE EL CONSEJO ASESOR INTERINSTITUCIONAL DEL CENTRO DE INFORMACION Y REFERENCIA NACIONAL DE LA RED-DROGAS. DEC. Nº 243/005

08/08/05 - MODIFICACION DE LA DENOMINACION BANCO NACIONAL DE ORGANOS Y TEJIDOS A INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRANSPLANTE DE CELULAS, TEJIDOS Y ORGANOS. DEC. Nº 248/005

08/08/05 - MODIFICACION DE LA DENOMINACION UNIDAD DE ATENCION AMBULATORIA EXTRAHOSPITALARIA A RED DE ATENCION DEL PRIMER NIVEL DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO. DEC. Nº 247/005

15/08/05 - DECLARESE APLICABLE EN EL DERECHO INTERNO EL DOCUMENTO “REGLAMENTO TECNICO MERCOSUR SOBRE ENVASES DE PET MULTICAPA DESTINADOS AL ENVASADO DE BEBIDAS ANALCO-HOLICAS CARBONATADAS”. DEC. Nº 253/005

M.G.A.P.

01/08/05 - PRORROGASE EL PLAZO DE ADECUACION ESTABLECIDO PARA ESTABLECIMIENTOS QUE TRABAJEN CON PRODUCTOS DE ALIMENTACION DE RUMIANTES. DEC. Nº 238/005

M.T.D.

08/08/05 - NORMAS REGLAMENTARIAS TENDIENTES A LA ERRADICACION DE LA PRACTICA DEL DEPAJE EN EL DEPORTE

Decretos del mes de setiembre de 2005.

C.M.

19/09/05 - ADELANTASE LA HORA LEGAL EN TODA LA REPUBLICA A PARTIR DE LA HORA 2:00 AM DEL DIA 9 DE OCTUBRE. DEC. Nº 318/005

19/09/05 - INTEGRASE AL GABINETE SOCIAL CREADO POR EL ARTICULO 1º DEL DECRETO Nº 236/005 DE 25 DE JULIO DE 2005 EL M.T.D. DEC. Nº 319/005

21/09/05 - REGLAMENTO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES. DEC. Nº 349/005

M.I.

19/09/05 - REQUISITOS ESPECIALES PARA EL INGRESO AL REGIMIENTO DE LA GUARDIA REPUBLICANA. DEC. Nº 307/005

19/09/05 - REQUISITO ESPECIAL PARA EL INGRESO A LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES. DEC. Nº 308/005

M.RR.EE.

26/09/05 - MODIFICACION DE DISPOSICIONES DEL DECRETO Nº 197/97 SOBRE EL PROYECTO DE REFORMULACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA 001 "MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"

M.E.F.

14/09/05 - EXONERACION DEL PAGO DE IVA POR 90 DIAS A LAS ENAJENACIONES DE CARNE OVINA. DEC. Nº 304/005

19/09/05 - SUSTITUYESE EL ARTICULO 3º DEL DECRETO Nº 245/005

19/09/05 - OTORGASE CREDITO AL PROYECTO DE APOYO AL PARLAMENTO. DEC. Nº 320/005

19/09/05 - FIJASE EL VALOR DE LA U.R. Y U.R.A. PARA EL MES DE AGOSTO. DEC. Nº 312/005

19/09/05 - EXONERACION DE IMPUESTOS A ACTIVIDADES EN ZONA FRANCA. DEC. Nº 311/005

19/09/05 - AGREGASE UN NUMERAL AL ARTICULO 34 DEL DECRETO Nº 220/998

26/09/05 - MODIFICACION DEL ARTICULO 1º DEL DECRETO Nº 311/005 REFERENTE A PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES INMATERIALES REALIZADAS POR USUARIOS DE ZONA FRANCA. DEC. Nº 347/005

26/09/05 - MODIFICASE EL ARTICULO 5º DEL DECRETO 365/001 REFERIDO A DONACIONES E INVERSIONES QUE EMPRESAS REALICEN AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS CLEMENTE ESTABLE. DEC. Nº 346/005

M.D.N.

14/09/05 - FIJASE EL VALOR DE COEFICIENTES ALFA Y BETA PREVISTOS EN EL NUMERAL 4.13 DEL REGIMEN DE GESTION INTEGRAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO CESAREO L. BERISSO UNIDAD DE CONTROL DE GESTION INTEGRAL. DEC. Nº 303/005

M.T.O.P.

05/09/05 - EL REGIMEN ESPECIAL DE CALIFICACION EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS PUBLICAS PARA LAS EMPRESAS INTERESADAS EN OFERTAR EN LLAMADOS CONVOCADOS POR EL P.I.A.I. REGIRA UNICAMENTE PARA LICITACIONES INTERNACIONALES

27/09/05 - BOLETO ABONO CON 50 VIAJES GRATUITOS AL MES PARA ESTUDIANTES DE 1ER. CICLO DE ENSEÑANZA MEDIA PUBLICA MENORES DE 16 AÑOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN JOSE Y CANELONES. DEC. Nº 351/005

27/09/05 - AUTORIZASE EL GASTO PARA ATENDER LAS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN CON LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CON MOTIVO DEL TRASLADO GRATUITO DE ESTUDIANTES DE SAN JOSE Y CANELONES. DEC. Nº 350/005

M.I.E.M.

05/09/05 - U.T.E. PROMOVERA LOS CONTRATOS DE

COMPRAVENTA DE ENERGIA ELECTRICA CON PROVEEDORES INSTALADOS EN TERRITORIO NACIONAL. DEC. Nº 267/005

14/09/05 - PRECIOS DE VENTA DE COMBUSTIBLES A PARTIR DEL 15/09/2005. DEC. Nº 305/005

26/09/05 - AJUSTE DE TARIFAS DE LA FIRMA GASEBA URUGUAY S.A. A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE DE 2005. ANEXO. DEC. Nº 348/005

M.T.S.S.

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 01 (TIENDAS) DEL GRUPO 10 (COMERCIO GENERAL), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 277/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 02 (ARTICULOS PARA EL HOGAR) DEL GRUPO 10 (COMERCIO EN GENERAL), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 278/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 03 (MAQUINAS DE OFICINA) DEL GRUPO 10 (COMERCIO EN GENERAL), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 279/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 04 (BAZARES, FERRETERIAS, PINTURERIAS, JUGUETERIAS), DEL GRUPO 10 (COMERCIO EN GENERAL) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 280/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 05 (ALMACENES AL POR MAYOR) DEL GRUPO 10 (COMERCIO EN GENERAL), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 281/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 06 (CASAS DE MUSICA) DEL GRUPO 10 (COMERCIO EN GENERAL), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 282/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 07 (LIBRERIAS Y PAPELERIAS) DEL GRUPO 10 (COMERCIO EN GENERAL), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 283/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 09 (FARMACIAS, HOMEOPATIAS Y HERBORISTERIAS) DEL GRUPO 10 (COMERCIO EN GENERAL), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 284/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 02 (ASERRADEROS, PLANTAS DE TABLEROS Y/O PANELES, PLANTAS CHIPEADORAS Y PLANTAS IMPREGNADORAS) DEL GRUPO 06 (INDUSTRIA PROCESADORA DE LA MADERA). DEC. Nº 285/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 08 (BARRACAS DE CONSTRUCCION) DEL GRUPO 10 (COMERCIO EN GENERAL), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 286/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 12 (CASAS DE VENTA DE ARTICULOS ODONTOLOGICOS) DEL GRUPO 10 (COMERCIO EN GENERAL), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 288/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 13 (DROGUERIAS FARMACEUTICAS) DEL GRUPO 10 (COMERCIO EN GENERAL), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 289/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 14 (LABORATORIOS FOTOGRAFICOS) DEL GRUPO 10 (COMERCIO EN GENERAL), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 290/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 05 (ENSEÑANZA DE IDIOMAS) DEL GRUPO 16 (SERVICIOS DE ENSEÑANZA), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 291/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 11 (CASAS DE FOTOGRAFIAS) DEL GRUPO 10 (COMERCIO EN GENERAL), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 292/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 01 (CELULOSA, PAPEL, PAÑALES, CARTON Y SUS PRODUCTOS) DEL GRUPO 06 (INDUSTRIA PROCESADORA DE LA MADERA), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 293/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO “DISTRIBUCION DE SUPERGAS” DEL GRUPO 10 (CO-

MERCIO EN GENERAL), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 294/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 17 (REPUESTOS PARA AUTOMOTORES) DEL GRUPO 10 (COMERCIO EN GENERAL), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 295/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO "ENVASADO ELECTROMECANICO DE SUPERGAS" DEL GRUPO 10 (COMERCIO EN GENERAL), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 297/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 18 (SUPERMERCADOS) DEL GRUPO 10 (COMERCIO EN GENERAL) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO.

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 02 (ENSEÑANZA PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, SUPERIOR) DEL GRUPO 16 (SERVICIOS DE ENSEÑANZA), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 300/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO "CARGA Y DESCARGA DE CARNE EN CAMARAS, DEPOSITOS Y PUERTOS" DEL GRUPO 02 (INDUSTRIA FRIGORIFICA), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 301/005

12/09/05 - NORMATIVA RELATIVA A LA CONTRATACION DE EMPLEO EN EL PROGRAMA "TRABAJO POR URUGUAY". RES. Nº 274/005

13/09/05 - GOBIERNO REGLAMENTA SOBRE LIBERTAD SINDICAL, PROTECCION DEL DERECHO DE SINDICACION Y DE NEGOCIACION COLECTIVA. DEC. Nº 302/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 15 - VENTAS DE MOTOS, CICLOMOTORES Y ACCESORIOS - DEL GRUPO 10 - COMERCIO EN GENERAL. DEC. Nº 296/005

12/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 16 - EMPRESAS QUE COMERCIALIZAN PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y/O DE USO EN LABORATORIOS - DEL GRUPO 10 - COMERCIO EN GENERAL. DEC. Nº 298/005

14/05/09 - REGLAMENTACION QUE ESTABLECE DISPOSICIONES OBLIGATORIAS PARA LA GESTION DE LA PREVENCION Y PROTECCION CONTRA LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN LA INDUSTRIA QUIMICA. Nº 306/005

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 1 (SERVICIO DE ACOMPAÑANTES), DEL GRUPO 15 (SERVICIOS DE SALUD Y ANEXOS), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 322/005

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO 15 (SERVICIOS DE SALUD Y ANEXOS), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO GRUPO.

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 02 (MARROQUINERIA) DEL GRUPO 5 (INDUSTRIA DEL CUERO, VESTIMENTA Y CALZADO), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 324/005

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO "OTRAS FORMAS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y VENTA DE BEBIDAS (CARROS)" DEL GRUPO 12 (HOTELES, RESTORANES Y BARES), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 325/005

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO "CAFES, BARES, PUBS, CERVECERIAS, VENTA DE PIZZA Y FAINA, DESPACHO DE BEBIDAS, REPOSTERIA, CONFITERIA SIN PLANTA DE ELABORACION Y HELADERIAS" DEL GRUPO 12 (HOTELES, RESTORANES Y BARES). DEC. Nº 326/005

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO "ROTISERIAS" DEL GRUPO 12 (HOTELES, RESTORANES Y BARES), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 327/005

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 04 (TELEVISION ABIERTA Y POR ABONADOS, CAPITULO "TELEVISION POR ABONADOS DEL INTERIOR"), DEL GRUPO 18 (SERVICIOS CULTURALES DE ESPARCIMIENTO Y COMUNICACIONES). DEC. Nº 328/005

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 02 (PRENSA ESCRITA Y SUS EDICIONES PERIODISTICAS DIGITALES, CAPITULO "PRENSA INTERIOR Y SUS EDICIONES PERIODISTICAS DIGITALES"), DEL GRUPO 18 (SERVICIOS CULTURALES, DE ESPARCIMIENTO Y COMUNICACIONES). DEC. Nº 329/005

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 05 (AGENCIAS INTERNACIONALES DE NOTICIAS PERIODISTICAS Y FOTOGRAFICAS), DEL GRUPO 18

(SERVICIOS CULTURALES, DE ESPARCIMIENTO Y COMUNICACIONES). DEC. Nº 330/005

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 03 (PERSONAL DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL), DEL GRUPO 19 (SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS, ESPECIALIZADOS Y AQUELLOS NO INCLUIDOS EN OTROS GRUPOS). DEC. Nº 331/005

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 05 (TALLERES MECANICOS, CHAPA Y PINTURA, Y EMPRESAS DE AUXILIO MECANICO AUTOMOTRIZ), DEL GRUPO 08 (INDUSTRIA DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS, Y EQUIPOS). DEC. Nº 332/005

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 07 (INDUSTRIA DEL PLASTICO Y JUGUETES), DEL GRUPO 08 (INDUSTRIA DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 333/005

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 03 (APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, ELECTRODOMESTICOS; EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES), DEL GRUPO 08 (INDUSTRIA DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS)

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 01 (INDUSTRIAS METALICAS BASICAS, PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS, DIQUES VARADEROS, ASTILLEROS Y TALLERES NAVALES), DEL GRUPO 08 (INDUSTRIA DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS)

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO 20 (ENTIDADES GREMIALES, SOCIALES Y DEPORTIVAS), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO GRUPO

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 02 (ENTIDADES GREMIALES, CAPITULO 1 "ENTIDADES GREMIALES DEPORTIVAS", SUB-CAPITULO FUTBOL), DEL GRUPO 20 (ENTIDADES GREMIALES, SOCIALES Y DEPORTIVAS)

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 02 (EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE PERSONAL), DEL GRUPO 19 (SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS, ESPECIALIZADOS Y AQUELLOS NO INCLUIDOS EN OTROS GRUPOS)

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 02 (INDUSTRIA DEL CHACINADO), DEL GRUPO 2 (INDUSTRIA FRIGORIFICA), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO 11 (COMERCIO MINORISTA DE LA ALIMENTACION), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO GRUPO

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 03 (PRENDAS DE VESTIR Y AFINES), DEL GRUPO 05 (INDUSTRIA DEL CUERO, VESTIMENTA Y CALZADO), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 01 (INDUSTRIA FRIGORIFICA), DEL GRUPO 02 (INDUSTRIA FRIGORIFICA), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

22/09/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 03 (INDUSTRIA AVICOLA), DEL GRUPO 02 (INDUSTRIA FRIGORIFICA), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

23/09/05 - ESTABLECESE QUE EL CONVENIO COLECTIVO GRUPO NUMERO 18 "SERVICIOS CULTURALES, DE ESPARCIMIENTO Y COMUNICACIONES", SUB GRUPO 03 "RADIOS AM Y FM Y SUS EDICIONES PERIODISTICAS DIGITALES", CAPITULO "MONTEVIDEO", RIGE CON CARACTER NACIONAL A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 2005

M.S.P.

05/09/05 - DEROGANSE LOS DECRETOS DEL P.E. 203/996 Y 168/2005 REFERENTES AL HUMO DE TABACO. DEC. Nº 268/005

05/09/05 - INCORPORASE AL ANEXO II DEL DECRETO Nº 321/003 EL MEDICAMENTO CAPECITABINE (XELODA (R) PARA EL TRATAMIENTO DE CANCER DE MAMA METASTASICO Y CANCER DE COLON METASTASICO, DEC Nº 269/005

12/09/05 - SUSPENDASE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO Nº 51/005 DE 16 DE FEBRERO DE 2005 (HARINAS DE TRIGO). DEC. Nº 275/005

19/09/05 - ESTABLECESE LA OBLIGATORIEDAD DE LA VACUNACION CONTRA LA "HEPATITIS B". DEC. Nº 317/005

19/09/05 - AUMENTO DE SALARIO A LOS FUNCIONARIOS MEDICOS DEL M.S.P. QUE GANAN ENTRE $ 3.500 (PESOS TRES MIL QUINIENTOS) Y $ 6.800 (PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS). DEC. Nº 316/005

19/09/05 - AGREGASE TEXTO AL ARTICULO 1º DEL DECRETO Nº 346/002

28/09/05 - SUSTITUYESE EL ARTICULO 1º DEL DECRETO DEL P.E. Nº 269/005 REFERENTE A LA INCORPORACION AL ANEXO II DEL DECRETO Nº 321/003 DEL MEDICAMENTO CAPECITABINE PARA EL TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA METASTASICO Y CANCER DE COLON METASTASICO. DEC. Nº 352/005

M.G.A.P.

05/09/05 - PRORROGASE HASTA EL 1º DE MARZO DE 2006 EL MONTO DE LA RETENCION FIJADA POR EL DECRETO Nº 83/005 DE 24 DE FEBRERO DE 2005 DEC. Nº 270/005

05/09/05 - PRORROGASE HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2006 LOS PRECIOS PARA LA LECHE APTA PARA EL CONSUMO QUE LAS USINAS PASTEURIZADAS ADQUIERAN A PARTIR DEL 01/09/05. DEC. Nº 271/005

12/09/05 - SE FIJAN PORCENTUALES DE LA UVA EN VINO, ORUJOS Y BORRAS PARA LAS ELABORACIONES VINICAS DEL AÑO 2005. DEC. Nº 276/005

Decretos del mes de octubre de 2005

CM.

24/10/05 - DEROGACION DEL DECRETO Nº 242/004 DE 14 DE JULIO DE 2004

24/10/05 - DELIMITACION DEL RECINTO PORTUARIO DEL PUERTO DEL BUCEO

M.I.

07/10/05 - REQUISITOS ESPECIALES PARA EL INGRESO A LA DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CAMINERA. DEC. Nº 387/005

31/10/05 - APROBACION DE A ESTRUCTURA DE CARGOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 007 "JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO", PROGRAMA 005 "MANTENIMIENTO DEL ORDEN INTERNO-INTERIOR" - INCISO 04 - MINISTERIO DEL INTERIOR

M.RR.EE.

07/10/05 - SE FIJA A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE DE 2005 EL PAGO DE HABERES Y PARTIDAS COMPLEMENTARIAS A QUE TENGAN DERECHO LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR Y PARTIDAS DE GASTOS DE ETIQUETA CORRESPONDIENTES A MISIONES DIPLOMATICAS. DEC. Nº 391/005

12/10/05 - CESE DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE PROMOCION DE LA INVERSION Y LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS (URUGUAY XXI). DEC. Nº 408/005

M.E.F.

03/10/05 - APORTES DE BANCOS Y COOPERATIVAS DE INTERMEDIACION FINANCIERA AL FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS BANCARIOS TENDRAN VIGENCIA A PARTIR DEL 1º DE SETIEMBRE DE 2005. DEC. Nº 354/005

03/10/05 - MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2002, ANEXO AL DECRETO DEL P.E. Nº 10/004. DEC. Nº 353/005

07/10/05 - INCORPORACION AL ORDENAMIENTO JURIDICO INTERNO DE LA DECISION Nº 04/04 - MERCOSUR- APLICACION DE LEYES NACIONALES DE COMPETENCIA. DEC. Nº 386/005

13/10/05 - DIFERENCIAS DE CAMBIO PERDIDAS, ORIGINADAS EN CREDITOS POR DEUDORES DE EXPORTACION, CONSTITUYEN UN GASTO DEDUCIBLE PARA LA DETERMINACION DE LA RENTA NETA GRAVADA POR EL IRIC. DEC. Nº 409/005

18/10/05 - REDUCCION IMABA E ICOSIFI A LAS COLOCACIONES QUE REALIZAN LOS BANCOS EN EL EXTERIOR. DEC. Nº 414/005

24/10/05 - VALOR DE LA UNIDAD REAJUSTABLE Y UNIDAD REAJUSTABLE DE ALQUILERES CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DE 2005

24/10/05 - CONVENIO DE FINANCIACION ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y EL MERCOSUR PARA EL PROYECTO DE COOPERACION ADUANERA DEC. Nº 417/005

M.D.N.

03/10/05 - MODIFICACION DEL PUNTO 3.6 DEL NUMERAL III - COMANDO AEREO DE OPERACIONES DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA FUERZA AEREA Y EL ORGANIGRAMA ANEXO "D"

12/10/05 - MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE PERITOS NAVALES. DEC. Nº 407/005

M.T.O.P.

05/10/05 - CEDULA DE IDENTIFICACION DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PROFESIONAL DE CAR-

GA Y DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS ASOCIADOS A LAS MISMAS. DEC. Nº 378/005

M.I.E.M.

03/10/05 - REGLAMENTACION DE LAS SERVIDUMBRES ESTABLECIDAS POR EL DECRETO-LEY Nº 10.383 RESPECTO A LAS LINEAS DE CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA OPERADAS POR UTE. DEC. Nº 377/005

03/10/05 - MODIFICACIONES DE LOS TRAMOS HORARIOS DE LAS TARIFAS DE UTE MIENTRAS ESTE VIGENTE LA NUEVA HORA OFICIAL. DEC. Nº 376/005

07/10/05 - AUTORIZACION A UTE A LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE ENERGIA ELECTRICA CON PROVEEDORES INSTALADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL. DEC. Nº 389/005

07/10/05 - AJUSTE DE TARIFAS DE LA FIRMA CONECTA S.A. PARA EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL EN PAYSANDU Y EL SUR DEL PAIS. ANEXO. DEC. Nº 390/005

07/10/05 - REGLAMENTO TECNICO SOBRE SEGURIDAD EN JUGUETES COMERCIALIZADOS EN EL PAIS. DEC. Nº 388/005

M.T.S.S.

03/10/05 - SE OTORGA UN COMPUTO JUBILATORIO MODIFICADO DE CUATRO AÑOS CADA TRES DE PRESTACION EFECTIVA A TRABAJADORES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA PSIQUIATRICA COLONIA ETCHEPARE - SANTIN ROSSI Y HOSPITAL VILARDEBO. DEC. Nº 356/005

03/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 1 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO), SUBGRUPO 03 (PRODUCCION DE HIELO Y CAMARAS DE FRIO) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

03/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 19 “SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS, ESPECIALIZADOS Y OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN OTROS GRUPOS”, SUBGRUPO 08 “EMPRESAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA” PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDAS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 358/005

03/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 5 (INDUSTRIA DEL CUERO, VESTIMENTA Y CALZADO), SUBGRUPO 04 (CALZADO) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 359/005

03/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 10 (COMERCIO EN GENERAL), SUBGRUPO 19 (ANDA) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 360/005

03/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 19 “SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS ESPECIALIZADOS Y OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN OTROS GRUPOS”, SUBGRUPO 04 “EMPRESAS DE POMPAS FUNEBRES Y PREVISORAS” PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

03/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 1 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO), SUBGRUPO 11 (BODEGAS) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 362/005

03/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 19 “SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS ESPECIALIZADOS Y OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN OTROS GRUPOS”, SUBGRUPO 01 “DESPACHANTES DE ADUANA” PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 363/005

03/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 1 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, SUBGRUPO 10 (LICORERIAS) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 364/005

03/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO 19 “SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS ESPECIALIZADOS Y OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN OTROS GRUPOS”, SUBGRUPO 09 “MENSAJERIAS Y CORREOS PRIVADOS” PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 365/005

03/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 1 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO), SUBGRUPO 06 (MOLINOS DE TRIGO, HARINAS, FECULAS, SAL Y FABRICA DE RACIONES BALANCEADAS) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 366/005

03/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 13 (TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO), SUB-GRU-

PO 10 (DEPOSITOS PORTUARIOS) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 367/005

03/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 1 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO), SUBGRUPO 12 (FABRICACION DE HELADOS, PANADERIAS, CONFITERIAS CON PLANTA DE ELABORACION, BOMBONERIAS, FABRICACION DE PASTAS FRESCAS Y CATERING) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 368/005

03/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 1 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO) SUBGRUPO 07 (DULCES, CHOCOLATES, GOLOSINAS, GALLETITAS Y ALFAJORES, FIDEERIAS, PANIFICADORAS, YERBA, CAFE, TE Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 369/005

03/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 1 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO) SUBGRUPO 07 (DULCES, CHOCOLATES, GOLOSINAS, GALLETITAS Y ALFAJORES, FIDEERIAS, PANIFICADORAS, YERBA, CAFE, TE Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 370/005

03/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 8 (INDUSTRIA DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPO), SUBGRUPO 08 (INDUSTRIALIZACION DE VIDRIO, FIBRA DE VIDRIO Y SUS PRODUCTOS -EXCEPTO COLOCACION DE VIDRIO Y SUS PRODUCTOS EN OBRAS-) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 371/005

03/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 1 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO), SUBGRUPO 01 (INDUSTRIA LACTEA) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 372/005

03/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 1 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO), SUBGRUPO 02 (EMPAQUE Y ENVASADO DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS. SERVICIO DE FRIO PARA FRUTAS Y PLANTAS DE ELABORACION DE CONCENTRADOS Y OTROS DERIVADOS DEL CITRUS) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 373/005

03/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 1 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO), SUBGRUPO 12 (FABRICACION DE HELADOS, PANADERIAS, CONFITERIAS CON PLANTA DE ELABORACION, BOMBONERIAS, FABRICACION DE PASTAS FRESCAS Y CATERING) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 374/005

05/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 1 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO), SUBGRUPO 07 (DULCES, CHOCOLATES, GOLOSINAS, GALLETITAS Y ALFAJORES, FIDEERIAS, PANIFICADORAS, YERBA, CAFE Y TE Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 379/005

05/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 17 (INDUSTRIA GRAFICA), SUBGRUPO 03 (PUBLICIDAD EN VIA PUBLICA) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 380/005

05/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 15 (SALUD Y ANEXOS), SUBGRUPO CASAS DE SALUD Y RESIDENCIALES DE ANCIANOS (CON FINES DE LUCRO) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 381/005

05/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 17 (INDUSTRIA GRAFICA), SUBGRUPO 01 (TALLERES GRAFICOS DE OBRAS - PRE IMPRESION, IMPRESION SOBRE CUALQUIER SUSTRATO, POS IMPRESION, ENCUADERNACION, EDICION, GRABADO Y REPRODUCCION FOTOGRAFICA, FOTOMECANICA LASER Y ELECTRONICA DIGITAL-) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 382/005

05/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 1 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO), SUBGRUPO 09 (BEBIDAS SIN ALCOHOL Y CERVEZAS, MALTERIAS) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

05/10/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 3 (INDUSTRIA PESQUERA), SUBGRUPO 03 (CARGA Y DESCARGA), CAPITULO FRESCO, PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 384/005

07/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 1 (HOTELES, APART, HOTELES, MOTELES Y HOSTERIAS), DEL GRUPO 12 (HOTELES, RESTORANES Y BARES) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABA-

JADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 392/005

07/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 03 (OTROS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO: PENSIONES), DEL GRUPO 12 (HOTELES, RESTORANES Y BARES), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 393/005

07/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 03 (CARGA Y DESCARGA), DEL GRUPO 3 (INDUSTRIA PESQUERA), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 394/005

07/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 02 Y 03 (CANTERAS EN GENERAL, CALERAS, BALASTERAS, EXTRACCION DE PIEDRA), DEL GRUPO 09 (INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS) DEC. Nº 395/005

07/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 13 (INVESTIGACION DE MERCADO Y ESTUDIOS SOCIALES), DEL GRUPO 19 (SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS ESPECIALIZADOS), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 397/005

07/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 04 (TV ABIERTA Y TV POR ABONADOS Y SUS EDICIONES DIGITALES), DEL GRUPO 18 (SERVICIOS CULTURALES, DE ESPARCIMIENTO Y COMUNICACIONES), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 397/005

07/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 04 (RESTORANES, PARRILLADAS Y CANTINAS), DEL GRUPO 12 (HOTELES, RESTORANES Y BARES), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 398/005

07/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 04 (TV ABIERTA Y TV POR ABONADOS Y SUS EDICIONES DIGITALES), DEL GRUPO 18 (SERVICIOS CULTURALES DE ESPARCIMIENTO Y COMUNICACIONES), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 399/005

07/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 05 (INMOBILIARIAS Y ADMINISTRACION DE PROPIEDADES), DEL GRUPO 19 (SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS, ESPECIALIZADOS) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 400/005

07/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 11 (AGENCIAS DE VIAJES) DEL GRUPO 19 (SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS, ESPECIALIZADOS) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 401/005

07/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 12 (AGENCIAS DE PUBLICIDAD), DEL GRUPO 19 (SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS ESPECIALIZADOS), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICO SUBGRUPO. DEC. Nº 402/005

07/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 13 (TABACOS Y CIGARRILLOS), DEL GRUPO 1 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO DEC. Nº 403/005

07/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL SUBGRUPO 02 (CAMPAMENTOS, BUNGALOWS Y SIMILARES), DEL GRUPO 12 (HOTELES, RESTORANES Y BARES), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 404/005

07/10/05 - PROCEDIMIENTOS DE MEDIACION PREVIA PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES. DEC. Nº 405/005

17/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 3 (INDUSTRIA PESQUERA), SUBGRUPO 02 (PLANTAS PROCESADORAS DE PESCADO) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 412/005

17/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 9 (INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS), SUBGRUPO 02 Y 03 (OPERACION DE PUESTOS DE PEAJES UBICADOS EN RUTAS NACIONALES) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN LOS REFERIDOS SUBGRUPOS. DEC. Nº 411/005

17/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 6 (INDUSTRIA DE LA MADERA, CELULOSA Y PAPEL), SUBGRUPO 03 (PARQUET, PRODUCTOS NO ESPECIFICADOS DE MADERA, CORCHO, MIMBRE Y MUEBLES -EXCEPTO PLASTICOS Y METALICOS) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 410/005

24/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 13 "TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO", SUBGRUPO 12 "AEREO DE PERSONAS Y DE CARGA REGULAR O NO. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES EN AEROPUERTO". CAPITULO 04

"AEROAPLICADORES" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

24/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 13 "TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO", SUBGRUPO 12 "TRANSPORTE AEREO DE PERSONAS Y DE CARGA REGULAR O NO. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES EN AEROPUERTO". CAPITULO "TALLERES AERONAUTICOS DE AVIACION LIVIANA" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

24/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 13 "TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO" SUBGRUPO 10 "ACTIVIDADES MARITIMAS COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, AGENCIAS MARITIMAS, OPERADORES Y TERMINALES PORTUARIOS" CAPITULO 01 "AGENCIAS MARITIMAS" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

24/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 13 "TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO", SUBGRUPO 12 "TRANSPORTE AEREO DE PERSONAS Y DE CARGA REGULAR O NO. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES EN AEROPUERTO", CAPITULO "EMPRESAS CONCESIONARIAS DE AEROPUERTOS" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

24/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 13 "TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO", SUBGRUPO 11 "SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y AUXILIARES DE TRANSPORTE", SECTORES: A) SERVICIOS LOGISTIVOS; C) ALMACENAMIENTO Y DEPOSITOS PARA TERCEROS Y G) AGENCIAS DE CARGA Y/O ENCOMIENDAS" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

24/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 13 "TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO", SUBGRUPO 11 "SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y AUXILIARES DEL TRANSPORTE, SECTORES B) EMPRESAS QUE BRINDAN SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA, ESTIBA REALIZADA PARA TERCEROS, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, EXCEPTO PUERTOS, DEPOSITOS FISCALES, AEROPUERTOS, EN REGIMEN DE LEY DE PUERTOS, LEY 16.246 Y ZONAS FRANCAS; F) EMBALAJE DE FINES DE TRANSPORTE Y H) TERMINALES TERRESTRES DE CARGA" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

24/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 13 "TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO", SUBGRUPO 04 "TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, REMISES" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

24/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 13 "TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO", SUBGRUPO 05 "TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS. TAXIMETROS Y SERVICIOS DE APOYO", CAPITULO 02 "MESA DE RADIOOPERADORAS" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

24/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 13 "TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO", SUBGRUPO 02 "TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS INTERNACIONAL, INTERDEPARTAMENTAL, DEPARTAMENTAL INTERURBANO Y DE TURISMO" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

24/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 14 (INTERMEDIACION FINANCIERA, SEGUROS Y PENSIONES), SUBGRUPO 07 (CENTRALES DE REDES DE PAGOS Y COBRANZAS) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

24/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 14 (INTERMEDIACION FINANCIERA, SEGUROS Y PENSIONES), SUBGRUPO 05 (COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO), CAPITULO 01 (COOPERATIVAS DE CAPITALIZACION) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

24/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 14 (INTERMEDIACION FINANCIERA, SEGUROS Y PENSIONES), SUBGRUPO 05 (COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO), CAPITULO 02 (COOPERATIVAS DE INTERMEDIACION) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

24/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 1 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO), SUBGRUPO 09 (BEBIDAS SIN ALCOHOL, AGUAS, CERVEZAS Y CEBADA MALTEADA) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUB-GRUPO, EXCLUIDAS LAS QUE MALTEAN CEBADA

24/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 18 (SERVICIOS CULTURALES DE ESPARCIMIENTO Y COMUNICACIONES), SUBGRUPO 03 (RADIOS AM Y FM Y SUS EDICIONES DIGITALES PERIODISTICAS), CAPITULO RADIOS AM Y FM Y SUS EDICIONES DIGITALES PERIODISTICAS DEL INTERIOR PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN EL REFERIDO SUBGRUPO DEC. Nº 344/005

31/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 7 "INDUSTRIA QUIMICA, DEL MEDICAMENTO, FARMACEUTICA, DE COMBUSTIBLE Y ANEXOS", SUBGRUPO 04 "PINTURAS" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

31/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 1 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO), SUBGRUPO 07 (DULCES, CHOCOLATES, GOLOSINAS Y ALFAJORES, FIDEERIAS, PANIFICADORAS, YERBA, CAFE, TE Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS), CAPITULO A (DULCES, CHOCOLATES, GOLOSINAS, GALLETITAS Y ALFAJORES. PANIFICADORAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

31/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 12 (HOTELES, RESTORANES Y BARES), SUBGRUPO 05 (CADENAS DE COMIDAS) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

31/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 1 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO), SUBGRUPO 07 (DULCES, CHOCOLATES, GOLOSINAS Y ALFAJORES, FIDEERIAS, PANIFICADORAS, YERBA, CAFE, TE Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS), CAPITULO A (DULCES, CHOCOLATES, GOLOSINAS, GALLETITAS Y ALFAJORES, PANIFICADORAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICOS) MESA DE NEGOCIACION PANIFICADORAS INDUSTRIALES PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

31/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 8 (INDUSTRIA DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS), SUBGRUPO 04 (FABRICA DE CARROCERIAS Y TAPICERIAS; ENSAMBLADO DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES, BICICLETAS Y OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

31/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 7 "INDUSTRIA QUIMICA, DEL MEDICAMENTO, FARMACEUTICA, DE COMBUSTIBLE Y ANEXOS", SUBGRUPO 06 "PROCESAMIENTO DEL CAUCHO; ARTICULOS VARIOS" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

31/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 7 "INDUSTRIA QUIMICA DEL MEDICAMENTO, FARMACEUTICA, DE COMBUSTIBLE Y ANEXOS", SUBGRUPO 07 "MEDICAMENTOS Y FARMACEUTICA DE USO ANIMAL" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

31/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 18 "SERVICIOS CULTURALES DE ESPARCIMIENTO Y COMUNICACIONES), SUBGRUPO 01 (CINES, TEATROS Y MUSICA), CAPITULO CINES DE MONTEVIDEO Y ZONA BALNEARIA COSTA ESTE, PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

31/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 7 (INDUSTRIA QUIMICA, DEL MEDICAMENTO, FARMACEUTICA, DE COMBUSTIBLE Y ANEXOS", SUBGRUPO 01 "MEDICAMENTOS Y FARMACEUTICA DE USO HUMANO" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

31/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 18 (SERVICIOS CULTURALES DE ESPARCIMIENTO Y COMUNICACIONES), SUBGRUPO 02 (PRENSA ESCRITA. -EN TODAS SUS MODALIDADES DE EDICION- Y SUS EDICIONES PERIODISTICAS DIGITALES, CAPITULO PRENSA ESCRITA DE MONTEVIDEO Y SUS EDICIONES PERIODISTICAS DIGITALES, PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

31/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 19 (SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS, ESPECIALIZADOS Y AQUELLOS NO INCLUIDOS EN OTROS GRUPOS), SUBGRUPO 14 (ALQUILER Y DISTRIBUCION DE PELICULAS, VIDEOS Y SIMILARES), CAPITULO ALQUILER Y DISTRIBUCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

31/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 1 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO), SUBGRUPO 12 (FABRICACION DE HELADOS, PANADERIAS Y CONFITERIAS CON PLANTA DE ELABORACION, BOMBONERIAS, FABRICACION DE PASTAS FRESCAS Y CATERING), CAPITULO 03 CATERING INDUSTRIAL, PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

31/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 19 (SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS, ESPECIALIZADOS Y AQUELLOS NO INCLUIDOS EN OTROS GRUPOS), SUBGRUPO 06 (RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

31/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 19 (SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS, ESPECIALIZADOS Y AQUELLOS NO INCLUIDOS EN OTROS GRUPOS), SUBGRUPO 10 (ESTACIONES DE SERVICIO, GOMERIAS Y ESTACIONAMIENTO) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

31/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 1 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO), SUBGRUPO 06 (MOLINOS DE TRIGO, HARINAS, FECULAS, SAL Y FABRICAS DE RACIONES BALANCEADAS, CAPITULO 01 MOLINOS DE TRIGO, PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

31/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 1 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO), SUBGRUPO 01 (INDUSTRIA LACTEA), CAPITULO 02 DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS LACTEOS, PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

31/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 7 "INDUSTRIA QUIMICA, DEL MEDICAMENTO, FARMACEUTICA, DE COMBUSTIBLE Y ANEXOS", SUBGRUPO 03 "PERFUMES" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

31/10/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 5 (INDUSTRIA DEL CUERO, VESTIMENTA Y CALZADO), SUBGRUPO 01 (CURTIEMBRES Y SUS PRODUCTOS) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

M.S.P.

05/10/05 - SE ENCOMIENDA A LA DIRECCION GENERAL DEL M.S.P. LA ADMINISTRACION DEL REGISTRO UNICO DE COBERTURA DE ASISTENCIA FORMAL (RUCAF) DEC. Nº 385/005

07/10/05 - SE ESTABLECE QUE BENEFICIARIOS DEL PANES TENDRAN DERECHO A LA ATENCION EN LOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DEL M.S.P. DEC. Nº 406/005

20/10/05 - SE ESTABLECE QUE LOS PICTOGRAMAS A UTILIZAR EN LAS CAJILLAS DE CIGARRILLOS, PAQUETES, ENVASES DE PRODUCTOS DE TABACO Y EN TODO EMPAQUETADO DE SIMILAR CARACTERISTICA DEBERAN SER APROBADOS POR EL MSP. DEC. Nº 415/005. ANEXO I - ANEXO II - ANEXO III - ANEXO IV. DEC. Nº 415/005

25/10/05 - IMPOSICION CON CARACTER OBLIGATORIO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL DEL REGLAMENTO TECNICO PARA DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO, CONTROLAR Y PREVENIR LA TRANSMISION DE AGENTES INFECCIOSOS DE CADAVERES DE PERSONAS FALLECIDAS A CONSECUENCIA O NO DE DICHOS AGENTES

M.G.A.P.

17/10/05 - CREACION EN LA ORBITA DEL MGAP LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS GANADEROS. DEC. Nº 413/005

03/10/05 - PROHIBICION DE SUSTANCIAS CLORADADAS DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE ESTOCOLMO. DEC. Nº 375/005

Decretos del mes de noviembre de 2005

CM.

07/11/05 - SE EXCLUYE A LAS CONTRATACIONES EN REGIMEN DE CACHET CONVENIDOS POR EL MEC DE ARTISTAS, DOCENTES, TECNICOS DE RADIO Y TELEVISION, ESPECTACULOS, PERIODISTAS Y JURADOS PARA EL DESEMPEÑO DE CIERTAS TAREAS. DEC. Nº 466/005

14/11/05 - EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES GENERALES O ESPECIALES RELATIVOS A LA CONTRATACION DE EMPRESAS PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO DEBERAN INCLUIRSE LAS CLAUSULAS QUE GARANTICEN A LOS TRABAJADORES LAS CONDICIONES DE EMPLEO DE ACUERDO A LAS LEYES, LAUDOS Y CONVENIOS COLECTIVOS VIGENTES. DEC. Nº 475/005

14/11/05 - REGLAMENTO DE LA LEY Nº 17.904 ESTABLECIENDO QUE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LOS INCISOS 02 AL 15 DEL PRESUPUESTO NACIONAL DISTRIBUIRAN ENTRE SUS FUNCIONARIOS PRESUPUESTADOS Y CONTRATADOS LAS ECONOMIAS GENERADAS POR LA APLICACION DE LOS ARTICULOS 2º Y 3º DE LA REFERIDA LEY. DEC. Nº 474/005

21/11/05 - INTEGRACION DEL GABINETE SOCIAL CREADO POR EL ARTICULO 1º DEL DECRETO 236/005 DE 25 DE JULIO DE 2005. DEC. Nº 486/005

24/11/05 - MODIFICACION DEL ARTICULO 6.1.3 DEL REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION VIAL APROBADO POR EL DECRETO Nº 118/984. DEC. Nº 488/005

24/11/05 - AUTORIZACION AL BANCO DE PREVISION SOCIAL A EFECTUAR EL AGO DEL INGRESO CIUDADANO EN SUS RED DE PAGOS. DEC. Nº 487/005

M.E.F.

07/11/05 - FIJACION DE LA ALICUOTA O PORCENTAJE DE LA COMISION SOBRE IMPORTACIONES QUE RECAUDA EL BROU SOBRE REFERENCIA DEL ARTICULO 1º DE LA LEY Nº 16.492 PARA EL PETROLEO CRUDO. DEC. Nº 456/005

07/11/05 - MODIFICACION DEL ARTICULO 15 DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. DEC. Nº 455/005

07/11/05 - FIJACION DE LOS VALORES QUE PERCIBIRAN LOS ENCUESTADORES DEL INE POR EL RELEVAMIENTO DE LAS DISTINTAS ENCUESTAS. DEC. Nº 457/005

14/11/05 - AUTORIZACION AL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY A EMITIR HASTA LA SUMA DE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE UNIDADES INDEXADAS EN TITULOS DENOMINADOS NOTAS DEL TESORO, SERIE 5, A 5 AÑOS DE PLAZO. DEC. Nº 467/005

14/11/05 - EMISION DE "BONOS GLOBALES 2022" POR VALOR DE U$S 20 MILLONES. DEC. Nº 476/005

28/11/05 - VALOR DE LA UNIDAD REAJUSTABLE Y EL VALOR DE LA UNIDAD REAJUSTABLE DE ALQUILERES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2005

M.D.N.

21/11/05 - EL INSTITUTO JURIDICO DE DEFENSA PROPICIARA LA DIVULGACION DE CONOCIMIENTOS EN EL AREA JURIDICO-MILITAR, INCENTIVANDO EL INTERES EN LA IMPLEMENTACION DE LOS MECANISMOS JURIDICOS VIGENTES EN EL DERECHO INTERNO E INTERNACIONAL. DEC. Nº 478/005

29/11/05 - SE SUPRIME EL BATALLON DE INGENIEROS DE SERVICIOS Nº 7 Y EL GRUPO DE ARTILLERIA 122 MM. (LMC) Nº 6. DEC. Nº 495/005

29/11/05 - SE FIJA ZONAS DE PROTECCION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PAYSANDU "GENEAL TYDEO LARRE BORGES". DEC. Nº 496/005

M.E.C.

29/11/05 - SE ENARBOLARA EL PABELLON NACIONAL TODOS LOS DIAS 30 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO EN TODOS LOS ORGANISMOS DEL ESTADO Y PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES. DEC. Nº 497/005

M.I.E.M.

14/11/05 - DESIGNACION PARA SER EXPROPIADO POR UTE EL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 5065 (P) UBICADO EN LA 6ª SECCION JUDICIAL DE DURANZO

17/11/05 - PRECIOS DE VENTA DE LOS COMBUSTIBLES A PARTIR DEL 18/11/2005. DEC. Nº 477/005

28/11/05 - DATOS QUE DEBEN TENER LAS LICENCIAS QUE EXPIDA LA DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS PARA LA IMPORTACION DE MERCADERIAS CORRESPONDIENTES AL NCM 63.09.00.10.00

M.T.S.S.

07/11/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 7 "INDUSTRIA QUIMICA, DEL MEDICAMENTO, FARMACEUTICA, DE COMBUSTIBLE Y AFINES", SUBGRUPO 05 "DERIVADOS DEL PETROLEO Y EL CARBON, ASFALTO, COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, PRODUCTOS BITUMINOSOS Y ANEXOS" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 458/005

07/11/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 1 (GANADERIA, AGRICULTURA Y ACTIVIDADES CONEXAS), SUBGRUPO A) PLANTACIONES DE CAÑA DE AZUCAR, PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 459/005

07/11/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 14 (INTERMEDIACION FINANCIERA, SEGUROS Y PENSIONES), SUBGRUPO 02 (ENTIDADES QUE OTORGAN CREDITO FUERA DEL SISTEMA BANCARIO), CAPITULO 01 TARJETAS DE CREDITO, PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 460/005

07/11/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 14 (INTERMEDIACION FINANCIERA, SEGUROS Y PENSIONES), SUBGRUPO 02 (ENTIDADES QUE OTORGAN CREDITO FUERA DEL SISTEMA BANCARIO), CAPITULO 02 ADMINISTRADORES DE CREDITO, PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 461/005

07/11/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 14 (INTERMEDIACION FINANCIERA, SEGUROS Y PENSIONES), SUBGRUPO 02 (ENTIDADES QUE OTORGAN

CREDITO FUERA DEL SISTEMA BANCARIO), CAPITULO 03 CIRCULOS DE AHORRO PREVIO, PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 462/005

07/11/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 14 (INTERMEDIACION FINANCIERA, SEGUROS Y PENSIONES), SUBGRUPO 03 (OTROS ORGANISMOS DE SEGURIDAD SOCIAL), CAPITULO 01 FONDOS COMPLEMENTARIOS, PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 463/005

07/11/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 14 (INTERMEDIACION FINANCIERA, SEGUROS Y PENSIONES), SUBGRUPO 06 (CASAS DE CAMBIO) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 464/005

07/11/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 13 (TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO), SUBGRUPO 06 (TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS SUB-URBANO), PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 465/005

14/11/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 9 (INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS), SUBGRUPO 02 Y 03 (CERAMICA ARTESANAL Y PRODUCTOS DE YESO) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN LOS REFERIDOS SUBGRUPOS. DEC. Nº 471/005

14/11/05 - SE DECLARA EL 17 DE NOVIEMBRE COMO DIA DE LA INSPECCION DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DEC. Nº 472/005

14/11/05 - SE EXCEPTUA DE LA LIMITACION ESTABLECIDA EN EL INC. 1º DEL ART. 105 DE LA LEY ESPECIAL Nº 7 DEL 23/12/1983 A LOS FUNCIONARIOS QUE EFECTIVAMENTE PRESTEN FUNCIONES EN EL MTSS, ESTABLECIENDOSE COMO LIMITE EL 90% DE LA RETRIBUCION CORRESPONDIENTE AL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA. DEC. Nº 470/005

21/11/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 13 "TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO", SUBGRUPO 08 "TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA INTERNACIONAL" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 479/005

21/11/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 13 "TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO", SUBGRUPO 02 "TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS INTERNACIONAL, INTERDEPARTAMENTAL, DEPARTAMENTAL INTERURBANO Y DE TURISMO "MODIFICANDO EL CONVENIO DEL 24 DE AGOSTO Y LA EXTENSION DEL 24 DE OCTUBRE, PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 480/005

21/11/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 13 "TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO", SUBGRUPO 07 "TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA NACIONAL. TODO TIPO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA TERCEROS, EXCEPTUANDO LOS MENCIONADOS EN OTROS GRUPOS, SERVICIOS DE AUTOELEVADORES, GRUAS Y EQUIPOS PARA MOVILIZACION DE CARGA CON CHOFER U OPERADOR" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 481/005

21/11/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 13 "TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO",

SUBGRUPO 12 "TRANSPORTE AEREO DE PERSONAS Y DE CARGA, REGULAR O NO. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES EN AEROPUERTOS, CAPITULO "PILOTOS DE LINEA AEREA". DEC. N1 482/005

21/11/05 - SE ESTABLECE QUE LA DECISION ADOPTADA POR MAYORIA EL 4 DE OCTUBRE EN EL GRUPO NUM. 18 (SERVICIOS CULTURALES DE ESPARCIMIENTO Y COMUNICACIONES), SUBGRUPO 04 (TV ABIERTA Y POR ABONADOS Y SUS EDICIONES PERIODISTICAS DIGITALES), CAPITULO PRODUCTORAS DE CONTENDIDOS PARA TV ABIERTA Y/O POR ABONADOS (EXCEPTUANDO LAS PRODUCTORAS DE CONTENIDOS DE CINE Y PUBLICIDAD) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 483/005

28/11/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 15 (SALUD Y ANEXOS), SUBGRUPO CASAS DE SALUD Y RESIDENCIALES DE ANCIANOS (RED DE HOGARES-SIN FINES DE LUCRO) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

28/11/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 7 "INDUSTRIA QUIMICA, DEL MEDICAMENTO, FARMACEUTICA, DE COMBUSTIBLE Y ANEXOS", SUBGRUPO 02 "PRODUCTOS QUIMICOS, SUSTANCIAS QUIMICAS BASICAS Y SUS PRODUCTOS" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

28/11/05 - CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO NUM. 19 (SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS, ESPECIALIZADOS Y AQUELLOS NO INCLUIDOS EN OTROS GRUPOS), SUBGRUPO 07 (EMPRESAS DE LIMPIEZA) PARA TODOS LOS TRABAJADORES Y EMPRESAS COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

M.S.P.

29/11/05 - SE DISPONE QUE TODAS LAS ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS DE ACCION SICOFARMACOLOGICA EN FORMA DE SUPOSITORIOS INTEGRAN LA NOMINA DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS QUE REFIERE EL ARTICULO 109 DEL DECRETO DEL P.E. Nº 454/976. DEC. Nº 498/005

M.G.A.P.

21/11/05 - MODIFICACION DEL PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO Nº 392/003 DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2003. DEC. Nº 484/005

28/11/05 - EXONERACION POR NOVENTA DIAS A PARTIR DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2005 EL PAGO DEL IVA A LAS ENAJENACIONES DE CARNE OVINA. DEC. Nº 485/005

M.D.S.

14/11/05 - SE FACULTA AL MDS A COMPENSAR A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS QUE DESEMPEÑAN TAREAS PRIORITARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMETIDOS SUSTANTIVOS DEL INCISO, CON UN ALTO GRADO DE ESPECIALIZACION Y DEDICACION. DEC. Nº 473/005

Decretos del mes de diciembre de 2005

CM.

12/12/05 - PAGO DE AGUINALDO A FUNCIONARIOS PULICOS A PARTIR DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2005. DEC. Nº 510/005

15/12/05 - LIQUIDACION A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 2005 DE UNA PARTIDA DE ALIMENTACION PARA COMPENSAR LA DIFERENCIA DE LIQUIDOS POR EL CAMBIO DE ESCALA EN LA APLICACION DEL IRP

19/12/05 - PRORROGA DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS PERSONALES SUSCRITOS CON CREDITOS PRESUPUESTALES HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2006. DEC. Nº 531/005

19/12/05 - SE DEJA SIN EFECTO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 21 Y 22 DEL DECRETO DEL P.E. Nº 241/2000 DE FECHA 21/08/2000

26/12/05 - MODIFICACION DEL INCISO 1º DEL ART. 5º DEL DECRETO Nº 260/005 REFERENTE A LOS FUNCIONARIOS QUE SE INCORPOREN AL MDS. DEC. Nº 565/005

MI.

06/12/05 - SE APRUEBA Y PONE EN PRACTICA EL PLAN GENERAL DE ACCION PARA LA PREVENCION, ALERTA Y RESPUESTA A LOS INCENDIOS FORESTALES, PERIODO DICIEMBRE 2005 - ABRIL 2006 ANEXO. DEC. Nº 504/005

12/12/05 - SE AMPLIA EL ARTICULO 4º DEL DECRETO Nº 503/997 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1997. DEC. Nº 505/005

14/12/05 - MODIFICACION EN EL REGLAMENTO DE CONDICIONES DE INGRESOS PARA ASPIRANTES AL CURSO DE CADETES DE LA ESCUELA NACIONAL DE POLICIA. DEC. Nº 511/005

26/12/05 - LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS PODRA CONSTITUIR GRUPOS DE CIUDADANOS PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE APOYO EN LA FAZ PREVENTIVA Y EJECUTIVA DE LA POLICIA DEL FUEGO. DEC. Nº 534/005

26/12/05 - SE APRUEBA LA ESTRUCTURA DE CARGOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 028 “DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA”, PROGRAMA 011 “POLICIA TECNICA”, INCISO 04 - MI. DEC. Nº 533/005

28/12/05 - APROBACION DEL REGIMEN Y CONDICIONES DE INGRESO PARA OCUPAR VACANTES DEL ULTIMO GRADO DEL PERSONAL DEL SUBESCALAFON ADMINISTRATIVO (PA) DE LA POLICIA NACIONAL. DEC. Nº 569/005

M.R.R.E.E.

22/12/05 - SE FIJA A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2006 LOS COEFICIENTES PARA DETERMINAR EL PAGO DE LOS HABERES Y PARTIDAS COMPLEMENTARIAS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR. DEC. Nº 566/005

M.E.F.

05/12/05 - DGI, REFERENTE A PAGO DE COMPENSACION A FUNCIONARIOS CON CARGO AL PROYECTO DE MODERNIZACION QUE FINANCIA UNION EUROPEA, DEC. Nº 500/005

12/12/05 - SE MODIFICA LA REFORMULACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA 005 “DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA”, INCISO 05 “MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS”, APROBADA POR EL DECRETO Nº 217/997, CON LAS INCLUSIONES Y SUSTITUCIONES INTRODUCIDAS POR EL DECRETO Nº 204/999

19/12/05 - DECLARACION DE INTERES NACIONAL LA PROMOCION Y EL DESARROLLO DE PARQUES INDUSTRIALES EN LOS TERMINOS DE LA LEY Nº 17.547 Y DE LA PRESENTE REGLAMENTACION

19/12/05 - SE FIJAN LAS TASAS DE DEVOLUCION DE TRIBUTOS A LAS EXPORTACIONES REGISTRADAS A PARTIR DE LA FECHA DE VIGENCIA DEL PRESENTE DECRETO. DEC. Nº 516/005

19/12/05 - SE FIJA EL VALOR DE LA UNIDAD REAJUSTABLE Y LA UNIDAD REAJUSTABLE DE ALQUILERES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2005. DEC. Nº 515/005

19/12/05 - SUSTITUCION DEL INCISO PRIMERO DEL ART. 2º DEL DECRETO Nº 84/999 POR LA REDACCION DADA POR EL DECRETO Nº 180/005

19/12/05 - PRORROGA EN EL REGIMEN DE DETERMINACION DEL CREDITO QUE REFIERE EL ART. 2º DEL DECRETO Nº 405/003. DEC. Nº 521/005

19/12/05 - EXTENSION DE LA EXONERACION DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO QUE REFIERE EL ART. 2º DEL DECRETO Nº 252/003 A LOS EJERCICIOS CERRADOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006. DEC. Nº 520/005

19/12/05 - EXTENSION DE LA APLICACION DEL DECRETO Nº 133/004 POR EL TERMINO DE 180 DIAS, EN TANTO PERDURE LA SITUACION EXCEPCIONAL DE GENERACION TERMICA DE ENERGIA. DEC. Nº 518/005

19/12/05 - SE DESIGNA AL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS PARA SUSCRIBIR EN REPRESENTACION DEL P.E. AL CONTRATO DE CONSTITUCION DE UN FIDEICOMISO FINANCIERO PARA LA RECUPERACION Y GESTION DE LA CARTERA DEL FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO - BANCO DE CREDITO ENTRE EL MEF, BCU Y LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

19/12/05 - APROBACION DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE INVERSIONES DEL BROU CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005

19/12/05 - EMISION DE TITULOS DENOMINADOS NOTAS DEL TESORO. DEC. Nº 523/005

26/12/05 - SE DEROGA EL DECRETO Nº 440/002 Y SE MODIFICA EL ART. 5º DEL DECRETO Nº 86/001 REFERENTE A LA COMPETENCIA ASIGNADA A LA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO. DEC. Nº 519/005

26/12/05 - SE DISPONE LA INCORPORACION AL ORDENAMIENTO JURIDICO NACIONAL LA DECISION CMC Nº 37/05 Y SUS ANEXOS I, II, III Y IV

26/12/05 - SE FIJAN LAS CATEGORIAS POR LITRO DE BEBIDA A EFECTO DE DETERMINAR LOS PRECIOS FICTOS DEL IMPUESTO ESPECIFICO INTERNO. DEC. Nº 536/005

26/12/05 - SE FIJA EL VALOR REAL DE LOS INMUEBLES URBANOS, SUBURBANOS, RURALES Y EL MINIMO NO IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO AL PATRIMONIO DEL AÑO 2005. DEC. Nº 535/005

26/12/05 - CONDICIONES DE COMPETENCIA PARA EL SECTOR TURISTICO. DEC. Nº 537/005 ORDENAMIENTO JURIDICIO NACIONAL LA DECISION Nº 38/05 DEL CMC. DEC. Nº 538/005

26/12/05 - SE DISPONE LA INCORPORACION AL ORDENAMIENTO JURIDICO NACIONAL LA DECISION Nº 39/05 DEL CMC. DEC. Nº 539/005

26/12/05 - SE DISPONE LA INCORPORACION AL ORDENAMIENTO JURIDICO NACIONAL LA DECISION Nº 33/05 DEL CMC. DEC. Nº 540/005

26/12/05 - SE DISPONE LA INCORPORACION AL ORDENAMIENTO JURIDICO NACIONAL LA DECISION Nº 40/05 DEL CMC. DEC. Nº 541/005

26/12/05 - SE DISPONE LA INCORPORACION AL ORDENAMIENTO JURIDICO NACIONAL LA DECISION Nº 20/05 DEL CMC. DEC. Nº 542/005

26/12/05 - SE FIJA LA LISTA DE EXCEPCIONES AL ARANCEL EXTERNO COMUN QUE LOS ESTADOS PARTES PODRAN ESTABLECER Y MANTENER HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008. DEC. Nº 543/005

26/12/05 - SE MODIFICA LA NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR Y SU CORRESONDIENTE ARANCEL EXTERNO COMUN. DEC. Nº 545/005

26/12/05 - SE SUSTITUYE EL NUMERAL 10) DEL ART. 39 DEL DECRETO Nº 220/998 REFERENTE AL SECTOR AGROPECUARIO. DEC. Nº 546/005

26/12/05 - SE FIJAN LAS MULTAS MINIMAS Y MAXIMAS PREVISTAS POR LOS ART. 95 Y 98 DEL CODIGO TRIBUTARIO. DEC. Nº 547/005

26/12/05 - REESTRUCTURA DE LA DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA DEL MEF

26/12/05 - ACTUALIZACION DEL VALOR DEL TIM-

BRE REGISTRO DE TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES. DEC. Nº 568/005

26/12/05 - ACTUALIZACION DE LOS MONTOS DEL IMPUESTO JUDICIAL. DEC. Nº 567/005

29/12/05 - SE FIJA PARA LOS EJERCICIOS INICIADOS DESDE EL 1º DE ENERO DE 2005 EL MONTO DE LOS INGRESOS A QUE REFIERE EL LITERAL E) DEL ART. 33 DEL TITULO DEL TEXTO ORDENADO 1996

29/12/05 - SE MANTIENE VIGENTE LA ACTUAL ALICUOTA O PORCENTAJE POR CONCEPTO DE COMISION SOBRE IMPORTACIONES QUE RECAUDA EL BROU

29/12/05 - MODIFICACION DEL DECRETO 380/997 EN LA REDACCION DADA POR LOS DECRETOS 253/999 Y 255/000 REFERENTE A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA 001 "PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OFICINAS DEPENDIENTES" DEL INCISO 02 "PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA"

M.D.N.

26/12/05 - MODIFICACION DEL LITERAL C) DEL ART. 1º DEL REGLAMENTO PARA PRESTAMOS A OTORGAR POR EL SERVICIO DE VIVIENDAS DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA ADQUISICION DE VIVIENDA. DEC. Nº 549/005

30/12/05 - EL PERSONAL SUBALTERNO DEL SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE NO CUMPLEN CON EL REQUISITO MINIMO DE ANTIGÜEDAD COMPUTABLE EN EL GRADO PARA ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR PODRAN OCUPAR LAS VACANTES EXISTENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCION Y AL 1º DE FEBRERO CON CARACTER DE EXCEPCION Y POR UNICA VEZ.

M.E.C.

30/12/05 - MODIFICACION DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO Nº 63/998, EN LO RELATIVO A LA UNIDAD EJECUTORA 001 "DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA" DEL INCISO 11 "MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA"

M.T.O.P.

05/12/05 - SE FIJAN A PARTIR DE LA HORA 0 DEL DIA 01/12/2005 LAS TARIFAS DE PEAJES EN LOS PUESTOS DE RECAUDACIONES OPERADOS POR CONCESIONARIOS DEL MTOP EN RUTAS NACIONALES. DEC. Nº 499/005

19/12/05 - EXONERACION DEL PAGO DE PEAJE EN SUS PUESTOS DE RECAUDACION EMPLAZADOS EN LOS KMS. 22,300 DE LA ANTERIOR Y 23,450 DE LA NUEVA RUTA Nº 1 A LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE PERSONAS FISICAS O JURIDICAS RESIDENTES PERMANENTES EN LAS POBLACIONES DE LA RUTA MENCIONADA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO SANTA LUCIA Y EL KM. 34.900 DE LA MISMA.

M.I.E.M.

05/12/05 - SE SUSTITUYE EL ARTICULO 1º DEL DECRETO Nº 185/005. DEC. Nº 501/005

12/12/05 - SE PRORROGA POR 180 DIAS O HASTA LA AUTORIZACION DEFINITIVA LA AUTORIZACION TRANSITORIA CONFERIDA A LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S.A., ESSO STANDARD OIL C.O. URUGUAY S.A., SHELL URUGUAY S.A. Y TEXACO URUGUAY LTDA. POR EL ART. 1º DEL DECRETO 191/004 Y PRORROGADA POR EL DECRETO 183/005

15/12/05 - APROBACION DEL PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE INVESIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005. DEC. Nº 512/005

30/12/05 - AUTORIZACION PARA EL AJUSTE DE TARIFAS A LA FIRMA CONECTA S.A.

30/12/05 - AUTORIZACION PARA EL AJUSTE DE TARIFAS A LA EMPRESA GASEBA URUGUAY S.A.

30/12/05 - APROBACION DE LOS CUADROS TARIFARIOS DE LA EMPRESA GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A.

31/12/05 - PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE INVERSIONES DE ANCAP CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005

31/12/05 - PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE INVERSIONES DE UTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005

31/12/05 - SUSTITUCION DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE ANTEL

M.T.S.S.

05/12/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 18 "SERVICIOS CULTURALES, DE ESPARCIMIENTO Y COMUNICACIONES", SUBGRUPO 04 "TELEVISION

ABIERTA Y TELEVISION POR ABONADOS Y SUS EDICIONES DIGITALES PERIODISTICAS". DEC. Nº 502/005

19/12/05 - SE DEROGA EL LITERAL I) D) DEL ART. 1º DEL DECRETO 46/005 DEL 28 DE ENERO DE 2005

26/12/05 - SE ESTABLECE QUE LA DECISION ADOPTADA EN EL GRUPO NUM. 13 (TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO), SUBGRUPO 12 (TRANSPORTE AEREO DE PERSONAS Y DE CARGA, REGULAR O NO. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES DE AEROPUERTO), CAPITULO AVIACION LIVIANA O DE PEQUEÑO PORTE, RIGE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES

26/12/05 - SE ESTABLECE QUE EL ACUERDO SUSCRITO EN EL GRUPO NUM. 13 (TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO), SUBGRUPO 12 (TRANSPORTE AEREO DE PERSONAS Y DE CARGA REGULAR O NO. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O AUXILIARES EN AEROPUERTO), CAPITULO PLUNA (PERSONAL DE TIERRA Y AUXILIARES DE CABINA) RIGE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO CAPITULO. DEC. Nº 551/005

26/12/05 - SE ESTABLECE QUE EL ACUERDO SUSCRITO EN EL GRUPO NUM. 10 (COMERCIO EN GENERAL) PARA TODAS LAS ACTVIDADES REFERIDAS EN EL NUMERAL 2º DEL MENCIONADO ACUERDO. DEC. Nº 552/005

26/12/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 10, COMERCIO EN GENERAL, SUBGRUPO 23, TRANSPORTE DE GLP (GAS LICUADO POR PETROLEO) - "SUPERGAS FLETEROS" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 553/005

26/12/05 - SE ESTABLECE QUE EL ACUERDO SUSCRITO EN EL GRUPO NUM. 1 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO), SUBGRUPO 08 (ACEITERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL PARA USO HUMANO O INDUSTRIAL), RIGE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN EL REFERIDO SUBGRUPO, CON EXCLUSION DE AQUELLAS QUE PROCESAN GRASAS Y MARGARINAS. DEC. Nº 554/005

26/12/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 14 (INTERMEDIACION FINANCIERA, SEGUROS Y PENSIONES), SUBGRUPO 09 (CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 555/005

26/12/05 - SE ESTABLECE QUE EL ACUERDO EN EL GRUPO NUM. 13 (TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO), SUBGRUPO 03 "TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS. ESCOLARES", RIGE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 556/005

26/12/05 - SE ESTABLECE QUE EL ACUERDO EN EL GRUPO NUM. 13 "TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO", SUBGRUPO 01 "TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS URBANO" Y SUBGRUPO 06 "TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS SUBURBANO", CAPITULO "TRANSPORTISTAS UNIDOS DE PASAJEROS, CAPITAL E INTERIOR (TUPCI) RIGE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 557/005

.... CONSEJO DE SALARIOS DEL GRUPO NUM. 19 (SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS, ESPECIALIZADOS Y AQUELLOS NO INCLUIDOS EN OTROS GRUPOS), SUBGRUPO "EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE PERSONAL" (CLAUSULAS PRIMERA A TERCERA INCLUSIVE) RIGE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 558/005

26/12/05 - SE ESTABLECE QUE EL ACUERDO DEL GRUPO NUM. 7 "INDUSTRIA QUIMICA, DEL MEDICAMENTO, FARMACEUTICA, DE COMBUSTIBLE Y ANEXOS" SUBGRUPO 03 "PERFUMERIA" RIGE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 559/005

26/12/05 - SE ESTABLECE QUE EL ACUERDO EN EL GRUPO NUM. 13 "TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO", SUBGRUPO 07 "TRANSPORTE TERRESTE DE CARGA NACIONAL. TODO TIPO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA TERCEROS, EXCEPTUANDO LOS MENCIONADOS EN OTROS GRUPOS. SERVICIOS DE AUTOELEVADORES, GRUAS Y EQUIPOS PARA LA MOVILIZACION DE CARGA CON CHOFER U OPERADOR" RIGE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 560/005

26/12/05 - SE ESTABLECE QUE EL ACUERDO SUSCRITO EN EL GRUPO NUM. 12 (HOTELES, RESTORANES Y BARES), SUBGRUPO 03 (OTROS ESTABLECIMIENTOS: HOTELES DE ALTA ROTATIVIDAD) RIGE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 561/005

28/12/05 - SE ESTABLECE UN INCREMENTO SALARIAL PARA TODOS LOS TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN EL GRUPO 16 "SERVICIOS DE ENSEÑANZA", SUBGRUPO 01 "JARDINES DE INFANTES Y GUARDERIA", 03 "TECNICA, COMERCIAL, ACADEMIAS DE CHOFERES", 04 "ESPECIAL PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES", 06 "PROFESORES PARTICULARES Y OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA, FORMACION Y CAPACITACION"

28/12/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 15 (SALUD Y ANEXOS), SUBGRUPO "AMBULANCIAS QUE REALIZAN TRASLADOS DE PACIENTES SIN ANESTESIA" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 586/005

28/12/05 - SE ESTABLECE QUE EL ACUERDO SUSCRITO EN EL GRUPO NUM. 13 (TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO), SUBGRUPO 02 (TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, INTERNACIONAL, INTERDEPARTAMENTAL, DEPARTAMENTAL INTERURBANO Y DE TURISMO" MODIFICANDO EL CONVENIO DEL 24 DE AGOSTO Y LA EXTENSION DEL 24 DE OCTUBRE, PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 585/005

28/12/05 - SE ESTABLECE QUE EL ACTA COMPLEMENTARIA EN EL GRUPO NUM. 13 (TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO), SUBGRUPO 09 (TRANSPORTE MARITIMO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS) RIGE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 570/005

28/12/05 - SE ESTABLECE QUE EL ACUERDO SUSCRITO EN EL GRUPO NUM. 3 (INDUSTRIA PESQUERA), SUBGRUPO 04 (CRIADORES Y GRANJA MARITIMA) RIGE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 583/005

28/12/05 - SE ESTABLECE QUE EL ACUERDO SUSCRITO EN EL GRUPO NUM. 3 (INDUSTRIA PESQUERA), SUBGRUPO 02 (PLANTA PROCESADORA DE PESCADO) RIGE PARA TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO COMPRENDIDO EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 582/005

28/12/05 - SE ESTABLECE QUE EL ACUERDO SUSCRITO EN EL GRUPO NUM. 9 (INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS), SUBGRUPO 02 Y 03 RIGE PARA TODOS LOS TRABAJADORES PERTENECIENTES A LA EMPRESA CERAMICA DE MALDONADO S.R.L. DEC. Nº 581/005

28/12/05 - SE ESTABLECE QUE EL ACUERDO SUSCRITO EN EL GRUPO NUM. 9 (INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS), SUBGRUPO 02 Y 03, CERAMICA ARTESANAL Y PRODUCTOS DE YESO, RIGE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN LA ACTIVIDAD "CERAMICA ARTESANAL". DEC. Nº 580/005

28/12/05 - SE ESTABLECE QUE ACUERDOS DEL GRUPO 13 "TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO", SUBGRUPO 12, CAPITULO "SERVICIOS DE RAMPAS, RIGEN CON CARACTER NACIONAL, A PARTIR DEL 01/07/05, PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDO EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 579/005

28/12/05 - SE ESTABLECE QUE EL ACUERDO EN EL GRUPO NUM. 13 "TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO", SUBGRUPO 07 "TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA NACIONAL. TODO TIPO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA TERCEROS, EXCEPTUANDO LOS MENCIONADOS EN OTROS GRUPOS. SERVICIO DE AUTOELEVADORES, GRUAS Y EQUIPOS PARA MOVILIZACION DE CARGA CON CHOFER U OPERADOR", CAPITULO "TRANSPORTE DE LECHE A GRANCEL" RIGE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 577/005

28/12/05 - SE ESTABLECE QUE EL ACUERDO EN EL GRUPO NUM. 13 "TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO", SUBGRUPO 07 "TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA, NACIONAL, TODO TIPO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA TERCEROS, EXCEPTUANDO LOS MENCIONADOS EN OTROS GRUPOS, SERVICIO DE AUTOELEVADORES, GRUAS Y EQUIPOS PARA MOVILIZACION DE CARGA CON CHOFER U OPERADOR, CAPITULO "TRANSPORTE DE BEBIDAS" RIGE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO, DEC. Nº 577/005

28/12/05 - SE ESTABLECE QUE LA DECISION ADOPTADA POR MAYORIA EN EL GRUPO NUM. 13 (TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO), SUBGRUPO 10 (OPERADORES PORTUARIOS Y TERMINALES PORTUARIAS) RIGE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 576/005

28/12/05 - SE ESTABLECE QUE LA DECISION ADOPTADA POR MAYORIA EN EL GRUPO NUM. 13 (TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO), SUBGRUPO 05 (TAXIMETROS-SECTOR MONTEVIDEO) RIGE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 575/005

28/12/05 - LOS ACUERDOS LABORALES EN EL GRUPO NUM. 4 (INDUSTRIA TEXTIL), SUBGRUPO 01 (LAVADEROS, PEINADURIAS, HILANDERIAS, TEJEDURIAS Y FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES DIVERSOS) Y 02 (FABRICACION DE TEJIDOS DE PUNTOS) RIGE PARA EL PERSONAL OBRERO DEPENDIENTE DE LAS EMPRESAS COMPRENDIDAS EN DICHOS SUBGRUPOS. DEC. Nº 574/005

ANEXO 1

ANEXO 2

28/12/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM.

10 (COMERCIO EN GENERAL), SUBGRUPO 24 (COOPERATIVAS DE CONSUMO) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 573/005

28/12/05 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 14 (INTERMEDIACION FINANCIERA, SEGUROS Y PENSIONES), SUBGRUPO 04 (TRANSPORTADORAS DE VALORES) PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 572/005

28/12/05 - SE ESTABLECE QUE EL ACUERDO DEL GRUPO 13 "TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO", SUBGRUPO 12, CAPITULO "COMPAÑIAS AEREAS EXTRANJ.", RIGE CON CARACTER NACIONAL, A PARTIR DEL 01/07/05, PARA LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 571/005

28/12/05 - SE ESTABLECE QUE EL ACUERDO EN EL GRUPO NUM. 13 "TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO", SUBGRUPO 09 "TRANSPORTE MARITIMO DE CABOTAJE, DE ALTO CABOTAJE Y DE ULTRAMAR, DE CARGA O DE PASAJEROS" RIGE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 570/005

29/12/05 - SE ESTABLECE QUE EL ACUERDO SUSCRITO EN EL GRUPO NUM. 1 (PROCESAMIENTO Y ELABORACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO) RIGE PARA TODAS LAS ACTIVIDADES REFERIDAS EN EL NUMERAL 2º DEL MENCIONADO ACUERDO. DEC. Nº 591/005

30/12/05 - LA DECISION ADOPTADA POR MAYORIA EN EL GRUPO NUM. 10 (COMERCIO EN GENERAL), SUBGRUPO 20 (BARRACAS DE CEREALES Y COOPERATIVAS DE CEREALES) RIGE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO

M.S.P.

05/12/05 - SE DECLARA APLICABLE EL DOCUMENTO DENOMINADO "REGLAMENTO TECNICO MERCOSUR PARA RESTRICCION DE USO DE DETERMINADOS ADITIVOS ALIMENTARIOS". DEC. Nº 503/005

19/12/05 - MODIFICACION DEL ART. 22 DEL DECRETO DEL P.E. Nº 358/993 DEL 5 DE AGOSTO DE 1993 REFERENTE A LAS DESIGNACIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MEDICA COLECTIVA Y SUS RESPECTIVOS ALTERNOS

26/12/05 - LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MEDICA COLECTIVA PODRAN INCREMENTAR A PARTIR DEL 1º DE ENERO TODAS LAS CUOTAS DE AFILIACIONES INDIVIDUALES NO VITALICIAS, SIN EL APORTE AL FNR. DEC. Nº 562/005

M.G.A.P.

12/12/05 - SE FIJA UNA VEDA PARA LA PESCA COMERCIAL EN AGUAS JURISDICCIONALES DE LA REPUBLICA EN LA LAGUNA MERIN, LAGUNA DE CASTILLOS, LAGUNA DE ROCHA, LAGUNA GARZON, LAGUNA JOSE IGNACIO Y SUS RIOS Y ARROYOS TRIBUTARIOS. DEC. Nº 509/005

19/12/05 - SE ESTABLECE UNA VEDA PARA TODA ACTIVIDAD DE PESCA CON CARACTER COMERCIAL Y SE PROHIBE EL USO DE REDES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE OCTUBRE Y EL 15 DE MARZO DE CADA AÑO EN DETERMINADAS AREAS ACUATICAS. DEC. Nº 528/005. DEC. Nº 563/005

26/12/05 - REHABILITACION DE CUATRO FUNCIONES CONTRATADAS EN LAS UNIDADES EJECUTORAS 01, 03, 04, 05 DEL MGAP. DEC. Nº 564/05

29/12/05 - APROBACION DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE INVERSIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005

Decretos del mes de enero de 2005

CM.

09/01/06 - SE REGLAMENTA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES, DE AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS A LA ADMINISTRACION CENTRAL MEDIANTE CONTRATACIONES REALIZADAS A TRAVES DE ORGANISMOS, NACIONALES O INTERNACIONALES DE COOPERACION. DEC. Nº 1/006

09/01/06 - SE REGLAMENTA LA INSTALACION, FUNCIONAMIENTO Y COMETIDOS DE LAS COMISIONES PARITARIAS. DEC. Nº 2/006

16/01/06 - AUMENTO DE LA REMUNERACION DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

M.I.

16/01/05 - AUTORIZACION A LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION A EXIMIR DE LOS REQUISITOS DE INGRESO LA ACREDITACION DE CONOCIMIENTO DE OPERACION BASICA DE COMPUTADORES. DEC. Nº 7/006

M.R.R.E.E.

30/01/06 - APROBACION DEL CUADRAGESIMO PRIMER PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA Nº 35 SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY, URUGUAY, ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y CHILE

30/01/06 - APROBACION DEL CUADRAGESIMO SEGUNDO PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA Nº 35 SUSCRITA ENTRE LOS GOBIERNOS DE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY, URUGUAY, ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y CHILE

30/01/06 - APROBACION DEL CUADRAGESIMO TERCER PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA Nº 35 SUSCRITA ENTRE URUGUAY, ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y CHILE

30/01/06 - APROBACION DEL CUADRAGESIMO QUINTO PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA Nº 35 SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY, URUGUAY, ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y CHILE

M.E.F.

05/01/06 - VALORES DEL IMPUESTO ESPECIFICO INTERNO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ENAJENACION A CUALQUIER TITULO DE COMBUSTIBLE. DEC. Nº 3/006

16/01/06 - SE FIJA A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2006 LA BASE DE PRESTACIONES Y CONTRIBUCIONES. DEC. Nº 8/006

24/01/06 - SE AMPLIA LA EMISION DISPUESTA POR EL DECRETO Nº 476/005 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2005, DENOMINADA "BONOS GLOBALES 2022" DEC. Nº 18/006

30/01/06 - VALOR DE LA U.R. Y LA U.R.A. CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2005

30/01/06 - PRECIO DE VENTA DE LA ESTAMPILLA DE CONTROL PREVISTA POR LOS ARTICULOS 7º Y SIGUIENTES DEL DECRETO Nº 335/996 Y 3º DEL DECRETO Nº 204/005

M.I.E.M.

16/01/06 - REGLAMENTACION DE LOS ASPECTOS RELATIVOS A LAS TRANSFERENCIAS O CAMBIO DE TITULARIDAD DE CUALQUIER TIPO DE RADIODIFUSION Y DE TELECOMUNICACIONES CUYAS EMISIONES ESTEN DESTINADAS A LA RECEPCION POR EL PUBLICO O POR ABONADOS. DEC. Nº 9/006

30/01/06 - SUSTITUCION DEL NUMERAL 2.6, DEL LITERAL B) DEL ANEXO III DEL DECRETO 388/005 REFERENTE AL REGLAMENTO TECNICO SOBRE SEGURIDAD DE JUGUETES

30/01/06 - SE POSTERGA LA APLICACION DE LAS EXIGENCIAS DE CERTIFICACION PRECEPTUADAS POR EL DECRETO Nº 388/05

M.T.S.S.

10/01/06 - SE ESTABLECE UN INCREMENTO SALARIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL GRUPO 16 "SERVICIOS DE ENSEÑANZA", SUBGRUPO 07 "ENSEÑANZA NO FORMAL". DEC. Nº 4/006

16/01/06 - SE DECLARA QUE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y EMPLEO DEL GRUPO NUM. 3 (INDUSTRIA PESQUERA), SUBGRUPO 01 (CAPTURA) SERAN REGULADAS POR LO DISPUESTO EN EL DECRETO 928/988 CON LAS MODIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ART. 2, 3 Y 4 DEL PRESENTE DECRETO

16/01/06 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 18 (SERVICIOS CULTURALES, DE ESPARCIMIENTO Y COMUNICACIONES) PARA TODAS LAS ACTIVIDADES REFERIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO

16/01/06 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 19 (SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS, ESPECIALIZADOS Y AQUELLOS NO INCLUIDOS EN OTROS GRUPOS) PARA TODAS LAS ACTIVIDADES REFERIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO

16/01/06 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 14 (INTERMEDIACION FINANCIERA, SEGUROS Y PENSIONES), SUBGRUPO 01 (BANCOS Y OTRAS EMPRESAS FINANCIERAS), CAPITULO 03 "INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTERNAS (IFES) Y CASAS BANCARIAS" PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO CAPITULO

16/01/06 - CONVENIO COLECTIVO EN EL GRUPO NUM. 13 (TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO) PARA TODAS LAS ACTIVIDADES REFERIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO

30/01/06 - MONTO DEL SALARIO MINIMO NACIONAL

30/01/06 - MONTO DEL SALARIO MINIMO NACIONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMESTICO

M.S.P.

16/01/06 - ACTUALIZACION DE LAS NORMAS QUE REGLAMENTAN LA ACTUACION Y PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION DE PETICIONES, RECLAMACIONES O CONSULTAS DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE SALUD

M.G.A.P.

11/01/06 - PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ART. 7º DE LA LEY Nº 17.730 Y ART. 14 DEL DECRETO Nº 82/004 REFERENTE AL SEGURO PARA EL CONTROL DE LA BRUCELOSIS. DEC. Nº 5/006

30/01/06 - SE ESTABLECE LA INSCRIPCION Y HABILITACION SANITARIA OBLIGATORIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDIQUEN EN TODO O EN PARTE A LA EXTRACCION DE MIEL CON FINES COMERCIALES. DEC. 29/006.

Decretos del mes de febrero de 2006

M.I.

06/02/06 - MODIFICACION DEL LITERAL A) DEL ARTICULO 1º DEL DECRETO Nº 569/05 DEL 28/12/05

M.R.R.E.E.

13/02/06 - IMPORTACION DE VEHICULOS DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR. DEC. Nº 35/006

M.E.F.

06/02/06 - SE FIJAN LAS TASAS DE DEVOLUCION DE TRIBUTOS A LAS EXPORTACIONES

13/02/06 - SE OTORGA UN CREDITO A LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA CON CARGO A LA CONTRIBUCION FINANCIERA DE VENEZUELA PARA LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y DE EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE CLINICAS - DEC. Nº 36/006

MIEM

01/02/06 - TARIFAS DE ENERGIA ELECTRICA PARA SERVICIOS A CARGO DE UTE VIGENTES A PARTIR DEL 01/02/2006

M.T.S.S.

13/02/06 - EL ACUERDO CELEBRADO EN EL GRUPO NUMERO 8 (INDUSTRIA DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPO) SUBGRUPO 06 (EXTRACCION DE MINERALES METALICOS, PIEDRAS PRECIOSAS, Y SEMIPRECIOSAS; FABRICAS DE ALHAJAS, FANTASIAS, PULIDO Y TALLADO DE PIEDRAS PRECIOSAS FINAS O SINTETICAS) RIGE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 37/006

13/02/06 - EL ACUERDO GENERAL, ACUERDOS Y NEXOS DEL GRUPO NUM. 13 (TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO). SUBGRUPO 01 (TRANSORTE URBANO DE MONTEVIDEO) Y EL ACTA COMPLEMENTARIA ("CATEGORIAS DEL SUBSECTOR URBANO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS") RIGE PARA LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN DICHO SUBGRUPO. DEC. Nº 38/006

13/02/06 - EL CONVENIO DEL GRUPO NUM. 17 (INDUSTRIA GRAFICA), SUBGRUPO 02 (TALLERES GRAFICOS DE LAS EMPRESAS PERIODISTICAS, DIARIOS Y PUBLICACIONES) RIGE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN EL REFERIDO SUBGRUPO. DEC. Nº 39/006

M.S.P.

13/02/06 - APLICACION DE MULTA A TODO ESTABLECIMIENTO PUBLICO O PRIVADO QUE VIOLE LO DISPUESTO POR LA NORMATIVA VIGENTE, EN CUANTO A QUE LAS AREAS DE USO PUBLICO DEBEN SER 100% AMBIENTE LIBRE DE HUMO DE TABACO. DEC. Nº 40/006

M.G.A.P.

08/02/06 - SE INCREMENTA LA TASA DE CONTROL FIJADA POR EL ARTICULO 3 DEL DECRETO Nº 364/003 REFERENTE A LA ADQUISICION DE VACUNAS ANTIAFTOSA

13/02/06 - SE ADOPTAN LOS "REQUISITOS ZOOSANITARIOS PARA EL INTERCAMBIO ENTRE LOS ESTADOS PARTES DE SEMEN BOVINO Y BUBALINO"

M.V.O.T.M.A.

07/02/06 - APROBACION DE LAS TARIFAS Y NORMAS DE LIQUIDACION Y PAGO DE LA ADMINISTRACION DE OSE."

La Mesa va a hacer un repartido para cada uno de los Legisladores sobre esta documentación.

5) COMENTARIOS SOBRE EL FUTURO TRABAJO PARLAMENTARIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de invitar a los señores Legisladores y a los presentes al desfile del Batallón Florida, como Presidente de la Asamblea General, quisiera realizar algunos brevísimos comentarios porque, sin ningún lugar a dudas, nos espera un año, un período de mucho debate en esta Casa que es, precisamente, la casa de los debates. Siempre he dicho que en el Poder Ejecutivo, en general, están los que ganan y en el Poder Legislativo estamos todos y ésta es la representación democrática más fuerte que el país y cualquier nación tienen.

No tengo dudas de que las reformas que se presentarán este año, incluidas la reforma tributaria, la reforma de la salud, la reforma de las Cajas Paraestatales, el debate educativo y el debate sobre seguridad nacional, serán hechos con el mismo espíritu y grandeza con que se han realizado los grandes debates en la vida del país.

Por lo tanto, auguro para esta Asamblea General un papel fundamentalísimo en la definición de estas ideas y en la aceptación o no de estas propuestas que entre todos vayamos mejorando. Asimismo, desde el punto de vista interno de esta Casa, quiero felicitar al señor Presidente recientemente electo de la Cámara de Representantes, con quien, no tengo dudas, vamos a seguir el mismo camino de coordinación que entre ambas Cámaras hemos tenido con la señora Presidenta saliente, Nora Castro, a efectos de mejorar la eficiencia y eficacia de las respuestas que a la gente y al pueblo se deben dar.

Siempre he dicho que el verdadero privilegio de los Mandatarios, de los Presidentes o Vicepresidentes, de los Senadores y de los Diputados no es tanto vestirse con los honores de la República, sino estar en sintonía permanente con el pueblo y esta Casa es la que tiene, sin ningún lugar a dudas, el mayor eco para que resuenen en ella las demandas y sintonías que debemos establecer con la gente, con la ciudadanía de todo el país; un país integrado. Sin ningún lugar a dudas, también resulta auspicioso que un hombre del interior, de tierra adentro -naturalmente no es la primera vez-, venga a regir los destinos de esta Casa.

Señoras y Señores, autoridades nacionales y departamentales, invitamos a todos ustedes a presenciar el desfile, frente a la puerta del Palacio Legislativo.

6) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 18 y 43 minutos.)

SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
Presidente

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Dr. Marti Dalgalarrondo Añón
Secretario

Señor Freddy A. Maxsimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/06 - Central de Impresiones Ltda.